EDICIÓN ESPECIAL

REGISTRO OFICIAL®
ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

PREFECTURA DE PICHINCHA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PICHINCHA

ORDENANZA No. 23-CPP-2023-2027

REFORMATORIA A LA ORDENANZA No. 15-CPP-2023-2027 PARA INCORPORAR LA ACTUALIZACIÓN Y ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023 - 2027, AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025 - 2029

Año II - Nº 1280 - 614 páginas
Quito, viernes 17 de abril de 2026

Ordenanza Provincial No. 23-CPP- 2023-2027

EL CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA

Considerando:

Que el artículo 3, numeral 5 de la Constitución de la República del Ecuador establece entre los deberes primordiales del Estado: *"Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir. 6. Promover el desarrollo equitativo y solidario de todo el territorio, mediante el fortalecimiento del proceso de autonomías y descentralización"*;

Que el artículo 82 de la Constitución de la República del Ecuador, determina: *"El derecho a la seguridad jurídica se fundamenta en el respeto a la Constitución y en la existencia de normas jurídicas previas, claras, públicas y aplicadas por las autoridades competentes";*

Que el artículo 238 de la Constitución de la República del Ecuador prescribe: *"Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales"*;

Que el artículo 240 de la Constitución de la República del Ecuador dispone que: *"Los gobiernos autónomos descentralizados de las regiones, distritos metropolitanos, provincias y cantones tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales (...)"*;

Que el artículo 241 de la Constitución de la República del Ecuador establece: *"La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados"*;

Que el artículo 263, numeral 1 de la Constitución de la República prescribe como competencia exclusiva de los Gobiernos Autónomos Provinciales: *"Planificar el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial*";

Que el artículo 275 de la Constitución de la República del Ecuador, ordena que: *"(...) El Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la*

Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente (...)";

Que el artículo 279 de la Constitución de la República determina que: *"El sistema nacional descentralizado de planificación participativa organizará la planificación para el desarrollo"*;

Que el artículo 280 de la Constitución de la República ordena que: *"El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados (...)";*

Que la República del Ecuador adoptó la Resolución 70/1 de 25 de septiembre de 2015, denominada: *"Transformar nuestro mundo: La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible",* en la cual, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible que incluye 17 nuevos objetivos, denominado Objetivos de Desarrollo Sostenible los mismos que entraron en vigencia el 01 de enero de 2016 y que conjugan las dimensiones económica, social y ambiental;

Que el artículo 3 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, dispone los principios que se deben observar para el ejercicio de la autoridad y las potestades públicas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados: Unidad, Solidaridad, Coordinación y Corresponsabilidad, Subsidiariedad, Complementariedad, Equidad interterritorial, Participación Ciudadana y Sustentabilidad del desarrollo;

Que el artículo 3, literal e) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización señala: *"El ejercicio de la autoridad y las potestades públicas de los gobiernos autónomos descentralizados se regirán por los siguientes principios: (...) e) Complementariedad.- Los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano"*;

Que el artículo 5 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en su parte pertinente prevé que: *"La autonomía política, administrativa y financiera de los gobiernos autónomos descentralizados y regímenes especiales prevista en la Constitución, comprende el derecho y la capacidad efectiva de estos niveles de gobierno para regirse mediante normas y órganos de gobierno propios, en sus respectivas circunscripciones territoriales, bajo su responsabilidad, sin intervención de otro nivel de gobierno y en beneficio de sus habitantes (...)"*;

Que el artículo 41, literal d), del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, ordena como función de los Gobiernos Autónomos Descentralizados

Provinciales la: *"Elaboración y ejecución del plan provincial de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial (...)"*;

Que el artículo 42, literal a), del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización fija como competencia exclusiva de los GAD Provinciales: *"Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad*";

Que el artículo 47, literal d), del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece que al consejo provincial le corresponde la siguiente atribución: "*Aprobar el plan provincial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo de planificación y las instancias de participación ciudadana, así como evaluar la ejecución de aquellos (...)";*

Que el artículo 300 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización determina: *"Los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente. Los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes. Su conformación y atribuciones serán definidas por la Ley.*";

Que el artículo 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, inciso segundo, prescribe que: *"Los proyectos de ordenanzas, según corresponda a cada nivel de gobierno, deberán referirse a una sola materia y serán presentados con la exposición de motivos, el articulado que se proponga y la expresión clara de los artículos que se deroguen o reformen con la nueva ordenanza. Los proyectos que no reúnan estos requisitos no serán tramitados."*;

Que el artículo 4, numerales 2 y 4 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP), disponen: *"Para efectos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, las instituciones del gobierno central y de los gobiernos autónomos descentralizados aplicarán las normas de este código respecto de: (...) 2. La coordinación de los procesos de planificación del desarrollo y de ordenamiento territorial, en todos los niveles de gobierno; (...) y, 4. La coordinación de los procesos de planificación con las demás funciones del Estado, la seguridad social, la banca pública y las empresas públicas, con el objeto de propiciar su articulación con el Plan Nacional de Desarrollo y los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, según corresponda"*;

Que el artículo 9 Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas prevé: “La planificación del desarrollo se orienta hacia el cumplimiento de los derechos constitucionales, el régimen de desarrollo y el régimen del buen vivir, y garantiza el ordenamiento territorial. El ejercicio de las potestades públicas debe enmarcarse en la planificación del desarrollo que incorporará los enfoques de equidad, plurinacionalidad e interculturalidad”;

Que el artículo 10, en el último inciso del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, determina: *"(...) se desarrollará una Estrategia Territorial Nacional como instrumento complementario del Plan Nacional de Desarrollo, y procedimientos de coordinación y armonización entre el gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados para permitir la articulación de los procesos de planificación territorial en el ámbito de sus competencias"*;

Que el artículo 16 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, prevé: *"En los procesos de formulación y ejecución de las políticas públicas, se establecerán mecanismos de coordinación que garanticen la coherencia y complementariedad entre las intervenciones de los distintos niveles de gobierno (...)"*;

Que el artículo 12 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece como competencia de los gobiernos autónomos descentralizados: “La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial dentro de su respectiva circunscripción, la que se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa”;

Que el artículo 41 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas dispone que: *“Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son los instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio. (...) Serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización”*;

Que el artículo 46 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas determina que: *“Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados”;*

Que el artículo 49 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas señala: "Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de los planes de inversión presupuestos, y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado";

Que el artículo 5 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS), establece entre los principios para el ordenamiento territorial, uso y la gestión del suelo lo siguiente: "(…) 5. La concordancia. Las decisiones territoriales de los niveles autónomos descentralizados de gobierno y los regímenes especiales deben ser articuladas entre ellas y guardarán correspondencia con las disposiciones del nivel nacional en el marco de los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad, integración y participación ciudadana, ejercicio concurrente de la gestión, y colaboración y complementariedad establecidos en los artículos 260 y 238 de la Constitución de la República (…)";

Que el artículo 9 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS), define al ordenamiento territorial como el proceso y resultado de organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas democráticas y participativas y facilitar el logro de los objetivos de desarrollo; y prescribe que, *"(...) La planificación del ordenamiento territorial constará en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. La planificación para el ordenamiento territorial es obligatoria para todos los niveles de gobierno. La rectoría nacional del ordenamiento territorial será ejercida por el ente rector de la planificación nacional en su calidad de entidad estratégica"*;

Que el artículo 5 del Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala: *"La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, en su calidad de ente rector de la planificación nacional y el ordenamiento territorial, y como ente estratégico del país, emitirá directrices y normas para la formulación, articulación, coordinación y coherencia de los instrumentos de planificación y de ordenamiento territorial, de manera que se asegure la coordinación de las intervenciones planificadas del Estado en el territorio, así como la verificación de la articulación entre los diferentes sectores y niveles de gobierno. Estos lineamientos y normas son de obligatorio cumplimiento para las entidades establecidas en el artículo 4 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en las diferentes instancias de planificación";*

Que el artículo 10 Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas dispone: *"Una vez aprobado el Plan Nacional de Desarrollo, los consejos sectoriales y los consejos locales de planificación deberán actualizar su planificación a través de las instancias correspondientes. Para el efecto la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, emitirá la norma y directrices metodológicas correspondientes, definirá los plazos a los cuales deben sujetarse las entidades públicas y coordinará y acompañará a este proceso"*;

Que el artículo 4 del Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, ordena: *"El rector nacional de ordenamiento territorial ejercerá esta atribución a partir de la definición de la Estrategia Territorial Nacional conforme los contenidos y procedimientos definidos en el marco legal vigente. Los Ministerios y Secretarías de la Función Ejecutiva y los Gobiernos Autónomos Descentralizados, considerarán en su planificación sectorial e institucional las directrices y lineamientos*

definidos en la Estrategia Territorial Nacional, de manera que se detallen los lineamientos y directrices territoriales propuestos";

Que en Sesión Ordinaria Nro. 22 del período 2023–2027, de 14 de octubre de 2024, el Consejo Provincial de Pichincha aprobó y expidió la Ordenanza Nro. 15-CPP-2023-2027, mediante la cual se adoptó el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la Provincia de Pichincha 2023–2027;

Que la Corte Constitucional del Ecuador, mediante sentencia No. 36-18-IN/24, en su párrafo 89 menciona: *"En ese sentido, aun cuando el texto constitucional ha conferido a los GADS las competencias referentes al ordenamiento territorial, es importante recalcar que, de acuerdo al régimen de competencias establecido en la Constitución, deberá existir una coordinación entre las potestades legislativas inherentes a elaborar y ejecutar los planes de ordenamiento territorial y la planificación nacional. Así, a la luz de los artículos 262 numeral 1, 263 numeral 1, 264 numerales 1 y 2, 266 y 267 numeral 1 los GADS tendrán entre sus competencias planificar el desarrollo regional y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial, cantonal, distrital y parroquial. Esto, además, en atención a los principios de unidad, coordinación, corresponsabilidad y complementariedad."*;

Que el artículo 1 del Decreto Ejecutivo No. 371 de 19 de abril de 2018, establece: *"declara como política pública del Gobierno Nacional la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible orientada al cumplimiento de sus objetivos y metas en el marco de la alineación a la planificación y desarrollo nacional". Asimismo, el número 1 del artículo 3 señala que la entidad rectora de la planificación, en su calidad de ente rector del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa deberá "garantizar la alineación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible con los instrumentos de planificación, en coordinación con las entidades de la Administración Pública y diferentes niveles de gobierno"*;

Que con decretos ejecutivos Nos. 60, 95 y 142 de 24 de julio, 14 de agosto y 16 de septiembre de 2025 respectivamente, se estableció como una de las reformas institucionales de la Función Ejecutiva, la fusión por absorción de la Secretaría Nacional de Planificación a la Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete de la Presidencia de la República, la cual asumirá todas las rectorías, competencias, atribuciones, funciones, representaciones y delegaciones constantes en la Constitución, leyes, decretos, reglamentos y demás normativa vigente que le correspondían a la Secretaría Nacional de Planificación;

Que mediante Resolución No. 002-CNC-2017, de 15 de mayo de 2017, se aprobó la metodología para la aplicación del criterio de cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y de los planes de desarrollo de cada gobierno autónomo descentralizado, y en su artículo 8, literal a) dispone: *"Para la aplicación del índice de Cumplimiento de Metas, los gobiernos autónomos descentralizados deberán reportar al ente rector de la planificación nacional la siguiente información, validada y verificable: (...) a) Todos los objetivos*

estratégicos y metas de resultados definidas en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial, aprobado y vigente, vinculadas a la planificación nacional y a las competencias exclusivas por nivel de gobierno (...)";

Que el artículo 11 de la Resolución No. 002-CNC-2017 dispone: "El ente rector de la planificación nacional será el encargado de revisar la información ingresada por los gobiernos autónomos descentralizados al Módulo de Cumplimiento de Metas del Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados y de generar las alertas correspondientes, mismas que serán socializadas a los gobiernos autónomos descentralizados, a fin de que se realicen las correcciones que correspondan ";

Que mediante Resolución No. 012-2025-CNP de 21 de agosto de 2025, publicada en el Registro Oficial Tercer Suplemento de 5 de septiembre de 2025, el Consejo Nacional de Planificación, aprobó el Plan Nacional de Desarrollo (PND) "Ecuador no se detiene" 2025-2029;

Que con Acuerdo No. SGAPPG-2025-007 de 19 de diciembre de 2025, se expidió las *"Directrices para la alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) al Plan Nacional de Desarrollo "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)";*

Que mediante Memorando No. GADPP-DPLA-2026-0084-MEM, de 04 de febrero de 2026, y en virtud del ACUERDO NO. SGAPPG-2025-007, emitido por la Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete, que expide las *"Directrices para la alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) al Plan Nacional de Desarrollo "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)"*; la Dirección de Planificación remitió a la Prefecta Provincial el documento y las matrices correspondientes a la alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia de Pichincha 2023-2027 al referido Plan Nacional de Desarrollo "Ecuador No Se Detiene" 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS);

Que mediante Memorando No. GADPP-PRF-2026-0154-MEM, de 06 de febrero de 2026, la Prefecta Provincial dispuso proceder con la convocatoria al Consejo de Planificación Provincial, a fin de realizar la presentación de la mencionada alineación y dar cumplimiento a lo establecido en las directrices metodológicas;

Que mediante Circular No. PR-SSGDP-2026-0003-C de 10 de febrero 2026, en su parte principal señala *"(...) la Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete emitió las "Directrices para la alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) al Plan Nacional de Desarrollo "Ecuador no se detiene" 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)", mediante Acuerdo No. SGAPPG-2025-007, de 19 de diciembre de 2025. (...) De esta manera, con el propósito de asegurar la culminación integral del proceso, los Gobiernos Autónomos Descentralizados deberán realizar las gestiones internas*

correspondientes para contar con el informe favorable del Consejo Local de Planificación y la aprobación del órgano legislativo del GAD, hasta el 29 de marzo de 2026, fecha prevista para la apertura del Sistema de Información para los GAD (SIGAD).";

Que mediante Informe No. CPP-2026-1, de 11 de febrero de 2026, el Consejo de Planificación Provincial conoció y revisó el documento técnico de alineación, emitiendo informe favorable para la alineación del PDOT de la provincia de Pichincha al Plan Nacional de Desarrollo 2025 – 2029, dentro del procedimiento de aprobación correspondiente;

Que mediante Memorando No. GADPP-DPLA-2026-0148, de 13 de febrero de 2026, la Directora de Planificación requiere a la Procuradora Síndica, lo siguiente: "(…) solicito comedidamente se sirva emitir el informe jurídico que sustente el procedimiento para la promulgación de la Ordenanza y la continuidad de las instancias de aprobación; así como disponer la elaboración del proyecto de Ordenanza para la Actualización y Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia de Pichincha 2023-2027 al Plan Nacional de Desarrollo "Ecuador No Se Detiene" 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional y los Objetivos de Desarrollo Sostenible y su respectiva actualización.";

Que mediante Memorando No. GADPP-PSIN-2026-0303-MEM de 18 de febrero de 2026, la Procuradora Síndica emite el informe legal señalando, en lo principal: "*Al amparo de los artículos 226, 238, 241, 263 y 280 de la Constitución de la Republica: y de los artículos 3, 42, 47, 300 y 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización: así como de los artículos 2 y 4 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas se considera jurídicamente procedente la reforma planteada a la Ordenanza Provincial No.15-CPP-2023-207, por cuanto dicha alineación constituye una obligación constitucional y legal derivada del carácter vinculante del Plan Nacional de Desarrollo para el sector público"; y,*

El Pleno del Consejo Provincial de Pichincha, en ejercicio de sus competencias y en concordancia con la normativa aplicable vigente.

Resuelve:

Expedir la **ORDENANZA PROVINCIAL REFORMATORIA A LA ORDENANZA NO. 15-CPP-2023-2027 PARA INCORPORAR LA ACTUALIZACIÓN Y ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA 2023-2027, AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025 -2029**

Artículo 1.- Apruébese las matrices de actualización y alineación de objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Pichincha 2023–2027 con el Plan Nacional de Desarrollo 2025–2029, conforme al Acuerdo Nro. SGAPPG-2025-007 y a las directrices de la Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete, en el marco del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Artículo 2.- Apruébese y expídase la alineación y actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la Provincia de Pichincha 2023–2027 que incorpora las matrices actualizadas, el cual se adjunta y es parte de esta Ordenanza en reemplazo al anterior documento técnico.

Artículo 3.- Encárguese a la Dirección de Planificación los trámites pertinentes ante las entidades nacionales competentes. La información derivada de la alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2025–2029 se reportará conforme a la normativa vigente.

DISPOSICIÓN FINAL.- La presente Ordenanza Provincial entrará en vigencia a partir de su sanción por parte del Ejecutivo Provincial, sin perjuicio de su publicación en la Gaceta Provincial, en el Registro Oficial y demás medios de difusión del Consejo Provincial.

Dada en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los 25 días del mes de marzo del año dos mil veinte y seis, en la Sesión Ordinaria No. 42 2023-2027 del Consejo Provincial de Pichincha.

Firmado electrónicamente por:
PAOLA VERENICE PABON CARANQUI

PAOLA PABÓN C.
Prefecta Provincial de Pichincha

Firmado electrónicamente por:
JORGE SANTIAGO ZURITA ORREGO
Validar únicamente con FirmaEC

SANTIAGO ZURITA O.
Secretario del Consejo Provincial

CERTIFICACIÓN

Certifico que la Ordenanza Provincial Reformatoria a la Ordenanza No. 15-CPP-2023-2027 para Incorporar la Actualización y Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Pichincha 2023-2027, al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029, fue discutida y aprobada por el Pleno del Consejo Provincial de Pichincha en dos debates, en la Sesión Ordinaria No. 41 2023-2027 del 25 de febrero de 2026 y en la Sesión Ordinaria No. 42 2023-2027 de 25 de marzo de 2026.

Firmado electrónicamente por:
JORGE SANTIAGO ZURITA ORREGO
Validar únicamente con FirmaEC

SANTIAGO ZURITA O
Secretario del Consejo Provincial

Quito, 25 de marzo de 2026.

SANCIÓN

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 322 y 324 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, SANCIONO la Ordenanza Provincial Reformatoria a la Ordenanza No. 15-CPP-2023-2027 para Incorporar la Actualización y Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Pichincha 2023-2027, al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029, y dispongo su PROMULGACIÓN a través de su publicación en la Gaceta Oficial, el Registro Oficial y demás medios de difusión institucionales.

Firmado electrónicamente por:
PAOLA VERENICE PABON CARANQUI

PAOLA PABÓN C.
Prefecta Provincial de Pichincha

Quito, 25 de marzo de 2026.

CERTIFICACIÓN

Certifico que la Prefecta Provincial de Pichincha, Paola Pabón C., SANCIONÓ la Ordenanza Provincial Reformatoria a la Ordenanza No. 15-CPP-2023-2027 para Incorporar la Actualización y Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Pichincha 2023-2027, al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029; y, dispuso su promulgación a través de su publicación en la Gaceta Oficial, el Registro Oficial y demás medios de difusión institucionales, el 25 de marzo de 2026.

Firmado electrónicamente por:
JORGE SANTIAGO ZURITA ORREGO
Validar únicamente con FirmaEC

SANTIAGO ZURITA O.
Secretario del Consejo Provincial

Quito, 25 de marzo de 2026.


PDOT
Plan de Desarrollo y Ordenamiento
Territorial de Pichincha 2023-2027
PREFECTURA DE
PICHINCHA



Ecuatorianos y ecuatorianas, pichinchanas y pichinchanos:

Con mucha satisfacción, me dirijo a ustedes para presentar a la provincia de Pichincha la versión actualizada de la propuesta de desarrollo y ordenamiento territorial para el periodo 2023-2027 y con proyección al 2035. En este contexto, el presente plan constituye, en principio, la estructuración técnica de sueños, esperanzas y anhelos de mujeres, hombres, adolescentes, niños y niñas de Pichincha. Es la sistematización de la inmensa voluntad colectiva de la provincia por alcanzar días mejores.

La planificación que presentamos a la provincia y al país está fundamentalmente dirigida a la construcción conjunta de la igualdad social como eje principal de las relaciones humanas. Hablamos de un conglomerado social que se constituye a sí mismo a partir de comunidades capaces de reconocer el ejercicio de derechos y la cimentación del desarrollo para todos sus integrantes.

Partimos de la propuesta del "Plan de Trabajo 2023-2027" presentado ante el CNE, que contempla el impulso de política pública a través de cinco rutas y 200 hitos para reactivar la vida:

Derechos e Igualdad

Trabajo, Producción e Innovación

Turismo, Cultura y Ambiente

Conectividad

Buen Gobierno y Poder Popular

Cinco rutas que nos permiten construir igualdad y llegar a cada rincón de la provincia, sobre todo a los territorios que históricamente han sido relegados, allí donde nadie había llegado porque no es rentable políticamente, donde vive la población rural en asentamientos dispersos, donde es necesario dar dignidad.

En la Prefectura de Pichincha, entendemos el gobierno como un acto de confluencia de todos los sectores del territorio. Estamos seguros de que el buen vivir esencialmente solo puede entenderse como una construcción colectiva. Los gobiernos intermedios, además de la importante responsabilidad de ser mediadores entre lo local, lo provincial y lo nacional, debemos facilitar la generación de vinculaciones con y entre los diferentes sectores de la sociedad; vinculaciones territoriales y políticas virtuosas entre el campo y la ciudad; entre lo público, lo comunitario y lo privado; entre quien produce y quien consume; entre los diversos grupos étnicos; entre los diversos grupos etarios; entre las diversidades genéricas y, en general, entre todos los sectores que constituyen el territorio.

El PDOT 2023-2027 refleja la voluntad de la Prefectura de impulsar una provincia cada vez más interrelacionada y, consecuentemente, más unida y solidaria. Cuando en 2019 el pueblo

de la provincia nos favoreció en las urnas, muchos de nosotros ya teníamos una importante experiencia en el ejercicio del gobierno. Sobre la base de esta experiencia, se elaboró e implementó el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de ese período. Con compromiso y responsabilidad, hemos trabajado en ese horizonte compartido. Sin embargo, es necesario dar cuenta de que las condiciones, en general, son consecuencia del constante cambio y que, para quien ejerce el gobierno con responsabilidad, es necesario poner atención a esos cambios que afectan positiva o negativamente a las sociedades. Para el período actual, se ha tomado como base el anterior Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, y se lo ha innovado incorporando nuevas herramientas técnicas en correspondencia con la realidad dinámica y cambiante que atraviesa la provincia.

La Prefectura de Pichincha reafirma la necesidad de solventar las diferentes problemáticas que enfrentan las mujeres de la provincia, profundizando acciones concretas que permitan superar las condiciones políticas, sociales, culturales y económicas que históricamente limitan su bienestar. Pese a que se han ejecutado importantes logros en el mejoramiento de las condiciones de las mujeres de la provincia, la dimensión de sus problemáticas exige la implementación de procesos en permanente expansión. Una sociedad solidaria, equitativa y justa es inviable mientras existan en ella mujeres en condiciones de violencia, en su más amplia acepción, por el simple hecho de ser mujeres.

La visión de desarrollo 2023-2027 se fundamenta en el hecho de que las acciones no pueden ser implementadas como procesos aislados en el territorio. Con este antecedente, la planificación provincial reconoce la necesidad de generar modelos de intervención sistémicos que atiendan al desarrollo de la población de manera integral. Nuestra visión de futuro se traduce en la capacidad que podamos tener instituciones y grupos humanos para garantizar ambientes adecuados para el bienestar de las generaciones que nos suceden.

Entendemos que los procesos de igualdad deben implementarse como momentos de relación social; cuando hacemos referencia a la igualdad, hablamos de una condición social que debe propender a generar equilibrio en el bienestar de diversos grupos humanos, no de un igualitarismo que terminaría por negar una de las riquezas fundamentales de la humanidad, que es la diversidad. La planificación que presentamos a la provincia y al país está fundamentalmente dirigida a la construcción conjunta de la igualdad social como eje principal de las relaciones humanas.

Hoy más que nunca, son visibles los efectos negativos que la producción irresponsable y la acumulación desmesurada de recursos materiales han generado en el ambiente. La innovación en los procesos de producción y en la interrelación de las sociedades con la naturaleza debe garantizar la existencia de recursos y condiciones para que la vida permanezca en todas sus expresiones. Nuestra visión de futuro se traduce en la capacidad que puedan tener instituciones y grupos humanos para garantizar ambientes adecuados para el bienestar de las futuras generaciones.

En este instrumento de planificación territorial, valoramos las distintas alternativas que nos permitirán trasladarnos desde la realidad en la que vivimos hasta el ideal que nos hemos

planteado. Entonces fue necesario evaluar los riesgos y las amenazas, seleccionando la ruta que nos permita explotar mejor nuestras fortalezas y minimizar el impacto de nuestras vulnerabilidades.

Somos solidarios, porque nuestro trabajo busca la construcción de un mundo en el que todos vivan mejor y en que cada individuo tenga la posibilidad de alcanzar su desarrollo y realización. Somos también realistas, porque, si bien queremos construir un mundo que aún no existe, lo hacemos con conocimiento pleno de nuestros recursos y de nuestras capacidades. Lo importante no es quedarnos en el sueño, sino ser capaces de construirlo.

Compartimos con todas y todos, este instrumento de planificación, en el que más de 1800 voces de todos los sectores de la provincia han participado. Todas las Juntas Parroquiales de Pichincha, todos los Cantones, todas nuestras provincias vecinas son parte de la construcción y de los sueños plasmados en este documento. Lo hemos hecho juntos, y juntos lo iremos haciendo realidad, cada día de gestión.

Paola Pabón

Prefecta de Pichincha

GOBIERNO PROVINCIAL DE PICHINCHA

Administración 2023-2027

Paola Verenice Pabón Caranqui
PREFECTA DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA

Alexandro Tonello Carrera
VICEPREFECTO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PROVINCIAL

Alexandro Tonello	Presidente Consejo de Planificación
Nicolás Cuascota	Representante del Legislativo Local
Glenda Calvas	Directora de Planificación
Yura Serrano	Asesor de Viceprefectura
Violeta Salazar	Directora Financiera
Luis Cholango	Representante Nivel Municipal
Edgar Quisilema	Representante Ciudadanía
Juan Marcelo Quishpe	Representante Ciudadanía
Martha Paredes	Representante Ciudadanía
Pamela Quishpe	Secretaria Estratégica

CONSEJEROS PROVINCIALES

Pabel Muñoz	Alcalde del Distrito Metropolitano Quito
Alberto Masapanta	Alcalde Cayambe
Verónica Sánchez	Alcaldesa Pedro Moncayo
Fabián Iza Marcillo	Alcalde Rumiñahui
Wilson Rodríguez	Alcalde Mejía
Luis Suqui	Alcalde San Miguel de Los Bancos
Freddy Arrobo	Alcalde Pedro Vicente Maldonado
Antonio Mieles	Alcalde Puerto Quito
Carlos Amable Olmedo	Presidente GAD Parroquial Pifo
Franklin Gualotuña	Presidente GAD Parroquial Alóag
José Cepeda	Presidente GAD Parroquial Cuzubamba
Mercedes Luque	Presidente GAD Parroquial Calderón
Santiago Haro	Presidente GAD Parroquial Pintag
Fredy Arias	Presidente GAD Parroquial Mindo
Nicolás Cuascota	Presidente GAD Parroquial Tupigachi

ASESORÍAS ESTRATÉGICAS

Pamela Quishpe	Asesoría Estratégica Derechos e Igualdad
Gonzalo Criollo	Asesoría Estratégica Economía, Producción y Trabajo
Mathieu Le Quang	Asesoría Estratégica Patrimonio y Turismo
Iveth Macancela	Asesoría de Prefectura Conectividad
Javier Lemos	Dirección Administrativa y Talento Humano
Fredie Vega	Procuraduría Sindica
Santiago Zurita	Secretario del Consejo Provincial

EQUIPO TÉCNICO PDOT 2023-2027
PLANIFICACIÓN

Glenda Calvas Chávez	Directora de Planificación
Paúl Coello Carrillo	Coordinador Sistema de Información Territorial
Víctor Aguilar	Coordinador Procesos
Patricio Samaniego	Especialista Derechos e Igualdad
Stalin Rojas	Especialista Ambiental
Julio Charro	Especialista Político Institucional
Omar Castillo	Especialista Vialidad
Santiago Valarezo	Especialista Gestión de Riesgos
José Luis Armando Gavilanes Arias	Coordinador Planificación del Desarrollo y Ordenamiento Territorial Provincial
Jorge Carrera	Coordinador Seguimiento y Evaluación
Ramiro Sevilla	Coordinador Planificación Institucional
Mariela Villamarín	Especialista Sistemas de Información Geográfica
David Castro	Supervisor Sistema de Información Territorial
Patricia Muñoz	Técnica Sistema de Información Territorial
Christian Molina	Técnico Sistema de Información Territorial
Cristina García	Especialista Asentamientos Hunanos

DIRECCIONES GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA

Dirección de Vialidad
Dirección de Infraestructura
Dirección del Canal de Riego Cayambe - Pedro Moncayo
Dirección de Economía Popular, Solidaria y Fomento Agropecuario
Dirección de Apoyo a la Producción
Dirección de Riego y Drenaje
Dirección de Turismo
Dirección de Ambiente
Dirección de Cultura y Patrimonio
Dirección de Derechos
Dirección de Igualdad de Género
Dirección de Legalización de Tierras

Dirección Financiera
Dirección Administrativa y Talento Humano

Dirección de Participación Ciudadana
Dirección de Relaciones Internacionales

GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PROVINCIALES CIRCUNVECINOS

GAD Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas
GAD Provincial de Esmeraldas
GAD Provincial de Cotopaxi
GAD Provincial de Napo
GAD Provincial de Sucumbíos
GAD Provincial de Imbabura

GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA

GAD Municipal de Cayambe	GAD Municipal de Pedro Moncayo	GAD Municipal de Puerto Quito	GAD Municipal de Rumiñahui
GAD Municipal de Mejía	GAD Municipal de Pedro Vicente Maldonado	GAD Distrito Metropolitano de Quito	GAD Municipal de San Miguel de Los Bancos

GOBIERNOS PARROQUIALES PROVINCIA DE PICHINCHA

GAD Parroquial de Cotogchoa	GAD Parroquial de Alangasí	GAD Parroquial de Mindo	GAD Parroquial de Puéllaro
GAD Parroquial de Cumbayá	GAD Parroquial de Alóag	GAD Parroquial de Nanegal	GAD Parroquial de Puembo
GAD Parroquial de Cuzubamba	GAD Parroquial de Aloasí	GAD Parroquial de Nanegalito	GAD Parroquial de Rumipamba
GAD Parroquial de Cutuglahua	GAD Parroquial de Amaguaña	GAD Parroquial de Nayón	GAD Parroquial de San José de Ayora
GAD Parroquial de El Chaupi	GAD Parroquial de Ascázubi	GAD Parroquial de Nono	GAD Parroquial de San José de Minas
GAD Parroquial de El Quinche	GAD Parroquial de Atahualpa	GAD Parroquial de Olmedo	GAD Parroquial de Tababela
GAD Parroquial de Gualea	GAD Parroquial de Calacalí	GAD Parroquial de Otón	GAD Parroquial de Tambillo
GAD Parroquial de Guangopolo	GAD Parroquial de Calderón	GAD Parroquial de Pacto	GAD Parroquial de Manuel Cornejo Astorga
GAD Parroquial de Guayllabamba	GAD Parroquial de Cangahua	GAD Parroquial de Perucho	GAD Parroquial de Tocachi
GAD Parroquial de Juan Montalvo	GAD Parroquial de Chavezpamba	GAD Parroquial de Pifo	GAD Parroquial de Tumbaco
GAD Parroquial de La Esperanza	GAD Parroquial de Checa	GAD Parroquial de Pintag	GAD Parroquial de Tupigachi
GAD Parroquial de La Merced	GAD Parroquial de Conocoto	GAD Parroquial de Pomasqui	GAD Parroquial de Yaruquí
GAD Parroquial de Llano Chico	GAD Parroquial de Malchingui	GAD Parroquial de Uyumbicho	
GAD Parroquial de Lloa	GAD Parroquial de Zámbiza	GAD Parroquial de San Antonio de Pichincha	

ÍNDICE

1. ANTECEDENTES
1.1 INTRODUCCIÓN
1.2 DEFINICIONES REFERENCIALES
1.3 EVALUACIÓN DEL PDOT 2019-2023
1.4 CONFORMACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO GADPP-PDOT 2023-2027
1.5 MAPEO DE ACTORES GADPP 2023-2027
2. DIAGNÓSTICO
2.2 ANÁLISIS POR SISTEMAS
2.2.1 SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL
2.2.3 SOCIAL CULTURAL
2.2.4 SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO
2.2.5 SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL
2.3 ANÁLISIS ESTRATÉGICO
2.4 IDENTIFICACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL TERRITORIO
2.4.1 POTENCIALIDADES
2.4.2 PROBLEMAS
2.4.3 PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS
2.5 MODELO TERRITORIAL ACTUAL
3. PROPUESTA
3.1 PROPUESTA DE LARGO PLAZO
3.1.1 VISIÓN DE DESARROLLO
3.1.2 OBJETIVOS DE DESARROLLO
3.2 PROPUESTA DE GESTIÓN DE MEDIANO PLAZO
3.2.2 OBJETIVOS, POLÍTICAS, METAS, INDICADORES
3.2.4 PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y PRESUPUESTO
3.2.4 MODELO TERRITORIAL DESEADO
4. MODELO DE GESTIÓN
4.1 INSERCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL
4.2 FORMAS DE GESTIÓN
4.3 ESTRATEGIAS TRANSVERSALES
4.3.1 IGUALDAD DE DERECHOS PARA TODAS LAS PERSONAS
4.3.2 PROTECCIÓN FRENTE A RIESGOS Y DESASTRES

4.3.3 TRANSVERSALIZACIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO .....
4.4 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....
ANEXO.....
5. REFERENCIAS .....

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: *Mapa de la provincia de Pichincha .....*
Ilustración 2: *Mapa poblacional año 2022 de la provincia de Pichincha.....*
Ilustración 3*: Pirámide de población de la provincia de Pichincha 2001 – 2022 .....*
Ilustración 4: *Tasa de crecimiento poblacional de provincia de Pichincha 2010 - 2022 .....*
Ilustración 5: *Mapa de Ecosistemas en la provincia de Pichincha.....*
Ilustración 6: *Mapa de áreas de conservación y uso sustentable (GADPP) en la provincia de Pichincha.....*
Ilustración 7: *Mapa de áreas bajo categoría o figura de conservación en la provincia de Pichincha.....*
Ilustración 8*: Mapa del Biocorredor de conectividad del Andes Norte (BIAN) en la provincia de Pichincha..*
Ilustración 9: *Mapa de Reserva de Biosfera del Chocó Andino de Pichincha (RBCAP) en la provincia de Pichincha .....*
Ilustración 10: *Gestión gobernanza en la Reserva de Biósfera Chocó Andino de la provincia Pichincha .....*
Ilustración 11: *Mapa de Unidades Hidrográficas – Gestión Institucional en la provincia de Pichincha.....*
Ilustración 12: *Mapa del Sistema de Administración Forestal (SAF), Bosques Protectores (BP) y Programa Socio Bosque en la provincia de Pichincha.....*
Ilustración 13*: Mapa de uso de suelo de la provincia de Pichincha .....*
Ilustración 14: *Mapa de deforestación en la provincia de Pichincha .....*
Ilustración 15: *Mapa de áreas prioritarias de restauración en la provincia de Pichincha.....*
Ilustración 16: *Mapa de áreas degradadas en la provincia de Pichincha .....*
Ilustración 17: *Mapa de ubicación de biodigestores en la provincia de Pichincha.....*
Ilustración 18: *Volcanes en la provincia de Pichincha.....*
Ilustración 19: *Información de la Actividad Volcánica .....*
Ilustración 20: *Mapa amenaza por actividad volcánica en la provincia de Pichincha .....*
Ilustración 21: *Mapa de población expuesta a peligros volcánicos en la provincia de Pichincha.....*
Ilustración 22: *Mapa del sistema vial expuesto a peligros volcánicos en la provincia de Pichincha .....*
Ilustración 23: *Mapa de áreas naturales de conservación expuestas a peligros volcánicos en la provincia de Pichincha .....*
Ilustración 24: *Mapa de amenaza sísmica en el Ecuador .....*
Ilustración 25: *Información de Actividad Sísmica .....*
Ilustración 26: *Mapa magnitud de sismos registrados en la provincia de Pichincha (período 1960-2021) .....*
Ilustración 27: *Mapa de profundidad sísmica registrada en la provincia de Pichincha (período 1960-2021) en fallas geológicas.....*
Ilustración 28: *Información de los Deslizamientos .....*
Ilustración 29: *Mapa de movimientos en masa-deslizamientos en la provincia de Pichincha.....*
Ilustración 30: *Descripción de Inundaciones.....*
Ilustración 31: *Mapa de susceptibilidad a inundaciones en la provincia de Pichincha .....*
Ilustración 32: *Evento El Niño Oscilación del Sur .....*
Ilustración 33: *Histórico de afectaciones en la región litoral por el Fenómeno de el Niño.....*
Ilustración 34: *Posibles afectaciones en la provincia de Pichincha .....*
Ilustración 35: *Mapa de áreas susceptibles a inundaciones en la provincia de Pichincha.....*
Ilustración 36: *Mapa de susceptibilidad a inundaciones que afectan a la infraestructura de la provincia de Pichincha .....*
Ilustración 37: *Mapa de susceptibilidad a inundaciones e infraestructura vial en la provincia de Pichincha..*

Ilustración 38: *Mapa de susceptibilidad a inundaciones en el sistema productivo en la provincia de* Pichincha .....
Ilustración 39: *Resumen de acciones de prevención y mitigación frente al fenómeno El Niño 2023-2024*.....
Ilustración 40: *Incendios forestales* .....
Ilustración 41: *Mapa de incendios forestales en la provincia de Pichincha (septiembre 2010-enero 2023)* ..
Ilustración 42: *Mapa de amenazas de incendios forestales en la provincia de Pichincha*.....
Ilustración 43: *Mapa de jerarquización de Asentamientos Humanos de la provincia de Pichincha* .....
Ilustración 44: *Mapa de servicios de educación en la provincia de Pichincha*.....
Ilustración 45: *Mapa de analfabetismo digital en la provincia de Pichincha*.....
Ilustración 46: *Mapa de escolaridad en la provincia de Pichincha*.....
Ilustración 47: *Mapa de la red vial de la provincia de Pichincha*.....
Ilustración 48: *Mapa de ejes viales estratégicos de la red vial de la provincia de Pichincha*.....
Ilustración 49: *Mapa de densidad poblacional año 2022 en la provincia de Pichincha* .....
Ilustración 50: *Mapa de escuelas deportivas del GADPP en la provincia de Pichincha*.....
Ilustración 51: *Mapa de emigración provincial año 2023 en la provincia de Pichincha* .....
Ilustración 52: *Mapa de ubicación de Centros de Mediación del GADPP en la Provincia de Pichincha*.....
Ilustración 53: *Mapa de ubicación de Centros Pichincha Humana en la provincia de Pichincha y número de atenciones año 2023*.....
Ilustración 54: *Mapa de femicidios periodo 2014 - 2023 en la provincia de Pichincha*.....
Ilustración 55: *Mapa de Ubicación Centros Warmi*.....
Ilustración 56: *Mapa de ubicación Centros Tecnológicos Comunitarios (Punto Pichincha) en la provincia de Pichincha* .....
Ilustración 57: *Escasez de espacios de acción para el ejercicio y fortalecimiento del trabajo cultural*.....
Ilustración 58: *Mapa de Valor Agregado Bruto (año 2022) de la provincia de Pichincha*.....
Ilustración 59: *Mapa de infraestructura productiva en la provincia de Pichincha* .....
Ilustración 60: *Mapa de actores de la Economía Popular y Solidaria de la provincia de Pichincha*.....
Ilustración 61: *Mapa de microcuencas y autorizaciones de aprovechamiento productivo del agua en la provincia de Pichincha* .....
Ilustración 62: *Mapa de Sistemas de Riego principales en la provincia de Pichincha* .....
Ilustración 63: *Mapa de infraestructura del Sistema de Riego Cayambe Pedro Moncayo de la provincia de Pichincha* .....
Ilustración 64: *Mapa de canales de riego y reservorios en la provincia de Pichincha*.....
Ilustración 65: *Mapa de atractivos turísticos y Destino de Colores de la provincia de Pichincha* .....
Ilustración 66: *Cadena de valor de la actividad turística* .....
Ilustración 67: *Mapa de zonas/nodos turísticos propuestos para la provincia de Pichincha*.....
Ilustración 68*: Modelo Territorial Actual de la provincia de Pichincha - Físico Ambiental* .....
Ilustración 69*: Modelo Territorial Actual de la provincia de Pichincha - Asentamientos Humanos*.....
Ilustración 70*: Modelo Territorial Actual de la provincia de Pichincha - Sociocultural*.....
Ilustración 71*: Modelo Territorial Actual de la provincia de Pichincha - Económico Productivo* .....
Ilustración 72*: Mapa de Unidades Territoriales de la provincia de Pichincha* .....
Ilustración 73*: Modelo Territorial Deseado de la provincia de Pichincha 2023-2027*.....
Ilustración 74*: Cálculo del nivel de riesgo (NR)* .....
Ilustración 75*: Mapa de susceptibilidad de los elementos esenciales ante la amenaza de Erupción Volcánica en la provincia de Pichincha*.....
Ilustración 76*: Mapa de susceptibilidad de los elementos esenciales ante la amenaza de fenómenos de remoción en masa (deslizamientos) en la provincia de Pichincha* .....
Ilustración 77*: Mapa de Susceptibilidad de los elementos esenciales ante la amenaza sísmica en la provincia de Pichincha* .....
Ilustración 78*: Mapa Volumen y Deslizamientos en la vía Alóag - Unión del Toachi* .....
Ilustración 79*: Mapa de áreas bajo mecanismos de conservación vs. amenaza climática lluvia intensa en la provincia de Pichincha* .....

***Ilustración 80**: Mapa áreas bajo mecanismos de conservación vs. amenaza climática sequía en la provincia de Pichincha .....*
***Ilustración 81**: Mapa áreas bajo mecanismos de conservación vs. amenaza climática helada en la provincia de Pichincha .....*
***Ilustración 82**: Mapa de cuencas hidrográficas vs fenómenos de origen hídrico (deslizamientos) en la provincia de Pichincha .....*
***Ilustración 83**: Mapa de cuerpos de agua superficial vs. fenómenos de origen hídrico (inundaciones) en la provincia de Pichincha .....*
***Ilustración 84**: Mapa de cuerpos de agua superficial vs. fenómenos de origen hídrico (deslizamientos) en la provincia de Pichincha .....*
***Ilustración 85**: Mapas de cuencas hidrográficas vs. fenómenos de origen hídrico (inundaciones) en la provincia de Pichincha .....*
***Ilustración 86**: Mapa de infraestructura de riego vs amenaza sequía en la provincia de Pichincha .....*
***Ilustración 87**: Mapa de infraestructura de riego vs amenaza climática lluvia intensa en la provincia de Pichincha .....*
***Ilustración 88**: Mapa de uso de suelo vs amenaza climática lluvia intensa en la provincia de Pichincha.....*
***Ilustración 89**: Mapa de uso de suelo vs. amenaza climática sequía en la provincia de Pichincha .....*
***Ilustración 90**: Mapa de uso de suelo vs. amenaza climática helada en la provincia de Pichincha .....*
***Ilustración 91:** Mapa de infraestructura vial vs. amenaza climática lluvia intensa de la provincia de Pichincha .....*
***Ilustración 92**: Mapa de Asentamientos humanos vs. cuerpos de agua superficial vs. fenómenos de origen hídrico .....*

ÍNDICE DE TABLAS

***Tabla 1:** Estado general de metas y competencias 2019-2023 .....*
***Tabla 2:** Roles Equipo Técnico PDOT 2023-2027 .....*
***Tabla 3:** Actores GADPP 2023-2027.....*
***Tabla 4:** Distribución poblacional por cantón y parroquias de la provincia de Pichincha, año 2022 .....*
***Tabla 5:** Cantones y parroquias de la provincia de Pichincha.....*
***Tabla 6:** Áreas de Conservación y Uso Sustentable del SPACUS-P en la provincia de Pichincha.....*
***Tabla 7:** Caracterización biofísica de las ACUS en la provincia de Pichincha.....*
***Tabla 8:** Áreas bajo figuras o categorías de conservación en la provincia de Pichincha .....*
***Tabla 9:** Obras Tipo Verde – Unidad Hidrográfica 15241 (Guayllabamba).....*
***Tabla 10:** Deforestación Bruta en la provincia de Pichincha 2014-2022 .....*
***Tabla 11:** Principales gases de efecto invernadero, emisiones totales y sus fuentes de emisión .....*
***Tabla 12**: Afectaciones climáticas en la provincia de Pichincha .....*
***Tabla 13:** Estimación de áreas afectadas por flujos piro plásticos y lahares de la actividad volcánica.....*
***Tabla 14:** Estimación de áreas afectadas por caída de ceniza .....*
***Tabla 15:** Zonas de sismicidad por cantones en la provincia de Pichincha.....*
***Tabla 16:** Sistema de fallas geológicas en la provincia de Pichincha .....*
***Tabla 17:** Movimientos en masa-deslizamientos en la Vía Alóag-Unión del Toachi 2010-2023 .....*
***Tabla 18:** Movimiento en masa-deslizamientos en la vía Mitad del Mundo Río Blanco 2010-2023 .....*
***Tabla 19:** Áreas de susceptibilidad por inundaciones en la provincia de Pichincha.....*
***Tabla 20:** Cantones y parroquias de la provincia de Pichincha, bajo declaración de alerta amarilla.....*
***Tabla 21:** Aluviones sucedidos en la provincia de Pichincha (junio 2010 – junio 2022).....*
***Tabla 22:** Incendios forestales en la provincia de Pichincha (junio 2010-enero 2023).....*
***Tabla 23:** Jerarquización de asentamientos humanos en la Provincia de Pichincha .....*
***Tabla 24:** Población por cantones en la provincia de Pichincha por sexo y área urbana y rural .....*
***Tabla 25:** Tenencia de Vivienda en la provincia de Pichincha-2022.....*
***Tabla 26:** Vivienda arrendada o anticresis por cantón y sexo del Representante del Hogar.....*

Tabla 27: *Red Vial por Capa de Rodadura*
Tabla 28: *Km de la red vial de la provincial de Pichincha por cantones*
Tabla 29: *Detalle de áreas de libre aprovechamiento de materiales pétreos a cargo del GADPP dentro de la provincia Pichincha*
Tabla 30: *Ejes viales estratégicos principales en la red vial de la provincia de Pichincha*
Tabla 31: *Ejes viales estratégicos secundarios en la provincia de Pichincha*
Tabla 32: *Embarazo adolescente por rango de edad y cantones de la provincia de Pichincha*
Tabla 33: *Personas con discapacidad por género a nivel nacional*
Tabla 34: *Personas con discapacidad por tipo de discapacidad en la provincia de Pichincha*
Tabla 35: *Personas con discapacidad laboralmente activas en la provincia de Pichincha*
Tabla 36*: Emigrantes de la provincia de Pichincha, periodo 2010 - 2023*
Tabla 37: *Extranjeros por cantón, provincia de Pichincha*
Tabla 38: *Delito por cantón y por tipo de violencia contra las mujeres en la provincia de Pichincha*
Tabla 39: *Cifras violencia sexual provincia de Pichincha*
Tabla 40: *Distribución del No. de UPAs y hectáreas en los cantones de Pichincha*
Tabla 41: *Estimación de la estructura de la tenencia de la tierra en Pichincha*
Tabla 42: *Predios intervenidos por el GAD Pichincha con estudios topográficos y planimétricos por año*
Tabla 43: *Número de homicidios por cantón en la provincia de Pichincha*
Tabla 44: *Número de denuncias por tipo, período 2018-2023*
Tabla 45: *Número de delitos según sexo y zona, período 2018-2023*
Tabla 46: *Indicadores laborales a nivel Nacional*
Tabla 47: *Indicadores laborales del área rural a nivel Nacional*
Tabla 48: *Empleo total y agropecuario en el Ecuador*
Tabla 49: *Empleo registrado por cantones por No. personas*
Tabla 50: *VAB del Cantón Quito*
Tabla 51: *Aporte del VAB de Pichincha por cantones, 2022*
Tabla 52: *Actividades Económicas por Sector*
Tabla 53: *Empresas activas en la provincia de Pichincha, año 2023*
Tabla 54: *Ventas por cantones en la provincia de Pichincha*
Tabla 55: *Ventas por cantones de la Provincia de Pichincha*
Tabla 56: *Ventas Generales por Actividades Económicas en la provincia de Pichincha 2023*
Tabla 57: *Clasificación de las empresas por tamaño*
Tabla 58: *Número de empresas en la provincia de Pichincha de acuerdo con el tamaño*
Tabla 59: *Ventas Empresas en la provincia de Pichincha por Sector en Miles de dólares y % por Sector*
Tabla 60: *Empresas sector de elaboración de alimentos*
Tabla 61: *Empresas dedicadas a la elaboración de especias, salsas y condimentos*
Tabla 62: *Empresas dedicadas a la fabricación de productos farmacéuticos*
Tabla 63: *Empresas dedicadas a la elaboración de productos alimenticios de panadería*
Tabla 64: *Empresas dedicadas a la fabricación de papel y productos de papel*
Tabla 65: *Cadenas identificadas vs. cadenas priorizadas*
Tabla 66: *Producción estimada de cacao en la provincia de Pichincha*
Tabla 67: *Oferta de cebolla blanca de la provincia de Pichincha para el año 2022*
Tabla 68*: Oferta de caña de azúcar de la provincia de Pichincha para el año 2022*
Tabla 69: *Oferta de café grano oro de la provincia de Pichincha para el año 2022*
Tabla 70: *Oferta de papa (tubérculo fresco) de la provincia de Pichincha para el año 2022*
Tabla 71: *Producción de leche en Ecuador*
Tabla 72: *Empresas dedicadas al cultivo de granos y semillas oleaginosas*
Tabla 73: *Provincias que lideran ventas nacionales*
Tabla 74: *Provincias que lideran exportaciones*
Tabla 75: *Empresas de materiales y suministros para la construcción 2022*
Tabla 76: *Empresas especializadas en construcción de Edificios*

Tabla 77: *Empresas y empleados del sector transporte de carga terrestre a nivel nacional al 2022*.....
Tabla 78: *Empresas y empleados del sector transporte por vía aérea a nivel nacional al 2022* .....
Tabla 79: *Uso del suelo según categorías de la Provincia de Pichincha* .....
Tabla 80: *Principales productos a nivel provincial, año 2023* .....
Tabla 81: *Aporte de la producción provincial a nivel Nacional, año 2023* .....
Tabla 82: *Número de cabezas de ganado bovino por categoría y sexo, año 2022*.....
Tabla 83: *Razas bovinas en la provincia de Pichincha, año 2022* .....
Tabla 84: *Plantas procesadoras de leche en la provincia de Pichincha 2023* .....
Tabla 85: *Centros de faenamiento*.....
Tabla 86: *Ferias de comercialización de animales* .....
Tabla 87: *Programa de incentivos para la reforestación con fines comerciales (2013 -2020)*.....
Tabla 88: *Participación de empresas dedicadas al cultivo y extracción de madera* .....
Tabla 89: *Recaudación de impuestos por provincia Períodos fiscales 2022-2023 (Cifras en millones de dólares americanos)* .....
Tabla 90: *Ficha técnica provincia pichincha - competencia de riego y drenaje* .....
Tabla 91: *Subcuencas de la provincia de Pichincha* .....
Tabla 92: *Valoración porcentual por número de proyectos analizados*.....
Tabla 93: *UPAS-ha. -Fincas florícolas en Cayambe y Pedro Moncayo*.....
Tabla 94: *Identificación étnica de representantes de organizaciones de regantes*.....
Tabla 95: *Análisis cualitativo de amenazas y niveles de alerta* .....
Tabla 96: *Análisis cualitativo de amenazas y niveles de alerta.* .....
Tabla 97: *Actividades Turísticas Registradas en la Provincia De Pichincha* .....
Tabla 98: *Guías de Turismo registrados por cantón de la provincia de Pichincha* .....
Tabla 99: *Zonas / Nodos Turísticos Propuestos para la provincia de Pichincha* .....
Tabla 100: *Principales mercados para la provincia de Pichincha 2023*.....
Tabla 101: *Características de los perfiles de turistas que llegan a Ecuador (2017)*.....
Tabla 102: *Ingreso de visitantes a áreas protegidas en la provincia de Pichincha (2018- 2022)* .....
Tabla 103: *Implementación de mecanismos de participación ciudadana*.....
Tabla 104: *Proceso de participación ciudadana 2019 – 2023* .....
Tabla 105: *Metas de resultado por ejes estratégicos de desarrollo presupuestos participativos* .....
Tabla 106: *Nivel de ejecución Plan Operativo Anual*.....
Tabla 107: *Agregadores de valor*.....
Tabla 108: *Manuales de procesos, procedimientos e instructivos levantados de la gestión de Unidades Administrativas*.....
Tabla 109: *Pilares del gobierno abierto con relación a Transparencia* .....
Tabla 110: *Pilar de Rendición de cuentas* .....
Tabla 111: *Pilar colaboración e innovación*.....
Tabla 112: *Participación ciudadana*.....
Tabla 113: *Potencialidades Sistema Sociocultural*.....
Tabla 114: *Potencialidades Sistema Económico Productivo* .....
Tabla 115: *Potencialidades Sistema Físico Ambiental* .....
Tabla 116: *Potencialidades Sistema Asentamientos Humanos*.....
Tabla 117: *Potencialidades Sistema Político Institucional*.....
Tabla 118: *Problemas Sistema Sociocultural*.....
Tabla 119: *Problemas Sistema Económico Productivo*.....
Tabla 120: *Problemas Sistema Físico Ambiental*.....
Tabla 121: *Problemas Sistema Asentamientos Humanos* .....
Tabla 122: *Problemas Sistema Político Institucional* .....
Tabla 123*: Priorización de potencialidades Sistema Sociocultural* .....
Tabla 124*: Priorización potencialidades Sistema Económico Productivo* .....
Tabla 125: *Priorización potencialidades Sistema Físico Ambiental* .....

***Tabla 126**: Priorización potencialidades Sistema Asentamientos Humanos*
***Tabla 127:** Priorización potencialidades Sistema Político Institucional*
***Tabla 128:** Priorización de problemas Sistema Sociocultural*
***Tabla 129:** Priorización problemas Sistema Económico Productivo*
***Tabla 130**: Priorización problemas Sistema Físico Ambiental*
***Tabla 131:** Priorización problemas Sistema Asentamientos Humanos*
***Tabla 132:** Priorización problemas Sistema Político Institucional*
***Tabla 133**: Matriz de potencialidad/problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión (Sistema Sociocultural)*
***Tabla 134**: Matriz de potencialidad/problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión (Sistema Económico Productivo)*
***Tabla 135:** Matriz de potencialidad/problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión (Sistema Físico Ambiental)*
***Tabla 136**: Matriz de potencialidad/problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión (Sistema Asentamientos Humanos)*
***Tabla 137**: Matriz de potencialidad/problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión (Sistema Político Institucional)*
***Tabla 138**: Conflictos de uso del suelo en la provincia de Pichincha*
***Tabla 139**: Unidades Territoriales en Pichincha*
***Tabla 140**: Objetivos de Desarrollo (Eje Derechos e Igualdad)*
***Tabla 141**: Objetivos de Desarrollo (Eje Trabajo, Producción e Innovación)*
***Tabla 142:** Objetivos de Desarrollo (Eje Turismo, Cultura y Ambiente)*
***Tabla 143:** Objetivos de Desarrollo (Eje Conectividad Vial)*
***Tabla 144:** Objetivos de Desarrollo (Eje Buen Gobierno y Poder Popular)*
***Tabla 145:** Análisis Funcional Provincial (Eje Derechos e Igualdad)*
***Tabla 146**: Análisis Funcional Provincial (Eje Trabajo, Producción e Innovación)*
***Tabla 147:** Análisis Funcional Provincial (Eje Turismo, Cultura y Ambiente)*
***Tabla 148:** Análisis Funcional Provincial (Eje Conectividad Vial)*
***Tabla 149**: Análisis Funcional Provincial (Eje Buen Gobierno y Poder Popular)*
***Tabla 150**: Objetivos de desarrollo*
***Tabla 151**: Metas e Indicadores*
***Tabla 152:** Alineación con agendas nacionales*
***Tabla 153**: Programas y Proyectos*
***Tabla 154**: Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación con GADS cantonales*
***Tabla 155**: Definiciones de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación con GADs Parroquiales*
***Tabla 156:** Formas de Gestión*
***Tabla 157**: Componentes Gestión de Riesgos*
***Tabla 158**: Criterios para vulnerabilidad*
***Tabla 159**: Vulnerabilidad elementos esenciales Riego y Drenaje*
***Tabla 160**: Amenazas Sistema de Riego el Pisque y Ramales, cantones Cayambe y Quito*
***Tabla 161**: Amenazas Sistema de Riego Guanguilqui, cantón Cayambe*
***Tabla 162**: Amenazas Sistema Tumbaco y Ramales, cantón Quito*
***Tabla 163**: Amenazas Sistema de Riego Pirca, cantón Quito*
***Tabla 164**: Amenazas Sistema de Riego Piganta, cantón Quito*
***Tabla 165**: Amenazas Sistema de Riego el Tumbatú, Los Duques-Pueblo Viejo-Las Caleras, Cantón Quito*
***Tabla 166**: Amenazas Sistema de Riego El Calvario La Chimba, cantón Cayambe*
***Tabla 167**: Amenazas Sistema de Riego Cariacu, cantón Cayambe*
***Tabla 168**: Evaluación del riesgo elemento esencial (Riego y Drenaje)*
***Tabla 169**: Vulnerabilidad elementos esenciales Apoyo a la Producción*
***Tabla 170**: Amenazas Centros de Valor Agregado (Caña) – Parroquia Pacto*
***Tabla 171**: Amenazas Centros de Valor Agregado (Café) - Parroquia Nanegalito - Finca Santa Elena*

***Tabla 172**: Amenazas Centros de Valor Agregado (Cacao) - Puerto Quito .....*
***Tabla 173**: Amenazas Centros de Valor Agregado (Cebolla)-Parroquia Cangahua.....*
***Tabla 174**: Amenazas Centros de Valor Agregado (Harinas) -Parroquia Ayora .....*
***Tabla 175**: Amenazas Centros de Valor Agregado (Lácteos) -Cantón Pedro Vicente Maldonado.....*
***Tabla 176**: Evaluación del riesgo elemento esencial (Apoyo a la Producción).....*
***Tabla 177**: Vulnerabilidad elementos esenciales Pichincha Bicentenaria .....*
***Tabla 178**: Amenazas Centro Pichincha Bicentenaria Calderón.....*
***Tabla 179**: Amenazas Centro Pichincha Bicentenaria Solanda.....*
***Tabla 180**: Amenazas Centro Pichincha Bicentenaria Rumiñahui.....*
***Tabla 181**: Amenazas Centro Pichincha Bicentenaria Mejía.....*
***Tabla 182**: Amenazas Centro Pichincha Bicentenaria Puerto Quito.....*
***Tabla 183**: Evaluación del riesgo elemento esencial (Pichincha Bicentenaria).....*
***Tabla 184**: Vulnerabilidad elementos esenciales Sistemas de Captación del Canal de Riego Cayambe Pedro Moncayo.....*
***Tabla 185**: Probabilidad de ocurrencia .....*
***Tabla 186**: Indicadores para la ocurrencia de sismo.....*
***Tabla 187**: Severidad de impacto para sismos (SI) .....*
***Tabla 188**: Indicadores para la severidad de impacto .....*
***Tabla 189**: Probabilidad de ocurrencia para Erupciones Volcánicas (PO) .....*
***Tabla 190**: Indicadores para la ocurrencia de Erupción Volcánica.....*
***Tabla 191**: Severidad de impacto (SI).....*
***Tabla 192:** Indicadores para la Severidad de Impacto Erupción Volcánica.....*
***Tabla 193**: Probabilidad de ocurrencia (PO) Remoción en Masa (Deslizamientos).....*
***Tabla 194**: Indicadores para la ocurrencia de Fenómenos de Remoción en Masa.....*
***Tabla 195**: Severidad de impacto (SI) Fenómenos de Remoción en Masa .....*
***Tabla 196:** Indicadores para la severidad de impacto Fenómenos de Remoción en Masa .....*
***Tabla 197**: Resumen de nivel de riesgo de los sistemas de captación del Canal de Riego Cayambe Pedro Moncayo.....*
***Tabla 198**: Vulnerabilidad Elementos Esenciales Vía Alóag-Unión del Toachi.....*
***Tabla 199**: Vulnerabilidad elementos esenciales Vía Mitad del Mundo - Río Blanco .....*
***Tabla 200**: Vulnerabilidad Elementos Esenciales Autopista General Rumiñahui.....*
***Tabla 201**: Fenómenos de Remoción en Masa-Deslizamientos (período 2010-2023) .....*
***Tabla 202**: Fenómenos de Remoción de Masas-Deslizamientos en la vía Mitad del Mundo Río Blanco (período 2010-2023) .....*
***Tabla 203**: Tabla niveles de exposición climática.....*
***Tabla 204**: Consideraciones para el análisis de sensibilidad.....*
***Tabla 205**: Consideraciones para el análisis de la capacidad adaptativa.....*
***Tabla 206**: Matriz Sistema Ambiental – Sector Patrimonio Natural-Hídrico-Áreas bajo mecanismos de conservación (SPACUS-P, BIAN, RBCAP) .....*
***Tabla 207**: Matriz Sistema Económico Productivo – Sector Producción- Riego y Drenaje .....*
***Tabla 208**: Matriz Sistema Económico Productivo – Sector Producción- Canal de Riego Cayambe Pedro Moncayo.....*
***Tabla 209**: Matriz Sistema Económico Productivo – Sector Producción- Economía Popular y Solidaria .....*
***Tabla 210:** Matriz Sistema Económico Productivo – Sector Producción- Apoyo a la Producción.....*
***Tabla 211**: Matriz Sistema Social Cultural y Asentamientos Humanos – Sector Infraestructura Vial – Vialidad .....*
***Tabla 212:** Probabilidad ocurrencia amenaza sísmica Río Arturo .....*
***Tabla 213:** Indicadores para la ocurrencia de sismo.....*
***Tabla 214:** Evaluación cuantitativa severidad de impacto para sismos (SI).....*
***Tabla 215:** Indicadores para la severidad de impacto .....*
***Tabla 216:** Resumen de nivel de riesgo por Amenaza Sísmica .....*

Tabla 217: *Probabilidad de ocurrencia para Erupciones Volcánicas Captación del Río Arturo*.....
Tabla 218: *Indicadores para la ocurrencia de Erupción Volcánica*.....
Tabla 219: *Severidad de impacto para Erupciones Volcánicas (SI)*.....
Tabla 220: *Indicadores para la Severidad de Impacto Erupción Volcánica*.....
Tabla 221: *Resumen de nivel de riesgo por Amenaza Volcánica*.....
Tabla 222: *Probabilidad de ocurrencia fenómenos por remoción de masa*.....
Tabla 223: *Indicadores para la ocurrencia deslizamientos*.....
Tabla 224: *Severidad de impacto*.....
Tabla 225: *Indicadores para la severidad de impacto*.....
Tabla 226: *Resumen de nivel de riesgo por Fenómenos de Remoción de Masa*.....
Tabla 227: *Probabilidad de ocurrencia (PO) Río Boquerón*.....
Tabla 228: *Indicadores para la ocurrencia de sismo*.....
Tabla 229: *Severidad de impacto para sismos (SI) Río Boquerón*.....
Tabla 230: *Indicadores para la severidad de impacto para sismos*.....
Tabla 231: *Resumen de nivel de riesgo por Amenaza Sísmica*.....
Tabla 232: *Probabilidad de ocurrencia para Erupciones Volcánicas (PO)*.....
Tabla 233: *Indicadores para la ocurrencia de Erupción Volcánica*.....
Tabla 234: *Severidad de impacto para Erupciones Volcánicas (SI)*.....
Tabla 235: *Indicadores para la Severidad de Impacto Erupción Volcánica*.....
Tabla 236: *Resumen de nivel de riesgo por Amenaza Volcánica*.....
Tabla 237: *Probabilidad de ocurrencia (PO) fenómenos de remoción en masa*.....
Tabla 238: *Indicadores para la ocurrencia deslizamientos*.....
Tabla 239: *Severidad de impacto (SI) Deslizamientos*.....
Tabla 240: *Indicadores para la severidad de impacto (deslizamientos)*.....
Tabla 241: *Resumen de nivel de riesgo por Fenómenos de Remoción en Masa*.....
Tabla 242: *Probabilidad de ocurrencia (PO) Río San Pedro*.....
Tabla 243: *Indicadores para la ocurrencia de sismo Río San Pedro*.....
Tabla 244: *Severidad de impacto para sismos (SI)*.....
Tabla 245: *Indicadores para la severidad de impacto*.....
Tabla 246: *Resumen de nivel de riesgo por Amenaza Sísmica*.....
Tabla 247: *Probabilidad de ocurrencia para Erupciones Volcánicas (PO) Río San Pedro*.....
Tabla 248: *Indicadores para la ocurrencia de Erupción Volcánica*.....
Tabla 249: *Severidad de impacto para Erupciones Volcánicas (SI)*.....
Tabla 250: *Indicadores para la Severidad de Impacto Erupción Volcánica*.....
Tabla 251: *Resumen de nivel de riesgo por Amenaza Volcánica*.....
Tabla 252: *Probabilidad de ocurrencia (PO) fenómenos de remoción en masa*.....
Tabla 253: *Indicadores para la ocurrencia deslizamientos*.....
Tabla 254: *Severidad de impacto*.....
Tabla 255: *Indicadores para la severidad de impacto*.....
Tabla 256: *Resumen de nivel de riesgo por Fenómenos de Remoción en Masa*.....
Tabla 257: *Matriz de resumen del nivel de riesgo por cada proyecto*.....

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: *Tasas de crecimiento poblacional promedio anual por períodos censales*.....
Figura 2: *Auto identificación étnica en la provincia de Pichincha 2022*.....
Figura 3: *Porcentaje de superficie por cantón en la provincia de Pichincha*.....

Figura 4: *Evolución de la Pobreza por NBI a nivel Nacional y provincia de Pichincha*
Figura 5: *Pobreza multidimensional y por ingresos en la provincia de Pichincha 2018-2022*
Figura 6: *Coeficiente de GINI a nivel nacional y provincia de Pichincha 2018-2022*
Figura 7: *Amenazas naturales y antrópicas*
Figura 8: *Movimientos en masa- deslizamientos registrados en la vía Alóag-Unión del Toachi*
Figura 9: *Movimientos en masa-deslizamientos registrados en la vía Mitad del Mundo-Río Blanco*
Figura 10: *Superficie quemada (2010-2020)*
Figura 11: *Áreas afectadas por número de Incendios Forestales*
Figura 12: *Infraestructura de servicios básicos en viviendas en la provincia de Pichincha*
Figura 13: *Conectividad de los hogares en la provincia de Pichincha*
Figura 14: *Viviendas con abastecimiento de agua por red pública en la provincia de Pichincha*
Figura 15: *Viviendas con eliminación de aguas servidas en la provincia de Pichincha*
Figura 16: *Eliminación de basura por carro o contenedor municipal en la provincia de Pichincha*
Figura 17: *Red Vial de la provincia de Pichincha por capa de rodadura (km)*
Figura 18: *Estado de la capa de rodadura en la red vial de la provincia de Pichincha*
Figura 19: *Estado capa de rodadura de la red vial de la provincia de Pichincha*
Figura 20: *Km de la red vial provincial de Pichincha por cantones*
Figura 21: *Capa de rodadura de la red vial provincial de Pichincha por cantones*
Figura 22: *Personas extranjeras en Ecuador*
Figura 23: *Porcentaje de mujeres que han vivido violencia en la provincia de Pichincha*
Figura 24: *Percepciones sobre gravedad de la violencia hacia las mujeres*
Figura 25: *Prácticas artísticas por cantón en la provincia de Pichincha*
Figura 26: *Distribución de pérdidas en el patrimonio cultural*
Figura 27: *Aporte Pichincha RUAC oct-2019 sep. 2023*
Figura 28: *Porcentaje de Espacios Culturales mapeados por la CCE por territorio (Excepción de Quito)*
Figura 29: *Clasificación de Infraestructura Cultural 2022 provincia de Pichincha*
Figura 30: *Equipamiento en la infraestructura de la provincia de Pichincha*
Figura 31: *Evolución del empleo adecuado a nivel nacional vs provincia de Pichincha*
Figura 32: *Empleo registrado en el IESS por las empresas en la provincia de Pichincha*
Figura 33: *% Población ocupada de la provincia de Pichincha por ramas de actividad*
Figura 34: *Valor Agregado Bruto provincial de Pichincha (miles de millones de dólares)*
Figura 35: *Volumen crediticio por sector en la provincia de Pichincha*
Figura 36: *Ramas de Actividad de la Provincia de Pichincha*
Figura 37: *Participación (%) empresas por provincias elaboración de especias, salsas y condimentos*
Figura 38: *Participación (%) de empresas por provincias fabricación de productos farmacéuticos*
Figura 39: *Producción de frutales en la provincia de Pichincha año 2022*
Figura 40*: Registros históricos de producción de leche por provincias en Ecuador*
Figura 41: *Participación (%) del # de empresas por provincia Ranking 2022*
Figura 42: *Certificaciones de productos y derivados*
Figura 43: *Porcentaje de participación de empresas dedicadas al cultivo y extracción de madera en el 2023*
Figura 44: *Dirigentes canales de riesgo*
Figura 45: *Riesgos sociales sistema de riego*
Figura 46: *Peligro antrópico-social en los sistemas de riego*
Figura 47: *Concentración de Establecimientos Turísticos en Pichincha (por cantón)*
Figura 48: *Comparación de atractivos turísticos entre 2004 y 2023 en la provincia de Pichincha*
Figura 49: *Distribución de Atractivos Turísticos por Cantón 2023*
Figura 50: *Motivos de Viaje del turista extranjero (2017)*
Figura 51: *Líneas de productos identificadas*
Figura 52: *Fuentes de financiamiento*
Figura 53: *Asignación del PAI por ejes en promedio (2019-2023)*

Figura 54: *Ejecución presupuestaria del Plan Anual de Inversión*.....
Figura 55: *Evaluación de la calidad de servicios al cliente externo* .....
Figura 56: *Evaluación de indicadores de gestión operativa*.....
Figura 57*: Ciclo de gestión del riesgo y de desastres*.....
Figura 58: *Factores que promueven el desarrollo de un territorio resiliente*.....
Figura 59: *Acciones estratégicas por áreas y componentes de la Gestión de Riesgos* .....
Figura 60*: Vía Alóag-Unión del Toachi, Abscisas 9+430 a 42+085* .....
Figura 61*: Vía Alóag-Unión del Toachi, Abscisas 42+500 a 62+520* .....
Figura 62*: Vía Alóag-Unión del Toachi, Abscisas 62+580 a 70 + 150*.....
Figura 63: *Volumen de lodo registrado en la vía Mitad del Mundo-Río Blanco (período 2010-enero 2023)*.
Figura 64: *Cálculo del nivel de riesgo*.....

1. ANTECEDENTES

1.1 INTRODUCCIÓN

MARCO LEGAL

El Art. 1 de la Constitución de la República, configura al Ecuador como un Estado de derechos, posiciona al ser humano en el centro de todo el accionar del Estado. En ese sentido,

la garantía de los derechos adquiere una importancia fundamental, se convierte en el deber primordial del quehacer estatal.

El Art. 280 de la Constitución, establece que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinará las competencias exclusivas entre el Estado central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

Los Art. 241, 275 y 340 de la Constitución se refieren a la planificación, al régimen de desarrollo y del buen vivir, determinan los sistemas y los componentes de la planificación y ordenamiento del territorio, establecen como premisa fundamental que la planificación propiciará "la equidad social y territorial" y los Art. 70 y 341 igualdad entre mujeres y hombres, protección integral de sus habitantes a lo largo de sus vidas.

El Art. 241 de la Constitución señala que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

El Art. 275 de la Constitución señala que el régimen de desarrollo es el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socioculturales y ambientales, que garantizan la realización del buen vivir, del Sumak Kawsay. El Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente. El buen vivir requerirá que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades gocen efectivamente de sus derechos, y ejerzan responsabilidades en el marco de la interculturalidad, del respeto a sus diversidades, y de la convivencia armónica con la naturaleza.

El Art. 340 de la Constitución determina que el sistema nacional de inclusión y equidad social es el conjunto articulado y coordinado de sistemas, instituciones, políticas, normas, programas y servicios que aseguran el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos reconocidos en la Constitución y el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo. El sistema se articulará al Plan Nacional de Desarrollo y al Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa; se guiará por los principios de universalidad, igualdad, equidad, progresividad, interculturalidad, solidaridad y no discriminación; y funcionará bajo los criterios de calidad, eficiencia, eficacia, transparencia, responsabilidad y participación.

El Art. 70 de la Constitución indica que "El Estado formulará y ejecutará políticas para alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres, a través del mecanismo especializado de acuerdo con la ley, e incorporará el enfoque de género en planes y programas, y brindará asistencia técnica para su obligatoria aplicación en el sector público".

El Art. de la Constitución 341 señala "El Estado generará las condiciones para la protección integral de sus habitantes a lo largo de sus vidas, que aseguren los derechos y principios

reconocidos en la Constitución, en particular la igualdad en la diversidad y la no discriminación, y priorizará su acción hacia aquellos grupos que requieran consideración especial por la persistencia de desigualdades, exclusión, discriminación o violencia, o en virtud de su condición etaria, de salud o de discapacidad.

En el Art. 95 de la Constitución señala que las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.

Según lo previsto en el Art. 100 de la Constitución, en todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno.

En el numeral primero del Art. 278 de la Constitución de la República del Ecuador dispone la participación de las personas y de las colectividades en todas las fases y espacios de la gestión pública y de la planificación del desarrollo nacional y local.

El Art. 41 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas COPFP señala que "Los planes de desarrollo son las directrices principales de los GAD respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización".

El Art. 43 del COPFP indica que "Los Planes de Ordenamiento Territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo". "Los planes de ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo."

El Art. 46 del COPFP determina que "Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados". Las directrices de desarrollo determinan y orientan los contenidos y políticas del ordenamiento territorial y de la gestión del territorio. Pero de igual manera las capacidades y potencialidades del territorio definen las posibilidades del desarrollo integral

social, económico y ambiental que debe alcanzarse para el logro del Buen Vivir; esta relación intrínseca que deben guardar los planes de un mismo territorio se extiende también a la que deben guardar con aquellos que se generen para los ámbitos de jurisdicción de otros gobiernos. La concordancia debe darse en las interrelaciones e interacciones que deben guardar los componentes sistémicos que actúan en el territorio así: el sistema ambiental vinculado al medio biofísico que acoge todas las actividades de la población, el sistema económico, el sociocultural, el político - institucional, el de asentamientos humanos y el de movilidad, energía y conectividad, para viabilizar el logro de sus objetivos específicos y el desarrollo integral.

En el Art. 14 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial de Uso y Gestión de Suelo LOOTUGS señala "El proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se regulará por la norma técnica que expida el Consejo Técnico".

En el Art. 92 la LOOGTUS determina que el Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo tendrá la facultad para emitir las regulaciones nacionales sobre el uso y la gestión del suelo. Quien deberá emitir regulaciones nacionales de carácter obligatorio que serán aplicadas por los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos en el ejercicio de sus competencias de uso y gestión de suelo.

En el Art. 38 literal a) de la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las mujeres, indica las facultades que en virtud de sus competencias tienen los Gobiernos Autónomos Descentralizados. "Diseñar, formular y ejecutar normativa y políticas locales para la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres, niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultas mayores; de acuerdo con los lineamientos generales especializados de diseño y formulación de la política pública otorgada por el ente rector del Sistema Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres".

La Ley para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, en su artículo 5, establece que: "El Estado, a través de todos los niveles de gobierno, tiene las obligaciones ineludibles de promover, proteger, garantizar y respetar los derechos humanos de las mujeres: niñas, adolescentes, adultas y adultas mayores, a través de la adopción de todas las medidas políticas, legislativas, judiciales, administrativas, de control y de cualquier otra índole que sean necesarias, oportunas y adecuadas para asegurar el cumplimiento de la presente Ley y se evite la revictimización e impunidad. Estas obligaciones estatales constarán en el Plan Nacional de Desarrollo y en los Planes de Desarrollo: regionales, provinciales, de los distritos metropolitanos, cantonales y parroquiales; y, se garantizarán a través de un plan de acción específico incluido en el Presupuesto General del Estado";

Mediante el "ACUERDO Nro. SNP-SNP-2023-0049-A de la Secretaría Nacional de Planificación del 27 de junio de dos mil veintitrés, señala en su "Artículo 1.- Aprobar la "Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT Proceso 2023 - 2027".

Con RESOLUCIÓN Nro. 0015-CTUGS–2023, dado en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 6 días del mes de noviembre de 2023, El Consejo Técnico de Uso y Gestión de Suelo resuelve: Reformar la RESOLUCIÓN NRO. 003-CTUGS-2019, mediante la cual se expidió La NORMA TÉCNICA para el proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. El Artículo 10.- Incluye la Disposición General NOVENA que señala "Los gobiernos autónomos descentralizados actualizarán sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial en el plazo máximo de un año contado a partir de la vigencia de la presente norma técnica". Y la *Disposición Derogatoria* que señala: "La presente Resolución deja sin efecto la Resolución No. 007-CTUGS-2020 aprobada el 12 de mayo de 2020, mediante la cual se expidieron las directrices para la actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT)".

Mediante decreto ejecutivo No. 279 del 23 de mayo de 2024, plantea: Reformas al Reglamento de la *Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo* expedido mediante *Decreto Ejecutivo* No. 680 de 25 de febrero del 2019.

Artículo 1.- En el artículo 8 inclúyase a continuación de la letra c), el siguiente inciso: "Para el caso de actualización por inicio de gestión de las autoridades locales, los Gobiernos Autónomos Descentralizados adecuarán, actualizarán y aprobarán sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, durante el primer año del siguiente período de mandato de las autoridades electas. Dentro del plazo establecido para la formulación de los planes nuevos o para su actualización y hasta su aprobación, los planes elaborados en el periodo administrativo anterior seguirán vigentes."

Artículo 2:- Sustitúyase la Disposición Transitoria Tercera por la siguiente:

"Tercera. - Por única vez, las autoridades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados electas para el período 2023-2027, ***adecuarán, actualizarán y aprobarán los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial hasta el 06 de noviembre de 2024***".

En el Art. 3 de la Ordenanza 10-GADPP-2019-2023 del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha, "Definición del Sistema Provincial de Participación Ciudadana.- *El Sistema Provincial de Participación Ciudadana* es el conjunto de instancias, instrumentos, procesos y normas, establecidos con la finalidad de: Asegurar la participación de la ciudadanía en la formulación y ejecución de la política pública; garantizar mecanismos que permitan su seguimiento, evaluación y control social, así como la transparencia de la gestión del gobierno provincial; y, el fortalecimiento de las organizaciones sociales de la provincia".

El Art. 42 del Código Orgánico Territorial, Autonomías y Descentralización COOTAD señala los contenidos mínimos de los planes de desarrollo. - "los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente:

a) Diagnóstico.- Para la elaboración del diagnóstico, los gobiernos autónomos descentralizados deberán observar, por lo menos, contenidos que describan las inequidades y

desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual;

b) Propuesta. - Para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos; y,

c) Modelo de gestión. - Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social".

1.2 DEFINICIONES REFERENCIALES

- *Rol y atributos de la planificación.* - La planificación estatal garantiza el cumplimiento de los objetivos del Régimen de Desarrollo y la consecución del Buen Vivir, así como el ejercicio de los derechos y principios consagrados en la Constitución. Tiene como propósito generar la equidad social y territorial, la participación ciudadana y control social, promoviendo la concertación (Lineamientos para la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial).
- *Plan Nacional de Desarrollo (PND).* - El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores (Art. 280 de la Constitución de la República del Ecuador).
- *La Estrategia Territorial Nacional (ETN).* - Es un instrumento de ordenamiento territorial con carácter nacional, que contiene lineamientos para el corto, mediano y largo plazo. Establece criterios, directrices y guías de actuación sobre el ordenamiento físico del territorio y sus recursos naturales, sus grandes infraestructuras, el desarrollo espacial, las actividades económicas, los grandes equipamientos, la protección y la conservación del patrimonio natural y cultural. De este modo, el Plan considera de forma sistémica e integral al territorio. (Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Provincial).
- *Plan Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).* - Es el instrumento de planificación fundamental para la gestión territorial de los GAD. (COPFP, 2019, art. 41). Orienta y determina las acciones e intervenciones del sector público y privado en el nivel local y su cumplimiento promueve el desarrollo sostenible. Se

circunscribe en la totalidad del territorio de la provincia, incluyendo las áreas urbanas y rurales. Parte del conocimiento y análisis de las características de cada territorio, de los intereses y necesidades de su población; además, se complementa con la propuesta de las autoridades electas, contenida en su plan de trabajo. (Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Provincial).

- *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS.* - La declaración de 2015 "Transformando nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible" es uno de los acuerdos globales más ambiciosos y trascendentales de la historia reciente. Se trata de una visión integral e incluyente del desarrollo en la que todas las personas participan desde distintos ámbitos. Plantea pensar en el desarrollo sostenible como un reto global de tres dimensiones: social, económica y ambiental; y, mejora las condiciones presentes sin comprometer el futuro. Los 17 ODS son el corazón de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, a continuación, se presentan de forma simplificada, generando una amplia gama de posibilidades para los GAD que, en el marco de sus competencias, podrían planificar e implementar contribuyendo a la Agenda 2030.
- *Enfoques de igualdad.* - Son lineamientos que emiten los Consejos Nacionales para la Igualdad a través de sus agendas, para incorporarlos de manera obligatoria en la elaboración e implementación de políticas públicas locales. Tienen la finalidad de superar las desigualdades, eliminar toda forma de discriminación, así como asegurar la vigencia y el ejercicio de los derechos consagrados en la Constitución.
- *Enfoque de género.* - Permite visualizar, reconocer y superar la existencia de relaciones de poder jerárquicas y desiguales entre hombres y mujeres, que devienen en la imposibilidad del ejercicio pleno de derechos para las mujeres y personas LGBTI.
- *Enfoque intergeneracional.* - Reconoce los derechos establecidos en la constitución y normativas internacionales.
- *Enfoque intercultural y plurinacional.* - Acepta y respeta la diversidad identitaria de comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianas y montubias para establecer relaciones interculturales que superen su exclusión y discriminación.
- *Enfoque de discapacidad.* - Reconoce esta condición desde un enfoque de derechos humanos y autonomía personal para impulsar un entorno que efectivice su plena participación en la sociedad y en igualdad de condiciones con los demás.
- *Movilidad humana.* - Es el derecho de las personas a moverse libremente de un lugar a otro, garantizando el ejercicio de otros derechos y sin atentar contra su dignidad, la de su familia o la de la comunidad de acogimiento. Reconoce los principios superiores para la protección de las personas en situación de movilidad: ninguna persona puede ser calificada como "ilegal"; existe el derecho a la libre

circulación y ciudadanía universal (Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Provincial).

- *Enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres en el PDOT.*- Incluye la gestión del riesgo de desastres en el PDOT, a través de la identificación y estimación del riesgo de desastres en la elaboración del diagnóstico, para determinar qué riesgos afectan o podrían afectar el desarrollo de un territorio determinado; la priorización de medidas que permitan evitar la generación de riesgos futuros y el control de los riesgos existentes en la formulación de la propuesta de desarrollo y ordenamiento territorial; y, la definición de una estrategia de reducción progresiva del riesgo de desastres en el planteamiento del modelo de gestión, con el propósito de evaluar el índice de desempeño local en gestión del riesgo de desastres (Lineamientos para incluir la gestión del riesgo de desastres en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial) [1]
- *Incorporación del Cambio Climático en la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.* - El cambio climático ha sido reconocido como una amenaza para los gobiernos regionales y locales, debido a que se presenta durante un período prolongado de tiempo, y puede deberse a procesos naturales o cambios de origen antropogénico que modifican la composición de la atmósfera. Según el Panel Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés), las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) siguen aumentando y, consecuentemente, sus impactos, como los incrementos de la temperatura media a nivel global, el aumento del nivel del mar, los cambios en los patrones de la precipitación, la variación en la intensidad y frecuencia de eventos meteorológicos extremos (IPCC, 2014), entre otros. Si bien todavía hay incertidumbre sobre la frecuencia, magnitud y distribución de los cambios previstos, se prevé que el cambio climático será un factor definitorio en las trayectorias del desarrollo humano. La manera en que enfrentemos el fenómeno tendrá un efecto directo en las posibilidades de desarrollo de gran parte de la humanidad. En ese sentido es necesario adoptar políticas y estrategias para disminuir el incremento de emisiones de gases de efecto invernadero, y reducir la vulnerabilidad de los sistemas humanos y naturales, motivo por el cual se viene ejecutando iniciativas para enfrentar el cambio climático a través del diseño e implementación de políticas que abordan la temática desde un enfoque nacional, como la inclusión de la temática en la actual Constitución de la República y el Plan Nacional de Desarrollo, la declaración de la adaptación y la mitigación del cambio climático como Política de Estado y la adhesión a los compromisos y lineamientos internacionales establecidos por la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) (“Acción Provincial frente al Cambio Climático” (APROCC)).

[1] Proporciona una medida cuantitativa de la gestión con base a niveles preestablecidos o referentes deseables cualitativos hacia los cuales se debe dirigir la gestión del riesgo.

1.3 EVALUACIÓN DEL PDOT 2019-2023

Se toma como insumo el reporte de alertas sobre el cumplimiento de metas del PDOT – Ejercicio fiscal 2019-2024 del Sistema SIGAD, que reporta los porcentajes de cumplimiento de las metas de resultado programadas por objetivos estratégicos.

Tabla 1: *Estado general de metas y competencias 2019-2023*

Objetivo estratégico	*Indicador*	*Línea base*	*Meta resultado PDOT*	*Valor meta*	*Cumplimiento al 2023*	*% 2019-2023*
OE-1.- Impulsar la producción sostenible, innovadora e inclusiva en el territorio provincial.	Porcentaje de la PEA que se ha vinculado a los proyectos productivos, financieros y asociativos del GADPP.	En el año 2020, un 0,66% de la PEA se vinculó a los proyectos productivos, financieros y asociativos a cargo del GADPP (DGAP & DGEPS, 2020).	Vincular al 5,5% de la PEA de Pichincha a los proyectos productivos, financieros y asociativos del GADPP hasta el 2023.	5,50%	**5,71%**	100,0%
OE-1.- Impulsar la producción sostenible, innovadora e inclusiva en el territorio provincial.	Número de cadenas productivas que generan valor agregado y comercializan en coordinación con el GADPP.	A 2020, la provincia de Pichincha cuenta con 3 centros cuyas cadenas productivas tienen un proceso de valor agregado y comercialización (DGAP, 2020).	Generar valor agregado y garantizar comercialización en 8 cadenas productivas de la provincia de Pichincha hasta el 2023.	8	**7**	87,5%
OE-2.- Mejorar las condiciones técnicas de acceso y uso al agua de riego, propiciando la producción bajo sistemas agropecuarios sustentables y eficientes.	Cobertura del área potencialmente regable bajo infraestructura de riego.	Para el año 2019, la provincia de Pichincha cuenta con 81.365 ha. bajo infraestructura de riego lo que representa el 83,62% de la cobertura del área potencialmente regable (97.301ha) (DGRYD & CCPM, 2020).	Incrementar al 93,53% la cobertura del área potencialmente regable bajo infraestructura de riego en la provincia de Pichincha al 2023.	95,53%	**93,54%**	97,9%
OE-3.- Fortalecer la asociatividad como dinamizadores de las iniciativas productivas, comerciales, de ahorro e independencia rural-urbana en los territorios.	Relación de intervenciones agropecuarias por trabajador agrícola en la provincia.	En 2020 se realizaron 41.089 intervenciones agropecuarias en toda la provincia, lo que correspondió a 0,28 intervenciones agropecuarias por agricultor en la provincia de Pichincha (DGAP & DGEPS, 2020).	Incrementar a 2 intervenciones por trabajador agrícola de la provincia al 2023.	2	**3,34**	100,0%
OE-4.- Fortalecer el ejercicio de los derechos humanos, con énfasis a los grupos de atención prioritaria con equidad de género.	Porcentaje de incremento de atenciones en salud	Se registró 194.856 atenciones en salud en el 2019	Incrementar en un 10% las atenciones de salud, al 2023	10%	**41,7%**	100,0%
OE-4.- Fortalecer el ejercicio de los derechos humanos, con énfasis a los grupos de atención	Número de personas capacitadas	Se registró 2.226 personas capacitados en el 2019.	Capacitar a 17.241 personas, al 2023	17241	**33.127**	100,0%

Objetivo estratégico	*Indicador*	*Línea base*	*Meta resultado PDOT*	*Valor meta*	*Cumplimiento al 2023*	*% 2019-2023*
prioritaria con equidad de género.						
OE-4.- Fortalecer el ejercicio de los derechos humanos, con énfasis a los grupos de atención prioritaria con equidad de género.	Número de personas atendidas.	Se registró 26.509 personas atendidas con proyectos especiales en el 2019	Brindar atención a 100.000 personas con proyectos especiales de enfoque social, hasta el 2023.	100000	**104.340**	100,0%
OE-4.- Fortalecer el ejercicio de los derechos humanos, con énfasis a los grupos de atención prioritaria con equidad de género.	Número de personas atendidas por emergencia sanitaria.	Se registró 16.576 personas atendidas con proyectos relacionados con la emergencia sanitaria durante mayo y septiembre del 2020.	Atender a 90.000 personas por emergencia sanitaria COVID 19, hasta el 2023.	90000	**168.885**	100,0%
OE-4.- Fortalecer el ejercicio de los derechos humanos, con énfasis a los grupos de atención prioritaria con equidad de género.	Cobertura de personas atendidas con discapacidad auditiva	En el año 2019, 750 personas participaron en diferentes espacios para promover la inclusión de las personas con discapacidad auditiva.	Incrementar en un 15% la participación de personas con discapacidad en actividades que fomenten la disminución de barreras comunicacionales al 2023	15%	**26,00%**	100,0%
OE-4.- Fortalecer el ejercicio de los derechos humanos, con énfasis a los grupos de atención prioritaria con equidad de género.	Porcentaje de adolescentes y jóvenes que participan en los diferentes procesos y actividades	En el año 2019, 400 adolescentes y jóvenes participaron en procesos de formación y actividades que promueven sus derechos.	Incrementar en un 15% la participación de los jóvenes en espacios de fortalecimiento de capacidades que garanticen el cumplimiento de sus derechos al 2023	15%	**26,00%**	100,0%
OE-4.- Fortalecer el ejercicio de los derechos humanos, con énfasis a los grupos de atención prioritaria con equidad de género.	Porcentaje de niños, niñas, adolescentes y practicantes sistemáticos que participan en las escuelas deportivas y en los proyectos de cultura física, deporte y recreación.	En el año 2020 se registró una participación de 2500 niños, niñas y adolescentes y practicantes sistemáticos en las escuelas deportivas y en los proyectos de cultura física, deporte y recreación.	Incrementar al 40% la participación de niños, niñas, adolescentes y practicantes sistemáticos, en las escuelas deportivas y en los proyectos de cultura física, deporte y recreación, al 2023	40%	**82,00%**	100,0%
OE-4.- Fortalecer el ejercicio de los derechos humanos, con énfasis a los grupos de atención prioritaria con equidad de género.	Número de atenciones anuales realizadas a personas en situación de movilidad humana y población de acogida en la provincia de Pichincha.	En el año 2020, se registraron 2.471 atenciones a personas en situación de movilidad humana y población de acogida en la provincia de Pichincha	Mantener 2500 atenciones anuales, a personas en situación de movilidad humana y población de acogida en la provincia de Pichincha, hasta el 2023.	2500	**16.175**	100,0%
OE-4.- Fortalecer el ejercicio de los derechos humanos, con énfasis a los grupos de atención prioritaria con	Número de atenciones anuales en procesos de mediación realizados en los Centros de	Para el año 2019, se registró 30.000 atenciones en procesos de mediación realizados en los	Mantener 30.000 atenciones anuales en procesos de mediación realizados en los Centros de Mediación del	30000	**23.153**	77,2%

Objetivo estratégico	*Indicador*	*Línea base*	*Meta resultado PDOT*	*Valor meta*	*Cumplimiento al 2023*	*% 2019-2023*
equidad de género.	Mediación del GADPP.	Centros de Mediación del GADPP.	GADPP, hasta el 2023.			
OE-4.- Fortalecer el ejercicio de los derechos humanos, con énfasis a los grupos de atención prioritaria con equidad de género.	Número de mujeres y/o personas de la diversidad sexual que participan en procesos de sensibilización sobre sus derechos	En el año 2019, en la provincia de Pichincha se registraron 3´172.200 habitantes, siendo el 51,21% mujeres (1´624376 mujeres), de las cuales el 38% vivieron alguna forma de violencia en ese mismo año.	Sensibilizar y/o capacitar a 40.000 mujeres y personas de la diversidad sexual de la provincia en sus derechos y los mecanismos de exigibilidad de los mismos para contribuir a lograr una vida libre de violencia y discriminación, hasta el 2023	40000	**100.177**	100,0%
OE-4.- Fortalecer el ejercicio de los derechos humanos, con énfasis a los grupos de atención prioritaria con equidad de género.	Número de unidades de atención implementadas	En el año 2019 no existían unidades de atención Warmi Pichincha para la protección integral de derechos	Implementar 8 unidades de atención Warmi Pichincha para la Protección Integral de Derechos hasta el 2023.	8	**8**	100,0%
OE-4.- Fortalecer el ejercicio de los derechos humanos, con énfasis a los grupos de atención prioritaria con equidad de género.	Porcentaje de predios en la zona rural y urbano marginal de la provincia de Pichincha que cuentan con levantamientos topográficos o planimétricos.	En el año 2019, en la provincia de Pichincha se registraron 36.387 predios (de 5 a 20 has) que no disponen de levantamientos topográficos o planimétricos para la obtención de títulos de propiedad.	Realizar el levantamiento topográfico o planimétricos al 41% de los predios en la zona rural y urbano marginal de la provincia de Pichincha hasta el año 2023.	41%	**64,61%**	100,0%
OE-5.- Promover acciones de conservación, restauración, desarrollo sostenible y resiliencia en áreas consideradas como Patrimonio Natural.	Porcentaje del ecosistema páramo que cuenta con instrumentos de gestión ambiental en el territorio de Pichincha.	De las 147.688 ha. de ecosistema frágil páramo de la Provincia de Pichincha, 37.069 ha. no cuentan con instrumentos de gestión o una figura de protección ambiental.	Formular e implementar instrumentos de gestión ambiental, en el 10% del ecosistema páramo de Pichincha sin figura de protección ambiental, hasta el 2023	10%	**10,0%**	100,0%
OE-5.- Promover acciones de conservación, restauración, desarrollo sostenible y resiliencia en áreas consideradas como Patrimonio Natural.	Porcentaje de la Reserva de Biósfera de Chocó Andino de Pichincha con Plan de conservación implementado.	En año 2019, 286.805 hectáreas de Pichincha declaradas como Reserva de Biósfera de Chocó Andino de Pichincha no cuentan con la implementación del Plan de Conservación. (población aproximada de 400.000 habitantes)	Implementar el Plan de Conservación en el 6% de la Reserva de Biósfera de Chocó Andino de Pichincha.	6%	**41.52%**	100,00
OE-5.- Promover acciones de	Número de hectáreas	En el año 2019, se registró 1.110 ha.	Implementar acciones de	24	**62,00**	100,0%

Objetivo estratégico	*Indicador*	*Línea base*	*Meta resultado PDOT*	*Valor meta*	*Cumplimiento al 2023*	*% 2019-2023*
conservación, restauración, desarrollo sostenible y resiliencia en áreas consideradas como Patrimonio Natural.	intervenidas con acciones de conservación y restauración	del BP Jerusalem sin la implementación de acciones de conservación y restauración, basado en un PMA actualizado.	conservación y restauración en 24 hectáreas del BP Jerusalem según el PMA actualizado hasta el 2023			
OE-5.- Promover acciones de conservación, restauración, desarrollo sostenible y resiliencia en áreas consideradas como Patrimonio Natural.	Porcentaje de las áreas de priorización de intervención reforestadas	La Provincia de Pichincha tiene una superficie de 37.427 ha. para ser reforestadas, correspondiente al área de priorización de intervención para reforestación que el MAATE ha establecido para el territorio de la Provincia de Pichincha.	Reforestar el 4% del área priorizada para intervención hasta el 2023.	4%	**5,69**	100,0%
OE-5.- Promover acciones de conservación, restauración, desarrollo sostenible y resiliencia en áreas consideradas como Patrimonio Natural.	Porcentaje de implementación de medidas-acciones del Plan de Acción de la Estrategia Provincial de Cambio Climático.	En el 2019 se estableció, 82 acciones correspondientes al Plan de Acción de la Estrategia de Cambio Climático de la Provincia de Pichincha.	Implementar el 3% del Plan de Acción de la Estrategia del Cambio Climático de la Provincia de Pichincha hasta el 2023.	3%	**3%**	100,0%
OE-6.- Desarrollar una gestión sostenida y sistemática para la prevención, restauración, y control de la calidad ambiental.	Porcentaje de actividades económicas priorizadas de la provincia, incorporadas en procesos de regularización seguimiento y control ambiental.	En el año 2019, se registraron 1401 actividades de Pichincha con permiso ambiental (Informe de Gestión anual). Ante ello se identificó que a nivel provincial 13.000 actividades obras o proyectos priorizados deben ejecutar procesos de licenciamiento, seguimiento y control ambiental	Incorporar al 10% de las actividades económicas priorizadas de la provincia de Pichincha, en procesos de regularización, seguimiento y control ambiental, al 2023.	10%	**37%**	100,0%
OE-7.- Impulsar y salvaguardar las identidades y públicos culturales en un marco de interculturalidad, revalorización del patrimonio tangible e intangible, las expresiones y usos culturales, artísticos y digitales.	Número de personas que participan de actividades culturales, interculturales, artísticas y de investigación, para el fortalecimiento de identidad pichinchana.	En el año 2019 se promovió la participación de 60.000 personas en actividades culturales, interculturales, artísticas y de investigación, para el fortalecimiento de identidad pichinchana.	Promover la participación de 204.000 personas en actividades culturales, interculturales, artísticas y de investigación, para el fortalecimiento de identidad pichinchana hasta el 2023.	204.000	**762.111**	100,0%
OE-7.- Impulsar y salvaguardar las identidades y públicos culturales en un marco de	Número de personas que han recibido capacitación digital y/o capacitación en	En el año 2020, se capacitaron a 2.500 personas en capacitación digital y/o capacitación en	Incrementar a 10.000 personas que han recibido capacitación digital y/o capacitación en	10.000	**13.029**	100,0%

Objetivo estratégico	*Indicador*	*Línea base*	*Meta resultado PDOT*	*Valor meta*	*Cumplimiento al 2023*	*% 2019-2023*
interculturalidad, revalorización del patrimonio tangible e intangible, las expresiones y usos culturales, artísticos y digitales.	desarrollo comunitario cultural.	desarrollo comunitario cultural al 2020.	desarrollo comunitario cultural al 2023.			
OE-7.- Impulsar y salvaguardar las identidades y públicos culturales en un marco de interculturalidad, revalorización del patrimonio tangible e intangible, las expresiones y usos culturales, artísticos y digitales.	Número de personas que visitan anualmente el Parque Arqueológico Cochasquí	En el año 2019, se registraron 20.000 visitantes al Parque Arqueológico Cochasquí.	Incrementar anualmente 2.000 visitantes al Parque Arqueológico Cochasquí hasta el 2023	26.000	**29.023**	100,0%
OE-7.- Impulsar y salvaguardar las identidades y públicos culturales en un marco de interculturalidad, revalorización del patrimonio tangible e intangible, las expresiones y usos culturales, artísticos y digitales.	Un espacio físico adecuado y equipado para la visita y atención de artistas, gestores y ciudadanía equipado con tecnología, con talleres de fomento a las artes y espacios para aprender sobre el cuidada ambiental.	En el subsuelo de la Plaza de la República, existe una infraestructura de 2000 m^2 en estado de obra gris que este momento no puede prestar ningún servicio a la comunidad.	Rehabilitar y poner en funcionamiento el espacio físico al 2023, para la atención de los ciudadanos de Pichincha con servicios para el fomento de las artes, la cultura digital y la conciencia ambiental.	1	**1**	100,0%
OE-8.- Mejorar el sistema vial provincial para una adecuada conectividad.	Porcentaje de la red vial provincial mejorada y/o rehabilitada.	Hasta el año 2020, el 9,49% (445 Km) de la red vial (4.688,78 Km inventariados) de la Provincia de Pichincha, fue mejorada y/o rehabilitada.	Incrementar al 12,05% la red vial provincial de Pichincha mejorada y/o rehabilitada al 2023.	12,05%	**17,10%**	100,0%
OE-8.- Mejorar el sistema vial provincial para una adecuada conectividad.	Porcentaje de la red vial provincial realizado mantenimiento vial.	En el año 2020, se realizó el mantenimiento del 75% (3.500 km) de la red vial provincial (4.688,78 km inventariados).	Incrementar el mantenimiento de la red vial provincial al 79,00% de la red vial provincial de Pichincha al 2023.	79%	**89,58%**	100,0%
OE-8.- Mejorar el sistema vial provincial para una adecuada conectividad.	Número de kilómetros rehabilitados.	En el año 2020, 10,3 km de las vías del Plan Vial Valle de los Chillos Fase II, se encuentran en proceso acelerado de deterioro.	Rehabilitar 10,30 Km. de vías del Plan Vial Valle de los Chillos Fase II, **al 2021.**	10,3	**10,3**	100,0%
OE-8.- Mejorar el sistema vial provincial para una adecuada conectividad.	Número de kilómetros que se mantienen en operación.	En el año 2020, 10 km de la Autopista General Rumiñahui (7 carriles) se encuentran en operación.	Mantener en operación 12 km. de la Autopista General Rumiñahui (7 carriles), al 2023.	12	**12**	100,0%
OE-8.- Mejorar el sistema vial	Número de kilómetros que se	En el año 2020, 11,5 km de la vía	Mantener en operación 11,5 km.	11,5	**11,5**	100,0%

Objetivo estratégico	*Indicador*	*Línea base*	*Meta resultado PDOT*	*Valor meta*	*Cumplimiento al 2023*	*% 2019-2023*
provincial para una adecuada conectividad.	mantienen en operación.	Intervalles (2 carriles) se encuentran en operación.	de la vía Intervalles (2 carriles), al 2023.			
OE-8.- Mejorar el sistema vial provincial para una adecuada conectividad.	Número de km. rehabilitados y dados mantenimiento de la vía Mitad del Mundo-Río Blanco.	En el año 2020, 157 km de vía Mitad del Mundo-Río Blanco se encuentran en proceso acelerado de deterioro.	Rehabilitar y mantener el 100% de la vía Mitad del Mundo-Río Blanco al 2023.	100%	**100%**	100,0%
OE-8.- Mejorar el sistema vial provincial para una adecuada conectividad.	Número de puentes construidos en la red vial provincial.	En el año 2020, se registra la construcción de 294 puentes de la red vial provincial.	Incrementar a 305 puentes construidos en la red vial provincial al 2023.	305	**303**	99,3%
OE 9.-Impulsar un gobierno de puertas abiertas, participativo, eficiente y transparente.	Porcentaje de ejecución presupuestaria del Plan Anual de Inversiones.	La ejecución presupuestaria para inversión pública alcanzó el 39% en el año 2018.	Incrementar el porcentaje de ejecución presupuestaria de la inversión pública en un 7% a partir de 2019 hasta 2023.	46%	**55,00%**	100,0%
OE 9.-Impulsar un gobierno de puertas abiertas, participativo, eficiente y transparente.	Porcentaje de participación de los ingresos propios frente a las transferencias del Modelo de Equidad Territorial.	En 2020 los ingresos propios representaron el 18% de los ingresos presupuestados por el modelo de equidad territorial	Para 2023 incrementar en un 7% la participación de los ingresos propios frente a las transferencias del Modelo de Equidad Territorial del Gobierno Central.	25%	**38,00%**	100,0%

Fuente: Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados SIGAD, 2019- 2023
Elaboración: GADPP, 2024

1.4 CONFORMACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO GADPP-PDOT 2023-2027

ACTA DE CONFORMACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO GADPP-PDOT 2023-2027

En la parroquia Nanegalito del cantón DM Quito, en la provincia de Pichincha, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veinte y tres, en el marco del proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del periodo 2023-2027 del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha (GADPP), se levanta el acta de conformación del EQUIPO TÉCNICO GADPP-PDOT 2023-2027. El EQUIPO TÉCNICO GADPP-PDOT 2023-2027 se crea para dar cumplimiento a la normativa vigente, y en particular a lo indicado en el *Art. 41* del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

En este sentido, el Equipo Técnico GADPP-PDOT-2023-2027 tiene la responsabilidad de actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, en función de lo cual la coordinación y supervisión estará a cargo de la Dirección de Planificación, el cual estará conformado por los siguientes servidores:

Los roles del Equipo Técnico GADPP-PDOT-2023-2027 son las siguientes:

Tabla 2: *Roles Equipo Técnico PDOT 2023-2027*

Participantes	***Rol (funciones)***
Autoridad provincial (Prefecta-Viceprefecto)	Dirigir la elaboración del plan provincial de desarrollo y el de ordenamiento territorial PDOT, en concordancia con el plan nacional de desarrollo y los planes de los distintos gobiernos autónomos descentralizados, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación de la ciudadanía y de otros actores de los sectores públicos y la sociedad, para lo cual presidirá las sesiones del consejo provincial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley. Ejerce la presidencia del Consejo de Planificación Definir y aprobar las directrices de desarrollo provincial. Designar Equipo Técnico para la actualización de PDOT
Consejo Provincial (Cámara Provincial)	Aprobar el plan provincial de desarrollo y de ordenamiento territorial formulado participativamente con la acción del Consejo Provincial de Planificación y las instancias de participación ciudadana. Aprobar la ordenanza y poner en vigencia del PDOT
Consejo de Planificación Provincial (10 Representantes)	Participar en el proceso de formulación del PDOT y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo. Velar por la coherencia del PDOT con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria.
Comisión de Planificación del Consejo Provincial	Emitir informes previos para la aprobación del Plan Provincial de Desarrollo de Pichincha y de Ordenamiento Territorial
Secretaría Técnica (Asesoría Estratégica de Planificación y Buen Gobierno y la Dirección de Planificación)	Orientar, organizar y supervisar el proceso de actualización del PDOT. Revisar, validar y preparar informes del proceso de actualización del PDOT. Definir acuerdos con las autoridades de los diferentes niveles de gobierno, academia y otros.
Líderes de ejes (Asesorías Estratégicas de: Economía, Producción y Trabajo; Patrimonio y Turismo; Derechos e Igualdad; Infraestructura y Vialidad)	Liderar y coordinar las acciones del equipo a su cargo para la actualización del PDOT. Seguimiento y validación del proceso y contenidos del PDOT, en todas sus fases y contenidos del eje de desarrollo bajo su coordinación. Definir directrices sectoriales para el desarrollo.
Riesgos y seguridad ciudadana	Garantizar la transversalización de los enfoques de gestión de riesgos y seguridad ciudadana en el marco de las competencias provinciales.
Coordinación Técnica PDOT Dirección de Planificación	Coordinación técnica operativa interna y externa. Facilitar herramientas metodológicas y brindar soporte técnico para la actualización del PDOT. Facilitar talleres participativos de manera conjunta con los delegados técnicos. Revisar y validar el documento integral.
Soporte Técnico de Información Estadística y Geográfica Provincial	Gestionar la Información cartográfica base, temática e información estadística con sustento a la Guía de actualización del PDOT. Facilitar el acceso a la información geográfica y estadística disponible. Generar mapas y cruces según lo que se acuerde con los responsables de los ejes temáticos. Generar los mapas del modelo Actual y Deseado en función de las directrices de la normativa, las guías metodológicas y con los insumos de los responsables de los ejes temáticos para PDOT Provincial. En el caso de que en la metodología de actualización del PDOT se incluya cartografía participativa, participar en talleres de diagnóstico territorial. Velar por el cumplimiento de los "Lineamientos Técnicos para la generación, uso, difusión e intercambio de información geográfica en el Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Pichincha". Diseño y diagramación de los documentos finales del PDOT. Revisión, corrección y edición de texto y estilo del PDOT
Directores/as (Procesos agregadores de valor)	Definiciones de lineamientos de contenido para PDOT con base a información territorial (primaria y secundaria) Designar responsables técnicos (puntos focales) para actualización del PDOT. Participar, analizar y elaborar documentos e informes de Diagnóstico, Propuesta y Modelo de Gestión en el área de sus responsabilidades y atribuciones estatutarias

Participantes	*Rol (funciones)*
Dirección de Participación Ciudadana	De conformidad con el art. 12 de la Ordenanza 10-GADPP-2019-2023 del Sistema de Participación Ciudadana de Pichincha, "convocará a las asambleas cantonales o parroquiales de manera obligatoria para los procesos de elaboración del plan de desarrollo y ordenamiento territorial" (…), en coordinación con los otros niveles de gobierno local. De conformidad con el art. 4.3.3.1. del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del GADPP tiene como Misión "Impulsar la participación ciudadana en todas las fases de la planificación y gestión del desarrollo provincial" Facilitar y organizar los espacios de participación ciudadana (convocatoria y logística) Participar, analizar y elaborar documentos e informes de Diagnóstico, Propuesta y Modelo de Gestión en el área de sus responsabilidades y atribuciones estatutarias.
Delegados / as técnicos de Direcciones para PDOT	Recopilar, analizar y proveer información primaria y secundaria sistematizada para Diagnóstico, Propuesta y Modelo de Gestión PDOT. Elaborar mapeo de actores en el área de su gestión. Incorporar criterios relacionados con la evaluación de amenazas de amenazas, vulnerabilidades y riesgos en ámbito de acción.
Responsables de transversalización de género, cambio climático, gestión de riesgos	Las Direcciones de Igualdad de Género, Ambiente, y Planificación, establecerán instrumentos y herramientas que garanticen la transversalización del enfoque de género, de adaptación al cambio climático y la gestión para la reducción de riesgos en el desarrollo del territorio.

Fuente y elaboración: GADPP, 2024

1.5 MAPEO DE ACTORES GADPP 2023-2027

Tabla 3: *Actores GADPP 2023-2027*

Sector	*Actor*	*Actividad que realiza en el territorio*	*Relación con el GAD*	*Lugar de gestión en el territorio*
Sector Público	Consejo de Planificación del GAD de la Provincia de Pichincha.	Participar en la planificación y vigilar el cumplimiento de la gestión pública provincial.	Alto	Toda la provincia
Sector Público	Consejeros Provinciales del GAD de la Provincia de Pichincha.	Proponer, aprobar y fiscalizar la gestión de las políticas públicas.	Alto	Toda la provincia
Sector Público	Alcaldes de los ocho cantones de la Provincia de Pichincha.	Articulación y coordinación y gestión de la política pública en el territorio.	Medio	Toda la provincia
Sector Público	Directores de Planificación y Sectoriales de los ocho cantones de la Provincia.	Articulación de planificación territorial y sectorial.	Medio	Toda la provincia
Sector Público	Asociación de Municipalidades Ecuatorianas (AME).	Articulación y aportes de lineamientos para la gestión de la política pública.	Medio	Toda la provincia
Sector Público	Presidentes de los GAD Parroquiales de Pichincha y Consejos de Planificación	Gestión y coordinación de la política pública con los diferentes niveles de gobierno y las organizaciones sociales.	Alto	Cayambe, Pedro Moncayo, Mejía, Rumiñahui, DMQ, S. Miguel de los Bancos
Sector Público	Consejo Nacional de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales de Pichincha (CONAGOPARE).	Articulación técnica y política	Alto	Toda la provincia
Sector Público	Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador (CONGOPE).	Acompañamiento técnico y estratégico para la planificación institucional	Alto	Toda la provincia
Sector Público	Secretaría Nacional de Planificación	Coordina y articula la política pública de planificación.	Alto	Toda la provincia
Sector Público	Superintendencia de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo (SOT).	Orientación, seguimiento y control del ordenamiento territorial.	Medio	Toda la provincia

Sector	*Actor*	*Actividad que realiza en el territorio*	*Relación con el GAD*	*Lugar de gestión en el territorio*
Sector Público	Consejo Nacional de Competencias (CNC).	Articular la gestión pública en el marco de la gestión de competencias constitucionales	Medio	Toda la provincia
Sector Público	GADs Provinciales Circunvecinos de Pichincha.	Articulación de la política pública territorial.	Alto	Imbabura, Sucumbíos, Napo, Cotopaxi, Santo Domingo de los Tsáchilas, Esmeraldas
Sector Público	Tenencias Políticas	Seguridad ciudadana, coordinación territorial del estado en territorio	Bajo	Toda la provincia
Sector Público	Ministerio de Salud	Articulación de política pública de gestión de Salud.	Alto	Toda la provincia
Sector Público	Policía Nacional	Articulación y coordinación de políticas para la seguridad ciudadana.	Bajo	Toda la provincia
Sector Público	Centro de Operaciones de Emergencias COE	Articulación y coordinación de políticas de emergencia de gestión de riegos.	Alto	Toda la provincia
Sector Público	Cuerpo de Bomberos	Articulación de acciones coordinadas para gestión de riegos.	Medio	Toda la provincia
Organización Civil	Asociaciones de Productores Agroecológicos en Pichincha.	Soberanía alimentaria, producción sustentable, mediante el manejo racional de los recursos naturales.	Medio	Toda la provincia
Organización Civil	Grupos de Productoras y Comercializadoras de las Ferias Agroecológicas.	Economía familiar, producción agroecológica, acceso a mercados.	Alto	Cayambe, Pedro Moncayo, DMQ, Mejía, Rumiñahui
Organización Civil	Asociaciones de Artesanos	Capacitación, profesionalización, acceso a mercados.	Medio	Toda la provincia
Organización Civil	Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES).	Certificación, profesionalización, capacitación y profesionalización, certificación de sus productos.	Alto	Toda la provincia
Organización Civil	Asociaciones de Vendedores Autónomos.	Acceso a espacios de comercialización, derechos laborales	Medio	DMQ
Organización Civil	Asociación de Ganaderos Productores de Leche de la Provincia de Pichincha	Bienes y servicios para la actividad pecuaria, precios justos, infraestructura de faenamiento, acceso a mercados, exoneración de aranceles para insumos.	Medio	Cayambe, Pedro Moncayo, DMQ, Mejía, Rumiñahui, S.M. de los Bancos
Organización Civil	Cajas de Ahorro y Crédito Comunitarias de Pichincha.	Créditos, capacitación, legalización	Alto	Toda la provincia
Organización Privada	Sector Florícola del Ecuador – EXPOFLORES	Económico	Bajo	Cayambe, Pedro Moncayo
Organización Civil	Pueblos y Nacionalidades Indígenas de la Provincia.	Reivindicación de derechos, construcción del Estado plurinacional e intercultural, administración de justicia, gobiernos comunitarios.	Medio	Cayambe, Pedro Moncayo, DMQ
Organización Civil	Comunas y Comunidades	Tierra y territorio, autonomía territorial, administración de justicia, manejo de páramos, seguridad y soberanía alimentaria, planes de vida comunitarias, identidad, gobiernos comunitarios.	Alto	Cayambe, Pedro Moncayo, DMQ, Mejía, Rumiñahui
Organización	Organizaciones Sociales de	Infraestructura, derechos,	Alto	Cayambe, Pedro

Sector	*Actor*	*Actividad que realiza en el territorio*	*Relación con el GAD*	*Lugar de gestión en el territorio*
comunitaria	segundo grado.	identidad, soberanía alimentaria, emprendimientos, gobiernos comunitarios.		Moncayo, DMQ
Organización Civil	Comités Barriales de Quito	Derechos, Cultura, Ambiente, Vialidad, Género, presupuestos participativos.	Medio	Toda la provincia
Organización Civil	Asociaciones de Personas con discapacidad	Derechos, inclusión, espacios públicos incluyentes, institucionalidad incluyente, educación, salud, inserción laboral.	Alto	Toda la provincia
Organización Civil	Colectivos de Jóvenes	Derechos juveniles, espacios públicos, acceso a la universidad gratuita, actividades culturales.	Alto	Toda la provincia
Organización Civil	Colectivos de Mujeres	Derechos, género, economía familiar, acceso a la tierra.	Alto	Toda la provincia
Organización Civil	Federación Ecuatoriana de Organizaciones LGBTI de Ecuador.	Inclusión, derechos de género, identidad, respeto a la orientación de género, inserción laboral, institucionalidades incluyentes.	Alto	Toda la provincia
Organización Civil	Colectivos Ambientalistas	Conservación, protección, monitoreo de los recursos naturales	Medio	Toda la provincia
Organización Civil	Organizaciones No Gubernamentales (ONG) en Pichincha.	Gestión articulada para generar proyectos sociales, económicos, ambientales, culturales, de desarrollo, en beneficio de la comunidad sin ánimo de lucro.	Bajo	Toda la provincia
Sector Educativo	Academia	Pasantías, aportes e investigación para la gestión de la política pública.	Alto	DMQ
Organización Civil	Gestores Culturales	Promover, incentivar, diseñar y realizar proyectos culturales y artísticos	Alto	Toda la provincia

Fuente y elaboración: GADPP, 2024



DIAGNÓSTICO





2. DIAGNÓSTICO

2.1 CARACTERIZACIÓN GENERAL

DATOS HISTÓRICOS

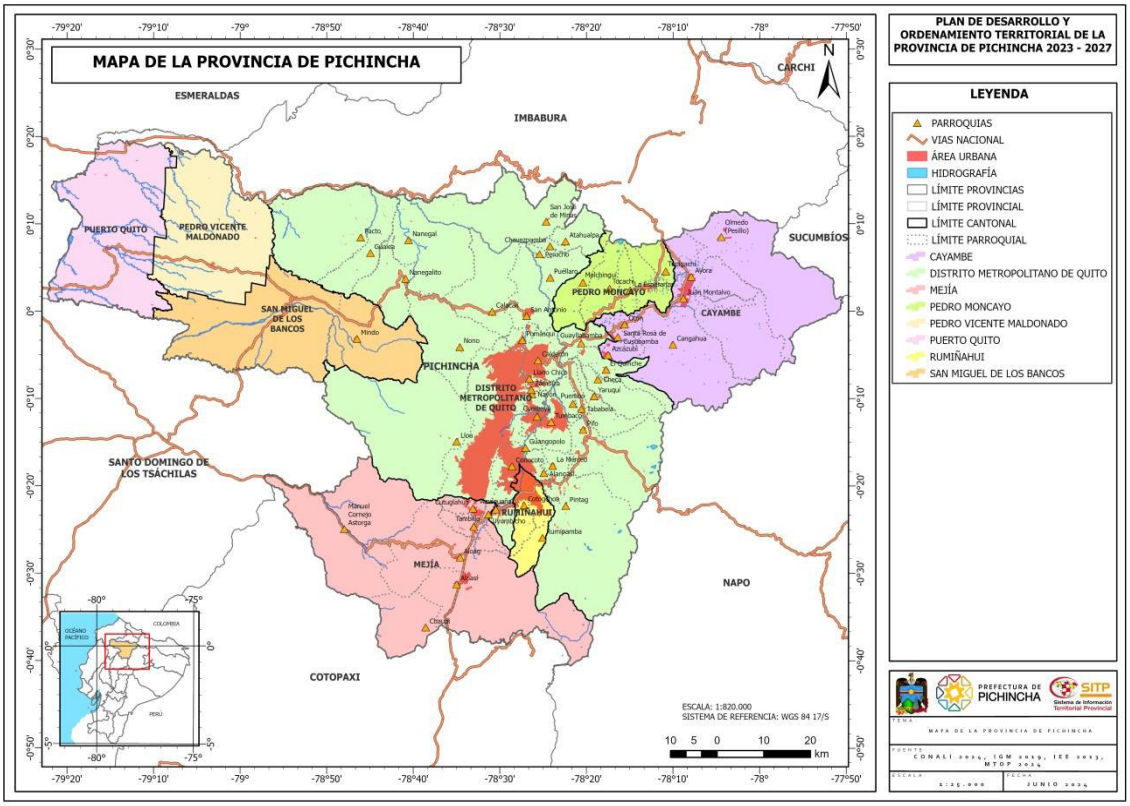
La provincia de Pichincha es una de las 24 provincias que conforman la República del Ecuador. Fue creada el 25 de junio de 1.824 después de la guerra de Independencia y la anexión del Corregimiento de Quito a la Gran Colombia. Es una de las primeras provincias que conforman la República del Ecuador cuyo origen etimológico obedece al volcán activo del mismo nombre (Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha, s. f.).

LÍMITES Y UBICACIÓN

La provincia de Pichincha limita al norte con las provincias de Imbabura y Sucumbíos; al sur con la Provincia de Cotopaxi; al este con la Provincia de Napo, al oeste con la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas y al noroeste con la Provincia de Esmeraldas.

Está situada en la región central o Sierra, hacia el norte del territorio ecuatoriano; su ubicación geográfica le confiere su condición de ecuatorial, andina y volcánica. Ecuatorial hace referencia a que está atravesada por la línea equinoccial; andina por encontrarse entre las dos cordilleras de los Andes; y volcánica porque se sitúa cerca del macizo montañoso del Pichincha según Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha (2020).

Ilustración 1: *Mapa de la provincia de Pichincha*

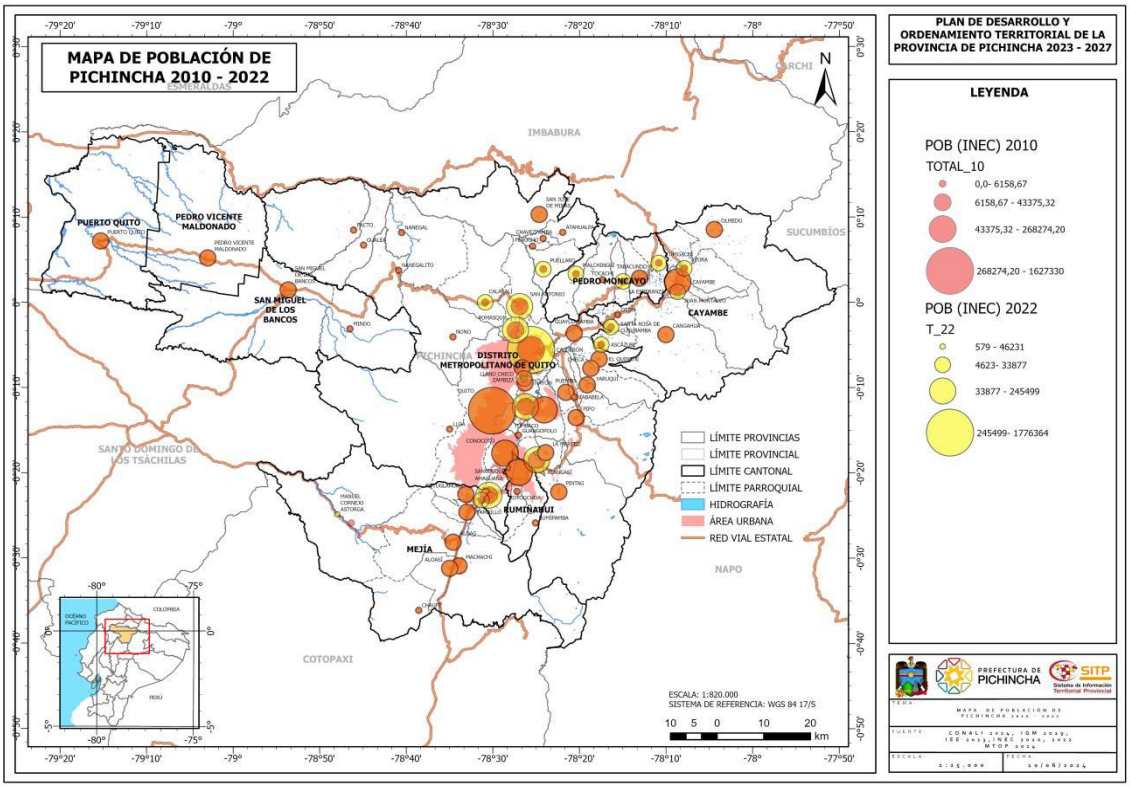


Fuente: CONALI, 2024; IGM, 2019; IEE, 2013
Elaboración: GADPP, 2024

DEMOGRAFÍA

De acuerdo con Censo de Población y Vivienda levantado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC (2022), Pichincha tiene una población de 3’089.473 de la cual 52% (1’598.916) son mujeres y 48% (1’490.557) son hombres; cuenta con una extensión territorial de 9.453 km^2, con una densidad poblacional de 328 habitantes por km^2.

Ilustración 2: *Mapa poblacional año 2022 de la provincia de Pichincha*



Fuente: CONALI, 2024; IGM, 20219; MTOP, 2024; INEC, 2022
Elaboración: GADPP, 2024

El Distrito Metropolitano de Quito concentra el 87% de la población de Pichincha, en contraposición los cantones del noroccidente de Pichincha: San Miguel de los Bancos, Puerto Quito y Pedro Vicente Maldonado concentra el 1,8% de la población provincial.

Pichincha es la segunda provincia más poblada del país; constituye el 18% de la población total del Ecuador, el 63% de su población está concentrada en las cabeceras cantonales (población urbana); sin embargo, es importante señalar que muchas parroquias rurales que son cercanas a los centros urbanos, tienen poblaciones superiores a las cabeceras cantonales de la provincia y del país, mismas que son además las parroquias poblacionalmente más grandes del país como: Calderón, Conocoto, Tumbaco, San Antonio y Amaguaña.

Tabla 4: *Distribución poblacional por cantón y parroquias de la provincia de Pichincha, año 2022*

Cantón / Parroquia	*Hombre*	*Mujer*	*Total*
Cayambe	**51.000**	**54.267**	**105.267**
Ascázubi	3.826	4.025	7.851
Cangahua	8688	9349	18037

Cantón / Parroquia	*Hombre*	*Mujer*	*Total*
Cayambe	16881	17924	34805
Olmedo (Pesillo)	3055	3460	6515
Otón	1548	1619	3167
San José de Ayora	7005	7388	14393
Santa Rosa de Cuzubamba	2927	3069	5996
Juan Montalvo[2]	7070	7433	14503
Mejía	**48.864**	**53.030**	**101.894**
Alóag	4.936	5.383	10.319
Aloasí	6.030	6.500	12.530
Cutuglahua	12.209	13.213	25.422
El Chaupi	668	757	1.425
Machachi	15.579	17.235	32.814
Manuel Cornejo Astorga	1.645	1.696	3.341
Tambillo	4.793	5.058	9.851
Uyumbicho	3.004	3.188	6.192
Pedro Moncayo	**19.839**	**20.644**	**40.483**
La Esperanza	2.290	2.411	4.701
Malchinguí	3.098	3.209	6.307
Tabacundo	10.446	10.711	21.157
Tocachi	1.007	1.021	2.028
Tupigachi	2.998	3.292	6.290
Pedro Vicente Maldonado	**7.720**	**7.755**	**15.475**
Pedro Vicente Maldonado	7.720	7.755	15.475
Puerto Quito	**12.588**	**12.479**	**25.067**
Puerto Quito	12.588	12.479	25.067
Quito	**1.291.774**	**1.387.948**	**2.679.722**
Alangasí	16.611	18.044	34.655
Amaguaña	21.118	22.117	43.235
Atahualpa (Habaspamba)	689	757	1.446
Calacalí	2.407	2.557	4.964
Calderón (Carapungo)	121.812	129.065	250.877
Chavezpamba	303	276	579
Checa (Chilpa)	5.666	5.826	11.492
Conocoto	61.279	66.536	127.815
Cumbayá	20.028	21.791	41.819
El Quinche	9.096	9.389	18.485
Gualea	840	864	1.704
Guangopolo	2.105	2.231	4.336
Guayllabamba	10.145	10.439	20.584
La Merced	5.624	5.814	11.438
Llano Chico	7.339	7.774	15.113
Lloa	1.007	952	1.959
Nanegal	1.524	1.435	2.959
Nanegalito	1.362	1.414	2.776
Nayón	10.654	11.411	22.065
Nono	1.498	1.440	2.938
Pacto	1.964	1.934	3.898
Perucho	338	366	704
Pifo	11.263	11.939	23.202
Píntag	11.358	11.882	23.240
Pomasqui	17.671	19.212	36.883

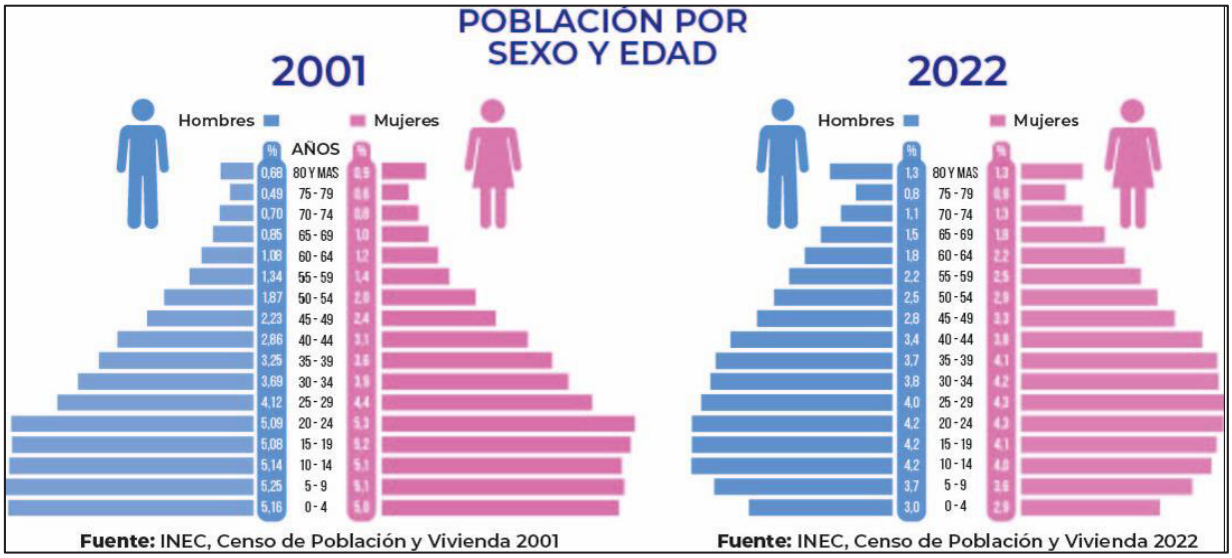
[2] Mediante Ordenanza No. 05-CMC-2019-2023 de 9 de mayo de 2023 del Consejo Cantonal de Cayambe, la parroquia urbana Juan Montalvo se convierte en parroquia rural. Por tanto, de los datos oficiales de población del Censo 2022 la Cabecera de Cayambe se reduce en la misma medida que se asigna la población de la parroquia rural de Juan Montalvo.

Cantón / Parroquia	*Hombre*	*Mujer*	*Total*
Puéllaro	2.550	2.605	5.155
Puembo	8.775	9.005	17.780
Quito	853.690	922.674	1.776.364
San Antonio	24.179	25.805	49.984
San José de Minas	2.817	2.772	5.589
Tababela	1.849	2.002	3.851
Tumbaco	38.194	40.915	79.109
Yaruquí	12.985	13.579	26.564
Zámbiza	3.034	3.126	6.160
Rumiñahui	**51.939**	**55.965**	**107.904**
Cotogchoa	2.137	2.247	4.384
Rumipamba	339	318	657
Sangolquí	49.463	53.400	102.863
San Miguel de Los Bancos	**6.833**	**6.828**	**13.661**
Mindo	1.485	1.468	2.953
San Miguel de Los Bancos	5.348	5.360	10.708
Pichincha	***1.490.557***	***1.598.916***	***3.089.473***

Fuente: Censo Población y Vivienda por INEC, 2022
Elaboración: GADPP, 2024

La estructura poblacional de la provincia de Pichincha ha experimentado cambios significativos en los últimos 21 años. Se ha observado un aumento en la proporción de adultos y adultos mayores en comparación con los grupos de infantes y niños. Los nacimientos han disminuido paulatinamente reflejando una menor concentración de población en los grupos quinquenales de 0 a 9 años. La mayoría de la población se concentra ahora entre los 10 y 29 años, y la edad media ha aumentado de 28 años en 2001 a 34 años en 2022. La población adulta mayor también está creciendo cada vez más, a tal punto que el índice de envejecimiento de la población de Pichincha pasó de 19,6% a 46,2% entre 2001 y 2022 respectivamente; es decir en 21 años, la relación de la población adulta mayor respecto a las personas menores de 15 años es más que el doble.

Ilustración 3*: Pirámide de población de la provincia de Pichincha 2001 – 2022*



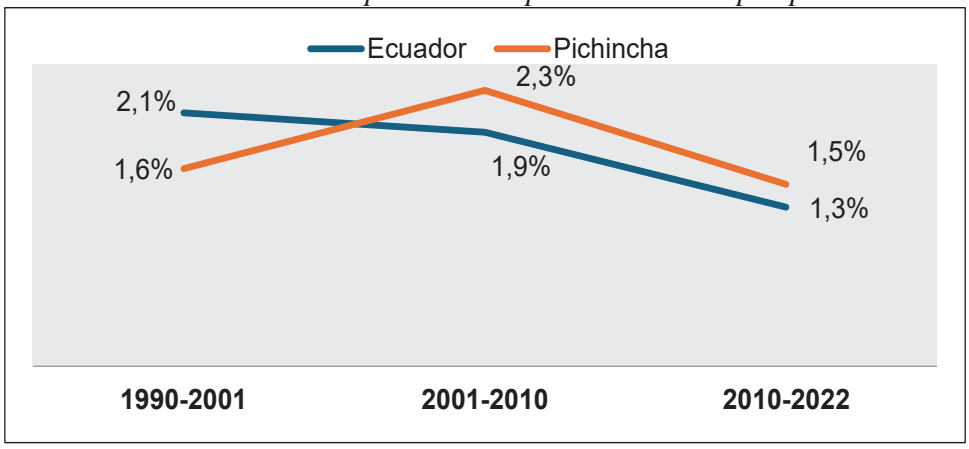
Fuente y elaboración: Censo Población y Vivienda por INEC, 2001 y 2022

La población de la provincia de Pichincha, al igual que la del Ecuador está experimentando profundos cambios que afectan su crecimiento y estructura por edades (menor población infantil, incremento de la población joven y adulta mayor). Tales cambios se deben a varios factores como el desarrollo de la medicina que ha influido en la menor mortalidad infantil y mayor esperanza de vida, el uso de anticonceptivos, el incremento de años de escolaridad de las mujeres y su inserción en el mercado laboral.

La gráfica de las pirámides poblacionales muestra, en términos generales una tendencia marcada hacia disminución en la velocidad de crecimiento de población, así como de nacimientos, ensanchamiento de la estructura en grupos jóvenes por tanto un incremento en la edad media de la población.

Estos cambios demográficos incitan también el repensar en la priorización de recursos para responder a la nueva estructura poblacional de la provincia.

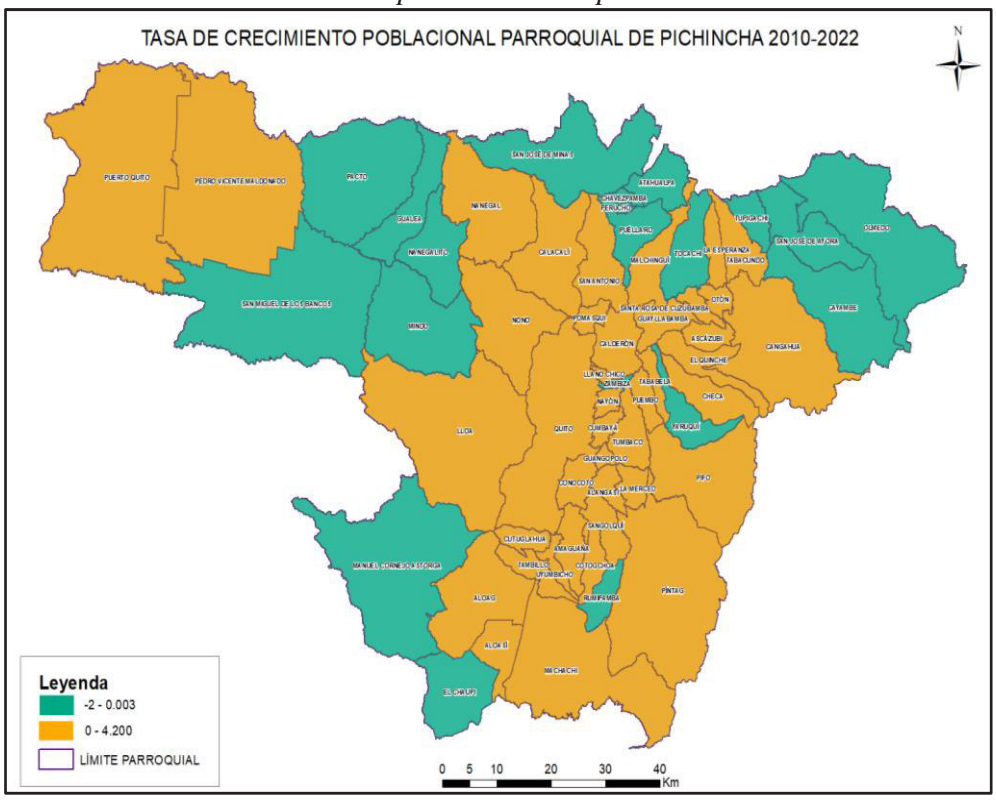
Figura 1: *Tasas de crecimiento poblacional promedio anual por períodos censales*



Fuente y elaboración: Censo Población y Vivienda por INEC, 1990-2022

Varias parroquias rurales de la provincia registran tasas de decrecimiento poblacional, (disminución de población) la mayoría corresponden al norte de Pichincha, y otras como Rumipamba, Yaruquí y Zámbiza en la parte central y El Chaupi y Manuel Cornejo Astorga al sur. Estas parroquias además presentan altos índices de envejecimiento tales como Perucho, Chavezpamba y Atahualpa, es decir hay más adultos mayores que niños.

Ilustración 4: *Tasa de crecimiento poblacional de provincia de Pichincha 2010 - 2022*

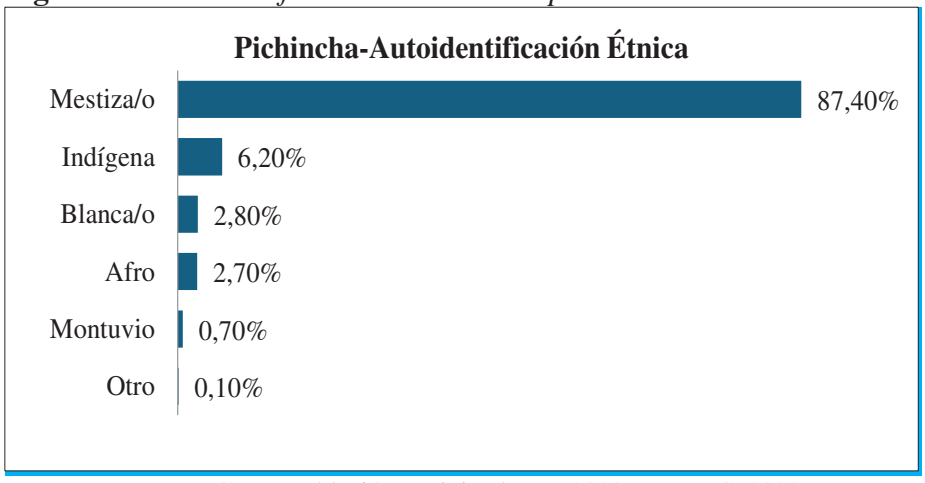


Fuente y elaboración: Censo Población y Vivienda por INEC, 2010 y 2022

AUTO IDENTIFICACIÓN

La mayor parte de la población se auto identifica como mestiza (87%), aunque únicamente el 6,2% de la población de esta provincia se considera indígena, es la provincia con mayor presencia indígena del país (192.585); si relacionamos con respecto a la población total de cada cantón, vemos que Cayambe, Pedro Moncayo y Mejía tienen 35,5%, 29,6% y 14% de población indígena respectivamente.

Figura 2: *Auto identificación étnica en la provincia de Pichincha 2022*



Fuente: Censo Población y Vivienda año 2022 por INEC, 2022
Elaboración: GADPP, 2024

TERRITORIO Y DIVISIÓN POLÍTICA

La provincia de Pichincha está integrada por ocho cantones: Distrito Metropolitano de Quito DMQ, Cayambe, Mejía, Pedro Moncayo, San Miguel de Los Bancos, Pedro Vicente Maldonado, Puerto Quito y Rumiñahui; además la constituyen 54 parroquias rurales, de las cuales 33 pertenecen al Distrito Metropolitano de Quito.

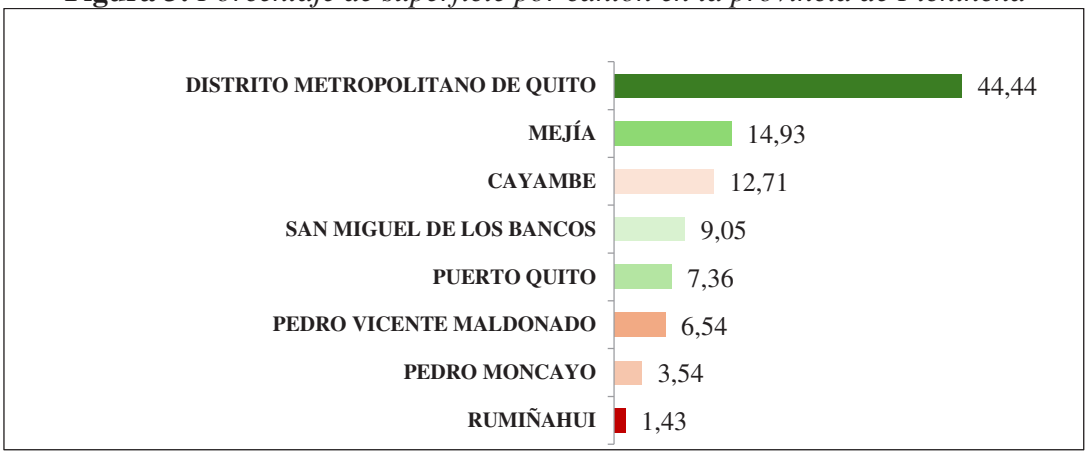
Tabla 5: *Cantones y parroquias de la provincia de Pichincha*

Cantones	*Cabecera Cantonal*	*54 Parroquias Rurales*
Distrito Metropolitano de Quito	Quito Urbano	***33 Parroquias:*** Alangasí, Amaguaña, Atahualpa, Calacalí, Calderón, Conocoto, Cumbayá, Chavezpamba, Checa, Guayllabamba, Gualea, Guangopolo, La Merced, Llano Chico, Lloa, Nanegal, Nanegalito, Nayón, Nono, Pacto, Perucho, Pifo, Píntag, Pomasqui, Puéllaro, Puembo, El Quinche, San Antonio de Pichincha, San José de Minas, Tababela, Tumbaco, Yaruquí, Zámbiza
Rumiñahui	Sangolquí	***2 Parroquias:*** Cotogchoa, Rumipamba
Cayambe	Cayambe	***7 Parroquias:*** Ascázubi, Cangahua, Olmedo, Otón, San José de Ayora, Santa Rosa de Cuzubamba, Juan Montalvo
Mejía	Machachi	***7 Parroquias:*** Alóag, Aloasí, Manuel Cornejo Astorga, Cutuglahua, El Chaupi, Tambillo, Uyumbicho
Pedro Moncayo	Tabacundo	***4 Parroquias:*** La Esperanza, Malchinguí, Tocachi, Tupigachi
San Miguel de Los Bancos	San Miguel de Los Bancos	***1 Parroquia:*** Mindo
Puerto Quito	Puerto Quito	
Pedro Vicente Maldonado	Pedro Vicente Maldonado	

Fuente y elaboración: GADPP, 2024

El 72 % de la extensión territorial de la provincia la ocupan tres cantones, el DMQ con 44%, Mejía con el 15% y Cayambe con el 13%; el 30% restante corresponde a los otros cinco cantones que en su orden tienen el siguiente porcentaje: San Miguel de Los Bancos 9%, Puerto Quito y Pedro Vicente Maldonado cada uno con el 7%, Pedro Moncayo con el 4% y finalmente Rumiñahui, el más pequeño, con 1% de extensión.

Figura 3: *Porcentaje de superficie por cantón en la provincia de Pichincha*



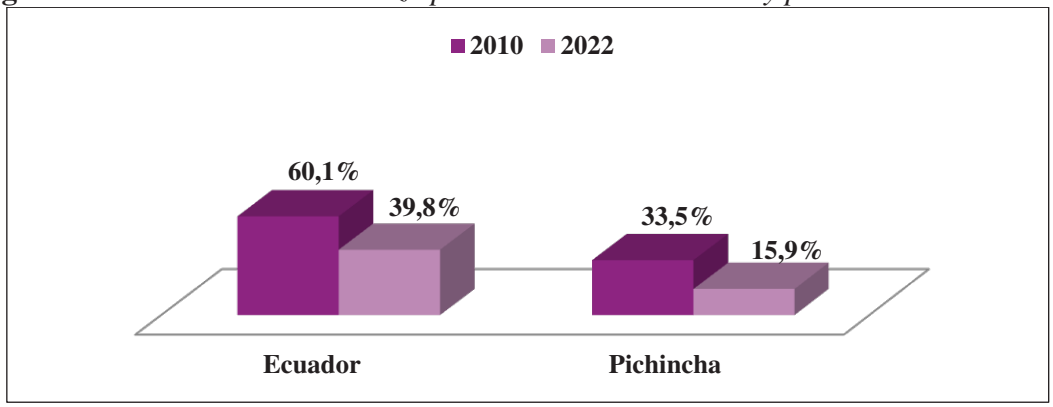
Fuente y elaboración: Ministerio de Gobierno, 2024

POBREZA Y DESIGUALDAD

En Ecuador, la pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas –NBI– se redujo más de 20 puntos porcentuales entre 2010 y 2022 (pasó de 60,1% a 39,8%) según los censos de población y vivienda levantados por el INEC en 2010 y 2022. Esta pobreza es de tipo

estructural y tiene 5 componentes (capacidad económica, acceso a educación básica, acceso a vivienda, acceso a servicios básicos y hacinamiento), su mejora se ha producido a lo largo de estos 12 años; sin embargo, en los últimos 5 años esta mejora ha sido más lenta que en los 7 años previos. Igual ha sucedido en la provincia de Pichincha, la pobreza por NBI se redujo más de la mitad en estos 12 últimos años, pues pasó de 33,5% en 2010 a 15,9% en 2022, con lo cual esta provincia es la menos pobre del Ecuador.

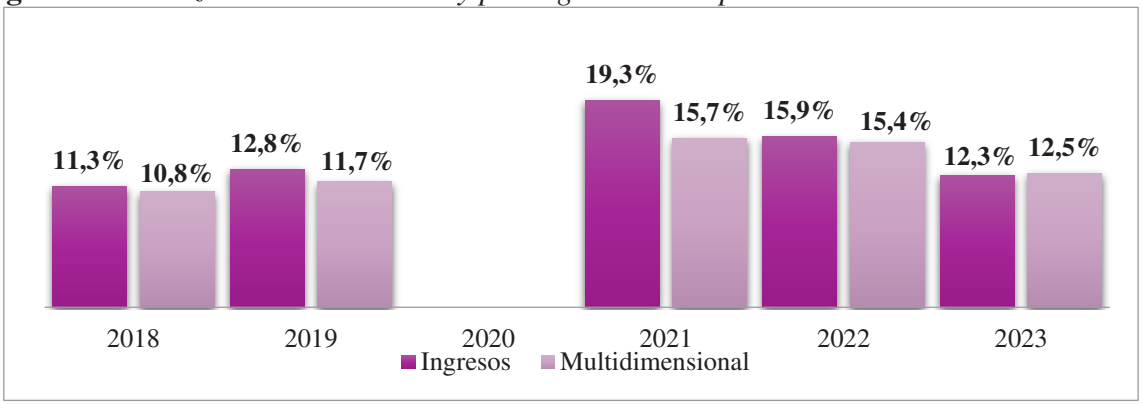
Figura 4: *Evolución de la Pobreza por NBI a nivel Nacional y provincia de Pichincha*



Fuente: Censo Población y Vivienda INEC, 2010 y 2022
Elaboración: GADPP, 2024

Otro tipo de pobreza que se mide en Ecuador, de tipo coyuntural es la pobreza por ingresos. La provincia de Pichincha, en el año 2021, alcanzó el nivel de pobreza por ingresos más alto de los últimos años (19%) fruto de los estragos de la *Pandemia COVID-19* y las políticas aplicadas por los gobiernos a partir del año 2018; Desde entonces ha venido recuperándose hasta alcanzar en el año 2023 el nivel más bajo de pobreza por ingresos a nivel Nacional (12,3%); sin embargo, de aquello no ha podido recuperar los niveles del 2018 (11.03%).

Figura 5: *Pobreza multidimensional y por ingresos en la provincia de Pichincha 2018-2022*

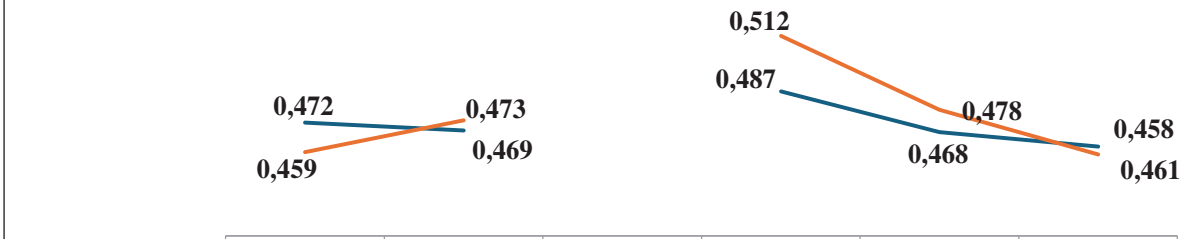


Fuente y elaboración: Encuesta de Empleo y Desempleo anual acumulada INEC, 2018-2022
Nota: La información correspondiente al año 2020 no se considera por la dificultad que se tuvo para su recopilación debido a la Pandemia que azotó el planeta en ese año.

La Pobreza multidimensional es una nueva métrica estructural que se obtiene a partir de la encuesta de Empleo y que se desprende de varios componentes como: educación; trabajo, seguridad social; salud, agua y alimentación; hábitat, vivienda y ambiente sano.

En la provincia de Pichincha ha tenido un comportamiento muy parecido a la pobreza por ingresos, incrementándose de 2018 a 2021 de 10.8% a 15,7%; y retornando en 2023 al 12,5%, evidenciándose nuevamente el impacto producido por la pandemia a inicios de la década de 2020.

Figura 6: *Coeficiente de GINI a nivel nacional y provincia de Pichincha 2018-2022*



	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Nacional	0,472	0,469		0,487	0,468	0,461
Pichincha	0,459	0,473		0,512	0,478	0,458

Fuente y elaboración: Encuesta de Empleo y Desempleo anual acumulada por INEC, 2018-2022

La brecha en los ingresos por habitante medida a través del coeficiente de Gini, en nuestro país históricamente ha sido alta, a pesar de los esfuerzos por reducirlo entre los años 2008 y 2017, no se pudo reducir más allá de 0.45. Eso muestra al Ecuador como un país históricamente desigual. En la provincia de Pichincha aumentó desde 2018 y se complicó mucho más por la pandemia hasta el 2021. A partir de esa fecha esta brecha se ha reducido significativamente sin alcanzar aún los niveles de pre pandemia.

2.2 ANÁLISIS POR SISTEMAS

2.2.1 SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL

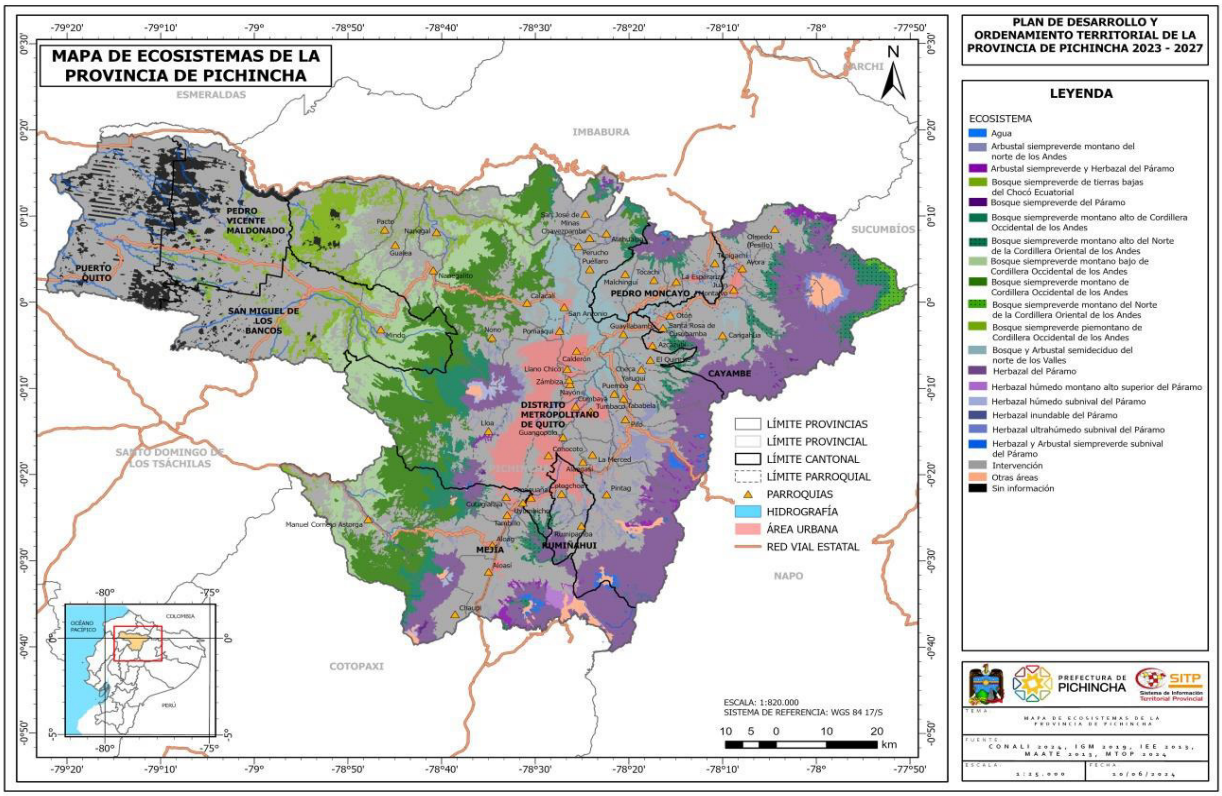
Corresponde al recurso natural del territorio provincial que sostiene y a la vez condiciona las diversas actividades de la población.

PATRIMONIO NATURAL-HÍDRICO

Ecosistemas

La provincia de Pichincha cuenta con 17 ecosistemas que representan el 44,7 % del territorio provincial (MAE, 2013) de estos los páramos con 146. 549, 70 ha y bosques con 134.531,18 ha. (bosques siempre verde montanos altos de las cordilleras occidental-oriental de los Andes) son los ecosistemas predominantes en el territorio representando en su conjunto el 30% de la provincia, provén servicios ambientales esenciales como producción, regulación y purificación del agua, regulación del clima, purificación de aire, oxígeno entre otros, estos ecosistemas están catalogados como ecosistemas frágiles y son zonas con características o recursos singulares susceptibles a cualquier intervención de carácter antrópico (Código Orgánico del Ambiente, 2017). Las áreas, zonas o sectores con este tipo de ecosistemas permiten además oportunidades para un turismo sostenible, no obstante, están sujetos a presiones antrópicas por el desarrollo de diferentes actividades productivas (Instituto Nacional de Biodiversidad INABIO, 2023).

Ilustración 5: *Mapa de Ecosistemas en la provincia de Pichincha*



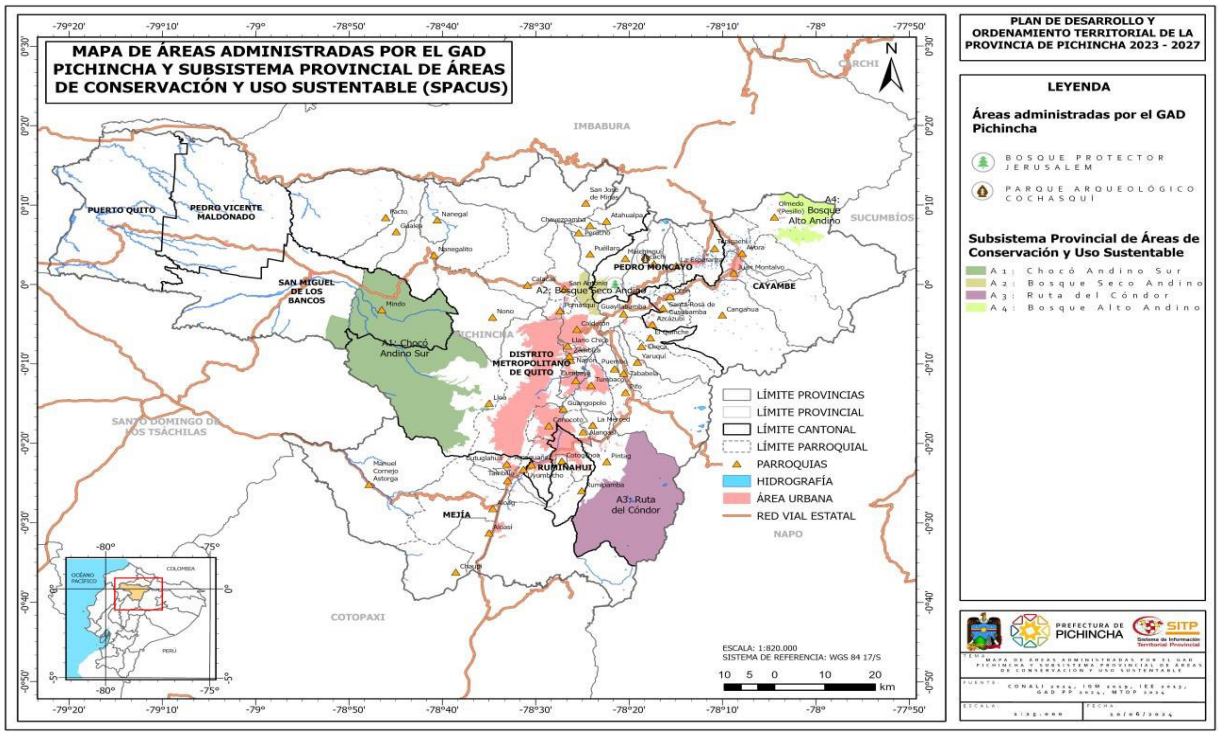
Fuente: CONALI, 2024; IGM, 2019; IEE, 2013; MTOP, 2024; MAATE, 2013
Elaboración: GADPP, 2024

Los ecosistemas de Pichincha por sus características naturales, provisión de servicios ambientales y biodiversidad, han sido considerados como estratégicos y por tanto en áreas bajo categorías/figuras de conservación declaradas y/o reconocidas a nivel nacional por la Autoridad Ambiental Nacional MAATE, a nivel local por el Distrito Metropolitano de Quito, GAD Municipal de Mejía y la Prefectura de Pichincha, estas categorías/figuras de conservación acogen al ecosistema páramo en un 92% del total dentro de la provincia, por lo que el 8 % restante estaría pendiente de considerar en una categoría/figura mientras que para los bosques siempre verde montanos altos (oriental-occidental) se acogen el 91 % de bosques. La Prefectura de Pichincha mediante Sistema Provincial de Áreas de Conservación de Pichincha (SPACUS-P), protege 13 de los 17 ecosistemas existentes en la provincia (detalle que podrá visualizarse en la sección de conservación).

Conservación Ambiental y de Recursos Hídricos

La Prefectura de Pichincha, sobre la base del estudio de diseño del sistema provincial de áreas de conservación de pichincha (2021) y el desarrollo de la Base de Datos de Biodiversidad de Pichincha (2023), determinó como una de las prioridades, la construcción de una estrategia que integre la conservación de sus ecosistemas así como el fomento a esquemas de producción bioeconómicos y medios de vida sostenibles, promoviendo la creación del **Sistema Provincial de Áreas de Conservación y Uso Sustentable de Pichincha SPACUS-P** *(Ordenanza 02-CPP-2023-2027, 21/06/2023*).

Ilustración 6: *Mapa de áreas de conservación y uso sustentable (GADPP) en la provincia de Pichincha*



Fuente: CONALI, 2024; IGM, 2019; IEE, 2013; MTOP, 2024; GADPP, 2024
Elaboración: GADPP, 2024

El Sistema *SPACUS-P,* está conformado por cuatro Áreas de Conservación y Uso Sustentable (ACUS) que por su importancia forestal, hídrica, productiva y de servicios ecosistémicos son esenciales para el sostenimiento de la vida en la provincia, éstas representan el 12,77% del territorio del Pichincha (120.723 ha) del cual se tiene lo siguiente:

Tabla 6: *Áreas de Conservación y Uso Sustentable del SPACUS-P en la provincia de Pichincha*

Nombre del ACUS	*Resolución Administrativa*	*Ubicación*	*Superficie (ha)*
A1: Chocó Andino Sur	Resolución No. 29-SG-23	Lloa – Mindo	70.033 ha
A2: Bosque seco Andino (BPJerusalem)	Resolución No. 30- SG-23	Malchinguí, San Antonio, Puéllaro, Calderón	4.187 ha
A3: Ruta del Cóndor Andino	Resolución No. 31-SG-23	Píntag	39.516 ha
A4: Pesillo - Olmedo	Resolución No. 32-SG-23	Pesillo - Olmedo	6.986 ha
TOTAL			120.723 ha

Fuente y elaboración: GADPP, 2024

De los 17 ecosistemas existentes en la provincia de Pichicha el Sistema Provincial de Áreas de Conservación y Uso Sustentable de Pichincha *SPACUS-P* protege 13, fomentando la conservación y el uso de sostenible de los recursos naturales así como la prevención y mitigación sobre posibles pérdidas de los servicios ambientales, el equilibrio ecológico y su estructura o composición, considerando además la identificación de amenazas de origen natural y antrópicas de posible afectación a estos recursos y población, por tanto una de las acciones principales de prevención de riesgos naturales-antrópicos ha sido como tal la definición de este *SPACUS-P.* que en colaboración con el Instituto Nacional de Biodiversidad

(INABIO), se actualizó, depuró y sistematizó la Base Biótica de Pichincha, y se constituye una de las bases de datos más completa y detallada sobre el estado de situación de la provincia, obtenido para cada Área del SPACUS-P las siguientes características biofísicas:

Tabla 7: *Caracterización biofísica de las ACUS en la provincia de Pichincha*

ACUS	*Superficie (ha)*	*Población Vinculada*	*Ecosistemas Protegidos*	*Especies de Flora Registradas*	*% Endemismo*	*Especies de fauna registrada*	*% Endemismo fauna (excluye aves)*
Chocó Andino Sur	70.033	30.544	8*	1.534	16	516	28
Bosque Seco	4.187	194.711	1*	39	10	63	-
Ruta del Cóndor	39.516	17.930	5*	125	16	31	76
Bosque Alto Andino	6.986	20.411	4*	125	16	59	74
* Los ecosistemas protegidos se comparten entre varias ACUS.							

Fuente y elaboración: Fundación Paisajes Sostenibles (PASOS), 2023

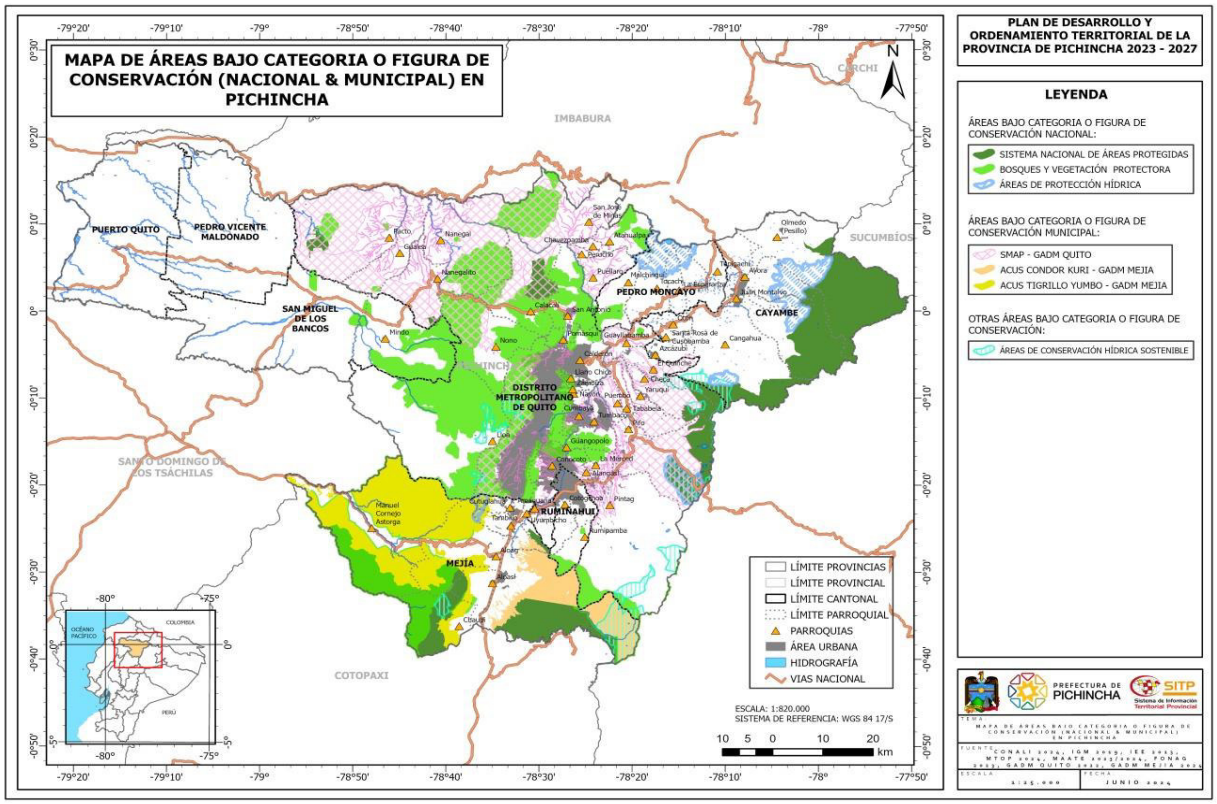
Adicionalmente, por la importancia de los recursos naturales renovables, servicios ecosistémicos, y vocación territorial, las áreas bajo figuras o categorías de conservación establecidas en Pichincha por la Autoridad Ambiental Nacional (Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica), el Distrito Metropolitano de Quito (incluyendo FONAG), el GAD Municipal de Mejía y la Prefectura de Pichincha (mediante el *SPACUS-P*), de forma independiente y sin consideración de traslapes, se tiene las siguientes áreas:

Tabla 8: *Áreas bajo figuras o categorías de conservación en la provincia de Pichincha*

Tipo de Área	*Actor*	*Superficie (ha)*
SNAP	Autoridad Ambiental Nacional	97.116,62
Bosques y Vegetación Protectora	Autoridad Ambiental Nacional	175.497,19
Áreas del Subsistema Metropolitano de Áreas Naturales Protegidas (SMANP-DMQ)	DMQ	161.487
Áreas del Sistema Provincial de Áreas de Conservación y Uso Sustentable de Pichincha (SPACUS-P)	GAD Provincial de Pichincha	120.723
Áreas del Subsistema Cantonal de Áreas Protegidas Bioculturales y Otras Medidas Efectivas	GAD Municipal de Mejía	69.031
Áreas de Protección Hídrica APH	Autoridad Ambiental Nacional	21.237,57
Áreas de Conservación Hídrica Sostenible del FONAG	DMQ-FONAG	23.789,85

Fuente: Atlas Geográfico y Estadístico Ambiental y de los Recursos Hídricos del Ecuador & PMDMQ, 2023
Elaboración: GADPP, 2024

Ilustración 7: *Mapa de áreas bajo categoría o figura de conservación en la provincia de Pichincha*



Fuente: CONALI, 2024; IGM, 2019; IEE, 2013; MTOP, 2024; MAATE, 2023-2024; FONAG, 2023; GADM QUITO, 2022; GADM MEJIA, 2024
Elaboración: GADPP, 2024

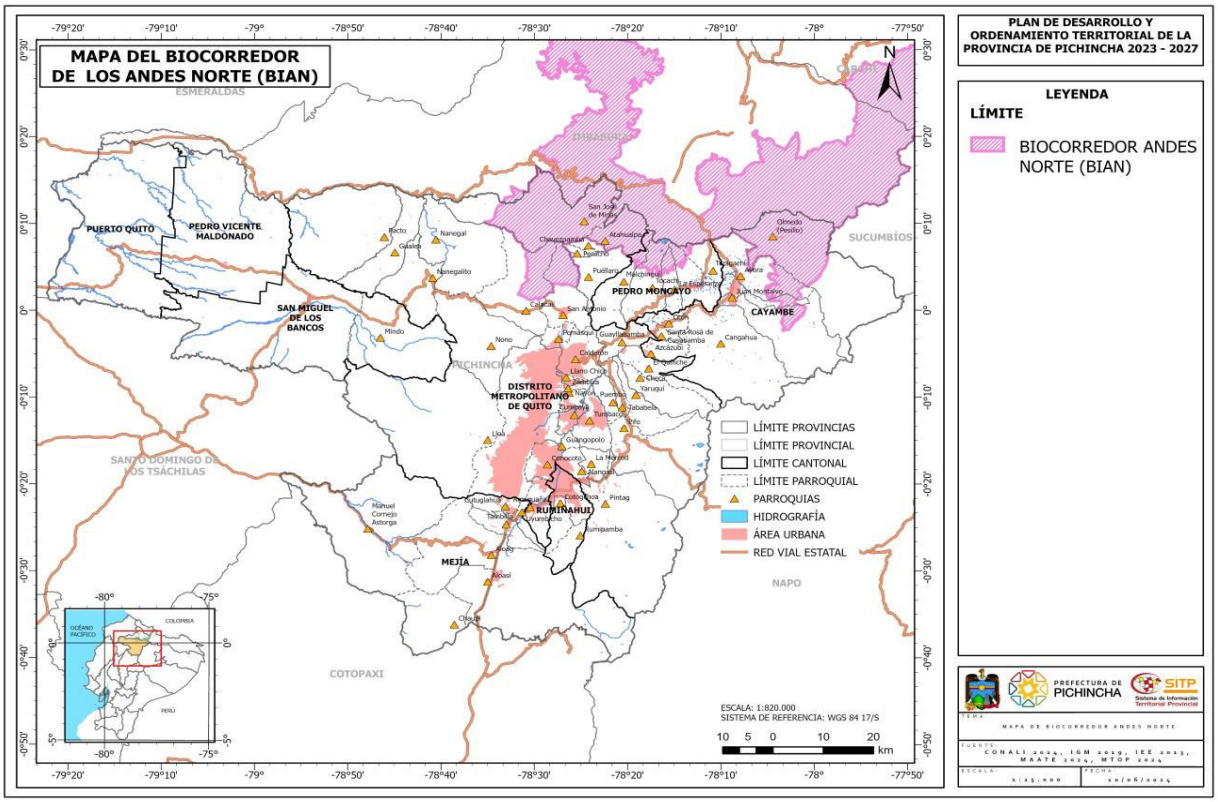
Complementariamente en la provincia de Pichincha se identifican 21.733,77 ha incluidas en el Programa Socio Bosque, impulsado por la Autoridad Ambiental Nacional y cuyo objetivo principal es la conservación de bosques y páramos nativos mediante la entrega de incentivos económicos a campesinos y comunidades indígenas que se comprometen voluntariamente a la conservación y protección, lo que significa que las personas reciben el incentivo una vez cumplen con las condiciones de seguimiento que se determinan en el convenio que se firma con el MAATE (Atlas Geográfico y Estadístico Ambiental y de los Recursos Hídricos del Ecuador, MAATE, 2023).

En junio de 2021 las Prefecturas de Pichincha, Carchi e Imbabura, obtienen del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) la aprobación del *Biocorredor Andes Norte (BIAN)***:** conectividad para la resiliencia de los paisajes andinos, conformándose oficialmente un área regional (especial) de conservación de la biodiversidad y uso sustentable de la naturaleza, que además tiene como finalidad contribuir con la resiliencia de los paisajes bioculturales andinos, mejorando la conectividad de ecosistemas e impulsando la gestión productiva sostenible frente a un escenario de cambio climático.

El Biocorredor Andes Norte (BIAN) se constituye como una figura de protección entre tres provincias andinas con alrededor de 274.100 ha, en Pichincha el BIAN atraviesa los cantones

de Pedro Moncayo y Cayambe, en el Distrito Metropolitano de Quito (DMQ) abarca las parroquias de San José de Minas, San Antonio de Pichincha, Calacalí, Atahualpa, Olmedo, Ayora, Tupigachi, La Esperanza y Tocachi, con un área de 71.176,68 ha que representa.

Ilustración 8: *Mapa del Biocorredor de conectividad del Andes Norte (BIAN) en la provincia de Pichincha*



Fuente: CONALI, 2024; IGM, 2019; IEE, 2013; MTOP, 2024; MAATE, 2024
Elaboración: GADPP, 2024

El BIAN se constituye en una herramienta fundamental para la conectividad de los ecosistemas de la Sierra Norte, en donde, además promueve la gestión sostenible de los medios de vida en los territorios, principalmente de los agrosistemas alto andinos a través de acciones como la Red de Viveros y Bancos de Semillas del BIAN (REDVIBIAN), al momento se cuentan con tres viveros comunitarios en Pichincha ubicados en las parroquias de San José de Minas, Tabacundo y Malchinguí, mismos que son operados en alianza con la FUCAE (Fundación Conservación Ambiental Ecuador) con una producción de 6.000 plantas nativas y medicinales anual, con fines de emplearse en la restauración, reforestación, enriquecimiento en las del Biocorredor, así como para reducir el riesgo de la pérdida de ecosistemas y servicios ambientales.

Fundación Brethren y Unida con 12.000 plantas por año, y la Prefectura de Pichincha a través del Bosque Protector Jerusalén con una producción anual de 32.669 plantas frutales, forestales y ornamentales anual. En conjunto se ha capacitado a 30 viveristas dentro de la RED. En el marco de este proyecto se han establecido Escuelas de Campo Sostenibles (ECAS) que, a través de métodos participativos, promueven la construcción de espacios de

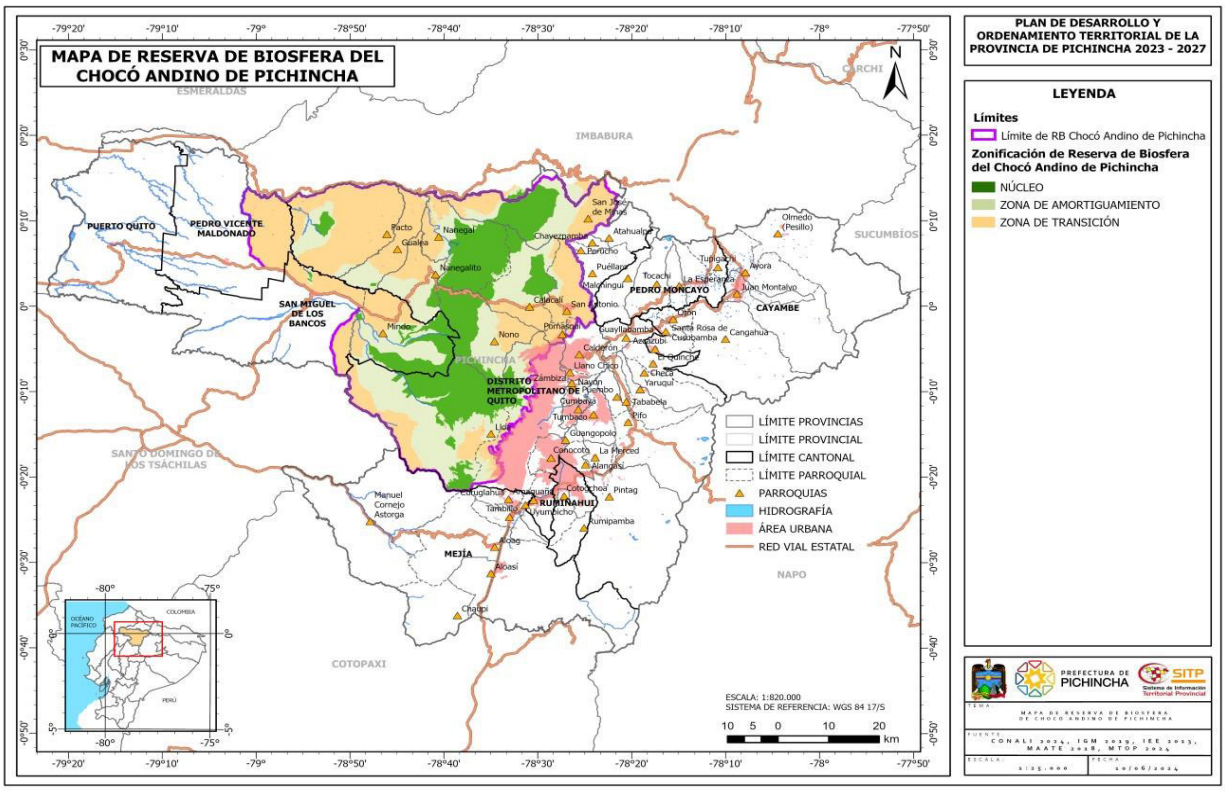
aprendizaje en agroecología, bioeconomía y ganadería regenerativa, al momento, se han desarrollado tres ECAS en las parroquias de Atahualpa, Olmedo y Tabacundo, con un total de 100 productores capacitados que podrán compartir y replicar la metodología en sus territorios.

La conformación del BIAN además de ser una herramienta fundamental para la conectividad de los ecosistemas de la Sierra Norte, área especial de conservación de biodiversidad, es una acción de prevención que permitirá reducir el riesgo de la pérdida de ecosistemas y servicios ambientales, por amenazas naturales y antrópicas.

Por otra parte, el GAD Municipal de Mejía, ha establecido como área de conservación el *"Subsistema Cantonal de Áreas Protegidas Bioculturales y Otras Medidas Efectivas para la Conservación, Restauración, Uso Sostenible y Bioconectividad de la Naturaleza"* (Ordenanza del 05/05/2023) que contempla dos ACUS la de Tigrillo-Yumbo con 49.596 ha. y Cóndor-Kuri con 19.435 ha (GAD Mejía, 2024).

La **Reserva de Biósfera de Ecuador del Chocó Andino de Pichincha (RBCAP),** declarada por la UNESCO el 25 de julio de 2018, la séptima reserva del país, de 2.868 km^2 de superficie representa el 30.31% del territorio de Pichincha y está formada por el Distrito Metropolitano de Quito (representa el 56,2% del DMQ), San Miguel de Los Bancos (representa el 43,9% del cantón) y Pedro Vicente Maldonado (representa el 19,9% del cantón).

Ilustración 9: *Mapa de Reserva de Biosfera del Chocó Andino de Pichincha (RBCAP) en la provincia de Pichincha*



Fuente: CONALI, 2024; IGM, 2019; IEE, 2013; MTOP, 2024; MAATE, 2018
Elaboración: GADPP, 2024

Los pisos climáticos en la Reserva de Biósfera de Ecuador del Chocó Andino de Pichincha van desde los 360 hasta los 4.787 metros sobre el nivel del mar. De acuerdo a la normativa UNESCO se determina una zonificación con tres áreas bien definidas, cada una con sus características y en donde se pueden realizar diferentes actividades: zona núcleo dedicada a la conservación de ecosistemas naturales, garantizando la provisión de servicios ambientales como provisión de agua, paisaje, hábitat para diversidad de especies, regulación del caudal hídrico estabilización de suelo, entre otros; Zona de amortiguamiento donde se pueden realizar actividades productivas sostenibles o de bajo impacto como producción agroecológica, ganadería sostenible, ecoturismo, restauración de zonas alteradas entre otras; zona de transición, en donde se han asentado poblaciones, vías, actividades productivas que se encuentran en proceso de transición hacia modelos más sostenibles y alineados a los objetivos de la red mundial de reservas de biósfera.

La Reserva de Biosfera del Chocó Andino de Pichincha considerada como uno de los cinco *hotspots* de biodiversidad y prioridad de conservación a nivel nacional y global, cuenta con cerca de 130 áreas bajo distintas figuras de protección como: áreas de conservación y uso sostenible provinciales y municipales, bosques protectores, corredores ecológicos, Socio Bosque y áreas de reserva privadas, todo ello cubre el 57% de toda la RBCAP.

Se estima la existencia de entre 2.800 y 3.200 especies de plantas, lo que representa el 12.50% del total de la flora del Ecuador – incluyendo 76 especies en peligro que representan el 16% de las especies de plantas en la lista roja de la UICN de todo el noroccidente ecuatoriano 250 especies endémicas incluyendo 20 de árboles y al menos 650 especies de orquídeas.

Se cuenta con 2.800 registros de aves de al menos 700 especies (incluyendo el colibrí "Zamarrito pechinegro"), 989 registros de mamíferos de al menos 270 especies de mamíferos (incluyendo al "oso de anteojos", olingos y tigrillos), 140 especies de anfibios y 46 especies de reptiles (como la "rana cohete").

Los servicios ecosistémicos, de los bosques de la Reserva de Biosfera, garantizan el hábitat y la vida de la provincia, pues son la fuente de agua para la población, así como generación de energía eléctrica. Cada hectárea de bosque es capaz de absorber hasta 250 toneladas de carbono, renovando el aire que respiramos. Estos bosques protegen 400.000 personas del riesgo de aluviones y movimientos masivos de tierra y de su existencia dependen actividades turísticas productivas y ganaderas que permiten la seguridad alimentaria y la recreación.

La Reserva de Biósfera es la despensa de los millones de habitantes que viven en la ciudad de Quito. Es una zona donde se producen frutas tropicales, leche, panela, verduras, café de exportación, flores, huevos, pollos, entre otros productos. La zona representa el área de mayor crecimiento en la producción de café de especialidad de exportación del país. El área para uso agropecuario dentro de la Reserva es de: 25.435 ha.

En la reserva natural del Chocó Andino, están confluyendo sistemas de preservación ambiental, fortalecimiento de la identidad y turismo. La experiencia que allí se desarrolla ha

permitido que, a la vez que se implementen sistemas de turismo comunitario que priorizan el cuidado del medio ambiente, se permiten la gestión cultural y la implementación de una red de culturas vivas comunitarias.

Este territorio se caracteriza también por atesorar el legado cultural Yumbo, con 320 sitios arqueológicos y más de 1.700 sitios que incluyen asentamientos humanos localizados desde el período formativo (no Yumbo); por lo que el área representa un relicario de la dinámica de las relaciones entre el ser humano y la naturaleza a través del tiempo.

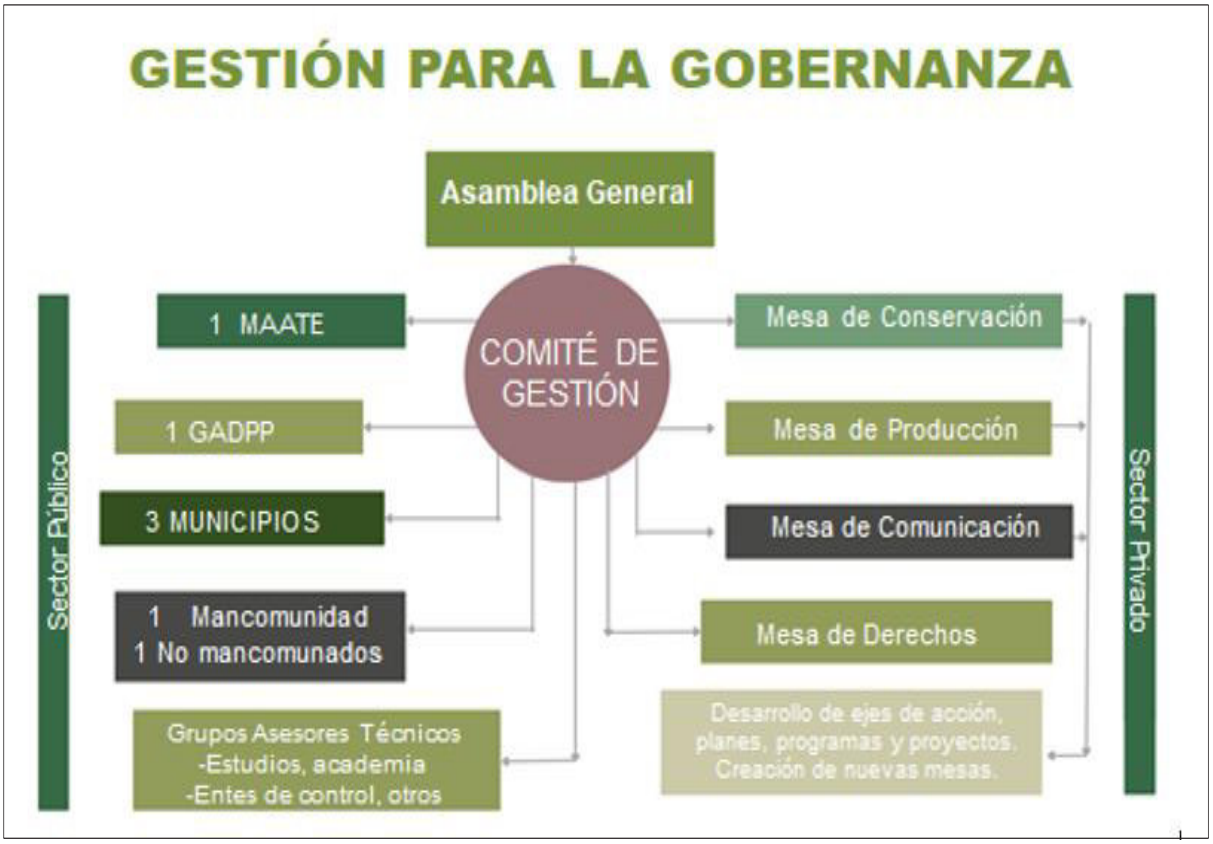
En la zona se encuentran proyectos emblemáticos de inversión privada y comunitaria, que han obtenido reconocimientos mundiales por su aporte al crecimiento del ecoturismo y el turismo científico y varias operaciones dedicadas al agroturismo. Por estas características varias parroquias del Chocó han sido declaradas "Destinos de Colores", el programa emblemático de la Dirección de Turismo de la Prefectura que busca valorizar las parroquias rurales a nivel turístico: Mindo, Lloa, Pomasqui, Calacalí, Pacto y el cantón de Pedro Vicente Maldonado.

La Reserva cuenta con un plan de conservación que contempla un planteamiento estratégico, estableciendo mecanismos de manejo y promoviendo el desarrollo sostenible del área, estableciendo líneas de gestión estructuradas, prescripciones de manejo conforme la zonificación de la Reserva y propuestas de políticas, ordenanzas y normativas que permitan un adecuado manejo.

El modelo de gobernanza de la Reserva de Biósfera Chocó Andino de Pichincha se construye participativamente y en su estructura se suman todos los niveles de gobierno, (Ministerio de agua, ambiente y transición ecológica; Prefectura de Pichincha; los municipios de Quito, San Miguel de Los Bancos y Pedro Vicente Maldonado; Un representante de las Parroquias Mancomunadas del Chocó Andino y un representante de las parroquias que no forman parte de la Mancomunidad, conformando un nivel de coordinación ejecutiva interinstitucional. Conjuntamente y como contraparte de participación de la población local se ha logrado la institucionalización de mesas de trabajo que son los órganos de desarrollo de acciones específicas. Estas mesas son lideradas por actores del territorio elegidos en asamblea y que también forman parte de la coordinación ejecutiva. En las mesas de trabajo tienen cabida tanto los actores públicos de los diferentes niveles de gobierno, así como actores privados que representan a las diferentes organizaciones, gremios, asociaciones, cámaras, academia, etc. La participación y gestión conjunta de los diferentes actores en las mesas de trabajo busca alinear las agendas sectoriales, POAS, PDOT, PUGS y demás instrumentos de planificación generando sinergias, eficiencia y una visión compartida.

En este sentido se desarrollan tres mesas de trabajo, la primera de Conservación y restauración del patrimonio natural y cultural; la segunda de Producción agroecológica, turismo sostenible y medios de vida; y una tercera de comunicación, investigación y educación ambiental. Se ha planificado la creación de una nueva mesa de trabajo dedicada al tema de derechos, aquí las líneas de acción serán en temas de género, jóvenes y participación ciudadana.

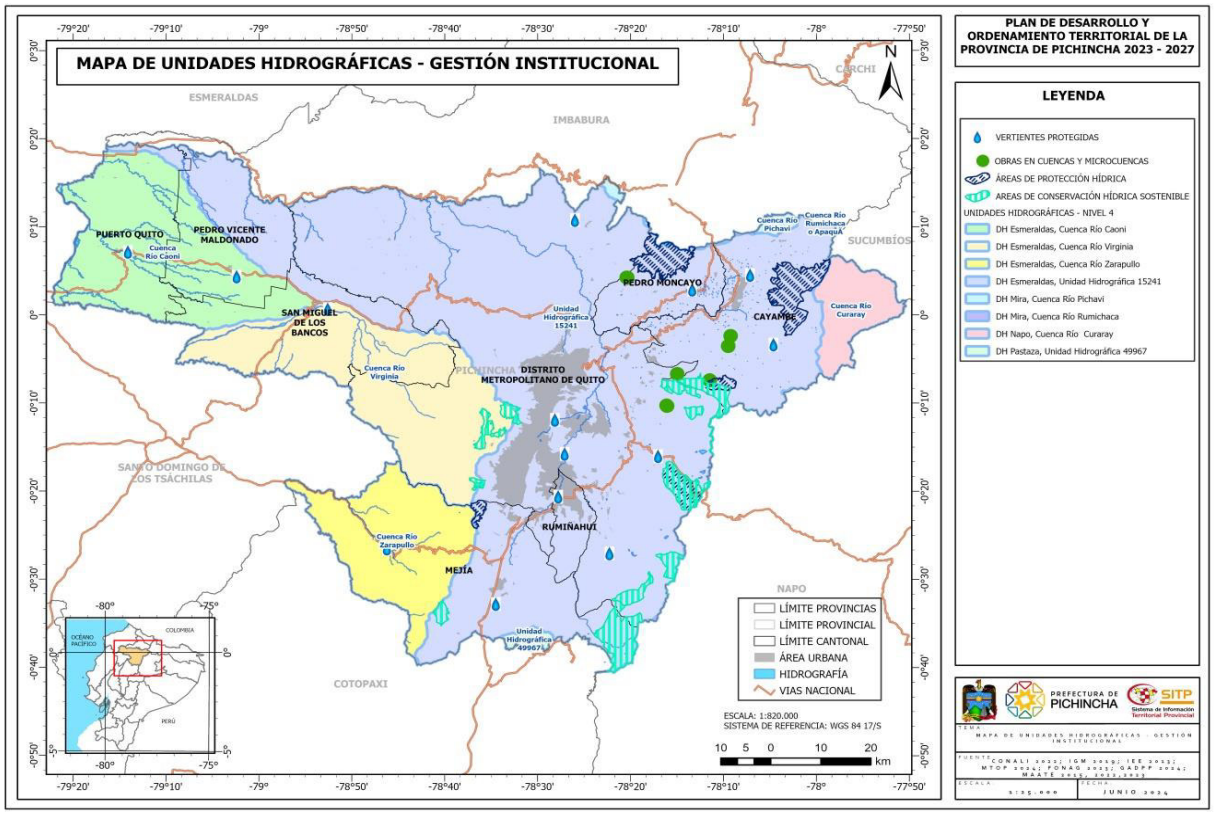
Ilustración 10: *Gestión gobernanza en la Reserva de Biósfera Chocó Andino de la provincia Pichincha*



Fuente y elaboración: GADPP, 2024

La Provincia de Pichincha, localizada en la Demarcación Hidrográfica del Esmeraldas, de la Unidad Hidrográfica de Nivel 4 (Visor Geográfico, MAATE 2024) evidencia la Intercuenca del Guayllabamba (correspondiente a la Unidad Hidrográfica 15241), la Cuenca del río Caoní, la Cuenca del río Virginia y la Cuenca del Rio Zarapullo como las principales del territorio, en las que como zonas de importancia y áreas de protección hídrica se tiene 4 Áreas de Protección Hídrica (APH) reconocidas y registradas por la Autoridad Ambiental Nacional que son APH Kayambi (9.920,56 ha en Cayambe), APH Mojanda (6.097,03 ha en Pedro Moncayo), APH Mojanda (6.097,03 ha), APH Ponce Paluguillo (4.256,19 ha en DMQ), 16 áreas de conservación hídrica sostenibles promovidas por el FONAG que en su conjunto representan un aproximado de 23.789,85 ha y 14 vertientes protegidas y destacadas por la Autoridad Ambiental Nacional (Geovisor, MAATE, 2024).

Ilustración 11: *Mapa de Unidades Hidrográficas – Gestión Institucional en la provincia de Pichincha*



Fuente: CONALI, 2022; IGM, 2019; IEE, 2023; MAATE, 2023; MTOP, 2024; FONAG, 2023, GADPP, 2024
Elaboración: GADPP, 2024

En la unidad hidrográfica 15241 (Intercuenca del Guayllabamba) la Prefectura de Pichincha ha intervenido en una primera fase con 6 obras consideradas de tipo verdes que contemplan la construcción del reservorio y llenado con agua superficial, cerco perimétrico, siembra de plantas-especies alto andinas en los alrededores de los espejos de aguas y en caminos de acceso, y la implementación de señalización preventiva y de concientización ambiental, este tipo de obras está orientado a la conservación integral del recurso hídrico que aportan a los caudales de los sistemas de riego de los sectores rurales de El Quinche, Checa, Cangahua y Malchingui, del cual se tiene lo siguiente:

Tabla 9: *Obras Tipo Verde – Unidad Hidrográfica 15241 (Guayllabamba)*

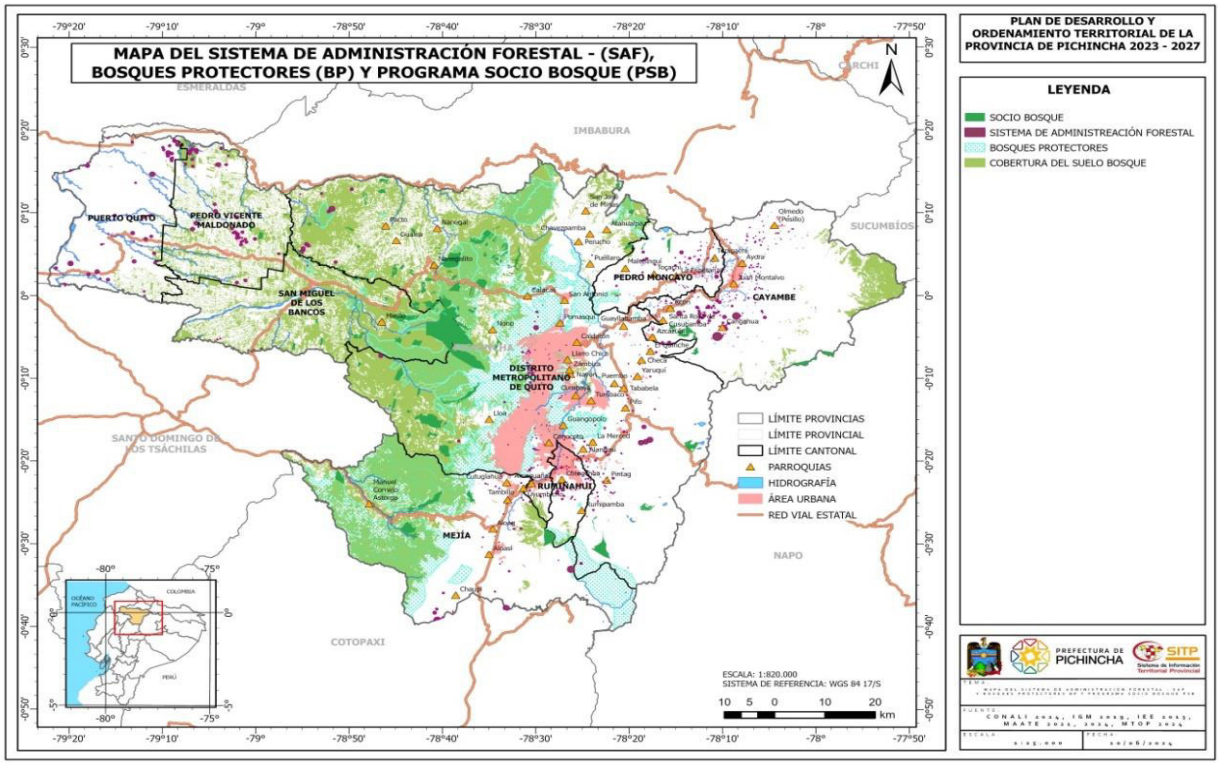
Nombre	*Sector*	*Intervención*			*Capacidad (m^3)*	*Aporte*
		Forestal	*No. de Plantas /Especies*	*Señalética*		
Reservorio Molino Alto	El Quinche	En espejos de agua del reservorio	2000 Pumamaqui, oreja de conejo, arrayán, romerillo de páramo, aliso	Preventiva y Concientización Ambiental	4.000	Reservorio clasificado de tipo nocturno, almacena agua en la noche y dota con el doble caudal durante el día al sistema de riego Molino Alto.
Reservorio El Carmen	Checa	En espejos de agua del reservorio	500 Pumamaqui, oreja de conejo, arrayán, romerillo de páramo, aliso retama	Preventiva y Concientización Ambiental	4.500	Reservorio diseñado para almacenar agua las 12 horas nocturnas y poder dotar de recurso hídrico durante el día, ayudando así que los

Nombre	*Sector*	*Intervención*			*Capacidad (m^3)*	*Aporte*
		Forestal	*No. de Plantas /Especies*	*Señalética*		
						turnos para el sistema de riego El Carmen sean solo en las horas luz, mejorando la calidad de vida de los beneficiarios.
Reservorio Larkamuyurna	Cangahua	En caminos	1000 Pumamaqui, oreja de conejo, romerillo de páramo, aliso, polylepis, piquil	Preventiva, de Peligrosidad y Concientización Ambiental	7.000	La funcionalidad del reservorio es abastecer a dos reservorios que pertenecen al sistema de riego La Compañía Lote 3, los cuales benefician a todos los usuarios para tener riego vespertino.
		En espejos de agua del reservorio	100 Pumamaqui, oreja de conejo, romerillo de páramo, aliso, polylepis, piquil			
Reservorio Isoloma	Cangahua	En caminos	700 Pumamaqui, oreja de conejo, arrayán, romerillo de páramo, aliso retama	Preventiva y Peligrosidad	1.720	Aporta al Sistema de Riego de la Comuna Carrera
		En espejos de agua del reservorio	50 Pumamaqui, oreja de conejo, arrayán, romerillo de páramo, aliso retama	Concientización Ambiental		
Reservorio Mirador	Cangahua	En espejos de agua del reservorio	750 Pumamaqui, oreja de conejo, arrayán, romerillo de páramo, aliso retama	Pendiente de ejecución	5.500	Aporta al Sistema de Riego Comuna Carrera.
Reservorio 45C	Malchinguí	En espejos de agua del reservorio	4400 Aliso retama, acacia morada,	Pendiente de ejecución	15.600	Realiza la retención de sólidos en suspensión y mejora la calidad de agua destinada para el riego del área de influencia del Ramal 45-C del Sistema de Riego Cayambe Pedro Moncayo..

Fuente y elaboración: GADPP, 2024

En lo relacionado a los bosques naturales para la conservación, administración forestal y bosque protectores; en Pichincha se tiene 7.950,16 ha destinadas al Aprovechamiento Forestal, 21.711,81 ha establecidas dentro del Programa Socio Bosque y 175.497,19 ha correspondiente a los Bosques Protectores.

Ilustración 12: *Mapa del Sistema de Administración Forestal (SAF), Bosques Protectores (BP) y Programa Socio Bosque en la provincia de Pichincha*



Fuente: CONALI, 2024; IGM, 2019; IEE, 2013; MTOP, 2024, MAATE 2021
Elaboración: GADPP, 2024

Mediante el *"Plan Integrado de Reforestación y Restauración Fausto Cayambe*", la Prefectura de Pichincha, durante el periodo 2019-2023 aportado con la restauración, revegetación, enriquecimiento en 1.571,12 ha (con 656.299 plantas) que permiten mantener y mejorar los servicios ecosistémicos para el desarrollo territorial, esto representa el 30% de las necesidades de reforestación de la provincia, estas acciones contribuyen a la reducción de riesgos por efecto de posibles deslizamientos y la consiguiente de la destrucción del hábitat y/o la infraestructura física. El promedio de deforestación bruta (sin considerar la regeneración) en Pichincha en el periodo 2014-2022 es de 1.031,58 ha/año.

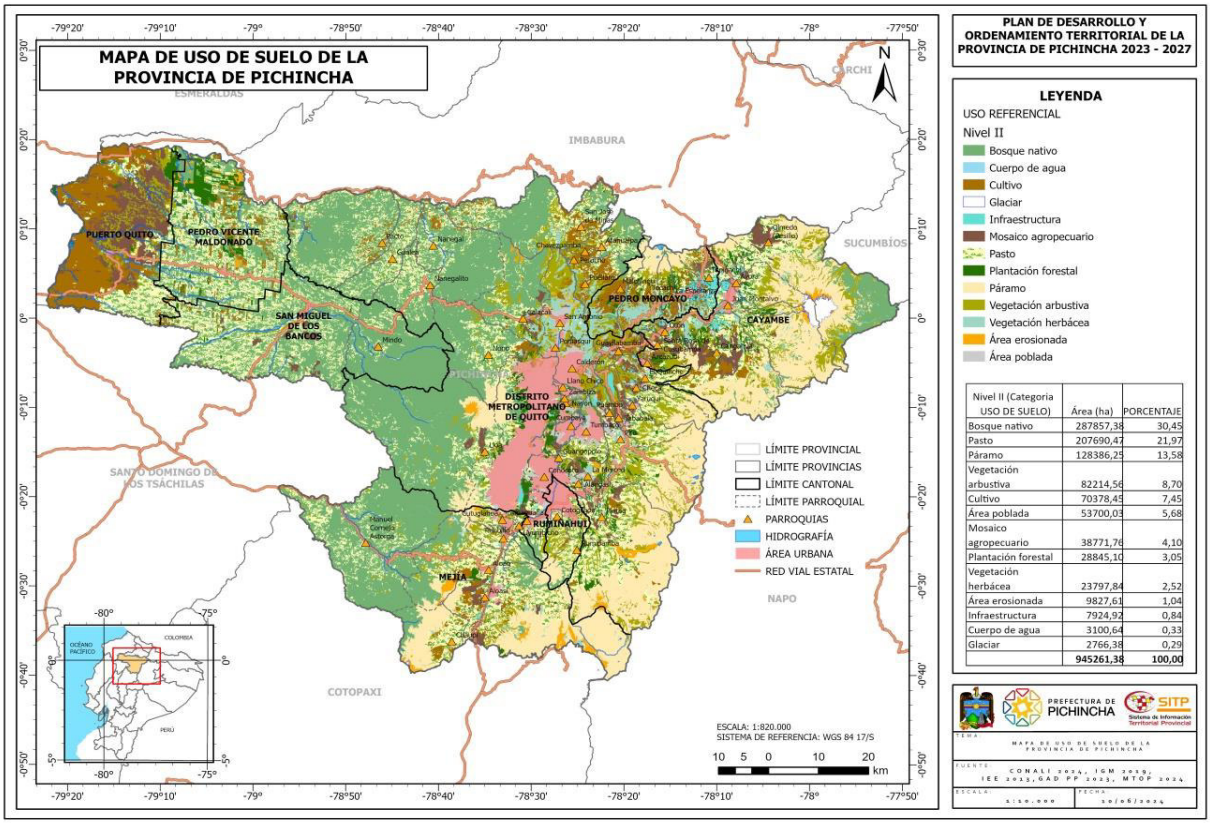
Así mismo, se han monitoreado más de 30.000 plantas nativas forestales, evidenciando un nivel de sobrevivencia del 80%, delimitando la frontera agrícola con 15.000 plantas forestales nativas, en los sectores de fuentes de reserva de agua del territorio de la zona norte de Cayambe.

Como parte de las políticas del *"Plan Integrado de Reforestación y Restauración Fausto Cayambe*", se desarrollan actividades con las lideresas del territorio, en las intervenciones realizadas se destaca la participación de varias comunas, colectivos, agrupaciones, gremios, asociaciones que contaron con el liderazgo de mujeres dirigentes del territorio que permitieron alcanzar los objetivos planteados en las tareas de restauración emprendidas a lo largo de Pichincha, entre las que podemos mencionar a las Comuneras del cerro Ilaló, el Tejar, Lote 1 y 2 de Cangahua, Olmedo, El Chaupi entre las principales.

Adicionalmente, se evidencia "áreas bajo acciones de restauración" por gestión de la Autoridad Ambiental Nacional que corresponden áreas en donde se implementan actividades tendientes a la recuperación y restablecimiento de las condiciones que propicien la evolución de los procesos naturales y mantenimiento de servicios ambientales (Glosario, Código Orgánico del Ambiente, 2019), realizado por el Proyecto Nacional de Restauración del Paisaje en 1.025,98 ha (Atlas Geográfico y Estadístico Ambiental y de los Recursos Hídricos del Ecuador, 2023).

En cuanto a cobertura y uso de suelo en la provincia de Pichincha, en base a la cartografía referencial 1:10.000 de Uso de Suelo 2019-2023 realizado en la Prefectura de Pichincha, evidencia una predominancia del bosque nativo con 287.857,38 ha, pasto con 207.690,47 ha, páramo 128.386 ha y de vegetación arbustiva con 82.214,56 ha.

Ilustración 13*: Mapa de uso de suelo de la provincia de Pichincha*



Nivel II (Categoria USO DE SUELO)	Área (ha)	PORCENTAJE
Bosque nativo	287857,38	30,45
Pasto	207690,47	21,97
Páramo	128386,25	13,58
Vegetación arbustiva	82214,56	8,70
Cultivo	70378,45	7,45
Área poblada	53700,03	5,68
Mosaico agropecuario	38771,76	4,10
Plantación forestal	28845,10	3,05
Vegetación herbácea	23797,84	2,52
Área erosionada	9827,61	1,04
Infraestructura	7924,92	0,84
Cuerpo de agua	3100,64	0,33
Glaciar	2766,38	0,29
	945261,38	100,00

Fuente: CONALI, 2022; IGM ,2019; IEE, 2013; MTOP, 2024; GADPP, 2023
Elaboración: GADPP, 2024

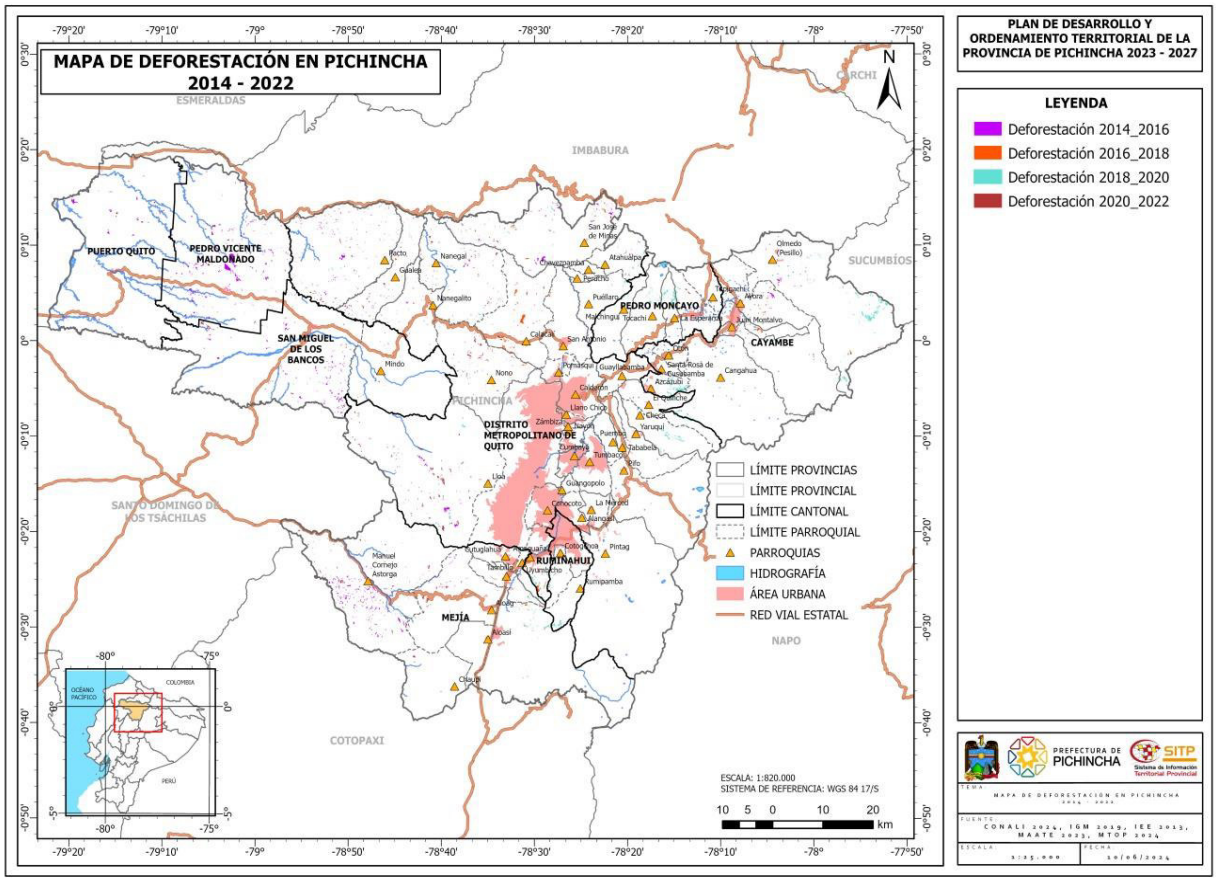
Conflictos Ambientales

Uno de los principales conflictos ambientales es la expansión urbanística antitécnica y las diferentes descargas líquidas realizadas al sistema hídrico territorial que ocasionan presiones antrópicas al patrimonio natural, sobre utilización del recurso suelo y afectaciones negativas que inducen procesos de contaminación en los cuerpos hídricos principales de la provincia como son los ríos: Jambelí, San Pedro, Santa Clara, Machángara, Chiche, Monjas, San Antonio y Guayllabamba. La sobre utilización del suelo tiene una clasificación de nivel

severo (cartografía referencial 1:10.000 de Uso de Suelo 2019-2023) se tiene identificado un aproximado de 104.825,68 ha. Para la zona de páramos se evidencia 3.522,46 ha sobreutilizados (representan el 2,4 % del total de páramos) y para zona de bosques 1.810,30 ha (representan el 3.55 % del total de bosques siempre verdes, montano alto, alto del norte, del norte de las cordilleras occidental-oriental).

Adicionalmente se ha previsto áreas de deforestación, así como áreas prioritarias de restauración establecidas por la Autoridad Ambiental Nacional y zonas degradadas identificadas por el FONAG, de ahí que la deforestación bruta promedio (sin considerar la regeneración) en el periodo 2014-2022 es de 1.031,58 hectáreas/año para la provincia.

Ilustración 14: *Mapa de deforestación en la provincia de Pichincha*



Fuente: CONALI, 2022, IGM, 2019; IEE, 2013; MTOP, 2024; MAATE 2024
Elaboración: GADPP, 2024

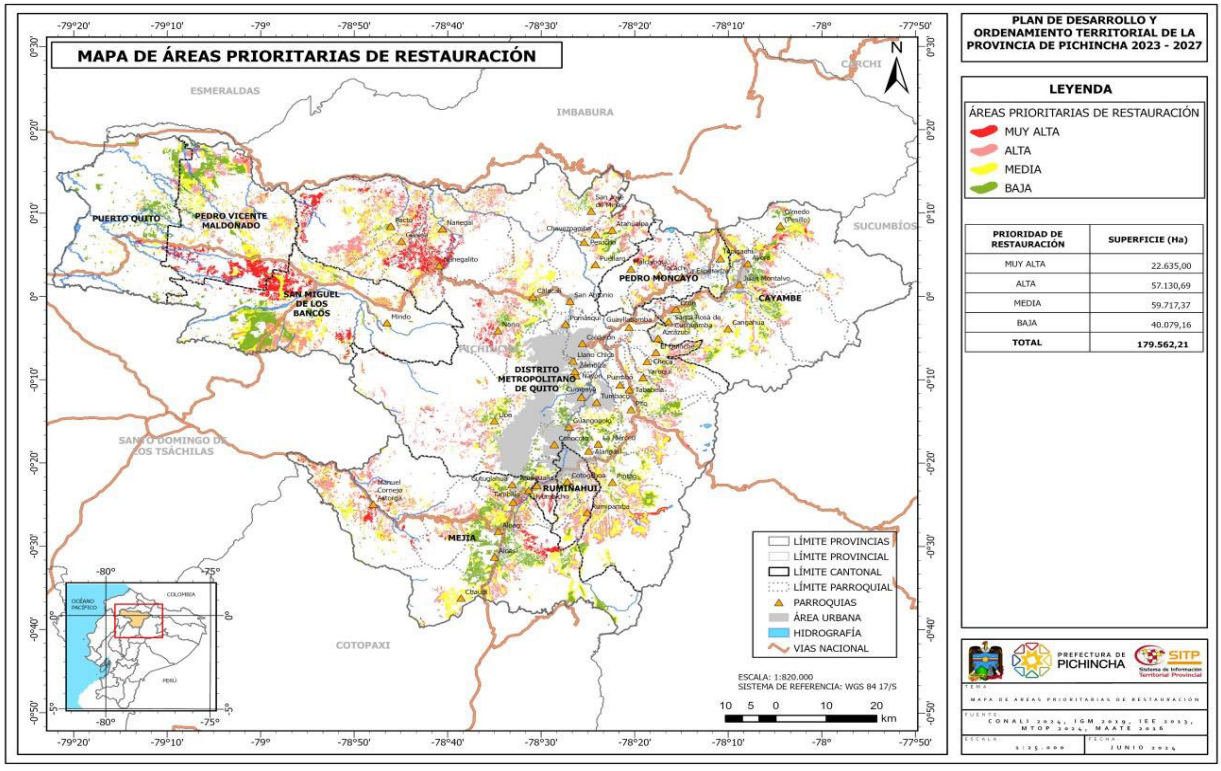
Tabla 10: Deforestación Bruta en la provincia de Pichincha 2014-2022

Período	*Hectáreas Deforestadas*	*% con respecto al área total de Pichincha*
2014-2016	2.950,73	0,31
2016-2018	997,25	0,11
2018-2020	2.170,67	0,23
2020-2022	2.173,98	0,23

Fuente: MAATE, 2022
Elaboración: GADPP, 2024

En áreas prioritarias de restauración se evidencia, en categoría de muy alta, en un mayor porcentaje al noroccidente de Pichincha y categoría alta para la zona media de la cordillera de oriental.

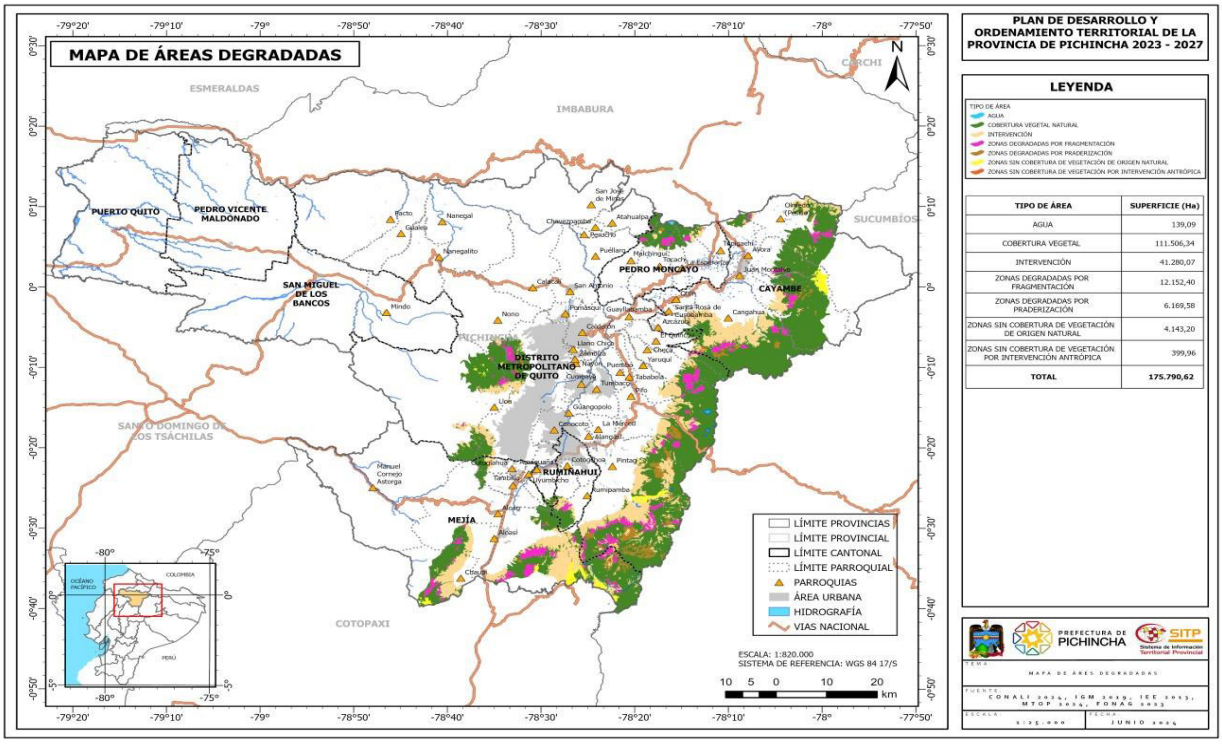
Ilustración 15: *Mapa de áreas prioritarias de restauración en la provincia de Pichincha*



Fuente: CONALI, 2024; IGM, 2019; IEE, 2013; MTOP, 2024; MAATE, 2016;
Elaboración: GADPP, 2024

En zonas degradadas identificadas por el FONAG, se evidencian zonas por fragmentación en 12.152,40 ha y por praderización 6.159,58 ha, adicionalmente se ha previsto zonas sin coberturas de vegetación de origen natural en 4.143,20 ha y por intervención antrópicas 399,96 ha.

Ilustración 16: *Mapa de áreas degradadas en la provincia de Pichincha*



Fuente: CONALI, 2024; IGM, 2019; IEE, 2013; MTOP, 2024; FONAG, 2023
Elaboración: GADPP, 2024

Recursos Naturales no Renovables

En la provincia se tiene recursos naturales no renovables, como áridos y pétreos, que bajo concesión y como materiales de construcción en conjunto evidencian un aproximado de 2.533 ha, mismas que se encuentran distribuidas mayoritariamente en Puerto Quito, Pedro Vicente Maldonado, San Miguel de los Bancos, Pedro Moncayo, parroquias del norte y este del DMQ (San Antonio de Pichincha, Pomasqui, Guayllabamba, Nanegal, Pifo, Pintag) y Manuel Cornejo Astorja del Cantón Mejía; mientras que de elementos-materiales no metálicos como sílice, arcilla, caliza, mármol, piedra pómez y puzolana entre otros, cubren aproximadamente 1.393 ha, éstas se encuentran distribuidas en parroquias del DMQ (San José de Minas, Calacali y Nono) y de Mejía (Machachi y El Chaupi), en lo que corresponde a materiales metálicos bajo concesión (inscritas y en trámite) cubren un aproximado de 49.524 ha que se encuentran distribuidas en sectores del noroccidente del DMQ, sector sur de San Miguel de los Bancos y Manuel Cornejo Astorga (Fuente: ARCOM, 2024).

Calidad Ambiental

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Pichincha se encuentra acreditado como Autoridad Ambiental de Aplicación responsable (AAAr) y la rectoría del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión Ambiental, integrado por los gobiernos autónomos descentralizados acreditados ante el Sistema Único de Manejo Ambiental, conforme lo estableció la Ley de Gestión Ambiental, el Texto Unificado de Legislación Secundaria del Ministerio del Ambiente (TULSMA), y bajo las facultades otorgadas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

La Resolución de Acreditación No. 217 de 05 de diciembre de 2017, emitida por el Ministerio del Ambiente, otorga al Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Pichincha, la renovación de acreditación como Autoridad Ambiental de Aplicación responsable y la autorización de utilizar el sello del Sistema Único de Manejo Ambiental, lo cual faculta para llevar los procesos relacionados con la regulación, control y seguimiento ambiental.

En la provincia de Pichincha, al momento existen 8.303 actividades productivas regularizadas, entre el 2019 y 2023, el Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Pichincha emitió 3934 permisos ambientales en toda la provincia, de los cuales en el año 2019 predominó el sector florícola con un 40 %, en el año 2020 el sector industrial con un 20%, en el año 2021 el sector maderero y florícola con 30%, en los años 2022 y 2023 el sector florícola con un 50%, siendo que el mismo registra un incremento en los cantones Cayambe, Pedro Moncayo y en menor proporción en Mejía.

La mayor parte de la concentración de actividades industriales se ubican en los cantones de Rumiñahui y Mejía, mientras que en Cayambe y Pedro Moncayo predomina la actividad florícola y, en el resto de los cantones, hay una presencia muy marcada de actividades ganaderas y de producción de alimentos frescos.

Para el caso de las parroquias rurales del Distrito Metropolitano de Quito, la regulación, control y seguimiento le corresponde a la Secretaría de Ambiente, a excepción de los proyectos promovidos por las empresas públicas del municipio.

La Comisaría Ambiental del GADPP como la unidad encargada de atención a denuncias y presuntos incumplimientos, desde el año 2019 al año 2023, ha recibido 81 denuncias desde la ciudadanía y de instituciones públicas, las que han sido atendidas en su totalidad; así mismo, se han tramitado 156 Procesos Administrativos Sancionadores por incumplimientos a la Normativa Ambiental vigente. En este sentido, la atención a las denuncias ha prevenido las afectaciones al medio ambiente por descargas y emisiones al suelo, aire y cuerpos hídricos, principalmente enfocados en los cantones de Rumiñahui, Cayambe y Pedro Moncayo.

Para la óptima vigilancia y control del patrimonio natural es necesario fortalecer la cooperación interinstitucional entre los diferentes organismos competentes. A la fecha existen dos convenios de cooperación con los Gobiernos Municipales de Rumiñahui y Pedro Moncayo y la Prefectura de Pichincha como Autoridad Ambiental Competente; así como han existido acciones conjuntas de verificación y monitoreo con la Secretaría de Ambiente del DMQ y el MAATE.

Se debe destacar que, en junio de 2023, se aprobó la “Ordenanza que Regula la Aplicación del Sistema de Gestión, Manejo y Control Ambiental en la provincia de Pichincha” misma que no se había actualizado desde el 2012. Esta herramienta normativa es fundamental para el cumplimiento del mandato que la Prefectura de Pichincha tiene para la protección de su patrimonio natural, medios de vida y la promoción de un modelo de desarrollo sostenible para la provincia. Adicionalmente, se estandarizaron los procedimientos internos para la atención a trámites de regularización y monitoreo ambiental para mejorar los tiempos de respuesta.

En el marco de las directrices establecidas en el artículo 1 de la Resolución No. 217 de 05 diciembre de 2017, señala: "Otorgar al Gobierno Descentralizado Provincial de Pichincha la renovación de la acreditación como Autoridad Ambiental de Aplicación responsable, y; la autorización de utilizar el sello del Sistema Único de Manejo Ambiental SUMA".

Al respecto, y en cumplimiento a las facultades otorgadas como Autoridad Ambiental de Aplicación responsable, se prevé asegurar la ejecución de la acreditación al Gobierno Provincial de Pichicha y el cumplimiento a la normativa ambiental vigente, para la prevención, control y mitigación de los impactos ambientales que generan las actividades, obras o proyectos a ejecutarse, así como aquellas que se encuentran en operación dentro de la jurisdicción territorial de la provincia de Pichincha, en concordancia con las competencias otorgadas por la Autoridad Ambiental Nacional, con el fin de mejorar la calidad de vida de sus habitantes y lograr la sustentabilidad de los recursos naturales.

Es así, que el GADPP implementó en el año 2022, el Sistema de Gestión Ambiental de Pichincha, una herramienta informática, lo cual se traduce en la sistematización de procesos internos, así como el manejo, edición, procesamiento estadístico, generación de informes, seguimiento, archivo, formatos, plantillas, que reducen los tiempos de respuesta y notificación, control de calidad de datos de la gestión documental y agilidad en el manejo de documentación y archivo. Los usuarios de la plataforma SIGAP pueden seguir en línea el estado de sus trámites ingresados.

En lo que respecta al ámbito de contaminación, sobre la base de la información prevista por la Autoridad Ambiental Nacional se evidencia la presencia de pasivos ambientales intervenidos en el sector del Beaterio, al sur del DMQ.

CLIMA - CAMBIO CLIMÁTICO

Clima

El clima en la Provincia de Pichincha es variable debido a la altura, va desde el tropical hasta el glaciar, destacando las cordilleras oriental y occidental así como la presencia del Chocó biogeográfico al noroccidente, la provincia se halla climatológicamente fragmentada en diversos sectores, por lo que existen zonas con clima tropical húmedo y monzón al occidente de la provincia, los climas mesotérmicos húmedo y seco, semihúmedo, de páramo y gélido se encuentran en el centro y en el sector oriental, con una temperatura que oscila entre 8°C y 24°C.

En general se ha identificado siete tipos de clima (Atlas climático de Pichincha, GAD PP – INAMHI, 2018):

- *Nival*, definido por presentar una temperatura media anual entre 4°C a 8°C, una altitud superior a los 4800 msnm y precipitaciones anuales entre 1000 mm y 2000 mm.
- *Ecuatorial Muy Frío Muy Húmedo*, en el extremo oriental, así como en las partes superiores de los sistemas montañosos al occidente de la ciudad de Quito, con altitudes superiores a 3600 msnm, se observan zonas cuya precipitación anual supera

los 600 mm llegando a alrededor de los 2000 mm y una temperatura media entre 4°C y 10°C.

- *Ecuatorial Frío Húmedo,* alrededor de los sistemas montañosos, en altitudes que bordean los 3400 msnm y 3600 msnm, la temperatura media anual oscila entre los 10°C y 13 °C, y sumas anuales de precipitación entre 600 mm y 1200 mm.
- *Ecuatorial Mesotérmico Húmedo,* una zona de mayor cobertura espacial que va desde el sur de la provincia y abarca las jurisdicciones de Machachi, Amaguaña, hacia el interior de los valles de Tumbaco, Los Chillos y Tabacundo, continúa bordeando por el sur de la provincia de Imbabura y retorna hacia el sur por el lado occidental del Pichincha, con una altitud entre los 3200 msnm y 1800 msnm, una precipitación media anual entre 800 mm y 1500 mm y una temperatura media anual entre los 13°C y 20°C.
- *Ecuatorial Mesotérmico Seco,* al interior de los valles interandinos, específicamente en las localidades de San Antonio de Pichincha, Guayllabamba, Perucho, Puéllaro y Atahualpa, con altitudes entre 1800 msnm y 2400 msnm, se registran temperaturas medias anuales entre 13°C a 20°C y precipitaciones anuales entre 400 mm y 1000 mm.
- *Ecuatorial Mesotérmico Muy Húmedo,* la parte occidental de la provincia que comprende las poblaciones de Nanegal, Pacto, Mindo y San Miguel de los Bancos, con altitudes que van entre 1400 msnm y 1600 msnm, una temperatura media entre 20°C a 22°C y una precipitación media anual entre 1400 mm y 4200 mm.
- *Tropical Mesotérmico Muy Húmedo,* en la zona Occidental se aprecia un clima homogéneo caracterizado por altitudes inferiores a 1600 msnm, precipitaciones anuales entre 1600 mm y 4000 mm, y temperatura media entre 22°C y 25 °C.

En el atlas climático de Pichincha (GADPP – INAMHI 2018) se menciona para temperatura y precipitación lo siguiente:

La distribución espacial de la temperatura media anual en la provincia es el resultado de la influencia que ejercen las características orográficas (relieve) y los factores locales como la vegetación que, de manera general, son intervenidos por los sistemas meteorológicos predominantes como las corrientes de aire que, en conjunto, determinan el régimen térmico. De acuerdo a lo señalado, la distribución espacial indica valores más altos hacia el extremo oeste y valles centrales con temperaturas entre 26°C y 18°C, respectivamente, mientras en la parte oriental, sobre y alrededor de los principales sistemas montañosos, las temperaturas son inferiores a los 12°C. Espacialmente, la temperatura media anual en la provincia de Pichincha varía entre 24°C y 26°C en su extremo occidental; entre 2°C y 4°C en las zonas montañosas; y, entre 16°C y 20°C en los valles centrales; importante destacar que los valores de temperatura media indicados pueden variar ligeramente en los diferentes meses del año.

En precipitación anual destaca la existencia de una marcada heterogeneidad espacial, con zonas de menor y mayor presencia de pluviosidad. En forma general, esta variable registra promedios anuales desde los 400 mm en el sector del valle de Tumbaco, incrementándose conforme se desplaza hacia la zona occidental con valores alrededor de los 4000 mm,

mientras al lado oriental su valor alcanza los 2400 mm. Es importante destacar, de manera complementaria, que la distribución temporal de la precipitación en la provincia presenta dos patrones de comportamiento bien definidos: uno hacia la zona andina con características bimodales que, iniciándose en octubre y culminando en mayo, describe en su trayectoria dos picos, el primero entre octubre y noviembre y el segundo entre marzo y abril; y el segundo que es característico de la zona costera y es del tipo monomodal, que va de enero a mayo con máximos entre marzo y abril. En los dos casos la precipitación es escasa o nula en el periodo junio-septiembre.

Una síntesis en información de humedad, radiación solar, nubosidad y velocidad de los vientos, extraída de fuentes de climatología como meteored o tiempo 3, refieren para la provincia lo siguiente:

- La humedad varía significativamente dependiendo de la zona, en Quito, ubicada a mayor altitud, la humedad relativa suele ser moderada, oscilando entre el 60% y el 80% durante gran parte del año, humedad típica de un clima montañoso, donde la presencia de niebla y lluvias ligeras es frecuente. En otras áreas más bajas de la provincia, como Pedro Vicente Maldonado o San Miguel de Los Bancos, que se encuentran en zonas más cercanas a la región tropical, la humedad puede ser considerablemente más alta, superando el 85%. Estas áreas experimentan un clima más húmedo, con lluvias más frecuentes debido a la cercanía con la región costera.
- La radiación solar especialmente en ciudades de altitud elevada como Quito, es considerablemente alta debido a su ubicación cerca de la línea equinoccial y su altura sobre el nivel del mar. Quito, que se encuentra a más de 2,800 metros de altitud, recibe niveles intensos de radiación ultravioleta (UV) durante todo el año, en promedio, los niveles de radiación UV en Quito oscilan entre 9 y 11 en el índice UV, lo que se clasifica como "muy alto" y "extremo" en la escala de radiación solar. Durante las horas del mediodía, especialmente entre las 10:00 y 15:00, la exposición al sol puede ser más intensa, aumentando el riesgo de quemaduras solares y otros efectos perjudiciales para la piel.
- La nubosidad varía dependiendo de la altitud y la época del año, pero es un fenómeno común debido a su geografía montañosa. En Quito, que se encuentra a gran altitud, se observan frecuentes formaciones de nubes, especialmente durante las tardes y noches, la ciudad suele experimentar una mezcla de días parcialmente nublados y completamente cubiertos, con una mayor nubosidad durante la temporada de lluvias (generalmente entre octubre y mayo). En las zonas más bajas de Pichincha, como los valles de Tumbaco y Cumbayá, las mañanas suelen ser más despejadas, pero es común que la nubosidad aumente a lo largo del día. Las nubes bajas y la niebla también son frecuentes en áreas cercanas a los bosques nublados, como San Miguel de Los Bancos, donde la humedad atmosférica contribuye a una cobertura nubosa más persistente. Generalmente la provincia puede tener entre un 50% y 75% de cobertura nubosa durante el año, con variaciones según la estación y las condiciones climáticas locales.

- La velocidad del viento especialmente en áreas como Quito, suele ser moderada, con variaciones dependiendo de la estación y la geografía local, en promedio, los vientos en la ciudad de Quito y zonas cercanas alcanzan velocidades de entre 10 y 20 km/h, aunque en algunas ocasiones pueden superar los 30 km/h, especialmente en áreas abiertas o elevadas. Durante la temporada seca, que generalmente va de junio a septiembre, los vientos pueden ser más intensos, en los valles como Tumbaco y Cumbayá, al estar menos protegidos por montañas, las ráfagas de viento suelen ser más notables. Sin embargo, en zonas boscosas y con densa vegetación como San Miguel de Los Bancos, los vientos tienden a ser más suaves, debido a la barrera natural que ofrecen los árboles. En general, la provincia de Pichincha no experimenta vientos extremadamente fuertes, pero las condiciones topográficas y los cambios climáticos pueden ocasionar variaciones notables en la velocidad y dirección del viento en diferentes momentos del año.

Cambio climático

El cambio climático es uno de los mayores desafíos que tienen los países a nivel global. Ya se sienten sus efectos, sobre todo en los países más pobres como la multiplicación de los incendios, de las sequías, de las inundaciones, entre otros efectos cuyas consecuencias son terribles, una de ellas siendo las decenas de millones de personas que tienen que migrar por cuestiones climáticas. Según el Panel Intergubernamental de Cambio Climático IPCC, 2007, existe una correlación directa entre el cambio climático y la instauración del actual modelo de desarrollo basado en la explotación de la naturaleza y el consumo, como referente social y cultural que coincide con el devenir de la revolución industrial. Uno de los conceptos más importantes es el de "*Emisión de Gases de Efecto Invernadero"* (GEI), que son aquellos que provocan la absorción y reflexión de una parte de la radiación infrarroja de la Tierra reteniendo de esta forma el calor.

La liberación en la atmósfera de gases resultantes de actividades antrópicas, como la quema de combustibles fósiles y la deforestación (que rompe el equilibrio fotosintético de captación de CO2 y liberación de energía), constituye una de las causas fundamentales del calentamiento del planeta. Los principales tipos de GEI son:

Tabla 11: *Principales gases de efecto invernadero, emisiones totales y sus fuentes de emisión*

GEI	*Fórmula/ sigla*	*GWP (100 años)*	*Aporte a las misiones (%)*	*Fuente*
Dióxido de Carbono	CO2	1	76	Combustibles fósiles, deforestación, quema de residuos de cosechas.
Metano	CH4	25	16	Producción y transporte de carbón, ganadería, descomposición de desechos orgánicos.
Óxido nitroso	N2O	298	6	Producción industrial, agrícola, quema de desechos sólidos y combustibles fósiles.
Perfluorocarbonos	PFC	7.930- 12200	2	Industria del aluminio, farmacéutica y electrónica
Hidrofluorcarbonos	HFC	124-14800		
Hexafluoruro de azufre	SF6	22.800		

Fuente y elaboración: IPCC - Intergovernmental Panel on Climate Change, s. f.

De acuerdo con el Panel Intergubernamental de Cambio Climático IPCC (2007), el objetivo global es reducir las emisiones globales del 43% de GEI hasta el 2023 y un 60% hasta el

2035, en relación con los niveles de 2019 y alcanzar las emisiones netas de emisiones de carbono cero hasta el 2050, con la finalidad de limitar el calentamiento del planeta a un máximo de 1.5°C.

El GADPP cuenta con el Plan de Acción de la Estrategia Provincial de Cambio Climático de Pichincha en 2020 con enfoque de género, misma que establece 3 objetivos estratégicos:

> a) Ordenar el territorio de forma articulada entre los niveles de gobierno, incorporando criterios de adaptación y mitigación al cambio climático en los instrumentos de planificación para reducir los impactos del riesgo climático, b) Promover el desarrollo de la producción agropecuaria que incorpore prácticas y tecnologías de producción limpia y agroecológica, fortaleciendo los mecanismos de comercialización y organización para mejorar las capacidades de adaptación al cambio climático de los productores de la Agricultura Familiar Campesina con especial atención a las mujeres y c) Informar, educar y organizar a la población para disminuir su vulnerabilidad a riesgos climáticos y aumentar su capacidad de respuesta a eventos climáticos extremos, vinculando a las organizaciones y comunidades educativas.

De los cuales, se desprenden acciones y proyectos estratégicos para el incremento de la resiliencia de los sistemas productivos y naturales ante las variaciones climáticas. Por tanto, uno de los principales desafíos ambientales de la provincia radica en la implementación y monitoreo del cumplimiento del Plan en los ámbitos de adaptación y mitigación.

Adaptación

Las medidas de adaptación se orientan a reducir los impactos y generar resiliencia de los sistemas naturales y humanos ante las variaciones climáticas (sequía, lluvias intensas, incremento de temperatura y heladas). Ante estos cambios repentinos, se ha desarrollado modelos climáticos para las proyecciones futuras, determinando la vulnerabilidad de los elementos expuestos (cultivos, ecosistemas, infraestructura, cuencas hidrográficas) y tomar decisiones y planes de acción para la provincia de Pichincha de acuerdo con las variables climáticas. En este escenario se estiman posibles afectaciones climáticas para el territorio de Pichincha que se detallan a continuación:

Tabla 12*: Afectaciones climáticas en la provincia de Pichincha*

Variación Climática	Escenario RCP	Localidad
Inundaciones- lluvias Intensas	Aumento de 6 días con lluvias extremas hacia el 2040	Olmedo, San José de Ayora, Pedro Vicente Maldonado (Riesgo Alto), San Miguel de los Bancos y Puerto Quito (Riesgo Medio)
Sequías	Reducción del período de invierno.	San José de Ayora, Olmedo, Checa, Ascazubi, Llano Chico y Pedro Moncayo, Calderón, Píntag y límite con Santo Domingo.
Aumento de la Temperatura	Tendencia al aumento de días con temperaturas muy altas, con 15 días más hacia el año 2040.	San Miguel de los Bancos, Pedro Vicente Maldonado, Puerto Quito
Heladas	Aumento de horas de heladas en la madrugada hacia el 2050.	Tandapi, Píntag, Cangahua, Olmedo, Lloa (Riesgo Alto)-Cayambe, Nono y Pedro Moncayo (Riesgo Medio)

Fuente y elaboración: CONGOPE & MAATE, s. f.

La estimación de posibles variaciones climáticas en Pichincha entre 2020 y 2050 es la siguiente. En cuanto al nivel de amenaza por sequía se obtuvo que, para el periodo analizado, el 43.5% de la superficie de Pichincha tiene una amenaza muy baja mientras que la amenaza alta ocupa un 28.2% principalmente en la parroquia de Calderón). Para las lluvias intensas se estima que el nivel de amenaza es alto y muy alto en el 88% de la superficie de la provincia, siendo muy alto en los cantones de Pedro Moncayo, Cayambe y Puerto Quito y la parroquia de Píntag.

En este sentido se hace prioritario en Pichincha trabajar con los sectores productivos y de infraestructura, para generar medidas de adaptación basadas en ecosistemas y soluciones basadas en la naturaleza como son: el riego tecnificado, mejoramiento de la semilla, prácticas de conservación en sus propios terrenos para prevención de heladas, uso de especies promisorias en taludes naturales para la prevención de deslaves y desbordamiento de ríos, planificación vial con un enfoque de utilización de tecnologías alternativas.

Se ha avanzado en la construcción de un Sistema Interinstitucional de Alertas Tempranas (SIAT) a través de acuerdos de cooperación con FONAG, INAMHI y EPMAPS para implementar un modelo de gestión de información hidrometeorológica y climática de la provincia que permitan generar mecanismos de Alerta Temprana en el territorio y que se articularán al Sistema Integral de Gestión Ambiental de Pichincha (SIGAP). Para ello se cuenta con 5 estaciones meteorológicas automáticas del GADPP que se sumarán a la red de estaciones de EPMAPS y la infraestructura informática donde reposarán las bases de datos.

Se está implementando un proceso de ganadería regenerativa en las parroquias de Lloa, Atahualpa, Píntag, en el cantón de Pedro Vicente Maldonado en la Hacienda San Marcos, y en la parroquia Olmedo del cantón Cayambe.

Mitigación

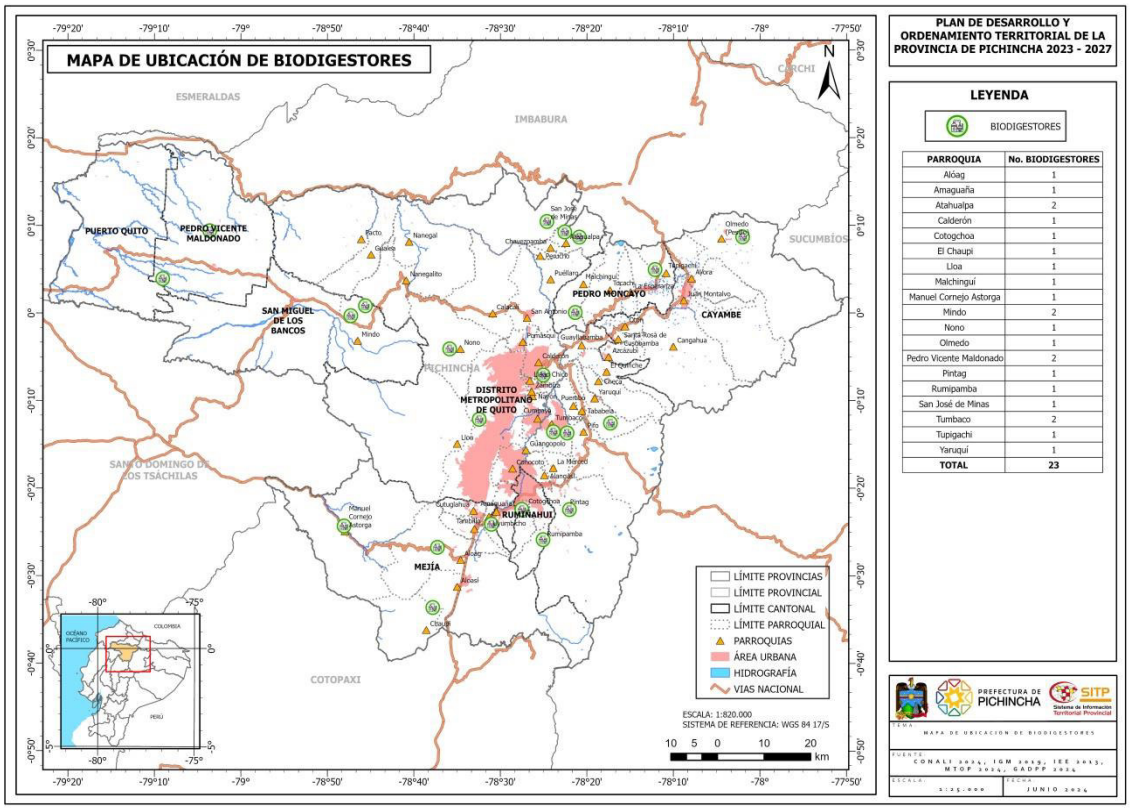
Las actividades que mayor concentración de emisiones de efecto invernadero son: cambio del uso del suelo, agricultura, procesos industriales y generación de residuos. El instrumento orientador de las políticas para la reducción de carbono en la atmósfera es el Plan de Acción para Contribución Determinadas a Nivel Nacional emitido por la autoridad ambiental nacional.

En la provincia de Pichincha, no se ha sistematizado y socializado información respecto de emisiones de efecto invernadero no obstante se estima en relación con las actividades que son la fuente originaria con el potencial de emisión de GEI de acuerdo con cada sector.

Adicionalmente se fomenta un proceso de transición hacia un sistema agroproductivo con enfoque climático que genera prácticas regenerativas en las zonas de Olmedo, Rumipamba, Cotogchoa, Alóag, Aloasí, Manuel Cornejo Astorga, entre otras. La ciudadanía que participa en este proceso pertenece a 15 parroquias y 6 asociaciones en toda la provincia. De esta manera, se ha conformado una red de productores de bioinsumos a través de 21 comités de gestión que han instalado biodigestores comunitarios, en cada una de las zonas e implementan un esquema de capacitación, distribución y/o comercialización de los bioinsumos a nivel local.

Con el fin de reemplazar los agroquímicos, transitar a sistemas productivos con principios de agroecología, aprovechar los residuos, mejorar los suelos de cultivos y/o pastos y reducir la huella de carbono, entregándose biodigestores a tres asociaciones beneficiarias y lideradas por mujeres como Allpa Maki (Llano Grande), Maki Pura (San José de Minas) y ASOTURFRALOM (Lloa) del periodo 2019-2023, lo que ha permitido una producción de biofertilizante para el mejoramiento de sus cultivos y el aprovechamiento del biogás por medio de la cocina de uso doméstico.

Ilustración 17: *Mapa de ubicación de biodigestores en la provincia de Pichincha*



Fuente: CONALI, 2024; IGM, 2019; IEE, 2013; MTOP, 2024; GADPP, 2024
Elaboración: GADPP, 2024

AMENAZAS DE ORIGEN NATURALES Y ANTRÓPICOS

La provincia de Pichincha, situada en la región central o sierra del Ecuador, por ubicación geográfica se le confiere su condición *ecuatorial, andina y volcánica*:

- Ecuatorial debido a que está atravesada por la línea equinoccial.
- Andina por encontrarse en las cordilleras Oriental y Occidental de los Andes.
- Volcánica por estar en la región sudamericana denominada “Cinturón de Fuego del Pacífico”.

Ecuador y por tanto la Provincia de Pichincha se encuentran en el Cinturón de Fuego del Pacífico, donde la convergencia de las placas de Nazca y Sudamericana con su efecto friccionante, asociada con las zonas montañosas, piedemonte andino, valles, llanuras aluviales, forman un escenario de potenciales efectos e impactos relacionados con distintos

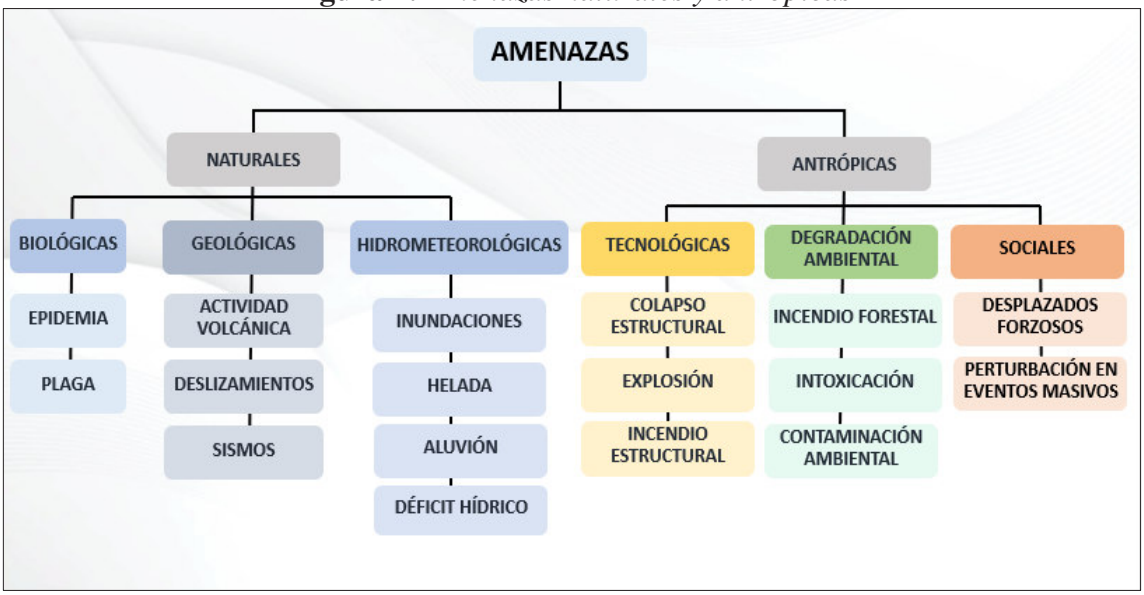
fenómenos naturales (Instituto Geográfico Militar IGM & Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos SNGRE, 2018).

Pichincha se encuentra en la zona del Chocó Biogeográfico, considerado como una región biogeográfica neotropical (húmeda), localizada desde la región al este de Panamá, pasando por la costa pacífica de Colombia y el litoral de Ecuador y Perú. Cubre 187.400 km² en el que el terreno es un mosaico de planicies fluvio-marinas, llanuras aluviales, valles estrechos y empinados y escarpes montañosos, hasta una altitud de aproximadamente 4.000 msnm en Colombia y más de 5.000 msnm en Ecuador.

En Pichincha cuenta con 20 volcanes, caracterizados en: 4 activos (*Cayambe; Guagua Pichincha; Cotopaxi compartido con la Provincia de Cotopaxi y Chacana compartido con la Provincia de Napo*); 3 potencialmente activos (*Pululahua; Atacazo-Ninahuilca; Ilinizas*) y 13 extintos o en reposo (*Cushnirumi; Fuya Fuya; Cusín; Casitahua, Pambamarca; Cerro Puntas, León Dormido; Ilaló; Pasochoa; Sincholagua; Rumiñahui; Corazón*) (Instituto Geofísico - EPN, 2022).

El "Catálogo de Eventos Peligrosos" establecido por el Servicio Nacional de Gestión de Riesgo y Desastres (Instituto Geográfico Militar IGM & Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos SNGRE, 2018) define una clasificación de las principales amenazas naturales, antrópicas y sociales.

Figura 7: *Amenazas naturales y antrópicas*



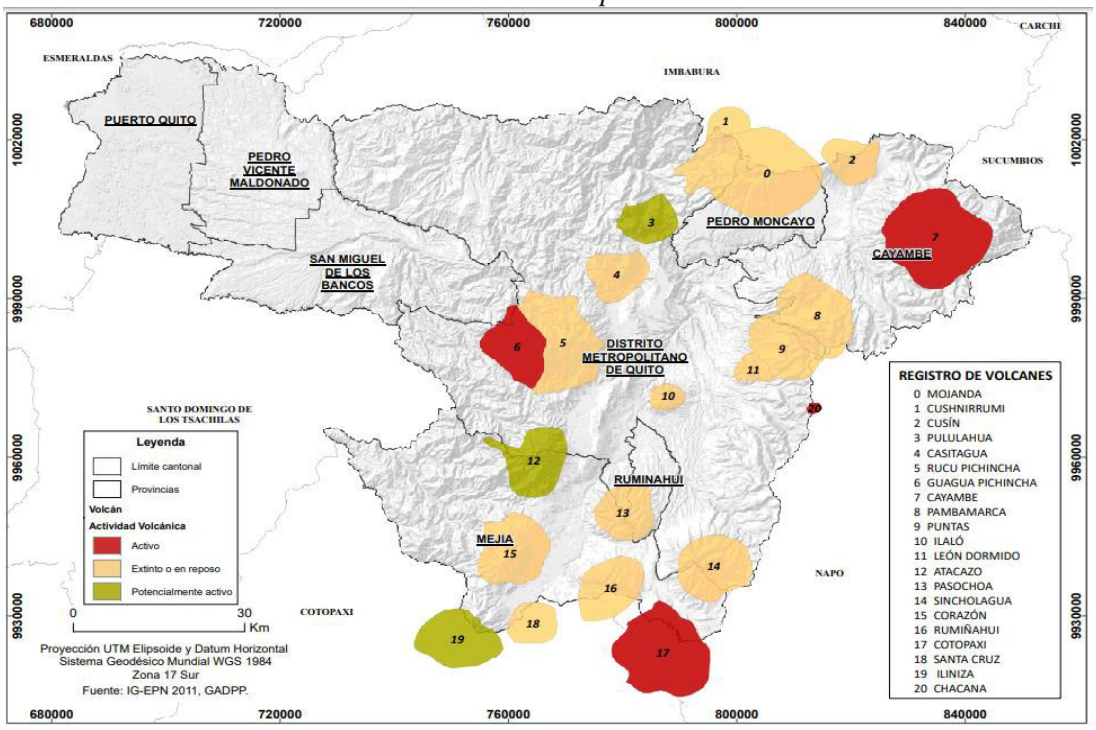
Fuente y elaboración: Catálogo de eventos peligrosos por IGM & SNGRE, 2018

Amenaza volcánica

Ecuador, un territorio de más de 84 volcanes continentales requiere que las poblaciones y habitantes situados en los flancos de un volcán activo tenga conocimiento del posible escenario de afectación y estar conscientes de que viven en una zona de latente peligro según Instituto Geográfico Militar IGM & Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos SNGRE en el

Atlas Espacios Geográficos expuestos amenazas naturales y antrópicas publicado en 2018. En la provincia de Pichincha se evidencia 20 volcanes distribuidos conforme la siguiente figura:

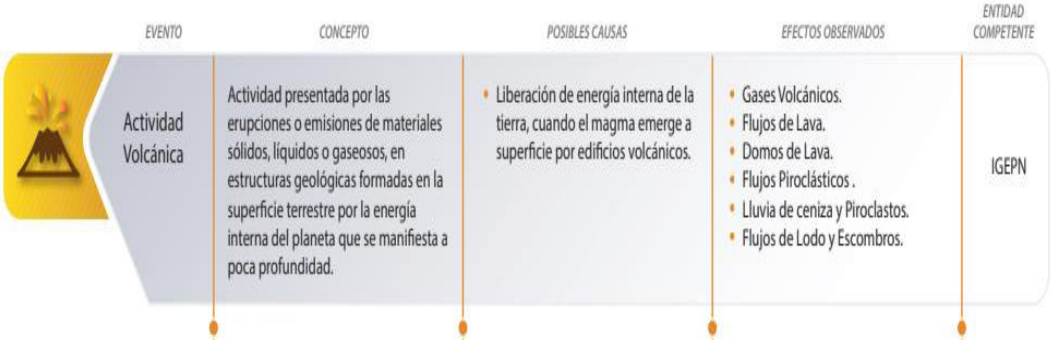
Ilustración 18: *Volcanes en la provincia de Pichincha*



Fuente: Plan de Gestión de Riesgos de la Provincia de Pichincha, 2023
Elaboración: GADPP, 2023

La actividad volcánica considerada como una amenaza geológica puede generar diferentes tipos de efectos o fenómenos en el territorio por lo que es fundamental la generación del conocimiento en lo siguiente:

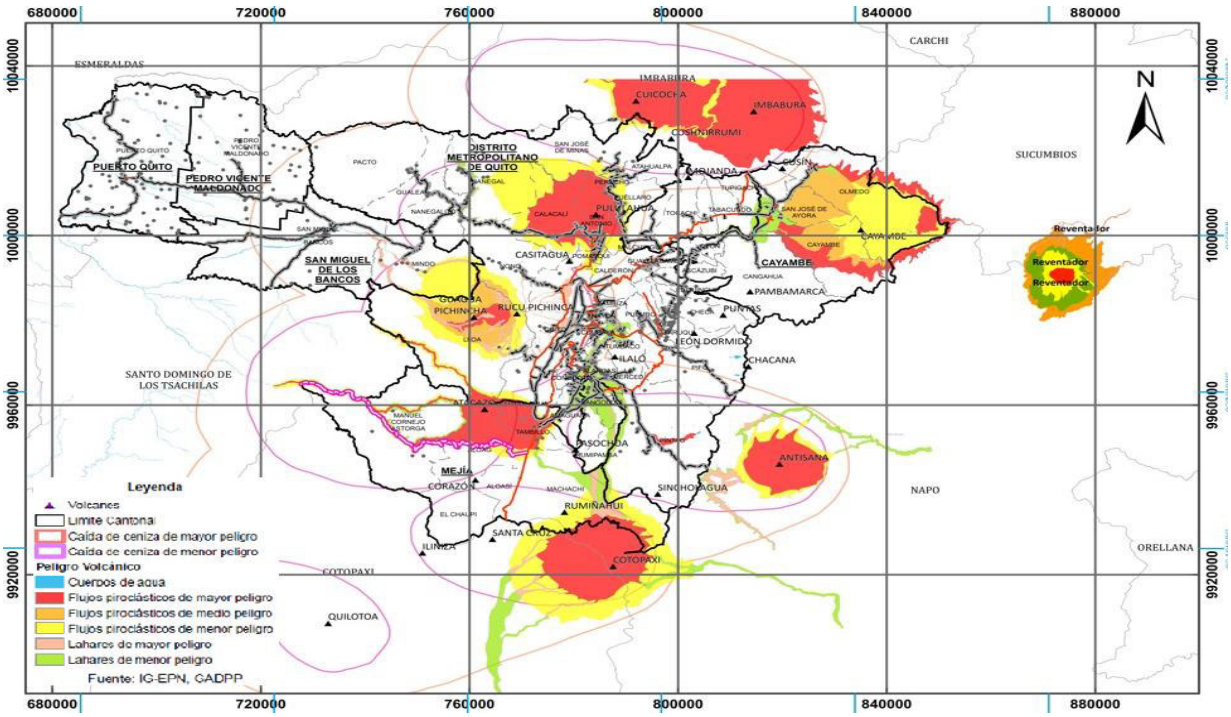
Ilustración 19: *Información de la Actividad Volcánica*



Fuente y elaboración: Instituto Geográfico Militar IGM & Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos SNGRE, 2018

Las erupciones volcánicas pueden dar lugar a diferentes tipos de fenómenos, cada uno de los cuales puede representar un peligro (o amenaza) específico (Sigurdsson et al., 2015) en Pichincha se tendría:

Ilustración 20: *Mapa amenaza por actividad volcánica en la provincia de Pichincha*



Fuente: Plan de Gestión de Riesgos de la Provincia de Pichincha, 2023
Elaboración: GADPP, 2023

La actividad volcánica produciría una gran cantidad de flujos piroclásticos y lahares que afectarían al territorio de Pichincha, tendríamos una afectación de áreas por cantón conforme lo siguiente:

Tabla 13: *Estimación de áreas afectadas por flujos piro plásticos y lahares de la actividad volcánica*

Cantón	*Volcán*	*Productos de la actividad volcánica (Flujos-Lahares)*	*Área inicial de afectación (km2)*	*Área afectada por flujos y lahares (km2)*
Mejía	Cotopaxi	Flujos piroclásticos de mayor peligro	27,268	173,356
		Flujos piroclásticos de menor peligro	86,318	
		Lahares de mayor peligro	26,115	
		Lahares de menor peligro	33,654	
	Ninahuilca	Flujos piroclásticos de mayor peligro	187,337	262,79
		Flujos piroclásticos de menor peligro	58,712	
		Lahares de menor peligro	16,741	
Rumiñahui	Cotopaxi	Flujos piroclásticos de mayor peligro	12,581	64,21
		Flujos piroclásticos de menor peligro	51,629	
DMQ	Antisana	Flujos piroclásticos de mayor peligro	9,532	9,532
	Cotopaxi	Flujos piroclásticos de menor peligro	5,249	107,584
		Lahares de mayor peligro	18,027	
		Lahares de menor peligro	84,307	
	Ninahuilca	Flujos piroclásticos de mayor peligro	26,697	59,867
		Flujos piroclásticos de menor peligro	32,243	
		Lahares de mayor peligro	0,723	
		Lahares de menor peligro	0,203	
	Pululahua	Flujos piroclásticos de mayor peligro	236,714	519,412
		Flujos piroclásticos de menor peligro	256,435	
		Lahares de mayor peligro	10,584	
		Lahares de menor peligro	15,679	

Cantón	*Volcán*	*Productos de la actividad volcánica (Flujos-Lahares)*	*Área inicial de afectación (km2)*	*Área afectada por flujos y lahares (km2)*
	Guagua Pichincha	Flujos piroclásticos de mayor peligro	39,844	656,773
		Flujos piroclásticos de medio peligro	160,845	
		Flujos piroclásticos de menor peligro	379,992	
		Lahares de mayor peligro	76,092	
	Cuicocha	Flujos piroclásticos de mayor peligro	4,296	11,625
		Flujos piroclásticos de menor peligro	7,33	
Cayambe	Imbabura	Flujos piroclásticos de mayor peligro	0,007	0,007
	Cayambe	Flujos piroclásticos de mayor peligro	120,617	612,378
		Flujos piroclásticos de medio peligro	191,897	
		Flujos piroclásticos de menor peligro	239,166	
		Lahares de mayor peligro	2,351	
		Lahares de menor peligro	58,347	
Pedro Moncayo	Pululahua	Flujos piroclásticos de mayor peligro	0,003	4,646
		Flujos piroclásticos de menor peligro	4,643	
	Cayambe	Lahares de mayor peligro	0,039	12,076
		Lahares de menor peligro	12,038	
San Miguel de los Bancos	Guagua Pichincha	Flujos piroclásticos de medio peligro	95,547	122,474
		Flujos piroclásticos de menor peligro	2,841	
		Lahares de mayor peligro	24,086	

Fuente: Instituto Geográfico Militar IGM & Instituto Geofísico Escuela Politécnica Nacional IG-EPN, 2022

En lo que respecta al fenómeno de caída de ceniza en una primera estimación se tendría una posibilidad de cobertura territorial conforme lo siguiente:

Tabla 14: *Estimación de áreas afectadas por caída de ceniza*

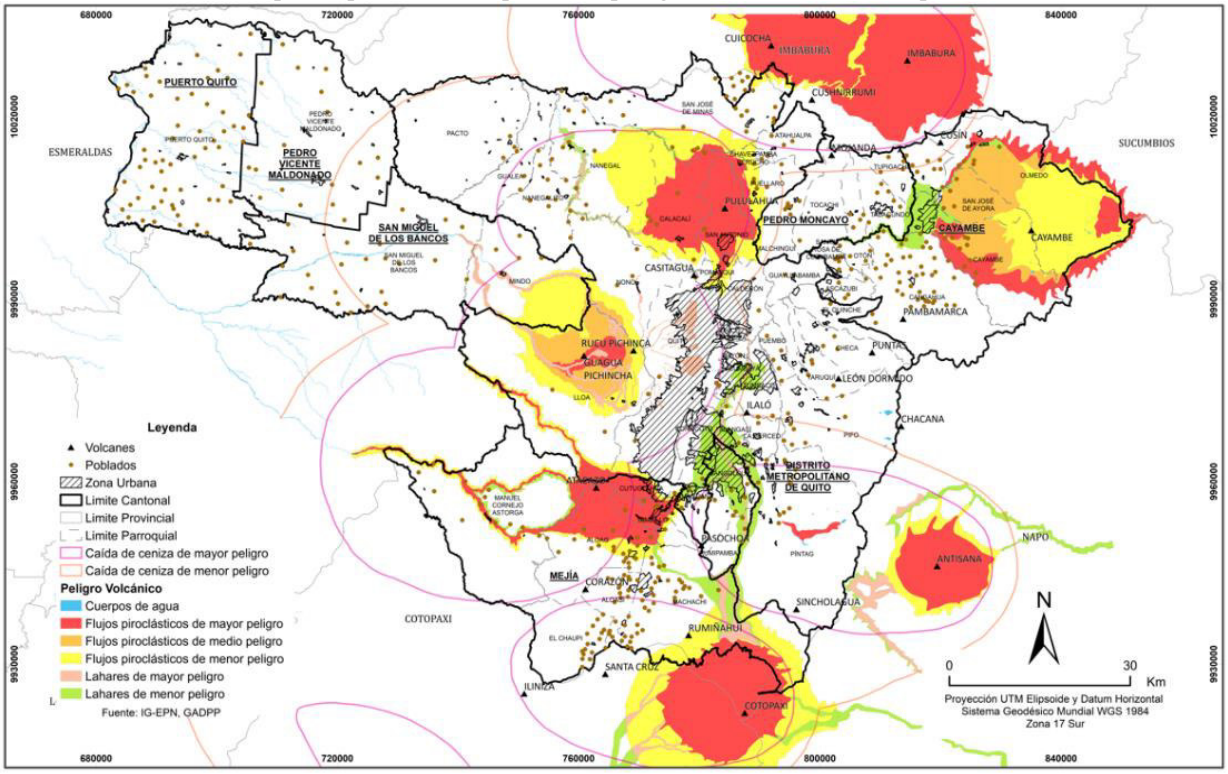
Categoría	*Área de Posible Afectación por Caída de Ceniza*
Caída de ceniza de mayor peligro	3.797 Km^2
Caída de ceniza de menor peligro	2.260 Km^2

Fuente: Instituto Geográfico Militar IGM & Instituto Geofísico Escuela Politécnica Nacional IG-EPN, 2022

En la provincia de Pichincha, caracterizada por sus condiciones geodinámicas, geomorfológicas hidrometeorológicas y antrópicas, se desarrollan los ámbitos sociales, económicos y productivos, por lo que sus elementos territoriales de población, infraestructura, servicios, producción, áreas naturales entre otras, estarían expuestos a las amenazas que se originan en las dinámicas propias de nuestro territorio.

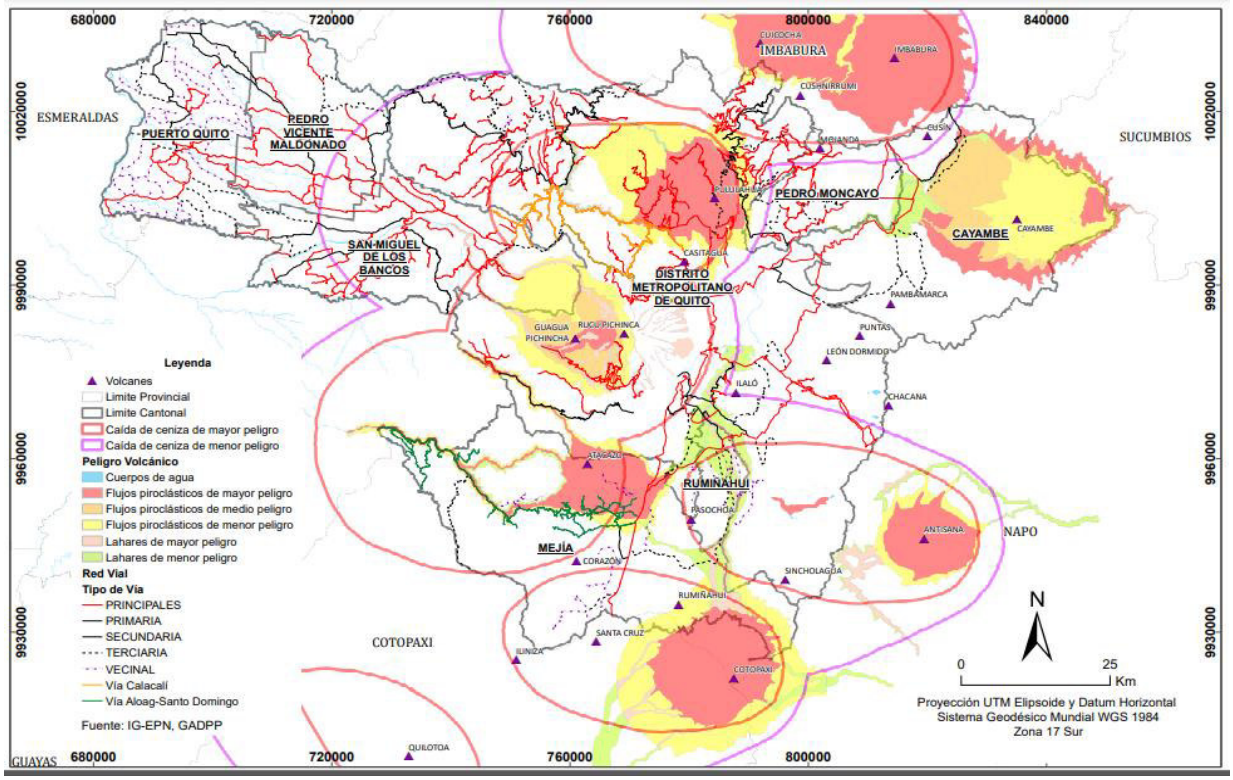
Por la actividad volcánica en Pichincha varios serían de los sectores y poblaciones afectados generando efectos sinérgicos devastadores a nivel económico, socio ambiental, equipamiento, conectividad, saneamiento y desarrollo provincial-nacional, por lo que es importante considerar la vulnerabilidad y por tanto la prevención-actuación planificada, en una primera estimación.

Ilustración 21: *Mapa de población expuesta a peligros volcánicos en la provincia de Pichincha*



Fuente: Plan de Gestión de Riesgos de la Provincia de Pichincha 2023
Elaboración: GADPP, 2023

Ilustración 22: *Mapa del sistema vial expuesto a peligros volcánicos en la provincia de Pichincha*



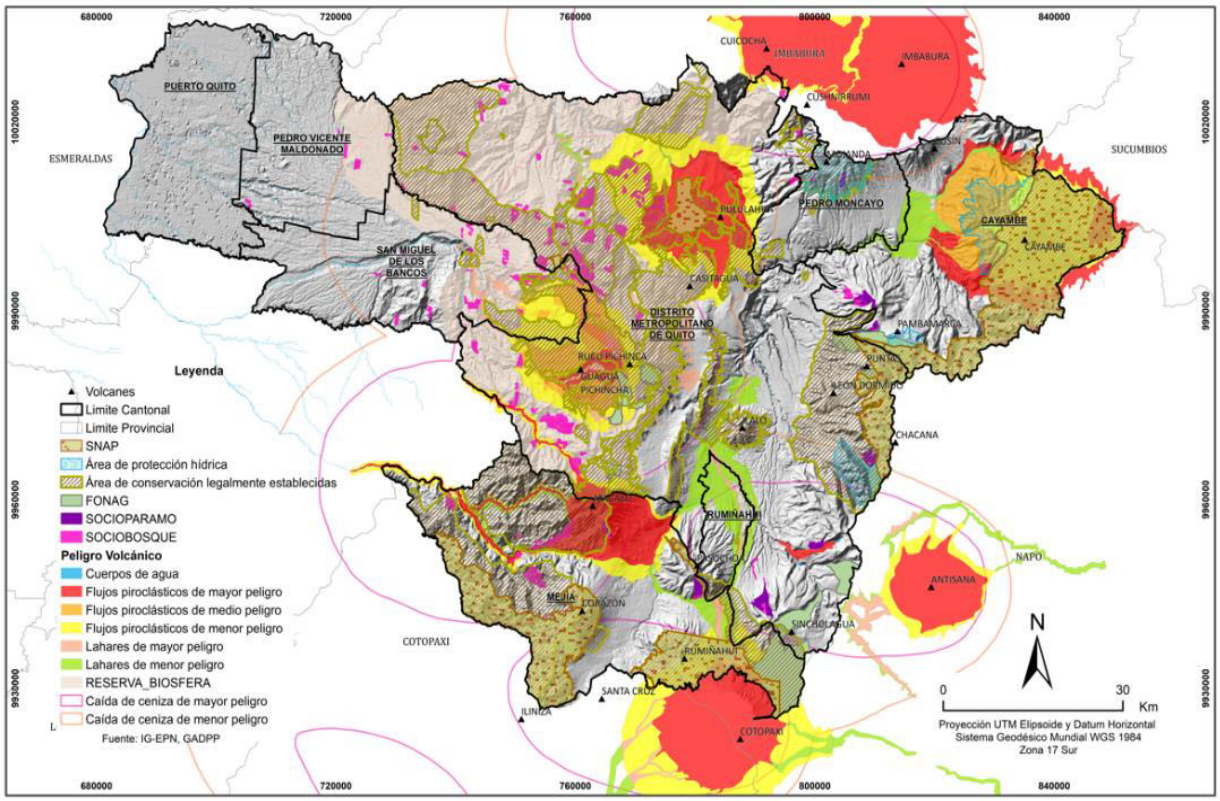
Fuente: Plan de Gestión de Riesgos de la Provincia de Pichincha 2023
Elaboración: GADPP, 2023

Debido a la actividad volcánica, la red vial de la provincia se afectaría en 8.66 %. Las principales vías ubicadas en los sectores de mayor afectación son:

- Vía Alóag – Unión del Toachi, por efecto de la erupción del volcán Cotopaxi, se afectaría en un 100%, debido a la presencia de Flujos Piroclásticos de Mayor y Menor Peligro, así como debido a la presencia de lahares de menor peligro.
- Vía Calacalí – Río Blanco, por efecto de la erupción del volcán Pululahua, se afectaría en un 18%, debido a la presencia de Flujos Piroclásticos de Mayor Peligro y de Menor Peligro, así como lahares de Mayor peligro.
- Autopista General Rumiñahui, por efecto de la erupción del volcán Cotopaxi, se afectaría en un 23%, debido a la presencia de lahares de menor peligro.

Las áreas naturales de Pichincha con figuras de conservación, en que se destacan ACUS, SNAP, APH, SOCIO Bosque & Páramo y la Reserva de Biosfera del Chocó Andino de Pichincha, expuestas a la actividad volcánica (flujos piroclásticos, lahares y caídas de cenizas) serían la siguientes, en las que se generarían afectaciones negativas y sinérgicas tanto en la calidad de recursos naturales como en la biodiversidad provocando desequilibrio ecológico, pérdida de especies nativas y ecosistemas, variabilidad y pérdida de flujos-servicios ambientales, entre otros.

Ilustración 23: *Mapa de áreas naturales de conservación expuestas a peligros volcánicos en la provincia de Pichincha*



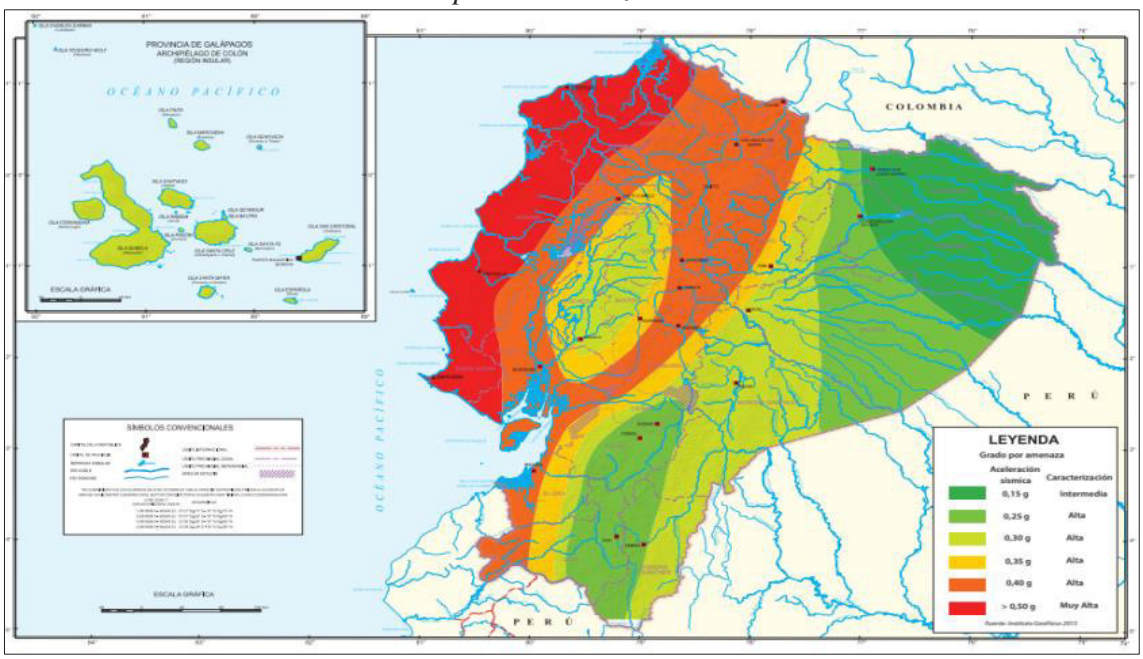
Fuente: Plan de Gestión de Riesgos de la Provincia de Pichincha 2023
Elaboración: GADPP, 2023

Amenaza sísmica

El Ecuador, por su ubicación geográfica y presencia de sistemas de fallas geológicas, se encuentra altamente expuesto a fenómenos sísmicos, por lo que históricamente a nivel nacional se han evidenciado una serie de eventos telúricos que han provocado enormes pérdidas sociales y económicas.

En la siguiente figura de Zonificación Sísmica se evidencia que la Provincia de Pichincha se encuentra en zonas III y IV, catalogadas como de Alta Intensidad Sísmica y de Muy Alta Intensidad Sísmica, en el que se identifica a la provincia en dos zonas: (1) ubicada en el sector interandino con un aproximado 55 % de la superficie de Pichincha al que se le asignaría el rango IV y (2) ubicada en el flanco occidental con un aproximado 45 % de la superficie de Pichincha al que se le asignaría el rango III teniendo a nivel cantonal lo siguiente:

Ilustración 24: *Mapa de amenaza sísmica en el Ecuador*



Fuente y elaboración: Instituto Geográfico Militar IGM & Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos SNGRE, 2018

Tabla 15: *Zonas de sismicidad por cantones en la provincia de Pichincha*

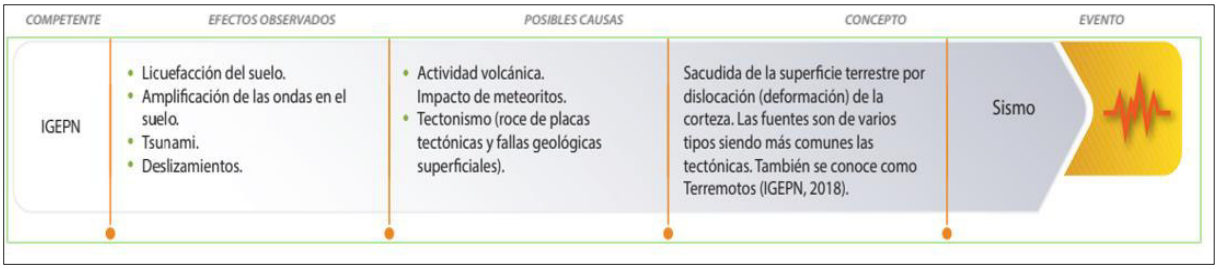
Zona Territorial	Cantones	Categoría
Occidental	Puerto Quito; Pedro Vicente Maldonado; San Miguel de los Bancos	III Alta Intensidad Sísmica
Norcentral-Central; Nororiental y Sur	DMQ; Cayambe y Pedro Moncayo; Mejía y Rumiñahui	IV Muy Alta Intensidad Sísmica

Fuente y elaboración: Instituto Geográfico Militar IGM & Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos SNGRE, 2018

El Atlas Espacios Geográficos Expuestos Amenazas Naturales y Antrópicas publicado por el Instituto Geográfico Militar IGM & Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos SNGRE año 2018 determina que el sismo o terremoto considerado como una amenaza geológica es un

movimiento brusco de la corteza terrestre, esta liberación repentina de energía se propaga en forma de ondas que provocan el movimiento del terreno, este movimiento puede originar un cambio en el paisaje de una región, por lo que en la generación del conocimiento se establece lo siguiente:

Ilustración 25: *Información de Actividad Sísmica*



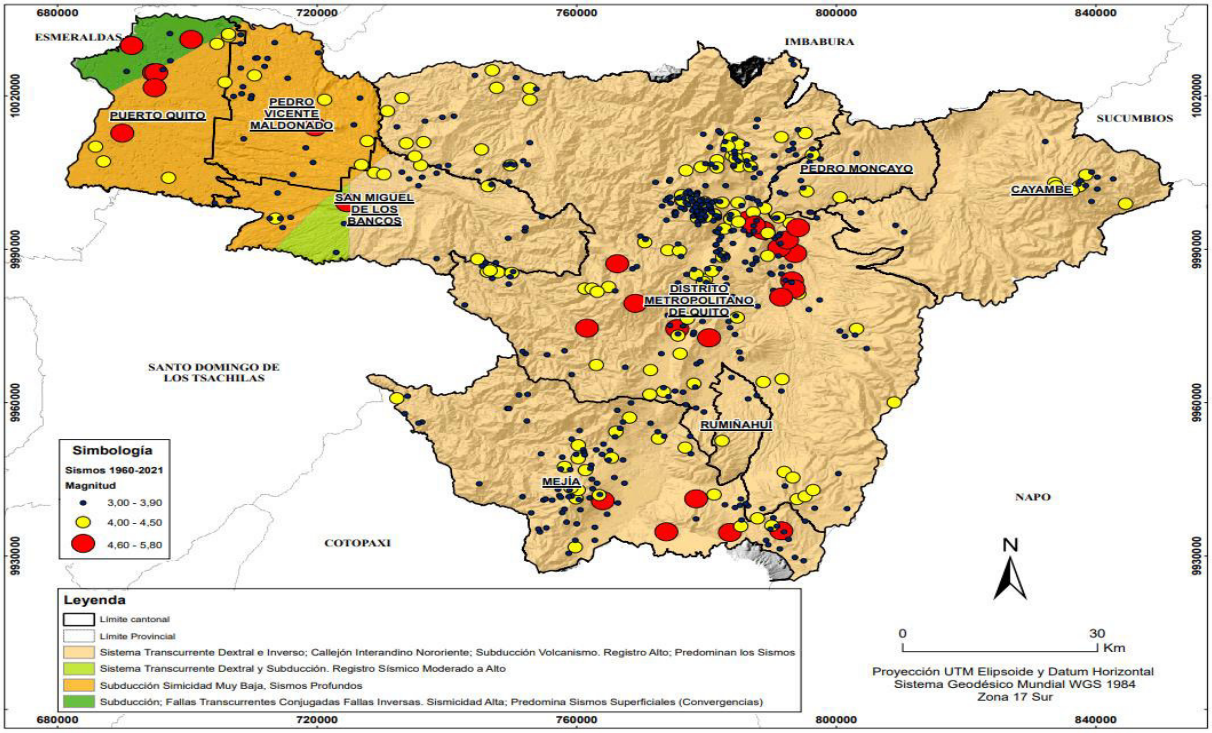
Fuente y elaboración: Instituto Geográfico Militar IGM & Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos SNGRE, 2018

Los sismos se producen en la litósfera que es la capa superficial de la Tierra, es una capa rígida compuesta por materiales susceptibles a fracturarse cuando se ejerce una fuerza sobre él, estas son conocidas como placas tectónicas las cuales se desplazan sobre un área visco-elástica llamada Astenósfera, los movimientos de estas placas se produce por movimientos convectivos en la capa intermedia de la Tierra o manto, se produce un ascenso de material caliente y descenso de material frío, esto provoca el movimiento de las placas en cuyos límites se producen fuerzas de fricción que mantienen atoradas dos placas adyacentes. Cuando se vence la fuerza de fricción, se produce la ruptura violenta y la liberación repentina de la energía acumulada, generándose así un terremoto. En un sismo de gran magnitud, las rocas que se encuentran cerca de la zona de ruptura están sujetas a un reacomodo, este hecho provoca que se genere una serie de sismos en esta zona conocidos como réplicas; el número de estas réplicas puede variar desde unos cuantos sismos hasta miles de eventos.

Magnitud - profundidad

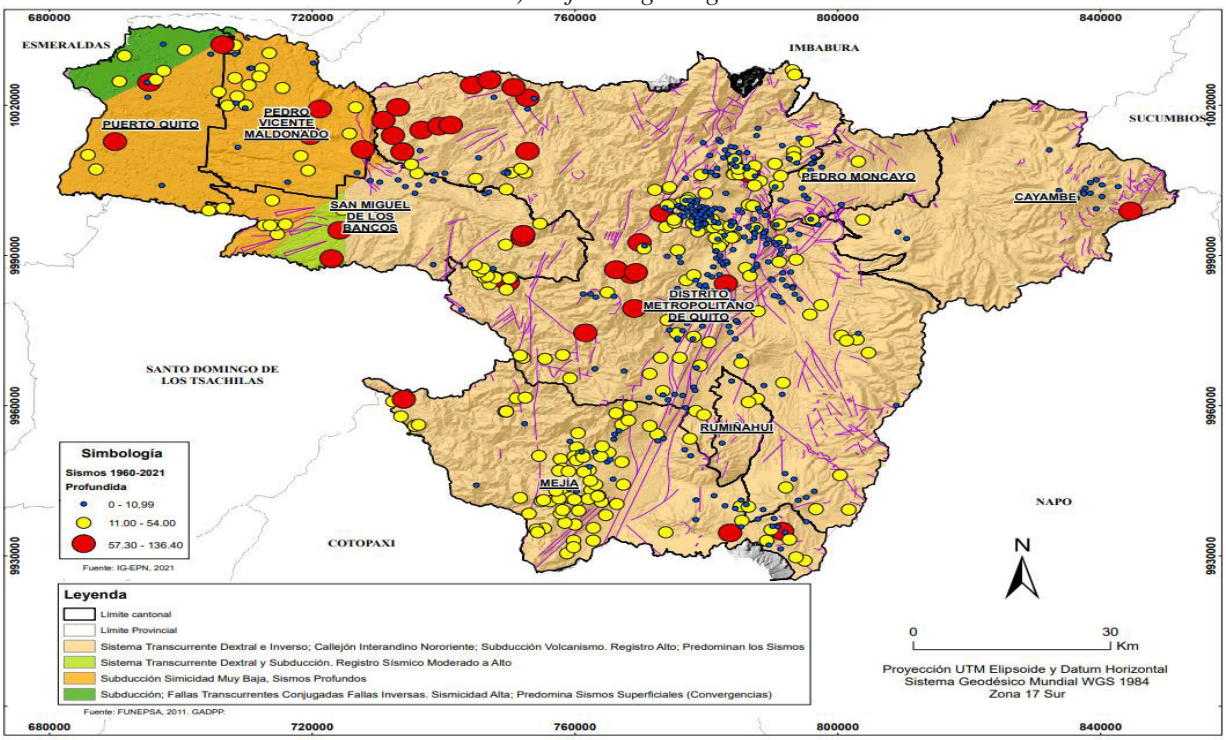
En base a la información registrada por el Instituto Geofísico (EPN), desde 1960 a 2021, se evidencia que el Distrito Metropolitano de Quito es el cantón que registra el mayor número de sismos y en el que además presenta pequeños enjambres sísmicos en el territorio:

Ilustración 26: *Mapa magnitud de sismos registrados en la provincia de Pichincha (período 1960-2021)*



Fuente: Plan de Gestión de Riesgos de la Provincia de Pichincha 2023
Elaboración: GADPP, 2023

Ilustración 27: *Mapa de profundidad sísmica registrada en la provincia de Pichincha (período 1960-2021) en fallas geológicas*



Fuente: Plan de Gestión de Riesgos de la Provincia de Pichincha 2023
Elaboración: GADPP, 2023

Fallas geológicas

Las principales fallas geológicas consideradas en la provincia de Pichincha se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 16: *Sistema de fallas geológicas en la provincia de Pichincha*

Fallas	*Ubicación Referencial*	*Información General*
Sistema de Fallas Quito (QFS)	Al este de la Ciudad de Quito. Inicia a la altura de población de Tambillo en dirección Norte hasta San Antonio de Pichincha	Falla inversa. Su expresión morfológica es una serie de colinas que de sur a norte corresponden a las de Puengasí, Lumbisí, El Batán-La Bota y Bellavista-Catequilla. De aproximadamente 40 kilómetros
Nono	En el NE del DMQ	Limita al este y al oeste con el valle de Nono en donde su expresión morfológica es clara, ella podría De aproximadamente 50 kilómetros.
Nanegalito	La dirección general de esta falla es NE, esta estructura se la reconoce al este de Mindo y Nanegalito	Se observa desde el río Guayllabamba al norte hasta el río Mindo al sur y corresponde a una zona de falla de hasta 1.5 km. de ancho con una dirección NE-SO. Algunas evidencias de su actividad han sido observadas en la zona de Nanegalito, donde se observa un desplazamiento dextral en el río Alambi. De 50 kilómetros aproximadamente.
Chingual	Noreste del volcán Cayambe	Se dirige por la zona noreste del volcán Cayambe en dirección a Sucumbíos.

Fuente y elaboración: Fuente: Instituto Geográfico Militar IGM & Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos SNGRE, 2018

Movimientos en Masas o Fenómenos de Remoción en Masa

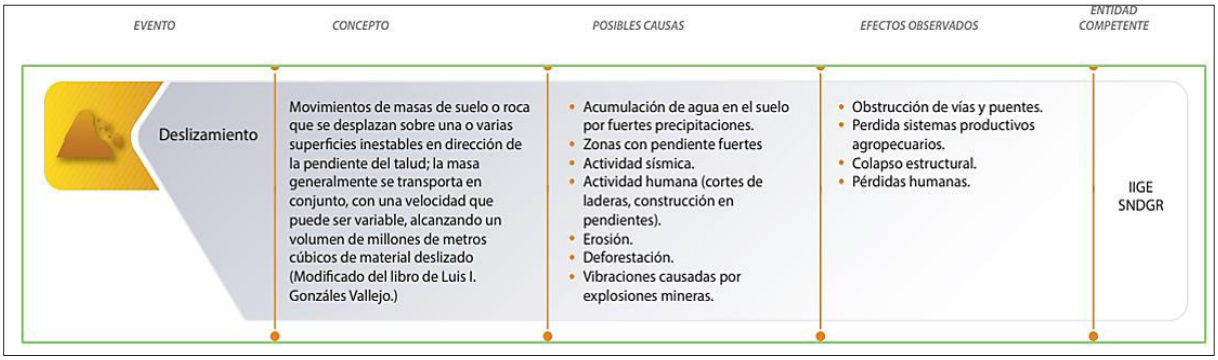
Los fenómenos de remoción en masa agrupan diferentes formas de cambio de la superficie terrestre, generalmente producidos por acción de la gravedad sobre cuerpos de materiales que se trasladan o mueven pendiente abajo. Entre estas formas de cambio se tiene: deslizamientos, derrumbes, flujos de lodo y avenidas, entre otros (FUNEPSA, 2012).

El Atlas Espacios Geográficos Expuestos Amenazas Naturales y Antrópicas (IGM-SNGRE, 2018) determina que los movimientos en masa toman nombres diversos: deslizamientos, hundimientos, avalanchas, aluviones, subsidencias, derrumbes, solifluxión, desprendimientos, desplomes, entre otros; estableciendo como deslizamientos cuando el movimiento de material es rápido y se produce a lo largo de una superficie inclinada o plano de falla, también derrumbes cuando se produce por movimientos que precipitan la separación de segmentos nuevos, de un lecho de material de cualquier tamaño, por lo que en la generación del conocimiento establece que:

Los movimientos en masa ocurren debido a una serie de características donde se conjugan como factores intrínsecos: el tipo de material, la humedad retenida, la topografía y adicionalmente existen factores disparadores como las lluvias intensas y prolongadas, las vibraciones por terremotos, explosiones, maquinarias o algún tipo de actividad humana como minería e hidroeléctrica que influyen directamente en la generación de este tipo de eventos. Mencionado además que los mayores impactos suceden en los caminos de montaña donde se disminuye la estabilidad de los taludes y ocurren los deslizamientos o derrumbes sobre las vías, edificaciones y personas.

Considerando a los deslizamientos como una amenaza geológica, en la siguiente ilustración se presentan las principales características:

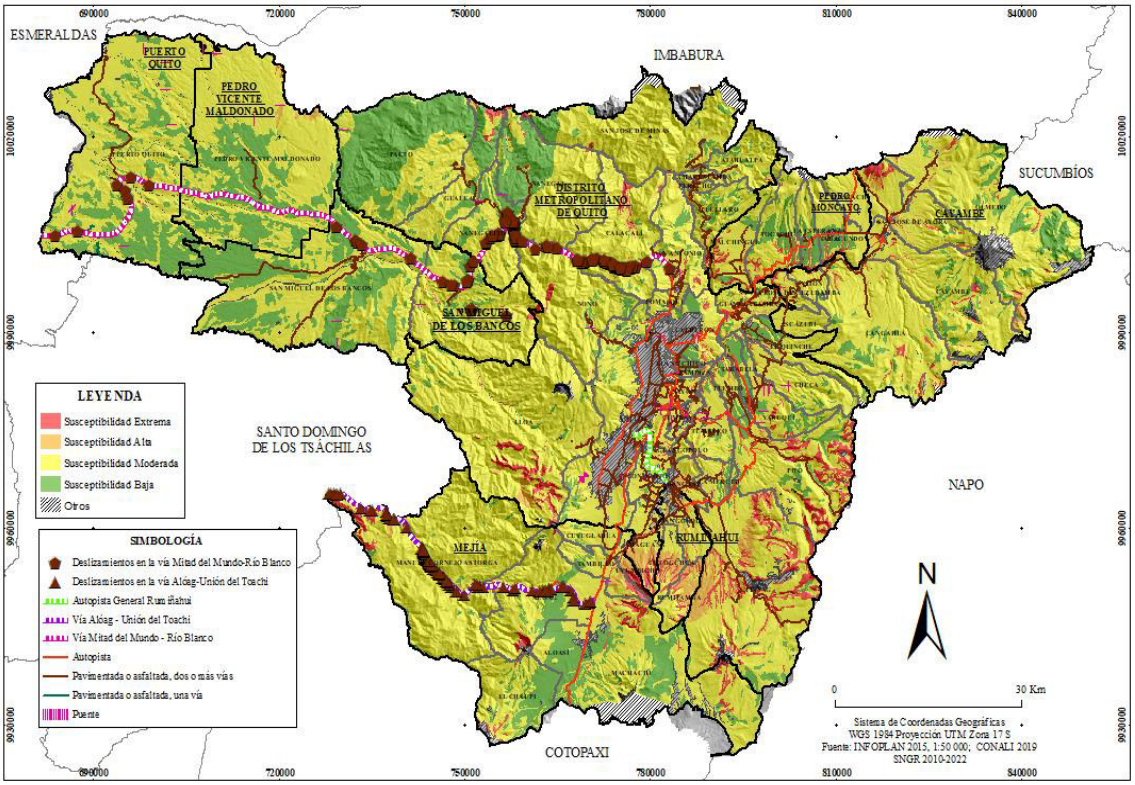
Ilustración 28: *Información de los Deslizamientos*



Fuente y elaboración: Instituto Geográfico Militar IGM & Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos SNGRE, 2018

En la provincia de Pichincha se evidencia susceptibilidades extremas y altas a movimientos en masa-deslizamientos, así como también en mayor superficie a moderadas, de esta última no se debe desestimar su categorización dado por los factores de influencia climatológicos, sísmicos y antrópicos que en forma individual o en conjunto representan un mecanismo de disparo para la generación del fenómeno de movimiento en masa:

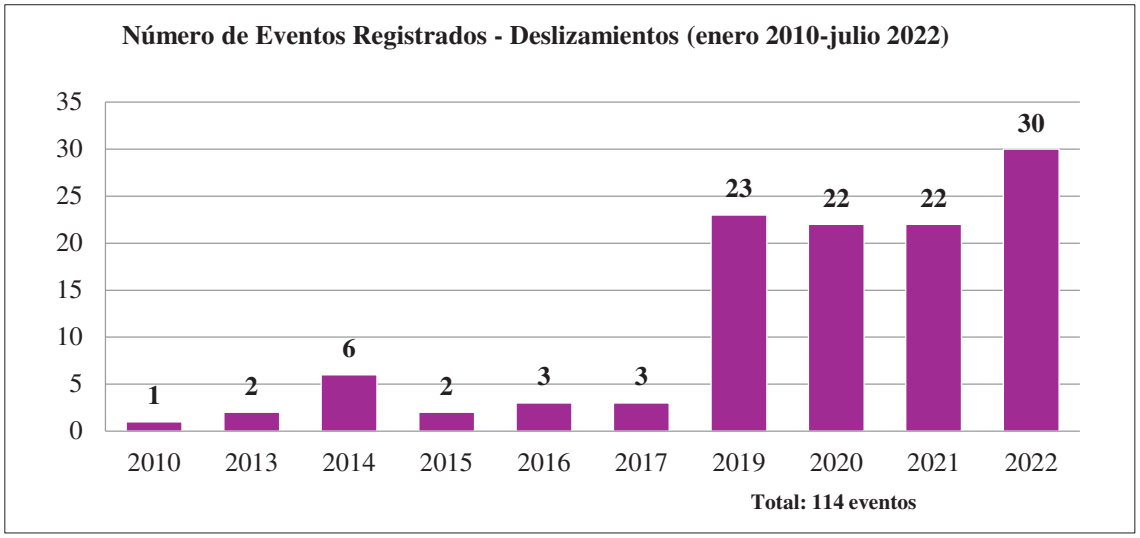
Ilustración 29: *Mapa de movimientos en masa-deslizamientos en la provincia de Pichincha*



Fuente: Plan de Gestión de Riesgos de la Provincia de Pichincha 2023
Elaboración: GADPP, 2023

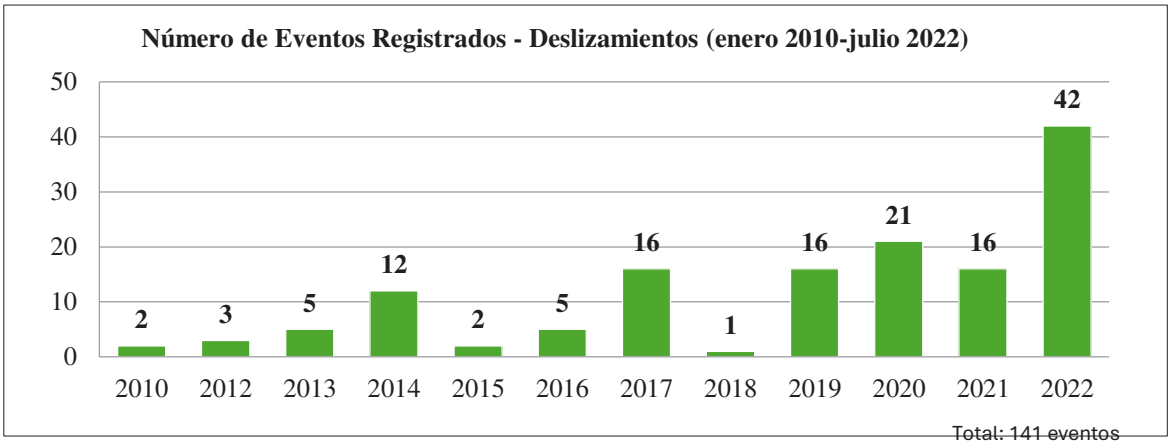
Las vías principales de interconexión provincial y nacional, Alóag-Unión del Toachi y Mitad del Mundo-Río Blanco, han estado expuestas a movimientos de masa (deslizamientos) significativos en los últimos diez años, por lo que por número de eventos registrados se tiene:

Figura 8: *Movimientos en masa- deslizamientos registrados en la vía Alóag-Unión del Toachi*



Fuente y elaboración: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos SNGRE, 2022

Figura 9: *Movimientos en masa-deslizamientos registrados en la vía Mitad del Mundo-Río Blanco*



Fuente y elaboración: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos SNGRE, 2022

Para el GAD de la Provincia de Pichincha, en un período de 12 años y 9 meses en la Vía Alóag-Unión del Toachi por número de eventos se registra 319 movimientos en masa-deslizamientos que han representado un volumen de lodo de 142.950,85m^3; destacando a las siguientes 20 abscisas como las de mayor amenaza y en las que se han presentado un mayor volumen de lodo por movimientos en masa-deslizamientos, en los que se ha intervenido eficientemente para la habilitación y circulación en la misma.

Tabla 17: *Movimientos en masa-deslizamientos en la Vía Alóag-Unión del Toachi 2010-2023*

No.	*Abscisas*	*Volumen (m^3)*	*No. Deslizamientos*
1	34+200.000	27.303,28	9
2	48+650.000	19.013,39	9
3	28+400.000	8.140,28	16
4	28+300.000	6.417,20	5
5	67+880.000	5.468,86	2
6	53+950.000	4.527,50	6

No.	*Abscisas*	*Volumen (m^3)*	*No. Deslizamientos*
7	67+900.000	3.598,23	3
8	64+230.000	3.128,00	3
9	48+630.000	3.035,80	3
10	53+880.000	2.848,92	4
11	53+935.000	2.721,99	2
12	43+870.000	2.649,10	2
13	62+580.000	2.648,63	7
14	66+920.000	2.052,32	2
15	53+940.000	1.935,04	4
16	48+620.000	1.777,30	2
17	66+400.000	1.683,39	8
18	43+880.000	1.678,95	2
19	27+200.000	1.670,92	3
20	34+260.000	1.560,67	2
Total		***8.140,28***	***94***

Fuente y elaboración: GADPP, 2023

Para la Vía Mitad del Mundo-Río Blanco, en un período de 13 años y por abscisa, por número de eventos se registra a 56 movimientos en masa-deslizamientos que representaron un volumen total de 4.844,74m^3; destacando a las siguientes 7 abscisas como las de mayor número de eventos (deslizamientos) que se han registrado en la Mitad del Mundo-Río Blanco y en los que se ha intervenido eficientemente para la habilitación y circulación en la misma.

Tabla 18: *Movimiento en masa-deslizamientos en la vía Mitad del Mundo Río Blanco 2010-2023*

N°	*Abscisa*	*Volumen*	*N° Deslizamientos*
1	34+700	989,15	2
2	53+000	420,6	2
3	46+100	240,69	3
4	39+354	239,86	2
5	57+360	195,00	2
6	46+520	183,00	2
7	34+760	167,20	2
SUMATORIA		**2.435,50**	**15**

Fuente y elaboración: GADPP, 2023

Amenaza hidrometeorológica

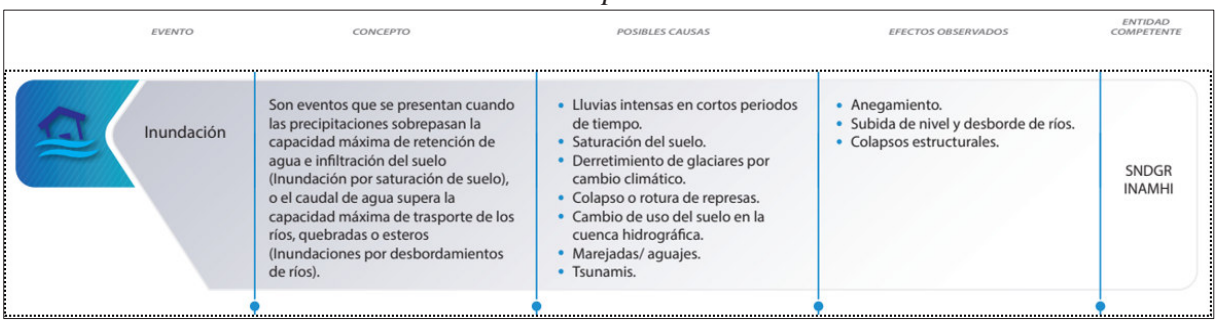
Las inundaciones en el País han ocurrido en la plataforma continental costera y/o en la región oriental, relacionadas directamente con la magnitud e intensidad de las lluvias. En el sector de la cuenca del río Guayas, la amenaza natural afecta a extensas superficies, en ocasiones, con la presencia de lluvias extremas y el Fenómeno de El Niño, que han superado de manera intermitente cotas de hasta 30 metros sobre el nivel del mar.

Las inundaciones son causadas principalmente por fenómenos hidrometeorológicos, consideradas peligrosas por sus características de intensidad y frecuencia que causan daños y afectaciones en territorio, así como a la infraestructura social en el que se encuentran.

El Atlas Espacios Geográficos Expuestos Amenazas Naturales y Antrópicas (IGM-SNGRE, 2018) determina que las inundaciones se producen cuando las precipitaciones normales, precipitaciones de intensidades fuertes o eventos extraordinarios (por ejemplo el fenómeno de El Niño) sobrepasan la capacidad máxima de retención de agua e infiltración del suelo (inundación por saturación del suelo), también se producen cuando el caudal de agua supera a

la capacidad máxima de transporte de los ríos, quebradas o esteros, produciendo que los cauces de estos drenajes se desborden e inunden los terrenos adyacentes conocidos como inundaciones por desbordamiento de ríos, por lo que en la generación del conocimiento establece que:

Ilustración 30: *Descripción de Inundaciones*



Fuente y elaboración: Instituto Geográfico Militar IGM & Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos SNGRE, 2018

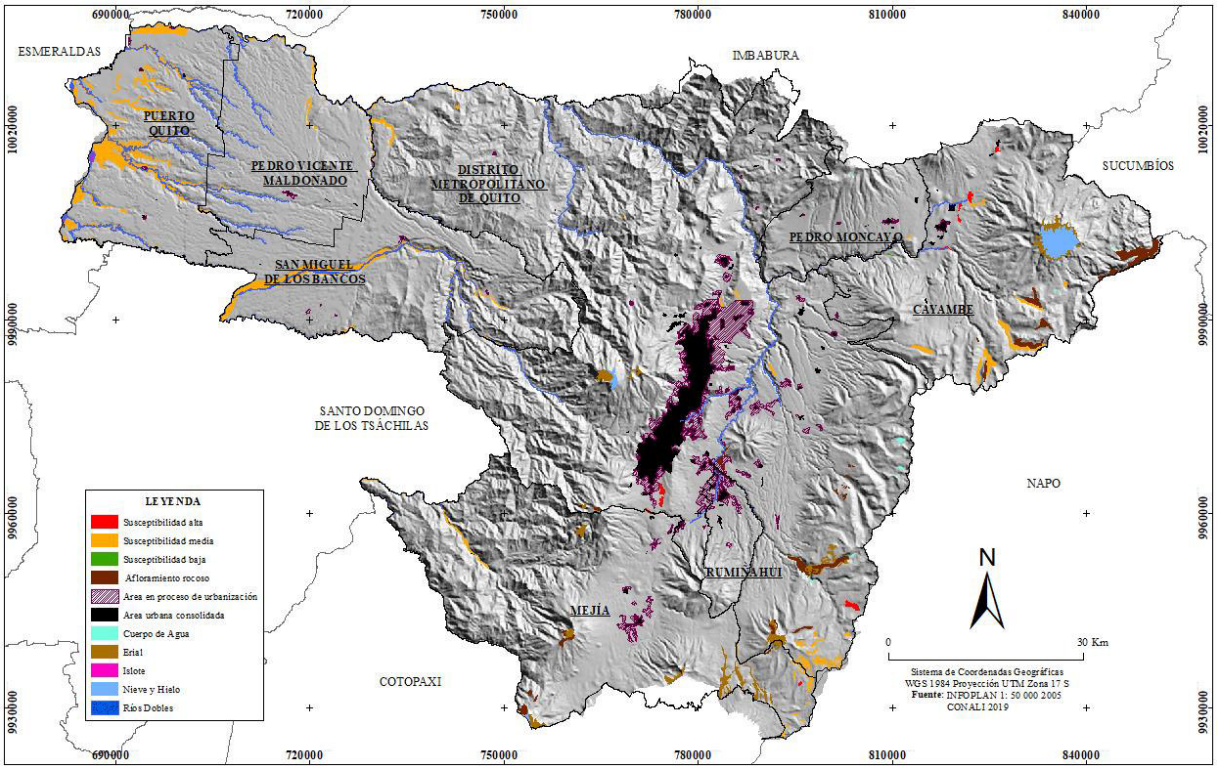
Además de los fenómenos climatológicos, causantes de inundaciones, el daño y pérdidas por inundaciones en áreas urbanas y rurales se han incrementado por factores de:

- Expansión de zonas urbanas y cambio de uso del suelo en las partes medias y altas de las cuencas hidrográficas.
- Ubicación de asentamientos humanos sin control ni ordenamiento en zonas de inundación
- Pérdidas de suelo e incremento de erosión por los cambios de uso del suelo.
- Deforestación, deficiente o inexistente manejo de las cuencas hidrográficas.
- Deficiencia o inexistencia de infraestructuras sanitarias (red de alcantarillas).

El INAMHI ha categorizado a las inundaciones en tres grupos: por extremas precipitaciones de lluvias, desbordamientos de ríos y taponamiento de los sistemas de drenaje; en el fenómeno del Niño han acontecido estos tres, aumentándose con deslizamientos de tierra y bloqueo de caminos.

El noroccidente de Pichincha evidencia mayor nivel de susceptibilidad a inundaciones, con menores espacios territoriales a los sectores este de Mejía y Cayambe:

Ilustración 31: *Mapa de susceptibilidad a inundaciones en la provincia de Pichincha*



Fuente: Plan de Gestión de Riesgos de la Provincia de Pichincha 2023
Elaboración: GADPP, 2023

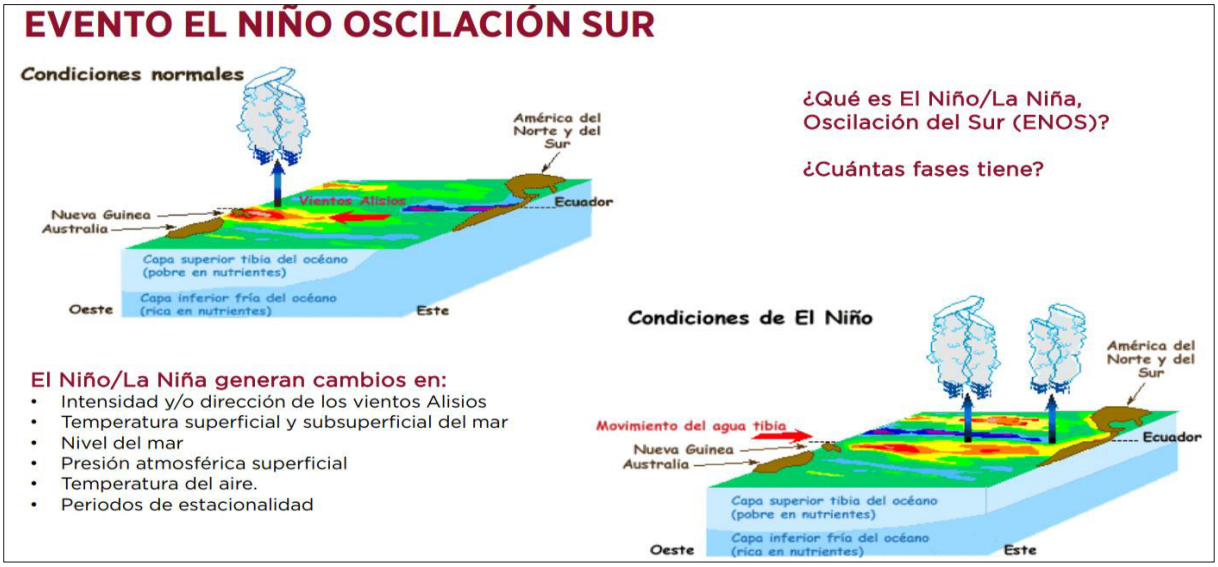
Tabla 19: *Áreas de susceptibilidad por inundaciones en la provincia de Pichincha*

Descripción	***Área (ha)***
Susceptibilidad alta	753,36
Susceptibilidad moderada	2.1005,07
Susceptibilidad baja	22,43
TOTAL	2.1780,86

Fuente y elaboración: GADPP, 2023

El Niño Oscilación del Sur (ENOS): Es una interacción compleja del Océano Pacífico tropical y la atmósfera global que da como resultado episodios cíclicos de cambios en los patrones oceánicos y meteorológicos en diversas partes del mundo, frecuentemente con impactos considerables durante varios meses, tales como alteraciones en el hábitat marino, precipitaciones, inundaciones, sequías y cambios en los patrones de las tormentas (Estrategia Internacional para la Reducción de Riesgos de Desastres de la Naciones Unidas, 2009).

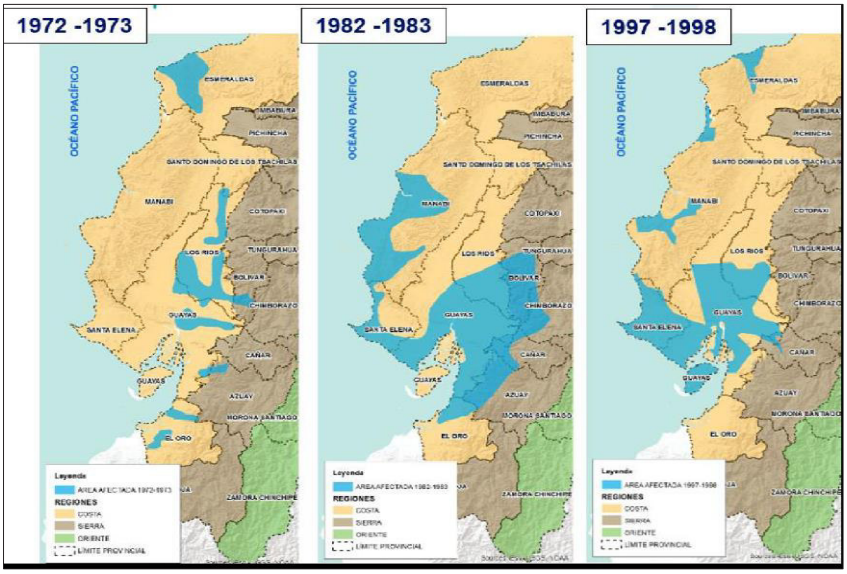
Ilustración 32: *Evento El Niño Oscilación del Sur*



Fuente y elaboración: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos SNGR, 2023

En nuestro país, el Comité Nacional para el estudio regional del fenómeno El Niño ERFEN, integrado por varias instituciones, es el responsable de analizar, monitorear y diagnosticar las condiciones océano-atmosféricas del país y las perspectivas de evolución de la amenaza con monitoreo de los parámetros técnicos, de ahí que se tiene información respecto de las mayores afectaciones evidenciadas en la región litoral por identificación de zonas conforme la siguiente ilustración:

Ilustración 33: *Histórico de afectaciones en la región litoral por el Fenómeno de el Niño*



Fuente: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos SNGR, 2024

Por otra parte, mediante Resolución Nro. SGR-156-2023 del 15 de mayo del 2023, expedida por la Secretaría de Gestión de Riesgos se indicó en el Artículo 2: "*DECLARAR el estado de ALERTA AMARILLA por la posibilidad de ocurrencia del Fenómeno El Niño-Oscilación del Sur (ENOS) en los territorios ubicados a una altitud igual y menor a 1.500 msnm, que*

comprende 17 provincias, 143 cantones y 489 parroquias", en el que se incluye a la Provincia de Pichincha los siguientes cantones y parroquias:

Tabla 20: *Cantones y parroquias de la provincia de Pichincha, bajo declaración de alerta amarilla*

Cantón	***Parroquia***
Puerto Quito	Puerto Quito
Pedro Vicente Maldonado	Pedro Vicente Maldonado
San Miguel de los Bancos	Mindo
	San Miguel de Los Bancos
Mejía	Manuel Cornejo Astorga
Distrito Metropolitano de Quito	Calacalí, Gualea, Lloa, Nanegal, Nanegalito, Nono, Pacto, San José de Minas

Fuente: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos SNGR, 2024
Elaboración: GADPP, 2024

Resolución Nro.SGR-156-2023 que además establece mapas provinciales de susceptibilidad a movimientos en masa e inundaciones, así como de calor para el 2012 y 2017:

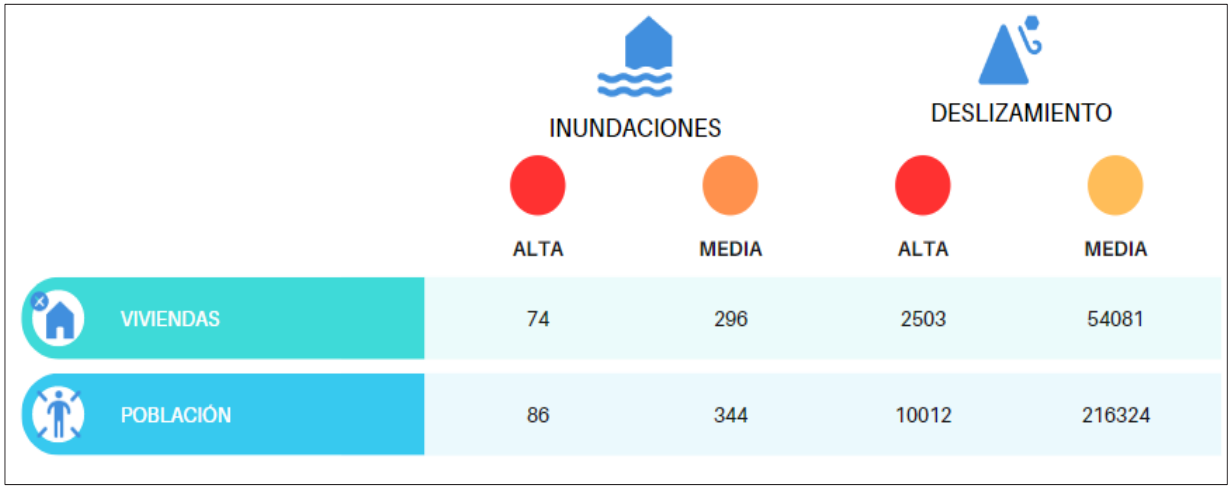
Amenazas asociadas al fenómeno de El Niño

Dentro de las amenazas asociadas al fenómeno de El Niño, se determinan las relacionadas con inundaciones, movimientos en masa, oleajes y erosión costera, cada una de ellas a materializarse en territorios geográficos predeterminados por condiciones geomorfológicas, edafológicas, climatológicas, entre otras.

Posibles Afectaciones en la Provincia de Pichincha

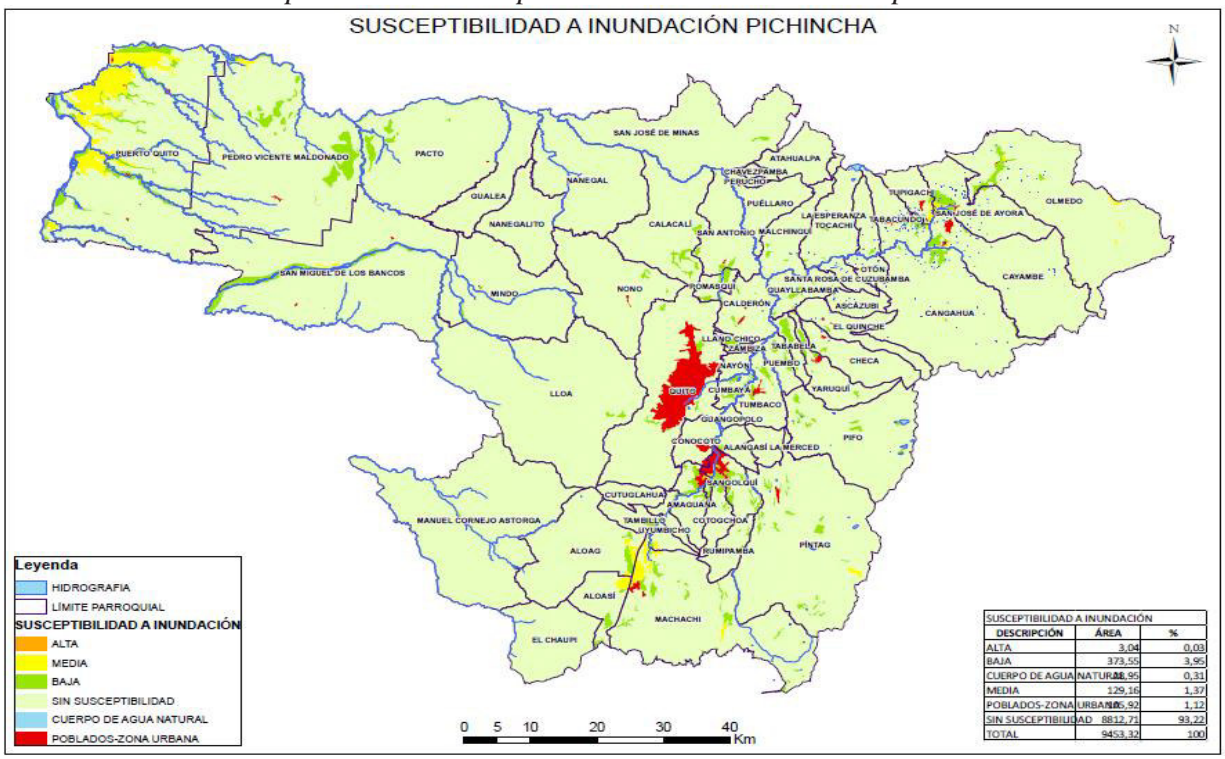
En la Provincia de Pichincha las parroquias rurales y cantones que se encuentran ubicados a una altitud igual y menor a 1.500 msnm, están expuestas a posibles afectaciones de vivienda y población a inundaciones y deslizamientos, a continuación, se detalla:

Ilustración 34: *Posibles afectaciones en la provincia de Pichincha*



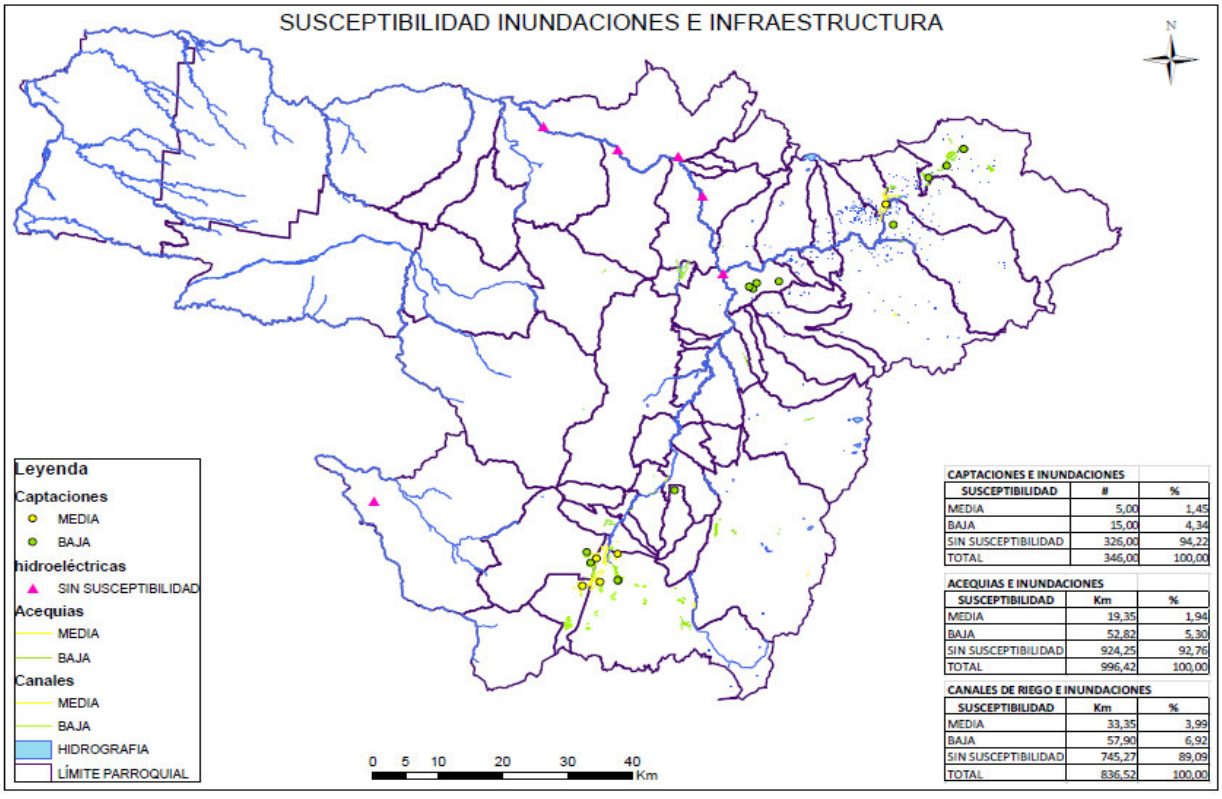
Fuente y elaboración: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos SNGR, 2024

Ilustración 35: *Mapa de áreas susceptibles a inundaciones en la provincia de Pichincha*



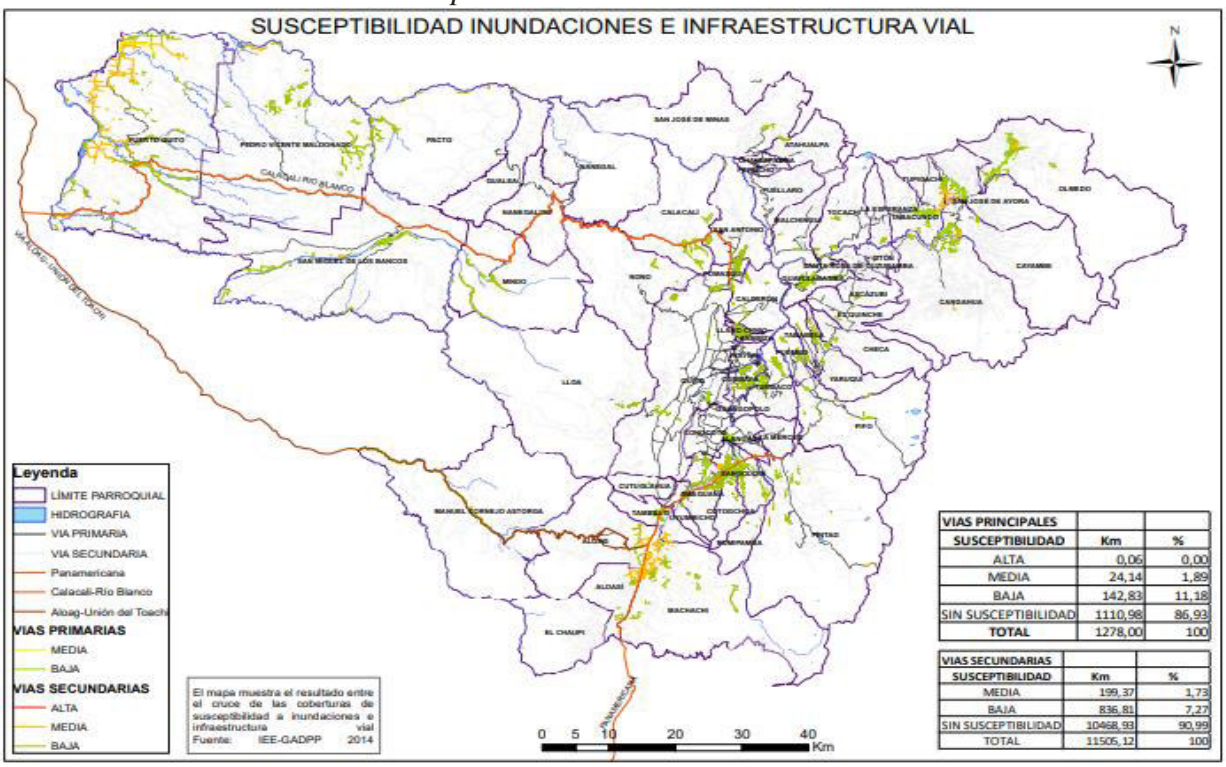
Fuente: Plan de Preparación y Respuesta ENOS2023. Elaboración: GADPP, 2023

Ilustración 36: *Mapa de susceptibilidad a inundaciones que afectan a la infraestructura de la provincia de Pichincha*



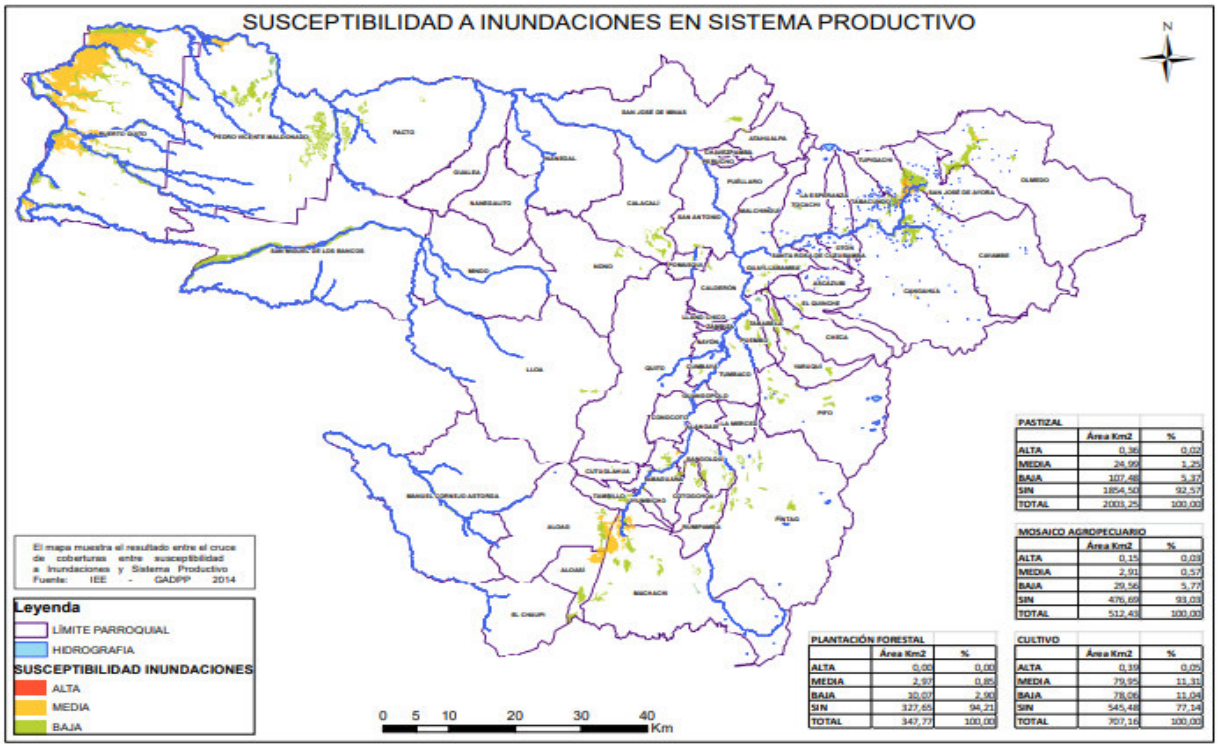
Fuente: Plan de Preparación y Respuesta ENOS2023. Elaboración: GADPP, 2023

Ilustración 37: *Mapa de susceptibilidad a inundaciones e infraestructura vial en la provincia de Pichincha*



Fuente: Plan de Preparación y Respuesta ENOS2023. Elaboración: GADPP, 2023

Ilustración 38: *Mapa de susceptibilidad a inundaciones en el sistema productivo en la provincia de Pichincha*



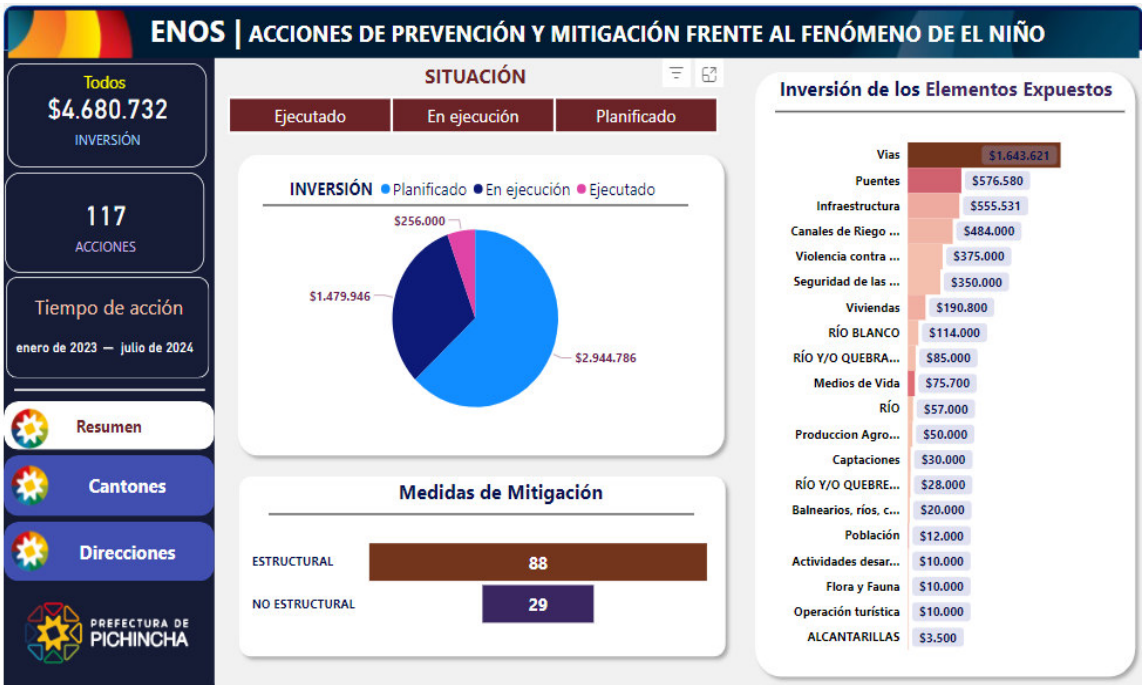
Fuente: Plan de Preparación y Respuesta ENOS2023. Elaboración: GADPP, 2023

Acciones de prevención y mitigación frente al fenómeno El Niño ejecutadas por el GADPP (Acciones Estructurales y No Estructurales)

- *Acciones Estructurales.* - Actuaciones basadas en la intervención física, construcciones de muros, diques, obras de fábrica, encauzamientos, dragados, etc. Son las consistentes en la realización de obras de infraestructura que actúan sobre los mecanismos de generación, acción y propagación de las avenidas alterando sus características hidrológicas o hidráulicas, así como del oleaje, de las mareas o de la erosión en las zonas costeras
- *No Estructurales.* - Las medidas no estructurales incluyen políticas, concientización, desarrollo del conocimiento, reglas de operación, así como mecanismos de participación pública e información a la población, de modo que puede reducirse el riesgo existente y los impactos derivados del fenómeno amenazante.

A continuación, se presenta un resumen de las acciones realizadas en la provincia de Pichincha, entre enero de 2023 y julio 2024 teniendo así: 117 acciones de Prevención y Mitigación, de las cuales 88 son de carácter estructural y 29 acciones son de carácter NO estructurales, con una inversión estimada de $4´680.732.

Ilustración 39: *Resumen de acciones de prevención y mitigación frente al fenómeno El Niño 2023-2024*



Fuente y elaboración: GADPP, 2023

Aluvión

Sedimento transportado por los ríos y depositado en deltas y valles fluviales (RACEFN, 2010; De la Lanza-Espino, 1999), considerados como entre sus posibles causas el desbordamiento de cuerpos de agua (ríos, canales, quebradas), acumulación de agua en el suelo por fuertes lluvias en la zona, actividad humana (cortes de laderas, construcción en pendientes) y fuerte pendiente del terreno (Atlas Espacios Geográficos expuestos amenazas

naturales y antrópicas, IGM-SNGRE, 2018). En la Provincia de Pichincha en el período junio 2010 – junio 2022 se tiene registrado por número de evento sucedidos 29 aluviones, evidenciando una mayor incidencia en el Distrito Metropolitano de Quito.

Tabla 21: *Aluviones sucedidos en la provincia de Pichincha (junio 2010 – junio 2022)*

Cantones de Pichincha	No. de Aluviones
Quito	22
Mejía	6
Pedro Moncayo	1
Total	**29**

Fuente: Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias SNGRE, 2022
Elaboración: GADPP, 2023

En el Distrito Metropolitano de Quito se destacan los aluviones de:

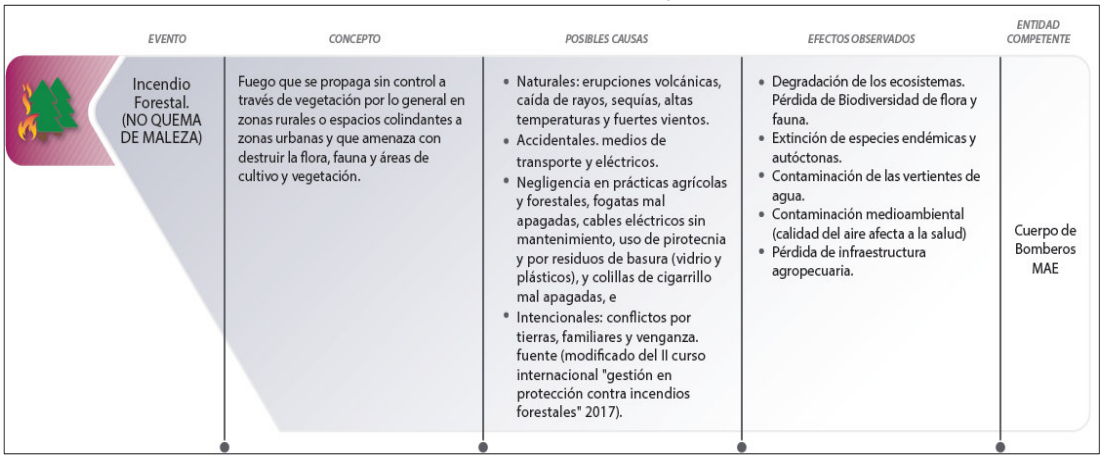
- *Sector de La Gasca:* Febrero de 1975, quebrada Pambachupa en el que se registró dos muertos, cinco heridos, medio centenar de vehículos destruidos y numerosas casas afectadas.
- *Barrio La Comuna:* Año 1997 se registró dos personas fallecidas e innumerables daños materiales.
- *Quebrada Guanga Huayco (El Tejado)*: Sucedió en enero de 2002 y afectó a los sectores La Comuna de Santa Clara de San Millán y La Gasca, registrando 28 personas fallecidas, 52 heridas, 160 familias afectadas, 555 personas afectadas directamente, 104 familias damnificadas, 29 viviendas afectadas, 7 viviendas destruidas.
- *El Condado:* Enero de 1983, aluvión en la zona noroccidental de Quito registrando tres personas fallecidas y damnificados. El mismo año el 30 de abril, segundo aluvión que afectó a la misma zona
- *El Recreo:* En 2008 inundaciones y deslaves en el barrio El Recreo (sur de Quito), la quebrada La Clementina se desbordó y el caudal de agua, lodo y escombros bajó por la calle Joaquín Gutiérrez, afectando una docena de casas.
- *El Pinar:* Marzo del 2019, aluvión en el Pinar Alto (norte de Quito), quebrada en la que se taponó con palos y escombros, entonces el agua lodo corrió por la vía, afectación de las calles Valdiviezo y Occidental, vehículos volcados, motos arrastradas, varias viviendas afectadas.
- El sector de La Gasca también fue afectado por nuevos aluviones en enero y abril del año 2022, con consecuencias graves para los barrios de La Gasca y La Comuna de santa Clara de San Millán.

Incendios forestales

En los últimos años el escenario de incendios forestales se ha agudizado, ocasionando daños y perjuicios a nivel social, económico y ecológico en varias provincias, principalmente en aquellas con mayor incidencia como son: Pichincha, Imbabura, Azuay, Loja en la Sierra Manabí, Guayas y El Oro en la Costa (MAE 2019).

Los incendios forestales son fenómenos que se presentan cuando uno o varios materiales combustibles localizados en bosques, selvas, pastizales y otro tipo de zonas con vegetación son consumidos sin control por el fuego, el mismo que puede expandirse muy fácilmente sobre áreas extensas dependiendo de varias condiciones climatológicas, de topografía, de nivel de humedad, de cantidad de oxígeno y de combustible; los incendios forestales considerados como amenaza de degradación ambiental, requieren de la generación de conocimiento para el territorio:

Ilustración 40: *Incendios forestales*



Fuente y elaboración: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos SNGRE, 2022

El Código Orgánico del Ambiente (COA) señala como incendio forestal al fuego que se extiende sin control sobre todo tipo de vegetación natural o plantada, en áreas naturales o rurales, producido por la acción del ser humano o causado por la naturaleza; ocasionando serios daños ambientales, climáticos, económicos y sociales, en detrimento del patrimonio natural. No se consideran incendios forestales las quemas controladas para la eliminación de residuos agrícolas y quemas prescritas.

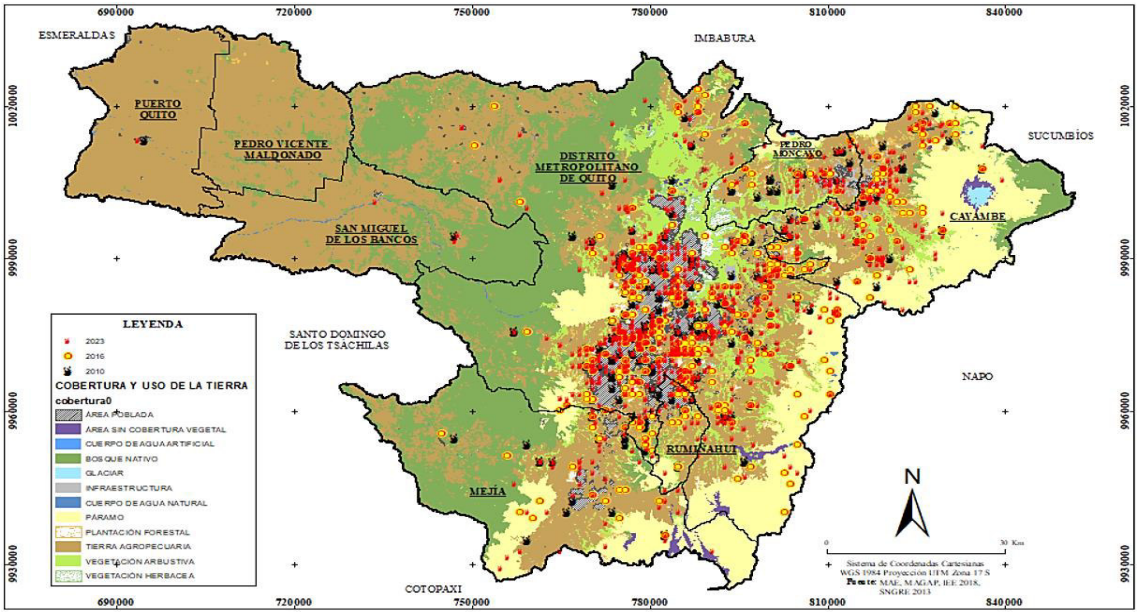
En el territorio de la Provincia de Pichincha en los últimos diez años se han registrado 4.890 incendios forestales, en el que se evidencia al Distrito Metropolitano de Quito como el territorio con mayor número de eventos en la temática de incendios forestales:

Tabla 22: *Incendios forestales en la provincia de Pichincha (junio 2010-enero 2023)*

Cantones de Pichincha	*Período 2010-2013*	*Período 2014-2017*	*Período 2018-2022*	*Total Período 2010-2022*
Cayambe	47	63	276	386
Mejía	31	19	56	106
Pedro Moncayo	29	13	61	103
Puerto Quito	1	0	1	2
Quito	2707	245	1.277	4.229
Rumiñahui	11	11	34	56
San Miguel de los Bancos	1	0	7	8
			`Total	**4.890**

Fuente: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos SNGRE, 2023

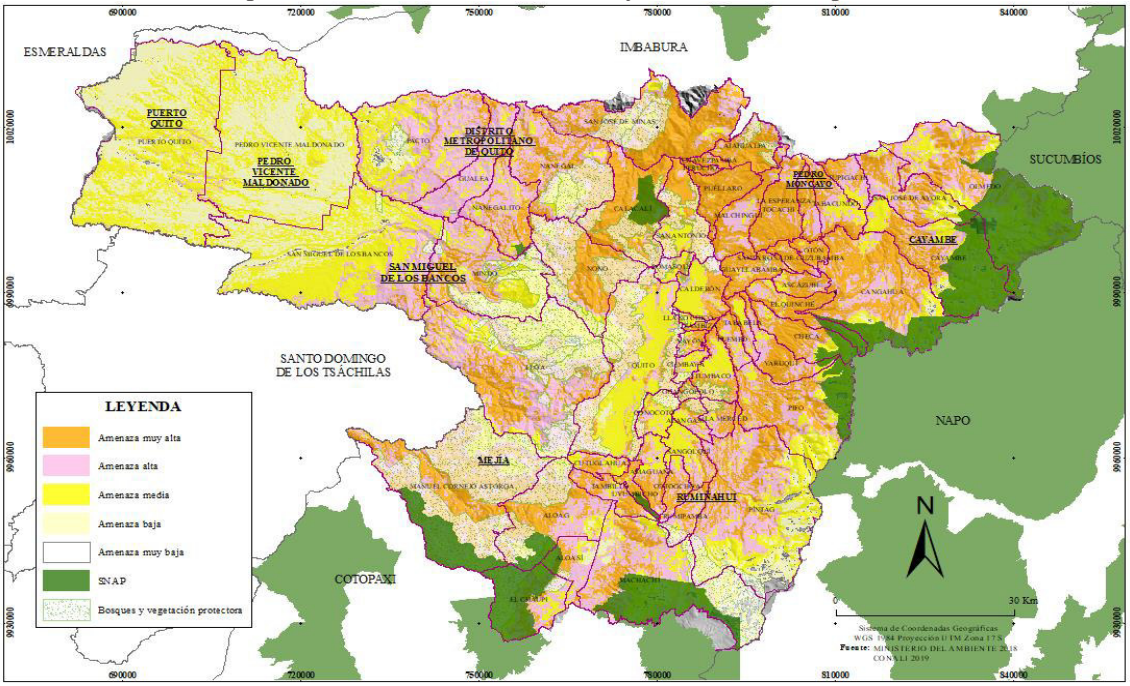
Ilustración 41: *Mapa de incendios forestales en la provincia de Pichincha (septiembre 2010-enero 2023)*



Fuente: Plan de Gestión de Riesgos de la Provincia de Pichincha 2023
Elaboración: GADPP, 2023

El Programa Amazonía Sin Fuego, del Ministerio del Ambiental Agua y Transición Ecológica, identifica, para la provincia de Pichincha sectores expuestos a amenaza de incendios forestales en el que se evidencia a la cordillera occidental, a la zona norte y a la cordillera oriental de la provincia como superficies bajo la amenaza de categoría muy alta con un total de 288.783,46 ha, conforme la siguiente ilustración:

Ilustración 42: *Mapa de amenazas de incendios forestales en la provincia de Pichincha*



Fuente: Plan de Gestión de Riesgos de la Provincia de Pichincha 2023
Elaboración: GADPP, 2023

A nivel nacional se tiene un registro de 196.429,8 hectáreas de superficie quemadas evidenciado al 2012, 2015, 2018 y 2020 como los años de mayor afectación territorial.

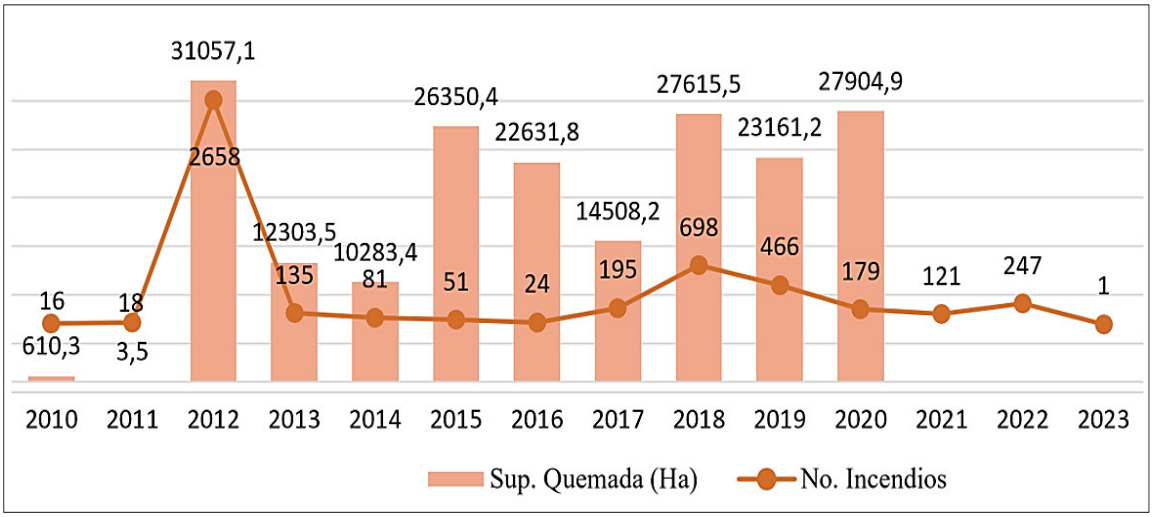
Figura 10: *Superficie quemada (2010-2020)*



Fuente y elaboración: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos SNGR, 2021

Finalmente, de las 196.498 hectáreas afectadas con número de incendios forestales se evidencia lo siguiente:

Figura 11: *Áreas afectadas por número de Incendios Forestales*

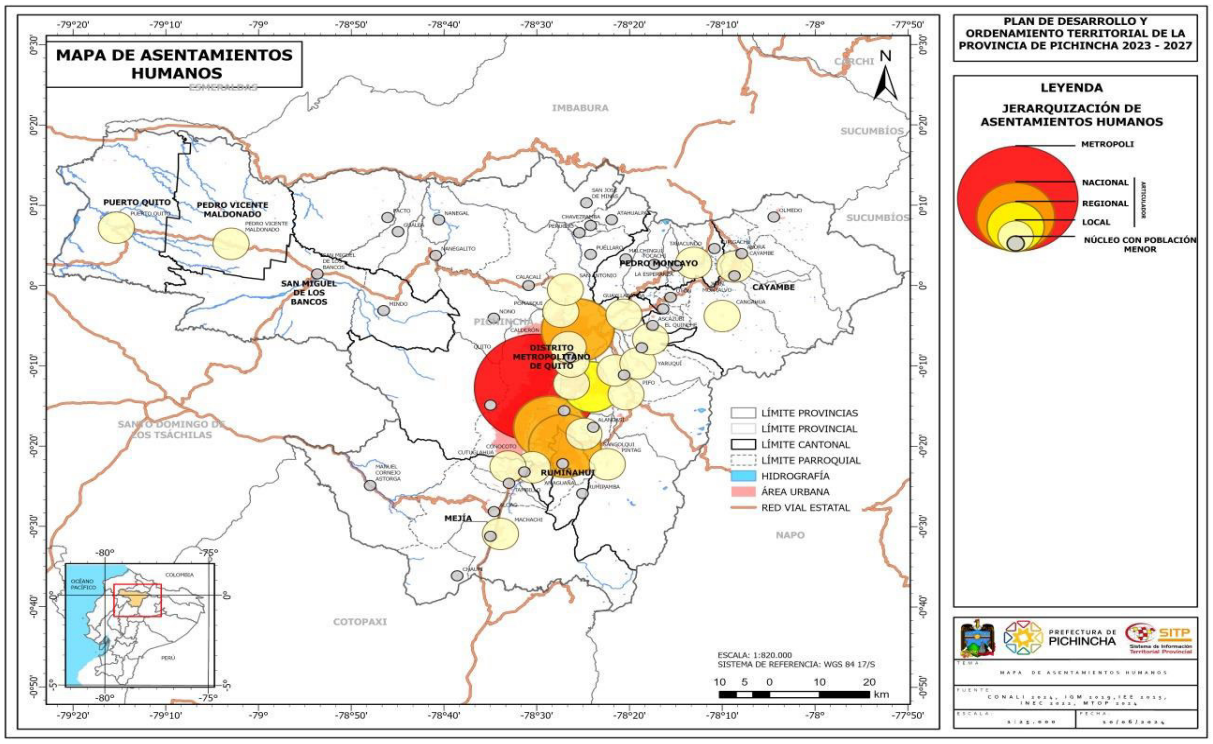


Fuente: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos SNGR, 2023.

2.2.2 SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

La estructura de los asentamientos humanos en la provincia de Pichincha se caracteriza por la presencia de la ciudad de Quito, que ejerce atracción de población importante debido al acceso a bienes y servicios, tanto públicos como privados y la dinámica económica. Las cabeceras parroquiales están limitadas por la dotación de bienes y servicios, población que se ve obligada a migrar a centros poblados de mayor concentración.

Ilustración 43: *Mapa de jerarquización de Asentamientos Humanos de la provincia de Pichincha*



Fuente: CONALI, 2024; IGM, 2019; IEE, 2013; MTOP, 2024; INEC, 2022
Elaboración: GADPP, 2024

De acuerdo con la distribución de la población en las ciudades, se conforma una "malla polimodal de centralidades", que define, distribuye funciones y roles, así tenemos:

- *Metrópoli:* Quito
- *Articuladores Nacionales:* Calderón, Conocoto, Sangolquí
- *Articulación Regional:* San Antonio, Tumbaco, Cayambe
- *Articuladores Locales:* Alangasí, Amaguaña, Cumbayá, El Quinche, Guayllabamba, Llano Chico, Nayón, Pifo, Píntag, Pomasqui, Puembo, Yaruquí, Cangahua, Machachi, Cutuglahua, Tabacundo, Pedro Vicente Maldonado, Puerto Quito
- *Núcleos con población menor a 15000 habitantes:* Atahualpa, Calacalí, Chavezpamba, Checa, Gualea, Guangopolo, La Merced, Lloa, Nanegal, Nanegalito, Nono, Pacto, Perucho, Puéllaro, San José de Minas, Tababela, Zámbiza, Ascázubi, Olmedo, Otón, Santa Rosa de Cuzubamba, San José de Ayora, Alóag, Aloasí, El Chaupi, Manuel Cornejo Astorga, Tambillo, Uyumbicho, La Esperanza, Malchinguí, Tocachi, Tupigachi, Cotogchoa, Rumipamba, San Miguel de los Bancos, Mindo.

Tabla 23: *Jerarquización de asentamientos humanos en la Provincia de Pichincha*

Asentamiento humano	*Tipología*	*Rol*
Distrito Metropolitano de Quito	Metrópoli	Concentra gran parte de los equipamientos y servicios más especializados a nivel nacional, además de ser puntos nodales de transporte terrestre y aéreo nacional e internacional. Su desarrollo y crecimiento urbano se expresa en su extensión periférica hacia otros asentamientos de menor jerarquía, privilegiando un crecimiento urbano expansivo en detrimento

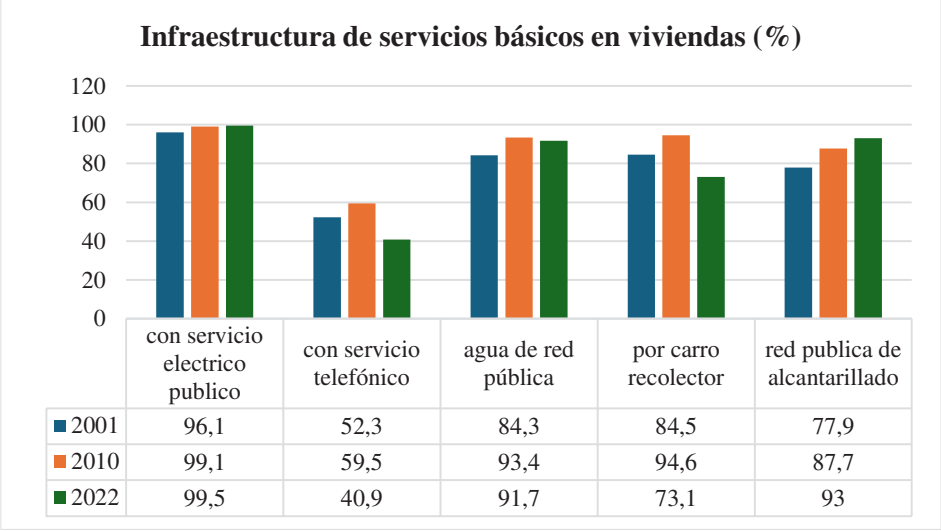
Asentamiento humano	*Tipología*	*Rol*
		del crecimiento vertical y la compacidad.
Calderón, Conocoto, Sangolquí	Articuladores Nacionales	Estos núcleos, al situarse estratégicamente cerca del sistema vial estatal o por ser núcleos de interconexión del transporte y carga, funcionan como centros nodales importantes, corresponden a núcleos con funcionalidad media, presentan un grado de atracción poblacional bajo al no contar con dotaciones de servicios no especializados.
San Antonio, Tumbaco, Cayambe	Articulación Regional	Estos núcleos se caracterizan por la distribución, transporte y almacenamiento de productos manufacturados y primarios.
Alangasí, Amaguaña, Cumbayá, El Quinche, Guayllabamba, Llano Chico, Nayón, Pifo, Píntag, Pomasqui, Puembo, Yaruquí, Cangahua, Machachi, Cutuglahua, Tabacundo, Pedro Vicente Maldonado, Puerto Quito	Articuladores Locales	Estos núcleos tienen funcionalidad baja al no contar con todos los servicios públicos y privados disponibles en otros núcleos.
Atahualpa.Calacalí, Chavezpamba, Checa, Gualea, Guangopolo, La Merced, Lloa, Nanegal, Nanegalito, Nono, Pacto, Perucho, Puéllaro, San José de Minas, Tababela, Zámbiza, Ascázubi, Olmedo, Otón, Santa Rosa de Cuzubamba, San José de Ayora, Alóag, Aloasí, El Chaupi, Manuel Cornejo Astorga, Tambillo, Uyumbicho, La Esperanza, Malchinguí, Tocachi, Tupigachi, Cotogchoa, Rumipamba, San Miguel de los Bancos, Mindo	Núcleos con población menor a 15000 habitantes	Producción de alimentos y materias primas, prestación de servicios relacionados con turismo recreativo.

Fuente: Estrategia Territorial Nacional por Secretaría Nacional de Planificación, 2024
Elaboración: GADPP, 2024

INFRAESTRUCTURA

La cobertura y caracterización de los servicios básicos, sociales, infraestructura vial, cambio del uso suelo (para fines agrícolas y suelo urbano), se identifican asentamientos humanos de carácter residencial y de servicios complementarios; asentamientos humanos vinculados a la actividad agrícola, vinculados a transporte y acopio, servicios financieros y administrativos y, asentamientos humanos relacionados a la producción agrícola y pecuaria.

Figura 12: *Infraestructura de servicios básicos en viviendas en la provincia de Pichincha*

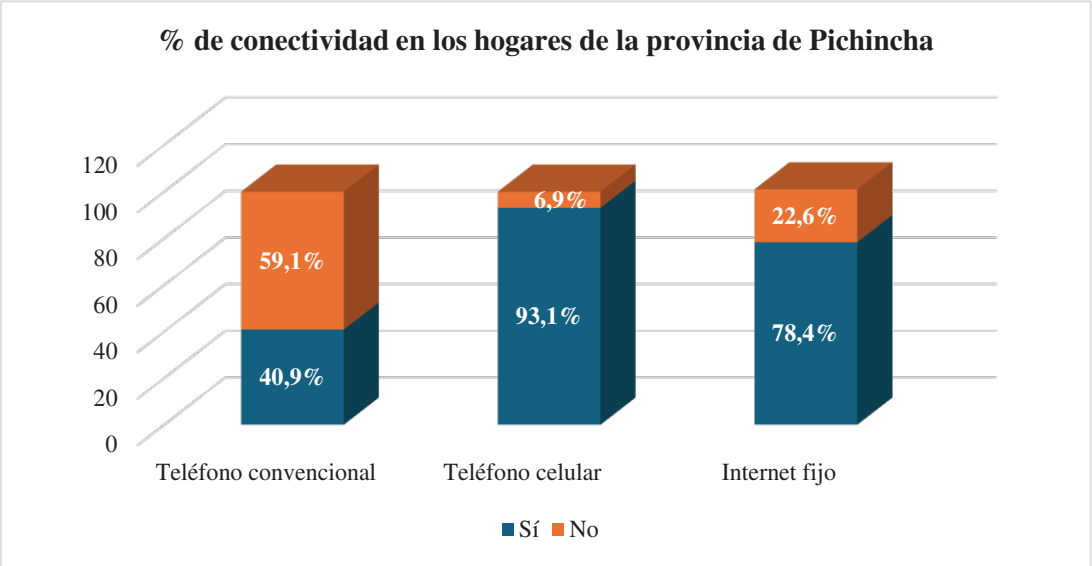


	con servicio electrico publico	con servicio telefónico	agua de red pública	por carro recolector	red publica de alcantarillado
2001	96,1	52,3	84,3	84,5	77,9
2010	99,1	59,5	93,4	94,6	87,7
2022	99,5	40,9	91,7	73,1	93

Fuente: Censo de Población y Vivienda por INEC, 2001, 2010 y 2022.
Elaboración: GADPP, 2024

La infraestructura de servicios básicos en la provincia de Pichincha comprende, las viviendas con servicio eléctrico, abastecimiento de agua, eliminación de basura y conexión de servicio higiénico y hogares con servicio telefónico.

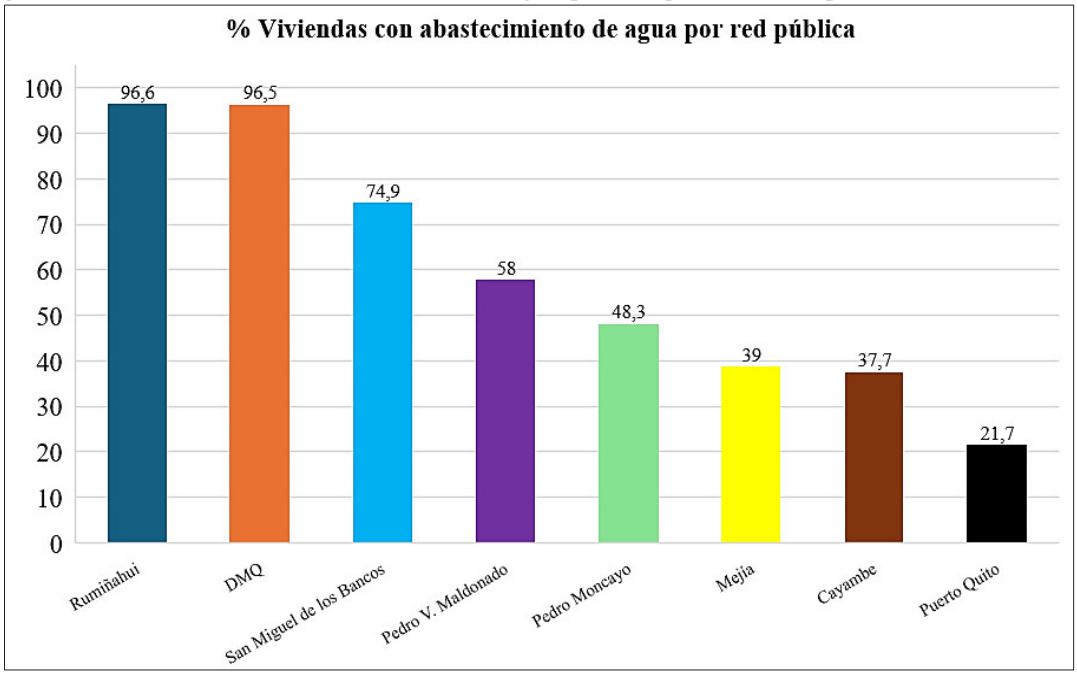
Figura 13: *Conectividad de los hogares en la provincia de Pichincha*



Fuente: Censo de Población y Vivienda por INEC, 2022;
Elaboración: GADPP, 2024

El nivel de conectividad en la provincia de Pichincha muestra que el acceso de los hogares a los servicios de telefonía fija es bajo, esto se debe a que la mayoría de la población tiene acceso a la telefonía móvil.

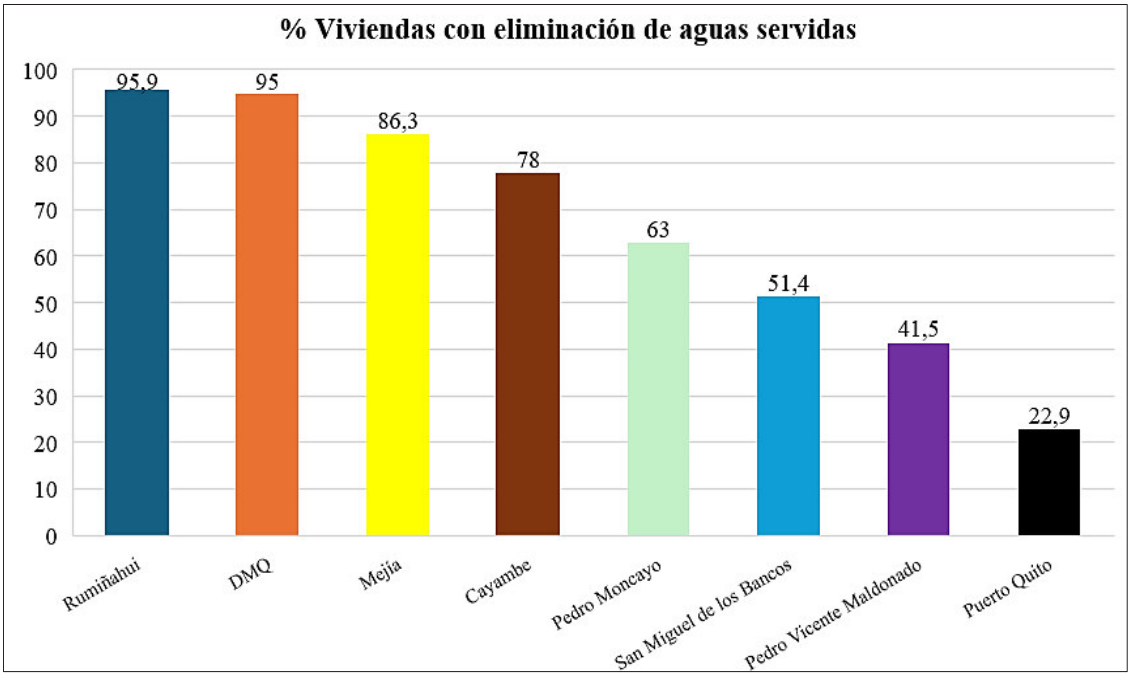
Figura 14: *Viviendas con abastecimiento de agua por red pública en la provincia de Pichincha*



Fuente: Censo de Población y Vivienda por INEC, 2022
Elaboración: GADPP, 2024

En relación con el porcentaje de viviendas que acceden al servicio de agua por red pública en su interior, el mayor porcentaje de cobertura la tiene el cantón Rumiñahui con 96.6%, seguido por el Distrito Metropolitano de Quito con 96.5%, mientras que el cantón Puerto Quito presenta el porcentaje más bajo con 21.7%.

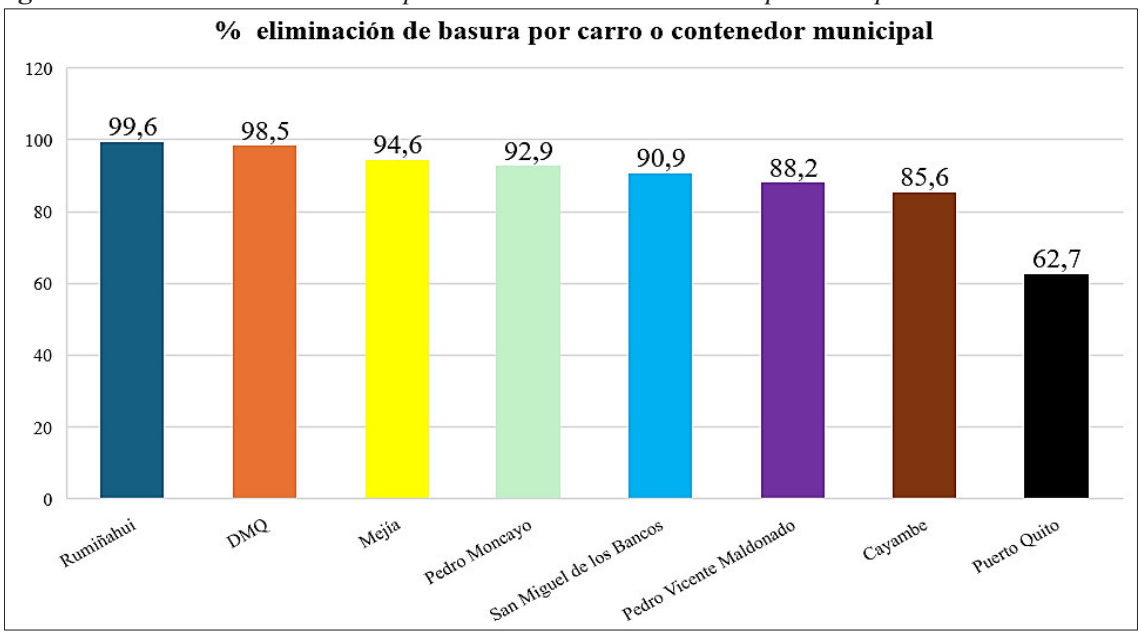
Figura 15: *Viviendas con eliminación de aguas servidas en la provincia de Pichincha*



Fuente: Censo de Población y Vivienda por INEC, 2022
Elaboración: GADPP, 2024

Con relación al porcentaje de viviendas con eliminación de aguas servidas por red pública de alcantarillado, los cantones de la provincia de Pichincha presentan el mismo comportamiento, es decir el acceso a este servicio presenta una mayor cobertura en, Rumiñahui con 95.9%, el Distrito Metropolitano de Quito con 95%, mientras que Puerto Quito presenta el porcentaje más bajo con 22.9%.

Figura 16: *Eliminación de basura por carro o contenedor municipal en la provincia de Pichincha*



Fuente: Censo de Población y Vivienda por INEC, 2022
Elaboración: GADPP, 2024

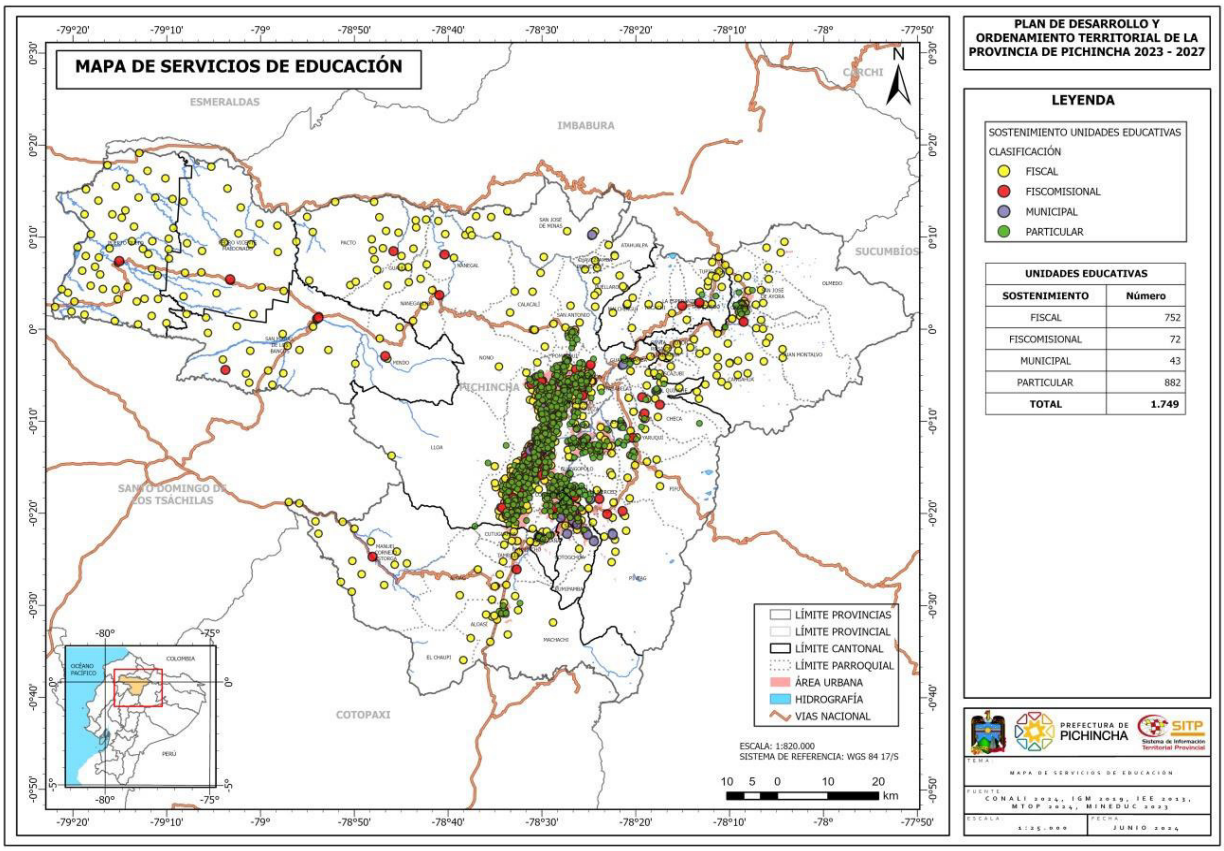
El servicio de recolección de basura por cantones en la provincia de Pichincha, en promedio es del 89,1%, pero a nivel cantonal los porcentajes varían, se evidencia que todos los cantones muestran más del 60% de viviendas que eliminan la basura por carro recolector. Los porcentajes más altos de cobertura se encuentran en el cantón Rumiñahui y el Distrito Metropolitano de Quito, mientras que Puerto Quito presenta el porcentaje más bajo con 62.7% de viviendas que eliminan la basura por carro o contenedor municipal.

SERVICIOS DE EDUCACIÓN

El sistema educativo en la provincia de Pichincha es fiscal, fiscomisional, municipal y privado, y se encuentra constituido principalmente por nivel inicial, nivel básico y bachillerato.

El número de planteles educativos existentes en la provincia de Pichincha se encuentran distribuidos de la siguiente manera: fiscales 752, fiscomisionales 72, municipales 43, particulares 882.

Ilustración 44: *Mapa de servicios de educación en la provincia de Pichincha*



Fuente: CONALI, 2024; IGM, 2019; IEE, 2013; MTOP, 2024; MINEDUC, 2023
Elaboración: GADPP, 2024

VIVIENDA EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA

Según el censo INEC 2022, la provincia de Pichincha tiene una población total de 3.089.473 habitantes en las áreas urbanas y rurales. Como se puede observar en la ilustración 1, 1.958.079 habitantes se encuentran en el área urbana de los cuales 941.175 son hombres y 1.016.904 son mujeres. Este mismo antecedente refleja una data mayoritaria por parte del género femenino con la misma semejanza en las zonas rurales. Los datos del cuadro corresponden a la población por sexo y el análisis que se hace es área rural y urbana.

Tabla 24: Población por cantones en la provincia de Pichincha por sexo y área urbana y rural

Cantón	Población				Total
	Hombre		Mujer		
	Urbana	Rural	Urbana	Rural	
Distrito Metropolitano de Quito	847.321	444.453	915.954	471.994	2.679.722
Cayambe	21.637	29.363	22.922	31.345	105.267
Mejía	11.473	37.391	12.715	40.315	101.894
Pedro Moncayo	6.409	13.430	6.610	14.034	40.483
Rumiñahui	46.490	5.449	50.157	5.808	107.904
San Miguel de los Bancos	2.626	4.207	2.770	4.058	13.661
Pedro Vicente Maldonado	3.432	4.288	3.730	4.025	15.475
Puerto Quito	1.787	10.801	2.046	10.433	25.067
Total Provincial	941.175	549.382	1.016.904	582.012	3.089.473

Fuente y elaboración: INEC, 2022

TENENCIA DE LA VIVIENDA

Según datos del Censo 2022, el porcentaje de hogares que tienen vivienda propia totalmente pagada, propia y la está pagando, regalada, donada, heredada o por posesión es de 55,9%, mientras que el 32,52% de hogares no tienen hogar propio y tienen que pagar arriendo.

Tabla 25: *Tenencia de Vivienda en la provincia de Pichincha-2022*

Tenencia de vivienda	Hogares	%
Propia y totalmente pagada	387.564	38,97
Propia y la está pagando	86.768	8,72
Propia (regalada, donada, heredada o por posesión)	81.584	8,21
Arrendada /anticresis	32.3487	32,52
Prestada o cedida (no paga)	108.889	10,95
Por servicios	6.307	0,63
Total	**994.599**	**100**

Fuente y elaboración: INEC, 2022

Respecto a la tenencia de vivienda arrendada o anticresis, se tiene un porcentaje de alrededor del 40% de mujeres jefas de hogar, y 60% de hombres jefes de hogar que no tienen vivienda propia.

Tabla 26: V*ivienda arrendada o anticresis por cantón y sexo del Representante del Hogar*

Vivienda arrendada o anticresis por cantón y sexo del Representante del Hogar				
Cantón	**Hombre**	**%**	**Mujer**	**%**
Distrito Metropolitano de Quito	172.591	58,6	122.051	41,4
Cayambe	3.730	57,7	2.730	42,3
Mejía	3.833	56,4	2.960	43,6
Pedro Moncayo	1.738	60,2	1.147	39,8
Rumiñahui	5.561	61,7	3.447	38,3
San Miguel de los Bancos	552	55,3	436	44,7
Pedro Vicente Maldonado	810	56,4	626	43,9
Puerto Quito	726	57	549	43

Fuente y elaboración: INEC, 2022

Según la Agenda Nacional de las Mujeres y la Igualdad de Género vigente en Ecuador, la tenencia segura de vivienda tiene incidencia directa en la calidad de vida de las mujeres, influyendo de manera directa en la toma de decisiones en el hogar, permite acceder a condiciones mínimas para el desarrollo económico, mejora su condición social y, sobre todo, reduce su vulnerabilidad a la violencia y al desalojo intempestivo (Rubio & Coronel, 2018).

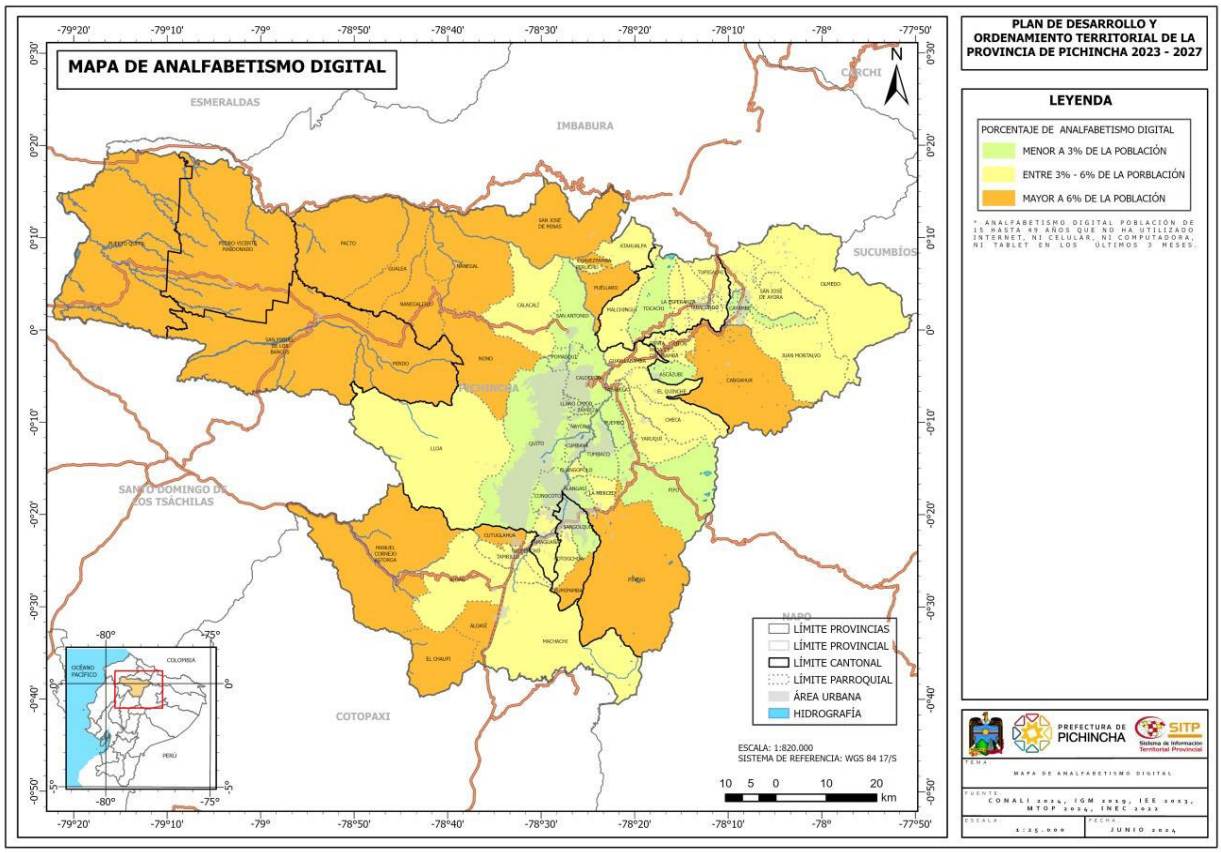
ANALFABETISMO DIGITAL

El analfabetismo digital es el desconocimiento que tienen las personas para usar la tecnología digital como: manejo de computadora, internet, programas de computación, etc.

En la provincia de Pichincha el 1.37% de la población tiene analfabetismo digital, de los cuales 0.60% son hombres y 0.77% son mujeres.

El cantón Rumiñahui tiene el menor porcentaje de analfabetismo digital, con 0.88%, mientras que los cantones del noroccidente de la provincia tienen el más alto porcentaje que va desde 3.82% a 4.64%.

Ilustración 45: *Mapa de analfabetismo digital en la provincia de Pichincha*



Fuente: CONALI; 2024; IGM, 2019; IEE, 2013; MTOP, 2024; INEC, 2022
Elaboración: GADPP, 2024

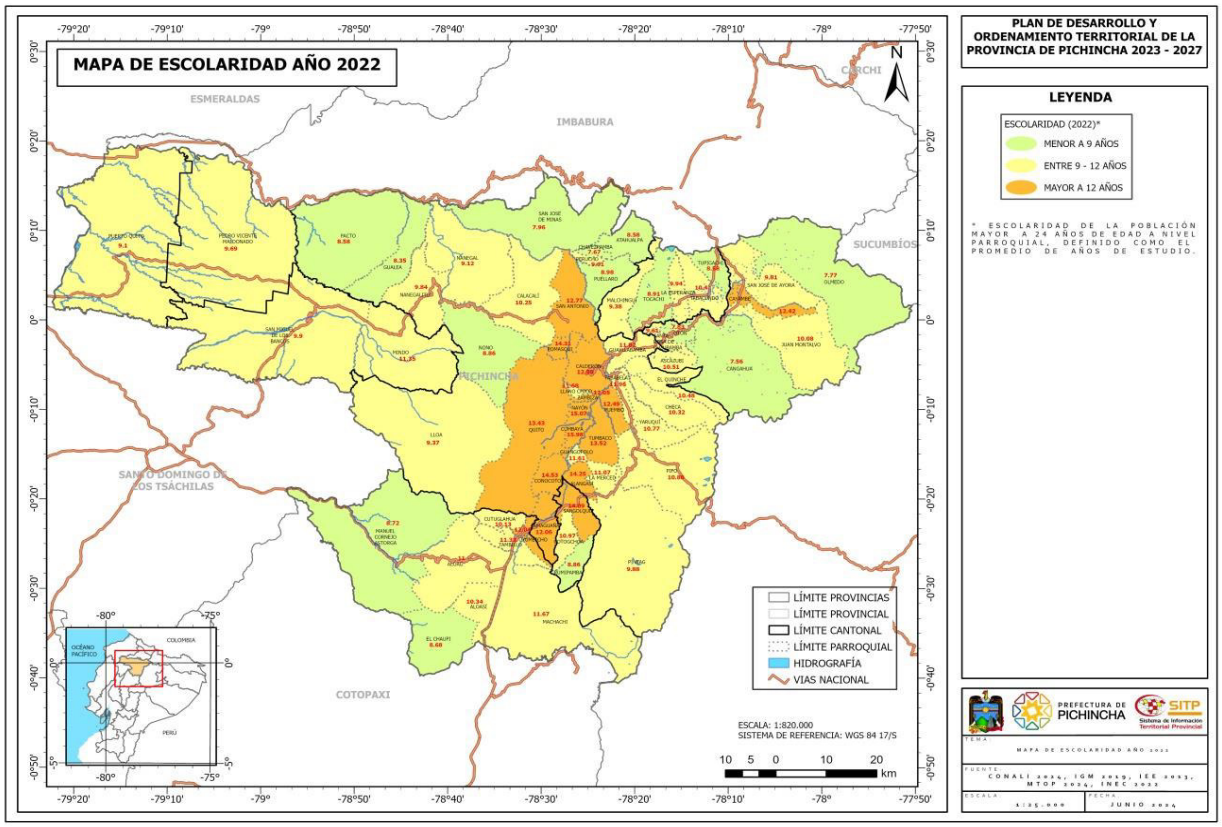
ESCOLARIDAD

En la provincia de Pichincha la tasa de escolaridad mayor a 12 años presenta al DMQ, como el cantón que tiene el mayor porcentaje con 35,3%, seguido del cantón Rumiñahui con el 20%. Mientras que los cantones de Pedro Moncayo, Pedro Vicente Maldonado y Puerto Quito, tienen 0%.

Los cantones que tienen la mayor tasa de escolaridad entre 9 y 12 años son los cantones del noroccidente de la provincia con 100%, los demás cantones tienen un porcentaje entre 44% y 62%.

Los cantones que tienen la mayor tasa de escolaridad menor a 9 años, son Tabacundo con 40% y Cayambe con 37,5%.

Ilustración 46: *Mapa de escolaridad en la provincia de Pichincha*



Fuente: CONALI, 2024; IGM, 2019; IEE, 2013; MTOP, 2024; INEC, 2022
Elaboración: GADPP, 2024

CONECTIVIDAD VIAL

La red vial de la provincia de Pichincha constituye una infraestructura esencial para el desarrollo de las actividades en el territorio y para el transporte de personas y bienes en la provincia, en ese sentido la planificación es un instrumento estratégico de apoyo en el proceso de desarrollo económico y social, así como para el ordenamiento territorial.

Caracterización de la red vial provincial

Al año 2022 la red vial de la provincia comprende 4.136,64 km que corresponde a aquellas a cargo del gobierno provincial y vías delegadas por parte del Gobierno Central al GAD Provincia de Pichincha, como es la vía Alóag – Unión del Toachi, Mitad del Mundo – Río Blanco, Autopista General Rumiñahui, que forman parte de su competencia vial.

La red vial provincial se conecta a las diferentes redes estatales siendo estas la E28 “Vía Colectora Quito-La Independencia”, E29 “Otavalo- Selva Alegre- Saguangal”, E25 “Troncal de la Costa”, E35” Troncal de la Sierra”, E20 “Transversal Norte”.

Es importante mencionar que la Coordinación de Planificación de Gestión Vial de la dirección de Vialidad del GADPP, se encuentra levantando, mediante el uso de imágenes satelitales de uso libre, la red vial rural que falta por inventariar, que hasta el momento es de aproximadamente 4011,54 km, a nivel provincial.

Por lo tanto, la red vial total de competencia del Gobierno de la provincia de Pichincha sería de aproximadamente 8.148,18 km.

Así también, el 68% de la actividad económica realizada en el área de influencia de la red vial corresponde a actividades agropecuarias y ganaderas según lo señalado en el Programa de Gobierno Prefectura de Pichincha. Dentro de la red vial se detallan las tres arterias viales que facilitan la interconexión en la provincia:

- ***Vía Alóag – Unión del Toachi***

Es considerada una de las principales arterias viales de conexión entre la región Centro - Norte del país, registra un tráfico promedio diario anual de 11.700 vehículos, conecta la ciudad de Quito con las provincias de la región Costa del Pacífico.

En el año 1995 el Ministerio de Transportes y Obras Públicas, delegó esta vía al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha la gestión y administración (GADPP, 2022).

- ***Vía Mitad Del Mundo – Río Blanco***

Delegada para su gestión y administración en el año 2017 por parte del Ministerio de Transportes y Obras Públicas al GAD Provincia de Pichincha, cuenta con una longitud aproximada de 157 km, que une el norte de Pichincha con varias provincias de la costa, Esmeraldas, Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas, cuyo objetivo primordial es poder fortalecer el desarrollo productivo y turístico, a través de la conectividad vial Sierra – Costa (GADPP, 2022).

- ***Autopista General Rumiñahui***

Conexión principal del cantón Rumiñahui con el DMQ; inicia en el intercambiador de El Trébol hasta el puente del río San Pedro, con una longitud total aproximada de 12 km.

El GAD Provincia de Pichincha, dentro de la gestión y administración de esta autopista, tiene a su cargo el Sistema Vial Valle de Los Chillos el cual está financiado por el Banco para América Latina – CAF y está conformada por los siguientes proyectos ejecutados:

- Armenia I.
- Armenia II
- Ciudad del Niño.
- Conocoto – Amaguaña
- Ampliación a tres carriles de la AGR
- Enlace vía Intervalles con la AGR (Puente 3)
- Ontaneda - Simón Bolívar
- Zamora – La ESPE
- Intercambiador Zamora – La ESPE

Además de estas tres arterias viales, por la provincia atraviesan ejes estatales de primer orden, al noreste encontramos: E28B, E283, E282 y E35; al este y sureste: E28C, E20 y E35-E20; finalmente al sur tenemos: E28A, E35-E20 y E35.

Capa de rodadura del sistema vial provincial

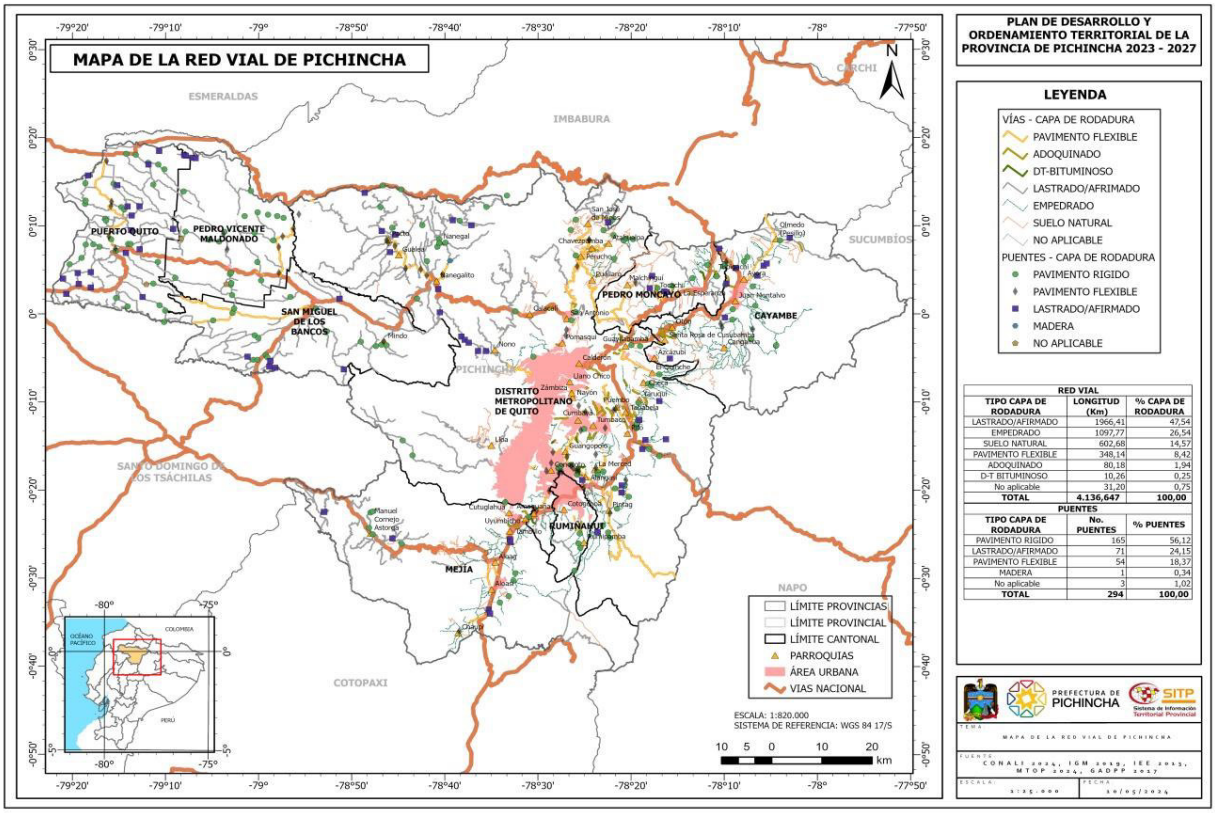
En el sistema vial de la provincia de Pichincha tenemos las siguientes capas de rodadura:

Tabla 27: *Red Vial por Capa de Rodadura*

Cantón	Adoquín	D-T bituminoso	Empedrado	Lastre	Mixto	Pavimento flexible	Suelo Natural	Total (Km)
Cayambe	16,3		351,98	60,63	11,75	15,74	99,37	555,77
Mejía	4,34	0,02	194,24	220,42		10,62	63,81	493,45
Pedro Moncayo	7,55	2,03	52,43	54,39		22,38	119,13	257,9
P. V. Maldonado				168,82		15,89		184,71
Puerto Quito				365.78		28,91		394,69
Quito	49,86	8,2	451.78	795,37	19,45	213,53	320,37	1.858,56
Rumiñahui	2,13		47,34	15,07		2,71		67,25
S. M. de los Bancos				285.94		38,36		324,3
Total	80,18	10,25	1097,77	1.966,42	31,2	348,14	602,67	4.136,64

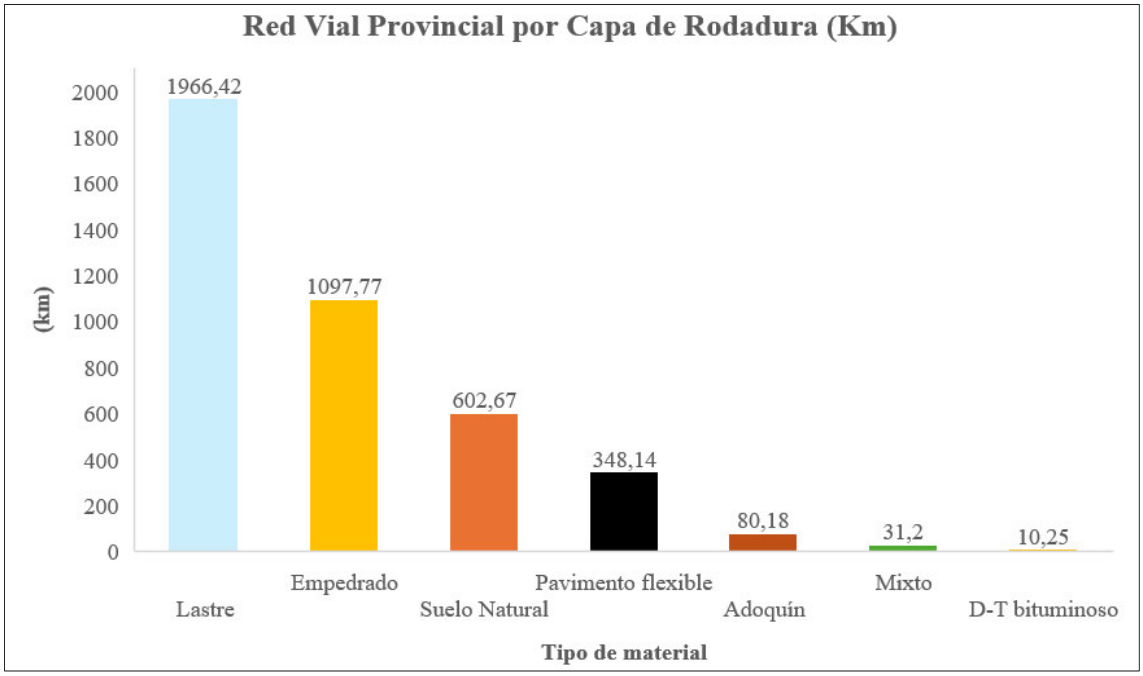
Fuente y elaboración: Ordenanza Provincial No. 026-CPP-2019-2023 por GADPP, 2023

Ilustración 47: *Mapa de la red vial de la provincia de Pichincha*



Fuente: CONALI, 2024; IGM, 2019; IEE, 2013; MTOP, 2024; GADPP, 2017 (ACT 2022)
Elaboración: GADPP, 2024

Figura 17: *Red Vial de la provincia de Pichincha por capa de rodadura (km)*

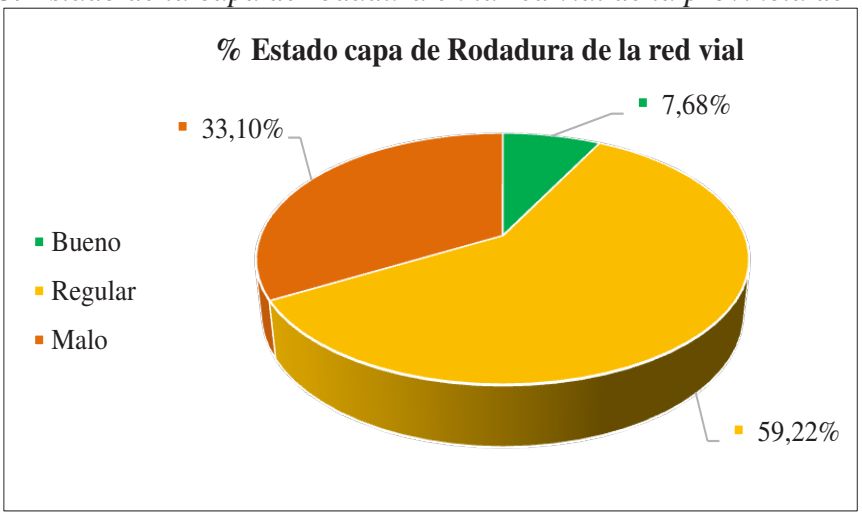


Fuente y elaboración: Ordenanza Provincial No. 026-CPP-2019-2023 por GADPP, 2023

La red vial competencia del Gobierno de la provincia de Pichincha es de 4136,64 km, misma que está conformada por: Adoquín 80,18 km que representa el 1,94%, D-T Bituminoso 10,25 km que representa 0,25%, Empedrado 1097,77 km que representa 26,54%, Lastre 1966,42 km que representa 47,54%, Mixto 31,20 km que representa 0,75%, Pavimento flexible 348,14 km que representa 8,41% y Suelo natural 602,67 km que representa 14,57%.

La red vial de la provincia de Pichincha está compuesta de caminos terciarios, que conectan cabeceras de parroquias y zonas de producción con los caminos de la red nacional y caminos vecinales. En el siguiente gráfico se detalla el estado de la red vial provincial.

Figura 18: *Estado de la capa de rodadura en la red vial de la provincia de Pichincha*

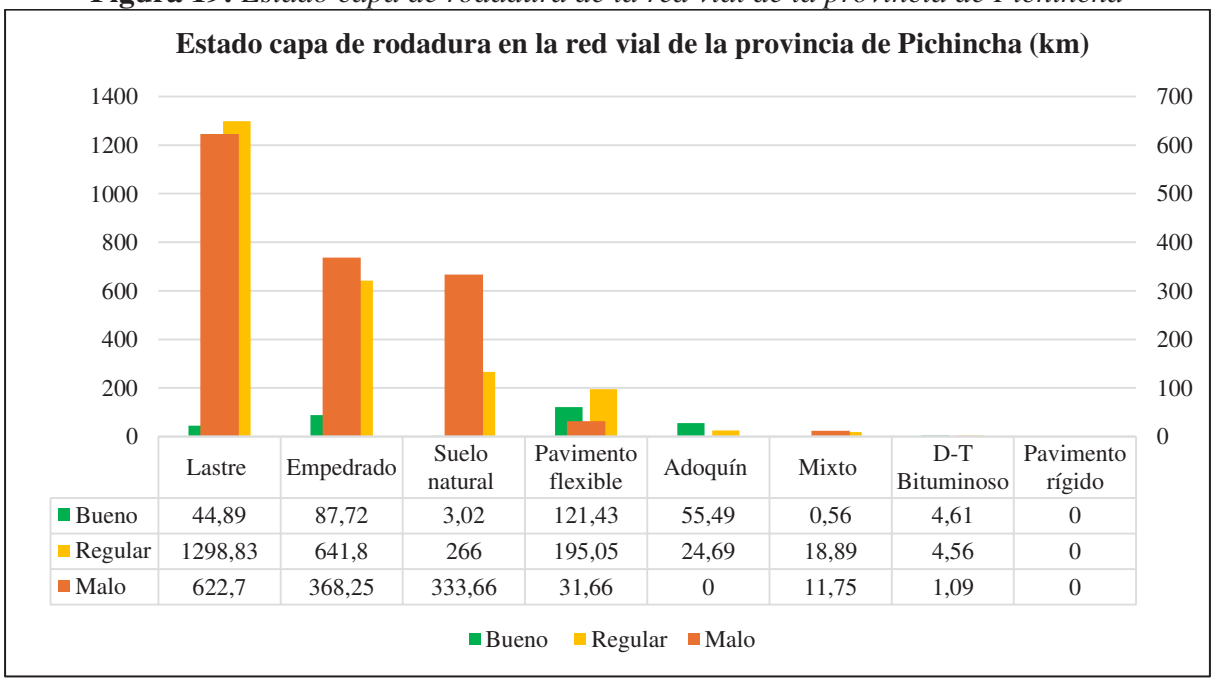


Fuente y elaboración: Ordenanza Provincial No. 026-CPP-2019-2023 por GADPP, 2023

Las vías en buen estado corresponden al 7,68%. El estado predominante de capa de rodadura es el regular, con el 59,22% del total de la red vial rural; un 33,10% se encuentra en mal estado, por lo que se requiere mantenimiento con mayor frecuencia para evitar que el estado de las vías que están en estado regular empeoren, ya que si las vías no se encuentran en buenas condiciones se detiene la movilidad de los ciudadanos y paraliza la producción de la provincia.

A continuación, se detalla el estado de la red vial por capa de rodadura, donde se evidencian los siguientes materiales: adoquín, DT- bituminoso, empedrado, lastre, mixto, pavimento flexible y suelo natural.

Figura 19: *Estado capa de rodadura de la red vial de la provincia de Pichincha*



	Lastre	Empedrado	Suelo natural	Pavimento flexible	Adoquín	Mixto	D-T Bituminoso	Pavimento rígido
Bueno	44,89	87,72	3,02	121,43	55,49	0,56	4,61	0
Regular	1298,83	641,8	266	195,05	24,69	18,89	4,56	0
Malo	622,7	368,25	333,66	31,66	0	11,75	1,09	0

Fuente y elaboración: Ordenanza Provincial No. 026-CPP-2019-2023 por GADPP, 2023

Las vías de adoquín se encuentran en su mayoría en buen estado, corresponde a 55,49 y regular un total de 24,69 Km. Teniendo 0 Km de vías malas con este tipo de capa de rodadura por lo que se debe considerar realizar un mantenimiento regular de estas vías para conservarlas en buen estado. Las vías construidas con DT-bituminoso se encuentran en su mayoría en estado bueno con 4,6 Km y regular 4,56 Km, por otra parte, el mal estado correspondiente a 1.09 km. Las vías constituidas por empedrados se encuentran en su mayoría en estado regular con 641.8 km, seguido del estado malo con 368,25 km, por último, se puede apreciar que únicamente un total de 87,72 km se encuentra en buen estado. Las vías de lastre se encuentran en su mayoría en estado regular 1298,83 km, las que se encuentran en buen estado constituyen 44,89 km. Las vías en mal estado suman 622,7 km por lo que es necesario priorizar la intervención. Las vías construidas con material mixto en estado regular corresponden a 18,89 km, en estado malo evidencian 11,75 km, y en buen estado 0,56 km. Por lo que es importante una intervención y mantenimiento regular de las vías principalmente en mal estado ya que es un porcentaje considerable. Las vías construidas con pavimento

flexible se encuentran en estado regular 195,5 km, en mal estado 31,66 km, y en buen estado 121,42 km. Por lo que se debe considerar el mantenimiento de estas. Las vías de suelo natural se encuentran en mal estado en su mayoría, 333,66 km y en estado regular corresponden a 266 km; las vías en buen estado constituyen 3,02 km, lo cual es un porcentaje muy bajo.

Red vial por cantones en la provincia de Pichincha

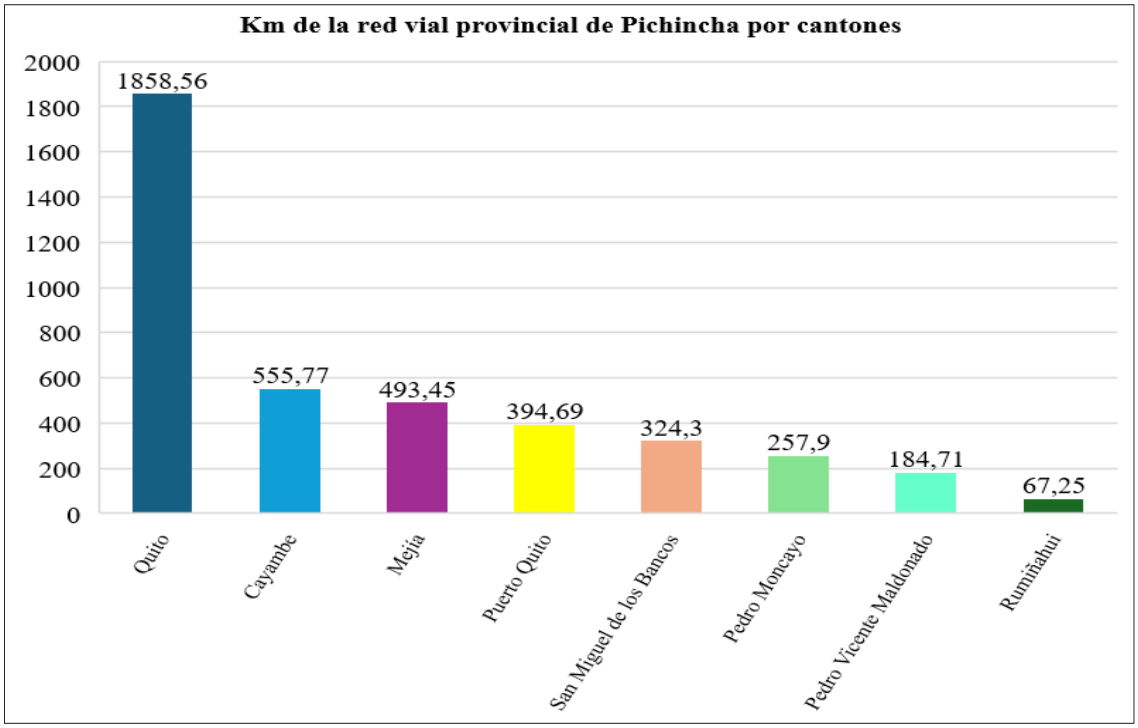
La red vial por cantones en la provincia de Pichincha está distribuida de la siguiente manera:

Tabla 28: *Km de la red vial de la provincial de Pichincha por cantones*

Cantón	Total (Km)
Cayambe	555,77
Mejía	493,45
Pedro Moncayo	257,9
Pedro Vicente Maldonado	184,71
Puerto Quito	394,69
Quito	1.858,56
Rumiñahui	67,25
San Miguel de los Bancos	324,3
TOTAL	**4.136,64**

Fuente y elaboración: Ordenanza Provincial No. 026-CPP-2019-2023 por GADPP, 2023

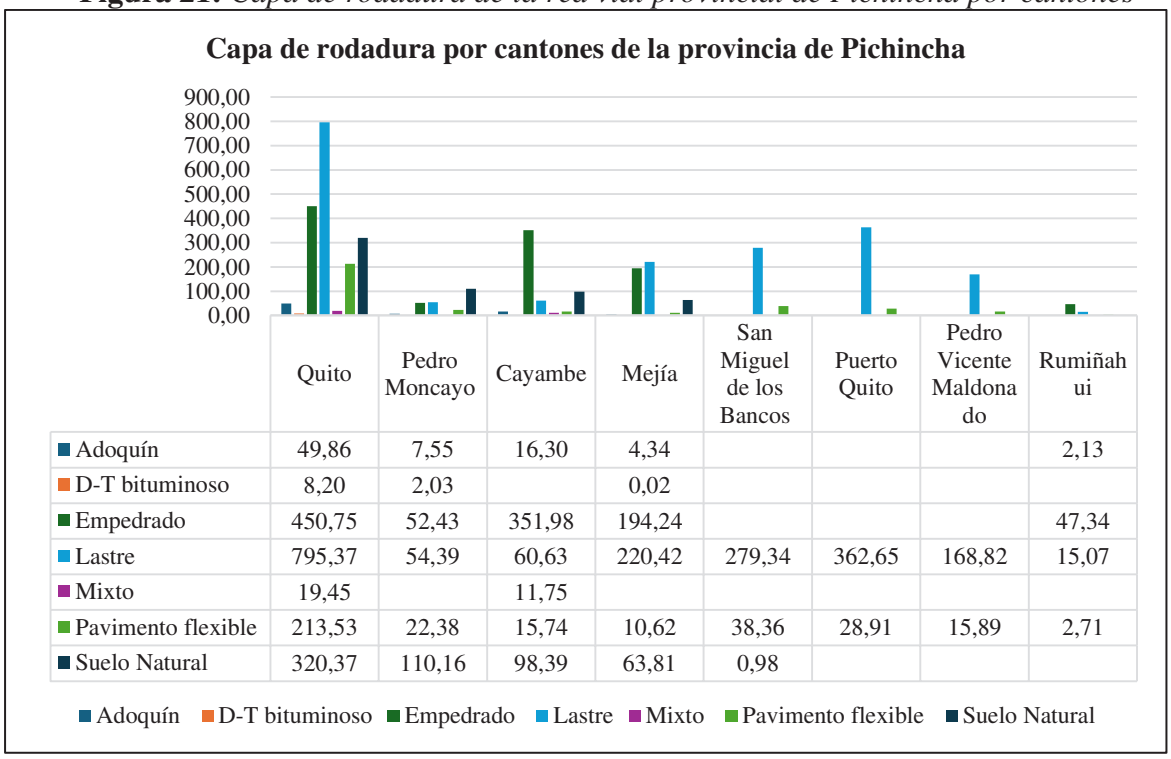
Figura 20: *Km de la red vial provincial de Pichincha por cantones*



Fuente y elaboración: Ordenanza Provincial No. 026-CPP-2019-2023 por GADPP, 2023

En el cantón Quito se encuentra el mayor porcentaje de la red vial rural con 1857,53 km (45,13%) y el cantón Rumiñahui posee el menor porcentaje con 67,25 km (1,63%). En el siguiente gráfico se observa la capa de rodadura de la red vial por cantones, la misma que está expresada en kilómetros:

Figura 21: *Capa de rodadura de la red vial provincial de Pichincha por cantones*



	Quito	Pedro Moncayo	Cayambe	Mejía	San Miguel de los Bancos	Puerto Quito	Pedro Vicente Maldonado	Rumiñahui
Adoquín	49,86	7,55	16,30	4,34				2,13
D-T bituminoso	8,20	2,03		0,02				
Empedrado	450,75	52,43	351,98	194,24				47,34
Lastre	795,37	54,39	60,63	220,42	279,34	362,65	168,82	15,07
Mixto	19,45		11,75					
Pavimento flexible	213,53	22,38	15,74	10,62	38,36	28,91	15,89	2,71
Suelo Natural	320,37	110,16	98,39	63,81	0,98			

Fuente y elaboración: Ordenanza Provincial No. 026-CPP-2019-2023 por GADPP, 2023

La red vial de la provincia de Pichincha en su mayoría tiene capa de rodadura de lastre, y la mayor cantidad se encuentran ubicadas en Quito y Puerto Quito con 795,37 km y 362,65 km respectivamente. El siguiente material predominante es el empedrado localizado en una gran parte en los cantones Quito y Cayambe con 450,75 km y 351,98 km respectivamente. Así mismo se aprecia que en los cantones Quito y Pedro Moncayo hay vías de suelo natural con una longitud de 320,37 km y 110,16 km respectivamente. Se destaca que únicamente en Quito hay un alto número de vías en pavimento flexible que suman 213,53 km, con respecto a las vías de adoquín la mayor cantidad de estas se encuentran en Quito con 49,86 km y Cayambe con 16,30 km. El resto de las vías están construidas por D-T bituminoso (Quito con 8,20 km, Pedro Moncayo con 2,03 km y Mejía con 0,02 km) y material mixto (Quito con 19,45 km y Cayambe con 11,75 km).

Puentes en el sistema vial de la provincia de Pichincha

La red vial de la provincia de Pichincha tiene 294 puentes, la capa de rodadura en 54 puentes son de asfalto, 165 de hormigón, 71 con estructura de hormigón cubierta por lastre, 1 en madera y 3 metálicos.

Refiriéndose al estado de la infraestructura de los puentes, 165 de ellos se encuentran en estado regular que representa el porcentaje más alto, con el 56.90%, seguido de los que se encuentran en mal estado lo que representa el 24.48% con una cantidad de 71 puentes, por último, los puentes con una infraestructura en buen estado son 54 que representan el 18.62%, de lo descrito anteriormente se requiere realizar inspecciones periódicas en la infraestructura de los puentes que se encuentran en estado regular especialmente de la cimentación ya que

está sección suele estar expuesta a la intemperie lo que puede ocasionar pérdida de los recubrimientos dejando expuesto el acero de refuerzo.

Con respecto al estado de la superestructura de los puentes, alrededor de 47% se encuentran en buen estado, en estado regular 140 puentes; además se evidencia un reducido número de puentes con una superestructura en mal estado.

Áreas de libre aprovechamiento de materiales pétreos

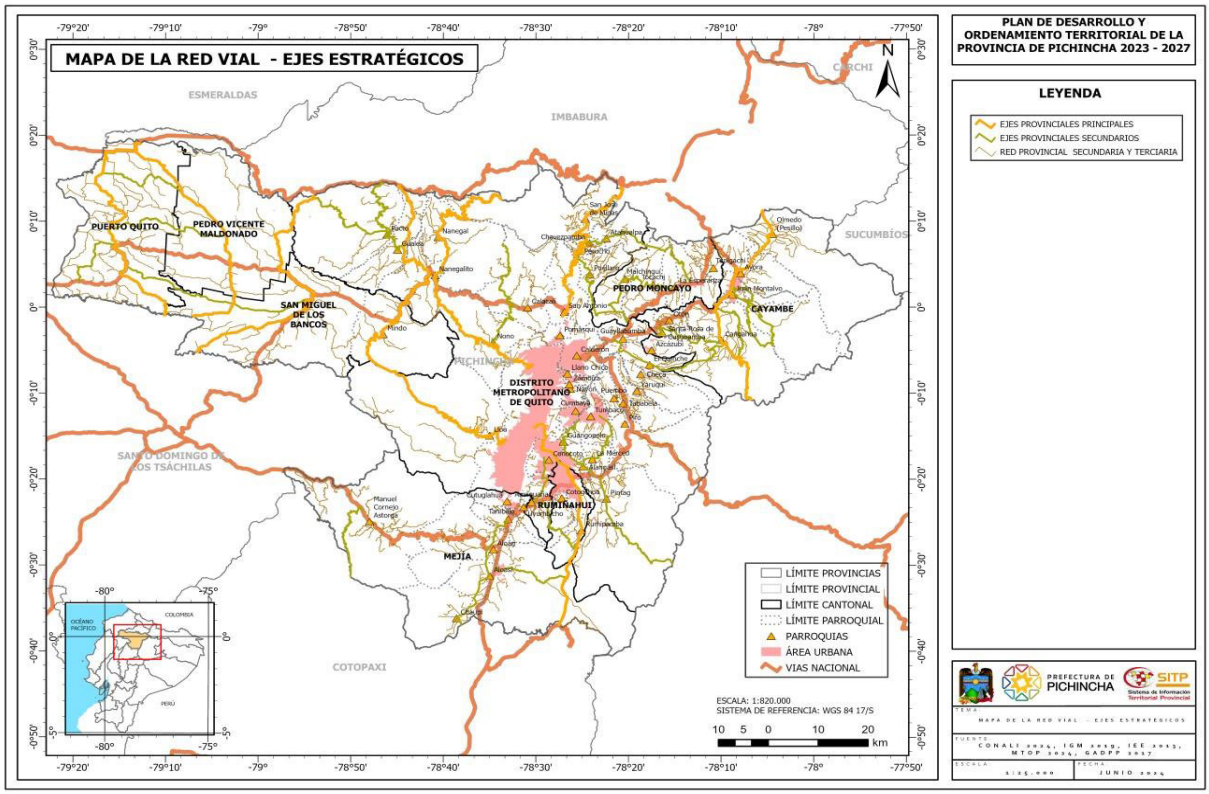
Las áreas de libres aprovechamientos (minas) se encuentran distribuidas en toda la provincia de Pichincha, conforme el siguiente detalle:

Tabla 29: *Detalle de áreas de libre aprovechamiento de materiales pétreos a cargo del GADPP dentro de la provincia Pichincha*

Nombre	Ubicación	Área (ha)	Tipo de Material	
Rumisamay	Piedra Vapor - Puerto Quito	28	Aluvial o de río	Material de Mejoramiento, piedra para gaviones, sub base, base, doble tratamiento, carpeta asfáltica, sellos, hormigón,
Simón Bolívar	Vía Calacalí - Río Blanco Km 127- PVM	24	Coluvial o de cantera	Material de Mejoramiento
San Dimas	Pedro V. Maldonado	6	Coluvial o de cantera	Material de Mejoramiento
Pachijal	Pacto - DMQ, Pedro V. Maldonado	4	Aluvial o de río	Material de Mejoramiento, sub base, base, doble tratamiento, carpeta asfáltica, sellos, hormigón, piedra para gaviones.
Pitzara	Pacto - DMQ, Pedro V. Maldonado	13	Aluvial o de río	Material de Mejoramiento, sub base, base, doble tratamiento, carpeta asfáltica, sellos, hormigón, piedra para gaviones.
Río Blanco - GADPP	Vía Ganaderos Orenses - Los Bancos	22	Aluvial o de río	Material de Mejoramiento, sub base, base, doble tratamiento, carpeta asfáltica, sellos, hormigón, piedra para gaviones.
San Bernabé	San Bernabé los Bancos	14	Aluvial o de río	Material de Mejoramiento, sub base, base, doble tratamiento, carpeta asfáltica, sellos, hormigón, piedra para gaviones.
Blanca Nieves	Blanca Nieves	9	Coluvial o de cantera	Material de mejoramiento
Saloya Bajo	Saloya Bajo	14	Coluvial y aluvial de río	Material de Mejoramiento, sub base, base, doble tratamiento, carpeta asfáltica, sellos, hormigón, piedra para gaviones.
Coop. Pichincha	Primero Mayo	12	Coluvial o de cantera	Material de Mejoramiento, sub base, base
La Lagua	La Lagua - Gualea - Nanegal	29	Aluvial o de río	Material de Mejoramiento, sub base, base, doble tratamiento, carpeta asfáltica, sellos, hormigón, piedra para gaviones.
Tomalon	Cantón San Miguel de los Bancos	69	Coluvial o de cantera	Material de Sub - base, base
La Chimba	Moyurco - Olmedo	41	Aluvial o de río	Material de Mejoramiento, sub base, base, doble tratamiento, carpeta asfáltica, sellos, hormigón, piedra para gaviones.
Loma de Cuniburo	Comuna Carrera - Cangahua	4	Aluvial o de río	Material de Mejoramiento, sub base.
Pucará	San José de Minas - DMQ	3	Coluvial o de cantera	Material de mejoramiento, sub base, base
Padre Encantado	San José de Minas - DMQ	4	Coluvial o de cantera	Material de mejoramiento, sub base, base, hormigón

Fuente y elaboración: GADPP, 2023

Ilustración 48: *Mapa de ejes viales estratégicos de la red vial de la provincia de Pichincha*



Fuente: CONALI, 2024; IGM, 2019; IEE, 2013; MTOP, 2024; GADPP, 2017 (ACT 2022)
Elaboración: GADPP, 2024

- ***Ejes Viales Estratégicos Principales en la provincia de Pichincha***

Los ejes viales aportan al desarrollo y enlazan los asentamientos humanos con las cabeceras parroquiales rurales y cabeceras cantonales, mejorando la movilidad de los habitantes de la provincia, el acceso a las zonas productivas y a los servicios sociales (GADPP, 2015-2019). Los mismos buscan desarrollar territorios aislados que tienen un potencial productivo importante para el desarrollo de la provincia, de igual manera vincular estos territorios con los mercados de destino, los ejes estratégicos principales en la red vial de la provincia de Pichincha se describen a continuación:

Tabla 30: *Ejes viales estratégicos principales en la red vial de la provincia de Pichincha*

Eje principal	Cantón	Parroquia	Longitud de tramo o vía (km)	Tipo de capa de rodadura
Eje A	Puerto Quito, San Miguel de los Bancos	Puerto Quito, San Miguel de los Bancos	65.65	Lastre, Pavimento flexible
Eje B	Puerto Quito, Pedro Vicente Maldonado, San Miguel de Los Bancos	Puerto Quito, Pedro Vicente Maldonado, San Miguel de los Bancos	57.36	Lastre, Pavimento flexible
Eje C	Quito, San Miguel de los Bancos, Pedro Vicente Maldonado	Pacto, San Miguel de los Bancos, Pedro Vicente Maldonado	70.66	Lastre, Pavimento flexible
Eje D	Quito, San Miguel de los Bancos	Mindo, Gualea, Nanegalito, Lloa, Quito	110.47	lastre, Pavimento flexible, Suelo natural
Eje E	Quito	Quito, Nanegalito, Nono, Nanegal, San José de Minas	110	Lastre, Pavimento flexible
Eje F	Quito	San José de Minas, Atahualpa, Chavezpamba, Perucho,	65.77	Lastre, Pavimento flexible

Eje principal	Cantón	Parroquia	Longitud de tramo o vía (km)	Tipo de capa de rodadura
		Puéllaro, San Antonio		
Eje G	Cayambe	Olmedo, San José de Ayora, Cangahua	60.08	Lastre, Pavimento flexible, Empedrado
Eje H	Quito, Rumiñahui, Mejía	Quito, Conocoto, Sangolquí, Rumipamba, Machachi	42.16	Lastre, Pavimento flexible, Empedrado, Adoquín

Fuente y elaboración: Ordenanza Provincial No. 026-CPP-2019-2023 por GADPP, 2023

- ***Ejes Viales Secundarios***

Los ejes viales secundarios en la red vial tienen el objetivo de desarrollar territorios aislados y facilitar la movilidad de los habitantes de la provincia de Pichincha, dinamizar las zonas productivas, facilitar la conexión de los centros de producción con los mercados y facilitar el acceso de la población a los servicios sociales, cumplen la función de vías colectoras a los ejes viales principales y a la vialidad estatal (GADPP, 2015-2019), y se han definido de la siguiente manera:

Tabla 31: *Ejes viales estratégicos secundarios en la provincia de Pichincha*

Eje Secundario	Cantón	Parroquia	Total (km)	Tipo de capa de rodadura
1	Puerto Quito	Puerto Quito	17.43	Lastre
2	Puerto Quito, Pedro Vicente Maldonado	Puerto Quito, Pedro Vicente Maldonado	21.93	Adoquín, Suelo natural, Pavimento, Flexible, Lastre
3	Pedro Vicente Maldonado, Puerto Quito	Pedro Vicente Maldonado, Puerto Quito	31.31	Lastre
4	San Miguel de los Bancos, Puerto Quito	San Miguel de los Bancos, Puerto Quito	42.58	Pavimento Flexible, Lastre
5	Quito	Pacto	28.42	Lastre
6	Quito	Gualea, Pacto	43.35	Lastre
7	Quito	Calacalí, Nanegal, Nono	42.45	Pavimento Flexible, Lastre
8	Quito, Pedro Moncayo	Puéllaro, Malchinguí, Tocachi	28.72	Lastre
9	Pedro Moncayo	La Esperanza, Malchinguí, Tocachi	28.55	Pavimento Flexible
10	Quito, Pedro Moncayo	Atahualpa (Habaspamba), Chavezpamba, Tabacundo, La Esperanza, Tocachi	39.36	Adoquín, Suelo natural, Pavimento, Flexible, Lastre
11	Cayambe	Santa Rosa de Cuzubamba, Cangahua, Otón	21.74	Suelo natural, Pavimento Flexible, Lastre
12	Quito, Cayambe	El Quinche, Guayllabamba, Cangahua	33.33	Adoquín, Empedrado, Pavimento Flexible
13	Cayambe	Cangahua	17.18	Adoquín, Empedrado, Suelo Natural
14	Cayambe	Cayambe, Cangahua	48.42	Empedrado
15	Mejía	Manuel Cornejo Astorga (Tandapi)	27.69	Lastre
16	Mejía	Aloasí, El Chaupi, Alóag, Tambillo	31	Empedrado, Pavimento Flexible
17	Mejía	Machachi	19.02	Empedrado
18	Quito, Rumiñahui	Amaguaña, Cotogchoa, Rumipamba	34.72	Empedrado, lastre
19	Quito	Alangasí, Guangopolo, La Merced, Píntag, Tumbaco	19	Pavimento Flexible, Adoquín
20	Quito	La Merced, Tumbaco, Alangasí	19.45	Pavimento Flexible, Empedrado
21	Quito	Píntag	31.34	Pavimento Flexible, Empedrado

Fuente y elaboración: Ordenanza Provincial No. 026-CPP-2019-2023 por GADPP, 2023

2.2.3 SOCIAL CULTURAL

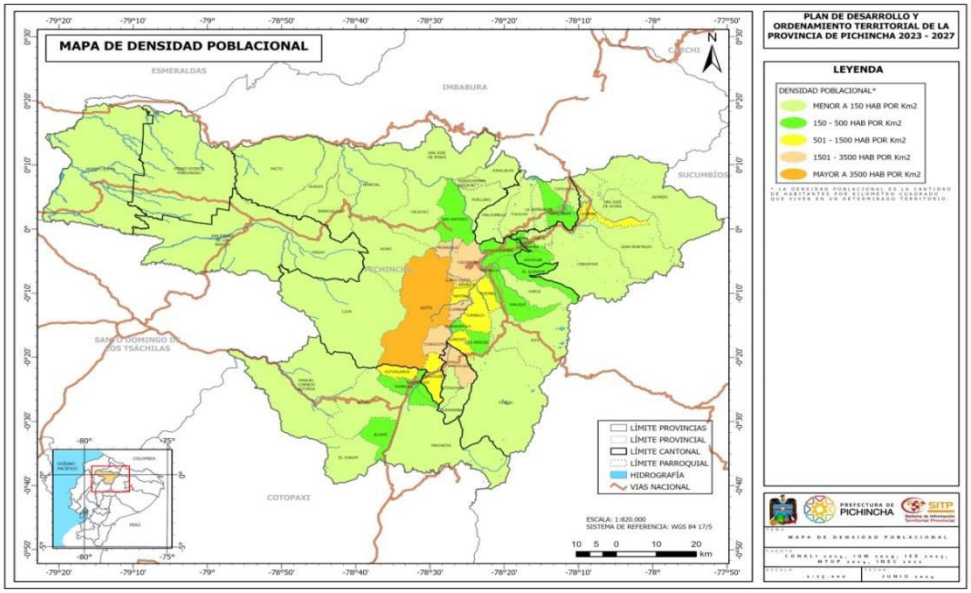
El sistema sociocultural, refiere a la población por grupos de edad, crecimiento poblacional, considera indicadores de género, salud, grupos de atención prioritaria, personas en condición de movilidad humana, personas con discapacidad, autoidentificación étnica, índices de violencias., seguridad ciudadana, patrimonio material e inmaterial y grupos culturales; variables fundamentales para describir el diagnóstico donde se profundiza elementos socioculturales para plantear el desarrollo que queremos construir en nuestra Provincia, elementos básicos para fortalecer la equidad de género, la disminución de brechas, el reconocimiento de las diversidades e identidades territoriales, espacio territorial para vigorizar el sentido de pertenencia en Pichincha.

Densidad poblacional

La densidad poblacional de un área determinada es calculada al dividir la población que ocupa dicha área para la extensión de la misma, logrando así establecer una relación directa entre la población y el área que ocupa, se debe tener en consideración que los recursos naturales como las características del suelo, vegetación, fauna, recursos minerales y energéticos, etc., actúan como factores de atracción para la población, que acude a los lugares donde estos se localizan en busca de su explotación y aprovechamiento. La disponibilidad y la abundancia local de uno o varios recursos naturales han dado paso a los asentamientos humanos especializados en ciertos tipos de actividades económicas.

La densidad poblacional en Pichincha entre cantones y parroquias rurales tiene 34 gobiernos locales menor a 150 hab/km^2, 13 gobiernos locales entre 150 a 500 hab/km^2, 8 gobiernos locales entre 500 a 1500 hab/km^2, 6 gobiernos locales entre 1500 a 3500 hab/km^2 y 1 gobierno local supera los 3500 hab/km^2. La mayor concentración de la población la tiene el cantón Quito.

Ilustración 49: Mapa de densidad poblacional año 2022 en la provincia de Pichincha



Fuente: CONALI, 2024; IGM, 2019; IEE, 2013; MTOP, 2024; INEC, 2022
Elaboración: GADPP, 2024

GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA

Los grupos de atención prioritaria son aquellas personas que por su condición física, social, económica, cultural y política, edad, origen étnico u orientación sexual se encuentran en condición de riesgo. El artículo 35 de la Constitución de la República establece como grupos de atención prioritaria a las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad. Los grupos de atención prioritaria, por mandato constitucional, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. Además, el Estado deberá prestar especial protección a las personas en condición de vulnerabilidad.

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) en su artículo 41, literal b, establece como función de los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, la de "Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio" y, en el literal g, la de "Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución".

En ese contexto normativo, la Prefectura de la provincia de Pichincha, el 23 de febrero de 2022, expide, vía resolución administrativa 08-DGSG-2022, el estatuto orgánico de gestión organizacional por procesos, por el cual se crea la Dirección de Derechos cuya misión es facilitar la incorporación de grupos de atención prioritaria en programas y proyectos que ejecuta el Gobierno Provincial de Pichincha. Además, la Prefectura de Pichincha, expidió la Ordenanza Sustitutiva para la Igualdad de Derechos, Desarrollo Integral y el Buen Vivir (Gaceta Oficial Nº 035–2019-2023, de junio de 2022) que establece, en su artículo 3, como personas y grupos de atención prioritaria a quienes estén en situación de movilidad humana, deja establecida la integración de otros grupos poblacionales que requieran atención preferente por sus condiciones de vulnerabilidad.

Por ello, en su plan programático, la primera ruta de acción de la Prefectura de Pichincha es reactivar la vida mediante el ejercicio de derechos para alcanzar la igualdad. La construcción de una sociedad libre de discriminación y exclusión requiere el diseño de programas que fortalezcan la inclusión social de los grupos de atención prioritaria.

Según datos nacionales, actualizados al año 2022, la población correspondiente a grupos de atención prioritaria en la provincia de Pichincha suma el 46,75% de la población total de la provincia.

Según los resultados del VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022, los cantones Quito, Rumiñahui y Cayambe son los que tienen mayor población de grupos de atención prioritaria, y los cantones noroccidentales (San Miguel de los Bancos, Pedro Vicente Maldonado y Puerto Quito), menor al 1%, en cada uno.

- **NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (NNA)**

La provincia de Pichincha tiene 743.815 mil niñas, niños y adolescentes de los cuales 365.129 son mujeres y 378.686 hombres, comprendidos en la edad de 5-19 años de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2022; del total del universo de la población de la provincia de Pichincha los NNA representan el 24,08% grupo que se debe considerar con políticas públicas diferenciadas por ser de atención prioritaria. Según el *Diagnóstico sobre la situación de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en el Ecuador, antes y después de la declaratoria de emergencia por Covid-19*, desarrollado por *World Vision Ecuador* en el año 2021, la pandemia representó un "triple choque para las niñas, niños y adolescentes: el cierre prolongado de escuelas, el encierro por las medidas de confinamiento y la pérdida de seguridad económica en los hogares" (p. 5) lo cual puede tener consecuencias devastadoras para toda una generación.

Inicialmente se proyectó que los impactos indirectos de la pandemia en la infancia incluyeran, entre otros, un aumento de la desnutrición (*EWEC, 2020*), y de la deserción escolar para incorporarse al mercado laboral (*CEPAL y OIT*, 2020). Sin embargo, los problemas actuales que afectan a la infancia y adolescencia son diversos y se describen a continuación:

Afectación a la salud mental

Uno de los problemas más delicados que enfrentan niñas, niños y adolescentes durante y después de la pandemia fue el aumento de dolencias emocionales, estrés, y enfermedades mentales, que afectaron a siete de cada diez familias.

UNICEF y el Ministerio de Educación realizaron una encuesta post pandemia Covid 19, para preguntar cómo se sentían sus hijos a 4.500 representantes de niñas, niños y adolescentes, en Ecuador, de los cuales 4 de cada 10 afirmaron que se sentían muy angustiados o tensionados, situación que resultó ser más frecuente entre quienes estudian en educación básica y bachillerato.

Según un estudio realizado por UNICEF y Gallup, el suicidio en 2020 fue la segunda mayor causa de muerte en el país entre los niños y adolescentes, en edades que van de los 10 a los 19 años.

Uso del tiempo libre y sedentarismo

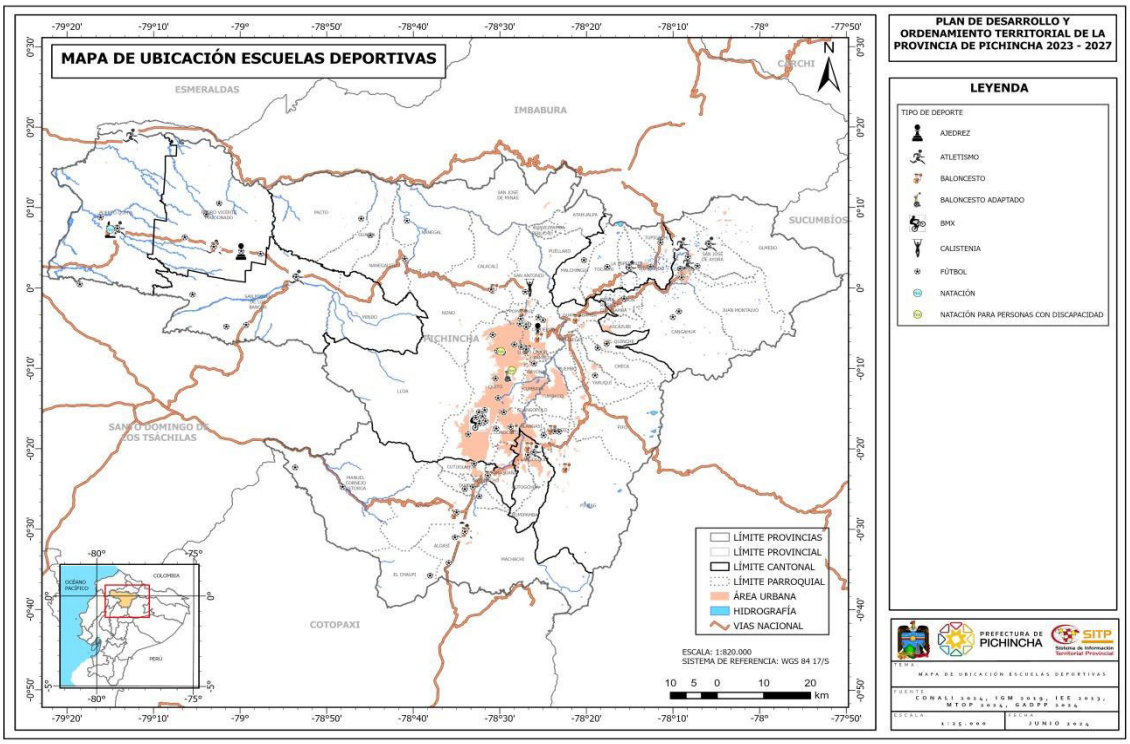
En la actualidad, existe la preocupación del uso inadecuado del tiempo libre en niñas, niños y adolescentes con actividades pasivas y aisladas como ver televisión, el uso prolongado de dispositivos tecnológicos; celulares, tabletas, computadoras que han ido limitando el espacio y el tiempo dedicado a las actividades al aire libre, recreativas y deportivas, lo que deriva en que se utilice más tiempo en videojuegos en línea y en las redes sociales que constituyen un riesgo adicional por la inseguridad que afecta al país. Estos hábitos afectan a la salud física y mental de los niños, niñas y adolescentes y además fomentan el sedentarismo y obesidad.

Según el INEC, con datos actualizados a enero de 2023, los niños, niñas y adolescentes (5 -17 años), realizan menos de 60 minutos diarios de actividad física lo cual es insuficiente. En el Ecuador, tanto en las áreas urbanas como rurales, tanto en varones como mujeres, sin

distinción socioeconómica, 88% de integrantes de este grupo etario no tiene una práctica deportiva suficiente. El mayor sedentarismo se da entre adolescentes de 12 a 17 años, con una media de tres horas de inmovilidad al día.

La Prefectura fomenta actividades al aire libre a niños, niñas y adolescentes a través de escuelas deportivas en varias disciplinas en la Provincia, a fin de aprovechar el uso de tiempo libre.

Ilustración 50: *Mapa de escuelas deportivas del GADPP en la provincia de Pichincha*



Fuente: CONALI, 2024; IGM, 2019; IEE, 2013; MTOP, 2024; GADPP, 2024
Elaboración: GADPP, 2024

Embarazo Adolescente

Otra de las problemáticas que más afecta a este grupo etario es el embarazo adolescente, en la Provincia de Pichincha según el Ministerio de Salud Pública entre el año 2019 y 2023, se han registrado 37.123 nacimientos de bebés vivos que provienen de embarazos de niñas y adolescentes de 10 a 19 años, ubicando al Distrito Metropolitano de Quito con 28.183 más casos de embarazo adolescente y San Miguel de los Bancos con 611 menos casos.

Tabla 32: *Embarazo adolescente por rango de edad y cantones de la provincia de Pichincha*

LUGAR	***2023***	***2022***	***2021***	***2020***	***2019***
	10-19 años TOTAL	***10-19 años TOTAL***	***10-19 años TOTAL***	***10-19 años TOTAL***	***10-19 años TOTAL***
DMQ	5470	4553	4524	5519	8117
CAYAMBE	513	412	375	793	548
MEJIA	354	263	225	495	320
PEDRO MONCAYO	304	210	150	301	184

LUGAR	*2023*	*2022*	*2021*	*2020*	*2019*
	10-19 años TOTAL	*10-19 años TOTAL*	*10-19 años TOTAL*	*10-19 años TOTAL*	*10-19 años TOTAL*
RUMIÑAHUI	220	143	142	338	220
SAN MIGUEL DE LOS BANCOS	126	96	81	192	116
PEDRO VICENTE MALDONADO	132	108	55	127	164
PUERTO QUITO	216	152	179	393	293
PICHINCHA TOTAL	**7335**	**5937**	**5731**	**8158**	**9962**

Fuente y elaboración: Ministerio de Salud Pública MSP, 2023

El embarazo en la adolescencia y la maternidad temprana se relacionan con altos niveles de mortalidad materna e infantil, ya que las mujeres que son madres en la adolescencia tienen mayor riesgo de mortalidad materna y sus hijos presentan el mayor riesgo de mortalidad neonatal (Unicef, 2018). A su vez, el inicio temprano de la maternidad y las condiciones de vulnerabilidad, provocan hijos con desnutrición crónica. No solo impactan sobre las trayectorias educativas, laborales y de salud de niñas y adolescentes madres quienes, con suerte, si terminan sus estudios de bachillerato y acceden a formación universitaria, tendrán durante esos años de vida dos actividades no remuneradas: el estudio y el cuidado a sus hijos. Y si trabajan, mientras estudian y materna, tendrán una tercera actividad en su jornada diaria.

Según el Fondo de Población de las Naciones Unidas - UNFPA, los costos totales anuales debido al embarazo en la adolescencia y la maternidad temprana ascienden a USD 270 millones, equivalentes al 0.26% del PIB nominal. Este costo se desagrega en dos partes: el primero, el costo promedio para la sociedad (USD 187 millones) debido al costo de oportunidad en la actividad productiva: inactividad laboral, desempleo y brecha de ingresos entre mujeres que tuvieron su hijo o hija en la adolescencia y las que fueron madres en la edad adulta. El segundo es de USD 83 millones, que es el costo sanitario para el Estado debido a los gastos de atención en salud por embarazo, parto y puerperio en la adolescencia y la pérdida social o productiva por la mortalidad materna en adolescentes. Además, según este estudio, el Estado ecuatoriano deja de percibir USD 9,6 millones por año en ingresos fiscales (UNFPA, 2020).

Otra de las consecuencias más graves que tiene el embarazo adolescente es el someterse a abortos clandestinos tanto provocados como espontáneos en establecimientos ilegales sin asesoría médica adecuada, es necesario Impulsar programas de Salud Pública que puedan ayudar a las adolescentes a prevenir embarazos.

- **JÓVENES**

De acuerdo con el INEC para el año 2022, en la provincia de Pichincha los jóvenes de 20-29 años son 520.934, de los cuales 264.846 son mujeres y 256.88 son hombres y los principales problemas sociales que afectan a éste grupo son: el alcoholismo, la drogadicción, el desempleo, la violencia, la falta de cupos para acceso a la universidad y la crisis económica, cada problemática se describe a continuación:

Desempleo

En Ecuador, los principales indicadores del mercado laboral experimentaron grandes variaciones durante la última década, especialmente para aquellos jóvenes de entre 15 y 34 años.

El desempleo alcanzó el 3,8%, equivalente a 324.000 personas (INEC, 2023). De este indicador es notable el difícil panorama para los jóvenes entre 18 y 29 años, pues la tasa de desempleo para este grupo etario se ubicó en el 7,7%, que representa el doble del valor nacional. Esta población representa alrededor del 52% del total de desempleados en el país, es decir, 5 de cada 10 jóvenes no tienen un empleo.

De las cinco ciudades analizadas por la Encuesta ENEMDU del INEC, el desempleo en los jóvenes de Quito afecta al 7,8%, ocupa el primer lugar entre las cinco ciudades, seguidas por Machala, Cuenca, Ambato y Guayaquil.

Las condiciones laborales tienden a ser más precarias en los más jóvenes de 15 a 24 años; en parte como consecuencia de la deserción escolar, insuficientes oportunidades para la inserción laboral y la falta de políticas públicas para impulsar la empleabilidad.

A esta situación hay que añadir la condición de los jóvenes denominados "NINIS" (ni estudian, ni trabajan) término planteado por la Organización Internacional del Trabajo – OIT. En Ecuador se calcula esta tasa en los jóvenes de 15 a 24 años que no se encuentran enlistados en ningún tipo de educación formal y no están vinculados al mercado laboral de manera activa. Los datos del INEC muestran que este porcentaje representa el 18,5% para el año 2022. Para los jóvenes esta condición no es siempre una decisión voluntaria, si no que se ven excluidos debido a las dinámicas institucionales con las que opera el mercado laboral, tales como la falta de contactos y experiencia para aplicar a un puesto de trabajo, así como también a la cobertura ineficiente en los niveles de educación.

Consumo de alcohol y drogas

El consumo de alcohol, tabaco y drogas ilícitas se ha convertido en un problema de salud pública y social, que conlleva consecuencias familiares, laborales, académicas y de salud. El consumo de drogas ya no guarda diferencia de prevalencia entre hombres y mujeres.

Ecuador no cuenta con cifras actualizadas sobre el consumo de drogas. En el año 2016 se realizó la última estimación de la población consumidora de alcohol, tabaco y otras drogas, y la Encuesta Nacional sobre Uso y Consumo de Drogas en Estudiantes de Noveno de Educación General Básica, Primero y Tercero de Bachillerato. Según los resultados de esa Encuesta: el 60,7% de la población realizó su primer consumo de alcohol entre los 15 y 19 años. La edad media para consumir alcohol por primera vez es a los 12 años y la prevalencia del uso de alcohol en adolescentes y jóvenes fue de 25,2% y de cigarrillos del 28,4%.

Carencia de espacios de participación

De las mesas de trabajo realizadas en el Primer Encuentro Provincial de Jóvenes "Guambras Pichincha" – agosto 2022 , las y los jóvenes identificaron como problemas: escasa difusión y promoción de los espacios de participación ciudadana. Por otra parte en las agendas políticas

prevalece la óptica adulto céntrica y no se incluyen ideas y propuestas nuevas desde el enfoque de los jóvenes, falta la inclusión de voces de la ruralidad en los aspectos que afectan a los jóvenes de estas zonas, además hay una escasa participación juvenil en procesos de participación política. Según la Agenda de Juventudes del Distrito Metropolitano de Quito 2023 – 2030 señala que la participación de los jóvenes es reducida, debido a la poca información de los mecanismos de participación a nivel local y nacional, también a la desarticulación y aislamientos de organizaciones juveniles territoriales lo que dificulta la participación en espacios de construcción y seguimiento de políticas públicas, agendas sectoriales y planes de ordenamiento territorial y otros espacios de planificación local y nacional.

En cuanto a la participación política, haciendo un comparativo entre la primera Encuesta (2011) y la segunda Encuesta sobre Jóvenes y Participación Política en Ecuador realizada por la FLACSO en el año 2019, la participación juvenil en partidos políticos se ha reducido, para el año 2011 el 72% de jóvenes indicó no realizar ninguna actividad partidaria, en el 2019 esta cifra se ubicó en el 86%, en el caso de apoyar o tomar parte de una campaña electoral el 20% de los y las encuestados lo hizo en el 2011, frente a un 8,5% que lo hizo en el 2019.

- **PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

En Ecuador el 3,01% de personas tienen algún tipo de discapacidad, es decir, 540.650 personas, según cifras del Ministerio de Salud Pública (MSP) actualizadas hasta el 5 de enero de 2023. De esta manera, en el último año se ha registrado un incremento en el número de personas con discapacidad, pasando de 471.205 (enero 2022) a 540.650 (enero 2023).

La mayor parte de las personas con discapacidad se concentra en cuatro provincias: Guayas con 134.000, Pichincha con 88.000, Manabí con 54.000, Azuay con 34.000. Galápagos es la provincia con menos personas con discapacidad, con 1.000 personas. Además, la mayoría de las personas tiene un grado de discapacidad moderado y grave, siendo los hombres los más afectados.

Tabla 33: *Personas con discapacidad por género a nivel nacional*

Género	Nº Personas	Porcentaje
Hombres	264.463	56,12%
Mujeres	206.714	43,87%
LGBTI	28	0,01%
TOTAL	471.205	100,00%

Fuente: Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades CONADIS, 2022
Elaboración: GADPP, 2024

En la provincia de Pichincha se encuentran registradas 76.518 personas con discapacidad, donde el 41,97% posee discapacidad física, 23,21% intelectual, 16,20% auditiva, 11,70% visual y 6,93% psicosocial. La mayor parte se concentra en el grupo etario entre 36 a 64 años y prima en los hombres más que en las mujeres, 54,36% y 45,62% respectivamente.

Tabla 34: *Personas con discapacidad por tipo de discapacidad en la provincia de Pichincha*

Pichincha	Física	Intelectual	Auditiva	Visual	Psico-Social
76.518	32.112	17.757	12.396	8.953	5.300

Fuente: Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades CONADIS, 2022
Elaboración: GADPP, 2024

La principal problemática a la que se enfrentan las personas con discapacidad es:

Inserción laboral escasa

Según datos de la investigación "Inserción laboral de las personas con discapacidad en el Ecuador" una de las problemáticas recurrentes que aquejan a las personas con discapacidad es la falta de empleo o inserción laboral "debido a que no se cumplen con todas las disposiciones legales", a esto se suma la deserción laboral que es un proceso apalancado por la discriminación y los estereotipos que recaen sobre las personas con discapacidad que acceden a los distintos espacios laborales.

Tabla 35: *Personas con discapacidad laboralmente activas en la provincia de Pichincha*

Pichincha	Física	%	Auditiva	%	Visual	%	Intelectual	%	Psico social	%
15.168	7.556	49,82%	2.718	17,92%	2.208	14,56%	1.954	12,88%	732	4,83 %

Fuente: Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades CONADIS, 2021
Elaboración: GADPP, 2024

A nivel de la provincia de Pichincha estos datos representan a las personas con discapacidad que están laboralmente activas, no se ha encontrado información actualizada, tampoco un nivel de separación entre servicio público o privado. Se observa que las personas con discapacidad auditiva ocupan el segundo porcentaje de personas que se encuentran trabajando según el registro del Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades.

- **ADULTOS MAYORES**

En Pichincha los adultos mayores que pasan de 65 años representan el 8,51% del total de la Provincia, resultados presentado por el INEC del VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022, contabilizaron 296.512, identificándose que hay más mujeres adultas mayores 164.972 frente a 131.540 hombres, Los cantones que tienen mayor población adulta mayor corresponden al Distrito Metropolitano de Quito con 262.030, Rumiñahui 11.546 y Mejía con 8.216. También registra el estado conyugal de las personas de la tercera edad en Ecuador el 14,8% (224.594) de adultos mayores están solteros, 4,6 puntos porcentuales más que en 2010; 653.109 casadas/os (43,0%); 362.254 viudas/os (23,8%); 135.256 unidas/os (8,9%); 82.134 divorciadas/os (5,4%); 63.243 separadas/os (4,2%), los problemas a los que se expone este grupo se detallan debajo.

Discriminación y abandono

Según información del Consejo de Protección de Derechos del DMQ, una de las principales problemáticas que afecta a los adultos mayores es la 'invisibilización' como sujetos de

derechos y con capacidad de acción, es decir que, son excluidos por sus familias y la sociedad; incluso llegan a ser considerados una carga.

Los adultos mayores son vulnerables al maltrato, físico, sexual, psicológico, emocional, económico o material; al abandono y la falta de espacios de participación y de actividades recreativas que les permita desarrollar una vida activa y saludable, principalmente en el sector rural. Es necesario contar con propuestas que permitan concientizar a la sociedad sobre los derechos de las personas adultas mayores y dignificar su experiencia, sabiduría y valor social.

Afectación a la salud mental

Datos de la investigación realizada por el hospital del Adulto Mayor en Quito establece que alrededor del 55% de adultos mayores a 65 años sufren depresión, evidenciándose una mayor prevalencia en los hombres, otro dato que determinó la investigación es que las personas que viven solas, están divorciados, tienen un ingreso económico reducido o atraviesan periodos de fiestas familiares, como navidad o año nuevo, demuestran una mayor propensión a padecer la enfermedades, las causas que están relacionados con la depresión en el adulto mayor son los cambios propios del rol social de las personas mayores que les aíslan y les someten mayor soledad y aislamiento social, consumo de fármacos, infartos, enfermedades vasculares y ciertos factores genéticos.

Por otro lado, la investigación también revela que entre las señales más claras de padecimiento de depresión en adultos mayores está: un estado de ánimo constante de tristeza y ansiedad, lentitud al moverse o hablar, problemas para conciliar el sueño, interrupción de actividades en las que la persona solía estar envuelta, como deportes o arte, y pérdida o aumento del apetito.

- ***MOVILIDAD HUMANA***

La movilidad humana es un fenómeno social por el cual las personas, por diferente motivo, deciden voluntariamente o no, desplazarse de un lugar a otro, independientemente de las circunstancias, la distancia o el tiempo que permanezcan en el lugar de destino.

La Ley Orgánica de Movilidad Humana de Ecuador define a la movilidad humana como aquellos movimientos migratorios que realiza una persona, familia o grupo humano para transitar o establecerse temporal o establecerse temporal o permanentemente en un Estado diferente al de su origen o en el que haya residido previamente, que genera derechos y obligaciones.

Según el Informe sobre las migraciones en el mundo 2022 - OIM, 281 millones de personas son migrantes en algún lugar del mundo, lo que equivale al 3,6% de la población mundial. La cifra de migrantes internos es mucho mayor. Casi el 32% de personas en situación de movilidad humana (89,4 millones) tienen estatus de refugiado, solicitante de asilo o desplazado. Una de cada seis personas (16%) de este grupo, según datos de ACNUR, vive en las Américas.

Los flujos de remesas hacia países de ingresos medio y bajo registraron un crecimiento del 5% (USD 626.000 millones) en el año 2022 según el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.

Emigración provincial

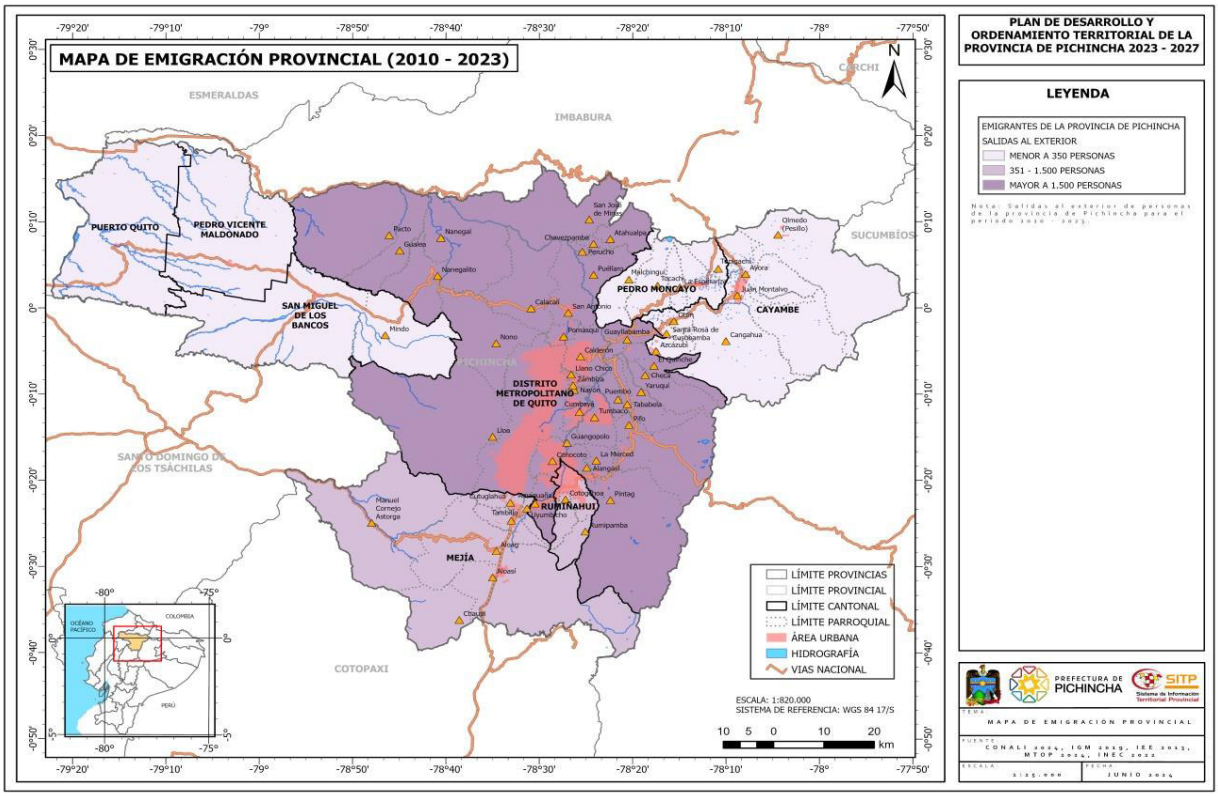
En Pichincha en el periodo 2010-2023 salieron al exterior a diferentes países 30.511 personas, Quito representa un alto porcentaje de emigrantes con 27.782 que se refleja el 91,1%, seguido de Rumiñahui con 1.218, representa el 4,0%, Mejía con 766, representado con el 2,5% los demás cantones presentan menos de 1,4%.

Tabla 36*: Emigrantes de la provincia de Pichincha, periodo 2010 - 2023*

Cantón	Personas salidas al exterior	Porcentaje (%)
QUITO	27.782	91,1
CAYAMBE	319	0,1
MEJÍA	766	2,5
PEDRO MONCAYO	145	0,5
RUMIÑAHUI	1218	4,0
SAN MIGUEL DE LOS BANCOS	63	0,2
PEDRO VICENTE MALDONADO	96	0,3
PUERTO QUITO	122	0,4
TOTAL	**30.511**	**100,00**

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC, período 2010-2023
Elaboración: GADPP, 2024

Ilustración 51: *Mapa de emigración provincial año 2023 en la provincia de Pichincha*



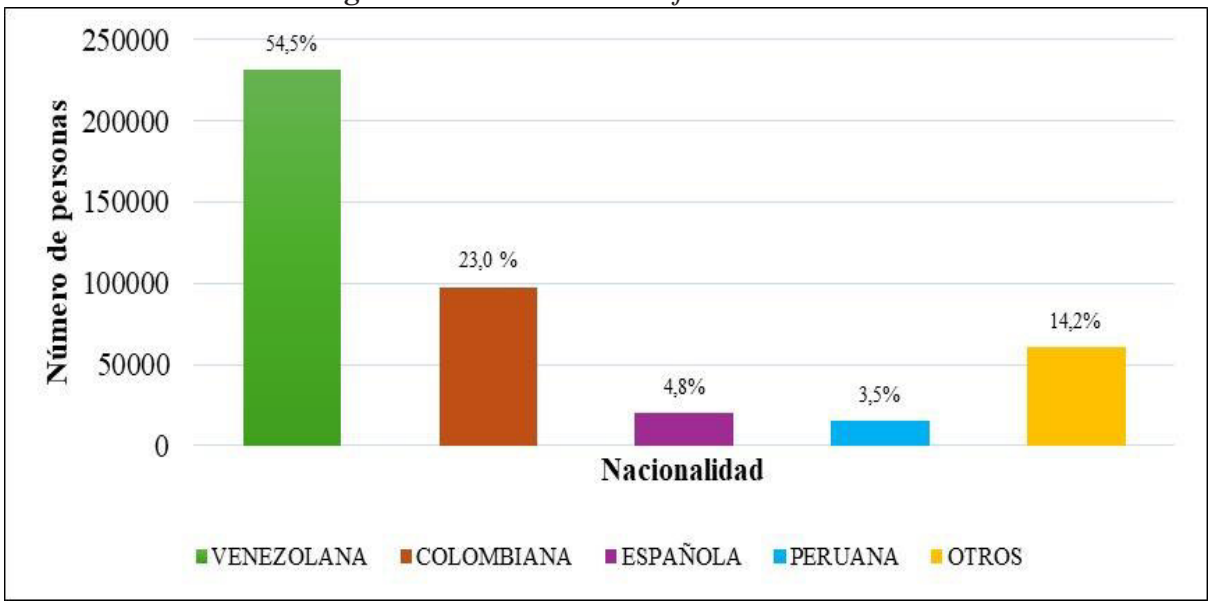
Fuente: CONALI, 2024; IGM, 2019; IEE, 2013; MTOP, 2024; INEC, *período 2010-2023*
Elaboración: GADPP, 2024

Personas extranjeras

En el gráfico, se puede apreciar que en el Ecuador residen 425.045 personas en situación de movilidad humana, de los cuales la mayoría, 54,5% son de origen venezolano (INEC, 2022), seguido por las personas de Colombia con un 23%, los españoles con 4,8%, y los peruanos, con 3,5%.

En Pichincha, las personas en movilidad humana ven afectados sus derechos económicos, sociales y culturales, debido al limitado acceso a los servicios básicos de salud, seguridad, vivienda, educación y trabajo digno, especialmente causados por la discriminación y xenofobia que genera exclusión y estigmatización.

Figura 22: *Personas extranjeras en Ecuador*



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC, 2022
Elaboración: GADPP, 2024

En el gráfico, se puede apreciar que en el Ecuador residen 425.045 personas en situación de movilidad humana, de los cuales la mayoría, 54,5% son de origen venezolano (INEC, 2022), seguido por las personas de Colombia con un 23%, los españoles con 4,8%, y los peruanos, con 3,5%.

En Pichincha, las personas en movilidad humana ven afectados sus derechos económicos, sociales y culturales, debido al limitado acceso a los servicios básicos de salud, seguridad, vivienda, educación y trabajo digno, especialmente causados por la discriminación y xenofobia que genera exclusión y estigmatización.

Pichincha tiene 3'089.473 habitantes, de los cuales 125.066 son extranjeros lo que representa el 4,05% (INEC, 2022). En el Distrito Metropolitano de Quito reside la gran mayoría de extranjeros, con el 92,30%, seguido por Rumiñahui con el 3,35% y Cayambe con el 1,44%.

Tabla 37: *Extranjeros por cantón, provincia de Pichincha*

No.	PROVINCIA	HABITANTES
1	CAYAMBE	1.806
2	**D.M. QUITO**	**115.446**
3	MEJÍA	1.564
4	PEDRO MONCAYO	987
5	PEDRO VICENTE MALDONADO	372
6	PUERTO QUITO	296
7	RUMIÑAHUI	4.194
8	SAN MIGUEL DE LOS BANCOS	401
TOTAL EXTRANJEROS EN PICHINCHA		**125.066**

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC, 2022
Elaboración: GADPP, 2024

Falta de regularización

El proceso de regularización de Ecuador dura aproximadamente un año y constituye un requisito para el acceso al mercado laboral y al sistema de seguridad social, además facilita el acceso a los derechos y servicios básicos como los de educación, salud, vivienda.

Con cifras de la Cancillería del Ecuador, 158.508 venezolanos se registraron en la primera fase y hasta junio del 2023, tuvieron 70.275 solicitudes y se otorgaron 69.790 visas de regularización, por lo que más de la mitad de quienes se registraron no han logrado obtenerla, principalmente por dificultad a la hora de entregar la documentación requerida y el alto valor de los aranceles y multas que deben pagar.

Xenofobia y discriminación

En Pichincha, que alberga la mayor cantidad de migrantes del país, aún se evidencia estereotipos y prejuicios de índole xenófobo. El Informe de ACNUR 2022, establece que el 63% de personas migrantes han sido víctimas de alguna forma de discriminación y que es una realidad latente en las experiencias de vida diaria. Se evidencia un escaso conocimiento sobre derechos humanos y derechos de los migrantes, en la comunidad de acogida que discrimina a las personas por su procedencia e identidad. De hecho, la discriminación y xenofobia se ejerce en todos los ámbitos de la vida de las personas en movilidad humana y por diferentes actores sociales: ciudadanos, funcionarios del Estado, medios de comunicación, etc.

El Barómetro de Xenofobia en el Ecuador, analizó 390 noticias de medios de comunicación de 11 mil publicaciones relacionadas con temáticas de movilidad, lográndose identificar algunos vínculos que se crean entre los discursos de seguridad, violencia y xenofobia. Este estudio concluyó que la sobreexposición de noticias en los que se relaciona la movilidad humana con inseguridad incrementa los índices de xenofobia en la población receptora. Los contenidos mediáticos tienen un peso en el imaginario colectivo y las manifestaciones discriminatorias de toda índole (Barómetro de Xenofobia, Boletín No. 2 – Ecuador, 2022).

Hacinamiento e inseguridad

El Estudio cualitativo de la situación de las personas inmigrantes en la Provincia de Pichincha (Coloma, 2020) establece que la población venezolana se concentra principalmente en las zonas del norte, centro norte y centro histórico de la ciudad de Quito (San Blas, San Roque, La Tola y San Marcos), que son considerados como de residencia mixta entre población venezolana, colombiana y otras nacionalidades. En algunos sectores de Quito, existen altos índices de hacinamiento que exponen a la población a riesgos por la inseguridad que sufre el país.

Limitado acceso a la salud

Las dificultades para ejercer el derecho a la salud en el caso de la población migrante tienen que ver con la capacidad y la calidad del sistema de salud pública del Ecuador. Existen deficiencias estructurales del sistema que son las que ocasionan que la atención, no sea oportuna y sea de baja calidad, el Estudio de la situación de las personas inmigrantes en la Provincia de Pichincha (Coloma – 2020), determina que el sistema de salud ecuatoriano, además de no contar con suficientes profesionales, tampoco tiene capacidad para atender de manera eficiente a la población nacional, menos aún con la población extranjera. “No tiene especialistas, ni equipamiento, ni medicinas a disposición de las y los usuarios, situación que empeora mientras más pequeño es el cantón de la provincia de Pichincha y más alejado se encuentra de la capital”. (Asociación Migrante Universal). Son innegables las deficiencias estructurales que tiene el sistema de salud pública ecuatoriano, lo que, sumado a la discriminación sobre el derecho a salud para las personas en movilidad humana, la falta de profesionales de la salud, falta de insumos y medicinas en hospitales públicos y del IESS, induce a la percepción de que el sistema de salud del Ecuador está saturado y no abastece a la población nacional, menos aún a los migrantes.

MEDIACIÓN

Es uno de los métodos alternos de solución de controversias que contribuye a la construcción de una cultura de paz, como alternativa para superar conflictos sin la necesidad de un litigio legal. La mediación contribuye para que los conflictos no lleguen al sistema judicial donde los procesos son largos y desgastantes económica y emocionalmente.

En Pichincha los procesos judiciales presentan desventajas, si lo comparamos a otras alternativas de resolución de conflictos como la mediación. Tradicionalmente, la vía utilizada para resolver un conflicto es la denuncia ante los tribunales de la justicia ordinaria.

Para que las partes soliciten una mediación, como vía para resolver un conflicto de manera voluntaria, la materia deberá ser transigible, de carácter extrajudicial y definitivo. La mediación puede ser solicitada en los centros de mediación o a mediadores independientes que se encuentren debidamente autorizados.

Congestionamiento del sistema de justicia

El Sistema Judicial ecuatoriano sufre serias deficiencias surgidas de la incapacidad de atender la demanda ciudadana. Esto se debe principalmente a carencias institucionales y brechas de desarrollo existentes entre sus organismos y a la desarticulación del sistema en el territorio,

así como al lento despacho de las causas, y a la acumulación de procesos. Dificultades como la ubicación geográfica, distancia y tiempo de recorrido, falta de capacidad instalada y articulación entre instancias de justicia. Además, en el Sistema Judicial del Ecuador, existe una limitada capacidad de despacho, denuncias de corrupción e injerencia política, hace suponer que la población no confía en el sistema de justicia ecuatoriano.

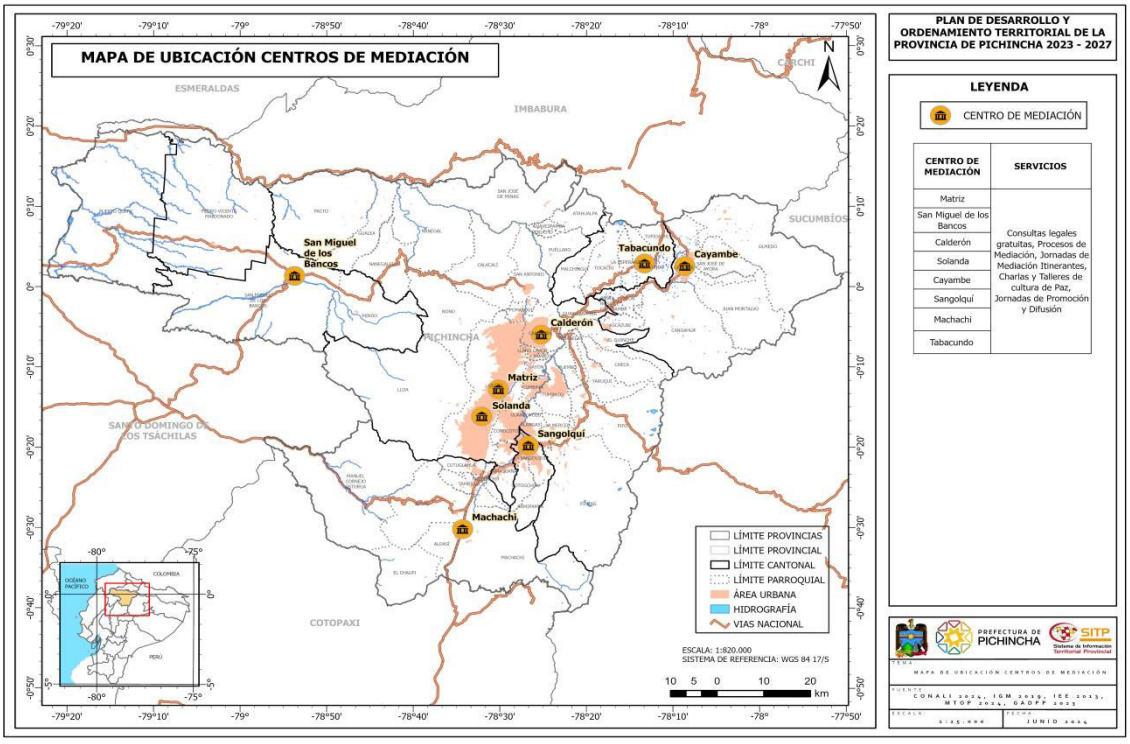
Demora para llegar a una resolución en un proceso judicial

El proceso judicial, con todas sus fases y etapas, emplea mucho más tiempo ya que pone a trabajar a muchas personas; entre audiencias, trámites, vistas, etc., pueden transcurrir meses e incluso años, debido entre otras situaciones a que el control del proceso y resultado depende de la decisión única de un Juez. En definitiva, tarda más tiempo en resolver que un proceso de mediación.

Altos costos de los servicios judiciales

El proceso judicial es más costoso que la mediación. Hay que tener en cuenta que se pagarán los gastos derivados del procedimiento, como los honorarios de los profesionales que intervengan: abogado, procurador, perito, etc., además, existe el riesgo de cargar con los costos.

Ilustración 52: *Mapa de ubicación de Centros de Mediación del GADPP en la Provincia de Pichincha*



Fuente: CONALI, 2024; IGM, 2019; IEE, 2013; MTOP, 2024; GADPP, 2023
Elaboración: GADPP, 2024

LA SALUD EN PICHINCHA

El sistema de salud en la provincia de Pichincha está compuesto por dos sectores, público y privado. El sector público comprende al Ministerio de Salud Pública (MSP), el Ministerio de

Inclusión Económica y Social (MIES), los servicios de salud de los gobiernos locales y las instituciones de seguridad social, "*Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISSFA) e Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional (ISSPOL)".*

El MSP ofrece servicios de atención de salud a toda la población. El MIES y los gobiernos locales cuentan con programas y establecimientos de salud en los que también brindan atención a la población no asegurada. Las instituciones de seguridad social cubren a la población asalariada afiliada. El sector privado comprende entidades con fines de lucro (hospitales, clínicas, dispensarios, consultorios, farmacias y empresas de medicina prepagada) y organizaciones no lucrativas de la sociedad civil y de servicio social. Los seguros privados y empresas de medicina prepagada cubren aproximadamente al 3% de la población perteneciente a estratos de ingresos medios y altos.

En la provincia de Pichincha existe un débil sistema de salud pública, donde la precarización de los servicios de los diferentes subsistemas de salud representa el pilar principal del problema, modificándose en las siguientes:

- Incremento de la demanda de servicios por el incremento de pacientes con Enfermedades Crónicas No Transmisibles.
- Disminución de la cobertura de salud en los últimos años
- Desigualdades entre hombres y mujeres en la afiliación a un seguro médico entre la zonas urbanas y rurales de la Provincia de Pichincha.
- Inequidad de género en el acceso a los servicios de salud.

Incremento de la demanda de servicios por el incremento de pacientes con enfermedades crónicas no transmisibles

En lo que respecta al perfil epidemiológico en la provincia de Pichincha las enfermedades cardiovasculares y el cáncer son las principales causas de morbilidad y mortalidad en la provincia, éstas son consideradas las Enfermedades No Transmisibles (ENT) que han cobrado relevancia por falta de una política de atención preventiva en salud.

Disminución de la cobertura de salud en los últimos años

La cobertura de Salud en la Provincia de Pichincha ha tenido una disminución en comparación a los últimos años en la cobertura de atención médica. Registra un decrecimiento de atenciones de alrededor del 12,08% respecto del año anterior. (Ministerio de Salud Pública, 2023).

Desigualdades entre hombres y mujeres en la afiliación a un seguro médico entre la zonas urbanas y rurales de la provincia de Pichincha

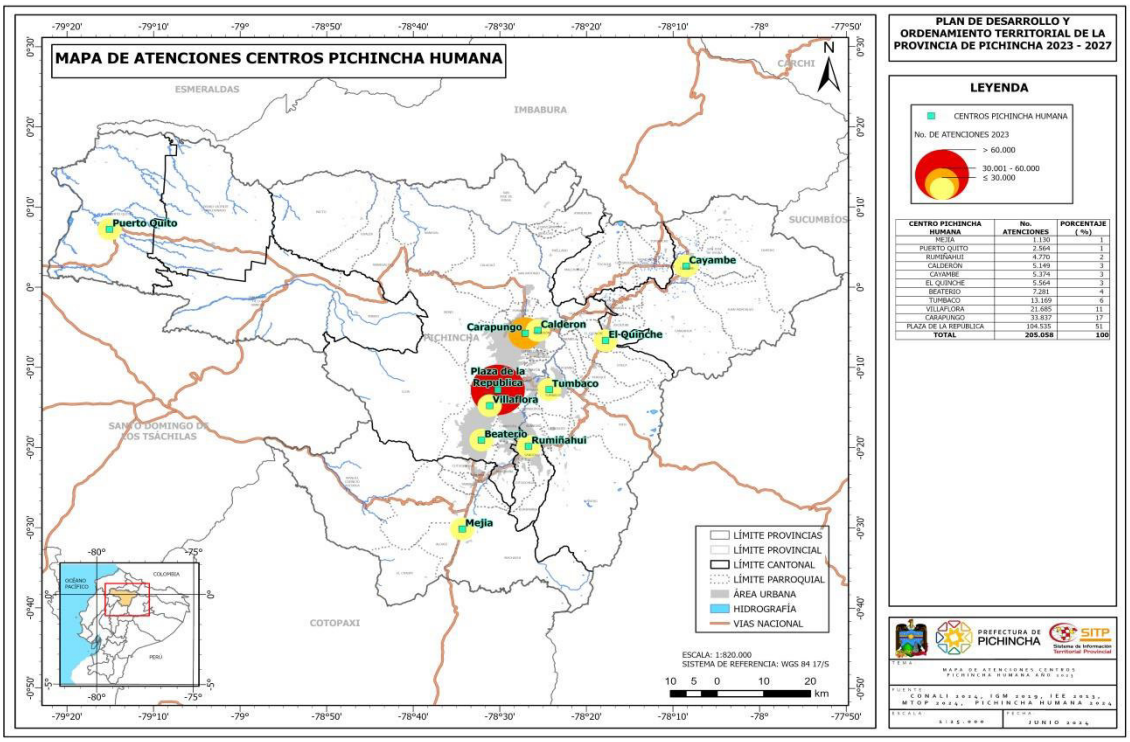
Actualmente en la Provincia de Pichincha el promedio de afiliación es del 30%; sin embargo, las diferencias entre parroquias urbanas y rurales son abismales. En parroquias rurales la afiliación oscila entre el 10 y el 20% Hay una brecha de género. El 67.53% de quienes no aportan son mujeres. Apenas el 39.6% de la población adulta mayor de Quito cuenta con

algún tipo de seguro social y médico. El 57.7% carece de ese sistema de protección (INEC, 2010).

- **CENTROS DE SALUD DEL GADPP**

El Gobierno Provincial de Pichincha, tiene 11 centros de salud ubicados estratégicamente en el territorio, trabajan en prevención, promoción y atención integral de la salud, con enfoque a grupos de atención prioritaria y personas en situación de vulnerabilidad, los servicios que ofrecen a la ciudadanía son: Acupuntura, Medicina General, Medicina Familiar, Ginecología, Traumatología, Pediatría Odontología, Terapia Física, Rayos X, Cardiología, Oftalmología, Psicología, Endocrinología, Geriatría y Laboratorio entre otros. Los centros de salud de la Prefectura se clasifican por tipología de servicios médicos, clasificando a los centros de salud Tipo 1 como los centros con el mayor número de especialidades y a los centros tipo 2, como los centros que disponen de los servicios básicos de salud.

Ilustración 53: Mapa de ubicación de Centros Pichincha Humana en la provincia de Pichincha y número de atenciones año 2023



Fuente: CONALI, 2024; IGM, 2019; IEE, 2013; MTOP, 2024; PICHINCHA HUMANA, 2024
Elaboración: GADPP, 2024

VIOLENCIA DE GÉNERO

En la provincia de Pichincha la población enfrenta múltiples violencias, discriminación, exclusión y pobreza, en función de su pertenencia étnica, condición migratoria, situación de salud, género, edad, orientación sexual, entre otras circunstancias, que limitan el ejercicio de sus derechos humanos, el desarrollo de sus potencialidades y oportunidades de vida digna, sostenible y productiva. A continuación, detallamos algunas de las vulnerabilidades y limitaciones que el Gobierno Autónomo Descentralizado de Pichincha espera atender.

Desafíos a la autonomía física de mujeres y personas LGBTI+

Pichincha es una de las provincias con mayores índices de violencia de género. De acuerdo con el último Censo de Población y Vivienda cuyos resultados fueron publicados en 2023, en Pichincha viven 3.089.473 personas, 51% de esta población son mujeres (1.575.631), y 49% hombres (1.513.841). Todavía las políticas censales no reflejan la diversidad sexo-genérica de la sociedad, sin embargo, por experiencias empíricas de servicios sociales y programas de cooperación, se calcula que aproximadamente entre el 6-8% de la población se identifica como LGBTI+ (es decir, 186.368 personas LGBTI+ estarían incluidas en las cifras binarias).

En el Ecuador, según datos de la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres (INEC, 2019), 65 de cada 100 mujeres ha experimentado violencia de género a lo largo de su vida y 43 de cada 100 ha experimentado algún tipo de violencia por parte de su pareja. Además, la prevalencia total de violencia contra las mujeres, a nivel nacional, llega a 77 de cada 100 mujeres que tienen entre 15 años y más. No obstante, estos datos cuando se analiza la situación de la violencia de género en la provincia de Pichincha se incrementan. Pichincha es la tercera provincia con mayor prevalencia de violencia en los últimos 12 meses, tomando en cuenta que esta encuesta se llevó a cabo en el año 2019, llegando a 37,8%. Por otro lado, si consideramos que aproximadamente 71,6 de cada 100 niñas y mujeres enfrentan violencias por razones de género en Pichincha (INEC, 2019), podemos colegir que 1.171.300 mujeres y niñas diversas constituyen un grupo de acción prioritario para el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial.

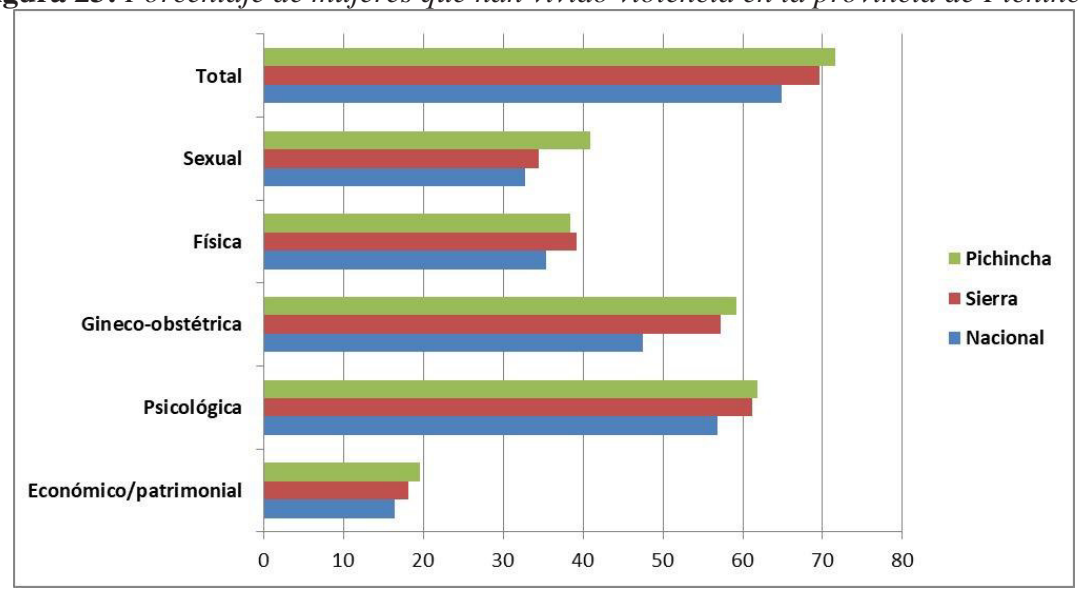
En este escenario, es importante resaltar que las violencias contra las mujeres no producen el mismo efecto en todas las mujeres; a mayores condiciones de precariedad económica, los efectos de la violencia son más agudos en las mujeres y sus familias, se incrementan los niveles de inseguridad alimentaria; en los casos de mujeres que perciben ingresos, la violencia de género las descapitaliza, en la medida que dispongan de ahorros para cubrir sus gastos y en los casos de mujeres sin ingresos (principalmente trabajadoras no remuneradas del hogar), estos gastos son asumidos por la familia, y el apoyo que reciben de la comunidad, amistades, vecinas.

Al ser Pichincha una provincia multiétnica y pluricultural, se ha considerado importante conocer si existen diferencias significativas en la prevalencia de la violencia, según la auto identificación étnica cultural de las mujeres. Los resultados de prevalencia de la violencia de carácter sexual, que incluye acoso, abuso sexual y violación –desagregados por identificación étnica cultural a escala nacional- muestran que las mujeres afrodescendientes son las principales víctimas de este tipo de violencia. Estas violencias se originan en una doble vertiente de racismo y misoginia. Mientras que la violencia física es más frecuente entre las mujeres indígenas, seguida por las mujeres afrodescendientes. Las mujeres indígenas sufren de discriminación y violencia dentro y fuera de sus comunidades. En su vida cotidiana enfrentan duras barreras cuando denuncian violaciones de sus derechos a instancias estatales tanto por parte de la cultura dominante, como de su propia cultura. La violencia psicológica es el tipo de agresión de género más frecuente que sufren las mujeres en todos los ámbitos. Las altas tasas de violencia psicológica y la preeminencia de malos tratos orientados a

humillar, denigrar, desvalorizar o anular a la víctima, cumplen la función de lograr la "reducción moral" de las mujeres, como requisito para asegurar su control y dominación masculina, entendida como sinónimo de afirmación de su virilidad. Así mismo, al analizar la violencia económica o patrimonial, los resultados dan cuenta de que las mujeres pertenecientes a etnias y pueblos que han sido sometidos, desvalorizados, sufrido discriminación, soportan violencia económica desproporcionada.

Las violencias contra las mujeres constituyen un problema estructural y persistente en nuestra sociedad, tienen raíces históricas y son la expresión más reveladora del ejercicio del poder patriarcal. La prevalencia total de violencia contra las mujeres en la provincia de Pichincha alcanza el 71,6%, este porcentaje supera el promedio registrado para la región Sierra (69,6%) y el promedio nacional (64,9%).

Figura 23: *Porcentaje de mujeres que han vivido violencia en la provincia de Pichincha*



Fuente: Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres por INEC, 2019
Elaboración: Spot Light Pichincha por ONU Mujeres, 2019

Violencia hacia las mujeres

La información proporcionada por la Fiscalía General del Estado sobre las noticias de delito por cantón en Pichincha, relacionadas a la violencia contra las mujeres, se registra en el siguiente detalle:

Tabla 38: *Delito por cantón y por tipo de violencia contra las mujeres en la provincia de Pichincha*

Cantón De Incidente Delito	Violencia Física	Violencia Psicológica	Violencia Sexual	Total Ndds	%
QUITO	3.201	11.468	114	**14.783**	**89,5%**
CAYAMBE	82	454	3	**539**	**3,3%**
RUMIÑAHUI	98	419	1	**518**	**3,1%**

Cantón De Incidente Delito	Violencia Física	Violencia Psicológica	Violencia Sexual	Total Ndds	%
MEJIA	66	155		**221**	**1,3%**
PEDRO MONCAYO	30	184	1	**215**	**1,3%**
PUERTO QUITO	19	91		**110**	**0,7%**
SAN MIGUEL DE LOS BANCOS	31	43		**74**	**0,4%**
PEDRO VICENTE MALDONADO	14	42		**56**	**0,3%**
Total NDDs	**3.541**	**12.856**	**119**	**16.516**	**100,0%**

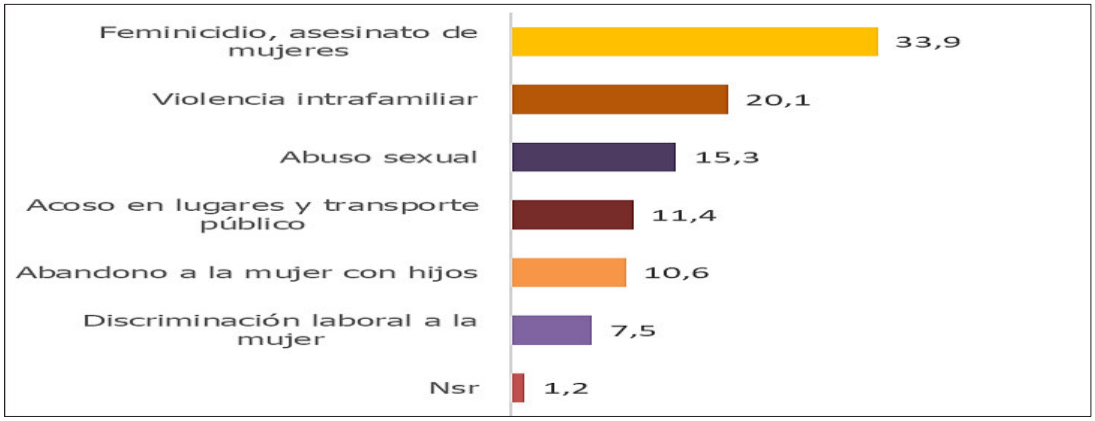
Fuente: Fiscalía Provincial de Pichincha, 2023
Elaboración: GADPP, 2024

La violencia de género produce relaciones de poder desiguales que se vinculan a sistemas de opresión raciales, coloniales y capitalistas que ocasionan, en muchos casos que se cosifiquen a las mujeres locales.

Asimismo, la violencia de género, sobre todo en zonas rurales, se naturaliza y el silencio se convierte en una estrategia para evitar la culpabilización de la víctima, de su familia o para evitar iniciar un proceso judicial debido a la impunidad que el sistema de justicia presenta. Por esta razón, según la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres (INEC, 2019), del 11,6% de mujeres que enfrentaron violencia física en el ámbito intrafamiliar, el 96% no puso ninguna denuncia. La falta de denuncias no solo está ligada al temor a la persona agresora, a la dependencia económica, a tratar de mantener un vínculo por los hijos e hijas, a la impunidad del sistema, sino también al desconocimiento de a dónde acudir cuando se enfrenta una situación de violencia de género, sobre todo en las zonas rurales, donde las distancias y la movilidad dentro del territorio puede ser una dificultad. Según un artículo de diario "El Comercio", del 25 de septiembre de 2019, denominado "En las zonas rurales del país la violencia se vive en silencio", una psicóloga de CEPAM menciona: "Es una violencia que se vive de forma silenciosa" (…), "Las mujeres se aíslan por miedo, porque no conocen sitios donde recibir apoyo".

Las violencias persisten y se reproducen respondiendo a creencias y normas sociales extendidas en la sociedad. Al analizar las percepciones ciudadanas sobre la violencia de género contra mujeres, una encuesta realizada en 2019 determinó las situaciones que consideraban más graves, como las siguientes:

Figura 24: *Percepciones sobre gravedad de la violencia hacia las mujeres*



Fuente y elaboración: Programa de estudios de Opinión Ciudadana para la Formulación de Estrategias de Gestión de Comunicación por Clima Social, 2019

Al desagregar las opiniones por grupo etario y sexo de las personas consultadas, llama la atención que un porcentaje mayor de hombres, que de mujeres –quienes generalmente sufren más desafíos que los hombres para conciliar actividades laborales y de cuidado-, manifieste su preocupación por el abandono de los/as hijos/as a cargo de las madres, especialmente cuando en Pichincha, al menos 223 mil hogares están encabezados por mujeres solas (INEC, 2019).

Violencia hacia población sexo género diversa

No existe información levantada de manera sistemática sobre la violencia ejercida contra personas de diversa orientación sexual e identidad de género en el Ecuador. Los graves índices de discriminación, las conductas y prácticas patriarcales que influencian las relaciones sociales en el país, así como la ideología de religiones y cultos extendidos contribuyen a evidenciar lo manifestado por las colectivas y organizaciones LGBTI+ de la provincia, sobre que la mayoría de las personas sexo-género diversas, sufren discriminación, acoso y enfrentan múltiples violencias a lo largo de su vida.

Información recolectada por el Monitor de Crímenes de Odio LGBTTTQNB+ (Mariela Franco, 2023) entre 2018 y 2022 sitúa al Ecuador en el sexto lugar del número total de crímenes de odio hacia personas de la diversidad sexo genérica en la región, y en valores relativos ocupa el quinto puesto de los países más violentos en la región.

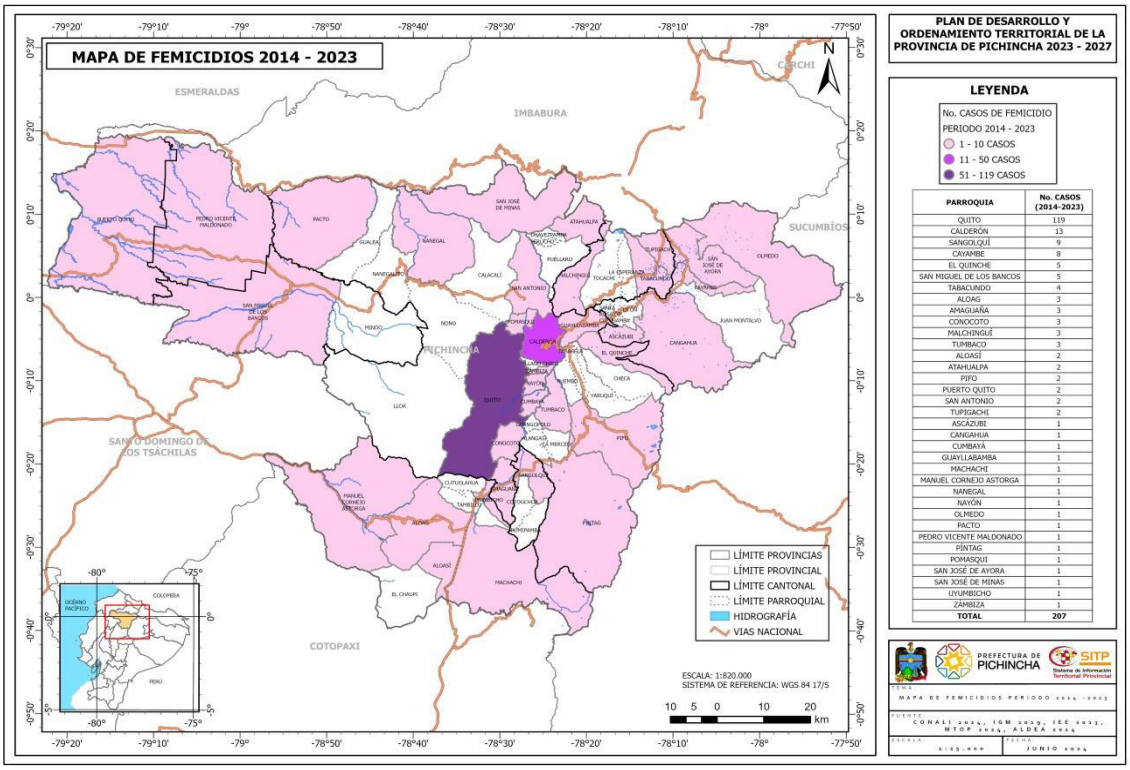
De los 1035 asesinatos en AL, el 75,8 % son mujeres trans, esto refleja la importancia de enfocar las políticas de prevención, atención y protección de mujeres Trans-víctimas de violencia de género, ya que bajo un enfoque interseccional situacional de los casos se determina que la figura Transfemenina recibe mayor violencia por su condición sexo-genérica y asumir feminidad.

Femicidios en Pichincha

Tomando con referencia el dato histórico desde el 2014 hasta diciembre de 2023, se registra un total de 207 casos de femicidio en Pichincha, dando como resultado que cada 17 días se registre un femicidio en la provincia. El Distrito Metropolitano de Quito (DM Quito) presenta el mayor número de casos, han ocurrido 161 femicidios; le sigue el cantón Cayambe con 11

casos; luego, Cayambe, Pedro Moncayo, Mejía con 9 casos cada uno; San Miguel de los Bancos con 5 casos; Puerto Quito con 2 casos; y Pedro Vicente Maldonado con 1 caso.

Ilustración 54*: Mapa de femicidios periodo 2014 - 2023 en la provincia de Pichincha*



Fuente: CONALI, 2024; IGM, 2019; IEE, 2013; MTOP, 2024; ALDEA, 2024
Elaboración: GADPP, 2024

El 91% de los casos de femicidios registrados entre 2014 y diciembre del 2023 corresponde a mujeres de nacionalidad ecuatoriana, en edades entre 25 y 34 años; además, se encontraron 6 casos de mujeres que tenían entre 15 y 24 años. Una de las víctimas pertenecía al grupo de la tercera edad. La víctima de menor edad tenía 3 años, y la de mayor edad, 74 años. De los casos en que se conoce el estado civil de las víctimas, el mayor número eran solteras, seguida de las mujeres en unión libre; luego, las divorciadas; y, por último, las casadas. No se cuenta con registro riguroso de la autoidentificación étnica de las mujeres que fueron víctimas de feminicidio, pues se trata de un dato invisibilizado a nivel nacional. De los datos con que cuenta la sociedad civil, se ha identificado que, en el período de 1 enero a 30 de octubre, el 76% de las víctimas era mestiza; el 12%, como afrodescendiente; y, un 12% como indígena.

Se conoce que 75 víctimas de femicidio en la provincia de Pichincha eran madres; que un 47% de las víctimas tenían antecedentes de violencia (8 víctimas). En estos casos, la principal forma de muerte de las víctimas fue el apuñalamiento. El 59% de femicidas tenían un vínculo sentimental (pareja, expareja, esposo, exesposo, novio, exnovio, pretendiente, etc.) con la víctima al momento en que las asesinaron; es decir, que 10 mujeres fueron asesinadas por personas con quienes tenían vínculos afectivos íntimos. Un 6% de femicidas fueron parte del círculo familiar de las víctimas, pueden ser padres, tíos, etc.; y, en 3 de los 17 casos, no se

conoce la relación que mantenían con la víctima. De los casos reportados, dos femicidas se suicidaron luego de cometer el hecho violento, y otro femicida intentó quitarse la vida.

Transfemicidios en Pichincha

En lo que respecta a la violencia hacia las personas de la diversidad sexo-genérica, INEC (2013) señala que el 81,7 % de la población trans ha vivido discriminación y exclusión y/o violencia en espacios privados (CNIG, 2017). Además, un 17,2% aseguró haber sido expulsado o expulsada de su casa luego de revelar su orientación sexual (INEC, 2013). El informe Runa Sipiy (LGBTI Trans, 2020) de colectivos de sociedad civil, establece que sólo en el año 2020 se produjeron 3 asesinatos en Pichincha contra personas LGBTI+, de los 14 transfemicidios ocurridos a nivel nacional. Todas las organizaciones de sociedad civil que reportan sobre los femicidios y transfemicidios, coinciden en señalar que los actos cometidos por personas del círculo cercano de las víctimas se caracterizan por el alto nivel de saña y crueldad que se ejerce contra las víctimas.

Por esta razón, un estudio realizado por la Corporación Alfil en 2018 evidenció que las mujeres trans en la provincia de Pichincha tienen una esperanza de vida de 45 años. En el sistema de salud la primera violencia que sufren es la falta de respeto a su identidad de género, los principales agresores son la familia, la sociedad, la iglesia y el Estado que no reconocen su identidad. Desde temprana edad son expuestas al comercio sexual como único mecanismo de supervivencia. Acuden a métodos clandestinos para transgredir las normas del género y del sexo construidas e impuestas por la sociedad. Debido a estos procesos de violencia, las pocas personas que llegan a los 65 años y más enfrentan limitaciones, carencias y abandono.

Violencia sexual

En el país, el 65% de los casos de abuso sexual contra mujeres y niñas es cometido por familiares y personas cercanas a la víctima; de los familiares que abusaron, casi el 40% lo hizo varias veces; a 1 de cada 3 víctimas, nunca le creyeron. Del total de casos de abuso sexual, sólo el 15% fue denunciado y el 5,3% tuvieron sentencia; una de cada 4 víctimas, nunca denunció, permaneció callada por temor a las consecuencias (UNICEF, 2017). El 96,6 % de los hechos de violencia sexual no se denuncian (INEC, 2019). La violencia sexual continúa siendo una práctica extendida y vergonzosamente impune en nuestra sociedad.

Tabla 39: *Cifras violencia sexual provincia de Pichincha*

Tipo de violencia	*Año*	*Niñas menores de 14 años*	*Adolescentes mujeres menores de edad*	*TOTAL*
		0-14 años	*15-19 años*	
Violencia Sexual	2019	3.281	2.842	6.123
	2020	2.155	2.094	4.249
	2021	2.194	1.783	3.977
	2022	2.032	1.666	3.968

Fuente: Fiscalía Provincial de Pichincha, 2023
Elaboración: GADPP, 2024

- **AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES Y PERSONAS SEXO GÉNERO DIVERSAS**

Pobreza y desempleo en las mujeres

En agosto de 2023 el 96,5% de la población económicamente activa tuvo empleo, según la ENEMDU (2023). No obstante, la tasa de empleo adecuado a nivel nacional se ubicó en el 35%; de este dato global, la tasa de empleo adecuado para los hombres llegó al 40,2% mientras la tasa de empleo adecuado se ubicó en 27,7% para las mujeres. Por su parte, la tasa de desempleo se ubicó en el 4,2% para las mujeres y en el 3% para los hombres. Esta realidad da cuenta de las brechas que existen en cuanto a la autonomía económica que viven los hombres y las mujeres. En el caso de la provincia de Pichincha, según la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres (INEC, 2019), es la primera provincia con mayores índices de violencia en el ámbito laboral, llegando a un 28,2%.

Al combinar en el análisis la condición de trabajo y la ocurrencia de violencias contra las mujeres, se evidencia una situación grave que impacta en los esfuerzos para erradicar la pobreza.

Situación económica de las mujeres rurales

En el ámbito económico, las mujeres en la provincia de Pichincha han sido duramente afectadas, sobre todo frente al acceso al derecho al trabajo digno y de oportunidades. Al enfrentar brechas en la culminación de estudios y la desproporcionada carga de cuidados en sus hogares – por ejemplo el analfabetismo en mujeres es del 7,7% a nivel nacional, frente al 5,8% de los hombres; los años promedio de escolaridad de las mujeres en áreas urbanas son de 10,9 frente a 7,1 en áreas rurales-, han enfrentado mayores desigualdades debido a los efectos de la pandemia y las políticas neoliberales de reducción de puestos de trabajo, despidos repentinos, la aprobación de leyes a favor de la precarización laboral, así como la caída de las iniciativas de emprendimiento. La Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), publicada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) en junio 2022, observa que tan solo 25 de cada 100 mujeres, tuvieron acceso a un empleo adecuado y 54 de cada 100 se encuentran ocupadas en el sector informal. Si hablamos de la realidad de las mujeres afroecuatorianas este número es aún mayor: 56 de cada 100 están en el sector informal y para las mujeres indígenas estos números aumentan a 83 de cada 100.

Pobreza y desempleo de población LGBTI+

De las personas LGBTI+ entrevistadas por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos en el año 2013, que pertenecían a la población económicamente activa (PEA), el 94,5% estaba ocupada. El 5,5% estaba desempleada. Este dato debe ser analizado a la luz de las consecuencias de la crisis del COVID 19, que ocasionó una tasa de desempleo general, que alcanzó el 5,8% en el último trimestre de 2021. De acuerdo con ese mismo estudio, percibe en general menores ingresos que el resto de la población, pues desde temprana edad, las personas sexo género diversas tienen la necesidad de ser autosostenibles, pues muchas veces no cuentan con el apoyo de su familia y son afectadas por los estereotipos acerca de las

labores que pueden o no ejercer. Esto las empuja (especialmente a población trans) a trabajos precarios, al trabajo sexual (37,4%) o a actividades poco valoradas económica y socialmente (CNIG, 2017).

En el caso de la población de las diversidades sexo-genéricas el garantizar su derecho al trabajo es un verdadero reto, pues su orientación sexual e identidad de género ocasiona formas de discriminación, exclusión y violencia en el ámbito laboral. Según el Estudio de caso sobre condiciones de vida de la población LGBTI+ realizado en el 2013 INEC, el 43,8% vivió algún tipo de discriminación en el ámbito laboral y el 22% algún tipo de violencia.

- **LIMITACIONES EN EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA**

Acceso de las mujeres a servicios públicos de salud

En el ámbito de salud, el 60,2% de las mujeres no acceden a seguros de salud social y/ o privado. Las principales causas de morbilidad en las mujeres comprenden: complicaciones en embarazo y parto 14,9%, atención materna con el feto, la cavidad amniótica y otras complicaciones con el parto 6,9%, otros embarazos terminados en aborto 4,8%.

Cáncer y VIH en mujeres

Según estadísticas de Globocan para el año 2018, en el Ecuador, hubo 28.058 casos nuevos de cáncer de mama, en promedio existen 165 casos de cáncer en todas sus variedades por cada 100.000 mujeres y 150 casos por cada 100.000 hombres. Los cánceres en hombres más comunes según su incidencia son: próstata 3322 (26%), estómago 1364 (10%), colorrectal 902 (7,1%), linfoma 770 (6%) y leucemia 655 (5,1%). En mujeres los cánceres más comunes según su incidencia son: mama 2787 (18,2%), cuello uterino 1612 (10,6%), tiroides 1374 (9%), estómago 1225 (8%) y colorrectal 1123 (7,4%).

Según estadísticas actuales del Observatorio Global de Cáncer, solo en nuestro país se diagnosticaron un total de 3.563 mujeres con cáncer de mama a lo largo del 2020. Sin embargo, en SOLCA, en el año 2021, se registraron 909 casos diagnosticados con cáncer de mama y en el primer semestre del 2022 la cifra está en 411. Esta cifra revela la necesidad de la detección precoz de la enfermedad a través de una mamografía anual y de la importancia de un diagnóstico precoz a través de la autoexploración y cómo identificar los signos de alarma.

De los aproximadamente 4.400 nuevos casos de VIH que se registran oficialmente en el país, el 23% son mujeres; mientras que la tasa de transmisión en embarazadas en Pichincha es del 14%[3].

- **LIMITADOS SERVICIOS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA PARA POBLACIÓN SEXO GÉNERO DIVERSA**

Según el estudio realizado por Mujer y Mujer, UNFPA y CNIG (2021), el 56,6% de las personas sexo género diversas encuestadas afirmó que no tuvo suficiente acceso a servicios de salud sexual y reproductiva, especialmente antirretrovirales, ginecología, hormonas, y

[3] Ministerio de Salud Pública. BOLETÍN ANUAL VIH/SIDA Y EXPUESTOS PERINATALES AÑO 2019.

métodos anticonceptivos como preservativos, lubricantes, implantes en el marco de la pandemia del Covid-19 (Ibíd., 2021). Apenas el 11% de las personas encuestadas tiene acceso a seguro de salud.

En cuanto al uso de métodos de protección entre las personas LGBTI+, el 24,3% de las personas encuestadas afirmaron haber requerido pruebas para la detección del VIH, de las cuales casi la mitad (49%) no pudieron obtener estas pruebas.

El sistema no ha puesto atención a sus demandas sexuales y reproductivas. Según el mismo estudio (CNIG, 2020), las mujeres lesbianas son más propensas a sufrir violencia de género – por ser mujer y por su orientación sexual. La mayor parte de establecimientos no cuentan con servicios inclusivos para la población LGBTI+ y las/os pacientes se encuentran frente a personal médico y administrativo no informado, no sensibilizado, y capacitado para atender las necesidades específicas de esta población[4].

VIH en personas sexo Género Diversas

La epidemia de VIH en el Ecuador es de tipo concentrada y se encuentra en grupos de población clave: Hombres que tienen con hombres sexo (HSH), mujeres transfemeninas (MTF), trabajadoras del sexo (TS), y personas privadas de la libertad (PPL), de los cuales el mayor número de encuentra en las provincias de Guayas y Pichincha. Con un limitado acceso a servicios de salud, entrega de antirretrovirales, procesos de información y educación para prevenir contagios y de medidas de mitigación frente al riesgo, la población LGBTI+ – especialmente joven y empobrecida- enfrenta grave riesgo de contagio y enfermedad frente a la epidemia de VIH en Pichincha.

Según los datos de la Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2025 desarrollada por el CNIG la población trans es la más discriminada en los servicios de salud, debido a que existe un imaginario de que ellas son las principales portadoras. Mientras que en el caso de las mujeres lesbianas los servicios de salud sexual y reproductiva invisibilizan a esta población, lo que disminuye las posibilidades de conocer cómo protegerse frente al VIH.

- ***DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES***

En lo que respecta a la participación política y actoría de las mujeres, que propicia su presencia en posiciones de elección popular y representación local, también se comprueba una brecha de desigualdad. Diversos estudios coinciden en que las leyes de cuotas y los avances normativos si bien son necesarios, no son suficientes para asegurar la democracia paritaria.

Podemos observar que existe un ligero aumento de dos mujeres en puestos de prefectura desde el 2009 a siete para el 2023. Sin embargo, la brecha de participación todavía es significativa considerando que existen 23 provincias. En las alcaldías la tendencia es similar, para el período 2023-2027, 42 mujeres liderarán las alcaldías de los 221 municipios del país. En términos cuantitativos hay más mujeres dentro de las concejalías: 365 de 863 concejalías urbanas, y 161 mujeres de 442 concejalías rurales.

[4] Ministerio de Derechos Humanos, Estudio de caso sobre condiciones de vida, inclusión social y cumplimiento de derechos humanos de la población LGBTI en el Ecuador. 2013

El promedio de autoridades locales electas en el 2023 es de 40 años, mientras que para los hombres es de 47. En términos de autoidentificación étnica las brechas de participación intercultural son más hondas en las mujeres. De las 365 concejalas urbanas, 4 se autoidentifican como afroecuatorianas, 4 como blancas, 6 indígenas, 335 mestizas, 13 montubias, y 2 mulatas. Aunque la distribución sigue estando concentrada en población mestiza tanto en hombres como mujeres, para las mujeres diversas con historias y experiencias particulares de los pueblos, nacionalidades y etnias sigue siendo más difícil que para sus pares varones. De las 163 concejales rurales electas, 33 se autoidentifican como indígenas, 2 como afroecuatorianas, 117 mestizas, 4 montubias y 1 blanca.

En el caso de la provincia de Pichincha, de los 8 cantones solo existe una alcaldesa que ganó las elecciones en el 2023 del cantón Pedro Moncayo. Además, de las 662 autoridades electas en Pichincha, 326 son mujeres, y 336 son hombres entre principales y suplentes (Primicias, 2023). De las 53 autoridades de las juntas parroquiales de la provincia, 11 son mujeres y 42 son hombres.

En cuanto a la violencia política, el Observatorio de Violencia Política señaló en la última campaña para autoridades seccionales al menos 67 expresiones de contenido discriminatorio a las candidatas a alcaldías, a la prefectura de Pichincha y Guayas en las redes sociales. Seis de las siete prefectas denunciaron violencia política, la mayoría ejerciendo cargos de poder como asambleístas. De las alcaldesas, 3 de 42 han denunciado públicamente violencia política. Las mujeres se rehúsan a denunciar estos actos por temor a lucir conflictivas, por la naturalización de actitudes y dinámicas, y porque consideran que existe una falta de justicia y vigilancia de los casos denunciados (ONU Mujeres, 2019)

Barreras que afectan la participación de las mujeres

Según un estudio de FES ILDIS reciente, existen obstáculos principales para la participación política de las mujeres: la existencia de estructuras masculinas jerárquicas y verticales que limitan el acceso de las mujeres militantes a candidaturas, puesto que los procesos de definición de candidaturas se llevan a cabo en procesos excluyentes y en el círculo central de la organización. También se encuentran los obstáculos institucionales que todavía no reconocen desigualdades históricas e incumplen el mandato de inclusión y paridad a través de acciones afirmativas; los estereotipos y prejuicios que contribuyen a invalidar y poner en duda las capacidades dirigenciales y políticas de las mujeres.

A estas barreras, hay que analizar los estereotipos de género, donde sobre todo que cuando el cuidado recae en manos de las mujeres, muchas deciden dejar de participar en espacios políticos debido a la sobrecarga de trabajo que ello implica.

Limitaciones a la participación de personas sexo-género diversas

La población LGBTI+ enfrenta dos problemas respecto a la toma de decisiones y de política pública: 1) la carencia de datos estadísticos que den cuenta el acceso a derechos y la situación general de la población LGBTI+; lo que repercute a la invisibilidad de la población en la dinámica nacional y en contar con respuestas en políticas sociales; y 2) Pese a un marco normativo que ha presentado avances a partir de la despenalización de la homosexualidad en

el país, en 1997 se han dado mayores adelantos respecto a información oficial sobre la población LGBTI+, la visión patriarcal influenciada por dogmas, que afecta a la población diversa siguen repercutiendo en las decisiones de las/os ciudadanos/as al momento de elegir sus representantes.

Así mismo la discriminación en contra de las personas LGBTI+ incide en las decisiones de ellas para visibilizarse y optar por posiciones de representación, muchas veces su participación política está restringida a organizaciones de sociedad civil de las mismas personas LGBTI+, lo que provoca la reproducción de formas de organización aisladas y muchas veces "guettizadas", con poca representatividad y nivel de influencia en la política pública.

- **AVANCES EN POLÍTICA PÚBLICA**

Las máximas autoridades de la provincia han declarado su compromiso político para promover territorios libres de violencias de géneros en su gestión. Durante el período 2019-2023 se destacan los siguientes avances hacia esta transformación:

Políticas de prevención de discriminación y violencia de género

El Gobierno Provincial de Pichincha trabaja con organizaciones y colectivos de la sociedad civil, para tejer redes de mujeres en la provincia, que movilicen a sus organizaciones y comunidades para prevenir e identificar la violencia de género. Al momento se cuenta con 400 mujeres que han manifestado su interés en vincularse a las redes, con 50 promotoras de derechos humanos que se han formado en procesos de movilización comunitaria para la prevención, y han logrado direccionar casos a los Centros Integrales de Protección de Derechos WARMI Pichincha. Durante el 2024 esperamos fortalecer el trabajo con mujeres autoridades locales en las 53 parroquias de la Provincia, para promover una gestión de territorios que transforme el sistema patriarcal y diseñe políticas públicas sostenibles, dirigidas a eliminar las brechas de inequidad.

El Gobierno Provincial también ha trabajado en masculinidades alternativas (Pichincha sin Machismo), a partir de la sensibilización de hombres y en general de líderes de los territorios para prevenir y erradicar las violencias. En el 2023 iniciaremos un pilotaje de trabajo con agresores, así como el diseño de una hoja de ruta para prevenir y erradicar violencias en zonas rurales, donde no existe la infraestructura institucional que provea el sistema de protección integral de derechos que requieren las víctimas de las distintas formas de violencias de género.

Iniciamos la operación de la Escuela Feminista Popular de la Provincia, dirigida a 200 mujeres diversas de los territorios, para fortalecer sus liderazgos, actoría social, y tejer redes de resiliencia entre mujeres diversas, que puedan identificar y prevenir la violencia de manera oportuna, movilizar a sus organizaciones y comunidades, y que realicen control social a los servicios, así como acompañamiento y restitución de redes de apoyo para las víctimas.

Coordinamos con Pichincha Humana, y con las organizaciones sociales diversas, la atención a las necesidades específicas en salud para población GLBTI en los llamados "Puntos

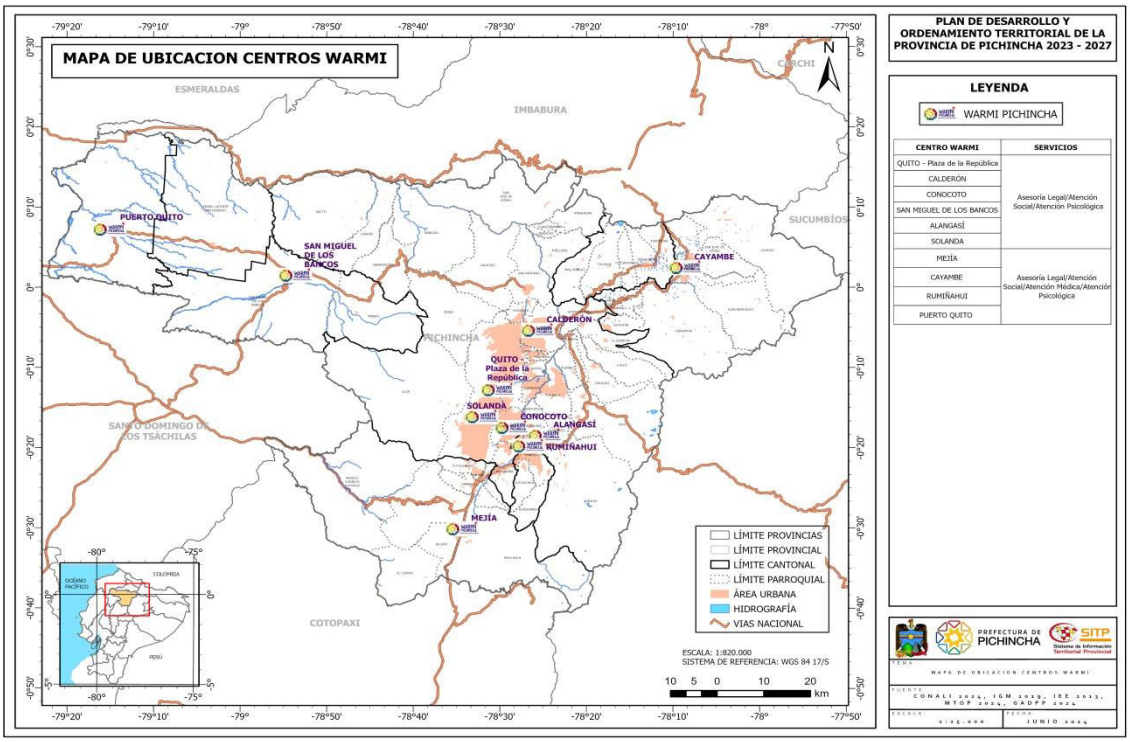
Colibrí", y el diseño y puesta en marcha de la Agenda LGBTI, reconociendo que la Provincia debe ser una provincia arcoíris y diversa.

La Coordinación llegará a beneficiar a 1.250 personas de manera directa, a través de convenios con 3 organizaciones de sociedad civil, y a cerca de 10.000 personas indirectamente.

Políticas de protección de derechos

A la fecha operan 10 Centros integrales Warmi Pichincha, de Protección de Derechos en Cayambe, Alangasí, Calderón, Conocoto, Mejía, Plaza República, San Miguel de los Bancos, Solanda, Rumiñahui y Puerto Quito. Estos Centros brindan servicios de atención especializada en áreas legal, psicológica y trabajo social, para la restitución de derechos de mujeres víctimas de violencia debido a su género, así como de las personas LGTBI. El Gobierno Provincial a través de los Centros Warmi, brinda atención y asesoría legal, psicológica y social gratuita a mujeres, niñas niños, adolescentes y a personas de diversa condición sexo genérica, víctimas de violencia de género, realiza patrocinio judicial gratuito y orientación a través de la línea telefónica 166, así como sensibilización a diversas audiencias. A través de los centros Warmi se ha logrado atender 5.310 casos de violencias de género (en el período 2020-2023), y capacitar, sensibilizar y brindar orientación a un total de 44.000 atenciones en lo que va de operación del servicio.

Ilustración 55: *Mapa de Ubicación Centros Warmi*



Fuente: CONALI 2024, IGM 2019, IEE 2013, MTOP, 2024, GADPP 2024
Elaboración: GADPP, 2024

Aún con las limitaciones que las mujeres enfrentan para denunciar la violencia, existe un importante incremento de la demanda de atención. Desde su creación hasta septiembre de

2023, el Programa de Centros Integrales WARMI de la Prefectura de Pichincha, ha atendido 5.310 casos.

Políticas de transversalización del enfoque de género

El Gobierno Provincial de Pichincha ha desarrollado herramientas y políticas para la transversalización del enfoque de género.

Entre los años 2022 y 2023 se promovió la formación en oficios no tradicionales para 240 mujeres de sectores populares, para fortalecer sus capacidades y facilitar su acceso a oportunidades laborales. Además, se capacitó a 320 mujeres en empoderamiento económico y autonomía en la toma de decisiones.

Se construyó, junto a la sociedad civil, los mapas de femicidios y orfandad por femicidio en el período 2014-2021 con la finalidad de fortalecer y focalizar la implementación de la política pública orientada a la prevención de la violencia basada en género y la promoción de los derechos de las mujeres.

Se gestionó la atención en salud y la capacitación en competencias laborales de mujeres y personas diversas, a través de los Programas de Salud del Gobierno Provincial. Estamos fortaleciendo la atención en derechos sexuales y reproductivos, especialmente la interrupción voluntaria del embarazo por violación con Pichincha Humana. Además, se atendió a 2034 pacientes mediante servicios de atención integral especializada, asesoría, y reproductiva, así como sensibilización en derechos sexuales y reproductivos

Se ha iniciado el proceso de construcción de la agenda popular feminista mediante el desarrollo de 5 encuentros regionales y un nacional con la participación de mujeres pertenecientes a organizaciones, lideresas territoriales y comunitarias con la finalidad de generar un espacio de participación política que analice la situación actual de las mujeres ecuatorianas y determine las prioridades de una agenda política de consenso, enmarcada en una visión interseccional y de feminismo popular.

Se establecieron Pactos por la Igualdad con 40 empresas privadas para desarrollar políticas y prácticas para prevenir la violencia en el lugar de trabajo, y, para fomentar prácticas productivas y empresariales a favor de la igualdad, influenciando en grupos empresariales que en conjunto aglutinan a más de 5.000 trabajadoras/es en la provincia. Estamos diseñando mecanismos para promover con mayor fuerza la autonomía económica y pequeños emprendimientos de las mujeres, en articulación con el eje productivo del Gobierno Provincial, así como mecanismos innovadores de comercialización virtual para pequeñas productoras (tiendas Warmi).

Se ha iniciado el proceso de fortalecimiento de mecanismos de control social del servicio de protección para víctimas de violencia de género, de manera que las mismas usuarias puedan contribuir con sus criterios y aportes a cualificar el servicio, y sobre todo a generar redes de apoyo social entre las mismas usuarias.

Se fortalecerá el protocolo para prevenir y erradicar la violencia de género y el acoso en el lugar de trabajo, generando réplicas en la formación de las/os funcionarias/os del Gobierno Provincial, y promoviendo una política interna para la inclusión y la diversidad.

ACCESO A LA TIERRA EN PICHINCHA

En la provincia de Pichincha, el 32,84% de la superficie está destinada a la conservación y protección, 47,13% al uso agrícola, agropecuario mixto y agropecuario forestal; mientras que 9, 84% del territorio, está dedicado a uso pecuario y de conservación, el 0,77% corresponde a uso forestal, el 2,75% es de uso antrópico y el 3,27% a otros usos que generalmente corresponde a los sistemas volcánicos presentes en el territorio (IEE, 2013).

Problemática en el acceso al derecho de la tierra

Los principales problemas que enfrenta la provincia con respecto a la tenencia de la tierra son:

- La desigualdad en el acceso y la tenencia de la tierra en la zona rural.
- La tenencia informal y falta de títulos de propiedad.
- Desconocimiento e inobservancia de la normativa no permite la titularización de la tierra.
- Asentamientos humanos ubicados en zonas de riesgo y afectación ambiental.
- Invasión de la frontera agrícola en detrimento de la soberanía alimentaria.
- Desigualdad en la tenencia de la tierra por factores de género.

La desigualdad en la tenencia de la tierra en la zona rural de la provincia de Pichincha

El III Censo Nacional Agropecuario, 2000 refleja en Pichincha las profundas inequidades con respecto a la distribución de la tierra en las zonas donde se concentran las unidades productivas agrícolas (UPAs). La tierra rural en la provincia de Pichincha está concentrada en manos de unos pocos, mientras que grandes segmentos de la población tienen un acceso limitado o nulo a este recurso. Esta desigualdad contribuye a la polarización económica y social (Agenda Productiva Provincial, 2012). La tenencia informal en las zonas rurales es común y representa más del 30% de las viviendas que se asientan en este territorio. La informalidad, se refiere principalmente a la falta de titularización de las unidades por actividad productiva (UPAs). En los cantones de la provincia de Pichincha existen 53.313 UPAs, que representan 623.773 hectáreas (III Censo Agropecuario, 2000) distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 40: *Distribución del No. de UPAs y hectáreas en los cantones de Pichincha*

Cantón	No. UPAs	No. Hectáreas
Quito	27.064	221.820
Cayambe	10.501	82.788
Mejía	5.249	79.901
Pedro Moncayo	3.953	22.475
Rumiñahui	2.034	9.461
San Miguel de Los Bancos	1.710	90.956
Pedro Vicente Maldonado	996	57.021
Puerto Quito	1.806	59.351
Total	**53.313**	623.773

Fuente: Censo Agropecuario, 2000
Elaboración: GADPP, 2024

La tenencia de la tierra en la zona rural de Pichincha es importante para la economía y la productividad. Es necesario que las UPAs estén registradas y legalmente pertenezcan a un propietario, asociación, comuna o cooperativa; lo que facilitaría el acceso al crédito público o privado, asistencia técnica, capacitación, servicios e infraestructura. La legalización de predios rurales es competencia del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI), (PRAT, 2008).

De acuerdo con el III Censo Nacional Agropecuario (2000) se estima que Pichincha cuenta con 53.313 UPAs. La desigualdad en la distribución de la tierra se evidencia en el siguiente cuadro, donde se puede apreciar que más del 77% de las UPAs son menores a 5 hectáreas lo que representan el 7% de la superficie provincial, mientras que las UPAs superiores a 200 hectáreas representan el 25.16%.

De las 47.749 UPAs menores a 10 hectáreas se observa que más del 40% no cuenta con títulos de propiedad y están en posesión de agricultores y familiares (MAG, 2019). De acuerdo con el informe de rendición de cuentas del año 2019, el MAG entregó 220 títulos de propiedad por parte de la Unidad de Gestión de Desarrollo Rural de Tierras a los adjudicatarios (MAG, 2019).

Tabla 41: *Estimación de la estructura de la tenencia de la tierra en Pichincha*

Rango (hectáreas)	No. UPAs	% UPAs	Superficie (hectáreas)	% SUPERFICIE
≤ 1	**25.232**	**47,33%**	**7.104**	**1,14%**
De 1 a 5	**16.186**	**30,36%**	**36.146**	**5,79%**
De 5 a 10	**6.331**	**11,88%**	**43.261**	**6,94%**
De 10 a 50	4.053	7,60%	176.446	28,29%
De 50 a 100	995	1,87%	120.313	19,29%
De 100 a 200	351	0,66%	83.584	13,40%
Más de 200	163	0,31%	156.917	25,16%
TOTAL	**53.311**	100,00%	623.771	100,00%

Fuente: Censo Agropecuario *2000*
Elaboración: GADPP, 2024

Las UPAS menores a 5 hectáreas principalmente podrían ser producto del fraccionamiento de tierras donde sus propietarios hacen uso de sus predios principalmente para su sustento familiar. Estas propiedades se encuentran en las zonas rurales donde los agricultores enfrentan problemas para acceder a créditos por falta de titularización o regularización en la tenencia de sus tierras. Estas zonas presentan mayores índices de inequidad y pobreza

Tenencia informal y la falta de títulos de propiedad

En Pichincha, especialmente en zonas periurbanas, la tenencia de la tierra es informal y los posesionarios carecen de títulos de propiedad definidos; la falta de título de propiedad representa una constante amenaza de desalojo de las viviendas. Dichos asentamientos ilegales interfieren con la provisión de servicios en los asentamientos de hecho y además no tienen acceso a créditos y subsidios para mejorar la calidad de sus viviendas. La falta de acceso a los títulos de propiedad se debe a varios factores: la complejidad de los procesos de

titularización, la falta de recursos de los propietarios o tenedores de la tierra, la especulación del mercado de la tierra y la dilatación de los procesos de legalización (PRAT, 2008).

Según la Cámara de la Industria de la Construcción, indica que en Quito alrededor del 60% de las construcciones no cuentan con escrituras. En referencia a los "asentamientos de hecho" (barrios no regularizados), el 88% de los municipios, presenta algún grado de informalidad desde el enfoque de la tenencia del suelo (SHAH, 2015). En las zonas no consolidadas de los cantones de la provincia de Pichincha se evidencia una proliferación de asentamientos informales que generan problemas sociales.

En Pichincha, el precio de los suelos urbanos en relación con el ingreso familiar es uno de los más altos del mundo (SHAH, 2015). Hasta el 2023 los costos de legalización de tierras desde el sector privado varían de acuerdo con la extensión, al tipo de suelo y a la ubicación del bien y se sitúa entre USD. 200 dólares y USD. 600 dólares por hectárea o fracción (Encuesta Dirección Legalización de Tierras, GADPP 2023).

Desconocimiento e inobservancia de la normativa no permite la titularización de la tierra

El desconocimiento de las normativas, la complejidad de las relaciones en la dinámica del territorio y de la problemática de regularización en la tenencia de la tierra, así como la falta de recursos de los propietarios son aspectos que dificultan el cumplimiento de los procesos de regularización y titularización de la tierra.

Los asentamientos humanos que no cumplen con la normativa local no pueden ser regularizados, es así como en las prácticas especulativas en el mercado del suelo (tráfico de tierras) y seguridad en la tenencia de la tierra. En estos asentamientos han sido recurrentes los conflictos con los traficantes de tierras o lotizadores, quienes vendían varias veces los mismos lotes, o lotes en zonas de riesgo, sin decírselo a sus compradores.

Asentamientos humanos ubicados en zonas de riesgo y afectación

Los barrios populares que se asientan al pie de quebradas y las vertientes de las cuencas hidrográficas de la provincia de Pichincha son víctimas de tragedias provocadas por fuertes precipitaciones. Cuando los conos aluviales estaban ocupados por cultivos, las quebradas permitían la evacuación de los materiales; hoy en día, los barrios populares instalados en los conos aluviales se ven afectados, en temporada de lluvia, por inundaciones y derrumbes originados por la erosión de las vertientes volcánicas mal consolidadas y por el relleno de las quebradas que ya no desempeñan su papel de exutorio natural (Godard, 1988: 33).

Invasión de la frontera agrícola en disminución de la soberanía alimentaria.

La frontera agrícola es el espacio territorial de las zonas altas que ha transformado la población a lo largo del tiempo para el uso de la producción agrícola siendo unas áreas susceptibles. Lamentablemente por el calentamiento global se ha transformado esta frontera y la gente no respeta sobre todo en el páramo porque la temperatura ha cambiado y la gente busca sembrar sus productos ya que el rendimiento no es lo mismo por el cambio de temperatura, por esta condición los pobladores empiezan a buscar lugares altos en donde puedan construir para habitarlos. Es así que se disminuye la zona agrícola y no existen ordenanzas para detener esta invasión (GADPP, 2023).

La soberanía alimentaria depende del campo (Hidalgo & Laforge, 2011). La zona rural de Pichincha está destinada al uso del suelo para la producción primaria que genera alimentos para el abastecimiento de las ciudades. Es necesario que aquellos que trabajan la tierra tengan las garantías necesarias para mantener el cuidado del recurso tierra, con el fin de mantener la productividad territorial y la soberanía alimentaria de la población. Las políticas de distribución de tierra deben ser más equitativas y justas con respecto al valor del trabajo en el campo y su reconocimiento a través de la garantía de posesión de la tierra destinado al uso agrícola y agropecuario (SIPAE, 2011).

Desigualdad en la tenencia de la tierra por factores de Género

A menudo las mujeres en nuestro país emprenden desafíos, es así como en términos de acceso y control sobre la tierra la Ley de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales hace eco de la igualdad constitucional en el acceso a la tierra, pero también existen voces que delimitan la ley para identificar el papel real de la mujer rural en la agricultura.

En el 2011, el 28% de los títulos de propiedad de la tierra se les adjudicó a mujeres. Esa cifra aumentó en el 2013 al 42%. Mientras que, en 2011, el promedio de superficie titulada para las mujeres era de 3,47 hectáreas y las 4,97 hectáreas para los hombres (MIDUVI, 2021). Los datos del 2011 al 2018 revelan que en todas las zonas la superficie de titulación para las mujeres es inferior al 50%, siendo la provincia de las Galápagos con más titulación para mujeres con algo más del 40%, seguida de la costa con casi el 40%, la región andina con alrededor del 35% y la amazónica con cerca del 30%.

En cuanto al papel de la mujer en la agricultura, según datos de 2018 de la Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua (ESPAC), el 22% de los productores eran mujeres y el 78% hombres. Siguiendo el último Censo Nacional Agropecuario del año 2000 (no existen datos actualizados), de las 842.882 a nivel nacional (UPAs), 213.731 son manejadas por mujeres, lo que representa alrededor del 25% de la superficie agropecuaria en Ecuador.

Los elementos ocupación, acceso a la tierra y empleo permiten observar que aun cuando las mujeres rurales se dedican principalmente a la agricultura, esto no significa que esta actividad les ofrezca la condición de “propietarias” o “trabajadoras”. Casi una quinta parte de la población nacional es femenina y vive en zonas rurales, y 6 de cada 10 mujeres rurales de 15 años y más se dedican a la agricultura; sin embargo, por cada 10 UPA, menos de 3 son producidas o gerenciada por mujeres, por cada 10 hectáreas, apenas una y media es producida o gerenciada por una mujer y, por cada 10 trabajadores, apenas 2 son mujeres.

Política pública de intervención territorial para garantizar el acceso al derecho a la tierra

La Prefectura ha logrado consolidar la política de apoyo a los procesos de legalización y regularización de tierras de las familias que están ubicadas en las zonas rurales y periurbanas de Pichincha, disminuyendo así el impacto económico que implica la contratación para la elaboración de estudios planimétricos y topográficos, requisitos indispensables para el proceso de regularización y titularización de los predios.

Se han suscrito ocho convenios con los gobiernos autónomos descentralizados cantonales de la Provincia, con la finalidad de brindar asistencia técnico-legal para el apoyo a los procesos de adjudicación de tierras sin título de propiedad y la socialización en las comunidades y barrios sobre los procesos de regularización.

Tabla 42: *Predios intervenidos por el GAD Pichincha con estudios topográficos y planimétricos por año*

Año	*No. Predios intervenidos zona rural*	*No. Predios intervenidos zona periurbana*
2019	1.221	1.602
2020	2.266	864
2021	1.118	3.935
2022	1.523	3.583
2023 (a diciembre)	2.386	2.825
Total	**8.514**	**12.809**

Fuente y elaboración: GADPP, 2024

SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA PACÍFICA

La seguridad ciudadana constituye uno de los derechos fundamentales de todo ser humano, reconocido por las normas tanto internacionales como nacionales, que si bien en toda constitución democrática responde a una obligación de los Estados, es evidente que la dinámica propia de los hechos delictivos y violentos que actualmente atraviesa el Ecuador, han sobrepasado sus capacidades; por lo que, frente a esta dinámica, como gobiernos autónomos descentralizados provinciales es fundamental analizar el rol que con base en las competencias corresponde ejercer ante el fenómeno de la inseguridad.

La seguridad ciudadana aborda el fenómeno de la delincuencia y la violencia como un problema multicausal y multidimensional, que requiere de un accionar interinstitucional y multidisciplinario, a razón de su vínculo estrecho con múltiples factores de riesgo en el ámbito social, económico y político.

Entre los principales factores de riesgo, se encuentran factores estructurales como de proximidad, los cuales maximizan la probabilidad de que los individuos adquieran comportamientos antisociales, delictivos y violentos que afectan a la calidad de vida de las personas y la dignidad humana.

La pobreza, la marginalidad, el desempleo, el limitado acceso a servicios básicos, entre otros, se consideran factores de carácter estructural, muchos de los cuales son visibles en la provincia y requieren de una inversión a largo plazo por parte de las instituciones competentes, mismo que debe desarrollarse mediante un trabajo interinstitucional, para realizar modificaciones sustanciales y obtener resultados tangibles que mejoren la calidad de vida de los habitantes. En la provincia de Pichincha se refleja indicadores socioeconómicos preocupantes, como el incremento de la inseguridad, el crecimiento de la tasa de subempleo, empleo no pleno y empleo informal; en este contexto, se debe considerar que, tanto la pobreza, el desempleo y la desigualdad en distintos matices guardan una estrecha relación de causa - efecto con los niveles de violencia y criminalidad que las ciudades experimentan (Anser et al 2020; Banco Mundial 2014; Carrillo Sagástegui 2023; Marreno y Rodríguez 2013).

Es importante tener en cuenta que factores como el consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas, la presencia de libadores, espacios públicos descuidados y la escasa iluminación son eventos contingentes que pueden motivar la adopción de conductas violentas y delictivas. Estos elementos deben ser abordados de manera integral para prevenir la violencia y promover la seguridad en la comunidad.

- ***VIOLENCIA***

Homicidios y Muertes Violentas

Los datos registrados por el Ministerio de Gobierno en cuanto a homicidios abarcan cuatro tipos de categorías que corresponden a: Asesinato; Femicidio; Homicidio y Sicariato.

La tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes en la provincia de Pichincha a 2023 fue de 8,69, un incremento importante respecto al 2022 que registró una tasa de 6,74.

Por otro lado, durante el 2018 al 2021 el promedio de la tasa de homicidios fue de 4,70 por cada 100.000 habitantes.

Las muertes violentas ocurridas en Pichincha se concentran principalmente en el cantón Quito con alrededor del 89,7% del total de muertes violentas, además 92% de los homicidios ocurren en el área urbana.

Es crucial destacar el aumento notable de la categoría de homicidios durante el periodo del 2018 al 2022, que alcanzó un total de 146 casos. En el año 2021 se registraron 106 homicidios, por otro lado, en el año 2023 se registraron 120 casos. La muerte por homicidios en la provincia de Pichincha es la de mayor frecuencia frente a asesinatos, femicidios, y sicariato.

En cuanto a la categoría de femicidios, se refleja volatilidad en sus datos ya que existen incrementos y disminuciones año a año durante el período de análisis, sin embargo, en el año 2023, se registraron 12 casos de femicidios[5] en la provincia de Pichincha lo que representó un incremento del 100% respecto del año 2022 donde se registró 6 casos de femicidios. Estos datos revelan la complejidad e importancia de abordar la violencia de género y la seguridad ciudadana en la región, es preocupante observar que los casos de femicidios incrementan, por lo que no debemos pasar por alto la gravedad de cada caso de femicidio y el impacto devastador que tiene en la sociedad. Es fundamental que se continúe trabajando en la prevención de la violencia de género y en la protección de las mujeres, brindando recursos y apoyo integral a quienes se encuentren en situaciones de riesgo.

Por su parte, los asesinatos representan la categoría con mayor ocurrencia después de los homicidios. Pese a que en el año 2023 se registró una reducción en esta variable de -62% respecto el año 2022, se han registrado en promedio 48 casos de asesinato en Pichincha durante el 2018 al 2023 cifra que es bastante significativa.

[5] Ministerio de Gobierno, 2024

Finalmente, los casos registrados por sicariato son los de menor incidencia en la provincia de Pichincha ya que apenas se ha registrado 1 caso en el año 2018 y 4 casos en el año 2023, en los años 2019 a 2022 no se evidencian casos.

Evidentemente la tendencia de los homicidios contrasta con los años anteriores y plantea interrogantes sobre las posibles causas subyacentes que han contribuido a este incremento. Es imperativo que las autoridades y los organismos pertinentes analicen detenidamente estos datos para identificar patrones, factores desencadenantes y posibles soluciones que puedan mitigar esta preocupante tendencia.

Estos datos ponen de manifiesto la necesidad de implementar políticas y programas de prevención del delito que aborden tanto la violencia en general como la violencia de género en particular. La colaboración entre las autoridades, las organizaciones de la sociedad civil y la comunidad en su conjunto es esencial para lograr avances significativos en la reducción de la violencia y la creación de entornos seguros para todos los ciudadanos.

Respecto a los datos de homicidios registrados por cantón durante el periodo de 2019 -2023, se puede observar que Quito es la provincia con mayor número de homicidios, de hecho, para el año 2023 el 87,65% de homicidios de Pichincha se cometieron en el cantón Quito. Por su parte, los cantones como Pedro Vicente Maldonado, Puerto Quito y San Miguel de los Bancos registraron cero casos de homicidios, las cifras más bajas de homicidios corresponden al cantón Cayambe, Mejía, Pedro Moncayo y Rumiñahui con 6, 3, 2 y 9 homicidios respectivamente.

Tabla 43: *Número de homicidios por cantón en la provincia de Pichincha*

Cantón	2019	2020	2021	2022	2023
Cayambe	4	3	4	4	6
Mejía	3	2	6	3	3
Pedro Moncayo	3	4	2	4	2
Pedro Vicente Maldonado	3	0	0	0	0
Puerto Quito	3	1	4	6	0
Quito	135	144	142	200	142
Rumiñahui	3	4	1	3	9
San Miguel de los Bancos	3	1	1	0	0

Fuente: DINASED por Ministerio de Gobierno, 2023
Elaboración: GADPP, 2024

En los últimos años Ecuador ha experimentado una intensa ola de delitos y violencia que se mantuvieron hasta finales del 2023. De hecho, el 2023 se convirtió en el año con más homicidios de la historia en Ecuador, parroquias como Calderón, Turubamba, Quitumbe, Guamaní y Sangolquí registraron 27, 18, 16, 15 y 11 casos de muertes violentas en el 2023.

En ese mismo año, del total de muertes violentas registradas el 0,34% fueron mujeres, 12,2% hombres y 87,46%. En cuanto a la edad de la víctima por muertes violentas el rango de 21 a 30 años concentra el 42,42% de muertes, a esta información le sigue el rango de 31 a 40 años y de 49 a 50 años que abarcan el 27,61% y 13,80% respectivamente.

Delincuencia

Durante los años 2018-2023 los delitos de: robo; violencia psicológica contra la mujer o miembros del núcleo familiar; y, estafa concentran el 73,11% de denuncias.

Por su parte es necesario señalar que los datos de violencia física contra la mujer representan cifras alarmantes ya que durante el 2018 a 2023 incrementaron los casos pasando de 667 delitos en el año 2018 a 1.258 en el año 2023 cifra que casi se ha duplicado.

Tabla 44: *Número de denuncias por tipo, período 2018-2023*

Tipo De Delito	*2018*	*2019*	*2020*	*2021*	*2022*	*2023*
Abigeato	164	228	105	147	93	112
Abuso de confianza	1031	1001	924	954	653	731
Abuso sexual	2049	1975	1435	1532	2719	2522
Acoso sexual	429	295	190	263	397	474
Actos de odio	60	67	73	98	44	52
Almacenamiento, transporte, envasado, comercialización				1	1	1
Contrabando	20	7	7	6	4	3
Estafa	3464	3733	4080	5554	3642	4372
Extorsión	277	267	450	538	772	1889
Pornografía con utilización de niñas, niños o adolescentes	12	17	17	49	24	32
Prostitución forzada	2	7	4	16	7	4
Receptación	175	215	146	127	92	132
Robo	12969	15189	11887	13628	10843	10392
Secuestro	118	148	97	114	86	172
Secuestro extorsivo	30	47	40	32	51	91
Sicariato				1	2	3
Tenencia y porte de armas	17	17	23	19	7	1
Tráfico ilícito de sustancias catalogadas sujetas a fiscalización	85	70	60	74	30	17
Trata de personas	30	24	16	17	18	25
Violación	838	923	903	1193	1445	1539
Violencia física contra la mujer o miembros del núcleo familiar	667	837	972	1036	1351	1258
Violencia psicológica contra la mujer o miembros del núcleo familiar	8168	4461	4317	4979	4527	5098
Violencia sexual contra la mujer o miembros del núcleo familiar	122	103	55	55	28	30

Fuente: Fiscalía General del Estado FGE, 2024
Elaboración: GADPP, 2024

Del total de denuncias por todas las categorías de delitos la zona urbana concentra el 76,64%, mientras que en la zona rural se agrupa el 23,35%. Finalmente se puede apreciar que del total de denuncias en la provincia de Pichincha el 47,28% fueron víctimas mujeres y el 46,99% víctimas hombres.

Tabla 45: *Número de delitos según sexo y zona, período 2018-2023*

Delito	*Rural*			*Urbano*			*Total general*
	Hombre	*Mujer*	*Sin información*	*Hombre*	*Mujer*	*Sin información*	
Robo	10.664	4.661	839	37.036	16.812	4.331	74.343
Violencia psicológica contra la mujer o miembros del núcleo familiar	1.674	5.920	357	4.971	16.404	1.021	30.347
Estafa	2.455	1.950	128	9.820	7.393	840	22.586
Abuso sexual	486	2.600	135	1.327	6.623	324	11.495
Violación	191	1.668	85	493	3.818	222	6.477
Violencia física contra la mujer o miembros del núcleo familiar	377	998	49	1.120	3.321	192	6.057
Abuso de confianza	512	320	42	2.123	1.271	232	4.500
Extorsión	566	317	14	1.992	1.195	86	4.170
Acoso sexual	58	419	20	196	1.199	93	1.985
Receptación	109	34	27	414	131	134	849
Abigeato	231	206	33	149	107	28	754
Secuestro	95	75	11	277	242	32	732
Actos de odio	46	29	1	140	135	26	377
Violencia sexual contra la mujer o miembros del núcleo familiar	9	85	5	32	214	18	363
Tráfico ilícito de sustancias catalogadas sujetas a fiscalización	57	18	30	101	25	104	335
Secuestro extorsivo	47	35	1	135	59	13	290
Pornografía con utilización de niñas, niños o adolescentes	3	42		24	77	3	149
Trata de personas	3	19	3	38	55	8	126
Tenencia y porte de armas	10	5	5	27	11	24	82
Prostitución forzada	1	6		3	28	2	40
Contrabando	12		1	18		5	36
Sicariato				5	1		6
Almacenamiento, transporte, envasado[6]				1		2	3
Total general	**17.606**	**19.407**	**1.786**	**60.442**	**59.121**	**7.740**	**166.102**

Fuente: Fiscalía General del Estado FGE, 2024
Elaboración: GADPP, 2024

El análisis de los delitos en la provincia de Pichincha se aborda a nivel cantonal y parroquial, la finalidad es identificar los cantones y parroquias con mayor incidencia de delitos.

DESNUTRICIÓN CRÓNICA

La desnutrición impacta principalmente a niñas y niños antes de que alcancen los dos años de vida, produciendo daños físicos y cognitivos irreversibles en quienes la padecen, y afecta directamente en el progreso social y económico futuro del país. La desnutrición crónica infantil afecta al 20,1 % de los niños menores de 2 años en Ecuador, siendo la segunda tasa más alta de América Latina y el Caribe, solo por debajo de Guatemala considerando que el promedio latinoamericano es del 9 %.

[6] Almacenamiento, transporte, envasado, comercialización o distribución ilegal de productos derivados de hidrocarburos, gas licuado de petróleo o biocombustibles.

En Ecuador no existen indicadores anuales que permitan dar seguimiento a la evolución de la desnutrición crónica infantil, las estimaciones estadísticas elaboradas en base a los resultados de encuestas dirigidas a hogares, cuyo nivel de inferencia sólo ha permitido presentar información a nivel nacional y en algunos casos provincial, y si bien entre 1993 y 2021, el país desarrolló alrededor de doce programas relacionados con salud y nutrición, la curva de la DCI en menores de cinco años casi no se ha reducido y los esfuerzos por contenerla no se reflejan en avances sustantivos.

La Desnutrición Crónica Infantil (DCI) está geográficamente concentrada en 16 de las 24 provincias ecuatorianas, que mantienen prevalencias mayores a la media nacional. Las provincias con mayor desnutrición se encuentran en la Sierra central, Chimborazo con 35,1%, Bolívar 30,3%, Tungurahua 29,4% en la costa Santa Elena 29,8% y en la región amazónica Pastaza con 29,3%. (Encuesta Nacional sobre Desnutrición Infantil 2022 -2023 en menores de 2 años – ENDI – INEC).

En el caso de la Provincia de Pichincha, la prevalencia de DCI en niños menores de 2 años es de 22,1% y la prevalencia de niños entre los 2 a 5 años es de 17,9%.

Otra de las alteraciones nutricionales se encuentra el sobrepeso y la obesidad, que afectan a los niñas, niños y adolescentes en el país, según el Programa Mundial de Alimentos (PMA), el 9% de niños de entre 0 y 4 años padece sobrepeso u obesidad; los índices aumentan a 31,2% en infantes de entre 5 y 11 años y a 27,7% en el grupo de 12 a 19 años.

CULTURA

La provincia de Pichincha se distingue por su diversidad cultural, la Cultura es pilar del desarrollo sostenible comunitario y social, como elemento de significados para los ciudadanos y las comunidades, esencial para pensar y actuar en el territorio, como un medio de fortalecimiento del tejido social diverso e intercultural.

En la provincia coexisten valores culturales y sociales tradicionales, contemporáneos y sistemas culturales y sociales que llegan e influyen masivamente en las personas gracias a las nuevas tecnologías de la comunicación. Pichincha, como muchas regiones del mundo, no está aislada de las fuerzas de la globalización. La influencia de la cultura global es permanente y con ella, a partir de sus expresiones, se corre el riesgo de perder las expresiones propias de las comunidades, parroquias y barrios de la provincia y sobre esta condición, un inmenso bagaje de valores sociales y culturales que la han sostenido históricamente.

Pichincha tiene una riqueza por su variada autoidentificación étnica donde se confluye cultura y costumbres entre mestizos, indígenas, afroecuatorianos y montubios, existen dos culturas kichwas predominantes: la Kitukara con alrededor de 100.000 habitantes y la Cayambi con alrededor de 120.000 habitantes (CONAIE, 2014). Es importante generar procesos que afiancen la identidad diversa. La identidad es un elemento que desempeña un rol fundamental en la forma en que las sociedades se relacionan y se desarrollan. Al referirse a la concepción que personas o grupos sociales tienen de sí mismas, de sus maneras de ser y entender al mundo, lo identitario se refiere a la construcción de estructuras básicas de la sociedad como

la nacionalidad y la identificación mutua, la estética y las relaciones interpersonales, las relaciones de género y las relaciones con las que los seres humanos interactúan con la naturaleza.

En un sentido más amplio el afianzamiento de la identidad contribuye políticamente a las sociedades fortaleciendo la cohesión social, tanto cuanto potencia el sentido de pertenencia de individuos y de comunidades; estructura a la organización política, en el sentido que construye representación de las diversidades en los territorios; y contribuye a la solución de conflictos, en referencia a que permite la comprensión de las diversidades que conforman a las sociedades.

En cuanto a la construcción permanente de la identidad de la provincia, la actoría principal le pertenece a las mismas comunidades, ellas nacen, se conservan y se renuevan las prácticas artísticas y los valores simbólicos de la sociedad.

Otro tema fundamental que impactan al sector cultural, son las consecuencias de la pandemia provocada por el COVID-19 evidencian condiciones muy graves en las y los hacedores de cultura, estas condiciones, incluso antes de la pandemia, no han sido las mejores y se ha trabajado institucionalmente para modificar esa realidad; sin embargo, la situación laboral y especialmente la captación de ingresos y recursos para la vida, se ha vuelto sumamente inestable e incluso no se ha logrado la celeridad necesaria para superar esas condiciones.

Otro tema para analizar son las condiciones de inseguridad a nivel Nacional y Provincial que se han deteriorado profundamente, la cultura y la identidad intervienen fortaleciendo el tejido social como elemento unificador por medio de marcos de valores compartidos, genere condiciones de empatía, confianza y solidaridad.

Es imprescindible trabajar por conseguir democratizar la cultura, y esto significa multiplicar las oportunidades de acceso hacia quienes no las tienen y de esta manera procurar equilibrio en el acceso a ellas, el instrumento básico para la democratización de la cultura es la difusión a través de la gestión cultural orientada a poner a las actividades, manifestaciones y expresiones artísticas al alcance del mayor número de gente posible. Para esto, se deben asegurar las condiciones para la libre creación y expresión, entendida como la suma de la inteligencia, la práctica diaria y plural de la ciudadanía cultural en la vida cotidiana.

El disfrute y la práctica de procesos culturales y artísticos por parte de individuos y poblaciones deben estar viabilizados y garantizados por los Estados en sus diferentes niveles. Así entendida, desde lo institucional, priorizar el ejercicio de la ciudadanía cultural en la provincia, necesariamente devendría en mejorar condiciones de vida de hacedores de cultura a la vez que fortalecería en las y los habitantes la identidad pichinchana.

Situación actual de actores y colectivos culturales de la provincia

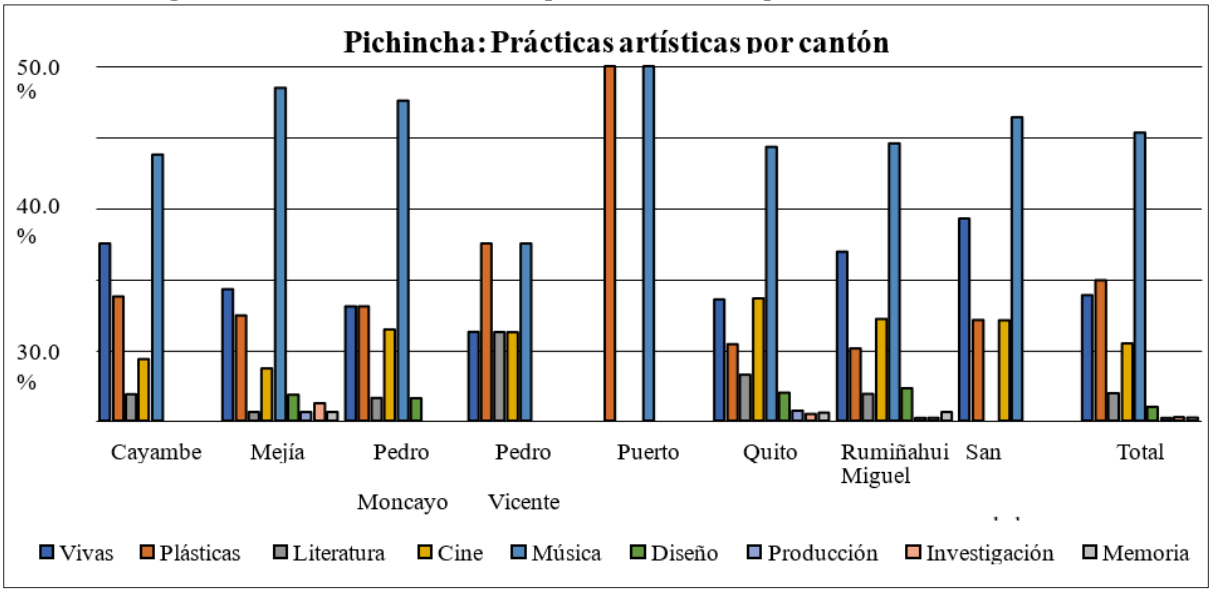
Como se ha mencionado, la etapa de 2019 a 2023 estuvo marcada por la pandemia generada por la COVID-19. Según un informe del Sistema de Información Cultural del Ministerio de Cultura y Patrimonio del Ecuador, que entre marzo y diciembre de 2021, se perdieron más de 270 millones de dólares; muestra visible de la crisis en el sector cultural del país es que, a

nivel nacional en 2022, solamente el 24,17% de actores culturales había logrado recuperar su situación anterior a la pandemia mientras que el 39,80% permanecía en la paralización de sus actividades (Artes/ILIA, 2022). Estas condiciones se replicaron en la provincia de Pichincha y en todos los procesos vinculados al arte y a la cultura.

Las consecuencias económicas producidas por la pandemia hay que sumar el hecho de que buena parte de los procesos identitarios de la provincia, dependen de procesos artísticos que son los medios que garantizan la interrelación y la interacción social. Esto permite entender que el aislamiento provocó una profunda recesión en los sectores culturales y también en elementos de interacción social y fortalecimiento colectivo como la cohesión social o la solidaridad que son derivaciones del sentimiento de pertenencia de las comunidades afectadas.

En la provincia de Pichincha, la identificación de las actividades culturales con mayor presencia en cada cantón da cuenta de la situación y afectación de la pandemia de la COVID-19, razón por la cual las acciones de política pública implementadas desde el gobierno provincial deberían enfocarse en dichos sectores con la finalidad de reactivar la economía y el trabajo cultural.

Figura 25: *Prácticas artísticas por cantón en la provincia de Pichincha*

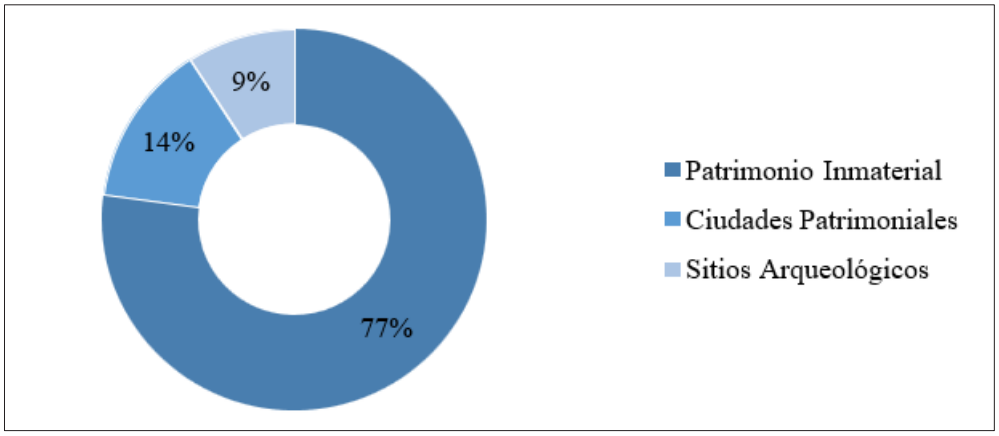


Fuente: Registro Único de Artistas y Gestores Culturales RUAC por Ministerio de Cultura y Patrimonio Ecuador, 2023
Elaboración: GADPP, 2024

En cuanto a las crisis del sector del patrimonio cultural, ha sido posible evidenciar que la mayor afectación durante el primer año de la pandemia se dio en el patrimonio inmaterial, pues se interrumpieron las prácticas rituales, actos festivos y usos sociales. En este sentido, la ocupación de los espacios públicos con actividades culturales, incluso aquellos ubicados al aire libre, se vio considerablemente reducida impactando de manera directa en las prácticas de convivencia, de aprendizaje colectivo, de desarrollo de la actividad cultural en comunidad, lo que ha repercutido no solamente en la posibilidad de cuidarse y protegerse entre habitantes

de un mismo espacio, sino que se ha acrecentado la inseguridad, la desconfianza y la violencia en los espacios públicos que dejan de ser habitados por las y los miembros de un espacio.

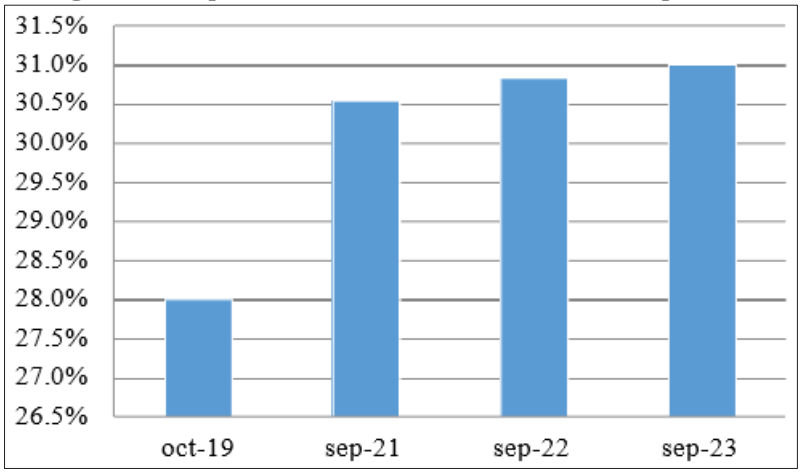
Figura 26: *Distribución de pérdidas en el patrimonio cultural*



Fuente y elaboración: Sistema Integral de Información Cultural SIIC, 2023

El aporte de actores culturales al RUAC nacional da cuenta de la amplia presencia de trabajadores y trabajadoras de la cultura, este aporte ha sido creciente en los años y pone en evidencia la necesidad de trabajar en condiciones que mejoren la calidad, el acceso y eliminen la precariedad de la actividad artística, agravadas por las condiciones expuestas debido a la pandemia, a la falta de políticas sostenibles para el sector cultural y a la desintegración del tejido social por la ola de violencia actualmente presente en el Ecuador.

Figura 27: *Aporte Pichincha RUAC oct-2019 sep. 2023*



Fuente y elaboración: Registro Único de Artistas y Gestores Culturales RUAC por Ministerio de Cultura y Patrimonio Ecuador, 2019-2023

Este contexto exigió la generación de un marco de política pública en el que la acción institucional se centró en la recuperación económica de actores culturales, el fortalecimiento y respeto al trabajo cultural y, a la vez, en procesos que aporten al fortalecimiento de la identidad y el sentido de pertenencia en las y los habitantes de la provincia. Para lograrlo, se han generado espacios importantes de participación social y, además, espacios que

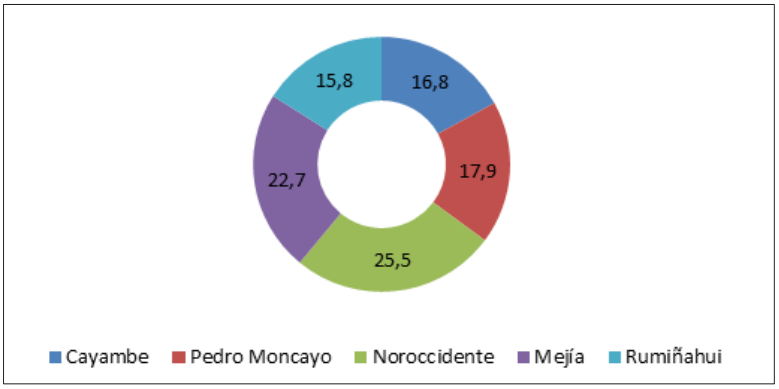
permitieron considerables y transparentes niveles de traslado de recursos e impulso a la dinamización económica de los diferentes sectores económicamente más vulnerados en la pandemia.

Infraestructura cultural de la provincia de Pichincha

Se entiende por infraestructura cultural los espacios públicos o privados en los que existen intercambios culturales y artísticos o se constituyen por sí mismos o son contenedores de patrimonios culturales o artísticos. "Un espacio cultural debe ser entendido, por un lado, como un lugar donde las personas pueden acceder y participar de las artes y los bienes culturales; por otro lado, como un motor que anima al encuentro, la convivencia y al reconocimiento identitario de una comunidad" (Jiménez Salinas, 2014). La infraestructura cultural es la base física en la que se desarrollan los procesos artísticos y culturales y las interrelaciones personales y colectivas de las comunidades.

Entre enero y febrero de 2022, el Núcleo Pichincha de la Casa de la Cultura Ecuatoriana realizó un mapeo de infraestructura cultural de la provincia. Este estudio excluyó al Distrito Metropolitano de Quito. Se concentró en los cantones Rumiñahui; Mejía; Cayambe; Pedro Moncayo; San Miguel de los Bancos; Puerto Quito; y, Pedro Vicente Maldonado. Según las y los autores la metodología se concibió así porque la complejidad del Distrito Metropolitano – que contiene el 87% de la población total de la provincia- necesitaría de un estudio exclusivo para él (Núcleo Pichincha CCE, 2022). Se debería tomar en cuenta que, probablemente, por sí solo el Centro Histórico de Quito podría poseer más infraestructura cultural que todo el resto de la provincia. La población de la provincia de Pichincha sin tomar en cuenta al Distrito Metropolitano de Quito es de 419.670 personas que deben ser atendidas en sus necesidades generales y culturales en específico.

Figura 28: *Porcentaje de Espacios Culturales mapeados por la CCE por territorio (Excepción de Quito)*



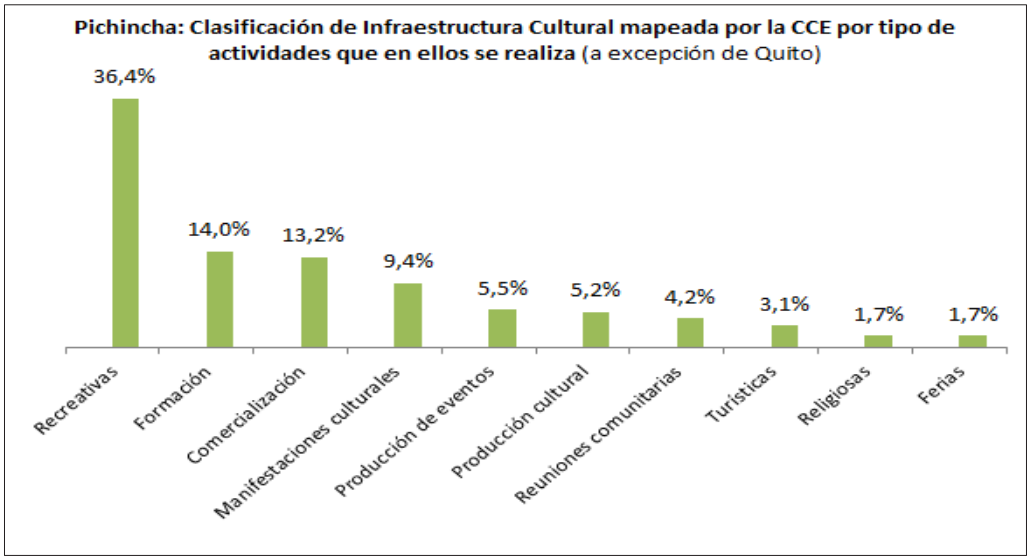
Fuente y elaboración: Núcleo Pichincha por Casa de la Cultura Ecuatoriana, 2022

Además, es importante tomar en cuenta que "Durante la primera fase de mapeo, se identificaron 374 infraestructuras culturales en Pichincha; sin embargo, no fue posible el acceso o levantamiento de datos de todas. Se registraron 290 infraestructuras en las fichas técnicas" (Núcleo Pichincha CCE, 2022).

Como ya se ha mencionado, esta investigación resulta bastante útil ya que se refiere en buena parte a los territorios rurales de la provincia. Un dato importante de este estudio hace referencia a que entre los perjuicios provocados por el COVID-19, en la ruralidad de la provincia, en el sector cultural, 23 espacios se vieron forzados a paralizar sus actividades. Es decir, casi un 8% de espacios culturales de la provincia mapeados por el estudio en cuestión se vio en la obligación de abandonar sus actividades por causa de la pandemia.

Desde un enfoque de utilidad se puede definir el tipo de infraestructura cultural pública y comunitaria según el uso que los conglomerados sociales les asignan. Más allá de estructuras físicas y designaciones institucionales, son las comunidades quienes los utilizan las que definen el servicio que un espacio brinda. Es así como los espacios deportivos terminan por ser espacios de exhibición de muestras artísticas, de venta de productos culturales o ferias. O espacios religiosos que suelen ser usados como espacios de interrelación social o de producción artística o de otro tipo de usos, siempre en relación con lo que las comunidades que son la esencia de lo cultural- designen. En todo caso, la observación directa es la forma más adecuada para una definición más eficiente del tipo de infraestructura.

Figura 29: *Clasificación de Infraestructura Cultural 2022 provincia de Pichincha*



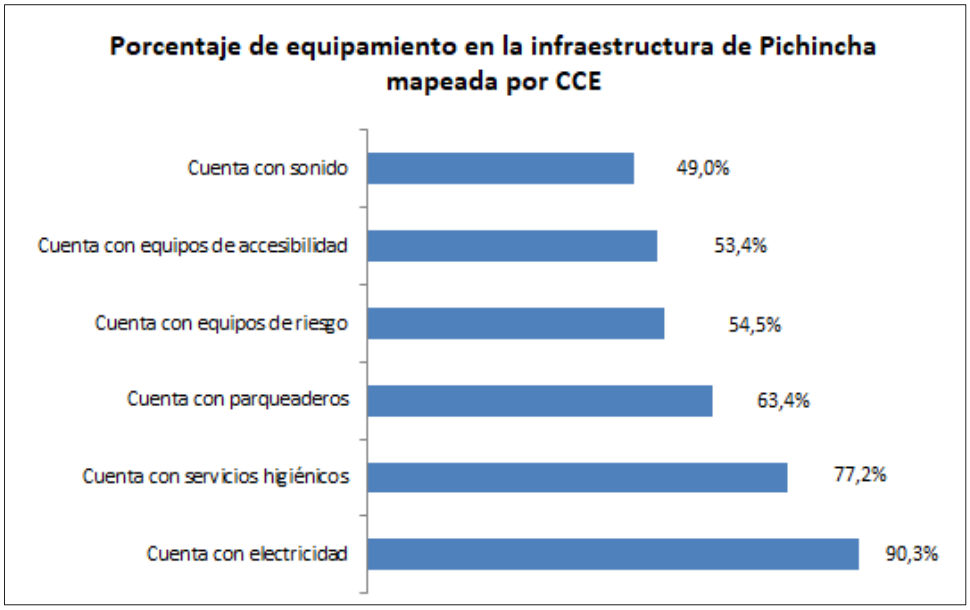
Fuente y elaboración: Núcleo Pichincha por Casa de la Cultura Ecuatoriana, 2022

La mayoría de infraestructura está dedicada a actividades recreativas, es decir, al entretenimiento en el uso del tiempo libre, incluyendo muchos usos que se puede dar a un parque, por ejemplo, el espacio se puede definir sobre la base de la comprensión que se da un uso específico de juego sin afán competitivo o lucro, con afán de esparcimiento, paseo, charla y algunos usos más que no necesariamente buscan llevar a cabo una actividad simplemente pasar el tiempo lo que es indispensable para el desarrollo personal y comunitario y la interrelación de seres y grupos humanos. Esta condición definiría al parque en cuestión como un espacio cultural de actividad recreativa.

Los tipos de actividades recreativas, actividades de formación y de comercialización de productos artísticos y culturales son los usos más comunes de los espacios culturales

mapeados por la Casa de la Cultura Ecuatoriana en Pichincha. Entre los tres suman el 63,3% de los tipos de espacios culturales, el hecho de que la dedicación a actividades recreativas alcance un 36% indica la gran importancia que las comunidades le dan a este tipo de actividades; a la vez, esta condición también se podría asumir como la necesidad de fortalecer otros tipos de usos de la infraestructura cultural de la provincia.

Figura 30: *Equipamiento en la infraestructura de la provincia de Pichincha*



Fuente y elaboración: Núcleo Pichincha por Casa de la Cultura Ecuatoriana,

Es evidente que existen pocas infraestructuras culturales frente al número de pobladores. De las cifras presentadas se desprende que además de que la infraestructura es insuficiente, menos del 50% de los espacios cuentan con sistemas de sonido; solo un 53% presentan condiciones de accesibilidad para personas con movilidad limitada; y, sólo algo más del 54% cuentan con equipamiento para hacer frente a riesgos. En otras palabras, las garantías de servicios eficientes, incluso en lo poco que hay de infraestructura, es bastante precaria en la provincia.

Política cultural implementada por el GADPP

Como forma de garantizar el acceso a recursos para la vida de artistas y gestores culturales y sus familias, es importante que, desde lo institucional, la provincia asigne fondos específicos para realizar convocatorias para el financiamiento de acciones relacionadas con la cultura y programas de formación y capacitación. En este ámbito, es importante generar un registro que integre a artistas y gestores de la provincia para la generación de procesos de formación, intercambio y de fortalecimiento del tejido social específicamente relacionado con procesos artísticos y culturales.

En el 2022 la Prefectura de Pichincha formuló el proyecto Bicentenario donde se plantearon actividades por la conmemoración de los 200 años de la Batalla de Pichincha, hecho que marca la independencia del territorio de lo que hoy se conoce como Ecuador.

En el proyecto Bicentenario se realizaron actividades de fomento a las artes y la cultura; y jornadas académicas con el objetivo de dinamizar al sector de trabajadores de la cultura, y también de presentar productos culturales que den cuenta no sólo del hecho histórico de la Batalla de Pichincha, sino también de diferentes voces de lo que han significado estos 200 años de construcción ciudadana: luchas, procesos y desafíos.

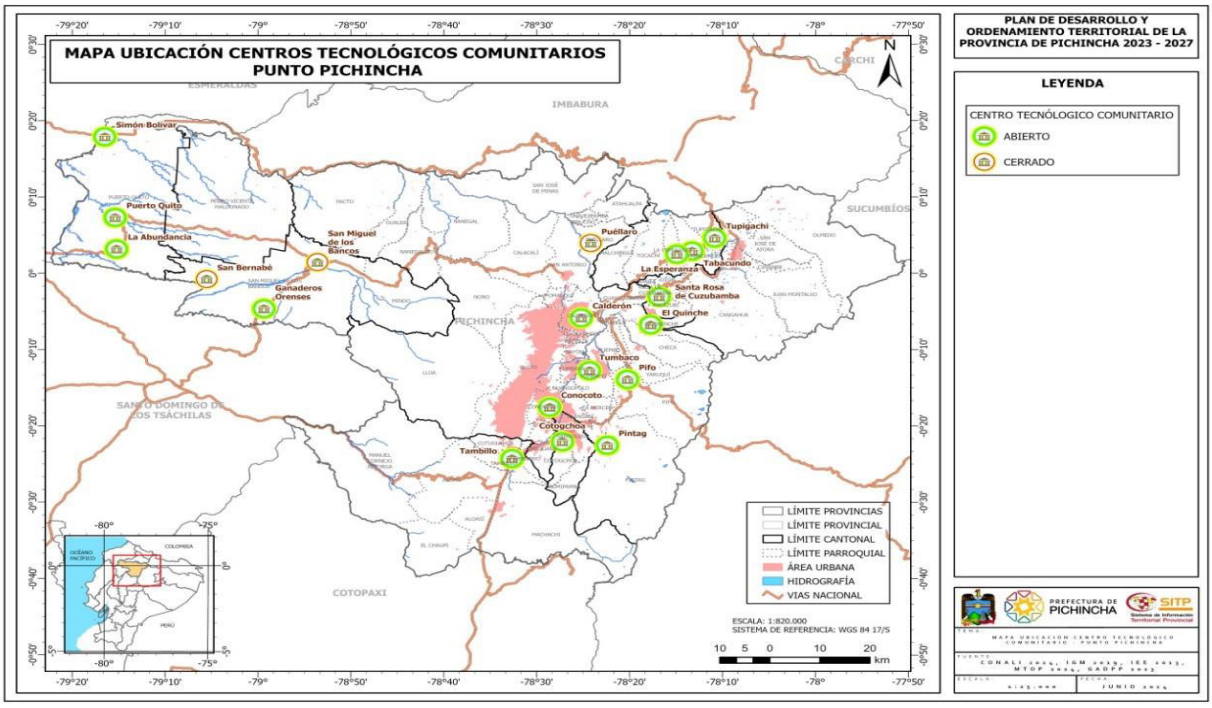
En este marco se realizaron en todo el territorio de la Provincia de Pichincha más de 7.000 eventos en donde participaron 150 agrupaciones y asistieron más de 550.000 personas.

- Festival Pichincha Libertaria
- Festival Pichincha Cine
- Festival Arte Urbano Pichincha
- Mercado Nación Sónica
- Cronistas Locales

La política cultural se estructuró a partir de la implementación de festivales artísticos que representan el eje y vitrina artística para el desarrollo de la actividad y el fomento cultural. Además, para la estructuración de la política de memoria y culturas vivas comunitarias se implementó el proyecto cronistas locales como eje dinamizador del trabajo territorial con las comunidades culturales en todas las parroquias rurales de Pichincha.

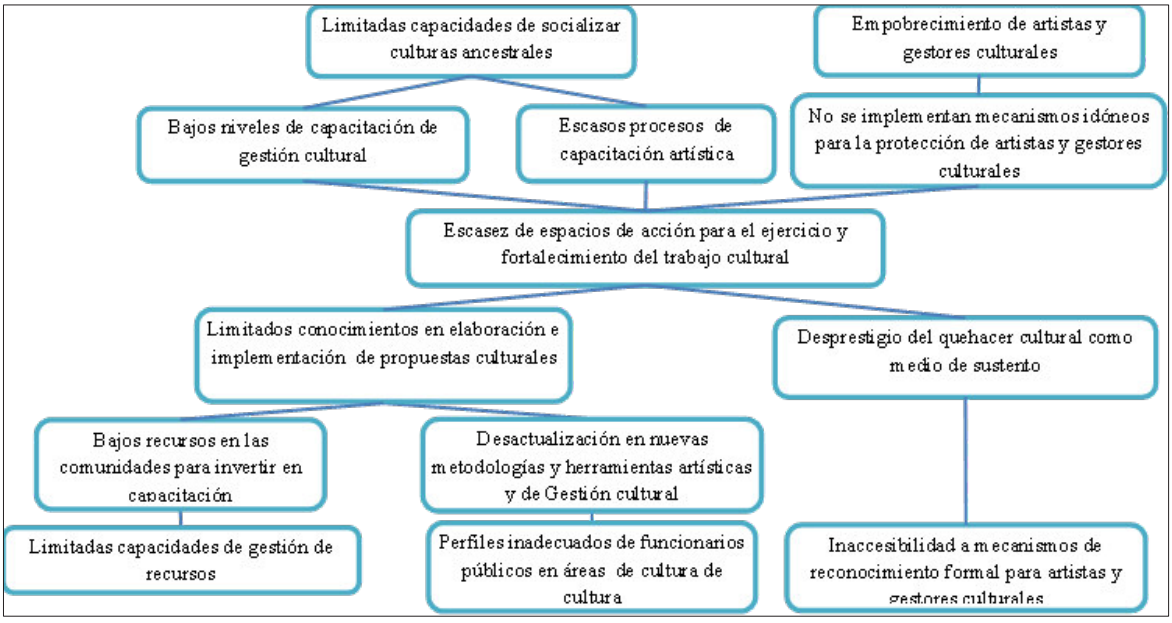
Pichincha cuenta con 19 centros tecnológicos comunitarios (Puntos Pichincha) distribuidos a lo largo de la provincia; de los cuales 16 están abiertos y en funcionamiento, estos mencionados centros brindan servicios a la comunidad en lo referente a: capacitaciones, préstamo de equipos de cómputo y sus espacios; además de proporcionar internet, impresiones y apoyo escolar según sea el caso.

Ilustración 56: Mapa de ubicación Centros Tecnológicos Comunitarios (Punto Pichincha) en la provincia de Pichincha



Fuente: CONALI, 2024; IGM, 2019; IEE, 2013; MTOP, 2024; GADPP, 2023
Elaboración: GADPP, 2024

Ilustración 57: *Escasez de espacios de acción para el ejercicio y fortalecimiento del trabajo cultural*



Fuente y elaboración: GADPP, 2024

Cronistas locales

A nivel barrial, parroquial, cantonal y provincial, es importante implementar procesos de puesta en valor de los diversos referentes identitarios como procesos de consolidación de la

identidad provincial desde la base territorial. De la mano de los procesos de fortalecimiento de la identidad local y provincial, es importante generar espacios en los que en coincidencia con la academia se profundice en la investigación y el estudio en ciencias humanas sobre temas relevantes para la población y la institucionalidad de la provincia.

Desde el 2022 se ejecuta un programa para la construcción de las memorias locales de las parroquias de la provincia de Pichincha llamado "Proyecto Cronistas Locales". Esta acción constituye la principal directriz implementada desde la prefectura de Pichincha para el fortalecimiento y promoción de las culturas vivas comunitarias y la memoria social. Su desarrollo permite la intervención mediante acciones de promoción y fomento a la cultura, así como preservación de la memoria social en todos los territorios de la ruralidad de la provincia de Pichincha; lográndose trabajar de manera articulada y colectiva con todas las comunidades rurales de Pichincha de la siguiente manera:

Las actividades realizadas en el proyecto Bicentenario responden a la aplicación de la política pública que se replicó en el 2023 con la intención de que se realicen anualmente como el Festival Pichincha Libertaria; el Festival de Arte Urbano Pichincha; Mercado musical Nación Sónica; y, Festival Pichincha Cine; estas actividades se han transformado en los pilares de la política pública provincial en materia cultural, pues alrededor de las mismas se plantean nuevas acciones que les dan sostenibilidad y continuidad en el tiempo, trascendiendo la lógica del evento artístico cultural a la del proceso artístico cultural.

En términos formales la emergencia ocasionada por el COVID-19 se extendió de marzo de 2019 a febrero de 2023. Es claro que una gran parte de la gestión del PDOT 2019-2023 estuvo inmersa en este período lo que lógicamente generó una serie de condiciones desfavorables para la implementación del plan. Sobre la base de este entendimiento es importante mencionar que de acuerdo con las variables mínimas especificadas en el PDOT 2019-2023 todos los procesos que se realizaron en este período se integraron enfoques de fortalecimiento de las identidades, consolidación de patrimonios tangibles e intangibles, fortalecimiento de la identidad local y provincial y fortaleciendo la cohesión local.

Ejes Transversales

Como ejes transversales se han desplegado dos en los procesos: el enfoque de prevención de riesgos y el enfoque de derechos, en el enfoque de derechos se ha incluido los derechos de las mujeres, las diversidades sexo genéricas de niñas, niños y adolescentes, de migrantes y de algunos sectores más vulnerables.

En lo relacionado con riesgos es necesario decir que, de acuerdo las características de cada evento público, existe un conjunto de acciones y de condiciones que se deben cumplir para la implementación. Más allá de cumplir con el marco de prevención de riesgos que las instituciones dedicadas al tema supervisan, también se establece el análisis particular a cada acción para garantizar la seguridad de los públicos que ellas convocan.

Es necesario indicar que en todas las ediciones realizadas del Festival de Arte Urbano Pichincha, han tenido como temática fundamental de enfoque la prevención y eliminación de

la violencia contra la mujer, a través de la representación de mensajes en favor de los derechos de las mujeres mediante la intervención de murales por parte de artistas nacionales e internacionales seleccionados por convocatoria pública; en el Festival Pichincha Cine se premiaron y se exhibieron productos relacionados con la reivindicación de los derechos de las mujeres, la discriminación y los derechos de las identidades sexo genéricas diversas; igualmente, el proceso de Cronistas Locales garantizó la presencia de grupos vulnerables en cada una de sus etapas; además, en el Festival Pichincha Libertaria, igualmente se garantizó la presencia de artistas y expositoras mujeres y niños, niñas y adolescentes en todas sus actividades; por último, el mercado musical Nación Sónica, además de garantizar la presencia músicas, creadoras y productoras mujeres, contó con una sección dedicada específicamente a ellas.

2.2.4 SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

En 2021, la economía mundial presentó una recuperación significativa de la actividad económica, luego de la contracción de 3.1% de 2020, a pesar de la persistencia de choques de oferta vinculados al comercio internacional y a la mano de obra, al incremento del precio de la energía y el aumento de casos de COVID-19 tras la expansión de sus variantes. Las proyecciones de crecimiento mundial en 2021 se ubicaron en 5.9%, porcentaje que se moderará a 4.4% en 2022, sin considerar aún el efecto que tendría el conflicto entre Rusia y Ucrania que inició en febrero de este año. La economía ecuatoriana creció en 4.2% en 2021 después de una contracción de -7.8% en 2020. Este incremento fue impulsado por la variación positiva del gasto de consumo final de los hogares (10.2%) y la Formación Bruta de Capital Fijo (FBKF) (4.3%). Cabe destacar que el consumo de los hogares superó los niveles de 2019 o prepandemia.

En 2022, la actividad económica ecuatoriana, medida a través del PIB, registró un crecimiento anual de 2,9%, tasa superior a las proyecciones realizadas por el BCE en marzo y septiembre de ese año de 2,8% y 2,7%, respectivamente. De igual forma, este dinamismo superó las previsiones de crecimiento realizadas por organismos multilaterales, tales como la CEPAL, el FMI y el Banco Mundial, que preveían una expansión de 2,7%. Este resultado considera el escenario internacional adverso y las afectaciones en la actividad productiva ocasionadas por las paralizaciones realizadas en junio de 2022 (con una cuantificación de USD 1.104,8 millones en pérdidas y USD 10,6 millones en daños).

El PIB se acercó a sus niveles prepandemia, con un monto de USD 71.125 millones, valor similar a los registrados en 2017 y 2018 que fueron de USD 70.956 millones y USD 71.871 millones, respectivamente. Sin embargo, aún no supera el nivel de 2019 de USD 71.879 millones. Por su parte, en términos reales per cápita, el PIB creció en 1,6% respecto al año previo, con un ingreso promedio real por persona de USD 3.954, superior a los USD 3.892 de 2021. El PIB alcanzó los USD 115.049 millones, mayor a los registrados en los años previos a la pandemia.

En el ámbito social, según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), tras dos años de pandemia la recuperación del empleo ha sido insuficiente en América Latina y el Caribe. Con

una tasa de desocupación de 9,6 por ciento y con uno de cada dos trabajadores en la informalidad, la región debe enfrentarse a la perspectiva de una prolongación de la crisis por COVID-19 en el empleo.

La crisis derivada de la pandemia tiene un impacto desproporcionado en especial sobre las mujeres: sobrecarga de trabajo no remunerado (trabajo de cuidado en el hogar), aumento de la pobreza y precariedad laboral, acceso limitado a los servicios públicos y financiamiento insuficiente para las políticas de igualdad de género.

La OIT destaca además que, en el caso de las mujeres, la tasa de desocupación se mantiene elevada en 12,4 por ciento desde el año 2020. Es decir que no ha experimentado ninguna mejoría en 2021, lo cual contribuye a amplificar el impacto de la crisis sobre la desigualdad de género en el trabajo

Las medidas de contención de la pandemia podrían tener efectos sobre el trabajo formal de las mujeres, producto de su concentración de los sectores más afectados, se han registrado denuncias de despidos intempestivos y obligación de tomar vacaciones en mujeres y jóvenes. Además, las mujeres están en la primera línea de respuesta a la crisis sanitaria y se encuentran expuestas a mayores riesgos de infección, ya que representan el 72,6% de las personas ocupadas en el sector de la salud en la región. La ocupación laboral de las mujeres se concentra en sectores particularmente afectados, como los servicios, el comercio y el turismo.

En enero del 2020 el costo de la canasta básica familiar era de 716,14 USD mientras que el ingreso familiar mensual estaba valorado en 746,67 USD existiendo un excedente en el consumo de -30,53 USD; en octubre 2023 el costo de la canasta básica familiar es de 784,02 USD y el ingreso familiar mensual es de 840,00 existiendo un excedente en el consumo de -55,98 USD siendo el excedente porcentual del -7,14% para el análisis se considera 4 miembros por familia según INEC.

El sector económico productivo en la provincia de Pichincha tiene una importancia estratégica en términos de producción y comercialización de bienes y servicios, la capital de la provincia es la sede política administrativa del país y uno de los centros productivos de bienes y servicios más importante que contribuye al desarrollo económico y productivo del Ecuador, ya que su participación en la economía nacional es muy significativa.

Pichincha constituye un centro de comercio para el mercado doméstico y un punto de intercambio del país con los mercados internacionales. Su producción está ampliamente diversificada y aquellos productos que han tenido éxito, a nivel internacional, se caracterizan por su calidad insuperable, como, por ejemplo: las flores que se producen en los cantones de Quito, Cayambe y Pedro Moncayo; así como el café y chocolate del noroccidente de Pichincha.

INDICADORES ECONÓMICOS

Empleo

Para el segundo trimestre del año 2024, según datos de la Encuesta de Empleo y Desempleo trimestral del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo INEC, a nivel nacional de los 8,56 millones de personas que conforman la Población Económicamente Activa (PEA) a junio de 2024, 3,0 millones de personas (35,0%) tiene un empleo adecuado, frente a 5,56 millones que tienen un empleo en condiciones no adecuadas.

El desempleo, como ya se mencionó anteriormente, es un problema que afecta sobre todo a la población entre 18 y 29 años.

Adicional a las brechas de edad que existen en el mercado laboral ecuatoriano, los indicadores por género también persisten. En junio de 2024, del total de personas con empleo adecuado, el 66,8% fueron hombres frente al 33,2% de mujeres. Mientras que, de las personas desempleadas, el 49,2% corresponde a mujeres y 50,8% a hombres. El ingreso laboral medio de un hombre con empleo fue de $410 y, de una mujer con empleo de $300.

Tabla 46: *Indicadores laborales a nivel Nacional*

Año	*Trimestre*	*Tasa de Empleo Adecuado*	*Tasa de Subempleo*	*Tasa de otro Empleo No Pleno*	*Tasa de Empleo No remunerado*	*Tasa de Desempleo*
2020	IV	29,10%	24,47%	27,80%	12,07%	5,64%
2021	I	32,03%	22,72%	26,52%	12,47%	5,39%
	II	30,91%	22,89%	26,78%	12,96%	5,54%
	III	32,73%	23,19%	27,50%	10,78%	5,05%
	IV	33,68%	23,53%	26,83%	10,61%	4,68%
2022	I	32,89%	22,63%	27,58%	11,41%	5,04%
	II	33,75%	23,02%	27,89%	10,77%	4,29%
	III	33,83%	21,78%	28,50%	11,49%	4,07%
	IV	35,50%	20,83%	29,38%	10,29%	3,80%
2023	I	34,91%	20,02%	29,67%	11,29%	3,82%
	II	36,37%	19,46%	29,31%	10,72%	3,83%
	III	36,24%	19.99%	29,26%	10,45%	3,77%
	IV	36,01%	20,27%	29,08%	10,92%	3,57%
2024	I	35,07	20,45	28.61	11,57	4,09
	II	35,01	20,97	29.49	10,91	3,48

Fuente y elaboración: Encuesta de Empleo y Subempleo trimestral por INEC, 2024

Según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, la tasa de desempleo en el II trimestre de 2024, se ubicó en 3,5%, así mismo la tasa de empleo adecuado se ubicó en 35,0% y la tasa de subempleo en 21,0%.

Tabla 47: *Indicadores laborales del área rural a nivel Nacional*

Año	*Trimestre*	*Tasa de Empleo Adecuado*	*Tasa de Subempleo*	*Tasa de Desempleo*
2020	IV	16,75%	23,3	2,23%
2021	I	16,79%	22,81%	2,45%
	II	16,68%	22,31%	1,94%
	III	18,61%	24,13%	2,13%
	IV	17,75%	26,24%	2,02%

Año	*Trimestre*	*Tasa de Empleo Adecuado*	*Tasa de Subempleo*	*Tasa de Desempleo*
2022	I	16,99%	23,32%	1,93%
	II	17,56%	23,33%	2,06%
	III	16,74%	23,99%	1,86%
	IV	18,07%	21,16%	1,73%
2023	I	16,80%	21,13%	1,37%
	II	17,01%	21,96%	1,52%
	III	18,08	22,41	1,49
	IV	17,93	22,18	1,28
2024	I	16,82	20,42	1,34
	II	16,68	22,72	1,37

Fuente y elaboración: Encuesta de Empleo Desempleo trimestral por INEC, 2024

La tasa de desempleo más alta a nivel nacional en el área rural, desde el año 2020, se registra en el primer trimestre de 2021, esto se debió a la crisis económica atribuida a la post pandemia, lo que generó el cierre de una gran parte de negocios, empresas.

Tabla 48: *Empleo total y agropecuario en el Ecuador*

Año	*Trimestre*	*Total Empleo (número de personas)*	*Empleo Agropecuario* (número de personas)*	*Participación Empleo Agropecuario*/ Total*
2020	IV	7.750.762	2.596.505	33,50%
2021	I	7.768.616	2.586.949	33,30%
	II	7.903.180	2.663.372	33,70%
	III	8.010.353	2.747.551	34,30%
	IV	8.107.035	2.748.285	33,90%
2022	I	8.008.824	2.714.991	33,90%
	II	8.184.509	2.823.656	34,50%
	III	8.281.983	2.799.310	33,80%
	IV	8.174.009	2.836.381	34,70%
2023	I	8.176.092	2.869.808	35,10%
	II	8.066.855	2.815.332	34,90%
	III	8.251.577	2.904.555	35,20%
	IV	8.228.674	2.676.436	32,53%
2024	I	8.145.352	2.744.782	33,70%
	II	8.260.006	2.626.576	31,80%

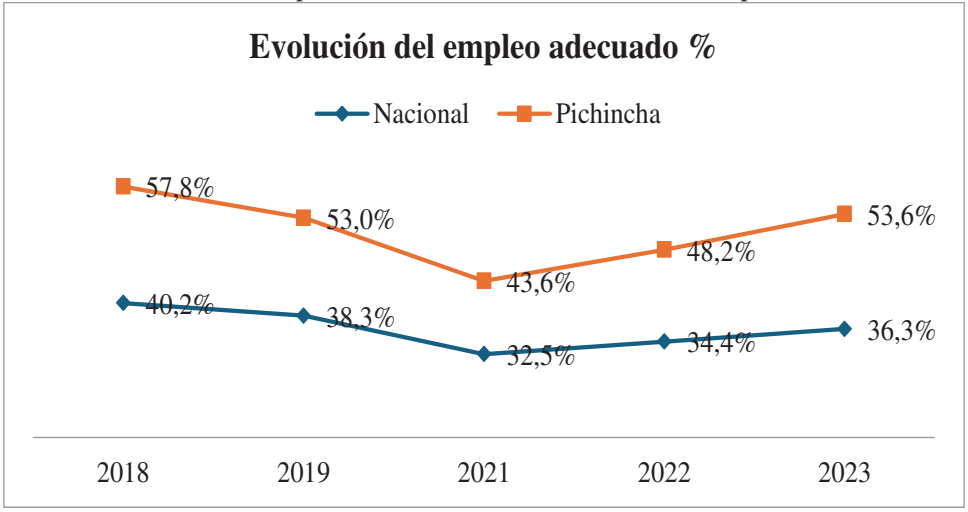
Fuente y elaboración: Encuesta de Empleo Desempleo trimestral por INEC, 2024

La participación del empleo agropecuario a nivel nacional sobrepasa la cuarta parte del total del empleo a nivel nacional. Para el año 2024, la participación del empleo agropecuario registra un descenso considerable respecto a años anteriores, llegando al 31,8% en el segundo trimestre.

Evolución del Empleo en Pichincha

De acuerdo a la encuesta de empleo y desempleo anual acumulada, levantada por el INEC, el empleo adecuado de la provincia de Pichincha ha sido superior al valor nacional, sin embargo de ello, por efectos de la post pandemia, estos valores han disminuido hasta alcanzar su punto más bajo en el 2021, en el cual, menos de mitad de la población con empleo en la provincia de Pichincha tuvo empleo adecuado, a partir de lo cual se ha venido recuperando hasta que en el 2023 alcanzó una tasa del 53,6%, sin alcanzar aún valores del 2018.

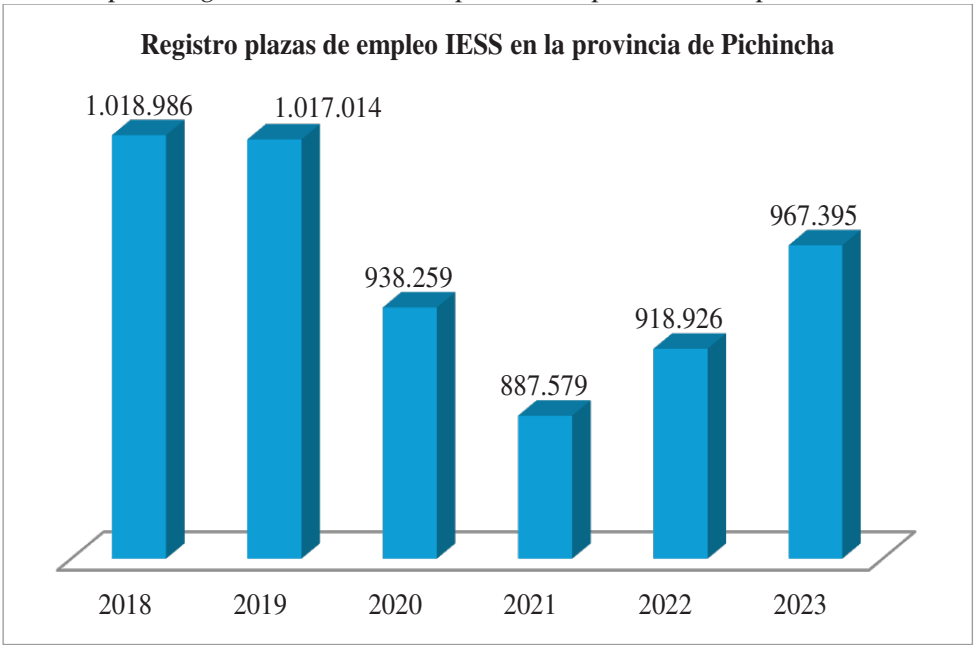
Figura 31: *Evolución del empleo adecuado a nivel nacional vs provincia de Pichincha*



Fuente y elaboración: Encuesta de Empleo y Desempleo anual acumulada por INEC, s.f

El mismo comportamiento histórico sobre los empleos registrados en el IESS por las empresas de la provincia de Pichincha en los últimos años donde se observa que, el empleo se redujo de 1.018.986 plazas en el 2018 a 887.579 plazas de empleo al año 2021 (reducción del 13%), y luego desde 2021 un incremento del 9% en el 2023.

Figura 32: *Empleo registrado en el IESS por las empresas en la provincia de Pichincha*



Fuente y elaboración: Registro de Estadísticas de Empresas REEM por INEC, 2023

El INEC, en la encuesta REEM 2023 a nivel nacional, registra que la Provincia de Pichincha representa el porcentaje más alto de empleo registrado con el 33% seguido de Guayas con el 28,84%. En el año 2023 el empleo registrado en la provincia de Pichincha se incrementó en un 5,3% en comparación al año 2022.

Tabla 49: *Empleo registrado por cantones por No. personas*

Cantón	*Año 2022*	*Año 2023*	*% incremento*
Distrito Metropolitano de Quito	817.926	840.234	2,73
Rumiñahui	45.110	46.853	3,86
Cayambe	22.065	23.730	7,54
Pedro Moncayo	16.346	16.893	3,34
Mejía	14.440	14.633	1,34
Pedro Vicente Maldonado	1.557	1.684	8,14
San Miguel de los Bancos	1.235	1.332	7,83
Puerto Quito	1.223	1.282	4,82
Total empleo registrado en Pichincha	***919.904***	***946.641***	***2,91***

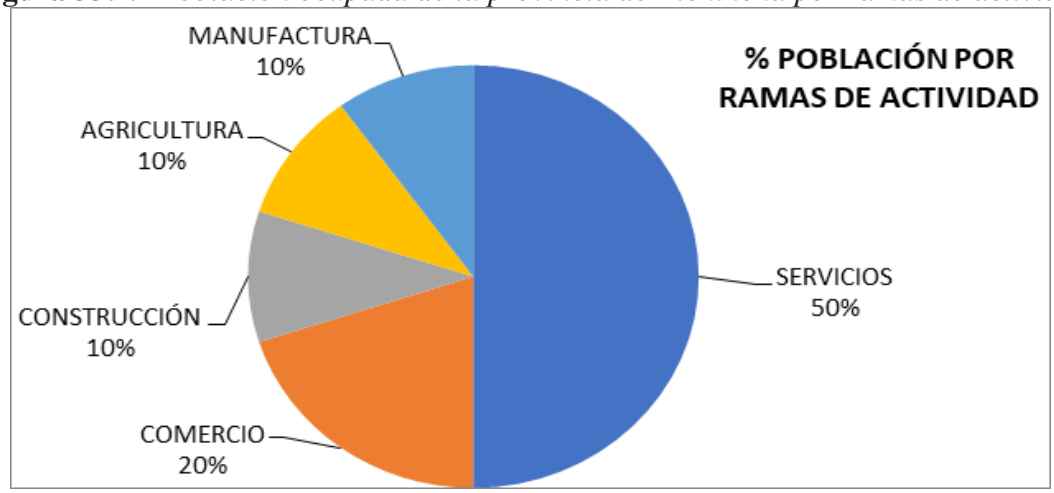
Fuente y elaboración: Registro de Estadísticas de Empresas REEM por INEC, 2023

La encuesta REEM 2023 El INEC señala que la remuneración promedio en la Provincia de Pichincha para el año 2023 fue de $635,10.

Análisis de la población ocupada en la provincia de Pichincha

La población ocupada de la Provincia de Pichincha, que, según el Censo del 2022, es de 1.461.109. En lo que tiene que ver con las ramas de actividad, el 50% se encuentra en el sector servicios, el 20% en comercio, el 10% en construcción, el 10% en manufactura y el 10% en la agricultura.

Figura 33: *% Población ocupada de la provincia de Pichincha por ramas de actividad*



Fuente y elaboración: Censo de Población y Vivienda por INEC, 2022

La población ocupada de manera mayoritaria se encuentra entre los 30 a 44 años (40,5%) y de 45 a 64 años (31,7%). La diferencia se encuentra entre las edades de 18 a 29 años (23%), y de 65 años o más (4,5%).

Análisis de la población desocupada en la provincia de Pichincha

De acuerdo con el Censo 2022, en Pichincha se registra a 178.501 desocupados, de los cuales el 65,3% se encuentra en el área urbana y el 34,7% en el área rural. El 55,6% de los desocupados son mujeres y el 44,4% son hombres; De los desocupados, el 45% tienen un nivel de instrucción de bachillerato; con instrucción superior 32,2%; educación general básica el 19,1%; posgrado el 1,7%; ningún tipo de instrucción el 1,2%. En cuanto a la auto identificación según cultura y costumbres, el 87,1% de los desocupados son mestizos, el 6,1% indígena, el 3,7% afroecuatoriana/o; el 0,9% montubia/o; por grupos de edad el 47,5% de los desocupados está en el rango de 18 a 29 años, el 27,6% de 30 a 44 años, el 19,5% de 45 a 64 años, el 3,2% de 65 años a más.

- ***VALOR AGREGADO BRUTO CANTONAL***

Según datos del Banco Central del Ecuador al 2022, las provincias de Guayas y Pichincha son las que más contribuyen a la riqueza generada a nivel nacional, porque la composición del Valor Agregado Bruto por sectores de las actividades económicas clasificadas por provincias registra una concentración de las actividades en tres provincias del Ecuador.

En promedio, el 31% del VAB se genera en la provincia de Guayas, el 27,00% en Pichincha, juntos generan más de la mitad del VAB nacional. Conjuntamente las provincias de Azuay, Manabí y Orellana generan un 15% adicional, y el resto de las 19 provincias generan el 28% de aporte del VAB nacional (Banco Central del Ecuador, 2022).

Guayaquil, Quito y Cuenca son las tres ciudades más pobladas y las que históricamente han generado la mayor cantidad de riqueza medida en el Valor Agregado Bruto (VAB), que es el valor monetario de todos los bienes y servicios producidos menos lo que se gastó en el proceso (consumo intermedio).

Haciendo referencia a la provincia de Pichincha, el cantón Quito, es el que más contribuye al VAB provincial de Pichincha (90%) y nacional (23,2%), cuyas principales actividades económicas que se reflejan en el VAB se resumen en la siguiente tabla:

Tabla 50: *VAB del Cantón Quito*

No.	*Denominación actividad*	*Monto* *(Expresado en miles de dólares americanos)*
1	Actividades profesionales e inmobiliarias	5.885.283
2	Actividades relacionadas con el comercio	5.166.444
3	Alojamiento y servicios de comida	3.013.004
4	Actividades de Manufacturas	2.694.122
5	Actividades Financieras	2.089.851
6	Administración Pública	1.501.985

Fuente y elaboración: Cuentas nacionales y regionales por Banco Central del Ecuador BCE, 2022

En términos de la composición del VAB, es notoria la influencia del cantón Quito – Distrito Metropolitano de Quito (DMQ), en la generación de valor agregado de actividades económicas.

Si se analiza el valor agregado bruto sin considerar a Quito, el sector primario es el más importante, seguido del sector terciario; sin embargo, no se puede hablar de un proceso de industrialización en los cantones, excepto Rumiñahui y Mejía, cuya dinámica se ha orientado a una expansión de empresas dedicadas a la generación de bienes y servicio.

Tabla 51: *Aporte del VAB de Pichincha por cantones, 2022*

ECONOMÍA TOTAL (expresado en miles de dólares americanos)			
Total provincia de PICHINCHA:	*28.591.086*	*Total Nacional*	*110.978.304*
Cantones	*Valor Agregado*	*Participación Territorial*	*Participación Nivel Nacional*
Quito	25.764.272	90,10%	23,20%
Cayambe	571.996	2,00%	0,50%
Mejía	561.485	2,00%	0,50%
Pedro Moncayo	329.054	1,20%	0,30%
Rumiñahui	1.234.769	4,30%	1,10%
San Miguel De Los Bancos	36.853	0,10%	0,00%
Pedro Vicente Maldonado	40.642	0,10%	0,00%
Puerto Quito	52.015	0,20%	0,00%

Fuente y elaboración: Cuentas nacionales y regionales por Banco Central del Ecuador BCE, 2022

En términos de la composición del VAB, es notoria la influencia del cantón Quito – Distrito Metropolitano de Quito (DMQ), en la generación de valor agregado de actividades económicas de los sectores secundario y terciario de la provincia.

Si se analiza el valor agregado bruto sin considerar a Quito, el sector primario es el más importante, seguido del sector terciario; sin embargo, no se puede hablar de un proceso de industrialización en los cantones, excepto Rumiñahui y Mejía, cuya dinámica se ha orientado a una expansión de empresas dedicadas a la generación de bienes y servicio (Banco Central del Ecuador, 2022).

A nivel cantonal, la dinámica económica de la provincia en su mayoría se encuentra representada por Quito alcanzando el 90,1% del VAB provincial. Dentro de las principales actividades económicas se encuentran: actividades profesionales e inmobiliarias (22,8%), manufactura (10.5%), administración pública (5,8%) y transporte, información y comunicaciones (1.7%). La actividad agricultura, ganadería, silvicultura y pesca aporta con el 1,4% al VAB cantonal

El cantón Rumiñahui aporta con el 4,3% del VAB provincial. Las principales actividades económicas son: comercio (20,0%), manufactura (32.1%) y actividades profesionales e inmobiliarias (19,0%). La dinámica económica del cantón se debe a dos factores, el primero a que gran parte de las industrias que se encontraban en Quito, fueron reubicadas en Rumiñahui; el otro factor es el grado de urbanización, lo que implica que gran parte de su población se dedique a la prestación de servicios; en este cantón la actividad agrícola, ganadera, silvicultura y pesca aporta apenas con el 0.9% al VAB cantonal.

El cantón Mejía, aporta con el 2,0% al VAB de la provincia. Dentro de sus principales actividades económicas se encuentran: la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (6,7%%), manufactura (51,3%), enseñanza (3.2%), transporte, información y comunicaciones (1,2%).

El cantón Cayambe, aporta con el 2,0% al VAB provincial. Registra dentro de sus principales actividades económicas a la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (40.4%), manufactura (17,1%), comercio 11%, administración pública (7,9%) enseñanza (3,6%) y actividades profesionales e inmobiliarias (4,9%).

El cantón Pedro Moncayo aporta con el 1,15% al VAB provincial. Las principales actividades económicas de este cantón son: agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (55,7%), comercio (18,2%), administración pública (7,5%), enseñanza (2,2%) y salud (0,3%), manufactura (5,5%)

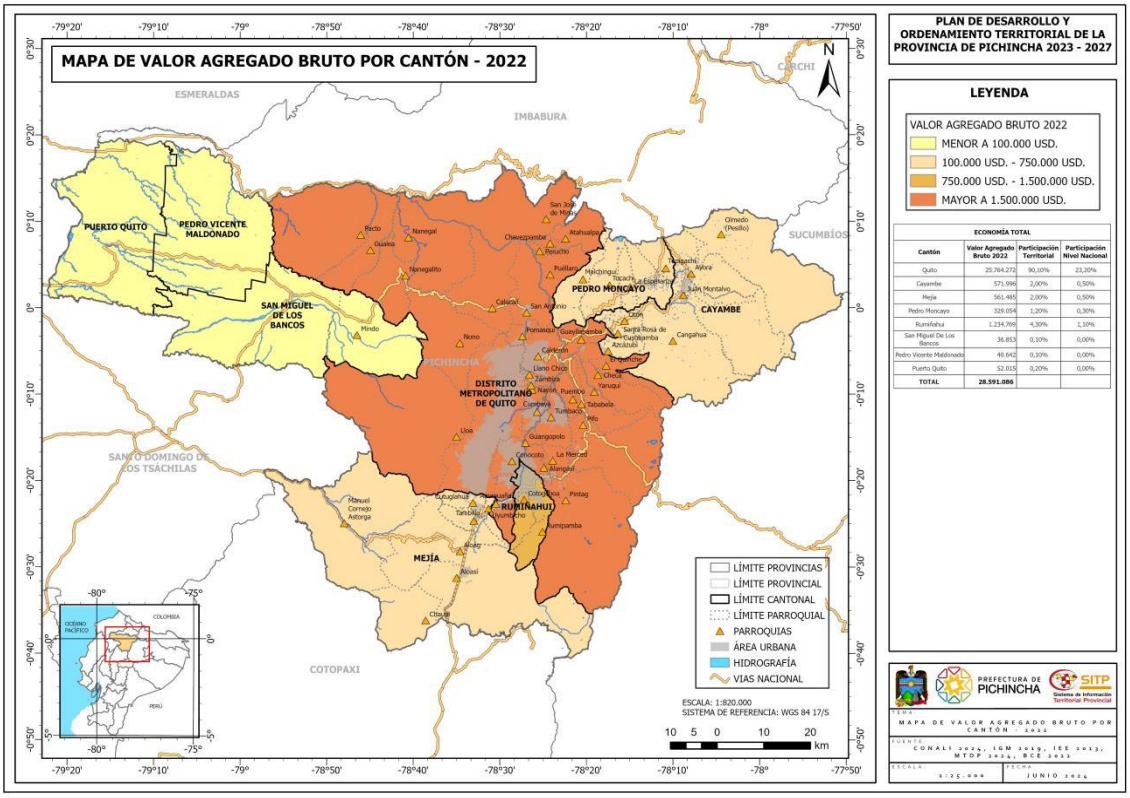
San Miguel de los Bancos, aporta con el 0,13% del VAB provincial. Las principales actividades económicas de este cantón son: Administración pública (38,0%), comercio (21,0%), enseñanza (7,4%), Actividades profesionales e inmobiliarias (5,8%) agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (1,2%), alojamiento y servicios de comida (3,4%),

Pedro Vicente Maldonado, aporta el 0,14% del VAB provincial. Las principales actividades económicas del cantón son: comercio (26,8%), administración pública (27,9%), agricultura,

ganadería, silvicultura y pesca (6,2%), enseñanza (7,8%) y actividades profesionales e inmobiliaria (7,7%), Construcción (8,6%), manufactura 12,2%

El cantón Puerto Quito, aporta con el 0,18% del VAB de la provincia. Dentro de sus principales actividades económicas se encuentran: agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (31,1%), comercio (/11,4%), administración pública (24%), enseñanza (9,0%).

Ilustración 58: *Mapa de Valor Agregado Bruto (año 2022) de la provincia de Pichincha*



Fuente: CONALI, 2024; IGM, 2019; IEE, 2013; MTOP, 2024; BCE, 2022
Elaboración: GADPP, 2024

La economía de Pichincha se concentra principalmente en Quito, ya que la mayoría de la población reside en esta ciudad, que también es el epicentro político, albergando las principales dependencias gubernamentales, culturales y comerciales del país. La población de la provincia de Pichincha desarrolla sus actividades principalmente en los servicios financieros, comercio, turismo y el sector público, entre otros.

Quito, como capital de Ecuador y cabecera provincial, tiene una sólida presencia en el sector financiero y comercial, en donde encontramos, desde pequeños negocios locales hasta grandes corporaciones internacionales, impulsando la economía provincial y nacional.

En menor cantidad la población se dedica a la agricultura y la producción agroindustrial, destacándose la diversificación de cultivos, como la producción de flores, hortalizas, frutas y lácteos en los diferentes cantones y parroquias rurales del Distrito Metropolitano.

En cuanto a las actividades económicas por sector, a nivel nacional, el Banco Central del Ecuador señala:

Tabla 52: *Actividades Económicas por Sector*

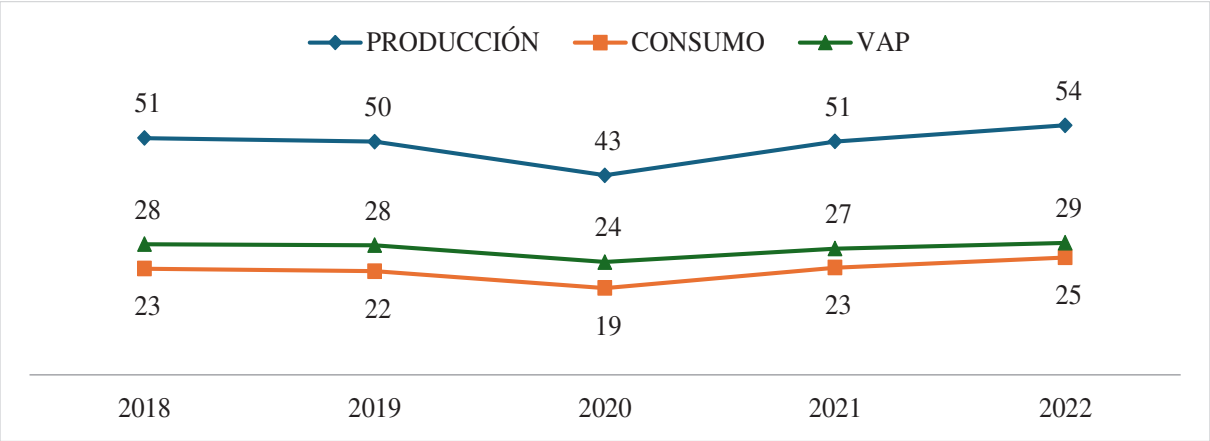
Sector	*Aporte al VAB*	*Actividad económica*
Primario	5,40%	Agricultura, ganadería y pesca
Secundario	25,60%	Construcción, manufactura
Terciario	69%	Servicios profesionales, administración pública, comercio, transporte y almacenamiento

Fuente y elaboración: Banco Central del Ecuador BCE, 2019-2020

- ***ECONOMÍA Y SISTEMA PRODUCTIVO***

La provincia de Pichincha es la segunda provincia después del Guayas con mayor producción nacional. En conjunto, con la participación de Guayas copan más del 50% de la producción Nacional. Para el año 2022, esta provincia tuvo una producción anual de 54.002,8 millones de dólares, que representa el 25% de la producción nacional. Cabe mencionar que, aun cuando la producción de la provincia aumentó desde 2018 en 2.759 millones de dólares la participación de la provincia en la producción nacional ha disminuido paulatinamente un poco más de 2 puntos porcentuales (en 2018 la participación en la producción nacional fue de 27,4%).

Figura 34: *Valor Agregado Bruto provincial de Pichincha (miles de millones de dólares)*



Fuente y elaboración: Banco Central del Ecuador BCE, 2018-2022

El sector predominante de la economía provincial es el terciario. Las principales actividades son: los servicios, comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas, actividades profesionales, científicas, técnicas y administrativas, transporte y almacenamiento, actividades inmobiliarias y construcción que juntas completan el 48.5%, de la producción provincial.

Las actividades económicas se han visto afectadas por varios factores como: la presencia de delincuencia organizada, narcotráfico, extorsión, secuestro exprés, por lo que los dueños de emprendimientos, negocios, de las MIPYMES, inclusive grandes empresas han tomado la decisión de reducir su ámbito de cobertura de mercado nacional o cerrar definitivamente sus negocios, afectando al empleo.

Según datos de la Superintendencia de Bancos, el sistema financiero nacional contribuyó con la concesión de créditos en el 2022 para las empresas de la provincia de Pichincha, conforme se registra en la siguiente tabla:

Figura 35: *Volumen crediticio por sector en la provincia de Pichincha*

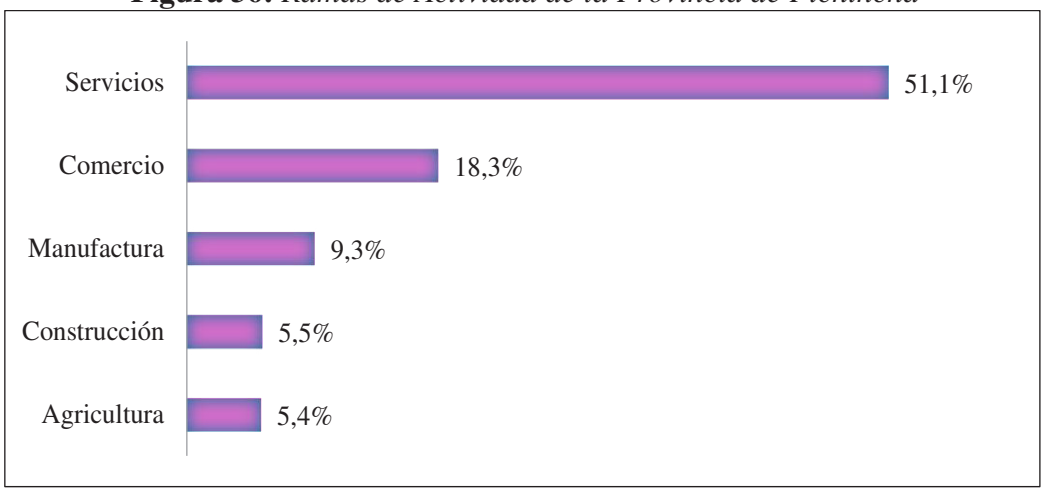


Fuente y elaboración: Superintendencia de Bancos SB, 2022

Conforme el Censo de Población y Vivienda del año 2022, en la provincia de Pichincha, la población en edad de trabajar (de 15 y más años) es de 2’420.268 habitantes, de los cuales el 68% constituye la Población económicamente activa, denominada para este censo como fuerza de trabajo y el 32% restante es la población económicamente inactiva, denominada ahora población fuera de la fuerza de trabajo.

La población ocupada en cambio constituye el 89% de la fuerza de trabajo y la población desocupada el 11% restante. Más de la mitad de la población ocupada en la provincia de Pichincha está inmersa en actividades de servicios (51.1%); 1 de cada 5 personas ocupadas se dedica al comercio y apenas la quinta parte de la población ocupada se dedica a la agricultura, minas, construcción y la manufactura.

Figura 36: *Ramas de Actividad de la Provincia de Pichincha*



Fuente y elaboración: Censo de Población y Vivienda por INEC, 2022

Según el Censo INEC - 2022 la PEA de Pichincha es 1.6 millones de personas, que supera a la Población Económicamente Inactiva (PEI) que es de 896.400 personas. Es en este contexto es crucial la generación de empleo, considerando que la Población en Edad de Trabajar (PET) en Pichincha es de 2.4 millones de personas.

- ***EMPRESAS***

Pichincha se destaca como la primera provincia con mayor cantidad de empresas en funcionamiento en Ecuador, albergando alrededor de 336.760 empresas, lo que representa el 27.02% del total nacional. En comparación, Guayas tiene una participación del 21.32% a nivel nacional.

Empresas activas en la provincia de Pichincha

El INEC en la base del REMM, señala que a partir del 2022 se creó el RIMPE y se eliminó el RISE, por lo que el universo de empresas en 2022 se incrementó a 336.760. Además, es importante considerar que el incremento de dicho universo a nivel nacional no es resultado de la formación de nuevas empresas, sino del número de contribuyentes que presentaron su declaración de impuestos de manera obligatoria. Existiendo un incremento en el 2023 del 0,99% en comparación al año 2022 con 335.425 empresas activas en Pichincha.

El DMQ es reconocido por su vitalidad económica, evidenciada por el continuo surgimiento de nuevas empresas y emprendimientos con el 89,43% de la totalidad de las empresas activas de Pichincha.

Tabla 53: *Empresas activas en la provincia de Pichincha, año 2023*

Cantón	N° empresas	%
Distrito Metropolitano de Quito	301.173	89,43
Rumiñahui	14.389	4,27
Cayambe	7.539	2,24
Mejía	7.510	2,23
Pedro Moncayo	2.854	0,85
Pedro Vicente Maldonado	1.191	0,35
San Miguel de los Bancos	1.063	0,32
Puerto Quito	1.041	0,31
TOTAL EMPRESAS EN PICHINCHA	***336.760***	***100,00***

Fuente y elaboración: Registro Estadístico de Empresas por INEC, 2023

Según cifras del Servicio de Rentas Internas, las ventas totales que incluye ventas locales tarifas 0% y 12% y exportaciones de bienes y servicios correspondientes al 2023, de la provincia de Pichincha por cantones, se muestran en la siguiente tabla, donde se observa que el Distrito Metropolitano de Quito, lidera las ventas provinciales con el 91,8% del total, en el segundo lugar está Rumiñahui con el 5.1% de las ventas totales.

Tabla 54: V*entas por cantones en la provincia de Pichincha*

Cantón	*N° empresas*	*%*
Distrito Metropolitano de Quito	301.173	89,43
Rumiñahui	14.389	4,27
Cayambe	7.539	2,24

Cantón	*N° empresas*	*%*
Mejía	7.510	2,23
Pedro Moncayo	2.854	0,85
Pedro Vicente Maldonado	1.191	0,35
San Miguel de los Bancos	1.063	0,32
Puerto Quito	1.041	0,31
Total empresas en Pichincha	***336.760***	***100***

Fuente y elaboración: Servicio de Rentas Internas SRI, 2022

Tabla 55: *Ventas por cantones de la Provincia de Pichincha*

Cantón	*Total Ventas*	*Participación (%)*
CAYAMBE	$889.533.409,32	1,0%
MEJIA	$1.159.931.156,92	1,3%
PEDRO MONCAYO	$546.649.480,38	0,6%
PEDRO VICENTE MALDONADO	$101.193.909,62	0,1%
PUERTO QUITO	$67.516.482,95	0,1%
QUITO	$84.634.862.288,61	91,8%
RUMIÑAHUI	$4.731.388.918,84	5,1%
SAN MIGUEL DE LOS BANCOS	$104.867.201,33	0,1%
Total Pichincha	**$92.235.942.847,97**	**100%**

Fuente y elaboración: Servicio de Rentas Internas SRI, 2022

A continuación, se detallan las ventas generales de la provincia de Pichincha por actividad económica al período fiscal 2023 y su porcentaje de participación que se encuentra distribuida entre las diferentes actividades económicas, a nivel provincial.

Tabla 56: *Ventas Generales por Actividades Económicas en la provincia de Pichincha 2023*

ACTIVIDADES ECONÓMICAS	*VENTAS TOTALES -AÑO 2023 USD*	*PART (%)*
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.	45.495.839.659,33	49,3%
Industrias manufactureras.	11.829.012.260,00	12,8%
Explotación de minas y canteras.	4.555.078.833,51	4,9%
Actividades profesionales, científicas y técnicas.	4.550.377.866,43	4,9%
Transporte y almacenamiento.	4.149.083.985,71	4,5%
Actividades financieras y de seguros.	3.752.324.852,18	4,1%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.	3.430.147.241,02	3,7%
Información y comunicación.	2.339.368.085,69	2,5%
Construcción.	2.020.761.526,09	2,2%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social.	1.881.390.996,94	2,0%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo.	1.750.289.504,74	1,9%
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas.	1.455.306.584,75	1,6%
Otras actividades de servicios.	1.184.663.822,37	1,3%
Enseñanza.	1.054.872.528,41	1,1%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.	903.783.584,04	1,0%
Las demás actividades	1.883.641.516,76	2,0%
TOTA PROVINCIA	**92.235.942.847,97**	
TOTANACIONAL	**237.996.881.800,06**	

Fuente y elaboración: Servicio de Rentas Internas SRI, 2022

En la provincia de Pichincha, de las empresas registradas hasta el año 2023, el comercio es la actividad más relevante, la mitad de las ventas de la provincia se da en esta actividad económica, seguida de la industria manufacturera, mostrando un gran potencial, para albergar las empresas líderes en facturación en el país.

Tamaño de las Empresas en Ecuador y Pichincha

Tabla 57: *Clasificación de las empresas por tamaño*

Denominación	*N° de trabajadores*	*Valor de ventas o ingresos brutos anuales USD*
Microempresa	01-sep	1 a 100.000
Pequeña empresa	10 – 49	101.000 a 1’000.000
Mediana empresa a	50 -99	1’000.001 a 2’000.000
Mediana empresa b	100 – 199	2’000.001 a 5’000.000
Grande empresa	200 en adelante	5’000.001 en adelante

Fuente y elaboración: Registro Estadístico de Empresas REEM por INEC, 2023

En el Registro Estadístico de Empresas REEM del INEC se observa que en la Provincia de Pichincha en el año 2023 se incrementó un 0,40% de empresas en relación con el año 2022, la pequeña empresa registra el mayor porcentaje de incremento de empresas en el año 2023.

Tabla 58: *Número de empresas en la provincia de Pichincha de acuerdo con el tamaño*

Tamaño/Denominación	*N° Empresas 2022*	*N° Empresas 2023*	*% Incremento/ Disminución*
Grande Empresa	1.637	1.644	0,43
Mediana Empresa A	2.666	2.676	0,38
Mediana Empresa B	1.897	1.895	-0,11
Microempresa	312.311	313.525	0,39
Pequeña Empresa	16.914	17.020	0,63
Total	***335425***	***336.760***	***0,40***

Fuente y elaboración: Registro Estadístico de Empresas por INEC, 2023

El sector de la Grande Empresa registra el porcentaje más alto en ventas (82,49%) en Pichincha en relación con el 100% de las empresas por sector.

Tabla 59: *Ventas Empresas en la provincia de Pichincha por Sector en Miles de dólares y % por Sector*

Tamaño/denominación	*Ventas 2022 USD*	*% sector*
Grande empresa	72.511.325,61	82,49
Mediana empresa A	3.448.927,93	3,92
Mediana empresa B	5.694.654,69	6,48
Microempresa	547.182,98	0,62
Pequeña empresa	5.702.548,34	6,49
Total	***87.904.639,55***	***100,00***

Fuente y elaboración: Registro Estadístico de Empresas por INEC, 2023

ACTIVIDAD INDUSTRIAL MANUFACTURERA

La actividad manufacturera o industrial consiste en la transformación de materias primas en productos intermedios o terminados para su distribución o consumo. Se ubica en las

actividades secundarias de la economía, que suponen la agregación de valor a los productos del sector primario. En Pichincha, la actividad manufacturera se concentra en la ciudad de Quito. Esta Industria, a nivel nacional, movió 35.347 millones de dólares en el año 2023.

- ***SECTOR TEXTIL***

El sector textil en Pichincha es una parte fundamental de la economía regional y nacional, con un impacto significativo en el empleo y la producción industrial. La industria textil, una de las más importantes en manufactura, fue también una de las más afectadas por la pandemia de COVID 19. Este sector productivo se ha ido recuperando de manera paulatina en los últimos dos años, sin embargo, aún no llega a niveles prepandemia. En el año 2020, debido al confinamiento, las ventas registraron una caída de hasta 70%, de acuerdo con datos de la organización Mucho Mejor Ecuador.

A lo largo del tiempo, las diversas empresas dedicadas a la actividad textil y confección ubicaron sus instalaciones en diferentes ciudades del país. Sin embargo, las provincias con mayor número de industrias dedicadas a la actividad textil y confección son: Pichincha (53% del total), Tungurahua (21% del total), Guayas (14% del total) e Imbabura (5% del total) según Banco Central del Ecuador, 2020. La diversificación en el sector ha permitido que se fabrique un sinnúmero de productos textiles y de confección en el Ecuador, siendo los hilados y los tejidos, los principales en volumen de producción. No obstante, cada vez es mayor la producción de confecciones textiles, tanto de prendas de vestir como de textiles de hogar.

El restablecimiento post pandemia ha sido algo pausado, y todavía seguimos caminando hacia la recuperación e incluso mejora de las cifras antes de 2020 en ventas, empleo, exportaciones y otros rubros. Las fábricas y locales se han reactivado en producción y comercialización, pero enfrentan nuevas problemáticas con la falta de mano de obra calificada provocada por la migración, la inseguridad y el comercio ilícito (Noticias de Ecuador, 2024). En la actualidad, se registran 40 millones de dólares de pérdidas fiscales por evasión de aranceles, con el 40% de prendas de vestir y el 60% de telas, según cifras de la Cámara de Industrias y Producción (CIP), que en mayo del 2023 presentó un análisis sobre el impacto del contrabando en el sector industrial del país.

Según la vocería de la Asociación de Industrias Textiles del Ecuador “Los productos ecuatorianos no pueden competir en precios, hay una competencia desleal. Desde el sector legalizado se pagan tributos, aranceles, se nacionaliza el producto, pero hay actores que no se manejan con las mismas reglas de juego lo que perjudica a todo el mercado legal”. La industria se ha ido regularizando de manera paulatina, sin embargo, aún se registra escasez de tela, sobre todo, para la confección de uniformes escolares de diario (Noticias de Ecuador, 2024).

El Gobierno de Pichincha participa en ferias y eventos organizados por CAPEIPI que facilitan la promoción de productos textiles de Pichincha. Estos eventos son plataformas clave para que los emprendedores y empresas textiles locales, en ellas, presenten sus productos, establecen contactos comerciales y exploran oportunidades de exportación.

Ante la problemática de falta de mano de obra del sector textil, la Prefectura de Pichincha ha implementado los Centros de Capacitación Textil ubicados en la parroquia de Calderón-DMQ y en Sangolquí en el Cantón Rumiñahui, que tienen como objetivo fortalecer las capacidades técnicas y productivas para fomentar la productividad y competitividad del sector.

- ***SECTOR ORFEBRE***

El cantón Rumiñahui aporta con el 4,3% del VAB provincial. Las principales actividades económicas son: comercio (20,0%), manufactura (32.1%) y actividades profesionales e inmobiliarias (19,0%). La dinámica económica del cantón se debe a dos factores, el primero a que gran parte de las industrias que se encontraban en Quito, fueron reubicadas en Rumiñahui; el otro factor es el grado de urbanización, lo que implica que gran parte de su población se dedique a la prestación de servicios; en este cantón la actividad agrícola, ganadera, silvicultura y pesca aporta apenas con el 0.9% al VAB cantonal. Las prácticas culturales de gran importancia en el cantón son los oficios artesanales tradicionales que en algunos casos se vienen realizando desde hace varias décadas, cuyos conocimientos se han ido trasmitiendo de generación en generación y actualmente también forman parte de la identidad cultural, siendo estas la restauración, elaboración de helados de paila, panaderías, peluquerías tradicionales y salones de belleza, trajes típicos y sombrerero, tejedor de canastos tallador en cuero, corte y confección, sastrería, zapatería, plateros, herrero, orfebrería.

La orfebrería es una práctica ancestral y actualmente familiar que se ha transmitido de generación en generación, dichos productos se pueden encontrar en el Centro Histórico de Sangolquí. El Centro de Capacitación Orfebre Rumiñahui del Gobierno de Pichincha contribuye con los grupos de atención prioritaria del cantón Rumiñahui vinculada al ámbito de la manufactura orfebre y elaboración de joyas; con importante inversión en maquinaria, herramientas y equipo, así como, la administración de este.

La manufactura orfebre aún utiliza técnicas antiguas y tradicionales como el trabajo en moldes de barro y la fundición artesanal, los talleres de orfebrería son generalmente rústicos con poca o nula tecnología y débil capacidad de desarrollo e innovación.

En tal virtud el Centro de Capacitación Orfebre Rumiñahui que cuenta con un taller para la capacitación, provisto de maquinaria, equipo y herramienta industrial de orfebrería necesarios para impartir las clases teórico-prácticas y un laboratorio de diseño 3D, actualmente asisten estudiantes jóvenes y adultos, hombres y mujeres pertenecientes a grupos de atención prioritaria.

- ***ELABORACIÓN DE ALIMENTOS PREPARADOS PARA ANIMALES***

En el año 2021, el 79% de las empresas dedicadas a la elaboración de alimentos preparados para animales eran MIPYMES. El 65% de las empresas de este sector estuvieron ubicadas en las provincias del Guayas con el 38% y Pichincha que tuvo una participación del 27% del total de empresas en este sector (Corporación Nacional Financiera CFN, 2023).

Estas empresas del sector de elaboración de alimentos preparados para animales en el 2021 generaron 4.366 empleos, de las cuales el 87% correspondió a las grandes empresas, como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 60: *Empresas sector de elaboración de alimentos*

Tamaño de empresa	*# Empresas 2021*	*# Empleados 2021*
Grande	22	3810
Mediana	16	219
Pequeña	24	152
Microempresa	45	185
Total general	**107**	**4366**

Fuente y elaboración: Ficha sectorial por Corporación Nacional Financiera CFN, 2023

- ***ELABORACIÓN DE ESPECIAS, SALSAS Y CONDIMENTOS***

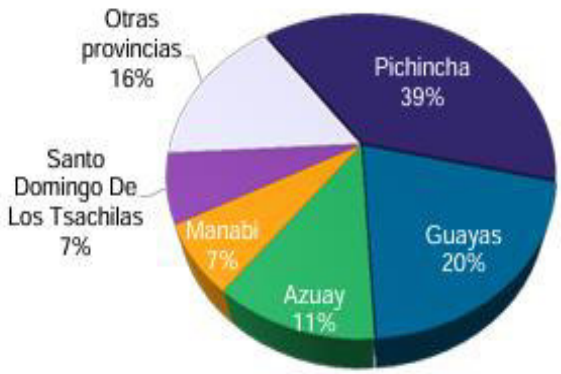
Para el año 2022 en el Ecuador existieron 44 empresas dedicadas a la "elaboración de especias, salsas y condimentos", de las cuales el 87% estuvo ubicado en las provincias de Pichincha (45%) y Guayas (42%). De los 1.255 empleos del sector, el 85% correspondió a las empresas grandes, como se presenta a continuación:

Tabla 61: *Empresas dedicadas a la elaboración de especias, salsas y condimentos*

Tamaño de empresa	*# Empresas 2021*	*# Empleados 2021*
Grande	6	1073
Mediana	4	54
Pequeña	30	104
Microempresa	4	24
Total general	**44**	**1255**

Fuente y elaboración: Ficha sectorial por Corporación Nacional Financiera CFN, 2023

Figura 37: *Participación (%) empresas por provincias elaboración de especias, salsas y condimentos*



Fuente y elaboración: Ficha sectorial por Corporación Nacional Financiera CFN, 2023

- ***FABRICACIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y SUSTANCIAS QUÍMICAS MEDICINALES***

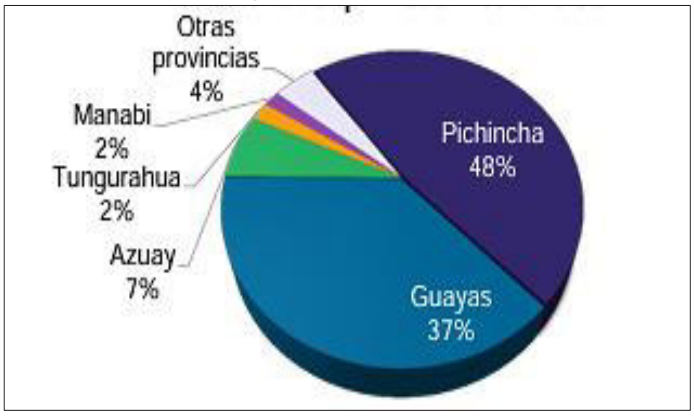
En el año 2022 existieron 297 empresas que se dedicaron a la "fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales", de las cuales la mayoría se encontró situadas en las provincias de Pichincha (48%) y Guayas (37%). Este sector registró 8.285 empleos, correspondiendo el 67% a las empresas grandes.

Tabla 62: *Empresas dedicadas a la fabricación de productos farmacéuticos*

Tamaño de empresa	*# Empresas 2021*	*# Empleados 2021*
Grande	33	5580
Mediana	45	1737
Pequeña	153	490
Microempresa	66	478
Total general	**297**	**8285**

Fuente y elaboración: Ficha sectorial por Corporación Nacional Financiera CFN, 2023

Figura 38: *Participación (%) de empresas por provincias fabricación de productos farmacéuticos*



Fuente y elaboración: Ficha sectorial por Corporación Nacional Financiera CFN, 2023

- ***ELABORACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, PRODUCTOS DE PANADERÍA***

En el período 2022, existieron 121 empresas que se dedicaron a la elaboración de productos de panadería, generando 6,846 empleos. Se observa una mayor participación en las empresas domiciliadas en las provincias de Guayas 38% y Pichincha 36%, como se ilustra a continuación:

Tabla 63: *Empresas dedicadas a la elaboración de productos alimenticios de panadería*

Tamaño de empresa	*# Empresas 2021*	*# Empleados 2021*
Grande	15	5187
Mediana	18	978
Pequeña	31	495
Microempresa	57	186
Total general	**121**	**6846**

Fuente y elaboración: Ficha sectorial por Corporación Nacional Financiera CFN, 2023

- ***FABRICACIÓN DE PAPEL Y DE PRODUCTOS DE PAPEL***

En el Ecuador en el 2022 existieron 162 empresas que se dedican a la fabricación de papel y productos de papel, de las cuales la mayoría se encuentran situadas en la provincia de Guayas (45%) y Pichincha (42%). Durante ese año existieron 8.948 empleos registrados de los cuales el 87% corresponde a las empresas grandes, como se representa en la siguiente tabla.

Tabla 64: *Empresas dedicadas a la fabricación de papel y productos de papel*

Tamaño de empresa	*# Empresas 2021*	*# Empleados 2021*
Grande	31	7775
Mediana	26	501
Pequeña	66	266
Microempresa	39	406
Total general	**162**	**8948**

Fuente y elaboración: Ficha sectorial por Corporación Nacional Financiera CFN, 2023

- ***CADENAS PRODUCTIVAS IDENTIFICADAS DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA***

La provincia de Pichincha se caracteriza por su diversidad económica y geográfica, abarcan actividades desde la agricultura hasta el turismo. Las cadenas de valor se definen como el conjunto de actividades interrelacionadas que se llevan a cabo para diseñar, producir, comercializar, entregar y apoyar un producto o servicio, desde la materia prima hasta su disposición final.

En priorización de las cadenas de valor en la provincia de Pichincha, se aplicaron criterios que orientan el proceso de evaluación, incluyendo criterios excluyentes como el entorno competitivo, factores de mercado, operacionales y tecnológicos, financieros y económicos, así como el impacto y criterios transversales. Se identificaron 18 cadenas productivas de relevancia, considerando su distribución e importancia económica en los diferentes cantones y parroquias de la provincia de Pichincha, se priorizaron 10, así:

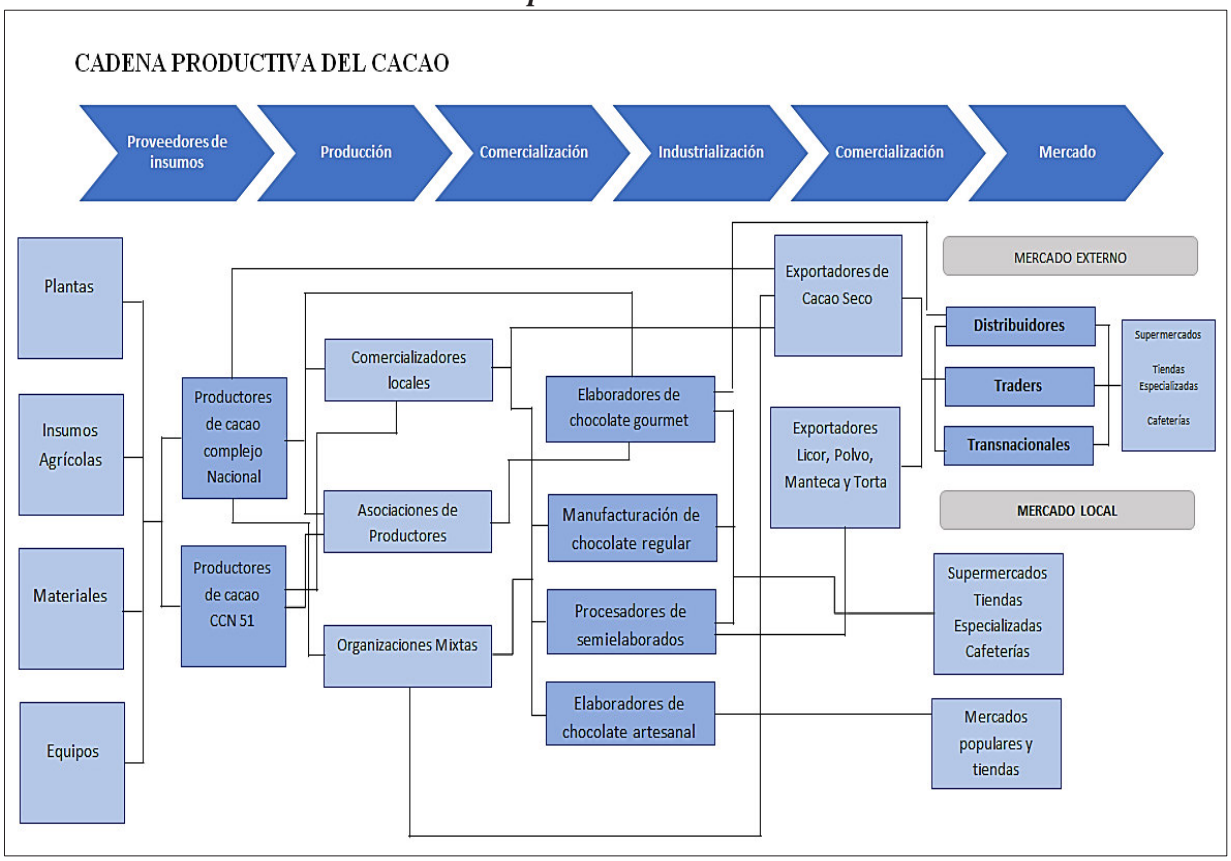
Tabla 65: *Cadenas identificadas vs. cadenas priorizadas*

Cadena identificada	*Cadena priorizada*
Cacao	**X**
Flores	**X**
Palmito	
Brócoli	
Frutas	**X**
Turismo	
Cebolla	**X**
Caña de azúcar	**X**
Lácteos/Leche	**X**
Ganadería Bovina (carne)	**X**
Aguacate	
Café	**X**
Papa	**X**
Granos y Harinas	**X**
Hortalizas y legumbres	
Maíz	
Forestal	
Ganado Porcino	

Fuente y elaboración: GADPP, 2024

A continuación, se detalla las cadenas productivas priorizadas:

Cadena productiva del Cacao



Fuente y elaboración: GADPP, 2024

- ***Producción:***

El territorio ecuatoriano es tradicionalmente agrícola, gran parte del desarrollo procede se productos como: flores, café, banano y cacao, siendo Ecuador considerado como el primer productor a nivel mundial de cacao fino de aroma, contribuyendo el 70%, donde le sigue Indonesia que aporta con un 10% del total del mundo (González, Moreira, & Dueñas, 2022).

La provincia de Pichincha se destaca por su amplia tradición agrícola y productiva en sus diferentes zonas y pisos altitudinales, particularmente en los cantones de Puerto Quito, Pedro Vicente Maldonado y los Bancos en sus áreas más bajas, poseen condiciones favorables para la producción de cacao (PRODEL, 2024).

En la provincia de Pichincha el cultivo de cacao es la principal fuente de ingresos de 3.600 productores, por lo que en los últimos años las plantaciones de cacao han reemplazado las plantaciones de palma aceitera lo cual se ha traducido en importantes inversiones para el desarrollo de los productores, se estima que la superficie de cacao sembrada se ha incrementado aproximadamente en 6.000 ha con variedades de tipo Nacional y principalmente cacao CCN51 (PRODEL, 2024).

Para estimar la producción de cacao en la provincia de Pichincha, se tiene la siguiente tabla con los datos productivos y de superficie de cacao en el 2022:

Tabla 66: *Producción estimada de cacao en la provincia de Pichincha*

Provincia	*Superficie (ha)*	*Producción (t)*	*Rendimiento Nacional (t/ha)*
Pichincha	18.165	12.525	0.66

Fuente y elaboración: Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua ESPAC por INEC, 2022

La provincia de Pichincha, de acuerdo con la Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua (INEC, 2022), cuenta con el 3.5% de la superficie dedicada a plantaciones de cacao a nivel provincial equivalentes a 18.165 has cosechadas con una producción de 12.525 cercana al 3.3% del total nacional.

En este contexto, la provincia de Pichincha, que es una de las provincias con un alto potencial cacaotero del país, se estima que la producción de cacao fue de 12.321 toneladas en 2023, mientras que el consumo interno fue de 600 toneladas y las exportaciones fueron de 11.721 toneladas (PRODEL, 2024).

- ***Transformación:***

De acuerdo con la ficha sectorial del cacao emitida por la Corporación Financiera Nacional, en el año 2023, mediante el procesamiento o transformación de las almendras de cacao fermentadas y secas, se puede obtener los siguientes subproductos: NIBs de Cacao, Licor de Cacao, Cacao en polvo, Chocolate (Chocolate Negro, Chocolate Blanco, etc.), Pasta de Cacao, Torta de Cacao, Manteca de Cacao, entre otros (CFN, 2023).

Es importante mencionar que, a nivel mundial, el mercado del chocolate está dominado por la categoría del chocolate con leche, el cual tiene menor porcentaje de cacao en su formulación, de igual manera los chocolates especiales que poseen un mayor contenido de granos cacao, se comercializan en otro segmento de mercado que consume el denominado “chocolate negro” que es elaborado con granos de cacao de mejores atributos de calidad, origen y certificaciones en sus formulaciones (PRODEL, 2024).

La infraestructura de la cadena de cacao en Pichincha hace referencia a las instalaciones, equipos y servicios que se requieren para el desarrollo de actividades productivas, de transformación o procesamiento y comercialización, de manera que, a continuación, se detallan algunos aspectos de infraestructura productiva para el cacao:

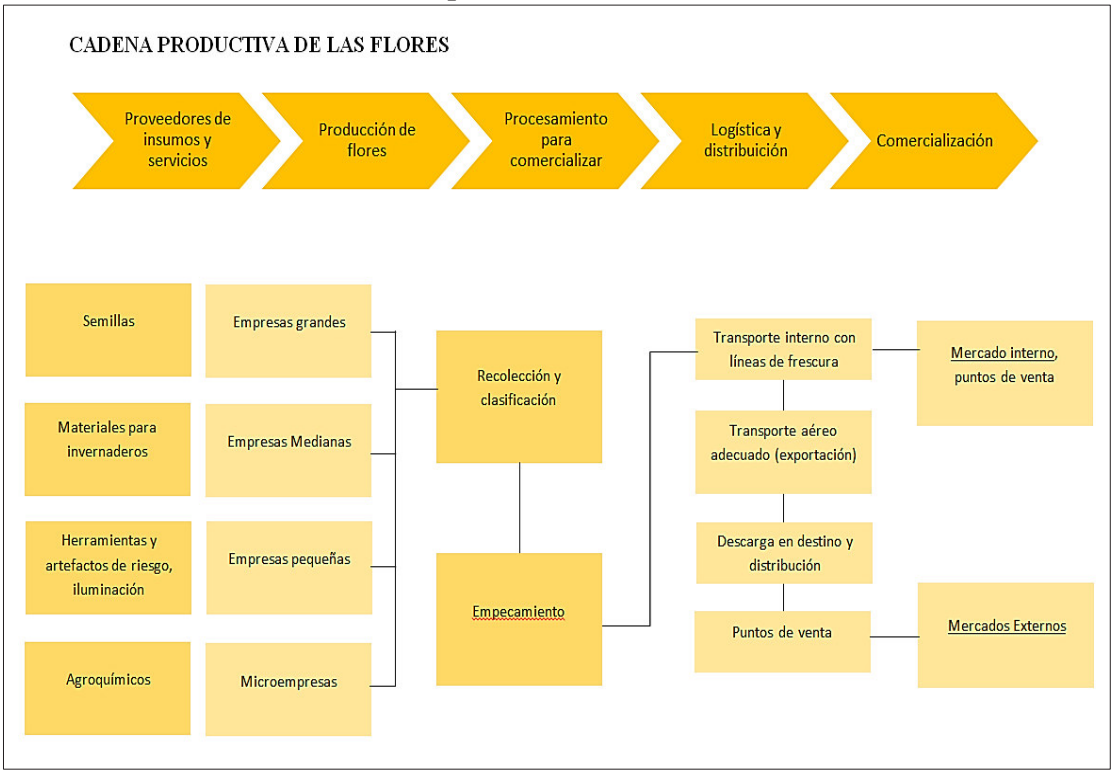
- La infraestructura para producción, incluyen viveros, sistemas de riego, maquinaria agrícola, almacenes y centros de acopio.
- La infraestructura para procesamiento o transformación, incluyen centros de acopio, plantas procesadoras de productos semielaborados y fábricas de chocolate, en este contexto, en el Cantón Puerto Quito se encuentra ubicado un Centro de Valor Agregado (CEVA), la cual es una infraestructura equipada con maquinaria y equipos que brindan servicios de transformación y valor agregado de cacao.
- La infraestructura para comercialización incluye medios de transporte, carreteras, puertos, aduanas, laboratorios, certificadoras y mercados.

- ***Comercialización:***

La comercialización de Cacao se realiza mediante los siguientes medios:

- Intermediarios (Fincas y Centros de Acopio).
- Exportadoras (Santo Domingo, Quevedo, Guayaquil y Quito).
- Empresas Chocolateras (Quito, Guayaquil y Santo Domingo).
- Emprendedores locales en chocolatería

Cadena productiva de las Flores



Fuente y elaboración: GADPP, 2024

- ***Producción:***

En el Ecuador, en los últimos años el sector florícola representa un crecimiento económico importante del país, permitiendo la creación de plazas de trabajo con un total de 28,775 empleos, siendo el 34% correspondiente a MiPymes en el 2020, primordialmente en la provincia de Pichincha ya que representa el 73% de la producción de flores seguido de la provincia de Cotopaxi con un 12% de la producción (Manotoa, Auza, & Ayala, 2022).

La provincia de Pichincha emerge como el epicentro principal de la producción de flores en Ecuador, destacándose por su contribución significativa al sector. Con aproximadamente el 70% de la producción nacional Pichincha desempeña un papel crucial en la economía floral ecuatoriana, de forma que esta actividad no solo genera empleos directos e indirectos, sino que también constituye un componente vital de las exportaciones provinciales, alcanzando un valor de $600 millones en 2021, 2024). La diversidad cultivada en Pichincha refleja un espectro variado que incluye rosas, claveles, gypsophilas, liliums y alstroemerias, consolidando a la provincia como una potencia en la producción floral ecuatoriana. Entre

estas variedades, las rosas ocupan un lugar destacado, representando aproximadamente el 70% de la producción total de flores en la región, de manera que la producción anual supera los 300 millones de tallos (PRODEL, 2024)

Pichincha concentra el 70% de las empresas productoras de flores, generando aproximadamente a 26 mil plazas de empleo en donde resaltan la relevancia del sector florícola como un motor de empleo en Pichincha, la distribución de estos empleos, son el 77% en empresas grandes y el 17% en empresas medianas, además, la participación del 5% en pequeñas empresas y microempresas refleja la diversidad y la inclusión de diversos actores en la cadena productiva, fomentando una estructura empresarial más equitativa (PRODEL, 2024).

Las principales zonas de producción, como Tabacundo, Cayambe y Pedro Moncayo, desempeñan un papel crucial al contribuir significativamente al estatus preeminente de Pichincha en la producción floral. Tabacundo, con su distinción como la "Capital Mundial de las Rosas", resalta la importancia y especialización única de la región en el cultivo de esta emblemática flor (PRODEL, 2024).

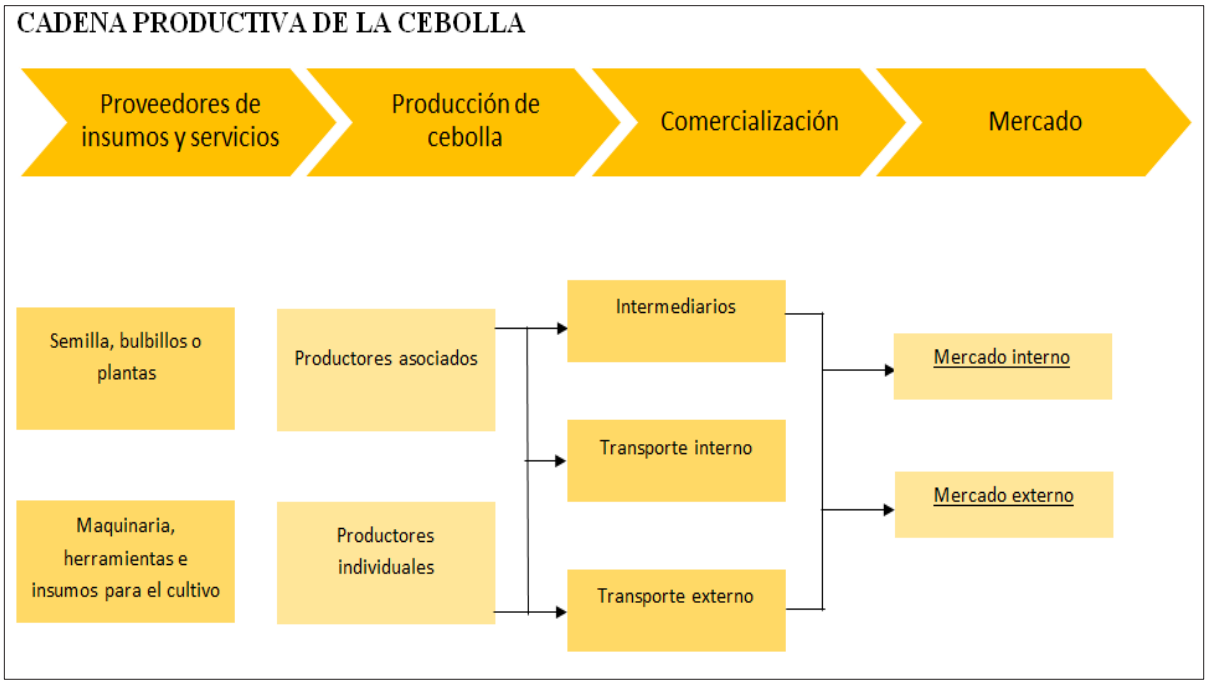
- ***Exportación***

En el año 2021 existieron 278 empresas que se dedicaron al cultivo de flores, de las cuales la mayoría se encontró situada en la provincia de Pichincha (73%) en los cantones de Quito, Cayambe y Pedro Moncayo.

La provincia de Pichincha es la principal región donde se cultivan rosas en Ecuador, los cultivos están ubicados en las estribaciones de las montañas de los Andes, entre 2000 y 3000 metros sobre el nivel del mar.

Pichincha está a la cabeza con una producción que se extiende sobre 4 000 hectáreas. Cayambe y Pedro Moncayo son los principales cantones que generan 60 000 empleos directos por el cultivo y producción de flores para la exportación, especialmente rosas.

Cadena Productiva de la Cebolla



Fuente y elaboración: GADPP, 2024

- ***Producción:***

Según PRODEL, en 2024 la producción de cebolla en Ecuador juega un papel fundamental en la soberanía alimentaria y la economía del país. Las principales zonas de producción, como Loja, Azuay, Chimborazo y Pichincha, destacan la diversidad geográfica en la que se cultiva este vegetal. Las variedades más cultivadas, como la cebolla de bulbo (perla y roja o paiteña) y la cebolla de rama (cebolla blanca), ofrecen una gama amplia de opciones para satisfacer las demandas del mercado.

En el año 2022, las exportaciones en la cadena agroproductiva de la cebolla en Ecuador alcanzaron USD 277 miles con 1,355.4 toneladas, principalmente dirigidas a Colombia. La preferencia por exportar variedades de bulbo, como la cebolla roja y perla, indica una respuesta efectiva a la demanda internacional

La provincia de Pichincha juega un papel fundamental en la producción de cebolla en Ecuador, con una producción anual estimada de alrededor de 30,000 toneladas. Este cultivo es de gran importancia tanto para la seguridad alimentaria como para la economía local. Las principales zonas de producción incluyen áreas rurales como Cayambe, Pedro Moncayo y Mejía de acuerdo con PRODEL, 2024.

En cuanto a las variedades cultivadas, se destacan la cebolla blanca, cebolla roja y la cebolla perla, conocidas por su sabor y calidad. El ciclo de producción, que abarca de 4 a 5 meses, implica siembras principalmente en septiembre y octubre, con cosechas realizadas entre enero y febrero. El rendimiento promedio se sitúa alrededor de 20 toneladas por hectárea, pero este puede variar debido a factores como la variedad, condiciones climáticas y prácticas de manejo. La producción de cebolla blanca en la provincia de Pichincha se evidencia conforme la siguiente tabla:

Tabla 67: *Oferta de cebolla blanca de la provincia de Pichincha para el año 2022*

Año	*Superficie (ha) Plantada*	*Superficie (ha) Cosechada*	*Producción (Tm)*	*Ventas (Tm)*
2022	2.071	2.042	5.090	5.073

Fuente y elaboración: Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua ESPAC por INEC, 2022

De acuerdo con PRODEL año 2024 la provincia de Pichincha cuenta con aproximadamente 3500 pequeños productores de cebolla. Esta base de productores refleja la diversidad y vitalidad del sector agrícola local, contribuyendo significativamente a la generación de empleo e ingresos en la región.

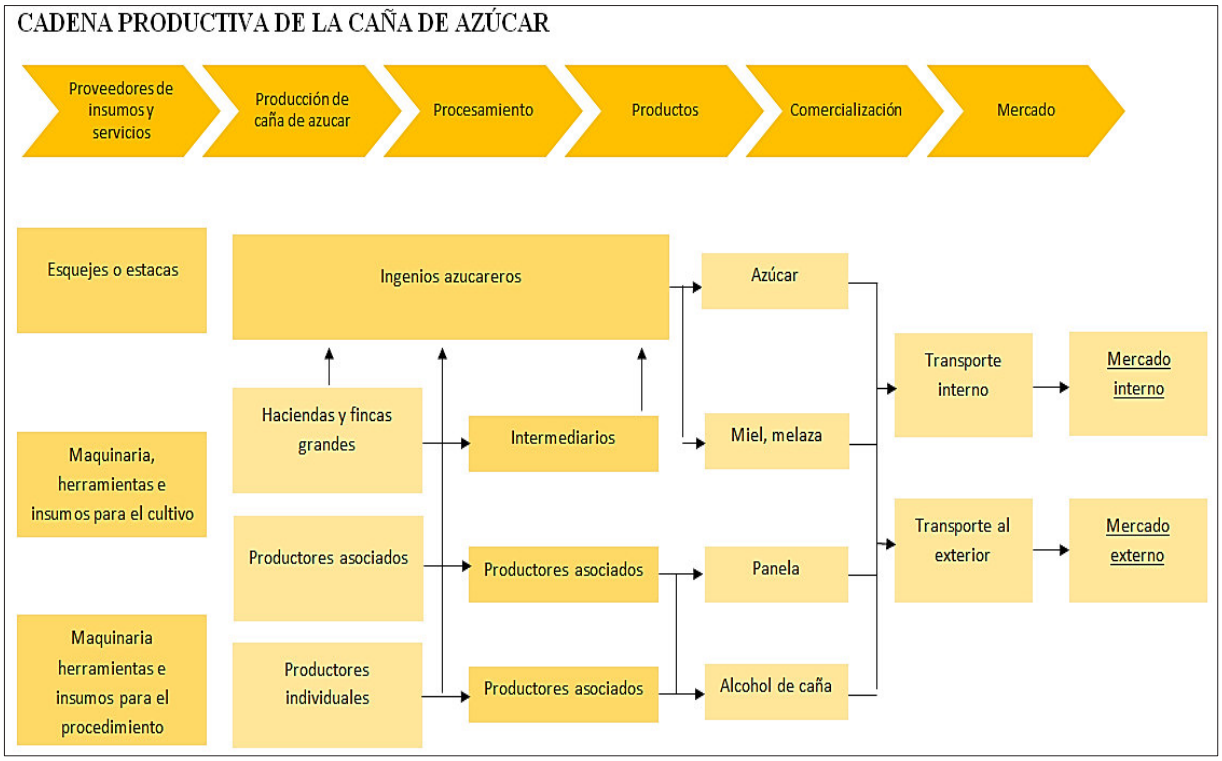
- ***Transformación:***

La infraestructura de la cadena de cebolla blanca en Pichincha hace referencia a las instalaciones, equipos y servicios que se requieren para el desarrollo de actividades productivas, de transformación o procesamiento y comercialización, resaltando que la parroquia de Cangahua del Cantón Cayambe dispone de un Centro de Valor Agregado (CEVA), con infraestructura que cuenta con maquinaria y equipos que brindan servicios de transformación y valor agregado para la *Cebolla Blanca*.

- ***Comercialización:***

La comercialización de cebolla en la provincia se realiza actualmente a través de Mercados (Mercado Mayorista, San Francisco, Central, Arenas, San Juan América, Caupicho, Santa Clara), Intermediarios, Empresas exportadoras y Supermercados.

Cadena Productiva De La Caña De Azúcar



Fuente y elaboración: GADPP, 2024

- *Producción:*

Tabla 68*: Oferta de caña de azúcar de la provincia de Pichincha para el año 2022*

Año	*Superficie (ha) Plantada*	*Superficie (ha) Cosechada*	*Producción (Tm)*	*Rendimiento (Tm/ha)*
2022	1.756	1.259	45.132	35.85

Fuente: Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua ESPAC por INEC, 2022
Elaboración: GADPP, 2024

- ***Transformación***:

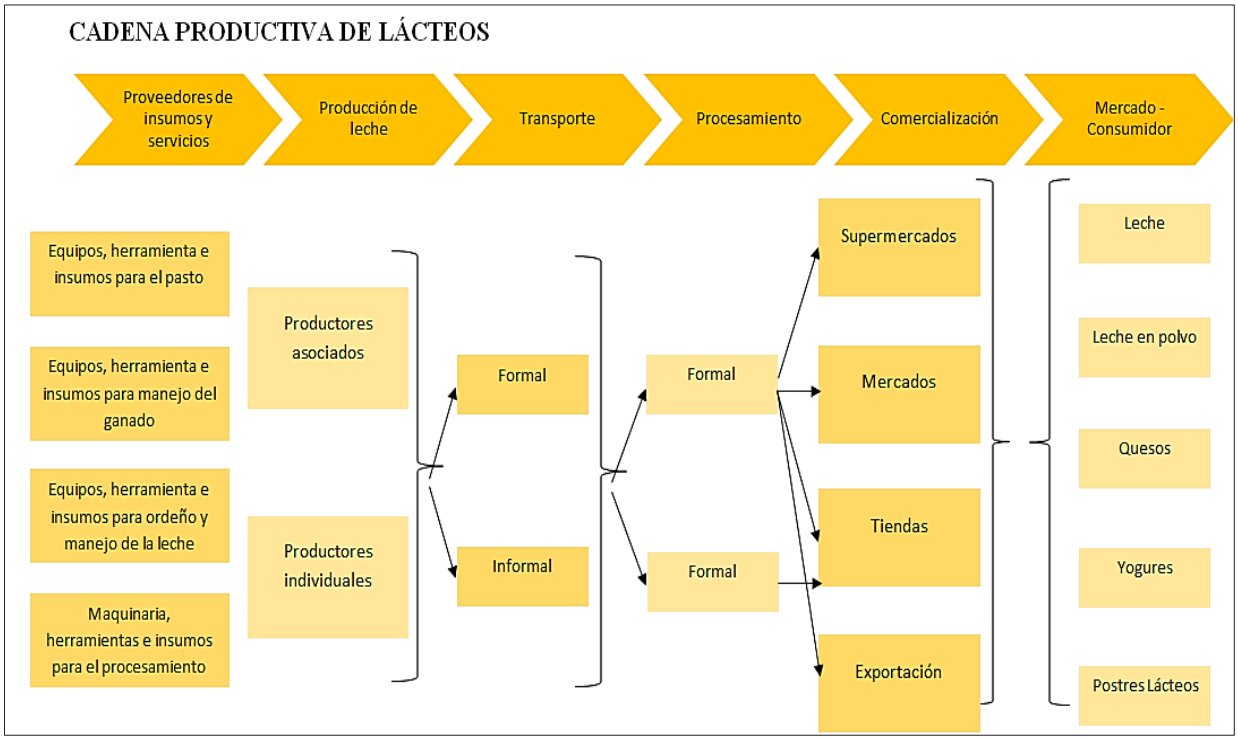
La cadena productiva de la caña de azúcar principalmente es utilizada para la producción de azúcar, aunque también es procesada para la fabricación de papel, cemento, abono y alimento animal, además de poder producir bebidas alcohólicas según PRODEL, 2024.

Los principales productos derivados de la caña de azúcar son utilizados para la producción de azúcar, considerada un ingrediente esencial en la industria alimentaria y de bebidas, de la misma manera un producto derivado de la caña de azúcar es la panela, la cual es considerada un endulzante natural y saludable, por otra parte, el alcohol de caña de azúcar es utilizado en la producción de bebidas alcohólicas (PRODEL, 2024).

La infraestructura productiva de la Parroquia de Pacto DMQ, cuenta con un Centro de Valor Agregado (CEVA), equipada con maquinaria y equipos que brindan servicios de transformación y valor agregado de caña de azúcar. En la provincia actualmente la comercialización de caña de azúcar se realiza por los siguientes medios: Empresas ancla, mercados y despensas a nivel nacional, Empresas exportadoras e Intermediarios. La infraestructura productiva La parroquia de Pacto DMQ, cuenta con un Centro de Valor Agregado (CEVA), la cual es una infraestructura equipada con maquinaria y equipos que brindan servicios de transformación y valor agregado de Caña de Azúcar.

En la provincia actualmente la comercialización de caña de azúcar se realiza por los siguientes medios: Empresas ancla, mercados y despensas a nivel nacional, Empresas exportadoras e Intermediarios.

Cadena Productiva de Lácteos



Fuente y *elaboración:* GADPP, 2024

- ***Producción****:*

Para el año 2021, la producción de leche en Ecuador fue de 5.699,046 litros. A su vez, la provincia de Pichincha abarcó el 18% de la producción nacional, seguido de Azuay con el 14%, año 2023 según la Corporación Financiera Nacional.

Según la Fundación Heifer Ecuador en el 2022, la cadena lechera del Ecuador representa el 1% de PIB ecuatoriano y el 4% en el sector, y crea alrededor de 1.2 millones de empleos. El consumo per cápita es de 105 litros al año con ventas de leche diarias de 1.5 millones de dólares; en cuanto al queso produce en ventas 870 mil dólares diarios (PRODEL, 2024). Según datos de la Dirección Nacional de Estudios de Mercado con base al registro del año 2019, el Ecuador cuenta con 279.489 productores de leche y su mayor concentración se encuentra en las provincias de Chimborazo (12%), Manabí (11%), Cotopaxi (11%) y Pichincha (8%). La industria láctea cuenta con 1.320 establecimientos para la elaboración de productos lácteos y sus derivados, no obstante, 31 empresas grandes lácteas generan el 80% de los ingresos del sector y predominan en las provincias Pichincha (45%), Cotopaxi (10%) y Guayas (10%) (PRODEL, 2024).

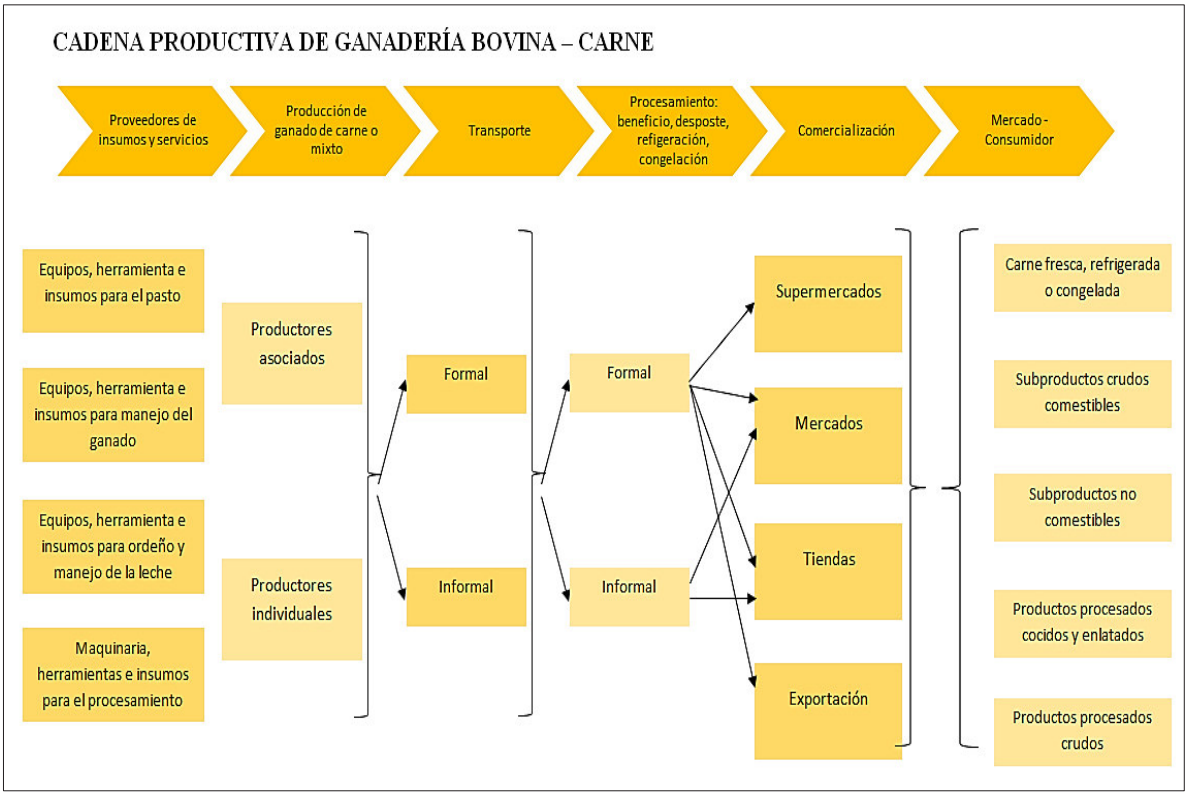
El sector productor de lácteos en Pichincha es uno de los más importantes de Ecuador. Como se mencionó anteriormente, Pichincha en el 2022 lideró la producción de leche cruda de vaca con un 18% del total nacional y alberga el 40% de las empresas dedicadas a esta actividad en el país. La provincia también es significativa en la manufactura de productos lácteos, con el 28% de las empresas del sector ubicadas allí.

- ***Transformación:***

Las empresas en Pichincha varían en tamaño, desde microempresas hasta grandes corporaciones, y generan una cantidad considerable de empleos en la región. Por ejemplo, en 2021 había 72 empresas dedicadas a la producción de leche cruda, creando 752 empleos. Estas empresas producen una amplia gama de productos lácteos, incluyendo leche UHT ultra pasteurizada, quesos, yogur, y otros derivados. Pichincha alberga aproximadamente 24.500 productores de leche (PRODEL, 2024).

En cuanto a Infraestructura productiva existen varios centros de acopio (28 centros de acopio en Cayambe). El Cantón Pedro Vicente Maldonado, cuenta con un Centro de Valor Agregado (CEVA) - GADPP, con infraestructura equipada con maquinaria y equipos, que brindan servicios de transformación y valor agregado de lácteos.

Cadena Productiva De Ganadería Bovina – Carne



Fuente y *elaboración:* GADPP, 2024

- ***Producción:***

La ganadería bovina para carne es un hito fundamental para el sector agropecuario del Ecuador, ya que este aporta a la economía rural, aportando carnes y lácteos que forman parte de la canasta básica y seguridad alimentaria del país. De manera que, el sector pecuario en el país es de relevancia para la economía, puesto que, esta actividad genera gran cantidad de empleos en el país, representando para el año 2021 el 29,4% de la PEA (Tene, Garzón, Quezada, & Carvajal, 2023).

De acuerdo con PRODEL, 2024 la ganadería bovina o ganado vacuno lidera el sector pecuario con un total de 3.9 millones de cabezas a nivel nacional, de estas, Pichincha tiene un

total de 306.117, ubicándose en el segundo lugar en el Ecuador después de la provincia de Manabí.

Según indica el INEC (2023), del ganado vacuno de la provincia de Pichincha, el 25% tiene el propósito de producir carne, el 23% tiene doble propósito y el 52% tiene el propósito de producir leche.

La ganadería de carne bovina en Pichincha involucra alrededor de 18.500 pequeños y medianos productores, principalmente ubicados en las zonas tropicales y subtropicales de la provincia donde han adoptado crecientemente sistemas silvopastoriles, que son la combinación de especies forestales o frutales y animales, sin la presencia de cultivos. Esta actividad provee la carne de res para el consumo interno de la población local y se comercializa a través de intermediarios y en ferias ganaderas.

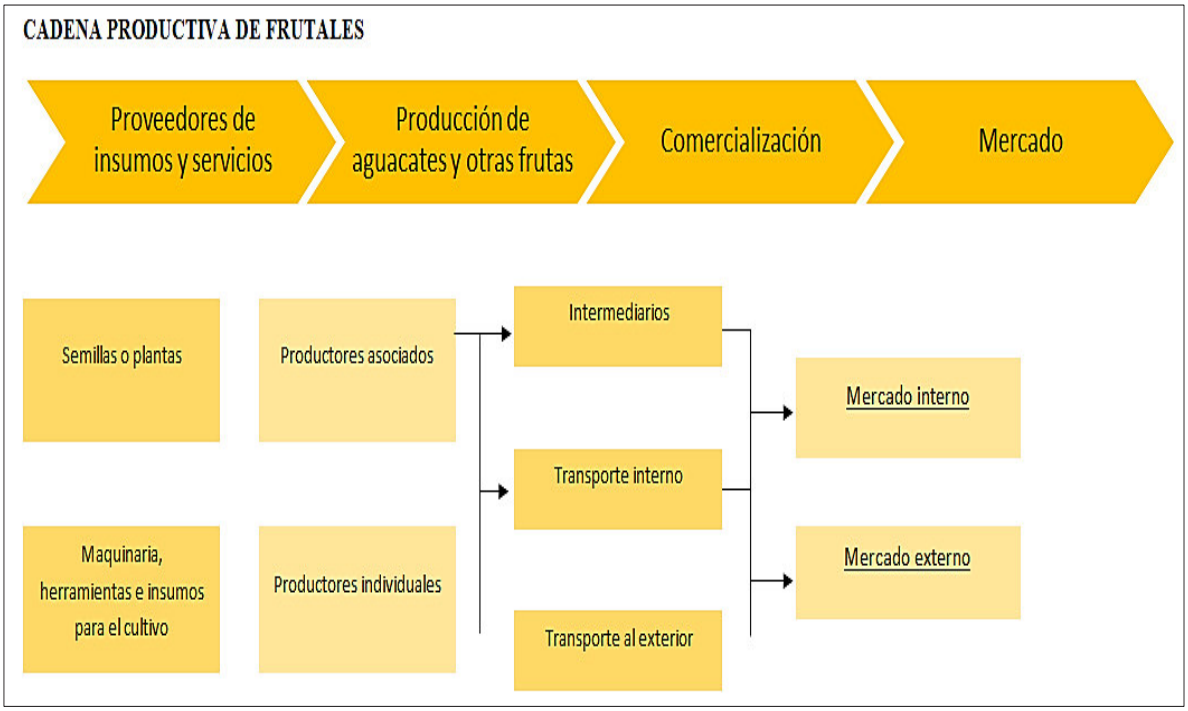
- ***Transformación:***

En este contexto, existen diversas infraestructuras productivas para la cadena productiva de ganadería bovina para carnes, los centros de faenamiento son una de ellas.

El país cuenta con plantas de procesamiento de cárnicos, dedicadas a la comercialización de canales de res y cerdo; y derivados, las cuales una vez procesadas, se convierten en diversos cortes de carne de consumo diario y también de tipo premium con calidad de exportación.

Entre los productos que se pueden obtener de la ganadería bovina son el cuero que es un recurso invaluable que se obtiene del ganado vacuno criado para la producción de carne en la provincia de Pichincha, siendo este un producto versátil, puesto que tiene una amplia gama de aplicaciones en la industria, donde se utiliza para la fabricación de diversidad de productos como calzado, prendas de vestir, accesorios, entre otros. Las vísceras se obtienen del ganado vacuno, de las cuales se encuentran: el hígado, intestinos, sesos y riñones. Las vísceras también se usan para la elaboración de subproductos industriales como embutidos, gelatinas, enlatados y sub.

Cadena Productiva de Frutales



Fuente y *elaboración:* GADPP, 2024

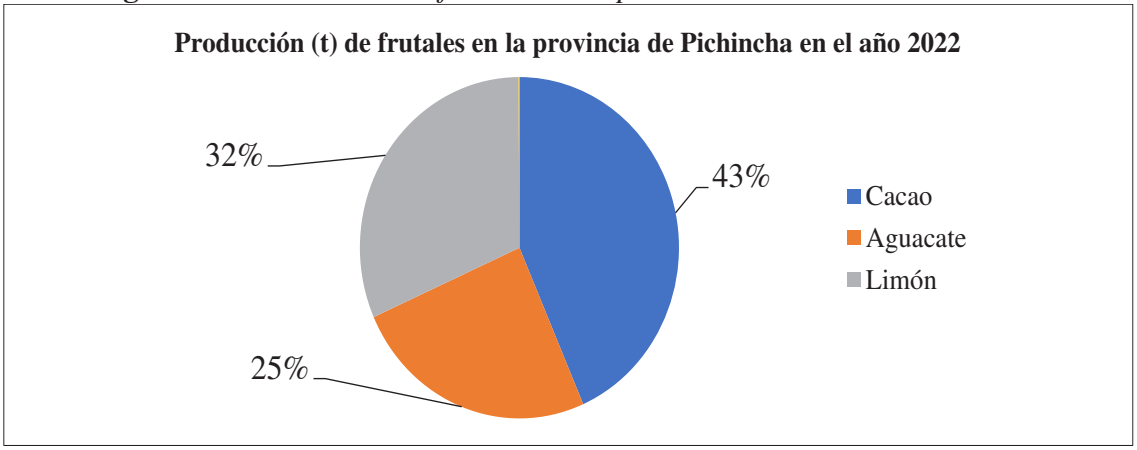
- ***Producción:***

PRODEL, 2024 señala que en el Ecuador el sector frutícola ha mostrado un incremento en su participación en la economía, tributando el 16% al PIB agrícola del país, esto sin considerar la producción de papas y banano. En la producción de frutas, las explotaciones son grandes (superficies mayores a las 100 ha), pero con un menor grado de diversificación de productos; estas presentan mecanismos de coordinación más eficientes en la logística de cosecha, clasificación y otros procedimientos que demandan los mercados nacionales como extranjeros.

La provincia de Pichincha presenta una variedad de usos del suelo, incluyendo áreas de pastos cultivados y naturales, lo que podría proporcionar un entorno adecuado para la producción de frutas.

La producción de frutales a nivel provincial se encuentra dentro de los principales cultivos con mayor producción conforme lo establece el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)-ESPAC; Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), al año 2022 la producción de frutales presenta el siguiente comportamiento:

Figura 39: *Producción de frutales en la provincia de Pichincha año 2022*



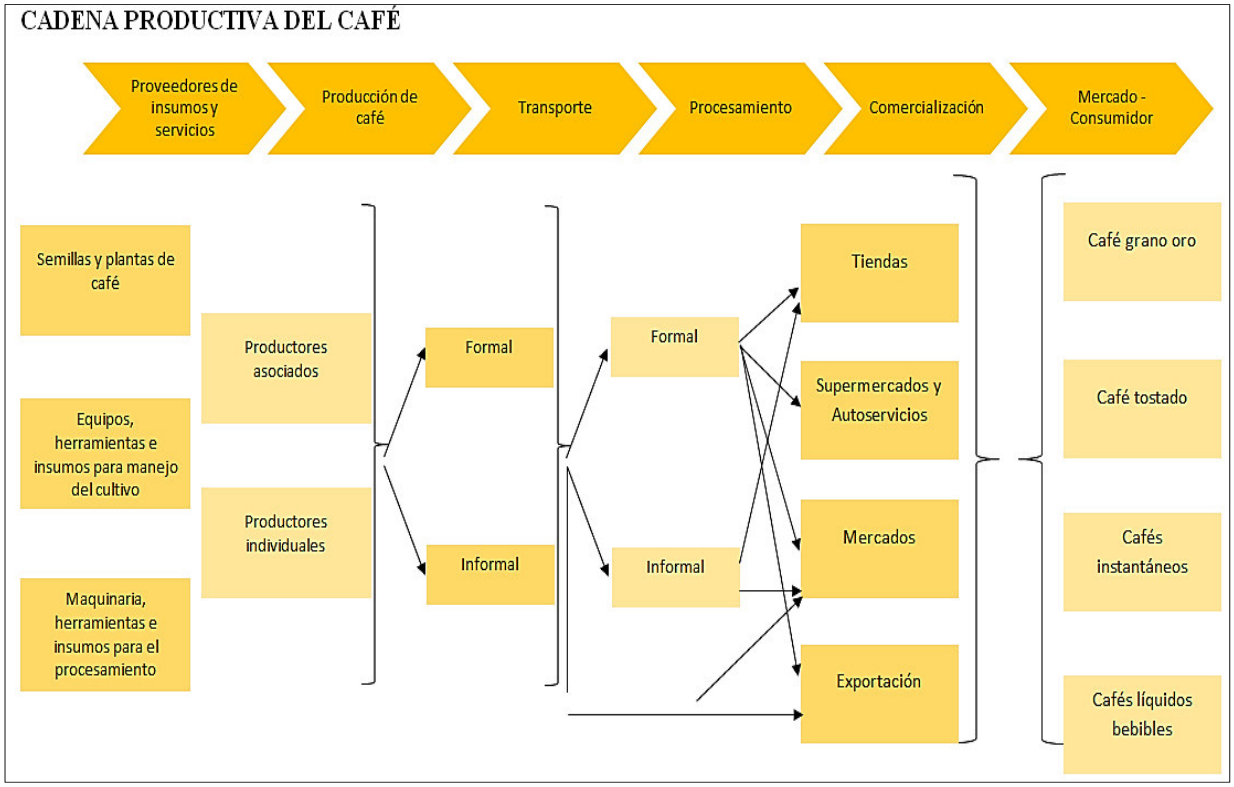
Fuente y elaboración: Encuesta de Superficie y Producción Agrícola Continua -ESPAC por INEC, 2022

Las Parroquias Norcentrales del DMQ, se destacan por la producción de varias frutas y productos, de los cuales no solo son altamente demandados a nivel local, sino que también gozan de popularidad en otras provincias de Ecuador, algunos tienen una presencia significativa en los mercados internacionales. Además de su considerable volumen de ventas, estos productos han ganado reconocimiento por su calidad y sabor, lo que contribuye aún más a su éxito comercial.

- ***Transformación:***

PRODEL señala que entre las frutas más destacadas está el aguacate y su variedad de derivados utilizados en la industria alimenticia y en los cosméticos. El éxito del aguacate no solo se atribuye a su calidad y sabor excepcionales, sino también a la eficaz estrategia de comercialización que ha permitido su expansión tanto a nivel nacional como internacional. Otras frutas como la mandarina, limón, chirimoya, uvilla y tomate de árbol destacan en la industria alimenticia. Los jugos de estas frutas que son conocidos por su sabor y propiedades saludables son altamente populares entre los consumidores, tanto locales como internacionales. Los dulces, helados, conservas entre otros elaborados con estas frutas no solo satisfacen los paladares más exigentes, sino que también ofrecen una opción deliciosa y original para los amantes de los postres.

Cadena Productiva del Café



Fuente y *elaboración:* GADPP, 2024

- ***Producción****:*

El café tiene relevante importancia en los órdenes: económico, social, ambiental y salud humana. En lo económico, es una fuente de divisas para el país e ingresos para productores y otros actores de la cadena que en el 2015 representó ingresos por USD 145.354.370,31, según estadísticas del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca del Ecuador.

El cultivo de café en Ecuador posee tanto valor económico, como social y ecológico. La importancia social y económica se basa en la generación de empleo para 105.000 familias de productores; así como para 700.000 familias adicionales vinculadas a los procesos de comercialización, industrialización, transporte y exportación.

La producción de café en grano oro (o verde) en la provincia de Pichincha, se puede observar en la siguiente tabla la cual contiene los datos productivos y de volúmenes vendidos de café al año 2022:

Tabla 69: *Oferta de café grano oro de la provincia de Pichincha para el año 2022*

Año	*Superficie (Ha) Plantada*	*Superficie (Ha) Cosechada*	*Producción (Tm)*	*Ventas (Tm)*
2022	521	461	182	182

Fuente y elaboración: Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua ESPAC por INEC, 2022

Según PRODEL, 2024 la actividad agro-productiva del café presenta varios factores que afectan la productividad y la calidad del grano, por repercusiones como la inestabilidad de los

precios en el mercado mundial, fenómenos naturales como «El Niño», reducción del área cultivada y edad avanzada de los cafetales.

El noroccidente de la provincia se encuentra en una zona privilegiada (zona de biosfera colindante con el Chocó Andino), anualmente, se producen 5.000 quintales café en este sector y se generan ventas de aproximadamente un millón de dólares, involucrando a 2.000 personas que laboran en la cosecha; se ha impulsado el cultivo de café de especialidad, que, a diferencia del producto industrializado, puede costar entre $ 3 y $ 6 la libra. Actualmente 400 hectáreas de Nanegal, Nanegalito, Pacto, Guayllabamba, Gualea y San José de Minas se dedican a la siembra de ambas variedades.

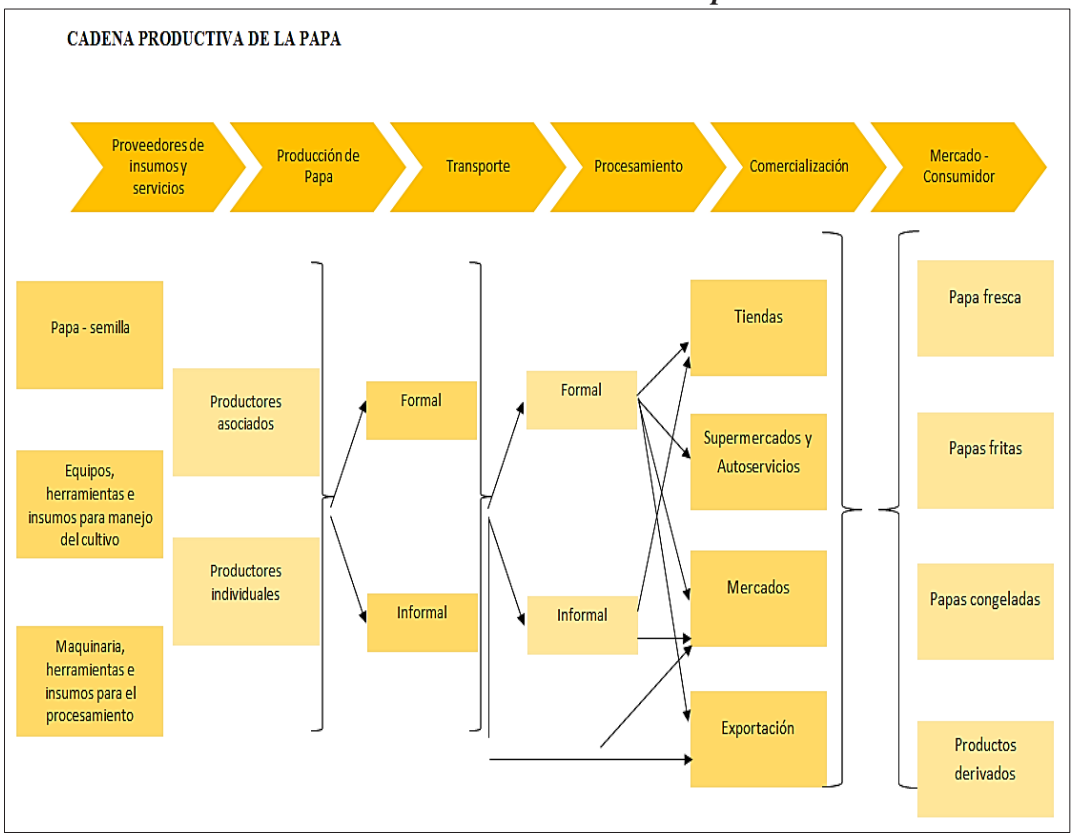
- ***Transformación:***

La parroquia de Nanegalito, del cantón Quito, cuenta con un Centro de Valor Agregado (CEVA), la cual es una infraestructura equipada con maquinaria y equipos que brindan servicios de transformación y valor agregado de Café.

- ***Comercialización:***

La comercialización de café en la provincia se realiza a través de intermediarios, Empresas exportadoras, Cafeterías de especialidad y Restaurantes, Locales de Turismo, Tiendas, etc.

Cadena Productiva De La Papa



Fuente y *elaboración:* GADPP, 2024

- ***Producción:***

En el año 2021 según informa de la Superintendencia de Compañías, existen 9 empresas dedicadas al cultivo de papa, el 44,4% de estas sociedades se ubicaron en la provincia de

Pichincha. Este sector generó 60 empleos, de los cuales el 100% corresponde a las pequeñas y microempresas; la mayor producción del tubérculo se da en las de provincias de Pichincha, Cotopaxi, Tungurahua, Chimborazo y Carchi (PRODEL, 2024).

La producción de papa en la provincia de Pichincha se puede observar en la siguiente tabla:

Tabla 70: *Oferta de papa (tubérculo fresco) de la provincia de Pichincha para el año 2022*

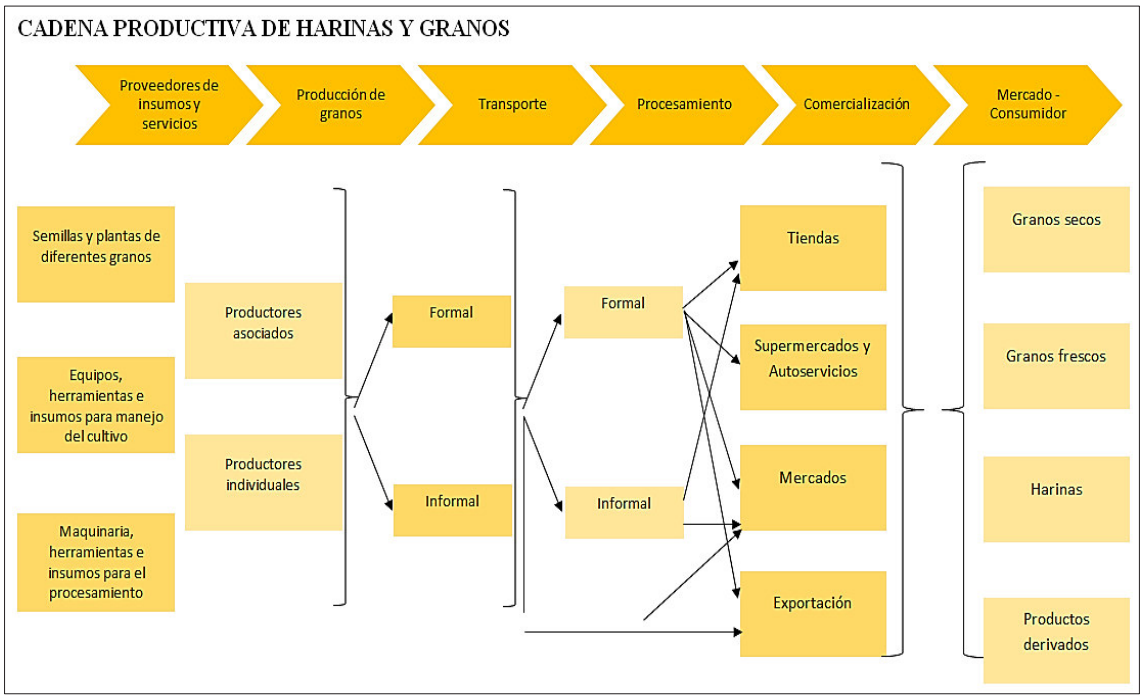
Año	*Superficie (Ha) Plantada*	*Superficie (Ha) Cosechada*	*Producción (Tm)*	*Ventas (Tm)*
2022	1.526	1.425	20.099	18.395

Fuente y elaboración: Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua ESPAC por INEC, 2022

- ***Transformación**:*

La papa es un ingrediente básico en la cocina tradicional ecuatoriana y también en la nueva cocina nacional e internacional presente en el país, incluyendo papas fritas en forma de "chips", papas a la francesa (papas fritas tradicionales), papas congeladas y una gama de productos industrializados derivados de la papa, como snacks horneados, papas rellenas y puré de papas instantáneo. Estos productos tienen una alta demanda y se distribuyen ampliamente a nivel provincial y nacional, llegando a diversos puntos de venta como mercados locales, ferias, tiendas y supermercados.

Cadena Productiva de Harinas y Granos



Fuente y elaboración: GADPP, 2024

- ***Producción**:*

La provincia de Pichincha se destaca como un actor clave en la producción y comercialización de granos y harinas en la región. Con una rica diversidad agrícola que abarca cultivos como maíz, haba, fréjol, arveja, trigo, cebada, quinua y otros, la cadena de

valor de estos productos desempeña un papel fundamental en la economía local y nacional. El análisis de la oferta, demanda y comercialización de estos granos y harinas ofrece una visión integral de la dinámica del mercado agrícola en la provincia, así como de su impacto en diversos sectores (PRODEL, 2024). La producción del sector molinero durante el periodo de 2017 a junio de 2022 ascendió a 2,4 millones de toneladas de harina y otros derivados de la actividad de molinería.

- ***Transformación:***

La infraestructura de la cadena de granos y harinas en Pichincha hace referencia a las instalaciones, equipos y servicios que se requieren para el desarrollo de actividades productivas, de transformación o procesamiento y comercialización, de manera que, a continuación, se detallan algunos aspectos de infraestructura productiva para granos y harinas:

La parroquia de Ayora, del Cantón Cayambe, cuenta con un Centro de Valor Agregado (CEVA), la cual es una infraestructura equipada con maquinaria y equipos que brindan servicios de transformación y valor agregado de granos y harinas.

- ***Comercialización:***

La comercialización de granos y harinas actualmente se la realiza mediante: Supermercados, Tercenas y Delicatessen, Mercados Populares, Tiendas (Productos procesados)

GANADERÍA

A nivel nacional y de la provincia de Pichincha, con corte a diciembre de 2023. El subsector de actividades de crianza de ganadería abarca también la producción de leche.

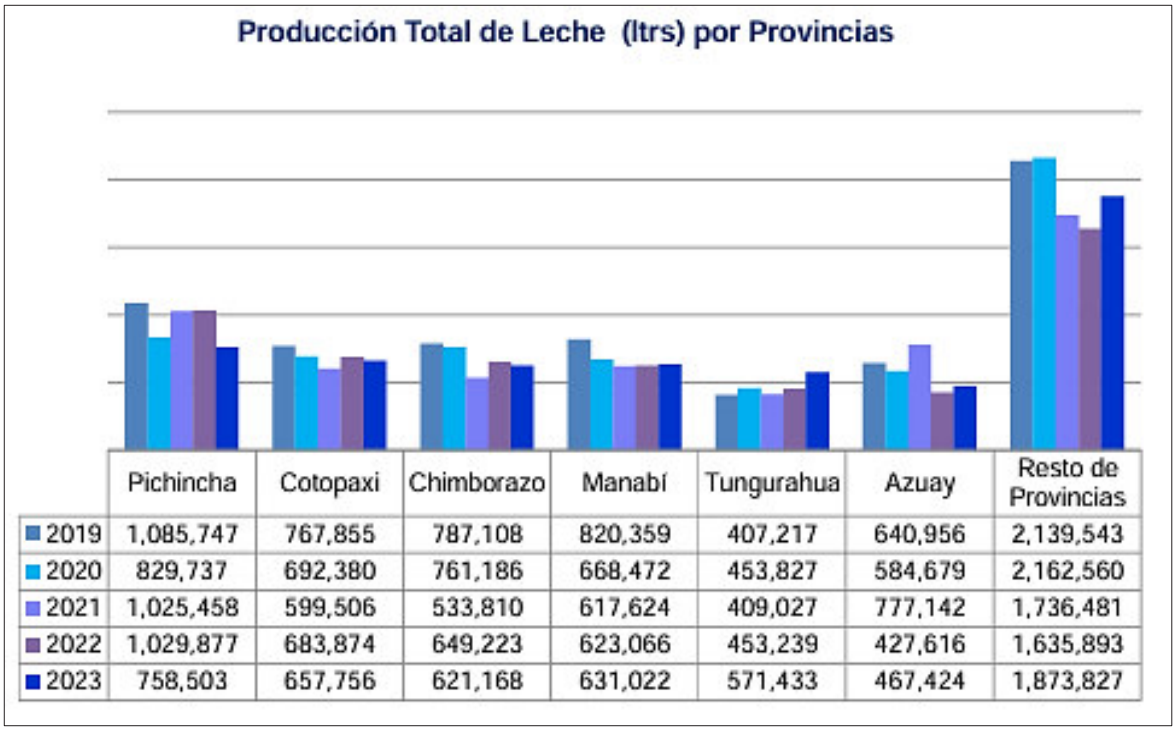
Para el año 2023, la producción de leche en el Ecuador fue de 5’581,133 litros, destacándose la provincia de Pichincha la que abarcó el 14% de la producción nacional, seguido de Cotopaxi con el 12%. En relación con el promedio de litros de leche por vaca ordeñada, se destaca la región Sierra con un rendimiento de 7.5 litros/vaca, debido a la gran cantidad de ganado lechero y a los pastos que posee la región. En la siguiente tabla, se presenta la producción de leche a nivel provincial.

Tabla 71: *Producción de leche en Ecuador*

Provincia	No. de vacas ordeñadas	Producción de leche (litros)	Rendimiento (Litros de leche/Vaca Ordeñada)	Part. (%) en la Producción Nacional
Pichincha	72,774	758,503	10.42	14%
Cotopaxi	79,946	657,756	8.23	12%
Chimborazo	91,940	621,168	6.76	11%
Manabí	152,132	631,022	4.15	11%
Tungurahua	68,013	571,433	8.40	10%
Resto de Provincias	376,723	2,341,252	6.21	42%
Total Nacional	**841,529**	**5,581,133**	**44.2**	**100%**

Fuente y elaboración: Ficha Sectorial de Ganadería por Corporación Financiera Nacional CFN, 2023

Figura 40*: Registros históricos de producción de leche por provincias en Ecuador*



	Pichincha	Cotopaxi	Chimborazo	Manabí	Tungurahua	Azuay	Resto de Provincias
2019	1,085,747	767,855	787,108	820,359	407,217	640,956	2,139,543
2020	829,737	692,380	761,186	668,472	453,827	584,679	2,162,560
2021	1,025,458	599,506	533,810	617,624	409,027	777,142	1,736,481
2022	1,029,877	683,874	649,223	623,066	453,239	427,616	1,635,893
2023	758,503	657,756	621,168	631,022	571,433	467,424	1,873,827

Fuente y elaboración: Ficha Sectorial de Ganadería por Corporación Financiera Nacional CFN, 2023

CULTIVO DE GRANOS Y SEMILLAS OLEOGINOSAS

En el año 2022, a nivel nacional existieron 42 empresas que se dedicaron al cultivo de granos y semillas oleaginosas, perteneciendo el 57% del total a las provincias de Guayas (29%) y Pichincha (29%). El sector registró en ese año 859 de empleos, correspondiendo el 48% a las empresas grandes, como se presenta a continuación:

Tabla 72: *Empresas dedicadas al cultivo de granos y semillas oleaginosas*

Tamaño de Empresa	# Empresas	# Empleados
Grande	5	409
Mediana	3	282
Microempresa	28	101
Pequeña	6	67
Total	**42**	**859**

Fuente y elaboración: Ficha Sectorial de cultivo de granos, semillas y oleaginosas por Corporación Financiera Nacional CFN, 2022

Calidad de producción de alimentos

La calidad con la que se fabrican los productos alimenticios es de fundamental importancia para que los mismos sean apreciados por los consumidores, convirtiéndose en un requisito para el acceso a los principales mercados internacionales.

El desarrollo de la agroindustria se limita por varios factores, entre los cuales se encuentran la escasa innovación y diversificación de la oferta productiva, la baja competitividad de la materia prima y la poca implementación de sistemas de gestión de calidad.

Actualmente la inocuidad de los alimentos se ha convertido en un punto de referencia mundial para los gobiernos, los productores y consumidores de alimentos, ya que esta se constituye en un factor determinante para la competitividad a nivel de mercados mundiales que demandan productos de consumo humano; así mismo los consumidores exigen productos seguros e inocuos y una adecuada trazabilidad en el manejo de los mismos, para ello la industria alimentaria debe ser responsable de las gestiones a la hora de asegurar la calidad e inocuidad de los alimentos en todo el proceso de producción, manipulación, elaboración y comercialización de los mismos, lo cual se traduce en un aumento de la competitividad y una reducción de los costos de producción y de los desechos.

Beneficiarios de los laboratorios del GAD de Pichincha

Para el periodo 2021-2024 el GADPP con el servicio de los laboratorios de análisis de alimentos ha beneficiado alrededor de 500 personas naturales y/o jurídicas que fabrican y/o preparan alimentos a nivel nacional. El Laboratorio de Calidad de leche ha beneficiado a más de 300 productores lecheros. El Programa de Capacitación de BPM beneficia a más de 350 emprendedores y productores de Pichincha. La Implementación de Certificaciones Orgánicas ha beneficiado a 80 productores de caña de azúcar y 80 productores de cacao.

Marca Pichincha

La Marca Pichincha se caracteriza por representar e identificar los productos primarios, fabricados y procesados de los productores, artesanos, emprendedores y MYPIMES de la provincia de Pichincha que cumplan con estándares de calidad. Su principal objetivo es fomentar la calidad, la responsabilidad y el trabajo digno de los productores, emprendedores y empresarios de la provincia de Pichincha a través de un sello designado a los productos agrícolas, fabricados, transformados y/o procesados. Además, se busca:

- ✓ Representar los productos primarios y procesados de los productores, artesanos, emprendedores y empresarios pichinchanos.
- ✓ Impulsar la responsabilidad ambiental en los procesos de producción y en la constitución de las empresas.
- ✓ Motivar la asociatividad de los productores de Pichincha.
- ✓ Impulsar la dependencia económica y empoderamiento de la mujer.
- ✓ Brindar asistencia técnica y capacitación especializada en Sistemas de Gestión de Calidad.
- ✓ Promocionar los productos en mercados nacionales e internacionales a través de ferias, ruedas de negocios, redes sociales, entre otros.

Innovación y transferencia tecnológica

El desarrollo económico y social, en la actualidad, se vincula a la capacidad de innovación, económica y social, en especial si se considera el cambio a la “sociedad del conocimiento” como tendencia mundial.

Los indicadores nacionales muestran cierto crecimiento, dado el interés público en mejorar la competitividad, pero resultan muy bajos en relación con los países vecinos, con excepción del emprendimiento temprano.

Tecnología e innovación

Por "ecosistema de innovación" se entiende a las relaciones dinámicas entre entidades y actores para fomentar e impulsar el desarrollo de nuevas tecnologías e innovación. Se considera, en ese sentido, que el capital humano es un actor del territorio, en especial investigadores, emprendedores interesados en invertir, estudiantes y creadores (Barceló, 2022).

Un rol central en la innovación la cumplen las universidades y escuelas politécnicas, como espacios de investigación y desarrollo tecnológico, así como de formación de capacidades.

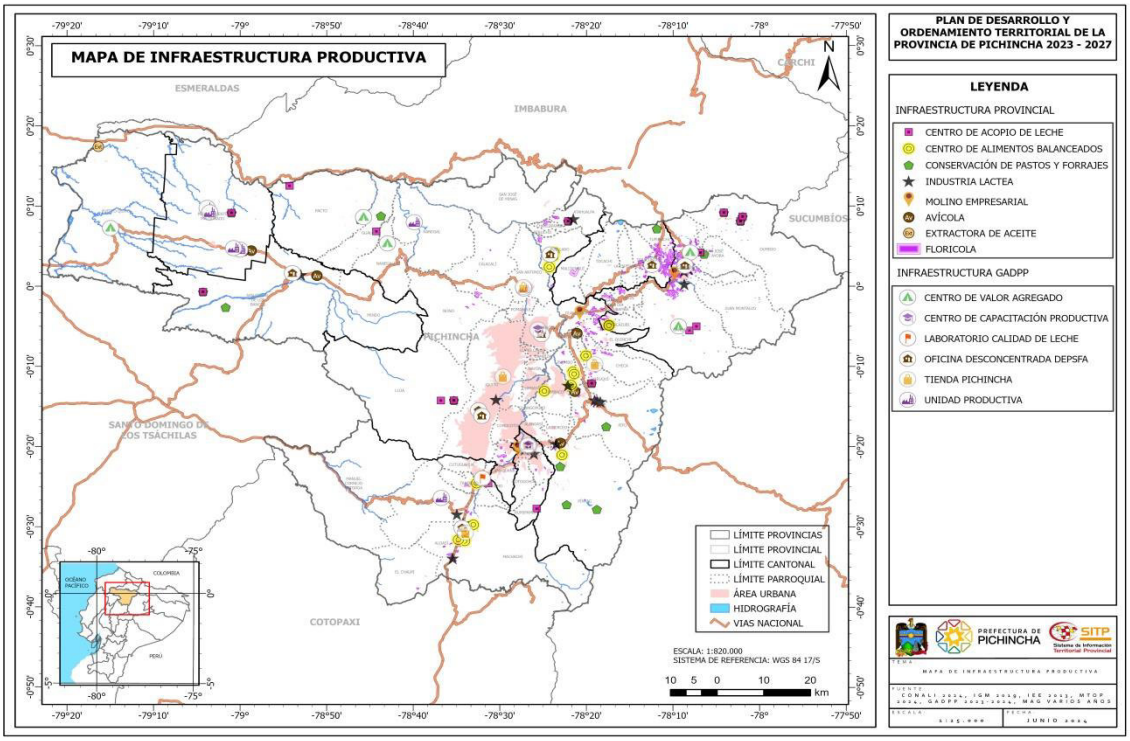
La generación de nuevas empresas, nuevos productos o nuevas tecnologías es parte de los procesos de transformación productiva en los territorios, y se asocia con la generación de ingresos, el movimiento de la clase media, el empleo y el bienestar, por lo que se considera necesario impulsar políticas que aporten a generación de espacios o territorios para el desarrollo del conocimiento, del emprendimiento y de ecosistemas de innovación.

Entre las organizaciones o entidades que se pueden encontrar en los sistemas de innovación están los fondos de capitales de riesgo, incubadoras, aceleradoras, startups, venture capitals, inversionistas, espacios de coworking, consultoras, mentores, hackerspaces, centros de innovación de universidades, centros de desarrollo e investigación, escuelas de negocios, organismos estatales para la I+D, entre otras.

En Quito se han generado pocas incubadoras de empresas, destacando en Quito Próspero, que es una convocatoria de capital semilla, que forma parte del Fondo de Emprendimiento de la Ciudad, denominado FonQuito, financiado por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y operado por ConQuito. A través de FonQuito se busca mejorar las condiciones dinamizadoras de la actividad emprendedora en la ciudad, desde el eje de acceso al financiamiento, principalmente en las etapas tempranas del emprendimiento, motivando la creación de nuevas empresas generadoras de empleo, sostenibles con proyección de escalar al mercado nacional, regional y/o global, y que dinamicen la productividad y competitividad del Distrito Metropolitano de Quito (FONQUITO, 2024).

El GADPP mantiene espacios como la Unidad Desconcentrada San Marcos (Centro Nacional de Capacitación y Transferencia Tecnológica), Central de Bambú Andoas, para el mejoramiento de actividades agrícolas, pecuarias, de reforestación, apoyo al turismo y ecoturismo y transferencia de tecnología. La generación de innovación tecnológica es deseable un trabajo tripartito entre universidades, empresas de punta y el apoyo de políticas públicas en todos los niveles de gobierno.

Ilustración 59: *Mapa de infraestructura productiva en la provincia de Pichincha*



Fuente: CONALI, 2024; IGM, 2019; IEE, 2013; MTOP, 2024; GADPP, 2023/2024, MAG, VARIOS AÑOS
Elaboración: GADPP, 2024

Al 2023, la Provincia de Pichincha cuenta con una infraestructura productiva de industrias y servicios del agro implementados en los cantones donde se encuentran las cadenas de valor priorizadas por su producción.

COMERCIALIZACIÓN

La provincia de Pichincha lidera las ventas nacionales y exportaciones en Ecuador por varias razones. Principalmente, se debe a la diversidad de su producción y a la presencia de infraestructura clave para el comercio.

- ***Diversidad de Productos***

Pichincha tiene una amplia gama de productos que son demandados internacionalmente, especialmente las flores. De hecho, el 60% de la oferta exportable de Pichincha está relacionada con las flores

- ***Infraestructura Comercial***

La provincia cuenta con el aeropuerto internacional Mariscal Sucre, que es uno de los principales puntos de salida para las exportaciones del país. Esto facilita el transporte y la logística de los productos hacia los mercados internacionales.

- ***Crecimiento Económico***

Pichincha ha experimentado un crecimiento económico significativo, con un aumento en la producción y en la presencia de centros logísticos y plantas de producción

- ***Producción Florícola***

Específicamente en el sector florícola, Pichincha concentra el 66% de la producción de flores del Ecuador, lo que contribuye de manera importante a su liderazgo en exportaciones. (PRODEL 2024). Estos factores, combinados con el esfuerzo de las empresas locales para expandir sus mercados internacionales, han posicionado a Pichincha como líder en exportaciones dentro de Ecuador.

Además, la provincia aprovecha sus recursos naturales y su capacidad de producción para satisfacer la demanda global, especialmente en productos no tradicionales y manufacturados.

Según el Servicio de Rentas Internas en el 2023 los cantones de Pichincha han generado 7.601 millones de dólares en ventas y exportaciones (sin contar a Quito), lo que equivale al siete por ciento del total provincial.

Rumiñahui históricamente enfocado en la agricultura y la ganadería, ha evolucionado para albergar una gran cantidad de plantas industriales y centros logísticos. Sangolquí se ha transformado en un núcleo vital para el desarrollo empresarial en Pichincha.

Mejía, con Machachi como su capital cantonal, es el segundo en facturación después de Rumiñahui (sin contar con DM Quito). Aquí, la industria de bebidas es prominente.

Históricamente el cantón Cayambe ha desarrollado actividades ganaderas, pero en las últimas dos décadas se ha visto un auge en el desarrollo de la floricultura, cambiándose el uso de la tierra y generando empleo en este sector. En el 2023 Cayambe alcanzó una facturación de 889,53 millones de dólares. Por otro lado, el sector industrial, especialmente el alimentario, ha encontrado en Cayambe un lugar ideal para crecer.

Aunque Pichincha tiene una fuerte tradición en la floricultura, con el 60 por ciento de la producción nacional, el sector agroindustrial y alimentario también es significativo. La infraestructura vial de la provincia facilita el transporte eficiente de materias primas y productos. La comercialización es esencial para el éxito empresarial y para los emprendimientos de Pichincha porque permite llegar a sus clientes potenciales, comunicar el valor de sus productos o servicios, construir relaciones sólidas con los clientes y mantenerse competitivas en un mercado en constante cambio.

Según datos del SRI-2023 la provincia de Pichincha lidera las ventas nacionales, con alta influencia en la economía del país debido a su tamaño y su importancia como centro comercial y financiero. Esto indica una fuerte actividad económica en la región, y una base sólida de contribuyentes y empresas.

Tabla 73: *Provincias que lideran ventas nacionales*

Provincia	***USD***
Pichincha	92,2 millones
Guayas	83,1 millones
Azuay	10,4 millones
Manabí	10,0 millones
El Oro	7,5 millones

Fuente y elaboración: Servicio de Rentas Internas SRI, 2022

Las ventas al exterior según el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca. La provincia de Guayas ha tomado la delantera en las ventas al exterior, superando a Pichincha. Guayas cuenta con el puerto de Guayaquil, que es uno de los puertos más importantes de Ecuador y un centro crucial para el comercio exterior del país. Pichincha está en segundo lugar en este aspecto, su liderazgo en las ventas nacionales según datos del SRI indica una economía sólida a nivel interno. La combinación de estas dos provincias líderes en ventas nacionales y al exterior contribuye significativamente al panorama económico general de Ecuador.

Tabla 74: *Provincias que lideran exportaciones*

Provincia	*USD*
Guayas	10.729 millones
Pichincha	10.098 millones
Manabí	1.690 millones
El oro	1.363 millones
Azuay	224 millones

Fuente y elaboración: Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca MPCEIP, 2022

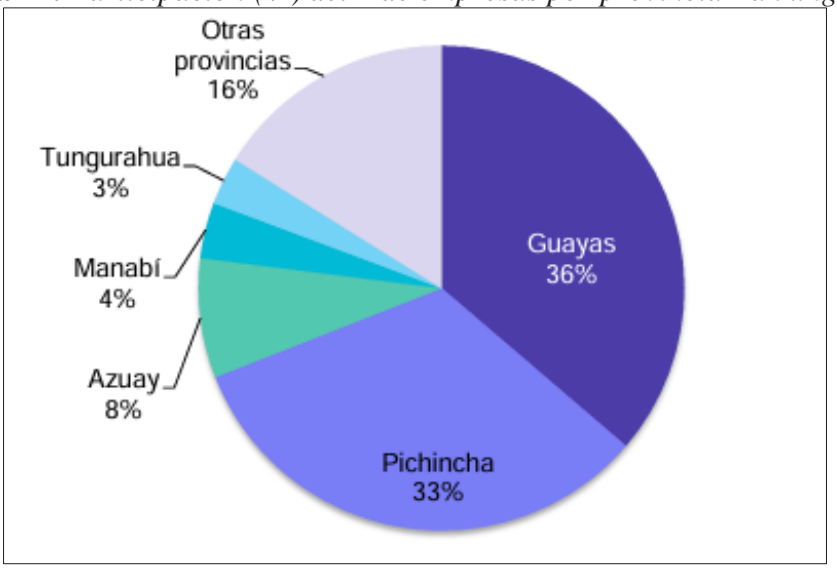
SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN

Según datos de la Superintendencia de Compañías, en el año 2022 las actividades relacionadas a "Materiales y Suministros para la Construcción", registró un total de 565 empresas, de las cuales el 92% eran MIPYMEs.

El 69% de las empresas de este sector estuvieron ubicadas en las provincias del Guayas y Pichincha.

Las empresas de este subsector registraron 14.447 empleos, de los cuales el 68% correspondió a las grandes empresas.

Figura 41: *Participación (%) del # de empresas por provincia Ranking 2022*



Fuente y elaboración: Ficha Sectorial de la Construcción por Corporación Financiera Nacional CFN, 2022

Conforme la información de la Superintendencia de Compañías, en el año 2022 las actividades relacionadas a la "Venta de Materiales y Suministros para la Construcción"

registró un total de 1.803 empresas, de las cuales el 93% eran MIPYMEs. El 75% de las empresas de este sector estuvieron ubicadas en las provincias del Guayas 51% y Pichincha "24%; que registraron 24.695 empleos, de los cuales el 58% correspondió a las grandes empresas, como se puede visualizar en la siguiente tabla.

Tabla 75: *Empresas de materiales y suministros para la construcción 2022*

Tamaño	*# Empresas*	*# Empleados*
Grande	122	14202
Mediana	275	4232
Pequeña	528	3137
Microempresa	878	3124
Total general	**1803**	**24695**

Fuente y elaboración: Ficha Sectorial de la Construcción por Corporación Financiera Nacional CFN, 2022

De acuerdo con la Superintendencia de Compañías, en el año 2022 las actividades relacionadas a la "Construcción" registraron un total de 8.524 empresas, de las cuales el 99% eran MIPYMEs. El 53% de las empresas de este sector estuvieron ubicadas en las provincias del Guayas y Pichincha. Las empresas de este subsector registraron 69.148 empleos, de los cuales el 37% correspondió a las grandes empresas, como se presentan en la siguiente tabla y gráfico.

Tabla 76: *Empresas especializadas en construcción de Edificios*

Tamaño	*# Empresas*	*# Empleados*
Grande	125	25.254
Mediana	398	8.859
Pequeña	1.630	12.714
Microempresa	6.371	22.321
Total general	**8.524**	**69.148**

Fuente y elaboración: Ficha Sectorial de la Construcción por Corporación Financiera Nacional CFN, 2022

TRANSPORTE

Transporte de carga por carretera - transporte de carga por carretera

La logística es un eslabón importante en la cadena de suministro, ya que facilita el movimiento de bienes, productos y/o servicios desde los proveedores hasta los fabricantes y luego a los vendedores o distribuidores y, finalmente, a los compradores o consumidores.

El transporte es fundamental para contribuir al crecimiento económico, generar empleo y conectar a las personas con servicios esenciales, como el abastecimiento de productos, alimentos y servicios a la ciudadanía.

En este contexto, es de suma importancia tener datos sobre el sector de transporte de carga terrestre a nivel nacional y de Pichincha, porque nos permite saber cuál es capacidad e infraestructura de transporte para la distribución, movilización y comercialización de bienes, productos y servicios cuenta la provincia, sector que contribuye al desarrollo económico de Pichincha y del país.

Por esta razón, se ha investigado en fuentes oficiales de la Corporación Financiera Nacional, la información disponible con corte al 2022 del sector transporte terrestre de carga.

Empresas del Subsector

Según datos procesados por la Corporación Financiera Nacional, en 2022 existieron 6.629 empresas dedicadas al "transporte de carga por carretera", perteneciendo el 61% de estas compañías a las provincias de Guayas (21%), Pichincha (21%), Azuay (9%), Cotopaxi (5%) y Manabí (5%). Este subsector registró 43.745 empleos, correspondiendo el 71% a las microempresas (41%) y pequeñas empresas (30%).

Tabla 77: *Empresas y empleados del sector transporte de carga terrestre a nivel nacional al 2022*

Tamaño	*# Empresas*	*# Empleados*
Grande	41	6.539
Mediana	353	6.109
Pequeña	1.963	13.139
Microempresa	4.272	17.958
Total general	**6.629**	**43.745**

Fuente y elaboración: Ficha Sectorial por Corporación Financiera Nacional CFN, 2022

- ***TRANSPORTE POR VÍA AÉREA***

En el subsector de "transporte por vía aérea" operaron 312 empresas en el año 2022, localizadas el 71% en las dos principales provincias del país; es decir, en la provincia de Pichincha (38%) y Guayas (33%), seguido por Galápagos (11%).

Este sector registró 3.586 empleos, correspondiendo el 59% a las empresas grandes.

Tabla 78: *Empresas y empleados del sector transporte por vía aérea a nivel nacional al 2022*

Tamaño	*# Empresas*	*# Empleados*
Grande	35	2.110
Mediana	29	471
Pequeña	77	432
Microempresa	171	573
Total general	**312**	**3.586**

Fuente y elaboración: Ficha Sectorial por Corporación Financiera Nacional CFN, 2022

Exportación vía aérea Quito, año 2023

El aeropuerto internacional Mariscal Sucre, ubicado en Quito, es uno de los principales puntos de salida para productos de Pichincha y el Ecuador que se exportan a destinos internacionales. Dada la ubicación geográfica de Quito y su acceso a una red de transporte aéreo global, el aeropuerto facilita el envío rápido y eficiente de productos frescos, como flores, frutas tropicales, mariscos, productos manufacturados entre otros a mercados internacionales. La exportación vía aérea es particularmente importante para productos perecederos que requieren entrega rápida a destinos lejanos o productos con poco peso y/o cantidad. Los principales productos que se exportan desde el aeropuerto internacional Mariscal Sucre son: Rosas, Pitahaya, Cebolla blanca, Artesanías, tomate de árbol, textiles, pulpas de frutas, café, pescado, bisutería, pepino dulce, naranjilla, ranas, chocolates, granadilla, entre otros productos.

El emprendimiento en la provincia de Pichincha recibe apoyo de la academia y las entidades públicas como la Universidad Tecnológica Equinoccial y el Gobierno Autónomo Provincial de Pichincha donde se ha diseñado el modelo de negocio a emprendedores de la provincia. Este proyecto, denominado ‘Creación y gestión eficiente de la imagen corporativa y marca para tu negocio’ que ha beneficiado a 500 emprendedores desde el año 2020.

El apoyo de entidades públicas en la promoción y comercialización de productos de emprendedores de la provincia de Pichincha es fundamental como el del Gobierno Autónomo Provincial de Pichincha ya que ha gestionado, crea y/o participa en ferias nacionales e internacionales como las ferias Pichincha Productiva y Solidaria, Expo Pichincha, Oktober fest, Expo Reactivación Productiva Pichincha, Expo Navidad, Food&Service (Chile), Salón del Chocolate (Francia), Fruit Logistics (Alemania).

Existen diversas entidades que organizan ferias para emprendedores en la provincia de Pichincha:

- *Instituciones públicas:*
  - ✓ Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pichincha.
  - ✓ Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca.
  - ✓ Municipio Metropolitano de Quito.
  - ✓ Ministerio de Inclusión Económica y Social.
  - ✓ Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).
  - ✓ Ministerio de Cultura y Patrimonio.

- *Organizaciones privadas:*
  - ✓ Cámara de Comercio de Quito.
  - ✓ Cámara de la Pequeña y Mediana Empresa de Pichincha CAPEIPI.
  - ✓ Asociaciones de emprendedores.
  - ✓ Universidades e institutos tecnológicos.
  - ✓ Emprendimientos y/o empresas privadas.
  - ✓ Algunos centros comerciales tienen programas para apoyar a emprendedores y organizan ferias para que puedan dar a conocer sus productos.
  - ✓ Organizaciones no gubernamentales (ONGs).

En la provincia de Pichincha se han implementado espacios permanentes como las “Tiendas Pichincha” para la promoción y comercialización de los productos de los emprendedores así:

- ✓ Ciudad Mitad del Mundo frente a la Plaza Central.
- ✓ Cantón Mejía- Machachi, edificio del GAD Municipal.
- ✓ Parroquia Yaruquí, en bajos del GAD Parroquial.
- ✓ Tienda Intimunay, Ulloa y Mariana de Jesús.
- ✓ Tienda Pichincha Píntag, Parque Central.

Los productos de emprendedores apoyados por el GAD Provincial de Pichincha se comercializan en mercados internacionales tras la participación en ferias internacionales. Entre los principales destinos de los productos de emprendimientos de Pichincha. Italia, España, EE. UU., Francia, Alemania, Suecia, Chile y Perú.

Los mercados globales están inmersos en un constante cambio donde los productos producidos en la provincia de Pichincha se deben adaptar para ser competitivos en el mercado internacional. La importancia de generar confianza entre los consumidores se destaca como un factor crucial para asegurar la sostenibilidad a largo plazo de las exportaciones de los productos de Pichincha, lo que implica ajustar las acciones para fortalecer las relaciones entre

toda la cadena de comercialización dichas acciones se relacionan en la calidad, seguridad alimentaria, laboral, protección ambiental, entre otros aspectos, mostrando un compromiso voluntario que va más allá de las regulaciones obligatorias establecidas por los marcos regulatorios para la exportación de productos. En este contexto, las certificaciones desempeñan un papel fundamental al añadir valor estratégico a los productos de Pichincha, al fortalecer su reputación y su compromiso con la sociedad. La adopción de certificaciones internacionales facilita la exportación de productos, lo que aumenta las oportunidades de acceder a nuevos mercados.

Empresas y exportadoras con buenas prácticas de manufactura en la provincia de Pichincha

Según ARCSA 2024, en el Ecuador, 722 compañías cuentan con certificado de Buenas Prácticas de Manufactura para plantas de procesamiento de alimentos. Además, según Agrocalidad 2019 Ecuador ha exportado productos certificados a diferentes destinos internacionales entre los más importantes están España, Nueva Zelanda, Israel, Francia, Polonia y Países Bajos. Ecuador cuenta con 969 Productores de Uvilla Orgánica certificada, 14 productores de aguacate orgánico certificado, 7 productores de aguacate con BPA, 4 productores de tomate de árbol con BPA, 4 productores de tomate de árbol orgánico certificado.

Existen ciertas certificaciones que al ser implementadas favorecen el ingreso a nuevos mercados, ya que ofrecen calidad a los compradores y ello les otorga seguridad en lo que van a consumir. A continuación, se detallan las certificaciones que pueden ser aplicadas de las 10 cadenas priorizadas de la provincia de Pichincha.

Figura 42: *Certificaciones de productos y derivados*

Certificaciones /Empresas, Productos y derivados											
	CERTIFICACIÓN	CACAO	FLORES	CEBOLLA	CAÑA DE AZÚCAR	LÁCTEOS	GANADERÍA BOVINA DE CARNE	FRUTAS	CAFÉ	PAPA	GRANOS Y HARINA
CERTIFICACIÓN DE CALIDAD	ISO 9001	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	ISO 14001	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	ISO 22000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	ISO 45001	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	GLOBAL G.A.P	X	X	X	X			X	X	X	X
	VERIFLORA		X								
CERTIFICACIÓN AGRÍCOLA	RAINFOREST	X	X	X	X			X	X	X	X
	BPA	X	X	X	X			X	X	X	X
	UTZ KAPEH								X		
CERTIFICACIÓN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA	BRC	X		X	X	X	X	X	x	X	X
	IFS FOOD	X		X	X	X	X	X	X	X	X
	HACCP	X		X	X	X	X	X	X	X	X
	BPM	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	KOSHER	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	HALAL	X		X	X	X	X	X	X	X	X
CERTIFICACIÓN ORGÁNICA	USDA ORGANIC	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	JAS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
certificación de RSE	SA8000 RSE	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	FAIRTRADE	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CERTIFICACIÓN PARA EL COMERCIO	BASC	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Fuente y elaboración: INNOVA Research Journal, ISSN 2477-902, 2020

Transversalización con el cambio climático

El cambio climático afecta directamente la producción agropecuaria directamente a la disponibilidad del agua, temperaturas, estacionalidad del cultivo, fluctuaciones en los rendimientos, presión sobre los recursos naturales entre otros.

Uno de los principales efectos de la presión sobre los recursos naturales, es la pérdida o degradación del suelo agrícola (capa arable) esto causado por:

La erosión del suelo

Proceso natural que puede agravarse por actividades humanas como la deforestación, compactación del suelo por malas prácticas de mecanización agrícolas, la agricultura intensiva, el pastoreo excesivo y la construcción no planificada. La provincia de Pichincha presenta territorios con pérdida del suelo (afloramiento de Cangahua) específicamente en los cantones de Cayambe, Pedro Moncayo y parroquias del Checa, Yaruquí, Pifo, La Merced, Alangasí y Guangopolo. Según el mapeo de Cangahua realizado por el Ministerio de Agricultura en el año 2.019, existen 49.925 hectáreas de Cangahua, de estas, 3.794 ha con Cangahua profunda (hasta 60 cm) y 46.130 es Cangahua aflorante; representando en total el 5,23% de la extensión total de la provincia.

Prácticas agrícolas no sostenibles

*U*so excesivo de agroquímicos como fertilizantes y pesticidas que degrada la calidad del suelo, alterando su estructura y contenido de nutrientes. Los plaguicidas ofertados en el país según (Agrocalidad, 2016) provienen de 48 países, China junto con Colombia son los principales socios comerciales.

El cambio climático y la comercialización de productos están muy ligados, puesto que la producción, el transporte, el consumo y la eliminación de productos generan emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), intensificando el cambio climático. A su vez, este fenómeno impacta negativamente en la disponibilidad de recursos, los costos de producción y las cadenas de suministro, desafiando la sostenibilidad de la comercialización, además de que el cambio climático afecta la disponibilidad de agua, la calidad del suelo y la productividad agrícola, amenazando el suministro de materias primas para la producción. Existe un alza en costos de producción puesto que el aumento de la frecuencia e intensidad de eventos climáticos extremos eleva los costos de producción y distribución, y genera disrupciones en las cadenas de suministro, como interrupciones en el transporte y la logística. Finalmente, la demanda de productos de los consumidores evoluciona hacia productos sostenibles y ecológicos, impulsando la innovación en la comercialización.

En este punto es importante mencionar las certificaciones internacionales que requiere cada comprador y el país de destino, además de las barreras no arancelarias.

La acción urgente para mitigar el cambio climático es fundamental para la supervivencia de las empresas y la sociedad en general. La comercialización de productos debe transformarse hacia un modelo más sostenible, resiliente y responsable con el medio ambiente. La adopción de prácticas sostenibles no solo reduce el impacto ambiental, sino que también genera oportunidades de innovación, mejora la reputación de las empresas y fideliza a los consumidores.

Se han realizado acciones frente al cambio climático en el sector agrícola, por ejemplo, se han implementado tecnologías sostenibles como lo son los biodigestores, los cuales producen biogás naturalmente, con un elevado poder calorífico, para ser utilizado como combustible, evitando así la extracción de combustibles no renovables.

Los Centros de Valor Agregado de cacao y caña, han realizado talleres de sensibilización para el cuidado del medio ambiente, se recicla y en el caso de la cascarilla del cacao se envía al Municipio para ser utilizado como abono.

En el CEVA caña, se ha realizado capacitación y actualmente 100 productores cuentan con certificación orgánica de sus lotes de producción de caña, de esta forma ayudan al medio ambiente. Además, el bagazo de la caña es utilizado como abono y para los hornos paneleros, de igual forma para el cuidado del medio ambiente. Además, como parte de la normativa orgánica es requisito el cuidado y protección de la flora nativa y de otros usos como franjas de protección, bordes de quebradas, ríos y límites de finca a finca.

En el CEVA café cuenta con Registro ambiental, se trabaja con el uso de variedades mejoradas adaptadas al cambio climático. Además, se realiza el manejo del subproducto como la cascarilla los reutilizan en las parcelas demostrativas como abono.

Tanto la producción de café como cacao guardan un componente de producción sostenible y amigable con el medio ambiente interactuando con especies de flora y fauna como por ejemplo pueden ser frutales y especies nativas de árboles.

Para el sector textil, se realizan talleres de capacitación en los que se trabaja con prendas recicladas para los ejercicios y prácticas de manejo y operación de maquinaria, se elaboran cartucheras y bolsos a base de material reciclado. Se guían en el tratamiento de los residuos textiles después de la práctica y recogen en bolsas para almacenarlos y reutilizarlos.

Finalmente, en el Centro de Investigación y Transferencia Tecnológica San Marcos ha implementado tecnologías sostenibles como lo son los biodigestores, los cuales producen biogás naturalmente, con un elevado poder calorífico, para ser utilizado como combustible, evitando así la extracción de combustibles no renovables.

Las políticas de fomento productivo, valor agregado, calidad, comercialización, capacitación y fortalecimiento productivo, incorporan el enfoque de género y derechos humanos para atender a las mujeres, hombres, las personas de diversidad sexo genérica y a los grupos de atención prioritaria. El GADPP dentro del eje productivo y a través de la Dirección de Apoyo a la Producción se encuentra implementando las siguientes acciones:

Fortalecimiento de capacidades a las asociaciones y emprendedores en el área de intervención, así como la atención a mujeres, hombres, personas de diversidad sexo genérica y a los grupos de atención prioritaria en la provincia de Pichincha en: Manejo, operación de maquinaria industrial y mejora de procesos de producción textil; Patronaje y confección de prendas de vestir deportivas, casuales, lencería íntima, con introducción al diseño de modas; orfebrería y diseño de joyas; procesos de producción de lácteos (yogurt, quesos, etc.); procesos de agregación de valor en el cacao, café, caña de azúcar, granos, cebolla; procesos innovación y transferencia tecnológica en temas piscícolas y de transformación del bambú.

Desarrollo de herramientas y propuestas para el fortalecimiento de emprendimientos para mejorar los sistemas de calidad mediante los laboratorios de leche y alimentos, con BPM, dirigidas a brindar respuesta a las dinámicas de inequidad en el desarrollo económico y productivo que enfrentan las mujeres, hombres y las personas de diversidad sexo genérica y a los grupos de atención prioritaria.

De manera específica en los temas de Comercialización mediante la expo ferias y los locales del proyecto “Tienda Pichincha”, en donde participan mujeres, hombres y las personas de diversidad sexo genérica y a los grupos de atención prioritaria, así como personas en situación de movilidad humana, diversidad intercultural e intergeneracional.
En los diferentes servicios que brinda el Gobierno de Pichincha se resalta la importancia de derechos con enfoque de igualdad para revertir las condiciones de desigualdad, discriminación y exclusión que viven los grupos de atención prioritaria en la provincia.

La variada geografía y clima de la región han contribuido a un paisaje económico diverso que abarca varios sectores clave como son: agrícola, ganadería, industria, turismo, servicios y comercio, construcción, tecnología y telecomunicaciones.

Considerando la estructura productiva que existe en la provincia de Pichincha, es importante identificar y gestionar las amenazas de origen natural y antrópico a los que se encuentran expuestos estos sectores.

Amenazas Biológicas: De origen orgánico o transportadas mediante vectores biológicos, lo que incluye la exposición a microorganismos patógenos, toxinas y sustancias bioactivas;

Amenazas Geológicas: Incluyen a su vez procesos terrestres internos (terremotos, volcanes) y geofísicos (movimiento de masas, aludes, desprendimiento de rocas, derrumbes en la superficie y corrientes de barro o escombros);

Amenazas Hidrometeorológicas: Tempestades, granizadas, fuertes nevadas, avalanchas, inundaciones, sequías, olas de calor y de frío);

Amenazas Socio-Naturales: Cuando las actividades humanas incrementan la ocurrencia de ciertas amenazas, más allá de sus probabilidades naturales (suelos y recursos ambientales explotados en exceso o degradados; salinización de suelos frecuentemente vinculada a deficiencias en la infraestructura de riego o drenaje y/o al abandono de tierras; desertificación y erosión de suelos por sobrepastoreo del ganado o como consecuencia de las instalaciones de extracción de hidrocarburos; incendios, muchos de los cuales tienen un origen antrópico);

Amenazas Tecnológicas: Originadas por condiciones tecnológicas o industriales (accidentes, procedimientos peligrosos, fallas en la infraestructura) o actividades humanas específicas (desechos tóxicos, ruptura de represas, accidentes de transporte, explosiones, derrame de químicos) o antropogénicas, como el avance urbano que genera cambios en el uso de suelos y pérdida de zonas productivas.

Identificado las amenazas a los que está expuesto el sector productivo, es importante señalar las afectaciones que pueden tener por microorganismos patógenos, toxinas y sustancias bioactivas que pueden ocasionar daños en la salud del cultivo y la salud humana, además para el fomento productivo uno de los mayores riesgos es la presencia de procesos de origen geológicos, así como amenazas hidrometeorológicas.

EL GADPP, ha creado Centros de Valor Agregado, Centros de Transferencia Tecnológica y Centros Textiles y Orfebres, con el fin de fortalecer el proceso productivo, considerando acciones de reducción de riesgos mediante involucramiento y participación de los técnicos y comunidad mediante capacitaciones del buen uso, manejo y mantenimiento de la maquinaria, en contribución al fortalecimiento de capacidades. Entre las actividades para fomentar el desarrollo productivo se realizan ferias con el fin de apoyar a los emprendedores de la provincia de Pichincha, estas ferias se realizan en sitios seguros que permiten reducir el riesgo de caídas, peleas, exposición a radiaciones solares y lluvia, incendios, robos o hurtos,

este análisis de riesgos se realiza antes de la ejecución de las ferias, mediante un Plan de Emergencias.

PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA

Según datos de las cuentas regionales del Banco Central, para el año 2022, el sector predominante de la economía de Pichincha es el terciario. Las principales industrias son Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas, Actividades profesionales, científicas, técnicas y administrativas, Transporte y almacenamiento, Actividades inmobiliarias y construcción que juntas completan el 48.5%, de la producción provincial.

Si se particulariza estos resultados, las actividades de comercio se identifican con más fuerza en la zona sur (Mejía, Rumiñahui, Quito – Amaguaña) las actividades agropecuarias en la zona nororiente (Cayambe y Pedro Moncayo) y las actividades de turismo en la zona sur.

En términos monetarios, las actividades económicas de la provincia de Pichincha se concentran en el sector servicios, no obstante, el sector primario continúa siendo el principal para seis de los ocho cantones que desarrollan actividades agropecuarias, como es el caso de Cayambe, Mejía, Pedro Moncayo, Pedro Vicente Maldonado, Puerto Quito y San Miguel de Los Bancos.

La Provincia de Pichincha, según información de la Encuesta de Superficie y Producción Continua (ESPAC) del Instituto de Estadística y Censos (INEC), durante el año 2023, se registró una participación del 4,26% con relación al total de hectáreas de uso de suelo del país.

Tabla 79: *Uso del suelo según categorías de la Provincia de Pichincha*

Categoría de Uso del Suelo	*Superficie (ha) año 2020*	*% año 2020*	*Superficie (ha) año 2023*	*% año 2023*
Montes y Bosques	255.249	48,70%	210.262	40,36%
Pastos Cultivados	83.552	15,94%	113.677	21,82%
Pastos Naturales	54.017	10,31%	41.773	8,02%
Páramos	40.909	7,81%	63.004	12,09%
Cultivos Permanentes	35.681	6,81%	43.259	8,30%
Otros Usos	28.987	5,53%	26.389	5,07%
Cultivos Transitorios y Barbechos	19.348	3,69%	14.282	2,74%
Descanso	6.391	1,22%	8.356	1,60%
TOTAL	**524.133**	**100,00%**	**521.004**	**100,00%**

Fuente y elaboración: Encuesta de Superficie y Producción Continua (ESPAC) por INEC, 2022

En comparación con el año 2020, existe una disminución de 3.129 ha. El mayor porcentaje de la superficie corresponde a la categoría montes y bosques, representando el 40,36%. Por otra parte, las categorías de superficie agrícola se redujeron en el número de hectáreas principalmente los montes y bosques y pastos naturales en comparación con el año 2020. En el caso de la categoría de pastos cultivados, se observa un considerable incremento de 30.115 ha.

Tabla 80: *Principales productos a nivel provincial, año 2023*

PRODUCTO	*SUPERFICIE (Has.)*		*Producción (Tm.)*	*Ventas (Tm.)*
	Plantada	*Cosechada*		
PALMA AFRICANA (Fruta fresca)	5.912	1.778	6.710	6.710
CACAO (Almendra Seca)	11.165	9.983	5.619	5.600
MAÍZ SUAVE SECO (Grano seco)	1.376	1.349	1.081	378
PALMITO (Tallo fresco)	8.512	8.401	43.523	43.523
MAÍZ SUAVE CHOCLO (En choclo)	2.083	1.959	7.038	5.793
CEBADA (Grano seco)	758	710	897	786
AGUACATE (Fruta fresca)	975	701	5.212	5.127
PAPA (Tubérculo fresco)	1.369	1.148	12.369	11.140
CAÑA DE AZÚCAR PARA OTROS USOS (Tallo fresco)	2.183	1.035	33.310	
LIMÓN (Fruta fresca)	497	367	2.705	2.587
CEBOLLA BLANCA (Tallo fresco)	2.141	2.117	5.815	5.781
ORITO (Fruta fresca)	1	1	0	
PLÁTANO (Fruta fresca)	421	99	260	0
CAFÉ (Grano Oro)	242	122	35	35
TRIGO (Grano seco)	815	815	559	506
BRÓCOLI (Repollo)	18	18	237	234
HABA TIERNA (En vaina)	634	586	1.757	1.522
MAÍZ DURO SECO (Grano seco)	556	497	1.293	811
TOMATE RIÑÓN (Fruta fresca)	124	124	2.170	2.160
MARACUYÁ (Fruta fresca)	515	351	2.262	2.262
NARANJA (Fruta fresca)	4	4	34	34
ARVEJA TIERNA (En vaina)	190	165	111	88
FRÉJOL SECO (Grano seco)	80	79	29	20
FRÉJOL TIERNO (En vaina)	477	477	1.499	1.497
ARVEJA SECA (Grano seco)				
YUCA (Raíz fresca)	90	90	1.755	1.607
MAÍZ DURO CHOCLO (En choclo)	58	58	3	
HABA SECA (Grano seco)	20	20	24	22

Fuente y elaboración: Encuesta de Superficie y Producción Continua (ESPAC) por INEC, 2022

La provincia de Pichincha registra según la ESPAC 2023, los siguientes productos con mayor superficie plantada a nivel provincial: cacao almendra seca (11.165 ha), palmito tallo fresco

(8.512 ha.), palma africana fruta fresca (5.912 ha), caña de azúcar para otros usos (2.183 ha), cebolla blanca tallo fresco (2.141 ha) y maíz suave choclo (2.083 ha).

Tabla 81: *Aporte de la producción provincial a nivel Nacional, año 2023*

PRODUCTO	*Producción (t)*	*SUPERFICIE (ha)*	
		Plantada	*Cosechada*
PALMITO (Tallo fresco)	66,67%	71,06%	71,68%
CEBOLLA BLANCA (Tallo fresco)	56,96%	50,56%	51,15%
AGUACATE (Fruta fresca)	19,65%	14,16%	15,41%
TRIGO (Grano seco)	14,06%	19,08%	20,20%
MAÍZ SUAVE CHOCLO (En choclo)	12,93%	12,13%	12,28%
FRÉJOL TIERNO (En vaina)	12,33%	5,60%	6,39%
CEBADA (Grano seco)	10,53%	11,35%	11,99%
HABA TIERNA (En vaina)	9,88%	12,45%	12,65%
LIMÓN (Fruta fresca)	9,62%	7,81%	7,36%
TOMATE RIÑÓN (Fruta fresca)	5,41%	8,75%	9,08%
PAPA (Tubérculo fresco)	4,72%	6,90%	6,38%
CAÑA DE AZÚCAR PARA OTROS USOS (Tallo fresco)	4,14%	10,42%	5,75%
MARACUYÁ (Fruta fresca)	2,98%	3,57%	3,20%
MAÍZ SUAVE SECO (Grano seco)	2,18%	2,87%	3,02%
ARVEJA TIERNA (En vaina)	2,00%	6,95%	6,64%
HABA SECA (Grano seco)	1,65%	0,75%	0,84%
CACAO (Almendra Seca)	1,50%	1,83%	1,93%
YUCA (Raíz fresca)	1,47%	0,46%	0,47%
CAFÉ (Grano Oro)	0,63%	0,80%	0,55%
PALMA AFRICANA (Fruta fresca)	0,33%	3,04%	1,29%
FRÉJOL SECO (Grano seco)	0,22%	0,35%	0,40%
BRÓCOLI (Repollo)	0,12%	0,18%	0,18%
MAÍZ DURO SECO (Grano seco)	0,09%	0,16%	0,15%
PLÁTANO (Fruta fresca)	0,03%	0,28%	0,08%
NARANJA (Fruta fresca)	0,02%	0,03%	0,03%
MAÍZ DURO CHOCLO (En choclo)	0,02%	1,06%	1,06%
ORITO (Fruta fresca)	0,00%	0,01%	0,01%

Fuente y elaboración: Encuesta de Superficie y Producción Continua (ESPAC) por INEC, 2023

Se observa que, en el año 2023, la provincia de Pichincha tiene un aporte significativo a nivel nacional con respecto a la producción de palmito (66,67%), cebolla blanca (56,96%) aguacate (19,65%) y trigo (14,06%).

- ***ACTIVIDAD PECUARIA***

En la provincia de Pichincha, existen explotaciones de ganado mayor y de especies menores, dependiendo de la altitud y del clima de sus ocho cantones, que va desde la nieve al trópico. Dentro de la actividad pecuaria, la producción bovina es la que predomina en el territorio. Según la información del ESPAC 2023, existe un total de 244.771 bovinos en la provincia, ubicando a Pichincha en el quinto lugar a nivel nacional con el 6,6%.

Tabla 82: *Número de cabezas de ganado bovino por categoría y sexo, año 2022*

TERNERAS	*TERNEROS*	*VACONAS*	*TORETES*	*VACAS*	*TOROS*
38.250	22.601	40.095	26.427	107.609	9.789

Fuente y elaboración: Encuesta de Superficie y Producción Continua (ESPAC) por INEC, 2023

Tabla 83: *Razas bovinas en la provincia de Pichincha, año 2022*

Razas de Bovinos	*Número de animales*	*Porcentaje*
Mestizos	77.693	31,74%
Holstein Friesian	62.815	25,66%
Criollos	39.776	16,25%
Jersey	19.501	7,97%
Brahman o cebú	14.849	6,07%
Brown Swiss	13.099	5,35%
Otra raza	7.941	3,24%
Angus	3.681	1,50%
Charolains	2.175	0,89%
Gyr	1.807	0,74%
Girolando	1.434	0,59%
Total	244.771	100,00%

Fuente y elaboración: Encuesta de Superficie y Producción Continua (ESPAC) por INEC, 2023

Para el año 2023, en la provincia de Pichincha se registran dentro de las razas bovinas a los mestizos en primer lugar con un 31,74%, seguido de la raza Holstein Friesian con el 25,66%. Gracias a los diferentes pisos climáticos que tiene la provincia, la producción de bovinos de carne (Brahman - Cebú 6,07%, Charolains 0,89%, Angus 1,50%), juega un papel importante en la economía del subtrópico.

Pichincha está considerada como una de las provincias más productivas de leche a nivel nacional, esto se debe a que existen grandes haciendas destinadas a este tipo de producción sin dejar de lado a los pequeños y medianos productores, que representan la mayor parte de la producción a través de los centros de acopio instalados en el territorio provincial.

La producción de leche en la provincia, para el año 2023, alcanzó 758.503 litros de leche por día, lo que representó el 13,59% de la producción nacional, el promedio de producción/leche/vaca/día está en los 10,42 litros.

El ganado porcino (año 2023), según datos del ESPAC, se registran 107.091 cabezas, lo que representa el 4,77% a nivel nacional, ubicando a Pichincha en el séptimo lugar a nivel nacional en este tipo de ganado. El ganado porcino a nivel provincial está conformado por: ganado porcino de raza (38,65%), ganado porcino mestizo (30,10%) y ganado porcino criollo (31,24%).

En lo que se refiere al ganado ovino (año 2023), este tipo de explotación está conformado por animales que ofrecen principalmente carne y también leche y lana. La existencia de este ganado, en su gran mayoría se concentra en las provincias de la Sierra en un 96,07%, el 3,43% está en la región Costa y apenas el 0,50% en la región amazónica.

Las provincias de Chimborazo y Cotopaxi son las que mayor cantidad de cabezas de ganado ovino poseen, alcanzando el 32,94% y 20,32% respectivamente. La provincia de Pichincha se sitúa en sexto lugar con 26.818 cabezas, lo que representa el 6,17% a nivel nacional.

Dentro de otras especies de ganado existentes en la provincia, tenemos al ganado caprino (2.461 cabezas), que representa el 8,59% de este ganado a nivel nacional. El ganado caballar (11.899 cabezas), representa el 8,30% a nivel nacional. El ganado mular (1.058 cabezas), representa el 1,96% a nivel nacional, y el ganado asnal (385 cabezas), representa el 1,13% de las cabezas existentes a nivel nacional.

En el territorio provincial, para el año 2023 (ESPAC 2023), existe una producción avícola importante a nivel nacional, registrándose al día de realizada la entrevista una existencia de aves criadas en planteles avícolas de 13´629.433 aves, que alcanza el 28,74% a nivel nacional. Dentro de la avicultura en planteles avícolas tenemos las siguientes especies: gallinas ponedoras (276.800 aves) que representa el 8,55% a nivel nacional, gallinas reproductoras (189.400 aves) que representa el 35,88% a nivel nacional, pollos de engorde (12´905.432 aves) que representa el 29,92% del total de estos pollos a nivel nacional; y pavos (157.801 aves) que representan el 33,44% del total de pavos a nivel nacional. Las aves criadas en campo (26.624) representan el 2,27% de estas aves a nivel nacional.

La producción de huevos de aves criadas en planteles avícolas alcanza los 6´065.691 huevos por semana, lo que representa el 9,62% de la producción nacional, ocupando el tercer lugar en la producción de huevos a nivel nacional, superada por Tungurahua y Cotopaxi.

Infraestructura Productiva Pecuaria

A nivel provincial, la mayoría de pequeños y medianos productores ganaderos, no cuentan con equipamiento ni infraestructura adecuada, que les permita mejorar su productividad y garantizar la inocuidad de los alimentos que producen. En el territorio provincial, la producción lechera es el principal rubro de ingreso para las familias, especialmente en la parte de la Sierra.

La mayor parte de la producción de leche se entrega a empresas de procesamiento y derivados lácteos, así como a plantas pequeñas y de procesamiento artesanal.

Tabla 84: *Plantas procesadoras de leche en la provincia de Pichincha 2023*

Cantón	*Parroquia/recinto*	*Nombre de la Empresa*
Mejía	Machachi	Alpina
Mejía	Machachi	El Ordeño
Mejía	Aloasí	Ecualac
Quito	Quito	Pasteurizadora Quito
San Miguel de Los Bancos	San Miguel de Los Bancos	Productos Lácteos Guerrero Cia.Ltda.
Rumiñahui	Cotogchoa	Leche-Gloria-Ecuador S.A. (ex Andina)
Rumiñahui	Sangolquí	FEDAC
Rumiñahui	Sangolquí	Reybanpac Rey Banano del Pacifico
Quito	Puembo	Del Campo Cia. Ltda
Cayambe	Cayambe	Dulac´s
Cayambe	Cayambe	Nestlé

Fuente y elaboración: GADPP, 2024

Tabla 85: *Centros de faenamiento*

Cantón	*Parroquia/recinto*	*Tipo de ganado*
Mejía	Machachi	Bovino
Rumiñahui	Sangolquí	Bovino
Cayambe	Cayambe	Bovino, porcino, ovino, caprino
DMQ	Calacalí	Bovino
DMQ	Pacto	Bovino
P.V Maldonado	La Celica	Bovino, porcino
Los Bancos	Los Bancos	Bovino, porcino
Puerto Quito	Puerto Quito	Bovino, porcino
DMQ	Píntag	Bovino, porcino, ovino
DMQ	Llano Grande	Especies menores

Fuente y elaboración: GADPP, 2024

Tabla 86: *Ferias de comercialización de animales*

Cantón	*Parroquia/recinto*	*Comercialización ganado mayor*	*Comercialización ganado menor o especies menores*	*Frecuencia de comercialización*
Mejía	Machachi	X	X	1 vez/semana (Domingo)
Pedro Vicente Maldonado	Pedro Vicente Maldonado	X	X	1 vez/semana (Sábado)
Rumiñahui	Sangolquí	X	X	1 vez/semana (Jueves)
Cayambe	Juan Montalvo	X	X	1 vez/semana (Viernes)

Fuente y elaboración: GADPP, 2024

ECONOMÍA, POPULAR Y SOLIDARIA

A nivel nacional existen 16.193 organizaciones no financieras que agrupan a 540.294 socios de la EPS. De estas organizaciones, 13.406 son Asociaciones, 2.612 cooperativas, 115 organizaciones comunitarias que pertenecen al sector real popular y solidario. 59,5% hombres, 40,3% mujeres y 0,2 personas jurídicas (SEPS 2023).

A nivel nacional en el sector Financiero Popular y Solidario existen un total de 413 cooperativas de ahorro y crédito y mutualistas y 1 caja central, éstas agrupan a un total de 5´638.270 socios de los cuales 51,4 % son hombres y 48,6 % mujeres.

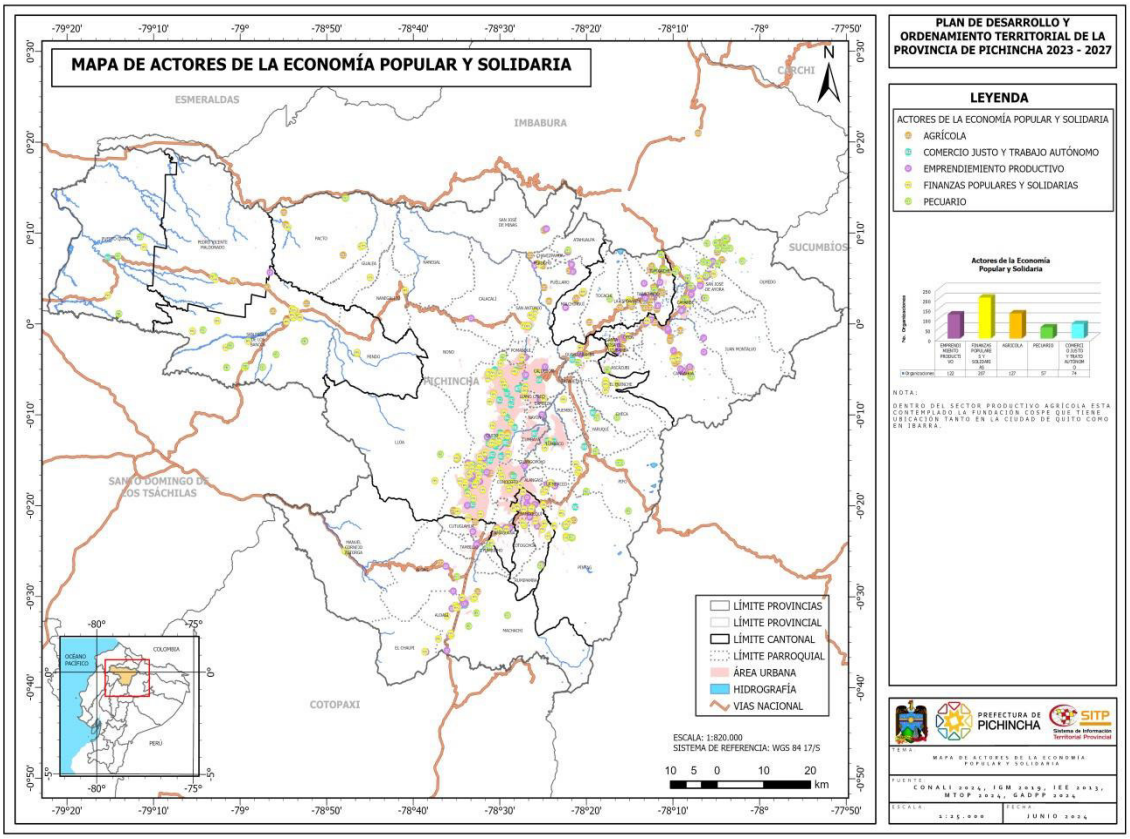
En el Ecuador existen alrededor de 5.000 cajas de ahorro de las cuales menos del 5% tienen personería jurídica registrada en la SEPS y el resto funcionan como organizaciones de hecho de las cuales se encuentran registradas en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria a nivel nacional 407 Cajas de ahorro.

En la provincia de Pichincha en el sector Financiero popular y solidario existen 77 entidades de las cuales son 76 cooperativas y una mutualista; cuenta con 2.103 Organizaciones de la EPS, de ellas 1.653 son Asociaciones, 428 Cooperativas no financieras, diez organizaciones comunitarias, dos uniones de cooperativas de transporte, nueve redes de integración y una Federación; con 77.633 socios, de los cuales 52,0% hombres, 47,9 mujeres y 0,1 personas jurídicas (SEPS).

En el programa de Finanzas Solidarias y populares de la provincia de Pichincha, existen 291 cajas de ahorro, con una participación de 7.782 socias y socios, que es el total de las Cajas a las que se ha atendido con capacitación y asistencia técnica, de las cuales 159 Cajas de ahorros son las que están en proceso de fortalecimiento continuo con el GAD Provincial de Pichincha a través del proyecto de Finanzas Populares de las cuales apenas 2 tienen personería jurídica, de estas 159 Cajas de Ahorro se cuenta con datos sociales y financieros, participan 5.032 socias y socios, de los cuales el 0,78% de socios tienen alguna discapacidad, el 14,79% son cabeza única de hogar, y el 9,96% son de la tercera edad. El 54,72% de las cajas de ahorro tienen como representante a una mujer. El 61,64% de las cajas de ahorro están en el área rural, el 38,36 % en el área urbana.

La cartera total de las cajas de ahorro para el año 2023, asciende a $3.735.004,98, mayormente los créditos han sido otorgados a mujeres con el 57%.

Ilustración 60: *Mapa de actores de la Economía Popular y Solidaria de la provincia de Pichincha*



Fuente: CONALI, 2024; IGM, 2019; IEE, 2013; MTOP, 2024; GADPP, 2024
Elaboración: GADPP, 2024

Adicionalmente, en Pichincha se han identificado organizaciones de los sectores: Emprendimiento Productivo, Finanzas Populares y Solidarias, Agrícola, Pecuario y de Comercio Justo y Trato Autónomo, mismos que se presentan mapeados conforme su ubicación en el territorio; y dan un total de 587 organizaciones que aportan en la Economía Popular y Solidaria de la provincia.

SILVICULTURA

En el año 2020, la provincia de Pichincha dentro del VAB agropecuario, correspondiente al sector silvícola y productos elaborados registra para silvicultura, extracción de madera y actividades relacionadas $ 111.870,000; producción de madera y de productos de madera $ 545.174,000; fabricación de papel y productos de papel $ 126.161,000; y fabricación de muebles $ 90.752,000; esto representa el 3,39% del VAB provincial en el periodo 2020 (Banco Central del Ecuador BCE, 2020).

Dentro del programa de incentivos para la reforestación con fines comerciales, se identifica para el periodo 2020 registradas 2.124,46 hectáreas de plantaciones forestales en la provincia de Pichincha. El cantón que sobresale es Pedro Vicente Maldonado el cual concentra el 60,54% de las plantaciones forestales.

Tabla 87: *Programa de incentivos para la reforestación con fines comerciales (2013 -2020)*

Cantón	*Especie incentivada*	*Superficie (ha.)*
Cayambe (Ascázubi)	Pinus radiata (Pino)	67,74
	Eucalyptus globulus (Eucalipto)	9,13
Distrito Metropolitano de Quito (Pifo)	Eucalyptus globulus (Eucalipto)	57,24
San José de Minas,	Persea americana (Aguacate)	2,84
Yaruquí)	Pinus radiata (Pino)	206,83
Mejía (El Chaupi)	Pinus radiata (Pino)	9,81
Pedro Vicente Maldonado	Gmelina arborea (Melina)	1.154,82
	Jacaranda copaia (Jacaranda)	131,4
	Gmelina arborea (Melina)	319,82
Puerto Quito	Ochroma pyramidale (Balsa)	36,33
	Hevea brasiliensis (Caucho)	4,98
	Triplaris cumingiana (Fernán Sanchez)	7,83
	Cordia alliodora (Laurel)	1,56
San Miguel de los Bancos	Gmelina arborea (Melina)	61,96
	Alnus acuminata (Aliso)	3,17
	Ochroma pyramidale (Balsa)	45,05
Total Pichincha		**2.124,46**

Fuente y elaboración: Geoportal del Agro Ecuatoriano por Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG, 2021

En el año 2022 según la Subsecretaría de Producción forestal del Ministerio de Agricultura y Ganadería, la provincia de Pichincha cuenta con 327 programas de corte, 1.924 hectáreas de superficie aprovechada y 520.720 metros cúbicos aprobados para producción de madera.

Empresas del Sector

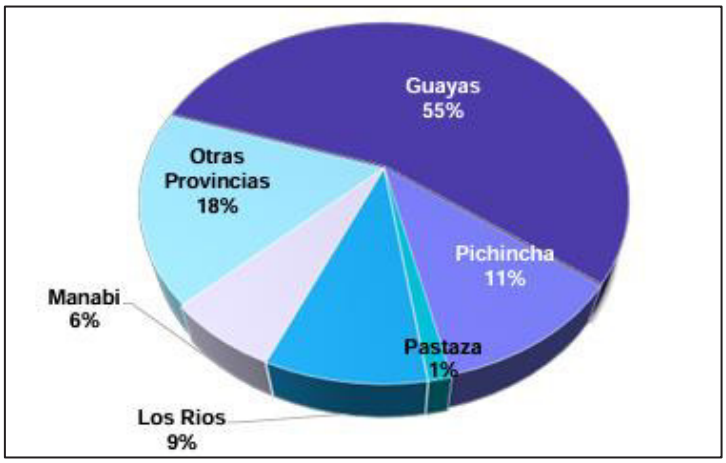
Este sector ha generado un total de 1.691 empleos. Las empresas dedicadas a la actividad de cultivo y extracción tienen mayor participación en las provincias de Guayas (55%) y Pichincha (11%). El 33% de los empleos correspondió a las empresas grandes, seguido de las microempresas con una participación del 31%.

Tabla 88: *Participación de empresas dedicadas al cultivo y extracción de madera*

Tamaño de Empresa	*# Empresas*	*# Empleados*
Grande	5	560
Mediana	22	350
Microempresa	165	522
Pequeña	44	259
Total	**236**	**1691**

Fuente y elaboración: Superintendencia de Compañías, 2023

Figura 43: *Porcentaje de participación de empresas dedicadas al cultivo y extracción de madera en el 2023*



Fuente y elaboración: Ficha sectorial por Corporación Financiera Nacional, 2023

ACCESO A MERCADOS E INFRAESTRUCTURA

Geográficamente la Provincia de Pichincha cuenta con uno de los dos aeropuertos más grandes a nivel nacional, el aeropuerto internacional Mariscal Sucre de Quito, localizado en Tababela dentro del Distrito Metropolitano de Quito, este aeropuerto es utilizado para el transporte de personas y carga. (Ver Mapa), se encuentra en un punto estratégico para el acceso a mercados sean éstos nacionales o extranjeros. Así mismo cuenta con dos terminales, el Terminal Terrestre de Quitumbe ubicado en el sur de Quito y el Terminal Terrestre de Carcelén

Pichincha actualmente cuenta con 55 mercados y ferias de los cuales 42 pertenecen al Distrito Metropolitano de Quito, según el PDOT del GAD Pichincha del año 2020 se describe que 23 de éstas son ferias.

En infraestructura provincial que fortalecen los sistemas de mercados Pichincha cuenta con ocho centros de faenamiento de pollos, 108 centros de acopio de leche, 25 pasteurizadoras de leche, siendo una de las provincias en donde se encuentran asentadas las más grandes plantas procesadoras de leche a nivel nacional, adicional cuenta con seis centros agrícolas, 697 fincas

productoras florícolas registradas, 70 centros de insumos agropecuarios, 208 agencias de bancos, 93 estaciones y subestaciones de servicio de combustible, 17 redes eléctricas, un terminal terrestre (IEE - GADPP, 2014).

EMPRENDIMIENTO

En Ecuador hay 820 negocios propios inscritos en el Registro Nacional de Emprendimiento (RNE), del Ministerio de Producción, desde julio de 2020 hasta el 11 de mayo de 2022. De estos, 315 corresponden a mujeres, los otros 505 pertenecen a hombres.

Las áreas de negocio de los emprendimientos femeninos son diversas. El 37% está distribuido en sectores como biotecnología, automoción y carrocería, delicatessen, ferretería, gimnasio, farmacia, muebles y decoración, salón de belleza, reparación de ropa, tiendas de zapatos y víveres. La producción de alimentos y procesos de agroindustria, así como los servicios profesionales (asesoría, contables, abogados), también tienen una participación importante entre las emprendedoras.

Pichincha lidera el registro nacional con 471, le sigue Guayas con 169 y Azuay con 46. Los 134 emprendimientos restantes están repartidos en otras provincias.

Ecuador es el país de la región con la tasa de Actividad Emprendedora Temprana (TEA) más alta: 36,7%, de acuerdo con el Global Entrepreneurship Monitor (GEM), Se estima que para el año 2025 se pronostica sea de 41%.

En cuanto a la demografía de los emprendedores, el 39,2% tienen estudios secundarios o superiores, el 51,3% tienen menos de 35 años, el 53,5 % son hombres y 46,5 % son mujeres y el 38,4% vienen de hogares con ingresos mensuales entre $394 y $788. El 65,9% de los emprendimientos se dan en áreas urbanas y el 34,1% en áreas rurales.

En cuanto al área en que se ubican los emprendimientos son: comercio mayorista y minorista (64,2%); manufactura y logística (11,1%); salud, educación servicios sociales y comunitarios (8,4%); agricultura, actividades extractivas, construcción (7,5%); finanzas, bienes raíces, servicios a negocios (5,7%); información y comunicación (2,4%); no clasificados (0,7%).

El empleo en los emprendimientos, según la Tasa de Actividad Emprendedora, el 85 % de los emprendimientos no tiene empleados, el 12,8% tiene entre uno y cinco empleados y el 2% entre 6 a 19 empleados.

ASOCIATIVIDAD

La Asociatividad en el Ecuador se genera en base a las necesidades ligadas al campo laboral y a las aspiraciones propias de sus socios para crear un ambiente de confianza que lleve a la acción y cooperación para responder las necesidades y aspiraciones comunes, dependen mucho de los niveles de liderazgo, capacidad administrativa y gerencial de sus representantes.

Uno de los grandes problemas de la Asociatividad en el país tiene una dependencia directa a los aportes económicos de sus socios, los niveles de financiamiento, bajos niveles de

confianza entre los socios y la ambigua definición de sus reglamentos y estatutos que son los indicadores directos de la vida misma de la organización.

La frecuencia de la rendición de cuentas de sus líderes cuyo desconocimiento en temas económicos, contables y falta de profesionalización se convierten en factor determinante y de mucha importancia en la Asociatividad.

Recaudación de impuestos

Como se observa de los datos publicados por el SRI correspondientes a los períodos fiscales 2022 y 2023, Pichincha es la provincia que genera más ingresos por recaudación de impuestos, seguida de la provincia de Guayas y Azuay, que son las más representativas a nivel nacional.

Tabla 89: *Recaudación de impuestos por provincia Períodos fiscales 2022-2023 (Cifras en millones de dólares americanos)*

Provincia	*Recaudación Ene-Dic 2022*	*Recaudación Ene-Dic 2023*	*Variación Nominal*	*Variación Relativa*
PICHINCHA	8.487	8.740	253	3,0%
GUAYAS	5.346	5.265	-82	-1,5%
AZUAY	889	867	-22	-2,5%
ZAMORA CHINCHIPE	414	519	106	25,5%
MANABÍ	339	343	4	1,2%
EL ORO	306	297	-9	-3,0%
TUNGURAHUA	299	284	-16	-5,2%
COTOPAXI	165	157	-7	-4,4%
IMBABURA	135	127	-8	-5,7%
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	108	106	-2	-1,8%
LOJA	98	103	5	4,6%
LOS RÍOS	103	102	-1	-1,2%
CHIMBORAZO	92	97	4	4,9%
ESMERALDAS	73	85	12	16,0%
SANTA ELENA	49	50	1	1,2%
ORELLANA	39	48	9	24,1%
CAÑAR	43	43	-1	-1,4%
GALÁPAGOS	34	36	2	5,4%
SUCUMBÍOS	35	34	-1	-2,2%
MORONA SANTIAGO	30	31	1	3,5%
CARCHI	26	27	2	6,5%
NAPO	18	20	2	11,1%
PASTAZA	18	20	2	12,6%
BOLÍVAR	15	18	2	15,8%
SIN DOMICILIO ASIGNADO	1	2	0	20,3%
Total Recaudado	**17.162**	**17.420**	**258**	**1.5%**

Fuente y elaboración: Servicio de Rentas Internas SRI, 2023

Transversalización de derechos con enfoques de igualdad

La Prefectura prioriza la atención a personas con discapacidad, cuyas habilidades pueden ser generadoras de trabajo y dinamización económica; dando importancia a las actividades que como las *Ferias Pichincha Productiva y Solidaria* brindando espacios de comercialización a personas con problemas de movilidad humana; vinculando a hombres y mujeres en la generación de trabajo y comercialización de sus productos, a través de la conformación de cajas de ahorro y crédito que mejora las condiciones económicas y de vida con un enfoque intergeneracional.

La intervención de los técnicos en territorio priorizará el enfoque de igualdad de derechos, respetando los conceptos de interculturalidad, discapacidad, movilidad humana, género y el enfoque intergeneracional; de igual manera la ejecución de proyectos orientados hacia los actores de la economía popular y solidaria se considerará los enfoques antes descritos.

RIEGO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA

Pichincha pertenece a la cuenca del río Guayllabamba y sus afluentes, cuyos datos significativos en cuanto a la competencia de riego y drenaje, se resumen en la siguiente ficha técnica:

Tabla 90: *Ficha técnica provincia pichincha - competencia de riego y drenaje*

Data	*Descripción*
Área potencialmente regable	97 301 ha
Área bajo infraestructura de riego	81 365 ha
Área realmente regada	52 095 ha
Brecha entre la superficie bajo infraestructura de riego y la superficie efectivamente regada	29 270 ha
Brecha de entre la superficie potencial de riego y la superficie bajo infraestructura de riego	15 936 ha
Número de sistemas de riego	331 u
Número de personerías jurídicas de organizaciones de regantes	209 u
Número de usuarios	22 659 u

Fuente y elaboración: Plan Riego y Drenaje Pichincha 2014-2029 por MAATE, 2023
Elaboración: GADPP, 2024

Tabla 91: *Subcuencas de la provincia de Pichincha*

Subcuenca	*Superficie (ha)*	*% territorio provincial*	*% de caudal concesionado para riego*
Río Mira	3.123,70	0,3	
Río Guayllabamba	623.330,90	65,4	93,6
Río Blanco	296.531,80	31,1	2,6
Río Coca	25.699,60	2,7	
Río Jatunyacu	5.101,40	1	
TOTAL (% caudal concesionado para riego)			**96.20**

Fuente y elaboración: GADPP, 2024

ANÁLISIS DE LOS SISTEMAS DE RIEGO

La competencia de riego y drenaje que ejecuta el GADPP, corresponde al Sistema Económico – Productivo, las acciones ejecutadas aportan a reducir la brecha entre las superficies potencialmente regables y las efectivamente bajo riego, disminuir los efectos del cambio climático.

Las actividades agrícolas y pecuarias, así como las labores que demanda del servicio de agua para riego, en su mayor parte es realizada por mujeres y personas adultas mayores en un porcentaje aproximado de 80%; sin embargo, a partir de la pandemia de COVID 19, varios jóvenes retornaron de la ciudad al campo por la seguridad alimentaria, apoyando a sus familiares en la producción, lo cual conlleva también involucrarse en la gestión de los sistemas de riego, disminuyendo en una parte la brecha de género y edad, incorporando nuevas tecnologías para tecnificación a nivel parcelario.

Por las condiciones climáticas de la provincia, la intervención de la Prefectura de la provincia de Pichincha, en la competencia de riego y drenaje en el período de gestión 2019-2023, se

enfocó en los cantones y parroquias con menor precipitación tales como los cantones Cayambe, Pedro Moncayo y, en las parroquias de Tumbaco, Guayllabamba, Checa, Quinche, Pifo, Píntag, Minas, Atahualpa, Chavezpamba, Perucho y Puéllaro del cantón Quito. En Mejía se ha enfocado en mejorar la eficiencia hidráulica de los sistemas de riego que en su mayoría son canales de tierra y los períodos de sequía son más largos, atenuando de esta manera, las consecuencias de las actividades agropecuarias por la sequía. En el cantón Rumiñahui, es necesario fortalecer a las organizaciones sociales encargadas del riego en el territorio, con el fin de canalizar adecuadamente los recursos de los diferentes niveles de gobierno de contribuir a la diversificación de la producción, incremento de la productividad y rentabilidad de los cultivos permanentes o transitorios o las actividades pecuarias, aunque se debe tomar en consideración que el recurso suelo en este cantón se ve limitado cada vez más por la expansión urbana y la vocación comercial que tiene Rumiñahui. En los cantones del noroccidente, San Miguel de Los Bancos, Pedro Vicente Maldonado y Puerto Quito, se deben implementar obras drenaje, para reducir los efectos que produce la alta precipitación.

El trabajo ejecutado por el GADPP en el período de gestión 2019-2023 en cuanto a riego y drenaje, se resume en:

- Mejoramiento de los sistemas de riego transferidos en el 2011, Pisque, Tumbaco, Guanguilquí y Cayambe Pedro Moncayo.
- Sistemas de riego intervenidos y consolidados desde el 2019 (Calvario – La Chimba, Pirca, Toropugro, Las Compañías – San Ramón, Razochupa) en los cantones Cayambe y Quito.
- Elaboración de estudios para la construcción de los nuevos sistemas de riego (Piganta y Tumbatú) en la parroquia Guayllabamba, cantón Quito, que favorecen a disminuir la brecha entre área potencialmente regable y efectivamente regada.
- Tecnificación de riego a nivel parcelario (Lote 3 parroquia Cangahua del cantón Cayambe y El Carmen, parroquia Checa, cantón Quito).
- Construcción de reservorios con un volumen aproximado de 255.048 m^3, con lo cual se gestiona de manera razonable el recurso hídrico, como una medida para contrarrestar los efectos del cambio climático y procurando generar condiciones sociales adecuadas durante el proceso de distribución del agua en las parcelas.
- Elaboración de estudios para construcción de represas Porotog y Guachalá que, favorece a varios sistemas de riego que existen actualmente en la parroquia Cangahua del cantón Cayambe.
- Aprovechamiento de aguas subterráneas para riego en zonas áridas y consumo humano, como complemento a las competencias de los gobiernos autónomos descentralizados municipales.

Estas intervenciones favorecieron a mantener 2.159,72 hectáreas bajo infraestructura de riego operativa y en buenas condiciones.

Adicionalmente se ha realizado la identificación de calidad de agua, en una primera fase de análisis físico, químico y microbiológico (período 2019-2022) en diferentes épocas del año

denotó una calidad de agua "Admisible" para todas las muestras, con criterios de preocupación mayor o menor, esto en función al número de parámetros que no cumplan con los rangos permitidos para su uso.

Tabla 92: Valoración porcentual por número de proyectos analizados

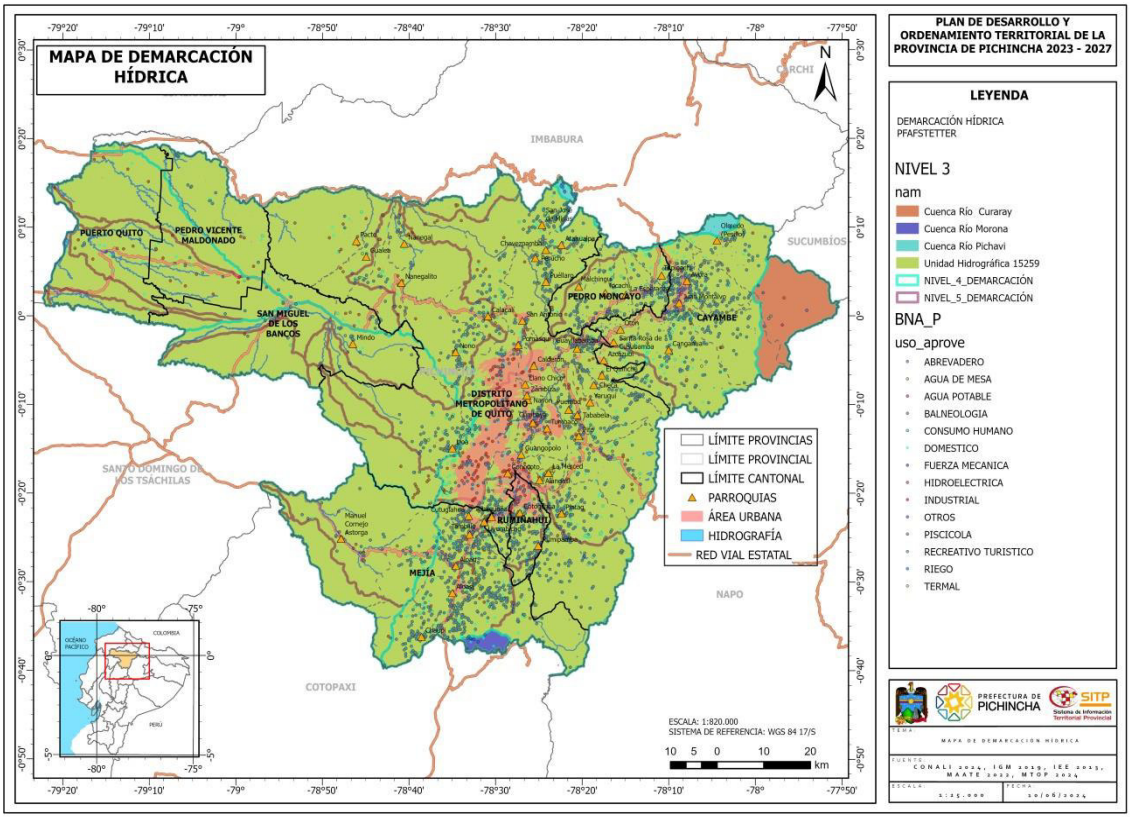
Parámetro	*Admisible*	*Preocupación Menor*	*Preocupación Mayor*		*Total*
	1	<100% - >=90%	<90%->=80%	<80% - >=70%	
Proyectos	13	6	2	2	23
%	56.52%	26.09%	8.70%	8.70%	100%

Fuente y elaboración: GADPP, 2024

El 56.52 % de los proyectos cumplen con parámetros admisibles para riego; el 26.09 % se considera no admisible de preocupación menor considerando que 2 parámetros de los 24 analizados no cumplen con los límites permisibles para riego; y, el 8.70% se consideran no admisible de preocupación mayor, considerando que 7 parámetros de 24 analizados no cumplen con los límites máximos permisibles.

Al 2023, el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, ha otorgado 8.949 autorizaciones, de las cuales el 48,33% se destinaron para riego, seguido del 23,95% para uso doméstico, el 16,25% sirven para abrevaderos y el resto, lo utilizan para hidroeléctricas, balneología, piscicultura, fuerza mecánica, entre las principales.

Ilustración 61: *Mapa de microcuencas y autorizaciones de aprovechamiento productivo del agua en la provincia de Pichincha*



Fuente: CONALI, 2024; IGM, 2019; IEE, 2013; MTOP, 2024; MAATE, 2022
Elaboración: GADPP, 2024

Según los datos que registra el MAATE al año 2023, se han otorgado 209 personerías jurídicas en la provincia, de las cuales el 53.59% organizaciones están en Quito, 21%, Mejía, 1.91% en Rumiñahui, 27.75% Cayambe y 6.70% en Pedro Moncayo.

SISTEMAS DE RIEGO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA

Los sistemas de riego y drenaje más relevantes en los que ha intervenido el Gobierno de la Provincia de Pichincha se citan a continuación:

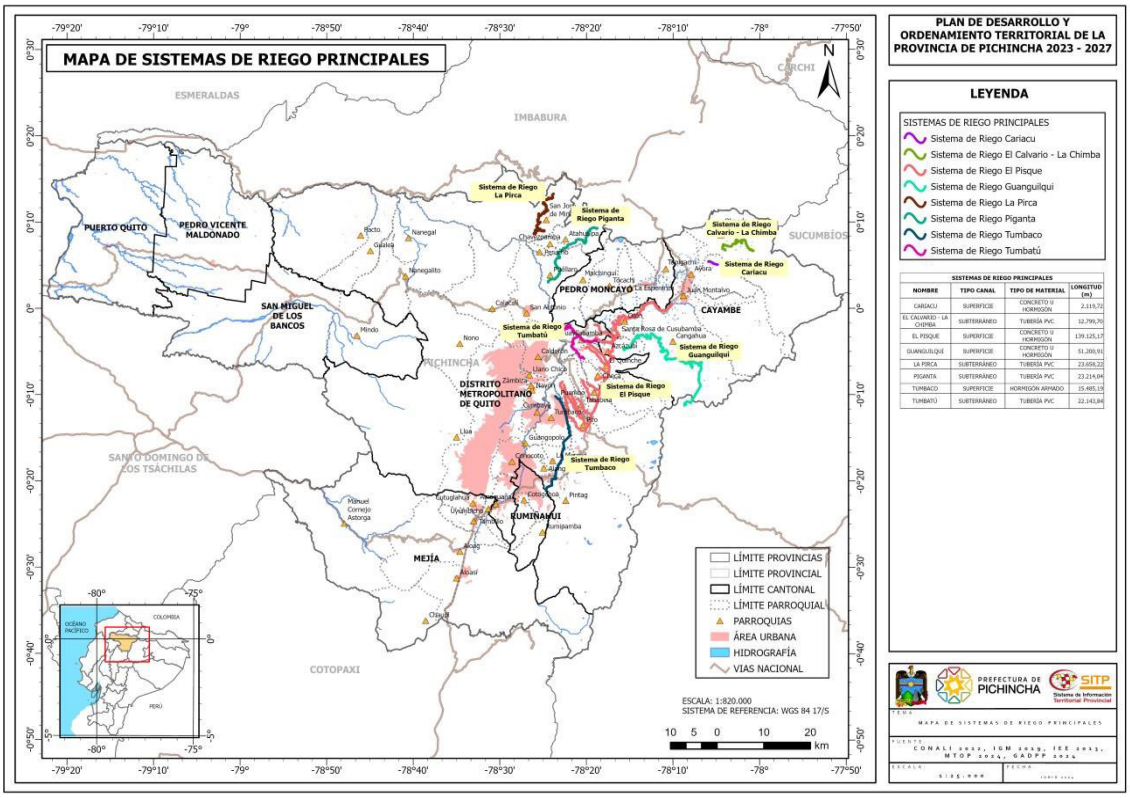
- ***El Sistema de Riego El Pisque:***
  Cuenta con 8.052 usuarios distribuidos en 10.400 ha potenciales de riego, correspondientes a las parroquias de: Otón, Cuzubamba, Guayllabamba, Ascázubi, El Quinche, Checa, Yaruquí, Pifo, Puembo y Tababela en el cantón Quito.

- ***El Sistema de Riego Guanguilquí – Porotog:***
  Cuenta con 3.500 usuarios distribuidos en una superficie bajo riego de 5.160 ha, en el cantón Cayambe, beneficiando a las parroquias de Cangahua, Otón, Ascázubi y Santa Rosa de Cuzubamba.

- ***El Sistema de Riego Tumbaco:***
  Cuenta con 2000 usuarios sobre 1055 ha que corresponde al área regada, evidenciando la expansión urbana y se ubica en las parroquias rurales de: Píntag, Alangasí, La Merced y Tumbaco del cantón Quito. Actualmente, tiene siete ramales de este sistema de riego: El Pueblo, La Viña, Churoloma, Chichipata, Alangasí – La Merced, San Blas e Ilaló.

Adicionalmente, a estos sistemas antes descritos, es preciso relevar la importancia que representan otros sistemas de riego que se encuentran dentro de la provincia de Pichincha, tales como: Sistema de Riego Cariacu, Sistema de Riego El Calvario-La Chimba, Sistema de Riego La Pirca; Sistema de Riego Piganta, Sistema de Riego Tumbatú.

Ilustración 62: *Mapa de Sistemas de Riego principales en la provincia de Pichincha*

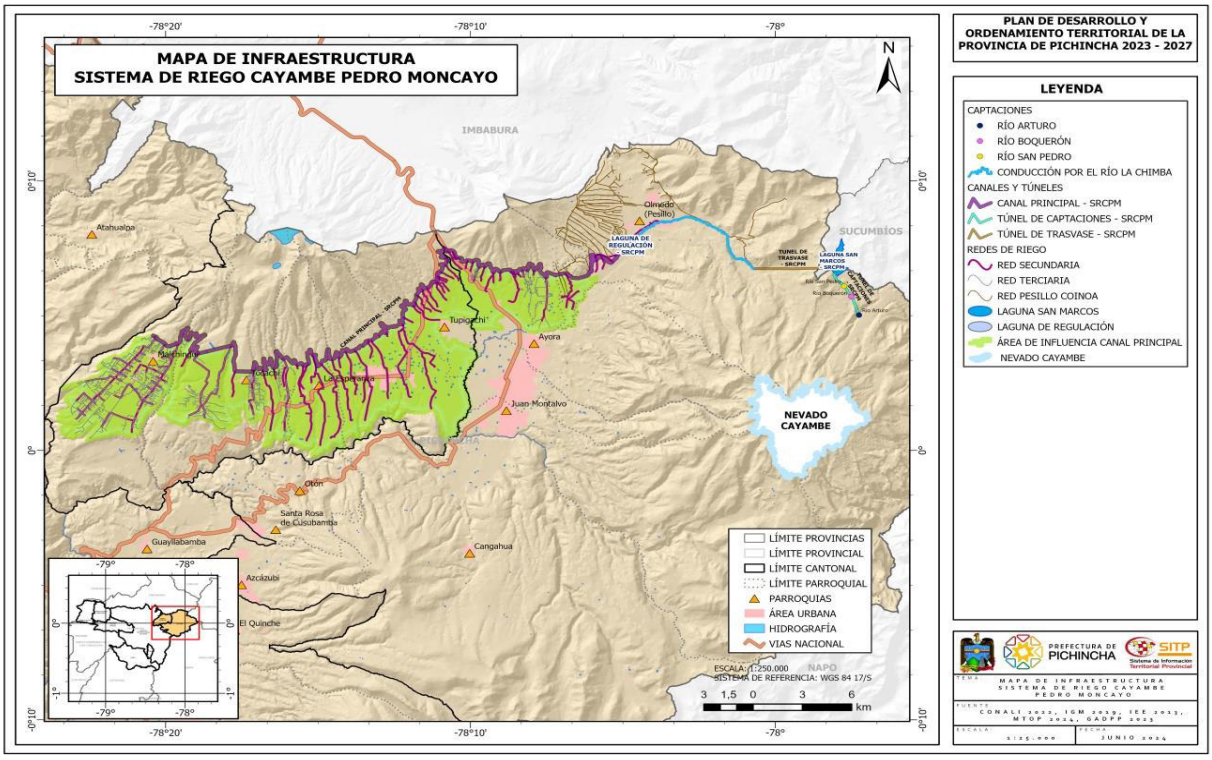


Fuente: CONALI, 2024; IGM, 2019; IEE, 2013; MTOP, 2024; GADPP 2024
Elaboración: GADPP, 2024

- ***SISTEMA DE RIEGO CAYAMBE PEDRO MONCAYO***

El proyecto emblemático, Canal de Riego Cayambe Pedro Moncayo, está constituido por un embalse, red principal y 59 ramales secundarios y, la construcción en proceso de las redes terciarias (Malchinguí, ramales 44C y 45C; y, Olmedo en las comunidades: Pesillo, Caucho Alto, San Pablo Urco, Moyurco y Santa Ana y en la parroquia de Ayora con los proyectos 5C y 5CB), incorporando 2.159,12 ha bajo infraestructura de riego y con proyección a incrementar a 3000 en el período fiscal 2024.

- **Ilustración 63:** *Mapa de infraestructura del Sistema de Riego Cayambe Pedro Moncayo de la provincia de Pichincha*



Fuente: CONALI, 2024; IGM, 2019; IEE, 2013; MTOP, 2024; GADPP, 2023
Elaboración: GADPP, 2024

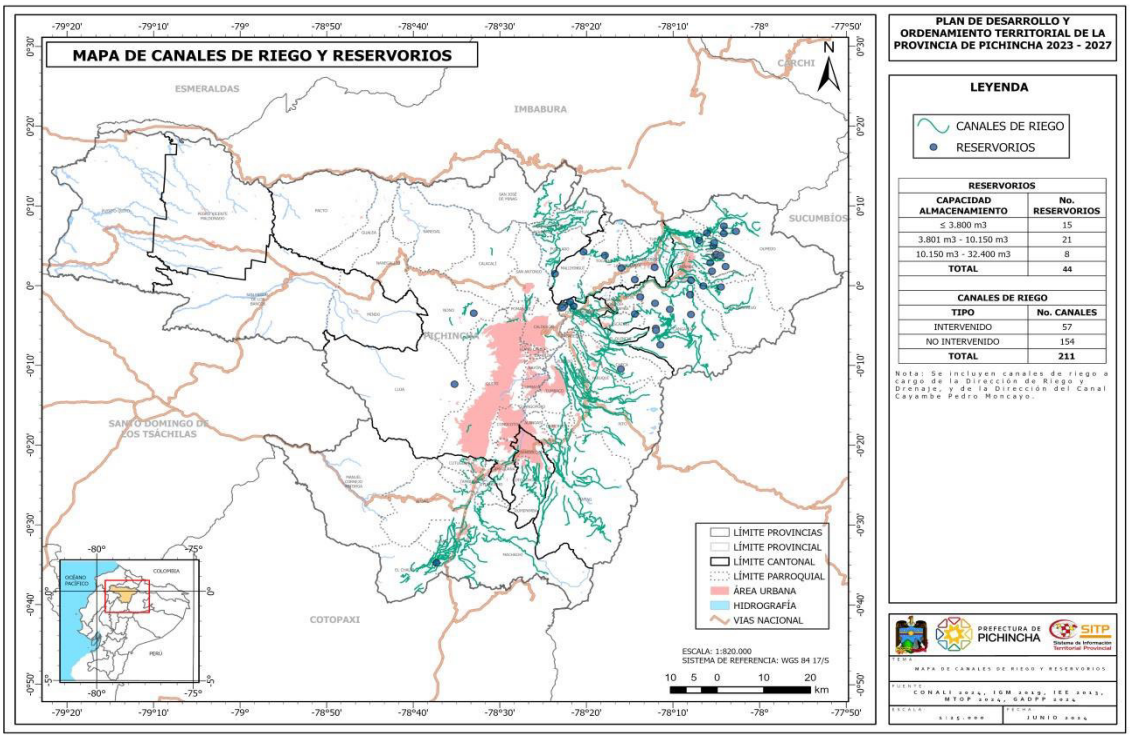
Prevé beneficiar a 10.000 usuarios, productores agropecuarios de las parroquias de Olmedo y Ayora pertenecientes al Cantón Cayambe y las parroquias de Tupigachi, Tabacundo, La Esperanza, Tocachi y Malchinguí del Cantón Pedro Moncayo, incorporando al riego aproximadamente 12.000 ha.; para lo cual se ha construido las obras civiles de captaciones de los ríos orientales: Arturo, Boquerón y San Pedro ubicados en el Parque Nacional Cayambe Coca; conducción de caudal por túneles (3,1 km.), al embalse en la laguna San Marcos para almacenamiento de 10 millones de m³; túnel trasvase de 4,8 km., hacia el río La Chimba; laguna de regulación de 45 mil m³; y, canal principal de 66,8 km, que se complementa con 169 km, de redes secundarias.

- ***CONSTRUCCIÓN DE RESERVORIOS***

El Gobierno de la Provincia de Pichincha, ha construido 44 reservorios en los cantones de Cayambe, Pedro Moncayo, Quito y Mejía, los mismos que en su conjunto almacenan aproximadamente 255.048 m^3 de agua, beneficiando a 3.240 usuarios y recuperando 8.742 ha para actividades agro-productivas en las zonas de intervención, contribuyendo a la diversificación de la producción agrícola, el incremento de la producción de los cultivos permanentes o de ciclo corto; al mismo tiempo, que se ha contribuido a disminuir los efectos del cambio climático. Los reservorios estacionales están destinados a recoger y aprovechar el recurso hídrico en épocas de sequía, el agua se almacena en época de invierno y se distribuye a las áreas de riego en verano; y, los reservorios nocturnos, son para regular el caudal

autorizado; el agua es almacenada en horarios nocturnos y distribuida a las diferentes áreas productivas en horario diurno, garantizando la producción agrícola, la seguridad alimentaria.

Ilustración 64: *Mapa de canales de riego y reservorios en la provincia de Pichincha*



Fuente: CONALI, 2024; IGM, 2019, IEE, 2013; GADPP, 2023/2024
Elaboración: GADPP, 2024

- ***RIEGO Y RELACIÓN PRODUCTIVA***

Desde el 2019 hasta el 2023, se ha mejorado la infraestructura de riego existente, con el propósito de disminuir la brecha entre las áreas bajo infraestructura de riego y la superficie realmente regada. A partir del 2023, se intervino en tecnificación de riego a nivel parcelario y en los próximos períodos de gestión, se tiene previsto realizar el control y seguimiento de los rendimientos y producción al contar con una línea base total definida, que será evaluada cuando estos sistemas entren a funcionar.

Durante el período de gestión 2019-2023, el GADPP receptó requerimientos de varias juntas u organizaciones de regantes, cuyas áreas potenciales a regar fueron de 42.283 hectáreas; en tanto que el área sembrada en el mismo período fue de 27.020 hectáreas; el mayor porcentaje de cultivos corresponde a ciclos cortos, seguido por pasto, frutales y flores.

Mayoritariamente la producción agrícola en los cantones Cayambe, Pedro Moncayo y algunas parroquias nor-centrales del cantón Quito y acorde a las condiciones del suelo, clima y la vocación productiva, los agricultores se dedican a cultivos de ciclo corto como: maíz, cebada, trigo, hortalizas, legumbres, papa, arveja, quinua, frutos cítricos (limones, mandarinas, limas), aguacate y flores, dependiendo del piso climático de cada territorio. En Pedro Moncayo, se han asentado empresas florícolas que cultivan rosas para la exportación a Estados Unidos, la Unión Europea y Rusia, principalmente.

Según el PDOT del GAD de Pedro Moncayo, las fincas florícolas en Cayambe y Pedro Moncayo son tierras con acceso permanente a sistemas de riego, en promedio las propiedades tienen una extensión de 26 ha, con un promedio superior a la extensión de sus empresas similares de Cayambe, como se presenta a continuación:

Tabla 93: *UPAS-ha. -Fincas florícolas en Cayambe y Pedro Moncayo*

Cantón	*UPAS*	*Promedio/ha*
Cayambe	152	23.24
Pedro Moncayo	135	26.71

Fuente y elaboración: Actualización Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023 por GAD Municipal de Pedro Moncayo, 2021

Desde el 2019, la Prefectura de Pichincha trabaja en el proyecto "La Ruta de las Rosas", con la finalidad incrementar el potencial turístico y florícola de Cayambe y Pedro Moncayo, como parte de su constante apoyo a la producción en la provincia. El objetivo del proyecto es fortalecer el recorrido turístico en zonas productivas como las principales florícolas de estos cantones. Las flores ecuatorianas, principalmente las rosas, son reconocidas mundialmente por su belleza y calidad. La mayor parte de la producción florícola del país proviene de los cantones Cayambe y Pedro Moncayo asentados en la Sierra Norte de Pichincha; por ello, Pedro Moncayo es reconocido como la" Capital Mundial de la Rosa" (GADPP, 2019).

- ***SOBERANÍA ALIMENTARIA***

En el 2011, según Cordero en su documento “Análisis situacional de la Soberanía Alimentaria en el contexto de la adaptación al cambio climático en el Ecuador” (Cordero et al., 2011) menciona que la expansión de monocultivos, con el consecuente uso de plaguicidas y fertilizantes, y la expansión de la agricultura para exportación (cultivos no tradicionales como flores, frutas, brócoli, aguacate) ponen en riesgo la seguridad y soberanía alimentaria; puesto que, el interés del pequeño agricultor por ser parte de las cadenas productivas supone un abandono de los multicultivos y de los cultivos de autoconsumo, incrementando su vulnerabilidad ante el cambio climático; y, afectando su entorno inmediato por pérdida de la diversidad genética, la reducción de la resiliencia de los ecosistemas y el alto uso de químicos.

Por otro lado, la productividad de algunos cultivos importantes disminuiría, afectando las actividades pecuarias, debido a la disminución de producción de alimento forrajero y el abastecimiento de agua para especies mayores, entre la que se destaca del ganado bovino, con consecuencias adversas para la seguridad alimentaria de las comunidades.

La producción agropecuaria es vulnerable a los efectos del cambio climático, por lo que los expertos han advertido que, probablemente algunos sistemas, sectores y regiones resultarán especialmente afectados por el cambio climático, siendo la agricultura una de las más afectadas debido a la menor disponibilidad de agua para riego en ciertos sectores o zonas secas o áridas, debido a la alteración de las precipitaciones de lluvia y de la evapotranspiración; y en áreas dependientes de la nieve y del deshielo de los glaciares de los

volcanes que existen en la provincia de Pichincha y que suministran agua a los ríos o quebradas, de las que se abastecen las captaciones de los sistemas de riego intervenidos.

Enfoque de género.- Las mujeres a más de los quehaceres domésticos, junto con los niños y adolescentes, se dedican a las actividades agrícolas y pecuarias, como un sustento para la seguridad alimentaria de sus familias y los excedentes, se comercializan cerca de sus localidades. En su mayor parte, las mujeres son las que se encargan de regar sus parcelas y sus cultivos ya sean diurnos o nocturnos.

Interculturalidad de representantes de organizaciones de regantes.- En lo que respecta a la interculturalidad de los representantes de las organizaciones de regantes, en aquellas intervenidas por la prefectura de Pichincha, y producto de la sistematización de la información proporcionada por las juntas de riego, el 51,39% se considera mestizo; el 48,15% son líderes indígenas y el 0,46% corresponde a blancos, como se presenta en la siguiente tabla:

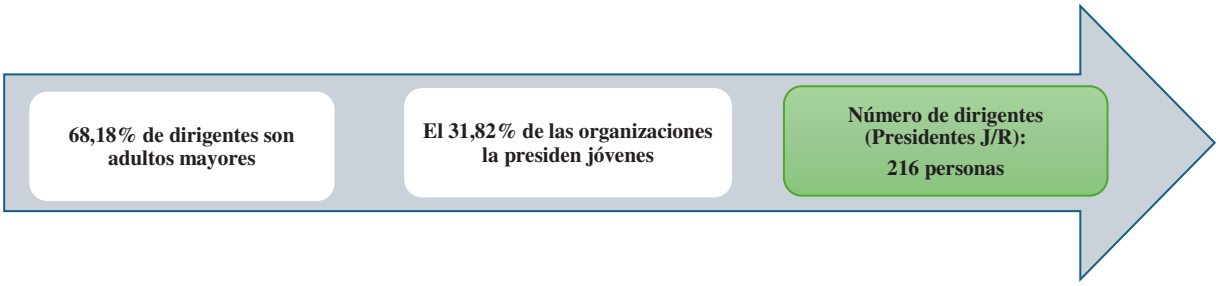
Tabla 94: *Identificación étnica de representantes de organizaciones de regantes*

Etnia	*Número de representantes por organización*	*%*
Mestizo	111	51,39%
Indígena	104	48,15%
Blanco	1	0.46%
Total:	**216**	**100,00%**

Fuente y elaboración: GADPP, 2024

Enfoque intergeneracional.- Del análisis realizado, se advierte el desinterés por los jóvenes en participar activamente en las organizaciones y sistemas de riego; puesto tienen otras aspiraciones, metas y objetivos y la migración del campo a las grandes urbes y en estos dos últimos años, la migración a otros países como Estados Unidos, Canadá, la Unión Europea. En consecuencia, es lógico que tanto la dirigencia como la participación en las actividades que demandan los sistemas de riego y drenaje está dirigido por personas adultas mayores, como se representa en el siguiente gráfico.

Figura 44: *Dirigentes canales de riesgo*



Fuente y elaboración: GADPP, 2024

ANÁLISIS A LOS SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE

Muchas de las captaciones para el uso del agua en riego están localizadas en estribaciones de montaña, condición que expone amenazas de origen natural (volcánico, sísmico,

inundaciones, deslizamiento y sequía) y antrópico (contaminación del agua y conflictos sociales), los peligros identificados amenazan al recurso hídrico, a la infraestructura de riego y a las organizaciones sociales de riego. Para reducir el riesgo en los proyectos de Riego y Drenaje se abordan tres principales ejes: social, infraestructura de riego y ambiental.

Riesgos sociales de los sistemas de riego

Desde el ámbito social y organizativo se identifican riesgos que se presentan en las organizaciones de regantes y tienen su afectación directamente en la estructura de las juntas de riego, que obstaculiza de cierta manera el fortalecimiento y/o mejoramiento de las mismas; los riesgos sociales se centran en cómo las sociedades gestionan y responden a los peligros que afectan a su estructura y funcionamiento de los sistemas de riego, para ello se abarca una variedad de enfoques desde cosmologías culturales, antropológicas, económicas entre otras. A continuación, se detallan los riesgos sociales más influyentes en los sistemas de riego:

Figura 45: *Riesgos sociales sistema de riego*



Fuente y elaboración: GADPP, 2024

Riesgos Infraestructura de Riego y Drenaje

Los sistemas de riego y drenaje en la provincia de Pichincha están sujetos a riesgos constantes por amenazas naturales en su mayoría; entre las amenazas identificadas a la infraestructura tenemos las siguientes:

Tabla 95: *Análisis cualitativo de amenazas y niveles de alerta*

Ítem	*Amenazas identificadas*	*Elementos esenciales – infraestructura física*	*Nivel de Alerta*		
			Impacto apreciable bajo	*Impacto importante mediano*	*Impacto muy grave – medidas correctivas urgentes.*
1	Remoción en masa (deslizamientos)	Captaciones, canales abiertos, redes de distribución y conducción	Taponamiento parcial a la infraestructura, no afecta la provisión del agua	Afectación a la distribución del agua corte temporal del servicio de agua de riego	Destrucción de uno o varios elementos del sistema de riego que paralice por completo y a largo plazo el servicio de agua de riego.
2	Sismos	Captaciones, canales abiertos, redes de	Evento que no afecta la	Evento que afecta parcialmente la	Evento que afecta totalmente la distribución del agua de

Ítem	*Amenazas identificadas*	*Elementos esenciales – infraestructura física*	*Nivel de Alerta*		
			Impacto apreciable bajo	*Impacto importante mediano*	*Impacto muy grave – medidas correctivas urgentes.*
		distribución y conducción	distribución del agua de riego	distribución del agua de riego	riego.
3	Actividad volcánica	Captaciones, canales abiertos, redes de distribución, conducción y reservorios	Daño menor al 25% por flujo de lahares en infraestructura de riego	Daños hasta el 50% por flujo de lahares en infraestructura de riego	Daños mayores al 75 % por flujo de lahares, suspensión a largo plazo del servicio de agua para riego.
4	Inundaciones	Captaciones, canales abiertos, redes de distribución, conducción y reservorios	Desbordes inusuales del agua en infraestructura, taponamientos temporales	Dificultad en la operación de infraestructura, incremento parcial de sedimentos.	Daño estructural total, suspensión a largo plazo, presencia de gran cantidad de sedimentos.
5	Vulnerabilidad física	Captaciones, canales abiertos, redes de distribución y conducción	Daño menor a la Infraestructura de riego, mejoramiento de zonas críticas	Daño medio que obstaculice parcialmente la Infraestructura de riego, rehabilitación en zonas críticas	Daño total en la Infraestructura de riego, construcción de nuevo sistemas de riego.

Fuente y elaboración: Plan Respuesta Multiamenaza por GADPP, 2023

El riesgo ambiental se refiere a la posibilidad de que ocurra un daño o perjuicio sobre el recurso hídrico por amenazas antrópico-social que influye directamente sobre el funcionamiento normal de los sistemas de riego, en este contexto se considera el manejo y la gestión del recurso hídrico, donde las amenazas identificadas han generado presión del recurso en uso.

Tabla 96: *Análisis cualitativo de amenazas y niveles de alerta.*

Ítem	*Amenazas identificadas*	*Recurso Natural*	*Nivel de Alerta*		
			Impacto apreciable bajo	*Impacto importante mediano*	*Impacto muy grave – medidas correctivas urgentes.*
1	Déficit hídrico	Agua	Disminución del 25% del caudal de riego autorizado por amenaza antrópica: acometidas clandestinas, desvío de caudal no autorizado, deforestación baja de bosque de ribera hídrica, disminución en los tiempos de turnos de riego	Disminución del 50% del caudal de riego autorizado por amenaza antrópica: Acometidas clandestinas, desvío de caudal no autorizado deforestación media del bosque de ribera hídrica, disminución de tiempo en los turnos y ampliación de la frecuencia de riego	Disminución del 75% del caudal de riego autorizado por amenazan antrópica: Acometidas clandestinas, desvío de caudal no autorizado, deforestación alta; la degradación forestal del bosque supera el umbral de recuperación, se suspenden turnos de agua e incrementan zonas de secano.
2	Contaminación del agua de riego	Agua	Características perceptibles del agua (olor, color, espuma, grasas y aceites) en concentraciones bajas; presencia de vida acuática (macro y micro invertebrados).	Características perceptibles del agua en concentración media, presencia de animales muertos y aguas grises; escasa vida acuática y presencia de artrópodos, como bioindicadores de contaminación. Daño a elementos metálicos de la infraestructura de riego.	Características perceptibles del agua en concentración alta, presencia de aguas grises y negras, olor nauseabundo; pérdida total de vida acuática aumento de poblaciones de artrópodos. Daño irreversible de elementos metálicos de la infraestructura.

Fuente y elaboración: Plan Respuesta Multiamenaza por GADPP, 2023

A partir del 2011 la Prefectura de Pichincha ha atendido la necesidad de las juntas de regantes relacionada a las amenazas de origen natural y antrópico – social, siendo un reto cada año atender los sistemas de riesgo que presentan problemáticas en la infraestructura y los demás componentes que lo conforman (social, productivo y ambiental).

Los peligros antrópico-social que impiden avanzar con la planificación para la construcción y mejoramientos de las obras de riego y drenaje, son los siguientes:

Figura 46: *Peligro antrópico-social en los sistemas de riego*



Fuente y elaboración: GADPP, 2024

TURISMO

En este apartado se realiza el análisis integral de la provincia de Pichincha como destino turístico, incluyendo a la Ciudad Mitad del Mundo y los parques Jerusalem y Cochasquí, a partir de la oferta y de la demanda turística, mediante diferentes fuentes de información (Ministerio del Turismo, Quito Turismo, entre otros). Para un análisis más preciso de la situación turística de la provincia, se puede consultar el Plan Estratégico de Turismo de la Provincia de Pichincha 2030 editado el 2023, la cual orienta la política de turismo de la provincia

Oferta turística de la provincia de Pichincha

En el Ecuador se registran 23.216 establecimientos turísticos, los cuales recibieron, en el año 2023, 835.680 turistas, en los cuales 6.773 establecimientos se encuentran en la provincia de Pichincha, representando el 29 % a nivel nacional. Para facilitar dicho análisis cuantitativo, se realizó el análisis del catastro de servicios turísticos de la Provincia de Pichincha, mediante la recopilación de información disponible y proporcionada por el Ministerio de Turismo, de acuerdo con la normativa vigente, la misma que fue clasificada y categorizada en:

- Alimentos & Bebidas.
- Alojamiento.
- Centros de Turismo Comunitario.
- Intermediación (Operadoras Turísticas y Agencias de viaje).

- Parques de Atracciones Estables.
- Transporte Turístico.

Catastro de actividades turísticas

A continuación, se analiza el censo de las actividades turísticas en la Provincia de Pichincha:

Tabla 97: *Actividades Turísticas Registradas en la Provincia De Pichincha*

No.	*Actividades*	*# Actividades*
1	Alimentos y bebidas	4.675
2	Alojamiento	956
3	Centros de turismo comunitario	1
4	Intermediación	996
5	Parques de atracciones estables	19
6	Transporte turístico	126
Total actividades		**6.773**

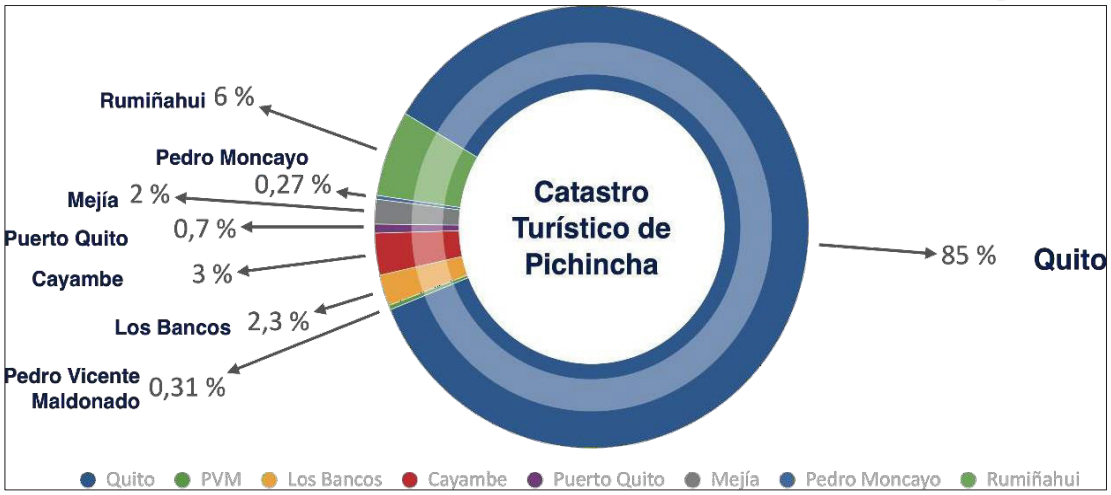
Fuente y elaboración: Ministerio de Turismo MINTUR, 2004-2023

De estos 6.773 establecimientos registrados, más de 4.675 establecimientos están en las actividades de alimentos y bebidas, es decir el 69% del catastro de la provincia. Las actividades de intermediación cuentan con un registro de 996 (15% del catastro); le siguen las actividades de alojamiento con 956 establecimientos (14% de todo el catastro provincial). Además, en la provincia de Pichincha se registran 126 empresas de transporte turístico que contribuyen con un 2% al universo de establecimientos registrados en la provincia. Finalmente, para completar el catastro provincial en la provincia, se lleva un registro de 19 parques de atracciones estables y sólo un Centro de Turismo Comunitario.

Como se podrá observar en el cuadro a continuación, de los 6.773 establecimientos registrados en la provincia de Pichincha, el 85% se encuentran ubicados en el Distrito Metropolitano de Quito. Lo que indica una alta concentración de actividades turísticas en la capital de la provincia. El segundo cantón con más alta concentración de establecimientos turísticos es Rumiñahui, que tiene registrados 439 establecimientos (más del 6% de los establecimientos registrados en la provincia).

En tercer lugar, se encuentra el cantón Cayambe que tiene registrados 213 establecimientos (3% del catastro provincial), seguido de San Miguel de los Bancos con 160 establecimientos registrados (2,3%). Los cantones de Pedro Vicente Maldonado, Puerto Quito, y Pedro Moncayo tienen menos de 50 establecimientos registrados en cada uno de sus territorios y representan menos del 1,5 % del catastro turístico de la provincia.

Figura 47: *Concentración de Establecimientos Turísticos en Pichincha (por cantón)*



Fuente y elaboración: Ministerio de Turismo MINTUR, 2004-2023

La zona urbana del Distrito Metropolitano de Quito es sin duda la que concentra la mayor cantidad de servicios y establecimientos turísticos en la provincia. A esta zona se le suma una alta concentración de actividades en las parroquias de Cumbayá, Tumbaco, Calderón, Tababela (Aeropuerto), Pusuquí, San Antonio de Pichincha, entre otros. El segundo nivel de concentración de establecimientos turísticos está en las parroquias rurales como Yaruquí, el Quinche, Calacalí y Nanegalito.

En un tercer nivel de concentración se ubican pocos establecimientos turísticos en las parroquias de Checa, Puéllaro, Atahualpa, Nanegal, Pacto y Lloa. Cabe señalar que, aunque no se tiene datos georreferenciados de establecimientos turísticos existen otras zonas con alto nivel de concentración de establecimientos turísticos como son: Rumiñahui (Sangolquí), Mejía (Machachi) y Los Bancos (Mindo).

Alimentos y bebidas en la provincia de Pichincha

Los más de 4.674 establecimientos de alimentos y bebidas se clasifican a su vez en: restaurantes, que es la tipología más numerosa con 3.485 establecimientos, es decir el 75% de todos los negocios de alimentos y bebidas de la provincia. En segundo lugar, se tienen a los bares con 753 establecimientos registrados (16%). En tercer lugar, se registran 226 cafeterías (5%). En cuarto lugar, le siguen 206 discotecas (4%). Finalmente, con el 1% son las plazas de comida. Dichos lugares buscan ser fortalecidos y mejorados tanto en el nivel de servicio como en calidad del producto.

Guías de turismo

En la provincia de Pichincha se registran 1.743 guías de turismo en sus diferentes modalidades. La mayor concentración de guías se encuentra en la ciudad de Quito con 1.482 profesionales (el 85% de la provincia). Si bien hay un número importante de guías registrados tanto en Mejía (96), Cayambe (65) y Rumiñahui (57), no es el caso de los otros tres cantones Pedro Vicente Maldonado (9), Pedro Moncayo y Puerto Quito (1 cada uno).

Tabla 98: *Guías de Turismo registrados por cantón de la provincia de Pichincha*

Guías de Pichincha por cantón	
Quito	1482
Los Bancos	32
Mejía	96
Cayambe	65
Rumiñahui	57
Pedro Vicente Maldonado	9
Pedro Moncayo	1
Puerto Quito	1
Total	1743

Fuente y elaboración: Ministerio de Turismo MINTUR, 2004-2023

En cuanto a la especialización de los guías de turismo en Pichincha, de acuerdo con los datos, 1230 son guías nacionales de turismo (71% de los guías registrados en Pichincha), 251 son guías locales (14%), 107 son guías nacionales con especialización en patrimonio (6%), 50 son guías nacionales especiados en aventura (3%), 74 son guías de aventura (4%) y 31 son guías especializados en patrimonio turístico (2%).

Se están realizando programas para capacitar y formar guías en las parroquias rurales de Pichincha y sobre todo especializados debido a las características y cualidades del destino en la zona rural de Pichincha (naturaleza, cultura, aventura, entre otros).

Atractivos turísticos de la provincia

El análisis del inventario de atractivos turísticos de toda la provincia tiene como objetivo determinar las principales potencialidades que tiene Pichincha, en base a su materia prima. La clasificación de los atractivos turísticos se dividió en dos categorías: Atractivos Naturales y Manifestaciones Culturales. Estas categorías engloban diversos tipos y subtipos de atractivos.

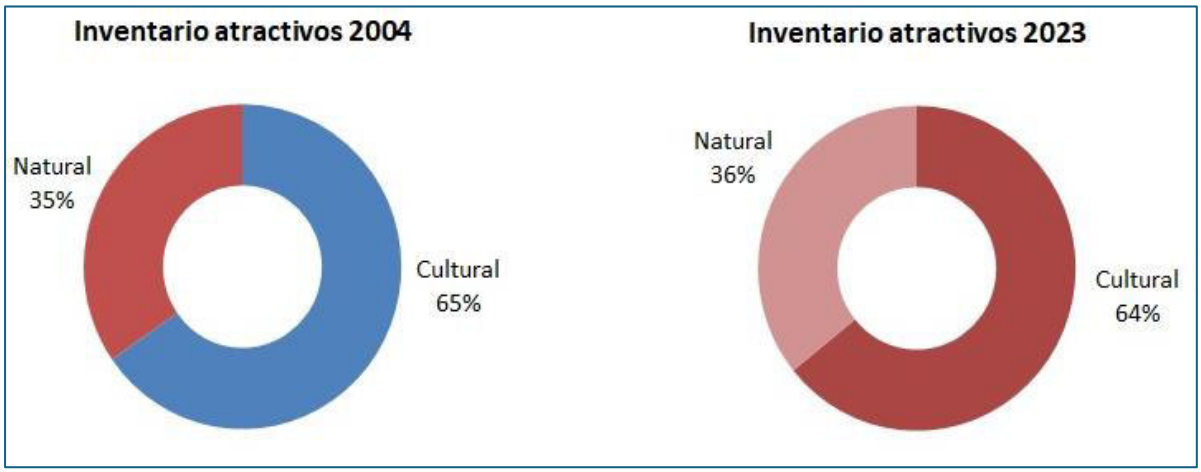
En la categoría de Manifestaciones Culturales se reconocen 4 tipos y 25 subtipos. Estos tipos abarcan la arquitectura, el acervo cultural y popular, las realizaciones técnicas y científicas, y los acontecimientos programados. Por otro lado, para la categoría de Atractivos Naturales se reconocen 11 tipos y 54 subtipos; incluyen montañas, desiertos, ambientes lacustres, ríos, bosques, aguas subterráneas, fenómenos espeleológicos, fenómenos geológicos, costas o litorales, ambientes marinos y tierras insulares.

El análisis espacial de los atractivos permite asociar la concentración de estos con la cercanía de los servicios turísticos del área, de esta forma se podrá interpretar que ciertos atractivos o ciertas zonas con gran concentración de atractivos cuentan con servicios turísticos cercanos, o lo contrario, donde ciertos atractivos turísticos no tienen en su zona de influencia servicios turísticos disponibles. De acuerdo con la información del Ministerio de Turismo del año 2004, la provincia de Pichincha contaba con un inventario de 558 atractivos, de los cuales 362 correspondían a manifestaciones culturales es decir el 68% del inventario. Por otro lado, 192 correspondían a los atractivos naturales, o sea un 34% del total de los atractivos de Pichincha.

De acuerdo con la última metodología y con la información proporcionada por el Ministerio de Turismo (MINTUR), con fecha de corte en mayo de 2023, en la Provincia de

Pichincha se han registrado un total de 539 atractivos turísticos. Los atractivos culturales constituyen el 68% de los atractivos de la provincia, y los atractivos naturales son el 32% de los atractivos totales.

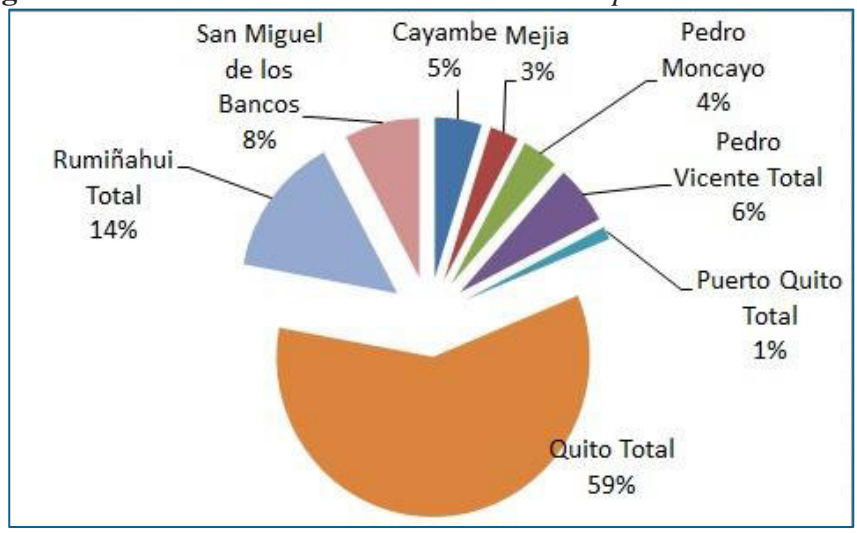
Figura 48: *Comparación de atractivos turísticos entre 2004 y 2023 en la provincia de Pichincha*



Fuente y elaboración: Ministerio de Turismo MINTUR, 2004-2023

De acuerdo con la información del inventario de 2023 del Ministerio de Turismo, dentro de la provincia, Quito concentra el mayor número de atractivos turísticos (59%) seguido del cantón Rumiñahui con el 14% de atractivos turísticos, luego sigue San Miguel de los Bancos con 8%, Pedro Vicente Maldonado con 6%, Cayambe con el 5%, Pedro Moncayo con el 4%, Mejía con el 3% y Puerto Quito con 1%.

Figura 49: *Distribución de Atractivos Turísticos por Cantón 2023*



Fuente y elaboración: Ministerio de Turismo MINTUR, 2004-2023

Se puede identificar al menos cuatro niveles de concentración de atractivos en la provincia de Pichincha. En el primer nivel de concentración que va de 11 a 157 atractivos turísticos: la zona urbana de Quito, las parroquias de Mindo, Pacto, San José de Minas, Chavezpamba,

Puéllaro, Píntag, Rumipamba, el cantón Pedro Vicente Maldonado y la cabecera cantonal de Machachi y Sangolquí.

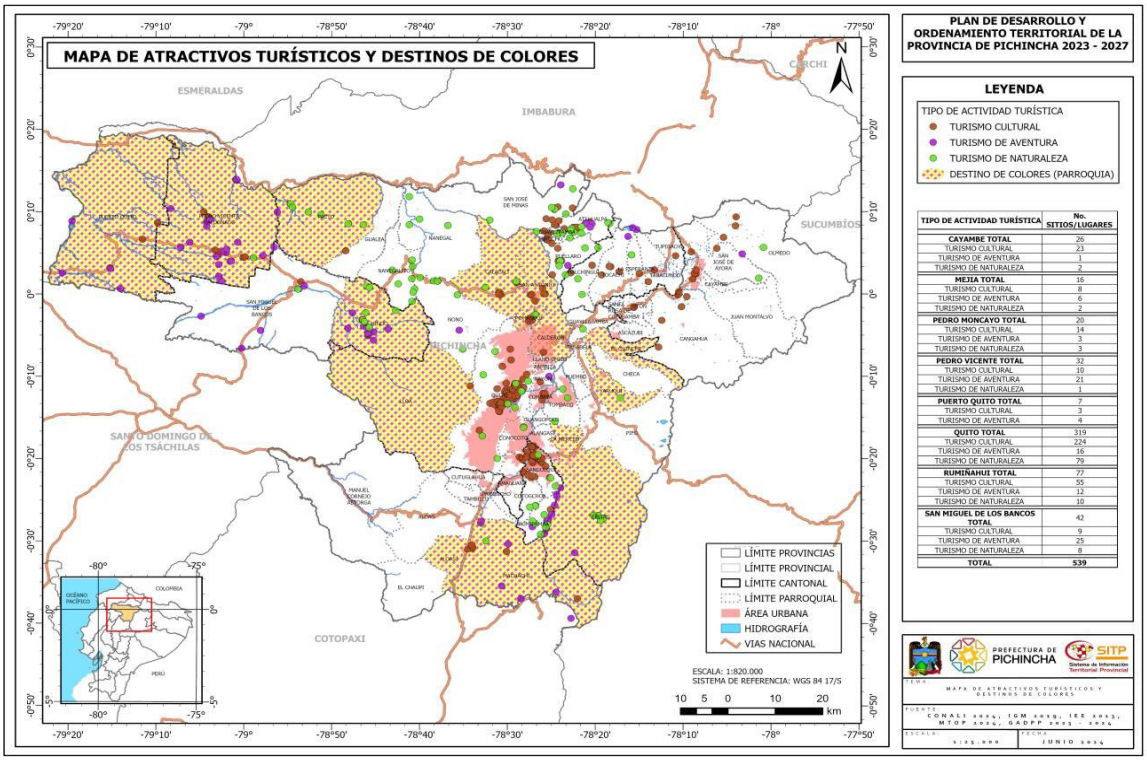
En el segundo nivel de concentración de atractivos que van de 5 a 10 atractivos tenemos: los cantones de Puerto Quito y San Miguel de los Bancos, las cabeceras cantonales de Tabacundo y Cayambe, y las parroquias de Cotogchoa, Cangahua, Calacalí, San Antonio de Pichincha, Nono, Nanegal, Nanegalito.

En el tercer nivel de concentración tenemos a los territorios con baja concentración de 1 a 4 atractivos, entre estos tenemos a: Olmedo, Ayora, La Esperanza, Malchinguí, Calderón, Yaruquí, Guayllabamba, Tumbaco, Nayón, Cumbayá, Tumbaco, Conocoto y Lloa. En el último nivel sin ningún registro de atractivos tenemos a: Gualea, Cusumbamba, Ascázubi, El Quinche, Checa, Tababela, Puembo, Llano Chico, Zámbiza, Guangopolo, Alangasí, La Merced, Amaguaña, Uyumbicho, Cutuglahua, Tambillo, Alóag, El Chaupi, Aloasí y Alluriquín.

Se debe tomar en cuenta, que para la elaboración de este mapa de concentración de atractivos turísticos se utilizó la información oficial del Ministerio de Turismo de mayo de 2023, en donde el número de atractivos registrados es todavía muy bajo, si lo comparamos con el registro que se tiene del año 2004. Por varias razones muchas áreas de la provincia Pichincha no constan con información relacionada a los atractivos.

Por otro lado, con la información que se tiene actualmente, sí se pueden definir algunas zonas donde existen una alta concentración de servicios turísticos y una alta concentración de atractivos turísticos y en donde se podrían, de alguna manera, establecer zonas turísticas que fortalezcan las vocaciones de sus sectores. También se pueden identificar zonas grises en donde se requieren una gestión de desarrollo de productos o un mejor levantamiento de inventario de atractivos.

Ilustración 65: *Mapa de atractivos turísticos y Destino de Colores de la provincia de Pichincha*



TIPO DE ACTIVIDAD TURÍSTICA	No. SITIOS/LUGARES
CAYAMBE TOTAL	26
TURISMO CULTURAL	23
TURISMO DE AVENTURA	1
TURISMO DE NATURALEZA	2
MEJIA TOTAL	16
TURISMO CULTURAL	8
TURISMO DE AVENTURA	6
TURISMO DE NATURALEZA	2
PEDRO MONCAYO TOTAL	20
TURISMO CULTURAL	14
TURISMO DE AVENTURA	3
TURISMO DE NATURALEZA	3
PEDRO VICENTE TOTAL	32
TURISMO CULTURAL	10
TURISMO DE AVENTURA	21
TURISMO DE NATURALEZA	1
PUERTO QUITO TOTAL	7
TURISMO CULTURAL	3
TURISMO DE AVENTURA	4
QUITO TOTAL	319
TURISMO CULTURAL	224
TURISMO DE AVENTURA	16
TURISMO DE NATURALEZA	79
RUMIÑAHUI TOTAL	77
TURISMO CULTURAL	55
TURISMO DE AVENTURA	12
TURISMO DE NATURALEZA	10
SAN MIGUEL DE LOS BANCOS TOTAL	42
TURISMO CULTURAL	9
TURISMO DE AVENTURA	25
TURISMO DE NATURALEZA	8
TOTAL	539

Fuente: CONALI, 2024; IGM, 2019, IEE, 2013; MTOP, 2024; GADPP, 2023-2024
Elaboración: GADPP, 2024

- ***PRODUCTOS EMBLEMÁTICOS***

Ciudad Mitad del Mundo

La Ciudad Mitad del Mundo se encuentra ubicada 13,5 kilómetros al norte de Quito, en la parroquia de San Antonio de Pichincha. Es administrada por la Prefectura de Pichincha. Tiene 19 atracciones, sin embargo, el atractivo más destacado de este lugar es el Monumento a la Mitad del Mundo cuyo propósito es resaltar el lugar por donde pasa la línea equinoccial descubierta por la misión geodésica franco-española del siglo XVIII. Dentro del Monumento se encuentra el museo etnográfico cuyo objetivo es brindar a los visitantes una exposición de los principales motivos por los cuales Ecuador es reconocido como un país plurinacional, intercultural y multilingüe.

Adicionalmente cuenta con un planetario con realidad virtual, los visitantes pueden disfrutar de experiencias educativas relacionadas con el espacio y la astronomía. Así como varios centros de experiencias como el museo del cacao, el Pabellón Guayasamín, el Pabellón Francia que hacen de la Ciudad Mitad del Mundo un lugar de experiencias único en el país.

El recién inaugurado Hotel Boutique Mitad del Mundo, que ofrece servicio de alojamiento cuenta con 10 habitaciones y 20 plazas, un lugar donde se combina la elegancia, la identidad andina y la naturaleza.

Parque ecológico, recreacional y turístico Jerusalem

El Parque Ecológico, Recreacional y Turístico Jerusalem se ubica en la parroquia de Malchinguí, cantón Pedro Moncayo. Se encuentra aproximadamente a 28 km al norte de la ciudad de Quito. Tiene una extensión de 1.110 hectáreas. Presenta características de bosque seco tropical de altura, lo que lo convierte en un lugar único en el país y Sudamérica. Actualmente se encuentra administrado por la Prefectura de Pichincha.

El 6 de julio de 1989, el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAG) declaró el área como Bosque Protector debido a su destacado valor para la preservación hídrica, la regulación climática y la presencia de árboles característicos del bosque seco andino. Esta designación reconoce la importancia del lugar en la conservación de los recursos naturales y establece medidas especiales para su protección y manejo sostenible.

En el área, se pueden encontrar aproximadamente 34 especies de animales entre ellos se incluyen murciélagos, lobos de páramo, zorrillos, ratones, serpientes, sapos, halcones como el peregrino, búhos, pájaros carpinteros, quilicos, cardenales, jilgueros, colibríes, tórtolas y cuturpillas. Además, se destaca la presencia de 42 especies de aves. Entre estas especies, se encuentra el impresionante 'pájaro brujo', cuyas plumas exhiben un intenso tono rojo. También es notable la presencia de la ranita marsupial, una especie que se encuentra en peligro de extinción y que habita en el área.

Quienes visitan el parque tienen la oportunidad de disfrutar de la diversidad de actividades que se ofrecen, entre ellas se incluyen caminatas guiadas, natación, camping, fogatas y la posibilidad de preparar alimentos en las áreas designadas llamadas chozones. También se ofrecen cabalgatas y recorridos en un tren ecológico para explorar el entorno. Además, el parque cuenta con canchas de básquetbol, voleibol, fútbol y tenis. Finalmente se encuentra un vivero que ofrece una amplia variedad de plantas frutales, forestales y ornamentales para el público.

Parque Arqueológico Cochasquí

El Parque Arqueológico Cochasquí es un sitio arqueológico ubicado en la provincia de Pichincha, en el cantón Pedro Moncayo, parroquia Tocachi, aproximadamente a 70 kilómetros al norte de la ciudad de Quito. Tiene una superficie de 84 hectáreas. En 1988, el sitio recibió la declaración oficial de "Parque Arqueológico de Investigación Científica Cochasquí". Desde 1981, está administrado por la Prefectura de la provincia de Pichincha.

En el parque Cochasqui se pueden apreciar 15 pirámides, de las cuales nueve tienen rampa. En el área también se han encontrado 21 montículos funerarios o tolas de planta circular. Las funciones primordiales de estas pirámides son tres: religión, astronomía y militar. Los materiales utilizados para la construcción de las quince pirámides truncas fueron bloques de cangahua y chocoto.

El Parque Arqueológico Cochasquí es el único sitio arqueológico con alojamiento en el continente. Ofrece alojamiento en cabañas y camping. Adicionalmente se alquilan chozones.

El Parque Arqueológico Cochasquí cuenta con un calendario de actividades en el que se involucra activamente a la comunidad local. Se organizan eventos, talleres y actividades

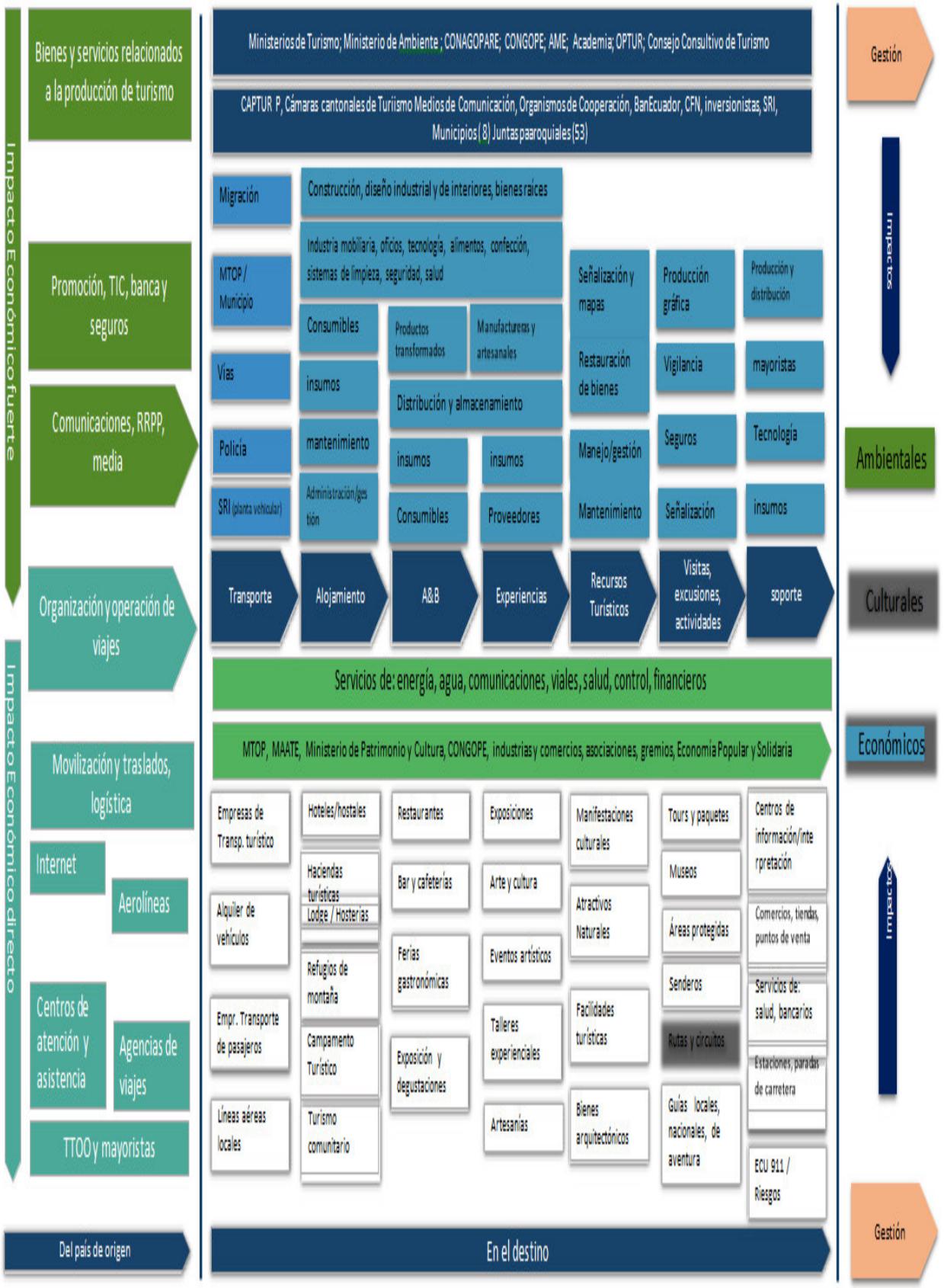
culturales que buscan promover la participación y el conocimiento de la riqueza arqueológica y cultural del sitio.

Cadena de Valor

Parte del proceso de análisis de la situación turística de la provincia de Pichincha consistió en hacer una breve revisión de cómo está estructurada la cadena de valor del turismo en la provincia. El resultado permitió identificar una serie de eslabones, elementos y componentes de cómo está funcionando el sistema turístico en la provincia. También se puede visualizar el papel que cumplen varios de los actores identificados en la gestión turística de la provincia. En el diagrama a continuación se puede ver en el eje central cómo los diferentes servicios se estructuran a través de diferentes sinergias con actividades o instituciones tanto públicas como privadas y cómo cada una de estas actividades se complementa para llegar a generar un encadenamiento que tiene como resultado la experiencia turística en la provincia de Pichincha.

A futuro será importante profundizar mucho más en detalle cómo cada uno de estos elementos se vinculan en diferentes niveles y cómo se generan las diferentes relaciones que permiten crear una experiencia turística en la provincia de Pichincha.

Ilustración 66: *Cadena de valor de la actividad turística*



Fuente y *elaboración:* GADPP, 2024

- ***PRINCIPALES ZONAS Y NODOS TURÍSTICOS***

El análisis realizado permite encontrar diferentes etapas de desarrollo como destino turístico en la Provincia de Pichincha, es así como, en el Plan Estratégico de Turismo de la provincia se plantea realizar una priorización de acciones, dependiendo del tipo de zona turística identificadas. La zonificación propuesta puede contener una o más parroquias y cantones de la provincia y de alguna manera nos da una orientación de cómo se mueve el turismo en la provincia desde la perspectiva de la oferta turística. Por otro lado, para efectos de poder diferenciar las zonas identificadas en la provincia se propone clasificarlas dentro de cuatro niveles que diferencian los destinos por su estado en el desarrollo turístico. Estas zonas turísticas propuestas son:

Zona / Nodos y circuitos Turístico Emergente

Se considerará para la planificación turística de la provincia a una zona emergente aquella que, si bien existe una actividad turística, todavía carece de una mayor concentración de atractivos turísticos y adicionalmente le hace falta un mayor número y concentración de servicios turísticos. Una menor concentración de atractivos y servicios puede deberse a la falta de información actualizada que corresponda a la zona en mención, lo que implica varias estrategias, acciones de levantamiento y actualización de información.

Las zonas identificadas con estas características son:

- Pedro Vicente Maldonado
- Puerto Quito
- San Miguel de los Bancos
- La parroquia Lloa
- La zona suroccidental del cantón Mejía.

Zona / Nodo Turístico en Desarrollo

Una zona turística en desarrollo se caracteriza por la poca concentración de atractivos y/o servicios turísticos, debido a la falta de información actualizada de los atractivos o los servicios turísticos, siendo importante ya que así se permitirá saber exactamente el nivel de concentración de atractivos y actividades turísticas. Las zonas identificadas con estas características son:

- Parroquias del norte de Quito (Guayllabamba, Calderón, San José de Minas, Atahualpa, Chavezpamba, Perucho y Puéllaro)
- Pedro Moncayo
- Cayambe.

Zona / Nodo Turístico (nodo local) en Consolidación

Esta zona turística se refiere a aquella que puede tener una alta concentración de atractivos turísticos o una alta concentración de servicios turísticos, priorizando siempre la concentración de servicios turísticos, ya que es una evidencia de que existe flujo de turistas al área y asumiendo que los atractivos del área no están levantados “oficialmente”. Además, estas zonas tendrían un número menor de actividades económicas, un número de prestadores

de servicios turísticos y población con capacidad de bajo gasto, sin embargo, poseen recursos para desarrollar actividades turísticas. Aquí se encuentran:

- Parroquias del noroccidente de Pichincha (Nono, San Antonio de Pichincha, Calacalí, Nanegal, Nanegalito, Pacto y Gualea)
- Parroquia de Mindo
- Cantón Mejía
- Cantón Rumiñahui

Zona / Nodo Turístico Consolidado (Nodo Nacional)

La zona consolidada es aquella con una alta concentración de atractivos turísticos y de servicios turísticos asociados justamente a estos. Son zonas que concentran el mayor volumen de actividades económicas, el mayor número de prestadores de servicios turísticos de la provincia y la mayor capacidad de gasto de su población.

Para el Plan, esta zona es el área urbana de la ciudad de Quito, sobre todo su Centro histórico, la zona comercial y moderna, y las parroquias de Pomasqui en el norte y Cumbayá con Tumbaco en el este.

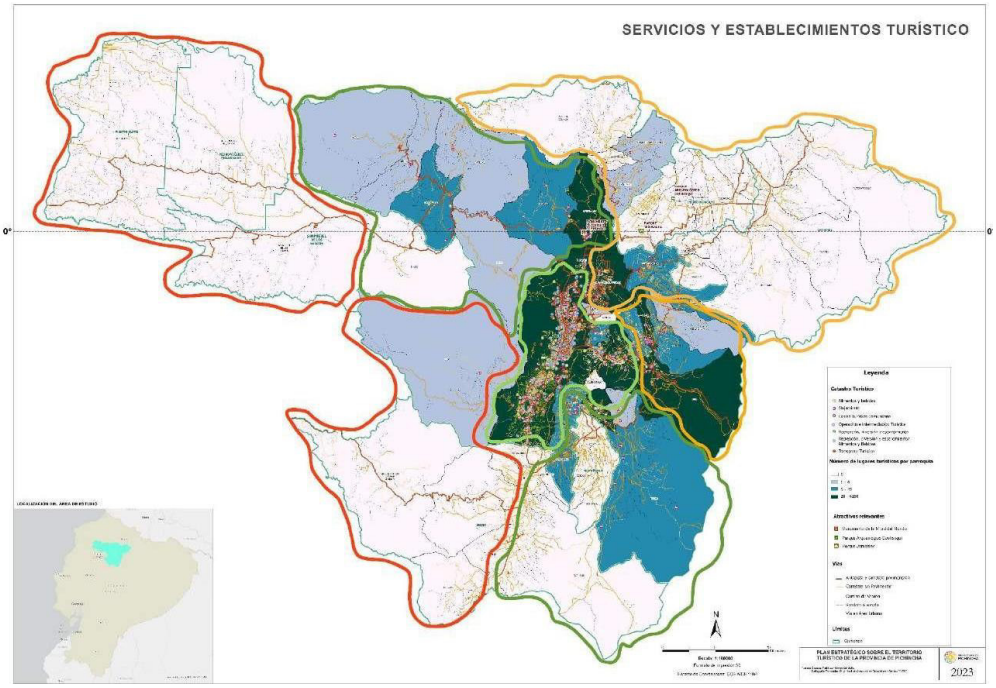
Tabla 99: *Zonas / Nodos Turísticos Propuestos para la provincia de Pichincha*

No.	*Zona / Nodo Turístico*	*Zona No.*	*Nivel*
1	Quito Metropolitano (Centro Histórico y zona comercial), Cumbayá, Tumbaco, Guangopolo, Nayón, y Pomasqui	Zona 1	Consolidada
2	Noroccidente de Pichincha (Nono, San Antonio de Pichincha, Calacalí, Nanegal, Nanegalito, Pacto y Gualea), y Mindo	Zona 2	En Consolidación
3	Mejía (Machachi) y Rumiñahui (Sangolquí, Rumipamba y Cotogchoa), Píntag, Amaguaña, Conocoto	Zona 3	En Consolidación
4	Parroquias: Guayllabamba, Calderón, San José de Minas, Atahualpa, Chavezpamba, Perucho y Puéllaro. Cantones de Pedro Moncayo y Cayambe	Zona 4	En Desarrollo
5	Parroquias de Quito: Checa, Yaruquí, Tababela, Puembo, Pifo, Zámbiza	Zona 5	En Desarrollo
6	Cantones de Pedro Vicente Maldonado, Puerto Quito y la cabecera cantonal de San Migue de los Los Bancos	Zona 6	Emergente
7	Parroquias de Lloa Cutuglahua, Tambillo y el cantón Mejía (Tandapi, Alóag, Aloasí y El Chaupi	Zona 7	Emergente

Fuente: Plan Estratégico de Turismo 2023-2030 por GADPP, 2023
Elaboración: GADPP, 2024

En el mapa siguiente se puede apreciar la identificación de las zonas turísticas identificadas de acuerdo con el mecanismo planteado:

Ilustración 67: *Mapa de zonas/nodos turísticos propuestos para la provincia de Pichincha*



Fuente y elaboración: GADPP, 2023

- ***ANÁLISIS DE LA DEMANDA***

Una vez realizado el análisis de la oferta de provincia, incluyendo la situación turística de los cantones, los atractivos, servicios turísticos, la cadena de valor y las zonas turísticas identificadas, es necesario analizar la demanda. En este análisis se incluye a las diferentes tendencias que influyen a futuro en el turismo del mundo, del país y por ende de la provincia, definir los principales mercados de Pichincha, sus segmentos y un perfil aproximado del turista que visita la provincia, ya que de estos dependen el índice de demanda en el lugar turístico.

Tendencias del Turismo

Con el paso del tiempo y aumento de la tecnología, cambian y aumentan las tendencias del Turismo, por lo que, tanto el Ecuador como la Provincia de Pichincha se debe mantener al tanto de los mismos para así aplicarlos a programas y proyectos de fortalecimiento y fomento del turismo. Además de que estás tendencias sean ampliadas a los profesionales mediante capacitaciones y talleres.

Consumidores se enfocan en productos turísticos de alto valor

Los valores de los consumidores están filtrándose en todos los aspectos de sus estilos de vida, donde cada vez más la elección de un viaje refleja los intereses, motivaciones, creencias y actitudes de los consumidores. Esto se ejemplifica en la tendencia de viajes combinados donde los consumidores están redefiniendo su equilibrio entre trabajo y vida personal, experimentando la alegría de viajar, ya sea a través de "workations" o mecanismos de trabajo remoto o a distancia.

Se espera que las ofertas basadas en valores e intereses, como deportes, bienestar o ecoturismo, superen a los paquetes estándar entre 2023 y 2027, con un crecimiento promedio del valor de más del 12% al año. Para los paquetes de bienestar, donde se centra en el bienestar integral, desde retiros de yoga hasta spas en destinos, se pronostica que alcancen los 29,3 mil millones de dólares en 2023.

El turismo de naturaleza, que incluye además aventura, ecoturismo, sol y playa, también está experimentando un aumento en la demanda de los consumidores, y se espera que represente el 57% de todos los paquetes de viaje en todo el mundo en 2023. Estos paquetes abarcan destinos y actividades rurales, playeras y de aventura, ya que el atractivo de la naturaleza, lo remoto y al aire libre sigue creciendo después de la pandemia, como antídoto contra la urbanización y las nuevas prácticas de trabajo híbridas.

Viajes "cero emisiones"

Se pronostica que los paquetes de viajes sostenibles, que incluyen aventura, cultura y patrimonio, ecoturismo y bienestar, alcanzarán los 134 mil millones de dólares en 2023, y representarán una parte mayor de los paquetes en general en comparación con los productos típicos de mercado masivo como el sol y la playa.

El 73,8% de los ejecutivos de viajes vieron un aumento del interés en la sostenibilidad por parte de sus clientes en 2022. Aún más importante, el 57,3% señaló que sus clientes pagarán más por productos y servicios sostenibles, como el uso de energías renovables, la compensación de carbono, el pago de salarios justos o la compra de alimentos y bebidas locales.

Abrazar objetivos de emisiones netas cero es la siguiente etapa del turismo sostenible, donde las plataformas de reserva como Goodwings en Dinamarca ponen el cero neto en el núcleo de su oferta, mientras que la Unión Europea tiene su red de 100 Ciudades con Emisiones Netas Cero para lograr la neutralidad de carbono para 2030.

Los destinos turísticos están respondiendo a estas tendencias al ofrecer opciones de alojamiento y actividades que satisfacen las necesidades y preferencias de los viajeros. Además, las empresas turísticas están utilizando la tecnología para mejorar la experiencia del cliente y brindar opciones de viaje personalizadas y flexibles.

Turismo sostenible

El turismo sostenible ha ganado mucha importancia en los últimos años y se encuentra dentro de las principales tendencias del turismo mundial, ya que los viajeros buscan formas de minimizar su impacto en el medio ambiente. El turismo sostenible se refiere a viajar de manera responsable, minimizando el impacto negativo en el medio ambiente y en las comunidades locales.

Actualmente, los viajeros están buscando opciones de alojamiento ecológico y turismo de naturaleza, así como experiencias que les permitan interactuar con las comunidades locales, para así aprender sobre su cultura y forma de vida. Los viajeros también están eligiendo opciones de transporte más sostenibles, como trenes y autobuses en lugar de aviones, y están evitando el uso de plásticos de un solo uso.

Tecnología

La tecnología está cambiando la forma en que viajamos y cómo interactuamos con los destinos turísticos. Los viajeros están utilizando cada vez más la tecnología para planificar y reservar sus viajes, así como para buscar recomendaciones y experiencias de otros viajeros. De igual forma, las empresas turísticas usan la tecnología con el fin de mejorar la experiencia del cliente, además de promocionar el establecimiento o servicio turístico que ofrece.

La inteligencia artificial y el aprendizaje automático están transformando la forma en que las empresas turísticas interactúan con los clientes, brindando una experiencia personalizada y mejorando la eficiencia. Además, la realidad virtual y aumentada están transformando la forma en que los viajeros pueden explorar los destinos antes de viajar.

La inteligencia artificial también es cada vez más valiosa en contextos como las habitaciones de hotel inteligentes, identificando las necesidades probables de los huéspedes y ajustando el entorno y los servicios para que se ajusten a las necesidades y preferencias de los huéspedes. La inteligencia artificial está encontrando aplicaciones en todas partes, desde el servicio al cliente hasta la seguridad.

Experiencias auténticas

Los viajeros están buscando experiencias auténticas y únicas que les permitan sumergirse en la cultura local y experimentar la vida cotidiana de los lugareños. Los viajeros quieren hacer algo más que simplemente ver las atracciones turísticas. Quieren vivir la experiencia de la vida en el destino que visitan.

Las opciones de turismo de naturaleza y turismo rural están creciendo en popularidad, y los viajeros están buscando experiencias que les permitan interactuar con la vida silvestre y la naturaleza local. Además, los viajeros también están buscando opciones de turismo gastronómico que les permitan probar la comida local y experimentar la cultura culinaria de la zona.

Viajes a medida

Los viajeros están buscando opciones de viaje a medida que les permitan personalizar su experiencia de viaje de acuerdo con sus preferencias y necesidades individuales. Las personas quieren opciones de viaje flexibles que les permitan elegir cuándo viajar, cómo viajar y qué experiencias tener.

Los viajeros están utilizando cada vez más agencias de viajes y plataformas de reserva en línea que les permiten personalizar su viaje de acuerdo con sus necesidades individuales. Además, los viajeros también están buscando opciones de alojamiento que les permitan tener más privacidad y comodidad, como apartamentos y casas de vacaciones en lugar de hoteles.

Turismo de salud y bienestar

El turismo de salud y bienestar es otra tendencia creciente en la industria del turismo mundial. Los viajeros están buscando opciones de viaje que les permitan centrarse en su salud y bienestar, como retiros de yoga, spas y centros de bienestar.

Además, los viajeros están buscando opciones de alimentación saludable y actividades físicas, como senderismo y ciclismo. Los destinos turísticos están respondiendo a esta tendencia al ofrecer opciones de alojamiento y actividades enfocadas en la salud y el bienestar.

Turismo de aventura

El turismo de aventura es una tendencia que ha estado creciendo en popularidad en los últimos años. Los viajeros están buscando experiencias emocionantes y llenas de adrenalina, como paracaidismo, rafting y escalada en roca.

Los destinos turísticos están respondiendo a esta tendencia al ofrecer opciones de alojamiento y actividades de aventura, como expediciones de trekking y safaris de vida silvestre. Además, los viajeros están buscando opciones de turismo de deportes de aventura, como surf y esquí.

Experiencia local

Los turistas de hoy no quieren estar aislados de los lugares que visitan dentro de una burbuja cultural. Quieren comprometerse y participar en la cultura local. Desde disfrutar de la cocina local hasta celebrar festivales y días festivos regionales, las experiencias locales se convertirán en algunas de las principales tendencias turísticas a seguir.

Un ejemplo de una experiencia local popular sería visitar Japón durante un festival importante, alquilar ropa formal japonesa, consumir delicias regionales y participar en juegos tradicionales o actividades culturales. Otra podría ser una estancia prolongada con una familia anfitriona en el país de destino para aprender más sobre la cultura local.

Mercados, segmentos y perfiles turísticos de la provincia de Pichincha

A nivel provincial no se cuenta con un sistema que arroje datos y estadísticas de los mercados y perfiles de los turistas (nacionales e internacionales) que visitan la provincia, herramienta que es necesaria para una adecuada gestión turística de la provincia. Pero se cuenta con las cifras de Quito, punto de entrada y distribución turística, que permite extrapolar hacia la provincia las generalidades del comportamiento del visitante hacia esta zona. También es importante evaluar las estadísticas turísticas nacionales para poder completar la información o configurar una fotografía lo más aproximado a la realidad de la demanda actual turística.

Para definir los principales mercados turísticos de la provincia de Pichincha, primero se clasificó en 3 grandes grupos: Mercado local; Mercados nacionales; Mercados internacionales.

Mercado local

Hace referencia a la población de los centros urbanos de la provincia, especialmente a la población de Quito y que representa un enorme potencial para el turismo de Pichincha. Si bien no se cuenta con información sobre el comportamiento del visitante local o como se desplaza por excursionismo o turismo dentro de la provincia, la población de la ciudad de Quito es de alrededor de 2´679722 habitantes, lo que le convierte a la ciudad en un enorme mercado turístico y que por sus movimientos dentro de la provincia puede generar un efecto

económico muy positivo, generar un importante gasto turístico al mismo tiempo que redistribuye la riqueza, y apoya a zonas deprimidas económicamente.

Junto a la ciudad de Quito se deben sumar como mercado local a las otras cabeceras cantonales, sobre todo con un gran número de población como son: Cayambe (105.167 hab.), Machachi, (101.894 hab.) y Sangolquí (107.904 hab.). En total el mercado turístico local puede alcanzar casi los 3´000.000 de personas.

Mercado nacional

Si bien no se tiene información específica del turista nacional que se desplaza hacia y dentro de la provincia, para definir el mercado turístico nacional de Pichincha se ha tomado en cuenta la información de los visitantes nacionales no residentes que visitan la ciudad, información que fue levantada por Quito Turismo y la Universidad Central del Ecuador en el año 2020. Será importante a futuro poder desarrollar estudios y levantar datos más actuales para ajustar la información del mercado turístico nacional a la provincia.

El perfil sociodemográfico del turista nacional que visita la ciudad de Quito es: un turista joven adulto, sin tendencia marcada por género, correspondiente a un grupo etario que va desde los 16 a los 45 años (80%), en su mayoría soltero (48%), perteneciente en un 72% a la población económicamente activa, principalmente del sector privado (36%), con ingreso mensual que corresponde a un rango entre 400-1.000 USD (37%) y un sueldo básico unificado (32%).

El grupo promedio de turistas está conformado por 2 adultos y 2 niños, con predominancia de visita en familia o pareja (60%), aunque 2 de cada 10 visitantes gustan de hacerlo solos o con amigos.

Considerando que Quito es sitio de visita para todos los habitantes del Ecuador, se obtuvo que un 70% de los encuestados provienen de la región Sierra (un 7% de los cantones de la provincia de Pichincha que son aledaños a Quito), y un 25% proviene de la región Costa.

La principal motivación de visita es por turismo (51%) en sus diferentes modalidades, siendo la de mayor preferencia el turismo cultural (31%), y un 20% declaró que era para visitar a familiares o amigos. Los sitios más visitados son el Centro Histórico, Mitad del Mundo, Teleférico, La Carolina y La Mariscal. En relación con los servicios que consumen los visitantes, estos se desplazaron en un 49% en transporte público o en auto propio (44%), y sólo un 4,4% por transporte aéreo.

Cuando llegan a la ciudad de Quito prefieren alojarse en casa de amigos o familiares (69%), mientras un 25% decide utilizar establecimientos de alojamiento como hoteles, hostales, pensiones o residencias. El alojamiento tuvo una valoración muy buena o excelente (75%), El gasto promedio por día es de 60 dólares, los cuales están destinados de manera equitativa a actividades de recreación, alimentación, y alojamiento.

La estancia media corresponde a visitas cortas que van de 1 a 3 días (72%), con una frecuencia de visita de 2 o más veces al año (77,4%). Este tipo de turista prefiere organizar su viaje sin ayuda de agencias o intermediarios de viaje (86%), debido a la experiencia

previa de viaje que poseen la mayoría de los visitantes (86%). 2 de cada 10 visitantes no planifican su viaje.

Mercados internacionales

Para definir los mercados internacionales para la provincia de Pichincha se realizó un cruce de información de 3 fuentes importantes: primero los diez principales mercados de Ecuador para 2023, información provista por el Ministerio de Turismo del Ecuador, por otro lado, los diez principales mercados de Quito, información tomada de las estadísticas publicadas por Quito Turismo para el año 2023. Y por último la información levantada por la Ciudad Mitad del Mundo sobre la procedencia de los diez principales países que visitan la Mitad del Mundo.

Con esta información se estableció una ponderación sobre 10 puntos y se asignó un puntaje a cada mercado dependiendo su posición en cada uno de los rankings utilizados, finalmente su ubicación es el promedio de los puntajes asignados. El resultado de los mercados seleccionados para Pichincha se muestra a continuación.

Tabla 100: *Principales mercados para la provincia de Pichincha 2023*

No.	*Emisor*	*Región*
1	Estados Unidos	Norte América
2	Colombia	Sudamérica
3	España	Europa
4	México	Norte América
5	Perú	Sudamérica
6	Alemania	Europa
7	Canadá	Norte América
8	Francia	Europa
9	Reino Unido	Europa
10	Brasil	Sudamérica
11	Chile	Sudamérica

Fuente: Plan Estratégico de Turismo 2023-2030 por GADPP, 2023
Elaboración: GADPP, 2024

Perfil del turista internacional

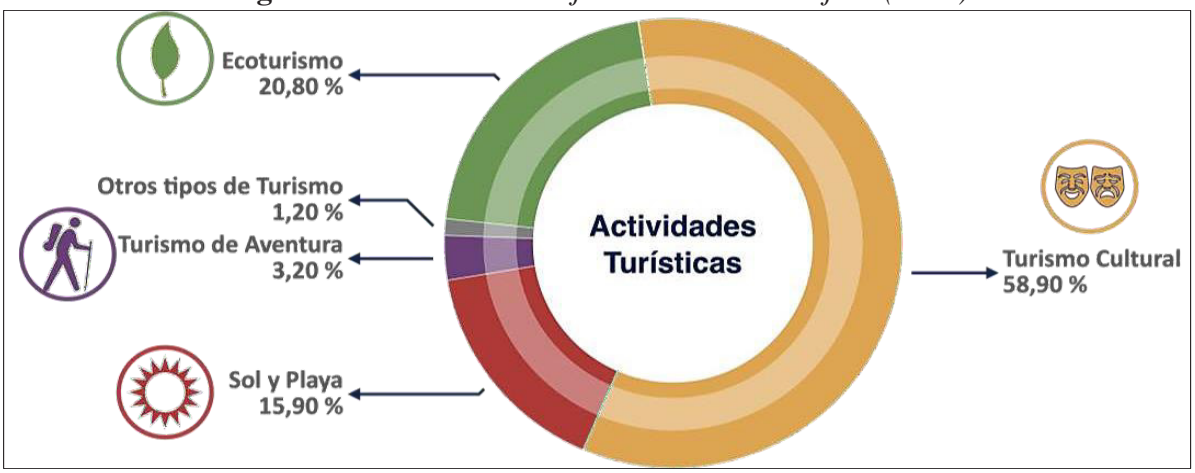
Es importante conocer las preferencias de los visitantes a la provincia y sus atractivos, con el fin de dirigir las acciones de desarrollo de oferta encaminadas a satisfacer los requerimientos de este visitante. Sin embargo, a nivel país y en la ciudad de Quito, no se cuenta con información actualizada sobre el comportamiento de los visitantes internacionales, el último estudio del Ministerio de Turismo data de 2017, información con datos que no necesariamente reflejan la realidad actual en los hábitos de consumo, pero podrían ser utilizados como una línea base y referencia para establecer el perfil del turista internacional para la provincia de Pichincha.

En este estudio, se puede observar que los turistas extranjeros son en su mayoría adultos jóvenes de un rango de edad de entre 20 y 40 años (47,4%), seguido adultos de un rango de 40 a 60 años (27,6%) y adultos mayores de más de 60 años (11,3%).

En cuanto al grado de instrucción del turista extranjero, el 51,7% tuvieron un nivel superior de educación, seguido por el 28,6% que tuvieron educación básica y por un 19,7% con educación a nivel de postgrado. Según los datos analizados, el tipo de ocupación profesional es la técnica con un 40,6%, seguida por los servicios de comercio con un 25,4%, estudiantes con un 14,7%, ejecutivos con el 8,5% y jubilados con el 4,3%.

En relación con los motivos de viaje del turista extranjero al Ecuador, el estudio del Ministerio de Turismo establecía que el 56,90% del visitante al Ecuador venían por vacación u ocio, un 18% por visita a familiares o amigos, un 17% por negocios, un 3% por educación o estudios, un 2% por eventos, religión y otros motivos relacionados.

Figura 50: *Motivos de Viaje del turista extranjero (2017)*



Fuente y elaboración: Ministerio de Turismo MINTUR, 2017

Las actividades turísticas realizadas por el turista extranjero en el Ecuador fueron en su mayoría relacionadas al turismo cultural en un 58,9%, seguidas por actividades de ecoturismo y turismo de naturaleza en un 20,8%, en tercer lugar, los turistas extranjeros declararon haber realizado actividades de sol y playa en el 15,9% y un 3,2% de los turistas extranjeros mencionaron haber realizado actividades de deportes y aventura. Además, de acuerdo con el estudio, el 81% de los turistas extranjeros no contrata un paquete turístico para venir al Ecuador.

A continuación, como resumen del análisis de diferentes perfiles de turistas, se muestra una matriz con el listado y principales características de los turistas extranjeros de los principales mercados seleccionados para la provincia de Pichincha. Aquí se puede destacar que la mayoría de los mercados y perfil de turistas mencionan a la provincia como el principal punto de llegada y visita a excepción de los turistas de Perú.

Tabla 101: *Características de los perfiles de turistas que llegan a Ecuador (2017)*

No.	*Perfil*	*Género*	*Edad Promedio*	*Provincias más Visitadas*	*Estadía Promedio*	*Gasto Promedio*	*Intereses Motivos*
1	Estados Unidos	50,5% Femenino	37 años	**Pichincha 74,7%** Guayas 42,9% Galápagos 20,8%	10 noches	US $ 1.489,4	Vacaciones 60,6% Negocios 22,4% Otros Motivos 9,3%
2	Colombia	56,4% Masculino	37 años	**Pichincha 60,3%** Guayas 43,2% Santa Elena 19,2%	9 noches	US $ 639,2	Vacaciones 41,1% Visita Familiar 28,4% Negocios 21,5%

No.	*Perfil*	*Género*	*Edad Promedio*	*Provincias más Visitadas*	*Estadía Promedio*	*Gasto Promedio*	*Intereses Motivos*
3	España	60,3% Masculino	32 años	**Pichincha 79,9%** Guayas 39,39% Galápagos 20,8%	14 noches	US $ 1.455,8	Vacaciones 61,5% Visita Familiar 24,9% Negocios 21,5%
4	México	66,0% Masculino	41 años	**Pichincha 80,5%** Guayas 45,2%	5 noches	US $ 621,5	Vacaciones 49,1% Visita Familiar 36,7% Negocios 8,4%
5	Perú	60,5% Masculino	39 años	Guayas 68,0% **Pichincha 29,7%** Santa Elena 28,0%	4 noches	US $ 544,3	Vacaciones 51,3% Visita Familiar 16,8% Negocios 20,5%
6	Alemania	52,1% Masculino	41 años	**Pichincha 89,8%** Guayas 38,3% Tungurahua 29,5%	14 noches	US $1.777,3	Vacaciones 75,5% Visita Familiar 8,1% Negocios 8,8%
7	Canadá	50,5% Femenino	43 años	**Pichincha 85,0%** Guayas 36,8% Tungurahua 26,3%	11 noches	US $869,0	Vacaciones 78,1% Visita familiar 9,3% Negocios 6,5%
8	Francia	54,2% Masculino	39 años	**Pichincha 90,4%** Guayas 37,8% Tungurahua 33,1%	13 noches	US $ 1.587 ,7	Vacaciones 76,8% Visita familiar 8,7% Negocios 8,2%
9	Reino Unido	52,9% Masculino	41 años	**Pichincha 90,1%** Guayas 40,8% Galápagos 38,0%	12 noches	US $ 1.064 ,6	Vacaciones 80,7% Visita familiar 7,3% Negocios 6,2%
10	Brasil	65,1% Masculino	41 años	**Pichincha 81,1%** Guayas 41,7%	5 noches	US $ 1.318 ,4	Vacaciones 49,0% Visita familiar 37,3% Negocios 8,1%
11	Chile	58,9% Masculino	35 años	**Pichincha 61,8%** Guayas 58,3% Santa Elena 32,4%	7 noches	US $ 738,5	Vacaciones 59,2% Visita familiar 24,6% Negocios 11,0%

Fuente y elaboración: Ministerio de Turismo MINTUR, 2017

- ***TURISMO EN ÁREAS PROTEGIDAS***

De acuerdo con la información del Ministerio de Ambiente Agua y Transición Ecológica, en el territorio de la provincia de Pichincha se encuentran el 27% de áreas protegidas, cubriendo una extensión importante en el territorio. Sin embargo, es difícil conocer el número de visitantes que ingresa desde el territorio de la provincia, a excepción de 3 áreas protegidas: la Reserva Geobotánica Pululahua, el Refugio de Vida Silvestre Pasochoa, y el Parque Nacional Cayambe-Coca, por su gran atractivo: el volcán Cayambe, una de las cumbres más altas del país.

Tabla 102: *Ingreso de visitantes a áreas protegidas en la provincia de Pichincha (2018- 2022)*

Área Protegida	*2018*	*2019*	*2020*	*2021*	*2022*
Nacionales					
Pululahua	79.045	99.175	54.357	84.776	77.645
Pasochoa	547	423	573	194	181
Cayambe - Coca	34.681,00	26.738,00	7.348,00	18.492,00	18.272,00
Total	**114.273**	**126.336**	**62.278**	**103.462**	**96.098**
Extranjeros					
Pululahua	35.898	48.041	11.813	10.640	19.641
Pasochoa	17.147	15.103	2.375	11.029	8.535
Cayambe - Coca	3.846	3.753	528	478	1.407
Total	**56.891**	**66.897**	**14.716**	**22.147**	**29.583**

Área Protegida	*2018*	*2019*	*2020*	*2021*	*2022*
TOTAL					
Pululahua	114.943	147.216	66.170	95.416	97.286
Pasochoa	17.694	15.526	2.948	11.223	8.716
Cayambe - Coca	38.527	30.491	7.876	18.970	19.679
Total	**171.164**	**193.233**	**76.994**	**125.609**	**125.681**

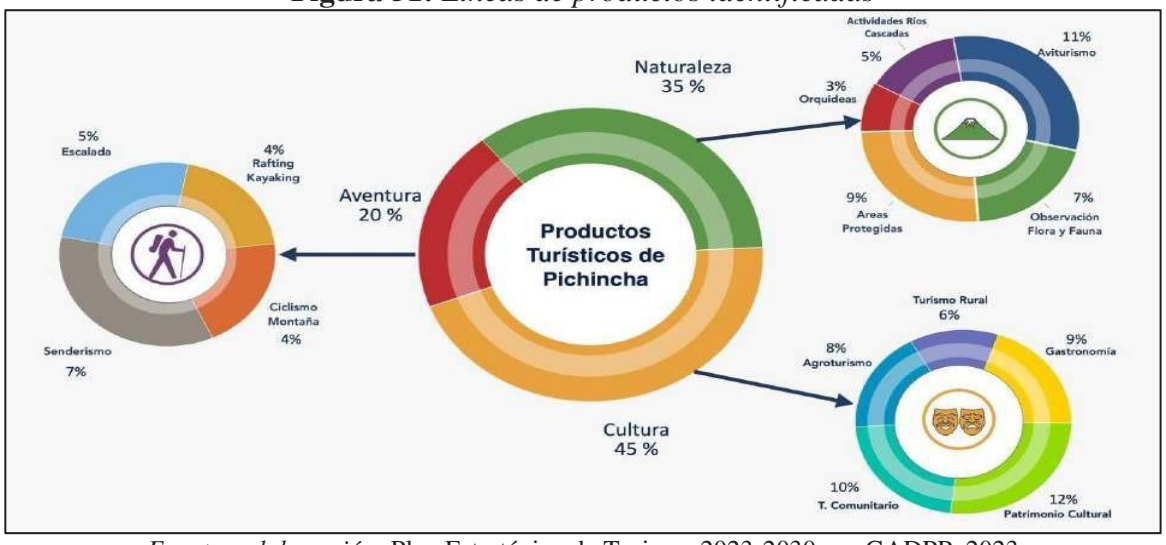
Fuente: MINTUR y MAATE, 2022
Elaboración: GADPP, 2024

Como se puede ver, el número de visitantes tanto nacionales como extranjeros a las áreas protegidas dentro de la provincia de Pichincha es muy significativo, lo que hace pensar que el turismo de naturaleza en áreas protegidas es sin duda un producto turístico relevante para la provincia. Además de que en la Provincia de Pichincha se encuentra con un área protegida de suma relevancia, la Reserva de la Biosfera del Chocó Andino, la cual ocupa un 30% del territorio pichinchano.

Análisis de los principales productos turísticos de la provincia

Para el análisis de los principales productos turísticos de la Provincia de Pichincha, se recopiló exhaustivamente la información proporcionada en talleres participativos por los diversos actores territoriales, sectoriales y otros involucrados con el objetivo de identificar, seleccionar y evaluar atractivos naturales y culturales más destacados, así como las actividades turísticas más practicadas, evaluando la infraestructura básica y turística, entre otros aspectos que conforman el destino turístico, se identificaron tres líneas de productos (naturaleza, cultura y aventura) que abarcan productos específicos así:

Figura 51: *Líneas de productos identificadas*



Fuente y elaboración: Plan Estratégico de Turismo 2023-2030 por GADPP, 2023

2.2.5 SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

El sistema político institucional posibilita alcanzar los resultados mediante el fortalecimiento institucional, el fomento a la participación ciudadana y al control social de la gestión pública para generar transparencia y prevenir la corrupción. El fortalecimiento de las organizaciones sociales es clave para la construcción del poder popular.

Es necesario mejorar procesos de gestión y también la participación plena de la ciudadanía en la toma de decisiones. La coordinación entre los gobiernos locales y el gobierno central es más necesaria que nunca, sin desconocer las competencias de cada uno, para también establecer mejores mecanismos de atención y de servicio en cada uno de los territorios.

Fortalecer el papel de gobierno intermedio es un reto fundamental, para ser un puente para el diálogo y el entendimiento, un espacio para la reflexión colectiva y en el ejercicio del cargo una herramienta de transformación.

Para alcanzar los objetivos propuestos es necesario contar con un gobierno provincial transparente y cercano a la ciudadanía, acompañado de una sociedad civil propositiva, organizada, capaz de interpelar a sus autoridades y ejercer el control social de la gestión pública.

La propuesta de buen gobierno tiene como centro a la acción colectiva que permite transformar las viejas estructuras burocráticas e ineficientes en instituciones ágiles, conectadas con la ciudadanía, eficientes, honestas y transparentes, cuya vocación de servicio permite atender las demandas de la sociedad con calidez y calidad. Esta profunda transformación conlleva dos procesos convergentes: por un lado, tener una gestión que genera resultados y, por otra parte, contar con una ciudadanía autónoma, activa, organizada y propositiva que incida en la gestión pública y la interpele constantemente.

Para impulsar una gestión basada en resultados es necesario profundizar la vocación de servicio público del talento humano de la Prefectura, de modo que toda la gestión se centre en alcanzar el bienestar de la ciudadanía. Esto implica revalorizar lo común y comunitario frente a las lógicas dominantes de primacía de la competencia y el individualismo.

El impulso a la participación ciudadana es un pilar fundamental del buen gobierno y del fortalecimiento de la democracia. Desde esta perspectiva, el “mandar obedeciendo” es el principio motor del buen gobierno. Para ello se requiere el fortalecimiento constante de las organizaciones sociales.

Con organizaciones sociales sólidas y con instituciones gubernamentales cercanas a la ciudadanía, la transparencia en la gestión pública tiene un campo abierto para germinar y para erradicar desde la raíz a la corrupción.

El buen gobierno se asienta en los territorios diversos, que generan procesos de democracia protagónica y de fortalecimiento de lo público.

Los servicios públicos provinciales deben llegar a todos los rincones de la provincia, en particular a los más alejados y necesitados, solo así se podrá construir equidad y justicia territorial. Los gabinetes territoriales permiten fortalecer la planificación y el buen gobierno en el territorio, atendiendo las demandas ciudadanas y generando cohesión social.

El buen gobierno impulsa la articulación entre lo local y lo global, promoviendo procesos de internacionalización basados en los principios de solidaridad internacional, cooperación y desarrollo. Esto implica el fortalecimiento del rol del Gobierno Provincial de Pichincha en

distintas redes y organismos, para una gestión diplomática que impulse la búsqueda de cooperación y alianzas estratégicas en las áreas aquí planteadas, privilegiando una cooperación sur-sur y triangular.

El Buen Gobierno – Sistema Político Institucional, corresponde a la capacidad de la institución pública (GAD) y también de los actores territoriales organizados a promover procesos orientados al desarrollo y a la gestión del territorio de su circunscripción. Refleja la capacidad de su gobierno y de las organizaciones sociales para asumir las tareas de planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial, así como su posterior veeduría y control. Identifica la capacidad de las instancias públicas y ciudadanas para trabajar de manera conjunta.

Artículo 361.1 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD:

> "Del Gobierno para Resultados del Desarrollo. - Constituye una gestión orientada a resultados que permita medir los impactos de sus políticas públicas en el territorio, a través de una gestión eficiente de su administración pública y mecanismos de gobernanza territorial y corresponsabilidad en la reducción de las desigualdades territoriales. Sus logros y resultados deberán ser plasmados a través de una certificación de buen gobierno basado en resultados que otorguen los órganos asociativos de cada uno de los diferentes niveles de gobierno. Los entes asociativos deberán crear metodologías o herramientas tecnológicas que usarán los Gobiernos Autónomos Descentralizados que les permita medir el manejo y uso de los recursos, mediante la planificación y el presupuesto por resultados para esto en lo posible se utilizará software libre. Además, los entes asociativos deberán de dar el acompañamiento necesario para su adecuada implementación. Este concepto será aplicable a las empresas públicas, empresas mixtas y en mancomunamiento en los diferentes niveles de gobierno."

En el período 2019-2023 se han dado pasos importantes para la construcción del Buen Gobierno de la provincia. A continuación, se sistematiza los resultados alcanzados:

Participación ciudadana

El 02 de marzo de 2020 el Consejo Provincial en pleno aprobó la ordenanza: ORD-10-CPP-2019-2023, para implementar el nuevo sistema de Participación Ciudadana de Pichincha donde se conjuga la participación pragmática con las áreas programáticas de trabajo de la Prefectura.

Por medio de la Resolución administrativa No. 26-DGSC-21 suscrita el 15 de octubre del 2021, se emite el reglamento de presupuestos participativos y cogestión, que permite consolidar una gestión eficiente y equitativa de los presupuestos participativos.

Se ha avanzado en la implementación del sistema de participación con la creación de los gabinetes territoriales, mismos que desde el periodo 2019 – 2023 se han logrado cumplir 25 eventos.

Los procesos de rendición de cuentas y la generación de procesos de diálogo territoriales y sectoriales con los distintos colectivos y organizaciones sociales de la provincia de Pichincha, permitiendo así que todos los actores sociales sean parte de los espacios de toma de decisión en la gestión pública de la Provincia.

Es necesario completar el proceso de implementación del sistema de participación con la creación y puesta en funcionamiento de todas las asambleas del poder popular parroquiales y el fortalecimiento de la Asamblea del Poder Popular de Pichincha.

Los diálogos y los gabinetes territoriales son espacios importantes de escucha activa de las demandas ciudadanas, de articulación entre niveles de gobierno, de toma de decisiones en territorio, y de seguimiento y evaluación de la inversión pública en territorio. Es importante fortalecer estos espacios que además se constituyen en espacios de mutuo aprendizaje para los servidores públicos de la Prefectura de Pichincha y la ciudadanía.

Tabla 103: *Implementación de mecanismos de participación ciudadana*

Gabinetes itinerantes	• 25 en varios territorios de la provincia
Capacidades institucionales locales	• Sistema local de planificación participativa: • Asambleas para conformación de consejos de planificación en las 53 parroquias rurales y 8 cantones de Pichincha • Organización y realización de 5 talleres de participación ciudadana • Territorialización de mecanismos de Participación Ciudadana por medio del Fortalecimiento de 75 organizaciones sociales. • Gestión con 53 GADs Parroquiales para apoyar con asistencia técnica para la elaboración de PDOTs locales • Elaboración de convenios de cogestión para fortalecer la gestión participativa por medio de 366 convenios suscritos
Actores territoriales y organización social	• Formas organizativas de los actores sociales: • Zona Norcentral: 5 GADs Parroquiales y 11 Organizaciones de Sociedad Civil. • Zona Valle de los Chillos-Lloa: 6 GADs Parroquiales y 70 Organizaciones de Sociedad Civil. • Zona Kitu Kara: 7 GADs Parroquiales y 11 Organizaciones de Sociedad Civil • Zona Mejía-Rumiñahui: 9 GADS Parroquiales y 31 Organizaciones de Sociedad Civil. • Zona Valle de Tumbaco: 8 GADS Parroquiales y 12 Organizaciones de Sociedad Civil.
Participación ciudadana	• Normativa: ORD-10-CPP-2019-2023 • Instancias de participación ciudadana a nivel local: • Las Asambleas de poder popular: provincial, cantonal y parroquial; • Consejo de Planificación Provincial; • Consejos Sectoriales • Audiencia Públicas; y, • Silla Vacía (existe un reglamento actualizado, pero la ciudadanía no ha hecho uso del mismo)

Fuente y elaboración: GADPP, 2024

Tabla 104: *Proceso de participación ciudadana 2019 – 2023*

Objetivo	***Actividad***	***Resultado***
Realizar asambleas para conformación de Consejos de Planificación de las 53 parroquias rurales de Pichincha.	Conformación del Sistema de Participación Ciudadana 2019- 2023 (Consejos de Planificación) de las 53 parroquias rurales de Pichincha.	Conformado el Sistema de Participación Ciudadana 2019- 2023 (Consejos de Planificación) de las 53 parroquias rurales y 8 cantones de Pichincha.
Organizar talleres de Participación	Metodología.	5 talleres zonales realizados

Ciudadana para obtener aportes para el diagnóstico y propuesta actualización del PDOT de la provincia de Pichincha 2019-2023.	Mapeo de actores. Convocatorias. Organización de talleres zonales	
Promover la participación ciudadana en todas las acciones impulsad.as por el GADPP	Parte del equipo para la construcción de la ordenanza de participación ciudadana.	- Se cuenta con una ordenanza de Sistema de participación ciudadana aprobada por el Consejo Provincial. - Se tiene un reglamento de presupuestos participativos expedido.
Implementar el Sistema de Participación Ciudadana en las 53 parroquias rurales de la provincia	Asambleas del Poder Popular parroquiales para la priorización de obras del presupuesto participativo	212 asambleas realizadas donde se ha implementado el SPC
Territorializar los mecanismos de participación ciudadana	Fortalecimiento de 75 organizaciones sociales.	Se fortalecieron al 100% de organizaciones sociales
Articular la gestión con los GADs Parroquiales	Asistencia técnica en la actualización de los PDOTs parroquiales	53 parroquias fueron apoyadas con asistencia técnica en la actualización de los PDOTs locales 2019 - 2023
Fortalecer la gestión participativa entre gobiernos parroquiales y el GAD de Pichincha a través de la firma de convenios de cogestión.	Firma de convenios	366 convenios firmados
Fortalecer el tejido social de la provincia.	Encuentro de comunas	Un encuentro de comunas.

Fuente y elaboración: GADPP, 2024

Es necesario reforzar espacios de formación y fortalecimiento permanente de capacidades dirigidos a la juventud, cuyas voces son fundamentales para la transformación de Pichincha. En las elecciones del 2019, de 53 gobiernos parroquiales tan solo dos fueron presididos por jóvenes menores de 30 años.

Presupuestos participativos

Los procesos de presupuestos participativos, rendición de cuentas y diálogo social son los pilares de la participación ciudadana y el fortalecimiento de la democracia deliberativa en Pichincha.

En la provincia de Pichincha, se han desarrollado varios proyectos en la modalidad de Cogestión, tomando en cuenta como factor fundamental la participación ciudadana en la toma de decisiones y en el aporte comunitario (minga).

A partir del año 2019 se ha logrado la consecución de 366 proyectos, resultante de un proceso de asambleas ciudadanas de deliberación para la priorización de proyectos con presupuesto participativo.

Tabla 105: *Metas de resultado por ejes estratégicos de desarrollo presupuestos participativos*

Objetivo estratégico	*Línea base*	*Meta resultado*	*Indicador de la meta*	*Año 2021*	*Año 2022*	*Año 2023*
OE-4.- Fortalecer el ejercicio de los derechos humanos, con énfasis a los grupos	En el año 2018 se ejecutó el 54% del presupuesto participativo de	Incrementar en un 5% anual la ejecución presupuestaria de los presupuestos participativos, a partir del	Porcentaje del presupuesto Participativo anual.	59%	64%	69%

de atención prioritaria con equidad de genero	acuerdo con la demanda Priorizada.	2018 de acuerdo con la meta global de inversión.				

Fuente y elaboración: GADPP, 2024

Algunos inconvenientes que es importante señalar, es que en el año 2020 se redujo notablemente la ejecución de presupuesto participativo, al no poder ejecutar varios proyectos por el confinamiento obligatorio ante la presencia de la pandemia COVID19, además, ha existido un recorte presupuestario del 47% desde el Estado lo cual disminuyó la asignación de presupuestos participativos, sin embargo, los montos destinados se están recuperando gradualmente.

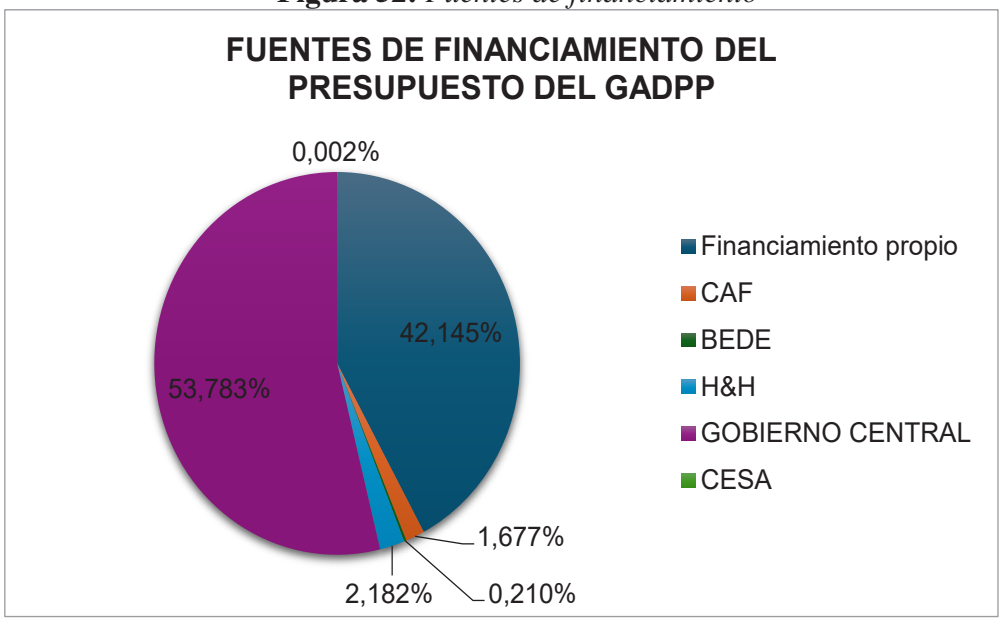
Asignación presupuestaria, Calidad del Gasto y Nivel de Ejecución.

Inversión. - El diagnóstico sobre el desempeño institucional, en materia de inversión, se fundamenta en la distribución del presupuesto de inversión, las fuentes de financiamiento, la evaluación de la ejecución presupuestaria de los últimos años, y en el análisis de los procesos de contratación pública.

Al analizar el presupuesto de inversión al 2023 por ejes estratégicos se distribuyó 50,43% para el eje de vialidad y el 49,57% para los demás ejes.

Las fuentes de ingreso del Gobierno Provincial de Pichincha son las transferencias del Gobierno Central, ingresos propios y endeudamiento. En el siguiente gráfico se presenta el presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha GADPP por fuentes de financiamiento.

Figura 52: *Fuentes de financiamiento*



Fuente y elaboración: GADPP, 2024

El desempeño del GADPP en cuanto a la generación de recursos propios es positivo respecto a los otros GADs provinciales del país.

El presupuesto del POA diciembre del 2023 fue de US $214'222.842,82 y el presupuesto de inversión fue de US$ 129'952.667,11.

La inversión ejecutada, se muestra en la siguiente tabla:

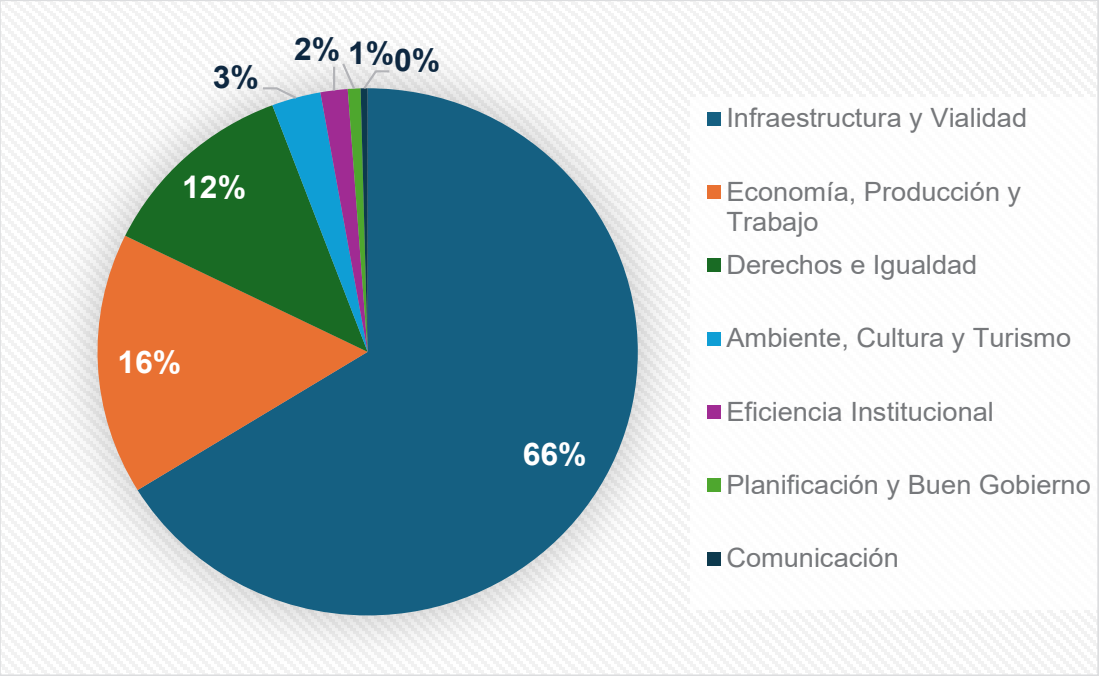
Tabla 106: *Nivel de ejecución Plan Operativo Anual*

Año	*Codificado*	*Comprometido*	*Devengado*	*Ejecución*
2019	239.188.603,54	217.918.795,77	182.662.311,38	76%
2020	154.416.451,54	124.622.053,36	95.505.676,90	62%
2021	158.169.414,21	151.681.788,47	127.623.892,91	81%
2022	175.175.915,78	162.004.244,42	132.663.198,80	76%
2023	214.222.842,82	180.031.437,25	146.191.304,51	68%
			Promedio	***73%***

Fuente y elaboración: GADPP, 2024

El nivel de ejecución del POA entre el año 2019 y 2023 en promedio es del 73%, lo cual es un indicativo de buena gestión y un aceptable uso de los recursos asignados al GADPP.

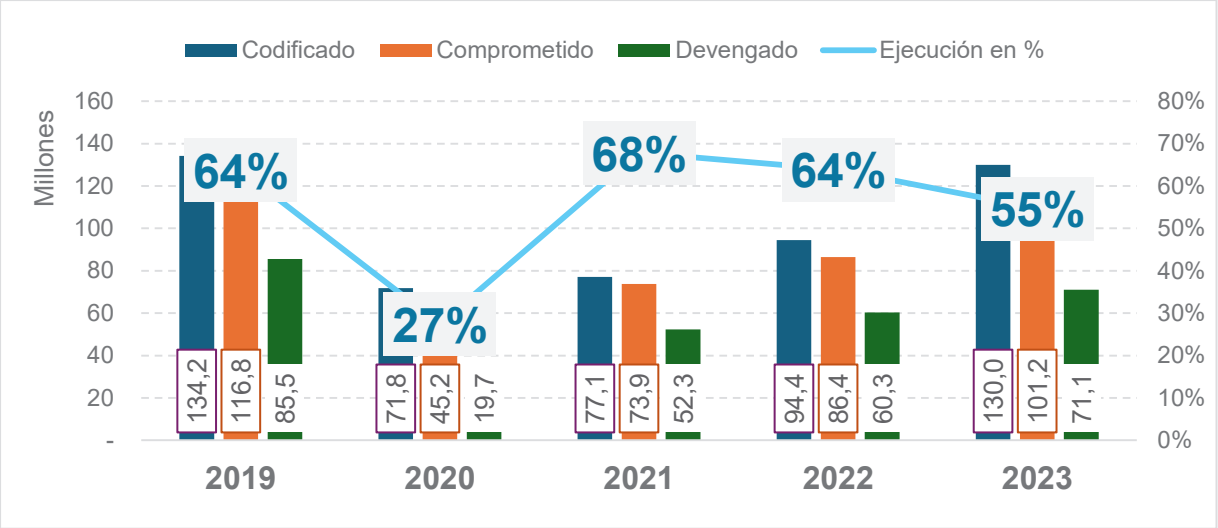
Figura 53: *Asignación del PAI por ejes en promedio (2019-2023)*



Fuente y elaboración: GADPP, 2024

Finalmente, como puede verse en la Figura anterior, la asignación del Plan Anual de Inversión ha sido distribuida conforme a las competencias institucionales, en particular en los ejes de Infraestructura y Vialidad (66%), seguido por Economía Producción y Trabajo (16%), Derechos (12%), y el resto de ejes de apoyo (6%), lo que es un indicativo importante de la calidad del gasto.

Figura 54: *Ejecución presupuestaria del Plan Anual de Inversión*



Fuente y elaboración: GADPP, 2024

Si tenemos en cuenta solamente el Plan Anual de Inversión 2019-2023, puede igualmente notarse que la ejecución es aceptable, además que el valor comprometido es relativamente alto.

Talento Humano y Fortalecimiento Institucional

En el ámbito del fortalecimiento institucional, en 2022 se emite el nuevo estatuto orgánico por procesos de la Prefectura de Pichincha en el que se alinean las propuestas programáticas de la provincia con la estructura de la institución, se organizan las direcciones por sectores incorporando la gestión de las Empresas Públicas en los ejes programáticos y se impulsa un proceso de gestión desconcentrada de un nuevo tipo que permite satisfacer más eficientemente las necesidades de la ciudadanía.

La alineación programática supuso el fortalecimiento de áreas que anteriormente no existían o tenían un rol secundario en la gestión provincial, como, por ejemplo, el área de género, turismo y legalización de tierras. Para poder ejercer los derechos, la ciudadanía requiere de políticas públicas con financiamiento y con una institucionalidad que las promueva.

La profesionalización del servicio público es un pilar fundamental para la transformación institucional, mediante procesos de formación en servicio y apoyo para alcanzar mayores niveles de instrucción formal para el talento humano de la Prefectura.

El cumplimiento irrestricto a los derechos de las y los trabajadores en la gestión institucional del talento humano ha sido clave para mejorar el clima laboral y promover el sentimiento de pertenencia institucional desde una vocación de servicio público provincial. Con la implementación del plan de jubilaciones se cumplió con los derechos de las y los trabajadores, dando respuesta a una demanda justa que tenía un rezago significativo en 2019. Toda persona que cumple con los requisitos para jubilarse en la Prefectura de Pichincha desde el año 2019 ha podido hacerlo sin inconvenientes y recibiendo la indemnización que le corresponde legalmente. Esta política debe ser mantenida por sus beneficios en términos

individuales y colectivos. Nunca más se puede permitir que se incumplan los derechos de las y los trabajadores.

Es necesario dar continuidad al fortalecimiento de la planificación territorial e impulsar una cultura de planificación en todas las direcciones de la Prefectura.

Capacidades para la gestión de la información- Sistemas de Información

Se ha fortalecido el área de planificación en sus distintos procesos: generación de información, planificación participativa territorial, inversión pública, seguimiento y evaluación de la política pública. Actualmente se cuenta con un sistema georreferenciado de información que se alimenta con fotografía satelital y permite una planificación territorial muy precisa y oportuna; se ha incorporado el enfoque de riesgos en la planificación territorial; el sistema de inversión pública se organiza en programas y proyectos y se ha creado un sistema de seguimiento y evaluación de la política pública basado en resultados.

El artículo 1 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública establece: "El acceso a la información pública es un derecho de las personas que garantiza el Estado. Toda la información que emane o que esté en poder de las instituciones, organismos y entidades, personas jurídicas de derecho público o privado que, para el tema materia de la información tengan participación del Estado o sean concesionarios de éste, en cualquiera de sus modalidades, conforme lo dispone la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado; las organizaciones de trabajadores y servidores de las instituciones del Estado, instituciones de educación superior que perciban rentas del Estado, las denominadas organizaciones no gubernamentales (ONG), están sometidas al principio de publicidad; por lo tanto, toda información que posean es pública, salvo las excepciones establecidas en esta Ley"; En este marco se plantea la conceptualización de gobierno abierto y dentro de este la generación institucional de un conjunto de datos abiertos que facilite el acceso a la información pública y la transparencia en su gestión.

En mayo de 2004 fue promulgada la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública y un año más tarde, la Defensoría del Pueblo mediante Resolución 007-DPE-CGAJ, reglamentó la publicación de la información institucional.

Gran parte de esta normativa ha sido acogida por las distintas instancias de la institución de acuerdo con los lineamientos que las entidades rectoras de la política pública han generado.

En este contexto, en el Plan de Desarrollo 2019-2023, dentro del eje de Buen Gobierno y Planificación se propuso fortalecer la cultura de planificación con enfoque territorial, con un sistema de seguimiento y evaluación basado en evidencia empírica y alimentada por procesos encadenados que permitan priorizar la inversión pública.

Dentro del objetivo 9 se planteó como meta el impulsar un gobierno de puertas abiertas, participativo, eficiente y transparente, diseñando una serie de políticas entre las que se destaca el fortalecer la transparencia en la gestión de instituciones públicas y privadas y la lucha contra la corrupción, con mejor difusión y acceso a información pública de calidad,

optimizando las políticas de rendición de cuentas y promoviendo la participación y el control social.

Para ello, se ha fortalecido el área de planificación en sus distintos procesos: generación de información, planificación participativa territorial, inversión pública, seguimiento y evaluación de la política pública.

Es necesario por tanto converger conceptos hacia una sola herramienta que facilite la planificación y toma de decisiones acertadas dentro de los gobiernos autónomos descentralizados. Dentro de esta conceptualización, es importante señalar que los sistemas de información geográfica se han convertido en herramienta fundamental para la toma de decisiones que aporten al desarrollo de un territorio. Es por esta razón, que resulta de vital importancia que la generación de la geoinformación garantice, a través del uso de estándares nacionales e internacionales, su interoperabilidad y acceso a la misma.

En este último periodo se ha integrado en el portal institucional un sitio del Sistema de Información Local del Gobierno provincial de Pichincha, cumpliendo parte de la normativa emitida por la Secretaría Nacional de Planificación. En el componente territorial se asociaron el geovisor que es un sistema georreferenciado de información que se alimenta con fotografía satelital y permite una planificación territorial muy precisa y oportuna; el componente estadístico en el cual consta información de los censos 1990, 2001 y 2010 y el catálogo de objetos geográfico institucional que permite organizar, estandarizar y normalizar la información geográfica generada en el Gobierno Provincial de Pichincha, garantizando la interoperabilidad y acceso de la geo-información como insumo básico para la planificación territorial provincial.

En el componente de atención ciudadana se integraron los servicios que presta el GADPP y en el componente administrativo financiero se incluye el enlace de transparencia y el sistema ODOO.

Adicionalmente, con el objetivo de establecer orientaciones para que las diferentes unidades que gestionan información geográfica en el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha cumplan con la normativa vigente emitida por la instancia rectora de esta materia y promover la calidad de información en la generación, procesamiento, disponibilidad, intercambio, actualización, difusión y uso de información geoespacial, generada a nivel provincial, se emitieron y difundieron al interior del GADPP estos lineamientos técnicos.

Es necesario dar continuidad al fortalecimiento de la planificación territorial e impulsar un sistema que garantice la producción ordenada y homologada de la información geográfica facilitando la interoperabilidad de geoinformación entre de las diferentes direcciones y coordinaciones, y por consiguiente contribuir el alcance de los objetivos impulsados por el GADPP.

La Coordinación del Sistema de Información Territorial, administra la plataforma del Repositorio Digital Institucional, cuyo objetivo es poner a disposición de la institución y la

ciudadanía, la documentación técnica y jurídica generada en las direcciones agregadoras de valor del GADPP.

Con este antecedente, se pone en conocimiento, un resumen del número de documentos generados e ingresados por los delegados de cada una de las direcciones, unidades y coordinaciones agregadoras de valor al Repositorio Digital Institucional entre el 02 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023; así como un reporte más detallado a través del reporte adjunto sobre tal documentación.

Tabla 107: *Agregadores de valor*

Área o Unidad	*Nro. documentos*	*%*
Dirección de Participación Ciudadana	66	48,5%
Dirección de Relaciones Internacionales	22	16,2%
Dirección de Planificación	20	14,7%
Dirección de Apoyo a la Producción	14	10,3%
Secretaría de Consejo	13	9,6%
Dirección de Contratación Pública	1	0,7%
Total	**136**	**100,0%**

Fuente y elaboración: GADPP, 2024

Implementación del Modelo de Gestión por Procesos Niveles de Digitalización en el GADPP

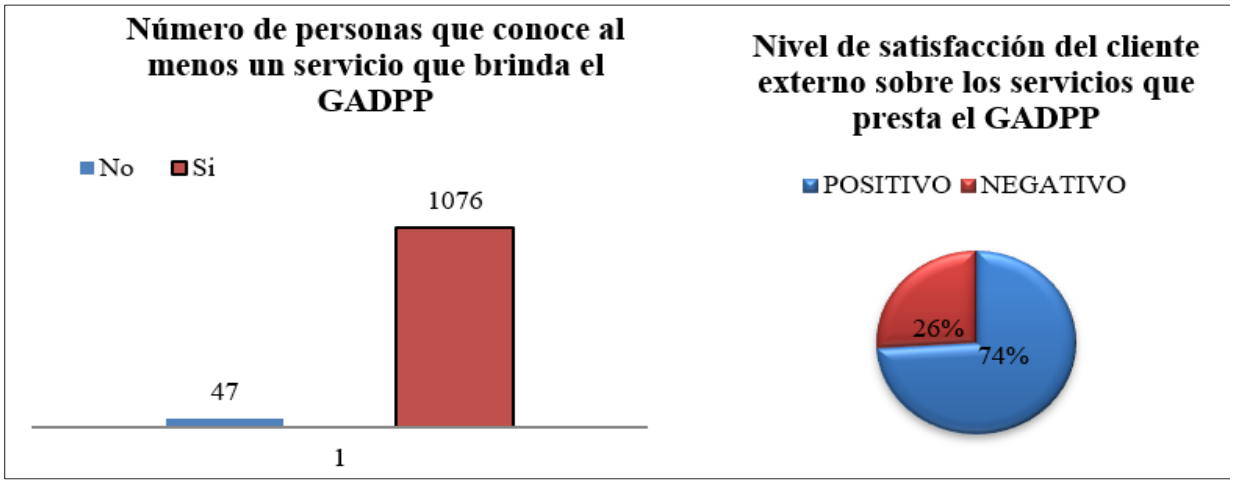
Hay varios documentos por cada gestión por eso se han elaborado diferentes manuales y procedimientos.

Tabla 108: *Manuales de procesos, procedimientos e instructivos levantados de la gestión de Unidades Administrativas*

Detalle documentos elaborados	*Gestión por Procesos*	*Gestión Financiera*	*Gestión de Fiscalización*	*Gestión de Contratación Pública*	*Gestión de Tecnologías de la Información*	*Gestión de Género*	*Gestión de Transparencia*	*Total*
Manuales	2	3	1	2	1	0	0	
Instructivos	1	0	0	0	0	0	0	
Formatos	15	5	0	0	0	11	1	
Procedimientos	5	17	3	15	1	0	0	
Total	**23**	**25**	**4**	**17**	**2**	**11**	**1**	**83**

Fuente y elaboración: GADPP, 2024

Figura 55: *Evaluación de la calidad de servicios al cliente externo*



Fuente y elaboración: GADPP, 2024

- Diseño de encuestas de nivel de servicios a clientes externos.
- Aplicación de encuestas de la calidad de servicios al cliente externo.
- Informe de resultados del porcentaje de calidad de servicio.
- 1123 encuestas realizadas.

Figura 56: *Evaluación de indicadores de gestión operativa*



Fuente y elaboración: GADPP, 2024

- Generación de indicadores.
- Seguimiento y reporte de indicadores de todos los procesos del GADPP.
- 190 indicadores evaluados.

Productos para la Implementación del modelo de gestión por procesos en el GADPP:

- Mapa de Procesos.
- Matriz de Competencias.
- Cadena de Valor.
- Derogación ordenanza del Timbre Provincial.
- Proyecto Gobierno Abierto.

En el ámbito de cooperación internacional, la Prefectura de Pichincha ha logrado consolidar una red de relaciones mediante hermanamientos con gobiernos subnacionales de América Latina y el mundo; el fomento a la cooperación internacional y la participación en los principales foros mundiales y regionales de desarrollo local. Es necesario dar continuidad a este trabajo que permite situar a Pichincha en el mundo e internacionalizar la gestión local.

En este caso en particular en la Prefectura de Pichincha, se ha hecho énfasis en articular acciones con los actores de la Cooperación Descentralizada y Cooperación Sur-Sur, lo que ha permitido estrechar los contactos técnicos-políticos entre autoridades subnacionales por intermedio de los Convenios/Acuerdos de Hermanamiento, la participación del GADPP en el debate internacional en los espacios de las redes internacionales de las cuales somos miembros activos, el intercambio de buenas prácticas y experiencias exitosas. Esta es la labor diaria y el resultado de esta tarea comprometida y apasionada es consolidar la competencia de cooperación internacional a nivel institucional en apoyo a las otras competencias y funciones del Gobierno de la Provincia de Pichincha, que contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida de las y los ciudadanos pichinchanos.

Gobierno abierto

El Gobierno Abierto es un modelo de gestión pública que tiene como pilares la transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana, colaboración e innovación pública; busca promover el involucramiento de la sociedad en el quehacer público para generar cambios sociales y confianza en la Institución, mediante la implementación de nuevas tecnologías de la información y comunicación.

Este modelo tiene como eje principal al ciudadano; por lo que, le permite: Exponer sus necesidades y participar en la búsqueda de soluciones; acceder a información pública de manera oportuna y simple; ser parte en el diseño, monitoreo, seguimiento y evaluación de las políticas públicas; fortalecer sus capacidades y conocimientos en temas de interés común; innovar y dinamizar actividades económicas; visualizar mejores futuros escenarios sociales y económicos del país.

Bajo la administración de la Prefecta Paola Pabón y el Vice prefecto Alexandro Tonello, el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha, busca la implementación de Gobierno Abierto, mejorando la gestión pública de manera ética, responsable y sujeta al control social, con el fin de generar mayor confianza en la ciudadanía; incentivando la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones; promoviendo el

empoderamiento de los pichinchanos y pichinchanas para forjar el desarrollo de la provincia de Pichincha.

El GADPP con miras a un modelo de gestión de Gobierno Abierto, ha implementado varias acciones que corresponden a cada uno de los pilares de Gobierno Abierto, acciones tales como el cumplimiento de la LOTAIP con relación a Transparencia, el mejoramiento de los mecanismos de Rendición de Cuentas y las herramientas de Participación Ciudadana; que le permiten mostrarse como un gobierno abierto a la ciudadanía, y considerar la incorporación a la OGP Local.

Tabla 109: *Pilares del gobierno abierto con relación a Transparencia*

TRANSPARENCIA	
Derecho de las personas de acceder a la información generada por las instituciones públicas.	
COMPONENTES	**ACCIONES IMPLEMENTADAS**
Gestión presupuestaria	Acceso a la información de ingresos y egresos de la entidad Acceso a la información de avances de la ejecución presupuestaria Acceso a los detalles de los contratos de crédito externos o internos
Seguimiento y evaluación	Seguimiento y evaluación a la del Plan Operativo Anual (proyectos y procesos) Seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Identificación y seguimiento a los indicadores de gestión operativa (procesos – cumplimiento de metas)
Gestión de contratación pública	Información completa y detallada sobre los procesos precontractuales, contractuales, de adjudicación y liquidación, de las contrataciones de obras, adquisición de bienes, prestación de servicios, arrendamientos mercantiles, etc;
Resultados de Auditorías internas y gubernamentales al ejercicio presupuestario	Detalle de las auditorías realizadas por la Contraloría General del Estado al GADPP.
Mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía, tales como metas e informes de gestión e indicadores de desempeño	Publicación del Informe de Rendición de Cuentas conforme los establece el CPCCS y el Informe de cumplimiento del Derecho de Acceso a la Información Pública
Normativa interna: Resolución de la creación del Comité de Transparencia del GADPP	Creación del Comité de Transparencia del GADPP y cumplimiento de los parámetros establecidos en la normativa
Base legal, regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad	Se pone en conocimiento la base legal que rige a la institución, resoluciones, reglamentos, instructivos, manuales, guías, etc.

Fuente y elaboración: GADPP, 2024

Respecto a la Rendición de Cuentas, el GADPP cumple con el proceso, de acuerdo con las directrices establecidos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. En este proceso la autoridad fundamenta sus acciones y asume la responsabilidad sobre sus decisiones, a la vez que responde e informa oportunamente sobre los resultados obtenidos de su gestión.

Tabla 110: *Pilar de Rendición de cuentas*

RENDICIÓN DE CUENTAS	
Fortalece el control social, su finalidad es informar a la ciudadanía sobre las decisiones y acciones realizadas dentro del marco de sus competencias, así como de los resultados obtenidos durante su gestión.	
COMPONENTES	**ACCIONES IMPLEMENTADAS**
Proceso de rendición de cuentas	Asambleas de rendición de cuentas Conformación de equipo técnico mixto y paritario (ciudadanos y servidores públicos) para

	el proceso de rendición de cuentas. Informe escrito de rendición de cuentas para la ciudadanía. Informe de rendición de cuentas anual al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. Publicación en la página web del informe de rendición de cuentas. Deliberación pública y evaluación ciudadana del informe institucional. Elaboración de plan de trabajo que recoge sugerencias y recomendaciones de la ciudadanía.
Canales virtuales para recibir sugerencias y preguntas de la ciudadanía durante el proceso de rendición de cuentas	Apertura de espacios virtuales en la página web institucional a través de los cuales la ciudadanía puede realizar sugerencias y preguntas sobre los cuales quiere que la máxima autoridad desea que rinda cuentas

Fuente y elaboración: GADPP, 2024

En el pilar de colaboración e innovación enfocado a la generación de nuevos espacios de diálogo y trabajo, el GADPP ha generado las siguientes acciones:

Tabla 111: *Pilar colaboración e innovación*

COLABORACIÓN E INNOVACIÓN	
Generar nuevos espacios de diálogo y trabajo con la ciudadanía, organizaciones de la sociedad civil, actores del sector público.	
COMPONENTES	**ACCIONES IMPLEMENTADAS**
Servicios en línea y físicos	Levantamiento, actualización y publicación de los servicios institucionales que se entrega a la ciudadanía Peaje, SIGAP, Fondo Vial, Alcabalas, SIT, Cochasquí, Warmi
Mesas de trabajo para establecimiento de estrategias de articulación	En el proceso de actualización del PDOT de la provincia de Pichincha se establecieron mesas de trabajo con representantes de los GAD provinciales, cantonales y parroquiales para establecer estrategias de articulación

Fuente y elaboración: GADPP, 2024

La Participación Ciudadana con un enfoque de empoderamiento de los ciudadanos en la toma de decisiones públicas reforzando su rol activo y promoviendo los mecanismos de participación en la gestión de los asuntos públicos, han sido una prioridad para la autoridad. Las acciones implementadas con relación a este pilar son las siguientes:

Tabla 112: *Participación ciudadana*

PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
Intervención activa de la ciudadanía en la toma de decisiones públicas para lo cual se debe promover mecanismos y espacios de participación al alcance de todos los ciudadanos.	
COMPONENTES	**ACCIONES IMPLEMENTADAS**
Presupuestos participativos	Asambleas de priorización de obras para presupuestos participativos Priorización participativa del presupuesto
Participación en las fases del proceso de Rendición de Cuentas	Participación activa de la ciudadanía en las 4 fases del proceso de rendición de cuentas
Normativa interna	Levantamiento y propuestas de mejora sobre el proceso de Presupuestos Participativos Ordenanza del Sistema de Participación Ciudadana Reglamento de Presupuestos Participativos
Consejos de Planificación	Participación de la ciudadanía en los Consejos de Planificación Local
Actualización del PDOT	Participación de más de 5000 actores en la actualización del PDOT a través de las mesas temáticas

Implementación de consejos consultivos	Consejo consultivo de turismo
Priorización de presupuesto	Participación ciudadana en la priorización del gasto público.
Audiencias públicas	En el período 2022, se realizaron 2 audiencias públicas

Fuente y elaboración: GADPP, 2024

Articulación interinstitucional

El buen gobierno impulsa la articulación entre lo local y lo global, promoviendo procesos de internacionalización basados en los principios de solidaridad internacional, cooperación y desarrollo. Esto implica el fortalecimiento del rol del Gobierno Provincial de Pichincha en distintas redes y organismos, para una gestión diplomática que impulse la búsqueda de cooperación y alianzas estratégicas en las áreas aquí planteadas, privilegiando una cooperación sur-sur y triangular.

Articulación interna entre direcciones del GADPP y organizaciones de apoyo, específicamente para implementación de políticas públicas de discapacidades. Es importante recalcar la importancia de la articulación y coordinación interinstitucional con diferentes redes como la Mesa Sectorial de Movilidad Humana, Mesa de Canalización de Casos Quitumbe, el Comité de Soluciones Duraderas, el Grupo de Trabajo para Migración y Refugio, de las cuales formamos parte y que permite una ampliación de los servicios, impulsar la autogestión y fortalecer la colaboración interinstitucional. Los servicios que se ofrecen son: trabajo social, apoyo en salud, transferencia de conocimiento, atención psicológica, articulación con las direcciones de EPS y Apoyo a la Producción para el apoyo a personas emprendedoras y participación en ferias. Todos los usuarios de los servicios son personas en situación de movilidad humana, familiares y población de acogida en situación de vulnerabilidad. Así mismo con el desarrollo de los talleres de sensibilización a servidores públicos, estudiantes universitarios, y población de acogida, se aporta en conocimiento sobre derechos humanos y realidad migratoria, así como para la disminución de la xenofobia y discriminación hacia las personas en situación de movilidad humana en la provincia y se contribuye a fortalecer la cultura de paz.

A través de la articulación entre los diferentes niveles de gobierno: provincial, parroquial y ciudadanía para lograr el fortalecimiento de la participación ciudadana a partir del mecanismo de *Presupuesto Participativo* en su modalidad de cogestión.

El Gobierno Provincial de Pichincha ha desarrollado herramientas y políticas para que toda la gestión de la Prefectura tenga el enfoque de género, las cuales se mencionaron en línea anteriores de este de documento.

Además, internamente se fortaleció el protocolo para prevenir y erradicar la violencia de género y el acoso en el lugar de trabajo, generando réplicas en la formación de las/os funcionarias/os del Gobierno Provincial, y promoviendo una política interna para la inclusión y la diversidad.

Gobernanza del Riesgo

El concepto de gobernanza hace referencia a todos los procesos de gobierno, instituciones, procedimientos y prácticas mediante los que se deciden y regulan los asuntos que atañen al conjunto de la sociedad.

Con fecha 30 de enero del 2024, se publica la Ley Orgánica para La Gestión Integral del Riesgo de Desastres, menciona a la Gobernanza para la gestión integral del riesgo de desastres que tiene como objetivo, (…) "*garantizar la gestión eficaz, eficiente y transparente, del riesgo de desastres en todos los niveles"* que incluye los objetivos, planes, competencia, directrices, y coordinación en los sectores y entre ellos, así como la participación de todos los organismos del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión del Riesgo de Desastres en la previsión, prevención, mitigación, preparación, respuesta, rehabilitación, recuperación, reconstrucción fomentando la colaboración y las alianzas entre mecanismos e instituciones en la aplicación de los instrumentos pertinentes para la reducción del riesgo de desastres y el desarrollo sostenible.

El GADPP a partir de la publicación de la Ley y para dar cumplimiento a la Gobernanza del Riesgo, así como su transversalización en el Proceso de la Gestión Integral del Riesgo de Desastres se prevé el fortalecimiento de la estructura institucional, que permita la gestión eficiente de la nueva competencia asignada.

2.3 ANÁLISIS ESTRATÉGICO

Para el análisis estratégico se consideran elementos identificados en el diagnóstico territorial por sistemas que antecede como son físico, ambiental, económico-productivo, sociocultural, asentamientos humanos y político institucional; reflejando las interacciones, así como la incidencia entre ellos; se procura por lo tanto establecer la síntesis de la situación actual del territorio, entendida como el nivel de desarrollo que se ha alcanzado en lo social, económico, ambiental e institucional, y su grado de sostenibilidad; esta información constituye la base o soporte técnico para la construcción de la propuesta de desarrollo, tomando en consideración temáticas estratégicas y sinérgicas que confluyen al desarrollo y en el marco de las competencias del nivel provincial, en cuyo contexto los diálogos establecidos en los espacios de participación ciudadana con base en la percepción de las condiciones del territorio constituyó un recurso primordial para el análisis diagnóstico, y consensos para propuestas de desarrollo; incluye el análisis de enfoques de igualdad con énfasis en edad, género, personas en condición de movilidad humana, personas con discapacidad, autoidentificación étnica; y se referencia con las directrices de la Estrategia Territorial Nacional del Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025:

Social Cultural y Asentamientos Humanos	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales
Económico Productivo	Directriz 2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio

Físico Ambiental	Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental
Político Institucional	Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel

Fuente y elaboración: GADPP, 2024

SISTEMA SOCIAL CULTURAL

Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales

En Pichincha la pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas –NBI– se redujo más de la mitad en estos 12 últimos años, pasó de 33,5% en 2010 a 15,9% en 2022, con lo cual esta provincia es la menos pobre del Ecuador, esta pobreza es de tipo estructural y tiene 5 componentes; capacidad económica, acceso a educación básica, acceso a vivienda, acceso a servicios básicos y hacinamiento.

En Pichincha según el CENSO 2022 la población correspondiente a grupos de atención prioritaria suma el 46,75% de la población total de la provincia y los cantones Quito, Rumiñahui y Cayambe son los que tienen mayor población de grupos de atención prioritaria, y los cantones noroccidentales de San Miguel de los Bancos, Pedro Vicente Maldonado y Puerto Quito menor población.

Otro de los grupos de atención prioritaria lo integran las personas en situación de movilidad humana: emigrantes, inmigrantes, personas en tránsito, personas ecuatorianas retornadas, emigrantes quienes requieran de protección internacional, refugiados, víctimas de los delitos de trata de personas y de tráfico ilícito de migrantes y sus familiares. Los Estados de origen de quienes integran este grupo tienen obligaciones que cumplir para garantizar sus derechos, según la Ley Orgánica de Movilidad Humana.

La salud pública en la provincia de Pichincha es débil, tiene problemas en los servicios, por la alta demanda por el aumento de pacientes con enfermedades crónicas no transmisibles, disminución de la cobertura de salud en los últimos años, porcentaje alto de embarazo adolescente aborto y violencia, desigualdades entre hombres y mujeres en la afiliación a un seguro médico entre la zonas urbanas y rurales e inequidad de género al acceso a los servicios de salud.

Según la encuesta Según la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres (INEC, 2019), 65 de cada 100 mujeres ha experimentado violencia de género a lo largo de su vida y 43 de cada 100 ha experimentado algún tipo de violencia por parte de su pareja.

Pichincha es la tercera provincia con mayor prevalencia de violencia en los últimos 12 meses, tomando en cuenta que esta encuesta se llevó a cabo en el año 2019, llegando a 37,8%. Por otro lado, si consideramos que aproximadamente 71,6 de cada 100 niñas y mujeres enfrentan violencias por razones de género en Pichincha (INEC, 2019), podemos concluir que

1.171.300 mujeres y niñas diversas constituyen un grupo de acción prioritario para el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial.

Al ser Pichincha una provincia multiétnica y pluricultural, se ha considerado importante conocer si existen diferencias significativas en la prevalencia de la violencia, según la auto identificación étnica cultural de las mujeres. Los resultados de prevalencia de la violencia de carácter sexual, que incluye acoso, abuso sexual y violación –desagregados por identificación étnica cultural a escala nacional- muestran que las mujeres afrodescendientes son las principales víctimas de este tipo de violencia. Estas violencias se originan en una doble vertiente de racismo y misoginia.

Mientras que la violencia física es más frecuente entre las mujeres indígenas, seguida por las mujeres afrodescendientes. Las mujeres indígenas sufren de discriminación y violencia dentro y fuera de sus comunidades. En su vida cotidiana enfrentan duras barreras cuando denuncian violaciones de sus derechos a instancias estatales tanto por parte de la cultura dominante, como de su propia cultura.

La violencia psicológica es el tipo de agresión de género más frecuente que sufren las mujeres en todos los ámbitos. Las altas tasas de violencia psicológica y la preeminencia de malos tratos orientados a humillar, denigrar, desvalorizar o anular a la víctima, cumplen la función de lograr la "reducción moral" de las mujeres, como requisito para asegurar su control y dominación masculina, entendida como sinónimo de afirmación de su virilidad.
Así mismo, al analizar la violencia económica o patrimonial, los resultados dan cuenta de que las mujeres pertenecientes a etnias y pueblos que han sido sometidos, desvalorizados, sufrido discriminación, soportan violencia económica desproporcionada.

La violencia de género, sobre todo en zonas rurales, se naturaliza y el silencio se convierte en una estrategia para evitar que la víctima y su familia sean señaladas, o para evitar iniciar un proceso judicial complejo e indolente. Según la Encuesta de Relaciones Familiares y Violencia de Género (2019), de las mujeres que enfrentaron violencia física en el ámbito intrafamiliar, el 96% no puso ninguna denuncia. La falta de denuncias no solo está ligadas al temor a la persona agresora, a la dependencia económica, a tratar de mantener un vínculo por los hijos e hijas, a la dificultad de enfrentar el sistema judicial, sino también al desconocimiento de a dónde acudir cuando se enfrenta una situación de violencia de género, sobre todo en las zonas rurales, donde las distancias y la movilidad dentro del territorio puede ser una dificultad.

De acuerdo con el censo 2022, la población sexo-género diversa en Pichincha es de 48.757 personas. Según datos del estudio realizado por Mujer & Mujer, el UNFPA y el CNIG que se cita en la Agenda Nacional para la Igualdad de Género a nivel nacional el 85% de personas LGBTI+ ha vivido violencia psicológica, el 23% violencia sexual y el 11% violencia física. Los espacios donde se producen mayores índices de violencia, según el Estudio de caso sobre condiciones de vida de la población LGBTI+ realizado en el 2013 por el INEC son el espacio público, llegando al 65,5% de la población encuestada y el espacio privado con el 50,5%. Si

bien no existen datos específicos para la provincia de Pichincha, los procesos de discriminación, exclusión y violencia se repiten en los territorios, y ocasionan que se vulnere el derecho a vivir una vida libre de violencia.

Uso del tiempo libre en niñas, niños y adolescentes con actividades pasivas y aisladas como ver televisión, el uso prolongado de dispositivos tecnológicos; celulares, tabletas, computadoras que han ido limitando el espacio y el tiempo dedicado a las actividades al aire libre, recreativas y deportivas, lo que deriva en que se utilice más tiempo en video juegos en línea y en las redes sociales que constituyen un riesgo adicional por la inseguridad que afecta al país. Estos hábitos afectan a la salud física y mental de los niños, niñas y adolescentes y además fomentan el sedentarismo y obesidad.

SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

Directriz 2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio

La provincia de Pichincha es el mayor centro administrativo, económico, financiero y comercial del Ecuador, cuenta con una localización estratégica y cuya capital de la provincia y el país tiene una importancia estratégica en términos de producción y comercialización de bienes y servicios, pues es sede de casi todos los organismos gubernamentales, bancos y empresas más grandes del país; en cuyo contexto su participación en la economía nacional es muy significativa en lo que corresponde al VAB y PIB.

La estructura actual del territorio ecuatoriano se caracteriza por la bicefalia de las ciudades de Quito y Guayaquil, que han ejercido una atracción de población importante debido al acceso a bienes y servicios, tanto públicos como privados y la dinámica de la economía. Por lo tanto, Guayaquil y Quito concentran población con más de 1.000.000 de habitantes, en cuyo contexto la Estrategia territorial Nacional las clasifica como METRÓPOLIS. La población total de estos núcleos está en alrededor de 5.426.125 habitantes, equivalente al 32,0% de la población total del país. Estos núcleos concentran gran parte de los equipamientos y servicios más especializados a nivel nacional, constituyéndose como puntos nodales de transporte terrestre y aéreo nacional e internacional. Su desarrollo y crecimiento urbano se expresa en su extensión periférica hacia otros asentamientos de menor jerarquía, privilegiando un crecimiento urbano expansivo en detrimento del crecimiento vertical y la compacidad (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES, 2017).

Las industrias de Pichincha se destacan las de comercio al por mayor y menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; actividades profesionales, científicas, técnicas y administrativas; transporte y almacenamiento; actividades inmobiliarias; construcción; y actividades de servicios financieros, excepto las de seguros y fondos de pensiones. Estas representan el 53,3% de la PBPI (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES, 2017).

Pichincha tiene gran potencial para el desarrollo de un *Hub* logístico con proyección nacional e internacional ya que constituye un centro de comercio para el mercado doméstico y un

punto de intercambio del país con los mercados internacionales. Su producción está ampliamente diversificada y aquellos productos que han tenido éxito, a nivel internacional, se caracterizan por su calidad insuperable, como, por ejemplo: las flores que se producen en los cantones de Pedro Moncayo, Cayambe y Quito; así como el café y chocolate del noroccidente de Pichincha. Y por otro lado la provincia dispone de importante potencial turístico en el territorio provincial, ya que cuenta con zonas de alto valor paisajístico.

El desarrollo de la actividad turística en el 2022 desempeñó un papel fundamental en la economía de la región, generando ingresos totales de 1,569.3 millones de dólares, lo que representa un 46.88% del total a nivel nacional. Destacándose la diversidad de atractivos turísticos, desde su impresionante patrimonio natural hasta sus ricas tradiciones culturales. Las festividades, celebraciones y costumbres locales ofrecen una experiencia enriquecedora tanto para los residentes como para los visitantes. Además, Pichincha cuenta con lugares emblemáticos como el Centro Histórico de Quito, la Reserva Geobotánica Pululahua y la Reserva del Chocó Andino, lo que la convierte en un destino turístico integral. El análisis económico de los ingresos por turismo en Pichincha muestra que la alimentación, el alojamiento, el transporte aéreo y la operación en intermediación desempeñan roles cruciales en el impulso de la economía local, destacando la importancia de la conectividad aérea en la atracción de visitantes. El turismo es un motor económico esencial en la provincia, y su diversificación en diferentes sectores contribuye al crecimiento sostenible y al desarrollo turístico en Pichincha, consolidándola como un destino vibrante y atractivo para quienes buscan explorar la riqueza cultural y natural de la región (Revista Trimestral del Instituto Superior Universitario Espíritu Santo).

No obstante los esfuerzos de política pública implementados por el GADPP, aún persisten algunas problemáticas derivadas para el desarrollo económico de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas (PYMES), que constituyen el 99% del tejido industrial, generan la mayoría de los empleos, su productividad es extremadamente baja en relación con la de las grandes empresas; que por otro lado se derivan de: la escasa capacidad en gestión empresarial, desconocimiento de canales de comercialización, dificultad para acceder a plataformas virtuales y físicas, elevados costos de producción y escaza liquidez para la producción, dificultad en el transporte de productos desde los territorios hasta los centros de comercialización, elevando el costo de transporte para la distribución de los productos, escaso desarrollo de innovación, calidad productiva y reducción de emprendimientos productivos.

Por efectos de la pandemia la brecha de desempleo de las mujeres en Pichincha se incrementó; lo cual implica que las mujeres tienen menos posibilidades de acceder a un empleo que los hombres. En el caso de las mujeres que sí tienen un empleo, ganan menos que los hombres. La violencia laboral también se expresa en la mayor carga del cuidado que experimentan las mujeres, impidiendo que sus capacidades laborales, educativas y de descanso puedan ser desarrolladas en igualdad de condiciones. A esta situación cabe sumar la violencia sufrida en los ámbitos laborales: según la GIZ (2020), esta violencia estructural disminuye la productividad anual del país en 4.600 millones de dólares.

En la ruralidad, la pandemia y la ausencia de política pública nacional contribuyeron en la amplificación de las desigualdades, especialmente territoriales. La historia ha cambiado poco en las zonas rurales, donde la informalidad laboral casi se duplica respecto a las ciudades. Las brechas entre las zonas urbanas y rurales persisten y se agudizan, pese a que es el campo el que alimenta a las ciudades y garantiza seguridad alimentaria. De ahí que sea la ruralidad quien lidere su inconformidad y reclame por justos derechos.

SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL

Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental

En Pichincha se ha considerado al ambiente y sus dinámicas como elementos estratégicos y de soporte para el desarrollo provincial, destacando las potencialidades territoriales se tiene 17 ecosistemas que en su conjunto representan el 44,79 % del territorio (MAE, 2013) de ellos se tiene a los páramos (*146. 549, 70 ha*) y bosques (*134.531,18 ha,* b*osques siempre verde montanos altos de las cordilleras occidental-oriental de los Andes*) como los ecosistemas estratégicos en Pichincha que en su conjunto representan el 30%, estos ecosistemas provisionan servicios ambientales esenciales como producción, regulación y purificación del agua, regulación del clima, purificación de aire, oxígeno entre otros, lo que además ha permitido oportunidades para el desarrollo de actividades turísticas sostenibles.

La Prefectura de Pichincha en base a la plataforma ecosistémica de las cordilleras Occidental-Oriental previstas en el PDOT 2019-2023, determinó como una de las prioridades la construcción de una estrategia que integre la conservación de sus ecosistemas así como el fomento a esquemas de producción bioeconómicos y medios de vida sostenibles, promoviendo de esta manera el Sistema Provincial de Áreas de Conservación y Uso Sustentable de Pichincha *SPACUS-P,* que con sus 4 Áreas de Conservación y Uso Sustentable (Choco Andino Sur, Bosque Seco Andino Jerusalén, Ruta del Condor y Pesillo Olmedo) protege 13 de los 17 ecosistemas de Pichincha, que en su conjunto abarca aproximadamente 120.723 ha y con ello aportando a la conservación de Pichincha con un 12.77 %, fomentando la incorporación de nuevas áreas prioritarias para la conservación y/o de manejo sostenibles en el marco de los lineamientos de la Estrategia Territorial Nacional del Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025.

La protección de la naturaleza, la recuperación de los ciclos de vida del entorno natural y el mantenimiento de los servicios ecosistémicos han sido fundamentales en la provincia de Pichincha, que sin duda alguna aportan a la reactivación económica, confirmando estos escenarios en tiempos de post Covid-19 que una vez más evidenció la importancia del patrimonio natural de nuestro territorio y la necesidad de su conservación. Adicionalmente, la característica y funcionalidad ambiental territorial ha sido uno de los pilares fundamentales de la Prefectura para realizar las denominaciones del Proyecto emblemático *Destinos de Colores* que al momento se tiene 18 parroquias con esta denominación promoviendo así un turismo sostenible en Pichincha.

El recurso hídrico en Pichincha, fundamental para el desarrollo de la vida, la naturaleza y su biodiversidad, así como también para la agricultura, la industria y otros sectores clave de la economía en la provincia, de manera conjunta con las autoridades locales y nacionales se reconoce la necesidad de proteger y gestionar de manera responsable y sostenible el recurso natural agua, así como las fuentes/vertientes con sus zonas/áreas de influencia-recarga hídrica, por lo que conforme las demarcaciones hidrográficas definidas por la Autoridad Ambiental Nacional para la planificación macro-territorial (conforme metodología de Pfafstetter), en la provincia de Pichincha (localizada en la demarcación hidrográfica de Esmeraldas, Unidad hidrográfica nivel 4) se han destinado 4 Áreas de Protección Hídrica (APH) que en su conjunto abarcan 21.237,57 ha, 16 Áreas de Conservación Hídrica del FONAG con un total de 23.789,85 ha, 14 vertientes protegidas y destacadas por la Autoridad Ambiental Nacional (MAATE, 2024) y seis obras fomentadas por la Prefectura de Pichincha consideradas de tipo verdes que están orientadas a la conservación integral del recurso hídrico que aportan a los caudales de los sistemas de riego de los sectores rurales de El Quinche, Checa, Cangahua y Malchingui, en su fase inicial contempla la construcción de reservorios, llenado de agua superficial, cercos perimétricos, siembra de plantas-especies alto andinas en los alrededores de los espejos de aguas y en caminos de acceso, y la implementación de señalización preventiva y de concientización ambiental.

Adicionalmente y mediante el Plan Integrado de Reforestación y Restauración “Fausto Cayambe” se ha contribuido con la restauración, revegetación y enriquecimiento de aproximadamente 1.571 ha en Pichincha de las que se ha priorizado su intervención en las zonas medias y altas de las cuencas de la provincia orientadas a mantener y mejorar los servicios ecosistémicos para el desarrollo territorial.

Finalmente y con el objetivo de fortalecer la gestión para la protección, conservación y manejo sostenible de los ecosistemas frágiles (páramos, bosques nativos, fuentes de agua, sistemas lacustres, humedales, ríos, entre otros) con enfoque de corredores biológicos y unidades hidrográficas para asegurar el flujo de bienes y servicios ambientales, respetando derechos colectivos, en el marco de la competencia exclusiva de gestión ambiental de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales miembros, en estricto apego y en coordinación con los lineamientos impartidos por la Autoridad Nacional Competente, Pichincha constituye de manera conjunta con las Provincias de Imbabura, Cotopaxi y Chimborazo el *Consorcio Andino para la Siembra y Cosecha del Agua* (CASCA) el mismo que cuenta con un plan de inversión regional a ejecutarse de manera articulada.

De esta manera las acciones emprendidas en Pichincha se enmarcan conforme los lineamientos de promover acciones de recuperación, conservación y protección de las fuentes de agua, zonas de recarga, acuíferos y agua subterránea con una gestión integral y corresponsable del patrimonio hídrico y además priorizando zonas medias y altas de las cuencas identificadas en la provincia en concordancia con lo establecido en los lineamientos de la Estrategia Territorial Nacional del Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025.

La Reserva de Biosfera del Chocó Andino de Pichincha (RBCAP) reconocida por la UNESCO como Reserva Mundial de la Biósfera, considerada como uno de los cinco *hotspots* de biodiversidad y de prioridad de conservación a nivel nacional, cuenta con cerca de 130 áreas bajo distintas figuras de protección como áreas de conservación y uso sostenible provinciales y municipales, bosques protectores, corredores ecológicos, socio bosque y áreas de reserva privadas, todo ello cubre el 57% de toda la RBCAP. Para la Prefectura de Pichincha ésta declaratoria es más que un premio, es una plataforma para el trabajo articulado de todos los niveles de gobierno y la sociedad, este proceso es una manifestación de la vocación territorial y del necesario compromiso de sus habitantes con el planeta, por lo que además se fomentan acciones para detener procesos de degradación de los recursos naturales y prácticas agroecológicas que permitan mantener los ecosistemas así como propiciar a zonas resilientes frente al cambio climático y además combinan la valoración del patrimonio natural y cultural generando redes de conocimiento en base educativa, de conocimiento ancestral y de productividad, alineándose de esta manera con elementos/lineamientos territoriales de la Estrategia Territorial Nacional del Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025.

Orientados a la transición de sistemas agroproductivos que genere al menos prácticas regenerativas, aprovechamiento de residuos, mejoramiento de los suelos de cultivos y/o pastos y entre otros propender a reducir la huella de carbono se promueve una red de productores de bioinsumos a través de la conformación de 21 comités de gestión que han instalado biodigestores comunitarios y se implementa un esquema de capacitación, distribución y/o comercialización de los bioinsumos a nivel local, estos biodigestores se encuentran distribuidos en los cantones de Pedro Vicente Maldonado, San Miguel de los Bancos, Quito, Mejía, Cayambe y Pedro Moncayo.

Nuestra diversidad natural y cultural nos permite soñar en otro tipo de desarrollo en la provincia, un desarrollo basado en la justicia ambiental, en lo humano, en lo colectivo, en lo comunitario, en la creación y recuperación de espacios de vida. Un desarrollo que nos permita disfrutar de nuestro tiempo libre. Un desarrollo que nos llevará a vivir y disfrutar Pichincha.

SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel

El Gobierno de Pichincha se enfoca en la articulación de la gestión territorial y la gobernanza multinivel, abarca varios aspectos clave.

- ***Capacidades técnicas, legales e institucionales.***

El fortalecimiento de las capacidades técnicas, legales e institucionales en el GAD de Pichincha busca alinear las propuestas programáticas con su estructura organizativa. En 2022, se emitió un nuevo estatuto que reorganiza las direcciones por sectores. Esto implica mejorar la capacidad de planificación, control y ejecución de políticas públicas.

- ***Modelos de prestación de servicios públicos – Gobierno abierto:***

El GADPP promueve un modelo de transparencia y rendición de cuentas que busca involucrar a la ciudadanía en la toma de decisiones.

Capacidad del GAD y de los actores territoriales organizados para impulsar el desarrollo y la gestión del territorio, a través de la planificación y el control conjunto entre la Prefectura de Pichincha y las organizaciones sociales. El modelo de gestión pública prioriza la transparencia, la rendición de cuentas, la participación ciudadana y la innovación, promoviendo el uso de tecnologías de la información para generar confianza en la institución. El enfoque principal es la participación ciudadana, permitiéndole participar en la toma de decisiones, acceder a información pública y fortalecer sus capacidades.

- ***Participación ciudadana***

El Consejo Provincial de Pichincha vincula la participación ciudadana con las áreas programáticas de la Prefectura, promoviendo una gestión equitativa de los recursos, por medio de gabinetes territoriales y asambleas del poder popular parroquiales, fortaleciendo la Asamblea del Poder Popular de Pichincha. Estos espacios fomentan el diálogo, la toma de decisiones territoriales y el seguimiento de la inversión pública.

- ***Articulación interinstitucional:***

A menudo hay problemas de coordinación entre diferentes niveles de gobierno, lo que puede resultar en duplicación de esfuerzos tanto en inversión como en la ejecución de proyectos. En este sentido, el GADPP fomenta la cooperación entre niveles de gobierno y organizaciones sociales para la implementación de políticas públicas.

- ***Cooperación internacional y alianzas público-privadas:***

La Prefectura de Pichincha ha establecido una red de relaciones en el ámbito de la cooperación internacional a través de hermanamientos con gobiernos locales de América Latina y otras regiones. Este esfuerzo incluye la promoción de la cooperación internacional y la participación en foros globales y regionales de desarrollo local. La continuidad de estas acciones es crucial para posicionar a Pichincha en el contexto internacional y fortalecer la gestión local.

En particular, se ha enfatizado la articulación con actores de la Cooperación Descentralizada y la Cooperación Sur-Sur, lo que ha permitido mejorar los vínculos técnicos y políticos entre autoridades locales mediante convenios de hermanamiento. Además, el GADPP participa activamente en debates internacionales y redes globales, facilitando el intercambio de buenas prácticas y experiencias exitosas. Este trabajo contribuye a consolidar la capacidad institucional en cooperación internacional, apoyando las funciones del Gobierno de la Provincia de Pichincha y mejorando la calidad de vida de sus ciudadanos.

- ***Gestión integral de riesgos:***

El Gobierno de Pichincha busca fortalecer la gobernanza territorial y mejorar la participación ciudadana, la cooperación y la gestión integral de riesgos, para cuyo objetivo la institución se encuentra en proceso de fortalecimiento organizacional que permita una gestión eficiente y alineada a las determinaciones de la Ley Orgánica para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres de 2024.

- ***Mancomunidades y consorcios***

El GAD de Pichincha ha enfocado sus esfuerzos en fortalecer la conformación mancomunidades y alianzas estratégicas, en el marco de las competencias provinciales, en procura de optimizar la inversión proyectos de desarrollo sostenible y promover la conformación de las mancomunidades fomentan el intercambio de conocimientos y recursos.

- ***Actores territoriales y organización social***

El GADP ha logrado establecer una coordinación cercana con líderes, lideresas y organizaciones sociales, esto ha permitido la ejecución de proyectos de una manera efectiva, mediante el fortalecimiento institucional y el fomento a la participación ciudadana y al control social de la gestión pública.

- ***Formas organizativas de los actores sociales***

El sistema de participación ciudadana de la provincia de Pichincha, involucra a los diferentes actores, en la gestión de la política pública provincial; relevando la generación de alianzas con organizaciones comunitarias, feministas, culturales, indígenas, barriales, que han permitido efectividad por el trabajo conjunto con los gobiernos parroquiales y las organizaciones sociales, comunitarias y ciudadanas.

- ***Inversión y sistemas de información:***

El desempeño institucional del GADPP en inversión se basa en la distribución del presupuesto, fuentes de financiamiento y evaluación de la ejecución presupuestaria. La generación de recursos propios ha sido positiva en comparación con otros GADs, reflejando una mejora constante gracias a una adecuada planificación y gestión.

- ***Capacidades para la gestión de la información - sistemas de información***

El GAD de Pichincha cuenta con un sistema de seguimiento y evaluación que procura un proceso de mejora continua en los procesos de planificación, inversión, y monitoreo de políticas públicas. El uso de sistemas de información geográfica (SIG) es clave para la toma de decisiones territoriales, integrando un portal con un Sistema de Información Local, que incluye un geovisor, datos censales y un catálogo de objetos geográficos, estandarizado que facilitar la planificación precisa y transparente.

- ***Enfoque de igualdad:***

Este enfoque prevé la promoción de políticas públicas inclusivas, y busca garantizar que los grupos más vulnerables tengan representación activa en los procesos de desarrollo, con el fin de reducir las desigualdades y fomentar un crecimiento más justo y equilibrado en toda la provincia, implementando mecanismos para prevenir la violencia de género y promover la inclusión y diversidad en la provincia de Pichincha.

2.4 IDENTIFICACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL TERRITORIO

Basándose en las temáticas estratégicas establecidas en las directrices de la ETN, se ha identificado las problemáticas y potencialidades del territorio.

- *Potencialidades:* Son los elementos o aspectos del territorio que pueden contribuir positivamente a la implementación de políticas, programas o proyectos orientados al

desarrollo territorial. Estas se determinan a partir de un análisis sistémico y estratégico que ofrece una visión integral de la realidad.

- *Problemas:* Son los obstáculos, limitaciones o aspectos negativos presentes en el territorio que requieren atención. Estos también se identifican mediante un análisis sistémico y estratégico que permite comprender la situación de manera global.
  Una vez identificadas las potencialidades y problemas, es necesario establecer alternativas de gestión, que se definirán como desafíos. Conceptualmente, los desafíos son:

- *Desafíos:* Representan los retos que deben guiar los esfuerzos futuros (desafíos a largo plazo) y aquellos que pueden ser abordados durante la gestión de gobierno (desafíos de gestión) para resolver las problemáticas identificadas o desarrollar las potencialidades. Es esencial considerar las competencias por nivel de gobierno, los grupos de atención prioritaria y la disponibilidad presupuestaria para su ejecución.

2.4.1 POTENCIALIDADES

Tabla 113: *Potencialidades Sistema Sociocultural*

SISTEMA SOCIOCULTURAL Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales			
Potencialidad	***Desafío largo plazo***	***Desafío de gestión***	***Competencia/Funciones***
Programa WARMI Pichincha. Centros de atención integral operando en las localidades de Cayambe, Calderón, Rumiñahui, Solanda, Mejía, Conocoto, Alangasí y Plaza República.	Promover la articulación de los sistemas cantonales de protección de derechos para prevenir y erradicar la violencia de género	Mantener los servicios de atención psicológica, asesoría, y patrocinio jurídico y acompañamiento social a mujeres en los 8 cantones "WARMI PICHINCHA"	Sistemas de Protección integral de derechos
En el área de prevención, la Prefectura cuenta con la cooperación de 57 mujeres líderes territoriales, Defensoras de Derechos Humanos capacitadas y realizando acciones de sensibilización en sus territorios. .	Operar colectivos y redes de mujeres líderes territoriales que desarrollan acciones para prevenir la violencia, la trata de personas, y los riesgos de emigración irregular.	Prevenir la violencia contra las mujeres y generar redes de apoyo comunitario/territorial con defensoras de derechos, a través de la sensibilización y transferencia de conocimientos sobre nuevas masculinidades mediante campañas edu-comunicacionales	Sistemas de Protección integral de derechos
Formación técnica de mujeres con la Universidad Politécnica Salesiana (Mujeres de Luz) y con Pichincha Humana, para fortalecer capacidades y niveles de empleabilidad y destrezas para el desarrollo de emprendimientos de mujeres y personas sexo género diversas.	Generar oportunidades para la autonomía económica de las mujeres en la Provincia	Promover la autonomía económica para las mujeres, víctimas de violencia de género y personas de la diversidad sexo genérica.	Sistemas de Protección integral de derechos
Mandato LGBTI+ diseñado de manera participativa en la mesa de Diversidades convocada por la Prefectura de Pichincha.	Generar herramientas para la construcción de políticas públicas inclusivas para la población LGBTI+	Brindar servicios de atención en salud a través del punto colibrí y de asesoría jurídica, y promoción de la restitución de derechos, mediante los Centros Integrales de Protección de Derechos.	Sistemas de Protección integral de derechos

Pactos por la igualdad suscritos con 40 empresas de la Provincia, a fin de generar espacios laborales libres de violencia.	Generar oportunidades para la autonomía económica de las mujeres en la Provincia	Fortalecer la incorporación de empresas al Pacto por la Igualdad para implementar políticas de igualdad y prevención de la violencia de género en el ámbito laboral.	Sistemas de Protección integral de derechos
Mesa Provincial para erradicar la violencia de género, con el objeto de fortalecer capacidades de las mujeres autoridades locales en la gestión por la igualdad.	Promover la articulación de los sistemas cantonales de protección de derechos para prevenir y erradicar la violencia de género	Fortalecer procesos de formación para mujeres lideresas locales y comunitarias para promover la actoría social desde los derechos de las mujeres a través de la escuela Feminista Popular	Sistemas de Protección integral de derechos
Centros de promoción y difusión para adolescentes y jóvenes con énfasis en derechos sexuales y reproductivos	Implementar un sistema de protección de derechos sexuales y reproductivos en la Provincia de Pichincha.	Incrementar el número de Centros de promoción y difusión para adolescentes y jóvenes con énfasis en derechos sexuales y reproductivos en las zonas rurales de la provincia	Sistemas de Protección integral de derechos
Funcionamiento de 114 escuelas deportivas de diferentes disciplinas	Generar espacios de profesionalización para adolescentes y jóvenes en las diferentes disciplinas.	Fortalecer las escuelas deportivas con enfoque de alto rendimiento.	Sistemas de Protección integral de derechos
Acceso a la comunicación a través de la Lengua de Señas Ecuatoriana	Promover una sociedad inclusiva y accesible donde la comunidad sorda y las personas con discapacidades auditivas puedan participar plenamente en todos los aspectos de la vida social, económica, y cultural.	Desarrollar y fortalecer las capacidades a la comunidad oyente mediante el curso de Lengua de Señas Ecuatoriana.	Sistemas de Protección integral de derechos
Sistema informático “Registro de Movilidad Humana”.	Desarrollar una política pública inclusiva y sostenible que garantice la integración social, económica y cultural de los migrantes.	Funcionamiento del registro provincial de migrantes para fortalecer la política pública, las alianzas interinstitucionales y con la cooperación internacional	Sistemas de Protección integral de derechos
Funcionamiento de 8 centros de mediación implementados	Ampliar la cobertura de casos legales resueltos utilizando la mediación como medio alternativo de justicia, para resolver los conflictos en materia transigibles	Mantener y ampliar la cobertura de casos legales resueltos.	Sistemas de Protección integral de derechos
Programa vigente de apoyo al proceso de legalización de tierras desde el GADPP	Intervención con los estudios planimétricos y topográficos en los predios rurales y barrios	Priorización en la ejecución de los estudios planimétricos y topográficos en los barrios que a petición de los GAD Municipales practicaron	Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio

	preidentificados por los GAD Municipales, para el proceso de regularización	la fase social y legal	
Presencia del GAD de Pichincha en Sistema Nacional de Cultura	Dinamización del Sistema Nacional de Cultura en la Provincia de Pichincha	Actuación plena en el Sistema Nacional de Cultura en territorio de Pichincha	Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad en el área rural
Capacidad del Gobierno de Pichincha en la Institucionalización de festivales provinciales (música, cine, arte urbano)	Institucionalización de espacios para el fortalecimiento del trabajo cultural	Impulsar la participación de los gestores culturales en los festivales provinciales	Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad en el área rural
Capacidad de interrelación entre diferentes niveles de gobierno incidentes en la provincia.	Modelo cultural en pleno funcionamiento	Diseño e implementación de modelo de coordinación cultural permanente con diversos niveles de gobierno de la provincia	Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad en el área rural
Existencia de centros culturales “Puntos Pichincha” del GAD de Pichincha	Transformación de centros tecnológicos comunitarios en centros culturales comunitarios “Puntos Pichincha” en la provincia.	Implementación de nuevos modelos de gestión para centros culturales comunitarios “Puntos Pichincha” en la provincia.	Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad en el área rural

Fuente y elaboración: GADPP, 2024

Tabla 114: *Potencialidades Sistema Económico Productivo*

SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO **Directriz 2:** ***Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio***			
Potencialidad	***Desafío largo plazo***	***Desafío de gestión***	***Competencia/Funciones***
Importante capacidad logística en infraestructura y conectividad en la provincia de Pichincha como: redes viales, aeropuerto internacional, etc.	Fomentar espacios de desarrollo económico, logístico y/o social con enfoque en la competitividad, productividad e innovación.	Creación de nodos logísticos, productivos y de comercialización para los pequeños y medianos productores del norte y sur de la provincia, en coordinación con otros niveles de gobierno.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
En Pichincha se cuenta con 5 Centros de Valor Agregado y capacitación con capacidad de industrialización y	Implementación de Centros de Valor Agregado para generar valor agregado a la producción primaria de	Construcción de Centros de Valor Agregado (CEVA), para transformación de la producción	Fomento de las actividades productivas y

SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO **Directriz 2:** ***Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio***			
Potencialidad	***Desafío largo plazo***	***Desafío de gestión***	***Competencia/Funciones***
transformación de materia prima y apoyo para la comercialización	pequeños productores en parroquias rurales de la provincia de Pichincha.	primaria de pequeños productores.	agropecuarias
La producción de panela, café y derivados de cacao de la provincia de Pichincha cuentan con buena calidad para su comercialización.	Implementación de un plan de certificaciones de mejora de calidad para cadenas productivas de los CEVAS en la provincia de Pichincha.	Asesorar a los productores de la provincia para obtener certificaciones de exportación, orgánicas y agroecológicas para abrir mercados internacionales.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Se cuenta con 3 centros para la transferencia de tecnología, investigación y generación de conocimientos.	Implementación de fincas experimentales y de innovación.	Mejorar la producción provincial mediante la creación de fincas experimentales y centros de innovación.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Pichincha cuenta con múltiples alianzas estratégicas con academia, instituciones públicas y privados para fortalecimiento de la capacidad institucional y de los productores.	Alianzas estratégicas con públicos, privados y academia para mejorar procesos productivos.	Fomentar la conexión campo-ciudad bajo la implementación del plan logístico y de comercialización	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Se cuenta con 3 centros de capacitación textil y orfebre en Calderón y Rumiñahui	Fortalecimiento de conocimientos técnicos en el sector.	Incorporar a los trabajadores autónomos a los encadenamientos productivos estratégicos de la provincia.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Apalancamiento de productos mediante la institución pública con empresas anclas e instituciones del estado.	Fomentar espacios de desarrollo económico, logístico y/o social con enfoque en la competitividad, productividad e innovación.	Creación de nodos logísticos, productivos y de comercialización para los pequeños y medianos productores del norte y sur de la provincia.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Participación en espacios que fomentan la comercialización nacional e internacional de los productos de Pichincha.	Creación de espacios nacionales e internacionales alternos y permanentes a través de ferias, tiendas pichincha, marca Pichincha para constante apoyo a la comercialización de los productos.	Institucionalizar las Expo ferias como espacios de comercialización para los emprendedores	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Disponibilidad del recurso hídrico en zonas altas de la	Fuentes hídricas, donde se localizan los sistemas de riego priorizados por el GADPP, conservadas y	Promover la conservación de las fuentes hídricas en las microcuencas donde se	Riego y Drenaje

SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO **Directriz 2:** ***Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio***			
Potencialidad	***Desafío largo plazo***	***Desafío de gestión***	***Competencia/Funciones***
provincia de Pichincha	protegidas de forma tripartita entre niveles de gobierno, organizaciones y/o juntas de agua	localizan los sistemas de riego priorizados por el GADPP	
Sistemas de riego tecnificados implementados en los cantones de Cayambe y Pedro Moncayo, permiten optimizar la distribución del recurso hídrico.	Reducir la brecha entre la superficie regable y efectivamente regable con el mejoramiento en la distribución del recurso hídrico disponible en el territorio	Incrementar la superficie regable con agua de riego con sistemas de innovación tecnológica destinadas a la producción agropecuaria, contribuyendo a la seguridad alimentaria en Pichincha	Riego y Drenaje
Se cuenta con la construcción total de la red principal y secundaria del SRCPM.	70% las Redes terciarias del Canal de Riego Cayambe – Pedro Moncayo, construidas, operando y cuentan con un Modelo de Gestión para la administración, operación y mantenimiento, sostenible del sistema.	Al primer trimestre del 2027, se han construido el 30% de las redes terciarias del Canal de Riego Cayambe – Pedro Moncayo.	Riego y Drenaje
Plan de Riego y Drenaje de la Provincia de Pichincha 2014-2029	Contribuir al desarrollo productivo de Pichincha dotando de servicio de agua de riego, fortaleciendo la gobernanza y gobernabilidad de la competencia a través de una política de intervención que prioriza proyectos de inversión	Plan de Riego y Drenaje de la Provincia de Pichincha actualizado 2024- 2035	Riego y Drenaje
Se cuenta con sistemas de producción agroecológica y sistemas organizativos (mesas cantonales) agroecológicas en los Cantones de Cayambe y Pedro Moncayo	Incrementar la producción agroecológica en la provincia de Pichincha.	Fortalecer las mesas cantonales agroecológicas ya existentes en Cayambe y Pedro Moncayo y expandir estos sistemas organizativos de Pichincha.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Se dispone de 3 Unidades de Producción de insumos de uso agropecuario para la ejecución de proyectos en territorio.	Consolidar y escalar la capacidad de las Unidades de Producción de insumos de uso agropecuario	Potencializar las Unidades de producción de insumos de uso agropecuario en Pichincha	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Existencia de destinos turísticos provinciales (Destino de Colores).	Mejorar e impulsar destinos turísticos mediante facilidades turísticas para el aumento de porcentaje de turistas en las diferentes parroquias de la Provincia de Pichincha	Potenciar el turismo de las parroquias mejorando la competitividad, buscando extender los beneficios y mejoramiento en el rendimiento de la actividad turística	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias

SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO **Directriz 2:** ***Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio***			
Potencialidad	***Desafío largo plazo***	***Desafío de gestión***	***Competencia/Funciones***
Pichincha dispone una de las más altas concentraciones de volcanes en los Andes de Ecuador (20 volcanes)	Implementar actividades turísticas en uno de los principales atributos al turismo: los volcanes.	Apoyar el desarrollo de actividades de escalada y senderismo en los diferentes volcanes de la Provincia.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Pichincha es una provincia relativamente segura para el desarrollo de actividades turísticas.	Potenciar la oferta turística, brindando gestión, prevención y protección de la integridad de los visitantes.	Impulsar estrategias de seguridad integral para el desarrollo de la actividad turística.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
El principal Mercado Turístico de la provincia se encentra en la ciudad de Quito	Posicionar a la provincia de Pichincha en el mercado turístico. la provincia de Pichincha en el mercado.	Promover el desarrollo de los atractivos y actividades turísticas, la planta turística y la infraestructura turística.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias

Fuente y elaboración: GADPP, 2024

Tabla 115: *Potencialidades Sistema Físico Ambiental*

SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL ***Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental***			
Potencialidad	***Desafío largo plazo***	***Desafío de gestión***	***Competencia/Funciones***
Provincia de Pichincha con un 35,15 % del territorio protegido con figuras de conservación de nivel nacional y municipal	Fortalecer las estrategias y/o figuras de conservación del patrimonio natural de la Provincia de Pichincha mediante la articulación entre los actores Nacional Provincial y Local	Incrementar la superficie de pichincha con áreas o figura de conservación a fin de proteger, mantener y mejorar los servicios ecosistémicos	Gestión Ambiental
Sistema de Áreas de Conservación y Uso Sustentable de Pichincha SPACUS P que permite la conservación de los ecosistemas en Pichincha	Disminuir afectaciones por las actividades antrópicas en los recursos naturales que brindan servicios ecosistémicos en las áreas del SPACUS y BIAN reduciendo además la conflictividad gente-fauna	Consolidar acciones de gestión ambiental en las áreas de conservación-uso sustentables y en los corredores de conectividad biológica	Gestión Ambiental
Biocorredor de los Andes Norte BIAN que permite la conectividad de ecosistemas a nivel interprovincial			

SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL *Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental*			
Potencialidad	***Desafío largo plazo***	***Desafío de gestión***	***Competencia/Funciones***
Reserva de la Biósfera del Chocó Andino de Pichincha	Posicionamiento de la Reserva de la Biósfera del Chocó Andino como un modelo de turismo científico y ecoturístico	Afianzar las estructuras culturales del Chocó a través del plan de culturas y educación ambiental y fortalecer las comisiones temáticas para la continuidad de proyectos sostenibles y ecoturísticos.	Gestión Ambiental
Plan de Acción de la Estrategia Institucional del GAD de la Provincia de Pichincha sobre Cambio Climático 2019-2025	Contribuir a la reducción de las emisiones de efecto invernadero	Promover e implementar medidas de adaptación y/o mitigación al cambio climático como aporte para un territorio resiliente	Gestión Ambiental
GADPP-Autoridad Ambiental Competente acreditada por el MAATE	Eficiencia en la gestión ambiental territorial de Autoridad Ambiental e implementación de incentivos al cumplimiento de la normativa	Consolidar del Sistema de Gestión Ambiental de Pichincha (SIGAP) para la regulación y seguimiento-control ambiental	Gestión Ambiental

Fuente y elaboración: GADPP, 2024

Tabla 116: *Potencialidades Sistema Asentamientos Humanos*

SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS *Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental*			
Potencialidad	***Desafío largo plazo***	***Desafío de gestión***	***Competencia/Funciones***
La red vial de Pichincha conecta a todos los asentamientos humanos y sectores productivos del territorio provincial	Fortalecer el mejoramiento de la red vial para impulsar el crecimiento económico y social sostenible y equitativo en la provincia de Pichincha	Mejorar la eficiencia de la conectividad en la red vial de la provincia de Pichincha	Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas
Construcción de puentes con adecuadas condiciones de diseño acorde a la vía permiten mejorar el flujo vehicular reduciendo los tiempos de traslado.	Planificación y ejecución de programas de mantenimiento regular, la actualización de infraestructuras según las nuevas normas de diseño y seguridad	Mantenimiento y construcción de puentes de la provincia de Pichincha	Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas

Fuente y elaboración: GADPP, 2024

Tabla 117: *Potencialidades Sistema Político Institucional*

SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL *Directriz 4: Articular la Gestión territorial y la gobernanza multinivel*			
Potencialidad	***Desafío largo plazo***	***Desafío de gestión***	***Competencia/Funciones***
Acompañamiento a las autoridades de los GADs parroquiales y líderes barriales y organizaciones sociales	Mantener el acompañamiento, y fortalecimiento a las distintas autoridades y actores sociales de cada localidad	Elaborar un proyecto para mantener y fortalecer las relaciones con los líderes de la provincia	Sistema de Participación ciudadana para el ejercicio de derechos
Servicio de la institución en coordinación con los líderes de la provincia	Fortalecer la comunicación con los líderes de la provincia	Mantener las reuniones de coordinación con las distintas direcciones para ser parte de la toma de decisiones en conjunto	Sistema de Participación ciudadana para el ejercicio de derechos
Existe normativa expresa para el fomento de la participación ciudadana	Incrementar los espacios de participación en el ciclo de la política pública.	Incrementar la eficiencia de la política pública definida de manera participativa	Sistema de Participación ciudadana para el ejercicio de derechos

Fuente y elaboración: GADPP, 2024

2.4.2 PROBLEMAS

Tabla 118: *Problemas Sistema Sociocultural*

SISTEMA SOCIOCULTURAL			
Directriz 1: ***Reducir las inequidades sociales y territoriales***			
Problema	***Desafío largo plazo***	***Desafío de gestión***	***Competencia/Funciones***
88% de niñas, niños y adolescentes no realizan actividades deportivas.	Consolidar espacios de buen uso del tiempo libre con enfoque inclusivo y accesible que fomente el desarrollo integral de niños, jóvenes y adultos, promoviendo una cultura de actividad física regular, bienestar mental, y estilos de vida saludables.	Incrementar escuelas deportivas y apertura nuevas disciplinas	Sistemas de Protección integral de derechos
38.238 niñas, niños y adolescentes abandonaron sus estudios primarios y secundarios.	Establecer una cultura de lectura sólida y accesible en todas las comunidades, especialmente en áreas rurales y de difícil acceso, mediante la expansión de servicios bibliotecarios móviles y digitales.	Ampliar la cobertura del proyecto de biblioteca móvil, a fin de fomentar la lectura.	Sistemas de Protección integral de derechos
34.551 nacimientos de bebés vivos son de embarazos de niñas y adolescentes de 10 a 19 años.	Contribuir al acceso universal a la educación integral en derechos sexuales y reproductivos.	Fortalecer promoción y difusión en derechos sexuales y reproductivos.	Sistemas de Protección integral de derechos
Débil participación de jóvenes en democracia participativa en temas provinciales y nacionales	Motivar la participación de los jóvenes de la provincia desde la adolescencia en sus parroquias	Participación desde la adolescencia en temas que movilice a dichos jóvenes en sus propias parroquias y a la vez permitir crear y fortalecer nuevos liderazgos	Sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos.
Altos niveles de violencia basado en género contra niñas, mujeres y personas de la diversidad sexo genérica.	Mujeres y niñas de Pichincha construyen sus proyectos de vida, alcanzan sus metas y sueños, y son actoras en la toma de decisiones y pueden vivir una vida libre de violencia.	Mantener los servicios de atención psicológica, asesoría, y patrocinio jurídico y acompañamiento social a mujeres en los 8 cantones “WARMI PICHINCHA”	Sistemas de Protección integral de derechos
29% de adolescentes entre 12 y 17 años han visto a algún compañero consumiendo drogas o alcohol en sus establecimientos educativos.	Reducir significativamente el uso y abuso de sustancias en jóvenes mediante la implementación de programas educativos y preventivos innovadores.	Fortalecer el programa de prevención de adicciones con el proyecto Compartiendo con un campeón.	Implementar planes y programas destinados a la prevención integral del fenómeno socioeconómico de las drogas
63% de emigrantes e inmigrantes han sufrido discriminación y xenofobia	Fortalecer la inclusión de las personas en situación de movilidad en la provincia	Fortalecer el trabajo interinstitucional y las relaciones con la cooperación internacional en movilidad	Sistemas de Protección integral de derechos
Sistema de justicia ecuatoriano sufre graves deficiencias por lento despacho de causas, Acumulación de procesos y Alto costo de los procesos.	Posicionar la mediación como un mecanismo eficiente de resolución de conflictos.	Incrementar los servicios de mediación a la ciudadanía, a nivel territorial.	Sistemas de Protección integral de derechos
Tenencia informal de la tierra y falta de títulos de propiedad	Generar la Red Provincial sobre el Derecho al acceso a la Tierra, con enfoque de género.	Ampliar la cobertura del servicio gratuito sobre la elaboración de los planos topográficos y planimétricos; y Mantener los	Diseñar e implementar políticas de promoción y

		convenios de cooperación Interinstitucional con los entes rectores de la política nacional y local, en torno a la regularización de barrios y legalización de tierras rurales	construcción de equidad e inclusión en su territorio
Incompatibilidad de marcos normativos y estructuras institucionales con las condiciones y necesidades de los sectores culturales de la provincia	Promover la reforma de marcos normativos de alcance provincial y nacional para el fortalecimiento de ámbitos relacionados con cultura y patrimonio	Implementación de ordenanza provincial de cultura.	Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad en el área rural
Escasez de espacios de acción para el ejercicio y fortalecimiento del trabajo cultural	Institucionalización de espacios de acción para el fortalecimiento del trabajo cultural	Implementación de espacios de acción para el fortalecimiento del trabajo cultural	Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad en el área rural
Fragmentación del tejido social e invisibilización de redes culturales en la provincia	Implementación de centros culturales “Punto Pichincha” en la provincia.	Implementación de nuevo modelo de gestión en la promoción y el fomento de la cultura en Pichincha	Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad en el área rural

Fuente y elaboración: GADPP, 2024

Tabla 119: *Problemas Sistema Económico Productivo*

SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO			
Directriz 2: ***Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio***			
Problema	***Desafío largo plazo***	***Desafío de gestión***	***Competencia/Funciones***
Limitados estándares de calidad de productos y servicios que se ofertan en el mercado provincial	Implementación de un plan de certificaciones de mejora de calidad para cadenas productivas de los CEVAS en la provincia de Pichincha.	Asesorar a los productores de la provincia para obtener certificaciones de exportación, orgánicas y agroecológicas para abrir mercados internacionales.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Reducida disponibilidad de espacios físicos transitorios y permanentes para la comercialización.	Creación de espacios nacionales e internacionales alternos y permanentes para constante apoyo a la comercialización.	Creación de canales de logística (transporte y almacenamiento) públicos para la eliminación de intermediarios en la producción de Pichincha.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Limitado acceso a oportunidades de demanda del mercado por parte de los productores del sector agroindustrial.	Establecer estudios, planes y/o programas que promuevan la inteligencia de mercados, para la negociación justa de los productos pichinchanos.	Incrementar el programa provincial de inteligencia de mercados, para la negociación justa de los productos.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Limitada transformación de producción primaria	Centros de Valor Agregado potenciados generan valor	Construcción de Centros de Valor Agregado (CEVA), para	Fomento de las actividades

SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO			
Directriz 2: ***Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio***			
Problema	***Desafío largo plazo***	***Desafío de gestión***	***Competencia/Funciones***
en la provincia de Pichincha.	agregado a la producción primaria de pequeños productores de Pichincha.	transformación de la producción primaria de pequeños productores.	productivas y agropecuarias
Insuficientes espacios de acopio y logística para productores de la provincia de Pichincha.	Mejorar la productividad y comercialización de las cadenas productivas priorizadas de la provincia de Pichincha.	Crear el sistema provincial de centros de acopio de Pichincha, anclados a la producción local y reduciendo la intermediación.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Baja disponibilidad de recursos en el sector agroindustrial y de manufacturas	Generación de incentivos para mejoramiento en la industrialización de productos de cadenas productivas	Creación de un fondo de capital semilla y de riesgos para proyectos y emprendimientos de la provincia que prioricen la economía circular, la bioeconomía, el desarrollo agrícola, pecuario y productivo y la innovación.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Limitada transformación e innovación en las cadenas productivas.	Fomentar espacios de desarrollo económico, logístico y/o social con enfoque en la competitividad, productividad e innovación.	Creación de nodos logísticos, productivos y de comercialización para los pequeños y medianos productores del norte y sur de la provincia, en coordinación con otros niveles de gobierno.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Limitada articulación con el sector privado nacional y extranjero para invertir en el país a largo plazo	Alianzas estratégicas con públicos, privados y academia para mejorar procesos productivos.	Fomentar la articulación campo-ciudad para la implementación del plan logístico y de comercialización de Pichincha, con experiencia internacional y en coordinación con otros niveles de gobierno.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Reducida organización asociativa para producción y comercialización.	Asesoría, asistencia y capacitación técnica en asociatividad, comercialización, marketing, comercios nacionales e internacionales, mercadeo sin intermediarios, vía telemática y presencial en el DMQ.	Asesorar a los productores de la provincia para su participación en ferias tanto nacionales como internacionales.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Falta de identidad de productos, servicios y experiencias productivas de la provincia	Implementar la creación de identidad de los productos, servicios, y experiencias productivas de la provincia de Pichincha.	Implementar a nivel de ordenanza provincial la certificación “Marca Pichincha”, anclando productos, servicios y experiencias productivas	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Actividades antrópicas que afectan a la cantidad y	Sistemas de riego con niveles de agua aceptables para la	Fomentar buenas prácticas ambientales en las UPAS	Riego y Drenaje

SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO			
Directriz 2: ***Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio***			
Problema	***Desafío largo plazo***	***Desafío de gestión***	***Competencia/Funciones***
calidad del agua que alimenta a los sistemas de riego.	distribución y consumo agroprodructivo	relacionadas con los sistemas de riego intervenidos por el GAD PP	
Conflictos de inequidad en el suministro del servicio de agua para riego.	Juntas de Regantes de la provincia cuentan con Modelos de Gestión de los sistemas de riego	Se cuenta con una organización provincial que representa a las juntas de regantes conformada, legalizada e institucionalizada	Riego y Drenaje
Presión por cambios del uso y ocupación del suelo, reducen la disponibilidad del agua de riego y de las áreas con vocación agrícola.	La mayor parte de las UPA's de las áreas de influencia de los sistemas de riego intervenidos por el GADPP, disponen de agua de riego con eficientes modelos de gestión	Incrementar la producción y productividad de los suelos agrícolas con diseños e implementación de sistemas de riego.	Riego y Drenaje
Reducción de los caudales de agua por la vulnerabilidad de las áreas potencialmente regables frente a los efectos del Cambio Climático (CC)	Las áreas de influencia de los sistemas de riego intervenidos por el GADPP de la Provincia de Pichincha son resilientes ante los efectos del Cambio Climático, debido a implementación de medidas de reducción, mitigación y adaptación.	Distribución técnica y tecnificada de agua para riego en las áreas de influencia de los sistemas de riego de la provincia de Pichincha intervenidos por el GADPP, garantiza la disponibilidad del recurso hídrico en las épocas de estiaje y lluvia.	Riego y Drenaje
Recursos económicos y administrativos insuficientes para implementar y mantener sistemas de riego adecuados	Régimen de concesiones de agua para riego articulado y actualizado por el órgano rector, permite ampliar y mejorar la infraestructura de riego	Incrementar y mejorar las capacidades interinstitucionales del ente rector, niveles de gobierno y juntas de regantes, a través de la intervención priorizada, eficiente y efectiva de la competencia de riego.	Riego y Drenaje
Alteraciones en el suelo cultivable, clima y calidad del agua por el cambio climático	Fortalecimiento de la producción de alimentos agroecológicos en la provincia de Pichincha	Desarrollar e implementar estrategias adaptativas de manejo sostenible del suelo, agua y clima para mitigar los impactos negativos del cambio climático en la producción agrícola	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Insuficientes recursos para las actividades agroproductivas	Aumentar la autosuficiencia y sostenibilidad de los recursos productivos, mediante la diversificación y optimización de los recursos agrícolas disponibles	Fortalecimiento de los 3 Centros de producción de insumos agrícolas y el diseño e implementación de nuevas unidades de producción para la dotación a bio insumos a productores agropecuarios	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Persistencia de prácticas agropecuarias no sostenibles	Promover la transición hacia un modelo de producción agropecuaria sostenible	Incrementar las asistencias técnicas a los productores agropecuarios, mediante transferencia tecnológica.	Determinar las políticas de investigación e innovación del conocimiento, desarrollo y

SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO			
Directriz 2: ***Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio***			
Problema	***Desafío largo plazo***	***Desafío de gestión***	***Competencia/Funciones***
			transferencia de tecnologías necesarias para el desarrollo provincial, en el marco de la planificación nacional.
Prácticas agropecuarias no sostenibles	Fortalecimiento y potencialización técnica, administrativa y operativa de las cadenas de producción priorizadas en la provincia de Pichincha	Desarrollar e implementar estrategias integrales de capacitación y asistencia técnica para las cadenas de producción priorizadas, que enfoque en la adopción de prácticas agropecuarias sostenibles	Determinar las políticas de investigación e innovación del conocimiento, desarrollo y transferencia de tecnologías necesarias para el desarrollo provincial, en el marco de la planificación nacional.
Débil capacidad organizativa de productores agropecuarios	Fortalecer la capacidad organizativa de las organizaciones productivas	Asistencia y capacitación técnica para la conformación y legalización de organizaciones productivas.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Insuficiente integración del sector turístico de la provincia.	Crear nodos, corredores y clústeres que articulan la cadena de turismo de la provincia de Pichincha	Implementar el Plan Estratégico de turismo de la Provincia de Pichincha en los ocho cantones de la provincia.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Escasa promoción turística de los destinos de la Provincia de Pichincha.	Mejorar la recopilación, actualización y difusión de información turística sobre los atractivos, servicios y eventos disponibles en todo Pichincha, compartidos tanto a nivel local como provincial.	Mejorar el mercadeo y promoción de los diferentes destinos turísticos, con instrumentos de comunicación; generando indicadores clave de la dinámica turística, necesaria para monitorear y analizar la evolución del mercado.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Insuficiente infraestructura, facilidades turísticas y vialidad hacia sitios turísticos.	Impulsar el desarrollo de infraestructura de facilidades turísticas, mejorando la accesibilidad de los sitios turísticos culturales y naturales de la provincia.	Gestionar el mejoramiento de la infraestructura, facilidades turísticas y mejoramiento vial de acceso principales de los atractivos turísticos	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Limitada coordinación interinstitucional para promover la seguridad en torno a las actividades turísticas de la provincia	Mejorar las condiciones de seguridad turística en la Provincia	Establecer un mecanismo de coordinación interinstitucional, para facilitar el intercambio de información y la toma de decisiones para la seguridad turística en la Provincia	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Desconocimiento de Pichincha como destino turístico (local, nacional e internacional).	Impulsar alianzas estratégicas de operadores turísticos, agencia de viajes, gremios turísticos, asociaciones de turismo comunitario y embajadores aportan el	Desarrollar una estrategia integral de marketing y comunicación para conocer los principales atractivos, productos y experiencia turísticas que ofrece la provincia de	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias

SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO			
Directriz 2: ***Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio***			
Problema	***Desafío largo plazo***	***Desafío de gestión***	***Competencia/Funciones***
	posicionamiento de Pichincha como destino turístico.	Pichincha, para llegar al segmento de mercado objetivo de Pichincha como destino.	
Insuficiente formación y capacitación del talento humano, con escasa calidad turística en la oferta de la provincia.	Ampliar la oferta de programas de capacitación, información especialización continua en turismo en Pichincha	Promover la formación y capacitación continua de los prestadores de servicios turísticos y líderes locales en Pichincha	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Limitada innovación de la oferta de productos turístico en la Provincia de Pichincha.	Desarrollar e introducir de manera continua nuevos e innovadores productos, experiencias y servicios turísticos, en la provincia de Pichincha	Identificar y desarrollar nuevos productos y experiencias turísticas en las parroquias y comunidades rurales de Pichincha	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Poca coordinación y dispersión de los actores del sector turístico.	Impulsar el Sistema de Gobernanza de Turismo en la provincia de Pichincha, fomentando la integración y la coordinación efectiva entre los diversos actores turísticos.	Establecer estrategias para fortalecer el liderazgo en la articulación del sector turístico mediante espacios de diálogo con los actores del turismo	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias

Fuente y elaboración: GADPP, 2024

Tabla 120: *Problemas Sistema Físico Ambiental*

SISTEMA FISICO AMBIENTAL			
Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental			
Problema	***Desafío largo plazo***	***Desafío de gestión***	***Competencia/Funciones***
Degradación de las cuencas y subcuencas por presión de actividades antrópicas en el territorio de la provincia de Pichincha	Reducir la presión de actividades antrópicas en cuencas y subcuencas de la Provincia de Pichincha, contribuyendo a la Gobernanza del agua en la Provincia de Pichincha.	Generar un anillo de conservación en el perímetro de la hoya del Guayllabamba y promover dos pilotajes de cadenas de limpieza de ríos.	Gestión Ambiental
Degradación y empobrecimiento del territorio de la Reserva de la Biósfera del Chocó Andino de Pichincha	Gobernanza consolidada en el territorio de la RBCAP que permita el desarrollo equitativo y sostenible	Fortalecer la gobernanza de la Reserva de Biósfera del Chocó Andino de Pichincha con la consolidación del comité de gestión, las mesas de trabajo con la sociedad civil, la construcción	Gestión Ambiental

SISTEMA FISICO AMBIENTAL			
Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental			
Problema	***Desafío largo plazo***	***Desafío de gestión***	***Competencia/Funciones***
		participativa de proyectos con la comunidad y la búsqueda de financiamientos	
Vulnerabilidad de los ecosistemas y comunidades frente a eventos climáticos extremos como fuertes lluvias inundaciones deslizamientos y sequias	Contribuir a la reducción de las emisiones de efecto invernadero.	Implementar medidas adaptativas al cambio climático mediante investigación, desarrollo e innovación (i+d+i) y procesos de transición implementados para una producción sostenible baja en carbono	Gestión Ambiental
Afectación a los ecosistemas que regulan y almacenan agua por actividades de expansión agrícola, industrial y urbanística.	Disminuir significativamente la afectación a los componentes bióticos (flora y fauna) y abióticos (aire, agua, suelo) por actividades antrópicas.	Incrementar la regularización y el seguimiento-control ambiental a las empresas o industrias de Pichincha, generando además incentivos o premios verdes	Gestión Ambiental

Fuente y elaboración: GADPP, 2024

Tabla 121: *Problemas Sistema Asentamientos Humanos*

SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS			
Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental			
Problema	***Desafío largo plazo***	***Desafío de gestión***	***Competencia/Funciones***
Insuficiente capacidad de la red vial para el acceso a la capital y dificultad en el acceso a los barrios y comunidades.	La red vial de Pichincha apoya un acceso eficiente y seguro a la capital	Mejorar y rehabilitar la red vial de la Provincia	Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas
Deterioro acelerado de las vías existentes no permite que los productos sean transportados en condiciones y tiempos eficientes.	Contar con una red vial de alta calidad que facilite el transporte eficiente de productos agropecuarios y otros bienes en la provincia	Implementar un plan de intervenciones de mantenimiento rutinario articulado con los GAD parroquiales	Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas

SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS			
Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental			
Problema	***Desafío largo plazo***	***Desafío de gestión***	***Competencia/Funciones***
El cambio de uso de suelo ha volcado hacia las vías provinciales la escorrentía que acelera el deterioro de estas.	Contar con un plan vial que contempla la prevención estructural y el uso de suelo del área de influencia y derecho de vía	Mejoramiento y mantenimiento de caminos vecinales de Pichincha para mantener los niveles de servicio de vialidad y aportar a la seguridad vial de los usuarios	Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas

Fuente y elaboración: GADPP, 2024

Tabla 122: *Problemas Sistema Político Institucional*

SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL			
Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel			
Problema	***Desafío largo plazo***	***Desafío de gestión***	***Competencia/Funciones***
Débil participación por parte los de jóvenes de la provincia	Motivar la participación de los jóvenes de la provincia desde la adolescencia en sus parroquias	Elaborar un proyecto participativo dirigido a los jóvenes que permita la participación desde la adolescencia	Sistema de Participación Ciudadana para el ejercicio de los derechos

Fuente y elaboración: GADPP, 2024

2.4.3 PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS

Una vez identificadas de manera integral las potencialidades y problemáticas del territorio, es fundamental realizar una valoración de cada una de ellas para priorizar las acciones y definir estrategias de intervención futuras.

Para la metodología de priorización se ha considerado los siguientes criterios:

1. Apoyo de los sectores involucrados: Evalúa el nivel de respaldo de los sectores o actores participantes respecto a la potencialidad o problema identificado.

2. Urgencia: Determina la inmediatez con que debe abordarse la potencialidad o problema para el bienestar del territorio.

3. Ámbito territorial: Mide el impacto territorial de la potencialidad o problema, considerando el porcentaje de la población beneficiada o afectada.

4. Capacidad institucional: Analiza la capacidad del GAD para articularse con otros actores, en función de sus competencias, habilidades, equipos técnicos especializados, presupuesto y acuerdos o convenios frente a la potencialidad o problemática.

A partir de estos criterios, se asignaron una valoración que permita que el proceso de priorización se base en un análisis cuantitativo.

A partir de la valoración cuantitativa, se identificarán aquellos problemas y potencialidades con mayor puntuación, los cuales recibirán prioridad alta. De igual manera, aquellos con puntuaciones intermedias corresponderán a prioridades medias.

PRIORIZACIÓN - POTENCIALIDADES

Tabla 123: *Priorización de potencialidades Sistema Sociocultural*

SISTEMA SOCIOCULTURAL **Directriz 1:** ***Reducir las inequidades sociales y territoriales***						
POTENCIALIDADES	***Criterios de priorización***					
	Apoyo de sectores involucrados	***Urgencia***	***Ámbito territorial***	***Capacidad institucional***	***Sumatoria***	***Valoración total (alta, media, baja)***
Programa WARMI Pichincha. Centros de atención integral operando en las localidades de Cayambe, Calderón, Rumiñahui, Solanda, Mejía, Conocoto, Alangasí y Plaza República.	3	3	2	3	11	Alta
En el área de prevención, la Prefectura cuenta con la cooperación de 57 mujeres líderes territoriales, Defensoras de Derechos Humanos capacitadas y realizando acciones de sensibilización en sus territorios.	3	3	2	3	11	Alta
Formación técnica de mujeres con la Universidad Politécnica Salesiana (Mujeres de Luz) y con Pichincha Humana, para fortalecer capacidades y niveles de empleabilidad y destrezas para el desarrollo de emprendimientos de mujeres y personas sexo género diversas.	3	3	2	3	11	Alta
Mandato LGBTI+ diseñado de manera participativa en la mesa de Diversidades convocada por la Prefectura de Pichincha.	2	3	3	3	11	Alta
Pactos por la igualdad suscritos con 40 empresas de la Provincia, a fin de generar espacios laborales libres de violencia.	3	3	3	3	12	Alta
Mesa Provincial para erradicar la violencia de género, con el objeto de fortalecer capacidades de las mujeres autoridades locales en la gestión por la igualdad.	2	3	3	3	11	Alta
Centros de promoción y difusión para adolescentes y jóvenes con énfasis en derechos sexuales y reproductivos	3	3	2	3	11	Alta
Funcionamiento de 114 escuelas deportivas de diferentes disciplinas	2	3	2	3	9	Alta
Acceso a la comunicación a través de la Lengua de Señas Ecuatoriana	3	3	3	3	12	Alta
Sistema informático “Registro de Movilidad Humana”.	2	3	**2**	3	9	Alta
En funcionamiento 8 centros de mediación implementados y en funcionamiento.	3	3	3	3	12	Alta

SISTEMA SOCIOCULTURAL Directriz 1: *Reducir las inequidades sociales y territoriales*						
POTENCIALIDADES	***Criterios de priorización***					
	Apoyo de sectores involucrados	***Urgencia***	***Ámbito territorial***	***Capacidad institucional***	***Sumatoria***	***Valoración total (alta, media, baja)***
Programa vigente de apoyo al proceso de legalización de tierras desde el GADPP	3	3	3	1	10	Alta
Presencia del GAD de Pichincha en Sistema Nacional de Cultura	3	2	2	3	10	Alta
Capacidad del Gobierno de Pichincha Institucionalización de festivales provinciales (música, cine, arte urbano)	1	**1**	2	1	5	Baja
Capacidad de interrelación entre diferentes niveles de gobierno incidentes en la provincia.	2	3	2	2	8	Alta
Existencia de centros culturales “Puntos Pichincha” del GAD de Pichincha	3	2	2	3	9	Alta

Fuente y elaboración: GADPP, 2024

Tabla 124: *Priorización potencialidades Sistema Económico Productivo*

SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO Directriz 2: *Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio*						
POTENCIALIDADES	***Criterios de priorización***					
	Apoyo de sectores involucrados	***Urgencia***	***Ámbito territorial***	***Capacidad institucional***	***Sumatoria***	***Valoración total (alta, media, baja)***
Importante capacidad logística en infraestructura y conectividad en la provincia de Pichincha como: redes viales, aeropuerto internacional, etc.	3	2	2	2	9	Media

SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO **Directriz 2:** ***Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio***						
POTENCIALIDADES	***Criterios de priorización***					
	Apoyo de sectores involucrados	***Urgencia***	***Ámbito territorial***	***Capacidad institucional***	***Sumatoria***	***Valoración total (alta, media, baja)***
En Pichincha se cuenta con 5 Centros de Valor Agregado y capacitación con capacidad de industrialización y transformación de materia prima y apoyo para la comercialización	2	3	3	2	10	Alta
La producción de panela, café y derivados de cacao de la provincia de Pichincha cuentan con buena calidad para su comercialización.	3	2	2	2	9	Media
Se cuenta con 3 centros para la transferencia de tecnología, investigación y generación de conocimientos.	2	2	1	2	7	Media
Pichincha cuenta con múltiples alianzas estratégicas con academia, instituciones públicas y privados para fortalecimiento de la capacidad institucional y de los productores.	3	3	3	1	10	Alta
Se cuenta con 3 centros de capacitación textil y orfebre en Calderón y Rumiñahui	3	2	1	2	8	Media
Apalancamiento de productos mediante la institución pública con empresas anclas e instituciones del estado.	2	2	2	1	7	Media
Participación en espacios que fomentan la comercialización nacional e internacional de los productos de Pichincha.	2	2	3	2	9	Media
Disponibilidad del recurso hídrico en zonas altas de la provincia de Pichincha	2	3	2	2	9	Media
Sistemas de riego tecnificados implementados en los cantones de Cayambe y Pedro Moncayo, permiten optimizar la distribución del recurso hídrico.	3	3	2	2	10	Alta
Se cuenta con la construcción total de la red principal y secundaria del SRCPM.	2	2	1	2	7	Media
Plan de Riego y Drenaje de la Provincia de Pichincha 2014-2029	3	3	2	2	10	Alta
Se cuenta con sistemas de producción agroecológica y sistemas organizativos (mesas cantonales) agroecológicas en los Cantones de Cayambe y Pedro Moncayo	3	3	2	2	10	Alta

SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO **Directriz 2:** ***Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio***						
POTENCIALIDADES	***Criterios de priorización***					
	Apoyo de sectores involucrados	***Urgencia***	***Ámbito territorial***	***Capacidad institucional***	***Sumatoria***	***Valoración total (alta, media, baja)***
Se dispone de 3 Unidades de Producción de insumos de uso agropecuario para la ejecución de proyectos en territorio.	2	2	2	2	8	Media
Existencia de iniciativa de destinos turísticos provinciales (Destino de Colores).	3	3	3	3	12	Alta
Pichincha dispone una de las más altas concentraciones de volcanes en los Andes de Ecuador (20 volcanes)	2	1	2	2	7	Media
Pichincha es una provincia relativamente segura para el desarrollo de actividades turísticas.	3	3	3	3	12	Alta
El principal mercado turístico de la provincia se encentra en la ciudad de Quito	2	2	3	2	9	Media

Fuente y elaboración: GADPP, 2024

Tabla 125: *Priorización potencialidades Sistema Físico Ambiental*

SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL ***Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental***						
POTENCIALIDADES	***Criterios de priorización***					
	Apoyo de sectores involucrados	***Urgencia***	***Ámbito territorial***	***Capacidad institucional***	***Sumatoria***	***Valoración total (alta, media, baja)***
Provincia de Pichincha con un 35,15 % del territorio protegido con figuras de conservación de nivel nacional y municipal	2	3	2	3	10	Alto

SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL *Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental*						
POTENCIALIDADES	***Criterios de priorización***					
	Apoyo de sectores involucrados	***Urgencia***	***Ambito territorial***	***Capacidad institucional***	***Sumatoria***	***Valoración total (alta, media, baja)***
Sistema de Áreas de Conservación y Uso Sustentable de Pichincha SPACUS P que permite la conservación de los ecosistemas en Pichincha	2	3	3	3	11	Alto
Biocorredor de los Andes Norte BIAN que permite la conectividad de ecosistemas a nivel interprovincial	2	3	2	3	10	Alto
Reserva de la Biósfera del Chocó Andino de Pichincha	2	3	3	3	11	Alto
Plan de Acción de la Estrategia Institucional del GAD de la Provincia de Pichincha sobre Cambio Climático 2019-2025	2	3	2	2	9	Alto
GADPP-Autoridad Ambiental Competente acreditada por el MAATE	2	3	2	2	9	Alto

Fuente y elaboración: GADPP, 2024

Tabla 126*: Priorización potencialidades Sistema Asentamientos Humanos*

SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS *Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental*						
POTENCIALIDADES	**Criterios de priorización**					
	Apoyo de sectores involucrados	***Urgencia***	***Ambito territorial***	***Capacidad institucional***	***Sumatoria***	***Valoración total (alta, media, baja)***
La red vial de Pichincha conecta a todos los asentamientos humanos y sectores productivos del territorio provincial	3	2	3	2	10	Alta

SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS *Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental*						
POTENCIALIDADES	**Criterios de priorización**					
	Apoyo de sectores involucrados	***Urgencia***	***Ambito territorial***	***Capacidad institucional***	***Sumatoria***	***Valoración total (alta, media, baja)***
Construcción de puentes con adecuadas condiciones de diseño acorde a la vía permiten mejorar el flujo vehicular reduciendo los tiempos de traslado.	2	1	2	2	7	Media

Fuente y elaboración: GADPP, 2024

Tabla 127: *Priorización potencialidades Sistema Político Institucional*

SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL *Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel*						
POTENCIALIDADES	***Criterios de priorización***					
	Apoyo de sectores involucrados	***Urgencia***	***Ámbito territorial***	***Capacidad institucional***	***Sumatoria***	***Valoración total (alta, media, baja)***
Acompañamiento a las autoridades de los GADs parroquiales y líderes barriales y organizaciones sociales	1	1	1	1	4	Baja
Servicio de la institución en coordinación con los líderes de la provincia	3	3	3	1	10	Alta
Existe normativa expresa para el fomento de la participación ciudadana	3	1	3	2	9	Media

Fuente y elaboración: GADPP, 2024

PRIORIZACIÓN – PROBLEMAS

Tabla 128: *Priorización de problemas Sistema Sociocultural*

SISTEMA SOCIOCULTURAL **Directriz 1:** ***Reducir las inequidades sociales y territoriales***						
PROBLEMAS	***Criterios de priorización***					
	Apoyo de sectores involucrados	***Urgencia***	***Ámbito territorial***	***Capacidad institucional***	***Sumatoria***	***Valoración total (alta, media, baja)***
88% de niñas, niños y adolescentes no realizan actividades deportivas.	3	3	2	3	11	Alta
38.238 niñas, niños y adolescentes abandonaron sus estudios primarios y secundarios.	3	3	2	3	11	Alta
34.551 nacimientos de bebés vivos son de embarazos de niñas y adolescentes de 10 a 19 años.	3	3	2	3	11	Alta
Débil participación de jóvenes en democracia participativa en temas provinciales y nacionales	2	3	3	3	11	Alta
Altos niveles de violencia basado en género contra niñas, mujeres y personas de la diversidad sexo genérica.	3	3	2	3	11	Alta
29% de adolescentes entre 12 y 17 años han visto a algún compañero consumiendo drogas o alcohol en sus establecimientos educativos.	2	3	3	3	11	Alta
63% de emigrantes e inmigrantes han sufrido discriminación y xenofobia	3	3	2	3	11	Alta
Sistema de justicia ecuatoriano sufre graves deficiencias por Lento despacho de causas, Acumulación de procesos y Alto costo de los procesos.	2	3	1	3	9	Media
Tenencia informal de la tierra y falta de títulos de propiedad	2	3	1	3	9	Media
Incompatibilidad de marcos normativos y estructuras institucionales con las condiciones y necesidades de los sectores culturales de la provincia	3	3	3	3	12	Alta
Escasez de espacios de acción para el ejercicio y fortalecimiento del trabajo cultural	3	3	3	3	12	Alta
Fragmentación del tejido social e invisibilización de redes culturales en la provincia	2	3	3	1	9	Media

Fuente y elaboración: GADPP, 2024

Tabla 129: *Priorización problemas Sistema Económico Productivo*

SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO **Directriz 2:** ***Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio***						
Problemas	***Criterios de priorización***					
	Apoyo de sectores involucrados	***Urgencia***	***Ámbito territorial***	***Capacidad institucional***	***Sumatoria***	***Valoración total (alta, media, baja)***
Limitados estándares de calidad de productos y servicios que se ofertan en el mercado provincial	2	2	2	1	7	Media
Reducida disponibilidad de espacios físicos transitorios y permanentes para la comercialización.	2	1	2	2	7	Media
Limitado acceso a oportunidades de demanda del mercado por parte de los productores del sector agroindustrial.	3	2	3	2	10	Alta
Limitada transformación de producción primaria en la provincia de Pichincha.	2	2	2	2	8	Media
Insuficientes espacios de acopio y logística para productores de la provincia de Pichincha.	2	2	2	1	7	Media
Baja disponibilidad de recursos en el sector agroindustrial y de manufacturas	2	2	2	1	7	Media
Limitada transformación e innovación en las cadenas productivas.	3	2	3	2	10	Alta
Limitada articulación con el sector privado nacional y extranjero para invertir en el país a largo plazo	2	2	2	2	8	Media
Reducida organización asociativa para producción y comercialización.	2	2	2	1	7	Media
Falta de identidad de productos, servicios y experiencias productivas de la provincia	2	2	2	3	9	Media
Déficit del recurso hídrico por la contaminación en la zona media y baja de las áreas potencialmente regables de la Provincia de Pichincha.	3	2	2	3	10	Alta
Conflictos de inequidad en el suministro del servicio de agua para riego.	3	2	2	2	9	Media
Presión por cambios del uso y ocupación del suelo, reducen la disponibilidad del agua de riego y de las áreas con vocación agrícola.	2	3	2	2	9	Media

SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO **Directriz 2:** ***Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio***						
Problemas	***Criterios de priorización***					
	Apoyo de sectores involucrados	***Urgencia***	***Ámbito territorial***	***Capacidad institucional***	***Sumatoria***	***Valoración total (alta, media, baja)***
Reducción de los caudales de agua por la vulnerabilidad de las áreas potencialmente regables frente a los efectos del Cambio Climático (CC)	1	1	1	1	4	Baja
Recursos económicos y administrativos insuficientes para implementar y mantener sistemas de riego adecuados	3	3	2	1	9	Media
Alteraciones en el suelo cultivable, clima y calidad del agua por el cambio climático	2	3	2	2	9	Media
Insuficientes recursos para las actividades agroproductivas	2	3	3	3	11	Alta
Persistencia de prácticas agropecuarias no sostenibles	2	2	2	2	8	Media
Prácticas agropecuarias no sostenibles	2	2	2	1	7	Media
Débil capacidad organizativa de productores agropecuarios	3	3	3	3	12	Alta
Insuficiente integración del sector turístico de la provincia.	3	3	3	3	12	Alta
Escasa promoción turística de los destinos de la Provincia de Pichincha.	3	3	3	3	12	Alta
Insuficiente infraestructura, facilidades turísticas y vialidad hacia sitios turísticos.	3	3	3	3	12	Alta
Limitada coordinación interinstitucional para promover la seguridad en torno a las actividades turísticas de la provincia	3	3	3	3	12	Alta
Desconocimiento de Pichincha como destino turístico (local, nacional e internacional).	3	2	2	3	10	Alta
Insuficiente formación y capacitación del talento humano, con escasa calidad turística en la oferta de la provincia.	2	2	3	1	8	Media
Limitada innovación de la oferta de productos turístico en la Provincia de Pichincha.	3	3	3	2	11	Alta
Poca coordinación y dispersión de los actores del sector turístico.	2	3	3	1	9	Media

Fuente y elaboración: GADPP, 2024

Tabla 130: *Priorización problemas Sistema Físico Ambiental*

SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL ***Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental***						
Problemas	***Criterios de priorización***					
	Apoyo de sectores involucrados	***Urgencia***	***Ámbito territorial***	***Capacidad institucional***	***Sumatoria***	***Valoración total (alta, media, baja)***
Degradación de las cuencas y subcuencas por presión de actividades antrópicas en el territorio de la provincia de Pichincha	1	3	3	3	10	Alto
Degradación y empobrecimiento del territorio de la Reserva de la Biósfera del Chocó Andino de Pichincha	2	3	3	2	10	Alto
Vulnerabilidad de los ecosistemas y comunidades frente a eventos climáticos extremos como fuertes lluvias inundaciones deslizamientos y sequias	1	2	2	3	8	Media
Afectación a los ecosistemas que regulan y almacenan agua por actividades de expansión agrícola, industrial y urbanística.	1	3	1	2	7	Media

Fuente y elaboración: GADPP, 2024

Tabla 131: *Priorización problemas Sistema Asentamientos Humanos*

SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS ***Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental***	
Problemas	***Criterios de priorización***

	Apoyo de sectores involucrados	*Urgencia*	*Ámbito territorial*	*Capacidad institucional*	*Sumatoria*	*Valoración total (alta, media, baja)*
Insuficiente capacidad de la red vial para el acceso a la capital y dificultad en el acceso a los barrios y comunidades.	3	3	3	3	12	Alta
Deterioro acelerado de las vías existentes no permite que los productos sean transportados en condiciones y tiempos eficientes.	2	3	3	1	9	Media
El cambio de uso de suelo ha volcado hacia las vías provinciales la escorrentía que acelera el deterioro de estas.	2	2	2	2	8	Media

Fuente y elaboración: GADPP, 2024

Tabla 132: *Priorización problemas Sistema Político Institucional*

SISTEMA POLITICO INSTITUCIONAL ***Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel***						
Problemas	***Criterios de priorización***					
	Apoyo de sectores involucrados	***Urgencia***	***Ámbito territorial***	***Capacidad institucional***	***Sumatoria***	***Valoración total (alta, media, baja)***
Débil participación por parte los de jóvenes de la provincia	3	3	3	3	12	Alto

Fuente y elaboración: GADPP, 2024

MATRIZ DE POTENCIALIDAD/PROBLEMAS CON PRIORIDAD ALTA O MEDIA CON SUS DESAFÍOS DE GESTIÓN

Tabla 133: *Matriz de potencialidad/problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión (Sistema Sociocultural)*

SISTEMA SOCIOCULTURAL **Directriz 1:** ***Reducir las inequidades sociales y territoriales***			
Potencialidad/problemas	***Prioridad alta y media***	***Desafío***	
		Desafío de gestión*	***Desafío largo plazo****
Programa WARMI Pichincha. Centros de atención integral operando en las localidades de Cayambe, Calderón, Rumiñahui, Solanda, Mejía, Conocoto, Alangasí y Plaza República.	Alta	Mantener los servicios de atención psicológica, asesoría, y patrocinio jurídico y acompañamiento social a mujeres en los 8 cantones "WARMI PICHINCHA"	Promover la articulación de los sistemas cantonales de protección de derechos para prevenir y erradicar la violencia de género.
En el área de prevención, la Prefectura cuenta con la cooperación de 57 mujeres líderes territoriales, Defensoras de Derechos Humanos capacitadas y realizando acciones de sensibilización en sus territorios.	Alta	Prevenir la violencia contra las mujeres y generar redes de apoyo comunitario/territorial con defensoras de derechos, a través de la sensibilización y transferencia de conocimientos sobre nuevas masculinidades mediante campañas edu-comunicacionales	Operar colectivos y redes de mujeres líderes territoriales que desarrollan acciones para prevenir la violencia, la trata de personas, y los riesgos de emigración irregular.
Formación técnica de mujeres con la Universidad Politécnica Salesiana (Mujeres de Luz) y con Pichincha Humana, para fortalecer capacidades y niveles de empleabilidad y destrezas para el desarrollo de emprendimientos de mujeres y personas sexo género diversas.	Alta	Promover la autonomía económica para las mujeres, víctimas de violencia de género y personas de la diversidad sexo genérica.	Generar oportunidades para la autonomía económica de las mujeres en la Provincia
Mandato LGBTI+ diseñado de manera participativa en la mesa de Diversidades convocada por la Prefectura de Pichincha.	Alta	Brindar servicios de atención en salud a través del punto colibrí y de asesoría jurídica, y promoción de la restitución de derechos, mediante los Centros Integrales de Protección de Derechos.	Generar herramientas para la construcción de políticas públicas inclusivas para la población LGBTI+
Pactos por la igualdad suscritos con 40 empresas de la Provincia, a fin de generar espacios laborales libres de violencia.	Alta	Fortalecer la incorporación de empresas al Pacto por la Igualdad para implementar políticas de igualdad y prevención de la violencia de género en el ámbito laboral.	Generar oportunidades para la autonomía económica de las mujeres en la Provincia

Mesa Provincial para erradicar la violencia de género, con el objeto de fortalecer capacidades de las mujeres autoridades locales en la gestión por la igualdad.	Alta	Fortalecer procesos de formación para mujeres lideresas locales y comunitarias para promover la actoría social desde los derechos de las mujeres a través de la escuela Feminista Popular	Promover la articulación de los sistemas cantonales de protección de derechos para prevenir y erradicar la violencia de género
Centros de promoción y difusión para adolescentes y jóvenes con énfasis en derechos sexuales y reproductivos	Alta	Incrementar el número de Centros de promoción y difusión para adolescentes y jóvenes con énfasis en derechos sexuales y reproductivos en las zonas rurales de la provincia	Implementar un sistema de protección de derechos sexuales y reproductivos en la Provincia de Pichincha.
Funcionamiento de 114 escuelas deportivas de diferentes disciplinas	Alta	Fortalecer las escuelas deportivas con enfoque de alto rendimiento.	Generar espacios de profesionalización para adolescentes y jóvenes en las diferentes disciplinas.
Acceso a la comunicación a través de la Lengua de Señas Ecuatoriana	Alta	Desarrollar y fortalecer las capacidades a la comunidad oyente mediante el curso de Lengua de Señas Ecuatoriana.	Promover una sociedad inclusiva y accesible donde la comunidad sorda y las personas con discapacidades auditivas puedan participar plenamente en todos los aspectos de la vida social, económica, y cultural.
Sistema informático “Registro de Movilidad Humana”.	Alta	Funcionamiento del registro provincial de migrantes para fortalecer la política pública, las alianzas interinstitucionales y con la cooperación internacional	Desarrollar una política pública inclusiva y sostenible que garantice la integración social, económica y cultural de los migrantes.
Funcionamiento de 8 centros de mediación implementados	Alta	Mantener y ampliar la cobertura de casos legales resueltos.	Ampliar la cobertura de casos legales resueltos utilizando la mediación como medio alternativo de justicia, para resolver los conflictos en materia transigibles
Programa vigente de apoyo al proceso de legalización de tierras desde el GADPP	Alta	Priorización en la ejecución de los estudios planimétricos y topográficos en los barrios que a petición de los GAD Municipales practicaron la fase social y legal	Intervención con los estudios planimétricos y topográficos en los predios rurales y barrios preidentificados por los GAD Municipales, para el proceso de regularización
Presencia del GAD de Pichincha en Sistema Nacional de Cultura	Alta	Actuación plena en el Sistema Nacional de Cultura en territorio de Pichincha	Dinamización del Sistema Nacional de Cultura en la Provincia de Pichincha
Capacidad de interrelación entre diferentes niveles de gobierno incidentes en la provincia.	Alta	Diseño e implementación de modelo de coordinación cultural permanente con diversos niveles de gobierno de la provincia	Modelo cultural en pleno funcionamiento
Existencia de centros culturales “Puntos Pichincha” del GAD	Alta	Implementación de nuevos modelos de gestión para centros culturales comunitarios “Puntos	Transformación de centros tecnológicos comunitarios en centros

de Pichincha		Pichincha" en la provincia.	culturales comunitarios "Puntos Pichincha" en la provincia.
88% de niñas, niños y adolescentes no realizan actividades deportivas.	Alta	Incrementar escuelas deportivas y apertura nuevas disciplinas	Consolidar espacios de buen uso del tiempo libre con enfoque inclusivo y accesible que fomente el desarrollo integral de niños, jóvenes y adultos, promoviendo una cultura de actividad física regular, bienestar mental, y estilos de vida saludables.
38.238 niñas, niños y adolescentes abandonaron sus estudios primarios y secundarios.	Alta	Ampliar la cobertura del proyecto de biblioteca móvil, a fin de fomentar la lectura.	Establecer una cultura de lectura sólida y accesible en todas las comunidades, especialmente en áreas rurales y de difícil acceso, mediante la expansión de servicios bibliotecarios móviles y digitales.
34.551 nacimientos de bebés vivos son de embarazos de niñas y adolescentes de 10 a 19 años.	Alta	Fortalecer promoción y difusión en derechos sexuales y reproductivos.	Contribuir al acceso universal a la educación integral en derechos sexuales y reproductivos.
Débil participación de jóvenes en democracia participativa en temas provinciales y nacionales	Alta	Participación desde la adolescencia en temas que movilice a dichos jóvenes en sus propias parroquias y a la vez permitir crear y fortalecer nuevos liderazgos	Motivar la participación de los jóvenes de la provincia desde la adolescencia en sus parroquias
Altos niveles de violencia basado en género contra niñas, mujeres y personas de la diversidad sexo genérica.	Alta	Mantener los servicios de atención psicológica, asesoría, y patrocinio jurídico y acompañamiento social a mujeres en los 8 cantones "WARMI PICHINCHA"	Mujeres y niñas de Pichincha construyen sus proyectos de vida, alcanzan sus metas y sueños, y son actoras en la toma de decisiones y pueden vivir una vida libre de violencia.
29% de adolescentes entre 12 y 17 años han visto a algún compañero consumiendo drogas o alcohol en sus establecimientos educativos.	Alta	Fortalecer el programa de prevención de adicciones con el proyecto Compartiendo con un campeón.	Reducir significativamente el uso y abuso de sustancias en jóvenes mediante la implementación de programas educativos y preventivos innovadores.
63% de emigrantes e inmigrantes han sufrido discriminación y xenofobia	Alta	Fortalecer el trabajo interinstitucional y las relaciones con la cooperación internacional en movilidad	Fortalecer la inclusión de las personas en situación de movilidad en la provincia
Sistema de justicia ecuatoriano sufre graves deficiencias por Lento despacho de causas, Acumulación de procesos y Alto costo de los procesos.	Media	Incrementar los servicios de mediación a la ciudadanía, a nivel territorial.	Posicionar la mediación como un mecanismo eficiente de resolución de conflictos.
Tenencia informal de la tierra y falta de títulos de propiedad	Media	Ampliar la cobertura del servicio gratuito sobre la elaboración de los planos topográficos y planimétricos; y Mantener los convenios de cooperación Interinstitucional con los entes	Generar la Red Provincial sobre el Derecho al acceso a la Tierra, con enfoque de género.

		rectores de la política nacional y local, en torno a la regularización de barrios y legalización de tierras rurales	
Incompatibilidad de marcos normativos y estructuras institucionales con las condiciones y necesidades de los sectores culturales de la provincia	Alta	Implementación de ordenanza provincial de cultura.	Promover la reforma de marcos normativos de alcance provincial y nacional para el fortalecimiento de ámbitos relacionados con cultura y patrimonio
Escasez de espacios de acción para el ejercicio y fortalecimiento del trabajo cultural	Alta	Implementación de espacios de acción para el fortalecimiento del trabajo cultural	Institucionalización de espacios de acción para el fortalecimiento del trabajo cultural
Fragmentación del tejido social e invisibilización de redes culturales en la provincia	Media	Implementación de nuevo modelo de gestión en la promoción y el fomento de la cultura en Pichincha	Implementación de centros culturales “Punto Pichincha” en la provincia.

Fuente y elaboración: GADPP, 2024

***Tabla 134**: Matriz de potencialidad/problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión (Sistema Económico Productivo)*

SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO **Directriz 2:** ***Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio***			
Potencialidad/Problema	***Prioridad alta y media***	***Desafío***	
		Desafío de gestión*	***Desafío de largo plazo*** **
Importante capacidad logística en infraestructura y conectividad en la provincia de Pichincha como: redes viales, aeropuerto internacional, etc.	Media	Creación de nodos logísticos, productivos y de comercialización para los pequeños y medianos productores del norte y sur de la provincia, en coordinación con otros niveles de gobierno.	Fomentar espacios de desarrollo económico, logístico y/o social con enfoque en la competitividad, productividad e innovación.
En Pichincha se cuenta con 5 Centros de Valor Agregado y capacitación con capacidad de industrialización y transformación de materia prima y apoyo para la comercialización	Alta	Construcción de Centros de Valor Agregado (CEVA), para transformación de la producción primaria de pequeños productores.	Implementación de Centros de Valor Agregado para generar valor agregado a la producción primaria de pequeños productores en parroquias rurales de la provincia de Pichincha.
La producción de panela, café y derivados de cacao de la provincia de Pichincha cuentan con buena calidad para su comercialización.	Media	Asesorar a los productores de la provincia para obtener certificaciones de exportación, orgánicas y agroecológicas para abrir mercados internacionales.	Implementación de un plan de certificaciones de mejora de calidad para cadenas productivas de los CEVAS en la provincia de Pichincha.

SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO **Directriz 2:** ***Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio***			
Potencialidad/Problema	***Prioridad alta y media***	***Desafío***	
		Desafío de gestión*	***Desafío de largo plazo*** **
Se cuenta con 3 centros para la transferencia de tecnología, investigación y generación de conocimientos.	Media	Mejorar la producción provincial mediante la creación de fincas experimentales y centros de innovación.	Implementación de fincas experimentales y de innovación.
Pichincha cuenta con múltiples alianzas estratégicas con academia, instituciones públicas y privados para fortalecimiento de la capacidad institucional y de los productores.	Alta	Fomentar la conexión campo-ciudad bajo la implementación del plan logístico y de comercialización	Alianzas estratégicas con públicos, privados y academia para mejorar procesos productivos.
Se cuenta con 3 centros de capacitación textil y orfebre en Calderón y Rumiñahui	Media	Incorporar a los trabajadores autónomos a los encadenamientos productivos estratégicos de la provincia.	Fortalecimiento de conocimientos técnicos en el sector.
Apalancamiento de productos mediante la institución pública con empresas anclas e instituciones del estado.	Media	Creación de nodos logísticos, productivos y de comercialización para los pequeños y medianos productores del norte y sur de la provincia.	Fomentar espacios de desarrollo económico, logístico y/o social con enfoque en la competitividad, productividad e innovación.
Participación en espacios que fomentan la comercialización nacional e internacional de los productos de Pichincha.	Media	Institucionalizar las Expo ferias como espacios de comercialización para los emprendedores	Creación de espacios nacionales e internacionales alternos y permanentes a través de ferias, tiendas pichincha, marca Pichincha para constante apoyo a la comercialización de los productos.
Disponibilidad del recurso hídrico en zonas altas de la provincia de Pichincha	Media	Promover la conservación de las fuentes hídricas en las microcuencas donde se localizan los sistemas de riego priorizados por el GADPP	Fuentes hídricas, donde se localizan los sistemas de riego priorizados por el GADPP, conservadas y protegidas de forma tripartita entre niveles de gobierno, organizaciones y/o juntas de agua
Sistemas de riego tecnificados implementados en los cantones de Cayambe y Pedro Moncayo, permiten optimizar la distribución del recurso hídrico.	Alta	Incrementar la superficie regable con agua de riego con sistemas de innovación tecnológica destinadas a la producción agropecuaria, contribuyendo a la seguridad alimentaria en Pichincha	Reducir la brecha entre la superficie regable y efectivamente regable con el mejoramiento en la distribución del recurso hídrico disponible en el territorio
Se cuenta con la construcción total de la red principal y secundaria del SRCPM.	Media	Al primer trimestre del 2027, se han construido el 30% de las redes terciarias del Canal de Riego Cayambe – Pedro Moncayo.	70% las Redes terciarias del Canal de Riego Cayambe – Pedro Moncayo, construidas, operando y cuentan con un Modelo de Gestión para la administración, operación y mantenimiento, sostenible del sistema.

SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO **Directriz 2:** ***Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio***			
Potencialidad/Problema	***Prioridad alta y media***	***Desafío***	
		Desafío de gestión*	***Desafío de largo plazo*** **
Plan de Riego y Drenaje de la Provincia de Pichincha 2014-2029.	Alta	Plan de Riego y Drenaje de la Provincia de Pichincha actualizado 2024- 2035	Contribuir al desarrollo productivo de Pichincha dotando de servicio de agua de riego, fortaleciendo la gobernanza y gobernabilidad de la competencia a través de una política de intervención que prioriza proyectos de inversión
Se cuenta con sistemas de producción agroecológica y sistemas organizativos (mesas cantonales) agroecológicas en los Cantones de Cayambe y Pedro Moncayo	Alta	Fortalecer las mesas cantonales agroecológicas ya existentes en Cayambe y Pedro Moncayo y expandir estos sistemas organizativos de Pichincha.	Incrementar la producción agroecológica en la provincia de Pichincha.
Se dispone de 3 Unidades de Producción de insumos de uso agropecuario para la ejecución de proyectos en territorio.	Media	Potencializar las Unidades de producción de insumos de uso agropecuario en Pichincha	Consolidar y escalar la capacidad de las Unidades de Producción de insumos de uso agropecuario
Limitados estándares de calidad de productos y servicios que se ofertan en el mercado provincial	Media	Asesorar a los productores de la provincia para obtener certificaciones de exportación, orgánicas y agroecológicas para abrir mercados internacionales.	Implementación de un plan de certificaciones de mejora de calidad para cadenas productivas de los CEVAS en la provincia de Pichincha.
Reducida disponibilidad de espacios físicos transitorios y permanentes para la comercialización.	Media	Creación de canales de logística (transporte y almacenamiento) públicos para la eliminación de intermediarios en la producción de Pichincha.	Creación de espacios nacionales e internacionales alternos y permanentes para constante apoyo a la comercialización.
Limitado acceso a oportunidades de demanda del mercado por parte de los productores del sector agroindustrial.	Alta	Incrementar el programa provincial de inteligencia de mercados, para la negociación justa de los productos.	Establecer estudios, planes y/o programas que promuevan la inteligencia de mercados, para la negociación justa de los productos pichinchanos.
Limitada transformación de producción primaria en la provincia de Pichincha.	Media	Construcción de Centros de Valor Agregado (CEVA), para transformación de la producción primaria de pequeños productores.	Centros de Valor Agregado potenciados generan valor agregado a la producción primaria de pequeños productores de Pichincha.
Insuficientes espacios de acopio y logística para productores de la provincia de Pichincha.	Media	Crear el sistema provincial de centros de acopio de Pichincha, anclados a la producción local y reduciendo la intermediación.	Mejorar la productividad y comercialización de las cadenas productivas priorizadas de la provincia de Pichincha.
Baja disponibilidad de recursos en el sector agroindustrial y de	Media	Creación de un fondo de capital semilla y de riesgos para proyectos y emprendimientos de la provincia	Generación de incentivos para mejoramiento en la industrialización de

SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO **Directriz 2:** ***Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio***			
Potencialidad/Problema	***Prioridad alta y media***	***Desafío***	
		Desafío de gestión*	***Desafío de largo plazo*** **
manufacturas		que prioricen la economía circular, la bioeconomía, el desarrollo agrícola, pecuario y productivo y la innovación.	productos de cadenas productivas
Limitada transformación e innovación en las cadenas productivas.	Alta	Creación de nodos logísticos, productivos y de comercialización para los pequeños y medianos productores del norte y sur de la provincia, en coordinación con otros niveles de gobierno.	Fomentar espacios de desarrollo económico, logístico y/o social con enfoque en la competitividad, productividad e innovación.
Limitada articulación con el sector privado nacional y extranjero para invertir en el país a largo plazo	Media	Fomentar la articulación campo-ciudad para la implementación del plan logístico y de comercialización de Pichincha, con experiencia internacional y en coordinación con otros niveles de gobierno.	Alianzas estratégicas con públicos, privados y academia para mejorar procesos productivos.
Reducida organización asociativa para producción y comercialización.	Media	Asesorar a los productores de la provincia para su participación en ferias tanto nacionales como internacionales.	Asesoría, asistencia y capacitación técnica en asociatividad, comercialización, marketing, comercios nacionales e internacionales, mercadeo sin intermediarios, vía telemática y presencial en el DMQ.
Falta de identidad de productos, servicios y experiencias productivas de la provincia	Media	Implementar a nivel de ordenanza provincial la certificación “Marca Pichincha”, anclando productos, servicios y experiencias productivas	Implementar la creación de identidad de los productos, servicios, y experiencias productivas de la provincia de Pichincha.
Recurso agua de los sistemas de riego afectados por las actividades antrópicas del área de influencia	Alta	Fomentar buenas prácticas ambientales en las UPAS relacionadas con los sistemas de riego intervenidos por el GAD PP.	Sistemas de riego con niveles de agua aceptables para la distribución y consumo agroproductivo
Conflictos de inequidad en el suministro del servicio de agua para riego.	Media	Se cuenta con una organización provincial que representa a las juntas de regantes conformada, legalizada e institucionalizada	Juntas de Regantes de la provincia cuentan con Modelos de Gestión de los sistemas de riego
Presión por cambios del uso y ocupación del suelo, reducen la disponibilidad del agua de riego y de las áreas con vocación	Media	Incrementar la producción y productividad de los suelos agrícolas con diseños e implementación de	La mayor parte de las UPA's de las áreas de influencia de los sistemas de riego intervenidos por el GADPP, disponen de agua de riego con

SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO **Directriz 2:** ***Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio***			
Potencialidad/Problema	***Prioridad alta y media***	***Desafío***	
		Desafío de gestión*	***Desafío de largo plazo*** **
agrícola.		sistemas de riego.	eficientes modelos de gestión
Reducción de los caudales de agua por la vulnerabilidad de las áreas potencialmente regables frente a los efectos del Cambio Climático (CC)	Baja	Distribución técnica y tecnificada de agua para riego en las áreas de influencia de los sistemas de riego de la provincia de Pichincha intervenidos por el GADPP, garantiza la disponibilidad del recurso hídrico en las épocas de estiaje y lluvia.	Las áreas de influencia de los sistemas de riego intervenidos por el GADPP de la Provincia de Pichincha son resilientes ante los efectos del Cambio Climático, debido a implementación de medidas de reducción, mitigación y adaptación.
Recursos económicos y administrativos insuficientes para implementar y mantener sistemas de riego adecuados	Media	Incrementar y mejorar las capacidades interinstitucionales del ente rector, niveles de gobierno y juntas de regantes, a través de la intervención priorizada, eficiente y efectiva de la competencia de riego.	Régimen de concesiones de agua para riego articulado y actualizado por el órgano rector, permite ampliar y mejorar la infraestructura de riego
Alteraciones en el suelo cultivable, clima y calidad del agua por el cambio climático	Media	Desarrollar e implementar estrategias adaptativas de manejo sostenible del suelo, agua y clima para mitigar los impactos negativos del cambio climático en la producción agrícola	Fortalecimiento de la producción de alimentos agroecológicos en la provincia de Pichincha
Insuficientes recursos para las actividades agroproductivas	Alta	Fortalecimiento de los 3 Centros de producción de insumos agrícolas y el diseño e implementación de nuevas unidades de producción para la dotación a bio insumos a productores agropecuarios	Aumentar la autosuficiencia y sostenibilidad de los recursos productivos, mediante la diversificación y optimización de los recursos agrícolas disponibles
Persistencia de prácticas agropecuarias no sostenibles	Media	Incrementar las asistencias técnicas a los productores agropecuarios, mediante transferencia tecnológica.	Promover la transición hacia un modelo de producción agropecuaria sostenible
Prácticas agropecuarias no sostenibles	Media	Desarrollar e implementar estrategias integrales de capacitación y asistencia técnica para las cadenas de producción priorizadas, que enfoque en la adopción de prácticas agropecuarias sostenibles	Fortalecimiento y potencialización técnica, administrativa y operativa de las cadenas de producción priorizadas en la provincia de Pichincha

SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO **Directriz 2:** ***Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio***			
Potencialidad/Problema	***Prioridad alta y media***	***Desafío***	
		Desafío de gestión*	***Desafío de largo plazo*** **
Débil capacidad organizativa de productores agropecuarios	Alta	Asistencia y capacitación técnica para la conformación y legalización de organizaciones productivas.	Fortalecer la capacidad organizativa de las organizaciones productivas
Existencia de iniciativa de destinos turísticos provinciales (Destino de Colores).	Alta	Potenciar el turismo de las parroquias para propiciar una mejor competitividad, buscando extender los beneficios y mejoramiento en el rendimiento turístico, para construir una imagen de marca del destino reconocible.	Mejorar e impulsar destinos turísticos mediante facilidades turísticas para el aumento de porcentaje de turistas en las diferentes parroquias de la Provincia de Pichincha
Pichincha dispone una de las más altas concentraciones de volcanes en los Andes de Ecuador (20 volcanes)	Media	Apoyar el desarrollo de actividades de escalada y senderismo en los diferentes volcanes de la Provincia.	Implementar actividades turísticas en uno de los principales atributos al turismo: los volcanes.
Pichincha es una provincia relativamente segura para el desarrollo de actividades turísticas.	Media	Impulsar estrategias de seguridad integral para el desarrollo de la actividad turistica	Potenciar la oferta turística, brindando gestión, prevención y protección de la integridad de los visitantes.
El principal mercado turístico de la provincia se encentra en la ciudad de Quito	Alta	Promover el desarrollo de los atractivos y actividades turísticas, la planta turística y la infraestructura turística.	Posicionar la provincia de Pichincha en el mercado turístico.
Insuficiente integración del sector turístico dentro de la gestión de riesgos de la provincia.	Media	Implementar el Plan Estratégico de turismo de la Provincia de Pichincha en los ocho cantones de la provincia.	Crear nodos, corredores y clústeres que articulan la cadena de turismo de la provincia de Pichincha
Escasa promoción turística de los destinos de la Provincia de Pichincha.	Alta	Mejorar el mercadeo y promoción de los diferentes destinos turísticos, con instrumentos de comunicación; generando indicadores clave de la dinámica turística, necesaria para monitorear y analizar la evolución del mercado.	Mejorar la recopilación, actualización y difusión de información turística sobre los atractivos, servicios y eventos disponibles en todo Pichincha, compartidos tanto a nivel local como provincial.
Insuficiente infraestructura, facilidades turísticas y vialidad hacia sitios turísticos.	Media	Gestionar el mejoramiento de la infraestructura, facilidades turísticas y mejoramiento vial de acceso	Impulsar el desarrollo de infraestructura de facilidades turísticas, mejorando la accesibilidad de los sitios turísticos culturales y

SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO **Directriz 2:** *Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio*			
Potencialidad/Problema	***Prioridad alta y media***	***Desafío***	
		Desafío de gestión*	***Desafío de largo plazo***
		principales de los atractivos turísticos	naturales de la provincia.
Limitada coordinación interinstitucional para promover la seguridad en torno a las actividades turísticas de la provincia	Alta	Establecer un mecanismo de coordinación interinstitucional, para facilitar el intercambio de información y la toma de decisiones para la seguridad turística en la Provincia	Mejorar las condiciones de seguridad turística en la Provincia de Pichincha.
Desconocimiento de Pichincha como destino turístico (local, nacional e internacional).	Alta	Desarrollar una estrategia integral de marketing y comunicación para conocer los principales atractivos, productos y experiencia turísticas que ofrece la provincia de Pichincha, para llegar al segmento de mercado objetivo de Pichincha como destino.	Impulsar alianzas estratégicas de operadores turísticos, agencia de viajes, gremios turísticos, asociaciones de turismo comunitario y embajadores aportan el posicionamiento de Pichincha como destino turístico
Insuficiente formación y capacitación del talento humano, con escasa calidad turística en la oferta de la provincia.	Media	Promover la formación y capacitación continua de los prestadores de servicios turísticos y líderes locales en Pichincha	Ampliar la oferta de programas de capacitación, información especialización continua en turismo en Pichincha
Limitada innovación de la oferta de productos turístico en la Provincia de Pichincha.	Alta	Identificar y desarrollar nuevos productos y experiencias turísticas en las parroquias y comunidades rurales de Pichincha	Desarrollar e introducir de manera continua nuevos e innovadores productos, experiencias y servicios turísticos, en la provincia de Pichincha
Poca coordinación y dispersión de los actores del sector turístico.	Media	Establecer estrategias para fortalecer el liderazgo en la articulación del sector turístico mediante espacios de diálogo con los actores del turismo	Impulsar el Sistema de Gobernanza de Turismo en la provincia de Pichincha, fomentando la integración y la coordinación efectiva entre los diversos actores turísticos.

Fuente y elaboración: GADPP, 2024

Tabla 135: *Matriz de potencialidad/problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión (Sistema Físico Ambiental)*

SISTEMA FISICO AMBIENTAL ***Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental***

Potencialidad/Problema	*Prioridad alta y media*	*Desafío*	
		Desafío de gestión	*Desafío de largo plazo*
Provincia de Pichincha con un 35,15 % del territorio protegido con figuras de conservación de nivel nacional y municipal	Alto	Incrementar la superficie de pichincha con áreas o figura de conservación a fin de proteger, mantener y mejorar los servicios ecosistémicos	Fortalecer las estrategias y/o figuras de conservación del patrimonio natural de la Provincia de Pichincha mediante la articulación entre los actores Nacional Provincial y Local
Sistema de Áreas de Conservación y Uso Sustentable de Pichincha SPACUS P que permite la conservación de los ecosistemas en Pichincha	Alto	Consolidar acciones de gestión ambiental en las áreas de conservación-uso sustentables y en los corredores de conectividad biológica	Disminuir afectaciones por las actividades antrópicas en los recursos naturales que brindan servicios ecosistémicos en las áreas del SPACUS y BIAN reduciendo además la conflictividad gente-fauna
Biocorredor de los Andes Norte BIAN que permite la conectividad de ecosistemas a nivel interprovincial			
Reserva de la Biósfera del Chocó Andino de Pichincha	Alto	Afianzar las estructuras culturales del Chocó a través del plan de culturas y educación ambiental y fortalecer las comisiones temáticas para la continuidad de proyectos sostenibles y ecoturísticos	Posicionamiento de la Reserva de la Biósfera del Chocó Andino como un modelo de turismo científico y ecoturístico
Plan de Acción de la Estrategia Institucional del GAD de la Provincia de Pichincha sobre Cambio Climático 2019-2025	Alto	Promover e implementar medidas de adaptación y/o mitigación al cambio climático como aporte para un territorio resiliente	Contribuir a la reducción de las emisiones de efecto invernadero
GADPP-Autoridad Ambiental Competente acreditada por el MAATE	Alto	Consolidar del Sistema de Gestión Ambiental de Pichincha (SIGAP) para la regulación y seguimiento-control ambiental	Eficiencia en la gestión ambiental territorial de Autoridad Ambiental e implementación de incentivos al cumplimiento de la normativa
Degradación de las cuencas y subcuencas por presión de actividades antrópicas en el territorio de la provincia de Pichincha	Alto	Generar un anillo de conservación en el perímetro de la hoya del Guayllabamba y promover dos pilotajes de cadenas de limpieza de ríos.	Reducir la presión de actividades antrópicas en cuencas y subcuencas de la Provincia de Pichincha, contribuyendo a la Gobernanza del agua en la Provincia de Pichincha.
Degradación y empobrecimiento del territorio de la Reserva de la Biósfera del Chocó Andino de Pichincha	Alto	Fortalecer la gobernanza de la Reserva de Biósfera del Chocó Andino de Pichincha con la consolidación del comité de gestión, las mesas de trabajo con la sociedad civil, la construcción participativa de proyectos con la comunidad y la búsqueda de financiamientos	Gobernanza consolidada en el territorio de la Reserva de la Biósfera del Chocó Andino de Pichincha que permita el desarrollo equitativo y sostenible
Vulnerabilidad de los ecosistemas y comunidades frente a eventos climáticos extremos como fuertes lluvias inundaciones	Media	Implementar medidas adaptativas al cambio climático mediante investigación, desarrollo e	Contribuir a la reducción de las emisiones de efecto invernadero.

SISTEMA FISICO AMBIENTAL *Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental*			
Potencialidad/Problema	***Prioridad alta y media***	***Desafío***	
		Desafío de gestión	***Desafío de largo plazo***
deslizamientos y sequias		innovación (i+d+i) y procesos de transición implementados para una producción sostenible baja en carbono	
Afectación a los ecosistemas que regulan y almacenan agua por actividades de expansión agrícola, industrial y urbanística.	Media	Incrementar la regularización y el seguimiento-control ambiental a l as empresas o industrias de Pichincha, generando además incentivos o premios verdes	Disminuir significativamente la afectación a los componentes bióticos (flora y fauna) y abióticos (aire, agua, suelo) por actividades antrópicas

Fuente y elaboración: GADPP, 2024

Tabla 136*: Matriz de potencialidad/problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión (Sistema Asentamientos Humanos)*

SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS *Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental*			
Potencialidad/Problema	***Prioridad alta y media***	***Desafío***	
		Desafío de gestión*	***Desafío de largo plazo****
La red vial de Pichincha conecta a todos los asentamientos humanos y sectores productivos del territorio provincial	Alta	Mejorar la eficiencia de la conectividad en la red vial de la provincia de Pichincha	Fortalecer el mejoramiento de la red vial para impulsar el crecimiento económico y social sostenible y equitativo en la provincia de Pichincha
Construcción de puentes con adecuadas condiciones de diseño acorde a la vía permiten mejorar el flujo vehicular reduciendo los tiempos de traslado.	Media	Mantenimiento y construcción de puentes de la provincia de Pichincha	Planificación y ejecución de programas de mantenimiento regular, la actualización de infraestructuras según las nuevas normas de diseño y seguridad
Insuficiente capacidad de la red vial para el acceso a la capital y dificultad en el acceso a los barrios y comunidades.	Alta	Mejorar y rehabilitar la red vial de la Provincia	La red vial de Pichincha apoya un acceso eficiente y seguro a la capital

SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS *Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental*			
Potencialidad/Problema	***Prioridad alta y media***	***Desafío***	
		Desafío de gestión*	***Desafío de largo plazo*** **
Deterioro acelerado de las vías existentes no permite que los productos sean transportados en condiciones y tiempos eficientes.	Media	Implementar un plan de intervenciones de mantenimiento rutinario articulado con los GAD parroquiales	Contar con una red vial de alta calidad que facilite el transporte eficiente de productos agropecuarios y otros bienes en la provincia
El cambio de uso de suelo ha volcado hacia las vías provinciales la escorrentía que acelera el deterioro de estas.	Media	Mejoramiento y mantenimiento de caminos vecinales de Pichincha para mantener los niveles de servicio de vialidad y aportar a la seguridad vial de los usuarios	Contar con un plan vial que contempla la prevención estructural y el uso de suelo del área de influencia y derecho de vía

Fuente y elaboración: GADPP, 2024

Tabla 137*: Matriz de potencialidad/problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión (Sistema Político Institucional)*

SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL *Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel*			
Potencialidad/Problema	***Prioridad alta y media***	***Desafío***	
		Desafío de gestión*	***Desafío de largo plazo*** **
Servicio de la institución en coordinación con los líderes de la provincia	Alta	Mantener las reuniones de coordinación con las distintas direcciones para ser parte de la toma de decisiones en conjunto	Fortalecer la comunicación con los líderes de la provincia
Débil participación por parte los de jóvenes de la provincia	Alta	Elaborar un proyecto participativo dirigido a los jóvenes	Motivar la participación de los jóvenes de la provincia desde la adolescencia en sus parroquias
Existe normativa expresa para el fomento de la participación ciudadana	Alta	Incrementar la eficiencia de la política pública definida de manera participativa	Incrementar los espacios de participación en el ciclo de la política pública

Fuente y elaboración: GADPP, 2024

2.5 MODELO TERRITORIAL ACTUAL

FÍSICO AMBIENTAL

Pichincha una provincia en la que, por sus recursos naturales, ecosistemas estratégicos, biodiversidad y valores culturales asociados, se han establecido diferentes áreas bajo categoría o figuras de conservación declaradas y reconocidas a nivel nacional (Sistema Nacional de Áreas Protegidas, Bosques y Vegetación Protectores, Áreas de Socio Bosque, Áreas de Protección Hídrica) y local (Áreas del Subsistema Metropolitano de Áreas Naturales Protegidas SMANP-DMQ, Áreas de Conservación Hídrica Sostenible del FONAG y ACUS Tigrillo-Yumbo y Cóndor-Kuri del Subsistema del Cantón Mejía) que en su conjunto representan el 35,15 % del territorio[7] y que además son zonas consideradas de importancia para la conservación del patrimonio natural de la provincia, de ahí que la Prefectura de Pichincha en base de la plataforma ecosistémica de las cordilleras Occidental-Oriental prevista y priorizada en el PDOT 2019-2023, a través del Sistema Provincial de Áreas de Conservación y Uso Sustentable de Pichincha (SPACUS-P) aporta con 4 Áreas de Conservación y Uso Sustentable (ACUS) que son Chocó Andino Sur, Bosque Seco Andino Jerusalem, Ruta del Cóndor y Pesillo Olmedo (en su conjunto asume 120.723 ha).

Adicionalmente y en acción conjunta entre las Prefecturas de Pichincha, Imbabura y Carchi, en el 2021 se constituyó el Biocorredor Andes Norte (BIAN) con el objetivo de contribuir con la resiliencia de los paisajes bioculturales andinos, mejorando la conectividad ecosistémica regional e impulsando la gestión productiva sostenible; sobre la base de la plataforma ecosistémica norte de Pichincha el BIAN dentro de la provincia tiene 71.176,68 ha distribuidas en los Cantones de Cayambe, Pedro Moncayo y del Distrito Metropolitano de Quito. Entre el SPACUS-P y BIAN se tiene un aproximado de 184.913,23 ha lo que representa el 19.56 % en el territorio.

En lo relacionado a los bosques naturales para conservación, administración forestal y bosque protectores en Pichincha se evidencia 7.950,16 ha destinadas al aprovechamiento forestal (consideradas dentro del SAF del MAATE), 21.711,81 ha establecidas dentro del programa socio bosque y 175.497,19 ha correspondiente a los bosques protectores (MAATE,2023).

La Reserva de Biosfera del Chocó Andino de Pichincha (RBCAP) considerada como uno de los cinco *hotspots* de biodiversidad y de prioridad de conservación a nivel nacional, cuenta con cerca de 130 áreas bajo distintas figuras de protección como: áreas de conservación y uso sostenible provinciales y municipales, bosques protectores, corredores ecológicos, Socio Bosque y áreas de reserva privadas, todo ello cubre el 57% de toda la RBCAP. Se ha mantenido el reconocimiento obtenido por la UNESCO promoviendo la conservación de su patrimonio natural-cultural, impulsando mesas de trabajo de: Conservación y restauración del Patrimonio Natural y Cultural, Producción Agroecológica, Turismo Sostenible y Medios de Vida y finalmente Comunicación, Investigación y Educación Ambiental, además el desarrollo de proyectos emblemáticos de inversión privada y comunitaria, que han obtenido reconocimientos por su aporte al crecimiento del ecoturismo, turismo científico y varias

[7] Porcentaje respecto de las áreas calculadas con traslape en el territorio

acciones dedicadas al agroturismo, por lo cual las parroquias de Mindo, Lloa, Pomasqui, Calacalí, Pacto y el Cantón Pedro Vicente Maldonado, localizadas dentro de la reserva han sido declaradas como Destinos de Colores.

Una preocupación en la provincia es la presión antrópica que se avocan los ecosistemas estratégicos debido al modelo de desarrollo socio-económico local y nacional, en el que además se evidencia como influencia territorial a la expansión urbanística, afectación al sistema hídrico principal del territorio por ser receptor de diferentes descargas liquidas, aumento de actividades productivas como florícolas satélites y las concentraciones con empresas de mayor escala en los Cantones de Cayambe y Pedro Moncayo, concesiones metálicas y no metálicas en sectores norte y sur de Pichincha y en parroquia norcentrales del DMQ, vulnerabilidad del territorio a incendios provocados y la sobre utilización del suelo que en clasificación de nivel severo se tiene identificado aproximadamente 104.825,68 ha en Pichincha (Cartografía referencial 1:10.000 de Uso de Suelo 2019-2023, SIT 2024, GAD PP) del mismo que para la zona de páramos se evidencia 3.522,46 ha sobre-utilizados (representan el 2,4 % del total de páramos) y para zona de bosques 1.810,30 ha (representan el 3.55 % del total de bosques siempre verdes montano alto, alto del norte, del norte de las cordilleras occidental-oriental).

La demarcación hidrográfica del Esmeraldas y por tanto la unidad hidrográfica de nivel 4 (Visor Geográfico, MAATE 2024) evidencia para la Provincia de Pichincha la intercuenca del Guayllabamba (unidad hidrográfica 15241), la cuenca del río Caoní, la cuenca del río Virginia y la Cuenca del Rio Zarapullo, en estas se registra 14 vertientes protegidas y destacadas por la Autoridad Ambiental Nacional (MAATE, 2024) y 4 Áreas de Protección Hídrica (APH) reconocidas y registradas por la Autoridad Ambiental Nacional que son APH Kayambi (9.920,56 ha en Cayambe), APH Mojanda (6.097,03 ha en Pedro Moncayo), APH Mojanda (6.097,03 ha), APH Ponce Paluguillo (4.256,19 ha en DMQ), a estas se suman 6 obras de tipo verde que la Prefectura de Pichincha realiza en la inter cuenca del Guayllabamba con el fin de fortalecer las acciones de conservación en fuentes hídricas.

Adicionalmente y con el objetivo de fortalecer la gestión para la protección, conservación y manejo sostenible de los ecosistemas frágiles (páramos, bosques nativos, fuentes de agua, sistemas lacustres, humedales, ríos, entre otros), con enfoque de corredores biológicos y unidades hidrográficas para asegurar el flujo de bienes y servicios ambientales, respetando derechos colectivos, en el marco de la competencia exclusiva de gestión ambiental de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales miembros, en estricto apego y en coordinación con los lineamientos impartidos por la Autoridad Nacional Competente, conforme lo determina el ordenamiento jurídico vigente, se constituye Consorcio Andino para la Siembra y Cosecha del Agua (CASCA) entre las Provincias de Imbabura, Pichincha, Cotopaxi y Chimborazo el mismo que cuenta con un plan de inversión regional.

Consideradas como acciones de adaptación la Prefectura de Pichincha está conformado una red de productores de bioinsumos a través de la conformación de 21 comités de gestión que han instalado biodigestores comunitarios, en cada una de las zonas e implementan un esquema de capacitación, distribución y/o comercialización de los bioinsumos a nivel local,

estos biodigestores se encuentran distribuidos en los cantones de Pedro Vicente Maldonado, San Miguel de los Bancos, Quito, Mejía, Cayambe y Pedro Moncayo.

Destacar además que en la provincia de Pichincha atraviesan dos líneas vitales de desarrollo nacional, el SOTE y el OCP, de las que sus áreas de influencia serían vulnerables a posibles afectaciones en caso de generarse contingencias que son de responsabilidad del Estado Central.

En lo referente a zonas de riesgos, para la ejecución de acciones estratégicas de Gestión del Riesgo de Desastres como eje transversal en los diferentes procesos y servicios que presta el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha, se han establecido 16 acciones estratégicas, que contemplan las áreas y componentes de la Gestión del Riesgo de Desastres; análisis, reducción, preparación, respuesta y recuperación ante el riesgo de desastres, todas ellas orientadas a desarrollar la resiliencia, como instrumento para realizar una correcta gestión del riesgo de desastres de acuerdo con sus capacidades operacionales y competencias exclusivas.

Para la transversalización de la Gestión del Riesgo de Desastres en el PDOT, es importante contar con estrategias o planes de reducción del riesgo de desastres para las competencias del GADPP, que complementen el marco de políticas nacionales para el funcionamiento de un sistema de gobernanza del riesgo.

Contar en el PDOT instrumentos para la gestión de riesgos de desastres permite la anticipación y una mejor preparación ante las amenazas por fenómenos de la naturaleza. Añadido a ello, la coordinación entre las instituciones resulta fundamental para que las decisiones de políticas y acciones resulten efectivas.

La continuidad de los servicios que brinda el GADPP, son uno de los objetivos estratégicos fundamentales para beneficio de la ciudadanía, sin embargo, diversos elementos de su infraestructura están expuestos a amenazas que ponen en riesgo dichas infraestructuras y la dotación del servicio desde una mirada sistémica. Esta problemática se expresa aún en mayor grado en la provincia de Pichincha caracterizado por su alta exposición a diversas amenazas de origen natural o antrópico. En este contexto es necesario profundizar en el conocimiento de las diversas amenazas que pueden afectar a las infraestructuras. Sin embargo, la mirada no puede dirigirse únicamente hacia las amenazas, sino también se debe considerar la exposición de las infraestructuras y sus vulnerabilidades. Esta mirada integral del riesgo se expresa en la fórmula del riesgo $R= AxV$. Para evaluar esta relación entre elemento expuesto, vulnerabilidad y amenaza, se plantea la construcción de zonas de riesgos.

El análisis de riegos de los elementos esenciales del GADPP, expuesto ante las amenazas de origen natural se desarrolla en el capítulo de modelo de gestión PDOT. Y de manera específica en lo correspondiente a Estrategias transversales y de manera específica en el tema de Protección frente a riesgos y desastres, el mismo que contiene la evaluación de las amenazas y la identificación de zonas de riesgo, así como las acciones de prevención y mitigación con el fin de reducir el riesgo de desastres.

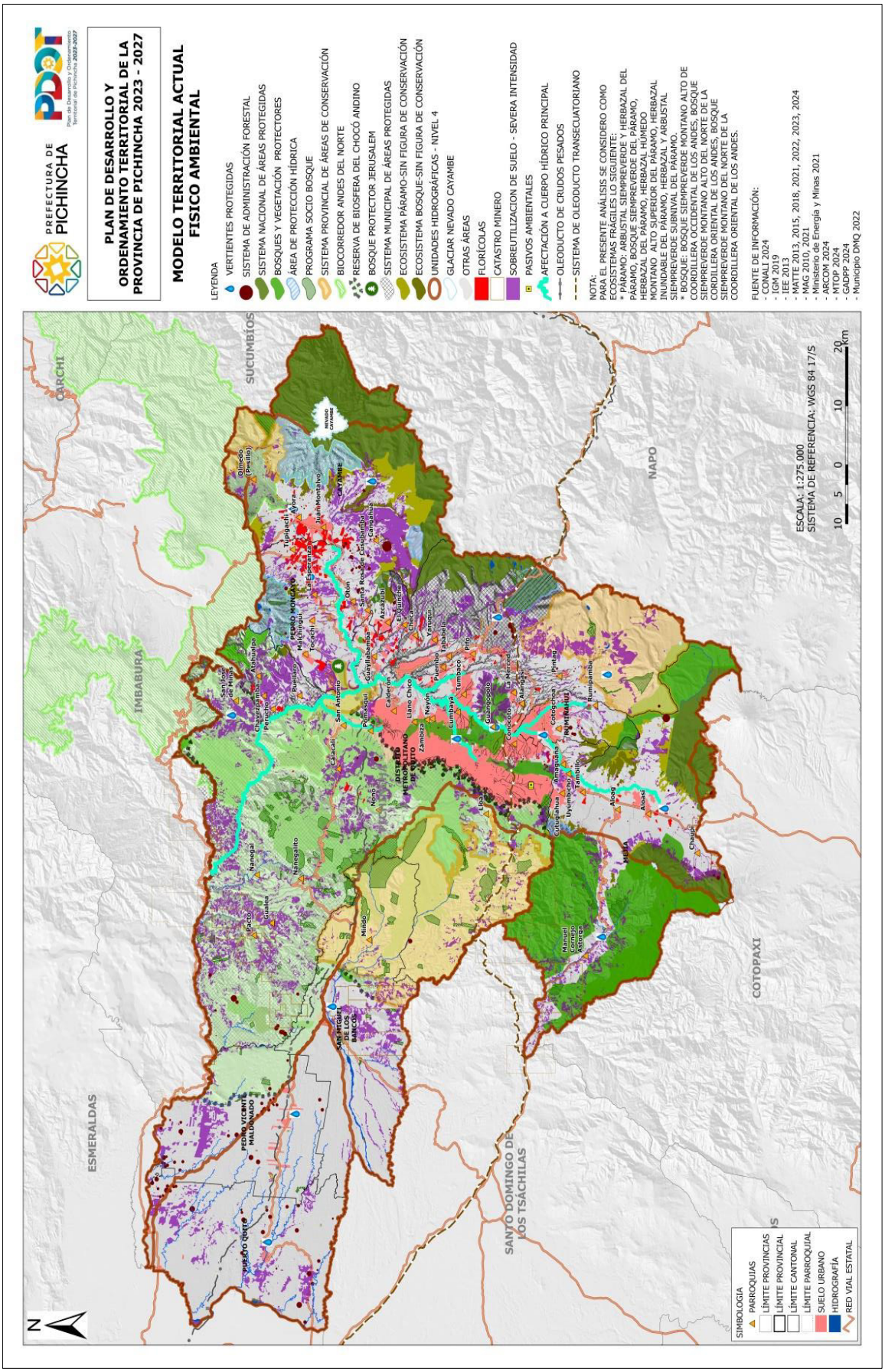


Ilustración 68: *Modelo Territorial Actual de la provincia de Pichincha - Físico Ambiental*

Elaboración: GADPP, 2024

ASENTAMIENTOS HUMANOS

La provincia de Pichincha tiene una población de 3'089.473 habitantes, de la cual 52% (1'598.916) son mujeres y 48% (1'490.557) son hombres. La población es fundamentalmente urbana, representa el 63%, y 37 % es rural.

La dinámica de asentamientos humanos se expresa actualmente, en tres formas de crecimiento urbano, correspondientes con las tres principales estructuras geográficas:

- ***Compacto:*** En la zona urbana de la ciudad central (Quito).
- ***Nucleado en red*****:** En los valles y zonas suburbanas (producto de las nuevas urbanizaciones extensivas que incorporan de forma inconexa y dispersa poblaciones y áreas agrícolas.
- ***Disperso:*** En las áreas rurales (cantones del Norte, Sur y Noroccidente. Además de las parroquias norcentrales y noroccidentales de Quito DM).

El 51,23% de la población tiene vivienda propia; 91.7 % de las viviendas tienen red de agua potable, 93 % alcantarillado, 73.1 % recolección de basura y 99,5 % energía eléctrica. El indicador de NBI es de 15.9 %, inferior al promedio nacional 39,8%.

El sistema vial provincial permite la interconexión entre cabeceras cantonales, parroquiales y asentamientos humanos alejados de los centros poblados, vincula polos de producción, y zonas turísticas, se articula con vías estratégicas y/o de carácter nacional como: La vía Alóag - Unión del Toachi, que es considerada una de las principales arterias viales de conexión entre la región Centro de la costa – y la zona Norte del país; La Vía Mitad del Mundo - Rio Blanco, une el norte de la provincia de Pichincha con las provincias de: Esmeraldas, Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas, tiene una longitud aproximada de 157 km; La vía E35 (Panamericana) que atraviesa la provincia de norte a sur, La vía Pifo - Baeza une a la provincia con la Amazonía. La infraestructura vial provincial inventariada tiene una longitud de 4165 km. La red vial rural por inventariar es de aproximadamente 4011.54 km, a nivel provincial.

El sistema vial provincial permite la interconexión entre cabeceras cantonales, parroquiales y asentamientos humanos alejados de los centros poblados, vincula polos de producción, y zonas turísticas, se articula con dos ejes nacionales y con dos ejes intra-provinciales.

Ejes Nacionales:

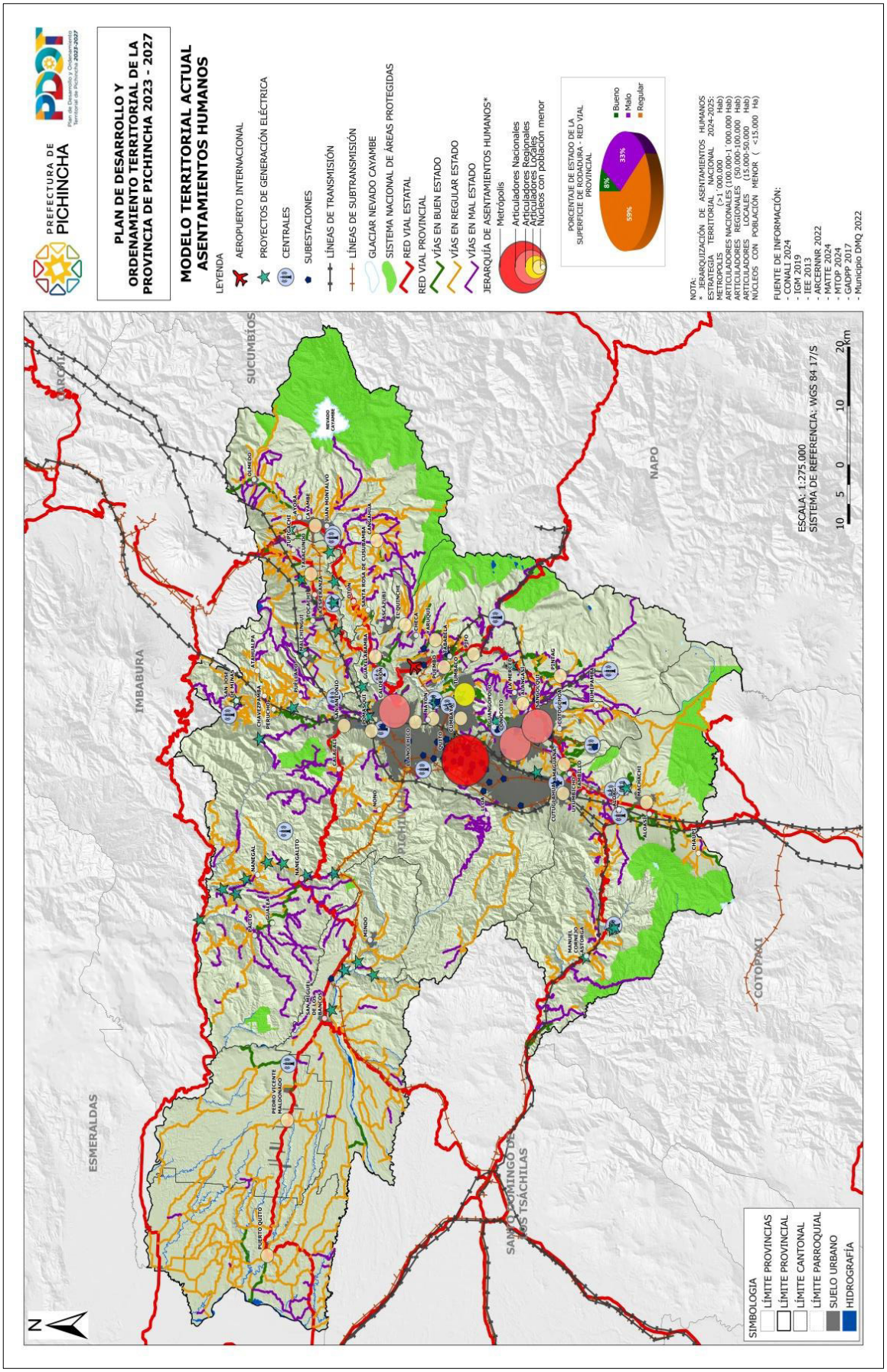
- La vía E35 (Panamericana) que atraviesa la provincia de norte a sur,
- Eje Este-Oeste: con tres ramales: vía Interoceánica desde Pifo, que articula la provincia de Pichincha con la parte norte de la Amazonía; la vía Calacalí - Río Blanco que vincula Pichincha con la costa norte del país, y la vía Alóag-Unión del Toachi que vincula a la provincia de Pichincha con la costa centro del país.

Ejes de conexión intra-provincial:

- Guayllabamba-Pisque-Tabacundo.
- Guayllabamba-Pisque-San José de Minas.
- Autopista General Rumiñahui: de articulación con el Valle de Los Chillos.
- Interoceánica: vincula los valles de Cumbayá-Tumbaco.

- Autopista Manuel Córdoba Galarza: vincula el valle equinoccial hacia Mitad del Mundo.

Ilustración 69: *Modelo Territorial Actual de la provincia de Pichincha - Asentamientos Humanos*



Elaboración: GADPP, 2024

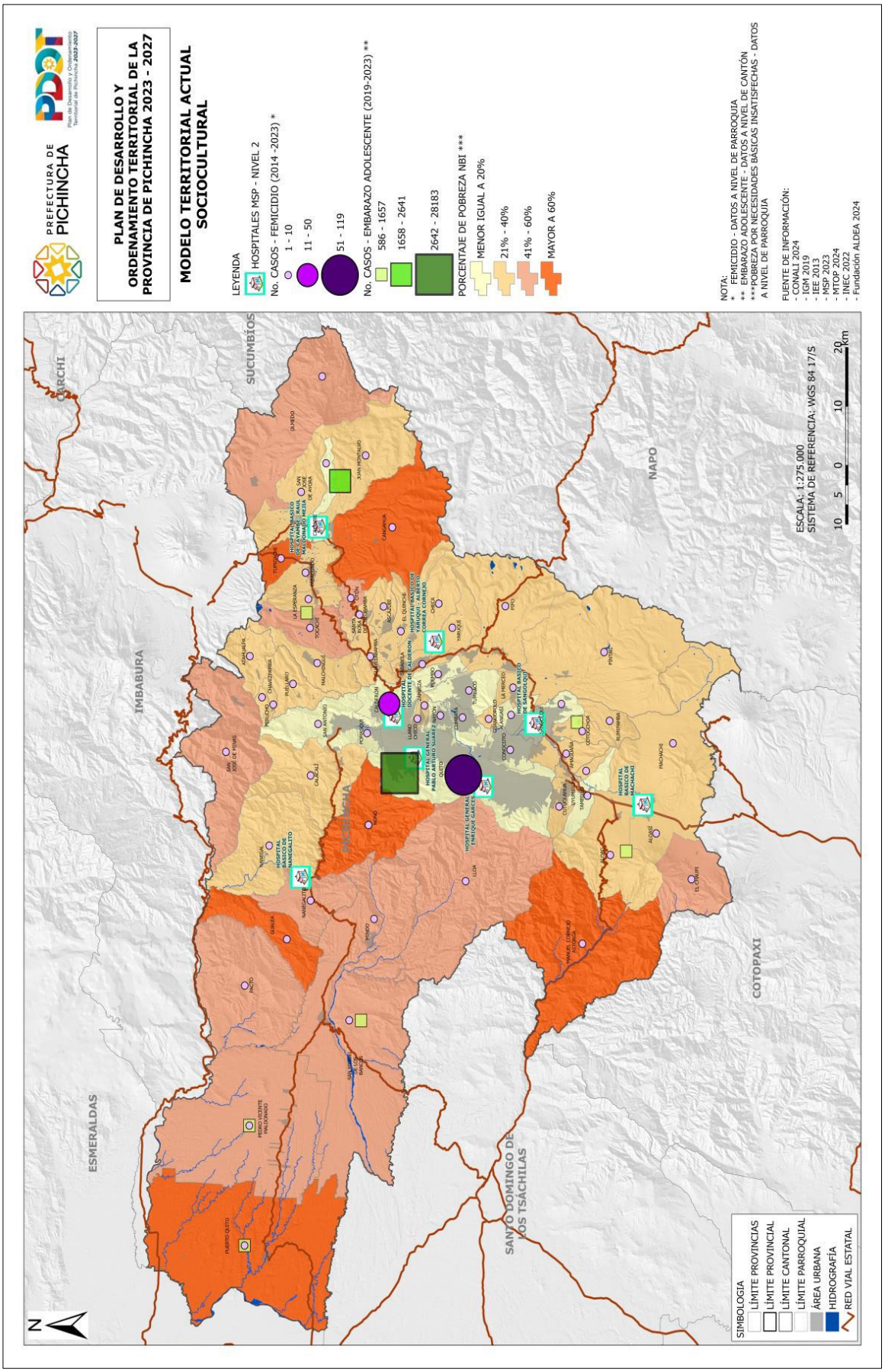
SOCIOCULTURAL

De acuerdo a los datos del INEC, la población de Pichincha es 3.089.473 en el 2022, el número de personas en condición de Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas es 15,9% (229.403) en la misma provincia de acuerdo a su área de residencia las personas pobres se concentran en el área rural 23,0% (259.912) y en el área urbana el 11,7% (229.403) respectivamente, según su auto identificación étnica las personas pobres se distribuyen en Indígenas 39,6%, Afro ecuatoriano el 19,6%, Montubios el 17,3%, Mestizos 14,3% y Blancos el 9,5%.

Las violencias contra las mujeres es un problema estructural y persistente en nuestra sociedad, tienen raíces históricas del poder patriarcal, la prevalencia total de violencia contra las mujeres en la provincia de Pichincha alcanza el 71,6% de cada 100 mujeres, Pichincha desde el 2014 a octubre de 2021, se registra un total de 174 casos de femicidio en Pichincha, dando como resultado que cada 17 días se registre un femicidio en la provincia. El Distrito Metropolitano de Quito (DM Quito) presenta el mayor número de casos, han ocurrido 139 femicidios; le sigue el cantón Mejía (8 casos); luego, Cayambe y Pedro Moncayo con 7 casos cada uno; Rumiñahui con 6 casos; y, San Miguel de los Bancos con 5 casos; otra de las variables sociales que se encuentran en situación crítica es el embarazo en adolescentes, entre el año 2018 y 2022, se registraron 234.551 nacimientos de bebés vivos que provienen de embarazos de niñas y adolescentes de 10 a 19 años de edad, ubicando al Ecuador como el segundo país de la región con más casos de embarazo adolescente, el sistema de salud del ente rector nacional es débil, por una baja atención de los servicios de la cobertura en los últimos años, desigualdades entre hombres y mujeres en la afiliación a un seguro médico entre la zonas urbanas y rurales e inequidad de género al acceso a los servicios de salud.

En el marco del análisis cultural la mayoría de infraestructura de la provincia está dedicada a actividades recreativas, es decir, al entretenimiento en el uso del tiempo libre; denotándose la escasez de espacios de acción para el ejercicio y fortalecimiento del trabajo cultural, y pocos recursos para eventos y procesos culturales por parte de artistas, gestores y comunidades de Pichincha.

Ilustración 70: *Modelo Territorial Actual de la provincia de Pichincha - Sociocultural*



Elaboración: GADPP, 2024

ECONÓMICO PRODUCTIVO

La provincia de Pichincha es la segunda provincia después del Guayas con mayor producción nacional y son las que más contribuyen a la riqueza generada a nivel nacional, en conjunto, con la participación de Guayas copan más del 50% de la producción Nacional, Pichincha es la provincia que genera más ingresos por recaudación de impuestos, seguida de la provincia de Guayas y Azuay.

En el territorio de Pichincha se destaca un sistema económico hiperconectado en el DMQ; con dinámicas heterogéneas en los cantones que configuran brechas de desarrollo, evidenciándose cambios significativos en la utilización de suelo generando conflicto del uso actual, sobre todo tierras con vocación agrícola se han transformado en áreas residenciales. La producción orientada al comercio internacional y el monocultivo generan riesgos para la seguridad alimentaria de la población; las actividades principales de la provincia del Pichincha son el comercio y la industria, ya que es el mayor centro administrativo y financiero del Ecuador; y que además cuenta con importante capacidad logística en infraestructura y conectividad resaltando una red vial nacional importante y la presencia del aeropuerto internacional en su calidad de nodo logístico nacional e internacional. Dentro de la provincia de Pichincha, en la zona de Cayambe y Tabacundo, se encuentran algunas de las florícolas de rosas más grandes del Ecuador y es uno de los principales sectores económicos de la provincia. Además, al estar ubicado cerca del volcán Pichincha, disponen de un ambiente y condiciones idóneas para el cultivo de rosas o cualquier otro tipo de flor.

El GAD de Pichincha cuenta con cinco Centros de Valor Agregado y capacitación con capacidad de industrialización y transformación de materia prima y apoyo para la comercialización en cantones de Puerto Quito, Pedro Vicente Maldonado, DMQ, y Cayambe; y además se cuenta con tres centros para la transferencia de tecnología, investigación y generación de conocimientos que se complementa a la plataforma de infraestructura de educación superior de prestigio nacional e internacional.

Se destaca la vulnerable disponibilidad del recurso hídrico en las zonas altas de la provincia que debe protegerse para no afectar la cantidad y calidad del agua de riego para la producción agrícola y pecuaria; en cuyo contexto se están desarrollando sistemas de riego tecnificados en procura de optimizar su distribución, que además cuentan con planes de manejo ambiental, contingencias y/o emergencias. En Pichincha se cuenta con 211 canales de riego y 44 reservorios cuyos sistemas se encuentran principalmente en la cuenca hidrográfica del Río Guayllabamba y consta de un área bajo infraestructura de riego con 81.365 ha, área realmente regable de 52.095 ha, con una brecha de 29.270 ha entre la superficie regable y la superficie efectivamente regable. Uno de los proyectos emblemáticos impulsados por la prefectura de Pichincha en el período 2019-2023 es el Canal de Riego Cayambe Pedro Moncayo, que cuenta con embalse, red principal, secundarios con procesos construcción de redes terciarias, y cuyo propósito se orienta al sustento de soberanía y seguridad alimentaria.

Los limitados estándares de calidad de productos y servicios que se ofertan en el mercado provincial, dificultan la ubicación de los mismos en nichos de mercado favorables; que además presentan una reducida disponibilidad de espacios físicos transitorios y permanentes para la comercialización de productos con un inequitativo acceso a oportunidades de

demanda del mercado por parte de los productores del sector agroindustrial de las MIPYMES y organizaciones de Economía Popular y Solidaria, que además evidencian una baja disponibilidad de recursos e innovación que limita su capacidad para mejorar y enfrentar la competitividad de las cadenas productivas en el mercado, que además demanda identidad comercial en un marco de economías de escala.

El principal Mercado Turístico de la provincia se encuentra en la ciudad de Quito, con significativas ventajas comparativas para de riqueza natural y cultural como la diversidad de festividades ubicada en la mitad el Mundo (diversidad geográfica) Reserva de la Biósfera del Chocó Andino, Quito Primer Patrimonio cultural de la Humanidad; en Pichincha se encuentra la capital del Ecuador Quito como punto de distribución y puerta de entrada del turismo al Ecuador con capacidad turística instalada, que además tiene una de las más altas concentraciones de volcanes en los Andes de Ecuador (20 volcanes), con un porcentaje de cobertura de servicios básicos que favorece un entorno competitivo en la provincia y con un relevante portafolio de productos turísticos en la provincia. La actividad turística es un gran generador de empleo en la provincia que impulsa la creación de nuevos emprendimientos en la provincia Pichincha

Se dispone de una oferta incipiente de parques logísticos, aunque existen varios proyectos en diversas etapas de desarrollo por parte del sector privado y público (ZEDE).

Hay evidentes problemáticas generadas por mercados del entorno del DMQ como San Roque, Ipiales, etc., que van más allá de lo estrictamente logístico y abarcan otras variables como salubridad, informalidad, uso inadecuado de espacios públicos, degradación urbana y aspectos sociales. El Mercado Mayorista no alcanza los estándares deseables para un centro de transferencia de víveres de un Distrito Metropolitano, con una ubicación que genera externalidades diversas en su entorno, en especial la congestión de accesos.

Se evidencia los conflictos de uso de la tierra que identifican, delimitan y cuantifican áreas donde la aptitud productiva de la tierra y el uso actual con incompatibilidades, identificando el tipo de conflicto: subutilizado, sobreexplotado, así como su grado de intensidad: ligero, moderado y severo; que en total suman un de 33% del territorio de Pichincha con conflictos de uso (subutilizado y sobre utilizado), así:

Tabla 138*: Conflictos de uso del suelo en la provincia de Pichincha*

Conflicto de uso del suelo	***Porcentaje***
Conflicto de uso por sobreutilización - Severa intensidad	34%
Conflicto de uso por sobreutilización - Ligera intensidad	23%
Conflicto de uso por sobreutilización - Moderada intensidad	5%
Conflicto de uso por subutilización - Ligera intensidad	28%
Conflicto de uso por subutilización - Moderada intensidad	7%
Conflicto de uso por subutilización - Severa intensidad	3%

Fuente y elaboración: GADPP, 2024

Los conflictos de uso por subutilización de las tierras se consideran como una oportunidad, en el sentido de intensificar el uso agropecuario e incrementar la productividad al utilizar adecuadamente las tierras ya intervenidas; que por otro lado, en aquellas tierras en conflicto de uso por sobreutilización es necesario ejecutar prácticas de manejo y conservación de

suelos, cambiar los sistemas de producción agropecuaria intensiva en tierras de ladera, y otros mecanismos que controlen y disminuyan la degradación de los recursos naturales.

En el territorio de Pichincha se destaca un sistema económico hiperconcentrado en el DMQ; con dinámicas heterogéneas en los cantones que configuran brechas de desarrollo. Se evidencia cambios de uso de suelo sobre la utilización de suelo y conflicto del uso actual, tierras con vocación agrícola se han transformado en áreas residenciales. La producción orientada al comercio internacional y el monocultivo generan riesgos para la seguridad alimentaria de la población; las actividades principales de la provincia del Pichincha son el comercio y la industria, ya que es el mayor centro administrativo y financiero del Ecuador.

La provincia de Pichincha cuenta con importante capacidad logística en infraestructura y conectividad resaltando una red vial nacional importante y la presencia del aeropuerto internacional en su calidad de nodo logístico nacional e internacional. Dentro de la provincia de Pichincha, en la zona de Cayambe y Tabacundo, se encuentran algunas de las florícolas de rosas más grandes del Ecuador y es uno de los principales sectores económicos de la provincia. Además, al estar ubicado cerca del volcán Pichincha, disponen de un ambiente y condiciones idóneas para el cultivo de rosas o cualquier otro tipo de flor.

En el territorio de Pichincha se cuenta con cinco Centros de Valor Agregado y capacitación con capacidad de industrialización y transformación de materia prima y apoyo para la comercialización en cantones de Puerto Quito, Pedro Vicente Maldonado, DMQ, y Cayambe; y además se cuenta con tres centros para la transferencia de tecnología, investigación y generación de conocimientos que se complementa a la plataforma de infraestructura de educación superior de prestigio nacional e internacional.

La significativa disponibilidad del recurso hídrico en cantidad y calidad en las zonas altas de la provincia de Pichincha debe protegerse para no afectar el régimen de pluviosidad por efecto del cambio climático, a efectos de garantizar la calidad del recurso agua de riego para la producción agrícola y pecuaria. En cuyo contexto se vienen desarrollando sistemas de riego tecnificados implementados en los cantones de Cayambe y Pedro Moncayo, que permiten optimizar la distribución del recurso hídrico, que además cuentan con PMA, contingencias y/o emergencias que permite tener una base técnica de los parámetros de calidad de agua en el marco del cumplimiento de la normativa ambiental. En Pichincha se cuenta con 211 canales de riego y 44 reservorios cuyos sistemas se encuentran principalmente en la cuenca hidrográfica del Río Guayllabamba y consta de un área bajo infraestructura de riego con 81.365 ha, área realmente regable de 52.095 ha, con una brecha de 29.270 ha entre la superficie regable y la superficie efectivamente regable. Uno de los proyectos emblemáticos impulsados por la prefectura de Pichincha en el período 2019-2023 es el Canal de Riego Cayambe Pedro Moncayo, que cuenta con embalse, red principal, secundarios con procesos construcción de redes terciarias, y cuyo propósito se orienta al sustento de soberanía y seguridad alimentaria.

Los limitados estándares de calidad de productos y servicios que se ofertan en el mercado provincial, dificultan la ubicación de los mismos en nichos de mercado favorables; que además presentan una reducida disponibilidad de espacios físicos transitorios y permanentes

para la comercialización de productos con un inequitativo acceso a oportunidades de demanda del mercado por parte de los productores del sector agroindustrial de las MIPYMES, que además evidencian una baja disponibilidad de recursos e innovación que limita su capacidad para mejorar y enfrentar la competitividad de las cadenas productivas en el mercado, que además demanda identidad comercial en un marco de economías de escala.

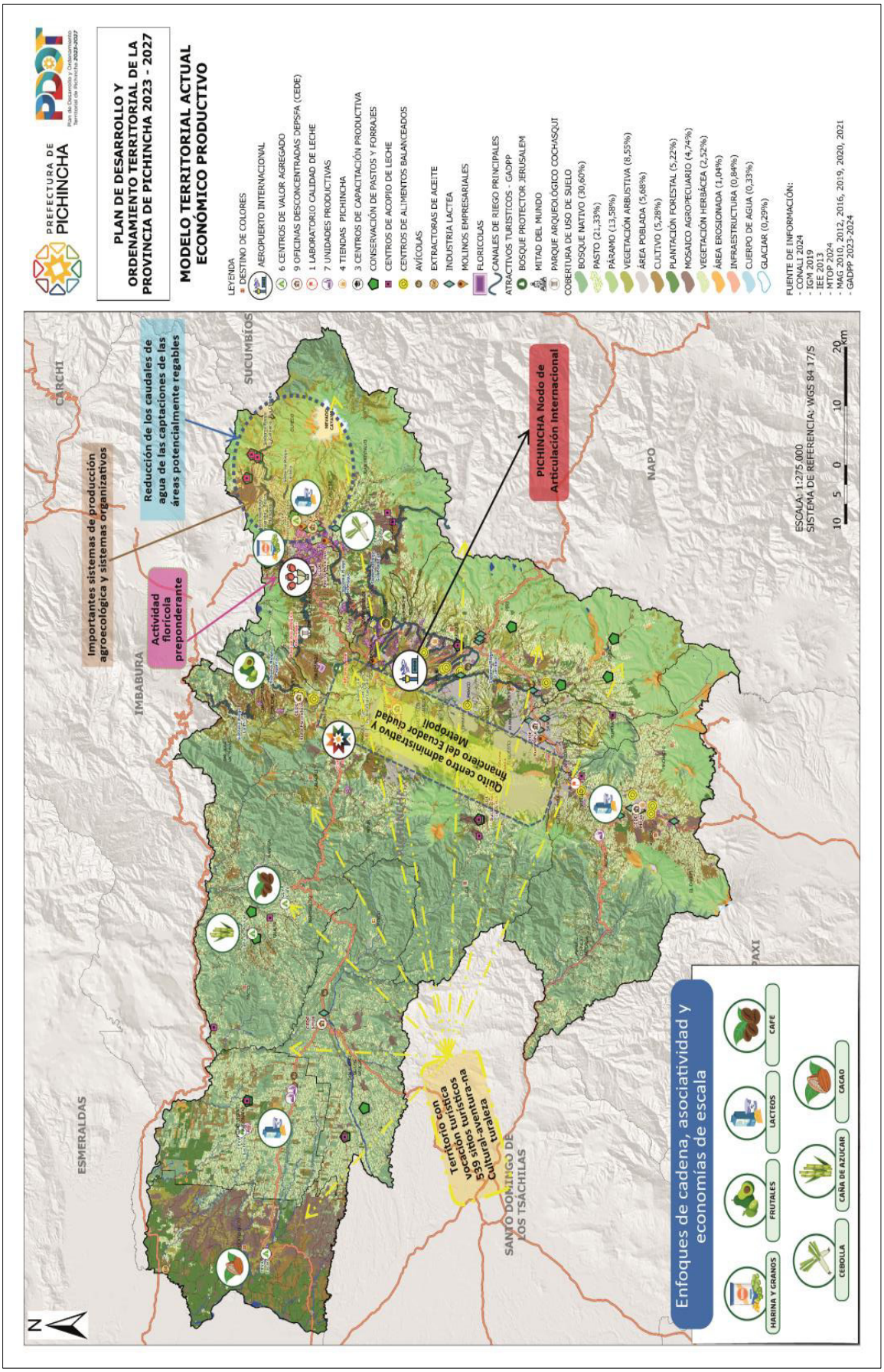
El principal Mercado Turístico de la provincia se encentra en la ciudad de Quito, con significativas ventajas comparativas para de riqueza natural y cultural como la diversidad de festividades ubicada en la mitad el Mundo (diversidad geográfica) Reserva de la Biósfera del Chocó Andino, Quito Primer Patrimonio cultural de la Humanidad; en Pichincha se encuentra la capital del Ecuador Quito como punto de distribución y puerta de entrada del turismo al Ecuador con capacidad turística instalada, que además tiene una de las más altas concentraciones de volcanes en los Andes de Ecuador (20 volcanes), con un porcentaje de cobertura de servicios básicos que favorece un entorno competitivo en la provincia y con un relevante portafolio de productos turísticos en la provincia.

La actividad turística es un gran generador de empleo en la provincia que impulsa la creación de nuevos emprendimientos en la provincia Pichincha.

Se dispone de una oferta incipiente de parques logísticos, aunque existen varios proyectos en diversas etapas de desarrollo por parte del sector privado y público (ZEDE).

Hay evidentes problemáticas generadas por mercados del entorno del DMQ como San Roque, Ipiales, etc., que van más allá de lo estrictamente logístico y abarcan otras variables como salubridad, informalidad, uso inadecuado de espacios públicos, degradación urbana y aspectos sociales. El Mercado Mayorista no alcanza los estándares deseables para un centro de transferencia de víveres de un Distrito Metropolitano, con una ubicación que genera externalidades diversas en su entorno, en especial la congestión de accesos.

Ilustración 71: *Modelo Territorial Actual de la provincia de Pichincha - Económico Productivo*



Elaboración: GADPP, 2024

UNIDADES TERRITORIALES DE LA PROVINCIA

La construcción de unidades territoriales para el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia de Pichincha 2023 – 2027, constituye el ejercicio que prevé organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas partiendo de los desafíos de gestión identificados, en procura de generar pertinencia territorial considerando las características específicas sociales, culturales, ambientales, económicas y políticas.

La definición de las unidades territoriales propende la identificación de oportunidades de desarrollo de la provincia, considerando la articulación entre los niveles de gobierno, los problemas y potencialidades presentes en el territorio.

Las unidades territoriales definidas pasan a ser unidades de intervención, que tienen como objetivo la focalización de planes, programas y proyectos para el desarrollo del territorio. Esta organización de acciones permite entender el funcionamiento del territorio, de acuerdo con las características definidas en las categorías o unidades territoriales; a fin de responder a los requerimientos, demandas de atención de la población, vocaciones territoriales, siempre basadas en los criterios de equidad.

Las Unidades territoriales se definen a partir de la delimitación de áreas del territorio con funciones similares a **escala provincial**. Los criterios para la definición de unidades territoriales se alinean a las directrices de la Guía de la Secretaría de Planificación, así:

- Suelos rurales de producción:
    - Uso de suelo, que determina la aptitud del suelo para su aprovechamiento, bajo una categoría o tipo de utilización desde la perspectiva de producción agropecuaria, forestal y/o natural.
    - Sistema público de soporte (infraestructura de riego y accesibilidad).
    - Se deberá identificar las amenazas, vulnerabilidades y la exposición de los suelos productivos; esto debe permitirnos el desarrollo de estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático.
    - Puesta en valor del patrimonio biocultural que permita la identificación, entre otros, de prácticas y saberes productivos.
    - Identificación de las redes compuestas por la agricultura familiar y campesina, y Economía Popular y Solidaria.
- Suelos rurales de protección.
- Red de asentamientos humanos.

Adicionalmente en la estructuración de las Unidades Territoriales provinciales se considera previamente: Tipos de Unidades de Integración (Gómez Orea), Unidades Operacionales Territoriales (POT 2007-2020 Gobierno de la Provincia de Pichincha), Modelo territorial Integrado (Estrategia Territorial Nacional 2024-2025), Áreas bajo figura de Conservación (MATTE, GADPP, Municipio DMQ y Mejía; y FONAG), Ecosistemas Frágiles – que no constan en figuras de conservación (MATTE).

En este sentido, se ha procedido a realizar una revisión de documentación técnica relacionada con el ordenamiento del territorio, misma que ha permitido identificar varias zonas homogéneas dentro de la provincia de Pichincha; tomando como punto de partida las áreas de vegetación que actualmente se encuentran bajo una figura de conservación, tanto a nivel nacional, provincial y municipal; considerando zonas de ecosistemas frágiles (páramo y bosques) de la cordillera occidental y oriental, para la determinación de áreas de protección y conservación.

Se ha analizado las zonas productivas de los Planes de Uso y Gestión del Suelo PUGS de los GADs Municipales y su coincidencia con zonas bajo una figura de conservación; así como también se ha analizado la aptitud del suelo dentro de la provincia.

Finalmente, se ha incluido criterios de conectividad vial estratégica y vulnerabilidad a fenómenos naturales, específicamente en lo referente a la franja de conectividad de la Vía Alóag –Santo Domingo de los Tsáchilas.

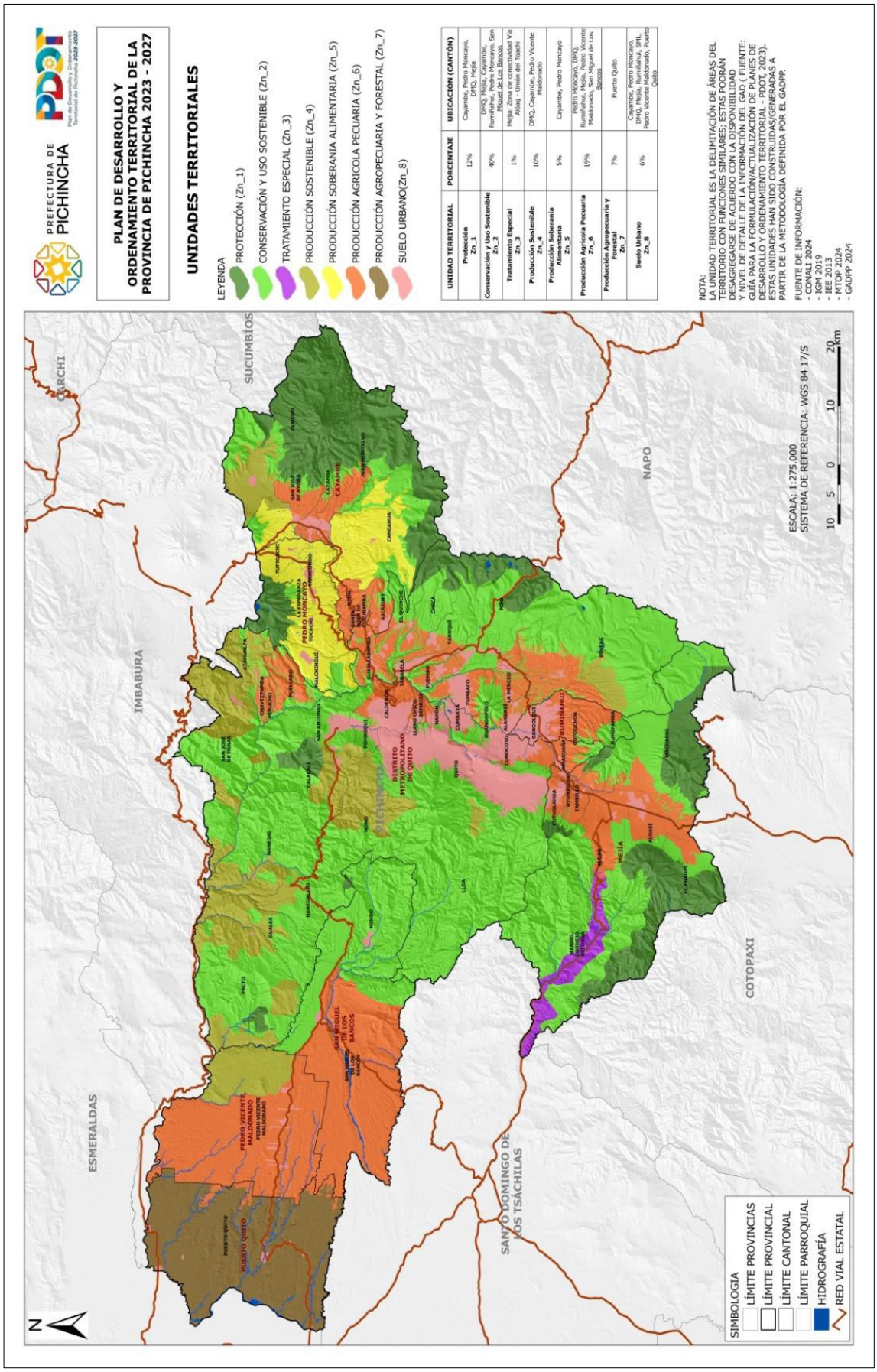
El proceso de generación de unidades territoriales de la provincia de Pichincha se sintetiza en la definición de ocho áreas/zonas: Protección, Conservación y Uso Sostenible, Producción Sostenible, Producción Soberanía Alimentaria, Producción Agrícola Pecuaria, Producción Agropecuaria y Forestal, y Tratamiento Especial.

Tabla 139: Unidades Territoriales en Pichincha

Zn_1	Zn_2	Zn_3	Zn_4	Zn_5	Zn_6	Zn_7	Zn_8
Protección	**Conservación y uso sostenible**	**Tratamiento especial**	**Producción sostenible**	**Producción soberanía alimentaria**	**Producción agrícola pecuaria**	**Producción agropecuaria y forestal**	**Suelo urbano**
Zona rural de protección, tiene especiales características biofísicas, ambientales, paisajísticas, socioculturales; proveen servicios ecosistémicos, merecen medidas específicas de protección. Además, constituye zonas de recarga hídrica, que corresponde a un suelo no apto para desarrollar actividades antrópicas que modifiquen sus condiciones naturales, incluye todos los cuerpos naturales de agua, lagos, lagunas, ríos, esteros, riberas y quebradas, con márgenes de especial protección restringiendo la ocupación y todo tipo de actividades antrópicas. Son todas las áreas consideradas dentro del SNAP y áreas de protección hídrica.	Zona rural que incluyen ecosistemas frágiles, como páramos, bosques de neblina y montaña, bosques húmedos tropicales y secos; proveen de servicios ecosistémicos, sometidos a fuertes presiones antrópicas relacionadas con la deforestación, la ampliación de la frontera agrícola, expansión urbanística, el sobrepastoreo, la extracción de recursos naturales, la sobre utilización del suelo y la construcción de vías. Se fomentará la conformación de corredores biológicos, estabilidad ecosistémica, aprovechamiento forestal no maderable, el desarrollo ecoturístico, la bioproducción, la investigación en áreas naturales y recarga hídrica. Incluye cuerpos naturales de agua, lagos, lagunas, ríos, esteros, riberas y quebradas, consideradas como protegidas y de conservación.	Zona rural relacionada con infraestructura vial estratégica de conectividad nacional, vital para el desarrollo económico y social del país, que provee servicios de movilidad tanto a la población, como a las cadenas logísticas agroindustriales y otros bienes, pero que presenta elevado riesgo por susceptibilidad a deslizamientos recurrentes, relacionados con la estructura de la vía y desarrollo inadecuado de las actividades antrópicas, y la ubicación de asentamientos humanos en zonas críticas de alta susceptibilidad. Incluye cuerpos naturales de agua, ríos, esteros, riberas y quebradas, consideradas como protegidas y de conservación.	Zona rural que además de estar dentro de una figura de conservación municipal y/o provincial, están orientadas preferentemente a la producción agrícola. Son áreas que promueven un modelo de producción de bienes y servicios que minimiza la generación de residuos considerados como elementos contaminantes, mediante la gestión productiva que integra la dimensión ambiental a través de un enfoque preventivo. Esto implica que no se excluyan otras funciones o usos, sino que las condiciona a demostrar que no perjudican el potencial agrícola. En esta zona se propone el desarrollo de actividades alternativas mediante tecnología y buenas prácticas agropecuarias. Incluye cuerpos naturales de agua, lagos, lagunas, ríos, esteros, riberas y quebradas, consideradas como protegidas y de conservación.	Zona rural con vocación y aptitud agroproductiva de alimentos sanos y culturalmente apropiados mediante métodos ecológicos y sustentables, que garantizan el derecho de definir sus propios sistemas alimentarios y agrícolas, que prevé la relocalización de los sistemas alimentarios a partir del fortalecimiento de la agricultura campesina. Incluye cuerpos naturales de agua, lagos, lagunas, ríos, esteros, riberas y quebradas, consideradas como protegidas y de conservación.	Zona rural con localización de asentamientos de desarrollo de producción agropecuaria generalmente de subsistencia, con mediano desarrollo primario, prevalece la ganadería y elaboración de productos lácteos o cultivo de flores, frutales y hortalizas. Con vías de comunicación que conectan a asentamientos de mayores capacidades de prestación de servicios. Sus principales uso está orientado a cultivos y la combinación pastos/cultivos; se alineará a buenas prácticas agrícolas y tecnificación. Incluye cuerpos naturales de agua, lagos, lagunas, ríos, esteros, riberas y quebradas, consideradas como protegidas y de conservación.	Zona rural productiva de uso potencial con predominancia de cultivos perennes, se destacan los de palma africana, cacao; maracuyá, palmito, pastos y bosques de producción forestal, esta zona atravesado procesos de deforestación advirtiéndose expansión e intensificación agropecuaria. Se requiere la generación de estrategias en favor de una ganadería productiva y sustentable. Incluye cuerpos naturales de agua, ríos, esteros, riberas y quebradas, consideradas como protegidas y de conservación.	Zonas urbanas ocupadas por asentamientos humanos concentrados que están dotados total o parcialmente de infraestructura básica y servicios públicos y que están delimitados por los PUGS municipales. Incluye cuerpos naturales de ríos, esteros, riberas y quebradas, consideradas como protegidas y de conservación.

Fuente y elaboración: GADPP, 2024

Ilustración 72: *Mapa de Unidades Territoriales de la provincia de Pichincha*



Elaboración: GADPP, 2024



PROPUESTA





3. PROPUESTA

3.1 PROPUESTA DE LARGO PLAZO

3.1.1 VISIÓN DE DESARROLLO

Pichincha al 2035, territorio seguro, inclusivo, intercultural, resiliente y sustentable, con economía competitiva e innovadora, con un sistema vial funcional e integrado, garantiza el cumplimiento de los derechos en la diversidad, la soberanía alimentaria y, apoyado en una gestión pública participativa, eficiente y transparente.

3.1.2 OBJETIVOS DE DESARROLLO

Los objetivos de desarrollo del GAD representan los propósitos fundamentales que se aspiran a alcanzar dentro del plazo establecido en la visión. Estos objetivos describen la situación social, cultural y económica deseada, así como la calidad de vida que se pretende lograr, el papel que la provincia desempeñará en el contexto nacional y regional y se muestran a continuación.

Tabla 140: *Objetivos de Desarrollo (Eje Derechos e Igualdad)*

EJE DERECHOS E IGUALDAD **Directriz 1:** ***Reducir las inequidades sociales y territoriales***			
Desafío de Largo Plazo	***Prioridad***	***Objetivo de Desarrollo***	***Competencia-función***
Promover la articulación de los sistemas cantonales de protección de derechos para prevenir y erradicar la violencia de género	Alta	Promover la protección y respeto de los derechos humanos en el territorio provincial	Sistemas de Protección Integral de Derechos
Operar colectivos y redes de mujeres líderes territoriales que desarrollan acciones para prevenir la violencia, la trata de personas, y los riesgos de emigración irregular.	Alta	Promover la protección y respeto de los derechos humanos en el territorio provincial	Sistemas de Protección Integral de Derechos
Generar oportunidades para la autonomía económica de las mujeres en la Provincia	Alta	Promover la protección y respeto de los derechos humanos en el territorio provincial	Sistemas de Protección Integral de Derechos
Generar herramientas para la construcción de políticas públicas inclusivas para la población LGBTI+	Alta	Promover la protección y respeto de los derechos humanos en el territorio provincial	Sistemas de Protección Integral de Derechos
Generar oportunidades para la autonomía económica de las mujeres en la Provincia	Alta	Promover la protección y respeto de los derechos humanos en el territorio provincial	Sistemas de Protección Integral de Derechos
Promover la articulación de los sistemas cantonales de protección de derechos para prevenir y erradicar la violencia de género	Alta	Promover la protección y respeto de los derechos humanos en el territorio provincial	Sistemas de Protección Integral de Derechos
Implementar un sistema de protección de derechos sexuales y reproductivos en la Provincia de Pichincha.	Alta	Promover la protección y respeto de los derechos humanos en el territorio provincial	Sistemas de Protección Integral de Derechos
Generar espacios de profesionalización para adolescentes y jóvenes en las diferentes disciplinas.	Alta	Promover la protección y respeto de los derechos humanos en el territorio provincial	Sistemas de Protección Integral de Derechos
Promover una sociedad inclusiva y accesible donde la comunidad sorda y las personas con discapacidades auditivas puedan participar plenamente en todos los aspectos de la vida social, económica, y cultural.	Alta	Promover la protección y respeto de los derechos humanos en el territorio provincial	Sistemas de Protección Integral de Derechos
Desarrollar una política pública inclusiva y sostenible que garantice la integración social, económica y cultural de los migrantes.	Alta	Promover la protección y respeto de los derechos humanos en el territorio provincial	Sistemas de Protección Integral de Derechos
Ampliar la cobertura de casos legales resueltos utilizando la mediación como medio alternativo de justicia, para resolver los conflictos en materia transigibles	Alta	Promover la protección y respeto de los derechos humanos en el territorio provincial	Sistemas de Protección Integral de Derechos

Intervención con los estudios planimétricos y topográficos en los predios rurales y barrios preidentificados por los GAD Municipales, para el proceso de regularización	Alta	Promover la protección y respeto de los derechos humanos en el territorio provincial	Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio
Consolidar espacios de buen uso del tiempo libre con enfoque inclusivo y accesible que fomente el desarrollo integral de niños, jóvenes y adultos, promoviendo una cultura de actividad física regular, bienestar mental, y estilos de vida saludables.	Alta	Promover la protección y respeto de los derechos humanos en el territorio provincial	Sistemas de Protección Integral de Derechos
Establecer una cultura de lectura sólida y accesible en todas las comunidades, especialmente en áreas rurales y de difícil acceso, mediante la expansión de servicios bibliotecarios móviles y digitales.	Alta	Promover la protección y respeto de los derechos humanos en el territorio provincial	Sistemas de Protección Integral de Derechos
Contribuir al acceso universal a la educación integral en derechos sexuales y reproductivos.	Alta	Promover la protección y respeto de los derechos humanos en el territorio provincial	Sistemas de Protección Integral de Derechos
Motivar la participación de los jóvenes de la provincia desde la adolescencia en sus parroquias	Alta	Promover la protección y respeto de los derechos humanos en el territorio provincial	Sistema de Participación Ciudadana para el ejercicio de los derechos
Mujeres y niñas de Pichincha construyen sus proyectos de vida, alcanzan sus metas y sueños, y son actoras en la toma de decisiones y pueden vivir una vida libre de violencia	Alta	Promover la protección y respeto de los derechos humanos en el territorio provincial	Sistemas de Protección Integral de Derechos
Reducir significativamente el uso y abuso de sustancias en jóvenes mediante la implementación de programas educativos y preventivos innovadores.	Alta	Promover la protección y respeto de los derechos humanos en el territorio provincial	Implementar planes y programas destinados a la prevención integral del fenómeno socioeconómico de las drogas.
Fortalecer la inclusión de las personas en situación de movilidad en la provincia	Alta	Promover la protección y respeto de los derechos humanos en el territorio provincial	Sistemas de Protección Integral de Derechos
Posicionar la mediación como un mecanismo eficiente de resolución de conflictos	Media	Promover la protección y respeto de los derechos humanos en el territorio provincial	Sistemas de Protección Integral de Derechos
Generar la Red Provincial sobre el Derecho al acceso a la Tierra, con enfoque de género.	Media	Promover la protección y respeto de los derechos humanos en el territorio provincial	Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio

Fuente y elaboración: GADPP, 2024

Tabla 141: *Objetivos de Desarrollo (Eje Trabajo, Producción e Innovación)*

EJE TRABAJO, PRODUCCIÓN E INNOVACIÓN **Directriz 2:** ***Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio***			
Desafío de largo plazo (alto y medio)	***Prioridad***	***Objetivo de desarrollo***	***Competencia***
Fomentar espacios de desarrollo económico, logístico y/o social con enfoque en la competitividad, productividad e innovación.	Media	Fortalecer el sistema productivo provincial, incrementando su eficiencia y competitividad	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Implementación de Centros de Valor Agregado para generar valor agregado a la producción primaria de pequeños productores en parroquias rurales de la provincia de Pichincha.	Alta	Fortalecer el sistema productivo provincial, incrementando su eficiencia y competitividad	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Implementación de un plan de certificaciones de mejora de calidad para cadenas productivas de los CEVAS en la provincia de Pichincha.	Media	Fortalecer el sistema productivo provincial, incrementando su eficiencia y competitividad	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Implementación de fincas experimentales y de innovación.	Media	Fortalecer el sistema productivo provincial, incrementando su eficiencia y competitividad	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Alianzas estratégicas con públicos, privados y academia para mejorar procesos productivos.	Alta	Fortalecer el sistema productivo provincial, incrementando su eficiencia y competitividad	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Fortalecimiento de conocimientos técnicos en el sector.	Media	Fortalecer el sistema productivo provincial, incrementando su eficiencia y competitividad	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Fomentar espacios de desarrollo económico, logístico y/o social con enfoque en la competitividad, productividad e innovación.	Media	Fortalecer el sistema productivo provincial, incrementando su eficiencia y competitividad	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Creación de espacios nacionales e internacionales alternos y permanentes a través de ferias, tiendas pichincha, marca Pichincha para constante apoyo a la comercialización de los productos.	Media	Fortalecer el sistema productivo provincial, incrementando su eficiencia y competitividad	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Reducir la brecha entre la superficie regable y efectivamente regable con el mejoramiento en la distribución del recurso hídrico disponible en el territorio	Alta	Mejorar las condiciones de acceso y uso del agua de riego con enfoque sostenible	Riego y Drenaje
70% las Redes terciarias del Canal de Riego Cayambe – Pedro Moncayo, construidas, operando y cuentan con un Modelo de Gestión para la administración, operación y mantenimiento, sostenible del sistema.	Media	Mejorar las condiciones de acceso y uso del agua de riego con enfoque sostenible	Riego y Drenaje
La mayoría de los sistemas de riego intervenidos por el GAD PP, reducen los niveles de contaminación del recurso hídrico.	Alta	Mejorar las condiciones de acceso y uso del agua de riego con enfoque sostenible	Riego y Drenaje

EJE TRABAJO, PRODUCCIÓN E INNOVACIÓN **Directriz 2:** ***Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio***			
Desafío de largo plazo (alto y medio)	***Prioridad***	***Objetivo de desarrollo***	***Competencia***
Incrementar la producción agroecológica en la provincia de Pichincha.	Alta	Mejorar las condiciones de acceso y uso del agua de riego con enfoque sostenible	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Consolidar y escalar la capacidad de las Unidades de Producción de insumos de uso agropecuario	Media	Fortalecer el sistema productivo provincial, incrementando su eficiencia y competitividad	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Establecer estudios, planes y/o programas que promuevan la inteligencia de mercados, para la negociación justa de los productos pichinchanos.	Alta	Fortalecer el sistema productivo provincial, incrementando su eficiencia y competitividad	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Centros de Valor Agregado potenciados generan valor agregado a la producción primaria de pequeños productores de Pichincha.	Media	Fortalecer el sistema productivo provincial, incrementando su eficiencia y competitividad	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Mejorar la productividad y comercialización de las cadenas productivas priorizadas de la provincia de Pichincha.	Media	Fortalecer el sistema productivo provincial, incrementando su eficiencia y competitividad	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Generación de incentivos para mejoramiento en la industrialización de productos de cadenas productivas	Media	Fortalecer el sistema productivo provincial, incrementando su eficiencia y competitividad	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Fomentar espacios de desarrollo económico, logístico y/o social con enfoque en la competitividad, productividad e innovación.	Alta	Fortalecer el sistema productivo provincial, incrementando su eficiencia y competitividad	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Alianzas estratégicas con públicos, privados y academia para mejorar procesos productivos.	Media	Fortalecer el sistema productivo provincial, incrementando su eficiencia y competitividad	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Asesoría, asistencia y capacitación técnica en asociatividad, comercialización, marketing, comercios nacionales e internacionales, mercadeo sin intermediarios, vía telemática y presencial en el DMQ.	Media	Fortalecer el sistema productivo provincial, incrementando su eficiencia y competitividad	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Implementar la creación de identidad de los productos, servicios, y experiencias productivas de la provincia de Pichincha.	Media	Fortalecer el sistema productivo provincial, incrementando su eficiencia y competitividad	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Usuarios sensibilizados, implementan buenas prácticas ambientales en el manejo de las UPAS, siendo los guardianes del recurso hídrico y de los ecosistemas para mantener los niveles de cantidad y calidad del agua.	Alta	Fortalecer el sistema productivo provincial, incrementando su eficiencia y competitividad	Riego y Drenaje
Juntas de Regantes de la provincia cuentan con Modelos de Gestión de los sistemas de riego	Media	Mejorar las condiciones de acceso y uso del agua de	Riego y Drenaje

EJE TRABAJO, PRODUCCIÓN E INNOVACIÓN **Directriz 2:** ***Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio***			
Desafío de largo plazo (alto y medio)	***Prioridad***	***Objetivo de desarrollo***	***Competencia***
		riego con enfoque sostenible	
La mayor parte de las UPA's de las áreas de influencia de los sistemas de riego intervenidos por el GADPP, disponen de agua de riego con eficientes modelos de gestión	Media	Mejorar las condiciones de acceso y uso del agua de riego con enfoque sostenible	Riego y Drenaje
Las áreas de influencia de los sistemas de riego intervenidos por el GADPP de la Provincia de Pichincha son resilientes ante los efectos del Cambio Climático, debido a implementación de medidas de reducción, mitigación y adaptación.	Baja	Mejorar las condiciones de acceso y uso del agua de riego con enfoque sostenible	Riego y Drenaje
Régimen de concesiones de agua para riego articulado y actualizado por el órgano rector, permite ampliar y mejorar la infraestructura de riego	Media	Mejorar las condiciones de acceso y uso del agua de riego con enfoque sostenible	Riego y Drenaje
Fortalecimiento de la producción de alimentos agroecológicos en la provincia de Pichincha	Media	Mejorar las condiciones de acceso y uso del agua de riego con enfoque sostenible	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Aumentar la autosuficiencia y sostenibilidad de los recursos productivos, mediante la diversificación y optimización de los recursos agrícolas disponibles	Alta	Mejorar las condiciones de acceso y uso del agua de riego con enfoque sostenible	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Promover la transición hacia un modelo de producción agropecuaria sostenible	Media	Mejorar las condiciones de acceso y uso del agua de riego con enfoque sostenible	Determinar las políticas de investigación e innovación del conocimiento, desarrollo y transferencia de tecnologías necesarias para el desarrollo provincial, en el marco de la planificación nacional
Fortalecimiento y potencialización técnica, administrativa y operativa de las cadenas de producción priorizadas en la provincia de Pichincha	Media	Fortalecer el sistema productivo provincial, incrementando su eficiencia y competitividad	Determinar las políticas de investigación e innovación del conocimiento, desarrollo y transferencia de tecnologías necesarias para el desarrollo provincial, en el marco de la planificación nacional
Fortalecer la capacidad organizativa de las organizaciones productivas	Alta	Fortalecer el sistema productivo provincial, incrementando su eficiencia y competitividad	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias

Fuente y elaboración: GADPP, 2024

Tabla 142: *Objetivos de Desarrollo (Eje Turismo, Cultura y Ambiente)*

EJE TURISMO CULTURA Y AMBIENTE **Directriz 2:** ***Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio*** **Directriz 3*****: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental***			
Desafío de largo plazo (alto y medio)	***Prioridad***	***Objetivo de desarrollo***	***Competencia***
Mejorar e impulsar destinos turísticos mediante facilidades turísticas para el aumento de porcentaje de turistas en las diferentes parroquias de la Provincia de Pichincha	Media	Promover el potencial de Pichincha como destino turístico	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Implementar actividades turísticas en uno de los principales atributos al turismo: los volcanes.	Media	Promover el potencial de Pichincha como destino turístico	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Potenciar la oferta turística, brindando gestión, prevención y protección de la integridad de los visitantes.	Media	Promover el potencial de Pichincha como destino turístico	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Posicionar la provincia de Pichincha en el mercado turístico.	Alta	Promover el potencial de Pichincha como destino turístico	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Crear nodos, corredores y clústeres que articulan la cadena de turismo de la provincia de Pichincha	Media	Promover el potencial de Pichincha como destino turístico	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Mejorar la recopilación, actualización y difusión de información turística sobre los atractivos, servicios y eventos disponibles en todo Pichincha, compartidos tanto a nivel local como provincial.	Alta	Promover el potencial de Pichincha como destino turístico	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Impulsar el desarrollo de infraestructura de facilidades turísticas, mejorando la accesibilidad de los sitios turísticos culturales y naturales de la provincia.	Media	Promover el potencial de Pichincha como destino turístico	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Mejorar las condiciones de seguridad turística en la Provincia de Pichincha.	Alta	Promover el potencial de Pichincha como destino turístico	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Impulsar alianzas estratégicas de operadores turísticos, agencia de viajes, gremios turísticos, asociaciones de turismo comunitario y embajadores aportan el posicionamiento de Pichincha como destino turístico	Alta	Promover el potencial de Pichincha como destino turístico	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Ampliar la oferta de programas de capacitación, información especialización continua en turismo en Pichincha	Media	Promover el potencial de Pichincha como destino turístico	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Desarrollar e introducir de manera continua nuevos e innovadores productos, experiencias y servicios turísticos, en la provincia de Pichincha	Alta	Promover el potencial de Pichincha como destino turístico	Determinar las políticas de investigación e innovación del conocimiento, desarrollo y transferencia de tecnologías necesarias para el desarrollo provincial
Impulsar el Sistema de Gobernanza de Turismo en la provincia de Pichincha, fomentando la integración y la coordinación efectiva entre los diversos actores turísticos.	Alta	Promover el potencial de Pichincha como destino turístico	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Dinamización del Sistema Nacional de Cultura en la Provincia de Pichincha	Alta	Promover el ejercicio de los derechos culturales, y la puesta en valor de la memoria social y los patrimonios culturales	Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad en el área rural
Institucionalización de espacios para el fortalecimiento del trabajo cultural	Alta	Promover el ejercicio de los derechos culturales, y la puesta en valor de la memoria social y los patrimonios culturales	Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad en el área

EJE TURISMO CULTURA Y AMBIENTE **Directriz 2:** *Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio* **Directriz 3***: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental*			
Desafío de largo plazo (alto y medio)	***Prioridad***	***Objetivo de desarrollo***	***Competencia***
			rural
Modelo cultural en pleno funcionamiento	Alta	Promover el ejercicio de los derechos culturales, y la puesta en valor de la memoria social y los patrimonios culturales	Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad en el área rural
Transformación de centros tecnológicos comunitarios en centros culturales comunitarios "Puntos Pichincha" en la provincia.	Alta	Promover el ejercicio de los derechos culturales, y la puesta en valor de la memoria social y los patrimonios culturales	Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad en el área rural
Institucionalización de espacios de acción para el fortalecimiento del trabajo cultural	Alta	Promover el ejercicio de los derechos culturales, y la puesta en valor de la memoria social y los patrimonios culturales	Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad en el área rural
Implementación de centros culturales "Punto Pichincha" en la provincia.	Media	Promover el ejercicio de los derechos culturales, y la puesta en valor de la memoria social y los patrimonios culturales	Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad en el área rural
Fortalecer las estrategias y/o figuras de conservación del patrimonio natural de la Provincia de Pichincha mediante la articulación entre los actores Nacional Provincial y Local.	Alta	Promover la conservación del patrimonio natural, el desarrollo sostenible y la resiliencia ante el cambio climático.	Gestión Ambiental
Disminuir afectaciones por las actividades antrópicas en los recursos naturales que brindan servicios ecosistémicos en las áreas del SPACUS y BIAN reduciendo además la conflictividad gente-fauna.	Alta	Promover la conservación del patrimonio natural, el desarrollo sostenible y la resiliencia ante el cambio climático.	Gestión Ambiental
Posicionamiento de la Reserva de la Biósfera del Chocó Andino como un modelo de turismo científico y ecoturístico.	Alta	Promover la conservación del patrimonio natural, el desarrollo sostenible y la resiliencia ante el cambio climático.	Gestión Ambiental
Contribuir a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.	Alta	Promover la conservación del patrimonio natural, el desarrollo sostenible y la resiliencia ante el cambio climático.	Gestión Ambiental
Eficiencia en la gestión ambiental territorial de Autoridad Ambiental e implementación de incentivos al cumplimiento de la normativa.	Alta	Promover la conservación del patrimonio natural, el desarrollo sostenible y la resiliencia ante el cambio climático.	Gestión Ambiental
Reducir la presión de actividades antrópicas en cuencas y subcuencas de la Provincia de Pichincha, contribuyendo a la Gobernanza del agua en la Provincia de Pichincha.	Alta	Promover la conservación del patrimonio natural, el desarrollo sostenible y la resiliencia ante el cambio climático.	Gestión Ambiental
Gobernanza consolidada en el territorio de la Reserva de la Biósfera del Chocó Andino de Pichincha que permita el desarrollo equitativo y sostenible.	Alta	Promover la conservación del patrimonio natural, el desarrollo sostenible y la resiliencia ante el cambio	Gestión Ambiental

EJE TURISMO CULTURA Y AMBIENTE **Directriz 2:** ***Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio*** **Directriz 3*:*** ***Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental***			
Desafío de largo plazo (alto y medio)	***Prioridad***	***Objetivo de desarrollo***	***Competencia***
		climático.	
Contribuir a la reducción de las emisiones de efecto invernadero.	Media	Promover la conservación del patrimonio natural, el desarrollo sostenible y la resiliencia ante el cambio climático.	Gestión Ambiental
Disminuir significativamente la afectación a los componentes bióticos (flora y fauna) y abióticos (aire, agua, suelo) por actividades antrópicas.	Media	Promover la conservación del patrimonio natural, el desarrollo sostenible y la resiliencia ante el cambio climático.	Gestión Ambiental

Fuente y elaboración: GADPP, 2024

Tabla 143: *Objetivos de Desarrollo (Eje Conectividad Vial)*

EJE CONECTIVIDAD VIAL ***Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental***			
Desafío de largo plazo (alto y medio)	***Prioridad***	***Objetivo de desarrollo***	***Competencia***
Fortalecer el mejoramiento de la red vial para impulsar el crecimiento económico y social sostenible y equitativo en la provincia de Pichincha	Alta	Mantener una adecuada accesibilidad y conectividad de la red vial provincial	Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas
Planificación y ejecución de programas de mantenimiento regular, la actualización de infraestructuras según las nuevas normas de diseño y seguridad	Media	Mantener una adecuada accesibilidad y conectividad de la red vial provincial	Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas
La red vial de Pichincha apoya un acceso eficiente y seguro a la capital	Alta	Mantener una adecuada accesibilidad y conectividad de la red vial provincial	Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas
Contar con una red vial de alta calidad que facilite el transporte eficiente de productos agropecuarios y otros bienes en la provincia	Media	Mantener una adecuada accesibilidad y conectividad de la red vial provincial	Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas
Contar con un plan vial que contempla la prevención estructural y el uso de suelo del área de influencia y derecho de vía	Media	Mantener una adecuada accesibilidad y conectividad de la red vial provincial	Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas

Fuente y elaboración: GADPP, 2024

Tabla 144: *Objetivos de Desarrollo (Eje Buen Gobierno y Poder Popular)*

EJE BUEN GOBIERNO Y PODER POPULAR ***Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel***			
Desafío de largo plazo (alto y medio)	***Prioridad***	***Objetivo de desarrollo***	***Competencia***
Fortalecer la comunicación con los líderes de la provincia	Alta	Consolidar un sistema de gestión participativo y empoderado	Sistema de Participación ciudadana para el ejercicio de los derechos
Motivar la participación de los jóvenes de la provincia desde la adolescencia en sus parroquias	Alta	Consolidar un sistema de gestión participativo y empoderado	Sistema de Participación ciudadana para el ejercicio de los derechos
Incrementar los espacios de participación en el ciclo de la política pública	Media	Consolidar un sistema de gestión participativo y empoderado	Sistema de Participación ciudadana para el ejercicio de los derechos

Fuente y elaboración: GADPP, 2024

3.2 PROPUESTA DE GESTIÓN DE MEDIANO PLAZO

Tabla 145: *Análisis Funcional Provincial (Eje Derechos e Igualdad)*

EJE DERECHOS E IGUALDAD **Directriz 1:** ***Reducir las inequidades sociales y territoriales***									
Desafío de gestión (alto y medio)	**Unidad de Intervención**								**Articulación**
	Zn_1	***Zn_2***	***Zn_3***	***Zn_4***	***Zn_5***	***Zn_6***	***Zn_7***	***Zn_8***	
Mantener los servicios de atención psicológica, asesoría, y patrocinio jurídico y acompañamiento social a mujeres en los 8 cantones "WARMI PICHINCHA"				X	X	X	X	x	ACADEMIA, ONG
Prevenir la violencia contra las mujeres y generar redes de apoyo comunitario/territorial con defensoras de derechos, a través de la sensibilización y transferencia de conocimientos sobre nuevas masculinidades mediante campañas edu-comunicacionales				X	X	X	X	x	ACADEMIA, ONG
Promover la autonomía económica para las mujeres, víctimas de violencia de género y personas de la diversidad sexo genérica.				X	X	X	X	x	ACADEMIA, ONG
Brindar servicios de atención en salud a través del punto colibrí y de asesoría jurídica, y promoción de la restitución de derechos, mediante los Centros Integrales de Protección de Derechos.				X	X	X	X	x	ACADEMIA, ONG
Fortalecer la incorporación de empresas al Pacto por la Igualdad para implementar políticas de igualdad y prevención de la violencia de género en el ámbito laboral.				X	X	X	X	x	ACADEMIA, ONG
Fortalecer procesos de formación para mujeres lideresas locales y comunitarias para promover la actoría social desde los derechos de las mujeres a través de la escuela Feminista Popular				X	X	X	X	x	ACADEMIA, ONG
Incrementar el número de Centros de promoción y difusión para adolescentes y jóvenes con énfasis en derechos sexuales y reproductivos en las zonas rurales de la provincia				X	X	X	X	x	ACADEMIA, ONG
Fortalecer las escuelas deportivas con enfoque de alto rendimiento.				X	X	X	X	x	ACADEMIA,

EJE DERECHOS E IGUALDAD Directriz 1: *Reducir las inequidades sociales y territoriales*									
Desafío de gestión (alto y medio)	**Unidad de Intervención**								**Articulación**
	Zn_1	***Zn_2***	***Zn_3***	***Zn_4***	***Zn_5***	***Zn_6***	***Zn_7***	***Zn_8***	
									ONG
Desarrollar y fortalecer las capacidades a la comunidad oyente mediante el curso de Lengua de Señas Ecuatoriana.				X	X	X	X	x	ACADEMIA, ONG
Funcionamiento del registro provincial de migrantes para fortalecer la política pública, las alianzas interinstitucionales y con la cooperación internacional				X	X	X	X	x	ACADEMIA, ONG
Mantener y ampliar la cobertura de casos legales resueltos.				X	X	X	X	x	ACADEMIA, ONG
Priorización en la ejecución de los estudios planimétricos y topográficos en los barrios que a petición de los GAD Municipales practicaron la fase social y legal				X	X	X	X	x	Municipios, MIDUVI
Incrementar escuelas deportivas y apertura nuevas disciplinas				X	X	X	X	x	ACADEMIA, ONG
Ampliar la cobertura del proyecto de biblioteca móvil, a fin de fomentar la lectura.				X	X	X	X	x	ACADEMIA, ONG
Fortalecer promoción y difusión en derechos sexuales y reproductivos.				X	X	X	X	x	ACADEMIA, ONG
Participación desde la adolescencia en temas que movilice a dichos jóvenes en sus propias parroquias y a la vez permitir crear y fortalecer nuevos liderazgos				X	X	X	X	x	ACADEMIA, ONG
Mantener los servicios de atención psicológica, asesoría, y patrocinio jurídico y acompañamiento social a mujeres en los 8 cantones “WARMI PICHINCHA”				X	X	X	X	X	ACADEMIA, ONG

EJE DERECHOS E IGUALDAD Directriz 1: *Reducir las inequidades sociales y territoriales*									
Desafío de gestión (alto y medio)	**Unidad de Intervención**								**Articulación**
	Zn_1	***Zn_2***	***Zn_3***	***Zn_4***	***Zn_5***	***Zn_6***	***Zn_7***	***Zn_8***	
Fortalecer el programa de prevención de adicciones con el proyecto Compartiendo con un campeón.				X	X	X	X	X	ACADEMIA, ONG
Fortalecer el trabajo interinstitucional y las relaciones con la cooperación internacional en movilidad				X	X	X	X	X	ACADEMIA, ONG
Incrementar los servicios de mediación a la ciudadanía, a nivel territorial.				X	X	X	X	X	ACADEMIA, ONG
Ampliar la cobertura del servicio gratuito sobre la elaboración de los planos topográficos y planimétricos; y Mantener los convenios de cooperación Interinstitucional con los entes rectores de la política nacional y local, en torno a la regularización de barrios y legalización de tierras rurales				X	X	X	X	X	Municipios, MIDUVI
Fortalecer la inclusión de las personas en situación de movilidad en la provincia				X	X	X	X	X	GAD parroquias, municipios, ministerio de Relaciones Exteriores
Posicionar la mediación como un mecanismo eficiente de resolución de conflictos.				X	X	X	X	X	GAD parroquias, municipios, Ministerio de Gobierno

Fuente y elaboración: GADPP, 2024

Tabla 146: *Análisis Funcional Provincial (Eje Trabajo, Producción e Innovación)*

EJE TRABAJO, PRODUCCIÓN E INNOVACIÓN **Directriz 2:** ***Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio***									
Desafío de gestión (alto y medio)	**Unidad de Intervención**								***Articulación***
	Zn_1	**Zn_2**	**Zn_3**	**Zn_4**	**Zn_5**	**Zn_6**	**Zn_7**	**Zn_8**	
Creación de nodos logísticos, productivos y de comercialización para los pequeños y medianos productores del norte y sur de la provincia, en coordinación con otros niveles de gobierno.				X	X	X	X	X	Academia, ONG, Municipios
Construcción de Centros de Valor Agregado (CEVA), para transformación de la producción primaria de pequeños productores.						X		X	Academia, ONG
Asesorar a los productores de la provincia para obtener certificaciones de exportación, orgánicas y agroecológicas para abrir mercados internacionales.				X	X	X	X		Academia, ONG
Mejorar la producción provincial mediante la creación de fincas experimentales y centros de innovación.					X	X			Academia, ONG
Fomentar la conexión campo-ciudad bajo la implementación del plan logístico y de comercialización				X	X	X	X	X	Academia, ONG
Incorporar a los trabajadores autónomos a los encadenamientos productivos estratégicos de la provincia.				X	X	X	X	X	Academia, ONG
Creación de nodos logísticos, productivos y de comercialización para los pequeños y medianos productores del norte y sur de la provincia.					X	X	X	X	Academia, ONG
Institucionalizar las Expo ferias como espacios de comercialización para los emprendedores					X	X	X	X	Academia, ONG
Promover la conservación de las fuentes hídricas en las microcuencas donde se localizan los sistemas de riego priorizados por el GADPP.	X	X		X	X	X			Academia, ONG, MAATE
Incrementar la superficie regable con agua de riego con sistemas de innovación tecnológica destinadas a la producción agropecuaria, contribuyendo a la seguridad alimentaria en Pichincha		X		X	X	X	X		Academia, ONG, MATTE
Al primer trimestre del 2027, se han construido el 30% de las redes terciarias del Canal de Riego Cayambe – Pedro Moncayo.				X	X	X	X		Academia, ONG, MATTE

EJE TRABAJO, PRODUCCIÓN E INNOVACIÓN **Directriz 2:** ***Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio***									
Desafío de gestión (alto y medio)	**Unidad de Intervención**								***Articulación***
	Zn_1	**Zn_2**	**Zn_3**	**Zn_4**	**Zn_5**	**Zn_6**	**Zn_7**	**Zn_8**	
Plan de Riego y Drenaje de la Provincia de Pichincha actualizado 2024- 2035.	X	X		X	X	X	X		Academia, ONG, MATTE
Fortalecer las mesas cantonales agroecológicas ya existentes en Cayambe y Pedro Moncayo y expandir estos sistemas organizativos de Pichincha.					X	X			Academia, ONG, MATTE
Potencializar las Unidades de producción de insumos de uso agropecuario en Pichincha				X	X	X	X		Academia, ONG, MATTE
Asesorar a los productores de la provincia para obtener certificaciones de exportación, orgánicas y agroecológicas para abrir mercados internacionales.				X	X	X	X	X	Academia, ONG
Creación de canales de logística (transporte y almacenamiento) públicos para la eliminación de intermediarios en la producción de Pichincha.				X	X	X	X	X	Academia, ONG
Incrementar el programa provincial de inteligencia de mercados, para la negociación justa de los productos.				X	X	X	X	X	Academia, ONG
Construcción de Centros de Valor Agregado (CEVA), para transformación de la producción primaria de pequeños productores.				X	X	X	X	X	Academia, ONG
Crear el sistema provincial de centros de acopio de Pichincha, anclados a la producción local y reduciendo la intermediación.				X	X	X	X		Academia, ONG
Creación de un fondo de capital semilla y de riesgos para proyectos y emprendimientos de la provincia que prioricen la economía circular, la bioeconomía, el desarrollo agrícola, pecuario y productivo y la innovación.				X	X	X	X		Academia, ONG
Creación de nodos logísticos, productivos y de comercialización para los pequeños y medianos productores del norte y sur de la provincia, en coordinación con otros niveles de gobierno.				X	X	X	X	X	Academia, ONG
Fomentar la articulación campo-ciudad para la implementación del plan logístico y de comercialización de Pichincha, con experiencia internacional y en coordinación con otros				X	X	X	X	X	Academia, ONG

EJE TRABAJO, PRODUCCIÓN E INNOVACIÓN **Directriz 2:** ***Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio***									
Desafío de gestión (alto y medio)	**Unidad de Intervención**								***Articulación***
	Zn_1	**Zn_2**	**Zn_3**	**Zn_4**	**Zn_5**	**Zn_6**	**Zn_7**	**Zn_8**	
niveles de gobierno.									
Asesorar a los productores de la provincia para su participación en ferias tanto nacionales como internacionales.				X	X	X	X	X	Academia, ONG
Implementar a nivel de ordenanza provincial la certificación “Marca Pichincha”, anclando productos, servicios y experiencias productivas				X	X	X	X	X	Academia, ONG
Fomentar buenas prácticas ambientales en las UPAS relacionadas con los sistemas de riego intervenidos por el GAD PP		X		X	X	X	X		Academia, ONG, MAATE
Se cuenta con una organización provincial que representa a las juntas de regantes conformada, legalizada e institucionalizada				X	X	X	X		Academia, ONG, MATTE
Incrementar la producción y productividad de los suelos agrícolas con diseños e implementación de sistemas de riego.					X	X	X		Academia, ONG, MATTE
Distribución técnica y tecnificada de agua para riego en las áreas de influencia de los sistemas de riego de la provincia de Pichincha intervenidos por el GADPP, garantiza la disponibilidad del recurso hídrico en las épocas de estiaje y lluvia.					X	X	X		Academia, ONG, MATTE
Incrementar y mejorar las capacidades interinstitucionales del ente rector, niveles de gobierno y juntas de regantes, a través de la intervención priorizada, eficiente y efectiva de la competencia de riego.					X	X			Academia, ONG, MATTE
Desarrollar e implementar estrategias adaptativas de manejo sostenible del suelo, agua y clima para mitigar los impactos negativos del cambio climático en la producción agrícola					X	X			Academia, ONG, MATTE
Fortalecimiento de los 3 Centros de producción de insumos agrícolas y el diseño e implementación de nuevas unidades de producción para la dotación a bio insumos a productores agropecuarios					X	X			Academia, ONG, MATTE
Incrementar las asistencias técnicas a los productores agropecuarios, mediante transferencia tecnológica.					X	X			Academia, ONG, MATTE

EJE TRABAJO, PRODUCCIÓN E INNOVACIÓN **Directriz 2:** *Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio*									
Desafío de gestión (alto y medio)	**Unidad de Intervención**								***Articulación***
	Zn_1	**Zn_2**	**Zn_3**	**Zn_4**	**Zn_5**	**Zn_6**	**Zn_7**	**Zn_8**	
Desarrollar e implementar estrategias integrales de capacitación y asistencia técnica para las cadenas de producción priorizadas, que enfoque en la adopción de prácticas agropecuarias sostenibles				X	X	X	X		Academia, ONG
Asistencia y capacitación técnica para la conformación y legalización de organizaciones productivas.				X	X	X	X		Academia, ONG

Fuente y elaboración: GADPP, 2024

Tabla 147: *Análisis Funcional Provincial (Eje Turismo, Cultura y Ambiente)*

EJE TURISMO, CULTURA Y AMBIENTE ***Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental***									
Desafío de gestión (alto y medio)	**Unidad de Intervención**								***Articulación***
	Zn_1	**Zn_2**	**Zn_3**	**Zn_4**	**Zn_5**	**Zn_6**	**Zn_7**	**Zn_8**	
Potenciar el turismo de las parroquias mejorando la competitividad, buscando extender los beneficios y mejoramiento en el rendimiento de la actividad turística	X	X		X	X	X	X		MINTUR, GAD Municipales y parroquiales Academia, ONG
Apoyar el desarrollo de actividades de escalada y senderismo en los diferentes volcanes de la Provincia.	X	X		X	X	X	X		MINTUR, GAD Municipales y parroquiales Academia, ONG
Impulsar estrategias de seguridad integral para el desarrollo de la actividad turística	X	X		X	X	X	X		MINTUR, GAD Municipales y parroquiales Academia, ONG

Promover el desarrollo de los atractivos y actividades turísticas, la planta turística y la infraestructura turística.	X	X		X	X	X	X		MINTUR, GAD Municipales y parroquiales Academia, ONG
Implementar el Plan Estratégico de turismo de la Provincia de Pichincha en los ocho cantones de la provincia.				X	X	X	X		MINTUR, GAD Municipales y parroquiales Academia, ONG
Mejorar el mercadeo y promoción de los diferentes destinos turísticos, con instrumentos de comunicación; generando indicadores clave de la dinámica turística, necesaria para monitorear y analizar la evolución del mercado.				X	X	X	X		MINTUR, GAD Municipales y parroquiales Academia, ONG
Gestionar el mejoramiento de la infraestructura, facilidades turísticas y mejoramiento vial de acceso principales de los atractivos turísticos				X	X	X	X		MINTUR, GAD Municipales y parroquiales Academia, ONG
Establecer un mecanismo de coordinación interinstitucional, para facilitar el intercambio de información y la toma de decisiones para la seguridad turística en la Provincia				X	X	X	X		MINTUR, GAD Municipales y parroquiales Academia, ONG
Desarrollar una estrategia integral de marketing y comunicación para conocer los principales atractivos, productos y experiencia turísticas que ofrece la provincia de Pichincha, para llegar al segmento de mercado objetivo de Pichincha como destino.					X	X	X	X	MINTUR, GAD Municipales y parroquiales Academia, ONG
Promover la formación y capacitación continua de los prestadores de servicios turísticos y líderes locales en Pichincha					X	X	X	X	MINTUR, GAD Municipales y parroquiales Academia, ONG
Identificar y desarrollar nuevos productos y experiencias turísticas en las parroquias y comunidades rurales de Pichincha					X	X	X	X	MINTUR, GAD Municipales y parroquiales Academia, ONG
Establecer estrategias para fortalecer el liderazgo en la articulación del sector turístico					X	X	X	X	MINTUR, GAD Municipales y

mediante espacios de diálogo con los actores del turismo									parroquiales Academia, ONG
Actuación plena en el Sistema Nacional de Cultura en territorio de Pichincha				X	X	X	X	X	Ministerio de Cultura, ONG
Impulsar la participación de los gestores culturales en los festivales provinciales				X	X	X	X	x	Ministerio de Cultura, ONG, Academia
Diseño e implementación de modelo de coordinación cultural permanente con diversos niveles de gobierno de la provincia				X	X	X	X	X	ACADEMIA, ONG
Implementación de nuevos modelos de gestión para centros culturales comunitarios "Puntos Pichincha" en la provincia.				X	X	X	X	X	ACADEMIA, ONG
Implementación de espacios de acción para el fortalecimiento del trabajo cultural				X	X	X	X	X	Ministerio de Cultura, ONG
Implementación de nuevo modelo de gestión en la promoción y el fomento de la cultura en Pichincha				X	X	X	X	X	Ministerio de Cultura, ONG
Incrementar la superficie de pichincha con áreas o figura de conservación a fin de proteger, mantener y mejorar los servicios ecosistémicos.		X	X	X	X				GADs Locales, Academia, Autoridad Ambiental Nacional, ONGs.
Consolidar acciones de gestión ambiental en las áreas de conservación-uso sustentables y en los corredores de conectividad biológica.	X	X	X	X	X			X	GADs Locales, Academia, ONGs.
Afianzar las estructuras culturales del Chocó a través del plan de culturas y educación ambiental y fortalecer las comisiones temáticas para la continuidad de proyectos sostenibles y ecoturísticos.	X	X	X						GADs Locales, Academia, ONGs, colectivos ambientales.
Promover e implementar medidas de adaptación y/o mitigación al cambio climático como aporte para un territorio resiliente.		X	X	X	X	X		X	GADs Locales, Academia, Autoridad Ambiental

									Nacional, ONGs.
Consolidar del Sistema de Gestión Ambiental de Pichincha (SIGAP) para la regulación y seguimiento-control ambiental		X	X	X	X	X	X	X	GADs Locales, Autoridad Ambiental Nacional.
Generar un anillo de conservación en el perímetro de la hoya del Guayllabamba y promover dos pilotajes de cadenas de limpieza de ríos.		X	X		X	X			GADs Locales, Academia, Autoridad Ambiental Nacional, ONGs.
Fortalecer la gobernanza de la Reserva de Biósfera del Chocó Andino de Pichincha con la consolidación del comité de gestión, las mesas de trabajo con la sociedad civil, la construcción participativa de proyectos con la comunidad y la búsqueda de financiamientos.	X	X	X		X				GADs Locales, Academia, ONGs, colectivos ambientales.
Implementar medidas adaptativas al cambio climático mediante investigación, desarrollo e innovación (I+D+I) y procesos de transición implementados para una producción sostenible baja en carbono.		X	X	X	X	X		X	GADs Locales, Academia, Autoridad Ambiental Nacional, ONGs.
Incrementar la regularización y el seguimiento-control ambiental a las empresas o industrias de Pichincha, generando además incentivos o premios verdes.		X	X	X	X	X	X	X	GADs Locales, Academia, Autoridad Ambiental Nacional.

Fuente y elaboración: GADPP, 2024

Tabla 148: *Análisis Funcional Provincial (Eje Conectividad Vial)*

EJE CONECTIVIDAD VIAL ***Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental***									
Desafío de gestión (alto y medio)	Unidad de Intervención								Articulación
	Zn_1	Zn_2	Zn_3	Zn_4	Zn_5	Zn_6	Zn_7	Zn_8	

EJE CONECTIVIDAD VIAL *Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental*									
Desafío de gestión (alto y medio)	Unidad de Intervención								Articulación
	Zn_1	Zn_2	Zn_3	Zn_4	Zn_5	Zn_6	Zn_7	Zn_8	
Mejorar la eficiencia de la conectividad en la red vial de la provincia de Pichincha			X	X	X	X	X		MTOP, GAD PROVINCIALES VECINOS
Mantenimiento y construcción de puentes de la provincia de Pichincha			X	X	X	X	X		MTOP, GAD PROVINCIALES VECINOS
Mejorar y rehabilitar la red vial de la Provincia			X	X	X	X	X		MTOP, GAD PROVINCIALES VECINOS
Implementar un plan de intervenciones de mantenimiento rutinario articulado con los GAD parroquiales				X	X	X	X		MTOP, GAD PROVINCIALES VECINOS
Mejoramiento y mantenimiento de caminos vecinales de Pichincha para mantener los niveles de servicio de vialidad y aportar a la seguridad vial de los usuarios				X	X	X	X		MTOP, GAD PROVINCIALES VECINOS

Fuente y elaboración: GADPP, 2024

Tabla 149*: Análisis Funcional Provincial (Eje Buen Gobierno y Poder Popular)*

EJE BUEN GOBIERNO Y PODER POPULAR ***Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel***									
Desafío de gestión (alto y medio)	**Unidad de Intervención**								***Articulación***
	Zn_1	**Zn_2**	**Zn_3**	**Zn_4**	**Zn_5**	**Zn_6**	**Zn_7**	**Zn_8**	
Mantener las reuniones de coordinación con las distintas direcciones para ser parte de la toma de decisiones en conjunto	0	X	X	X	X	X	X	X	Consejo de participación ciudadana, GADs

EJE BUEN GOBIERNO Y PODER POPULAR *Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel*									
Desafío de gestión (alto y medio)	**Unidad de Intervención**								***Articulación***
	Zn_1	**Zn_2**	**Zn_3**	**Zn_4**	**Zn_5**	**Zn_6**	**Zn_7**	**Zn_8**	
									Locales, Academia, ONGs,
Elaborar un proyecto participativo dirigido a los jóvenes que permita la participación desde la adolescencia en temas que movilice a dichos jóvenes en sus propias parroquias y a la vez permitir crear y fortalecer nuevos liderazgos	0	X	X	X	X	X	X	X	Consejo de participación ciudadana, GADs Locales, Academia, ONGs
Actuación plena en el Sistema Nacional de Cultura en territorio de Pichincha		X	X	X	X	X	X	X	Consejo de participación ciudadana, GADs Locales, Academia, ONGs
Incrementar los espacios de participación en el ciclo de la política pública		X	X	X	X	X	X	X	Consejo de participación ciudadana, GADs Locales, Academia, ONGs

Fuente y elaboración: GADPP, 2024

3.2.2 OBJETIVOS, POLÍTICAS, METAS, INDICADORES

3.2.2.1 OBJETIVOS

Tabla 150*: Objetivos de desarrollo*

Eje	*Directriz (ETN)*	*Objetivo De Desarrollo*	*Objetivo De Gestión*
DERECHOS E IGUALDAD	Directriz 1. Hábitat y desarrollo social	Promover la protección y respeto de los derechos humanos en el territorio provincial	Objetivo 1.- Fortalecer el ejercicio de los derechos humanos, con énfasis a los grupos de atención prioritaria con equidad de género
TRABAJO PRODUCCIÓN E INNOVACIÓN	Directriz 2: Economía y ambiente	Fortalecer la disponibilidad de agua de riego para asegurar la producción de alimento en la provincia de Pichincha	Objetivo 2.- Mejorar las condiciones de acceso y uso del agua de riego con enfoque sostenible
	Directriz 2: Economía y ambiente	Promover la transformación del sistema productivo provincial diversificando la producción e incrementando el valor agregado en las actividades económicas del territorio	Objetivo 3.- Fortalecer el sistema productivo provincial, incrementando su eficiencia y competitividad
TURISMO CULTURA Y AMBIENTE	Directriz 2: Economía y ambiente	Promover el turismo sostenible como dinamizador local	Objetivo 4.- Promover el potencial de Pichincha como destino turístico competitivo.
	Directriz 2: Economía y ambiente	Promover la conservación del patrimonio natural, el desarrollo sostenible y la resiliencia ante el cambio climático	Objetivo 5.- Fortalecer la gestión ambiental provincial con enfoque integral de unidades hidrográficas y corredores biológicos, respetando los derechos colectivos de la naturaleza.
	Directriz 1. Hábitat y desarrollo social	Promover el ejercicio de los derechos culturales, y la puesta en valor de la memoria social y los patrimonios culturales	Objetivo 6.- Gestionar el desarrollo del trabajo artístico cultural, y la salvaguardia de las manifestaciones culturales de las comunidades diversas.
CONECTIVIDAD VIAL	Directriz 1. Hábitat y desarrollo social	Incentivar una adecuada conectividad vial que propicie el desarrollo del territorio	Objetivo 7.- Mantener una adecuada accesibilidad y conectividad de la red vial provincial
BUEN GOBIERNO Y PODER POPULAR	Directriz 3: Gestión Territorial	Consolidar un sistema de gestión participativo y empoderado	Objetivo 8.- Impulsar la gestión pública participativa, eficiente y transparente

Fuente: Estrategia Territorial Nacional ETN
Elaboración: GADPP, 2024

3.2.2.2 POLÍTICAS

POLÍTICAS - EJE DERECHOS E IGUALDAD

Directriz 1. Hábitat y desarrollo social

P1 Prevenir y erradicar la violencia y las formas de discriminación basada en género.

P2 Promover la inclusión social a personas de los grupos de atención prioritaria a fin de garantizar sus derechos.

P3 Promover la práctica del deporte, cultura física y recreación para el buen uso del tiempo libre de los niños, niñas, adolescentes.

P4 Fomentar el acceso a los servicios de salud integral con énfasis a los grupos de atención prioritaria y sectores excluidos, género, generacional y diversidad

P5 Fomentar derechos a personas en condición de movilidad humana con autonomía e integración social.

P6 Promover el derecho a una cultura de paz a través de la mediación como una política social.

P7 Promover el mejoramiento de la calidad de vida de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y otros grupos de atención prioritaria, en condiciones de desigualdad y exclusión.

P8 Fortalecer la prevención de la violencia de género en el ámbito laboral.

P9 Promover los derechos de mujeres y diversidades sexo genéricas, a la autonomía económica, la toma de decisiones, y el derecho a una vida sin violencia de género.

P10 Propiciar políticas de cuidado a las cuidadoras.

P11 Incidir en la transformación de los patrones socioculturales que sustentan la violencia de género.

P12 Apoyar a los habitantes de la zona rural y urbana marginal en el proceso de titularización de tierras

POLÍTICAS - EJE TRABAJO PRODUCCIÓN E INNOVACIÓN

Directriz 2: Economía y ambiente

P13 Fortalecer las capacidades para la inserción productiva equitativa de mujeres jefas de hogar y diversidades sexo genéricas.

P14 Fortalecer la organización social, para el acceso y uso al agua de riego

P15 Fortalecer las MIPYMES y organizaciones de Economía Popular y Solidaria en manejo de tecnología e innovación.

P16 Fomentar la producción innovadora, sostenible e inclusiva en la provincia de Pichincha.

P17 Fortalecer la relación campo-ciudad en la provincia de Pichincha.

P18 Fortalecer la asociatividad y las finanzas populares y solidarias como dinamizadores de las iniciativas productivas, comerciales y de ahorro en los territorios.

P19 Fortalecer y diversificar la producción sostenible, la agricultura familiar campesina y la seguridad alimentaria.

P20 Mejorar las condiciones técnicas de acceso y uso al agua de riego, propiciando la producción bajo sistemas sustentables y eficientes.

P21 Articular un sistema provincial de economía social de los conocimientos, la creatividad y la innovación.

P22 Fortalecer las cadenas productivas priorizadas con enfoque de eficiencia, calidad y valor agregado.

P23 Impulsar la producción de calidad, eficiente, ambientalmente responsable, solidaria, digna y justa.

P24 Impulsar el mejoramiento genético de especies animales mayores y menores de los pequeños productores de la provincia.

P25 Fomentar la comercialización local, nacional e internacional de los productos de Pichincha.

P26 Articular un sistema provincial de economía social de los conocimientos, la creatividad y la innovación.

P27 Insertar estratégicamente a Pichincha como el núcleo latinoamericano de la Ciencia y
P28 Tecnología en las MIPYMES y EPS.

P29 Promover el fortalecimiento de fincas experimentales y centros de innovación.

P30 Fortalecer la organización social para mejorar las condiciones técnicas de acceso y uso al agua de riego, propiciando la producción bajo sistemas sustentables y eficientes.

P31 Fomentar la asociatividad integral de los distintos productores de la provincia.

P32 Fortalecimiento de la producción ambientalmente amigable en la provincia bajo la implementación de un modelo de economía circular en los centros productivos de la Prefectura de Pichincha.

P33 Apoyar a la erradicación de la desnutrición crónica infantil, fomentando la seguridad alimentaria en la provincia.

P34 Implementación de sistemas agroecológicos de pequeña escala en toda la provincia, enfocados en la eficiencia productiva, ambiental y financiera.

P35 Impulso a la agricultura y ganadería regenerativa para el equilibrio entre los sistemas productivos y la biodiversidad local para reducir la vulnerabilidad ante las variaciones climáticas cambiantes y la contaminación ambiental.

P36 Impulso a la innovación productiva sostenible.

P37 Impulsar la inclusión de mujeres en la producción y transformación de productos mediante el programa WARMI.

POLÍTICAS EJE TURISMO CULTURA Y AMBIENTE
Directriz 1. Hábitat y desarrollo social
Directriz 2: Economía y ambiente

P38 Fomento del desarrollo de productos, rutas y circuitos turísticos.

P39 Desarrollo de infraestructura turística.

P40 Posicionamiento de Pichincha como Destino Turístico.

P41 Fortalecer las identidades pichinchanas, la práctica y el goce de los derechos culturales, la interculturalidad, el patrimonio cultural y las expresiones artísticas.

P42 Posesionar socialmente el espacio público mediante la protección del patrimonio natural y la puesta en valor del patrimonio natural, cultural y artístico; las culturas vivas comunitarias, la interculturalidad y la memoria social de la provincia de Pichincha.

P43 Fomentar el mantenimiento y provisión de los servicios propiciando la resiliencia territorial que resalta los paisajes bioculturales andinos y la zona noroccidental, así como el acceso a medios de vida y formas de producción sostenibles.

P44 Consolidar la restauración ecosistémica en las zonas medias y altas de las cuencas hidrográficas de Pichincha, a fin de mantener y mejorar los servicios ecosistémicos para el desarrollo territorial.

P45 Impulsar un modelo provincial de desarrollo sostenible basado en bioproducción, economía circular y aprovechamiento de biomasa; innovación social, científica y comercial, con un enfoque de equidad social y respeto a la naturaleza, promoviendo medidas de mitigación y adaptación frente al cambio climático aportando a la resiliencia del territorio.

P46 Promover la gestión territorial con enfoque de desarrollo sostenible en la Reserva de Biósfera del Chocó Andino de Pichincha y potenciar el reconocimiento obtenido por la UNESCO.

P47 Fomentar la conservación, utilización y producción de recursos biológicos naturales y mecanismos que controlen la feralización de los animales de compañía, a fin de mitigar la competencia de la vida silvestre en las áreas rurales de Pichincha profundizando la protección de la vida silvestre y de especies paraguas como emisarios - promotores de ecosistemas saludables.

P48 Prevenir y controlar la contaminación ambiental de los riesgos e impactos ambientales que generen o puedan generar los diferentes proyectos, obras o actividades, en concordancia a lo establecido en la normativa ambiental vigente y aplicable.

POLÍTICAS –EJE CONECTIVIDAD VIAL

Directriz 1. Hábitat y desarrollo social

P49 Promover el mantenimiento y mejoramiento de la red vial provincial impulsando la producción, el turismo y un equilibrado desarrollo de la población.

P50 Mejorar y mantener los caminos vecinales de la provincia, con énfasis en los recintos, comunidades y barrios más aislados ubicados en la zona rural, para mejorar su interconexión a la red vial provincial.

P51 Promover proyectos dirigidos a incentivar las actividades turísticas de la provincia, facilitando el acceso a las zonas, generando un crecimiento económico y social que sea sostenible y equitativo.

P52 Mejorar la conectividad a través de la construcción de puentes en el sistema vial provincial.

P53 Impulsar la cooperación con organismos multilaterales de crédito para proyectos de mejoramiento y mantenimiento de la red vial provincial que contribuyan a un sistema de movilidad sostenible para el área rural de la provincia de Pichincha, que dinamice la economía local con nuevas fuentes de empleo, comercio y productividad.

POLÍTICAS - EJE BUEN GOBIERNO Y PODER POPULAR

Directriz 3: Gestión Territorial

P54 Impulsar un gobierno de puertas abiertas, participativo, eficiente y transparente, con sólidas relaciones internacionales, que fomente el desarrollo territorial local.

P55 Construir una cultura política democrática y participativa mediante el impulso de las diversas formas de participación social, comunitaria y ciudadana y la promoción del diálogo como forma de convivencia democrática y mecanismo para la gestión de conflictos.

P56 Prestar servicios públicos de calidad, con calidez e incorporando los enfoques de la igualdad.

P57 Fortalecer las Asambleas Provinciales del Poder Popular.

P58 Potenciar los procesos de co-gestión de servicios públicos entre la Prefectura, los gobiernos parroquiales y las organizaciones sociales, comunitarias y ciudadanas.

P59 Fortalecer las organizaciones sociales y la asociatividad en las distintas áreas de acción de la Prefectura de Pichincha.

P60 Contar con un gobierno provincial transparente y cercano a la ciudadanía, acompañado de una sociedad civil propositiva, organizada, capaz de interpelar a sus autoridades y ejercer el control social de la gestión pública.

P61 Transformar la vieja estructura burocrática e ineficientes, en institución ágil, con una permanente práctica de actualización y mejoramiento de los procesos administrativos

y técnicos para hacerlos más efectivos, asegurando que toda la información relevante sobre el desarrollo y la gestión territorial esté disponible para el público.

P62 Implementar prácticas de gestión eficiente, realizando evaluaciones regulares de las políticas, proyectos para garantizar que el cumplimiento de los objetivos previstos.

P63 Fortalecer la planificación territorial para atender las demandas de la ciudadanía y construir equidad territorial.

P64 Impulsar la articulación entre lo multinivel, con las agendas globales, promoviendo procesos de internacionalización basados en los principios de solidaridad internacional, cooperación y desarrollo.

P65 Prevenir, combatir la corrupción y fomentar el control social y ciudadano de la gestión pública.

P66 Fortalecer las capacidades del talento humano institucional y potenciar su vocación de servicio.

P67 Impulsar la inserción estratégica de la provincia de Pichincha en el escenario internacional para afianzar la cooperación, los lazos de solidaridad y los intercambios de experiencias locales en la región y el mundo.

P68 Promover el involucramiento de la ciudadanía de Pichincha en el quehacer público para generar cambios sociales y confianza en la Institución, aplicando como modelo de gestión el Gobierno Abierto en el GADPP.

3.2.2.3 ESTRATEGIAS

ESTRATEGIAS - EJE DERECHOS E IGUALDAD

Directriz 1. Hábitat y desarrollo social

E1 Ampliar la cobertura y oferta de los servicios de salud.

E2 Repotenciar y equipar los Centros de Salud y capacitación para la prestación de servicios de calidad.

E3 Promover mesas sectoriales para la igualdad de derechos

E4 Promover mecanismos de protección de derechos de las mujeres y personas de diversa condición sexo genérica víctimas de la violencia de género y otras vulneraciones de derechos.

E5 Promover el ejercicio los derechos humanos de las mujeres para la prevención de la violencia de género y el logro de la igualdad.

E6 Generar conocimiento e información sobre violencia y discriminación de género para la toma de decisiones de la política pública.

E7 Promover acciones para la Igualdad y no discriminación hacia las mujeres y población de diversa condición sexo genérica.

E8 Generar espacios de participación y fortalecimiento de capacidades y habilidades para las personas con discapacidad.

E9 Fortalecer las capacidades y habilidades para la prevención de la violencia de género y entre pares.

E10 Potenciar los servicios de WARMI Pichincha (atención psicológica, asesoría y patrocinio jurídico y acompañamiento social).

E11 Impulso de las escuelas masculinidades y derechos humanos.

E12 Promover la práctica del deporte, cultura física y la recreación para el buen uso del tiempo libre de los niños, niñas, adolescentes.

E13 Fortalecer las Escuelas para padres y familias, para prevenir violencia sexista, digital y prevención de del alcoholismo y otras adicciones.

E14 Realizar campañas para promover la corresponsabilidad de los cuidados comunitarios a las que cuidan la vida.

E15 Implementar procesos topográficos o planimétricos en la zona urbana marginal y rural.

E16 Fortalecer procesos de gestión para las personas en situación de movilidad humana.

E17 Incentivar métodos alternativos de solución de conflictos en la provincia de Pichincha.

E18 Implementar mecanismos de seguridad ciudadana en zonas vulnerables de la provincia.

E19 Promover promotoras de derechos a través de brigadas feministas con mujeres y lideresas comunitarias para prevenir la violencia.

E20 Implementar semilleros para el alto rendimiento en futbol y básquet.

E21 Promover la creación del observatorio de la niñez y juventud.

ESTRATEGIAS - EJE TRABAJO PRODUCCIÓN E INNOVACIÓN
Directriz 2: Economía y ambiente

E22 Fomentar la planificación de la producción agropecuaria, artesanal, agroindustrial e industrial.

E23 Fortalecer sistemas de acopio y producción primaria.

E24 Promover la asociatividad, sistemas cooperativos de producción y comercialización de circuitos cortos.

E25 Promover las certificaciones que garanticen inocuidad alimentaria y sostenibilidad

E26 Fortalecer las capacidades para impulsar los procesos de valor agregado en las principales cadenas productivas de la provincia.

E27 Mejorar la productividad de los emprendimientos mediante asistencia técnica especializada.

E28 Generar capacidades para que los trabajadores autónomos se incorporen al tejido productivo de la provincia.

E29 Fomentar buenas prácticas productivas para la generación de calidad y valor agregado

E30 Promover alianzas estratégicas que propicien la investigación, innovación y transferencia tecnológica en la provincia.

E31 Promover espacios, infraestructura y equipamiento que mejoren la producción y el valor agregado.

E32 Implementar y fortalecer alianzas y espacios de difusión e intercambio comercial de los productos de la provincia, a nivel nacional e internacional.

E33 Establecer un sistema de información e inteligencia de mercados.

E34 Impulsar espacios alternativos de intercambio de productos en condiciones de iliquidez.

E35 Implementar mecanismos, herramientas y prácticas que permitan a la provincia contar con sistemas logísticos integrales y eficientes.

E36 Establecer alianzas para la implementación de la infraestructura logística y el E38 encadenamiento productivo en los territorios.

E37 Promover la participación de la mujer y grupos LGBTIQ+ al sistema provincial de acopio, abastecimiento y comercialización de alimentos en circuitos cortos y mercados de retails.

E38 Proponer, construir, ampliar o mejorar la infraestructura para la distribución, regulación y control del agua dentro de los sistemas de riego.

E39 Aumentar y mejorar la capacidad de cosecha y almacenamiento del agua en los sistemas de riego e incorporar procesos de investigación e innovación tecnológica.

E40 Fortalecer los diferentes modelos de gestión social de riego existentes en las organizaciones y comunidades de regantes (Gobernanza del agua).

E41 Fortalecer las capacidades técnicas en las organizaciones y comunidades de regantes.

E42 Promover el acceso a fuentes alternativas de financiamiento para inversión productiva.

E43 Impulsar la asociatividad y el ahorro, con énfasis en mujeres, grupos LGBTIQ+ y personas en situación de vulnerabilidad.

ESTRATEGIAS - EJE TURISMO, CULTURA Y AMBIENTE
Directriz 1. Hábitat y desarrollo social
Directriz 2: Economía y ambiente

E44 Creación de un punto de distribución del turismo desde la Ciudad Mitad del Mundo.

E45 Desarrollo turístico de bosques protectores y áreas de conservación y uso sustentables de Pichincha.

E46 Generación de micro-circuitos en espacios de la ruralidad que complementen la oferta de la provincia.

E47 Mejorar y difundir el destino turístico Pichincha.

E48 Fortalecer la capacitación y asistencia técnica para el desarrollo del sector turístico.

E49 Puesta en valor de hitos o símbolos más representativos de los barrios y parroquias rurales de la provincia, cuyas crónicas fueron levantadas a través del proyecto Cronistas Locales y generación de procesos de cultura viva comunitaria alrededor de los mismos.

E50 Impulsar políticas de fomento para las artes, la cultura y el fortalecimiento del espacio público.

E51 Implementar procesos de investigación cultural y memoria social en la Provincia de Pichincha, en coordinación con la Academia y otros actores del Sistema Nacional de Cultura.

E52 Elaborar e implementar la ordenanza de cultura que promueva el ejercicio asertivo de derechos culturales en la Provincia de Pichincha.

E53 Institucionalización de festivales artísticos provinciales (música, cine, arte urbano) y del Mercado de Industrias Culturales de Pichincha.

E54 Implementar el modelo de gestión para convertir a los centros tecnológicos comunitarios en centros de gestión cultural comunitaria.

E55 Creación de medios y espacios de exhibición del patrimonio arqueológico de Cochasquí que hagan atractiva y accesible su muestra a la comunidad, a los estudiantes y a los turistas nacionales y extranjeros.

E56 Fortalecimiento de bibliotecas públicas de la Provincia de Pichincha.

E57 Diseño e implementación del Programa Provincial de Promoción de las Culturas Vivas Comunitarias.

E58 Encuentros de intercambio y capacitación entre músicos de la Banda Sinfónica Pichincha y bandas de las parroquias.

E59 Registro de artistas, gestores y espacios culturales de la provincia de Pichincha a través de la creación de una plataforma para la generación de redes de colaboración, intercambio y desarrollo de programas de capacitación para actores y trabajadores de la cultura.

E60 Fortalecimiento de los elencos musicales a través de su participación en concursos internacionales, ciclos de presentaciones de los elencos con artistas y directores invitados,

presentaciones periódicas de la Banda Sinfónica con repertorios populares y fortalecimiento de sus capacidades y habilidades.

E61 Elaborar e implementar instrumentos de gestión o de manejo ambiental en las áreas de conservación y uso sustentable.

E62 Implementar la reforestación y restauración en el SPACUS-P y áreas priorizadas en Pichincha.

E63 Creación del fondo ambiental para el fortalecimiento de la gestión de la competencia.

E64 Establecer incentivos para la conservación/preservación del patrimonio natural y cultural de Pichincha.

E65 Generar acciones para la implementación de medidas adaptativas al cambio climático (mediante investigación, desarrollo e innovación I+D+i) y el fomento de mecanismos para la conformación de una red de bioproducción y aprovechamiento de biomasa.

E66 Desarrollo de pilotajes de gestión integral del recurso hídrico en la intercuenca del Guayllabamba.

E67 Impulso a la conformación y reconocimiento de “Parroquias Ecoeficientes”.

E68 Desarrollar un modelo de turismo científico y ecoturístico en la Reserva de la Biósfera del Chocó Andino de Pichincha.

E69 Fortalecer las estructuras culturales del Chocó.

E70 Fortalecimiento de la gobernanza de la Reserva de Biósfera del Chocó Andino de Pichincha a través de Consolidación del Comité de Gestión de Reserva de Biósfera del Chocó Andino RBCA de la provincia de Pichincha.

E71 Articular corredores ecológicos dentro de la Reserva de Biósfera del Chocó Andino RBCA de la provincia de Pichincha como aporte para la ampliación de la zona núcleo.

E72 Articular la gestión de turismo del Chocó Andino de Pichincha con la Ciudad Mitad del Mundo.

E73 Poner en marcha brigadas veterinarias y de cuidado, a través de un programa de control sanitario y de atención de animales.

E74 Campañas de vacunación y esterilización para disminuir la tasa de abandono de animales de compañía.

E75 Acción con la comunidad, destinada a resolver problemas que afectan el bienestar humano y animal, a través de la sensibilización sobre la tenencia y el cuidado de los animales.

E76 Continuación del posicionamiento de especies paraguas como emisarios y promotores de ecosistemas saludables (especies emblemáticas: Águila Andina, Cóndor Andino, Tucán del Chocó Andino, Oso de Anteojos), a través de acciones de reforestación con

especies nativas, restauración del hábitat, análisis y pruebas de equipo para el monitoreo de las especies, marco legal, zonas de amortiguamiento y áreas de conservación así como en la Reserva de Biósfera del Chocó Andino RBCA de la provincia de Pichincha.

E77 Promoción de la construcción de la Estrategia Provincial de Conservación del Oso y del Puma.

E78 Implementar herramientas de monitoreo, seguimiento, protección de la biodiversidad y sus ecosistemas asociados, como el Sistema de Alerta Temprana.

E79 Consolidación del Sistema de Gestión Ambiental de Pichincha (SIGAP) que permitirá la atención on line de los trámites de regulación ambiental, monitoreo y atención a denuncias ciudadanas.

E80 Fortalecimiento de la educación ambiental a partir del plan de formación de capacidades de ambiente que promueva la conformación de la red de guardias ambientales comunitarios.

E81 Gestionar acciones que aseguren la resiliencia ante las variaciones climáticas a los elementos expuestos y/o grupos sociales vulnerables.

E82 Implementar medidas que reduzcan las emisiones de carbono derivadas de las actividades antrópicas.

E83 Fortalecimiento de las capacidades institucionales y/o sociales como una medida de adaptación.

E84 Ejecutar acciones para la prevención y control de la contaminación ambiental.

ESTRATEGIAS - EJE CONECTIVIDAD VIAL
Directriz 1. Hábitat y desarrollo social

E85 Mejorar el modelo de gestión de ejecución de obras mediante la administración directa y así lograr que los recursos económicos sean distribuidos de manera más eficiente y equitativa, promoviendo la utilización eficiente de los recursos y la capacidad operativa de la institución.

E86 Potenciar el mantenimiento y mejoramiento oportuno de la red vial provincial, repotenciando la maquinaria y equipo caminero institucional.

E87 Optimizar los diseños viales de manera de integral, acorde al plan vial provincial.

E88 Implementar nuevos procesos y técnicas que permitan el uso eficiente de la capacidad operativa de la institución.

E89 Implementar los modelos de gestión vial, basados en alianzas público - privadas y público - público.

E90 Desarrollar del sistema vial provincial para articular zonas productivas con mercados de consumo y promover el acceso a los sectores turísticos de la provincia.

E91 Suscribir instrumentos de cooperación y financiamiento con organismos multilaterales.

ESTRATEGIAS - EJE BUEN GOBIERNO Y PODER POPULAR
Directriz 3: Gestión Territorial

E92 Fortalecimiento del rol del Gobierno Provincial de Pichincha en distintas redes y organismos, para una gestión diplomática que impulse la búsqueda de cooperación y alianzas estratégicas, privilegiando una cooperación sur-sur y triangular.

E93 Potenciar las plataformas digitales para facilitar la participación ciudadana, el acceso a información y la gestión de proyectos.

E94 Fortalecimiento del sistema de información territorial.

E95 Fortalecer el Consejo de Planificación Provincial para facilitar la toma de decisiones, de manera autónoma, activa, organizada y propositiva.

E96 Fortalecer el proceso de seguimiento y evaluación de los proyectos del PDOT, garantizando su cumplimiento con las normativas y objetivos establecidos.

E97 Implementar herramientas de gestión de proyectos y tecnología de la información para mejorar la planificación, seguimiento y evaluación de los proyectos del PDOT.

E98 Ventanillas de servicios de la Prefectura en los 8 cantones de Pichincha.

E99 Desarrollar programas de capacitación y desarrollo profesional para los funcionarios encargados de la ejecución del PDOT, enfocándose en habilidades de gestión, planificación y comunicación.

E100 Fomentar la colaboración entre diferentes instituciones gubernamentales, ONGs y el sector privado para mejorar la coordinación y la eficacia en la implementación del PDOT.

E101 Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana que incluyan a representantes de la sociedad civil, organizaciones locales y expertos en el desarrollo territorial.

E102 Potenciar acciones que aseguren que el desarrollo territorial beneficie a todas las comunidades, con especial atención a las áreas marginadas o menos favorecidas.

E103 Fortalecimiento del sistema de planificación territorial participativo.

E104 Fortalecimiento de capacidades locales para impulsar la cooperación internacional.

E105 Implementar los compromisos del Plan de Acción de Gobierno Abierto de Pichincha involucrando a la sociedad en el quehacer público para generar cambios sociales y confianza en la Institución.

3.2.2.4 METAS E INDICADORES

Tabla 151*: Metas e Indicadores*

OBJETIVO DE DESARROLLO	*OBJETIVO DE GESTIÓN*	*POLÍTICA*	*INDICADOR*	*LINEA BASE*	*META*	*2024*	*2025*	*2026*	*2027*	*TOTAL*
EJE DERECHOS E IGUALDAD										
Promover la protección y respeto de los derechos humanos en el territorio provincial	Objetivo 1.- Fortalecer el ejercicio de los derechos humanos, con énfasis a los grupos de atención prioritaria con equidad de género	P1, P4, P7, ,P8, P9, P10, P11	Número de mujeres, niños, niñas, adolescentes, personas de diversidad sexo genérica atendidas y sensibilizadas en derechos y mecanismos para contribuir a una vida libre de violencia y discriminación	La línea base para esta meta se ha considerado en cero ya que el tipo de atención relacionado a la meta es diferente al de intervenciones anteriores realizadas por el GADPP. Es importante mencionar que 1.144.823 mujeres han vivido algún tipo de violencia de género a lo largo de su vida y enfrentan necesidades básicas insatisfechas en zonas urbanas y rurales (Censo 2022INEC).	**M1-**Atender y sensibilizar a 100.000 mujeres, niños, niñas, adolescentes, personas de diversidad sexo genérica en derechos y mecanismos para contribuir a una vida libre de violencia y discriminación, en la provincia de Pichincha al 2027.	25.000	50.000	75.000	100.000	**100.000**
		P2, P3, P5, P6, P7, P12	Número de personas de los grupos de atención prioritaria y vulnerabilidad, personas en movilidad humana y personas sin títulos de propiedad de la tierra atendidas	La línea base para esta meta se ha considerado en cero ya que el tipo de atención relacionado a la meta es diferente al de intervenciones anteriores realizadas por el GADPP; sin embargo en el período fiscal 2021-2023 se atendieron a 59.265 personas de los grupos de atención prioritaria y vulnerabilidad, personas en movilidad humana y personas sin títulos de propiedad de la tierra.	**M2-**Atender a 159.310 personas de los grupos de atención prioritaria y vulnerabilidad, personas en movilidad humana y personas sin títulos de propiedad de la tierra con enfoque en derechos humanos, al 2027	39.827	79.654	119.482	159.310	**159.310**

OBJETIVO DE DESARROLLO	*OBJETIVO DE GESTIÓN*	*POLÍTICA*	*INDICADOR*	*LINEA BASE*	*META*	*2024*	*2025*	*2026*	*2027*	*TOTAL*
EJE TRABAJO, PRODUCCIÓN E INNOVACIÓN										
Fortalecer la disponibilidad de agua de riego para asegurar la producción de alimento en la provincia de Pichincha	Objetivo 2.- Mejorar las condiciones de acceso y uso del agua de riego con enfoque sostenible	P14, P20, P30	Porcentaje de cobertura del área potencialmente regable	Al 2023, la superficie bajo infraestructura de riego es de 91.015 ha (93,54% del área potencialmente regable) según evaluación PDOT 2019-2023, de un área potencialmente regable de 97.301 ha. en Pichincha	**M3-**Incrementar al 95,50 % la cobertura del área potencialmente regable bajo infraestructura de riego en la provincia de Pichincha al finalizar el periodo 2027.	94,00%	94,50%	95,00%	95,50%	**95,50 %**
Promover la transformación del sistema productivo provincial diversificando la producción e incrementando el valor agregado en las actividades económicas del territorio	Objetivo 3.- Fortalecer el sistema productivo provincial, incrementando su eficiencia y competitividad	P19, P21, P22, P26, P27, P29, P36, P37	Número de productores/emprendedores/artesanos que han recibido asistencia técnica para la generación de valor agregado	La línea base para esta meta se ha considerado en cero ya que el tipo de intervención relacionada a la meta es diferente al de intervenciones anteriores realizadas por el GADPP; sin embargo en el año 2023 se registró 5280 asistencias técnicas para la generación de valor agregado a productores/ emprendedores/ artesanos de Pichincha	**M4-**Brindar asistencia técnica para la generación de valor agregado a 10.000 productores /emprendedores/artesanos, en la provincia de Pichincha al 2027	2.500	5.000	7.500	10.000	**10.000**
		P18, P22, P25, P31, P32, P35, P36	Número de productores, emprendedores y/o artesanos asistidos en promoción y comercialización de sus productos	La línea base para esta meta se ha considerado en cero ya que el tipo de intervención a la cual hace referencia esta meta es diferente al de intervenciones anteriores realizadas por el GADPP. Es importante mencionar que en el año 2023 se registró 1898 asistencias en promoción y comercialización a productores, emprendedores y/o capacitaciones	**M5-**Brindar servicio de fomento para la promoción y comercialización de productos a 1575 emprendedores/ productores/ artesanos al 2027	900	1.125	1.350	1.575	**1.575**

OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	INDICADOR	LINEA BASE	META	2024	2025	2026	2027	TOTAL
		P13, P16, P17, P19, P21, P22, P24, P26, P27, P28, P29, P31, P32, P33, P34, P35, P36, P37	Número de productores agropecuarios que han fortalecido sus capacidades	La línea base es de 22.500 productores agropecuarios que han fortalecido sus capacidades hasta el año 2023	**M6-**Fortalecer las capacidades de 110.000 productores agropecuarios en la provincia de Pichincha al 2027	27.500	55.000	82.500	110.000	**110.000**
		P18, P31	Porcentaje de cajas de ahorro y crédito destinadas al sector productivo incrementadas	En el año 2023, el 15% de las cajas de ahorro y crédito están destinadas al sector productivo, informes trimestrales de Balances de la Coordinación de Finanzas Solidarias	**M7-**Incrementar en un 35% las cajas de ahorro y crédito destinadas al sector productivo en Pichincha al 2027	20,00%	25,00%	30,00%	35,00%	**35,00%**
		P15, P16, P17, P19, P22, P23, P25, P31, P32, P36	Número de emprendimientos introducidos en el mercado local	Se registraron 400 emprendimientos introducidos en el mercado local hasta el 2023, fuente GPR del GADPP	**M8-**Introducir 2.000 emprendimientos en el mercado local al 2027	500	1.000	1.500	2.000	**2.000**

EJE TURISMO, CULTURA Y AMBIENTE

Promover el turismo sostenible como dinamizador local	Objetivo 4.- Promover el potencial de Pichincha como destino turístico competitivo.	P38, P39, P40	Número de establecimientos turísticos asistidos	La línea base para esta meta se ha considerado en cero ya que el tipo de intervención a la cual hace referencia esta meta es diferente al de intervenciones anteriores realizadas por el GADPP.	**M9-**Incrementar a 3.500 establecimientos turísticos de la provincia de Pichincha con asistencias técnicas al 2027	1.000	2.000	3.000	3.500	**3.500**
Promover la conservación del patrimonio natural, el desarrollo sostenible y la resiliencia ante el	Objetivo 5.- Fortalecer la gestión ambiental provincial con enfoque integral de unidades	P43, P44,	Porcentaje de la superficie de Pichincha considerada como áreas bajo figura o categoría de conservación	3 El 35,15 % del territorio de pichincha bajo figuras de conservación en el año 2023	**M10-**Incrementar al 55% la superficie de Pichincha considerada como área bajo figura o categoría de conservación al 2027	40%	45%	50%	55%	**55%**

OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	INDICADOR	LINEA BASE	META	2024	2025	2026	2027	TOTAL
cambio climático	hidrográficas y corredores biológicos, respetando los derechos colectivos de la naturaleza	P44, P46, P47, P48	Número de áreas de conservación y uso sustentable que han implementado acciones de gestión ambiental	Hasta el año 2023 no se han realizado acciones de gestión ambiental en las 4 áreas de conservación y uso sustentable de la provincia de Pichincha.	**M11-**Implementar acciones de gestión ambiental en el 10% de las áreas de conservación y uso sustentable al 2027	0%	2%	6%	10%	**10%**
		P45	Número de medidas de adaptación y/o mitigación al cambio climático implementadas	Se han implementado 2 medidas de adaptación-mitigación en la Provincia de Pichincha hasta el año 2023	**M12-**Incrementar a 6 medidas de adaptación y/o mitigación al cambio climático en la provincia de Pichincha al 2027	3	4	5	6	**6**
Promover el ejercicio de los derechos culturales, y la puesta en valor de la memoria social y los patrimonios culturales	Objetivo 6.- Gestionar el desarrollo del trabajo artístico cultural, y la salvaguardia de las manifestaciones culturales de las comunidades diversas	P38,P39,P40	Número de personas que han participado en actividades culturales, interculturales, artísticas y de investigación, para el fortalecimiento de identidad pichinchana	La línea base para esta meta se ha considerado en cero ya que el tipo de intervención relacionada a la meta es diferente al de intervenciones anteriores realizadas por el GADPP; sin embargo hasta el año 2023 se han registrado 450.000 personas que han participado en actividades relacionadas a la cultura	**M13-**Promover la participación de 500.000 personas en actividades culturales, interculturales, artísticas y de investigación, para el fortalecimiento de identidad pichinchana al 2027	100.000	300.000	400.000	500.000	**500.000**

EJE CONECTIVIDAD VIAL

Incentivar una adecuada conectividad vial que propicie el desarrollo del territorio	Objetivo 7.- Mantener una adecuada accesibilidad y conectividad de la red vial provincial	P49; P50; P51	Porcentaje de la red vial provincial que se encuentra mejorada y/o rehabilitada	Hasta el año 2023, el 26,59% de la red vial inventariada (4.136,64 km) de la Provincia de Pichincha, fue mejorada y/o rehabilitada.	**M14-**Mejorar y/o rehabilitar el 30% de la red vial provincial de Pichincha, al 2027	27,44%	28,29%	29,14%	30,00%	**30%**
		P49; P50; P51	Porcentaje de la red vial que se ha realizado mantenimiento	En el año 2023, se realizó el mantenimiento del 89,58% de la red vial provincial (4.136,64 km inventariados).	**M15-**Realizar el mantenimiento del 92% de la red vial provincial de Pichincha al 2027.	90,19%	90,79%	91,40%	92,00%	**92%**

OBJETIVO DE DESARROLLO	*OBJETIVO DE GESTIÓN*	*POLÍTICA*	*INDICADOR*	*LINEA BASE*	*META*	*2024*	*2025*	*2026*	*2027*	*TOTAL*
EJE BUEN GOBIERNO Y PODER POPULAR										
Consolidar un sistema de gestión participativo y empoderado	Objetivo 8.- Impulsar la gestión pública participativa, eficiente y transparente	P55, P57, P58, P59, P60, P63,P68	Número de espacios de participación ciudadana generados	La línea base para esta meta se ha considerado en cero ya que este indicador no ha sido considerado en años anteriores.	**M16-**Generar 228 espacios de participación ciudadana en la Provincia de Pichincha al 2027	50	117	167	228	**228**
		P54, P56, P61, P62, P63, P65, P66, P68	Porcentaje de satisfacción de usuarios externos	En el año 2023 el porcentaje de satisfacción de usuarios externos del GADPP alcanzó el 74%.	**M17-**Incrementar el porcentaje de satisfacción de usuarios externos del GADPP al 85% hasta el año 2027	75%	80%	82%	85%	**85%**

Fuente y elaboración: GADPP, 2024

3.2.3 ALINEACIÓN, AGENDAS NACIONALES PARA LA IGUALDAD, PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DIFERENCIADA, AGENDAS DE COORDINACIÓN ZONAL

Tabla 152: *Alineación con agendas nacionales*

OBJETIVO DE DESARROLLO PDOT	OBJETIVO DE GESTIÓN PDOT (OBJETIVO ESTRATÉGICO)	COMPETENCIA	AGENDAS NACIONALES PARA LA IGUALDAD		PLANIFICACIÓN TERRITORIAL	
			AGENDA DE IGUALDAD	POLÍTICAS/ACCIONES	INSTRUMENTO	LINEAMIENTO
Promover la protección y respeto de los derechos humanos en el territorio provincial	Objetivo 1.- Fortalecer el ejercicio de los derechos humanos, con énfasis a los grupos de atención prioritaria con equidad de género	Protección Integral de Derechos	Movilidad Humana	**Política:** Combatir toda forma de discriminación hacia personas en movilidad humana y promover una vida libre de violencia. **Acciones:** 1. Desarrollar procesos educomunicacionales para la promoción y difusión de derechos, la reducción de las violencias, la erradicación de actos, usos, prácticas, costumbres y estereotipos considerados discriminatorios, para visualizar los aportes de los procesos migratorios al desarrollo. 2. Generar estrategias de posicionamiento en la opinión pública de discursos orientados a la cultura de paz, el cuidado, el buen trato y la movilidad humana como un derecho. 3. Promover acciones que garanticen acceso a hábitat y vivienda 4. Construir espacios de encuentro y de promoción de la interculturalidad mediante dinámicas lúdicas, culturales y deportivas que mejoren los procesos de integración y convivencia armónica. 5. Generar procesos de capacitación contra la discriminación y xenofobia dirigidos a los medios de comunicación y servidores públicos de las Unidades y Direcciones de Comunicación Social. 6. Desarrollar planes, programas y proyectos orientados a la convivencia pacífica y la erradicación de la discriminación y xenofobia. 7. Fortalecer el apoyo psicológico y contención social para disminuir los índices de violencia, reducir los impactos negativos en situaciones de movilidad humana con la comunidad migrante y sociedad de acogida, para la convivencia pacífica.	Plan Nacional de Desarrollo (PND), "Ecuador No se Detiene" 2025-2029 / Estrategia Territorial Nacional	1. Hábitat y desarrollo social

OBJETIVO DE DESARROLLO PDOT	OBJETIVO DE GESTIÓN PDOT (OBJETIVO ESTRATÉGICO)	COMPETENCIA	AGENDAS NACIONALES PARA LA IGUALDAD		PLANIFICACIÓN TERRITORIAL	
			AGENDA DE IGUALDAD	POLÍTICAS/ACCIONES	INSTRUMENTO	LINEAMIENTO
			Movilidad Humana	**Política:** Propender al acceso de los servicios de salud integral de las personas en movilidad humana. **Acciones:** 1. Promover el acceso a los servicios de atención en salud pública a personas en movilidad humana 3. Difundir sobre el acceso a los servicios de salud a las personas en movilidad humana	Plan Nacional de Desarrollo (PND), "Ecuador No se Detiene" 2025-2029 / Estrategia Territorial Nacional	1. Hábitat y desarrollo social
Fortalecer la disponibilidad de agua de riego para asegurar la producción de alimento en la provincia de Pichincha	Objetivo 2.- Mejorar las condiciones de acceso y uso del agua de riego con enfoque sostenible.	Riego y Drenaje	Pueblos y Nacionalidades	**Política:** Impulsar con las comunidades locales esfuerzos conjuntos para la recuperación de los páramos como espacios formadores de agua, y para el manejo adecuado de los recursos hídricos en general. **Acciones:** Gestionar planes y proyectos de exigibilidad de los Derechos Constitucionales que amparan al sujeto colectivo y los derechos de la naturaleza.	Plan Nacional de Desarrollo (PND), "Ecuador No se Detiene" 2025-2029 / Estrategia Territorial Nacional	2. Economía y ambiente
			Género	**Política** Fortalecer el acceso de las mujeres diversas a créditos y servicios financieros, con énfasis en el sector financiero popular y solidario; sin obstáculos y barreras estructurales y operativas. **Acciones:** Diseñar estrategias que eliminen requisitos institucionales, que restringen el acceso de las mujeres, al crédito, a la propiedad de la tierra, al manejo del agua, al registro y formalización de emprendimientos y a los medios de producción.	Plan Nacional de Desarrollo (PND), "Ecuador No se Detiene" 2025-2029 / Estrategia Territorial Nacional	2. Economía y ambiente
Promover la transformación del sistema productivo provincial diversificando la producción	Objetivo 3.- Fortalecer el sistema productivo provincial, incrementando su eficiencia y competitividad.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y	Discapacidades	**Política:** Fomentar la capacitación de las personas con discapacidad para mejorar las condiciones laborales. **Acciones:** Fomentar alianzas para la capacitación y formación de las personas con discapacidad.	Plan Nacional de Desarrollo (PND), "Ecuador No se Detiene" 2025-2029 / Estrategia Territorial Nacional	1. Hábitat y desarrollo social

OBJETIVO DE DESARROLLO PDOT	OBJETIVO DE GESTIÓN PDOT (OBJETIVO ESTRATÉGICO)	COMPETENCIA	AGENDAS NACIONALES PARA LA IGUALDAD		PLANIFICACIÓN TERRITORIAL	
			AGENDA DE IGUALDAD	POLÍTICAS/ACCIONES	INSTRUMENTO	LINEAMIENTO
eincrementando el valor agregado en las actividades económicas del territorio		transferencia de conocimiento y tecnologías)	Movilidad Humana	**Política:** Crear nuevas oportunidades laborales en condiciones dignas y promover la inclusión laboral con énfasis en la reducción de brechas de igualdad y atención a personas en movilidad humana. **Acciones:** Fortalecer el perfil laboral de las personas en movilidad humana para facilitar la inclusión laboral.	Plan Nacional de Desarrollo (PND), "Ecuador No se Detiene" 2025-2029 / Estrategia Territorial Nacional	1. Hábitat y desarrollo social
			Discapacidades	**Política:** Fomentar el acceso de las personas con discapacidad a las tecnologías de la información y comunicación **Acciones:** Articular con la academia, sector privado y sociedad civil para la ejecución de procesos de capacitación en tecnologías de la información y comunicación dirigidos a personas con discapacidad.	Plan Nacional de Desarrollo (PND), "Ecuador No se Detiene" 2025-2029 / Estrategia Territorial Nacional	1. Hábitat y desarrollo social
Promover el turismo sostenible como dinamizador local	Objetivo 4.- Promover el potencial de Pichincha como destino turístico competitivo.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Género	**Política:** Asegurar el acceso de las mujeres diversas a los medios de producción, redes de comercialización, tecnología y TICs, con énfasis en las que se encuentran en la economía popular y solidaria. **Acciones:** Revalorizar la actividad agrícola en el país, como aporte a la soberanía alimentaria, sobre todo realizada por mujeres, fortaleciendo las políticas ya existentes para apoyar sus emprendimientos y comercialización de sus productos locales sin intermediarios, sin vulneraciones por parte de la fuerza pública, y con procesos de certificación que garanticen una producción de calidad, de bajo impacto ambiental.	Plan Nacional de Desarrollo (PND), "Ecuador No se Detiene" 2025-2029 / Estrategia Territorial Nacional	2. Economía y ambiente

OBJETIVO DE DESARROLLO PDOT	OBJETIVO DE GESTIÓN PDOT (OBJETIVO ESTRATÉGICO)	COMPETENCIA	AGENDAS NACIONALES PARA LA IGUALDAD		PLANIFICACIÓN TERRITORIAL	
			AGENDA DE IGUALDAD	POLÍTICAS/ACCIONES	INSTRUMENTO	LINEAMIENTO
			Discapacidades	**Política:** Fomentar el desarrollo de habilidades para emprendimientos e impulsar el acceso a líneas de crédito preferenciales para personas con discapacidad **Acciones:** Generar alianzas públicas y privadas para el apoyo en la generación de emprendimientos para las personas con discapacidad.	Plan Nacional de Desarrollo (PND), "Ecuador No se Detiene" 2025-2029 / Estrategia Territorial Nacional	2. Economía y ambiente
			Discapacidades	**Política:** Fomentar el desarrollo de habilidades para emprendimientos e impulsar el acceso a líneas de crédito preferenciales para personas con discapacidad **Acciones:** Implementar mecanismos de seguimiento y acompañamiento a los emprendimientos de Personas con discapacidad.	Plan Nacional de Desarrollo (PND), "Ecuador No se Detiene" 2025-2029 / Estrategia Territorial Nacional	2. Economía y ambiente
			Discapacidades	**Política:** Fomentar el desarrollo de habilidades para emprendimientos e impulsar el acceso a líneas de crédito preferenciales para personas con discapacidad **Acciones:** Generar herramientas estandarizadas para la presentación de propuestas de emprendimiento de las personas con Discapacidad.	Plan Nacional de Desarrollo (PND), "Ecuador No se Detiene" 2025-2029 / Estrategia Territorial Nacional	2. Economía y ambiente
			Intergeneracional	**Política:** Prevenir y erradicar la desnutrición y malnutrición promoviendo hábitos de vida saludables. **Acciones:** Consolidar las iniciativas de huertos familiares y comunitarios en productos saludables para el consumo, producción y distribución.	Plan Nacional de Desarrollo (PND), "Ecuador No se Detiene" 2025-2029 / Estrategia Territorial Nacional	2. Economía y ambiente

OBJETIVO DE DESARROLLO PDOT	OBJETIVO DE GESTIÓN PDOT (OBJETIVO ESTRATÉGICO)	COMPETENCIA	AGENDAS NACIONALES PARA LA IGUALDAD		PLANIFICACIÓN TERRITORIAL	
			AGENDA DE IGUALDAD	POLÍTICAS/ACCIONES	INSTRUMENTO	LINEAMIENTO
			Intergeneracional	**Política:** Fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover un adecuado entorno económico para la creación de nuevos emprendimientos. **Acciones:** 1. Fomentar la incorporación de personas adultas mayores en actividades laborales de acuerdo con sus condiciones y capacidades. 2. Apoyo: Realizar talleres de capacitación sobre derechos en el ámbito laboral.	Plan Nacional de Desarrollo (PND), "Ecuador No se Detiene" 2025-2029 / Estrategia Territorial Nacional	2. Economía y ambiente
			Movilidad Humana	**Política:** Impulsar la inclusión económica a través de procesos productivos enfocados a personas en movilidad humana, considerando las necesidades de la sociedad de acogida con un enfoque sostenible **Acciones:** 1. Capacitar en educación financiera, procesos de ahorro y en economía popular y solidaria, incluidos los relacionados a la implementación de cajas de ahorro bajo el sistema de finanzas populares para personas en movilidad humana. 2. Crear y fortalecer cadenas de valor y de mercado en las que se vinculan a personas en movilidad humana 3. Fomentar el emprendedurismo y la asociatividad productiva que estimule la participación de las personas en movilidad humana en los espacios de producción, comercialización y/o ferias inclusivas. 4. Promover la inclusión financiera de las personas en movilidad humana.	Plan Nacional de Desarrollo (PND), "Ecuador No se Detiene" 2025-2029 / Estrategia Territorial Nacional	2. Economía y ambiente
			Pueblos y Nacionalidades	**Política:** Proveer a las necesidades de transportación, acopio y mercadeo de la producción de las comunidades rurales **Acciones:** 1. Mejoramiento de las redes viales secundarias, establecimiento de centros de acopio, construcción de mercados, etc. 2. Fomentar la producción, transformación agroalimentaria y pesquera de las pequeñas y medianas unidades de producción, comunitarias y de la economía social y solidaria.	Plan Nacional de Desarrollo (PND), "Ecuador No se Detiene" 2025-2029 / Estrategia Territorial Nacional	2. Economía y ambiente

OBJETIVO DE DESARROLLO PDOT	OBJETIVO DE GESTIÓN PDOT (OBJETIVO ESTRATÉGICO)	COMPETENCIA	AGENDAS NACIONALES PARA LA IGUALDAD		PLANIFICACIÓN TERRITORIAL	
			AGENDA DE IGUALDAD	POLÍTICAS/ACCIONES	INSTRUMENTO	LINEAMIENTO
Promover la conservación del patrimonio natural, el desarrollo sostenible y la resiliencia ante el cambio climático	Objetivo 5.- Fortalecer la gestión ambiental considerando el enfoque integral de unidades hidrográficas y corredores biológicos, respetando los derechos colectivos de la naturaleza.	Gestión Ambiental	Género	**Política:** Fortalecer la coordinación y la incorporación de la perspectiva de género en todos los sectores y todos los niveles de gobierno para la formulación e implementación integradas de políticas y programas sobre el cambio climático (Conclusiones CSW66, 2022). **Acciones:** Avanzar en la integración del enfoque de género e interseccional, en las políticas, iniciativas y programas nacionales ambientales, de mitigación y adaptación frente al cambio climático, y de reducción del riesgo de desastres, reconociendo sus impactos diferenciados en las mujeres en toda su diversidad y las personas LGBTIQ+. (Recomendación CEDAW X Informe, párr. 40.b).	Plan Nacional de Desarrollo (PND), "Ecuador No se Detiene" 2025-2029 / Estrategia Territorial Nacional	2. Economía y ambiente
			Género	**Política:** Fortalecer las capacidades de las entidades públicas que trabajan en cambio climático, medio ambiente y reducción del riesgo de desastres, para garantizar que sus políticas, planes y proyectos integren el enfoque de género (Conclusiones CSW66, 2022). **Acciones:** Incorporar el enfoque de género en las metodologías, diseño, implementación, regulaciones y monitoreo de la gestión ambiental, incluyendo los planes de manejo de parques nacionales y áreas protegidas, reservas y otras medidas efectivas de conservación basadas en áreas.	Plan Nacional de Desarrollo (PND), "Ecuador No se Detiene" 2025-2029 / Estrategia Territorial Nacional	3. Gestión Territorial

OBJETIVO DE DESARROLLO PDOT	OBJETIVO DE GESTIÓN PDOT (OBJETIVO ESTRATÉGICO)	COMPETENCIA	AGENDAS NACIONALES PARA LA IGUALDAD		PLANIFICACIÓN TERRITORIAL	
			AGENDA DE IGUALDAD	POLÍTICAS/ACCIONES	INSTRUMENTO	LINEAMIENTO
			Género	**Política:** Promover la resiliencia de las mujeres y sus comunidades, así como de las personas LGBTI+ y procurar su autonomía para responder y recuperarse del impacto del cambio climático, los desastres y los fenómenos meteorológicos extremos (Conclusiones CSW66, 2022). **Acciones:** Incrementar la capacidad de respuesta de las mujeres y personas LGBTIQ+ frente a impactos del cambio climático, mediante el suministro de infraestructuras y servicios esenciales, sobre todo en zonas rurales y poblaciones de pueblos y nacionalidades indígenas, afrodescendientes y montubias.	Plan Nacional de Desarrollo (PND), "Ecuador No se Detiene" 2025-2029 / Estrategia Territorial Nacional	2. Economía y ambiente
			Movilidad Humana	**Política:** Promover la inversión y el intercambio de experiencias para el desarrollo de tecnologías verdes y saneamiento ambiental respetando y garantizando los derechos de la naturaleza. **Acciones:** 1. Incentivar el reciclaje con la participación de personas en movilidad humana, como mecanismo de inclusión y cuidado de medio ambiente. 2. Incentivar la participación de los organismos de cooperación internacional en proyectos de economía verde con inclusión de personas en movilidad humana. 3. Promover la gestión de riesgos ambientales y sociales a través de protocolos y normativa con enfoque de derechos.	Plan Nacional de Desarrollo (PND), "Ecuador No se Detiene" 2025-2029 / Estrategia Territorial Nacional	2. Economía y ambiente

OBJETIVO DE DESARROLLO PDOT	OBJETIVO DE GESTIÓN PDOT (OBJETIVO ESTRATÉGICO)	COMPETENCIA	AGENDAS NACIONALES PARA LA IGUALDAD		PLANIFICACIÓN TERRITORIAL	
			AGENDA DE IGUALDAD	POLÍTICAS/ACCIONES	INSTRUMENTO	LINEAMIENTO
			Pueblos y Nacionalidades	**Política:** Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales. **Acciones:** Gestionar planes y proyectos de exigibilidad de los Derechos Constitucionales que amparan al sujeto colectivo y los derechos de la naturaleza.	Plan Nacional de Desarrollo (PND), "Ecuador No se Detiene" 2025-2029 / Estrategia Territorial Nacional	2. Economía y ambiente
Promover el ejercicio de los derechos culturales, y la puesta en valor de la memoria social y los patrimonios culturales	Objetivo 6.- Gestionar el desarrollo del trabajo artístico cultural, y la salvaguardia de las manifestaciones culturales de las comunidades diversas.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Intergeneracional	**Política:** Promover el acceso, permanencia y culminación de la educación general básica. **Acciones:** Promover programas deportivos, artísticos, recreativos, ambientales y culturales en el sistema educativo, con enfoque de derechos.	Plan Nacional de Desarrollo (PND), "Ecuador No se Detiene" 2025-2029 / Estrategia Territorial Nacional	1. Hábitat y desarrollo social
Incentivar una adecuada conectividad vial que propicie el desarrollo del territorio	Objetivo 7.- Mantener una adecuada accesibilidad y conectividad de la red vial provincial.	Vialidad	Género	**Política:** Mujeres indígenas de la Amazonía (interseccionalidad) **Acciones:** Ampliar la cobertura de los servicios básicos como agua, electricidad y alcantarillado, centros educativos y mejorar las vías de acceso a las comunidades.	Plan Nacional de Desarrollo (PND), "Ecuador No se Detiene" 2025-2029 / Estrategia Territorial Nacional	1. Hábitat y desarrollo social

OBJETIVO DE DESARROLLO PDOT	OBJETIVO DE GESTIÓN PDOT (OBJETIVO ESTRATÉGICO)	COMPETENCIA	AGENDAS NACIONALES PARA LA IGUALDAD		PLANIFICACIÓN TERRITORIAL	
			AGENDA DE IGUALDAD	POLÍTICAS/ACCIONES	INSTRUMENTO	LINEAMIENTO
			Pueblos y Nacionalidades	**Política:** Acordar con las autoridades de las comunidades locales mecanismos para el mejoramiento y mantenimiento de la vialidad que facilita el traslado a los centros educativos **Acciones:** 1. Mejoramiento de las redes viales secundarias. 2. Gestionar proyectos viales, acordes con la diversidad geográfica en las zonas rurales que garanticen el acceso a los centros educativos.	Plan Nacional de Desarrollo (PND), "Ecuador No se Detiene" 2025-2029 / Estrategia Territorial Nacional	1. Hábitat y desarrollo social
Consolidar un sistema de gestión participativo y empoderado	Objetivo 8.- Impulsar la gestión pública participativa, eficiente y transparente.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Género	**Política:** Promover el ejercicio de derechos y la erradicación de la pobreza, con énfasis en las mujeres diversas, con enfoque de género e interseccional **Acciones:** Asegurar la asignación de recursos presupuestarios, destinados al diseño e implementación de políticas de igualdad, tanto a nivel central, como desconcentrado y descentralizado.	Plan Nacional de Desarrollo (PND), "Ecuador No se Detiene" 2025-2029 / Estrategia Territorial Nacional	3. Gestión Territorial
			Discapacidades	**Política:** Fomentar la implementación de los enfoques de igualdad por parte de los Gobiernos Autónomos Descentralizados **Acciones:** Designar a la instancia técnica del GAD responsable del seguimiento de la incorporación del enfoque de igualdad en discapacidades en los PDOT.	Plan Nacional de Desarrollo (PND), "Ecuador No se Detiene" 2025-2029 / Estrategia Territorial Nacional	3. Gestión Territorial

OBJETIVO DE DESARROLLO PDOT	OBJETIVO DE GESTIÓN PDOT (OBJETIVO ESTRATÉGICO)	COMPETENCIA	AGENDAS NACIONALES PARA LA IGUALDAD		PLANIFICACIÓN TERRITORIAL	
			AGENDA DE IGUALDAD	POLÍTICAS/ACCIONES	INSTRUMENTO	LINEAMIENTO
			Discapacidades	**Política:** Fomentar la implementación de los enfoques de igualdad por parte de los Gobiemos Autónomos Descentralizados **Acciones:** Promover la aplicación de las medidas afirmativas de responsabilidad de los GAD, acorde a la Ley Orgánica de Discapacidades	Plan Nacional de Desarrollo (PND), "Ecuador No se Detiene" 2025-2029 / Estrategia Territorial Nacional	3. Gestión Territorial
			Discapacidades	**Política:** Promover la participación ciudadana de personas con discapacidad y sus familias para la definición del diagnóstico para la construcción y aprobación de los PDOT. **Acciones:** Promover la participación de personas con discapacidad y sus familias en la construcción y aprobación de presupuestos participativos.	Plan Nacional de Desarrollo (PND), "Ecuador No se Detiene" 2025-2029 / Estrategia Territorial Nacional	3. Gestión Territorial
			Discapacidades	**Política:** Promover la participación ciudadana de personas con discapacidad y sus familias para la definición del diagnóstico para la construcción y aprobación de los PDOT. **Acciones:** Promover la conformación de consejos consultivos en el ámbito de la discapacidad.	Plan Nacional de Desarrollo (PND), "Ecuador No se Detiene" 2025-2029 / Estrategia Territorial Nacional	3. Gestión Territorial
			Movilidad Humana	**Política:** Fortalecer el Sistema Integral de Protección de Derechos para el ejercicio de los derechos de las personas en movilidad humana **Acciones:** 1. Impulsar la creación e institucionalización de los organismos especializados del Sistema Integral de Protección de Derechos. 2. Fortalecer las instancias y mecanismos de participación ciudadana y control social de las personas en movilidad humana.	Plan Nacional de Desarrollo (PND), "Ecuador No se Detiene" 2025-2029 / Estrategia Territorial Nacional	3. Gestión Territorial

OBJETIVO DE DESARROLLO PDOT	OBJETIVO DE GESTIÓN PDOT (OBJETIVO ESTRATÉGICO)	COMPETENCIA	AGENDAS NACIONALES PARA LA IGUALDAD		PLANIFICACIÓN TERRITORIAL	
			AGENDA DE IGUALDAD	POLÍTICAS/ACCIONES	INSTRUMENTO	LINEAMIENTO
				3. Generar procesos de capacitación, formación y sensibilización sobre la movilidad humana a servidores públicos, operadores vinculados a la atención de servicios y titulares de derechos representantes de la sociedad civil y organizaciones sociales en la temática de movilidad humana. 4. Fomentar que la planificación y asignación de presupuesto a programas sociales para grupos de atención prioritaria en los GAD, incluya a la población en movilidad humana. 6. Promover la formulación de instrumentos normativos y de política pública con especificidad y especialidad en movilidad humana con énfasis en la integración social, económica, productiva y laboral.		
			Pueblos y Nacionalidades	**Política:** Desarrollar las medidas previstas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) para configurar los espacios territoriales apropiados para el pleno ejercicio de los derechos de las nacionalidades y pueblos **Acciones:** 1. Articular los PDOT de los GAD a los Planes de Vida de las comunas, pueblos y/o nacionalidades Indígenas, Afro ecuatorianos y Montubios, para fortalecer sus formas propias de gobierno, organización y participación. 2. Contar con estas estructuras locales y con los gobiernos comunitarios para la gestión de la acción pública en sus territorios.	Plan Nacional de Desarrollo (PND), "Ecuador No se Detiene" 2025-2029 / Estrategia Territorial Nacional	3. Gestión Territorial

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2024
Elaboración: GADPP, 2024

3.2.4 PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y PRESUPUESTO

Tabla 153*: Programas y Proyectos*

Eje Derechos e Igualdad

OBJETIVO DE DESARROLLO	*OBJETIVO DE GESTIÓN- OG*	*COMPETENCIA*	*META-OG*	*PROGRAMA*	*PROYECTO*	*PRESUPUESTO REFERENCIAL $USD*	*UNIDAD TERRITORIAL*	*OBJETIVO-PND 2025-2029*	*META- PND 2025-2029*	*DIRECTRIZ ETN*	*ODS*
Promover la protección y respeto de los derechos humanos en el territorio provincial	Objetivo 1.- Fortalecer el ejercicio de los derechos humanos, con énfasis a los grupos de atención prioritaria con equidad de género	Protección Integral de Derechos	M1- Atender y sensibilizar a 100.000 mujeres, niños, niñas, adolescentes, personas de diversidad sexo genérica en derechos y mecanismos para contribuir a una vida libre de violencia y discriminación, en la provincia de Pichincha al 2027.	Fomento de la equidad y la inclusión	Protección integral de derechos para la atención a víctimas de violencia de género en la provincia de Pichincha WARMI-Pichincha	100.000,00	Zn_4, Zn_5, Zn_6 Zn_8	Objetivo 1.- Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Incrementar el porcentaje de usuarios de los servicios de protección social que se encuentran en condición de pobreza y pobreza extrema de 74,61% en el 2024 a 90,23% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	ODS 1: Fin de la Pobreza
					Protección integral de derechos a mujeres, niños, niñas, adolescentes y personas de diversa condición sexo genérica víctimas de violencia de género en la provincia de Pichincha WARMI PICHINCHA	320.000,00	Zn_4, Zn_5, Zn_6 Zn_8				
					Transformación de los patrones socio-culturales que sustentan la masculinidad hegemónica	50.000,00	Zn_4, Zn_5, Zn_6 Zn_8				
					Prevención de la violencia de género que enfrentan las mujeres en la provincia de Pichincha	450.000,00	Zn_4, Zn_5, Zn_6 Zn_8				
					Transversalización del enfoque de género en las políticas públicas para alcanzar la igualdad en Pichincha	200.000,00	Zn_4, Zn_5, Zn_6 Zn_8				

OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN- OG	COMPETENCIA	META-OG	PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL $USD	UNIDAD TERRITORIAL	OBJETIVO-PND 2025-2029	META- PND 2025-2029	DIRECTRIZ ETN	ODS
					Promoción de derechos, prevención de la discriminación y violencia que enfrentan las personas de las diversidades sexo genéricas	100.000,00	Zn_4, Zn_5, Zn_6 Zn_8				
					Centro de Atención Integral Pichincha Bicentenaria	2.500.000,00	Zn_4, Zn_5, Zn_6, Zn_7, Zn_8				
					Fortalecimiento de Pichincha humana	9.000.000,00	Zn_4, Zn_5, Zn_6 Zn_8				
				Programa de Desarrollo Integral de la provincia de Pichincha - PRODEPI	Protección integral de derechos para la atención a víctimas de violencia de género en la provincia de Pichincha WARMI-Pichincha (Rumiñahui)	55.000,00	Zn_4, Zn_5, Zn_6 Zn_8				
					Protección integral de derechos para la atención a víctimas de violencia de género en la provincia de Pichincha WARMI-Pichincha (Pedro Moncayo)	52.000,00	Zn_4, Zn_5, Zn_6 Zn_8				

OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN- OG	COMPETENCIA	META-OG	PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL $USD	UNIDAD TERRITORIAL	OBJETIVO-PND 2025-2029	META- PND 2025-2029	DIRECTRIZ ETN	ODS
					Protección integral de derechos a mujeres, niños, niñas, adolescentes y personas de diversa condición sexo genérica víctimas de violencia de género en la provincia de Pichincha WARMI-Pichincha Cayambe	116.000,00	Zn_4, Zn_5, Zn_6 Zn_8				
			M2- Atender a 159.310 personas de los grupos de atención prioritaria y vulnerabilidad, personas en movilidad humana y personas sin títulos de propiedad de la tierra con enfoque en derechos humanos, al 2027	Fomento de la equidad y la inclusión	Ejecución de obras de infraestructura con presupuestos de derechos	300.000,00	Zn_4, Zn_5, Zn_6, Zn_7 Zn_8	Objetivo 1.- Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Incrementar el porcentaje de usuarios de los servicios de protección social que se encuentran en condición de pobreza y pobreza extrema de 74,61% en el 2024 a 90,23% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	ODS 1: Fin de la Pobreza
					Ejecución de obras de infraestructura con presupuestos participativos	4.000.000,00	Zn_4, Zn_5, Zn_6, Zn_7 Zn_8				
					Construcción de viviendas de interés social en la provincia de Pichincha	300.000,00	Zn_4, Zn_5, Zn_6, Zn_7 Zn_8				
					Gestión previa a la legalización de la tenencia de la tierra en la provincia de Pichincha	50.000,00	Zn_4, Zn_5, Zn_6, Zn_7 Zn_8				
					Acogida e inclusión a personas en situación de movilidad humana en la provincia de Pichincha	100.000,00	Zn_4, Zn_5, Zn_6, Zn_7				

OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN- OG	COMPETENCIA	META-OG	PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL $USD	UNIDAD TERRITORIAL	OBJETIVO-PND 2025-2029	META- PND 2025-2029	DIRECTRIZ ETN	ODS
							Zn_8				
					Desarrollo de actividades recreativas y deportivas para la comunidad de Pichincha	1.535.000,00	Zn_4, Zn_5, Zn_6, Zn_7 Zn_8				
					Mediación para la solución de conflictos en la provincia de Pichincha	20.000,00	Zn_4, Zn_5, Zn_6, Zn_7 Zn_8				
					Mejoramiento y adecuación de infraestructura comunitaria en los cantones Puerto Quito, Pedro Vicente Maldonado y San Miguel de los Bancos	400.000,00	Zn_4, Zn_6, Zn_7 Zn_8				
				Programa de Desarrollo Integral de la provincia de Pichincha - PRODEPI	Atención a niños, niñas, adolescentes y jóvenes a través de la propuesta en derechos - guambras Pichincha	2.900.000,00	Zn_4, Zn_5, Zn_6, Zn_7 Zn_8				
					Atención a personas con discapacidad auditiva de la provincia de Pichincha "sin señas no me enseñas"	60.000,00	Zn_4, Zn_5, Zn_6, Zn_7 Zn_8				
					Desarrollo de actividades recreativas y deportivas para la comunidad de Pichincha (ajedrez	27.100,00	Zn_4, Zn_5, Zn_6, Zn_7				

OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN- OG	COMPETENCIA	META-OG	PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL $USD	UNIDAD TERRITORIAL	OBJETIVO-PND 2025-2029	META- PND 2025-2029	DIRECTRIZ ETN	ODS
					inclusivo)		Zn_8				

Eje Trabajo, Producción e Innovación

OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN- OG	COMPETENCIA	META-OG	PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL $USD	UNIDAD TERRITORIAL	OBJETIVO-PND 2025-2029	META- PND 2025-2029	DIRECTRIZ ETN	ODS
Fortalecer la disponibilidad de agua de riego para asegurar la producción de alimento en la provincia de Pichincha	Objetivo 2.- Mejorar las condiciones de acceso y uso del agua de riego con enfoque sostenible	Riego y Drenaje	M3- Incrementar al 95,50 % la cobertura del área potencialmente regable bajo infraestructura de riego en la provincia de Pichincha al finalizar el periodo 2027.	Agua para la vida y la producción	Mejoramiento sistemas de riego	10.000,00	Zn_4 , Zn_5, Zn_6	Objetivo 5.- Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles	Incrementar el porcentaje de cobertura con riego parcelario tecnificado de pequeños y medianos productores de 18,53% en el 2024 a 23,13% al 2029.	2. Economía y ambiente	ODS 6: Agua limpia y Saneamiento
					Mejoramiento del canal principal del sistema de riego Guanguilquí	790.000,00	Zn_4, Zn_5, Zn_6				
					Mejoramiento del canal principal del sistema de riego Tumbaco (concordancia 2022)	450.000,00	Zn_8				
					Mejoramiento del sistema de riego Yegupamba	141.000,00	Zn_4, Zn_5, Zn_6				
					Mantenimiento de sistemas de riego existentes	400.000,00	Zn_4, Zn_5, Zn_6				
					Tecnificación de riego	75.000,00	Zn_4, Zn_5, Zn_6				

OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN- OG	COMPETENCIA	META-OG	PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL $USD	UNIDAD TERRITORIAL	OBJETIVO-PND 2025-2029	META- PND 2025-2029	DIRECTRIZ ETN	ODS
					Construcción de reservas y/o represas para riego en Pichincha	1.500.000,00	Zn_4, Zn_5, Zn_6				
					Construcción del sistema de riego Calvario La Chimba etapa 3 de 3 (concordancia 2022)	1.100.000,00	Zn_4, Zn_5, Zn_6				
					Construcción de sistemas de riego en Pichincha	500.000,00	Zn_4, Zn_5, Zn_6				
					Construcción de sistemas de riego Tumbatú - Pueblo Viejo	1.500.000,00	Zn_4, Zn_5, Zn_6				
					Rehabilitación y mantenimiento de sistemas de riego	1.200.000,00	Zn_4, Zn_5, Zn_6				
					Implementación de reservorios	500.000,00	Zn_4, Zn_5, Zn_6				
					Actualización del plan de riego y drenaje de Pichincha	180.000,00	Zn_4 , Zn_5, Zn_6				
					Estudios de preinversión de riego y drenaje	2.300.000,00	Zn_4 , Zn_5, Zn_6				
					Fortalecimiento para la gobernanza de la competencia de riego y drenaje en la provincia de Pichincha	155.000,00	Zn_4 , Zn_5, Zn_6				

OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN- OG	COMPETENCIA	META-OG	PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL $USD	UNIDAD TERRITORIAL	OBJETIVO-PND 2025-2029	META- PND 2025-2029	DIRECTRIZ ETN	ODS
					Implementación de riego parcelario en Pichincha	100.000,00	Zn_4 , Zn_5, Zn_6				
					Mantenimiento de sistemas de riego en Pichincha	800.000,00	Zn_4 , Zn_5, Zn_6				
					Rehabilitación y/o mejoramiento de sistemas de riego en Pichincha	1.600.000,00	Zn_4 , Zn_5, Zn_6				
					Aprovechamiento de agua lluvia y niebla para Riego en Pichincha	180.000,00	Zn_4 , Zn_5, Zn_6				
					Aprovechamiento de aguas subterráneas para Riego en Pichincha	200.000,00	Zn_4, Zn_5, Zn_6				
					Implementación de la plataforma de monitoreo y seguimiento de los Sistemas de Riego y Drenaje en Pichincha	170.000,00	Zn_4, Zn_5, Zn_6				
					Gobernanza y gestión social del agua	30.000,00	Zn_4 , Zn_5, Zn_6				
					Canales terciarios canal de riego Tabacundo	7.800.000,00	Zn_5, Zn_6				
					Construcción de los canales terciarios del sistema riego Cayambe Pedro Moncayo	4.600.000,00	Zn_4 , Zn_5, Zn_6				

OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN- OG	COMPETENCIA	META-OG	PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL $USD	UNIDAD TERRITORIAL	OBJETIVO-PND 2025-2029	META- PND 2025-2029	DIRECTRIZ ETN	ODS
					Operación y mantenimiento del sistema de riego Cayambe Pedro Moncayo	1.600.000,00	Zn_4 , Zn_5, Zn_6				
					Fortalecimiento de la gestión del agua en el sistema de riego Cayambe Pedro Moncayo	80.000,00	Zn_4 , Zn_5, Zn_6				
				Programa de Desarrollo Integral de la provincia de Pichincha - PRODEPI	Construcción y puesta en marcha del sistema de riego Piganta	12.800.000,00	Zn_4 , Zn_6				
Promover la transformación del sistema productivo provincial diversificando la producción e incrementando el valor agregado en las actividades económicas del territorio	Objetivo 3.- Fortalecer el sistema productivo provincial, incrementando su eficiencia y competitividad	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	M4- Brindar asistencia técnica para la generación de valor agregado a 10.000 productores /emprended ores/artesa nos, en la provincia de Pichincha	Pichincha innova	Ejecución de obras de infraestructura con presupuestos de fomento productivo	100.000,00	Zn_2, Zn_4, Zn_6	Objetivo 4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	Incrementar la tasa de empleo adecuado (15 y más años) de 35,88% en el 2024 a 37,53% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico
					Investigación, desarrollo e innovación de nuevos productos	300.000,00	Zn_2, Zn_4, Zn_6				
					Centros de producción y capacitación textil y orfebre	50.000,00	Zn_8				
					Centros de capacitación y producción textil, orfebre y otras manufacturas	80.000,00	Zn_8				

OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN- OG	COMPETENCIA	META-OG	PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL $USD	UNIDAD TERRITORIAL	OBJETIVO-PND 2025-2029	META- PND 2025-2029	DIRECTRIZ ETN	ODS
			al 2027		Fomento de la calidad de la producción agropecuaria y/o agroindustrial de la provincia de Pichincha	50.000,00	Zn_5, Zn_6, Zn_8				
					Análisis de calidad de leche, alimentos y bebidas en Pichincha	30.000,00	Zn_6, Zn_7, Zn_8				
					Centro de generación de valor agregado (CEVAS) 1	550.000,00	Zn_5, Zn_6, Zn_8				
					Fomento a la generación del valor agregado de la cebolla y cultivos asociados	30.000,00	Zn_4, Zn_5, Zn_6				
					Fortalecimiento a la generación del valor agregado de la caña de azúcar y sus derivados	30.000,00	Zn_4, Zn_5, Zn_6				
					Fortalecimiento a la generación del valor agregado del cacao y sus derivados	30.000,00	Zn_7				
					Fortalecimiento a la generación del valor agregado del café	30.000,00	Zn_4, Zn_5, Zn_6				
					Fabricación de productos metalmecánicos para los proyectos de inversión del GADPP	3.000.000,00	Zn_4, Zn_5, Zn_6				

OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN- OG	COMPETENCIA	META-OG	PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL $USD	UNIDAD TERRITORIAL	OBJETIVO-PND 2025-2029	META- PND 2025-2029	DIRECTRIZ ETN	ODS
				Programa de Desarrollo Integral de la provincia de Pichincha - PRODEPI	Fortalecimiento de emprendimientos productivos en la provincia de Pichincha	273.975,64	Zn_5, Zn_6, Zn_8				
					Centro de generación de valor agregado - CEVA Frutales	1.360.000,00	Zn_5, Zn_6, Zn_8				
					Centros de capacitación y producción textil	143.600,00	Zn_8				
			M5- Brindar servicio de fomento para la promoción y comercialización de productos a 1.575 emprendedores/productores/ artesanos al 2027	Fomento de la calidad de la producción de pichincha	Comercialización nacional y exportación	2.300.000,00	Zn_8				
					Estudios de preinversión para proyectos de valor agregado y comercialización	10.000,00	Zn_5, Zn_6, Zn_7, Zn_8				
					Fortalecimiento de la promoción y comercialización de los productos de Pichincha a nivel internacional	120.000,00	Zn_5, Zn_6, Zn_7, Zn_8				
					Fortalecimiento de los circuitos cortos de comercialización de la economía popular y solidaria de la provincia de Pichincha	950.000,00	Zn_5, Zn_6, Zn_7, Zn_8				
					Fomento a la comercialización	800.000,00	Zn_5, Zn_6, Zn_7, Zn_8				

OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN- OG	COMPETENCIA	META-OG	PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL $USD	UNIDAD TERRITORIAL	OBJETIVO-PND 2025-2029	META- PND 2025-2029	DIRECTRIZ ETN	ODS
			M6- Fortalecer las capacidades de 110.000 productores agropecuarios en la provincia de Pichincha al 2027	Fortalecimiento económico y productivo	Fomento a los sistemas de producción agrícola de los pequeños y medianos productores agropecuarios de la provincia de Pichincha	350.000,00	Zn_2, Zn_4, Zn_5, Zn_6, Zn_7				
					Fortalecimiento y fomento a los sistemas de producción pecuaria de pequeños y medianos productores de la provincia de Pichincha	200.000,00	Zn_2, Zn_4, Zn_5, Zn_6, Zn_7				
					Mejoramiento a los sistemas de producción pecuaria de pequeños y medianos productores de la provincia de Pichincha	200.000,00	Zn_2, Zn_4, Zn_5, Zn_6, Zn_7				
					Asistencia técnica para la producción	10.000,00	Zn_4, Zn_6, Zn_7				
					Finca familiar campesina: innovación y futuro sostenible	800.000,00	Zn_5 Zn_6				
					Operación del centro piscícola Nanegal (CPN)	100.000,00	Zn_2, Zn_4,				
					Operación de la central del bambú Andoas (CENBA)	50.000,00	Zn_4,				
					Operación del centro de investigación y transferencia tecnológica San Marcos	100.000,00	Zn_2, Zn_4, Zn_6				

OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN- OG	COMPETENCIA	META-OG	PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL $USD	UNIDAD TERRITORIAL	OBJETIVO-PND 2025-2029	META- PND 2025-2029	DIRECTRIZ ETN	ODS
					Centros de transferencia tecnológica	50.000,00	Zn_2, Zn_4, Zn_6				
			M7- Incrementar en un 35% las cajas de ahorro y crédito destinadas al sector productivo en Pichincha al 2027	Finanzas Populares	Fomento a las finanzas populares y solidarias	100.000,00	Zn_4, Zn_5, Zn_6, Zn_7, Zn_8				
			M8- Introducir 2.000 emprendimientos en el mercado local al 2027	Fortalecimiento económico y productivo	Fortalecimiento de la promoción y comercialización de los productos de Pichincha a nivel nacional	2.200.000,00	Zn_4, Zn_5, Zn_6, Zn_7, Zn_8				
					Implementación y fortalecimiento de espacios fijos de promoción y comercialización	30.000,00	Zn_4, Zn_5, Zn_6, Zn_7, Zn_8				
					Asistencia técnica para la implementación de certificaciones de calidad de la producción de Pichincha	30.000,00	Zn_4, Zn_5, Zn_6, Zn_7, Zn_8				

OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN- OG	COMPETENCIA	META-OG	PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL $USD	UNIDAD TERRITORIAL	OBJETIVO-PND 2025-2029	META- PND 2025-2029	DIRECTRIZ ETN	ODS
					Implementación de un sello de identidad para productos de la provincia	30.000,00	Zn_4, Zn_5, Zn_6, Zn_7, Zn_8				
				Programa de Desarrollo Integral de la provincia de Pichincha - PRODEPI	Potencialización a emprendimientos productivos de la EPS individuales y asociativos de la provincia de Pichincha	48.560,00	Zn_4, Zn_5, Zn_6, Zn_7, Zn_8				

Eje Turismo, Cultura y Ambiente

OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN- OG	COMPETENCIA	META-OG	PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL $USD	UNIDAD TERRITORIAL	OBJETIVO-PND 2025-2029	META- PND 2025-2029	DIRECTRIZ ETN	ODS
Promover el turismo sostenible como dinamizador local	Objetivo 4.- Promover el potencial de Pichincha como destino turístico competitivo.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y	M9- Incrementar a 3.500 establecimientos turísticos de la provincia de Pichincha	Descubre la magia de Pichincha	Promoción turística de destinos, atractivos, actividades y servicios de Pichincha	400.000,00	Zn_2; Zn_4;Zn_5;Zn_6;Zn_8	Objetivo 4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y	Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 555.862 en el 2024 a 570.575 al 2029.	2. Economía y ambiente	ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico
					Promoción e innovación tecnológica del destino turístico Pichincha	400.000,00	Zn_2; Zn_4;Zn_5;Zn_6;Zn_8				

OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN- OG	COMPETENCIA	META-OG	PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL $USD	UNIDAD TERRITORIAL	OBJETIVO-PND 2025-2029	META- PND 2025-2029	DIRECTRIZ ETN	ODS
		tecnologías)	con asistencias técnicas al 2027		Promoción del desarrollo turístico de las parroquias de la provincia de Pichincha "Destinos de Colores de Pichincha"	60.000,00	Zn_2; Zn_4:Zn_5;Zn_6;Zn_8	equitativas.			
					Fortalecimiento de capacidades para elevar la calidad turística en la provincia de Pichincha	100.000,00	Zn_2; Zn_4:Zn_5;Zn_6;Zn_8				
					Consolidación del destino turístico de Pichincha	150.000,00	Zn_2; Zn_4:Zn_5;Zn_6;Zn_8				
					Mejora de la competitividad del sector turístico	20.000,00	Zn_2; Zn_4:Zn_5;Zn_6;Zn_8				
					Fortalecimiento de Ciudad Mitad Del Mundo	7.000.000,00	Zn_2; Zn_4:Zn_5;Zn_6;Zn_8				
					Sostenibilidad ambiental en al EP Mitad del Mundo	860.000,00	Zn_8				
					Estudios y rehabilitación del teatro de la plaza de la República	6.000.000,00	Zn_8				

OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN- OG	COMPETENCIA	META-OG	PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL $USD	UNIDAD TERRITORIAL	OBJETIVO-PND 2025-2029	META- PND 2025-2029	DIRECTRIZ ETN	ODS
					Implementaciones de facilidades turísticas para el fomento turístico	90.000,00	Zn_2; Zn_4;Zn_5;Zn_6;Zn_8				
Promover la conservación del patrimonio natural, el desarrollo sostenible y la resiliencia ante el cambio climático	Objetivo 5.- Fortalecer la gestión ambiental provincial con enfoque integral de unidades hidrográficas y corredores biológicos, respetando los derechos colectivos de la naturaleza	Gestión Ambiental	M10- Incrementar al 55% la superficie de Pichincha considerada como área bajo figura o categoría de conservación al 2027	Pichincha verde y sustentable	Conservación y sostenibilidad ambiental	500.000,00	Zn_2; Zn_4	Objetivo 6.- Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82,81 % en el 2024 a 81,10 % al 2029.	2. Economía y ambiente	ODS 13: Acción por el clima
					Gestión y mantenimiento de servicios ecosistémicos	100.000,00	Zn_2; Zn_4				
					Incentivos al cumplimiento de la normativa ambiental - PREMIOS VERDES	30.000,00	Zn_2; Zn_4				
			M11- Implementar acciones de gestión ambiental en el 10% de las áreas de conservación y uso sustentable al 2027	Conservación, conectividad y sostenibilidad ambiental en Pichincha	Implementación del plan de conservación de la Reserva de Biósfera del Chocó Andino de Pichincha (RBCAP)	250.000,00	Zn_2; Zn_4				
					Educación y sensibilización ambiental en la Reserva de Biósfera Chocó Andino de Pichincha	30.000,00	Zn_1; Zn_2; Zn_4; Zn_8				
					Reforestación y restauración en las ACUS y áreas priorizadas en Pichincha	300.000,00	Zn_2; Zn_4;Zn_6;Zn_7;Zn_8				

OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN- OG	COMPETENCIA	META-OG	PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL $USD	UNIDAD TERRITORIAL	OBJETIVO-PND 2025-2029	META- PND 2025-2029	DIRECTRIZ ETN	ODS
					Implementación de instrumentos de gestión ambiental en el SPACUS-P	70.000,00	Zn_2; Zn_4;Zn_6				
					Control de la feralización de los animales de compañía como mitigador de la competencia de la vida silvestre	500.000,00	Zn_2; Zn_4;Zn_6				
					Gestión de riesgos territorial en la provincia de Pichincha	200.000,00	Zn_2; Zn_4;Zn_6;Zn_7;Zn_8				
			M12- Incrementar a 6 medidas de adaptación y/o mitigación al cambio climático en la provincia de Pichincha al 2027	Conservación y resiliencia climática	Implementación de acciones de adaptación al cambio climático en la provincia de Pichincha	120.000,00	Zn_2; Zn_4;Zn_6;Zn_7;Zn_8				
					Implementación de medidas adaptativas al cambio climático mediante investigación, desarrollo e innovación (I+D+I)	150.000,00	Zn_2; Zn_4;Zn_6;Zn_7;Zn_8				
					Fortalecimiento de calidad (AAAR), control y seguimiento ambiental	75.000,00	Zn_2; Zn_4;Zn_6;Zn_7;Zn_8				

OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN- OG	COMPETENCIA	META-OG	PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL $USD	UNIDAD TERRITORIAL	OBJETIVO-PND 2025-2029	META- PND 2025-2029	DIRECTRIZ ETN	ODS
					Gestión de la calidad ambiental en la provincia de Pichincha	50.000,00	Zn_2; Zn_4;Zn_6;Zn_7;Zn_8				
					Conservación del Biocorredor Andes Norte (BIAN)	15.000,00	Zn_1; Zn_2; Zn_4				
					Cumbre regional en adaptación & mitigación frente al cambio climático	150.000,00	Zn_2; Zn_4; Zn_5; Zn_6; Zn_8				
					Fortalecimiento de la gestión del Consorcio Andino para la siembra y cosecha del agua	30.000,00	Zn_2; Zn_4				
				Programa de Desarrollo Integral de la provincia de Pichincha - PRODEPI	Auditoría ambiental y social externa del Programa de Desarrollo integral de la provincia de Pichincha- PRODEPI	500.000,00	Zn_2; Zn_4;Zn_6;Zn_8				
Promover el ejercicio de los derechos culturales, y la puesta en valor de la memoria social y los patrimonios	Objetivo 6.- Gestionar el desarrollo del trabajo artístico cultural, y la salvaguardia de las manifestaciones culturales de las	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	M13- Promover la participación de 500.000 personas en	Fortalecimiento de procesos culturales en la provincia de Pichincha	Fomento a las actividades y procesos artísticos para propiciar el ejercicio integral de los derechos culturales en la provincia de Pichincha	400.000,00	Zn_2; Zn_4;Zn_6;Zn_8	Objetivo 2.- Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales,	1. Hábitat y desarrollo social	ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico

OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN- OG	COMPETENCIA	META-OG	PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL $USD	UNIDAD TERRITORIAL	OBJETIVO-PND 2025-2029	META- PND 2025-2029	DIRECTRIZ ETN	ODS
culturales	comunidades diversas.		actividades culturales, interculturales, artísticas y de investigación, para el fortalecimiento de identidad pichinchana al 2027		Fortalecimiento del ejercicio de la ciudadanía cultural en la provincia de Pichincha a través de la promoción de las culturas vivas comunitarias y la construcción colectiva de la memoria social	900.000,00	Zn_2; Zn_4;Zn_6;Zn_8	calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	financiados con fondos de fomento no reembolsables de 289 en el 2023 a 570 al 2029.		
					Mediación cultural y formación musical en la provincia de Pichincha	600.000,00	Zn_2; Zn_4;Zn_6;Zn_8				
					Reactivación de espacios culturales para la transformación social	6.000.000,00	Zn_2, Zn_3, Zn_4, Zn_5, Zn_6, Zn_7, Zn_8				
					Fortalecimiento social en el uso de nuevas tecnologías de la información y comunicación.	50.000,00	Zn_2; Zn_4;Zn_6;Zn_8				

Eje Conectividad Vial

OBJETIVO DE DESARROLLO	*OBJETIVO DE GESTIÓN- OG*	*COMPETENCIA*	*META-OG*	*PROGRAMA*	*PROYECTO*	*PRESUPUESTO REFERENCIAL $USD*	*UNIDAD TERRITORIAL*	*OBJETIVO-PND 2025-2029*	*META- PND 2025-2029*	*DIRECTRIZ ETN*	*ODS*
Incentivar una adecuada conectividad vial que propicie el desarrollo del territorio	Objetivo 7.- Mantener una adecuada accesibilidad y conectividad de la red vial provincial	Vialidad	M14- Mejorar y/o rehabilitar el 30% de la red vial provincial de Pichincha, al 2027	Pichincha conectada e integrada	Mejoramiento y rehabilitación vial en la provincia de Pichincha	2.000.000,00	Zn_2, Zn_3, Zn_4, Zn_5, Zn_6, Zn_7, Zn_8	Objetivo 7.- Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	ODS 9: Industria, Innovación e Infraestructuras
					Mejoramiento y rehabilitación del sistema vial de la provincia Pichincha	30.000.000,00	Zn_2, Zn_3, Zn_4, Zn_5, Zn_6, Zn_7, Zn_8				
					Mejoramiento de la prolongación calle 24 de Junio - San Antonio de Pichincha - conexión avenida Simón Bolívar	2.600.000,00	Zn_2, Zn_4, Zn_6, Zn_8				
					Ampliación y mejoramiento de la vía que conduce al Centro de Faenamiento en Rumiñahui	90.000,00	Zn_6, Zn_8				
					Ampliación y mejoramiento vía Alogincho	100.000,00	Zn_2, Zn_5,				
					Ampliación Aloag Santo Domingo	5.000.000,00	Zn_2, Zn_3,				
					Emergencia vía Aloag Santo Domingo	50.000.000,00	Zn_2, Zn_3,				

OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN- OG	COMPETENCIA	META-OG	PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL $USD	UNIDAD TERRITORIAL	OBJETIVO-PND 2025-2029	META- PND 2025-2029	DIRECTRIZ ETN	ODS
					Construcción de puentes en la provincia de Pichincha	5.000.000,00	Zn_2, Zn_4, Zn_6, Zn_8				
					Mejoramiento de la vía Dolores Cacuango – El Quinche, parroquias Cangahua y El Quinche, cantones Cayambe y Quito, provincia de Pichincha	9.000.000,00	Zn_2, Zn_5, Zn_6				
					Estudios de vías	130.000,00	Zn_2, Zn_4, Zn_6, Zn_8				
					Estudios de vías y puentes de la provincia de Pichincha año	2.000.000,00	Zn_2, Zn_3, Zn_4, Zn_5, Zn_6, Zn_7, Zn_8				
					Estudios preliminares especializados de la red vial provincial de Pichincha	200.000,00	Zn_2, Zn_3, Zn_4, Zn_5, Zn_6, Zn_7, Zn_8				
					Estudio, diseños y ejecución de obras	1.200.000,00	Zn_2, Zn_3, Zn_4, Zn_5, Zn_6,				

OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN- OG	COMPETENCIA	META-OG	PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL $USD	UNIDAD TERRITORIAL	OBJETIVO-PND 2025-2029	META- PND 2025-2029	DIRECTRIZ ETN	ODS
							Zn_7, Zn_8				
					Contratación de estudios topográficos varias vías de la provincia	5.000,00	Zn_2, Zn_3, Zn_4, Zn_5, Zn_6, Zn_7, Zn_8				
					Ejecución Plan Vial Valle de los Chillos Fase II	800.000,00	Zn_2, Zn_6, Zn_8				
					Ejecución de obras viales e infraestructura con presupuestos participativos	800.000,00	Zn_2, Zn_3, Zn_4, Zn_5, Zn_6, Zn_7, Zn_8				
					Emergencia de las vías de la provincia de Pichincha	400.000,00	Zn_2, Zn_3, Zn_4, Zn_5, Zn_6, Zn_7, Zn_8				
					Vía San José De Minas - límite provincial con Imbabura (AD)	300.000,00	Zn_2, Zn_4,				
					Vía Intercomunitaria	15.000,00	Zn_4, Zn_5,Zn_6				

OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN- OG	COMPETENCIA	META-OG	PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL $USD	UNIDAD TERRITORIAL	OBJETIVO-PND 2025-2029	META- PND 2025-2029	DIRECTRIZ ETN	ODS
					A distribuir expropiaciones varios proyectos	1.000.000,00	Zn_2, Zn_3, Zn_4, Zn_5, Zn_6, Zn_7, Zn_8				
					Repotenciación de maquinaria	200.000,00	Zn_8,				
					Adquisición de equipos	10.000,00	Zn_8,				
					Fortalecimiento de la dirección de Gestión de Fiscalización	40.000,00	Zn_8,				
					Repotenciación de la dirección de infraestructura	50.000,00	Zn_8,				
					Hidroequinoccio	8.000.000,00	Zn_2, Zn_3, Zn_4, Zn_5, Zn_6, Zn_7, Zn_8				
					Fortalecimiento de Hidroequinoccio EP	400.000,00	Zn_2, Zn_3, Zn_4, Zn_5, Zn_6, Zn_7, Zn_8				

OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN- OG	COMPETENCIA	META-OG	PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL $USD	UNIDAD TERRITORIAL	OBJETIVO-PND 2025-2029	META- PND 2025-2029	DIRECTRIZ ETN	ODS
					Ejecución del Programa de Desarrollo Vial Provincial - BDE	6.000.000,00	Zn_2, Zn_6, Zn_8				
				Pichincha conectada e integrada	Rehabilitación de la vía Mitad del Mundo – Río Blanco, tramo 64+600 (Sector San Tadeo) a 106+600 (Pedro Vicente Maldonado Sector Ingreso al Remanso) y alcantarillas entre abscisas 0+000 a 106+600	12.000.000,00	Zn_2, Zn_6, Zn_8				
					Rehabilitación de la vía Mitad del Mundo – Río Blanco, peaje en Los Bancos 72+00	2.000.000,00	Zn_2, Zn_6				
					Solución vial ingreso a Mindo	2.875.000,00	Zn_2, Zn_8				
					Construcción del Bypass de Nanegalito	3.100.000,00	Zn_2				
					Adquisición maquinaria y equipo caminero para intervención del Sistema Vial Provincial	5.000.000,00	Zn_2, Zn_3, Zn_4, Zn_5, Zn_6, Zn_7, Zn_8				
					Actualización Plan Vial Provincial Fase 2	500.000,00	Zn_2, Zn_3, Zn_4, Zn_5, Zn_6,				

OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN- OG	COMPETENCIA	META-OG	PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL $USD	UNIDAD TERRITORIAL	OBJETIVO-PND 2025-2029	META- PND 2025-2029	DIRECTRIZ ETN	ODS
							Zn_7, Zn_8				
					Mejoramiento del trazado geométrico Vía Güitig - El Pedregal km 0+000 al km 2+850.00	1.750.000,00	Zn_2, Zn_3, Zn_4, Zn_5, Zn_6, Zn_7, Zn_8				
					Mejoramiento de la Vía El Achiote, tramo I, cantón Puerto Quito, provincia de Pichincha	1.117.700,00	Zn_2, Zn_3, Zn_4, Zn_5, Zn_6, Zn_7, Zn_8				
					Repotenciación de las vías de conexión interprovincial con enfoque de sostenibilidad ambiental (Mitad del Mundo – Río Blanco y Aloag – Unión del Toachi)	14.920.500,00	Zn_2,Zn_3, Zn_6, Zn_8				
				Programa de Desarrollo Integral de la provincia de Pichincha - PRODEPI	Mejoramiento de la vía Ruta de los Volcanes	10.600.000,00	Zn_2, Zn_6, Zn_8				
					Mejoramiento de la vía Lagunas de Mojanda Segunda Etapa	5.000.000,00	Zn_1, Zn_2, Zn_5				
					Mejoramiento de la vía Pasochoa - Amaguaña	2.500.000,00	Zn_2, Zn_6,				

OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN- OG	COMPETENCIA	META-OG	PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL $USD	UNIDAD TERRITORIAL	OBJETIVO-PND 2025-2029	META- PND 2025-2029	DIRECTRIZ ETN	ODS
					Construcción del paso elevado ingreso Giovanni Calles	13.000,00	Zn_8				
					Construcción de la interconexión calle Giovanni Calles - administración de Calderón - calle Galo Plaza Lasso	13.000,00	Zn_8				
					Construcción del paso elevado acceso a Calderón - Vía E28	13.000,00	Zn_8				
					Construcción del paso elevado en u avenida Galo Plaza Lasso E28 - calle Los Pinos	13.000,00	Zn_8				
					Construcción de los carriles de servicio - conexión avenida Simón Bolívar - calle Francisco Robles - entrada y salida	13.000,00	Zn_8				
					Construcción del paso elevado Llano Grande - avenida Simón Bolívar Sur	13.000,00	Zn_8				
					Construcción del paso elevado de conexión entre la Panamericana Norte y la calle Capitán Giovanni Calles	4.100.000,00	Zn_8				

OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN- OG	COMPETENCIA	META-OG	PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL $USD	UNIDAD TERRITORIAL	OBJETIVO-PND 2025-2029	META- PND 2025-2029	DIRECTRIZ ETN	ODS
					Construcción del conector vial entre la calle Capitán Giovanni Calles y la calle Galo Plaza Lasso	1.000.000,00	Zn_8				
					Construcción del paso elevado del ingreso a la calle José María Becerra, desde la Panamericana Norte (E28B), en sentido sur–norte	2.100.000,00	Zn_8				
					Construcción del conector vial en la avenida Simón Bolívar, con carriles de aceleración y desaceleración en el sector de Pueblo Blanco	2.000.000,00	Zn_8				
					Construcción del paso deprimido sobre la Panamericana Norte (E28B), en la intersección con la calle Santa Teresa de Jesús, sector de Llano Grande.	6.600.000,00	Zn_6, Zn_8,				
					Mejoramiento de la calle Atahualpa parroquia Calderón.	1.100.000,00	Zn_8				
			M15- Realizar el mantenimiento del 92% de la red vial	Pichincha conectada e integrada	Mantenimiento de vías con peajes	400.000,00	Zn_2, Zn_3, Zn_4, Zn_5, Zn_6, Zn_7,				

OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN- OG	COMPETENCIA	META-OG	PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL $USD	UNIDAD TERRITORIAL	OBJETIVO-PND 2025-2029	META- PND 2025-2029	DIRECTRIZ ETN	ODS
			provincial de Pichincha al 2027.				Zn_8				
					Mantenimiento para vías de primer orden, segundo orden, tercer orden y caminos vecinales	5.000.000,00	Zn_2, Zn_3, Zn_4, Zn_5, Zn_6, Zn_7, Zn_8				
					Mantenimiento vial	500.000,00	Zn_2, Zn_3, Zn_4, Zn_5, Zn_6, Zn_7, Zn_8				
					Mantenimiento rutinario de las vías con peajes	900.000,00	Zn_2, Zn_3, Zn_4, Zn_5, Zn_6, Zn_7, Zn_8				
					Mantenimiento vial en el noroccidente de Pichincha	500.000,00	Zn_2, Zn_4, Zn_6, Zn_7				
					Fondo especial para el mantenimiento vial con el aporte ciudadano	50.000.000,00	Zn_2, Zn_3, Zn_4, Zn_5, Zn_6, Zn_7, Zn_8				

OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN- OG	COMPETENCIA	META-OG	PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL $USD	UNIDAD TERRITORIAL	OBJETIVO-PND 2025-2029	META- PND 2025-2029	DIRECTRIZ ETN	ODS
					Autopista General Rumiñahui	400.000,00	Zn_8				
					Gestión operacional de las vías con peaje AGR e Intervalles	2.000.000,00	Zn_8				
					Implementación del sistema de peaje paso libre multi lane "FREE FLOW" 2024 - 2026	5.500.000,00	Zn_2, Zn_3, Zn_4, Zn_5, Zn_6, Zn_7, Zn_8				
					Implementación del sistema de peaje PASO LIBRE	1.200.000,00	Zn_2, Zn_3, Zn_4, Zn_5, Zn_6, Zn_7, Zn_8				

Eje Buen Gobierno y Poder Popular

OBJETIVO DE DESARROLLO	*OBJETIVO DE GESTIÓN- OG*	*COMPETENCIA*	*META-OG*	*PROGRAMA*	*PROYECTO*	*PRESUPUESTO REFERENCIAL $USD*	*UNIDAD TERRITORIAL*	*OBJETIVO-PND 2025-2029*	*META- PND 2025-2029*	*DIRECTRIZ ETN*	*ODS*
Consolidar un sistema de gestión participativo y empoderado	Objetivo 8.- Impulsar la gestión pública participativa, eficiente y transparente	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	M16-Generar 228 espacios de participación ciudadana en la Provincia de Pichincha al 2027	Participación Ciudadana	Ejecución de presupuestos participativos Mancomunidad Cayambe - Pedro Moncayo	2.000.000,00	Zn_2, Zn_6, Zn_8	Objetivo 8.- Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa	Incrementar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,35 en el 2024 a 6,67 al 2029	3. Gestión Territorial	ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas
					Ejecución de presupuestos participativos Mancomunidad Chocó Andino	600.000,00	Zn_2, Zn_4, Zn_6, Zn_8				
					Ejecución de presupuestos participativos Mancomunidad Kitu Kara	160.000,00	Zn_4, Zn_6, Zn_8				
					Ejecución de presupuestos participativos Mancomunidad Mejía - Rumiñahui	240.000,00	Zn_2, Zn_6, Zn_8				
					Ejecución de presupuestos participativos Mancomunidad Ruta Escondida	600.000,00	Zn_2, Zn_4, Zn_6, Zn_8				
					Ejecución de presupuestos participativos Mancomunidad Valle de los Chillos	700.000,00	Zn_2, Zn_6, Zn_8				

OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN- OG	COMPETENCIA	META-OG	PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL $USD	UNIDAD TERRITORIAL	OBJETIVO-PND 2025-2029	META- PND 2025-2029	DIRECTRIZ ETN	ODS
					Ejecución de presupuestos participativos Mancomunidad Valle de Tumbaco	430.000,00	Zn_2, Zn_8				
					Ejecución de presupuestos participativos cantones del Noroccidente	1.200.000,00	Zn_2, Zn_8				
					Ejecución de presupuestos participativos Zona Cayambe – Pedro Moncayo de la provincia de Pichincha	1.900.000,00	Zn_2, Zn_6, Zn_8				
					Ejecución de presupuestos participativos Zona Choco Andino de la provincia de Pichincha	700.000,00	Zn_2, Zn_4, Zn_6, Zn_8				
					Ejecución de presupuestos participativos Zona Equinoccial de la provincia de Pichincha	2.300.000,00	Zn_2, Zn_8				
					Ejecución de presupuestos participativos Zona Mejía – Rumiñahui de la provincia de Pichincha	1.200.000,00	Zn_2, Zn_8				
					Ejecución de presupuestos participativos Zona Noroccidental de la	300.000,00	Zn_2, Zn_8				

OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN- OG	COMPETENCIA	META-OG	PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL $USD	UNIDAD TERRITORIAL	OBJETIVO-PND 2025-2029	META- PND 2025-2029	DIRECTRIZ ETN	ODS
					provincia de Pichincha						
					Ejecución de presupuestos participativos Zona Valles de la provincia de Pichincha	2.500.000,00	Zn_2, Zn_8				
					Fortalecimiento del tejido social	50.000,00	Zn_2, Zn_3, Zn_4, Zn_5, Zn_6, Zn_7, Zn_8				
					Fortalecimiento de la capacidad para los miembros de las comunas de Pichincha	5.000,00	Zn_2, Zn_3, Zn_4, Zn_5, Zn_6, Zn_7, Zn_8				
					Fortalecimiento del pensamiento crítico y del talento creativo de los jóvenes de Pichincha	180.000,00	Zn_2, Zn_4, Zn_5, Zn_6, Zn_7, Zn_8				
					Territorialización de mecanismos de participación ciudadana en Pichincha	2.200.000,00	Zn_2, Zn_3, Zn_4, Zn_5, Zn_6, Zn_7, Zn_8				

OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN- OG	COMPETENCIA	META-OG	PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL $USD	UNIDAD TERRITORIAL	OBJETIVO-PND 2025-2029	META- PND 2025-2029	DIRECTRIZ ETN	ODS
					Cantón Pedro Vicente Maldonado	9.000,00	Zn_4, Zn_6				
					Parroquia Gualea	52.000,00	Zn_2, Zn_4				
					Parroquia Guangopolo	9.000,00	Zn_4, Zn_6, Zn_8				
					Parroquia Guayllabamba	1.000,00	Zn_4, Zn_6, Zn_8				
					Parroquia Pacto	50.000,00	Zn_2, Zn_4				
					Parroquia Tababela	10.000,00	Zn_4, Zn_6, Zn_8				
					Parroquia La Esperanza	35.000,00	Zn_2, Zn_5, Zn_8				
					Parroquia Puéllaro	45.000,00	Zn_2, Zn_6				
			M17- Incrementar el porcentaje de satisfacción de usuarios externos del GADPP al 85% hasta el 2027	Planificación del desarrollo	Actualización y mejoramiento de las herramientas de planificación del GADPP	5.000,00	Zn_2, Zn_3, Zn_4, Zn_5, Zn_6, Zn_7, Zn_8				
					Consolidación de herramientas de planificación para el desarrollo de la provincia	600.000,00	Zn_2, Zn_3, Zn_4, Zn_5, Zn_6,				

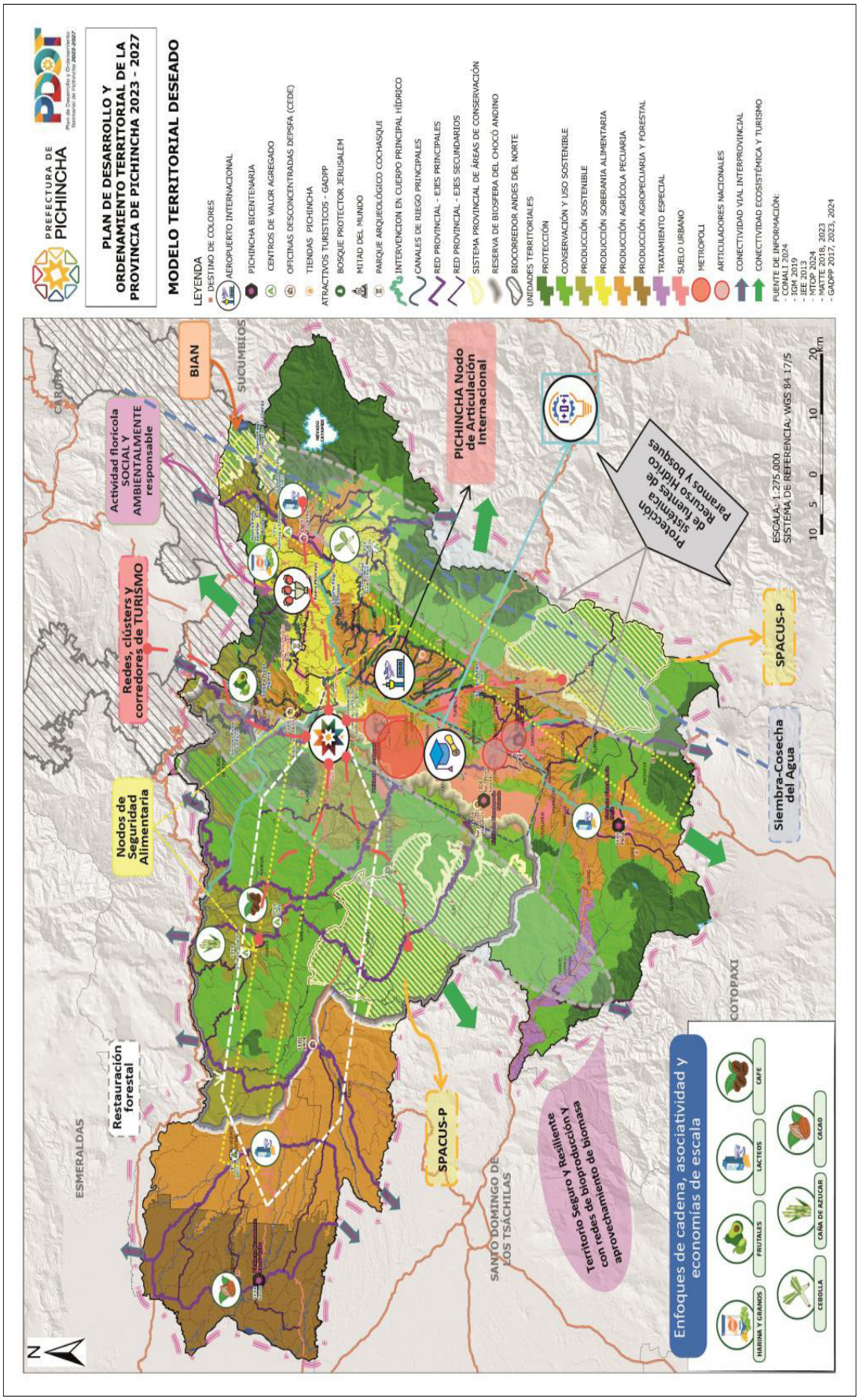
OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN- OG	COMPETENCIA	META-OG	PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL $USD	UNIDAD TERRITORIAL	OBJETIVO-PND 2025-2029	META- PND 2025-2029	DIRECTRIZ ETN	ODS
					de Pichincha		Zn_7, Zn_8				
					Desarrollo de instrumentos de gestión para el GADPP	90.000,00	Zn_2, Zn_3, Zn_4, Zn_5, Zn_6, Zn_7, Zn_8				
					Implementación del Primer Plan de Acción de Gobierno Abierto de Pichincha	60.000,00	Zn_2, Zn_3, Zn_4, Zn_5, Zn_6, Zn_7, Zn_8				
					Reestructura institucional	800.000,00	Zn_2, Zn_3, Zn_4, Zn_5, Zn_6, Zn_7, Zn_8				
					Fortalecimiento tecnológico de los proyectos de inversión	1.500.000,00	Zn_2, Zn_3, Zn_4, Zn_5, Zn_6, Zn_7, Zn_8				

OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN- OG	COMPETENCIA	META-OG	PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL $USD	UNIDAD TERRITORIAL	OBJETIVO-PND 2025-2029	META- PND 2025-2029	DIRECTRIZ ETN	ODS
					Fortalecimiento de Pichincha Comunicaciones	3.000.000,00	Zn_2, Zn_3, Zn_4, Zn_5, Zn_6, Zn_7, Zn_8				
					Plan de cooperación y relaciones internacionales	120.000,00	Zn_2, Zn_3, Zn_4, Zn_5, Zn_6, Zn_7, Zn_8				
				Programa de Desarrollo Integral de la provincia de Pichincha - PRODEPI	Implementación de la Unidad de Gestión de Control y Seguimiento de proyectos CAF	1.180.000,00	Zn_8				

Fuente y elaboración: GADPP, 2024

3.2.4 MODELO TERRITORIAL DESEADO

Ilustración 73: *Modelo Territorial Deseado de la provincia de Pichincha 2023-2027*



Elaboración: GADPP, 2024

Se proyecta la imagen ideal de la provincia a través de una representación gráfica, que ordena su territorio a partir de su carácter funcional desde el ejercicio de ordenamiento territorial encaminada a organizar espacial y eficientemente las actividades y sus recursos, viabilizando la aplicación y ejecución de políticas públicas que parten de los desafíos de gestión identificados, generando pertinencia territorial considerando las características específicas sociales, culturales, ambientales, económicas y políticas que garantizan la optimización de los recursos y la sostenibilidad de la política pública en el territorio; que respeta las definiciones funcionales de las categorías de los Planes de Uso y Gestión del Suelo PUGS de los cantones de la provincia de Pichincha y alineado con los modelos territoriales deseados cantonales en función del modelo económico productivo, de infraestructura, logística, transporte y movilidad.

Se consideran las unidades territoriales a escala provincial como zonas de intervención para la focalización de planes, programas y proyectos con el único propósito de desarrollar el territorio en concordancia a los requerimientos, demandas de atención, vocaciones territoriales, y sobre todo basados en criterios de equidad territorial. Para finalmente, estratégicamente llevar a cabo de manera sostenible, segura, adecuada, equitativa y eficiente la ocupación y actividades de la población en su territorio.

La provincia de Pichincha, localizada estratégicamente en el corazón del país, atravesada por la línea equinoccial con una enorme diversidad cultural, natural y geográfica, con una alta concentración de población en las áreas urbanas de la provincia, especialmente en el Distrito Metropolitano de Quito, y por otro lado, un área rural en donde predominan los sectores primarios como la agricultura y la ganadería con poco valor agregado; enfrenta un desafío clave en su modelo de desarrollo territorial que tiene la necesidad de dar continuidad a la transformación de su matriz económica hacia un enfoque donde el sector terciario tenga un alto valor agregado y actividades económicas como el turismo jueguen un rol central. Este proceso de transformación territorial, tiene como objetivo diversificar la economía provincial y mejorar la calidad de vida de los habitantes, especialmente en las zonas rurales, a través de actividades económicas sostenibles que respeten el entorno natural, cultural y social de la región.

En este sentido, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de Pichincha para el periodo 2023-2027 se fundamenta en la necesidad de consolidar una economía competitiva, innovadora e inclusiva. Es así que, se ha identificado al turismo como uno de los motores principales para el desarrollo territorial, por la cantidad y calidad de los atractivos que ofrece la provincia; además de los paisajes naturales que incluyen páramos y bosques, también se hace presente su patrimonio cultural que tiene sitios arqueológicos, históricos, fiestas populares y gastronomía local. Para alcanzar este objetivo, el PDOT plantea una visión a largo plazo, en la cual Pichincha se posiciona como un territorio que gestiona de manera sostenible sus recursos y además genera empleo y oportunidades de ingresos para su población, especialmente en las áreas rurales.

El turismo actúa como un eje articulador que conecta otros sectores económicos clave, como la agricultura, la ganadería y la producción artesanal. La articulación entre el turismo y estos sectores permitirá la creación de nuevas oportunidades de negocio que promueven la

inclusión económica de pequeños productores y comunidades rurales, fomentando la asociatividad, el emprendimiento y la economía popular y solidaria. El agroturismo, el turismo comunitario y asociativo, por ejemplo, son modalidades que pueden ofrecer a los visitantes la oportunidad de participar en actividades en el área rural, mientras que los agricultores y comunidades pueden beneficiarse de la venta directa de sus productos a los visitantes. Esta interacción entre el turismo y el área rural no solo diversifica las fuentes de ingresos de los productores, sino que también impulsa la innovación en las prácticas agrícolas, promoviendo la sostenibilidad y la protección del ambiente.

El desarrollo de este modelo territorial implica también una mejora significativa en la infraestructura y la conectividad de la provincia. La red vial de la provincia de Pichincha cuenta con una infraestructura de importantes condiciones funcionales, facilitando la movilidad de la población y garantizando el desarrollo socioeconómico de las poblaciones asentadas en el territorio provincial; se articula a las vías estratégicas y/o de carácter nacional, como Alóag-Unión del Toachi (zona de tratamiento especial), Mitad del Mundo-Río Blanco, Autopista General Rumiñahui, Panamericana E35 y la vía Pifo-Baeza.

La provincia cuenta con un Plan Vial que estructura el sistema de vías de Pichincha para la solución de conectividad entre los ejes viales nacionales, locales y estas a su vez entre las vías de segundo y tercer orden, implementando y manteniendo en condiciones adecuadas los 8 ejes viales estratégicos definidos en el Plan Vial Provincial para conectar a Pichincha con las provincias circunvecinas. Mejorando y manteniendo los caminos vecinales de la provincia, con énfasis en la conexión con recintos y comunidades más aislados; la ejecución del Plan Vial Provincial permitirá que a nivel del territorio se cuente con una eficiente articulación y movilidad entre los cantones y parroquias de la provincia.

Para que Pichincha pueda convertirse en un destino turístico competitivo, es necesario asegurar que las zonas rurales estén bien conectadas con los principales centros urbanos y que cuenten con los servicios e instalaciones necesarios para recibir a los visitantes. En este sentido, el PDOT identifica la creación de nodos turísticos como una estrategia clave; que incluyen zonas diversas de la provincia, como puntos focales para el desarrollo de actividades turísticas en los próximos años. A través de la mejora de la infraestructura vial, la creación de rutas turísticas y la promoción de servicios turísticos de calidad, estos nodos se convertirán en centros de actividad económica que se desconcentrarán del área urbana y distribuirán los beneficios económicos en toda la provincia.

El modelo programado prevé de manera asertiva su alineación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) contribuyendo a un esfuerzo global para mejorar la vida de las personas y proteger el planeta, específicamente como fuerza motriz del crecimiento económico local, el desarrollo equitativo y la sostenibilidad ambiental. Adicionalmente el modelo considera al componente ambiental y sus dinámicas territoriales, como elementos estratégicos y de soporte para el desarrollo de la provincia de Pichincha, así como los criterios ambientales territoriales establecidos en el Art. 4 del Reglamento al Código Orgánico del Ambiente (RCODA) en el marco de las competencias constitucionales para el GAD Provincial.

La provincia cuenta con una gran riqueza natural, que incluye ecosistemas frágiles que entre los principales destaca los páramos y los bosques siempre verde montanos altos de las cordilleras occidental-oriental de los Andes, los cuales no solo son vitales para la biodiversidad, sino que también representan un atractivo turístico único. La preservación de estos ecosistemas es crucial para garantizar que el turismo en la provincia sea sostenible a largo plazo. La propuesta de desarrollo enfatiza la importancia de promover prácticas de turismo responsable que minimicen el impacto ambiental y fomenten la conservación de los recursos naturales. En este sentido, el turismo de naturaleza y el ecoturismo juegan un rol central, ya que ofrecen a los visitantes la oportunidad de disfrutar del entorno natural de Pichincha de manera respetuosa, mientras se contribuye a la conservación de la biodiversidad y se genera una fuente de ingresos para las comunidades locales.

Pichincha, una provincia en la que mediante el Sistema Provincial de Áreas de Conservación y Uso Sustentable de Pichincha (SPACUS-P) promueve áreas de conservación y uso sustentable (ACUS), que consideró la gestión propositiva de los vacíos de conservación, ecosistemas estratégicos sin figura o categoría de conservación que además se avocaban a presiones antrópicas y funciones-servicios ambientales, implementando instrumentos de gestión ambiental en las ACUS, generando lineamientos de coordinación y cooperación para la gestión ambiental así como la conservación del patrimonio natural, estableciendo mecanismos de articulación y coordinación territorial para la protección de la biodiversidad, la integridad-representatividad de los ecosistemas así como el mantenimiento y regeneración de los servicios ambientales y coordina la gestión de las ACUS de con diferentes niveles de gobierno, armoniza la conservación, protección y la restauración del patrimonio natural conforme los criterios establecidos.

En la zona norte de Pichincha con el Biocorredor Andes Norte (BIAN), con enfoque eco sistémico integral, se fortalece la conectividad regional de los ecosistemas de la Sierra Norte (Provincias de Imbabura-Carchi) promueve la resiliencia de los paisajes bioculturales andinos y además contribuye a la conservación de páramo, bosques, cuerpos hídricos, suelo, vida animal, promueve la gestión sostenible de los medios de vida en los territorios principalmente de los agrosistemas alto andinos, por lo que se articula la planificación y gestión territorial entre los GADs circunvecinos fortaleciendo las alianzas interinstitucionales.

La Reserva de Biósfera Chocó Andino de Pichincha con la implementación del Centro de Interpretación RBCAP, potencia la sostenibilidad y el reconocimiento obtenido por la UNESCO, fomenta la educación y sensibilización ambiental en el territorio.
La restauración forestal en Pichincha a través del Plan Integrado de Reforestación y Restauración “Fausto Cayambe”, en las ACUS y áreas priorizadas en Pichincha, y el manejo integral de cuencas hidrográficas aportan con la restauración, revegetación y enriquecimiento en la provincia lo que permite mantener y mejorar los servicios ecosistémicos que sirven de soporte para el desarrollo territorial.

La alianza estratégica, para la siembra y cosecha del agua, “Consorcio Andino Siembra y Cosecha de Agua (CASCA)” conformada por las Provincias de Imbabura, Pichincha, Cotopaxi y Chimborazo, mantienen la articulación, planificación y gestión del territorio, orientado a fortalecer la gestión para la protección, conservación y manejo sostenible de los

ecosistemas frágiles (páramos, bosques nativos, fuentes de agua, sistemas lacustres, humedales, ríos, entre otros) con enfoque de corredores biológicos y unidades hidrográficas para asegurar el flujo de bienes y servicios ambientales, respetando derechos colectivos de la naturaleza, en el marco de la competencia exclusiva de gestión ambiental de los GADS Provinciales. Articula la planificación y gestión territorial entre los GADs circunvecinos.

Se adoptan significativas acciones de aprovechamiento de tecnologías sostenibles para la conservación, utilización y producción de recursos biológicos naturales, ejerciendo controles frente a la feralización de los animales de compañía mitigando la competencia de la vida silvestre en las áreas rurales de Pichincha profundizando la protección de la vida silvestre y de especies paraguas como emisarios - promotores de ecosistemas saludables que influyen positivamente en la mitigación del conflicto gente-fauna.

Se generan acciones que propician una provincia segura y resiliente, con una base de implementación de medidas adaptativas al cambio climático (mediante investigación, desarrollo e innovación I+D+i) y el fomento de mecanismos para una red de bioproducción y aprovechamiento de biomasa.

La propuesta de desarrollo provincial prioriza el ejercicio integral de los derechos como un medio para viabilizar una construcción social incluyente. Se contempla la oportunidad en diversificar la economía incursionando en nuevas alternativas de desarrollo más sustentables con prácticas productivas que representen alternativas al sistema agroalimentario, y que promuevan la justicia social, la reducción de brechas de desigualdad, motivando la equidad en el acceso a recursos y beneficios; requiriéndose de una estrategia para la transición hacia una sociedad post extractiva, que sea más equitativa y sustentable.

El éxito del modelo territorial propuesto depende de una gobernanza eficiente que integre a todos los actores involucrados en el desarrollo económico de la provincia; esto incluye tanto a las autoridades locales como a las comunidades, los actores privados y las organizaciones de la sociedad civil. La participación de las comunidades rurales en la planificación y gestión territorial es esencial para asegurar que los beneficios económicos lleguen de manera equitativa a todos los habitantes de la provincia.

Además, se destaca la importancia de la cooperación interinstitucional, así como la creación de alianzas estratégicas entre los diferentes niveles de gobierno, para garantizar la implementación exitosa de las políticas y programas de desarrollo. Este modelo busca consolidar un sistema de gobierno cercano a la ciudadanía, eficiente en la prestación de servicios y adaptado a las particularidades territoriales de Pichincha.

El Modelo Territorial Deseado de la provincia de Pichincha se alinea a la Estrategia Territorial Nacional ETN 2024-2025, que define la expresión de la política pública en el territorio a escala nacional, con los criterios, directrices y guías de actuación sobre el ordenamiento del territorio, sus recursos naturales, su gran infraestructura, los asentamientos humanos, las actividades económicas, los grandes equipamientos y la protección del patrimonio natural y cultural; conforme las directrices estructurales para reducir las inequidades sociales y territoriales, impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio, promoviendo y

fortaleciendo actividades de la Economía Popular y Solidaria que incorporan nuevas tecnologías e innovación en un contexto que aprovecha de manera superlativa y sinérgica las capacidades instaladas para Investigación, Desarrollo e Innovación I+D+i.



MODELO DE GESTIÓN





4. MODELO DE GESTIÓN

4.1 INSERCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL

Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación con provincias circunvecinas

Cotopaxi

- José Andrés Espín Cruz (Jefe de Gobernanza Territorial e Institucional).
- Carolina Jumbo (Gestor de riesgos GADP Cotopaxi).
- Mariela Zapata (Responsable de la consolidación del PDOT Cotopaxi/Gestión de Planificación).

Participantes (GADPP): Equipo Técnico GADPP

Lineamiento estratégico	*Iniciativa*	*Objetivo de la articulación*	*Mecanismo de articulación*
AGUA *CAMBIO CLIMÁTICO*	Gestión estratégica – regional del Recurso AGUA	Fortalecer la gestión para la protección, conservación y manejo sostenible de los ecosistemas frágiles (páramos, bosques nativos, fuentes de agua, sistemas lacustres humedales. ríos, entre otros) con enfoque de corredores biológicos y unidades hidrográficas para asegurar el flujo de bienes y servicios ambientales, respetando derechos colectivos, cambio climático y riesgos	CONVENIO DE COOPERACION
TURISMO	Implementación de corredores ecoturísticos y culturales interprovinciales	Generar corredores virtuosos de Turismo	CONVENIO DE COOPERACION

Fuente y elaboración: GADPP, 2024

Esmeraldas

- Verónica Ortega – Planificación.
- Alexandra Cruz – Planificación.
- Antonio Muñoz – Director de Planificación.
- María Luisa Velasco – Planificación.

Participantes (GADPP): Equipo Técnico GADPP

Lineamiento estratégico	*Iniciativa*	*Objetivo de la articulación*	*Mecanismo de articulación*
AGUA *CAMBIO CLIMÁTICO*	Gestión estratégica – regional del Recurso AGUA	Fortalecer la gestión para la protección, conservación y manejo sostenible de los ecosistemas frágiles (páramos, bosques nativos, fuentes de agua, sistemas lacustres humedales. ríos, entre otros) con enfoque de corredores biológicos y unidades hidrográficas para asegurar el flujo de bienes y servicios ambientales, respetando derechos colectivos, cambio climático y riesgos	CONVENIO DE COOPERACIÓN
CONECTIVIDAD	Culminación de la obra de la vía Otavalo, Selva Alegre y Saguangal-Quinindé como conectividad vial estratégica de movilidad regional y nacional	Impulsar la ejecución de esta carretera, considerando su importancia para el desarrollo social, productivo, turístico y económico de la región Pichincha-Imbabura-Esmeraldas	Convenio de gestión (Pichincha-Imbabura-esmeraldas con la Subsecretaria Regional 1 del MTOP)
AMBIENTE	Manejo integrado de la Cuenca de Esmeraldas	Promover el manejo integral de la cuenca del Esmeraldas	CONVENIO DE COOPERACIÓN

	(Guayllabamba, Toachi, Río Blanco, Quinindé, Esmeraldas)		
SECTOR HIDROELECTRICO	Proyecto del Sistema Integral Hidroeléctrico Guayllabamba	Impulsar la ejecución de los 10 proyectos – Articulación con CELEC para la ejecución de las obras – Obtener la competencia para la ejecución de la obra	CONVENIO DE COOPERACIÓN

Fuente y elaboración: GADPP, 2024

Imbabura

- Fernanda Avellaneda.
- Edison Garrido.

Participantes (GADPP): Equipo Técnico GADPP

Lineamiento estratégico	***Iniciativa***	***Objetivo de la articulación***	***Mecanismo de articulación***
AGUA *CAMBIO CLIMÁTICO*	Gestión estratégica – regional del Recurso AGUA	Fortalecer la gestión para la protección, conservación y manejo sostenible de los ecosistemas frágiles (páramos, bosques nativos, fuentes de agua, sistemas lacustres humedales. ríos, entre otros) con enfoque de corredores biológicos y unidades hidrográficas para asegurar el flujo de bienes y servicios ambientales, respetando derechos colectivos, cambio climático y riesgos	CONVENIO DE COOPERACION
TURISMO	Implementación de corredores ecoturísticos y culturales interprovinciales	Generar corredores virtuosos de Turismo	CONVENIO DE COOPERACION
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Dar continuidad al intercambio de experiencia, tecnología y conocimientos, asistencia técnica y asesoría especializada en distintas áreas de interés mutuo, planes, programas, proyectos y demás actividades relacionadas para el efecto	Establecer mecanismos que promuevan la identificación de líneas conjuntas de trabajo especialmente dirigidas, pero no limitadas a las siguientes áreas: 1. Elaborar e implementar planes, programas y proyectos para la formación, capacitación y sensibilización en derechos humanos y de género. 2. Capacitación y formación técnica especializada en beneficio de las comunidades en área de vialidad, salud, género, economía popular y solidaria y fomento productivo	CONVENIO DE COOPERACION

Fuente y elaboración: GADPP, 2024

Santo Domingo de los Tsáchilas

- Fátima García.
- Jorge Benítez.
- Olger Chabla Muñoz.
- Santiago Mancheno.
- Jorge Chicaiza Correa.

Participantes (GADPP): Equipo Técnico GADPP

Lineamiento estratégico	***Iniciativa***	***Objetivo de la articulación***	***Mecanismo de articulación***
AGUA ***CAMBIO CLIMÁTICO***	Gestión estratégica – regional del Recurso AGUA	Fortalecer la gestión para la protección, conservación y manejo sostenible de los ecosistemas frágiles (páramos, bosques nativos, fuentes de agua, sistemas lacustres humedales. ríos, entre otros) con enfoque de corredores biológicos y unidades hidrográficas para asegurar el flujo de bienes y servicios ambientales, respetando	CONVENIO

		derechos colectivos, cambio climático y riesgos	
TURISMO	Implementación de corredores ecoturísticos y culturales interprovinciales	General corredores virtuosos de Turismo	CONVENIO
GESTIÓN ESTRATÉGICA	Gestión de mancomunidad estratégica territorial	Gestión de 11 proyectos de generación eléctrica de la cuenca del Guayllabamba Proyecto Toachi- Pilatón- competencia de la cuenca hídrica – solicitar la competencia al MATTE Proyecto autopista QUITO – GUAYAQUIL- solicitar la competencia al MTOP ZONA ESPECIAL DE DESARROLLO ECONOMICO – EJE MULTINODAL MANTA -MANAOS	MESA DE ARTICULACIÓN

Fuente y elaboración: GADPP, 2024

Sucumbíos

- Fabián Torres - Director de Planificación.

Participantes (GADPP): Equipo Técnico GADPP

Lineamiento estratégico	**Iniciativa**	**Objetivo de la articulación**	**Mecanismo de articulación**
AGUA ***CAMBIO CLIMÁTICO***	Gestión estratégica – regional del Recurso AGUA	Fortalecer la gestión para la protección, conservación y manejo sostenible de los ecosistemas frágiles (páramos, bosques nativos, fuentes de agua, sistemas lacustres humedales. ríos, entre otros) con enfoque de corredores biológicos y unidades hidrográficas para asegurar el flujo de bienes y servicios ambientales, respetando derechos colectivos, cambio climático y riesgos	CONVENIO
TURISMO	Implementación de corredores ecoturísticos y culturales interprovinciales	General corredores virtuosos de Turismo	CONVENIO

Fuente y elaboración: GADPP, 2024

Tabla 154*: Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación con GADS cantonales*

Cantón	***Iniciativa***	***Objetivos de articulación***	***Mecanismos de articulación***
DMQ Cayambe Pedro Moncayo	Actividad florícola	Promover el desarrollo sostenible de la actividad florícola	Convenio de Cooperación
DMQ Cayambe Pedro Moncayo Rumiñahui Mejía San Miguel de los Bancos Puerto Quito Pedro Vicente Maldonado	Economía Circular	Impulsar el desarrollo de cadenas de Economía Circular	Convenio de Cooperación
DMQ Cayambe Pedro Moncayo Rumiñahui Mejía San Miguel de los Bancos Puerto Quito Pedro Vicente Maldonado	Pichincha destino Turístico	Potenciar los atractivos turísticos de la provincia de Pichincha, a través de la creación de corredores y clúster turísticos.	Convenio de Cooperación
DMQ Cayambe	Capacidad productiva del	Impulsar el uso de suelo conforme su capacidad y vocación productiva	Mesa técnica para la seguridad alimentaria y reducción de la

Pedro Moncayo Rumiñahui Mejía San Miguel de los Bancos Puerto Quito Pedro Vicente Maldonado	suelo	considerando la prioridad de la seguridad alimentaria en aporte a la reducción de la desnutrición infantil.	desnutrición infantil. Control de uso y ocupación del suelo productivo franja agrícola.
DMQ Cayambe Pedro Moncayo Rumiñahui Mejía San Miguel de los Bancos Puerto Quito Pedro Vicente Maldonado	Generación de valor agregado de la producción agropecuaria	Potenciar la generación de valor agregado de cadenas productivas prioritarias en Pichincha.	Convenio de Cooperación Interinstitucional
DMQ Cayambe Pedro Moncayo	Sistemas de Riego	Fortalecimiento de sistemas de riego comunitario	Mesa técnica de coordinación
DMQ Cayambe Pedro Moncayo Rumiñahui Mejía San Miguel de los Bancos Puerto Quito Pedro Vicente Maldonado	Competencias de gestión vial.	Definición de áreas de intervención por competencias en la red vial.	Conformación de mesas de coordinación de gestión de competencia de vialidad.
DMQ Cayambe Pedro Moncayo Rumiñahui Mejía San Miguel de los Bancos Puerto Quito Pedro Vicente Maldonado	Mejoramiento y mantenimiento vial	Definición de acuerdos de prioridades de concurrencia para la intervención en la red vial de Pichincha que incluya propuestas de pasos laterales y vías de descongestionamiento.	Convenios de Cooperación Interinstitucional.
San Miguel de los Bancos Pedro Vicente Maldonado Puerto Quito	Plan de Manejo Ambiental del Área de Amortiguamiento del Bosque Protector Mindo Nambillo ACUS Pachijal los Bancos Policentro de Biodiversidad (Aviturismo) Franjas de Protección en Ríos	Fomentar la Conservación Ecosistémica y Paisajística Impulsar la Conservación de la Biodiversidad	ACUS Choco Andino Sur del GAD Provincia de Pichincha Estrategia Noroccidental
Cayambe Pedro Moncayo	Ampliación de las ACUS en Cayambe Seguimiento-Control Ambiental del sector Florícola Restauración Forestal Integral	Fomentar la Conservación de Ecosistemas y la Producción Sostenible Prevenir-Controlar una posible contaminación ambiental en la zona de influencia y sistemas hídricos receptores de descargas de la actividad antrópica Fortalecer la recuperación de áreas degradas y enriquecimiento de zonas con vegetativas	ACUS Pesillo Imbabura del GAD Provincia de Pichincha Biocorredor Andes Norte (BIAN), GAD Provincia de Pichincha Convenios de Cooperación Interinstitucional
Distrito Metropolitano de Quito (DMQ)	Sistema Metropolitano de Áreas Naturales Protegidas (SMANP) Gestión integral de las cuencas hidrográficas Plan de Acción del Cambio Climático	Integración de los Sistemas de Conservación Mantener y mejorar servicios ecosistémicos como soporte para el desarrollo territorial Consolidar acciones conjuntas para disminuir la vulnerabilidad social e impulsar la resiliencia frente a los riesgos de desastres y riesgos climáticos	SPACUS-P y SMANP Convenios de Cooperación Interinstitucional

Mejía	Biocorredor PUMA PACCHA Bosque Protector Santa Catalina	Fomentar la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad Fomentar la conservación de los recursos hídricos	ACUS Tigrillo-Yumbo y Cóndor-Kuri de Mejía Convenio para la conformación de Fondo Ambiental
Rumiñahui	Conformación de ACUS Delimitación de Frontera Agrícola Protección de Fuentes de Agua	Fomentar la conservación y protección de ecosistemas y fuentes de agua	Convenios de Cooperación Interinstitucional
DMQ Cayambe Pedro Moncayo Rumiñahui Mejía San Miguel de los Bancos Puerto Quito Pedro Vicente Maldonado	Fortalecer la infraestructura y servicios sociales articulación con centros Warmi Implementar iniciativas de inclusión social, protección y restitución de los derechos a los grupos de atención prioritaria Promover la seguridad alimentaria y la reducción de la desnutrición infantil Implementar programas de seguridad comunitaria y promoción de los derechos humanos Articulación con los centros de Mediación del GADPP sobre los derechos Articulación con el centro de Movilidad Humana del GADPP	Coordinar servicios sociales con enfoque de derechos Coordinar políticas públicas con enfoque de derechos Articulación con Juntas cantonales de protección de derechos Coordinar acciones de seguridad ciudadana Coordinar políticas públicas que promueven la seguridad alimentaria y la reducción de la desnutrición infantil	Mesas Provinciales y Convenios de cooperación

Fuente y elaboración: GADPP, 2024

Tabla 155*: Definiciones de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación con GADs Parroquiales*

Localización	***Iniciativa***	***Objetivo de articulación***	***Mecanismos de articulación***
54 parroquias rurales de la provincia de Pichincha.	Gestión transparente de la gestión del GADPP contribuye al fomento de la corresponsabilidad ciudadana en la gestión de lo público.	Fortalecer la democracia participativa, promoviendo sinergias de gestión para obras de infraestructura y vialidad, economía y producción, derechos e igualdad y fortalecimiento institucional. - Presupuestos Participativos.	Asambleas- convenios de cogestión
54 parroquias rurales de la provincia de	Gestión transparente del GADPP contribuye al fomento de la	Impulsar el Sistema de Participación Ciudadana en las 54 parroquias rurales	Convenios

Localización	*Iniciativa*	*Objetivo de articulación*	*Mecanismos de articulación*
Pichincha.	corresponsabilidad ciudadana en la gestión de lo público.	de la provincia.	
54 parroquias rurales de la provincia de Pichincha.	Limitada capacidad de respuesta frente a ocurrencia de desastres.	Prevenir nuevos riesgos de desastres, reducir los riesgos de desastres existentes y gestionar el riesgo residual en el territorio.	Convenio concurrencia.
54 parroquias rurales de la provincia de Pichincha.	Alta incidencia de vulneración de los derechos de las mujeres víctimas de violencia.	Apoyar la restitución de derechos de mujeres víctimas de violencia debido a género, así como de las personas LGTBI en la provincia de Pichincha.	Reuniones bilaterales.
54 parroquias rurales de la provincia de Pichincha.	Limitado acceso a herramientas tecnológicas (tienda virtual) para la comercialización de productos.	Encadenar, promocionar y comercializar la oferta productiva de la parroquia a nivel nacional e internacional. Fortalecimiento de aplicaciones o plataformas virtuales para la comercialización.	Convenio concurrencia
Olmedo (Pesillo), San José de Ayora, Tupigachi, Malchinguí, La Esperanza, Tocachi	Limitado acceso al agua de riego para la producción.	Garantizar el adecuado funcionamiento operativo y administrativo del Sistema de Riego Cayambe Pedro Moncayo.	Convenio concurrencia.
GAD's provincial, cantonales DMQ, S.M. de los Bancos, P.V. Maldonado y Parroquial.-Mindo, Pacto, Gualea, Nanegalito, Nanegal, Lloa, Nono, San José de Minas, Calacalí, San Antonio.	Manejo de la Reserva de Biósfera del Chocó Andino de Pichincha.	Manejo Sostenible de la Reserva de Biósfera del Chocó Andino de Pichincha y mantener su estatus de Declaratoria.	Convenio de mancomunidad de la Bio-región del Chocó Andino de Pichincha.
GAD´s municipales y parroquiales de la zona Sur, Noroccidente y Norte de Pichincha, y comunas que habitan en las mismas.	Avance de la frontera agrícola. Disminución del caudal de agua.	Involucrar a los actores territoriales en la conservación, manejo y cuidado de aéreas protegidas.	Convenio concurrencia.
54 parroquias rurales de la provincia de Pichincha.	Limitada promoción y difusión de la riqueza turística de la provincia que promueva el desarrollo de los territorios	Fomentar el desarrollo turístico integral de las parroquias de la provincia de Pichincha a través de la puesta en valor de su patrimonio cultural, la calidad de sus productos y servicios, y la promoción de sus atractivos.	Acuerdos con los gobiernos parroquiales para dinamizar el proyecto Destinos de colores de Pichincha.
54 parroquias rurales de la provincia de Pichincha.	Deforestación, Incendios -Perdida de la biodiversidad.	Realizar una minga conjunta para restablecer áreas degradadas - Restauración forestal	Convenio concurrencia.
54 parroquias rurales de la provincia de Pichincha.	Desconocimiento sobre el buen manejo de prácticas ambientales y normativa ambiental	Los involucrados conocen la normativa sobre las prácticas de buen manejo ambiental.	Convenio concurrencia.
54 parroquias rurales de la provincia de Pichincha.	Desplazamiento de .movilidad de personas a nivel interno de la provincia.	Fomentar la interculturalidad y el desarrollo económico de los gobiernos locales.	Gestión
54 parroquias rurales de la provincia de Pichincha.	Debilitamiento de la identidad. Colectivos culturales desarticulados.	Fortalecer la identidad cultural de las parroquias, dando valor a los colectivos culturales.	Convenio concurrencia
54 parroquias rurales de la provincia de Pichincha.	Debilitamiento de las fiestas y celebraciones solicitadas por la comunidad.	Patrocinar, generar, gestionar, difundir y fortalecer las organizaciones culturales y artísticas, actores privados, entes estatales, privados, de la comunidad	Gestión
54 parroquias rurales de la provincia de Pichincha.	Deficiente gestión cultural.	Generar procesos de formación y actividades culturales en las comunidades de Pichincha.	Gestión

Fuente y elaboración: GADPP, 2024

4.2 FORMAS DE GESTIÓN

Tabla 156: *Formas de Gestión*

Proyecto	*Actor involucrado*	*Interés ¿Por qué, para qué?*	*Forma de gestión*	*Unidad responsable*
Acogida e inclusión a personas en situación de movilidad humana en la provincia de Pichincha	ONGs, empresa privada, Gobiernos Locales, Organismos Bilaterales, Comunas, Ligas Deportivas, Organismos Internacionales	Fortalecer el ejercicio de los derechos humanos, con énfasis a los grupos de atención prioritaria con equidad de género	Asambleas Territoriales, Cogestión mediante convenios, Ejecución directa, contratación	Dirección de Derechos
Atención a niñas, niños, adolescentes y jóvenes a través de la propuesta en derechos "Guambras Pichincha"	ONGs, empresa privada, Gobiernos Locales, Organismos Bilaterales, Comunas, Ligas Deportivas, Organismos Internacionales	Fortalecer el ejercicio de los derechos humanos, con énfasis a los grupos de atención prioritaria con equidad de género	Mesas Técnicas, Convenios, Cartas de Intención, Actas de Compromiso	Dirección de Derechos
Atención a personas con discapacidad auditiva de la provincia de Pichincha "Sin Señas No Me Enseñas"	ONGs, empresa privada, Gobiernos Locales, Organismos Bilaterales, Comunas, Ligas Deportivas, Organismos Internacionales	Fortalecer el ejercicio de los derechos humanos, con énfasis a los grupos de atención prioritaria con equidad de género	Asambleas Territoriales, Cogestión mediante convenios, Ejecución directa, contratación	Dirección de Derechos
Centro de atención integral Pichincha Bicentenaria	ONGs, empresa privada, Gobiernos Locales, Organismos Bilaterales, Comunas, Ligas Deportivas, Organismos Internacionales	Fortalecer el ejercicio de los derechos humanos, con énfasis a los grupos de atención prioritaria con equidad de género	Asambleas Territoriales, Cogestión mediante convenios, Ejecución directa, contratación	Dirección de Derechos
Desarrollo de actividades recreativas y deportivas para la comunidad de Pichincha	ONGs, empresa privada, Gobiernos Locales, Organismos Bilaterales, Comunas, Ligas Deportivas, Organismos Internacionales	Fortalecer el ejercicio de los derechos humanos, con énfasis a los grupos de atención prioritaria con equidad de género	Asambleas Territoriales, Cogestión mediante convenios, Ejecución directa, contratación	Dirección de Derechos
Mediación para la solución de conflictos en la provincia de Pichincha	ONGs, empresa privada, Gobiernos Locales, Organismos Bilaterales, Comunas, Ligas Deportivas, Organismos Internacionales	Fortalecer el ejercicio de los derechos humanos, con énfasis a los grupos de atención prioritaria con equidad de género	Asambleas Territoriales, Cogestión mediante convenios, Ejecución directa, contratación	Dirección de Derechos
Prevención de la violencia de género que enfrentan las mujeres en la provincia de Pichincha	ONGs, empresa privada, Gobiernos Locales, Organismos Bilaterales, Comunas, Ligas Deportivas, Organismos Internacionales	Fortalecer el ejercicio de los derechos humanos, con énfasis a los grupos de atención prioritaria con equidad de género	Asambleas Territoriales, Cogestión mediante convenios, Ejecución directa, contratación	Dirección de Derechos
Prevención de la discriminación y violencia	ONGs, empresa privada, Gobiernos	Fortalecer el ejercicio de los derechos humanos,	Asambleas Territoriales, Cogestión	Dirección de

Proyecto	*Actor involucrado*	*Interés ¿Por qué, para qué?*	*Forma de gestión*	*Unidad responsable*
que enfrentan las personas de las diversidades sexo genéricas	Locales, Organismos Bilaterales, Comunas, Ligas Deportivas, Organismos Internacionales	con énfasis a los grupos de atención prioritaria con equidad de género	mediante convenios, Ejecución directa, contratación	Derechos
Protección integral de derechos a mujeres, niños, niñas, adolescentes y personas de diversa condición sexo genérica víctimas de violencia de género en la provincia de pichincha	ONGs, empresa privada, Gobiernos Locales, Organismos Bilaterales, Comunas, Ligas Deportivas, Organismos Internacionales	Fortalecer el ejercicio de los derechos humanos, con énfasis a los grupos de atención prioritaria con equidad de género	Asambleas Territoriales, Cogestión mediante convenios, Ejecución directa, contratación	Dirección de Derechos
Transformación de los patrones socio-culturales que sustentan la masculinidad hegemónica	ONGs, empresa privada, Gobiernos Locales, Organismos Bilaterales, Comunas, Ligas Deportivas, Organismos Internacionales	Fortalecer el ejercicio de los derechos humanos, con énfasis a los grupos de atención prioritaria con equidad de género	Asambleas Territoriales, Cogestión mediante convenios, Ejecución directa, contratación	Dirección de Derechos
Transversalización del enfoque de género en las políticas públicas para alcanzar la igualdad en Pichincha	ONGs, empresa privada, Gobiernos Locales, Organismos Bilaterales, Comunas, Ligas Deportivas, Organismos Internacionales	Fortalecer el ejercicio de los derechos humanos, con énfasis a los grupos de atención prioritaria con equidad de género	Asambleas Territoriales, Cogestión mediante convenios, Ejecución directa, contratación	Dirección de Derechos
Protección integral de derechos para la atención a víctimas de violencia de género en la provincia de pichincha Warmi-Pichincha (Calderón)	ONGs, empresa privada, Gobiernos Locales, Organismos Bilaterales, Comunas, Ligas Deportivas, Organismos Internacionales	Fortalecer el ejercicio de los derechos humanos, con énfasis a los grupos de atención prioritaria con equidad de género	Asambleas Territoriales, Cogestión mediante convenios, Ejecución directa, contratación	Dirección de Derechos
Protección integral de derechos para la atención a víctimas de violencia de género en la provincia de Pichincha Warmi-Pichincha (Cayambe)	ONGs, empresa privada, Gobiernos Locales, Organismos Bilaterales, Comunas, Ligas Deportivas, Organismos Internacionales	Fortalecer el ejercicio de los derechos humanos, con énfasis a los grupos de atención prioritaria con equidad de género	Asambleas Territoriales, Cogestión mediante convenios, Ejecución directa, contratación	Dirección de Derechos
Protección integral de derechos para la atención a víctimas de violencia de género en la provincia de Pichincha Warmi-Pichincha (Rumiñahui)	ONGs, empresa privada, Gobiernos Locales, Organismos Bilaterales, Comunas, Ligas Deportivas, Organismos Internacionales	Fortalecer el ejercicio de los derechos humanos, con énfasis a los grupos de atención prioritaria con equidad de género	Capacitaciones	Dirección de Derechos
Protección integral de derechos para la atención a víctimas de violencia de género en la provincia de Pichincha Warmi-Pichincha	ONGs, empresa privada, Gobiernos Locales, Organismos Bilaterales, Comunas, Ligas Deportivas,	Fortalecer el ejercicio de los derechos humanos, con énfasis a los grupos de atención prioritaria con equidad de género	Capacitaciones	Dirección de Derechos

Proyecto	*Actor involucrado*	*Interés ¿Por qué, para qué?*	*Forma de gestión*	*Unidad responsable*
(Pedro Moncayo)	Organismos Internacionales			
Gestión previa a la Legalización de la Tenencia de la Tierra en la Provinicia de Pichincha.	ONGs, empresa privada, Gobiernos Locales, Organismos Bilaterales, Comunas, Ligas Deportivas, Organismos Internacionales	Fortalecer el ejercicio de los derechos humanos, con énfasis a los grupos de atención prioritaria con equidad de género	Convenios	Dirección de Derechos
Tecnificación de riego	Gobiernos Locales, Comunas, Juntas de Regantes, ONGs, Academia, Barrios, MAGAP, CONGOPE	Mejorar las condiciones de acceso y uso del agua de riego con enfoque sostenible	Capacitación, Asistencia Técnica, Convenios	Dirección de Riego y Drenaje
Construcción del Sistema de riego Calvario la Chimba etapa 3 de 3 (concordancia 2022)	Gobiernos Locales, Comunas, Juntas de Regantes, ONGs, Academia, Barrios, MAGAP, CONGOPE	Mejorar las condiciones de acceso y uso del agua de riego con enfoque sostenible	Capacitación, Asistencia Técnica, Convenios	Dirección de Riego y Drenaje
Rehabilitación y mantenimiento de Sistemas de Riego	Gobiernos Locales, Comunas, Juntas de Regantes, ONGs, Academia, Barrios, MAGAP, CONGOPE	Mejorar las condiciones de acceso y uso del agua de riego con enfoque sostenible	Capacitación, Asistencia Técnica, Convenios	Dirección de Riego y Drenaje
Implementación de reservorios 2022	Gobiernos Locales, Comunas, Juntas de Regantes, ONGs, Academia, Barrios, MAGAP, CONGOPE	Mejorar las condiciones de acceso y uso del agua de riego con enfoque sostenible	Capacitación, Asistencia Técnica, Convenios	Dirección de Riego y Drenaje
Mejoramiento del canal principal del Sistema de Riego Guanguilquí	Gobiernos Locales, Comunas, Juntas de Regantes, ONGs, Academia, Barrios, MAGAP, CONGOPE	Mejorar las condiciones de acceso y uso del agua de riego con enfoque sostenible	Capacitación, Asistencia Técnica, Convenios	Dirección de Riego y Drenaje
Mejoramiento del canal principal del sistema de riego Tumbaco (concordancia 2022)	Gobiernos Locales, Comunas, Juntas de Regantes, ONGs, Academia, Barrios, MAGAP, CONGOPE	Mejorar las condiciones de acceso y uso del agua de riego con enfoque sostenible	Capacitación, Asistencia Técnica, Convenios	Dirección de Riego y Drenaje
Mejoramiento del sistema de riego	Gobiernos Locales, Comunas, Juntas de Regantes, ONGs,	Mejorar las condiciones de acceso y uso del	Capacitación, Asistencia Técnica,	Dirección de Riego y

Proyecto	*Actor involucrado*	*Interés ¿Por qué, para qué?*	*Forma de gestión*	*Unidad responsable*
Yeguapamba	Academia, Barrios, MAGAP, CONGOPE	agua de riego con enfoque sostenible	Convenios	Drenaje
Tecnificación de riego parcelario del sistema de riego Umayacu	Gobiernos Locales, Comunas, Juntas de Regantes, ONGs, Academia, Barrios, MAGAP, CONGOPE	Mejorar las condiciones de acceso y uso del agua de riego con enfoque sostenible	Capacitación, Asistencia Técnica, Convenios	Dirección de Riego y Drenaje
Mantenimiento de sistemas de riego existentes	Gobiernos Locales, Comunas, Juntas de Regantes, ONGs, Academia, Barrios, MAGAP, CONGOPE	Mejorar las condiciones de acceso y uso del agua de riego con enfoque sostenible	Capacitación, Asistencia Técnica, Convenios	Dirección de Riego y Drenaje
Construcción del sistema de riego Piganta	Gobiernos Locales, Comunas, Juntas de Regantes, ONGs, Academia, Barrios, MAGAP, CONGOPE	Mejorar las condiciones de acceso y uso del agua de riego con enfoque sostenible	Capacitación, Asistencia Técnica, Convenios	Dirección de Riego y Drenaje
Estudios de Preinversión de riego y drenaje (2025-2027)	Gobiernos Locales, Comunas, Juntas de Regantes, ONGs, Academia, Barrios, MAGAP, CONGOPE	Mejorar las condiciones de acceso y uso del agua de riego con enfoque sostenible	Capacitación, Asistencia Técnica, Convenios	Dirección de Riego y Drenaje
Construcción de sistemas de riego en Pichincha (2024-2027)	Gobiernos Locales, Comunas, Juntas de Regantes, ONGs, Academia, Barrios, MAGAP, CONGOPE	Mejorar las condiciones de acceso y uso del agua de riego con enfoque sostenible	Capacitación, Asistencia Técnica, Convenios	Dirección de Riego y Drenaje
Construcción de sistemas de riego Tumbatú - pueblo viejo	Gobiernos Locales, Comunas, Juntas de Regantes, ONGs, Academia, Barrios, MAGAP, CONGOPE	Mejorar las condiciones de acceso y uso del agua de riego con enfoque sostenible	Capacitación, Asistencia Técnica, Convenios	Dirección de Riego y Drenaje
Construcción de sistemas de riego Piganta	Gobiernos Locales, Comunas, Juntas de Regantes, ONGs, Academia, Barrios, MAGAP, CONGOPE	Mejorar las condiciones de acceso y uso del agua de riego con enfoque sostenible	Capacitación, Asistencia Técnica, Convenios	Dirección de Riego y Drenaje
Rehabilitación y/o mejoramiento de sistemas	Gobiernos Locales, Comunas,	Mejorar las condiciones de acceso y uso del	Capacitación, Asistencia Técnica,	Dirección de Riego y

Proyecto	*Actor involucrado*	*Interés ¿Por qué, para qué?*	*Forma de gestión*	*Unidad responsable*
de riego en Pichincha (2025-2027)	Juntas de Regantes, ONGs, Academia, Barrios, MAGAP, CONGOPE	agua de riego con enfoque sostenible	Convenios	Drenaje
Mantenimiento de sistemas de riego en Pichincha (2024-2027)	Gobiernos Locales, Comunas, Juntas de Regantes, ONGs, Academia, Barrios, MAGAP, CONGOPE	Mejorar las condiciones de acceso y uso del agua de riego con enfoque sostenible	Capacitación, Asistencia Técnica, Convenios	Dirección de Riego y Drenaje
Construcción de reservas y/o represas para riego en Pichincha (2024-2027)	Gobiernos Locales, Comunas, Juntas de Regantes, ONGs, Academia, Barrios, MAGAP, CONGOPE	Mejorar las condiciones de acceso y uso del agua de riego con enfoque sostenible	Capacitación, Asistencia Técnica, Convenios	Dirección de Riego y Drenaje
Implementación de riego parcelario en Pichincha (2024-2027)	Gobiernos Locales, Comunas, Juntas de Regantes, ONGs, Academia, Barrios, MAGAP, CONGOPE	Mejorar las condiciones de acceso y uso del agua de riego con enfoque sostenible	Capacitación, Asistencia Técnica, Convenios	Dirección de Riego y Drenaje
Aprovechamiento de agua lluvia y niebla para riego en Pichincha (2024-2027)	Gobiernos Locales, Comunas, Juntas de Regantes, ONGs, Academia, Barrios, MAGAP, CONGOPE	Mejorar las condiciones de acceso y uso del agua de riego con enfoque sostenible	Capacitación, Asistencia Técnica, Convenios	Dirección de Riego y Drenaje
Aprovechamiento de aguas subterráneas para riego en Pichincha (2024-2027)	Gobiernos Locales, Comunas, Juntas de Regantes, ONGs, Academia, Barrios, MAGAP, CONGOPE	Mejorar las condiciones de acceso y uso del agua de riego con enfoque sostenible	Capacitación, Asistencia Técnica, Convenios	Dirección de Riego y Drenaje
Actualización del plan de riego y drenaje de la provincia de Pichincha (2024-2035)	Gobiernos Locales, Comunas, Juntas de Regantes, ONGs, Academia, Barrios, MAGAP, CONGOPE	Mejorar las condiciones de acceso y uso del agua de riego con enfoque sostenible	Capacitación, Asistencia Técnica, Convenios	Dirección de Riego y Drenaje
Implementación de la plataforma de monitoreo y seguimiento de los sistemas de riego y drenaje en Pichincha	Gobiernos Locales, Comunas, Juntas de Regantes, ONGs, Academia, Barrios, MAGAP, CONGOPE	Mejorar las condiciones de acceso y uso del agua de riego con enfoque sostenible	Capacitación, Asistencia Técnica, Convenios	Dirección de Riego y Drenaje

Proyecto	*Actor involucrado*	*Interés ¿Por qué, para qué?*	*Forma de gestión*	*Unidad responsable*
Fortalecimiento para la gobernanza de la competencia de riego y drenaje en la provincia de Pichincha (2024-2027)	Gobiernos Locales, Comunas, Juntas de Regantes, ONGs, Academia, Barrios, MAGAP, CONGOPE	Mejorar las condiciones de acceso y uso del agua de riego con enfoque sostenible	Capacitación, Asistencia Técnica, Convenios	Dirección de Riego y Drenaje
Gobernanza y gestión social del agua	Gobiernos Locales, Comunas, Juntas de Regantes, ONGs, Academia, Barrios, MAGAP, CONGOPE	Mejorar las condiciones de acceso y uso del agua de riego con enfoque sostenible	Capacitación, Asistencia Técnica, Convenios	Dirección de Riego y Drenaje
Canales terciarios canal de riego Tabacundo	Gobiernos Locales, Comunas, Juntas de Regantes, ONGs, Academia, Barrios, MAGAP, CONGOPE	Mejorar las condiciones de acceso y uso del agua de riego con enfoque sostenible	Capacitación, Asistencia Técnica, Convenios	Dirección de Riego y Drenaje
Operación y mantenimiento del sistema de riego Cayambe pedro Moncayo	Gobiernos Locales, Comunas, Juntas de Regantes, ONGs, Academia, Barrios, MAGAP, CONGOPE	Mejorar las condiciones de acceso y uso del agua de riego con enfoque sostenible	Capacitación, Asistencia Técnica, Convenios	Dirección del Canal de Riego Cayambe Pedro Moncayo
Fortalecimiento de la gestión del agua en el sistema de riego Cayambe pedro Moncayo	Gobiernos Locales, Comunas, Juntas de Regantes, ONGs, Academia, Barrios, MAGAP, CONGOPE	Mejorar las condiciones de acceso y uso del agua de riego con enfoque sostenible	Capacitación, Asistencia Técnica, Convenios	Dirección del Canal de Riego Cayambe Pedro Moncayo
Construcción de los canales terciarios del sistema riego Cayambe pedro Moncayo	Gobiernos Locales, Comunas, Juntas de Regantes, ONGs, Academia, Barrios, MAGAP, CONGOPE	Mejorar las condiciones de acceso y uso del agua de riego con enfoque sostenible	Capacitación, Asistencia Técnica, Convenios	Dirección del Canal de Riego Cayambe Pedro Moncayo
Operación y mantenimiento del sistema de riego Cayambe Pedro Moncayo (periodo 2024-2027)	Gobiernos Locales, Comunas, Juntas de Regantes, ONGs, Academia, Barrios, MAGAP, CONGOPE	Mejorar las condiciones de acceso y uso del agua de riego con enfoque sostenible	Capacitación, Asistencia Técnica, Convenios	Dirección del Canal de Riego Cayambe Pedro Moncayo
Fomento a los sistemas de producción agrícola de los pequeños y medianos productores agropecuarios de la provincia de Pichincha	Gobiernos Locales, Asociaciones, Grupos de Mujeres, Ferias, Comunas, Juntas de Regantes, ONGs, Academia, Barrios,	Fortalecer el sistema productivo provincial, incrementando su eficiencia y competitividad	Capacitación, Asistencia Técnica, Convenios	Dirección de Economía Popular y Solidaria

Proyecto	*Actor involucrado*	*Interés ¿Por qué, para qué?*	*Forma de gestión*	*Unidad responsable*
	MAGAP, CONGOPE			
Mejoramiento a los sistemas de producción pecuaria de pequeños y medianos productores de la provincia de Pichincha	Gobiernos Locales, Asociaciones, Grupos de Mujeres, Ferias, Comunas, Juntas de Regantes, ONGs, Academia, Barrios, MAGAP, CONGOPE	Fortalecer el sistema productivo provincial, incrementando su eficiencia y competitividad	Capacitación, Asistencia Técnica, Convenios	Dirección de Economía Popular y Solidaria
Fortalecimiento de los circuitos cortos de comercialización de la economía popular y solidaria de la provincia de Pichincha	Gobiernos Locales, Asociaciones, Grupos de Mujeres, Ferias, Comunas, Juntas de Regantes, ONGs, Academia, Barrios, MAGAP, CONGOPE	Fortalecer el sistema productivo provincial, incrementando su eficiencia y competitividad	Capacitación, Asistencia Técnica, Convenios	Dirección de Economía Popular y Solidaria
Fomento a las finanzas populares y solidarias en la provincia de Pichincha	Gobiernos Locales, Asociaciones, Grupos de Mujeres, Ferias, Comunas, Juntas de Regantes, ONGs, Academia, Barrios, MAGAP, CONGOPE	Fortalecer el sistema productivo provincial, incrementando su eficiencia y competitividad	Capacitación, Asistencia Técnica, Convenios	Dirección de Economía Popular y Solidaria
Fortalecimiento de emprendimientos productivos en la provincia de Pichincha	Gobiernos Locales, Asociaciones, Grupos de Mujeres, Ferias, Comunas, Juntas de Regantes, ONGs, Academia, Barrios, MAGAP, CONGOPE	Fortalecer el sistema productivo provincial, incrementando su eficiencia y competitividad	Capacitación, Asistencia Técnica, Convenios	Dirección de Economía Popular y Solidaria
Comercialización nacional y exportación	Gobiernos Locales, Comunas, Juntas de Regantes, ONGs, Academia, Barrios, MAGAP, CONGOPE	Fortalecer el sistema productivo provincial, incrementando su eficiencia y competitividad	Capacitación, Asistencia Técnica, Convenios	Dirección de Apoyo a la Producción
Finca familiar campesina: Innovación y Futuro Sostenible	Gobiernos Locales, Comunas, Juntas de Regantes, ONGs, Academia, Barrios, MAGAP, CONGOPE	Fortalecer el sistema productivo provincial, incrementando su eficiencia y competitividad	Capacitación, Asistencia Técnica, Convenios	Dirección de Apoyo a la Producción
Centro de generación de valor agregado (Cevas) 1	Gobiernos Locales, Comunas, Juntas de Regantes, ONGs, Academia, Barrios, MAGAP,	Fortalecer el sistema productivo provincial, incrementando su eficiencia y competitividad	Capacitación, Asistencia Técnica, Convenios	Dirección de Apoyo a la Producción

Proyecto	*Actor involucrado*	*Interés ¿Por qué, para qué?*	*Forma de gestión*	*Unidad responsable*
	CONGOPE			
Investigación, desarrollo e innovación en las unidades productivas	Gobiernos Locales, Comunas, Juntas de Regantes, ONGs, Academia, Barrios, MAGAP, CONGOPE	Fortalecer el sistema productivo provincial, incrementando su eficiencia y competitividad	Capacitación, Asistencia Técnica, Convenios	Dirección de Apoyo a la Producción
Centros de producción y capacitación textil y orfebre	Gobiernos Locales, Comunas, Juntas de Regantes, ONGs, Academia, Barrios, MAGAP, CONGOPE	Fortalecer el sistema productivo provincial, incrementando su eficiencia y competitividad	Capacitación, Asistencia Técnica, Convenios	Dirección de Apoyo a la Producción
Fomento de la calidad de la producción agropecuaria y/o agroindustrial de la provincia de Pichincha	Gobiernos Locales, Comunas, Juntas de Regantes, ONGs, Academia, Barrios, MAGAP, CONGOPE	Fortalecer el sistema productivo provincial, incrementando su eficiencia y competitividad	Capacitación, Asistencia Técnica, Convenios	Dirección de Apoyo a la Producción
Análisis de calidad de leche, alimentos y bebidas en Pichincha (2025-2027)	Gobiernos Locales, Comunas, Juntas de Regantes, ONGs, Academia, Barrios, MAGAP, CONGOPE	Fortalecer el sistema productivo provincial, incrementando su eficiencia y competitividad	Capacitación, Asistencia Técnica, Convenios	Dirección de Apoyo a la Producción
Asistencia técnica para la implementación de certificaciones de calidad de la producción en Pichincha	Gobiernos Locales, Comunas, Juntas de Regantes, ONGs, Academia, Barrios, MAGAP, CONGOPE	Fortalecer el sistema productivo provincial, incrementando su eficiencia y competitividad	Capacitación, Asistencia Técnica, Convenios	Dirección de Apoyo a la Producción
Implementación de un sello de identidad para productos de la provincia.	Gobiernos Locales, Comunas, Juntas de Regantes, ONGs, Academia, Barrios, MAGAP, CONGOPE	Fortalecer el sistema productivo provincial, incrementando su eficiencia y competitividad	Capacitación, Asistencia Técnica, Convenios	Dirección de Apoyo a la Producción
Centros de capacitación y producción textil, orfebre y otras manufacturas	Gobiernos Locales, Comunas, Juntas de Regantes, ONGs, Academia, Barrios, MAGAP, CONGOPE	Fortalecer el sistema productivo provincial, incrementando su eficiencia y competitividad	Capacitación, Asistencia Técnica, Convenios	Dirección de Apoyo a la Producción
Centro de producción y capacitación textil y	Gobiernos Locales, Comunas, Juntas de Regantes, ONGs,	Fortalecer el sistema productivo provincial,	Capacitación, Asistencia Técnica,	Dirección de Apoyo a

Proyecto	*Actor involucrado*	*Interés ¿Por qué, para qué?*	*Forma de gestión*	*Unidad responsable*
orfebre (Caf)	Academia, Barrios, MAGAP, CONGOPE	incrementando su eficiencia y competitividad	Convenios	la Producción
Implementación centros de valor agregado Ceva frutales (Caf)	Gobiernos Locales, Comunas, Juntas de Regantes, ONGs, Academia, Barrios, MAGAP, CONGOPE	Fortalecer el sistema productivo provincial, incrementando su eficiencia y competitividad	Capacitación, Asistencia Técnica, Convenios	Dirección de Apoyo a la Producción
Fortalecimiento a la generación del valor agregado del cacao.	Gobiernos Locales, Comunas, Juntas de Regantes, ONGs, Academia, Barrios, MAGAP, CONGOPE	Fortalecer el sistema productivo provincial, incrementando su eficiencia y competitividad	Capacitación, Asistencia Técnica, Convenios	Dirección de Apoyo a la Producción
Fortalecimiento a la generación del valor agregado del café	Gobiernos Locales, Comunas, Juntas de Regantes, ONGs, Academia, Barrios, MAGAP, CONGOPE	Fortalecer el sistema productivo provincial, incrementando su eficiencia y competitividad	Capacitación, Asistencia Técnica, Convenios	Dirección de Apoyo a la Producción
Fortalecimiento a la generación del valor agregado de la caña de azúcar y sus derivados	Gobiernos Locales, Comunas, Juntas de Regantes, ONGs, Academia, Barrios, MAGAP, CONGOPE	Fortalecer el sistema productivo provincial, incrementando su eficiencia y competitividad	Capacitación, Asistencia Técnica, Convenios	Dirección de Apoyo a la Producción
Fomento a la generación del valor agregado de la cebolla y cultivos asociados.	Gobiernos Locales, Comunas, Juntas de Regantes, ONGs, Academia, Barrios, MAGAP, CONGOPE	Fortalecer el sistema productivo provincial, incrementando su eficiencia y competitividad	Capacitación, Asistencia Técnica, Convenios	Dirección de Apoyo a la Producción
Estudios de Preinversión para proyectos de valor agregado y comercialización	Gobiernos Locales, Comunas, Juntas de Regantes, ONGs, Academia, Barrios, MAGAP, CONGOPE	Fortalecer el sistema productivo provincial, incrementando su eficiencia y competitividad	Capacitación, Asistencia Técnica, Convenios	Dirección de Apoyo a la Producción
Operación del centro de investigación y transferencia tecnológica San Marcos	Gobiernos Locales, Comunas, Juntas de Regantes, ONGs, Academia, Barrios, MAGAP, CONGOPE	Fortalecer el sistema productivo provincial, incrementando su eficiencia y competitividad	Capacitación, Asistencia Técnica, Convenios	Dirección de Apoyo a la Producción

Proyecto	*Actor involucrado*	*Interés ¿Por qué, para qué?*	*Forma de gestión*	*Unidad responsable*
Operación del centro piscícola Nanegal	Gobiernos Locales, Comunas, Juntas de Regantes, ONGs, Academia, Barrios, MAGAP, CONGOPE	Fortalecer el sistema productivo provincial, incrementando su eficiencia y competitividad	Capacitación, Asistencia Técnica, Convenios	Dirección de Apoyo a la Producción
Operación de la Central del Bambú Andoas	Gobiernos Locales, Comunas, Juntas de Regantes, ONGs, Academia, Barrios, MAGAP, CONGOPE	Fortalecer el sistema productivo provincial, incrementando su eficiencia y competitividad	Capacitación, Asistencia Técnica, Convenios	Dirección de Apoyo a la Producción
Fortalecimiento de la promoción y comercialización de los productos de Pichincha a nivel nacional	Gobiernos Locales, Comunas, Juntas de Regantes, ONGs, Academia, Barrios, MAGAP, CONGOPE	Fortalecer el sistema productivo provincial, incrementando su eficiencia y competitividad	Capacitación, Asistencia Técnica, Convenios	Dirección de Apoyo a la Producción
Fortalecimiento de la promoción y comercialización de los productos de Pichincha a nivel internacional	Gobiernos Locales, Comunas, Juntas de Regantes, ONGs, Academia, Barrios, MAGAP, CONGOPE	Fortalecer el sistema productivo provincial, incrementando su eficiencia y competitividad	Capacitación, Asistencia Técnica, Convenios	Dirección de Apoyo a la Producción
Implementación y fortalecimiento de espacios fijos de promoción y comercialización	Gobiernos Locales, Comunas, Juntas de Regantes, ONGs, Academia, Barrios, MAGAP, CONGOPE	Fortalecer el sistema productivo provincial, incrementando su eficiencia y competitividad	Capacitación, Asistencia Técnica, Convenios	Dirección de Apoyo a la Producción
Fomento a las actividades y procesos artísticos para propiciar el ejercicio integral de los derechos culturales en la provincia de Pichincha.	Gobiernos Locales, Academia, Academia, Casa de la Cultura, Ministerio de Cultura, ONGs	Promover el ejercicio de los derechos culturales	Convenios	Dirección de Cultura
Promoción de las culturas vivas comunitarias y la construcción colectiva de la memoria social en la provincia de Pichincha	Gobiernos Locales, Academia, Academia, Casa de la Cultura, Ministerio de Cultura, ONGs	Promover el ejercicio de los derechos culturales	Convenios	Dirección de Cultura
Mediación cultural y formación musical en la provincia de Pichincha	Gobiernos Locales, Academia, Academia, Casa de la Cultura, Ministerio de Cultura, ONGs	Promover el ejercicio de los derechos culturales	Convenios	Dirección de Cultura

Proyecto	*Actor involucrado*	*Interés ¿Por qué, para qué?*	*Forma de gestión*	*Unidad responsable*
Conservación y sostenibilidad ambiental	Gobiernos Locales, Academia, FONAG, MAATE, CONGOPE, AME, ONGs	Fortalecer la gestión ambiental provincial con enfoque integral de unidades hidrográficas y corredores biológicos, respetando los derechos colectivos de la naturaleza	Convenios, SPACUS-P, Acuerdos	Dirección de Ambiente
Gestión y mantenimiento de servicios ecosistémicos	Gobiernos Locales, Academia, FONAG, MAATE, CONGOPE, AME, ONGs	Fortalecer la gestión ambiental provincial con enfoque integral de unidades hidrográficas y corredores biológicos, respetando los derechos colectivos de la naturaleza	Convenios, SPACUS-P, Acuerdos	Dirección de Ambiente
Aprovechamiento de tecnologías sostenibles para la conservación, utilización y producción de recursos biológicos naturales.	Gobiernos Locales, Academia, FONAG, MAATE, CONGOPE, AME, ONGs	Fortalecer la gestión ambiental provincial con enfoque integral de unidades hidrográficas y corredores biológicos, respetando los derechos colectivos de la naturaleza	Convenios, SPACUS-P, Acuerdos	Dirección de Ambiente
Control de la feralización de los animales de compañía como mitigador de la competencia de la vida silvestre	Gobiernos Locales, Academia, FONAG, MAATE, CONGOPE, AME, ONGs	Fortalecer la gestión ambiental provincial con enfoque integral de unidades hidrográficas y corredores biológicos, respetando los derechos colectivos de la naturaleza	Convenios, SPACUS-P, Acuerdos	Dirección de Ambiente
Protección de la vida silvestre y de especies paraguas como emisarios - promotores de ecosistemas saludables y disminución del conflicto gente-fauna	Gobiernos Locales, Academia, FONAG, MAATE, CONGOPE, AME, ONGs	Fortalecer la gestión ambiental provincial con enfoque integral de unidades hidrográficas y corredores biológicos, respetando los derechos colectivos de la naturaleza	Convenios, SPACUS-P, Acuerdos	Dirección de Ambiente
Reforestación y restauración en las acus y áreas priorizadas en Pichincha	Gobiernos Locales, Academia, FONAG, MAATE, CONGOPE, AME, ONGs	Fortalecer la gestión ambiental provincial con enfoque integral de unidades hidrográficas y corredores biológicos, respetando los derechos colectivos de la naturaleza	Convenios, SPACUS-P, Acuerdos	Dirección de Ambiente
Gestión y manejo integral piloto en al intercuenca del Guayllabamba	Gobiernos Locales, Academia, FONAG, MAATE, CONGOPE, AME, ONGs	Fortalecer la gestión ambiental provincial con enfoque integral de unidades hidrográficas y corredores biológicos, respetando los derechos colectivos de la naturaleza	Convenios, SPACUS-P, Acuerdos	Dirección de Ambiente
Implementación de instrumentos de gestión ambiental en el Spcaus	Gobiernos Locales, Academia, FONAG, MAATE, CONGOPE, AME, ONGs	Fortalecer la gestión ambiental provincial con enfoque integral de unidades hidrográficas y corredores biológicos, respetando los derechos	Convenios, SPACUS-P, Acuerdos	Dirección de Ambiente

Proyecto	*Actor involucrado*	*Interés ¿Por qué, para qué?*	*Forma de gestión*	*Unidad responsable*
		colectivos de la naturaleza		
Gestión de la calidad ambiental en Pichincha	Gobiernos Locales, Academia, FONAG, MAATE, CONGOPE, AME, ONGs	Fortalecer la gestión ambiental provincial con enfoque integral de unidades hidrográficas y corredores biológicos, respetando los derechos colectivos de la naturaleza	Convenios, SPACUS-P, Acuerdos	Dirección de Ambiente
Incentivos al cumplimiento de la normativa ambiental - Premios Verdes	Gobiernos Locales, Academia, FONAG, MAATE, CONGOPE, AME, ONGs	Fortalecer la gestión ambiental provincial con enfoque integral de unidades hidrográficas y corredores biológicos, respetando los derechos colectivos de la naturaleza	Convenios, SPACUS-P, Acuerdos	Dirección de Ambiente
implementación del plan de conservación de la reserva de biósfera del chocó andino de Pichincha	Gobiernos Locales, Academia, FONAG, MAATE, CONGOPE, AME, ONGs	Fortalecer la gestión ambiental provincial con enfoque integral de unidades hidrográficas y corredores biológicos, respetando los derechos colectivos de la naturaleza	Convenios, SPACUS-P, Acuerdos	Dirección de Ambiente
Implementación del centro de interpretación de la reserva de biósfera chocó andino de Pichincha (Entrebosques)	Gobiernos Locales, Academia, FONAG, MAATE, CONGOPE, AME, ONGs	Fortalecer la gestión ambiental provincial con enfoque integral de unidades hidrográficas y corredores biológicos, respetando los derechos colectivos de la naturaleza	Convenios, SPACUS-P, Acuerdos	Dirección de Ambiente
Educación y sensibilización ambiental en la Reserva de biósfera Chocó Andino de Pichincha	Gobiernos Locales, Academia, FONAG, MAATE, CONGOPE, AME, ONGs	Fortalecer la gestión ambiental provincial con enfoque integral de unidades hidrográficas y corredores biológicos, respetando los derechos colectivos de la naturaleza	Convenios, SPACUS-P, Acuerdos	Dirección de Ambiente
Conservación del biocorredor andes norte (Bian)	Gobiernos Locales, Academia, FONAG, MAATE, CONGOPE, AME, ONGs	Fortalecer la gestión ambiental provincial con enfoque integral de unidades hidrográficas y corredores biológicos, respetando los derechos colectivos de la naturaleza	Convenios, SPACUS-P, Acuerdos	Dirección de Ambiente
Fortalecimiento de la gestión del consorcio andino para la siembra y cosecha del agua	Gobiernos Locales, Academia, FONAG, MAATE, CONGOPE, AME, ONGs	Fortalecer la gestión ambiental provincial con enfoque integral de unidades hidrográficas y corredores biológicos, respetando los derechos colectivos de la naturaleza	Convenios, SPACUS-P, Acuerdos	Dirección de Ambiente
Implementación de medidas adaptativas al cambio climático mediante investigación,	Gobiernos Locales, Academia, FONAG, MAATE, CONGOPE,	Fortalecer la gestión ambiental provincial con enfoque integral de unidades hidrográficas y	Convenios, SPACUS-P, Acuerdos	Dirección de

Proyecto	*Actor involucrado*	*Interés ¿Por qué, para qué?*	*Forma de gestión*	*Unidad responsable*
desarrollo e innovación (i+d+i)	AME, ONGs	corredores biológicos, respetando los derechos colectivos de la naturaleza		Ambiente
Cumbre regional en adaptación & mitigación frente al cambio climático	Gobiernos Locales, Academia, FONAG, MAATE, CONGOPE, AME, ONGs	Fortalecer la gestión ambiental provincial con enfoque integral de unidades hidrográficas y corredores biológicos, respetando los derechos colectivos de la naturaleza	Convenios, SPACUS-P, Acuerdos	Dirección de Ambiente
Promoción del desarrollo turístico de las parroquias de la provincia de Pichincha "destinos de colores de Pichincha"	Gobiernos Locales, Academia, FONAG, MAATE, CONGOPE, AME, ONGs	Promover el potencial de Pichincha como destino turístico	Convenios, SPACUS-P, Acuerdos	Dirección de Turismo
Implementación de facilidades turísticas para el fomento turístico	Gobiernos Locales, Academia, FONAG, MAATE, CONGOPE, AME, ONGs	Promover el potencial de Pichincha como destino turístico	Convenios, SPACUS-P, Acuerdos	Dirección de Turismo
Promoción turística de destinos, atractivos, actividades y servicios de Pichincha	Gobiernos Locales, Academia, FONAG, MAATE, CONGOPE, AME, ONGs	Promover el potencial de Pichincha como destino turístico	Convenios, SPACUS-P, Acuerdos	Dirección de Turismo
Fortalecimiento de capacidades para elevar la calidad turística en la provincia de Pichincha	Gobiernos Locales, Academia, FONAG, MAATE, CONGOPE, AME, ONGs	Promover el potencial de Pichincha como destino turístico	Convenios, SPACUS-P, Acuerdos	Dirección de Turismo
Consolidación del destino turístico Pichincha	Gobiernos Locales, Academia, FONAG, MAATE, CONGOPE, AME, ONGs	Promover el potencial de Pichincha como destino turístico	Convenios, SPACUS-P, Acuerdos	Dirección de Turismo
Mejora de la competitividad del sector turístico en la provincia de Pichincha	Gobiernos Locales, Academia, FONAG, MAATE, CONGOPE, AME, ONGs	Promover el potencial de Pichincha como destino turístico	Convenios, SPACUS-P, Acuerdos	Dirección de Turismo
Promoción e innovación tecnológica del destino turístico Pichincha	Gobiernos Locales, Academia, FONAG, MAATE, CONGOPE, AME, ONGs	Promover el potencial de Pichincha como destino turístico	Convenios, SPACUS-P, Acuerdos	Dirección de Turismo
Mantenimiento para vías de primer orden, segundo orden, tercer orden y caminos vecinales (año 2024)	Gobiernos Locales, MTOP, CAF, BID	Mantener una adecuada accesibilidad y conectividad de la red vial provincial	Administración directa, Contrato, Convenio	Dirección de Vialidad

Proyecto	*Actor involucrado*	*Interés ¿Por qué, para qué?*	*Forma de gestión*	*Unidad responsable*
Mejoramiento y rehabilitación del sistema vial de la provincia Pichincha año 2024	Gobiernos Locales, MTOP, CAF, BID	Mantener una adecuada accesibilidad y conectividad de la red vial provincial	Administración directa, Contrato, Convenio	Dirección de Vialidad
Expropiaciones	Gobiernos Locales, MTOP, CAF, BID	Mantener una adecuada accesibilidad y conectividad de la red vial provincial	Administración directa	Dirección de Vialidad
Actualización Plan Vial Provincial fase 2	Gobiernos Locales, MTOP, CAF, BID	Mantener una adecuada accesibilidad y conectividad de la red vial provincial	Administración directa, Consultoría	Dirección de Vialidad
Adquisición maquinaria y equipo caminero para intervención del sistema vial provincial	Gobiernos Locales, MTOP, CAF, BID	Mantener una adecuada accesibilidad y conectividad de la red vial provincial	Administración directa	Dirección de Vialidad
Estudios de vías y puentes de la provincia de Pichincha 2025 - 2027	Gobiernos Locales, MTOP, CAF, BID	Mantener una adecuada accesibilidad y conectividad de la red vial provincial	Administración directa, Consultoría	Dirección de Vialidad
Mantenimiento para vías de primer orden, segundo orden, tercer orden y caminos vecinales 2025 - 2027	Gobiernos Locales, MTOP, CAF, BID	Mantener una adecuada accesibilidad y conectividad de la red vial provincial	Administración directa, Contrato	Dirección de Vialidad
Mejoramiento y rehabilitación del sistema vial de la provincia Pichincha año 2025-2027	Gobiernos Locales, MTOP, CAF, BID	Mantener una adecuada accesibilidad y conectividad de la red vial provincial	Administración directa, Contrato	Dirección de Vialidad
Construcción del paso elevado ingreso Giovanni Calles	Gobiernos Locales, MTOP, CAF, BID	Mantener una adecuada accesibilidad y conectividad de la red vial provincial	Administración directa, Contrato	Dirección de Vialidad
Construcción de la interconexión Calle Giovanni Calles - Administración de Calderón - Calle Galo Plaza Lasso	Gobiernos Locales, MTOP, CAF, BID	Mantener una adecuada accesibilidad y conectividad de la red vial provincial	Administración directa, Contrato	Dirección de Vialidad
Construcción del paso elevado acceso a Calderón - Vía E28	Gobiernos Locales, MTOP, CAF, BID	Mantener una adecuada accesibilidad y conectividad de la red vial provincial	Administración directa, Contrato	Dirección de Vialidad
Construcción del paso elevado en u Avenida Galo Plaza Lasso E28 - Calle los Pinos	Gobiernos Locales, MTOP, CAF, BID	Mantener una adecuada accesibilidad y conectividad de la red vial provincial	Administración directa, Contrato	Dirección de Vialidad
Construcción de los carriles de servicio - conexión avenida Simón Bolívar - Calle Francisco Robles - entrada y salida	Gobiernos Locales, MTOP, CAF, BID	Mantener una adecuada accesibilidad y conectividad de la red vial provincial	Administración directa, Contrato	Dirección de Vialidad

Proyecto	*Actor involucrado*	*Interés ¿Por qué, para qué?*	*Forma de gestión*	*Unidad responsable*
Construcción del paso elevado Llano Grande - avenida Simón Bolívar sur	Gobiernos Locales, MTOP, CAF, BID	Mantener una adecuada accesibilidad y conectividad de la red vial provincial	Administración directa, Contrato	Dirección de Vialidad
Mejoramiento de la prolongación calle 24 de junio - San Antonio de Pichincha - conexión avenida Simón Bolívar	Gobiernos Locales, MTOP, CAF, BID	Mantener una adecuada accesibilidad y conectividad de la red vial provincial	Administración directa, Contrato	Dirección de Vialidad
Mejoramiento de la vía Ruta de los Volcanes	Gobiernos Locales, MTOP, CAF, BID	Mantener una adecuada accesibilidad y conectividad de la red vial provincial	Administración directa, Contrato	Dirección de Vialidad
Mejoramiento de la vía lagunas de Mojanda segunda etapa	Gobiernos Locales, MTOP, CAF, BID	Mantener una adecuada accesibilidad y conectividad de la red vial provincial	Administración directa, Contrato	Dirección de Vialidad
Mejoramiento de la vía Pasochoa - Amaguaña	Gobiernos Locales, MTOP, CAF, BID	Mantener una adecuada accesibilidad y conectividad de la red vial provincial	Administración directa, Contrato	Dirección de Vialidad
Mejoramiento del trazado geométrico vía Güitig - El Pedregal km 0+000 al km 2+850.00	Gobiernos Locales, MTOP, CAF, BID	Mantener una adecuada accesibilidad y conectividad de la red vial provincial	Administración directa, Contrato	Dirección de Vialidad
Mejoramiento de la vía El Achiote, tramo i, cantón Puerto Quito, provincia de Pichincha	Gobiernos Locales, MTOP, CAF, BID	Mantener una adecuada accesibilidad y conectividad de la red vial provincial	Administración directa, Contrato	Dirección de Vialidad
Mejoramiento de la vía colegio Dolores Cacuango - Quito Loma - el Quinche, parroquias Cangahua y el Quinche, provincia de Pichincha	Gobiernos Locales, MTOP, CAF, BID	Mantener una adecuada accesibilidad y conectividad de la red vial provincial	Administración directa, Contrato	Dirección de Vialidad
375 | Ejecución de presupuestos participativos cantones del Noroccidente	Gobiernos Locales, MTOP, CAF, BID, Recintos	Mantener una adecuada accesibilidad y conectividad de la red vial provincial	Convenios	Dirección Regional Noroccidente
Mejoramiento y adecuación de infraestructura comunitaria en los cantones Puerto Quito, Pedro Vicente Maldonado y San Miguel de los Bancos (2025-2027)	Gobiernos Locales, MTOP, CAF, BID, Recintos	Mantener una adecuada accesibilidad y conectividad de la red vial provincial	Administración directa, contrato	Dirección Regional Noroccidente
Cooperación Interinstitucional para la construcción de viviendas de interés social	Gobiernos Locales, MTOP, CAF, BID, Recintos	Mejorar la calidad de vida de la población con vivienda digna.	Administración directa, Convenios	Dirección Regional Noroccidente

Proyecto	*Actor involucrado*	*Interés ¿Por qué, para qué?*	*Forma de gestión*	*Unidad responsable*
274 | Mantenimiento vial en el Noroccidente de Pichincha	Gobiernos Locales, MTOP, CAF, BID, Recintos	Mantener una adecuada accesibilidad y conectividad de la red vial provincial	Administración directa, contrato	Dirección Regional Noroccidente
Reestructura institucional	Academia, GAD Parroquiales y Municipales	Impulsar la gestión pública participativa, eficiente y transparente	Administración directa	Dirección Administrativa y Talento Humano
Desarrollo de instrumentos de gestión para el GADPP	Academia, Gobiernos Locales	Impulsar la gestión pública participativa, eficiente y transparente	Administración directa	Dirección de Planificación
Implementación del primer plan de acción de Gobierno Abierto	Academia, Gobiernos Locales, ONGs. Multilaterales.	Impulsar la gestión pública participativa, eficiente y transparente	Administración directa	Dirección de Planificación
Ejecución de presupuestos participativos mancomunidad Cayambe - Pedro Moncayo	Gobiernos Locales, Comunas, Barrios y Organizaciones Sociales	Consolidar un sistema de gestión participativo y empoderado	Asambleas Territoriales, Cogestión mediante convenios, Ejecución directa, contratación	Dirección de Participación Ciudadana
Ejecución de presupuestos participativos mancomunidad Chocó Andino	Gobiernos Locales, Comunas, Barrios y Organizaciones Sociales	Consolidar un sistema de gestión participativo y empoderado	Asambleas Territoriales, Cogestión mediante convenios, Ejecución directa, contratación	Dirección de Participación Ciudadana
Ejecución de presupuestos participativos mancomunidad Kitu Kara	Gobiernos Locales, Comunas, Barrios y Organizaciones Sociales	Consolidar un sistema de gestión participativo y empoderado	Asambleas Territoriales, Cogestión mediante convenios, Ejecución directa, contratación	Dirección de Participación Ciudadana
Ejecución de presupuestos participativos mancomunidad Mejía - Rumiñahui	Gobiernos Locales, Comunas, Barrios y Organizaciones Sociales	Consolidar un sistema de gestión participativo y empoderado	Asambleas Territoriales, Cogestión mediante convenios, Ejecución directa, contratación	Dirección de Participación Ciudadana
Ejecución de presupuestos participativos mancomunidad Ruta Escondida	Gobiernos Locales, Comunas, Barrios y Organizaciones Sociales	Consolidar un sistema de gestión participativo y empoderado	Asambleas Territoriales, Cogestión mediante convenios, Ejecución directa, contratación	Dirección de Participación Ciudadana
Ejecución de presupuestos participativos mancomunidad Valle de los Chillos	Gobiernos Locales, Comunas, Barrios y Organizaciones Sociales	Consolidar un sistema de gestión participativo y empoderado	Asambleas Territoriales, Cogestión mediante convenios, Ejecución directa, contratación	Dirección de Participación Ciudadana
Ejecución de presupuestos participativos mancomunidad Valle de Tumbaco	Gobiernos Locales, Comunas, Barrios y Organizaciones Sociales	Consolidar un sistema de gestión participativo y empoderado	Asambleas Territoriales, Cogestión mediante convenios, Ejecución directa,	Dirección de Participación

Proyecto	*Actor involucrado*	*Interés ¿Por qué, para qué?*	*Forma de gestión*	*Unidad responsable*
			contratación	Ciudadana
Ejecución de presupuestos participativos zona Cayambe – Pedro Moncayo de la provincia de Pichincha	Gobiernos Locales, Comunas, Barrios y Organizaciones Sociales	Consolidar un sistema de gestión participativo y empoderado	Asambleas Territoriales, Cogestión mediante convenios, Ejecución directa, contratación	Dirección de Participación Ciudadana
Ejecución de presupuestos participativos zona choco andino de la provincia de Pichincha	Gobiernos Locales, Comunas, Barrios y Organizaciones Sociales	Consolidar un sistema de gestión participativo y empoderado	Asambleas Territoriales, Cogestión mediante convenios, Ejecución directa, contratación	Dirección de Participación Ciudadana
Ejecución de presupuestos participativos zona equinoccial de la provincia de Pichincha	Gobiernos Locales, Comunas, Barrios y Organizaciones Sociales	Consolidar un sistema de gestión participativo y empoderado	Asambleas Territoriales, Cogestión mediante convenios, Ejecución directa, contratación	Dirección de Participación Ciudadana
Ejecución de presupuestos participativos zona Mejía – Rumiñahui de la provincia de Pichincha	Gobiernos Locales, Comunas, Barrios y Organizaciones Sociales	Consolidar un sistema de gestión participativo y empoderado	Asambleas Territoriales, Cogestión mediante convenios, Ejecución directa, contratación	Dirección de Participación Ciudadana
Ejecución de presupuestos participativos zona noroccidental de la Provincia de Pichincha	Gobiernos Locales, Comunas, Barrios y Organizaciones Sociales	Consolidar un sistema de gestión participativo y empoderado	Asambleas Territoriales, Cogestión mediante convenios, Ejecución directa, contratación	Dirección de Participación Ciudadana
Ejecución de presupuestos participativos zona valles de la Provincia de Pichincha	Gobiernos Locales, Comunas, Barrios y Organizaciones Sociales	Consolidar un sistema de gestión participativo y empoderado	Asambleas Territoriales, Cogestión mediante convenios, Ejecución directa, contratación	Dirección de Participación Ciudadana
Fortalecimiento de la capacidad para los miembros de las comunas de Pichincha	Gobiernos Locales, Comunas, Barrios y Organizaciones Sociales	Consolidar un sistema de gestión participativo y empoderado	Asambleas Territoriales, Cogestión mediante convenios, Ejecución directa, contratación	Dirección de Participación Ciudadana
Fortalecimiento del pensamiento crítico y del talento creativo de los jóvenes de Pichincha	Gobiernos Locales, Comunas, Barrios y Organizaciones Sociales	Consolidar un sistema de gestión participativo y empoderado	Asambleas Territoriales, Cogestión mediante convenios, Ejecución directa, contratación	Dirección de Participación Ciudadana
Territorialización de mecanismos de participación ciudadana en Pichincha	Gobiernos Locales, Comunas, Barrios y Organizaciones Sociales	Consolidar un sistema de gestión participativo y empoderado	Asambleas Territoriales, Cogestión mediante convenios, Ejecución directa, contratación	Dirección de Participación Ciudadana

Fuente y elaboración: GADPP, 2024

4.3 ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

4.3.1 IGUALDAD DE DERECHOS PARA TODAS LAS PERSONAS

Pichincha asume con responsabilidad la planificación territorial, transversalizando políticas, acciones y metas con las necesidades diferenciadas de las personas, "derecho de todos los seres humanos a ser iguales en dignidad, a ser tratados con respeto y consideración y a participar sobre bases iguales en cualquier área de la vida económica, social, política, cultural o civil"(Fernández, 2017). En la identificación de las expresiones graves de la discriminación, encontramos causas estructurales que dan origen, por un lado desigualdad económica y pobreza; y por otro, factores socioculturales que se traducen en una desigualdad de trato y oportunidades.

La pobreza no es sólo una cuestión de ingresos, sino y fundamentalmente, un problema de acceder a posibilidades de vivir una vida en dignidad y disfrutar de los derechos humanos y las libertades básicas.

Los derechos humanos son universales e inalienables. Todas las personas en todos los países del mundo deben disfrutar de ellos. Los derechos son intrínsecos, no se puede renunciar a ellos voluntariamente, ni puede ser privada de ellos por terceros. Cada mujer, hombre, niña y niño tiene derecho a disfrutar de sus derechos humanos sólo por el hecho de ser humanos. El principio de universalidad requiere que ningún grupo sea dejado de lado y discriminado de los beneficios y el alcance del desarrollo y las políticas públicas, por motivo de raza, color, sexo, origen étnico, edad, idioma, religión opinión política o de otra índole, origen nacional o social, discapacidad, propiedades, nacimiento u otra condición.

En este contexto el Gobierno de la Provincia de Pichincha aprueba la Ordenanza Provincial No. 22-CPP-2019-2023 del 29 de junio del 2022, "PARA LA IGUALDAD DE DERECHOS, DESARROLLO INTEGRAL Y EL BUEN VIVIR EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA"

En este contexto los servicios que brinda el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha, a grupos de atención prioritaria, incorpora un enfoque de derechos, igualdad e inclusión que integra programas y servicios en la política pública provincial, para garantizar la articulación de los servicios que brinda la institución especialmente a los grupos de atención prioritaria: niñas, niños, adolescentes, jóvenes, mujeres, personas con discapacidad, personas en situación de movilidad humana, personas de las diversidades sexogenéricas. La alta demanda de los servicios ofertados por la institución en el territorio conduce a dar respuesta a la ciudadanía e institucionalizar la política púbica de servicios integrales.

Se cuenta con un modelo de gestión integral, que asegura la articulación de servicios en los ejes social, productivo, y sostenga mecanismos de trabajo complementario que aseguran una atención integral y la potencialidad de reparación de derechos a quienes enfrentan violencias de género.

- ***IGUALDAD DE GÉNERO***

Las políticas de igualdad de género han priorizado el trabajo en la violencia de género, que afecta a 7 de cada 10 niñas y mujeres, y a 8 de cada 10 personas sexo-género diversas. Para

ello, el GADPP se encuentra: i) fortaleciendo capacidades en mujeres líderes de territorios para desarrollar estrategias que sensibilicen y movilicen a las comunidades para prevenir la violencia de género; ii) se encuentra operando una red de centros de atención para brindar asistencia social, patrocinio legal y atención psicológica gratuita a las víctimas de violencia de género; y iii) ha desarrollado herramientas y propuestas para que en la gestión del GADPP se incorpore herramientas y procesos sensibles al género y que busquen transformar estereotipos y prácticas que mantienen la inequidad.

En esa medida, y considerando los altos niveles de inequidad, discriminación y exclusión que se viven en la provincia, se considera en los servicios de prevención, protección y transversalización de los siguientes aspectos:

- Los servicios pondrán en el centro de su atención a las mujeres, personas de la diversidad sexo genérica y grupos de atención prioritaria. Por tanto, los servicios, acciones y calidad de las respuestas serán siempre orientadas a garantizar el ejercicio universal de todos los derechos.
- En congruencia con los principios ideológicos del plan de gobierno provincial, todos los servicios darán prioridad a las mujeres, personas de la diversidad sexo genérica y grupos de atención prioritaria, que sufren mayor discriminación y/o violencia, y los proyectos y acciones afirmativas considerarán sus criterios, intereses y necesidades.
- Las intervenciones buscarán generar condiciones de equidad e igualdad de oportunidades concretas en sus acciones para mujeres, personas de la diversidad sexo genérica y grupos de atención prioritaria.
- Se propenderá permanentemente la articulación y organización de las personas atendidas por los servicios con la finalidad de fortalecer el tejido social y la capacidad organizativa de las sobrevivientes de violencia y personas que viven subordinación.

Se propiciará el involucramiento de las personas usuarias de los servicios del GADPP en los más altos niveles de participación ciudadana que contempla el marco legal vigente en el país, como es el control social de los servicios prestados por el GADPP, tendiendo al posicionamiento, mejoramiento de la calidad y sostenibilidad de estos.

- ***RECREACIÓN, ESPARCIMIENTO, DEPORTE Y TIEMPO LIBRE***

La transversalidad bajo el enfoque de los derechos humanos es un marco conceptual para el proceso de desarrollo humano que se basa normativamente en estándares internacionales de derechos humanos (de los niños, niñas y adolescentes) y está operacionalmente dirigido a promover la política pública que se fundamenta en el buen vivir, con un modelo de gestión que entrega servicios públicos de calidad, con enfoque de derechos, diversidades, género, intergeneracional, intercultural, de discapacidades y movilidad humana, que le permite garantizar la protección, el empoderamiento y la autonomía de la población más vulnerable de la provincia, promoviendo la protección de derechos: a la salud, educación, buen uso del tiempo libre, a una vida libre de violencia, a la autonomía económica, dirigidos -principalmente- a grupos de atención prioritaria.

Las escuelas deportivas del GADPP, tienen como objetivo el fomento y práctica del buen uso del tiempo libre para evitar las actividades pasivas y aisladas como ver televisión, el uso

prolongado de dispositivos tecnológicos; celulares, tabletas, computadoras que han ido limitando el espacio y el tiempo dedicado a las actividades al aire libre, recreativas y deportivas, lo que deriva en que se utilice más tiempo en video juegos en línea y en las redes sociales que constituyen un riesgo adicional por la inseguridad que afecta al país. Estos hábitos afectan a la salud física y mental de los niños, niñas y adolescentes y además fomentan el desarrollo de enfermedades físicas, psicológicas y psicosociales.

- ***MOVILIDAD HUMANA***

La población en situación de movilidad humana, objeto de nuestra atención comprende a: personas emigrantes, inmigrantes, personas en tránsito, personas ecuatorianas retornadas, personas que requieren de protección internacional y, víctimas de los delitos de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes y sus familiares; priorizando la atención a personas de los grupos de atención prioritaria.

Según datos nacionales, actualizados al año 2022, la población correspondiente a grupos de atención prioritaria en la provincia de Pichincha suma el 46,75% de la población total de la provincia, de las cuales 125.066, son personas en situación de movilidad humana.

La política de la Prefectura de Pichincha en esta materia es fortalecer el ejercicio de los derechos, la autonomía e integración social de las personas en condición de movilidad humana con el objetivo de proteger y promover los derechos de las personas en situación de movilidad humana a través de la formulación y ejecución de las políticas públicas con enfoque de derechos, interculturalidad y género para su integración social.

En este sentido y en aras de garantizar la igualdad de derechos y aportar en la disminución de la xenofobia y discriminación a este grupo poblacional, se prestan los siguientes servicios: atención social, información y sensibilización; servicios de salud, atención psicológica; apoyo al emprendimiento productivo, talleres psicosociales para madres, padres, cuidadoras/es y niñas, niños y adolescentes; dirigidos a las personas en situación de movilidad humana.

En resumen, se trabaja la transversalidad bajo el enfoque de los derechos humanos, en cumplimiento a la Ley Orgánica de Movilidad Humana, Art. 167; a través de la implementación de políticas públicas, planificación, programas, proyectos y servicios dando cumplimiento al enfoque de derechos humanos, así como a través del proyecto “Acogida e inclusión a las personas en situación de movilidad humana”.

- ***CULTURA DE PAZ (MEDIACIÓN)***

El GADPP tiene como uno de sus objetivos contribuir al desarrollo y fomento de una cultura de paz y diálogo, fortaleciendo el ejercicio de los derechos humanos, dirigido especialmente a grupos de atención prioritaria y con alta conflictividad, basándonos en la Ley de Arbitraje y Mediación y en el Reglamento Interno de los Centros. Se han creado espacios para solucionar conflictos de manera efectiva, comunicación asertiva y escucha activa.

La política pública se traduce en charlas de cultura de paz, asesoría legal gratuita, promoción y difusión de la mediación a través de itinerancias, firmas de actas de acuerdo y talleres de formación de mediadores generales y comunitarios.

En el año 2023 en los Centros de Mediación en la provincia de Pichincha, se han atendido a 1.347 procesos de mediación relacionados a niñez y adolescencia, en el cual se ha fortalecido el hogar de los pichinchanos al solucionar conflictos sobre tenencia, alimentos y visitas, protegiendo a niños, niñas y adolescentes contemplando la normativa del Código de la Niñez y la Adolescencia. Hemos atendido así mismo, a más de 150 personas de la tercera edad y 100 personas con discapacidad, resolviendo conflictos sobre materia transigible como es recuperación de cartera, tránsito, inquilinato, civil y mercantil, adicionando conflictos específicamente a través de la mediación comunitaria.

De esta manera, se ha fomentado la no discriminación, llegando a los sectores vulnerables de la sociedad y a la familia en general, núcleo importante de la sociedad.

- ***PERSONAS Y GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA***

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha promueve políticas públicas inclusivas e igualitarias que garantizan el cumplimiento de los derechos de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas con discapacidad, estas políticas se traducen en programas y proyectos recreativos, lúdicos y formativos que transversalizan un enfoque de derechos que permite la inclusión social de los grupos de atención prioritaria, a través del fomento a la lectura con el "Guambra móvil", formación adolescentes y jóvenes en derechos con énfasis en salud sexual y reproductiva con el objetivo de prevenir embarazos en adolescentes, por otro lado mediante la lengua de señas ecuatoriana se busca eliminar las brechas comunicacionales entre la comunidad sorda y oyente.

- ***SALUD***

Desde la Prefectura de Pichincha esta política social está incorporada con un enfoque de igualdad de oportunidades que aborda los derechos humanos en todas sus diversidades como: Interculturalidad, Discapacidad, Movilidad Humana, Género y Intergeneracionalidad.

La Prefectura de Pichincha realiza atenciones en salud Curativa y Alternativa en los 11 centros de salud, con énfasis a los grupos vulnerables, personas de distintas etnias, personas con discapacidad, migrantes y personas de diversidad sexual. Se ha está ejecutando el proyecto, Punto Colibrí con las especialidades médicas: Endocrinología, Urología, Ginecología y Psicología, estos servicios están disponibles para la población de diversidad sexo genérica.

La atención médica que proporciona Pichincha Humana tanto en medicina curativa, preventiva, garantiza el derecho a la salud para todos los habitantes de la Provincia de Pichincha

- ***HÁBITAT Y VIVIENDA (TENENCIA DE LA TIERRA)***

El Derecho al acceso a la Tierra es un precepto Universal sin distinción de género, condición social, intergeneracional e intercultural. El acceso a la tierra garantiza el crecimiento sostenible de las ciudades y comunidades posibilitando así su desarrollo. En este contexto es indispensable asegurar los bienes inmuebles e impulsar los procesos de regularización y legalización de la tierra y garantizar sus derechos como es el acceso a los servicios básicos, acceso a créditos, acceso a mejorar la economía de los hogares.

La Prefectura de Pichincha ha logrado consolidar el servicio de apoyo a los procesos de legalización y regularización de la tierra en la zona rural y periurbana por medio del estudio planimétricos y topográfico, requisito indispensable para continuar con dicho proceso. Con estas acciones de beneficio social vamos hacia el cierre de las brechas de igualdad y transformación de patrones culturales discriminatorios.

Estos procesos de apoyo y asistencia técnica- legal que realiza la Dirección de Legalización de Tierras están destinados principalmente a los grupos de atención prioritaria ubicados en sectores rurales y de expansión urbana, que por factores económicos y condiciones de vulnerabilidad no han podido completar los procesos de legalización de la tenencia de sus tierras y/o a la regularización predial debido a la falta de recursos económicos.

El trabajo va dirigido para personas mestizas, blancas, afroecuatorianas, indígenas y montubios; además no existe exclusión sexo genérica, y se respetan las diversidades.

La política institucional de intervención apoya a las mujeres en la ruralidad quienes son las gestoras de su territorio, sin embargo, en muchos casos no cuentan con respaldo patrimonial de sus bienes generados por procesos hegemónicos arraigados en el patriarcado, lo que limita el papel real de la mujer rural.

Pasos seguidos para la Igualdad de los Derechos en los sistemas de la planificación provincial

En la formulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) que orienta de manera integral el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, con base en el reconocimiento y valoración de la diversidad cultural y la proyección espacial de las políticas sociales, económicas y ambientales, el GADPP está garantizando los derechos y, particularmente, el derecho a la igualdad y a la no discriminación.

En los proyectos de los sistemas se aplica el semáforo de Marcador de los derechos.

Recreación, esparcimiento, deporte y tiempo libre.

La transversalidad bajo el enfoque de los derechos humanos es un marco conceptual para el proceso de desarrollo humano que se basa normativamente en estándares internacionales de derechos humanos (de los niños, niñas y adolescentes) y está operacionalmente dirigido a promover la política pública que se fundamenta en el buen vivir, con un modelo de gestión que entrega servicios públicos de calidad, con enfoque de derechos, diversidades, género, intergeneracional, intercultural, de discapacidades y movilidad humana, que le permite garantizar la protección, el empoderamiento y la autonomía de la población más vulnerable de la provincia, promoviendo la protección de derechos: a la salud, educación, buen uso del tiempo libre, a una vida libre de violencia, a la autonomía económica, dirigidos -principalmente- a grupos de atención prioritaria.

Las escuelas deportivas del GADPP, tienen como objetivo el fomento y práctica del buen uso del tiempo libre para evitar las actividades pasivas y aisladas como ver televisión, el uso prolongado de dispositivos tecnológicos; celulares, tabletas, computadoras que han ido limitando el espacio y el tiempo dedicado a las actividades al aire libre, recreativas y deportivas, lo que deriva en que se utilice más tiempo en video juegos en línea y en las redes sociales que constituyen un riesgo adicional por la inseguridad que afecta al país. Estos hábitos afectan a la salud física y mental de los niños, niñas y adolescentes y además fomentan el desarrollo de enfermedades físicas, psicológicas y psicosociales.

4.3.2 PROTECCIÓN FRENTE A RIESGOS Y DESASTRES

La Constitución de la República del Ecuador del 2008 establece como parte del Régimen del Buen Vivir a la gestión del riesgo estipulando en el Art. 389 que el Estado deberá proteger a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad, por lo cual se menciona la creación del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos (SNDGR) bajo la rectoría del organismo técnico establecido por ley.

La Ley Orgánica para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres decretada el 23 de enero de 2024, la misma que tiene por objeto normar los procesos para la planificación, organización y articulación de políticas y servicios para el conocimiento, previsión, prevención, mitigación; la respuesta y la recuperación ante emergencias, desastres, catástrofes, endemias y pandemias; y, regular el funcionamiento del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión Integral del Riesgo de Desastres garantizando la seguridad y protección de las personas, las colectividades y la naturaleza, frente a las amenazas de origen natural y antrópico, con el objetivo de reducir el riesgo de desastres.

Cabe señalar que los Gobiernos Provinciales tienen competencias exclusivas establecidas en los artículos 263 de la Constitución y 42 del COOTAD, relacionadas con el desarrollo territorial y su correspondiente PDOT, vialidad rural, obras en cuencas y micro cuencas, gestión ambiental, sistemas de riego, actividades productivas especialmente agropecuarias y políticas de investigación e innovación del conocimiento, desarrollo y transferencia de tecnologías necesarias para el desarrollo provincial, en el marco de la planificación nacional.
Adicionalmente el Art. 140 del COOTAD menciona el ejercicio de la competencia de gestión de riesgos, que incluye las acciones de prevención, reacción, mitigación, reconstrucción y transferencia, para enfrentar todas las amenazas de origen natural o antrópico que afecten al territorio, mencionando que se gestionarán de manera concurrente y de forma articulada por todos los niveles de gobierno de acuerdo con las políticas y los planes emitidos por el organismo nacional responsable, de acuerdo con la Constitución y la ley.

En la Conferencia Mundial para la Reducción del Riesgo de Desastres celebrada en Sendai-Japón (2015) el Ecuador ha reiterado el compromiso de *"abordar la reducción del riesgo de desastres y el aumento de la resiliencia ante los desastres, con un renovado sentido de urgencia en el contexto del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza, y, de integrar como corresponda tanto la reducción de riesgo de desastres como el aumento de la resiliencia en las políticas, planes, programas y los presupuestos a todos los niveles y de examinar ambas cuestiones en los marcos pertinentes*".

Por otro lado, la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR), enfatiza que los desastres naturales *no existen* sólo existen las amenazas naturales, por lo que señala que la reducción del riesgo de desastres (RRD) busca reducir los daños ocasionados por las amenazas naturales, tales como terremotos, sequías, inundaciones, erupciones volcánicas y ciclones, a través de una ética de prevención.

En este contexto el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha que tiene como propósito reafirmar, revalidar y profundizar el análisis y propuesta para la transversalización de la gestión de riesgos naturales y antrópicos en los instrumentos de planificación (PDOT), considerando lo ensayado a partir de los instrumentos de planificación que cronológicamente se describen a continuación:

2002 ***Plan General de Desarrollo de Pichincha 2002-20022*****,** realiza una identificación de la gestión de riesgos y la prevención de desastres en la provincia.

2007 ***Plan de Ordenamiento Territorial de la Provincia de Pichincha 2007-2020***, desarrolla una propuesta de estrategias territoriales y políticas sectoriales de la gestión de riesgo.

2011 ***Estudio y Análisis de Amenazas, Vulnerabilidades e Identificación de Riesgos y Posibles Medidas de Prevención y Mitigación en la Provincia de Pichincha*** (Fundación Ecuatoriana de Prevención Socio Ambiental FUNEPSA), realiza un análisis de las temáticas de amenazas y vulnerabilidad para los sectores norte, noroccidente y sur de Pichincha proponiendo una zonificación del riesgo.

2011 ***Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Pichincha***, presenta información de zonas de riesgos por cantones en Cayambe y Pedro Moncayo de la zona norte, Puerto Quito, Pedro Vicente Maldonado y San Miguel de los Bancos de la zona noroccidente y Rumiñahui-Mejía de la zona sur.

2019 ***Plan de Trabajo de la candidatura a la Prefectura de Pichincha 2019-2023***, desarrollado en 5 ejes de trabajo, en el eje ambiental destaca el escenario de vulnerabilidad territorial por amenazas naturales como actividad volcánica, susceptibilidad a movimientos en masas, inundaciones y sismicidad

2021 ***Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023*****,** Reactivación Socioeconómica Productiva Covid-19, cuyo modelo de gestión considera a la gestión de riesgos como eje transversal para el desarrollo provincial involucrando a los ejes de vialidad, producción y ambiente y la propuesta por elementos esenciales.

2024 ***Ley Orgánica para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres*** decretada el 23 de enero de 2024

2024 ***Plan de Gestión de Riesgos del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha.***

A continuación se detalla una síntesis del **Plan de Gestión de Riesgos del GADPP** que permite la transversalización eficiente de la política pública de gestión de riesgos.

PRINCIPIOS ORIENTADORES

- *Protección de Derechos:* La protección de la sociedad y colectividad es el fin supremo de la gestión de riesgo de desastres (GRD), por lo que los derechos de las personas conforme la Constitución, deben estar garantizados frente a posibles desastres o eventos peligrosos que puedan ocurrir (Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos SNGR, s. f.).
- *Descentralización Subsidiaria:* La responsabilidad directa de las instituciones dentro de su ámbito geográfico. Cuando sus capacidades para la gestión del riesgo sean insuficientes, las instancias de mayor ámbito territorial y mayor capacidad técnica y financiera brindarán el apoyo necesario con respeto a su autoridad en el territorio y sin relevarlos de su responsabilidad eventos peligrosos que puedan ocurrir (Ministerio de Defensa, s. f.).
- *Protección:* Todos los residentes en el Ecuador deben ser protegidos por las autoridades en su vida e integridad física y mental, en sus bienes y en sus derechos colectivos a la seguridad, frente a posibles fenómenos peligrosos o desastres (Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos SNGR, s. f.).
- *Transversalidad:* Todas las instituciones públicas y privadas deben incorporar obligatoriamente y en forma transversal la gestión de riesgo de desastre en su planificación y operación (Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos SNGR, s. f.).

MARCO NORMATIVO

Constitución de la República del Ecuador	*Artículo No. 238*
	Artículo No. 264
	Artículo No. 389
	Artículo No. 390
Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).	*Artículo No. 3, Literal d*
	Artículo No. 140
Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas	*Artículo No. 64*
Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo.	*Artículo No. 11. Numeral 3*
	Artículo No. 18. Numeral 3
	Artículo No. 19. Numeral 4
	Artículo No. 43
Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP).	*Artículo No. 6, numeral 31*
Ley Orgánica de Prevención y Sanción de la Violencia en el Deporte	*Artículo No. 21*
Ley de Seguridad Pública y del Estado	*Artículo No. 11, literal d:*
Reglamento a la Ley de Seguridad Pública y del Estado	*Artículo No. 16*
	Artículo No. 19
	Artículo No. 20
	Artículo No. 24
Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025	*Eje Seguridad Integral, Objetivo No. 9, Política: 9.3*
Ley Orgánica para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres	*Decreto Ejecutivo – Registro Oficial – Tercer Suplemento No. 488*

Fuente y elaboración: GADPP, 2024

VÍNCULOS INTERNACIONALES PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

Marco de Sendai	*Prioridad 1, 2, 3, 4*
Agenda 2030	*Objetivos (ODS) desde 1 al 17*
Acuerdo de París	*Artículo No. 2, b*
	Artículo No. 7, 1
	Artículo No. 8, 1

Fuente y elaboración: GADPP, 2024

MARCO DE SENDAI PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES 2015-2030

El Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 se adoptó en la tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas celebrada en Sendai (Japón) el 18 de marzo de 2015. Este es el resultado de una serie de consultas entre las partes interesadas que se iniciaron en marzo de 2012 y de las negociaciones intergubernamentales que tuvieron lugar entre julio de 2014 y marzo de 2015, con el apoyo de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, a petición de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

El Marco de Sendai es el instrumento sucesor del Marco de Acción de Hyogo para 2005-2015: Aumento de la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres. El Marco de Acción de Hyogo se concibió para dar un mayor impulso a la labor mundial en relación con el Marco Internacional de Acción del Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales de 1989 y la Estrategia de Yokohama para un Mundo Más Seguro: Directrices para la prevención de los desastres naturales, la preparación para casos de desastre y la mitigación de sus efectos, adoptada en 1994, así como su Plan de Acción, y la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres de 1999.

Se ha considerado el Marco de Sendai 2015-2030, cuyo principal propósito es la "reducción sustancial del riesgo de desastres y de las pérdidas ocasionadas por los desastres, tanto en vidas, medios de subsistencia salud, así como en bienes económicos, físicos, sociales, culturales y ambientales de las personas, las empresas, las comunidades y los países"

El Marco de Sendai plantea cuatro prioridades de acción, para su aplicación a nivel de gobierno local. Las prioridades de acción establecidas por el Marco de Sendai son (UNISDR, 2015, p.14):

Prioridad 1: Comprender el Riesgo de Desastres:

Según UNISDR, 2015 las políticas y prácticas para la gestión del riesgo de desastres deben basarse en una comprensión del riesgo en todas sus dimensiones de vulnerabilidad, capacidad, grado de exposición de personas y bienes, características de las amenazas y entorno.

Prioridad 2: Fortalecer la Gobernanza del Riesgo de Desastres Para Gestionar Dicho Riesgo:

La gobernanza del riesgo de desastres es necesario y fomenta la colaboración y las alianzas entre mecanismos e instituciones en la aplicación de los instrumentos pertinentes para la reducción del riesgo de desastres y el desarrollo sostenible para ello es necesario contar con claros objetivos, planes, competencia, directrices y coordinación en los sectores y entre ellos, así como con la participación de los actores pertinentes de acuerdo con UNISDR, 2015.

Prioridad 3: Invertir en la Reducción del Riesgo de Desastres para la Resiliencia:

Las inversiones públicas y privadas para la prevención y reducción del riesgo de desastres mediante medidas estructurales y no estructurales son esenciales para aumentar la resiliencia económica, social, sanitaria y cultural de las personas, las comunidades, los países y sus bienes, así como del medio ambiente (UNISDR, 2015).

Prioridad 4: Aumentar la Preparación para Casos de Desastre a Fin de dar una Respuesta Eficaz y Reconstruir Mejor en los Ámbitos de la Recuperación, la Rehabilitación y la Reconstrucción:

- Adoptar medidas con anticipación a los acontecimientos, con el fin de asegurar que se cuente con capacidad suficiente para una respuesta y recuperación eficiente a todos los niveles.
- Es importante considerar los siguientes vínculos internacionales para la reducción de riesgos:
- Agenda de Acción de Addis Abeba, aprobada en la Tercera Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo (junio, 2015; Addis Abeba, Etiopía).
- Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, adoptada en la Cumbre de Desarrollo
- Sostenible (septiembre, 2015; Nueva York, Estados Unidos).
- Acuerdo de París, firmado durante la 21ª sesión de la Conferencia de las Partes (COP 21) de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (diciembre 2015; París, Francia).
- Agenda para la Humanidad, promovida durante la Cumbre Mundial Humanitaria (mayo, 2016; Estambul, Turquía).
- Nueva Agenda Urbana, aprobada en la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible, Hábitat III (octubre, 2016; Quito, Ecuador).

La Nueva Agenda Urbana (ONU, 2017) es un llamado a la acción por parte de los gobiernos de los 193 Estados miembro que conforman la Asamblea General de Naciones Unidas, que fortalece el vínculo entre el urbanismo resiliente y ambientalmente sostenible, con el desarrollo. De este modo, se completa el nuevo marco de acción, estructurado por la Agenda de Desarrollo 2030 (ONU, 2015a) en la que se establecen los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Ese nuevo marco internacional "consolidó la visión integral del territorio y el vínculo entre las distintas áreas temáticas con el desarrollo sostenible, incluyendo la gestión de riesgo de desastres y el fortalecimiento de la resiliencia" (CEPREDENAC, 2017, p.11). Asimismo, se caracteriza por dotar a los gobiernos locales de un nuevo rol, entendiendo que muchas de las temáticas vinculadas al desarrollo se resuelven a escala local, jerarquizando por lo tanto la acción en las ciudades.

En este contexto, la planificación provincial como nivel de gobierno intermedio es muy relevante, ya que exige una respuesta por parte de la institucionalidad para afrontar los desafíos de la reducción del riesgo de desastres como un sistema complejo que afecta las distintas dimensiones del desarrollo. A nivel local se ha tomado en cuenta la Ley Orgánica para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres promulgada el 23 de enero de 2024. A nivel internacional, los lineamientos para esa nueva institucionalidad han sido plasmados en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el acuerdo con mayor jerarquía dentro del marco del sistema de las Naciones Unidas, que brinda una hoja de ruta para enfrentar los desastres, así como sistemas de información para su seguimiento. La Agenda 2030 se complementa con un andamiaje de marcos mundiales, como el Marco de Sendai, la Nueva Agenda Urbana y el

Acuerdo de Addis Abeba, entre otros. Estos acuerdos exigen instituciones que actúen desde lógicas nuevas, considerando la integralidad del desarrollo sostenible.

Concepción estratégica

Con el fin de definir Metas y elegir los medios más idóneos para lograrlas, así como las principales características que nos permitan obtener como resultado la transversalización de la Gestión de Riesgos en el PDOT, se plantea la Concepción Estrategia de la Gestión de Riesgos.

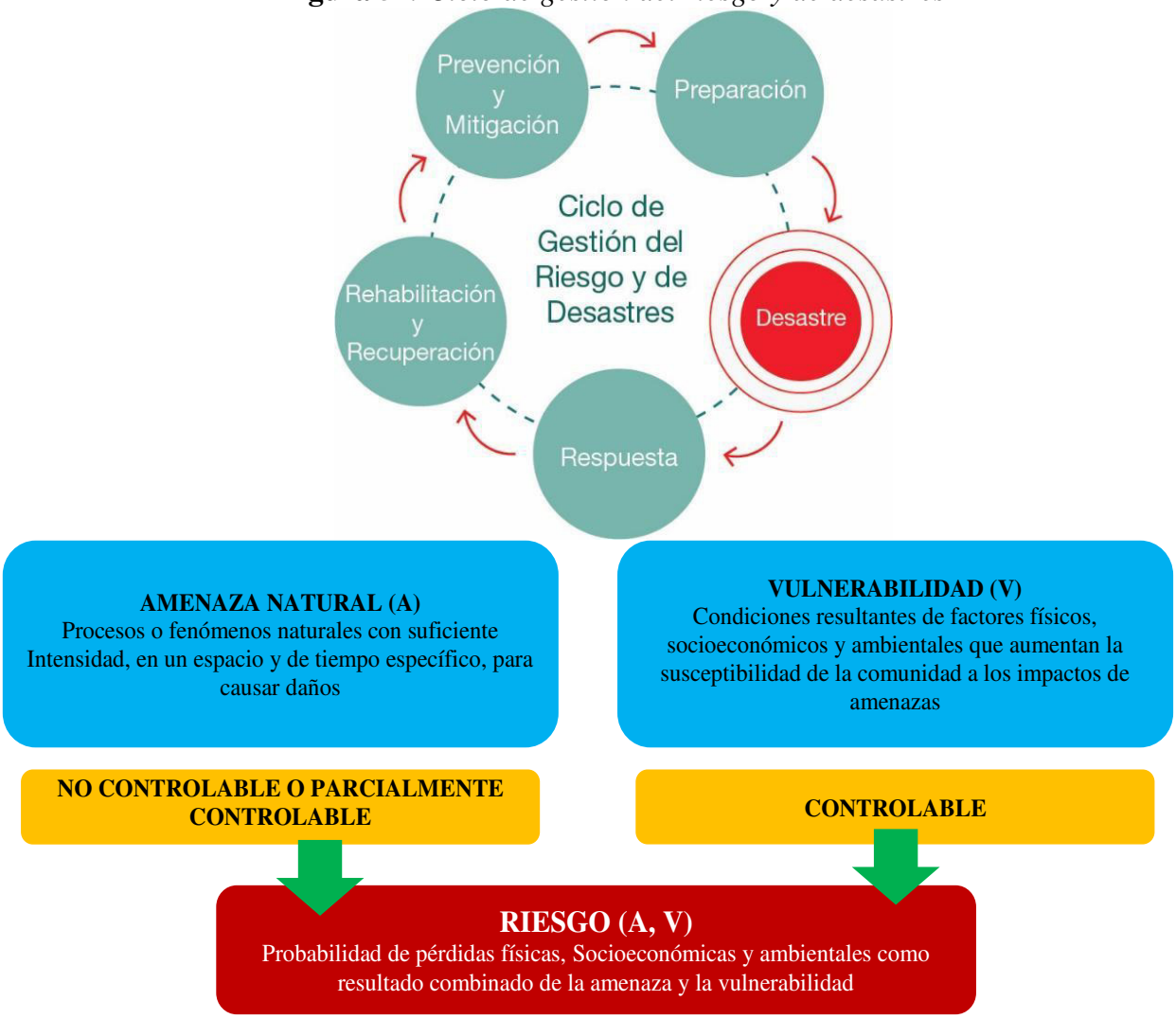
Dicha propuesta se concibe a partir del diseño y desarrollo de una estructura institucional de información y de conocimiento en la temática de Gestión de Riesgos, que permita el desarrollo estratégico de ambos procesos de gestión.

La concepción estratégica, se desarrollará desde dos abordajes; el internacional y el local, los mimos que tienen enfoques asociados y postulados que la circunscriben a un plano operativo y procedimental.

Abordaje de la gestión de riesgos a nivel internacional

La Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR) define la gestión del riesgo de desastres como el proceso sistemático de utilizar directrices administrativas, organizaciones, destrezas y capacidades operativas para ejecutar políticas y fortalecer las capacidades de afrontamiento, con el fin de reducir el impacto adverso de las amenazas naturales y la posibilidad de que ocurra un desastre. Cuando es exitosa, la gestión del riesgo de desastres disminuye o transfiere las consecuencias adversas de las amenazas mediante actividades y medidas relacionadas con la prevención, la mitigación y la preparación.

Figura 57: *Ciclo de gestión del riesgo y de desastres*



Fuente y elaboración: GADPP, 2024

Abordaje de la gestión de riesgos a nivel local

La pobreza y las condiciones de desigualdad social y económica, así como también la degradación ambiental, entre otros, son factores subyacentes del riesgo que aumentan la vulnerabilidad en los territorios, producto de una débil o inexistente gobernanza para articular la reducción de riesgos de desastres con los procesos de desarrollo local

Generalmente la mayor inversión en la gestión de riesgos de desastres está direccionada a los procesos de la respuesta a emergencias, lo que implica menor disponibilidad de recursos para la reducción de riesgos de desastres. Al no tomar en consideración la gestión de riesgos de desastres en la planificación, los recursos destinados al desarrollo territorial terminan utilizándose en las acciones de respuesta ante situaciones de emergencias. Es en este nivel de gobierno donde se pueden evidenciar los daños y las pérdidas de recursos, por la poca o casi nula inversión en la gestión prospectiva del riesgo, generando un incremento en los diversos tipos de la vulnerabilidad.

Figura 58: *Factores que promueven el desarrollo de un territorio resiliente*



Fuente y elaboración: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos SNGRE, 2022

El Ecuador, a partir de la aprobación de la Constitución de la República en el 2008, elevó a política pública la Gestión del Riesgo de Desastres. En ella se plantean condiciones que permitan a las instituciones, garantizar la seguridad integral a la población y los ecosistemas en todos los ámbitos. Los artículos 389 y 390 señalan que la Gestión de Riesgos es una responsabilidad del Estado Ecuatoriano, compartida con otros actores de la sociedad. Además, establece la conformación del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos SNDGR el cual estará compuesto por las unidades de gestión de riesgo de todas las instituciones públicas y privadas en los ámbitos local, regional y nacional. Además, determina que el Estado ejercerá la rectoría a través del organismo técnico establecido en la ley.

El desarrollo de una apropiada gestión del riesgo de desastres debe estar sustentado en un modelo incluyente, sostenible y resiliente, que considere el enfoque de derechos y al que se incorporan criterios efectivos de **análisis de riesgos**, reducción de riesgos, preparación y respuesta, y la recuperación dentro del modelo de desarrollo institucional, territorial y en articulación con lo sectorial.

La Gestión del riesgo de desastres, es considerada como la aplicación de políticas y estrategias de reducción con el propósito de prevenir nuevos riesgos de desastres, reducir los riesgos de desastres existentes y **gestionar el riesgo residual,** contribuyendo con ello al fortalecimiento de la resiliencia y a la reducción de las pérdidas por desastres de acuerdo con el Glosario de Términos publicado por la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos en 2020.

Para la implementación de las acciones de Gestión del Riesgo de Desastres se debe considerar los siguientes componentes claves:

Tabla 157*: Componentes Gestión de Riesgos*

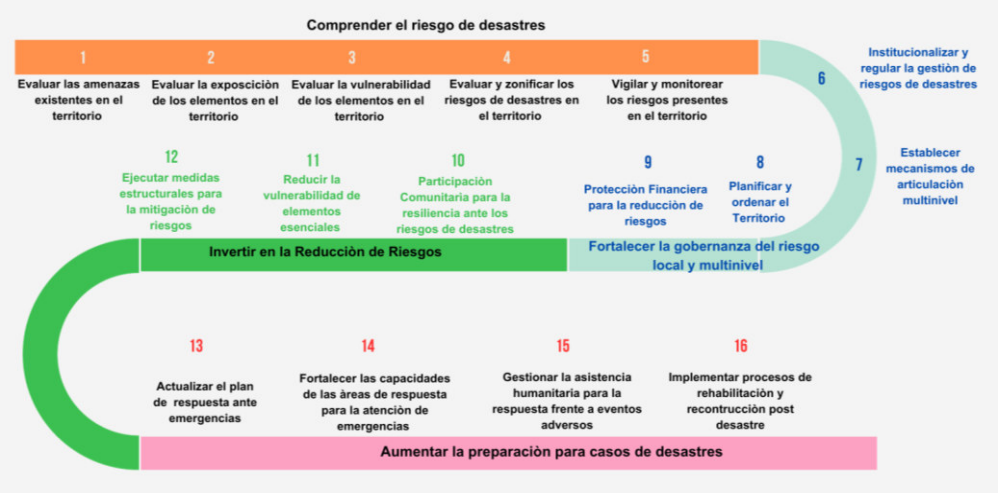
Áreas	*Componentes*
Análisis de Riesgos	Estudio de amenazas y vulnerabilidades
Reducción de Riesgos	Prevención, Mitigación
Manejo de eventos adversos	Preparación, Alerta y Respuesta
Recuperación	Rehabilitación, reconstrucción.

Fuente: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos SNGRE, 2022
Elaboración: GADPP, 2024

Para la ejecución de acciones estratégicas de Gestión del Riesgo de Desastres como eje transversal en los diferentes procesos y servicios que presta el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha, se han establecido 16 acciones estratégicas, que contemplan las áreas y componentes de la Gestión del Riesgo de Desastres; análisis, reducción, preparación, respuesta y recuperación ante el riesgo de desastres, todas ellas orientadas a desarrollar la resiliencia, como instrumento para realizar una correcta gestión del riesgo de desastres de acuerdo con sus capacidades operacionales y competencias exclusivas.

Las acciones se resumen en líneas de trabajo, según se detalla en el gráfico siguiente:

Figura 59: *Acciones estratégicas por áreas y componentes de la Gestión de Riesgos*



Fuente y elaboración: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos SNGRE, 2022

Para la transversalización de la Gestión del Riesgo de Desastres en el PDOT, es importante contar con estrategias o planes de reducción del riesgo de desastres para las **competencias del GADPP**, que complementen el marco de políticas nacionales para el funcionamiento de un sistema de gobernanza del riesgo.

El riesgo de desastres no se limita a una división territorial o política en especial, es fundamental en las estrategias de reducción del riesgo de desastres considerar soluciones o acuerdos que abarquen múltiples territorios de gobierno local conformando un sistema de articulación multinivel de la planificación para la reducción de riesgo de desastres.

Contar en el PDOT instrumentos para la gestión de riesgos de desastres permite la anticipación y una mejor preparación ante las amenazas por fenómenos de la naturaleza.

Añadido a ello, la coordinación entre las instituciones resulta fundamental para que las decisiones de políticas y acciones resulten efectivas.

Caracterización general de la provincia de Pichincha

Los eventos o situaciones peligrosas son definidos como la manifestación de la amenaza (naturales-antrópicas) en un lugar específico, durante un tiempo determinado.

El incremento progresivo de desastres naturales ha promovido discusiones y análisis sobre cómo abordar la gestión del riesgo, la respuesta a la emergencia provocada por desastres y los procesos de recuperación de territorios afectados. Sin embargo, el crecimiento poblacional y su concentración en urbes de manera desorganizada y desequilibrada han resultado en el incremento de riesgos y desastres, poniendo en vulnerabilidad constantemente a las poblaciones.

La ubicación geográfica de la provincia de Pichincha con morfología territorial que presenta una topografía muy accidentada y sus condiciones geológicas e hidrometeorológicas predominantes es altamente propensa a la ocurrencia de sismos, inundaciones, erupciones volcánicas, movimientos en masa y una serie de fenómenos naturales, lo que frecuentemente ocasiona pérdida de vidas humanas y pérdidas económicas significativas. Estos fenómenos deben ser materia de prevención, atención y preparación de la ciudadanía para evitar y mitigar el riesgo de desastres mediante esfuerzos sistemáticos dirigidos al análisis y a la gestión de los factores causales de las emergencias y desastres; incluyendo la reducción del grado de exposición a las amenazas, la disminución de la vulnerabilidad sistémica y las amenazas climáticas, y el mejoramiento de la preparación ante los eventos adversos.

La experiencia muestra que la convergencia de estas características de ocupación y desarrollo de los territorios con la urgencia de responder a un desastre resulta en que los procesos de respuesta, recuperación y recuperación post-desastre sean predominantemente limitados a aspectos físicos, asumiéndose que la recuperación física desencadena la recuperación social. Contexto que limita y desestima la importancia de analizar las relaciones entre los diferentes actores territoriales y reconocer su participación en la recuperación post- desastre.

Los eventos adversos, tienen efectos negativos en todos los sectores sociales, económicos y geográficos de la provincia, éstos solamente podrán mitigarse y atenuarse mediante una planificación preventiva, como parte integral del proceso de planificación de la provincia. ***El ordenamiento territorial*** constituye un instrumento básico para la planificación y las consideraciones sobre las áreas de riesgo potencial, contribuyen a dar mayor consistencia y seguridad en las decisiones sobre la localización o expansión de asentamientos humanos y otras dimensiones de desarrollo.

La respuesta y manejo de desastres, así como sus procesos de recuperación y restitución de condiciones de vida de poblaciones afectadas, despliega una serie de abordajes e intervenciones que han desestimado o descuidado la intersectorialidad de la gestión del riesgo, por lo que su tratamiento se reduce a aspectos físicos, a una recuperación que intenta parcialmente disminuir la vulnerabilidad. Si pensamos que los territorios crecen bajo un modelo de distribución desigual, y consecuentemente jerárquica y bajo estructuras de poder, la vulnerabilidad se comporta bajo el mismo modelo, por lo que es necesario pensar en la

gestión del riesgo y disminución de vulnerabilidades también desde la interseccionalidad. Pensar en análisis territoriales y gestión del riesgo desde enfoques más sensibles y amplios que permitan identificar la (re)configuración socio espacial, y cómo las poblaciones reaccionan frente a una situación crítica emergente.

Frente a esta realidad es imperioso pensar en una gestión del riesgo desde un enfoque interseccional[8] con participación intersectorial y multinivel: pensando en que el punto de partida es disminuir las vulnerabilidades de las poblaciones, identificando amenazas y buscando controlarlas o contenerlas; y, sensibilizando, comunicando y formado a las comunidades para responder a un desastre, como parte de un modelo que proponga la construcción de comunidades resilientes, que conocen y comprende los territorios, sus bondades pero también sus amenazas.

El conocimiento de los territorios representa una clave para poder alcanzar una gestión del riesgo coherente y pertinente. Si no se conocen las amenazas y los riesgos presentes en los territorios, y sin una comunicación adecuada enfocada a contar con comunidades resilientes, se continuará replicando las inequidades sociales y económicas, traducidas en injusticas espaciales.

Se puede describir a la resiliencia como la capacidad de absorber, amoldarse y recuperarse de efectos de forma oportuna y eficaz, considerando la preservación y restauración de lógicas de organización convenientes para sus componentes; y también, la capacidad de preparación para enfrentar amenazas y eventos anormales en términos de su escala forma o temporalidad. Los modelos de resiliencia y base para la gestión del riesgo deben comprender componentes ambientales, sociales, gobernanza, infraestructura y economía, con la finalidad de promover una organización socio espacial desde un enfoque de sostenibilidad.

Pensar en resiliencia representa un desafío que se lo debe asumir en su integridad y requiere participación de todos los actores territoriales, públicos y privados, convergiendo en la necesidad de que plantear soluciones para (re)organizar el espacio y generar capacidades en las poblaciones, que permitan a las comunidades prepararse y responder a transformaciones físicas y sociales. Trabajar con la población para la construcción de comunidades resilientes implica generar capacidades de entidades y asociaciones para sobreponerse a desenlaces desfavorables, reconstruyendo sus vínculos internos que los permita responder oportuna y adecuadamente, frente a eventos que amenacen su equilibrio o balance. Es decir, promover la asociatividad como modelos de organización para la gestión al riesgo, con un conocimiento de las vulnerabilidades y la capacidad de "qué hacer" si ocurre un desastre.

El punto de partida para reducir o mitigar desastres es trabajar en la capacidad de los territorios en adaptarse positivamente a cambios que afectan sus lógicas de organización socio espacial, logrando resistir positivamente y recuperarse frente a un evento. La colaboración, asociación y desarrollo comunitario, así como la reducción de riesgos representan capacidades vitales para la adaptación a los cambios resultantes de desastres.

[8] Es una herramienta analítica que reconoce que las desigualdades sistémicas se configuran a partir de la superposición de diferentes factores sociales como el género, la etnia y la clase social

Amenazas de origen natural

La provincia de Pichincha, situada en la región central o sierra del Ecuador, por ubicación geográfica se le confiere su condición **ecuatorial, andina y volcánica:**

- Ecuatorial debido a que está atravesada por la línea equinoccial;
- Andina por encontrarse en las cordilleras Oriental y Occidental de los Andes y
- Volcánica por estar en la región sudamericana denominada "Cinturón de Fuego del Pacífico".

Ecuador y por tanto la Provincia de Pichincha se encuentran en el Cinturón de Fuego del Pacífico, donde la convergencia de las placas de Nazca y Sudamericana con su efecto friccionante, asociada con las zonas montañosas, piedemonte andino, valles, llanuras aluviales, forman un escenario de potenciales efectos e impactos relacionados con distintos fenómenos naturales (IGM-SNGRE, 2018).

Pichincha se encuentra en la zona del Chocó Biogeográfico, considerado como una región biogeográfica neotropical (húmeda), localizada desde la región al este de Panamá, pasando por la costa pacífica de Colombia y el litoral de Ecuador y Perú. Cubre 187.400 km² en el que el terreno es un mosaico de planicies fluvio-marinas, llanuras aluviales, valles estrechos y empinados y escarpes montañosos, hasta una altitud de aproximadamente 4.000 msnm en Colombia y más de 5.000 msnm en Ecuador.

En Pichincha se tiene:

- ***20 Volcanes:***

De los cuales 4 son activos: Cayambe; Guagua Pichincha; Cotopaxi compartido con la Provincia de Cotopaxi y Chacana compartido con la Provincia de Napo).
3 potencialmente activos: Pululahua; Atacazo-Ninahuilca; Ilinizas.
13 extintos o en reposo: Cushnirumi; Fuya Fuya; Cusín; Casitahua, Pambamarca; Cerro Puntas, León Dormido; Ilaló; Pasochoa; Sincholagua; Rumiñahui*;* Corazón según Instituto Geofísico, 2022.

- ***Clima***

Oscila entre 8 a 24 grados centígrados a de acuerdo con los pisos climáticos, existen zonas con clima en el occidente tropical húmedo y monzón al occidente de la provincia en el centro mesotérmico húmedo, semi húmedo mesotérmico, seco páramo y gélido, sector oriental.

ANÁLISIS DE AMENAZAS DE ORIGEN NATURAL

Para el análisis de amenazas, se utilizará la siguiente metodología que se describe a continuación:

El análisis de riesgo consiste en el estudio de la amenaza y la vulnerabilidad mediante un proceso el cual se determina el nivel de exposición y la predisposición a ser afectado un elemento o grupo de elementos, por la presencia de una amenaza específica.

Para cumplir el proceso de análisis de riesgos, se utilizará los siguientes criterios para la identificación de los eventos peligrosos históricos ocurridos en el territorio.

Para cada una de las amenazas identificadas en el territorio es necesario determinar el nivel de intensidad, frecuencia y afectación del territorio. La amenaza deberá ser analizada para todos los elementos esenciales de competencia del GADPP. Posteriormente se debe proceder a la calificación indicativa de las amenazas como se describe a continuación:

Criterios de calificación de la amenaza a partir de datos históricos

Amenaza (A) = frecuencia (F) + territorio afectado (T) + intensidad (I)

INTERVALO	CALIFICACIÓN DE LA AMENAZA
1 – 3	BAJA
4 – 6	MEDIA
7 – 9	ALTA

Fuente y elaboración: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos SNGRE, 2019

La primera variable a analizar es la **frecuencia** de ocurrencia de los eventos peligrosos. Esto complementa el histórico de amenazas realizado.

	Descripción	Valor	Calificación
Frecuencia ¿Cada cuánto se presentan eventos peligrosos en el territorio?	Evento que se presenta más de una vez en un periodo de uno a tres años	3	Alta
	Evento que se presenta por lo menos una vez en un período de tiempo entre tres y cinco años.	2	Media
	Evento que se presenta al menos una vez en un período de tiempo mayor a cinco años.	1	Baja

Fuente y elaboración: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos SNGRE, 2019

La segunda variable por analizar es el **territorio afectado** a partir de la ocurrencia de eventos peligrosos.

	Descripción	Valor	Calificación
Territorio afectado Número de sectores afectados con relación al total de sectores del territorio analizado.	Más del 30% de sectores afectados en un periodo de tiempo mayor a 5 años.	3	Alta
	Entre el 15 - 30% de sectores afectados en un periodo de tiempo mayor a 5 años.	2	Media
	Menos del 15% de sectores afectados en un periodo de tiempo mayor a 5 años.	1	Baja

Fuente y elaboración: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos SNGRE, 2019

La tercera variable por analizar es la **intensidad** de los eventos peligrosos

	Descripción	Valor	Calificación
Intensidad ¿Qué tan severa es la afectación por la ocurrencia del evento peligroso en el territorio con respecto a la afectación en viviendas o edificaciones?	Más del 10% de viviendas destruidas en un periodo de tiempo mayor a 5 años, o más del 30% de población afectada en un periodo de tiempo mayor a 5 años.	3	Alta
	Entre el 5 - 10% de viviendas destruidas en un periodo de tiempo mayor a 5 años; o entre el 15 - 30% de población afectada en un periodo de tiempo mayor a 5 años.	2	Media
	Menos del 5% de viviendas destruidas en un periodo de tiempo mayor a 5 años; o menos del 15% de población afectada en un periodo de tiempo mayor a 5 años.	1	Baja

Fuente y elaboración: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos SNGRE, 2019

ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD DEL GADPP

Valoración de la vulnerabilidad de los elementos esenciales por infraestructura

En el territorio se desarrollan actividades humanas y se ubican elementos que van configurando el espacio construido. En la actualidad es impensable considerar el desarrollo sin la generación de equipamientos, servicios, obras civiles y tecnologías que hacen posible el desenvolvimiento de la sociedad. Asimismo, es impensable un territorio sin actores y entidades que generan servicios y que ponen en funcionamiento elementos y espacios.

La cuestión de lo esencial es necesaria, ya que hay tantos elementos en un territorio que se debe priorizar entre ellos para estar en capacidad de formular políticas de gestión de riesgos de desastres. Determinar lo esencial es una necesidad práctica para enfocar acciones en temas prioritarios. Robert D'Ercole y Pascale Metzger definen a estos elementos como **"elementos esenciales".**

La "esencialidad" se define como aquellos lugares, elementos o espacios que son relevantes para el funcionamiento de un territorio y sin los cuales es posible que se generen retrocesos, disfuncionalidades y paralizaciones que repercuten en el bienestar y desarrollo del conjunto del territorio. Por ejemplo, la pérdida del fluido eléctrico debido a una lluvia intensa tiene repercusiones en el funcionamiento del territorio. Ahora bien, estos elementos esenciales, deben mirarse en función de una escala concreta de análisis. No será lo mismo un elemento esencial cuando la escala es un barrio que cuando la escala es la provincia.

Metodología para evaluar el nivel de vulnerabilidad de los elementos esenciales expuestos del GADPP

La vulnerabilidad de los elementos esenciales identificados se verificará en función de la "dependencia/autonomía", la "capacidad de rendimiento / acceso", la "frecuencia de fallas" y la "vulnerabilidad física**".** Se calificará con "0" si no es vulnerable y "1" si es vulnerable.

- *Dependencia/autonomía:* La dependencia/autonomía se verificará en función de si el elemento tiene suficiente autonomía para su funcionamiento. Por ejemplo, los hospitales tienen sus propios generadores de reserva para continuar su operación en caso de emergencia. Si no existe tal sistema de respaldo, el puntaje será "1".

- *Rendimiento / capacidad de acceso:* La capacidad de rendimiento/acceso se verificará en función de la accesibilidad en situaciones normales y de emergencia; es decir, de las rutas de ingreso y salida con que cuente el elemento esencial. Si el elemento solo tiene acceso único, la puntuación será "1".

- *Frecuencia de falla:* La frecuencia de la falla se verificará en función del mal funcionamiento del elemento debido a la gestión inadecuada, la falta de capacitación y el mantenimiento inadecuado. Por ejemplo, la falta de gestión para la implementación de mejoras o la falta de mantenimiento del elemento esencial se puntuará con "1".

- *Vulnerabilidad física:* La vulnerabilidad física se verificará en función de la probabilidad de la debilidad estructural del elemento, como el envejecimiento, subsidencia, agrietamiento, entre otros, frente a alguna amenaza. Por ejemplo, un

edificio construido sin el diseño sismo resistente necesario será calificado con una puntuación de "1".

- *Nivel de exposición:* Además de la matriz de vulnerabilidad, se debe indicar la exposición esperada del elemento esencial para cada tipo de amenaza.

Con base en los criterios anteriores, se determinará la vulnerabilidad de los elementos esenciales. La vulnerabilidad es baja para el puntaje total 1-3, media para 4-5 y alta para 6 o mayor.

Con base en los criterios anteriores, se determinará el grado de exposición del elemento esencial ante el riesgo de desastres. Este se determinará como bajo para la puntuación total 0-3, medio para 4-5 y alto para 6 o mayor.

Tabla 158*: Criterios para vulnerabilidad*

INTERVALO	NIVEL DE RIESGO
0 – 3	BAJO
4 – 5	MEDIO
6	ALTO

Fuente y elaboración: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos SNGRE, 2019

ELEMENTOS ESENCIALES IDENTIFICADOS EN EL GADPP

Se ha priorizado los elementos esenciales del GADPP, considerado infraestructura física donde funcionan los proyectos que responden a las competencias exclusivas del GADPP.

A continuación, se presenta la evaluación del nivel de vulnerabilidad de los elementos esenciales expuestos del GADPP, a través de metodologías mencionadas anteriormente emitidas por el ente rector de la Gestión de Riesgos en el Ecuador.

- ***RIEGO Y DRENAJE***

Tabla 159*: Vulnerabilidad elementos esenciales Riego y Drenaje*

NIVEL DE VULNERABILIDAD DE LOS ELEMENTOS ESENCIALES EXPUESTOS											
Provincia: Pichincha					Dirección: Riego y Drenaje						
Elemento Esencial	**Dependencia / Autonomía**	**Rendimiento / Capacidad de acceso**	**Frecuencia de falla**	**Vulnerabilidad física**	**Exposición a amenazas**				**Total**	Coordenadas UTM/WGS84-17S	
					Inundación	**Sismo**	**Deslizamiento**	**Amenaza volcánica**		Este	Norte
Sistema de Riego el Pisque y Ramales	1	1	0	1	0	1	1	1	**6**	798312	9983242
Sistema de Riego Guanguilquí.	0	0	1	1	0	1	0	0	**3**	804687	9993932
Sistema de Riego Tumbaco y Ramales	1	1	1	1	0	1	1	1	**7**	788820	9979160

NIVEL DE VULNERABILIDAD DE LOS ELEMENTOS ESENCIALES EXPUESTOS											
Provincia: Pichincha					Dirección: Riego y Drenaje						
Elemento Esencial	**Dependencia / Autonomía**	**Rendimiento / Capacidad de acceso**	**Frecuencia de falla**	**Vulnerabilidad física**	**Exposición a amenazas**				**Total**	Coordenadas UTM/WGS84-17S	
					Inundación	**Sismo**	**Deslizamiento**	**Amenaza volcánica**		Este	Norte
Sistema de Riego La Pirca	1	1	0	0	0	1	1	1	**5**	789743	10018676
Sistema de Riego Piganta	1	1	0	0	0	1	1	1	**5**	799153	10015643
Sistema de Riego el Tumbatú – Los Duques – Pueblo Viejo – Las Caleras	1	1	0	0	0	1	1	1	**5**	799051	9992948
Sistema de Riego El Calvario La Chimba	1	1	1	1	0	1	1	1	**7**	826176	9995023
Sistema de Riego Cariacu	1	1	1	1	0	1	1	1	**7**	825915	10009.102

Fuente: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos SNGRE, 2019
Elaboración: GADPP, 2024

Tabla 160*: Amenazas Sistema de Riego el Pisque y Ramales, cantones Cayambe y Quito*

Amenaza	Frecuencia	Territorio afectado	Intensidad	Calificación de la amenaza
Deslizamiento	1	1	1	3
Sismo	1	1	2	3
Erupción Volcánica	1	2	1	4

Fuente: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos SNGRE, 2019
Elaboración: GADPP, 2024

Tabla 161*: Amenazas Sistema de Riego Guanguilqui, cantón Cayambe*

Amenaza	Frecuencia	Territorio afectado	Intensidad	Calificación de la amenaza
Deslizamiento	1	1	1	3
Sismo	1	1	2	3
Erupción Volcánica	1	1	1	3

Fuente: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos SNGRE, 2019
Elaboración: GADPP, 2024

Tabla 162*: Amenazas Sistema Tumbaco y Ramales, cantón Quito*

Amenaza	Frecuencia	Territorio afectado	Intensidad	Calificación de la amenaza
Deslizamiento	2	2	2	6
Sismo	1	1	2	4
Erupción Volcánica	1	2	3	6

Fuente: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos SNGRE, 2019
Elaboración: GADPP, 2024

Tabla 163*: Amenazas Sistema de Riego Pirca, cantón Quito*

Amenaza	Frecuencia	Territorio afectado	Intensidad	Calificación de la amenaza

Deslizamiento	1	1	1	3
Sismo	1	1	1	3
Erupción Volcánica	2	1	1	4

Fuente: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos SNGRE, 2019
Elaboración: GADPP, 2024

Tabla 164*: Amenazas Sistema de Riego Piganta, cantón Quito*

Amenaza	Frecuencia	Territorio afectado	Intensidad	Calificación de la amenaza
Deslizamiento	1	1	1	3
Sismo	1	1	1	3
Erupción Volcánica	2	1	1	4

Fuente: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos SNGRE, 2019
Elaboración: GADPP, 2024

Tabla 165*: Amenazas Sistema de Riego el Tumbatú, Los Duques-Pueblo Viejo-Las Caleras, Cantón Quito*

Amenaza	Frecuencia	Territorio afectado	Intensidad	Calificación de la amenaza
Deslizamiento	1	1	1	3
Sismo	1	1	2	4
Erupción Volcánica	1	1	1	3

Fuente: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos SNGRE, 2019
Elaboración: GADPP, 2024

Tabla 166*: Amenazas Sistema de Riego El Calvario La Chimba, cantón Cayambe*

Amenaza	Frecuencia	Territorio afectado	Intensidad	Calificación de la amenaza
Deslizamiento	2	2	2	6
Sismo	1	1	1	3
Erupción Volcánica	2	1	1	4

Fuente: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos SNGRE, 2019
Elaboración: GADPP, 2024

Tabla 167*: Amenazas Sistema de Riego Cariacu, cantón Cayambe*

Amenaza	Frecuencia	Territorio afectado	Intensidad	Calificación de la amenaza
Deslizamiento	2	2	2	6
Sismo	2	1	2	3
Erupción Volcánica	2	1	1	4

Fuente: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos SNGRE, 2019
Elaboración: GADPP, 2024

Tabla 168*: Evaluación del riesgo elemento esencial (Riego y Drenaje)*

Elemento Esencial	***Amenazas***			**Nivel de Amenaza**	***Niel de Vulnerabilidad***	***Nivel de Riesgo***
	Sismo	***Deslizamiento***	***Amenaza volcánica***			
Sistema de Riego el Pisque y Ramales	4	3	4	3,3	6	4,7
Sistema de Riego Guanguilqui	3	3	3	3	3	3
Sistema de Riego Tumbaco y Ramales	4	6	6	5,3	7	6,2
Sistema de Riego La Pirca	3	3	4	3,3	5	4,2

Elemento Esencial	*Amenazas*			*Nivel de Amenaza*	*Niel de Vulnerabilidad*	*Nivel de Riesgo*
	Sismo	*Deslizamiento*	*Amenaza volcánica*			
Sistema de Riego Piganta	3	3	4	3,3	5	4,2
Sistema de Riego el Tumbatú -Los Duques-Pueblo Viejo – Las Caleras	4	3	3	3,3	5	4,2
Sistema de Riego el Calvario La Chimba	3	6	4	4,3	7	5.7
Sistema de Riego Cariacu	3	6	4	4,3	7	5,7

Fuente: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos SNGRE, 2019
Elaboración: GADPP, 2024

Apoyo a la producción

Tabla 169*: Vulnerabilidad elementos esenciales Apoyo a la Producción*

NIVEL DE VULNERABILIDAD DE LOS ELEMENTOS ESENCIALES EXPUESTOS										
Provincia: Pichincha					Dirección: Apoyo a la Producción					
Elemento esencial	**Dependencia / Autonomía**	**Rendimiento / Capacidad de acceso**	**Frecuencia de falla**	**Vulnerabilidad física**	**Exposición a amenazas**			**Total**	**Coordenadas UTM/WGS84-17S**	
					Sismo	**Deslizamiento**	**Amenaza volcánica**		**Este**	**Norte**
CEVA Caña – Parroquia Pacto	0	1	0	0	1	1	0	**3**	7490712	9984176
CEVA Café – Parroquia Nanegalito - Finca Santa Elena	0	1	0	0	1	0	0	**3**	754145	9990136
CEVA Cacao – Cantón Puerto Quito	0	1	0	0	1	0	0	**2**	694812	9986592
CEVA Cebolla – Parroquia Cangahua	0	1	0	0	1	0	1	**3**	816547	9990756
CEVA Harinas – Parroquia Ayora	0	1	0	0	1	0	1	**3**	819059	10007757
CEVA Lácteos – Cantón Pedro Vicente Maldonado	0	1	0	0	1	0	0	**2**	71550	10018000

Fuente: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos SNGRE, 2019
Elaboración: GADPP, 2024

ANÁLISIS DE AMENAZAS DE LOS CENTROS DE VALOR AGREGADO (CEVA)

Tabla 170: *Amenazas Centros de Valor Agregado (Caña) – Parroquia Pacto*

Amenaza	Frecuencia	Territorio afectado	Intensidad	Calificación de la amenaza
Deslizamiento	1	1	1	3
Sismo	1	1	2	3
Erupción Volcánica	1	1	1	3

Fuente: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos SNGRE, 2019
Elaboración: GADPP, 2024

Tabla 171: *Amenazas Centros de Valor Agregado (Café) - Parroquia Nanegalito - Finca Santa Elena*

Amenaza	Frecuencia	Territorio afectado	Intensidad	Calificación de la amenaza
Deslizamiento	1	1	1	3
Sismo	1	1	2	3
Erupción Volcánica	1	1	1	3

Fuente: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos SNGRE, 2019
Elaboración: GADPP, 2024

Tabla 172: *Amenazas Centros de Valor Agregado (Cacao) - Puerto Quito*

Amenaza	Frecuencia	Territorio afectado	Intensidad	Calificación de la amenaza
Deslizamiento	1	1	1	3
Sismo	1	1	2	3
Erupción Volcánica	1	1	1	3

Fuente: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos SNGRE, 2019
Elaboración: GADPP, 2024

Tabla 173: *Amenazas Centros de Valor Agregado (Cebolla)-Parroquia Cangahua*

Amenaza	Frecuencia	Territorio afectado	Intensidad	Calificación de la amenaza
Deslizamiento	1	1	1	3
Sismo	1	1	2	3
Erupción Volcánica	2	1	1	4

Fuente: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos SNGRE, 2019
Elaboración: GADPP, 2024

Tabla 174: *Amenazas Centros de Valor Agregado (Harinas) -Parroquia Ayora*

Amenaza	Frecuencia	Territorio afectado	Intensidad	Calificación de la amenaza
Deslizamiento	1	1	1	3
Sismo	1	1	2	3
Erupción Volcánica	2	1	1	4

Fuente: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos SNGRE, 2019
Elaboración: GADPP, 2024

Tabla 175: *Amenazas Centros de Valor Agregado (Lácteos) -Cantón Pedro Vicente Maldonado*

Amenaza	Frecuencia	Territorio afectado	Intensidad	Calificación de la amenaza
Deslizamiento	1	1	1	3
Sismo	1	1	2	3
Erupción Volcánica	1	1	1	3

Fuente: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos SNGRE, 2019
Elaboración: GADPP, 2024

Tabla 176*: Evaluación del riesgo elemento esencial (Apoyo a la Producción)*

Elemento Esencial	Amenazas			Nivel de Amenaza	Nivel de Vulnerabilidad	NIVEL DE RIESGO
	Sismo	Deslizamiento	Volcánica			
CEVA Caña – Parroquia Pacto	3	3	3	3	3	3
CEVA Café – Parroquia Nanegalito - Finca Santa Elena	3	3	3	3	3	3
CEVA Cacao – Cantón Puerto Quito	3	3	3	3	3	2,5
CEVA Cebolla – Parroquia Cangahua	3	3	4	3,7	3,3	3,2
CEVA Harinas – Parroquia Ayora	3	3	4	3,7	3,3	3,2
CEVA Lácteos – Cantón Pedro Vicente Maldonado	3	3	3	3,3	3	2,5

Fuente: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos SNGRE, 2019
Elaboración: GADPP, 2024

- ***PICHINCHA BICENTENARIA***

Tabla 177*: Vulnerabilidad elementos esenciales Pichincha Bicentenaria*

NIVEL DE VULNERABILIDAD DE LOS ELEMENTOS ESENCIALES EXPUESTOS									
Provincia: Pichincha					Dirección:				
Elemento Esencial	Dependencia / Autonomía	Permanencia y Calidad de acceso	Frecuencia de falla	Vulnerabilidad física	Exposición a amenazas		Total	Coordenadas (UTM/WGS84-17S)	
					Sismo	Amenaza Volcánica		Este	Norte
Pichincha Bicentenaria Calderón	0	0	0	1	1	1	**3**	783703,70	9989414,50
Pichincha Bicentenaria Solanda	0	0	0	1	1	1	**3**	778399,60	9988629,10
Pichincha Bicentenaria Rumiñahui	0	0	0	1	1	1	**3**	784397,70	9963457,80
Pichincha Bicentenaria Mejía	0	0	0	1	1	1	**3**	770222,00	9944408,40
Pichincha Bicentenaria Puerto Quito	0	0	0	1	1	1	**3**	805876,20	9986382,90

Fuente: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos SNGRE, 2019
Elaboración: GADPP, 2024

ANÁLISIS DE AMENAZAS CENTROS PICHINCHA BICENTENARIA

Tabla 178: *Amenazas Centro Pichincha Bicentenaria Calderón*

Amenaza	*Frecuencia*	*Territorio afectado*	*Intensidad*	*Calificación de la amenaza*
Sismo	1	2	1	4
Erupción Volcánica	1	2	1	4

Fuente: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos SNGRE, 2019
Elaboración: GADPP, 2024

Tabla 179: *Amenazas Centro Pichincha Bicentenaria Solanda*

Amenaza	*Frecuencia*	*Territorio afectado*	*Intensidad*	*Calificación de la amenaza*
Sismo	1	2	3	6
Erupción Volcánica	1	2	1	4

Fuente: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos SNGRE, 2019
Elaboración: GADPP, 2024

Tabla 180: *Amenazas Centro Pichincha Bicentenaria Rumiñahui*

Amenaza	*Frecuencia*	*Territorio afectado*	*Intensidad*	*Calificación de la amenaza*
Sismo	*1*	*2*	*2*	*5*
Erupción Volcánica	*2*	*3*	*2*	*7*

Fuente: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos SNGRE, 2019
Elaboración: GADPP, 2024

Tabla 181: *Amenazas Centro Pichincha Bicentenaria Mejía*

Amenaza	*Frecuencia*	*Territorio afectado*	*Intensidad*	*Calificación de la amenaza*
Sismo	*1*	*2*	*2*	*5*
Erupción Volcánica	*1*	*2*	*1*	*4*

Fuente: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos SNGRE, 2019
Elaboración: GADPP, 2024

Tabla 182: *Amenazas Centro Pichincha Bicentenaria Puerto Quito*

Amenaza	*Frecuencia*	*Territorio afectado*	*Intensidad*	*Calificación de la amenaza*
Sismo	*1*	*1*	*1*	*3*
Erupción Volcánica	*0*	*0*	*0*	*0*

Fuente: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos SNGRE, 2019
Elaboración: GADPP, 2024

Tabla 183: *Evaluación del riesgo elemento esencial (Pichincha Bicentenaria)*

Elemento Esencial	*Amenazas*		*Nivel de Amenaza*	*Nivel de Vulnerabilidad*	*NIVEL DE RIESGO*
	Sismos	*Volcánica*			
Pichincha Bicentenaria Calderón	4	4	5	3	3,5
Pichincha Bicentenaria Solanda	6	4	5	3	4
Pichincha Bicentenaria Rumiñahui	5	7	6	3	4,5
Pichincha Bicentenaria Mejía	5	4	4,5	3	3,7
Pichincha Bicentenaria Puerto Quito	3	0	3	3	3

Fuente: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos SNGRE, 2019
Elaboración: GADPP, 2024

Tabla 184: *Vulnerabilidad elementos esenciales Sistemas de Captación del Canal de Riego Cayambe Pedro Moncayo*

NIVEL DE VULNERABILIDAD DE LOS ELEMENTOS ESENCIALES EXPUESTOS										
Provincia: Pichincha					*Dirección: Canal de Riego Cayambe-Pedro Mocayo*					
Elemento Esencial	*Dependencia / Autonomía*	*Redundancia / Capacidad de acceso*	*Fragilidad de falla*	*Vulnerabilidad física*	*Exposición a amenazas*			*Total*	*Coordenadas UTM/WGS84-17S*	
					Sismo	*Deslizamiento*	*Amenaza volcánica*		*Este*	*Norte*
CAPTACIÓN DEL RÍO ARTURO	1	1	0	1	1	1	1	**6**	798312	9983242
CAPTACIÓN DEL RÍO BOQUERÓN	1	1	0	1	1	1	1	**6**	804687	9993932
CAPTACIÓN DEL RÍO SAN PEDRO	1	1	0	1	1	1	1	**6**	788820	9979160

Fuente: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos SNGRE, 2019
Elaboración: GADPP, 2024

Metodología para el análisis de amenazas naturales de los sistemas de Captación del Canal de Riesgo Cayambe Pedro Moncayo

Es importante señalar que para este análisis de riesgos se tomara en cuenta la *Probabilidad de Ocurrencia (PO) y la Severidad de Impacto (SI)*, esta metodología se basa en indicadores que se presentan en las siguientes tablas para la ocurrencia de Sismos, Erupciones Volcánicas y Fenómenos de Remoción en Masa (Deslizamientos), para concluir con el cálculo del nivel de riesgo por amenaza.

Tabla 185*: Probabilidad de ocurrencia*

Tabla 1. Evaluación cuantitativa en referencia a la Tabla 2	
Indicador	**Escenario**
1.1 Recurrencia	
1.2 Geomorfología	
1.3 Tipo de suelo	
1.4 Aceleración sísmica (Z)	
1.5 Intensidad Sísmica (EMS)	
1.6 Tipo de sismo	
Probabilidad de ocurrencia Σ (1.1+1.2+1.3+1.4+1.5+1.6)	

Tabla 3. Calificación de la probabilidad de ocurrencia	
PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	
CLASE	**RANGO**
1 (Baja)	0-6
2 (Moderada)	7-12
3 (Alta)	>12

Fuente: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos SNGRE, 2019
Elaboración: GADPP, 2024

Tabla 186*: Indicadores para la ocurrencia de sismo*

Peso	1.1 Recurrencia	1.2 Geomorfología	1.3 Tipo de suelo	1.4 Aceleración sísmica (Z)	1.5 Intensidad Sísmica (EMS)	1.6 Tipo de sismo
1	Al menos un sismo de magnitud superior a 6 Mw en los últimos 50 años	Loma/Cerro/Montaña	Perfiles de suelo tipo A-B (NEC-15)	<= 0.15 (NEC-15)	(I-IV) Sismo apenas sentido a ampliamente observado	Micro-tremores
2	Al menos un sismo de magnitud superior a 6 Mw entre los ultimo 20 a 50 años	Pie de monte	Perfiles de suelo tipo C-D-E (NEC-15)	0.25 < Z < 0.40 (NEC-15)	(V - VII) Sismo fuerte a dañino	Sismos corticales

Peso	1.1 Recurrencia	1.2 Geomorfología	1.3 Tipo de suelo	1.4 Aceleración sísmica (Z)	1.5 Intensidad Sísmica (EMS)	1.6 Tipo de sismo
3	Al menos un sismo de magnitud superior a 6 Mw en los últimos 20 años	Llanura aluvial/costera/ Valle interandino/ cuenca intra montaña.	Perfil de suelo tipo F (NEC-15)	>= 0.50 (NEC-15)	(VIII - XII) Sismo gravemente dañino a completamente devastador	Sismos de Subducción

Fuente: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos SNGRE, 2019
Elaboración: GADPP, 2024

Tabla 187*: Severidad de impacto para sismos (SI)*

Tabla 4. Evaluación cuantitativa basada en la tabla 5	
Indicador	**Escenario**
2.1 Infraestructura	
2.2 Seguridad y Vida	
2.3 Pérdidas financieras por inversión	
2.4 Alteración al servicio	
2.5 Impacto Ambiental	
SEVERIDAD DE IMPACTO Σ (2.1+2.2+2.3+2.4+2.5)	

Tabla 6. Calificación de impactos proyectados	
SEVERIDAD DE IMPACTO	
CLASE	**RANGO**
1 (Baja)	0-5
2 (Moderada)	6-10
3 (Alta)	>10

Fuente: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos SNGRE, 2019
Elaboración: GADPP, 2024

Tabla 188*: Indicadores para la severidad de impacto*

Peso	2.1 Infraestructura	2.2 Seguridad y Vida	2.3 Pérdidas financieras por inversión	2.4 Alteración al servicio	2.5 Impacto Ambiental
1	Daños nulos a leves (0-25% de la infraestructura afectada).	Ningún daño o daños leves en la seguridad del personal y/o comunidad. (<25 % del personal afectado).	Los costos financieros de los impactos en la infraestructura corresponden a menos del 10% de total de la inversión.	Leve alteración a los servicios prestados por el sistema, Impacto en una pequeña parte de los usuarios y clientes (menos del 10%).	Leves impactos ambientales por implementación o funcionamiento, impactos muy locales solamente en área de implantación/ Daños reversibles.
2	Daños Parciales (26-50% de la infraestructura afectada).	Daños moderados que pueden provocar lesiones al personal y/o comunidad. (26 -	Los costos financieros de los impactos en la infraestructura corresponden del	Parcial alteración a los servicios prestados por el sistema, Impacto a parte de los	Moderados impactos ambientales por implementación o funcionamiento a nivel de subcuenca/ daños

Peso	2.1 Infraestructura	2.2 Seguridad y Vida	2.3 Pérdidas financieras por inversión	2.4 Alteración al servicio	2.5 Impacto Ambiental
		50% del personal afectado).	11% al 50 % de total de la inversión.	usuarios y clientes (entre el 11 al 50%).	parcialmente reversibles.
3	Daños graves (>50 % de la infraestructura afectada).	Daños graves que pueden provocar lesiones al personal y/o comunidad. (>50% del personal afectado).	Los costos financieros de los impactos en la infraestructura corresponden a más del 50 % del total de la inversión.	Grave alteración a los servicios prestados por el sistema, Impacto a gran parte de los usuarios y clientes (más del 50%).	Graves impactos ambientales por implementación o funcionamiento, impactos generales a nivel de cuenca/ daños irreversibles.

Fuente: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos SNGRE, 2019
Elaboración: GADPP, 2024

METODOLOGÍA PARA ANÁLISIS DE AMENAZA VOLCÁNICA

Tabla 189*: Probabilidad de ocurrencia para Erupciones Volcánicas (PO)*

Tabla 1. Evaluación cuantitativa en referencia a la tabla 2	
Indicador	**Escenario**
	Captación del Río Arturo
1.1 Recurrencia	
1.2 Proximidad al volcán (km)	
1.3 Magnitud de erupciones	
1.4 Caída de ceniza	
1.5 Flujo de Lahares	
1.6 Actividad Volcánica	
Probabilidad de ocurrencia Σ (1.1+1.2+1.3+1.4+1.5+1.6)	

Tabla 3. Calificación de la probabilidad de ocurrencia	
PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	
CLASE	**RANGO**
1 (Baja)	0-6
2 (Moderada)	7-12
3 (Alta)	>12

Fuente: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos SNGRE, 2019
Elaboración: GADPP, 2024

Tabla 190*: Indicadores para la ocurrencia de Erupción Volcánica*

Peso	1.1 Recurrencia	1.2 Proximidad al volcán (km)	1.3 Magnitud de erupciones	1.4 Caída de ceniza	1.5 Flujo de Lahares	1.6 Actividad Volcánica
1	Al menos 1 evento en los últimos 500 años	> 250 Km	VEI 1-2 Erupciones leves	Espesores < 1 mm	Zonas altas y alejadas de quebradas o ríos con influencia	Extinto/Dormido

Peso	1.1 Recurrencia	1.2 Proximidad al volcán (km)	1.3 Magnitud de erupciones	1.4 Caída de ceniza	1.5 Flujo de Lahares	1.6 Actividad Volcánica
					del volcán.	
2	Al menos 1 evento entre los últimos 101-499 años	150 - 250 km	VEI 3-4 Erupciones de magnitud moderada a grande	Espesores entre 1 - 10 mm	Zonas de terrazas medias de quebradas o ríos con influencia del volcán.	Potencialmente activo
3	Al menos 1 evento en los últimos 100 años	< 150 km	VEI >4 Erupciones de magnitud super grande	Espesores > 10 mm	Zonas de cauces y terrazas bajas de quebradas o ríos con influencia del volcán.	Activo/Erupción

Fuente: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos SNGRE, 2019
Elaboración: GADPP, 2024

Tabla 191*: Severidad de impacto (SI)*

Evaluación cuantitativa	
Indicador	**Escenario**
2.1 Infraestructura	
2.2 Seguridad y Vida	
2.3 Pérdidas financieras por inversión	
2.4 Alteración al servicio	
2.5 Impacto Ambiental	
Severidad de Impacto Σ (2.1+2.2+2.3+2.4+2.5)	

Calificación de impactos proyectados	
SEVERIDAD DE IMPACTO	
CLASE	**RANGO**
1 (Baja)	0-5
2 (Moderada)	6-10
3 (Alta)	>10

Fuente: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos SNGRE, 2019
Elaboración: GADPP, 2024

Tabla 192*: Indicadores para la Severidad de Impacto Erupción Volcánica*

Peso	2.1 Infraestructura	2.2 Seguridad y Vida	2.3 Pérdidas financieras por inversión	2.4 Alteración al servicio	2.5 Impacto Ambiental	2.6 Infraestructura
1	Daños nulos a leves (0-25% de la infraestructura afectada).	Ningún daño o daños leves en la seguridad del personal y/o comunidad.	Los costos financieros de los impactos en la infraestructura corresponden a menos del 10% de	Leve alteración a los servicios prestados por el sistema, Impacto en una pequeña parte de los	Leves impactos ambientales por implementación o funcionamiento, impactos muy	Daños nulos a leves (0-25% de la infraestructura afectada).

Peso	2.1 Infraestructura	2.2 Seguridad y Vida	2.3 Pérdidas financieras por inversión	2.4 Alteración al servicio	2.5 Impacto Ambiental	2.6 Infraestructura
		(<25 % del personal afectado).	total de la inversión.	usuarios y clientes (menos del 10%).	locales solamente en área de implantación/ Daños reversibles.	
2	Daños Parciales (26-50% de la infraestructura afectada).	Daños moderados que pueden provocar lesiones al personal y/o comunidad. (26 - 50% del personal afectado).	Los costos financieros de los impactos en la infraestructura corresponden del 11% al 50 % de total de la inversión.	Parcial alteración a los servicios prestados por el sistema, Impacto a parte de los usuarios y clientes (entre el 11 al 50%).	Moderados impactos ambientales por implementación o funcionamiento a nivel de subcuenca/ daños parcialmente reversibles.	Daños Parciales (26-50% de la infraestructura afectada).
3	Daños graves (>50 % de la infraestructura afectada).	Daños graves que pueden provocar lesiones al personal y/o comunidad. (>50% del personal afectado).	Los costos financieros de los impactos en la infraestructura corresponden a más del 50 % del total de la inversión.	Grave alteración a los servicios prestados por el sistema, Impacto a gran parte de los usuarios y clientes (más del 50%).	Graves impactos ambientales por implementación o funcionamiento, impactos generales a nivel de cuenca/ daños irreversibles.	Daños graves (>50 % de la infraestructura afectada).

Fuente: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos SNGRE, 2019
Elaboración: GADPP, 2024

METODOLOGÍA PARA ANÁLISIS DE AMENAZA POR FENÓMENOS DE REMOCIÓN EN MASA (DESLIZAMIENTOS)

Tabla 193*: Probabilidad de ocurrencia (PO) Remoción en Masa (Deslizamientos)*

Tabla 1. Evaluación cuantitativa en referencia a la Tabla 2	
Indicador	**Escenario**
1.1 Recurrencia	
1.2 Geomorfología	
1.3 Calidad de Roca	
1.4 Tipo de Suelo	
1.5 Nivel de Erosión	
1.6 Presencia de Agua	

Calificación de la probabilidad de ocurrencia	
PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	
CLASE	**RANGO**
1 (Baja)	0-6
2 (Moderada)	7-12
3 (Alta)	>12

Probabilidad de ocurrencia ∑ (1.1+1.2+1.3+1.4+1.5+1.6)	

Fuente: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos SNGRE, 2019
Elaboración: GADPP, 2024

Tabla 194*: Indicadores para la ocurrencia de Fenómenos de Remoción en Masa*

Peso	1.1 Recurrencia	1.2 Geomorfología	1.3 Calidad de Roca	1.4 Tipo de Suelo	1.5 Nivel de erosión	1.6 Presencia de agua
1	Menos de 2 deslizamientos en los últimos 10 años.	Llanura aluvial/costera/ pendientes de 0-12%	Roca sana/ poco meteorizada/fracturas amplias y espaciadas	Material de grano fino/suelos arcillosos consistentes, limos compactos.	Cobertura arbórea herbácea/sin presencia de surcos, cárcavas o grietas/ espesor de suelo <5 m	Seco/Ligeramente húmedo
2	Entre 2 a 4 deslizamientos en los últimos 10 años.	Pie de monte/ pendientes de 13 - 40 %	Medianamente meteorizada/ más de 4 sistemas de fracturas intersecados.	Material de grano medio/suelos limosos, francos limosos, arcillo arenosos, arcillo limosos	Cobertura arbustiva semivegetada/presencia de surcos, cárcavas o grietas/ espesor de suelo entre 5-15m	Húmedo
3	Mas de 4 deslizamientos en los últimos 10.	Loma/Cerro/Montaña/ pendientes superiores al 40%	Muy meteorizada/altamente fracturado (+4), fragmentos angulares/zonas de falla	Material grueso/ suelos arenosos o franco arenosos poco consolidados/ arcillas expansivas	Sin cobertura vegetal/presencia de surcos, cárcavas o grietas/ espesor de suelo entre 16-20m	Goteando/fluyendo

Fuente: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos SNGRE, 2019
Elaboración: GADPP, 2024

Tabla 195*: Severidad de impacto (SI) Fenómenos de Remoción en Masa*

Severidad de impacto (SI) Fenómenos de Remoción en Masa

Evaluación cuantitativa

Indicador	Escenario
2.1 Infraestructura	
2.2 Seguridad y Vida	
2.3 Pérdidas financieras por inversión	
2.4 Alteración al servicio	
2.5 Impacto Ambiental	
Severidad de Impacto ∑ (2.1+2.2+2.3+2.4+2.5)	

Calificación de impactos proyectados	
SEVERIDAD DE IMPACTO	
CLASE	**RANGO**
1 (Baja)	0-5
2 (Moderada)	6-10
3 (Alta)	>10

Fuente: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos SNGRE, 2019

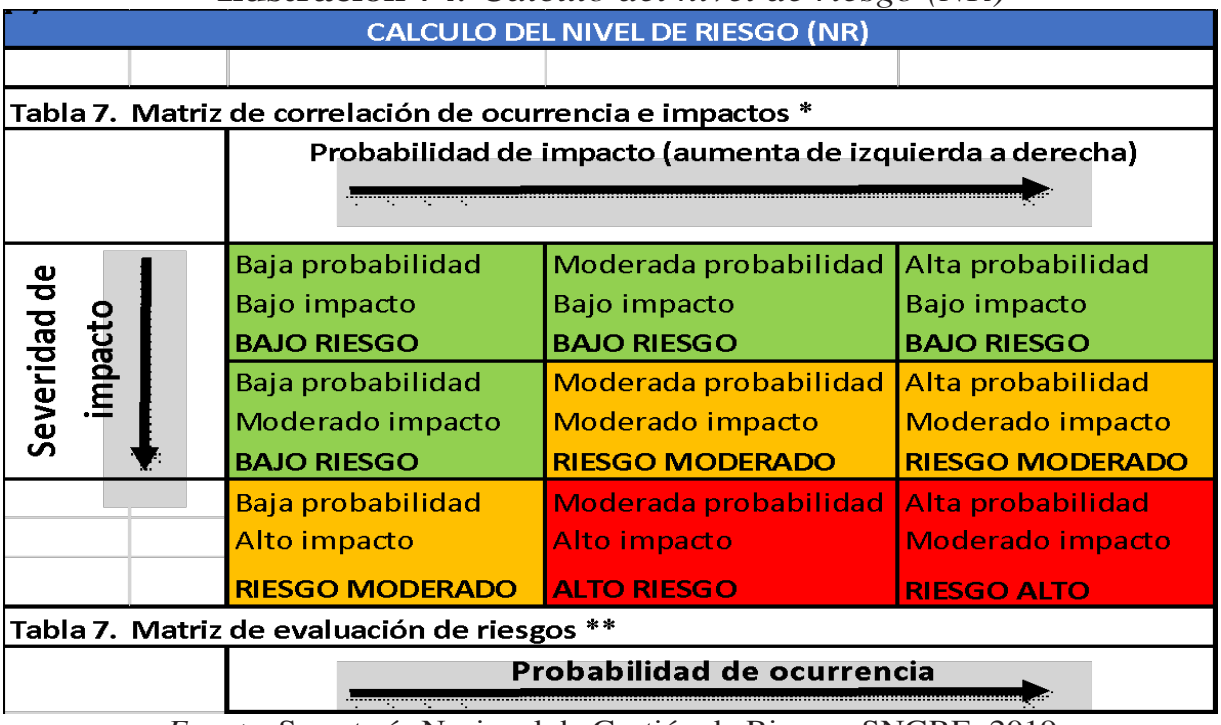
Elaboración: GADPP, 2024

Tabla 196: *Indicadores para la severidad de impacto Fenómenos de Remoción en Masa*

Peso	2.1 Infraestructura	2.2 Seguridad y Vida	2.3 Pérdidas financieras por inversión	2.4 Alteración al servicio	2.5 Impacto Ambiental
1	Daños nulos a leves (0-25% de la infraestructura afectada).	Ningún daño o daños leves en la seguridad del personal y/o comunidad. (<25 % del personal afectado).	Los costos financieros de los impactos en la infraestructura corresponden a menos del 10% de total de la inversión.	Leve alteración a los servicios prestados por el sistema, Impacto en una pequeña parte de los usuarios y clientes (menos del 10%).	Leves impactos ambientales por implementación o funcionamiento, impactos muy locales solamente en área de implantación/ Daños reversibles.
2	Daños Parciales (26-50% de la infraestructura afectada).	Daños moderados que pueden provocar lesiones al personal y/o comunidad. (26 - 50% del personal afectado).	Los costos financieros de los impactos en la infraestructura corresponden del 11% al 50 % de total de la inversión.	Parcial alteración a los servicios prestados por el sistema, Impacto a parte de los usuarios y clientes (entre el 11 al 50%).	Moderados impactos ambientales por implementación o funcionamiento a nivel de subcuenca/ daños parcialmente reversibles.
3	Daños graves (>50 % de la infraestructura afectada).	Daños graves que pueden provocar lesiones al personal y/o comunidad. (>50% del personal afectado).	Los costos financieros de los impactos en la infraestructura corresponden a más del 50 % del total de la inversión.	Grave alteración a los servicios prestados por el sistema, Impacto a gran parte de los usuarios y clientes (más del 50%).	Graves impactos ambientales por implementación o funcionamiento, impactos generales a nivel de cuenca/ daños irreversibles.

Fuente: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos SNGRE, 2019
Elaboración: GADPP, 2024

Ilustración 74: *Cálculo del nivel de riesgo (NR)*



Fuente: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos SNGRE, 2019
Elaboración: GADPP, 2024

Tabla 197: *Resumen de nivel de riesgo de los sistemas de captación del Canal de Riego Cayambe Pedro Moncayo*

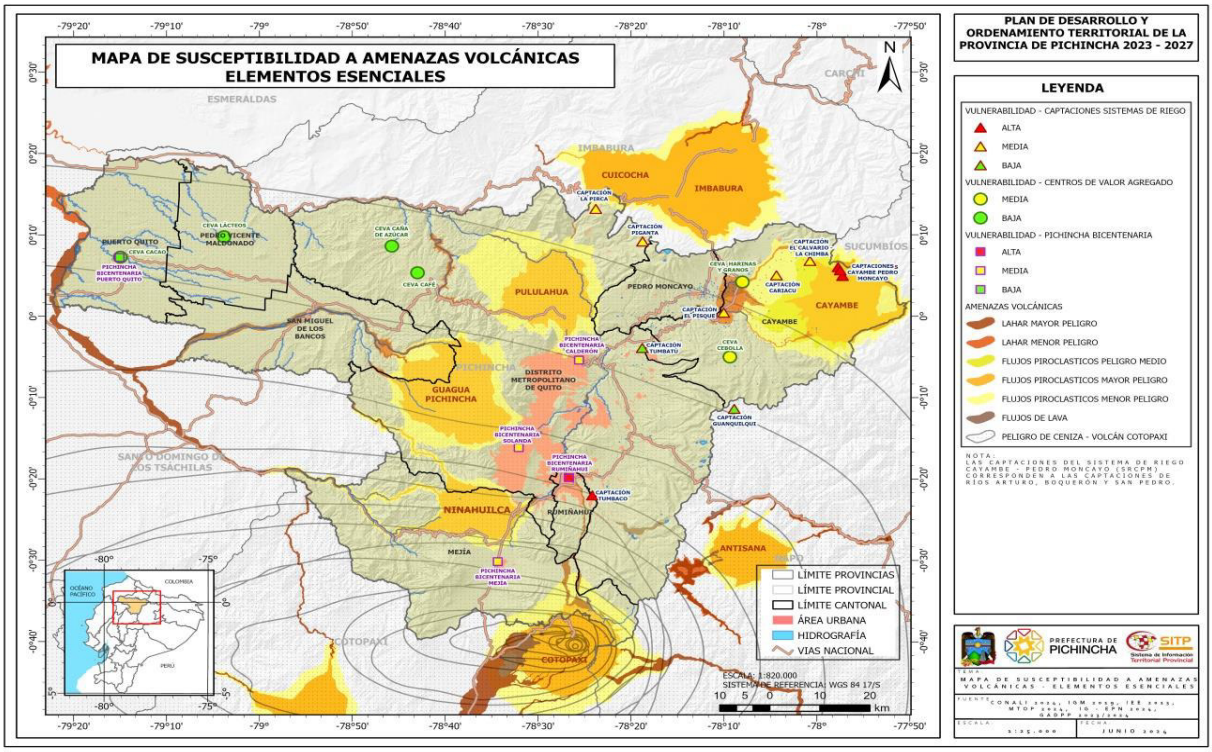
Tareas/etapas del proyecto	SISMO			REMOCIÓN EN MASA			ERUPCIÓN VOLCÁNICA		
	PO	SI	NR	PO	SI	NR	PO	SI	NR
CAPTACIÓN DEL RÍO ARTURO	BP	BI	RB	MP	AI	RA	AP	AI	RA
CAPTACIÓN DEL RÍO BOQUERÓN	BP	BI	RB	MP	AI	RA	AP	AI	RA
CAPTACIÓN DEL RÍO SAN PEDRO	BP	BI	RB	MP	AI	RA	AP	AI	RA

** BP (Baja Probabilidad)* ** * BI (Bajo Impacto)* *NR (Nivel de Riesgo)*
MP (Moderada Probabilidad) *MI (Moderado Impacto)*
AP (Alta Probabilidad) *AI (Alto Impacto)*

Fuente: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos SNGRE, 2019
Elaboración: GADPP, 2024

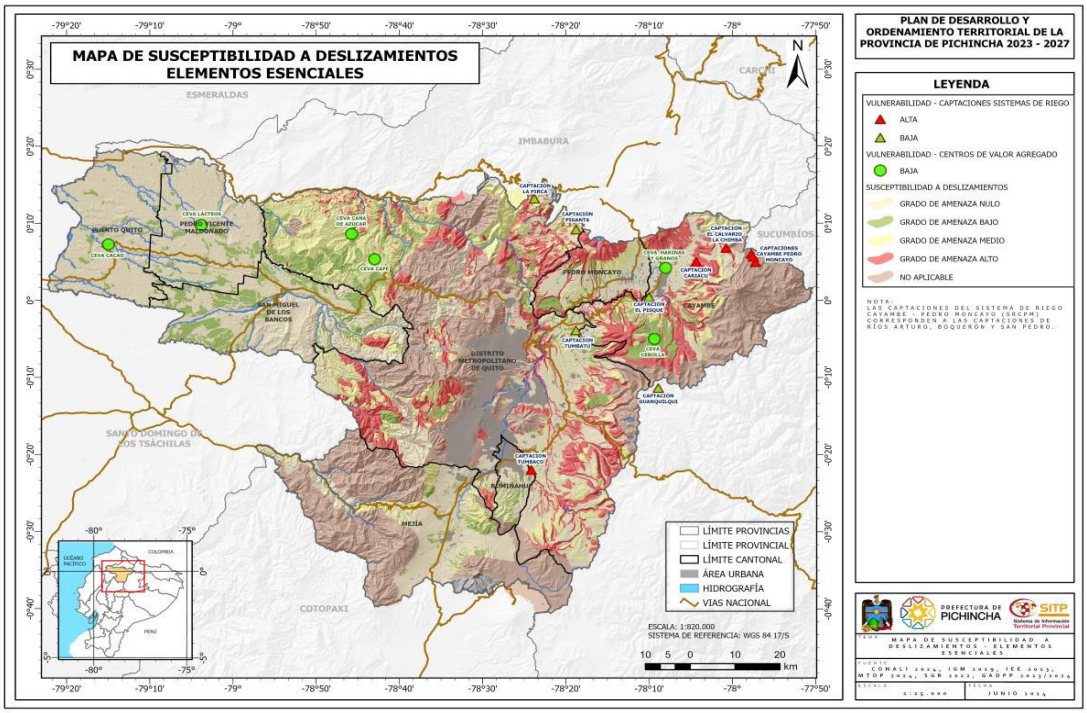
El análisis de riesgo completo de las captaciones del Canal de Riego Cayambe Pedro Moncayo se presentará en el ANEXO.

Ilustración 75: *Mapa de susceptibilidad de los elementos esenciales ante la amenaza de Erupción Volcánica en la provincia de Pichincha*



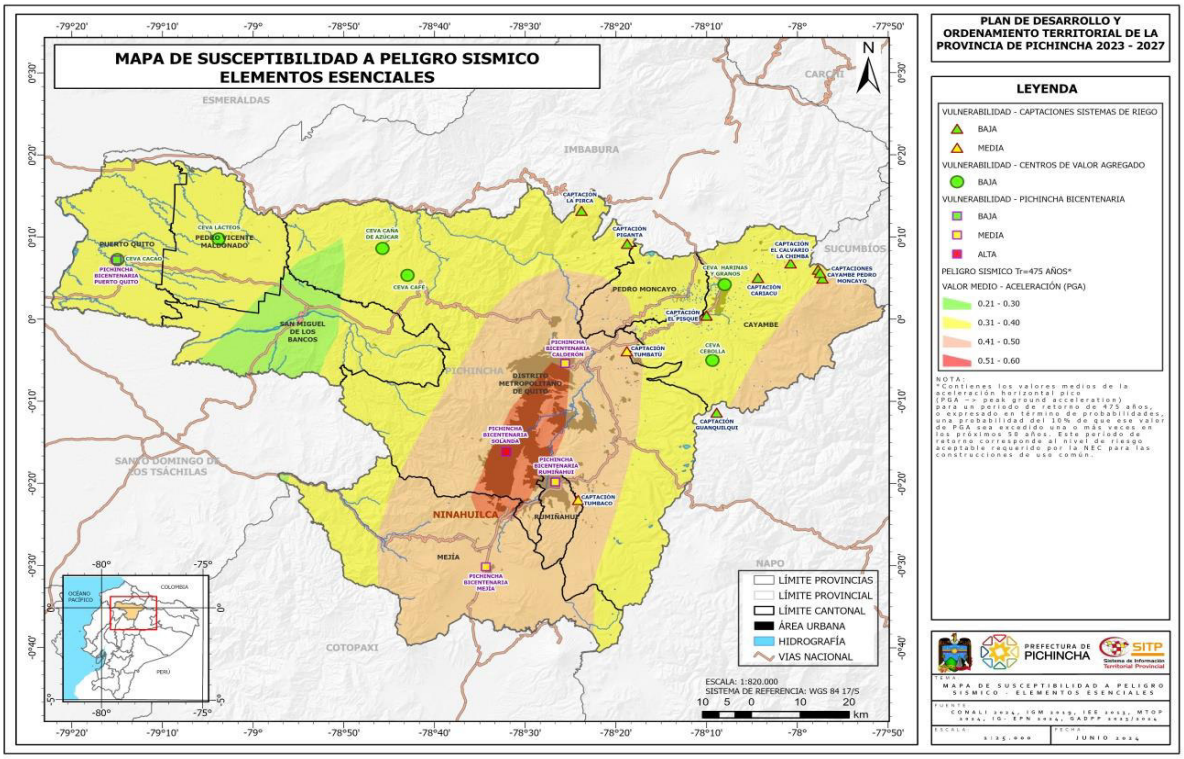
Fuente: CONALI, 2024; IGM, 2019; IEE, 2013; MTOP, 2024; IG-EPN, 2024; GADPP, 2023-2024
Elaboración: GADPP, 2024

Ilustración 76: *Mapa de susceptibilidad de los elementos esenciales ante la amenaza de fenómenos de remoción en masa (deslizamientos) en la provincia de Pichincha*



Fuente: CONALI, 2024; IGM, 2019; IEE, 2013; MTOP, 2024; SGR, 2022; GADPP, 2023-2024
Elaboración: GADPP, 2024

Ilustración 77: *Mapa de Susceptibilidad de los elementos esenciales ante la amenaza sísmica en la provincia de Pichincha*



Fuente: CONALI, 2024; IGM, 2019; IEE, 2013; MTOP, 2024; IG-EPN, 2024; GADPP, 2023-2024
Elaboración: GADPP, 2024

- ***VIALIDAD***

Tabla 198*: Vulnerabilidad Elementos Esenciales Vía Alóag-Unión del Toachi*

ELEMENTOS ESENCIALES EXPUESTOS VIA ALÓAG UNIÓN DEL TOACHI									
Provincia: Pichincha					Dirección: Vialidad				
Elemento Esencial Vía Alóag – Unión del Toachi	Dependencia / Autonomía	Permanencia y Calidad de acceso	Frecuencia de falla	Vulnerabilidad física	Exposición a amenazas				Total
					Inundación	Sismo	Deslizamiento	Amenaza volcánica	
Tramo 1- Km. 0 al Km. 12	0	0	0	0	0	1	0	1	**2**
Tramo 2- Km. 12 al Km. 36	0	1	1	1	0	1	1	1	**6**
Tramo 3- Km. 36 AL Km. 55	0	1	1	1	1	1	1	1	**7**
Tramo 4- Km. 55 AL Km. 72,5	0	0	1	1	1	1	1	1	**6**

Fuente: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos SNGRE, 2019
Elaboración: GADPP, 2024

Tabla 199*: Vulnerabilidad elementos esenciales Vía Mitad del Mundo - Río Blanco*

LOS ELEMENTOS ESENCIALES EXPUESTOS VIA MITAD DEL MUNDO-RIO BLANCO								
Provincia: Pichincha					Dirección: Vialidad			
Elemento Esencial Vía Mitad del Mundo-Río Blanco	Dependencia / Autonomía	Permanencia y Calidad de acceso	Frecuencia de falla	Vulnerabilidad física	Exposición a amenazas			Total
					Inundación	Sismo	Deslizamiento	
Tramo 1- Km. 12 al Km. 26	0	0	0	0	0	1	0	**1**
Tramo 2- Km. 26 al Km. 46	1	1	1	1	0	1	1	**6**
Tramo 3- Km. 46 AL Km. 114	1	1	1	1	1	1	1	**7**
Tramo 4- Km. 114 AL Km. 143	1	0	1	0	1	1	0	**5**
Tramo 5- Km. 143 AL Km. 156	1	0	1	0	1	1	1	**5**

Fuente: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos SNGRE, 2019
Elaboración: GADPP, 2024

Tabla 200: *Vulnerabilidad Elementos Esenciales Autopista General Rumiñahui*

LOS ELEMENTOS ESENCIALES EXPUESTOS AUTOPISTA GENERAL RUMIÑAHUI										
Provincia: Pichincha					Dirección: Vialidad					
Elemento Esencial Autopista General Rumiñahui	***Dependencia / Autonoma***	***Permanencia y Cantidad de acceso***	***Frecuencia de falla***	***Vulnerabilidad física***	***Exposición a amenazas***					***Total***
					Inundacion	***Sismo***	***Deslizamiento***	***Amenaza volcánica***	***Incendio forestal***	
Tramo 1 –Km. 0 al Km. 4	0	0	0	0	1	1	1	1	1	**5**
Tramo 2–Km. 4 al Km. 9	0	0	0	0	0	1	0	1	0	**2**
Tramo 3–Km. 9 al Km. 12	0	0	0	0	0	1	0	1	0	**2**

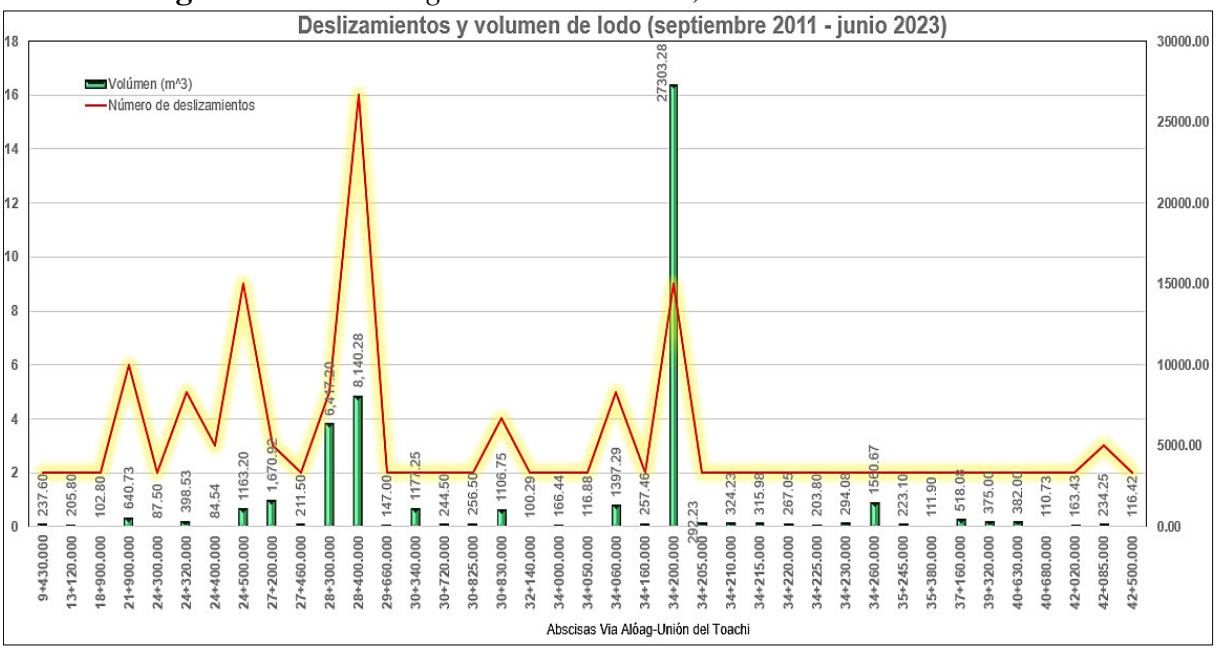
Fuente: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos SNGRE, 2019
Elaboración: GADPP, 2024

En la provincia de Pichincha se evidencia susceptibilidades extremas y altas a fenómenos de remoción en masa-deslizamientos, así como también en mayor superficie a moderadas, de esta última no se debe desestimar su categorización dado por los factores de influencia climatológicos, sísmicos y antrópicos que en forma individual o en conjunto representan un mecanismo de disparo para la generación del fenómeno de remoción en masa.

Las vías principales de interconexión provincial y nacional, Alóag-Unión del Toachi y Mitad del Mundo-Río Blanco, han estado expuestas a fenómenos de remoción en masa (deslizamientos) significativos en los últimos 10 años.

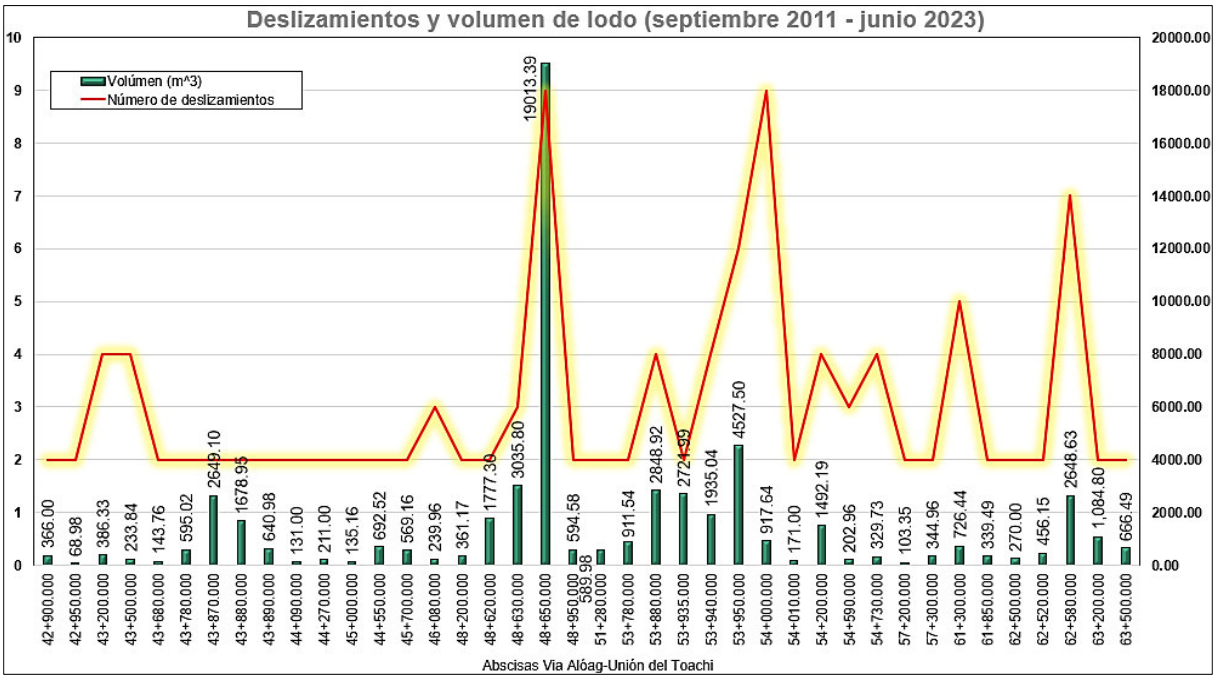
Para el GAD de la Provincia de Pichincha, en un período de 12 años y 9 meses en la Vía Alóag-Unión del Toachi por número de eventos se registra 319 deslizamientos que han representado un volumen de lodo de 142950.85m^3 de acuerdo con lo siguiente:

Figura 60*: Vía Alóag-Unión del Toachi, Abscisas 9+430 a 42+085*



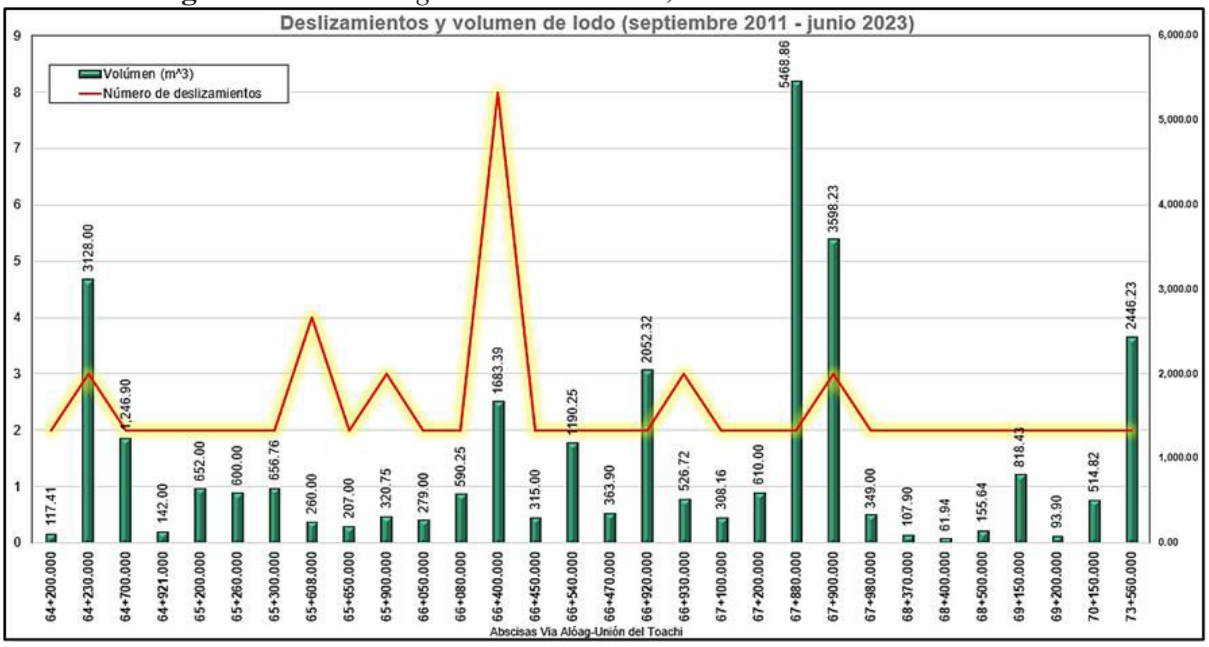
Fuente y elaboración: GADPP, 2024

Figura 61*: Vía Alóag-Unión del Toachi, Abscisas 42+500 a 62+520*



Fuente y elaboración: GADPP, 2024

Figura 62: *Vía Alóag-Unión del Toachi, Abscisas 62+580 a 70 + 150*



Fuente y elaboración: GADPP, 2024

Para el análisis de riesgo se destaca a las siguientes 20 abscisas como las de mayor amenaza y en las que se han presentado un mayor volumen de lodo por movimientos en masa-deslizamientos, en los que se ha intervenido eficientemente para la habilitación y circulación en la misma.

Tabla 201: *Fenómenos de Remoción en Masa-Deslizamientos (período 2010-2023)*

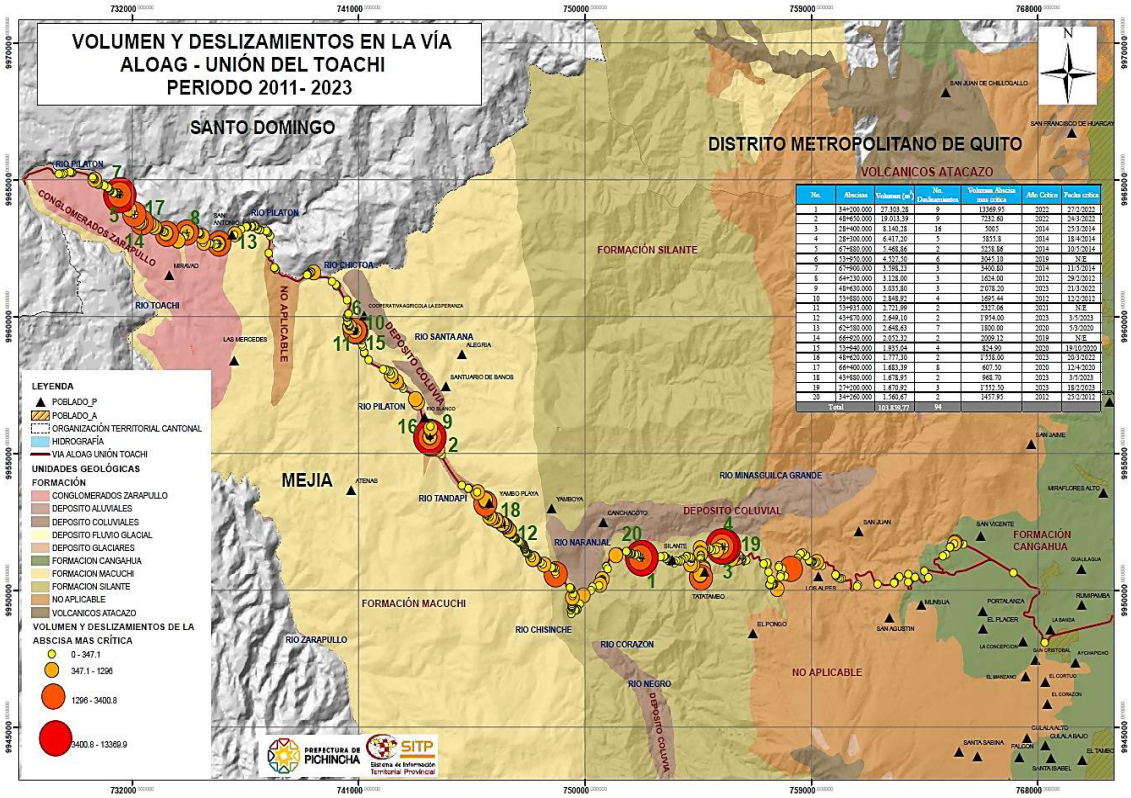
No.	Abscisas	Volumen (m^3)	No. Deslizamientos
1	34+200.000	27.303,28	9
2	48+650.000	19.013,39	9
3	28+400.000	8140.28	16
4	28+300.000	6.417,20	5
5	67+880.000	5.468,86	2
6	53+950.000	4.527,50	6
7	67+900.000	3.598,23	3
8	64+230.000	3.128,00	3
9	48+630.000	3.035,80	3
10	53+880.000	2.848,92	4
11	53+935.000	2.721,99	2
12	43+870.000	2.649,10	2
13	62+580.000	2.648,63	7
14	66+920.000	2.052,32	2
15	53+940.000	1.935,04	4

No.	Abscisas	Volumen (m^3)	No. Deslizamientos
16	48+620.000	1.777,30	2
17	66+400.000	1.683,39	8
18	43+880.000	1.678,95	2
19	27+200.000	1.670,92	3
20	34+260.000	1.560,67	2
Total		**8140.28**	**94**

Fuente y elaboración: GADPP, 2024

A continuación, se presenta un mapa considerando su geología con sus respectivas unidades geológicas, en donde se encuentran 7 tipos de formaciones en las que esta representadas mayoritariamente a las áreas que corresponden a la vía y está reflejado en la leyenda del mapa adjunto. Cabe mencionar que es un insumo necesario para el análisis y prevención de riesgos para evitar futuros deslizamientos en la vía principal, teniendo así un plan de mitigación ante las emergencias latentes en estas zonas, así como un presupuesto determinado para acciones de mitigación de riesgos.

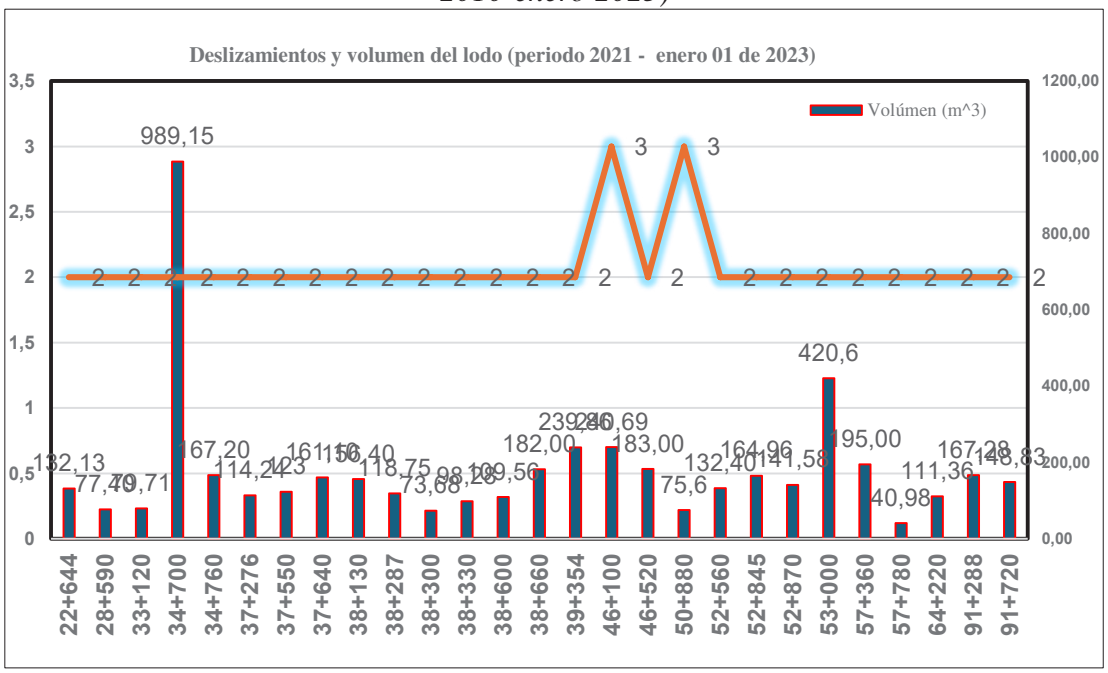
Ilustración 78*: Mapa Volumen y Deslizamientos en la vía Alóag - Unión del Toachi*



Fuente y elaboración: GADPP, 2024

Para la Vía Mitad del Mundo-Río Blanco, en un período de 13 años y por abscisa, por número de eventos se registra a 56 movimientos en masa-deslizamientos que representaron un volumen total de 4.844,74m^3 de acuerdo con el detalle siguiente:

Figura 63: *Volumen de lodo registrado en la vía Mitad del Mundo-Río Blanco (período 2010-enero 2023)*



Fuente y elaboración: GADPP, 2024

Para el análisis de riesgo se destaca a las siguientes 7 abscisas como las de mayor amenaza a fenómenos de remoción en masa (deslizamientos) que se han registrado en la vía Mitad del Mundo-Río Blanco y en los que se ha intervenido eficientemente para la habilitación y circulación en la misma.

Tabla 202*: Fenómenos de Remoción de Masas-Deslizamientos en la vía Mitad del Mundo Río Blanco (período 2010-2023)*

Nro	*Abscisa*	*Volumen*	*Nro Deslizamientos*
1	34+700	989,15	2
2	53+000	420,60	2
3	46+100	240,69	3
4	39+354	239,86	2
5	57+360	195,00	2
6	46+520	183,00	2
7	34+760	167,20	2
Sumatoria		**2435,50**	**15**

Fuente y elaboración: GADPP, 2024

PROYECTOS DE REDUCCIÓN DE RIESGOS EN FUNCIÓN DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE RIESGO

- ***CANAL DE RIEGO CAYAMBE PEDRO MONCAYO***

Proyecto	*Meta*	*Fuente de financiamiento*	*Presupuesto*
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO CAYAMBE PEDRO MONCAYO	Mantener en operación el 80% del Sistema de Riego Cayambe Pedro Moncayo en el año 2024	**GADPP**	**1.300.000**

Fuente y elaboración: GADPP, 2024

- ***SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE***

Proyecto	*Meta*	*Fuente de financiamiento*	*Presupuesto*
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE RIEGO	Entregar 15 obras de riego con mantenimiento y mejoradas a la comunidad, al finalizar el período 2025	**GADPP**	**1.590.000**
MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE RIEGO EXISTENTES	Mantener 142 hectáreas de riego bajo infraestructura mejorada a diciembre de 2024	**GADPP**	**466.000**
MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE RIEGO EN PICHINCHA (2024-2027)	Realizar el mantenimiento de 30 sistemas de riego en la provincia de Pichincha hasta el 2027	**GADPP**	**3.600.000**

Fuente y elaboración: GADPP, 2024

- ***APOYO A LA PRODUCCIÓN***

Proyecto	*Meta*	*Fuente de financiamiento*	*Presupuesto*
CENTRO DE GENERACIÓN DE VALOR AGREGADO (CEVAS) 1	Proveer de servicios de agregación de valor a la producción a 500 productores	**GADPP**	**343.000**
IMPLEMENTACIÓN CENTROS DE VALOR AGREGADO CEVA FRUTALES (CAF)	Fortalecer la generación de valor agregado a 100 familias del rubro frutales	**GADPP-CAF**	**2.110.000**

Fuente y elaboración: GADPP, 2024

- ***CENTROS PICHINCHA BICENTENARIA***

Proyecto	*Meta*	*Fuente de financiamiento*	*Presupuesto*
CENTRO PICHINCHA BICENTENARIA	Implementar 2 Centros de Pichincha Bicentenaria para la entrega de servicios integrales a la comunidad Pichinchana.	**GADPP-CAF**	**2.500.000**

Fuente y elaboración: GADPP, 2024

- ***VIALIDAD***

Proyecto	*Meta*	*Fuente de financiamiento*	*Presupuesto*
EMERGENCIA DE LAS VÍAS DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA	Atender 100% de emergencias en la red vial provincial hasta 2027	**GADPP**	**400.000**
EMERGENCIA VÍA ALOAG SANTO DOMINGO	Mejorar, mantener y rehabilitar 60 km de la vía Alóag - Santo Domingo	**GADPP**	**91.582.694,27**
MANTENIMIENTO PARA VÍAS DE PRIMER ORDEN, SEGUNDO ORDEN, TERCER ORDEN Y CAMINOS VECINALES (AÑO 2024)	Realizar el mantenimiento vial de 2100 kilómetros de la provincia de Pichincha	**GADPP**	**7.400.000**

Fuente y elaboración: GADPP, 2024

4.3.3 TRANSVERSALIZACIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO

El cambio climático, uno de los mayores desafíos a nivel global, consecuencia de modelos de desarrollo que fomentaron la expansión infinita del capital utilizando la naturaleza como un simple objeto mercantil, tiene repercusiones a nivel regional, nacional y local. El Estado ecuatoriano considera al cambio climático como una política nacional, promoviendo la incorporación de criterios de cambio climático en los diferentes instrumentos de la planificación a nivel nacional y subnacional (Secretaría nacional de Planificación 2019). En Pichincha, en el marco de las competencias constitucionales y del COOTAD, el Código Orgánico del Ambiente y su reglamento, conforme las herramientas de trabajo para la transversalización del cambio climático en la planificación local establecidas por la Secretaría Nacional de Planificación (2023) se tiene:

Escenarios de Cambio Climático

Los escenarios del Cambio Climático en la provincia de Pichincha indican cambios significativos en la temperatura y la precipitación. Según un estudio realizado entre 1984 y 2012, las temperaturas mínimas y máximas están aumentando a una tasa de 0 a 0,5°C cada diez años. Esto se refleja en un aumento de los días y noches cálidas y una disminución de los días y noches fríos. (A. Muñoz, 2013).

La precipitación total y las precipitaciones extremas han aumentado, sin embargo, los días lluviosos suelen ser menos frecuentes, pero las lluvias son más intensas cuando llueve, este tipo de cambio tienen un impacto significativo en la agricultura, la seguridad alimentaria y la gestión del agua de la región. Para enfrentar estos desafíos, Ecuador ha comenzado a implementar medidas de adaptación como la gestión sostenible del agua y la reforestación, entre otros.

La metodología para crear escenarios de cambio climático generalmente incluye varios pasos clave:

1. Recopilación de Datos: Se recopilan datos históricos sobre temperaturas, precipitaciones y otros parámetros climáticos relevantes. Estos datos se obtienen tanto de bases de datos globales como de estaciones meteorológicas locales, cabe destacar el trabajo coordinado en la provincia de Pichincha entre el GAD provincial y el Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología, INAMHI. Además de buscar alianzas estratégicas con Instituciones afines como el Fondo para la Protección del Agua, FONAG, CAMAREN, entre otros.

2. Modelos de Circulación Global (GCM): Se utilizan los modelos de circulación global para predecir cómo cambiará el clima en el futuro. Estos modelos simulan la atmósfera y los océanos para prever los cambios climáticos en varios escenarios de emisiones de gases de efecto invernadero.

3. Trayectorias de Concentración Representativas (RCP): Varias trayectorias de concentración representativas, como RCP 2.6, RCP 4.5 y RCP 8.5, representan niveles de emisiones futuras diferentes para los escenarios.

4. Reducción de Escala: Se utiliza para ajustar las proyecciones globales a una escala local. Esto puede lograrse mediante el uso de técnicas dinámicas o estadísticas que adaptan las predicciones locales a las del mundo en general.

5. Modelación Hidrológica: Para evaluar el impacto en los recursos hídricos, se utilizan proyecciones climáticas y modelos hidrológicos. Esto incluye la simulación del flujo de ríos, la disponibilidad de agua y eventos extremos como inundaciones y sequías.

6. Evaluación de Impactos: Se evalúan los efectos potenciales del cambio climático en una variedad de áreas, como la agricultura, la atención médica, la infraestructura y la biodiversidad. Esto facilita la identificación de áreas vulnerables y la planificación de planes de adaptación.

7. Validación y Ajuste: Los modelos y las proyecciones se validan con los datos observados y se ajustan según sea necesario para aumentar su precisión.

Mitigación

La reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero es el objetivo principal de las medidas de mitigación, por lo que algunas acciones se refieren a:

- ✓ Eficiencia energética: fomentar el uso de energía eficiente en hogares, empresas y transporte.
- ✓ Energías renovables: promover el uso de energías renovables como la solar y la eólica.
- ✓ Transporte sostenible requiere la creación de sistemas de transporte público eléctricos y la promoción del uso de bicicletas.

Adaptación

Las medidas de adaptación tienen como objetivo disminuir la susceptibilidad ante los efectos del cambio climático, por lo cual algunos métodos se relacionan con:

- ✓ Infraestructuras que son capaces de soportar cambios climáticos extremos se denominan infraestructuras resilientes y que llevan conceptos de bioclimatización.
- ✓ La reforestación es la restauración de áreas forestales para proteger la biodiversidad y mejorar la capacidad de absorción de CO_2.
- ✓ La producción agrícola y pecuaria regenerativas y sostenibles, implica la creación de prácticas adaptables a las variaciones climáticas.

Período Histórico de Cambio Climático en Pichincha desde 1981 a 2015

De acuerdo con los metadatos obtenidos del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica de Ecuador, el promedio anual de precipitaciones diarias del Ecuador entre el período (1985 a 2015), la Provincia de Pichincha, ha experimentado varias transformaciones significativas en cuanto al Cambio Climático. Aquí algunos puntos importantes:

Temperaturas: Hay un aumento en las temperaturas mínimas y máximas. Por década, se ha observado un aumento general de entre 0 y 0,5°C. Esto se refleja en un aumento de los días y noches cálidas y una disminución de los días y noches fríos.

Precipitación: Se ha observado un aumento general en la precipitación. Aunque los días de lluvia suelen ser menos comunes, la precipitación tiende a ser más intensa cuando llueve.

Vientos extremos: La frecuencia e intensidad de eventos climáticos extremos, como lluvias intensas y sequías prolongadas, han aumentado.

Estos cambios son un reflejo de las tendencias del cambio climático en todo el mundo, pero tienen particularidades para la Provincia de Pichincha.

Escenario Referencial de Cambio Climático de 2016 a 2040

En cuanto a escenarios de emisiones de gases de efecto invernadero empleados por el IPCC (Panel intergubernamental por el Cambio Climático) para modelar y proyectar el cambio climático futuro es el RCP 4.5 (*Representative Concentration Pathway*). Este escenario supone que las emisiones alcanzarán su punto máximo alrededor de 2040 y luego comenzarán a disminuir.

El análisis del escenario RCP 4.5 para el período 2016–2040 en la provincia de Pichincha, puede incorporar los siguientes aspectos:

Temperatura: Se prevé un ligero aumento de la temperatura media anual. Esto podría resultar en veranos más calurosos y un aumento en la frecuencia de olas productoras de calor.

Precipitación: Los patrones de lluvia pueden volverse más erráticos, con períodos de mayor intensidad y otros de disminución. Esto podría tener un impacto significativo.

Eventos extremos: Es probable que los cambios en los patrones de temperatura y precipitación conduzcan a un aumento en la frecuencia e intensidad de los eventos climáticos extremos, como deslizamientos de tierra y terremotos.

Impacto en los ecosistemas: Las variaciones de temperatura y precipitación pueden tener un impacto en los ecosistemas locales y la biodiversidad, cambiando los hábitats de diversas especies y la flora y fauna de la región.

Estos cambios proyectados ponen de manifiesto la importancia de poner en marcha estrategias de adaptación y mitigación para disminuir los efectos negativos del cambio climático en la provincia de Pichincha.

Escenario Pesimista de Cambio Climático de 2016 a 2040 (RCP 8.5)

En cuanto al cambio climático, el escenario RCP 8.5 es uno de los más pesimistas, ya que supone altos niveles de emisiones de gases de efecto invernadero sin esfuerzos considerables de mitigación. Este escenario podría generar diversos impactos significativos para la provincia de Pichincha entre los años 2016 y 2040.

Aumento de la temperatura: Se prevé un aumento anual significativo de la temperatura media. Esto podría resultar en veranos frecuentes de olas de calor y en una mayor cantidad de calor.

Variabilidad en los patrones de lluvia: Se puede observar una variabilidad en la intensidad de las lluvias durante algunos períodos y sequías más prolongadas en otros.

Impacto en la agricultura: Las modificaciones en el clima pueden tener un impacto negativo en la productividad agrícola, particularmente en los cultivos que son susceptibles a las variaciones de precipitación y temperatura, lo que contribuye negativamente a la migración por Cambio Climático hacia las zonas urbanas en detrimento de la actividad agrícola que es fuente de sustento alimenticio de las poblaciones.

Riesgos para la biodiversidad: Los cambios en su hábitat natural podrían causar desafíos significativos para la flora y fauna locales, lo cual podría provocar una pérdida de biodiversidad.

Salud pública: Elevadas temperaturas y alteraciones en los patrones de lluvia pueden provocar un incremento en la frecuencia de enfermedades por vectores, tales como la malaria y el dengue.

Estos son solo algunos de los posibles efectos del escenario RCP 8.5. Es crucial tomar medidas de adaptación y mitigación para disminuir estos riesgos y salvaguardar tanto el medio ambiente como la población.

APLICACIÓN-RESULTADOS

La aplicación metodológica, en lo relativo al análisis de riesgo climático, considerando las competencias constitucionales del GAD Provincial de Pichincha, destaca:

La identificación y priorización de elementos expuestos (conforme las competencias específicas de la Constitución y del COOTAD, considerando además las áreas técnicas institucionales) a las amenazas climáticas presentes en el territorio, enmarcados en sectores de patrimonio natural-hídrico, producción, infraestructura vial, de los sistemas físico ambiental, económico productivo, asentamientos humanos-movilidad, y socio cultural.

Las amenazas climáticas para reconocer el nivel al que se encuentra expuesto los elementos, para lo cual se considera principalmente lluvias intensas, sequías y heladas en la provincia, de ahí que se necesita cuantificar el grado de exposición que dicho elemento posee en la escala de 1 al 5 con su respectiva interpretación:

Tabla 203*: Tabla niveles de exposición climática*

Exposición	Grado de exposición	Interpretación
La estimación del grado de exposición está en función de los siguientes aspectos: • Proporción del elemento expuesto susceptible de ser afectado por una amenaza climática. • Cambios (incrementos) en la exposición a una amenaza climática a lo largo del tiempo. • Frecuencia de eventos climáticos extremos y/o sus efectos físicos directos (ej. derrumbes, inundaciones,	1. Muy bajo	La exposición climática es muy baja cuando la proporción del área del elemento expuesto a la amenaza climática corresponde del 0% al 20%.
	2. Bajo	La exposición climática es baja cuando la proporción del área del elemento expuesto a la amenaza climática corresponde del 21% al 40%.
	3. Moderado	La exposición climática es moderada cuando la proporción del área del elemento expuesto a la amenaza climática corresponde del 41% al 60%.
	4. Alto	La exposición climática es alta cuando la proporción del área del elemento expuesto a la amenaza climática corresponde del 61% al 80%.
	5. Muy Alto	La exposición climática es muy alta cuando la proporción del área del elemento expuesto a la amenaza climática corresponde del 81% al 100%.

aguajes, subidas del nivel del mar) en la zona donde se ubica el elemento expuesto.		

Fuente y elaboración: Herramienta para la integración de criterios de Cambio Climático en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial por Ministerio del Ambiente, 2019.

La identificación de la sensibilidad y la capacidad de adaptación que posee el elemento expuesto, para lo cual aplica la puntuación de 1 a 5 considerando la descripción:

Tabla 204*: Consideraciones para el análisis de sensibilidad*

Sensibilidad	Grado de sensibilidad	Descripción
Depende de las características propias del elemento expuesto que lo vuelven susceptible frente a amenazas climáticas: • Puede ser más pronunciada cuando las consecuencias de la amenaza climática afecten a un recurso clave para alcanzar el objetivo del proyecto. • Puede verse acentuada por "presiones no climáticas" (ambientales, sociales, políticas o económicas) que un determinado elemento expuesto enfrente, mismas que pueden identificarse durante la fase de diagnóstico del PDOT.	1. Muy bajo	El elemento expuesto es muy poco susceptible a presentar daños frente a la amenaza climática, permitiendo la normal operación del programa/proyecto.
	2. Bajo	El elemento expuesto es poco susceptible a presentar daños frente a la amenaza climática, permitiendo que el programa/proyecto opere con relativa normalidad.
	3. Moderado	El elemento expuesto es medianamente susceptible a presentar daños frente a la amenaza climática, limitando la normal operación del programa/proyecto.
	4. Alto	El elemento expuesto es altamente susceptible a presentar daños frente a la amenaza climática, provocando cierres temporales pero frecuentes del programa/proyecto.
	5. Muy Alto	El elemento expuesto tiene una susceptibilidad muy alta a presentar daños frente a la amenaza climática, provocando cierres permanentes de los programas/proyectos

Fuente y elaboración: Herramienta para la integración de criterios de Cambio Climático en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial por Ministerio del Ambiente, 2019.

Tabla 205*: Consideraciones para el análisis de la capacidad adaptativa*

Capacidad de adaptación	Grado de capacidad de adaptación	Descripción
• Capacidad de los sistemas, las instituciones, los seres humanos y otros organismos para acoplarse, prepararse y responder ante posibles daños, aprovechar las oportunidades, o afrontar las consecuencias de las amenazas climáticas o sus efectos. • Los proyectos con mayor capacidad adaptativa pueden responder mejor ante las amenazas climáticas.	1. Muy bajo	El elemento expuesto tiene muy poca capacidad de respuesta para hacer frente a las amenazas climáticas. Esta capacidad de adaptación no reduciría los daños ocasionados por la amenaza climática, ocasionando cierres permanentes del programa/proyecto.
	2. Bajo	El elemento expuesto tiene poca capacidad de respuesta para hacer frente a las amenazas climáticas. Esta capacidad de adaptación no reduciría la totalidad de los daños ocasionados por la amenaza climática, provocando cierres frecuentes del mismo.
	3. Moderado	El elemento expuesto tiene una capacidad de respuesta moderada para hacer frente a las amenazas climáticas. Esta capacidad de adaptación reduciría, parcialmente, los daños ocasionados por la amenaza climática, limitando el funcionamiento normal del proyecto.
	4. Alto	El elemento expuesto tiene una alta capacidad de respuesta para hacer frente a las amenazas climáticas. Esta capacidad de adaptación reduciría, significativamente, los posibles daños ocasionados por la amenaza climática, permitiendo el funcionamiento casi normal del proyecto.
	5. Muy Alto	El elemento expuesto tiene una muy alta capacidad de respuesta a las amenazas climáticas. Esta capacidad de adaptación reduciría completamente los posibles daños ocasionados por las amenazas, permitiendo el funcionamiento normal del proyecto.

Fuente y elaboración: Herramienta para la integración de criterios de Cambio Climático en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial por Ministerio del Ambiente, 2019.

Una vez determinados los valores de amenaza, exposición, sensibilidad y capacidad de adaptación (estos dos últimos parámetros conforman la vulnerabilidad del elemento expuesto) se direcciona al riesgo climático del elemento expuesto, en relación con la adaptación de los proyectos al cambio climático en los siguientes rangos:

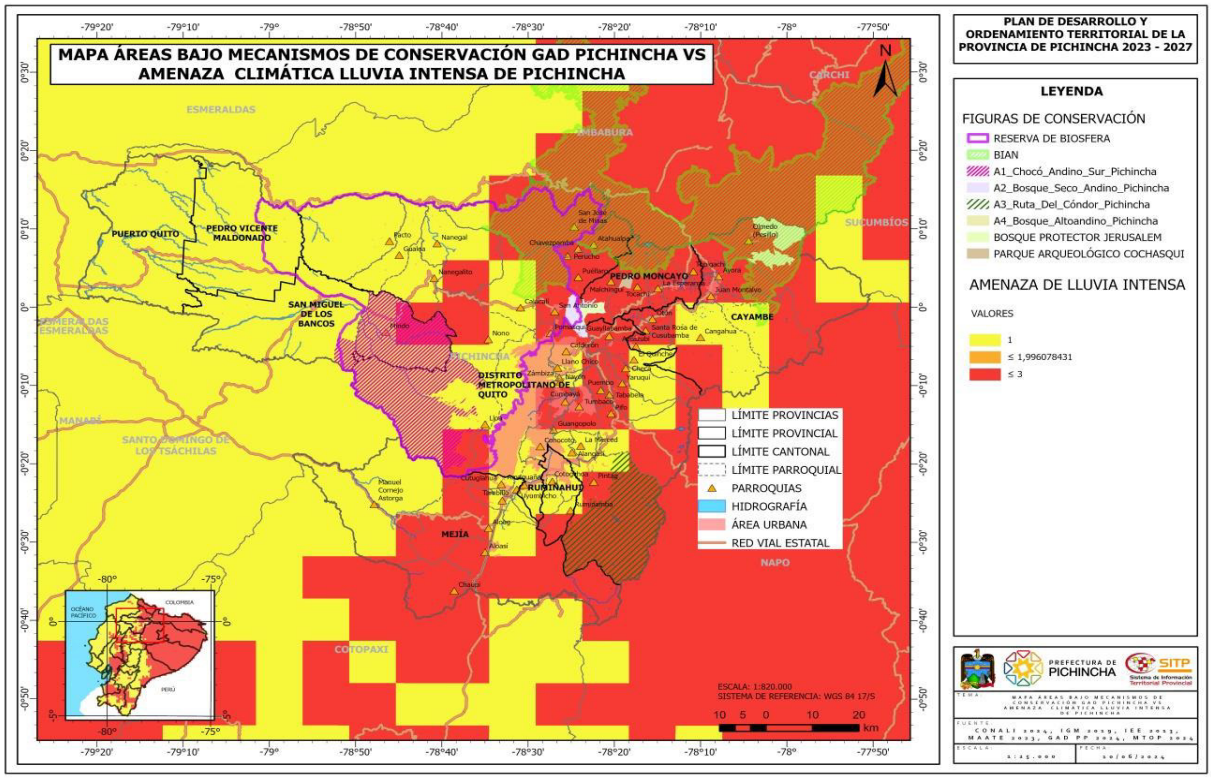
Niveles bajos: Valor del 1 a 6, demuestra que el proyecto tiene un alto grado de adaptación al cambio climático y una baja vulnerabilidad. Estos proyectos están bien preparados para hacer frente a los efectos del cambio climático y requieren menos ajustes o intervenciones adicionales.

Niveles medios: Valor de 7 a 12, muestran una vulnerabilidad moderada y un grado moderado de adaptación. Es posible que los proyectos de este rango deban realizar algunos ajustes en sus estrategias de adaptación para gestionar mejor el riesgo climático.

Niveles altos: Valor de 13 a 18, exhiben alta vulnerabilidad y bajo grado de adaptación. Estos proyectos son los más vulnerables al riesgo climático y requieren intervenciones significativas para aumentar su resiliencia y capacidad de adaptación.

Del sistema físico ambiental, sector patrimonio natural-hídrico, áreas bajo mecanismos de conservación (SPACUS-P, BIAN, RBCAP, PR-BPJ) y amenaza climática lluvia intensa de Pichincha, se tiene:

Ilustración 79*: Mapa de áreas bajo mecanismos de conservación vs. amenaza climática lluvia intensa en la provincia de Pichincha*



Fuente: CONALI, 2024; IGM, 2019; IEE, 2023; MTOP, 2024; GADPP, 2024; MAATE, 2023
Elaboración: GADPP, 2024

Se toma en cuenta las siguientes variables importantes:

Las áreas de conservación: están destinadas a preservar la biodiversidad y los ecosistemas. En el mapa se observa el traslape entre lluvias intensas y cómo estás podrían afectar a las Áreas de Conservación.

Amenazas Climáticas: Las intensas lluvias pueden causar inundaciones, deslizamientos de tierra y erosión del suelo. Estas amenazas pueden ser representadas en el mapa mediante símbolos o colores que muestren la intensidad y la frecuencia de las lluvias.

Intersección de áreas: Observa dónde las áreas de conservación y las áreas de alta amenaza climática se superponen. Estas intersecciones son cruciales porque muestran áreas que necesitan más atención y protección.

Medidas de mitigación: El mapa puede incluir infraestructuras como sistemas de drenaje, barreras naturales o artificiales y otras medidas destinadas a reducir los efectos de las lluvias intensas.

Leyenda del Mapa: Para comprender los símbolos y colores utilizados, consulte la leyenda del mapa.

En resumen, la interpretación de este tipo de mapa requiere comprender cómo las áreas protegidas interactúan con las amenazas climáticas y qué medidas se podría tomar para proteger estas áreas cruciales.

Amenaza de Lluvia Intensa en el Biocorredor Andes Norte
Las áreas correspondientes al BIAN, pertenecen a la zona norte andina de la provincia, específicamente Olmedo, Pesillo en el Cantón Cayambe, gran parte del Cantón Pedro Moncayo, parte de la zona norcentral del DMQ. Este Biocorredor es una iniciativa importante que busca mejorar la conectividad y la resiliencia de los paisajes andinos, promoviendo la gestión sostenible de los agrosistemas frente al cambio climático.

De la misma manera las zonas correspondientes al Sistema Provincial de áreas de conservación y uso sustentable, SPACUS-P son la parroquia Olmedo, Pesillo, el Bosque Protector Jerusalem y sus áreas circundantes, la parroquia de Píntag y las parroquias de Mindo y Lloa.

Aunque las lluvias intensas pueden ayudar a mantener los ciclos hidrológicos y la regeneración natural en zonas de conservación, también pueden generar impactos negativos, como erosión y pérdida de biodiversidad, que deben ser gestionados cuidadosamente y representar un desafío significativo para la Provincia y referirnos a la protección de cuencas hídricas y restauración de ecosistemas. Es fundamental que las comunidades locales y las autoridades trabajen juntas para mitigar los posibles impactos y asegurar la sostenibilidad de estas áreas de conservación.

Las lluvias intensas pueden tener varios efectos negativos en la biodiversidad del Biocorredor Andes Norte en el Cantón Pedro Moncayo. Se debe mencionar algunas de las principales amenazas:

a) Inundaciones: Las lluvias intensas pueden causar inundaciones que destruyen hábitats naturales, afectando tanto a la flora como a la fauna local.

b) Erosión del suelo: El exceso de agua puede llevar a la erosión del suelo, lo que a su vez afecta la estabilidad de los ecosistemas y la disponibilidad de nutrientes para las plantas.
c) Desplazamiento de especies: Las condiciones extremas pueden forzar a las especies a desplazarse a otras áreas, lo que puede resultar en la pérdida de biodiversidad local y afectar ciclos biológicos de otras especies.
d) Procesos de contaminación del agua: Las lluvias intensas pueden arrastrar contaminantes hacia los cuerpos de agua, afectando la calidad del agua y la salud de las especies acuáticas y del ser humano.

Las amenazas de lluvia intensa en los territorios del Biocorredor Andes Norte, son motivo de preocupación debido a los riesgos de inundaciones y deslizamientos de tierra. Estas áreas son propensas a estos fenómenos, especialmente durante la temporada de lluvias intensas. Es importante que las comunidades locales estén preparadas y sigan las recomendaciones de las autoridades e instituciones especializadas para minimizar los riesgos.

Amenaza de Lluvia Intensa en SPACUS-P
ACUS 1, Chocó Andino Sur: Las lluvias intensas en la región de Mindo, en el cantón San Miguel de los Bancos, pueden tener varios impactos significativos, como lluvias que pueden causar inundaciones, deslizamientos de tierra y afectar tanto a la infraestructura como a los ecosistemas locales.

Es importante estar preparado y seguir las recomendaciones de las autoridades locales para minimizar los riesgos.

ACUS 2, Bosque Seco Andino: En el mapa se describe una alerta de posibles lluvias intensas en la región de las ACUS 2, que abarca desde Guayllabamba hasta San Antonio, incluyendo el Bosque Protector Jerusalem. Esta área es conocida por su ecosistema de Bosque Seco Andino, que es único y frágil.

El Bosque Protector Jerusalem, por ejemplo, es un área de conservación importante que se encuentra a unos 28 Km al norte de Quito y es conocido por su biodiversidad y actividades recreativas. Las lluvias intensas pueden afectar tanto a la flora como a la fauna de esta región, así como a las actividades humanas.

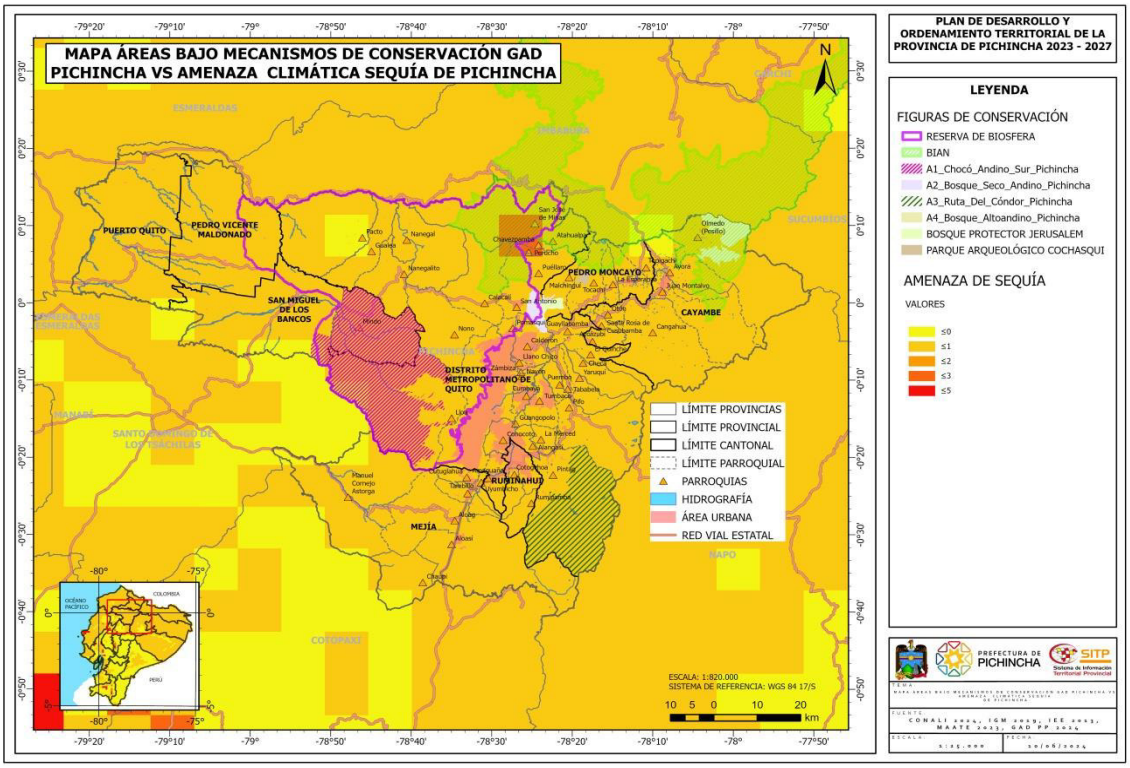
ACUS 3, Ruta del Cóndor: Las lluvias intensas en esta región de la provincia, especialmente en áreas como la Ruta del Cóndor en la parroquia de Píntag, se torna prioritario con la finalidad de mitigar con eficiencia los impactos ocasionados ya que los reservorios donde se almacena el agua potable es para el consumo de las poblaciones. Es importante estar preparado y tomar medidas de prevención, como evitar el ingreso a las áreas propensas a inundaciones y mantenerse informado a través de las autoridades locales.

ACUS 4, Bosque Altoandino Pichincha: Al referirse a lluvias intensas en el Bosque Altoandino de Pichincha pueden tener varios impactos significativos, tales como daño en la infraestructura productiva, carreteras, viviendas y telecomunicaciones y poner en riesgo la seguridad de las personas.

Para mitigar estos efectos, es importante implementar medidas de conservación y restauración de los ecosistemas, como la revegetación con especies nativas el lugar y la protección de sistemas de drenajes naturales. También es fundamental educar a las comunidades sobre la importancia de mantener los cauces de ríos y arroyos libres de residuos.

Del sistema físico ambiental, sector patrimonio natural-hídrico, áreas bajo mecanismos de conservación (SPACUS-P, BIAN, RBCAP, BPJ) y amenaza climática sequía en Pichincha se tiene:

Ilustración 80: Mapa áreas bajo mecanismos de conservación vs. amenaza climática sequía en la provincia de Pichincha



Fuente: CONALI, 2024; IGM, 2019; IEE, 2023; MTOP, 2024; GADPP, 2024; MAATE, 2023
Elaboración: GADPP, 2024

Se toma en cuenta varias cuestiones importantes:

Áreas bajo mecanismos de conservación: estas áreas pueden incluir parques nacionales, reservas ecológicas y otras áreas protegidas administradas para proteger la biodiversidad y los ecosistemas.

Las "Otras Medidas Efectivas de Conservación Basadas en Áreas" (OMEC) son mecanismos de conservación que van desde la protección estricta hasta la gestión sostenible de recursos naturales. Las OMEC son sitios que contribuyen a la conservación de la biodiversidad, aunque no sean áreas protegidas oficialmente.

Una amenaza importante para el clima es la sequía, que puede afectar la disponibilidad de agua, la salud de los ecosistemas y la biodiversidad. La sequía en Pichincha puede tener

consecuencias graves para las zonas agrícolas, los bosques y las fuentes de agua, así como para la flora y fauna y las comunidades humanas.

Superposición de información: Se debe observar en el mapa cómo las áreas bajo conservación están relacionadas con las áreas con mayor riesgo de sequía.

Es fundamental determinar si las áreas protegidas están reduciendo efectivamente los efectos de la sequía o si se requieren medidas adicionales para salvaguardar estos ecosistemas frágiles.

Estrategias de adaptación y mitigación: la restauración de ecosistemas degradados, la implementación de prácticas agrícolas sostenibles y la gestión integrada de recursos hídricos son algunos ejemplos de estrategias. Para garantizar que estas estrategias funcionen y sean sostenibles a largo plazo, es crucial involucrar a las comunidades locales en su planificación y ejecución.

Amenaza de Sequía en el Biocorredor Andes Norte
La amenaza de sequía en el Biocorredor Andes Norte, especialmente en áreas como Perucho, Chavezpamba y San José de Minas, es una preocupación importante. Estos lugares, que dependen en gran medida de los recursos hídricos para la agricultura y la vida cotidiana, pueden enfrentar desafíos significativos si las condiciones de sequía se intensifican.

Consecuencias de la Sequía:

1. *Impacto Agrícola:* La falta de agua afecta los cultivos, lo que puede llevar a pérdidas económicas y a la inseguridad alimentaria.
2. *Recursos Hídricos:* La disminución de los caudales de ríos y quebradas afecta el acceso al agua potable.
3. *Biodiversidad:* Los ecosistemas locales pueden sufrir, afectando la fauna y la flora que dependen de estos hábitats.

Estrategias de Mitigación:

1. *Conservación de Agua:* Implementar técnicas de recolección de agua de lluvia y mejorar la gestión de recursos hídricos.
2. *Agricultura Sostenible:* Fomentar prácticas agrícolas que requieran menos agua, como cultivos resistentes a la sequía.
3. *Reforestación:* Proyectos de reforestación para restaurar la cobertura vegetal y mejorar la retención de agua en el suelo.
4. *Educación y Conciencia:* Informar a la comunidad sobre la importancia de conservar el agua y las prácticas sostenibles.
5. *Acción Comunitaria:* La participación activa de la comunidad en la implementación de estas estrategias es prioritaria. La colaboración con entidades gubernamentales y ONGs puede potenciar los esfuerzos para enfrentar la sequía y sus efectos en la provincia.

Amenaza de Sequía en el SPACUS-P

ACUS 1, Chocó Andino Sur: La sequía en la región de Mindo, en el cantón San Miguel de los Bancos y la parroquia de Lloa en el DMQ, puede tener múltiples impactos significativos:

Impactos en la Infraestructura:

1. Abastecimiento de Agua: La escasez de agua puede afectar el suministro para uso doméstico, agrícola e industrial, generando problemas de acceso y calidad.
2. Agricultura: La falta de agua perjudica los cultivos, lo que puede llevar a pérdidas económicas para los agricultores y afectar la seguridad alimentaria de la región.
3. Turismo: Mindo es conocido por su biodiversidad y atractivos naturales. La sequía puede reducir la afluencia de turistas, afectando la economía local.
4. Transporte y Accesibilidad: La sequía puede debilitar las infraestructuras de caminos y puentes, especialmente en áreas rurales, dificultando el transporte de bienes y personas.

Impactos en los Ecosistemas:

1. Biodiversidad: La sequía puede alterar los hábitats naturales, afectando la flora y fauna locales y provocando la disminución de especies que dependen de ecosistemas húmedos.
2. Ríos y Humedales: La reducción en los caudales de ríos y humedales puede afectar a las especies acuáticas y a los ecosistemas que dependen de estos cuerpos de agua.
3. Suelo: La falta de humedad puede llevar a la erosión del suelo y a la pérdida de nutrientes, afectando la capacidad de regeneración de la vegetación.
4. Cambios en la Dinámica de Ecosistemas: Las sequías prolongadas pueden cambiar la composición de especies, favoreciendo a aquellas más resistentes a la sequía y poniendo en riesgo a las más vulnerables.

Consideraciones Futuras: Es de vital importancia implementar estrategias de gestión del agua y conservación, así como promover prácticas agrícolas sostenibles para mitigar los efectos de la sequía y preservar la biodiversidad y la economía de Mindo y Lloa.

ACUS 2, Bosque Seco Andino: La región de las ACUS 2, es crucial por su ecosistema de Bosque Seco Andino. Este tipo de bosque es único y frágil, alberga una biodiversidad significativa y es vital para la regulación hídrica y la conservación del suelo. La alerta de sequías es preocupante, ya que puede afectar tanto a la flora como a la fauna local, así como a las comunidades que dependen de estos recursos.

La sequía puede provocar la disminución de las fuentes de agua, afectar la agricultura y aumentar la vulnerabilidad de los ecosistemas. Es fundamental implementar medidas de conservación y gestión sostenible en esta área, así como promover la concienciación sobre la importancia de proteger este delicado ecosistema.

El Bosque Protector Jerusalem como área núcleo de este ACUS, por ejemplo, es un área de conservación importante que se encuentra a unos 28 Km al norte de Quito y es conocido por su biodiversidad y actividades recreativas.

ACUS 3, Ruta del Cóndor: La sequía en la región de la Ruta del Cóndor puede causar varios impactos significativos, como:

1. Escasez de agua: Afecta el suministro de agua potable y para riego, impactando tanto a la población como a la agricultura.
2. Impacto en la agricultura: Las cosechas pueden verse gravemente afectadas, lo que puede llevar a pérdidas económicas y a un aumento en el precio de los alimentos.
3. Ecosistemas dañados: La fauna y flora local pueden sufrir, alterando los hábitats y amenazando la biodiversidad.
4. Aumento de incendios forestales: Las condiciones secas pueden propiciar la ocurrencia de incendios, afectando la fauna, flora y las comunidades cercanas.
5. Problemas de salud: La falta de agua y el aumento de la contaminación pueden generar problemas de salud en la población.

Es importante estar preparado y tomar medidas de prevención, como conservar el agua, utilizar técnicas de riego y producción eficientes.

ACUS 4, Bosque Altoandino: Al referirse a sequía en el Bosque Altoandino de Pichincha pueden tener varios impactos significativos. La sequía causa pérdidas de cultivos y deslizamientos de tierra por erosión, afectando tanto a la biodiversidad y a los medios de producción que puede tener múltiples impactos negativos. Entre ellos se destacan:

1. Pérdidas de cultivos: La falta de agua afecta la producción agrícola, lo que puede generar escasez de alimentos y pérdidas económicas para los agricultores.
2. Erosión del suelo: La falta de vegetación adecuada y la disminución de la humedad aumentan la erosión, lo que puede llevar a la degradación de la tierra y dificultar su recuperación.
3. Deslizamientos de tierra: Las sequías pueden debilitar la estructura del suelo, aumentando el riesgo de deslizamientos, especialmente en áreas montañosas.
4. Incendios forestales: Con el aumento de las temperaturas y la sequedad, el riesgo de incendios forestales se incrementa, lo que puede devastar grandes áreas de bosque y amenazar la biodiversidad, considerando la poca accesibilidad a los páramos propios del sector.
5. Impacto en la biodiversidad: La pérdida de hábitats y la disminución de recursos hídricos afectan a las especies locales, muchas de las cuales son endémicas y vulnerables.
6. Afectación a comunidades locales: La sequía puede agravar la pobreza y la inseguridad alimentaria, impactando directamente en la calidad de vida de las comunidades que dependen de la agricultura y los recursos naturales.

Un plan de contingencia integral es crucial para mitigar estos efectos y proteger tanto a las personas como a los ecosistemas. Esto incluye estrategias de manejo sostenible del agua, reforestación, sensibilización ambiental y la implementación de prácticas agrícolas resilientes, regenerativas y sostenibles.

Para mitigar estos efectos, es importante implementar medidas de conservación y restauración de los ecosistemas, como la revegetación con especies nativas del lugar. También es fundamental capacitar a las comunidades sobre la importancia de mantenerse

preparados contra eventualidades de incendios y aplicar los respectivos planes de riesgos de las diferentes áreas protegidas del estado.

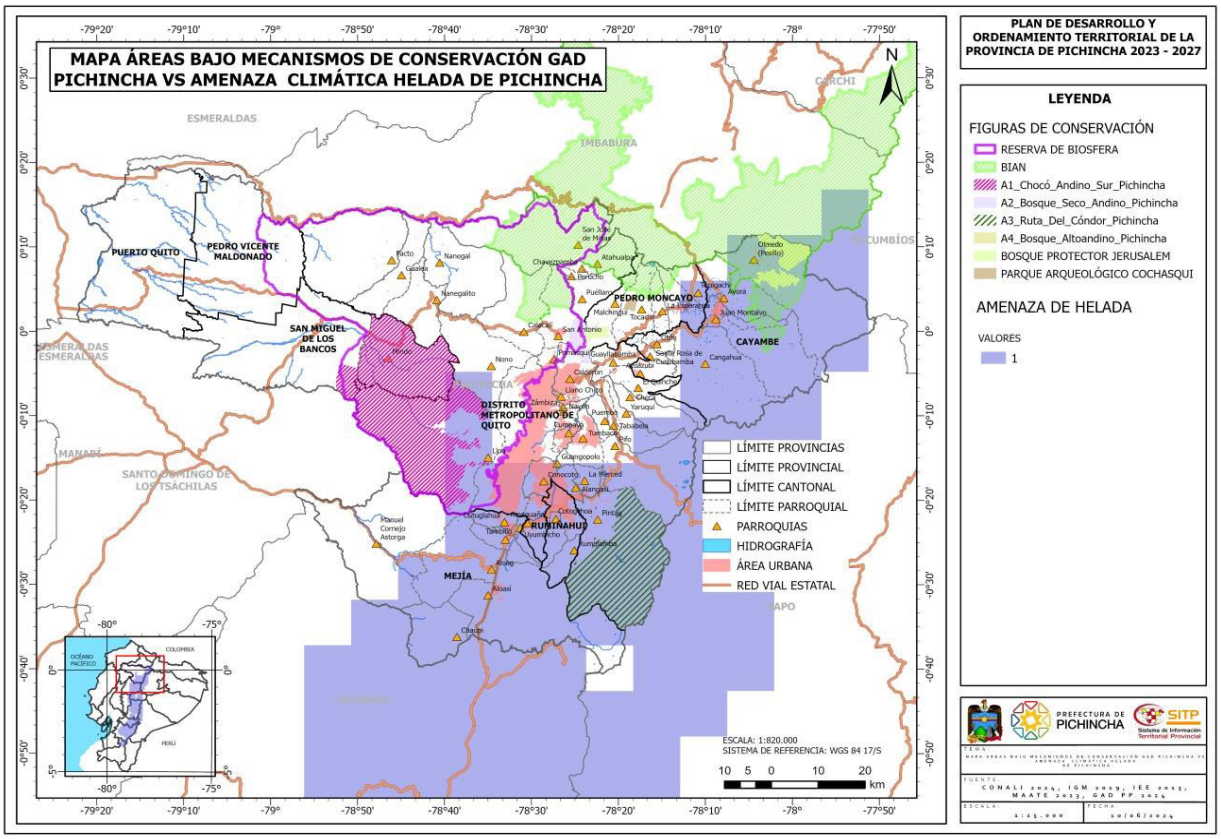
Amenaza de Sequías y su Impacto Significativo en la Ganadería
Algunos de los efectos más destacados incluyen:

1. Escasez de pasto y forraje: La falta de lluvia reduce la disponibilidad de hierba y cultivos forrajeros, lo que puede llevar a una disminución en la alimentación de los animales.
2. Aumento de costos: Con menos forraje disponible, los ganaderos a menudo deben comprar alimento suplementario, lo que incrementa los costos de producción.
3. Desnutrición y salud animal: La escasez de alimentos puede provocar desnutrición en el ganado, afectando su salud, reproducción y producción de leche o carne.
4. Agua limitada: Las sequías también reducen la disponibilidad de agua, lo que es esencial para el ganado. Esto puede llevar a la deshidratación y problemas de salud.
5. Migración y cambios en el manejo: Algunos ganaderos pueden verse obligados a trasladar su ganado a otras áreas donde haya más recursos, lo que puede ser costoso y logísticamente complicado.
6. Impacto económico: La disminución en la producción y la salud del ganado puede afectar los ingresos de los ganaderos y, en general, la economía rural.
7. Aumento de enfermedades: El estrés y la malnutrición pueden hacer que los animales sean más susceptibles a enfermedades.

Adaptarse a estas condiciones es fundamental, y muchos ganaderos implementan prácticas de manejo sostenible y diversificación de fuentes de agua y forraje para mitigar los efectos de las sequías.

Del sistema físico ambiental, sector patrimonio natural-hídrico, áreas bajo mecanismos de

Ilustración 81: *Mapa áreas bajo mecanismos de conservación vs. amenaza climática helada en la provincia de Pichincha*



Fuente: CONALI, 2024; IGM, 2019; IEE, 2023; MTOP, 2024; GADPP, 2024; MAATE, 2023
Elaboración: GADPP, 2024

Se toma en cuenta las siguientes varias variables:

Áreas de Conservación: Las áreas de conservación protegen la biodiversidad y los ecosistemas. Suelen estar marcadas en el mapa con colores o patrones específicos que indican su estado de protección.

Amenaza de heladas: Las heladas son eventos climáticos que pueden dañar gravemente los ecosistemas y la agricultura. En el mapa, se pueden usar diferentes tonalidades de azul o símbolos que representan temperaturas bajas para señalar las áreas con mayor riesgo de heladas.

Superposición de Datos: La superposición de áreas de conservación con áreas de riesgo de heladas es crucial. Esto puede ayudar a identificar qué áreas necesitan más protección o adaptación.

Medidas de Adaptación: La implementación de estrategias de adaptación es esencial en las áreas donde las áreas de conservación coinciden con las áreas de alto riesgo de heladas. Estas pueden incluir la creación de barreras contra el viento, la plantación de especies resistentes al frío o el uso de tecnologías para reducir el impacto de las heladas.

Amenazas de Helada en el Biocorredor Andes Norte

El Biocorredor Andes Norte, especialmente en la zona de Olmedo y Pesillo del cantón Cayambe, enfrenta varias amenazas de helada, especialmente durante la temporada de invierno. Aquí hay algunos puntos clave a considerar:

1. *Temperaturas Extremas:* Las heladas pueden ocurrir cuando las temperaturas bajan significativamente durante la noche, especialmente en zonas elevadas. Esto puede afectar los cultivos y la flora local.
2. *Microclimas:* La topografía de la región genera microclimas que pueden intensificar el riesgo de heladas en áreas específicas, lo que puede ser perjudicial para ciertos cultivos.
3. *Cambios Climáticos:* El cambio climático puede alterar los patrones de temperatura y precipitación, lo que podría hacer que las heladas sean más frecuentes o intensas.
4. *Impacto en la Agricultura:* Las heladas pueden dañar los cultivos, afectando la producción agrícola local y la economía de la región. Esto es especialmente preocupante para cultivos sensibles al frío.
5. *Adaptación y Mitigación:* Se pueden implementar estrategias de adaptación, como el uso de variedades de cultivos más resistentes al frío, sistemas de riego que prevengan heladas y prácticas de manejo del suelo.

Para abordar estas amenazas, es importante monitorear las condiciones climáticas, promover la investigación sobre variedades de cultivos resistentes y fomentar prácticas agrícolas sostenibles.

Amenazas de Helada en el SPACUS-P

ACUS 1, Chocó Andino Sur: Las amenazas de helada en Lloa es un fenómeno que puede impactar tanto la agricultura como la biodiversidad del Cantón Quito. Las heladas suelen ocurrir en las noches frías, especialmente en áreas elevadas y vulnerables. Aquí hay algunos puntos clave sobre las amenazas de helada en esta zona:

1. Condiciones Climáticas: Las heladas son más probables en épocas de clima seco y durante las noches despejadas, cuando las temperaturas descienden drásticamente.

2. Impacto en la Agricultura: Las heladas pueden dañar cultivos sensibles como frutas, hortalizas y plantas ornamentales. Es fundamental que los agricultores estén preparados con técnicas de mitigación, como el uso de cobertores o sistemas de riego.

3. Biodiversidad: La flora y fauna local también pueden verse afectadas, especialmente especies que no toleran temperaturas bajas. La adaptación de estas especies es crucial para mantener la salud del ecosistema.

4. Prevención y Mitigación: La implementación de prácticas agrícolas resilientes y el monitoreo constante de las condiciones climáticas pueden ayudar a reducir los riesgos asociados con las heladas.

5. Educación y Capacitación: Informar a la comunidad sobre cómo identificar las condiciones propensas a heladas y las medidas preventivas puede ser clave para minimizar los daños.

ACUS 2, Bosque Seco Andino: La ausencia de amenazas de heladas en la zona de ACUS 2, que incluye áreas como Pomasqui, San Antonio de Pichincha y el Bosque Protector Jerusalem. Esto podría ser relevante para la agricultura y la gestión ambiental en esas localidades.

ACUS 3, Ruta del Cóndor: La amenaza de helada en el Área de Conservación y Uso Sustentable (ACUS) 3, conocida como la Ruta del Cóndor en la provincia de Pichincha, cerca de poblados como Píntag y Rumipamba del cantón Quito, se presenta principalmente en la temporada seca o invierno andino, entre los meses de junio y septiembre, cuando las temperaturas nocturnas descienden considerablemente.

Factores que incrementan el riesgo de heladas en la zona:

1. Altitud elevada: La Ruta del Cóndor se encuentra a más de 3.000 metros sobre el nivel del mar, lo que provoca temperaturas bajas durante la noche, especialmente en zonas abiertas y planas.

2. Poca nubosidad nocturna: Durante las noches despejadas, el calor del suelo se disipa rápidamente al espacio, lo que genera una mayor caída de la temperatura superficial, condición ideal para la formación de heladas.

3. Vientos fríos: Al estar cerca de zonas montañosas, la circulación de vientos fríos que provienen de los picos puede intensificar el enfriamiento nocturno en áreas cercanas a los poblados.

4. Zonas agrícolas y ganaderas vulnerables: En poblaciones como Píntag y Rumipamba, muchas actividades económicas están relacionadas con la agricultura y la ganadería. Los cultivos, como papas y maíz, son particularmente vulnerables a las heladas, que pueden afectar el crecimiento y la productividad. Asimismo, los pastizales para el ganado también se ven perjudicados, impactando la alimentación del ganado local.

Impactos potenciales:

- *Daños agrícolas:* Los cultivos pueden sufrir daños irreparables por el congelamiento de las hojas y frutos.
- *Afectación al ganado:* Las heladas severas pueden reducir la calidad y disponibilidad de pasto para los animales, afectando su alimentación y salud.
- *Aumento en la demanda de recursos para calefacción:* Las comunidades locales podrían verse obligadas a consumir más recursos, como leña o energía eléctrica, para protegerse del frío extremo

Medidas de mitigación:

- Implementación de sistemas de alerta temprana y monitoreo climático en la zona.
- Uso de coberturas vegetales o mantas térmicas para proteger cultivos vulnerables.
- Estrategias de rotación de cultivos o el empleo de variedades resistentes al frío.

En resumen, la amenaza de heladas en esta área representa un desafío considerable tanto para las comunidades humanas como para los ecosistemas naturales de la región, por lo que la adopción de medidas preventivas es esencial para mitigar sus impactos.

ACUS 4, Bosque Altoandino: específicamente en la zona de Olmedo, Pesillo del Cantón Cayambe, se relaciona con las condiciones climáticas particulares de las áreas montañosas de altitud. Esta amenaza puede afectar gravemente los ecosistemas locales, la agricultura, y las comunidades rurales que dependen de estas tierras.

Factores que contribuyen a la amenaza de heladas:

1. Altitud elevada: El Bosque Altoandino se encuentra en una región de gran altitud, donde las temperaturas nocturnas tienden a ser muy frías, especialmente en temporadas secas, lo que aumenta la probabilidad de heladas.

2. Radiación nocturna: Las noches despejadas permiten que la radiación emitida por la tierra se escape fácilmente, lo que enfría rápidamente la superficie y el aire cercano, produciendo temperaturas bajo cero que causan heladas.

3. Estacionalidad climática: En esta región, las heladas son más frecuentes durante los meses de junio a septiembre, cuando el aire seco y los cielos despejados se combinan con la radiación solar disminuida.

4. Vulnerabilidad de cultivos y ecosistemas: Los cultivos agrícolas de comunidades locales, como papa, cebada y maíz, son sensibles a temperaturas bajo cero. Además, las heladas pueden alterar el equilibrio de los ecosistemas del páramo y del bosque altoandino, afectando la biodiversidad y el ciclo del agua.

5. Impacto en la economía rural: La agricultura en pequeña escala es una fuente primaria de ingresos para las comunidades de Olmedo, Pesillo. Las heladas severas pueden arruinar las cosechas, afectando la seguridad alimentaria y las condiciones de vida.

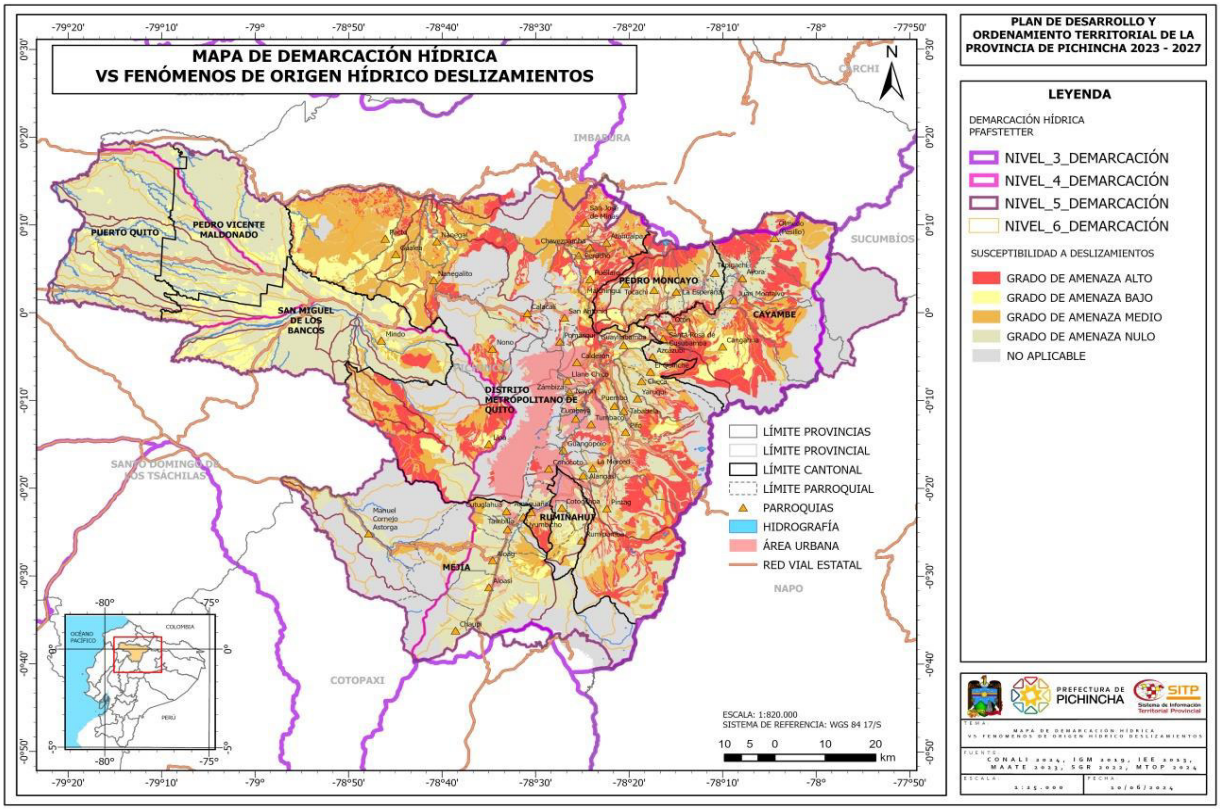
Estrategias de mitigación:

- Implementar técnicas de cultivo resistentes a las heladas.
- Reforestación y manejo adecuado del suelo y agua para mejorar la capacidad de resiliencia del ecosistema.
- Sistemas de alerta temprana y monitoreo climático para prever y mitigar el impacto de las heladas.

Este tipo de amenaza requiere atención continua tanto desde el punto de vista ecológico como social, para proteger a las comunidades locales y los recursos naturales del área.

Del sistema físico ambiental, sector patrimonio natural-hídrico, cuencas hidrográficas y fenómenos de origen hídrico se tiene:

Ilustración 82: *Mapa de cuencas hidrográficas vs fenómenos de origen hídrico (deslizamientos) en la provincia de Pichincha*



Fuente: CONALI, 2024; IGM, 2019; IEE, 2023; MTOP, 2024; MAATE, 2022- 2023; SGR, 2022
Elaboración: GADPP, 2024

Se toma en cuenta las siguientes variables importantes:

Una cuenca hidrográfica: Es una zona geográfica donde toda el agua de lluvia y deshielo fluye hacia un lugar común, como un río, lago o embalse. Estas cuencas en Pichincha son fundamentales para la gestión del agua y la prevención de desastres naturales.

Impacto del Cambio Climático: Los patrones de precipitación y temperatura en las cuencas hídricas Pichincha, pueden provocar lluvias más intensas y frecuentes, lo que aumenta el riesgo de inundaciones, o periodos prolongados de sequía.

Fenómenos Hidrológicos: La dinámica de las cuencas hidrográficas está directamente relacionada con los fenómenos de origen hídrico, como las inundaciones y sequías. Un análisis exhaustivo de estas cuencas podría ayudar a predecir y reducir estos fenómenos.

Gestión y Planificación: Si se interpretan correctamente los mapas hidrológicos, los científicos y los líderes locales pueden planificar mejor la gestión del agua, implementar medidas de mitigación y adaptación al Cambio Climático y proteger a las comunidades locales.

Amenazas por susceptibilidad a deslizamientos causados por ríos que atraviesan el Canal de Riego Cayambe – Pedro Moncayo

La zona de influencia del Canal de Riego Cayambe – Pedro Moncayo, se caracteriza por la presencia de diversos ecosistemas, como páramos, zonas boscosas y áreas agrícolas. Al estar nutrido por varios ríos, como el río San Pedro, Boquerón, Arturo y La Chimba y otros afluentes menores, se enfrenta a varias amenazas relacionadas con deslizamientos, que pueden ser provocados o agravados por las características geográficas y climáticas de la región.

Las principales amenazas por susceptibilidad a deslizamientos, asociadas a la presencia de ríos, incluyen:

1. Erosión de márgenes fluviales: Los ríos que recorren el cantón pueden erosionar las laderas y márgenes, debilitando el suelo y generando inestabilidad en las pendientes. La erosión fluvial es especialmente intensa durante la temporada de lluvias o cuando hay un aumento en el caudal de los ríos, lo que incrementa el riesgo de deslizamientos.

2. Crecimiento de los cauces y saturación del suelo: En temporadas de lluvias intensas, los ríos pueden incrementar significativamente su caudal, lo que provoca inundaciones en áreas cercanas y la saturación del suelo. Cuando el terreno alcanza su capacidad de absorción de agua, se vuelve más susceptible a deslizamientos, especialmente en laderas empinadas y en suelos erosionados o con escasa vegetación.

3. Modificación del cauce por actividades humanas: En la zona de influencia del ACUS Bosque Alto Andino, la deforestación, la agricultura y la construcción en áreas cercanas a los ríos pueden alterar el cauce natural de los mismos, lo que afecta la estabilidad del terreno circundante. La falta de vegetación incrementa la erosión y disminuye la capacidad del suelo para retener agua, aumentando el riesgo de deslizamientos.

4. Deslizamientos por saturación de agua subterránea: El flujo constante de agua por parte de los ríos y las precipitaciones pueden incrementar el nivel freático, lo que genera una acumulación de agua en el subsuelo. Esto a su vez, reduce la cohesión entre las partículas del suelo, provocando deslizamientos en las laderas. Aunque esta amenaza no se la considera ya que las zonas que abastece el Sistema de Riego son secas, con niveles freáticos bajos (por ejemplo Malchinguí, Tocachi) , no se han registrado eventos de saturación de aguas subterráneas, siendo además que, el Canal es una infraestructura de hormigón, que imposibilita la infiltración y/o inundación de las áreas.

5. Impacto en infraestructura y poblaciones cercanas: El impacto sobre la infraestructura y las poblaciones cercanas se considera mínimo, dado que los ríos afluentes se encuentran dentro de una reserva natural. Esto reduce significativamente el riesgo de afectar la seguridad de las personas, ya que dichas áreas están protegidas y no interfieren con asentamientos humanos ni estructuras críticas.

Medidas de mitigación

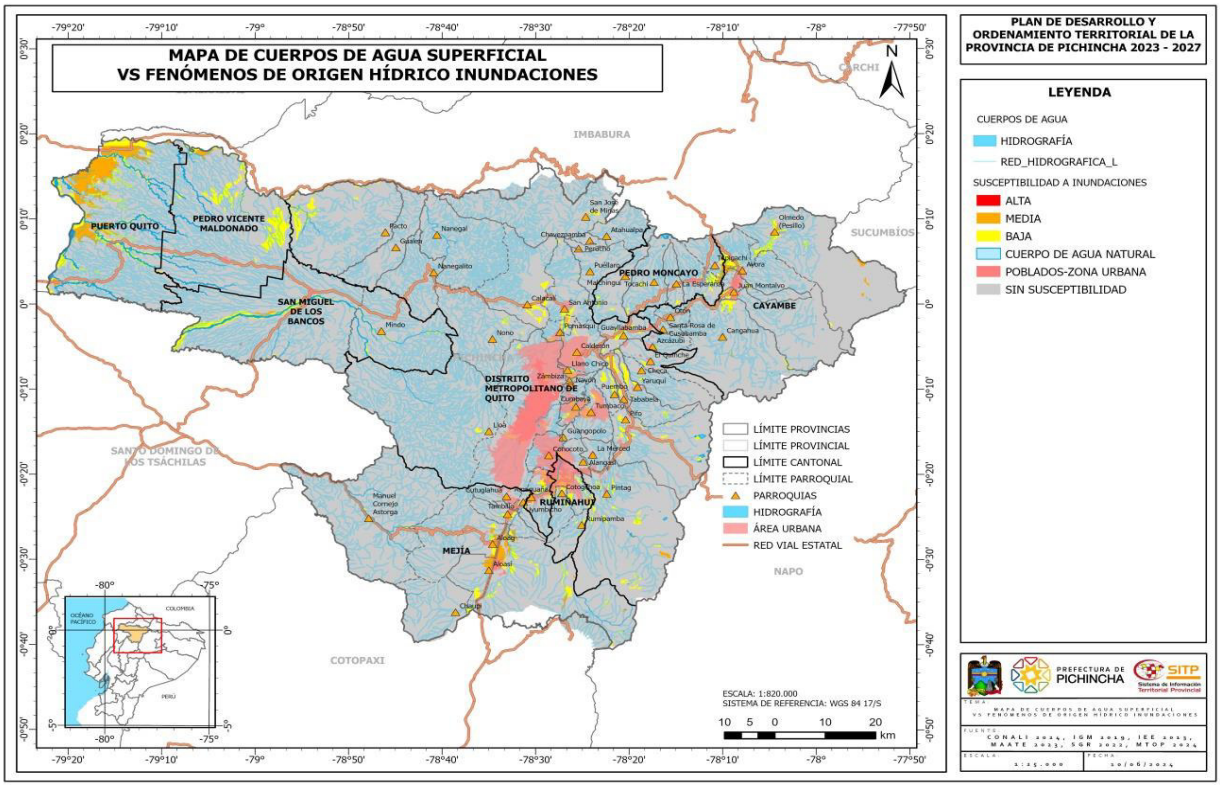
Para disminuir el riesgo de deslizamientos relacionados con el cauce de los ríos, se proponen las siguientes estrategias:

- Reforestación en zonas de riesgo tiene como objetivo estabilizar el suelo, contribuyendo a reducir la vulnerabilidad de estas áreas. En el caso específico del Sistema de Riego Cayambe-Pedro Moncayo, las zonas identificadas para la reforestación se limitan a áreas de propiedad privada. La intervención en dichas áreas depende de la aprobación previa de los propietarios, lo que resalta la importancia de su participación activa en las medidas de mitigación.
- Monitoreo del caudal de los ríos y de las condiciones del terreno en temporadas lluviosas.
- Construcción de barreras o muros de contención en zonas críticas.

Es imperativo establecer restricciones a la construcción en áreas de alto riesgo de deslizamientos, como los cantones de Cayambe y Pedro Moncayo, dentro del área de influencia directa del Sistema de Riego. Estas zonas enfrentan amenazas geológicas que representan un desafío significativo para la gestión territorial. La vulnerabilidad del área se ve agravada por el cambio climático, que puede intensificar la frecuencia y severidad de fenómenos meteorológicos extremos, incrementando el riesgo de deslizamientos. En este contexto, es fundamental considerar la protección del Parque Nacional Cayambe Coca, poniendo especial énfasis en el monitoreo continuo de los ríos y la implementación de barreras preventivas para mitigar el impacto de estos eventos.

Del sistema físico ambiental, sector patrimonio natural-hídrico, cuerpos de agua superficial y fenómenos de origen hídrico se tiene:

Ilustración 83*: Mapa de cuerpos de agua superficial vs. fenómenos de origen hídrico (inundaciones) en la provincia de Pichincha*



Fuente: CONALI, 2024; IGM, 2019; IEE, 2023; MTOP, 2024; MAATE, 2023; SGR, 2022
Elaboración: GADPP, 2024

Se toma en cuenta algunos factores importantes:

Distribución de Cuerpos de Agua: Los mapas hidrológicos muestran dónde se encuentran los ríos, los lagos y otros cuerpos de agua. En Pichincha, la dinámica hídrica de la zona puede verse afectada por estos cuerpos de agua.

Los fenómenos hídricos incluyen inundaciones, sequías y deslizamientos de tierra. Estos fenómenos son causados principalmente por la topografía y el clima de Pichincha.

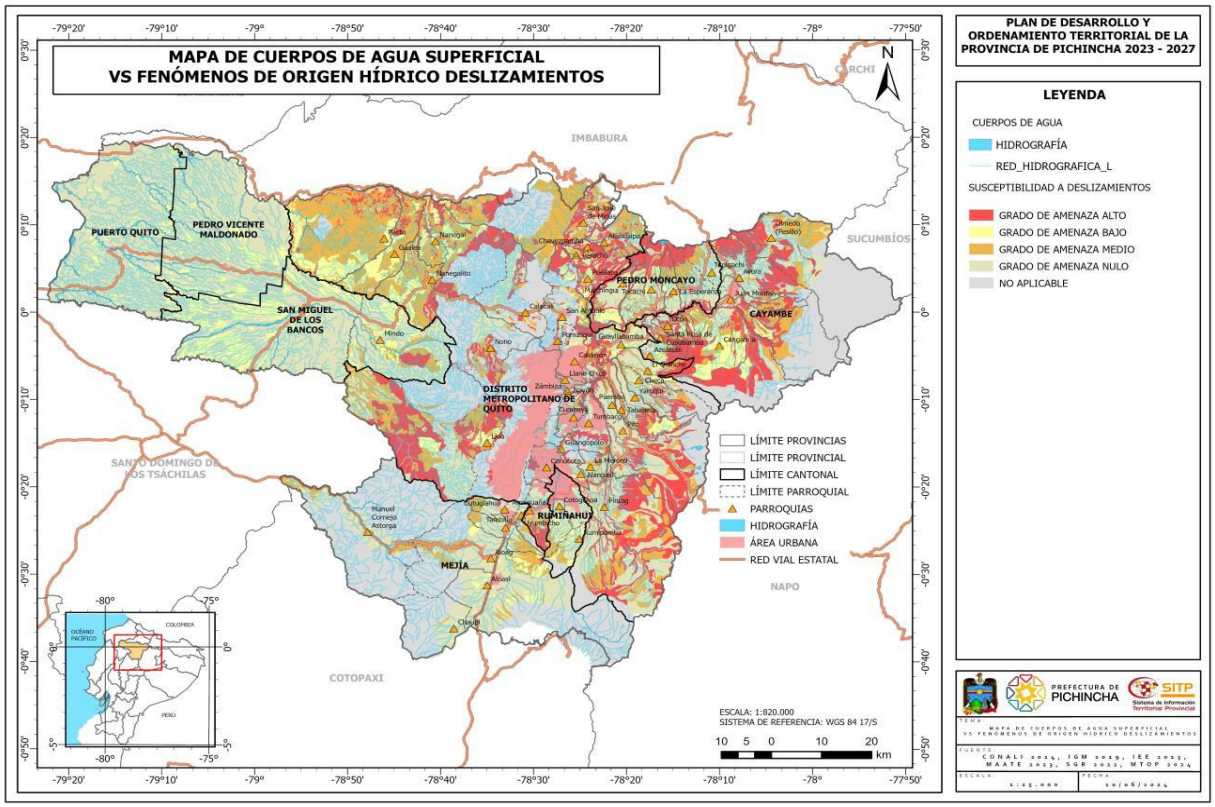
Es crucial realizar una evaluación de la vulnerabilidad a inundaciones para los cantones de Cayambe, Rumiñahui, Mejía y Puerto Quito. Esto se puede lograr analizando datos de precipitaciones, flujo de ríos y capacidad de drenaje de la tierra.

Aplicación de tecnologías SIG: El mapeo y el análisis de estos datos son posibles gracias a los SIG. Permiten la superposición de capas de datos, incluida la topografía, el uso del suelo y la distribución de cuerpos de agua, para identificar áreas de alto riesgo.

Medidas de Mitigación: Para reducir el impacto de las inundaciones, se pueden tomar medidas como la construcción de infraestructuras de drenaje, la reforestación de áreas vulnerables y la planificación urbana adecuada según el análisis.

Del sistema físico ambiental, sector patrimonio natural-hídrico, cuerpos de agua superficial y fenómenos de origen hídrico se tiene:

Ilustración 84*: Mapa de cuerpos de agua superficial vs. fenómenos de origen hídrico (deslizamientos) en la provincia de Pichincha*



Fuente: CONALI, 2024; IGM, 2019; IEE 2023; MTOP, 2024; MAATE, 2023; SGR, 2022
Elaboración: GADPP, 2024

Se toma en cuenta las siguientes variables:

Distribución de cuerpos de agua: Los mapas hidrológicos muestran dónde se encuentran los ríos, los lagos, las quebradas y otros cuerpos de agua. Estos mapas pueden ser útiles en Pichincha para ubicar zonas vulnerables a inundaciones o sequías.

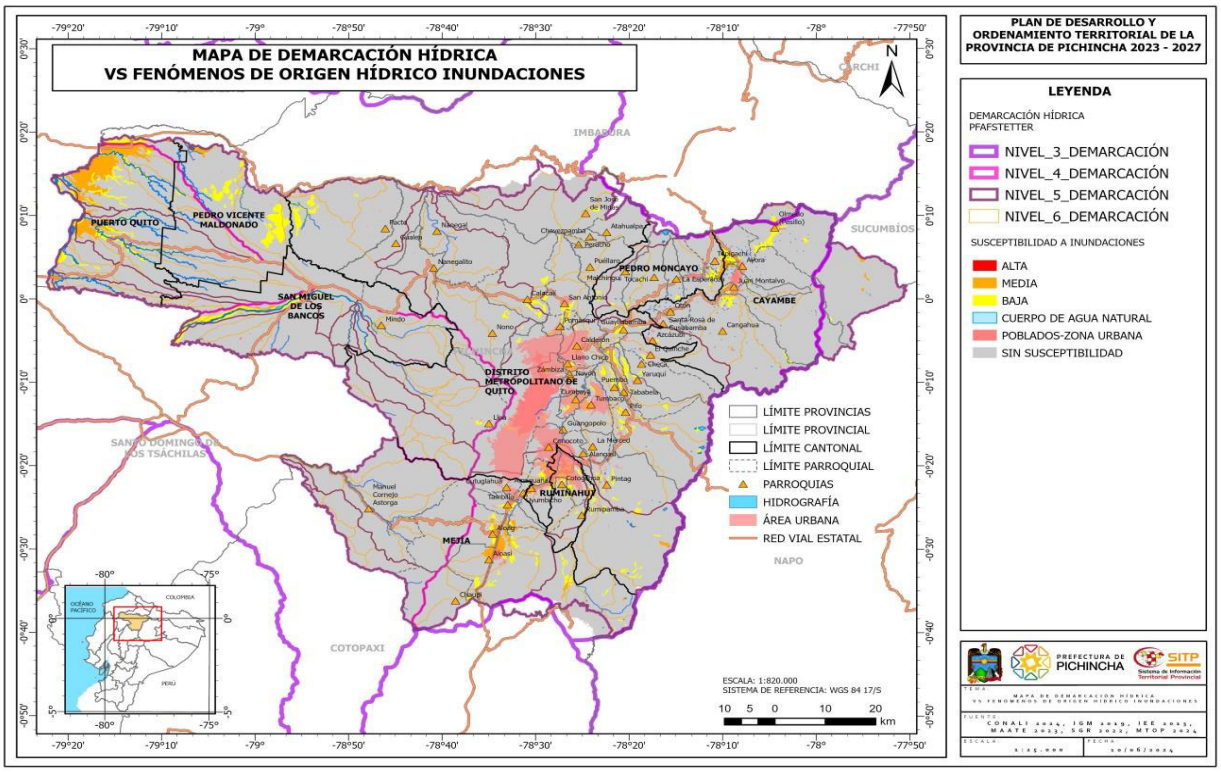
Fenómenos de origen hídrico: Incluyen inundaciones, deslizamientos de tierra y sequías. Para predecir y mitigar estos fenómenos, se puede utilizar la información de los mapas hidrológicos; por ejemplo, las inundaciones pueden ocurrir en áreas con alta densidad de ríos y quebradas durante la temporada de lluvias.

Gestión de recursos hídricos: La planificación y gestión de los recursos hídricos también requieren mapas hidrológicos. Permiten a los gestores de agua tomar decisiones informadas sobre la distribución y uso del agua, así como llevar a cabo acciones para preservar el agua.

Impacto en la infraestructura: La información sobre cuerpos de agua y fenómenos hídricos es esencial para el diseño y construcción de infraestructura. Conocer las áreas propensas a inundaciones puede influir en la ubicación de carreteras, puentes y edificios.

Del sistema físico ambiental, sector patrimonio natural-hídrico, cuencas hidrográficas y fenómenos de origen hídrico se tiene:

Ilustración 85*: Mapas de cuencas hidrográficas vs. fenómenos de origen hídrico (inundaciones) en la provincia de Pichincha*



Fuente: CONALI, 2024; IGM, 2019; IEE, 2023; MTOP, 2024; MAATE, 2022-2023; SGR, 2022
Elaboración: GADPP, 2024

Es importante tener en cuenta varias variables importantes:

Distribución de Cuerpos de Agua: Los mapas hidrológicos muestran dónde se encuentran los ríos, los lagos y otros cuerpos de agua. En Pichincha, la dinámica hídrica de la zona puede verse afectada por estos cuerpos de agua.

Los fenómenos hídricos incluyen inundaciones, sequías y deslizamientos de tierra. Estos fenómenos son causados principalmente por la topografía y el clima de Pichincha.

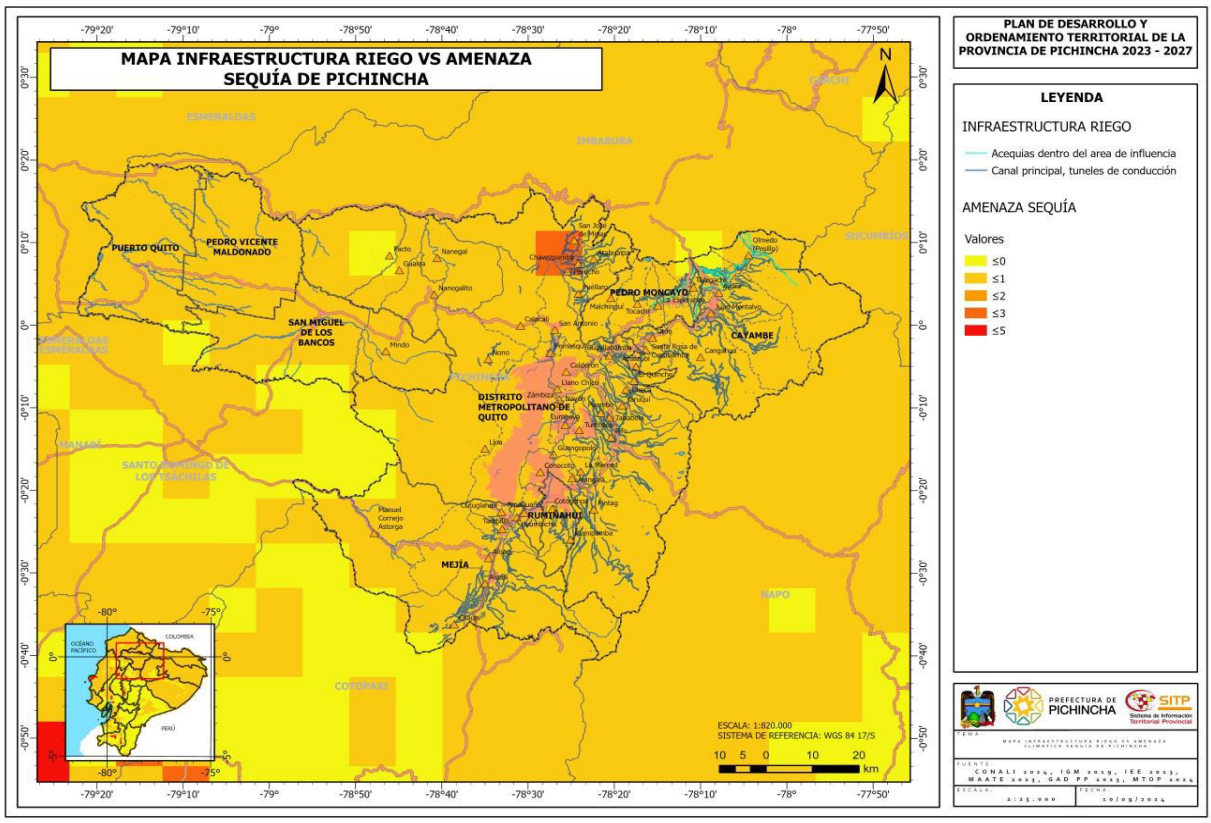
Análisis de la susceptibilidad a las inundaciones: Es vital evaluar la susceptibilidad a las inundaciones de los cantones de Cayambe, Rumiñahui, Mejía y Puerto Quito. El análisis de datos históricos de precipitaciones, el flujo de ríos y la capacidad de drenaje de la tierra pueden ser empleados para lograr esto.

Uso de Tecnologías SIG: Para mapear y analizar estos datos, los Sistemas de Información Geográfica (SIG) son herramientas esenciales. El uso del suelo, la topografía y la distribución de cuerpos de agua permite superponer capas de información para identificar áreas de alto riesgo.

Medidas de mitigación: Con base en el análisis, se pueden implementar medidas de mitigación como la construcción de infraestructura de presas, la reforestación de áreas susceptibles y una planificación urbana adecuada para disminuir el impacto de las inundaciones.

Del sistema económico productivo, sector producción, infraestructura riego y amenaza climática sequía en Pichincha se tiene:

Ilustración 86: *Mapa de infraestructura de riego vs amenaza sequía en la provincia de Pichincha*



Fuente: CONALI, 2024; IGM, 2019; IEE, 2023; MTOP, 2024; GADPP, 2024; MAATE, 2023
Elaboración: GADPP, 2024

Se toma en cuenta las siguientes varias variables importantes:

Distribución de la Infraestructura de Riego: La infraestructura de Riego Provincial, tales como: sistemas de riego, canales, embalses y sistemas de riego por goteo se torna un elemento susceptible en la época de sequía. Su ubicación y el análisis de la infraestructura vs la amenaza de sequía, ayuda a comprender qué regiones tienen acceso al agua para la agricultura y cuáles dependen más de las precipitaciones naturales.

Regiones con una alta amenaza de sequía: Identificar las zonas más susceptibles a la sequía. Las temperaturas y la evaporación aumentan en estas áreas, lo que reduce la disponibilidad de agua.

Superposición de mapas: Puede ver qué áreas están mejor preparadas para enfrentar periodos de sequía y cuáles podrían necesitar mejoras en su infraestructura de riego al superponer el mapa de infraestructura de riego con el mapa de amenaza de sequía.

Impacto en el sector agrícola: evaluar cómo la disponibilidad de riego puede reducir el impacto de la sequía en la producción agrícola. Incluso en periodos de baja precipitación, las áreas con buena infraestructura de riego pueden mantener la producción.

Planificación y Gestión: Utilizar esta información para planificar mejoras en la infraestructura de riego y crear estrategias de gestión del agua que aseguren un suministro adecuado durante los periodos de sequía.

Amenaza de sequía y su afectación en los canales de riego

1. *Reducción del caudal:* La falta de lluvias disminuye el caudal de los ríos y arroyos que alimentan el canal, lo que limita la cantidad de agua disponible para riego.

2. *Aumento de la evaporación*: Con temperaturas más altas y menos humedad, la evaporación del agua en el canal puede ser mayor, reduciendo aún más la cantidad de agua disponible.

3. *Contaminación:* En épocas de sequía, los niveles de agua pueden bajar, concentrando contaminantes y reduciendo la calidad del agua, lo que puede afectar los cultivos.

4. *Deterioro de la infraestructura:* La falta de agua puede causar que las paredes del canal se agrieten o se deterioren, comprometiendo su capacidad de almacenamiento y transporte.

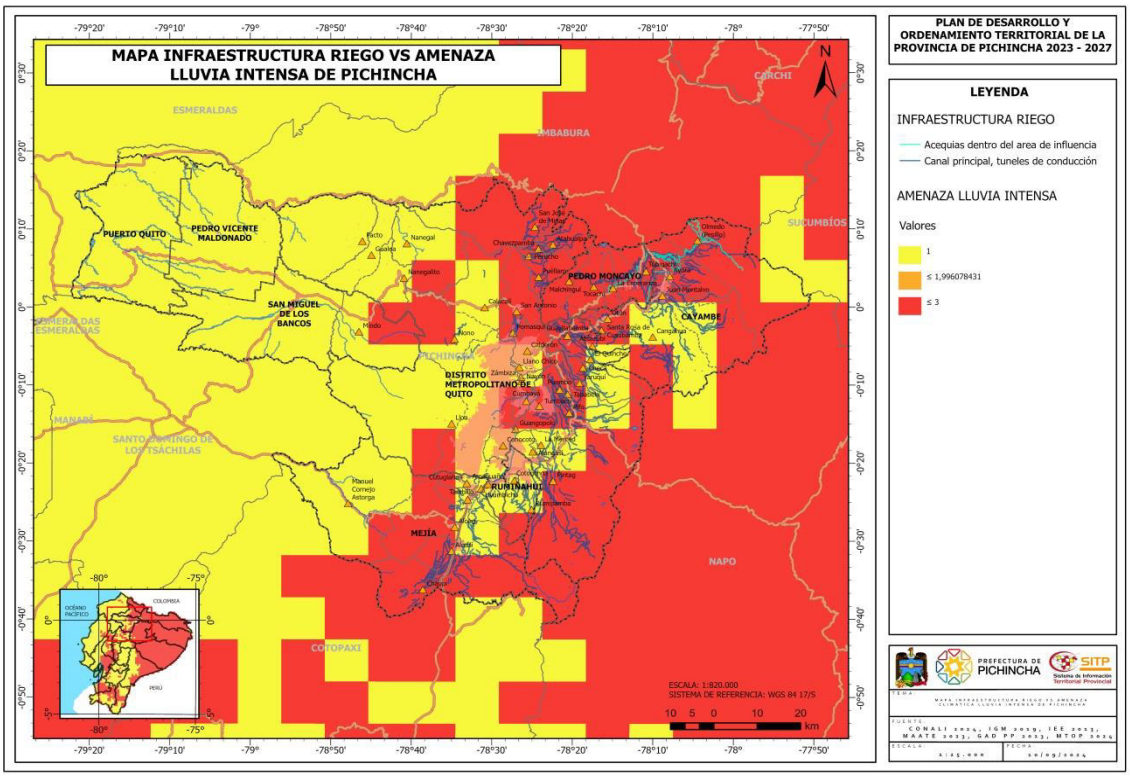
5. *Competencia por el agua:* Durante sequías, la competencia por el recurso hídrico puede intensificarse, generando conflictos entre usuarios del canal.

6. *Alteraciones en el mantenimiento:* La disminución del flujo puede dificultar el mantenimiento del canal, ya que el acceso para reparaciones puede volverse complicado.

Para mitigar estos efectos, es esencial una gestión eficiente del agua y la implementación de técnicas de conservación y captación de agua, así como el mantenimiento adecuado de la infraestructura de riego.

Del sistema económico productivo, sector producción, infraestructura de riego y amenaza climática lluvia intensa en Pichincha se tiene:

Ilustración 87: *Mapa de infraestructura de riego vs amenaza climática lluvia intensa en la provincia de Pichincha*



Fuente: CONALI, 2024; IGM, 2019; IEE, 2023; MTOP, 2024; GADPP, 2024; MAATE, 2023
Elaboración: GADPP, 2024

Es fundamental tener en cuenta muchos factores clave:

Áreas Vulnerables: Identificar las áreas del sistema de riego que están más vulnerables a daños causados por lluvias intensas. Esto incluye evaluar la capacidad de los canales, embalses y otros componentes para manejar grandes volúmenes de agua.

Un análisis del riesgo climático implica observar los patrones históricos y los niveles proyectados de precipitaciones intensas en el área. Esto facilita la comprensión de la cantidad y la eficacia de las precipitaciones que pueden afectar la infraestructura de riego.

Medidas de Adaptación y Resiliencia: Evaluación de las estrategias de adaptación necesarias para mejorar la resiliencia de la infraestructura. La creación de sistemas de drenaje adicionales, el incremento de la capacidad de almacenamiento de agua y el uso de tecnologías avanzadas para la gestión del agua son algunas posibilidades de esto.

Efecto en la agricultura: Examinar cómo la infraestructura de riego y las lluvias intensas afectan la producción agraria. Al controlar mejor el flujo de agua, una infraestructura de riego bien diseñada puede mitigar los efectos que las inundaciones pueden causar a los cultivos.

Uso de Herramientas Geoespaciales: Para visualizar las áreas de mayor riesgo y planear intervenciones específicas, utilizar herramientas de mapeo y análisis geoespacial. Los mapas pueden ayudar a priorizar las áreas que necesitan mejoras al superponer la infraestructura de riego sobre las áreas propensas a inundaciones.

Los informes y mapas de seguimiento del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico ofrecen mapas específicos y más detallados.

Amenaza de lluvia intensa y su afectación en los canales de riego

1. Inundaciones: La cantidad excesiva de agua puede provocar inundaciones en y alrededor del canal, lo que puede dañar su infraestructura.

2. Erosión: Las lluvias fuertes pueden causar erosión en los bordes del canal, debilitando su estructura y afectando su capacidad para transportar agua.

3. Sedimentación: Las lluvias intensas pueden arrastrar sedimentos hacia el canal, obstruyendo su flujo y reduciendo la eficiencia del riego.

4. Contaminación: El escurrimiento superficial durante lluvias intensas puede llevar contaminantes al canal, afectando la calidad del agua disponible para riego.

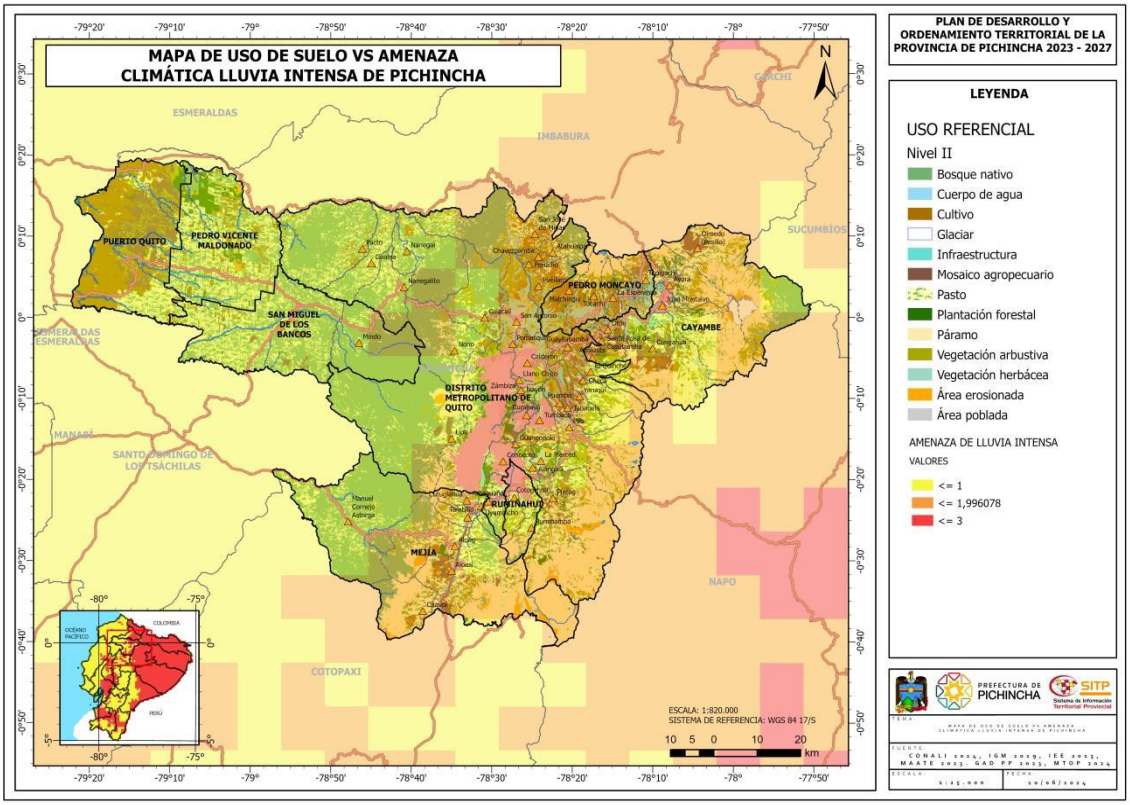
5. Desbordamientos: Si el caudal excede la capacidad del canal, puede desbordarse, resultando en pérdidas de agua y potenciales daños a cultivos cercanos.

6. Alteraciones en el mantenimiento: Las lluvias intensas pueden dificultar el acceso para el mantenimiento y la reparación del canal.

Para mitigar estos efectos, es crucial implementar un diseño adecuado de canales, sistemas de drenaje y prácticas de conservación del suelo.

Del sistema económico productivo, sector producción, uso de suelo y amenaza climática lluvia intensa en Pichincha se tiene:

Ilustración 88*: Mapa de uso de suelo vs amenaza climática lluvia intensa en la provincia de Pichincha*



Fuente: CONALI, 2024; IGM, 2019; IEE, 2023; MTOP, 2024; GADPP, 2023; MAATE, 2023
Elaboración: GADPP, 2024

Se toma en cuenta las siguientes variables importantes:

Zonas Urbanas: Debido a la baja capacidad de absorción del suelo, las áreas urbanas con alta densidad de edificaciones y pavimento suelen estar en mayor riesgo de inundaciones. Las fuertes lluvias pueden sobrecargar los sistemas de drenaje, lo que puede provocar inundaciones rápidas y daños a la infraestructura.

Áreas Agrícolas: Las lluvias intensas pueden causar la erosión del suelo y la pérdida de cultivos en las tierras agrícolas. Zonas Forestales y Naturales: estas áreas suelen tener una mejor capacidad de absorción de agua, lo que puede reducir el riesgo de inundaciones. Esto puede afectar la productividad agrícola a largo plazo. Sin embargo, la deforestación y la degradación del suelo pueden aumentar la susceptibilidad a la erosión y los deslizamientos de tierra.

Infraestructura Crítica: Las ubicaciones de infraestructuras críticas como hospitales, escuelas y plantas de tratamiento de agua son cruciales. Para garantizar la continuidad de los servicios esenciales durante eventos climáticos extremos, estas instalaciones deben estar protegidas contra inundaciones.1. Medidas de Mitigación: Se pueden mitigar los efectos de las lluvias intensas mediante la implementación de sistemas de drenaje eficientes, la preservación de áreas naturales y la promoción de prácticas de construcción sostenibles.

Amenaza de lluvias intensas y sus efectos en la ganadería
Se menciona algunos de los más importantes:

1. Inundaciones: Pueden causar la pérdida de pastizales y el encharcamiento de terrenos, lo que dificulta el acceso al alimento para los animales.

2. Salud animal: El aumento de la humedad puede favorecer la propagación de enfermedades y parásitos, afectando la salud de los animales.

3. Calidad del forraje: Las lluvias excesivas pueden afectar la calidad del forraje, volviéndolo menos nutritivo o incluso dañándolo.

4. Erosión del suelo: La erosión causada por lluvias fuertes puede afectar la capacidad de la tierra para sostener pastizales, lo que a largo plazo puede reducir la productividad del área.

5. Transporte y acceso: Las carreteras y caminos pueden volverse intransitables, dificultando el transporte de alimentos y la venta de productos agropecuarios.

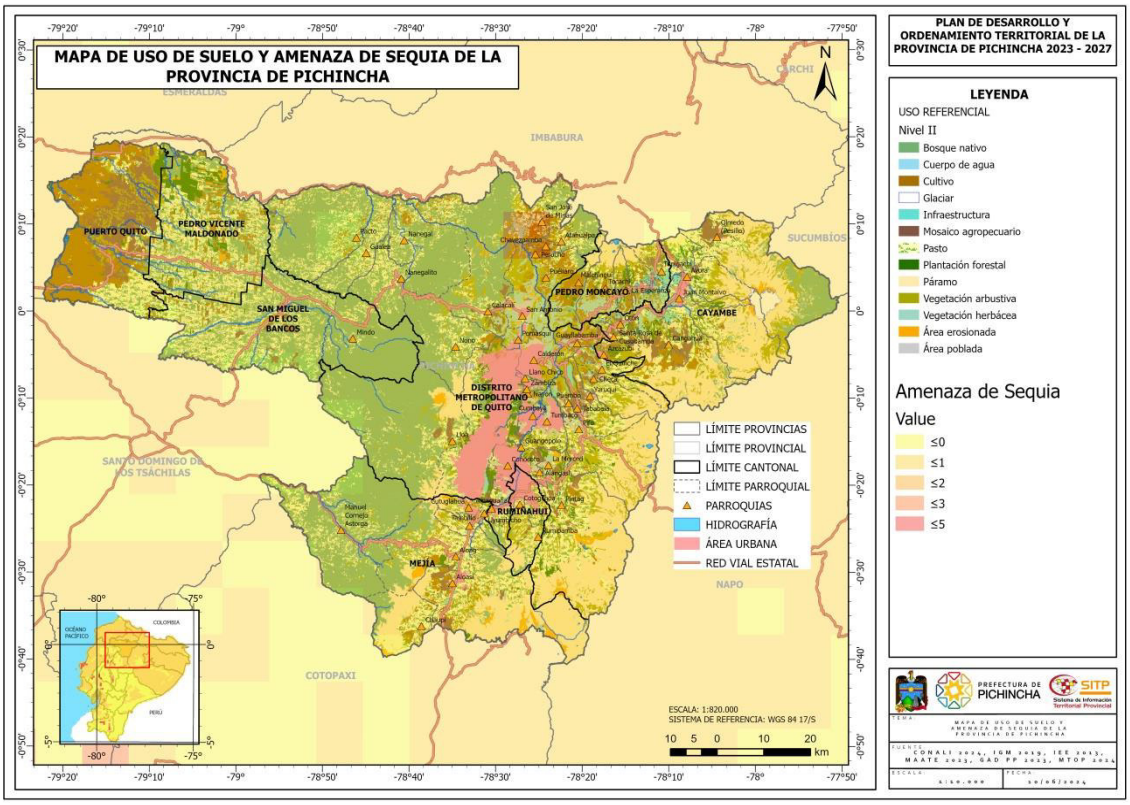
6. Estrés animal: El estrés por cambios en el ambiente, como la humedad y la temperatura, puede afectar la producción de leche, la reproducción y la conversión animal.

7. Aumento de costos: Los productores pueden enfrentar costos adicionales por la necesidad de suministrar alimentos alternativos, medicación para los animales y suplementos alimenticios.

En resumen, las lluvias intensas pueden tener un impacto significativo en la ganadería, afectando tanto la salud de los animales como la producción y la economía del sector.

Del sistema económico productivo, sector producción, uso de suelo y amenaza climática sequía en Pichincha se tiene:

Ilustración 89*: Mapa de uso de suelo vs. amenaza climática sequía en la provincia de Pichincha*



Fuente: CONALI, 2024; IGM, 2019; IEE, 2023; MTOP, 2024; GADPP, 2023; MAATE, 2023
Elaboración: GADPP, 2024

La interpretación de un mapa del sistema económico productivo, que incluya el sector producción, el uso de suelo y las amenazas climáticas (en este caso, la sequía) en la provincia, implica analizar diferentes aspectos interrelacionados, como:

1. Sistema Económico Productivo:

Sectores Productivos: Identifica las principales actividades económicas en Pichincha, que suelen dividirse en sectores como:

a) Agricultura: Cultivos predominantes (maíz, papa, flores).

b) Ganadería: Cría de ganado vacuno, porcino o avícola.

c) Industria: Procesamiento de alimentos, textiles o manufactura.

d) Comercio y Servicios: Presencia de centros comerciales, zonas urbanas con actividades terciarias.

Distribución Geográfica: Observa cómo se distribuyen los sectores económicos en el territorio, por ejemplo, si las actividades agrícolas están en zonas rurales y si las industriales están concentradas cerca de Quito u otros centros urbanos.

2. Sector Producción:

• Contribución al PIB provincial: Evalúa qué sector productivo es el más relevante en términos económicos. Por ejemplo, la agricultura de flores puede ser una actividad clave para la exportación.

• Infraestructura de producción: El mapa puede mostrar la localización de fábricas, granjas, mercados, o centros de distribución. Estas infraestructuras determinan la logística del sector productivo.

3. Uso de Suelo:

Clasificación del uso del suelo:

a) Agrícola: Zonas dedicadas a cultivos o pastoreo.

b) Urbano: Áreas urbanizadas o en expansión.

c) Industrial: Terrenos destinados a fábricas y otras infraestructuras industriales.

d) Forestal: Espacios con vegetación natural o reforestados.

Cambios en el uso del suelo: El mapa puede mostrar si ha habido transformaciones recientes, como la expansión de áreas urbanas en detrimento de las agrícolas o forestales.

4. Amenaza Climática (Sequía):

Zonas vulnerables: Identifica en el mapa las áreas más propensas a sufrir sequías, que normalmente se representan con colores o patrones específicos.

a) Factores geográficos: Algunas áreas podrían estar más expuestas debido a su altura, proximidad a fuentes hídricas o características de los suelos.

b) Impacto en el sector agrícola: Observa cómo la sequía afecta la producción agrícola, especialmente en cultivos que requieren más agua, como el maíz o las flores.

Adaptación al cambio climático: Pueden incluirse estrategias de mitigación de riesgos, como el uso de sistemas de riego, selección de cultivos más resistentes a la sequía o zonas donde se ha implementado tecnología de conservación de agua.

5. Interrelaciones entre los Factores:

• Impacto de la sequía en el sistema económico productivo: La sequía podría reducir la productividad agrícola, afectando negativamente el suministro de alimentos y los ingresos de las familias campesinas.

• Cambio en el uso de suelo debido a amenazas climáticas: En zonas propensas a la sequía, el uso de suelo podría cambiar, desplazando áreas agrícolas hacia usos más adecuados como la reforestación o conservación, o incluso hacia actividades industriales menos dependientes del clima.

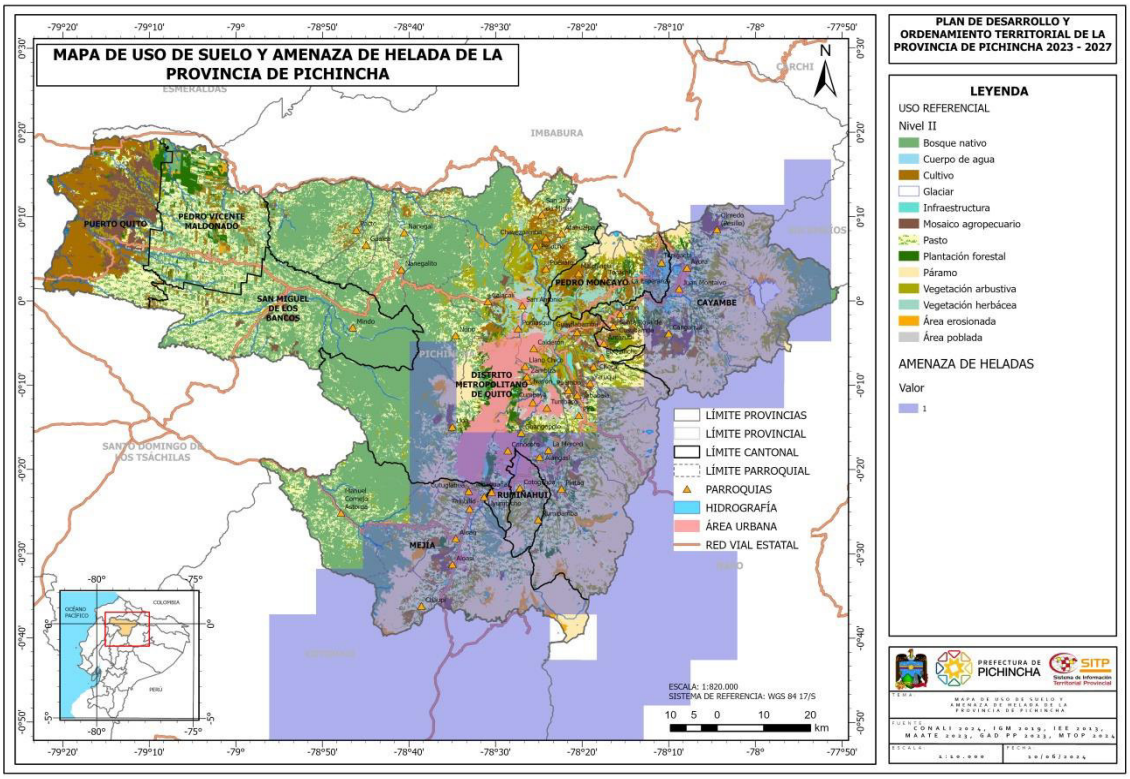
Infraestructura provincial productiva (Centros de Valor Agregado, CEVAS)
Los Centros de Valor Agregado (CEVAS), son una política pública provincial enfocada en brindar servicios de transformación de productos primarios de cadenas priorizadas hacia una

producción con generación de valor agregado. Estos CEVAS se han ubicado estratégicamente en las zonas de influencia del producto emblemático de localidades tales como: CEVA de cacao en Puerto Quito, CEVA de café de especialidad en Nanegalito, CEVA de caña de azúcar, otros usos en Pacto, CEVA de cebolla en Cangahua, CEVA de harinas en Ayora, CEVA de frutales (Aguacate, limón, mandarina), que se ubicará en la zona Norcentral del DMQ, CEVA de Lácteos (producción) ubicado en Pedro Vicente Maldonado, Centro de Investigación y Transferencia Tecnológica San Marcos ubicado en Pedro Vicente y Centro Piscícola Nanegal.

La interpretación del mapa debe integrar cómo la amenaza climática de la sequía interactúa con la producción económica y el uso del suelo en Pichincha. Zonas con alta actividad agrícola pueden ser las más afectadas, mientras que la industria y los servicios urbanos, como en Quito, podrían estar mejor adaptados a enfrentar la sequía. El análisis puede concluir con recomendaciones sobre gestión sostenible del territorio y medidas de adaptación climática.

Del sistema económico productivo, sector producción, uso de suelo y amenaza climática helada en Pichincha se tiene:

Ilustración 90*: Mapa de uso de suelo vs. amenaza climática helada en la provincia de Pichincha*



Fuente: CONALI, 2024; IGM, 2019; IEE, 2023; MTOP, 2024; GADPP, 2023; MAATE, 2023
Elaboración: GADPP, 2024

Se toma en cuenta las siguientes variables importantes:

Uso del Suelo: Los mapas de uso del suelo muestran cómo se afecta el territorio de Pichincha frente a los diversos embates climáticos y su afectación de acuerdo con el uso del suelo

(agrícola, urbana, forestal, etc.) en la Provincia. Especialmente para identificar zonas susceptibles a las heladas en zonas agropecuarias.

Amenaza Climática de Heladas: Las heladas pueden dañar significativamente la vegetación natural y los cultivos.

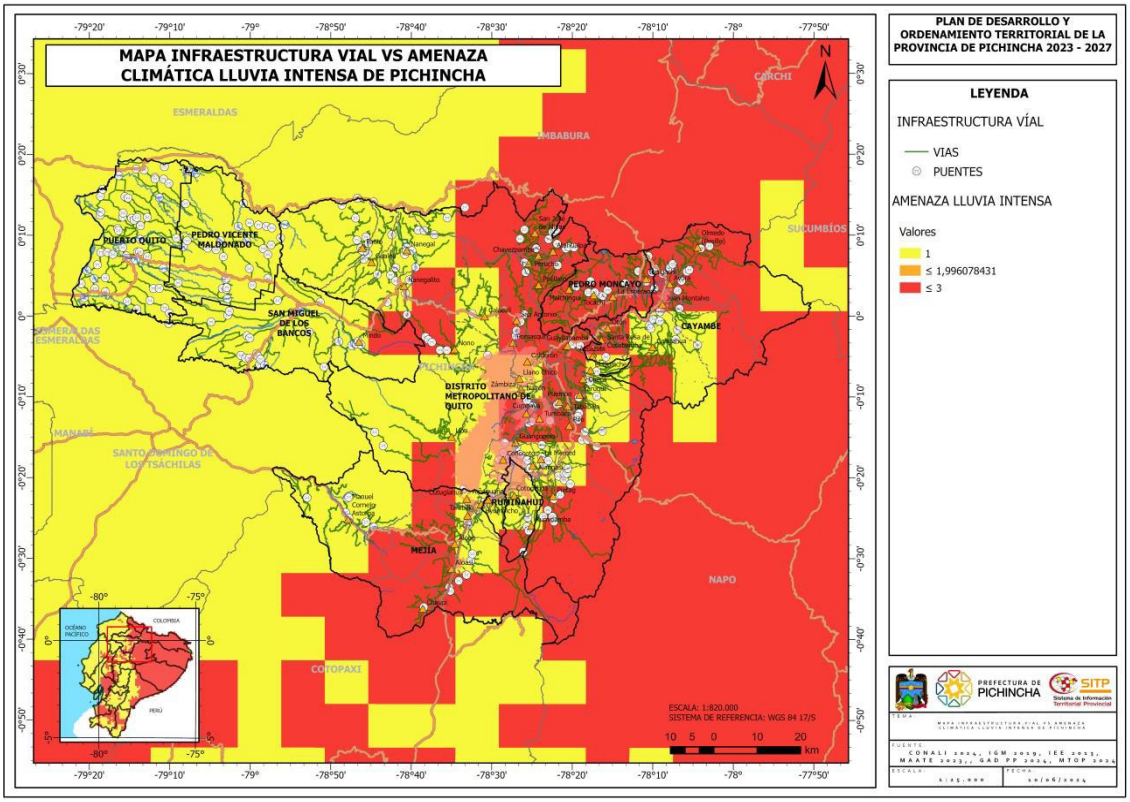
Basándose en datos históricos y modelos climáticos, mapas climáticos específicos pueden mostrar las áreas más propensas a sufrir heladas.

Superposición de mapas: Se pueden identificar áreas de alto riesgo al superponer un mapa de uso del suelo con un mapa de amenaza de heladas. Por ejemplo, se pueden tomar medidas preventivas como establecer cultivos más resistentes, ubicación estratégica de cultivos susceptibles en zonas propensas, sistemas de protección y prevención de acuerdo a la lectura climática, entre otros; si la zona agrícola coincide con una zona de alta probabilidad de heladas. Según los mapas otorgados por el MAATE, hay mayor afectación de heladas en la cordillera oriental de la provincia de Pichincha y sus zonas adyacentes.

Preparación y mitigación: La planificación territorial y la reducción de riesgos dependen de esta información. Estos mapas pueden ayudar a los agricultores y a las autoridades locales a tomar decisiones informadas para reducir el impacto de las heladas en la producción agrícola y la economía local, tales como suministro adecuado de agua, monitoreo climático, capacitaciones, entre otros para prevenir daños caudados por heladas, además del histórico de monitoreo climático recopilado por las instituciones del ramo.

Del sistema asentamientos humanos-movilidad, sector vialidad, infraestructura vial y amenaza climática Lluvia intensa en Pichincha se tiene:

Ilustración 91: *Mapa de infraestructura vial vs. amenaza climática lluvia intensa de la provincia de Pichincha*



Fuente: CONALI, 2024; IGM, 2019; IEE, 2023; MTOP, 2024; GADPP, 2024; MAATE, 2023
Elaboración: GADPP, 2024

La interpretación de un mapa de infraestructura vial frente a la amenaza climática de lluvias intensas en Pichincha implica analizar cómo las carreteras y otras infraestructuras viales pueden verse afectadas por eventos climáticos extremos. Aquí hay algunos puntos clave a considerar:

Identificación de Áreas Vulnerables: Es fundamental reconocer las regiones donde las infraestructuras viales presentan mayor vulnerabilidad frente a lluvias intensas. Esto abarca zonas susceptibles a inundaciones, deslizamientos de tierra y erosión.

Análisis del Impacto: Analizar de qué manera las lluvias intensas pueden comprometer tanto la funcionalidad como la seguridad de las infraestructuras viales. Por ejemplo, las precipitaciones pueden provocar socavaciones, obstrucción de cunetas, deterioro en la superficie de las vías y bloqueos por deslizamientos.

Acciones de Adaptación: Poner en marcha medidas para incrementar la resistencia de las infraestructuras viales. Esto podría implicar mejorar los sistemas de drenaje, fortalecer los taludes y construir barreras protectoras contra inundaciones.

Supervisión y Mantenimiento: Implementar sistemas de monitoreo que permitan identificar problemas de manera oportuna y realizar labores de mantenimiento periódicas para evitar daños graves.

Diseño y Planificación: Incluir criterios de adaptación al cambio climático en el diseño y planificación de nuevas infraestructuras viales, lo que garantiza que las carreteras sean más resistentes ante futuros fenómenos climáticos extremos.

Estos pasos contribuyen a asegurar que las infraestructuras viales en Pichincha puedan resistir mejor las lluvias intensas, manteniendo la movilidad y seguridad de los usuarios.

Amenaza Lluvias Intensas en la Infraestructura Vial de la Solución Vial Acceso a Calderón
Las lluvias intensas pueden representar una amenaza considerable para la infraestructura vial en la Solución Vial de acceso a Calderón, un área del norte de Quito, Ecuador. Los problemas principales que pueden surgir incluyen deslizamientos de tierra, socavación de taludes, erosión de bordes de carreteras y acumulación de agua, lo que podría dañar la capa de rodadura y afectar la estabilidad de puentes y túneles.

Para mitigar estos riesgos, se recomienda mantener un monitoreo constante de las condiciones climáticas, además de revisar y mejorar los sistemas de drenaje pluvial y la estabilización de taludes en los puntos más críticos.

Del social cultural y asentamientos humanos, sector infraestructura vial, vías y amenaza climática lluvia intensa en Pichincha se tiene:

Amenaza Lluvias Intensas en la Infraestructura de la vía Alóag Santo Domingo (Unión del Toachi)
La interpretación del mapa en términos de cambio climático sugiere que la vía Alóag-Santo Domingo está en riesgo creciente por las lluvias intensas, y esto requiere una evaluación constante de su vulnerabilidad para garantizar la seguridad de los usuarios y la durabilidad de la infraestructura vial frente a los efectos adversos del cambio climático.

Amenaza Lluvias Intensas en la Infraestructura Vial para el Mejoramiento de la vía Pasochoa – Amaguaña
La amenaza de lluvias intensas sobre la vía Pasochoa - Amaguaña representa un desafío significativo para su funcionalidad a largo plazo. Mediante la adopción de medidas de ingeniería adecuadas, un buen diseño del sistema de drenaje y un monitoreo constante, se puede minimizar el impacto de las lluvias intensas y asegurar la seguridad y sostenibilidad de la vía.

Amenaza Lluvias Intensas en la Infraestructura Vial para el Mejoramiento de la vía Ruta de los Volcanes
Las lluvias intensas representan una amenaza significativa para el Mejoramiento de la vía Ruta de los Volcanes, especialmente por su ubicación geográfica y las condiciones topográficas del área. Un análisis profundo debe priorizar medidas de prevención, sistemas de drenaje eficientes y estrategias de mitigación, para garantizar la durabilidad de la infraestructura y la seguridad de los usuarios.

Amenaza Lluvias Intensas en la Infraestructura Vial para el Mejoramiento de la vía Ruta de los Volcanes

Para reducir el impacto de las lluvias intensas en la infraestructura vial de la Ruta de los Volcanes, se deben considerar algunas estrategias:

- Construcción de muros de contención y reforzamiento de taludes para prevenir deslizamientos.
- Mejora de los sistemas de drenaje y construcción de alcantarillas adicionales para manejar grandes volúmenes de agua.
- Monitoreo constante de las condiciones meteorológicas para programar el trabajo durante períodos más secos y evitar riesgos innecesarios.
- Uso de materiales de construcción más resistentes al agua, como capas asfálticas diseñadas para climas húmedos.

Este enfoque preventivo ayudará a minimizar los daños potenciales y garantizar que la Ruta de los Volcanes permanezca operativa y segura, incluso bajo condiciones climáticas adversas.

Amenaza Lluvias intensas en la infraestructura vial para el mejoramiento de la vía Achiote tramo I

Para mitigar los impactos de las lluvias intensas en la construcción y operación del tramo I de la vía Achiote, algunas medidas claves incluyen:

- Estudios geotécnicos previos para identificar las áreas de riesgo.
- Diseño de sistemas de drenaje eficientes.
- Uso de materiales resistentes a la humedad.
- Monitoreo constante de las condiciones climáticas y geológicas durante la construcción.

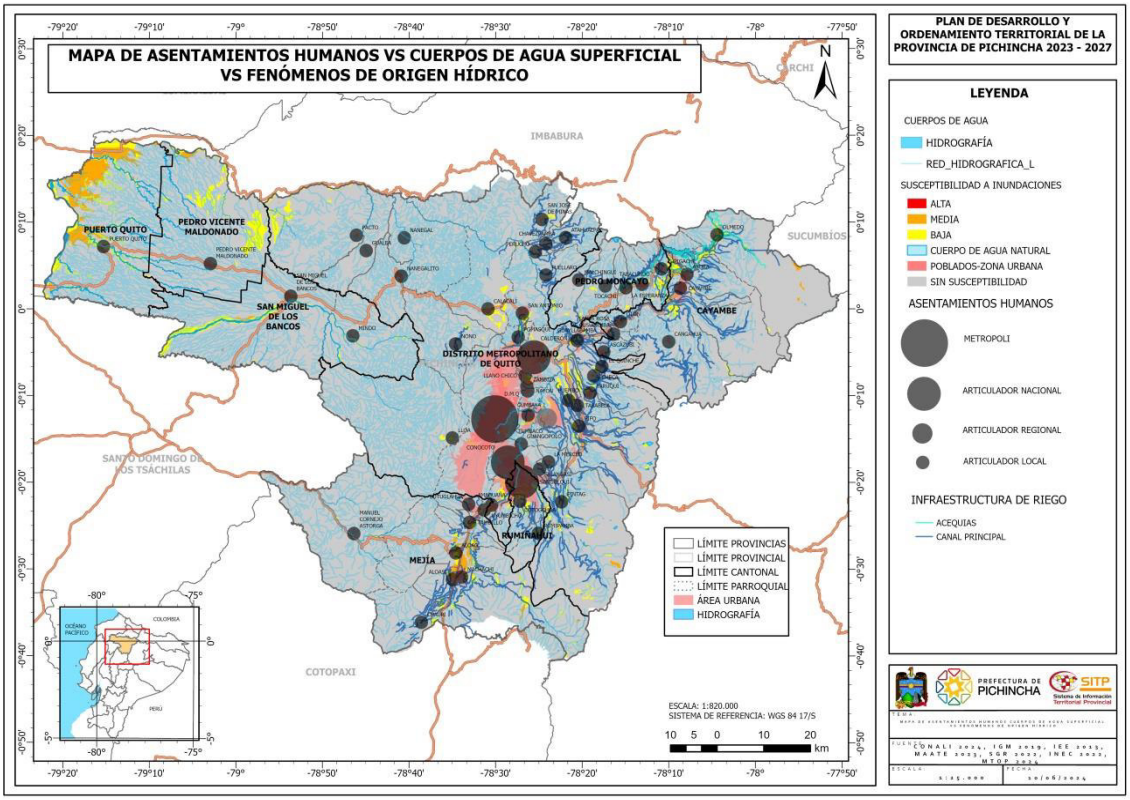
El éxito del proyecto dependerá en gran medida de la planificación y la respuesta efectiva a las condiciones meteorológicas extremas.

Amenaza lluvias intensas en la infraestructura vial para el mejoramiento de la vía al cantón Puerto Quito

El mejoramiento de la vía al Cantón Puerto Quito es crucial para el desarrollo económico y social de la región. Sin embargo, las lluvias intensas representan una amenaza significativa para la infraestructura vial, especialmente en áreas rurales o con terrenos geológicamente vulnerables.

Del social cultural y asentamientos humanos, sector infraestructura vial, vías y amenaza climática lluvia intensa en Pichincha se tiene:

Ilustración 92: *Mapa de Asentamientos humanos vs. cuerpos de agua superficial vs. fenómenos de origen hídrico*



Fuente: CONALI, 2024; IGM, 2019; IEE, 2023; MTOP, 2024; INEC, 2022; SGR, 2022
Elaboración: GADPP, 2024

Para interpretar un mapa que muestra la relación entre asentamientos humanos, cuerpos de agua superficial y fenómenos de origen hídrico en Pichincha, es importante considerar varios aspectos clave:

Asentamientos Humanos: Observa la distribución de las áreas urbanas y rurales. Los sentamientos humanos suelen concentrarse cerca de fuentes de agua debido a la necesidad de este recurso para consumo, agricultura y otras actividades.

Cuerpos de Agua Superficial: Identifica ríos, lagos, embalses y otros cuerpos de agua. Estos son cruciales para el suministro de agua y también pueden influir en la ubicación y expansión de los asentamientos humanos.

Fenómenos de Origen Hídrico: Analiza eventos como inundaciones, deslizamientos de tierra y sequías. Estos fenómenos pueden afectar significativamente tanto a los asentamientos humanos como a los cuerpos de agua, por ejemplo, las áreas propensas a inundaciones pueden tener restricciones para el desarrollo urbano.

Migración por el cambio climático: La migración inducida por el cambio climático es un fenómeno cada vez más relevante y preocupante en el contexto actual. Los efectos de este tipo de migración son variados y complejos, afectando tanto a las personas que se desplazan como a las regiones que reciben a los migrantes.

La migración por cambio climático es una cuestión multidimensional que requiere respuestas coordinadas y sostenibles a nivel local, nacional e internacional para mitigar sus efectos y apoyar tanto a los migrantes como a las comunidades afectadas.

Relación entre los Elementos

a) Proximidad a Cuerpos de Agua: Los asentamientos cercanos a ríos y lagos pueden beneficiarse del acceso al agua, pero también enfrentan riesgos de inundación.

b) Impacto de los Fenómenos Hídricos: Las zonas con alta incidencia de deslizamientos de tierra o inundaciones pueden requerir medidas de mitigación, como la construcción de diques o la reubicación de comunidades.

Uso de Mapas Hidrológicos: Los mapas hidrológicos son herramientas esenciales para visualizar y analizar estas relaciones. Estos mapas muestran la distribución y movimiento del agua en una región, ayudando a identificar áreas de riesgo y planificar el uso sostenible del agua.

En la provincia de Pichincha se prevé la necesidad de incorporar estrategias que permitan la adopción de medidas de adaptación y mitigación frente a los efectos de cambio climático.

Conforme la metodología adoptada para el análisis del riesgo climático se considera los elementos expuestos, los proyectos, la priorización de la amenaza climática, el nivel de exposición, la identificación de la sensibilidad y la capacidad de adaptación (estos dos últimos parámetros conforman la vulnerabilidad del elemento expuesto) se presenta en las siguientes matrices que definen las medidas de adaptación:

Tabla 206: *Matriz Sistema Ambiental – Sector Patrimonio Natural-Hídrico-Áreas bajo mecanismos de conservación (SPACUS-P, BIAN, RBCAP)*

Proyecto	*Elemento expuesto*	*Amenaza climática*	*Nivel de amenaza*	*Grado de exposición*	*Sensibilidad*	*Capacidad de adaptación*	*Vulnerabilidad*	*Nivel de riesgo*	*Interpretación de Nivel riesgo*	*Afectación*	*Medida de Mitigación-Adaptación*	*Presupuesto*
SPACUS	Cuatro ACUS	Sequías	2	3	4	3	1,3	8	Medio	Pérdida de biodiversidad, reducción de cobertura vegetal y disminución de disponibilidad de agua	Gestión sostenible del agua. Restauración de ecosistemas, Protección de especies, prevención de incendios forestales, Implementación de ECA´s Efectivizar los PMA.	$ 108.000 (Convenio con la PÚCE $30.000 y Proyecto Fausto Cayambe $ 78.000)
		Lluvias intensas	1	3	4	4	1,0	3	Bajo	Deslizamientos en vías	Drenaje adecuado, revegetación, monitoreo y alerta temprana. Implementación de ECA´s Efectivizar los PMA.	
		Heladas	2	2	4	5	0,8	3,2	Bajo	Daño de cultivos, disminución de producción de leche y carne.	Diversificación de cultivos, mejora de la infraestructura, tecnología y prácticas agrícolas sostenibles, Implementación de ECA´s Efectivizar los PMA.	
BIAN	Áreas del BIAN	Sequías	4	3	3	4	0,8	9	Medio	Pérdida de biodiversidad, Reducción de producción agrícola,	Creación de corredores biológicos, Agricultura sostenible. Implementación de ECA´s Efectivizar los PMA.	$ 20.000 Destinado a la creación y continuidad de escuelas de campo sostenibles-ECA´s. Apoyo en los procesos de certificación, garantías participabas y/o sellos de agricultura familiar y campesina. $ 200.000 Destinado a tres proyectos sobre la ampliación de la biosfera.
		Lluvias intensas	3	4	4	5	0,8	9,6	Medio	Deslizamientos de tierra, inundaciones, daños de infraestructura	Mantenimiento de causes. Implementación de ECA´s Efectivizar los PMA.	
		Heladas	5	3	3	4	0,8	11,25	Medio	Pérdidas en producción agrícola	Construcción de nuevas infraestructuras resilientes. Implementación de ECA´s Efectivizar los PMA.	
Reserva de la Biósfera del Chocó Andino de Pichincha	Reserva de la Biósfera del Chocó Andino de Pichincha	Sequías, lluvias intensas, helada	2	3	4	3	1,3	8	Medio	Pérdida de biodiversidad y cobertura vegetal	Restauración pasiva de ecosistemas. Implementación de ECA´s, enfocadas en la producción sostenible. Efectivizar los PMA.	

Fuente y elaboración: GADPP, 2024

Tabla 207: *Matriz Sistema Económico Productivo – Sector Producción- Riego y Drenaje*

Proyecto	*Elemento expuesto*	*Amenaza climática*	*Nivel de amenaza*	*Grado de exposición*	*Sensibilidad*	*Capacidad de adaptación*	*Vulnerabilidad*	*Nivel de riesgo*	*Interpretación de Nivel de riesgo*	*Afectación*	*Medida de mitigación - adaptación*	*Presupuesto*
228 Mejoramiento del Sistema de Riego Yeguapamba (Cantón Quito-Píntag)	Captación	Lluvias intensas	2	3	4	3	1,3	8	Medio	Daños de infraestructura por aumento de caudal	Construcción y mantenimiento de vertederos de excesos, Construcción de reservas para el aprovechamiento del agua para riego en zona media y baja.	**$28.000**
	Conducción	Lluvias intensas	1	3	4	4	1	3	Bajo	Deslizamientos de talud	Rehabilitación, mantenimiento y construcción de infraestructura de protección en zonas vulnerables	N/A Infraestructura nueva
			2	2	4	5	0,8	3,2	Bajo	Obstrucción de canales por exceso de sedimentos, basura o escombros	Mantenimiento y limpieza de canales	$1.000
		Sequía media	4	3	3	4	0,8	9	Medio	Disminución de caudales aportantes a los sistemas	Tecnificación de riego y plan de optimización para la redistribución de turnos del servicio de agua para riego. Socialización a los usuarios de medidas de ajuste de turnos del servicio de agua de riego	$500
	Reservorios	Lluvias intensas	3	4	4	5	0,8	9,6	Medio	Taponamiento de desagües por ingreso de sedimentos al reservorio	Mantenimiento de válvulas de ingreso y salida. Mantenimiento de desarenadores. Arborización a espejos de agua	$5.000
		Sequía media	5	3	3	4	0,8	11,25	Medio	Disminución de caudales aportantes a los sistemas	Tecnificación de riego y plan de optimización para la redistribución de turnos del servicio de agua para riego. Socialización a los usuarios de medidas de ajuste de turnos del servicio de agua de riego.	$500
	Redes de distribución	Lluvias intensas	3	2	4	4	1	6	Bajo	Roturas de tubería por movimiento en masa	Identificación de zonas vulnerables e intervención para la continuidad del servicio	$300
			2	3	3	5	0,6	3,6	Bajo	Taponamiento por presencia de sedimentos o materia orgánica	Mantenimiento y rehabilitación de válvulas. Monitoreo de calidad del agua.	$1.500
		Sequía media	3	2	4	4	1	6	Bajo	Disminución de caudales aportantes a los sistemas	Tecnificación de riego y plan de optimización para la redistribución de turnos del servicio de agua para riego. Socialización a los usuarios de medidas de ajuste de turnos del servicio de agua de	$500

Proyecto	*Elemento expuesto*	*Amenaza climática*	*Nivel de amenaza*	*Grado de exposición*	*Sensibilidad*	*Capacidad de adaptación*	*Vulnerabilidad*	*Nivel de riesgo*	*Interpretación de Nivel de riesgo*	*Afectación*	*Medida de mitigación - adaptación*	*Presupuesto*
											riego	
229 Tecnificación de riego parcelario del Sistema de Riego Umayacu	Captación	Lluvias intensas	2	3	2	3	0,7	4	Bajo	Daños de infraestructura por aumento de caudal	Construcción y mantenimiento de vertederos de excesos. Construcción de reservas para el aprovechamiento del agua para riego en zona media y baja.	$1.500
	Conducción	Lluvias intensas	1	2	2	2	1	2	Bajo	Deslizamientos de talud	Rehabilitación, mantenimiento y construcción de infraestructura de protección en zonas vulnerables	$70.000
			2	3	2	4	0,5	3	Bajo	Obstrucción de canales por exceso de sedimentos, basura o escombros	Mantenimiento y limpieza de canales.	$2.500
		Sequía media	3	4	3	3	1	12	Medio	Disminución de caudales aportantes a los sistemas	Tecnificación de riego y plan de optimización para la redistribución de turnos del servicio de agua para riego. Socialización a los usuarios de medidas de ajuste de turnos del servicio de agua de riego	$500
	Reservorios	Lluvias intensas	2	3	4	4	1	6	Bajo	Taponamiento de desagües por ingreso de sedimentos al reservorio	Mantenimiento de válvulas de ingreso y salida. Mantenimiento de desarenadores. Arborización a espejos de agua.	**$1.500**
		Sequía media	3	2	3	4	0,8	4,5	Bajo	Disminución de caudales aportantes a los sistemas	Tecnificación de riego y plan de optimización para la redistribución de turnos del servicio de agua para riego. Socialización a los usuarios de medidas de ajuste de turnos del servicio de agua de riego	**$500**
	Redes de distribución	Lluvias intensas	2	3	3	4	0,8	4,5	Bajo	Roturas de tubería por movimiento en masa	Identificación de zonas vulnerables e intervención para la continuidad del servicio	**$700**
			1	2	2	3	0,7	1,3	Bajo	Taponamiento por presencia de sedimentos o materia orgánica	Mantenimiento y rehabilitación de válvulas. Monitoreo de calidad del agua.	**$250**
		Sequía media	3	3	2	4	0,5	4,5	Bajo	Disminución de caudales aportantes a los sistemas	Tecnificación de riego y plan de optimización para la redistribución de turnos del servicio de agua para riego. Socialización a los usuarios de medidas de ajuste de turnos del servicio de agua de riego	**$250**

Proyecto	Elemento expuesto	Amenaza climática	Nivel de amenaza	Grado de exposición	Sensibilidad	Capacidad de adaptación	Vulnerabilidad	Nivel de riesgo	Interpretación de Nivel de riesgo	Afectación	Medida de mitigación - adaptación	Presupuesto
121 Construcción del Sistema de riego Calvario La Chimba Etapa 3 de 3 (Concordancia 2022)	Captación	Lluvias intensas	3	3	4	5	0,8	7.2	Medio	Daños de infraestructura por aumento de caudal	Construcción y mantenimiento de vertederos de excesos. Construcción de reservas para el aprovechamiento de agua para riego en zona media y baja.	**$1.500,00**
	Conducción	Lluvias intensas	2	3	3	4	0,8	4,5	Bajo	Deslizamientos de talud	Rehabilitación, mantenimiento y construcción de infraestructura de protección en zonas vulnerables	**$5.000,00**
			3	2	3	5	0,6	3,6	Bajo	Obstrucción de canales por exceso de sedimentos, basura o escombros	Mantenimiento y limpieza de canales	**$2.500,00**
		Sequía media	2	3	3	4	0,8	4,5	Bajo	Disminución de caudales aportantes a los sistemas	Tecnificación de riego y plan de optimización para la redistribución de turnos del servicio de agua para riego. Recuperación de cobertura vegetal con especies de protección hídrica	**$500,00**
	Reservorios	Lluvias intensas	3	2	4	4	1	6	Bajo	Taponamiento de desagües por ingreso de sedimentos al reservorio	Mantenimiento de válvulas de ingreso y salida. Mantenimiento de desarenadores. Arborización a espejos de agua	**$1.500,00**
		Sequía media	2	2	3	3	1	4	Bajo	Disminución de caudales aportantes a los sistemas	Tecnificación de riego y plan de optimización para la redistribución de turnos del servicio de agua para riego.	**$500,00**
	Redes de distribución	Lluvias intensas	3	2	4	5	0,8	4,8	Bajo	Roturas de tubería por movimiento en masa	Identificar zonas vulnerables para priorizar obras de infraestructura	**$700,00**
			3	3	3	4	0,8	6,75	Bajo	Taponamiento por presencia de sedimentos o materia orgánica	Mantenimiento y rehabilitación de válvulas. Monitoreo de calidad del agua.	**$250,00**
		Sequía media	2	3	4	4	1	6	Bajo	Disminución de caudales aportantes a los sistemas	Tecnificación de riego y plan de optimización para la redistribución de turnos del servicio de agua para riego. Socialización a los usuarios de medidas de ajuste de turnos del servicio de agua de riego.	**$250,00**
329 Mantenimiento de sistemas de riego existentes	Captación	Lluvias Intensas	3	**2**	**3**	**4**	0,8	4,5	Bajo	Daños de infraestructura por aumento de caudal	Construcción y mantenimiento de vertederos de excesos. Construcción de reservas para el aprovechamiento de agua para riego en zona media y baja.	**$15.000**
	Conducción	Lluvias Intensas	3	**3**	**2**	**5**	0,4	3,6	Bajo	Deslizamientos de talud	Rehabilitación, mantenimiento y construcción de infraestructura de	

Proyecto	*Elemento expuesto*	*Amenaza climática*	*Nivel de amenaza*	*Grado de exposición*	*Sensibilidad*	*Capacidad de adaptación*	*Vulnerabilidad*	*Nivel de riesgo*	*Interpretación de Nivel de riesgo*	*Afectación*	*Medida de mitigación - adaptación*	*Presupuesto*
											protección en zonas vulnerables	
			2	**4**	**3**	**4**	0,8	6	Bajo	Obstrucción de canales por exceso de sedimentos, basura o escombros	Mantenimiento y limpieza de canales	
		Sequía media	2	**3**	**2**	**3**	0,7	4	Bajo	Disminución de caudales aportantes a los sistemas	Tecnificación de riego y plan de optimización para la redistribución de turnos del servicio de agua para riego. Recuperación de cobertura vegetal con especies de protección hídrica	
	Reservorios	Lluvias intensas	3	**4**	**3**	**4**	0,8	9	Medio	Taponamiento de desagües por ingreso de sedimentos al reservorio	Mantenimiento de válvulas de ingreso y salida. Mantenimiento de desarenadores. Arborización a espejos de agua	**$1.500**
		Sequía media	2	**2**	**4**	**3**	1,3	5,3	Bajo	Disminución de caudales aportantes a los sistemas	Tecnificación de riego y plan de optimización para la redistribución de turnos del servicio de agua para riego	**$500**
	Redes de distribución	Lluvias intensas	3	**3**	**2**	**4**	0,5	4,5	Bajo	Roturas de tubería por movimiento en masa	Identificar zonas vulnerables para priorizar obras de infraestructura	**$2.500**
			2	**3**	**3**	**5**	0,6	3,6	Bajo	Taponamiento por presencia de sedimentos o materia orgánica	Mantenimiento y rehabilitación de válvulas. Monitoreo de calidad del agua.	**$500**
		Sequía media	2	**1**	**2**	**3**	0,7	1,3	Bajo	Disminución de caudales aportantes a los sistemas	Tecnificación de riego y plan de optimización para la redistribución de turnos del servicio de agua para riego Socialización a los usuarios de medidas de ajuste de turnos del servicio de agua de riego.	**$1.500**
302 Construcción del sistema de riego Piganta	Captación	Lluvias Intensas	3	**2**	**3**	**4**	0,8	4,5	Bajo	Daños de infraestructura por aumento de caudal	Construcción y mantenimiento de vertederos de excesos. Construcción de reservas para el aprovechamiento de agua para riego en zona media y baja.	**$40.000**
	Conducción	Lluvias Intensas	2	**3**	**4**	**3**	1,3	8	Medio	Deslizamientos de talud	Rehabilitación, mantenimiento y construcción de infraestructura de protección en zonas vulnerables	**$25.000**
			3	**2**	**3**	**4**	0,8	4,5	Bajo	Obstrucción de canales por exceso de sedimentos, basura o escombros	Mantenimiento y limpieza de canales	**$15.000**
		Sequía media	2	**1**	**2**	**3**	0,7	1,3	Bajo	Disminución de caudales aportantes a los sistemas	Tecnificación de riego y plan de optimización para la redistribución de	**$6.000**

Proyecto	Elemento expuesto	Amenaza climática	Nivel de amenaza	Grado de exposición	Sensibilidad	Capacidad de adaptación	Vulnerabilidad	Nivel de riesgo	Interpretación de Nivel de riesgo	Afectación	Medida de mitigación - adaptación	Presupuesto
											turnos del servicio de agua para riego. Recuperación de cobertura vegetal con especies de protección hídrica	
216 Implementación de Reservorios 2022	Reservorios	Lluvias Intensas	3	3	3	5	0,6	5,4	Bajo	Taponamiento de desagües por ingreso de sedimentos al reservorio	Mantenimiento de válvulas de ingreso y salida. Mantenimiento de desarenadores. Arborización a espejos de agua	**$6.000**
		Sequía media	3	2	1	4	0,3	1,5	Bajo	Disminución de caudales aportantes a los sistemas	Tecnificación de riego y plan de optimización para la redistribución de turnos del servicio de agua para riego	**$500**
	Redes de distribución	Lluvias Intensas	2	4	3	3	1	8	Medio	Roturas de tubería por movimiento en masa	Identificar zonas vulnerables para priorizar obras de infraestructura	**$600**
			3	3	2	4	0,5	4,5	Bajo	Taponamiento por presencia de sedimentos o materia orgánica	Mantenimiento y rehabilitación de válvulas. Monitoreo de calidad del agua.	**$500**
		Sequía media	2	3	3	5	0,6	3,6	Bajo	Disminución de caudales aportantes a los sistemas	Tecnificación de riego y plan de optimización para la redistribución de turnos del servicio de agua para riego Socialización a los usuarios de medidas de ajuste de turnos del servicio de agua de riego.	**$500**
137 Rehabilitación y mantenimiento de sistemas de riego	Captación de los canales abiertos: La Chimba, Cariacu, El Pisque, Guangüilquí, Tumbaco), Tabacundo, Nono, Lloa y Atahualpa	Lluvias Intensas	2	4	2	4	0,5	4	Bajo	Daños de infraestructura por aumento de caudal	Construcción y mantenimiento de vertederos de excesos. Construcción de reservas para el aprovechamiento de agua para riego en zona media y baja.	**$8.000**
	Reservorios	Lluvias Intensas	2	4	2	4	0,5	4	Bajo	Taponamiento de desagües por ingreso de sedimentos al reservorio	Mantenimiento de válvulas de ingreso y salida Mantenimiento de desarenadores Arborización a espejos de agua	**$5.000**
		Sequía media	3	3	4	2	2	18	Alto	Disminución de caudales aportantes a los sistemas	Tecnificación de riego y plan de optimización para la redistribución de turnos del servicio de agua para riego Socialización a los usuarios de medidas de	**$5.000**

Proyecto	*Elemento expuesto*	*Amenaza climática*	*Nivel de amenaza*	*Grado de exposición*	*Sensibilidad*	*Capacidad de adaptación*	*Vulnerabilidad*	*Nivel de riesgo*	*Interpretación de Nivel de riesgo*	*Afectación*	*Medida de mitigación - adaptación*	*Presupuesto*
											ajuste de turnos del servicio de agua de riego	

Fuente y elaboración: GADPP, 2024

Tabla 208*: Matriz Sistema Económico Productivo – Sector Producción- Canal de Riego Cayambe Pedro Moncayo*

Proyecto	*Elemento expuesto*	*Amenaza climática*	*Nivel de amenaza*	*Grado de exposición*	*Sensibilidad*	*Capacidad de adaptación*	*Vulnerabilidad*	*Nivel de riesgo*	*Interpretación de Nivel riesgo*	*Afectación*	*Medida de Mitigación- Adaptación*	*Presupuesto*
Fortalecimiento de la gestión del agua en el Sistema de Riego Cayambe Pedro Moncayo	Áreas de producción	Sequías	1	2	3	4	0,75	1,5	Bajo	Poca oferta de agua de riego en las zonas alejadas del Proyecto	Fortalecer las capacidades productivas incrementando los conocimientos en nuevas tecnologías de riego, y aprovechamiento de oportunidades de mercado (Agroecología y producción sostenible)	$20.000
Construcción de los Canales Terciarios del Sistema de Riego Cayambe Pedro Moncayo	Áreas de producción	Sequías	2	3	2	5	0,4	2,4	Bajo	Poca oferta de agua de riego en las zonas alejadas del Proyecto	Instalación de medidores en las parcelas permitiendo tener lecturas volumétricas del consumo de agua que posibilita redistribuir el caudal disponible.	$ 2´037.000
Operación y mantenimiento del Sistema de	Ríos aportantes	Sequías	1	3	3	4	0,75	2,25	Bajo	Disminución de caudales	Captación de agua de los Ríos Toldadas, Montoneras y San Jerónimo, así como otras fuentes de abastecimiento de agua	$250.000

Proyecto	Elemento expuesto	Amenaza climática	Nivel de amenaza	Grado de exposición	Sensibilidad	Capacidad de adaptación	Vulnerabilidad	Nivel de riesgo	Interpretación de Nivel riesgo	Afectación	Medida de Mitigación- Adaptación	Presupuesto
Riego Cayambe Pedro Moncayo (Periodo 2024-2027)	Ríos aportantes	Sequías	1	2	2	5	0,4	0,8	Bajo	Disminución de caudales	Automatización del Sistema de Riego Cayambe Pedro Moncayo, mediante la integración de un sistema SCADA para la supervisión y control centralizado, que incluye funciones de monitoreo en tiempo real, registro de datos históricos, generación de reportes y alarmas.	$550.000
	Ríos aportantes	Sequías	2	3	3	4	0,75	4,5	Bajo	Disminución de Q	Implementación de un sistema integral de monitoreo hidrológico y meteorológico es esencial para la mejora de la gestión del agua y la planificación agrícola del sistema de riego. (Sistema hidrológico y meteorológico consolidado)	$60.000
	Ríos aportantes	Sequías	1	3	3	4	0,75	2,25	Bajo	Disminución de Q	Repotenciación de los equipos de monitoreo continuo para evaluar y asegurar la integridad de la presa (instrumentación de la presa)	$20.000
Operación y mantenimiento del Sistema de Riego Cayambe Pedro Moncayo (Periodo 2024-2027)	Caudal en el TTS	Sequías	1	2	2	5	0,4	0,8	Bajo	Poca oferta de agua de riego en las zonas alejadas del Proyecto	Entubar el caudal que sale del túnel de trasvase hasta llegar a la Laguna de contra regulación.	$1´000.000
	Infraestructura del SRCPM	Sequías	2	3	4	4	1	6	Bajo	Poca oferta de agua de riego en las zonas alejadas del Proyecto	Rehabilitación y Modernización de las Bocatomas a lo largo de la Chimba, así como la inclusión al sistema de Automatización del SCADA.	$150.000
	Infraestructura del SRCPM	Sequías	1	3	3	4	0,75	2,25	Bajo	Poca oferta de agua de riego en las zonas alejadas del Proyecto	Garantizar el stock de válvulas, tuberías y accesorios para el mantenimiento oportuno y efectivo para la red secundarias y terciarias	$60.000

Proyecto	Elemento expuesto	Amenaza climática	Nivel de amenaza	Grado de exposición	Sensibilidad	Capacidad de adaptación	Vulnerabilidad	Nivel de riesgo	Interpretación de Nivel riesgo	Afectación	Medida de Mitigación- Adaptación	Presupuesto
	Infraestructura del SRCPM	Sequías	2	3	4	5	0,8	4,8	Bajo	Poca oferta de agua de riego en las zonas alejadas del Proyecto	Automatización del Sistema de Riego Cayambe Pedro Moncayo, mediante la integración de un sistema SCADA para la supervisión y control centralizado, que incluye funciones de monitoreo en tiempo real, registro de datos históricos, generación de reportes y alarmas.	$ 0.00 medidas que se implementarán con: $550.000
	Infraestructura del SRCPM	Sequías	1	2	3	3	1	2	Bajo	Poca oferta de agua de riego en las zonas alejadas del Proyecto	Implementación de un sistema integral de monitoreo hidrológico y meteorológico es esencial para la mejora de la gestión del agua y la planificación agrícola del sistema de riego. (Sistema hidrológico y meteorológico consolidado)	$ 0.00 medidas que se implementarán con: $ 60.000
	Agua de riego	Sequías	1	3	2	4	0,5	1,5	Bajo	Disminución de la calidad de agua de riego	Monitoreos de calidad de agua y biótico en el área de influencia del SRCPM	$ 21.000.00

Fuente y elaboración: GADPP, 2024

Tabla 209: *Matriz Sistema Económico Productivo – Sector Producción- Economía Popular y Solidaria*

Proyecto	*Elemento expuesto*	*Amenaza climática*	*Nivel de amenaza*	*Grado de exposición*	*Sensibilidad*	*Capacidad de adaptación*	*Vulnerabilidad*	*Nivel de riesgo*	*Interpretación de Nivel riesgo*	*Afectación*	*Medida de Mitigación-Adaptación*	*Presupuesto*
Fomento a los sistemas agrícolas a los pequeños y medianos productores agropecuarios de Pichincha	Agricultores	Helada	1	3	3	4	0,75	2,25	Bajo	Perdida de cultivo	Semillas mejoradas y diversificación de cultivos ante las variaciones climáticas, mejoramiento del suelo., incorporación de animales menores (gallinas), compost.	**$ 20.000**

Fuente y elaboración: GADPP, 2024

Tabla 210: *Matriz Sistema Económico Productivo – Sector Producción- Apoyo a la Producción*

Proyecto	*Elemento expuesto*	*Amenaza climática*	*Nivel de amenaza*	*Grado de exposición*	*Sensibilidad*	*Capacidad de adaptación*	*Vulnerabilidad*	*Nivel de riesgo*	*Interpretación de Nivel de Riesgo*	*Afectación*	*Medida de Mitigación- Adaptación*	*Presupuesto*
CEVA Frutales	CEVA Frutales	Sequías	2	2	3	5	0,6	2,4	Bajo	Falta de suministros de agua y energía eléctrica	Implementación de energías alternativas y tratamiento de aguas	50.000,00 USD
CEVA Cebolla	CEVA Cebolla	Sequías y exceso de lluvias	1	3	2	4	0,5	1,5	Bajo	Falta de suministros de agua y energía eléctrica	Implementación de energías alternativas y tratamiento de aguas	50.000,00 USD
CEVA cacao	CEVA cacao	Estiaje o exceso de lluvias	2	3	3	5	0,6	3,6	Bajo	Falta de Suministros de agua y energía eléctrica, daños en los equipos y riesgos a la salud y seguridad	Implementación de energías alternativas, optimización en el uso y aprovechamiento de recursos (agua, desechos, etc.)	20.000,00 USD
CEVA caña	CEVA caña	Sequía y exceso de lluvias	2	3	2	4	0,5	3	Bajo	Cortes de luz y derrumbes	Implementación de energías alternativas y tratamiento de aguas	50.000,00 USD
CEVA Café	CEVA Café	Sequía y exceso de lluvias	1	3	3	4	0,75	2,25	Bajo	Cortes de luz y derrumbes	Motivar siembras e implementación de energías renovables	10.000,00 USD
CEVA Harinas	CEVA harinas	Sequía	2	2	3	5	0,6	2,4	Bajo	Falta de suministros de agua y energía eléctrica	mplementación de energías alternativas y tratamiento de aguas	20.000,00 USD
CEVA Lácteos	CEVA Lácteos	Sequias	2	3	4	5	0,8	4,8	Bajo	Falta de agua para los procesos de producción, cortes de energía eléctrica	Motivar el funcionamiento del sistema de agua del pozo profundo para el abastecimiento de agua, dotación de un generador para el CEVA Lácteos.	20.000,00 USD
CTT San Marcos	Centro San Marcos	sequía; exceso de lluvia; vientos fuertes	3	2	4	4	1	6	Bajo	Interrupción en el servicio de energía eléctrica. Desabastecimiento de agua. Estrés hídrico de los cultivos (pasto) por exceso de lluvias. Afectación a la salud del ganado por la excesiva humedad	Fortalecimiento del pastoreo por franjas. Mejoramiento de silvopasturas. Aumento de arbustos forrajeros. Siembra de arbusto Quiebra barrigo para protección de fuentes hídricas	6.500,00 USD

Proyecto	*Elemento expuesto*	*Amenaza climática*	*Nivel de amenaza*	*Grado de exposición*	*Sensibilidad*	*Capacidad de adaptación*	*Vulnerabilidad*	*Nivel de riesgo*	*Interpretación de Nivel de Riesgo*	*Afectación*	*Medida de Mitigación- Adaptación*	*Presupuesto*
										ambiental.		
Centro Piscícola	Centro Piscícola Nanegal	Sequía	2	3	4	5	0,8	4,8	Bajo	Desabastecimiento de agua para estanques de producción de tilapia. Estrés hídrico en el cultivo de tilapia afectando la alimentación y metabolismo de la tilapia. Riesgo de falta de oxígeno y mortalidad por anoxia en cultivo	Habilitación de nuevas fuentes de agua (Captación de agua del río) para el Centro Piscícola Nanegal. Implementación de sistemas de aireación para estanques del CPN	10.000,00 USD
Laboratorio de Calidad de Leche	Laboratorio de Calidad de Leche	Sequía	2	3	3	4	0,75	4,5	Bajo	Interrupción del servicio de energía eléctrica	Implementación de energía alternativa	6.500,00 USD
Centros de Capacitación textil	Centro de Capacitación Textil	Generación de residuos textiles	2	3	3	4	0,75	4,5	Bajo	Contaminación ambiental	Reutilización de materiales	Este proyecto por tratarse de un Centro de Capacitación el desecho es mínimo, los cuales sirven para reutilizar en ejercicios de práctica con la maquinaria textil y uso como relleno de productos artesanales tales como juguetes, almohadas,

Proyecto	*Elemento expuesto*	*Amenaza climática*	*Nivel de amenaza*	*Grado de exposición*	*Sensibilidad*	*Capacidad de adaptación*	*Vulnerabilidad*	*Nivel de riesgo*	*Interpretación de Nivel de Riesgo*	*Afectación*	*Medida de Mitigación- Adaptación*	*Presupuesto*
												etc.
Centro de Capacitación Orfebre	Centro de Capacitación Orfebre	Generación de desechos tipo limalla	2	3	3	4	0,75	4,5	Bajo	Contaminación ambiental	Reutilización de materiales para aleaciones y soldaduras	Este proyecto por tratarse de un Centro de Capacitación el desecho es mínimo, los cuales sirven para reutilizar en fundiciones para aleaciones y soldaduras, así como el reciclaje para generación de otros productos.

Fuente y elaboración: GADPP, 2024

Tabla 211*: Matriz Sistema Social Cultural y Asentamientos Humanos – Sector Infraestructura Vial – Vialidad*

Proyecto	*Elemento expuesto*	*Amenaza climática*	*Nivel de amenaza*	*Grado de exposición*	*Sensibilidad*	*Capacidad de adaptación*	*Vulnerabilidad*	*Nivel de riesgo*	*Interpretación de nivel de riesgo*	*Afectación*	*Medida de Mitigación-Adaptación*	*Presupuesto*
Construcción de los	Solución	Sequía;	3	3	4	5	0,8	7,2	Medio	Sobredemanda	Infraestructura verde	**$ 218.533,22**

Proyecto	*Elemento expuesto*	*Amenaza climática*	*Nivel de amenaza*	*Grado de exposición*	*Sensibilidad*	*Capacidad de adaptación*	*Vulnerabilidad*	*Nivel de riesgo*	*Interpretación de nivel de riesgo*	*Afectación*	*Medida de Mitigación-Adaptación*	*Presupuesto*
carriles de servicio - conexión Avenida Simón Bolívar - calle Francisco Robles	Vial acceso a Calderón	Aumento temperatura								energética del Sistema Eléctrico, estrés térmico		Implementar el PMA, social y Plan de seguridad y Salud Ocupacional y auditoria
Construcción del paso elevado acceso a Calderón - vía E28												
Construcción del paso elevado en U Avenida Galo Plaza Lasso E28 - calle Los Pinos												
Construcción del paso elevado Llano Grande - Avenida Simón Bolívar sur - salida												
Construcción de la Interconexión calle Giovanni Calles - administración de Calderón - calle Galo Plaza Lasso												
Construcción del paso elevado ingreso Giovanni Calles												
Mejoramiento de la vía Lagunas de Mojanda, segunda etapa	Vías con enfoque turístico	Lluvia	4	3	5	4	1,25	15	Alto	Presión antrópica	Señalética ambiental, Gestión de residuos sólidos, Sistemas de	**$ 249.681,6**

Proyecto	*Elemento expuesto*	*Amenaza climática*	*Nivel de amenaza*	*Grado de exposición*	*Sensibilidad*	*Capacidad de adaptación*	*Vulnerabilidad*	*Nivel de riesgo*	*Interpretación de nivel de riesgo*	*Afectación*	*Medida de Mitigación-Adaptación*	*Presupuesto*
Mejoramiento de la vía Pasochoa - Amaguaña											drenaje.	Implementar el PMA, social y Plan de seguridad y Salud Ocupacional y auditoria
Mejoramiento de la vía Ruta de los Volcanes												
Ampliación de la vía Alóag Unión del Toachi Tramo Tandapi	Vía Alóag Santo Domingo (Unión del Toachi)	Lluvias intensas	1	2	3	5	0,6	1,2	Bajo	Pérdida de mesa vial, Afectación de drenajes, Cierre de vías.	Construcción de muros, Instalación de alcantarillas, Construcción de túneles, Modelamiento de taludes, Limpieza de derrumbes, Sistema de alerta temprana.	**$ 100.000** Estimado para medidas de mitigación.
Ampliación de la vía Alóag Unión del Toachi Tramo Esperie												
Mantenimiento periódico de la vía Alóag Unión del Toachi 7 al 11												
Mantenimiento rutinario de la vía Alóag Unión del Toachi (periodo 2024 - 2027)												
Mejoramiento del trazado Geométrico vía Güitig - el Pedregal Km 0+000 al Km	Vías con enfoque turístico y servicio	Lluvia	1	3	2	4	0,5	1,5	Bajo	Afectación de drenajes	Señalética ambiental,	**$ 140.000** Estimado para medidas

Proyecto	*Elemento expuesto*	*Amenaza climática*	*Nivel de amenaza*	*Grado de exposición*	*Sensibilidad*	*Capacidad de adaptación*	*Vulnerabilidad*	*Nivel de riesgo*	*Interpretación de nivel de riesgo*	*Afectación*	*Medida de Mitigación-Adaptación*	*Presupuesto*
Mejoramiento de la vía el Achiote tramo I, Cantón Puerto Quito, Provincia de	transporte pesado										Gestión de residuos sólidos,	de mitigación.
Mejoramiento de la vía Colegio Dolores Cacuango - Quito Loma - El Quinche, Parroquias Cangahua y El Quinche, Provincia de											Sistemas de drenaje.	

Fuente y elaboración: GADPP, 2024

4.4 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento y evaluación de un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) provincial es fundamental para asegurar que las estrategias y acciones planificadas se implementen de manera efectiva y que los objetivos establecidos se alcancen.

Los diálogos sectoriales y territoriales, los gabinetes territoriales y el programa Pichincha en tu cantón se han constituido en espacios importantes de escucha activa de las demandas ciudadanas, de articulación entre niveles de gobierno, de toma de decisiones en territorio, y de seguimiento y evaluación de la inversión pública en territorio. Es importante fortalecer estos espacios que además se constituyen en espacios de mutuo aprendizaje para los servidores públicos de la Prefectura de Pichincha y la ciudadanía.

BASE LEGAL

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD Artículo 50 establece que: "Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran".

Artículo 51 del COOTAD menciona que: "Con el fin de optimizar las intervenciones públicas y de aplicar el numeral 3 del Art. 272 de la Constitución los gobiernos autónomos descentralizados reportarán anualmente al ente rector de la planificación nacional el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes".

El Art 266 del mis Código Orgánico establece: "…Al final del ejercicio fiscal, el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado convocará a la asamblea territorial o al organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, para informar sobre la ejecución presupuestaria anual, sobre el cumplimiento de sus metas, y sobre las prioridades de ejecución del siguiente año…".

El Art. 17 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece que la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo elaborará los instructivos metodológicos para la formulación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas nacionales y sectoriales. Los gobiernos autónomos descentralizados elaborarán los instructivos metodológicos necesarios para la formulación, monitoreo y evaluación de sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, en concordancia con los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Planificación.

El Art. 50 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece que los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formularán los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación;

El Art. 51 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas señala que con el fin de optimizar las intervenciones públicas y de aplicar el numeral 3 del artículo 272 de la

Constitución, los gobiernos autónomos descentralizados reportarán anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes;

La Resolución Nro. 001-2016-CNP, el Consejo Nacional de Planificación aprobó los "Lineamientos metodológicos para el Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD)", propuesto por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo y dispone a los GAD su inmediata implementación.

BASE CONCEPTUAL [9]

- *Seguimiento.* - Comprende la recolección y análisis de información realizados con regularidad, para contribuir a la adopción oportuna y eficaz de decisiones, garantizar la responsabilidad y sentar las bases de la evaluación y el aprendizaje. Proporciona información para verificar la realización progresiva, física y financiera de las intervenciones, así como su avance y resultados, en el marco de la planificación para el desarrollo y el ordenamiento territorial, con el fin de retroalimentar las políticas públicas a nivel local y nacional.
- *Evaluación de resultados* - Consiste en la valoración objetiva de los efectos de las intervenciones o políticas públicas enmarcadas en los procesos de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, sobre la base de su situación actual, de la cual se desprenden juicios críticos sobre el diseño, ejecución u operación de sus estrategias e intervenciones, con la finalidad de identificar nudos críticos y establecer planes de acción.
- *Indicador.* - Es una expresión matemática que sintetiza la información esencial relacionada con un fenómeno que ocurre en cierto momento y en un determinado espacio. Permite medir el cumplimiento de los objetivos y de las metas descritas en el Plan de Desarrollo.
- *Elementos de un indicador.* - Para la descripción de un indicador se considerarán los siguientes elementos: 1) unidad de medida y 2) complemento, entendiéndose como el fenómeno que se va a medir.
- *Propiedades del indicador.* - Para la determinación de un indicador se deberá tener un marco teórico conceptual, una fuente de información periódica; y, en el caso de la formulación, se emplearán fichas metodológicas establecidas para este propósito.
- *Características del indicador.* - Para garantizar que el indicador mida adecuadamente el fenómeno deseado y sirva como una base sólida para un adecuado seguimiento y evaluación de los objetivos propuestos, estos deberán ser:

  Oportunos: Permiten obtener información actualizada y de forma adecuada, tanto para poder corregir como prevenir.

[9] Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)- Secretaría Técnica de Planifica Ecuador.

Prácticos: Fáciles de recolectar y procesar. Su recolección debe estar asegurada, puesto que esto permite la continuidad de los procesos de seguimiento y evaluación.

Claros: Comprensibles, tanto para quienes los desarrollen como para quienes lo estudien o lo tomen como referencia.

Confiables: Deben responder a una metodología y fuentes comprobables. El indicador deberá estar relacionado con un instrumento de recolección de información periódica; es decir, debe permitir obtener una serie continua y actualizada de información que permita conocer el comportamiento del fenómeno que se quiere medir a través del tiempo.

- *Tipos de indicadores.* - Conforme se establece en la tipología por niveles de intervención, en la cadena de valor público se identifican tres tipos de indicadores 2 en función de su alcance y temporalidad:

  Indicadores de impacto: Miden las transformaciones estructurales de mediano y largo plazo en las condiciones, características o entorno de un grupo objetivo.

  Indicadores de resultado: Miden los "efectos intermedios", en las condiciones y características del grupo objetivo, sobre los cuales la acción pública ha incidido.

  Indicadores de gestión: Responden a una lógica de eficiencia y permiten determinar la cantidad de recursos empleados tras cada logro descrito. Están integrados por indicadores de insumo e indicadores de producto: los primeros monitorean los recursos humanos, tecnológicos, financieros y físicos utilizados en una intervención, con los que cuenta la institución para llevar a cabo la producción de bienes y servicios; mientras que los otros cuantifican los bienes y servicios producidos o entregados por la institución, bajo los criterios de unidad de tiempo y calidad requerida.

- *Metas.* - Son estimaciones cuantitativas de lo que se busca alcanzar en un período definido, sean estos impactos, efectos o productos. Se definen en términos de cantidad, calidad y tiempo. Se establecen o plantean a partir de los indicadores seleccionados y en concordancia a las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno. Para la construcción de una meta se requerirán, al menos, dos puntos o valores del indicador y comprometer a las instancias responsables en la recolección y entrega de información de los puntos en años futuros.

ALCANCE

Cubrirá todas las fases del PDOT, desde la planificación y ejecución hasta la evaluación de resultados e informe a través del proceso de rendición de cuentas.

PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDOT

El GAD de la Provincia de Pichincha, consolidará el proceso de seguimiento y evaluación, a fin de verificar la implementación, avance y resultados de su planificación, identificando las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas o la demora en el cronograma de ejecución de las intervenciones.

El proceso de seguimiento comprende la recopilación y análisis de información que permita verificar y cuantificar los resultados de las acciones realizadas; además, el progreso en el cumplimiento de la meta propuesta para cada año. Este proceso busca proporcionar alertas tempranas para retroalimentar las políticas públicas en los territorios.

El GADPP realizará el seguimiento y evaluación al cumplimiento de las metas de resultado y/o gestión y a la implementación de las intervenciones contenidas en el plan de desarrollo y en concordancia con la propuesta de ordenamiento territorial que, de acuerdo con la estructura programática, permitirán evidenciar los avances para la consecución del modelo territorial deseado.

El seguimiento, tanto de los indicadores de resultado y producto, serán evaluados en función del valor alcanzado frente al programado, dependiendo de la característica creciente o decreciente de dicho indicador.

De la información para el seguimiento y evaluación. - El GADPP, es responsable de recoger y proveer información confiable, de calidad, suficiente y oportuna para el seguimiento y evaluación de los indicadores de resultado y/o gestión determinados para medir el avance y resultados de su planificación. Esta información estará disponible en el Sistema de Información Territorial de la provincia de Pichincha.

De las herramientas.- La información estadística y geográfica registrada en el Sistema de Información Territorial; la información estadística disponible de otras fuentes (nacionales o locales); y la información programática reportada al Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD) – Módulo de Cumplimiento de Metas, utilizada para el cálculo del Índice de Cumplimiento de Metas (ICM), serán utilizadas como insumo para el proceso de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

El GADPP, cuenta con una plataforma de seguimiento de proyectos que cumple con la metodología GpR; esta herramienta informática está a cargo de la Dirección de Gestión de Planificación a través de la Coordinación de Seguimiento y Evaluación, y es la encargada de consolidar la información sobre la ejecución de los proyectos en cuanto al avance físico y ejecución presupuestaria; de esta manera la institución garantiza una información validada y verificable.

PRODUCTOS DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Se elaborará reportes con periodicidad trimestral, para el seguimiento a las intervenciones, y anual para el seguimiento al cumplimiento de metas, en concordancia con el modelo territorial deseado. Estos reportes contendrán: el análisis, hallazgos, alertas y recomendaciones obtenidos de los procesos de seguimiento y evaluación.

El Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial contendrá:

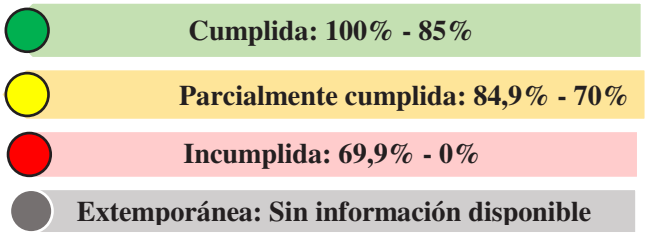
- Seguimiento y evaluación al cumplimiento de metas del PDOT.
- Seguimiento a la implementación de las intervenciones.
- Conclusiones.
- Recomendaciones.
- Plan de acción.
- Registro de Información en el SIGAD

A continuación, se detalla cada contenido a ser presentado en el informe anual.

Seguimiento y evaluación de resultados al cumplimiento de metas del PDOT
Análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año, entendiéndose como una comparación entre el valor considerado como meta anualizada y el valor real del año de análisis.

Análisis de las posibles causas de las variaciones en el indicador, a través de un análisis de causa – efecto de los posibles factores que han provocado las variaciones del indicador.

Se adopta la categorización del cumplimiento de metas conforme los "Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)", emitido por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo en función de los siguientes intervalos:



Cumplida:

Indicadores cuyos valores reales se encuentran en el mismo nivel o superan al valor esperado en la anualización.

Parcialmente Cumplida:

Indicadores que, a pesar de registrar avances, no fueron suficientes para cumplir la meta. Registraron alguna variación.

Incumplida:

Indicadores que registran cambios en la tendencia o cuyos valores reales se encuentran por debajo del valor esperado en la anualización.

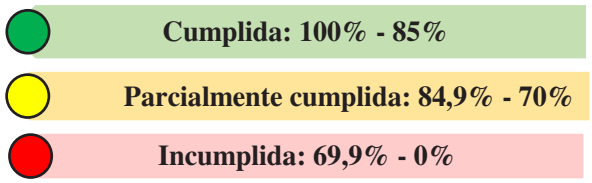
Extemporánea:

Indicadores de los cuales no se dispone de información actualizada

Seguimiento a la Implementación de las Intervenciones:

Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados al igual que el análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados

Adicionalmente, se realiza la categorización del cumplimiento del avance físico y avance presupuestario en función de los siguientes intervalos:



A fin de que el proceso de seguimiento permita generar alertas oportunas, los análisis de ejecución presupuestaria y de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos se realizarán con una periodicidad mensual.

Conclusiones
El informe de seguimiento incluirá conclusiones con respecto de los resultados encontrados.

Recomendaciones
El informe de seguimiento contendrá recomendaciones sobre los problemas y nudos críticos identificados del análisis anterior.

Plan de acción
Deberá especificar las acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán en caso de presentar problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de sus programas y/o proyectos.

Registro de Información en el SIGAD
El GADPP registrará la información requerida para el cálculo del Índice de Cumplimiento de Metas, en el Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados – SIGAD. Para la aplicación del Índice de Cumplimiento de Metas, se reportará ante el ente rector de la planificación nacional la siguiente información:

- Todos los objetivos estratégicos y metas de resultados definidas en el PDOT
- Valor anual planificado de todas las metas, hasta su año de cumplimiento
- Indicadores que permitan medir la evolución en el cumplimiento de las metas definidas
- Valor anual de todos los indicadores que permitan medir el cumplimiento de las metas definidas, hasta el año de cumplimiento de la meta.
- Todos los programas y/o proyectos que constan en el plan anual de inversión del GADPP y que van a ser ejecutados en el ejercicio fiscal de reporte, vinculados a los objetivos y metas del PDOT.
- Monto de inversión codificado y metafísica o de cobertura, planificada, de todos los programas y/o proyectos ejecutados en el ejercicio fiscal de reporte, con periodicidad anual.

- Avances presupuestarios, montos devengados y pagados, y avances físicos o de cobertura de todos los programas y/o proyectos ejecutados en el ejercicio fiscal de reporte, con periodicidad trimestral.
- Esta información será reportada a través del Módulo de Cumplimiento de Metas del SIGAD, conforme la metodología establecida por en el ente rector de la planificación nacional.

ANEXO

Análisis de Riesgo Elementos Esenciales Canal de Riego Cayambe Pedro Moncayo

AMENAZA SÍSMICA

AMENAZA VOLCÁNICA

AMENAZA FENÓMENOS DE REMOCIÓN EN MASA

EVALUACIÓN DEL RIESGO POR AMENAZA SÍSMICA

Captación del Río Arturo

Tabla 212: *Probabilidad ocurrencia amenaza sísmica Río Arturo*

Probabilidad de ocurrencia (PO)	
Tabla 1. Evaluación cuantitativa en referencia a la Tabla 2	
Indicador	**Escenario Captación del Río Arturo**
1.1 Recurrencia	1
1.2 Geomorfología	1
1.3 Tipo de suelo	1
1.4 Aceleración sísmica (Z)	1
1.5 Intensidad Sísmica (EMS)	1
1.6 Tipo de sismo	1
Probabilidad de ocurrencia ∑ (1.1+1.2+1.3+1.4+1.5+1.6)	**6**

Tabla 3. Calificación de la probabilidad de ocurrencia	
PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	
CLASE	**RANGO**
1 (Baja)	0-6
2 (Moderada)	7-12
3 (Alta)	>12

Fuente: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos SNGRE, 2019
Elaboración: GADPP, 2024

Tabla 213: *Indicadores para la ocurrencia de sismo*

PESO	1.1 Recurrencia	1.2 Geomorfología	1.3 Tipo de suelo	1.4 Aceleración sísmica (Z)	1.5 Intensidad Sísmica (EMS)	1.6 Tipo de sismo
1	Al menos un sismo de magnitud superior a 6 Mw en los últimos 50 años	Loma/Cerro/Montaña	Perfiles de suelo tipo A-B (NEC-15)	<= 0.15 (NEC-15)	(I-IV) Sismo apenas sentido a ampliamente observado	Micro-tremores
2	Al menos un sismo de magnitud superior a 6 Mw entre los ultimo 20 a 50 años	Pie de monte	Perfiles de suelo tipo C-D-E (NEC-15)	0.25 < Z < 0.40 (NEC-15)	(V - VII) Sismo fuerte a dañino	Sismos corticales
3	Al menos un sismo de magnitud superior a 6 Mw en los últimos 20 años	Llanura aluvial/costera/ Valle interandino/ cuenca intra montaña.	Perfil de suelo tipo F (NEC-15)	>= 0.50 (NEC-15)	(VIII - XII) Sismo gravemente dañino a completamente devastador	Sismos de Subducción

Fuente: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos SNGRE, 2019
Elaboración: GADPP, 2024

Tabla 214: *Evaluación cuantitativa severidad de impacto para sismos (SI)*

Severidad de impacto para sismos (SI)	
Tabla 4. Evaluación cuantitativa basada en la tabla 5	
Indicador	**Escenario Captación del Río Arturo**
2.1 Infraestructura	1
2.2 Seguridad y Vida	1
2.3 Pérdidas financieras por inversión	1
2.4 Alteración al servicio	1
2.5 Impacto Ambiental	1
SEVERIDAD DE IMPACTO ∑ (2.1+2.2+2.3+2.4+2.5)	**5**

Tabla 6. Calificación de impactos proyectados	
SEVERIDAD DE IMPACTO	
CLASE	**RANGO**
1 (Baja)	0-5
2 (Moderada)	6-oct
3 (Alta)	>10

Fuente: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos SNGRE, 2019
Elaboración: GADPP, 2024

Tabla 215: *Indicadores para la severidad de impacto*

PESO	2.1 Infraestructura	2.2 Seguridad y Vida	2.3 Pérdidas financieras por inversión	2.4 Alteración al servicio	2.5 Impacto Ambiental
1	Daños nulos a leves (0-25% de la infraestructura afectada).	Ningún daño o daños leves en la seguridad del personal y/o comunidad. (<25 % del personal afectado).	Los costos financieros de los impactos en la infraestructura corresponden a menos del 10% de total de la inversión.	Leve alteración a los servicios prestados por el sistema, Impacto en una pequeña parte de los usuarios y clientes (menos del 10%).	Leves impactos ambientales por implementación o funcionamiento, impactos muy locales solamente en área de implantación/ Daños reversibles.
2	Daños Parciales (26-50% de la infraestructura afectada).	Daños moderados que pueden provocar lesiones al personal y/o comunidad. (26 - 50% del personal afectado).	Los costos financieros de los impactos en la infraestructura corresponden del 11% al 50 % de total de la inversión.	Parcial alteración a los servicios prestados por el sistema, Impacto a parte de los usuarios y clientes (entre el 11 al 50%).	Moderados impactos ambientales por implementación o funcionamiento a nivel de subcuenca/ daños parcialmente reversibles.
3	Daños graves (>50 % de la infraestructura afectada).	Daños graves que pueden provocar lesiones al personal y/o comunidad. (>50% del personal afectado).	Los costos financieros de los impactos en la infraestructura corresponden a más del 50 % del total de la inversión.	Grave alteración a los servicios prestados por el sistema, Impacto a gran parte de los usuarios y clientes (más del 50%).	Graves impactos ambientales por implementación o funcionamiento, impactos generales a nivel de cuenca/ daños irreversibles.

Fuente: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos SNGRE, 2019
Elaboración: GADPP, 2024

Tabla 216: *Resumen de nivel de riesgo por Amenaza Sísmica*

Matriz de resumen del nivel de riesgo			
Escenario	(SISMO)		
	PO	SI	NR
CAPTACIÓN DEL RÍO ARTURO	BP	BI	RB
BP (Baja Probabilidad) MP (Moderada Probabilidad) AP (Alta Probabilidad) NR (Nivel de Riesgo)	BI (Bajo Impacto) MI (Moderado Impacto) AI (Alto Impacto)		

Fuente: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos SNGRE, 2019
Elaboración: GADPP, 2024

Se identifica como **RIESGO BAJO** por evento **SÍSMICO,** considerando la Probabilidad de Ocurrencia (PO), y la Severidad de Impacto (SI), que tendría este evento adverso para la Captación del Río Arturo, generando afectaciones significativas tanto a la infraestructura y a la población en general que se beneficia del servicio de agua.

EVALUACIÓN DEL RIESGO POR AMENAZA VOLCÁNICA

Captación del Río Arturo

Tabla 217: *Probabilidad de ocurrencia para Erupciones Volcánicas Captación del Río Arturo*

Tabla 1. Evaluación cuantitativa en referencia a la tabla 2	
Indicador	**Escenario Captación del Rio Arturo**
1.1 Recurrencia	2
1.2 Proximidad al volcán (km)	2
1.3 Magnitud de erupciones	1
1.4 Caída de ceniza	3
1.5 Flujo de Lahares	3
1.6 Actividad Volcánica	2
Probabilidad de ocurrencia ∑ (1.1+1.2+1.3+1.4+1.5+1.6)	**13**

Tabla 3. Calificación de la probabilidad de ocurrencia	
PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	
CLASE	**RANGO**
1 (Baja)	0-6
2 (Moderada)	7-12
3 (Alta)	>12

Fuente: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos SNGRE, 2019
Elaboración: GADPP, 2024

Tabla 218: *Indicadores para la ocurrencia de Erupción Volcánica*

PESO	1.1 Recurrencia	1.2 Proximidad al volcán (km)	1.3 Magnitud de erupciones	1.4 Caída de ceniza	1.5 Flujo de Lahares	1.6 Actividad Volcánica
1	Al menos 1 evento en los últimos 500 años	> 250 Km	VEI 1-2 Erupciones leves	Espesores < 1 mm	Zonas altas y alejadas de quebradas o ríos con influencia del volcán.	Extinto/Dormido
2	Al menos 1 evento entre los últimos 101-499 años	150 - 250 km	VEI 3-4 Erupciones de magnitud moderada a grande	Espesores entre 1 - 10 mm	Zonas de terrazas medias de quebradas o ríos con influencia del volcán.	Potencialmente activo
3	Al menos 1 evento en los últimos 100 años	< 150 km	VEI >4 Erupciones de magnitud super grande	Espesores > 10 mm	Zonas de cauces y terrazas bajas de quebradas o ríos con influencia del volcán.	Activo/Erupción

Fuente: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos SNGRE, 2019
Elaboración: GADPP, 2024

Tabla 219: *Severidad de impacto para Erupciones Volcánicas (SI)*

Severidad de impacto para Erupciones Volcánicas (SI)

Tabla 4. Evaluación cuantitativa de las etapas del proyecto basado en la tabla 5	
Indicador	**Escenario Captación del Rio Arturo**
2.1 Infraestructura	3
2.2 Seguridad y Vida	2
2.3 Pérdidas financieras por inversión	2
2.4 Alteración al servicio	3
2.5 Impacto Ambiental	3
2.6 Infraestructura	2
Severidad de impacto ∑ (2.1+2.2+2.3+2.4+2.5+2.6)	**15**

Tabla 6. Calificación de impactos proyectados	
SEVERIDAD DE IMPACTO	
CLASE	**RANGO**
1 (Baja)	0-5
2 (Moderada)	6-oct
3 (Alta)	>10

Fuente: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos SNGRE, 2019
Elaboración: GADPP, 2024

Tabla 220: *Indicadores para la Severidad de Impacto Erupción Volcánica*

PESO	2.1 Infraestructura	2.2 Seguridad y Vida	2.3 Pérdidas financieras por inversión	2.4 Alteración al servicio	2.5 Impacto Ambiental	2.6 Infraestructura
1	Daños nulos a leves (0-25% de la infraestructura afectada).	Ningún daño o daños leves en la seguridad del personal y/o comunidad. (<25 % del personal afectado).	Los costos financieros de los impactos en la infraestructura corresponden a menos del 10% de total de la inversión.	Leve alteración a los servicios prestados por el sistema, Impacto en una pequeña parte de los usuarios y clientes (menos del 10%).	Leves impactos ambientales por implementación o funcionamiento, impactos muy locales solamente en área de implantación/ Daños reversibles.	Daños nulos a leves (0-25% de la infraestructura afectada).
2	Daños Parciales (26-50% de la infraestructura afectada).	Daños moderados que pueden provocar lesiones al personal y/o comunidad. (26 - 50% del personal afectado).	Los costos financieros de los impactos en la infraestructura corresponden del 11% al 50 % de total de la inversión.	Parcial alteración a los servicios prestados por el sistema, Impacto a parte de los usuarios y clientes (entre el 11 al 50%).	Moderados impactos ambientales por implementación o funcionamiento a nivel de subcuenca/ daños parcialmente reversibles.	Daños Parciales (26-50% de la infraestructura afectada).
3	Daños graves (>50 % de la infraestructura afectada).	Daños graves que pueden provocar lesiones al personal y/o comunidad. (>50% del personal afectado).	Los costos financieros de los impactos en la infraestructura corresponden a más del 50 % del total de la inversión.	Grave alteración a los servicios prestados por el sistema, Impacto a gran parte de los usuarios y clientes (más del 50%).	Graves impactos ambientales por implementación o funcionamiento, impactos generales a nivel de cuenca/ daños irreversibles.	Daños graves (>50 % de la infraestructura afectada).

Fuente: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos SNGRE, 2019
Elaboración: GADPP, 2024

Tabla 221: *Resumen de nivel de riesgo por Amenaza Volcánica*

Tabla 7. Matriz de resumen del nivel de riesgo			
Escenario	**(SISMO)**		
	PO	**SI**	**NR**
CAPTACIÓN DEL RÍO ARTURO	AP	AI	RA
BP (Baja Probabilidad) BI (Bajo Impacto) MP (Moderada Probabilidad) MI (Moderado Impacto) AP (Alta Probabilidad) AI (Alto Impacto) NR (Nivel de Riesgo)			

Fuente: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos SNGRE, 2019
Elaboración: GADPP, 2024

Se identifica como **RIESGO ALTO** por **Amenaza Volcánica,** considerando la Probabilidad de Ocurrencia (PO), y la Severidad de Impacto (SI), que tendría este evento adverso para la

Captación del Río Arturo, el daño en la infraestructura seria considerable, generando un gran impacto a las poblaciones que se benefician del agua para uso agrícola especialmente.

EVALUACIÓN DEL RIESGO POR FENÓMENOS DE REMOCIÓN EN MASA

Tabla 222: *Probabilidad de ocurrencia fenómenos por remoción de masa*

Probabilidad de ocurrencia (PO)	
Tabla 1. Evaluación cuantitativa en referencia a la Tabla 2	
Indicador	**Escenario**
	Captación del Rio Arturo
1.1 Recurrencia	3
1.2 Geomorfología	3
1.3 Calidad de Roca	1
1.4 Tipo de Suelo	2
1.5 Nivel de Erosión	2
1.6 Presencia de Agua	1
Probabilidad de ocurrencia ∑ (1.1+1.2+1.3+1.4+1.5+1.6)	**12**

Calificación de la probabilidad de ocurrencia	
PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	
CLASE	**RANGO**
1 (Baja)	0-6
2 (Moderada)	7-12
3 (Alta)	>12

Fuente: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos SNGRE, 2019
Elaboración: GADPP, 2024

Tabla 223: *Indicadores para la ocurrencia deslizamientos*

PESO	1.1 Recurrencia	1.2 Geomorfología	1.3 Calidad de Roca	1.4 Tipo de Suelo	1.5 Nivel de erosión	1.6 Presencia de agua
1	Menos de 2 deslizamientos en los últimos 10 años.	Llanura aluvial/costera/ pendientes de 0-12%	Roca sana/ poco meteorizada/fracturas amplias y espaciadas	Material de grano fino/suelos arcillosos consistentes, limos compactos.	Cobertura arbórea herbácea/sin presencia de surcos, cárcavas o grietas/ espesor de suelo <5 m	Seco/Ligeramente húmedo
2	Entre 2 a 4 deslizamientos en los últimos 10 años.	Pie de monte/ pendientes de 13 - 40 %	Medianamente meteorizada/ más de 4 sistemas de fracturas intersecados.	Material de grano medio/suelos limosos, francos limosos, arcillo arenosos, arcillo limosos	Cobertura arbustiva semivegetada/presencia de surcos, cárcavas o grietas/ espesor de suelo entre 5-15m	Húmedo
3	Mas de 4 deslizamientos en los últimos 10.	Loma/Cerro/Montaña/ pendientes superiores al 40%	Muy meteorizada/altamente fracturado (+4), fragmentos angulares/zonas de falla	Material grueso/ suelos arenosos o franco arenosos poco consolidados/ arcillas expansivas	Sin cobertura vegetal/presencia de surcos, cárcavas o grietas/ espesor de suelo entre 16-20m	Goteando/fluyendo

Fuente: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos SNGRE, 2019
Elaboración: GADPP, 2024

Tabla 224: *Severidad de impacto*

Severidad de impacto (SI)		
Evaluación cuantitativa		
Indicador	**Escenario**	**Calificación de impactos proyectados**
	Captación del Rio	**SEVERIDAD DE IMPACTO**

	Arturo
2.1 Infraestructura	3
2.2 Seguridad y Vida	1
2.3 Pérdidas financieras por inversión	3
2.4 Alteración al servicio	3
2.5 Impacto Ambiental	2
Severidad de Impacto ∑ (2.1+2.2+2.3+2.4+2.5)	**12**

CLASE	RANGO
1 (Baja)	0-5
2 (Moderada)	6-10
3 (Alta)	>10

Fuente: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos SNGRE, 2019
Elaboración: GADPP, 2024

Tabla 225: *Indicadores para la severidad de impacto*

PESO	2.1 Infraestructura	2.2 Seguridad y Vida	2.3 Pérdidas financieras por inversión	2.4 Alteración al servicio	2.5 Impacto Ambiental
1	Daños nulos a leves (0-25% de la infraestructura afectada).	Ningún daño o daños leves en la seguridad del personal y/o comunidad. (<25 % del personal afectado).	Los costos financieros de los impactos en la infraestructura corresponden a menos del 10% de total de la inversión.	Leve alteración a los servicios prestados por el sistema, Impacto en una pequeña parte de los usuarios y clientes (menos del 10%).	Leves impactos ambientales por implementación o funcionamiento, impactos muy locales solamente en área de implantación/ Daños reversibles.
2	Daños Parciales (26-50% de la infraestructura afectada).	Daños moderados que pueden provocar lesiones al personal y/o comunidad. (26 - 50% del personal afectado).	Los costos financieros de los impactos en la infraestructura corresponden del 11% al 50 % de total de la inversión.	Parcial alteración a los servicios prestados por el sistema, Impacto a parte de los usuarios y clientes (entre el 11 al 50%).	Moderados impactos ambientales por implementación o funcionamiento a nivel de subcuenca/ daños parcialmente reversibles.
3	Daños graves (>50 % de la infraestructura afectada).	Daños graves que pueden provocar lesiones al personal y/o comunidad. (>50% del personal afectado).	Los costos financieros de los impactos en la infraestructura corresponden a más del 50 % del total de la inversión.	Grave alteración a los servicios prestados por el sistema, Impacto a gran parte de los usuarios y clientes (más del 50%).	Graves impactos ambientales por implementación o funcionamiento, impactos generales a nivel de cuenca/ daños irreversibles.

Fuente: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos SNGRE, 2019
Elaboración: GADPP, 2024

Tabla 226: *Resumen de nivel de riesgo por Fenómenos de Remoción de Masa*

Resumen de nivel de riesgo por Fenómenos de Remoción de Masa			
Matriz de resumen del nivel de riesgo			
Escenario	**(Remoción en Masa)**		
	PO	**SI**	**NR**
Captación del Rio Arturo	MP	AI	RA
BP (Baja Probabilidad)	BI (Bajo Impacto)		
MP (Moderada Probabilidad)	MI (Moderado Impacto)		
AP (Alta Probabilidad)	AI (Alto Impacto)		
NR (Nivel de Riesgo)			

Fuente: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos SNGRE, 2019
Elaboración: GADPP, 2024

Una vez analizados los diferentes factores de impacto se puede concluir lo siguiente:

Se identifica como **RIESGO ALTO** por Fenómenos de Remoción en Masa, considerando la Probabilidad de Ocurrencia (PO), y la Severidad de Impacto (SI), que tendría este evento adverso para la Captación del Río Arturo.

EVALUACIÓN DEL RIESGO POR AMENAZA SÍSMICA

Captación del Rio Boquerón

Tabla 227: *Probabilidad de ocurrencia (PO) Río Boquerón*

Probabilidad de ocurrencia (PO)	
Tabla 1. Evaluación cuantitativa en referencia a la Tabla 2	
Indicador	**Escenario Captación del Río Boquerón**
1.1 Recurrencia	1
1.2 Geomorfología	1
1.3 Tipo de suelo	1
1.4 Aceleración sísmica (Z)	1
1.5 Intensidad Sísmica (EMS)	1
1.6 Tipo de sismo	1
Probabilidad de ocurrencia ∑ (1.1+1.2+1.3+1.4+1.5+1.6)	**6**

Tabla 3. Calificación de la probabilidad de ocurrencia	
PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	
CLASE	**RANGO**
1 (Baja)	0-6
2 (Moderada)	7-12
3 (Alta)	>12

Fuente: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos SNGRE, 2019
Elaboración: GADPP, 2024

Tabla 228: *Indicadores para la ocurrencia de sismo*

PESO	1.1 Recurrencia	1.2 Geomorfología	1.3 Tipo de suelo	1.4 Aceleración sísmica (Z)	1.5 Intensidad Sísmica (EMS)	1.6 Tipo de sismo
1	Al menos un sismo de magnitud superior a 6 Mw en los últimos 50 años	Loma/Cerro/Montaña	Perfiles de suelo tipo A-B (NEC-15)	<= 0.15 (NEC-15)	(I-IV) Sismo apenas sentido a ampliamente observado	Micro-tremores
2	Al menos un sismo de magnitud superior a 6 Mw entre los ultimo 20 a 50 años	Pie de monte	Perfiles de suelo tipo C-D-E (NEC-15)	0.25 < Z < 0.40 (NEC-15)	(V - VII) Sismo fuerte a dañino	Sismos corticales
3	Al menos un sismo de magnitud superior a 6 Mw en los últimos 20 años	Llanura aluvial/costera/ Valle interandino/ cuenca intra montaña.	Perfil de suelo tipo F (NEC-15)	>= 0.50 (NEC-15)	(VIII - XII) Sismo gravemente dañino a completamente devastador	Sismos de Subducción

Fuente: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos SNGRE, 2019
Elaboración: GADPP, 2024

Tabla 229: *Severidad de impacto para sismos (SI) Río Boquerón*

Severidad de impacto para sismos (SI)	
Tabla 4. Evaluación cuantitativa basada en la tabla 5	
Indicador	**Escenario Captación del Río Boquerón**
2.1 Infraestructura	1
2.2 Seguridad y Vida	1
2.3 Pérdidas financieras por inversión	1
2.4 Alteración al servicio	1
2.5 Impacto Ambiental	1
SEVERIDAD DE IMPACTO	**5**

Tabla 6. Calificación de impactos proyectados	
SEVERIDAD DE IMPACTO	
CLASE	**RANGO**
1 (Baja)	0-5
2 (Moderada)	6-10
3 (Alta)	>10

∑ (2.1+2.2+2.3+2.4+2.5)	

Fuente: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos SNGRE, 2019
Elaboración: GADPP, 2024

Tabla 230: *Indicadores para la severidad de impacto para sismos*

PESO	2.1 Infraestructura	2.2 Seguridad y Vida	2.3 Pérdidas financieras por inversión	2.4 Alteración al servicio	2.5 Impacto Ambiental
1	Daños nulos a leves (0-25% de la infraestructura afectada).	Ningún daño o daños leves en la seguridad del personal y/o comunidad. (<25 % del personal afectado).	Los costos financieros de los impactos en la infraestructura corresponden a menos del 10% de total de la inversión.	Leve alteración a los servicios prestados por el sistema, Impacto en una pequeña parte de los usuarios y clientes (menos del 10%).	Leves impactos ambientales por implementación o funcionamiento, impactos muy locales solamente en área de implantación/ Daños reversibles.
2	Daños Parciales (26-50% de la infraestructura afectada).	Daños moderados que pueden provocar lesiones al personal y/o comunidad. (26 - 50% del personal afectado).	Los costos financieros de los impactos en la infraestructura corresponden del 11% al 50 % de total de la inversión.	Parcial alteración a los servicios prestados por el sistema, Impacto a parte de los usuarios y clientes (entre el 11 al 50%).	Moderados impactos ambientales por implementación o funcionamiento a nivel de subcuenca/ daños parcialmente reversibles.
3	Daños graves (>50 % de la infraestructura afectada).	Daños graves que pueden provocar lesiones al personal y/o comunidad. (>50% del personal afectado).	Los costos financieros de los impactos en la infraestructura corresponden a más del 50 % del total de la inversión.	Grave alteración a los servicios prestados por el sistema, Impacto a gran parte de los usuarios y clientes (más del 50%).	Graves impactos ambientales por implementación o funcionamiento, impactos generales a nivel de cuenca/ daños irreversibles.

Fuente: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos SNGRE, 2019
Elaboración: GADPP, 2024

Tabla 231: *Resumen de nivel de riesgo por Amenaza Sísmica*

Matriz de resumen del nivel de riesgo			
Escenario	(SISMO)		
	PO	SI	NR
CAPTACIÓN DEL RÍO BOQUERÓN	BP	BI	RB
BP (Baja Probabilidad)		BI (Bajo Impacto)	
MP (Moderada Probabilidad)		MI (Moderado Impacto)	
AP (Alta Probabilidad)		AI (Alto Impacto)	
NR (Nivel de Riesgo)			

Fuente: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos SNGRE, 2019
Elaboración: GADPP, 2024

Se identifica como **RIESGO BAJO** por evento **SÍSMICO,** considerando la Probabilidad de Ocurrencia (PO), y la Severidad de Impacto (SI), que tendría este evento adverso para la Captación del Río Arturo, generando afectaciones significativas tanto a la infraestructura y a la población en general que se beneficia del servicio de agua.

EVALUACIÓN DEL RIESGO POR AMENAZA VOLCÁNICA

Captación del Rio Boquerón

Tabla 232: *Probabilidad de ocurrencia para Erupciones Volcánicas (PO)*

Probabilidad de ocurrencia para Erupciones Volcánicas (PO)		
Tabla 1. Evaluación cuantitativa en referencia a la tabla 2		
Indicador	Escenario	Tabla 3. Calificación de la

	Captación del Rio Boquerón
1.1 Recurrencia	2
1.2 Proximidad al volcán (km)	2
1.3 Magnitud de erupciones	1
1.4 Caída de ceniza	3
1.5 Flujo de Lahares	3
1.6 Actividad Volcánica	2
Probabilidad de ocurrencia ∑ (1.1+1.2+1.3+1.4+1.5+1.6)	**13**

probabilidad de ocurrencia	
PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	
CLASE	**RANGO**
1 (Baja)	0-6
2 (Moderada)	7-12
3 (Alta)	>12

Fuente: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos SNGRE, 2019
Elaboración: GADPP, 2024

Tabla 233: *Indicadores para la ocurrencia de Erupción Volcánica*

PESO	1.1 Recurrencia	1.2 Proximidad al volcán (km)	1.3 Magnitud de erupciones	1.4 Caída de ceniza	1.5 Flujo de Lahares	1.6 Actividad Volcánica
1	Al menos 1 evento en los últimos 500 años	> 250 Km	VEI 1-2 Erupciones leves	Espesores < 1 mm	Zonas altas y alejadas de quebradas o ríos con influencia del volcán.	Extinto/Dormido
2	Al menos 1 evento entre los últimos 101-499 años	150 - 250 km	VEI 3-4 Erupciones de magnitud moderada a grande	Espesores entre 1 - 10 mm	Zonas de terrazas medias de quebradas o ríos con influencia del volcán.	Potencialmente activo
3	Al menos 1 evento en los últimos 100 años	< 150 km	VEI >4 Erupciones de magnitud super grande	Espesores > 10 mm	Zonas de cauces y terrazas bajas de quebradas o ríos con influencia del volcán.	Activo/Erupción

Fuente: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos SNGRE, 2019
Elaboración: GADPP, 2024

Tabla 234: *Severidad de impacto para Erupciones Volcánicas (SI)*

Tabla 4. Evaluación cuantitativa de las etapas del proyecto basado en la tabla 5

Indicador	Escenario
	Captación del Rio Boquerón
2.1 Infraestructura	3
2.2 Seguridad y Vida	1
2.3 Pérdidas financieras por inversión	2
2.4 Alteración al servicio	3
2.5 Impacto Ambiental	3
2.6 Infraestructura	2
Severidad de impacto ∑ (2.1+2.2+2.3+2.4+2.5+2.6)	**14**

Tabla 6. Calificación de impactos proyectados

SEVERIDAD DE IMPACTO	
CLASE	**RANGO**
1 (Baja)	0-5
2 (Moderada)	6-oct
3 (Alta)	>10

Fuente: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos SNGRE, 2019
Elaboración: GADPP, 2024

Tabla 235: *Indicadores para la Severidad de Impacto Erupción Volcánica*

Tabla 5. Indicadores para la Severidad de Impacto Erupción Volcánica

PESO	2.1	2.2	2.3 Pérdidas	2.4 Alteración al	2.5 Impacto	2.6 Infraestructura

	Infraestructura	Seguridad y Vida	financieras por inversión	servicio	Ambiental	
1	Daños nulos a leves (0-25% de la infraestructura afectada).	Ningún daño o daños leves en la seguridad del personal y/o comunidad. (<25 % del personal afectado).	Los costos financieros de los impactos en la infraestructura corresponden a menos del 10% de total de la inversión.	Leve alteración a los servicios prestados por el sistema, Impacto en una pequeña parte de los usuarios y clientes (menos del 10%).	Leves impactos ambientales por implementación o funcionamiento, impactos muy locales solamente en área de implantación/ Daños reversibles.	Daños nulos a leves (0-25% de la infraestructura afectada).
2	Daños Parciales (26-50% de la infraestructura afectada).	Daños moderados que pueden provocar lesiones al personal y/o comunidad. (26 - 50% del personal afectado).	Los costos financieros de los impactos en la infraestructura corresponden del 11% al 50 % de total de la inversión.	Parcial alteración a los servicios prestados por el sistema, Impacto a parte de los usuarios y clientes (entre el 11 al 50%).	Moderados impactos ambientales por implementación o funcionamiento a nivel de subcuenca/ daños parcialmente reversibles.	Daños Parciales (26-50% de la infraestructura afectada).
3	Daños graves (>50 % de la infraestructura afectada).	Daños graves que pueden provocar lesiones al personal y/o comunidad. (>50% del personal afectado).	Los costos financieros de los impactos en la infraestructura corresponden a más del 50 % del total de la inversión.	Grave alteración a los servicios prestados por el sistema, Impacto a gran parte de los usuarios y clientes (más del 50%).	Graves impactos ambientales por implementación o funcionamiento, impactos generales a nivel de cuenca/ daños irreversibles.	Daños graves (>50 % de la infraestructura afectada).

Fuente: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos SNGRE, 2019
Elaboración: GADPP, 2024

Tabla 236: *Resumen de nivel de riesgo por Amenaza Volcánica*

Tabla 7. Matriz de resumen del nivel de riesgo			
Escenario	**(SISMO)**		
	PO	**SI**	**NR**
CAPTACIÓN DEL RÍO BOQUERÓN	AP	AI	RA
BP (Baja Probabilidad) BI (Bajo Impacto) MP (Moderada Probabilidad) MI (Moderado Impacto) AP (Alta Probabilidad) AI (Alto Impacto) NR (Nivel de Riesgo)			

Fuente: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos SNGRE, 2019
Elaboración: GADPP, 2024

Se identifica como **RIESGO ALTO** por **Amenaza Volcánica,** considerando la Probabilidad de Ocurrencia (PO), y la Severidad de Impacto (SI), que tendría este evento adverso para la Captación del Río Boquerón, el daño en la infraestructura seria considerable, generando un gran impacto a las poblaciones que se benefician del agua para uso agrícola especialmente.

EVALUACIÓN DEL RIESGO POR FENÓMENOS DE REMOCIÓN EN MASA

Tabla 237: *Probabilidad de ocurrencia (PO) fenómenos de remoción en masa*

Probabilidad de ocurrencia (PO)	
Tabla 1. Evaluación cuantitativa en referencia a la Tabla 2	

Indicador	Escenario
	Captación del Rio Boquerón
1.1 Recurrencia	3
1.2 Geomorfología	3
1.3 Calidad de Roca	1
1.4 Tipo de Suelo	2
1.5 Nivel de Erosión	2
1.6 Presencia de Agua	1
Probabilidad de ocurrencia ∑ (1.1+1.2+1.3+1.4+1.5+1.6)	**12**

Calificación de la probabilidad de ocurrencia	
PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	
CLASE	RANGO
1 (Baja)	0-6
2 (Moderada)	7-12
3 (Alta)	>12

Fuente: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos SNGRE, 2019
Elaboración: GADPP, 2024

Tabla 238: *Indicadores para la ocurrencia deslizamientos*

PESO	1.1 Recurrencia	1.2 Geomorfología	1.3 Calidad de Roca	1.4 Tipo de Suelo	1.5 Nivel de erosión	1.6 Presencia de agua
1	Menos de 2 deslizamientos en los últimos 10 años.	Llanura aluvial/costera/ pendientes de 0-12%	Roca sana/ poco meteorizada/fracturas amplias y espaciadas	Material de grano fino/suelos arcillosos consistentes, limos compactos.	Cobertura arbórea herbácea/sin presencia de surcos, cárcavas o grietas/ espesor de suelo <5 m	Seco/Ligeramente húmedo
2	Entre 2 a 4 deslizamientos en los últimos 10 años.	Pie de monte/ pendientes de 13 - 40 %	Medianamente meteorizada/ más de 4 sistemas de fracturas intersecados.	Material de grano medio/suelos limosos, francos limosos, arcillo arenosos, arcillo limosos	Cobertura arbustiva semivegetada/presencia de surcos, cárcavas o grietas/ espesor de suelo entre 5-15m	Húmedo
3	Mas de 4 deslizamientos en los últimos 10.	Loma/Cerro/Montaña/ pendientes superiores al 40%	Muy meteorizada/altamente fracturado (+4), fragmentos angulares/zonas de falla	Material grueso/ suelos arenosos o franco arenosos poco consolidados/ arcillas expansivas	Sin cobertura vegetal/presencia de surcos, cárcavas o grietas/ espesor de suelo entre 16-20m	Goteando/fluyendo

Fuente: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos SNGRE, 2019
Elaboración: GADPP, 2024

Tabla 239: *Severidad de impacto (SI) Deslizamientos*

Severidad de impacto (SI)	
Evaluación cuantitativa	
Indicador	Escenario
	Captación del Rio Boquerón
2.1 Infraestructura	3
2.2 Seguridad y Vida	1

Calificación de impactos proyectados	
SEVERIDAD DE IMPACTO	
CLASE	RANGO
1 (Baja)	0-5

2.3 Pérdidas financieras por inversión	3
2.4 Alteración al servicio	3
2.5 Impacto Ambiental	2
Severidad de Impacto ∑ (2.1+2.2+2.3+2.4+2.5)	**12**

2 (Moderada)	6-10
3 (Alta)	>10

Fuente: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos SNGRE, 2019
Elaboración: GADPP, 2024

Tabla 240: *Indicadores para la severidad de impacto (deslizamientos)*

PESO	2.1 Infraestructura	2.2 Seguridad y Vida	2.3 Pérdidas financieras por inversión	2.4 Alteración al servicio	2.5 Impacto Ambiental
1	Daños nulos a leves (0-25% de la infraestructura afectada).	Ningún daño o daños leves en la seguridad del personal y/o comunidad. (<25 % del personal afectado).	Los costos financieros de los impactos en la infraestructura corresponden a menos del 10% de total de la inversión.	Leve alteración a los servicios prestados por el sistema, Impacto en una pequeña parte de los usuarios y clientes (menos del 10%).	Leves impactos ambientales por implementación o funcionamiento, impactos muy locales solamente en área de implantación/ Daños reversibles.
2	Daños Parciales (26-50% de la infraestructura afectada).	Daños moderados que pueden provocar lesiones al personal y/o comunidad. (26 - 50% del personal afectado).	Los costos financieros de los impactos en la infraestructura corresponden del 11% al 50 % de total de la inversión.	Parcial alteración a los servicios prestados por el sistema, Impacto a parte de los usuarios y clientes (entre el 11 al 50%).	Moderados impactos ambientales por implementación o funcionamiento a nivel de subcuenca/ daños parcialmente reversibles.
3	Daños graves (>50 % de la infraestructura afectada).	Daños graves que pueden provocar lesiones al personal y/o comunidad. (>50% del personal afectado).	Los costos financieros de los impactos en la infraestructura corresponden a más del 50 % del total de la inversión.	Grave alteración a los servicios prestados por el sistema, Impacto a gran parte de los usuarios y clientes (más del 50%).	Graves impactos ambientales por implementación o funcionamiento, impactos generales a nivel de cuenca/ daños irreversibles.

Fuente: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos SNGRE, 2019
Elaboración: GADPP, 2024

Tabla 241: *Resumen de nivel de riesgo por Fenómenos de Remoción en Masa*

Matriz de resumen del nivel de riesgo			
Escenario	**(Remoción en Masa)**		
	PO	**SI**	**NR**
Captación del Rio Arturo	MP	AI	RA
BP (Baja Probabilidad) BI (Bajo Impacto) MP (Moderada Probabilidad) MI (Moderado Impacto) AP (Alta Probabilidad) AI (Alto Impacto) NR (Nivel de Riesgo)			

Fuente: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos SNGRE, 2019
Elaboración: GADPP, 2024

Una vez analizados los diferentes factores de impacto se puede concluir lo siguiente:

Se identifica como **RIESGO ALTO** por Fenómenos de Remoción en Masa, considerando la Probabilidad de Ocurrencia (PO), y la Severidad de Impacto (SI), que tendría este evento adverso para la Captación del Río Boquerón.

EVALUACIÓN DEL RIESGO POR AMENAZA SÍSMICA

Captación del Río San Pedro

Tabla 242: *Probabilidad de ocurrencia (PO) Río San Pedro*

Probabilidad de ocurrencia (PO)	
Tabla 1. Evaluación cuantitativa en referencia a la Tabla 2	
Indicador	**Escenario**
	Captación del Río San Pedro
1.1 Recurrencia	1
1.2 Geomorfología	1
1.3 Tipo de suelo	1
1.4 Aceleración sísmica (Z)	1
1.5 Intensidad Sísmica (EMS)	1
1.6 Tipo de sismo	1
Probabilidad de ocurrencia ∑ (1.1+1.2+1.3+1.4+1.5+1.6)	**6**

Tabla 3. Calificación de la probabilidad de ocurrencia	
PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	
CLASE	**RANGO**
1 (Baja)	0-6
2 (Moderada)	7-12
3 (Alta)	>12

Fuente: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos SNGRE, 2019
Elaboración: GADPP, 2024

Tabla 243: *Indicadores para la ocurrencia de sismo Río San Pedro*

PESO	1.1 Recurrencia	1.2 Geomorfología	1.3 Tipo de suelo	1.4 Aceleración sísmica (Z)	1.5 Intensidad Sísmica (EMS)	1.6 Tipo de sismo
1	Al menos un sismo de magnitud superior a 6 Mw en los últimos 50 años	Loma/Cerro/Montaña	Perfiles de suelo tipo A-B (NEC-15)	<= 0.15 (NEC-15)	(I-IV) Sismo apenas sentido a ampliamente observado	Micro-tremores
2	Al menos un sismo de magnitud superior a 6 Mw entre los ultimo 20 a 50 años	Pie de monte	Perfiles de suelo tipo C-D-E (NEC-15)	0.25 < Z < 0.40 (NEC-15)	(V - VII) Sismo fuerte a dañino	Sismos corticales
3	Al menos un sismo de magnitud superior a 6 Mw en los últimos 20 años	Llanura aluvial/costera/ Valle interandino/ cuenca intra montaña.	Perfil de suelo tipo F (NEC-15)	>= 0.50 (NEC-15)	(VIII - XII) Sismo gravemente dañino a completamente devastador	Sismos de Subducción

Fuente: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos SNGRE, 2019
Elaboración: GADPP, 2024

Tabla 244: *Severidad de impacto para sismos (SI)*

Severidad de impacto para sismos (SI)	
Tabla 4. Evaluación cuantitativa basada en la tabla 5	
Indicador	**Escenario**
	Captación del Río San Pedro
2.1 Infraestructura	1
2.2 Seguridad y Vida	1
2.3 Pérdidas financieras por inversión	1
2.4 Alteración al servicio	1
2.5 Impacto Ambiental	1
SEVERIDAD DE IMPACTO	**5**

Tabla 6. Calificación de impactos proyectados	
SEVERIDAD DE IMPACTO	
CLASE	**RANGO**
1 (Baja)	0-5
2 (Moderada)	6-10
3 (Alta)	>10

∑ (2.1+2.2+2.3+2.4+2.5)	

Fuente: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos SNGRE, 2019
Elaboración: GADPP, 2024

Tabla 245: *Indicadores para la severidad de impacto*

PESO	2.1 Infraestructura	2.2 Seguridad y Vida	2.3 Pérdidas financieras por inversión	2.4 Alteración al servicio	2.5 Impacto Ambiental
1	Daños nulos a leves (0-25% de la infraestructura afectada).	Ningún daño o daños leves en la seguridad del personal y/o comunidad. (<25 % del personal afectado).	Los costos financieros de los impactos en la infraestructura corresponden a menos del 10% de total de la inversión.	Leve alteración a los servicios prestados por el sistema, Impacto en una pequeña parte de los usuarios y clientes (menos del 10%).	Leves impactos ambientales por implementación o funcionamiento, impactos muy locales solamente en área de implantación/ Daños reversibles.
2	Daños Parciales (26-50% de la infraestructura afectada).	Daños moderados que pueden provocar lesiones al personal y/o comunidad. (26 - 50% del personal afectado).	Los costos financieros de los impactos en la infraestructura corresponden del 11% al 50 % de total de la inversión.	Parcial alteración a los servicios prestados por el sistema, Impacto a parte de los usuarios y clientes (entre el 11 al 50%).	Moderados impactos ambientales por implementación o funcionamiento a nivel de subcuenca/ daños parcialmente reversibles.
3	Daños graves (>50 % de la infraestructura afectada).	Daños graves que pueden provocar lesiones al personal y/o comunidad. (>50% del personal afectado).	Los costos financieros de los impactos en la infraestructura corresponden a más del 50 % del total de la inversión.	Grave alteración a los servicios prestados por el sistema, Impacto a gran parte de los usuarios y clientes (más del 50%).	Graves impactos ambientales por implementación o funcionamiento, impactos generales a nivel de cuenca/ daños irreversibles.

Fuente: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos SNGRE, 2019
Elaboración: GADPP, 2024

Tabla 246: *Resumen de nivel de riesgo por Amenaza Sísmica*

Matriz de resumen del nivel de riesgo			
Escenario	(SISMO)		
	PO	SI	NR
CAPTACIÓN DEL RÍO BOQUERÓN	BP	BI	RB
BP (Baja Probabilidad) BI (Bajo Impacto) MP (Moderada Probabilidad) MI (Moderado Impacto) AP (Alta Probabilidad) AI (Alto Impacto) NR (Nivel de Riesgo)			

Fuente: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos SNGRE, 2019
Elaboración: GADPP, 2024

Se identifica como **RIESGO BAJO** por Amenaza **SÍSMICA,** considerando la Probabilidad de Ocurrencia (PO), y la Severidad de Impacto (SI), que tendría este evento adverso para la Captación del Río San Pedro, generando afectaciones significativas tanto a la infraestructura y a la población en general que se beneficia del servicio de agua.

Evaluación del Riesgo por Amenaza Volcánica.

Captación del Rio San Pedro

Tabla 247: *Probabilidad de ocurrencia para Erupciones Volcánicas (PO) Río San Pedro*

Tabla 1. Evaluación cuantitativa en referencia a la tabla 2		
Indicador	Escenario	Tabla 3. Calificación de la

	Captación del Rio San Pedro
1.1 Recurrencia	2
1.2 Proximidad al volcán (km)	2
1.3 Magnitud de erupciones	1
1.4 Caída de ceniza	3
1.5 Flujo de Lahares	3
1.6 Actividad Volcánica	2
Probabilidad de ocurrencia ∑ (1.1+1.2+1.3+1.4+1.5+1.6)	**13**

probabilidad de ocurrencia	
PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	
CLASE	**RANGO**
1 (Baja)	0-6
2 (Moderada)	7-12
3 (Alta)	>12

Fuente: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos SNGRE, 2019
Elaboración: GADPP, 2024

Tabla 248: *Indicadores para la ocurrencia de Erupción Volcánica*

PESO	1.1 Recurrencia	1.2 Proximidad al volcán (km)	1.3 Magnitud de erupciones	1.4 Caída de ceniza	1.5 Flujo de Lahares	1.6 Actividad Volcánica
1	Al menos 1 evento en los últimos 500 años	> 250 Km	VEI 1-2 Erupciones leves	Espesores < 1 mm	Zonas altas y alejadas de quebradas o ríos con influencia del volcán.	Extinto/Dormido
2	Al menos 1 evento entre los últimos 101-499 años	150 - 250 km	VEI 3-4 Erupciones de magnitud moderada a grande	Espesores entre 1 - 10 mm	Zonas de terrazas medias de quebradas o ríos con influencia del volcán.	Potencialmente activo
3	Al menos 1 evento en los últimos 100 años	< 150 km	VEI >4 Erupciones de magnitud super grande	Espesores > 10 mm	Zonas de cauces y terrazas bajas de quebradas o ríos con influencia del volcán.	Activo/Erupción

Fuente: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos SNGRE, 2019
Elaboración: GADPP, 2024

Tabla 249: *Severidad de impacto para Erupciones Volcánicas (SI)*

Tabla 4. Evaluación cuantitativa de las etapas del proyecto basado en la tabla 5	
Indicador	**Escenario**
	Captación del Rio San Pedro
2.1 Infraestructura	3
2.2 Seguridad y Vida	1
2.3 Pérdidas financieras por inversión	2
2.4 Alteración al servicio	3
2.5 Impacto Ambiental	3
2.6 Infraestructura	2
Severidad de impacto ∑ (2.1+2.2+2.3+2.4+2.5+2.6)	**14**

Tabla 6. Calificación de impactos proyectados	
SEVERIDAD DE IMPACTO	
CLASE	**RANGO**
1 (Baja)	0-5
2 (Moderada)	6-oct
3 (Alta)	>10

Fuente: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos SNGRE, 2019
Elaboración: GADPP, 2024

Tabla 250: *Indicadores para la Severidad de Impacto Erupción Volcánica*

PESO	2.1 Infraestructura	2.2 Seguridad y Vida	2.3 Pérdidas financieras por inversión	2.4 Alteración al servicio	2.5 Impacto Ambiental	2.6 Infraestructura

1	Daños nulos a leves (0-25% de la infraestructura afectada).	Ningún daño o daños leves en la seguridad del personal y/o comunidad. (<25 % del personal afectado).	Los costos financieros de los impactos en la infraestructura corresponden a menos del 10% de total de la inversión.	Leve alteración a los servicios prestados por el sistema, Impacto en una pequeña parte de los usuarios y clientes (menos del 10%).	Leves impactos ambientales por implementación o funcionamiento, impactos muy locales solamente en área de implantación/ Daños reversibles.	Daños nulos a leves (0-25% de la infraestructura afectada).
2	Daños Parciales (26-50% de la infraestructura afectada).	Daños moderados que pueden provocar lesiones al personal y/o comunidad. (26 - 50% del personal afectado).	Los costos financieros de los impactos en la infraestructura corresponden del 11% al 50 % de total de la inversión.	Parcial alteración a los servicios prestados por el sistema, Impacto a parte de los usuarios y clientes (entre el 11 al 50%).	Moderados impactos ambientales por implementación o funcionamiento a nivel de subcuenca/ daños parcialmente reversibles.	Daños Parciales (26-50% de la infraestructura afectada).
3	Daños graves (>50 % de la infraestructura afectada).	Daños graves que pueden provocar lesiones al personal y/o comunidad. (>50% del personal afectado).	Los costos financieros de los impactos en la infraestructura corresponden a más del 50 % del total de la inversión.	Grave alteración a los servicios prestados por el sistema, Impacto a gran parte de los usuarios y clientes (más del 50%).	Graves impactos ambientales por implementación o funcionamiento, impactos generales a nivel de cuenca/ daños irreversibles.	Daños graves (>50 % de la infraestructura afectada).

Fuente: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos SNGRE, 2019
Elaboración: GADPP, 2024

Tabla 251: *Resumen de nivel de riesgo por Amenaza Volcánica*

Matriz de resumen del nivel de riesgo			
Escenario	**(SISMO)**		
	PO	**SI**	**NR**
CAPTACIÓN DEL RÍO SAN PEDRO	AP	AI	RA
BP (Baja Probabilidad) BI (Bajo Impacto) MP (Moderada Probabilidad) MI (Moderado Impacto) AP (Alta Probabilidad) AI (Alto Impacto) NR (Nivel de Riesgo)			

Fuente: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos SNGRE, 2019
Elaboración: GADPP, 2024

Se identifica como **RIESGO ALTO** por **Amenaza Volcánica,** considerando la Probabilidad de Ocurrencia (PO), y la Severidad de Impacto (SI), que tendría este evento adverso para la Captación del Río San Pedro, el daño en la infraestructura seria considerable, generando un gran impacto a las poblaciones que se benefician del agua para uso agrícola especialmente.

Evaluación del Riesgo por Fenómenos de Remoción en Masa

Tabla 252: *Probabilidad de ocurrencia (PO) fenómenos de remoción en masa*

Probabilidad de ocurrencia (PO)	
Tabla 1. Evaluación cuantitativa en referencia a la Tabla 2	
Indicador	**Escenario**
	Captación del Rio Boquerón
1.1 Recurrencia	3
1.2 Geomorfología	3
1.3 Calidad de Roca	1
1.4 Tipo de Suelo	2

Calificación de la probabilidad de ocurrencia	
PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	
CLASE	**RANGO**
1 (Baja)	0-6
2 (Moderada)	7-12
3 (Alta)	>12

1.5 Nivel de Erosión	2
1.6 Presencia de Agua	1
Probabilidad de ocurrencia ∑ (1.1+1.2+1.3+1.4+1.5+1.6)	**12**

Fuente: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos SNGRE, 2019
Elaboración: GADPP, 2024

Tabla 253: *Indicadores para la ocurrencia deslizamientos*

PESO	1.1 Recurrencia	1.2 Geomorfología	1.3 Calidad de Roca	1.4 Tipo de Suelo	1.5 Nivel de erosión	1.6 Presencia de agua
1	Menos de 2 deslizamientos en los últimos 10 años.	Llanura aluvial/costera/ pendientes de 0-12%	Roca sana/ poco meteorizada/fracturas amplias y espaciadas	Material de grano fino/suelos arcillosos consistentes, limos compactos.	Cobertura arbórea herbácea/sin presencia de surcos, cárcavas o grietas/ espesor de suelo <5 m	Seco/Ligeramente húmedo
2	Entre 2 a 4 deslizamientos en los últimos 10 años.	Pie de monte/ pendientes de 13 - 40 %	Medianamente meteorizada/ más de 4 sistemas de fracturas intersecados.	Material de grano medio/suelos limosos, francos limosos, arcillo arenosos, arcillo limosos	Cobertura arbustiva semivegetada/presencia de surcos, cárcavas o grietas/ espesor de suelo entre 5-15m	Húmedo
3	Mas de 4 deslizamientos en los últimos 10.	Loma/Cerro/Montaña/ pendientes superiores al 40%	Muy meteorizada/altamente fracturado (+4), fragmentos angulares/zonas de falla	Material grueso/ suelos arenosos o franco arenosos poco consolidados/ arcillas expansivas	Sin cobertura vegetal/presencia de surcos, cárcavas o grietas/ espesor de suelo entre 16-20m	Goteando/fluyendo

Fuente: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos SNGRE, 2019
Elaboración: GADPP, 2024

Tabla 254: *Severidad de impacto*

Severidad de impacto (SI)

Evaluación cuantitativa

Indicador	Escenario Captación del Rio Boquerón
2.1 Infraestructura	3
2.2 Seguridad y Vida	1
2.3 Pérdidas financieras por inversión	3
2.4 Alteración al servicio	3
2.5 Impacto Ambiental	2
Severidad de Impacto ∑ (2.1+2.2+2.3+2.4+2.5)	**12**

Calificación de impactos proyectados	
SEVERIDAD DE IMPACTO	
CLASE	**RANGO**
1 (Baja)	0-5
2 (Moderada)	6-10
3 (Alta)	>10

Fuente: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos SNGRE, 2019
Elaboración: GADPP, 2024

Tabla 255: *Indicadores para la severidad de impacto*

PESO	2.1 Infraestructura	2.2 Seguridad y Vida	2.3 Pérdidas financieras por inversión	2.4 Alteración al servicio	2.5 Impacto Ambiental
1	Daños nulos a leves (0-25% de la infraestructura afectada).	Ningún daño o daños leves en la seguridad del personal y/o comunidad. (<25 % del personal afectado).	Los costos financieros de los impactos en la infraestructura corresponden a menos del 10% de total de la inversión.	Leve alteración a los servicios prestados por el sistema, Impacto en una pequeña parte de los usuarios y clientes (menos del 10%).	Leves impactos ambientales por implementación o funcionamiento, impactos muy locales solamente en área de implantación/ Daños reversibles.
2	Daños Parciales (26-50% de la infraestructura afectada).	Daños moderados que pueden provocar lesiones al personal y/o comunidad. (26 - 50% del personal afectado).	Los costos financieros de los impactos en la infraestructura corresponden del 11% al 50 % de total de la inversión.	Parcial alteración a los servicios prestados por el sistema, Impacto a parte de los usuarios y clientes (entre el 11 al 50%).	Moderados impactos ambientales por implementación o funcionamiento a nivel de subcuenca/ daños parcialmente reversibles.
3	Daños graves (>50 % de la infraestructura afectada).	Daños graves que pueden provocar lesiones al personal y/o comunidad. (>50% del personal afectado).	Los costos financieros de los impactos en la infraestructura corresponden a más del 50 % del total de la inversión.	Grave alteración a los servicios prestados por el sistema, Impacto a gran parte de los usuarios y clientes (más del 50%).	Graves impactos ambientales por implementación o funcionamiento, impactos generales a nivel de cuenca/ daños irreversibles.

Fuente: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos SNGRE, 2019
Elaboración: GADPP, 2024

Tabla 256: *Resumen de nivel de riesgo por Fenómenos de Remoción en Masa*

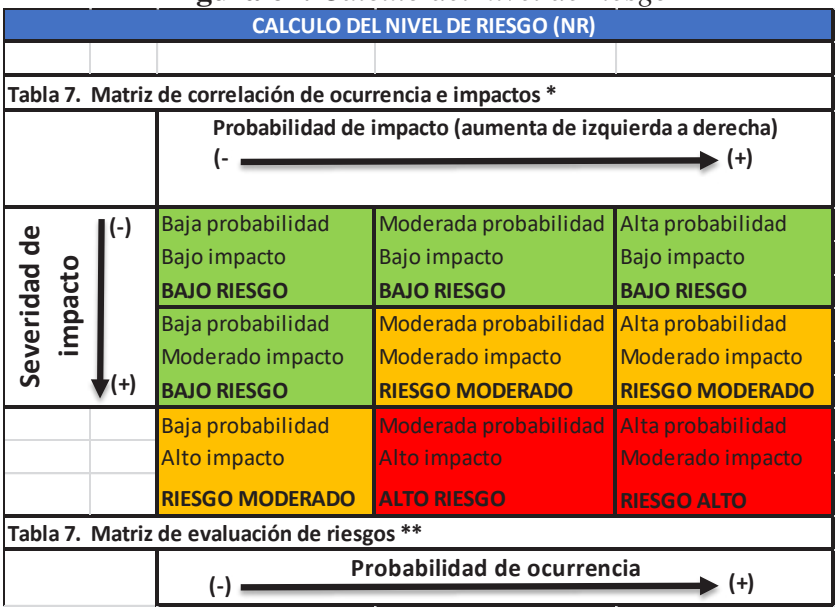
Matriz de resumen del nivel de riesgo			
Escenario	**(Remoción en Masa)**		
	PO	**SI**	**NR**
Captación del Rio Arturo	MP	AI	RA
BP (Baja Probabilidad)	BI (Bajo Impacto)		
MP (Moderada Probabilidad)	MI (Moderado Impacto)		
AP (Alta Probabilidad)	AI (Alto Impacto)		
NR (Nivel de Riesgo)			

Fuente: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos SNGRE, 2019
Elaboración: GADPP, 2024

Una vez analizados los diferentes factores de impacto se puede concluir lo siguiente:

Se identifica como **RIESGO ALTO** por Fenómenos de Remoción en Masa, considerando la Probabilidad de Ocurrencia (PO), y la Severidad de Impacto (SI), que tendría este evento adverso para la Captación del Río Boquerón.

Figura 64: *Cálculo del nivel de riesgo*



Fuente: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos SNGRE, 2019
Elaboración: GADPP, 2024

Tabla 257: *Matriz de resumen del nivel de riesgo por cada proyecto*

Tareas/etapas del proyecto	SISMO			REMOCIÓN EN MASA			ERUPCIÓN VOLCÁNICA		
	PO	SI	NR	PO	SI	NR	PO	SI	NR
CAPTACIÓN DEL RÍO ARTURO	BP	BI	RB	MP	AI	RA	AP	AI	RA
CAPTACIÓN DEL RÍO BOQUERÓN	BP	BI	RB	MP	AI	RA	AP	AI	RA
CAPTACIÓN DEL RÍO SAN PEDRO	BP	BI	RB	MP	AI	RA	AP	AI	RA

** BP (Baja Probabilidad) * * BI (Bajo Impacto) NR (Nivel de Riesgo)*
MP (Moderada Probabilidad) MI (Moderado Impacto)
AP (Alta Probabilidad) AI (Alto Impacto)

Fuente: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos SNGRE, 2019
Elaboración: GADPP, 2024

5. REFERENCIAS

AGROPESA. (2021). AGROPESA. Obtenido de SUBPRODUCTOS ELABORADOS: https://www.agropesa.com.ec/subproductos/

Atlas Geográfico y Estadístico Ambiental y de los Recursos Hídricos del Ecuador & PMDMQ. (2023). Áreas de Conservación en Pichincha [Conjunto de datos].

Banco Central del Ecuador BCE. (2018-2022). Cuentas Nacionales Regionales del Ecuador [Conjunto de datos].

Banco central del Ecuador. (s. f.). Cuentas Nacionales Regionales.

CARE y ONU Mujeres. (2021, 2 junio). Análisis Rápido de Género de América Latina y el Caribe. https://lac.unwomen.org/sites/default/files/Field%20Office%20Americas/Documentos/Publicaciones/2020/07/CARE%20%20ONU%20Mujeres%20LAC%20BRIEF%20ESPANOL%20FINAL%20JUN%201%20%281%29.pdf

CEER. (2022). GUÍA DE PRODUCCIÓN DE AZÚCAR. asobanca.

CEFA. (2024). Cadena de valor del Café. Obtenido de CEFA: https://cefaecuador.org/productos/cafe/

CFN. (2022). Ficha Sectorial Trigo. Obtenido de https://www.cfn.fin.ec/wp-content/uploads/downloads/biblioteca/2022/fichas-sectoriales-3-trimestre/Ficha-Sectorial-Trigo.pdf

CFN. (2023). Ficha Sectorial del Cacao. Recuperado el 2024, de Corporación Financiera Nacional: https://www.cfn.fin.ec/wp-content/uploads/downloads/biblioteca/2023/fichas-sectoriales-2-trimestre/Ficha-Sectorial-Cacao.pdf

CFN. (2023). Ficha Sectorial Leche y sus Derivados. Quito: Corporación Financiera Nacional.

Código Orgánico del Ambiente. (2017)

Consejo de Protección de Derechos del Distrito Metropolitano de Quito. (2024, 22 agosto). Documentos | Consejo de Proteccion de Derechos Quito. Consejo de Proteccion de Derechos Quito. https://protecciondderechosquito.gob.ec/documentos/

Consorcio De Gobiernos Autónomos Provinciales Del Ecuador CONGOPE & Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica MAATE. (s. f.). Posibles afectaciones debido a variaciones climáticas en Pichincha por localidad [Conjunto de datos].

Coordinación del Sistema de información territorial. (2022). Generación de Geo información sobre uso del suelo de la provincia de Pichincha.

Cordero, V., Vásquez, P. & C. Rosero. 2011. "Análisis situacional de la Soberanía Alimentaria en el contexto de la adaptación al cambio climático en el Ecuador" Manuscrito, Proyecto Fortalecimiento de las Capacidades de los encargados de la formulación de Políticas para hacer frente al cambio climático. Ministerio del Ambiente (MAE) – Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Quito, Ecuador

Corporación Financiera Nacional CFN. (s. f.). Ficha sectorial. Biblioteca. https://www.cfn.fin.ec/bibliotecainfo/

Datos Abiertos del Ministerio de Educación del Ecuador – Ministerio de Educación. (s. f.). https://educacion.gob.ec/datos-abiertos/

De Estadística y Censos, I. N. (s. f.). ENEMDU anual. Instituto Nacional de Estadística y Censos. https://www.ecuadorencifras.gob.ec/enemdu-anual/

Dirección de Ambiente GADPP. (s. f.). Áreas de Conservación y Uso Sustentable del SPACUS-P.

EPMRQ. (2023). Proceso de Faenamiento de Bovinos. Quito: Empresa Pública Metropolitana de Rastro Quito.

Estadísticas de Discapacidad – Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades. (s. f.). https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/estadisticas-de-discapacidad/

Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres de las Naciones Unidas ISDR. (2009). 2009 UNISDR Terminología sobre Reducción del Riesgo de Desastres.

Estrategia Territorial Nacional de Ecuador | Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo. (s. f.). https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/marcos-regulatorios/estrategia-territorial-nacional-de-ecuador

EXPOFLORES. (s. f.). Reportes estadísticos. Información Económica. https://expoflores.com/informacion-economica/

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO. (2019). Encuesta sobre Jóvenes y Participación Política en Ecuador.

FIEDS. (2022). Fondo ítalo Ecuadoriano para el Desarrollo . Obtenido de ASOPROSOL, organización de agricultores/as de Pimampiro logra acuerdo comercial con la Corporación "La Favorita": https://fieds.org/asoprosol-organizacion-de-agricultores-as-de-pimampiro-logra-acuerdo-comercial-con-la-corporacion-la-favorita/

Fondo de Inversión Ambiental Sostenible. (s. f.). Incendios forestales en Ecuador. En Programa Amazonía Sin Fuego PASF.

Fondo de Población de las Naciones Unidas UNFPA. (2020). Consecuencias socioeconómicas del embarazo en la adolescencia en Ecuador [Conjunto de datos].

Fundación Paisajes Sostenibles (PASOS). (2023). Caracterización biofísica en las ACUS de Pichincha [Conjunto de datos].

FUNEPSA. (2012). Volcanes de Pichincha. En INEMIN, GEOTERMICA ITALIANA SRL, CODIGEM-GRUPO NACIONAL DE VULCANOLOGÍA DE ITALIA-GNV, IG-EPN, INECEL.

GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo (s. f.). Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial 2019-2023. http://www.pedromoncayo.gob.ec/documentos/LeyTransparencia_2022/enero/plan%20de%20desarrollo%20y%20ordenamiento%20territorial%202021-2023.pdf

Giz. (s. f.). Ecuador (español). giz.de. https://www.giz.de/en/worldwide/28451.html

Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha GADPP. (2020). Plan de Acción de la Estrategia Provincial de Cambio Climático. http://sitp.pichincha.gob.ec/repositorio/diseno_paginas/archivos/Estrategia%20Provincial.pdf

Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha GADPP. (2022). Plan Vial Provincia de Pichincha (2022-2037).

Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha GADPP. (2020). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT 2019-2023).

Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha GADPP. (2016). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT 2015-2019).

Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha. (s. f.). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Pichincha (2012.a ed.).

Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha. (2020). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Pichincha (2019-2023). https://www.pichincha.gob.ec/images/2024/rendicion_cuentas_2023/PDOT%202019-2023.pdf

Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha. (2020). DIAGNÓSTICO. Plan de Gestión de Riesgos Provincia de Pichincha 2023.

Gobierno Autónomo Descentralizado de Mejía (2024). Oficio No. GADMCM-ALC-2024-0199-O

Gobierno Municipal de Rumiñahui. (s. f.). Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial Actualización 2020-2025. https://www.ruminahui-aseo.gob.ec/wp-content/uploads/PDYOT-2020-2025.pdf

González, L., Moreira, W., & Dueñas, A. (2022). La cadena de comercialización del cacao fino de aroma, cantón Pichincha, Ecuador. ECA Sinergia, 86-95.

Grupo Superior. (2024). Grupo Superior. Obtenido de https://www.gruposuperior.com/sobre-nosotros/

Instituto Geofísico - EPN. (s. f.). https://www.igepn.edu.ec/

Instituto Geográfico Militar (IGM) & Instituto Ecuatoriano de Estudios (IEE). (2024). Mapa base de la provincia de Pichincha [mapa]

Instituto Geográfico Militar IGM & Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha GADPP. (2024). Biodigestores en la Provincia de Pichincha [mapa]

Instituto Geográfico Militar IGM & Instituto Ecuatoriano de Estudios IEE. (2024). Mapa Ecosistemas de la Provincia de Pichincha [mapa]

Instituto Geográfico Militar IGM & Instituto Geofísico Escuela Politécnica Nacional IG-EPN. (2022). Amenaza por actividad volcánica en Pichincha [mapa]

Instituto Geográfico Militar IGM & Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica MAATE. (2024). Biocorredor de Conectividad Andes Norte (BIAN) en la Provincia de Pichincha [mapa]

Instituto Geográfico Militar IGM & Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos SNGRE. (2018). Atlas Espacios Geográficos expuestos amenazas naturales y antrópicas.

Instituto Geográfico Militar IGM, Distrito Metropolitano de Quito DMQ, & Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica MAATE. (2022). Sistema de Administración Forestal (SAF), Bosques Protectores (BP) y Programa Socio Bosque [mapa]

Instituto Geográfico Militar IGM, Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha GADPP, & Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica MAATE. (2022). Sistema Provincial de Áreas de Conservación y Uso Sustentable de Pichincha [mapa]

Instituto Geográfico Militar IGM, Instituto de Estudios Ecuatorianos IEE, & Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica MAATE. (2014-2022). Deforestación bruta en la provincia de Pichincha en el periodo 2014-2022 [mapa]

Instituto Geográfico Militar IGM, Instituto de Estudios Ecuatorianos IEE, & Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha GADPP. (2024). Localización de Plantaciones Forestales del Plan Integrado de Reforestación y Restauración Fausto Cayambe [mapa]

Instituto Geográfico Militar IGM, Instituto de Estudios Ecuatorianos IEE, & Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica MAATE. (2024). Demarcación Hídrica en la Provincia de Pichincha [mapa]

Instituto Geográfico Militar IGM, Instituto de Estudios Ecuatorianos IEE, Distrito Metropolitano de Quito DMQ & Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica MAATE. (2024). Mapa Áreas Bajo Minería Provincia de Pichincha [mapa]

Instituto Geográfico Militar IGM, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC, & Ministerio de Transporte y Obras Públicas MTOP. (2022). Población de la provincia de Pichincha [mapa]

Instituto Nacional de Biodiversidad INABIO (2023). Base de Datos de Biodiversidad de Pichincha.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC. (2018-2022). Encuesta Nacional de Empleo y Desempleo Anual Acumulada [Conjunto de datos].

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC. (2019). Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres - ENVIGMU.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC. (2022). Censo de Población y Vivienda 2022.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC. (2022). Censo de Población y Vivienda 2010-2022.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC. (2022). Censo Penitenciario.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC. (2023). Encuesta Nacional sobre Desnutrición Infantil ENDI 2022 -2023

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC. (s. f.). Encuesta de Superficie y producción Agropecuaria continua [Conjunto de datos]. https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiZTEyY2NiZDItYjIzYi00ZGQ1LTlkNGEtN

DE1OGViM2Q1N2VlIiwidCI6ImYxNThhMmU4LWNhZWMtNDQwNi1iMGFiLWY1ZTI1OWJkYTExMiJ9&pageName=ReportSection

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC. (s. f.). Registro Estadístico de Empresas (REEM) [Conjunto de datos].

IPCC - Intergovernmental Panel on Climate Change. (s. f.). https://archive.ipcc.ch/home_languages_main_spanish.shtml

MAG. (2023). Ministerio de Agricultura y Ganadería. Obtenido de MAPA DE CENTROS DE FAENAMIENTO: https://www.agrocalidad.gob.ec/mapa-de-centros-de-faenamiento/

Manotoa, O., Auz, M., & Ayala, A. (2022). INVESTIGACIÓN DEL SECTOR FLORICULTOR Y SU IMPACTO EN EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL ECUADOR. Latacunga: Instituto Superior Tecnológico España.

Ministerio de Agricultura y Ganadería. (2000). Áreas de conservación [Conjunto de datos].

Ministerio de Cultura y Patrimonio. (2021). Encuesta Nacional sobre los hábitos lectores, prácticas y consumos culturales de la población ecuatoriana [Conjunto de datos].

Ministerio de Defensa. (s. f.). Constitución de la República del Ecuador.

Ministerio de Educación de Ecuador. (2015). Violencia entre pares en el sistema educativo: Una mirada en profundidad al acoso escolar en el Ecuador (Visión Mundial & UNICEF, Eds.).

Ministerio de Gobierno. (2022). Porcentaje de superficie por cantón de la provincia de Pichincha. En secretaria técnica del Comité Nacional de Límites Internos.

Ministerio de Salud Pública - MSP. (2016). Encuesta Sobre Uso y Consumo de Drogas en Estudiantes de 9no de Educación General Básica, 1ro y 3ro de Bachillerato. En Ecuador En Cifras.

Ministerio de Salud Pública. (s. f.). https://www.salud.gob.ec/geosalud-en-cifras/

Ministerio de Transporte y Obras Públicas. (2018, June 6). REGLAMENTO LEY SISTEMA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL TRANSPORTE TERRESTRE. Decreto Ejecutivo 436. https://www.obraspublicas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2022/10/LOTAIP_8_REGLAMENTO-LEY-ORGANICA-SISTEMA-INFRAESTRUCTURA-VIAL-DEL-TRANSPORTE.pdf

Ministerio del Ambiente Ecuador MAE. (2013).

Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica MAATE. (2022). Deforestación bruta para la provincia de Pichincha por período [Conjunto de datos].

MIRAFRUIT. (2024). MIRAFRUIT. Obtenido de https://mirafruits.com/aguacate/

Noticias de Ecuador. (2024, 15 junio). Noticias de ecuador. Panorama Ecuador Noticias. https://panoramaecuador.com/

OECO. (2024, 24 abril). OECO - Observatorio Ecuatoriano de crimen organizado. https://oeco.padf.org/

Paola Pabón, & Alexandro Tonello. (n.d.). Programa de Gobierno para la Prefectura de Pichincha.

PRODEL. (2024). DIAGNÓSTICO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS PRIORIZADAS, DENTRO DEL ENTORNO SOCIO-PRODUCTIVO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA. Quito: Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha.

Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos SNGR. (2023). Plan de acción ante el fenómeno El Niño en Ecuador 2023-2024.

Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos SNGR. (s. f.). PLAN NACIONAL DE RESPUESTA ANTE DESASTRES. https://www.gestionderiesgos.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/08/Plan-Nacional-de-Respuesta-SGR-RespondeEC.pdf

Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos SNGR. (s. f.-a). Manual del Comité de Operaciones de Emergencia. https://www.gestionderiesgos.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/09/Manual-del-COE.pdf

Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos SNGRE. (2022). Lineamientos para la Gobernanza de la Gestión del riesgo de desastres en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y Metropolitanos.

Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos SNGRE. (2022). Lineamientos para la Gobernanza de la Gestión del riesgo de desastres en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y Metropolitanos.

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES. (2017). Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021.

Secretaría Técnica de Planifica Ecuador. (s. f.). Lineamientos y directrices para el seguimiento y evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).

Secretaría Técnica de Planifica Ecuador. (s. f.). Lineamientos y directrices para el seguimiento y evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).

Servicio de Rentas Internas SRI. (s. f.). Estadísticas [Conjunto de datos]. https://www.sri.gob.ec/estadisticas-sri

SNAI. (2023, 11 julio). Estadísticas - SNAI. https://www.atencionintegral.gob.ec/estadisticas/

Superintendencia de Bancos. (s. f.). Volumen de crédito. Portal Estadístico. https://www.superbancos.gob.ec/estadisticas/portalestudios/volumen-de-credito/

Tene, K., Garzón, V., Quezada, J., & Carvajal, H. (2023). Pronóstico de la demanda de carne de ganado vacuno en la provincia del Oro, Ecuador. Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, 5468-5482.

World Health Organization: WHO. (2019, 19 diciembre). Salud mental. https://www.who.int/es/health-topics/mental-health#tab=tab_1

Firmado electrónicamente por:
CESAR LEONARDO
VALENCIA ZAMBRANO
Validar únicamente con FirmaEC

Firmado electrónicamente por:
CESAR LEONARDO
VALENCIA ZAMBRANO
Validar únicamente con FirmaEC


PREFECTURA DE
PICHINCHA
Prefectura de Pichincha
@PichinchaGob
@prefecturapichincha
@prefecturapichincha
Prefectura de Pichincha
VISITA NUESTRA
PÁGINA WEB
PICHINCHA
INVENCIBLE

ALINEACIÓN, AGENDAS NACIONALES PARA LA IGUALDAD Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DIFERENCIADA						
OBJETIVO DE DESARROLLO PDOT	OBJETIVO DE GESTIÓN PDOT (OBJETIVO ESTRATÉGICO)	COMPETENCIA	AGENDAS NACIONALES PARA LA IGUALDAD		PLANIFICACIÓN TERRITORIAL	
			AGENDA DE IGUALDAD	POLÍTICAS/ACCIONES	INSTRUMENTO	LINEAMIENTO
Promover la protección y respeto de los derechos humanos en el territorio provincial	Objetivo 1.- Fortalecer el ejercicio de los derechos humanos, con énfasis a los grupos de atención prioritaria con equidad de género	Protección Integral de Derechos	Movilidad Humana	**Política:** Combatir toda forma de discriminación hacia personas en movilidad humana y promover una vida libre de violencia. **Acciones:** 1. Desarrollar procesos educomunicacionales para la promoción y difusión de derechos, la reducción de las violencias, la erradicación de actos, usos, prácticas, costumbres y estereotipos considerados discriminatorios, para visualizar los aportes de los procesos migratorios al desarrollo. 2. Generar estrategias de posicionamiento en la opinión pública de discursos orientados a la cultura de paz, el cuidado, el buen trato y la movilidad humana como un derecho. 3. Promover acciones que garanticen acceso a hábitat y vivienda 4. Construir espacios de encuentro y de promoción de la interculturalidad mediante dinámicas lúdicas, culturales y deportivas que mejoren los procesos de integración y convivencia armónica. 5. Generar procesos de capacitación contra la discriminación y xenofobia dirigidos a los medios de comunicación y servidores públicos de las Unidades y Direcciones de Comunicación Social. 6. Desarrollar planes, programas y proyectos orientados a la convivencia pacífica y la erradicación de la discriminación y xenofobia. 7. Fortalecer el apoyo psicológico y contención social para disminuir los índices de violencia, reducir los impactos negativos en situaciones de movilidad humana con la comunidad migrante y sociedad de acogida, para la convivencia pacífica.	Plan Nacional de Desarrollo (PND), "Ecuador No se Detiene" 2025-2029 / Estrategia Territorial Nacional	1. Hábitat y desarrollo social
			Movilidad Humana	**Política:** Propender al acceso de los servicios de salud integral de las personas en movilidad humana. **Acciones:** 1. Promover el acceso a los servicios de atención en salud pública a personas en movilidad humana 3. Difundir sobre el acceso a los servicios de salud a las personas en movilidad humana	Plan Nacional de Desarrollo (PND), "Ecuador No se Detiene" 2025-2029 / Estrategia Territorial Nacional	1. Hábitat y desarrollo social
Fortalecer la disponibilidad de agua de riego para asegurar la producción de alimento en la provincia de Pichincha	Objetivo 2.- Mejorar las condiciones de acceso y uso del agua de riego con enfoque sostenible.	Riego y Drenaje	Pueblos y Nacionalidades	**Política:** Impulsar con las comunidades locales esfuerzos conjuntos para la recuperación de los páramos como espacios formadores de agua, y para el manejo adecuado de los recursos hídricos en general. **Acciones:** Gestionar planes y proyectos de exigibilidad de los Derechos Constitucionales que amparan al sujeto colectivo y los derechos de la naturaleza.	Plan Nacional de Desarrollo (PND), "Ecuador No se Detiene" 2025-2029 / Estrategia Territorial Nacional	2. Economía y ambiente
			Género	**Política** Fortalecer el acceso de las mujeres diversas a créditos y servicios financieros, con énfasis en el sector financiero popular y solidario; sin obstáculos y barreras estructurales y operativas. **Acciones:** Diseñar estrategias que eliminen requisitos institucionales, que restringen el acceso de las mujeres, al crédito, a la propiedad de la tierra, al manejo del agua, al registro y formalización de emprendimientos y a los medios de producción.	Plan Nacional de Desarrollo (PND), "Ecuador No se Detiene" 2025-2029 / Estrategia Territorial Nacional	2. Economía y ambiente
Promover la transformación del sistema productivo provincial diversificando la producción eincrementando el valor agregado en las actividades económicas del territorio	Objetivo 3.- Fortalecer el sistema productivo provincial, incrementando su eficiencia y competitividad.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Discapacidades	**Política:** Fomentar la capacitación de las personas con discapacidad para mejorar las condiciones laborales. **Acciones:** Fomentar alianzas para la capacitación y formación de las personas con discapacidad	Plan Nacional de Desarrollo (PND), "Ecuador No se Detiene" 2025-2029 / Estrategia Territorial Nacional	1. Hábitat y desarrollo social
			Movilidad Humana	**Política:** Crear nuevas oportunidades laborales en condiciones dignas y promover la inclusión laboral con énfasis en la reducción de brechas de igualdad y atención a personas en movilidad humana. **Acciones:** Fortalecer el perfil laboral de las personas en movilidad humana para facilitar la inclusión laboral.	Plan Nacional de Desarrollo (PND), "Ecuador No se Detiene" 2025-2029 / Estrategia Territorial Nacional	1. Hábitat y desarrollo social
			Discapacidades	**Política:** Fomentar el acceso de las personas con discapacidad a las tecnologías de la información y comunicación **Acciones:** Articular con la academia, sector privado y sociedad civil para la ejecución de procesos de capacitación en tecnologías de la información y comunicación dirigidos a personas con discapacidad.	Plan Nacional de Desarrollo (PND), "Ecuador No se Detiene" 2025-2029 / Estrategia Territorial Nacional	1. Hábitat y desarrollo social
			Género	**Política:** Asegurar el acceso de las mujeres diversas a los medios de producción, redes de comercialización, tecnología y TICs, con énfasis en las que se encuentran en la economía popular y solidaria. **Acciones:** Revalorizar la actividad agrícola en el país, como aporte a la soberanía alimentaria, sobre todo realizada por mujeres, fortaleciendo las políticas ya existentes para apoyar sus emprendimientos y comercialización de sus productos locales sin intermediarios, sin vulneraciones por parte de la fuerza pública, y con procesos de certificación que garanticen una producción de calidad, de bajo impacto ambiental.	Plan Nacional de Desarrollo (PND), "Ecuador No se Detiene" 2025-2029 / Estrategia Territorial Nacional	2. Economía y ambiente
			Discapacidades	**Política:** Fomentar el desarrollo de habilidades para emprendimientos e impulsar el acceso a líneas de crédito preferenciales para personas con discapacidad **Acciones:** Generar alianzas públicas y privadas para el apoyo en la generación de emprendimientos para las personas con discapacidad.	Plan Nacional de Desarrollo (PND), "Ecuador No se Detiene" 2025-2029 / Estrategia Territorial Nacional	2. Economía y ambiente
			Discapacidades	**Política:** Fomentar el desarrollo de habilidades para emprendimientos e impulsar el acceso a líneas de crédito preferenciales para personas con discapacidad **Acciones:** Implementar mecanismos de seguimiento y acompañamiento a los emprendimientos de Personas con discapacidad.	Plan Nacional de Desarrollo (PND), "Ecuador No se Detiene" 2025-2029 / Estrategia Territorial Nacional	2. Economía y ambiente

ALINEACIÓN, AGENDAS NACIONALES PARA LA IGUALDAD Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DIFERENCIADA						
OBJETIVO DE DESARROLLO PDOT	OBJETIVO DE GESTIÓN PDOT (OBJETIVO ESTRATÉGICO)	COMPETENCIA	AGENDAS NACIONALES PARA LA IGUALDAD		PLANIFICACIÓN TERRITORIAL	
			AGENDA DE IGUALDAD	POLÍTICAS/ACCIONES	INSTRUMENTO	LINEAMIENTO
Promover el turismo sostenible como dinamizador local	Objetivo 4.- Promover el potencial de Pichincha como destino turístico competitivo.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Discapacidades	**Política:** Fomentar el desarrollo de habilidades para emprendimientos e impulsar el acceso a líneas de crédito preferenciales para personas con discapacidad **Acciones:** Generar herramientas estandarizadas para la presentación de propuestas de emprendimiento de las personas con Discapacidad.	Plan Nacional de Desarrollo (PND), "Ecuador No se Detiene" 2025-2029 / Estrategia Territorial Nacional	2. Economía y ambiente
			Intergeneracional	**Política:** Prevenir y erradicar la desnutrición y malnutrición promoviendo hábitos de vida saludables. **Acciones:** Consolidar las iniciativas de huertos familiares y comunitarios en productos saludables para el consumo, producción y distribución.	Plan Nacional de Desarrollo (PND), "Ecuador No se Detiene" 2025-2029 / Estrategia Territorial Nacional	2. Economía y ambiente
			Intergeneracional	**Política:** Fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover un adecuado entorno económico para la creación de nuevos emprendimientos. **Acciones:** 1. Fomentar la incorporación de personas adultas mayores en actividades laborales de acuerdo con sus condiciones y capacidades. 2. Apoyo: Realizar talleres de capacitación sobre derechos en el ámbito laboral.	Plan Nacional de Desarrollo (PND), "Ecuador No se Detiene" 2025-2029 / Estrategia Territorial Nacional	2. Economía y ambiente
			Movilidad Humana	**Política:** Impulsar la inclusión económica a través de procesos productivos enfocados a personas en movilidad humana, considerando las necesidades de la sociedad de acogida con un enfoque sostenible **Acciones:** 1. Capacitar en educación financiera, procesos de ahorro y en economía popular y solidaria, incluidos los relacionados a la implementación de cajas de ahorro bajo el sistema de finanzas populares para personas en movilidad humana. 2. Crear y fortalecer cadenas de valor y de mercado en las que se vinculan a personas en movilidad humana 3. Fomentar el emprendedurismo y la asociatividad productiva que estimule la participación de las personas en movilidad humana en los espacios de producción, comercialización y/o ferias inclusivas. 4. Promover la inclusión financiera de las personas en movilidad humana.	Plan Nacional de Desarrollo (PND), "Ecuador No se Detiene" 2025-2029 / Estrategia Territorial Nacional	2. Economía y ambiente
			Pueblos y Nacionalidades	**Política:** Proveer a las necesidades de transportación, acopio y mercadeo de la producción de las comunidades rurales **Acciones:** 1. Mejoramiento de las redes viales secundarias, establecimiento de centros de acopio, construcción de mercados, etc. 2. Fomentar la producción, transformación agroalimentaria y pesquera de las pequeñas y medianas unidades de producción, comunitarias y de la economía social y solidaria.	Plan Nacional de Desarrollo (PND), "Ecuador No se Detiene" 2025-2029 / Estrategia Territorial Nacional	2. Economía y ambiente
Promover la conservación del patrimonio natural, el desarrollo sostenible y la resiliencia ante el cambio climático	Objetivo 5.- Fortalecer la gestión ambiental considerando el enfoque integral de unidades hidrográficas y corredores biológicos, respetando los derechos colectivos de la naturaleza.	Gestión Ambiental	Género	**Política:** Fortalecer la coordinación y la incorporación de la perspectiva de género en todos los sectores y todos los niveles de gobierno para la formulación e implementación integradas de políticas y programas sobre el cambio climático (Conclusiones CSW66, 2022). **Acciones:** Avanzar en la integración del enfoque de género e interseccional, en las políticas, iniciativas y programas nacionales ambientales, de mitigación y adaptación frente al cambio climático, y de reducción del riesgo de desastres, reconociendo sus impactos diferenciados en las mujeres en toda su diversidad y las personas LGBTIQ+. (Recomendación CEDAW X Informe, párr. 40.b).	Plan Nacional de Desarrollo (PND), "Ecuador No se Detiene" 2025-2029 / Estrategia Territorial Nacional	2. Economía y ambiente
			Género	**Política:** Fortalecer las capacidades de las entidades públicas que trabajan en cambio climático, medio ambiente y reducción del riesgo de desastres, para garantizar que sus políticas, planes y proyectos integren el enfoque de género (Conclusiones CSW66, 2022). **Acciones:** Incorporar el enfoque de género en las metodologías, diseño, implementación, regulaciones y monitoreo de la gestión ambiental, incluyendo los planes de manejo de parques nacionales y áreas protegidas, reservas y otras medidas efectivas de conservación basadas en áreas.	Plan Nacional de Desarrollo (PND), "Ecuador No se Detiene" 2025-2029 / Estrategia Territorial Nacional	3. Gestión Territorial
			Género	**Política:** Promover la resiliencia de las mujeres y sus comunidades, así como de las personas LGBTI+ y procurar su autonomía para responder y recuperarse del impacto del cambio climático, los desastres y los fenómenos meteorológicos extremos (Conclusiones CSW66, 2022). **Acciones:** Incrementar la capacidad de respuesta de las mujeres y personas LGBTIQ+ frente a impactos del cambio climático, mediante el suministro de infraestructuras y servicios esenciales, sobre todo en zonas rurales y poblaciones de pueblos y nacionalidades indígenas, afrodescendientes y montubias.	Plan Nacional de Desarrollo (PND), "Ecuador No se Detiene" 2025-2029 / Estrategia Territorial Nacional	2. Economía y ambiente
			Movilidad Humana	**Política:** Promover la inversión y el intercambio de experiencias para el desarrollo de tecnologías verdes y saneamiento ambiental respetando y garantizando los derechos de la naturaleza. **Acciones:** 1. Incentivar el reciclaje con la participación de personas en movilidad humana, como mecanismo de inclusión y cuidado de medio ambiente. 2. Incentivar la participación de los organismos de cooperación internacional en proyectos de economía verde con inclusión de personas en movilidad humana. 3. Promover la gestión de riesgos ambientales y sociales a través de protocolos y normativa con enfoque de derechos.	Plan Nacional de Desarrollo (PND), "Ecuador No se Detiene" 2025-2029 / Estrategia Territorial Nacional	2. Economía y ambiente
			Pueblos y Nacionalidades	**Politca:** Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales. **Acciones:** Gestionar planes y proyectos de exigibilidad de los Derechos Constitucionales que amparan al sujeto colectivo y los derechos de la naturaleza.	Plan Nacional de Desarrollo (PND), "Ecuador No se Detiene" 2025-2029 / Estrategia Territorial Nacional	2. Economía y ambiente

ALINEACIÓN, AGENDAS NACIONALES PARA LA IGUALDAD Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DIFERENCIADA						
OBJETIVO DE DESARROLLO PDOT	OBJETIVO DE GESTIÓN PDOT (OBJETIVO ESTRATÉGICO)	COMPETENCIA	AGENDAS NACIONALES PARA LA IGUALDAD		PLANIFICACIÓN TERRITORIAL	
			AGENDA DE IGUALDAD	POLÍTICAS/ACCIONES	INSTRUMENTO	LINEAMIENTO
Promover el ejercicio de los derechos culturales, y la puesta en valor de la memoria social y los patrimonios culturales	Objetivo 6.- Gestionar el desarrollo del trabajo artístico cultural, y la salvaguardia de las manifestaciones culturales de las comunidades diversas.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Intergeneracional	**Política:** Promover el acceso, permanencia y culminación de la educación general básica. **Acciones:** Promover programas deportivos, artísticos, recreativos, ambientales y culturales en el sistema educativo, con enfoque de derechos.	Plan Nacional de Desarrollo (PND), "Ecuador No se Detiene" 2025-2029 / Estrategia Territorial Nacional	1. Hábitat y desarrollo social
Incentivar una adecuada conectividad vial que propicie el desarrollo del territorio	Objetivo 7.- Mantener una adecuada accesibilidad y conectividad de la red vial provincial.	Vialidad	Género	**Política:** Mujeres indígenas de la Amazonía (interseccionalidad) **Acciones:** Ampliar la cobertura de los servicios básicos como agua, electricidad y alcantarillado, centros educativos y mejorar las vías de acceso a las comunidades.	Plan Nacional de Desarrollo (PND), "Ecuador No se Detiene" 2025-2029 / Estrategia Territorial Nacional	1. Hábitat y desarrollo social
			Pueblos y Nacionalidades	**Política:** Acordar con las autoridades de las comunidades locales mecanismos para el mejoramiento y mantenimiento de la vialidad que facilita el traslado a los centros educativos **Acciones:** 1. Mejoramiento de las redes viales secundarias. 2. Gestionar proyectos viales, acordes con la diversidad geográfica en las zonas rurales que garanticen el acceso a los centros educativos.	Plan Nacional de Desarrollo (PND), "Ecuador No se Detiene" 2025-2029 / Estrategia Territorial Nacional	1. Hábitat y desarrollo social
Consolidar un sistema de gestión participativo y empoderado	Objetivo 8.- Impulsar la gestión pública participativa, eficiente y transparente.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Género	**Política:** Promover el ejercicio de derechos y la erradicación de la pobreza, con énfasis en las mujeres diversas, con enfoque de género e interseccional **Acciones:** Asegurar la asignación de recursos presupuestarios, destinados al diseño e implementación de políticas de igualdad, tanto a nivel central, como desconcentrado y descentralizado	Plan Nacional de Desarrollo (PND), "Ecuador No se Detiene" 2025-2029 / Estrategia Territorial Nacional	3. Gestión Territorial
			Discapacidades	**Política:** Fomentar la implementación de los enfoques de igualdad por parte de los Gobiernos Autónomos Descentralizados **Acciones:** Designar a la instancia técnica del GAD responsable del seguimiento de la incorporación del enfoque de igualdad en discapacidades en los PDOT.	Plan Nacional de Desarrollo (PND), "Ecuador No se Detiene" 2025-2029 / Estrategia Territorial Nacional	3. Gestión Territorial
			Discapacidades	**Política:** Fomentar la implementación de los enfoques de igualdad por parte de los Gobiernos Autónomos Descentralizados **Acciones:** Promover la aplicación de las medidas afirmativas de responsabilidad de los GAD, acorde a la Ley Orgánica de Discapacidades	Plan Nacional de Desarrollo (PND), "Ecuador No se Detiene" 2025-2029 / Estrategia Territorial Nacional	3. Gestión Territorial
			Discapacidades	**Política:** Promover la participación ciudadana de personas con discapacidad y sus familias para la definición del diagnóstico para la construcción y aprobación de los PDOT. **Acciones:** Promover la participación de personas con discapacidad y sus familias en la construcción y aprobación de presupuestos participativos.	Plan Nacional de Desarrollo (PND), "Ecuador No se Detiene" 2025-2029 / Estrategia Territorial Nacional	3. Gestión Territorial
			Discapacidades	**Política:** Promover la participación ciudadana de personas con discapacidad y sus familias para la definición del diagnóstico para la construcción y aprobación de los PDOT. **Acciones:** Promover la conformación de consejos consultivos en el ámbito de la discapacidad.	Plan Nacional de Desarrollo (PND), "Ecuador No se Detiene" 2025-2029 / Estrategia Territorial Nacional	3. Gestión Territorial
			Movilidad Humana	**Política:** Fortalecer el Sistema Integral de Protección de Derechos para el ejercicio de los derechos de las personas en movilidad humana **Acciones:** 1. Impulsar la creación e institucionalización de los organismos especializados del Sistema Integral de Protección de Derechos. 2. Fortalecer las instancias y mecanismos de participación ciudadana y control social de las personas en movilidad humana. 3. Generar procesos de capacitación, formación y sensibilización sobre la movilidad humana a servidores públicos, operadores vinculados a la atención de servicios y titulares de derechos representantes de la sociedad civil y organizaciones sociales en la temática de movilidad humana. 4. Fomentar que la planificación y asignación de presupuesto a programas sociales para grupos de atención prioritaria en los GAD, incluya a la población en movilidad humana. 6. Promover la formulación de instrumentos normativos y de política pública con especificidad y especialidad en movilidad humana con énfasis en la integración social, económica, productiva y laboral.	Plan Nacional de Desarrollo (PND), "Ecuador No se Detiene" 2025-2029 / Estrategia Territorial Nacional	3. Gestión Territorial
			Pueblos y Nacionalidades	**Política:** Desarrollar las medidas previstas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) para configurar los espacios territoriales apropiados para el pleno ejercicio de los derechos de las nacionalidades y pueblos **Acciones:** 1. Articular los PDOT de los GAD a los Planes de Vida de las comunas, pueblos y/o nacionalidades Indígenas, Afro ecuatorianos y Montubios, para fortalecer sus formas propias de gobierno, organización y participación. 2. Contar con estas estructuras locales y con los gobiernos comunitarios para la gestión de la acción pública en sus territorios.	Plan Nacional de Desarrollo (PND), "Ecuador No se Detiene" 2025-2029 / Estrategia Territorial Nacional	3. Gestión Territorial

Firmado electrónicamente por:
CESAR LEONARDO VALENCIA ZAMBRANO
Validar únicamente con FirmaEC

DEFINICIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

OBJETIVO DE DESARROLLO PDOT	OBJETIO DE GESTIÓN PDOT	POLÍTICA PDOT	COMPETENCIA	META PDOT	PLAN/PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PND		ETN		ODS
										OBJETIVO	META	DIRECTRIZ	LINEAMIENTO	OBJETIVO
Promover la protección y respeto de los derechos humanos en el territorio provincial	Objetivo 1.- Fortalecer el ejercicio de los derechos humanos, con énfasis a los grupos de atención prioritaria con equidad de género	P1 Prevenir y erradicar la violencia y las formas de discriminación basada en género. P2 Promover la inclusión social a personas de los grupos de atención prioritaria a fin de garantizar sus derechos. P3 Promover la práctica del deporte, cultura física y recreación para el buen uso del tiempo libre de los niños, niñas, adolescentes. P4 Fomentar el acceso a los servicios de salud integral con énfasis a los grupos de atención prioritaria y sectores excluidos, género, generacional y diversidad P5 Fomentar detechios a personas en condición de movilidad humana con autonomía e integración social. P6 Promover el derecho a una cultura de paz a través de la mediación como una política social. P7 Promover el mejoramiento de la calidad de vida de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y otros grupos de atención prioritaria, en condiciones de desigualdad y exclusión. P8 Fortalecer la prevención de la violencia de género en el ámbito laboral. P9 Promover los derechos de mujeres y diversidades sexo genéricas, a la autonomía económica, la toma de decisiones, y el derecho a una vida sin violencia de género. P10 Propiciar políticas de cuidado a las cuidadoras. P11 Incidir en la transformación de los patrones socioculturales que sustentan la violencia de género. P12 Apoyar a los habitantes de la zona rural y urbana marginal en el proceso de titularización de tierras	Protección Integral de Derechos	M1-Atender y sensibilizar a 100.000 mujeres, niños, niñas, adolescentes, personas de diversidad sexo genérica en derechos y mecanismos para contribuir a una vida libre de violencia y discriminación, en la provincia de Pichincha al 2027. M2-Atender a 159.310 personas de los grupos de atención prioritaria y vulnerabilidad, personas en movilidad humana y personas sin títulos de propiedad de la tierra con enfoque en derechos humanos, al 2027	Fomento de la equidad y la inclusión	Protección integral de derechos para la atención a víctimas de violencia de género en la provincia de Pichincha WARMI-Pichincha	$ 100.000,00	GADPP	Zn_4, Zn_5, Zn_6 Zn_8	Objetivo 1.- Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Incrementar el porcentaje de usuarios de los servicios de protección social que se encuentran en condición de pobreza y pobreza extrema de 74,61% en el 2024 a 90,23% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	1.6. Promover programas de protección social no contributiva en los territorios con mayores niveles de pobreza y prevalencia de desnutrición	ODS 1: Fin de la Pobreza
						Protección integral de derechos para la atención a víctimas de violencia de género en la provincia de Pichincha WARMI-Pichincha (PICHINCHA	$ 320.000,00	GADPP	Zn_4, Zn_5, Zn_6 Zn_8					
						Transformación de los patrones socio-culturales que sustentan la masculinidad hegemónica	$ 50.000,00	GADPP	Zn_4, Zn_5, Zn_6 Zn_8					
						Prevención de la violencia de género que enfrentan las mujeres en la provincia de Pichincha	$ 450.000,00	GADPP	Zn_4, Zn_5, Zn_6 Zn_8					
						Transversalización del enfoque de género en las políticas públicas para alcanzar la igualdad en Pichincha	$ 200.000,00	GADPP	Zn_4, Zn_5, Zn_6 Zn_8					
						Promoción de derechos, prevención de la discriminación y violencia que enfrentan las personas de las diversidades sexo genéricas	$ 100.000,00	GADPP	Zn_4, Zn_5, Zn_6 Zn_8					
						Centro de Atención Integral Pichincha Bicentenario	$ 2.500.000,00	GADPP	Zn_4, Zn_5, Zn_6, Zn_7 Zn_8					
						Fortalecimiento de Pichincha humana	$ 9.000.000,00	GADPP	Zn_4, Zn_5, Zn_6 Zn_8					
					Programa de Desarrollo Integral de la provincia de Pichincha - PRODEPI	Protección integral de derechos para la atención a víctimas de violencia de género en la provincia de Pichincha WARMI-Pichincha (Kumiñahui)	$ 55.000,00	CAF/GADPP	Zn_4, Zn_5, Zn_6 Zn_8					
						Protección integral de derechos para la atención a víctimas de violencia de género en la provincia de Pichincha WARMI-Pichincha (Pedro Moncayo)	$ 52.000,00	CAF/GADPP	Zn_4, Zn_5, Zn_6 Zn_8					
						Protección integral de derechos a mujeres, niños, niñas, adolescentes y personas de diversa condición sexo genérica víctimas de violencia de género en la provincia de Pichincha WARMI-Pichincha Cayambe	$ 116.000,00	CAF/GADPP	Zn_4, Zn_5, Zn_6 Zn_8					
						Ejecución de obras de infraestructura con presupuestos de derechos	$ 300.000,00	GADPP	Zn_4, Zn_5, Zn_6, Zn_7 Zn_8					
						Ejecución de obras de infraestructura con presupuestos participativos	$ 4.000.000,00	GADPP	Zn_4, Zn_5, Zn_6, Zn_7 Zn_8					
						Construcción de viviendas de interés social en la provincia de Pichincha	$ 300.000,00	GADPP	Zn_4, Zn_5, Zn_6, Zn_7 Zn_8					
						Gestión previa a la legalización de la tenencia de la tierra en la provincia de Pichincha	$ 50.000,00	GADPP	Zn_4, Zn_5, Zn_6, Zn_7 Zn_8					
					Fomento de la equidad y la inclusión	Acogida e inclusión a personas en situación de movilidad humana en la provincia de Pichincha	$ 100.000,00	GADPP	Zn_4, Zn_5, Zn_6, Zn_7 Zn_8	Objetivo 1.- Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Incrementar el porcentaje de usuarios de los servicios de protección social que se encuentran en condición de pobreza y pobreza extrema de 74,61% en el 2024 a 90,23% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	1.6. Promover programas de protección social no contributiva en los territorios con mayores niveles de pobreza y prevalencia de desnutrición	ODS 1: Fin de la Pobreza
						Desarrollo de actividades recreativas y deportivas para la comunidad de Pichincha	$ 1.535.000,00	GADPP	Zn_4, Zn_5, Zn_6, Zn_7 Zn_8					
						Mediación para la solución de conflictos en la provincia de Pichincha	$ 20.000,00	GADPP	Zn_4, Zn_5, Zn_6, Zn_7 Zn_8					
						Mejoramiento y adecuación de infraestructura comunitaria en los cantones Puerto Quito, Pedro Vicente Maldonado y San Miguel de los Bancos	$ 400.000,00	GADPP	Zn_4, Zn_6, Zn_7 Zn_8					
					Programa de Desarrollo Integral de la provincia de Pichincha - PRODEPI	Atención a niños, niñas, adolescentes y jóvenes a través de la propuesta en derechos - guambras Pichincha	$ 2.900.000,00	CAF/GADPP	Zn_4, Zn_5, Zn_6, Zn_7 Zn_8					
						Atención a personas con discapacidad auditiva de la provincia de Pichincha "sin señas no me enseñas"	$ 60.000,00	CAF/GADPP	Zn_4, Zn_5, Zn_6, Zn_7 Zn_8					
						Desarrollo de actividades recreativas y deportivas para la comunidad de Pichincha (ajedrez inclusivo)	$ 27.100,00	CAF/GADPP	Zn_4, Zn_5, Zn_6, Zn_7 Zn_8					

DEFINICIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

OBJETIVO DE DESARROLLO PDOT	OBJETO DE GESTIÓN PDOT	POLÍTICA PDOT	COMPETENCIA	META PDOT	PLAN/PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PND		ETN		ODS
										OBJETIVO	META	DIRECTRIZ	LINEAMIENTO	OBJETIVO
Fortalecer la disponibilidad de agua de riego para asegurar la producción de alimento en la provincia de Pichincha	Objetivo 2.- Mejorar las condiciones de acceso y uso del agua de riego con enfoque sostenible	P13 Fortalecer las capacidades para la inserción productiva equitativa de mujeres jefas de hogar y diversidades sexo genéricas. P14 Fortalecer la organización social, para el acceso y uso al agua de riego P15 Fortalecer las MIPYMES y organizaciones de Economía Popular y Solidaria en manejo de tecnología e innovación. P16 Fomentar la producción innovadora, sostenible e inclusiva en la provincia de Pichincha. P17 Fortalecer la relación campo-ciudad en la provincia de Pichincha. P18 Fortalecer la asociatividad y las finanzas populares y solidarias como dinamizadores de las iniciativas productivas, comerciales y de ahorro en los territorios. P19 Fortalecer y diversificar la producción sostenible, la agricultura familiar campesina y la seguridad alimentaria. P20 Mejorar las condiciones técnicas de acceso y uso al agua de riego, propiciando la producción bajo sistemas sustentables y eficientes. P21 Articular un sistema provincial de economía social de los conocimientos, la creatividad y la innovación.	Riego y Drenaje	M3-Incrementar al 95,50 % la cobertura del área potencialmente regable bajo infraestructura de riego en la provincia de Pichincha al finalizar el período 2027.	Agua para la vida y la producción	Mejoramiento sistemas de riego	$ 10.000,00	GADPP	Zn_4 ,Zn_5, Zn_6	Objetivo 5.- Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles	Incrementar el porcentaje de cobertura con riego parcelario tecnificado de pequeños y medianos productores de 18,33% en el 2024 a 23,13% al 2029.	2. Economía y ambiente	2.5. Fomentar la diversificación productiva a través de la investigación e innovación tecnológica.	ODS 6: Agua limpia y Saneamiento
						Mejoramiento del canal principal del sistema de riego Guangüilqui	$ 790.000,00	GADPP	Zn_4, Zn_5, Zn_6					
						Mejoramiento del canal principal del sistema de riego Tumbaco (concordancia 2022)	$ 450.000,00	GADPP	Zn_8					
						Mejoramiento del sistema de riego Yeguapamba	$ 141.000,00	GADPP	Zn_4, Zn_5, Zn_6					
						Mantenimiento de sistemas de riego existentes	$ 400.000,00	GADPP	Zn_4, Zn_5, Zn_6					
						Tecnificación de riego	$ 75.000,00	GADPP	Zn_4, Zn_5, Zn_6					
						Construcción de reservas y/o represas para riego en Pichincha	$ 1.500.000,00	GADPP	Zn_4, Zn_5, Zn_6					
						Construcción del sistema de riego Calvario La Chimba etapa 3 de 3 (concordancia 2022)	$ 1.100.000,00	GADPP	Zn_4, Zn_5, Zn_6					
						Construcción de sistemas de riego en Pichincha	$ 500.000,00	GADPP	Zn_4, Zn_5, Zn_6					
						Construcción de sistemas de riego Tumbatú - Pueblo Viejo	$ 1.500.000,00	GADPP	Zn_4, Zn_5, Zn_6					
						Rehabilitación y mantenimiento de sistemas de riego	$ 1.200.000,00	GADPP	Zn_4, Zn_5, Zn_6					
						Implementación de reservorios	$ 500.000,00	GADPP	Zn_4, Zn_5, Zn_6					
						Actualización del plan de riego y drenaje de Pichincha	$ 180.000,00	GADPP	Zn_4 ,Zn_5, Zn_6					
						Estudios de preinversión de riego y drenaje	$ 2.300.000,00	GADPP	Zn_4 ,Zn_5, Zn_6					
						Fortalecimiento para la gobernanza de la competencia de riego y drenaje en la provincia de Pichincha	$ 155.000,00	GADPP	Zn_4 ,Zn_5, Zn_6					
						Implementación de riego parcelario en Pichincha	$ 100.000,00	GADPP	Zn_4 ,Zn_5, Zn_6					
						Mantenimiento de sistemas de riego en Pichincha	$ 800.000,00	GADPP	Zn_4 ,Zn_5, Zn_6					
						Rehabilitación y/o mejoramiento de sistemas de riego en Pichincha	$ 1.600.000,00	GADPP	Zn_4 ,Zn_5, Zn_6					
						Aprovechamiento de agua lluvia y niebla para Riego en Pichincha	$ 180.000,00	GADPP	Zn_4 ,Zn_5, Zn_6					
						Aprovechamiento de aguas subterráneas para Riego en Pichincha	$ 200.000,00	GADPP	Zn_4 ,Zn_5, Zn_6					
						Implementación de la plataforma de monitoreo y seguimiento de los Sistemas de Riego y Drenaje en Pichincha	$ 170.000,00	GADPP	Zn_4 ,Zn_5, Zn_6					
						Gobernanza y gestión social del agua	$ 30.000,00	GADPP	Zn_4 ,Zn_5, Zn_6					
						Canales terciarios canal de riego Tabacundo	$ 7.800.000,00	GADPP	Zn_5, Zn_6					
						Construcción de los canales terciarios del sistema riego Cayambe Pedro Moncayo	$ 4.600.000,00	GADPP	Zn_4 ,Zn_5, Zn_6					
						Operación y mantenimiento del sistema de riego Cayambe Pedro Moncayo	$ 1.600.000,00	GADPP	Zn_4 ,Zn_5, Zn_6					
						Fortalecimiento de la gestión del agua en el sistema de riego Cayambe Pedro Moncayo	$ 80.000,00	GADPP	Zn_4 ,Zn_5, Zn_6					
					Programa de Desarrollo Integral de la provincia de Pichincha - PRODEPI	Construcción y puesta en marcha del sistema de riego Piganta	$ 12.800.000,00	CAF/GADPP	Zn_4 , Zn_6					

DEFINICIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

OBJETIVO DE DESARROLLO PDOT	OBJETIVO DE GESTIÓN PDOT	POLÍTICA PDOT	COMPETENCIA	META PDOT	PLAN/PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PND		ETN		ODS
										OBJETIVO	META	DIRECTRIZ	LINEAMIENTO	OBJETIVO
Promover la transformación del sistema productivo provincial diversificando la producción e incrementando el valor agregado en las actividades económicas del territorio	Objetivo 3.- Fortalecer el sistema productivo provincial, incrementando su eficiencia y competitividad	P22 Fortalecer las cadenas productivas priorizadas con enfoque de eficiencia, calidad y valor agregado. P23 Impulsar la producción de calidad, eficiente, ambientalmente responsable, solidaria, digna y justa. P24 Impulsar el mejoramiento genético de especies animales mayores y menores de los pequeños productores de la provincia. P25 Fomentar la comercialización local, nacional e internacional de los productos de Pichincha. P26 Articular un sistema provincial de economía social de los conocimientos, la creatividad y la innovación. P27 Insertar estratégicamente a Pichincha como el núcleo latinoamericano de la Ciencia y P28 Tecnología en las MIPYMES y EPS. P29 Promover el fortalecimiento de fincas experimentales y centros de innovación. P30 Fortalecer la organización social para mejorar las condiciones técnicas de acceso y uso al agua de riego, propiciando la producción bajo sistemas sustentables y eficientes. P31 Fomentar la asociatividad integral de los distintos productores de la provincia. P32 Fortalecimiento de la producción ambientalmente amigable en la provincia bajo la implementación de un modelo de economía circular en los centros productivos de la Prefectura de Pichincha. P33 Apoyar a la erradicación de la desnutrición crónica infantil, fomentando la seguridad alimentaria en la provincia. P34 Implementación de sistemas agroecológicos de pequeña escala en toda la provincia, enfocados en la eficiencia productiva, ambiental y financiera. P35 Impulso a la agricultura y ganadería regenerativa para el equilibrio entre los sistemas productivos y la biodiversidad local para reducir la vulnerabilidad ante las variaciones climáticas cambiantes y la contaminación ambiental. P36 Impulso a la innovación productiva sostenible. P37 Impulsar la inclusión de mujeres en la producción y transformación de productos mediante el programa WARMI.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	M4-Brindar asistencia técnica para la generación de valor agregado a 10.000 productores/emprendedores/artesanos, en la provincia de Pichincha al 2027	Pichincha innova	Ejecución de obras de infraestructura con presupuestos de fomento productivo	$ 100.000,00	GADPP	Zn_2, Zn_4, Zn_6	Objetivo 4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	Incrementar la tasa de empleo adecuado [15 y más años] de 35,88% en el 2024 a 37,53% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	18. Desarrollar estrategias articuladas intersectoriales para reducir el desempleo juvenil.	ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico
						Investigación, desarrollo e innovación de nuevos productos	$ 300.000,00	GADPP	Zn_2, Zn_4, Zn_6					
						Centros de producción y capacitación textil y orfebre	$ 50.000,00	GADPP	Zn_8					
						Centros de capacitación y producción textil, orfebre y otras manufacturas	$ 80.000,00	GADPP	Zn_8					
						Fomento de la calidad de la producción agropecuaria y/o agroindustrial de la provincia de Pichincha	$ 50.000,00	GADPP	Zn_5, Zn_6, Zn_8					
						Análisis de calidad de leche, alimentos y bebidas en Pichincha	$ 30.000,00	GADPP	Zn_6, Zn_7, Zn_8					
						Centro de generación de valor agregado (CEVAS) 1	$ 550.000,00	GADPP	Zn_5, Zn_6, Zn_8					
						Fomento a la generación del valor agregado de la cebolla y cultivos asociados	$ 30.000,00	GADPP	Zn_4, Zn_5, Zn_6					
						Fortalecimiento a la generación del valor agregado de la caña de azúcar y sus derivados	$ 30.000,00	GADPP	Zn_4, Zn_5, Zn_6					
						Fortalecimiento a la generación del valor agregado del cacao y sus derivados	$ 30.000,00	GADPP	Zn_7					
						Fortalecimiento a la generación del valor agregado del CAF/GADPP6	$ 30.000,00	GADPP	Zn_4, Zn_5, Zn_6					
						Fabricación de productos metalmecánicos para los proyectos de inversión del GADPP	$ 3.000.000,00	GADPP	Zn_4, Zn_5, Zn_6					
					Programa de Desarrollo Integral de la provincia de Pichincha - PRODEPI	Fortalecimiento de emprendimientos productivos en la provincia de Pichincha	$ 273.975,64	CAF/GADPP	Zn_5, Zn_6, Zn_8					
						Centro de generación de valor agregado - CEVA Frutales	$ 1.360.000,00	CAF/GADPP	Zn_5, Zn_6, Zn_8					
						Centros de capacitación y producción textil	$ 143.600,00	CAF/GADPP	Zn_8					
				M5-Brindar servicio de fomento para la promoción y comercialización de productos a 1.575 emprendedores/productores/ artesanos al 2027	Fomento de la calidad de la producción de pichincha	Comercialización nacional y exportación	$ 2.300.000,00	GADPP	Zn_8					
						Estudios de preinversión para proyectos de valor agregado y comercialización	$ 10.000,00	GADPP	Zn_5, Zn_6, Zn_7, Zn_8					
						Fortalecimiento de la promoción y comercialización de los productos de Pichincha a nivel internacional	$ 120.000,00	GADPP	Zn_5, Zn_6, Zn_7, Zn_8					
						Fortalecimiento de los circuitos cortos de comercialización de la economía popular y solidaria de la provincia de Pichincha	$ 950.000,00	GADPP	Zn_5, Zn_6, Zn_7, Zn_8					
						Fomento a la comercialización	$ 800.000,00	GADPP	Zn_5, Zn_6, Zn_7, Zn_8					
				M6-Fortalecer las capacidades de 110.000 productores agropecuarios en la provincia de Pichincha al 2027	Fortalecimiento económico y productivo	Fomento a los sistemas de producción agrícola de los pequeños y medianos productores agropecuarios de la provincia de Pichincha	$ 350.000,00	GADPP	Zn_2, Zn_4, Zn_5, Zn_6, Zn_7					
						Fortalecimiento y fomento a los sistemas de producción pecuaria de pequeños y medianos productores de la provincia de Pichincha	$ 200.000,00	GADPP	Zn_2, Zn_4, Zn_5, Zn_6, Zn_7					
						Mejoramiento a los sistemas de producción pecuaria de pequeños y medianos productores de la provincia de Pichincha	$ 200.000,00	GADPP	Zn_2, Zn_4, Zn_5, Zn_6, Zn_7					
						Asistencia técnica para la producción	$ 10.000,00	GADPP	Zn_4, Zn_6, Zn_7					
						Finca familiar campesina: innovación y futuro sostenible	$ 800.000,00	GADPP	Zn_5, Zn_6					
						Operación del centro piscícola Nanegal (CPN)	$ 100.000,00	GADPP	Zn_2, Zn_4,					
						Operación de la central del bambú Andoas (CENBA)	$ 50.000,00	GADPP	Zn_4,					
						Operación del centro de investigación y transferencia tecnológica San Marcos	$ 100.000,00	GADPP	Zn_2, Zn_4, Zn_6					
						Centros de transferencia tecnológica	$ 50.000,00	GADPP	Zn_2, Zn_4, Zn_6					

DEFINICIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

OBJETIVO DE DESARROLLO PDOT	OBJETIO DE GESTIÓN PDOT	POLÍTICA PDOT	COMPETENCIA	META PDOT	PLAN/PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PND		ETN		ODS
										OBJETIVO	META	DIRECTRIZ	LINEAMIENTO	OBJETIVO
				M7-Incrementar en un 35% las cajas de ahorro y crédito destinadas al sector productivo en Pichincha al 2027	Finanzas Populares	Fomento a las finanzas populares y solidarias	$ 100.000,00	GADPP	Zn_4, Zn_5, Zn_6, Zn_7, Zn_8					
				M8-Introducir 2.000 emprendimientos en el mercado local al 2027	Fortalecimiento económico y productivo	Fortalecimiento de la promoción y comercialización de los productos de Pichincha a nivel nacional	$ 2.200.000,00	GADPP	Zn_4, Zn_5, Zn_6, Zn_7, Zn_8					
						Implementación y fortalecimiento de espacios fijos de promoción y comercialización	$ 30.000,00	GADPP	Zn_4, Zn_5, Zn_6, Zn_7, Zn_8					
						Asistencia técnica para la implementación de certificaciones de calidad de la producción de Pichincha	$ 30.000,00	GADPP	Zn_4, Zn_5, Zn_6, Zn_7, Zn_8					
						Implementación de un sello de identidad para productos de la provincia	$ 30.000,00	GADPP	Zn_4, Zn_5, Zn_6, Zn_7, Zn_8					
					Programa de Desarrollo Integral de la provincia de Pichincha - PRODEPI	Potencialización a emprendimientos productivos de la EPS individuales y asociativos de la provincia de Pichincha	$ 48.560,00	CAF/GADPP	Zn_4, Zn_5, Zn_6, Zn_7, Zn_8					
Promover el turismo sostenible como dinamizador local	Objetivo 4.- Promover el potencial de Pichincha como destino turístico competitivo.	P38 Fomento del desarrollo de productos, rutas y circuitos turísticos. P39 Desarrollo de infraestructura turística. P40 Posicionamiento de Pichincha como Destino Turístico. P41 Fortalecer las identidades pichinchanas, la práctica y el goce de los derechos culturales, la interculturalidad, el patrimonio cultural y las expresiones artísticas. P42 Posesionar socialmente el espacio público mediante la protección del patrimonio natural y la puesta en valor del patrimonio natural, cultural y artístico; las culturas vivas comunitarias, la interculturalidad y la memoria social de la provincia de Pichincha. P43 Fomentar el mantenimiento y provisión de los servicios propiciando la resiliencia territorial que resalta los paisajes bioculturales andinos y la zona noroccidental, así como el acceso a medios de vida y formas de producción sostenibles. P44 Consolidar la restauración ecosistémica en las zonas medias y altas de las cuencas hidrográficas de Pichincha, a fin de mantener y mejorar los servicios ecosistémicos para el desarrollo territorial. P45 Impulsar un modelo provincial de desarrollo sostenible basado en bioproducción, economía circular y aprovechamiento de biomasa; innovación social, científica y comercial, con un enfoque de equidad social y respeto a la	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	M9-Incrementar a 3.500 establecimientos turísticos de la provincia de Pichincha con asistencias técnicas al 2027	Descubre la magia de Pichincha	Promoción turística de destinos, atractivos, actividades y servicios de Pichincha	$ 400.000,00	GADPP	Zn_2; Zn_4;Zn_5;Zn_6;Zn_8	Objetivo 4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 555.862 en el 2024 a 570.575 al 2029.	2. Economía y ambiente	2.1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.	ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico
						Promoción e innovación tecnológica del destino turístico Pichincha	$ 400.000,00	GADPP	Zn_2; Zn_4;Zn_5;Zn_6;Zn_8					
						Promoción del desarrollo turístico de las parroquias de la provincia de Pichincha "Destinos de Colores de Pichincha"	$ 60.000,00	GADPP	Zn_2; Zn_4;Zn_5;Zn_6;Zn_8					
						Fortalecimiento de capacidades para elevar la calidad turística en la provincia de Pichincha	$ 100.000,00	GADPP	Zn_2; Zn_4;Zn_5;Zn_6;Zn_8					
						Consolidación del destino turístico de Pichincha	$ 150.000,00	GADPP	Zn_2; Zn_4;Zn_5;Zn_6;Zn_8					
						Mejora de la competitividad del sector turístico	$ 20.000,00	GADPP	Zn_2; Zn_4;Zn_5;Zn_6;Zn_8					
						Fortalecimiento de Ciudad Mitad Del Mundo	$ 7.000.000,00	GADPP	Zn_2; Zn_4;Zn_5;Zn_6;Zn_8					
						Sostenibilidad ambiental en al EP Mitad del Mundo	$ 860.000,00	BDE	Zn_8					
						Estudios y rehabilitación del teatro de la plaza de la República	$ 6.000.000,00	BDE	Zn_8					
						Implementaciones de facilidades turísticas para el fomento turístico	$ 90.000,00	GADPP	Zn_2; Zn_4;Zn_5;Zn_6;Zn_8					
Promover la conservación del patrimonio natural, el desarrollo sostenible y la resiliencia ante el cambio climático	Objetivo 5.- Fortalecer la gestión ambiental provincial con enfoque integral de unidades hidrográficas y corredores biológicos,		Gestión Ambiental	M10-Incrementar al 55% la superficie de Pichincha considerada como área bajo figura o categoría de conservación al 2027	Pichincha verde y sustentable	Conservación y sostenibilidad ambiental	$ 500.000,00	GADPP	Zn_2; Zn_4	Objetivo 6.- Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82,81 % en el 2024 a 81,10 % al 2029.	2. Economía y ambiente	2.2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas y, biodiversidad en todo el	ODS 13: Acción por el clima
						Gestión y mantenimiento de servicios ecosistémicos	$ 100.000,00	GADPP	Zn_2; Zn_4					
						Incentivos al cumplimiento de la normativa ambiental - PREMIOS VERDES	$ 30.000,00	GADPP	Zn_2; Zn_4					
				M11-Implementar acciones de gestión ambiental en el 10% de las áreas de conservación y uso sustentable al 2027	Conservación, conectividad y sostenibilidad ambiental en Pichincha	Implementación del plan de conservación de la Reserva de Biósfera del Chocó Andino de Pichincha (RBCAP)	$ 250.000,00	GADPP	Zn_2; Zn_4					
						Educación y sensibilización ambiental en la Reserva de Biósfera Chocó Andino de Pichincha	$ 30.000,00	GADPP	Zn_1; Zn_2; Zn_4; Zn_8					
						Reforestación y restauración en las ACUS y áreas priorizadas en Pichincha	$ 300.000,00	GADPP	Zn_2; Zn_4;Zn_6;Zn_7;Zn_8					
						Implementación de instrumentos de gestión ambiental en el SPACUS-P	$ 70.000,00	GADPP	Zn_2; Zn_4;Zn_6					
						Control de la feralización de los animales de compañía como mitigador de la competencia de la vida silvestre	$ 500.000,00	GADPP	Zn_2; Zn_4;Zn_6					
						Gestión de riesgos territorial en la provincia de Pichincha	$ 200.000,00	GADPP	Zn_2; Zn_4;Zn_6;Zn_7;Zn_8					

DEFINICIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

OBJETIVO DE DESARROLLO PDOT	OBJETIO DE GESTIÓN PDOT	POLÍTICA PDOT	COMPETENCIA	META PDOT	PLAN/PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PND		ETN		ODS
										OBJETIVO	META	DIRECTRIZ	LINEAMIENTO	OBJETIVO
	respetando los derechos colectivos de la naturaleza	naturaleza, promoviendo medidas de mitigación y adaptación frente al cambio climático aportando a la resiliencia del territorio. P46 Promover la gestión territorial con enfoque de desarrollo sostenible en la Reserva de Biósfera del Chocó Andino de Pichincha y potenciar el reconocimiento obtenido por la UNESCO. P47 Fomentar la conservación, utilización y producción de recursos biológicos naturales y mecanismos que controlen la feralización de los animales de compañía, a fin de mitigar la competencia de la vida silvestre en las áreas rurales de Pichincha profundizando la protección de la vida silvestre y de especies paraguas como emisarios - promotores de ecosistemas saludables. P48 Prevenir y controlar la contaminación ambiental de los riesgos e impactos ambientales que generen o puedan generar los diferentes proyectos, obras o actividades, en concordancia a lo establecido en la normativa ambiental vigente y aplicable.		M12-Incrementar a 6 medidas de adaptación y/o mitigación al cambio climático en la provincia de Pichincha al 2027	Conservación y resiliencia climática	Implementación de acciones de adaptación al cambio climático en la provincia de Pichincha	$ 120.000,00	GADPP	Zn_2; Zn_4;Zn_6;Zn_7;Zn_8	eficiencia energética			territorio nacional.	
						Implementación de medidas adaptativas al cambio climático mediante investigación, desarrollo e innovación (I+D+I)	$ 150.000,00	GADPP	Zn_2; Zn_4;Zn_6;Zn_7;Zn_8					
						Fortalecimiento de calidad (AAAR), control y seguimiento ambiental	$ 75.000,00	GADPP	Zn_2; Zn_4;Zn_6;Zn_7;Zn_8					
						Gestión de la calidad ambiental en la provincia de Pichincha	$ 50.000,00	GADPP	Zn_2; Zn_4;Zn_6;Zn_7;Zn_8					
						Conservación del Biocorredor Andes Norte (BIAN)	$ 15.000,00	GADPP	Zn_1; Zn_2; Zn_4					
						Cumbre regional en adaptación & mitigación frente al cambio climático	$ 150.000,00	GADPP	Zn_2; Zn_4; Zn_5; Zn_6; Zn_8					
						Fortalecimiento de la gestión del Consorcio Andino para la siembra y cosecha del agua	$ 30.000,00	GADPP	Zn_2; Zn_4					
					Programa de Desarrollo Integral de la provincia de Pichincha - PRODEPI	Auditoría ambiental y social externa del Programa de Desarrollo integral de la provincia de Pichincha- PRODEPI	$ 500.000,00	CAF/GADPP	Zn_2; Zn_4;Zn_6;Zn_8					
Promover el ejercicio de los derechos culturales, y la puesta en valor de la memoria social y los patrimonios culturales	Objetivo 6.- Gestionar el desarrollo del trabajo artístico cultural, y la salvaguardia de las manifestaciones culturales de las comunidades diversas.		Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	M13-Promover la participación de 500.000 personas en actividades culturales, interculturales, artísticas y de investigación, para el fortalecimiento de identidad pichinchana al 2027	Fortalecimiento de procesos culturales en la provincia de Pichincha	Fomento a las actividades y procesos artísticos para propiciar el ejercicio integral de los derechos culturales en la provincia de Pichincha	$ 400.000,00	GADPP	Zn_2; Zn_4;Zn_6;Zn_8	Objetivo 2.- Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales, financiados con fondos de fomento no reembolsables de 289 en el 2023 a 570 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	1.13. Promover y difundir la riqueza cultural y natural del Ecuador, mediante la creación de espacios culturales, actividades educacionales y actividades artísticas para garantizar la protección y salvaguardar el patrimonio cultural material e inmaterial del país y que, al mismo tiempo, contribuya a la prevención de los diferentes tipos de violencia.	ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico
						Fortalecimiento del ejercicio de la ciudadanía cultural en la provincia de Pichincha a través de la promoción de las culturas vivas comunitarias y la construcción colectiva de la memoria social	$ 900.000,00	GADPP	Zn_2; Zn_4;Zn_6;Zn_8					
						Mediación cultural y formación musical en la provincia de Pichincha	$ 600.000,00	GADPP	Zn_2; Zn_4;Zn_6;Zn_8					
						Reactivación de espacios culturales para la transformación social	$ 6.000.000,00	BDE	Zn_2, Zn_3, Zn_4, Zn_5, Zn_6, Zn_7, Zn_8					
						Fortalecimiento social en el uso de nuevas tecnologías de la información y comunicación.	$ 50.000,00	GADPP	Zn_2; Zn_4;Zn_6;Zn_8					
						Mejoramiento y rehabilitación vial en la provincia de Pichincha	$ 2.000.000,00	GADPP	Zn_2, Zn_3, Zn_4, Zn_5, Zn_6, Zn_7, Zn_8					
						Mejoramiento y rehabilitación del sistema vial de la provincia Pichincha	$ 30.000.000,00	GADPP	Zn_2, Zn_3, Zn_4, Zn_5, Zn_6, Zn_7,					
						Mejoramiento de la prolongación calle 24 de Junio - San Antonio de Pichincha - conexión avenida Simón Bolívar	$ 2.600.000,00	GADPP	Zn_2, Zn_4, Zn_6, Zn_8					
						Ampliación y mejoramiento de la vía que conduce al Centro de Faenamiento en Rumiñahui	$ 90.000,00	GADPP	Zn_6, Zn_8					
						Ampliación y mejoramiento vía Alogincho	$ 100.000,00	GADPP	Zn_2, Zn_5,					
						Ampliación Aloag Santo Domingo	$ 5.000.000,00	GADPP	Zn_2, Zn_3,					
						Emergencia vía Aloag Santo Domingo	$ 50.000.000,00	GADPP	Zn_2, Zn_3,					
						Construcción de puentes en la provincia de Pichincha	$ 5.000.000,00	GADPP	Zn_2, Zn_4, Zn_6, Zn_8					
						Mejoramiento de la vía Dolores Cacuango – El Quinche, parroquias Cangahua y El Quinche, cantones Cayambe y Quito, provincia de Pichincha	$ 9.000.000,00	GADPP	Zn_2, Zn_5, Zn_6					
						Estudios de vías	$ 130.000,00	GADPP	Zn_2, Zn_4, Zn_6, Zn_8					
						Estudios de vías y puentes de la provincia de Pichincha año	$ 2.000.000,00	GADPP	Zn_2, Zn_3, Zn_4, Zn_5, Zn_6, Zn_7, Zn_8					
						Estudios preliminares especializados de la red vial provincial de Pichincha	$ 200.000,00	GADPP	Zn_2, Zn_3, Zn_4, Zn_5, Zn_6, Zn_7, Zn_8					

DEFINICIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

OBJETIVO DE DESARROLLO PDOT	OBJETIO DE GESTIÓN PDOT	POLÍTICA PDOT	COMPETENCIA	META PDOT	PLAN/PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PND		ETN		ODS
										OBJETIVO	META	DIRECTRIZ	LINEAMIENTO	OBJETIVO
Incentivar una adecuada conectividad vial que propicie el desarrollo del territorio	Objetivo 7.- Mantener una adecuada accesibilidad y conectividad de la red vial provincial	P49 Promover el mantenimiento y mejoramiento de la red vial provincial impulsando la producción, el turismo y un equilibrado desarrollo de la población. P50 Mejorar y mantener los caminos vecinales de la provincia, con énfasis en los recintos, comunidades y barrios más aislados ubicados en la zona rural, para mejorar su interconexión a la red vial provincial. P51 Promover proyectos dirigidos a incentivar las actividades turísticas de la provincia, facilitando el acceso a las zonas, generando un crecimiento económico y social que sea sostenible y equitativo. P52 Mejorar la conectividad a través de la construcción de puentes en el sistema vial provincial. P53 Impulsar la cooperación con organismos multilaterales de crédito para proyectos de mejoramiento y mantenimiento de la red vial provincial que contribuyan a un sistema de movilidad sostenible para el área rural de la provincia de Pichincha, que dinamice la economía local con nuevas fuentes de empleo, comercio y productividad.	Vialidad	M14-Mejorar y/o rehabilitar el 30% de la red vial provincial de Pichincha, al 2027	Pichincha conectada e integrada	Estudio, diseños y ejecución de obras	$ 1.200000,00	GADPP	Zn_2,Zn_3, Zn_4, Zn_5, Zn_6, Zn_7, Zn_8	Objetivo 7.- Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	1.11. Fortalecer la conectividad física y digital y el sistema de transporte multimodal para reducir los rezagos estructurales potenciando su función de articulación territorial e internacional para consolidar los nodos estratégicos del país	ODS 9: Industria, Innovación e Infraestructuras
						Contratación de estudios topográficos varias vías de la provincia	$ 5.000,00	GADPP	Zn_2,Zn_3, Zn_4, Zn_5, Zn_6, Zn_7, Zn_8					
						Ejecución Plan Vial Valle de los Chillos Fase II	$ 800000,00	GADPP	Zn_2, Zn_6, Zn_8					
						Ejecución de obras viales e infraestructura con presupuestos participativos	$ 800000,00	GADPP	Zn_2,Zn_3, Zn_4, Zn_5, Zn_6, Zn_7, Zn_8					
						Emergencia de las vías de la provincia de Pichincha	$ 400000,00	GADPP	Zn_2,Zn_3, Zn_4, Zn_5, Zn_6, Zn_7, Zn_8					
						Vía San José De Minas - límite provincial con Imbabura (AD)	$ 300000,00	GADPP	Zn_2, Zn_4,					
						Vía Intercomunitaria	$ 15000,00	GADPP	Zn_4, Zn_5,Zn_6					
						A distribuir expropiaciones varios proyectos	$ 100000,00	GADPP	Zn_2,Zn_3, Zn_4, Zn_5, Zn_6, Zn_7, Zn_8					
						Repotenciación de maquinaria	$ 200000,00	GADPP	Zn_8,					
						Adquisición de equipos	$ 10000,00	GADPP	Zn_8,					
						Fortalecimiento de la dirección de Gestión de Fiscalización	$ 40000,00	GADPP	Zn_8,					
						Repotenciación de la dirección de infraestructura	$ 50000,00	GADPP	Zn_8,					
						Hidroequinoccio	$ 8.000000,00	GADPP	Zn_2,Zn_3, Zn_4, Zn_5, Zn_6, Zn_7, Zn_8					
						Fortalecimiento de Hidroequinoccio EP	$ 400000,00	GADPP	Zn_2,Zn_3, Zn_4, Zn_5, Zn_6, Zn_7, Zn_8					
						Ejecución del Programa de Desarrollo Vial Provincial - BDE	$ 6.000000,00	BDE	Zn_2,Zn_6, Zn_8					
						Rehabilitación de la vía Mitad del Mundo – Río Blanco, tramo 64+600 (Sector San Tadeo) a 106+600 (Pedro Vicente Maldonado Sector Ingreso al Remanso) y alcantarillas entre abscisas 0+000 a 106+600	$ 12.000000,00	BDE	Zn_2, Zn_6, Zn_8					
						Rehabilitación de la vía Mitad del Mundo – Río Blanco, peaje en Los Bancos 72+00	$ 2.000000,00	BDE	Zn_2, Zn_6					
						Solución vial ingreso a Mindo	$ 2.875000,00	BDE	Zn_2, Zn_8					
						Construcción del Bypass de Nanegalito	$ 3.100000,00	BDE	Zn_2					
						Adquisición maquinaria y equipo caminero para intervención del Sistema Vial Provincial	$ 5.000000,00	GADPP	Zn_2,Zn_3, Zn_4, Zn_5, Zn_6, Zn_7, Zn_8					
						Actualización Plan Vial Provincial Fase 2	$ 500000,00	GADPP	Zn_2,Zn_3, Zn_4, Zn_5, Zn_6, Zn_7, Zn_8					
						Mejoramiento del trazado geométrico Vía Güitig - El Pedregal km 0+000 al km 2+850.00	$ 1.750000,00	BDE	Zn_2,Zn_3, Zn_4, Zn_5, Zn_6, Zn_7, Zn_8					
						Mejoramiento de la Vía El Achiote, tramo I, cantón Puerto Quito, provincia de Pichincha	$ 1.117700,00	BDE	Zn_2,Zn_3, Zn_4, Zn_5, Zn_6, Zn_7, Zn_8					
						Repotenciación de las vías de conexión interprovincial con enfoque de sostenibilidad ambiental (Mitad del Mundo – Río Blanco y Alóag – Unión del Toachi)	$ 14.920.150,00	BDE	Zn_2,Zn_3, Zn_6, Zn_8					

DEFINICIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

OBJETIVO DE DESARROLLO PDOT	OBJETIO DE GESTIÓN PDOT	POLÍTICA PDOT	COMPETENCIA	META PDOT	PLAN/PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PND		ETN		ODS
										OBJETIVO	META	DIRECTRIZ	LINEAMIENTO	OBJETIVO
					Programa de Desarrollo Integral de la provincia de Pichincha - PRODEPI	Mejoramiento de la vía Ruta de los Volcanes	$ 10.600.000,00	CAF/GADPP	Zn_2, Zn_6, Zn_8					
						Mejoramiento de la vía Lagunas de Mojanda Segunda Etapa	$ 5.000.000,00	CAF/GADPP	Zn_1, Zn_2, Zn_5					
						Mejoramiento de la vía Pasochoa - Amaguaña	$ 2.500.000,00	CAF/GADPP	Zn_2, Zn_6,					
						Construcción del paso elevado ingreso Giovanni Calles	$ 13.000,00	CAF/GADPP	Zn_8					
						Construcción de la interconexión calle Giovanni Calles - administración de Calderón - calle Galo Plaza Lasso	$ 13.000,00	CAF/GADPP	Zn_8					
						Construcción del paso elevado acceso a Calderón - Vía E28	$ 13.000,00	CAF/GADPP	Zn_8					
						Construcción del paso elevado en u avenida Galo Plaza Lasso E28 - calle Los Pinos	$ 13.000,00	CAF/GADPP	Zn_8					
						Construcción de los carriles de servicio - conexión avenida Simón Bolívar - calle Francisco Robles - entrada y salida	$ 13.000,00	CAF/GADPP	Zn_8					
						Construcción del paso elevado Llano Grande - avenida Simón Bolívar Sur	$ 13.000,00	CAF/GADPP	Zn_8					
						Construcción del paso elevado de conexión entre la Panamericana Norte y la calle Capitán Giovanni Calles	$ 41.100.000,00	CAF/GADPP	Zn_8					
						Construcción del conector vial entre la calle Capitán Giovanni Calles y la calle Galo Plaza Lasso	$ 1.000.000,00	CAF/GADPP	Zn_8					
						Construcción del paso elevado del ingreso a la calle José María Becerra, desde la Panamericana Norte (E28B), en sentido sur–norte	$ 2.100.000,00	CAF/GADPP	Zn_8					
						Construcción del conector vial en la avenida Simón Bolívar, con carriles de aceleración y desaceleración en el sector de Pueblo Blanco	$ 2.000.000,00	CAF/GADPP	Zn_8					
						Construcción del paso deprimido sobre la Panamericana Norte (E28B), en la intersección con la calle Santa Teresa de Jesús, sector de Llano Grande.	$ 6.600.000,00	CAF/GADPP	Zn_6, Zn_8,					
						Mejoramiento de la calle Atahualpa parroquia Calderón.	$ 1.100.000,00	CAF/GADPP	Zn_8					
				M15-Realizar el mantenimiento del 92% de la red vial provincial de Pichincha al 2027.	Pichincha conectada e integrada	Mantenimiento de vías con peajes	$ 400.000,00	GADPP	Zn_2, Zn_3, Zn_4, Zn_5, Zn_6, Zn_7, Zn_8					
						Mantenimiento para vías de primer orden, segundo orden, tercer orden y caminos vecinales	$ 5.000.000,00	GADPP	Zn_2, Zn_3, Zn_4, Zn_5, Zn_6, Zn_7, Zn_8					
						Mantenimiento vial	$ 500.000,00	GADPP	Zn_2, Zn_3, Zn_4, Zn_5, Zn_6, Zn_7, Zn_8					
						Mantenimiento rutinario de las vías con peajes	$ 900.000,00	GADPP	Zn_2, Zn_3, Zn_4, Zn_5, Zn_6, Zn_7, Zn_8					
						Mantenimiento vial en el noroccidente de Pichincha	$ 500.000,00	GADPP	Zn_2, Zn_4, Zn_6, Zn_7					
						Fondo especial para el mantenimiento vial con el aporte ciudadano	$ 50.000.000,00	GADPP	Zn_2, Zn_3, Zn_4, Zn_5, Zn_6, Zn_7, Zn_8					
						Autopista General Rumiñahui	$ 400.000,00	GADPP	Zn_8					
						Gestión operacional de las vías con peaje AGR e Intervalles	$ 2.000.000,00	GADPP	Zn_8					
						Implementación del sistema de peaje paso libre multi lane "FREE FLOW" 2024 - 2026	$ 5.500.000,00	GADPP	Zn_2, Zn_3, Zn_4, Zn_5, Zn_6, Zn_7, Zn_8					
						Implementación del sistema de peaje PASO LIBRE	$ 1.200.000,00	GADPP	Zn_2, Zn_3, Zn_4, Zn_5, Zn_6, Zn_7, Zn_8					

DEFINICIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

OBJETIVO DE DESARROLLO PDOT	OBJETIVO DE GESTIÓN PDOT	POLÍTICA PDOT	COMPETENCIA	META PDOT	PLAN/PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PND		ETN		ODS	
										OBJETIVO	META	DIRECTRIZ	LINEAMIENTO	OBJETIVO	
Consolidar un sistema de gestión participativo y empoderado	Objetivo 8.- Impulsar la gestión pública participativa, eficiente y transparente	P54 Impulsar un gobierno de puertas abiertas, participativo, eficiente y transparente, con sólidas relaciones internacionales, que fomente el desarrollo territorial local. P55 Construir una cultura política democrática y participativa mediante el impulso de las diversas formas de participación social, comunitaria y ciudadana y la promoción del diálogo como forma de convivencia democrática y mecanismo para la gestión de conflictos. P56 Prestar servicios públicos de calidad, con calidez e incorporando los enfoques de la igualdad. P57 Fortalecer las Asambleas Provinciales del Poder Popular. P58 Potenciar los procesos de co-gestión de servicios públicos entre la Prefectura, los gobiernos parroquiales y las organizaciones sociales, comunitarias y ciudadanas. P59 Fortalecer las organizaciones sociales y la asociatividad en las distintas áreas de acción de la Prefectura de Pichincha. P60 Contar con un gobierno provincial transparente y cercano a la ciudadanía, acompañado de una sociedad civil propositiva, organizada, capaz de interpelar a sus autoridades y ejercer el control social de la gestión pública. P61 Transformar la vieja estructura burocrática e ineficientes, en institución ágil, con una permanente práctica de actualización y mejoramiento de los procesos administrativos y técnicos para hacerlos más efectivos, asegurando que toda la información relevante sobre el desarrollo y la gestión territorial esté disponible para el público. P62 Implementar prácticas de gestión eficiente, realizando evaluaciones regulares de las políticas, proyectos para garantizar que el cumplimiento de los objetivos previstos. P63 Fortalecer la planificación territorial para atender las demandas de la ciudadanía y construir equidad territorial. P64 Impulsar la articulación entre lo multinivel,	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	M16-Generar 228 espacios de participación ciudadana en la Provincia de Pichincha al 2027	Participación Ciudadana	Ejecución de presupuestos participativos Mancomunidad Cayambe - Pedro Moncayo	$ 2.000.000,00	GADPP	Zn_2, Zn_6, Zn_8	Objetivo 8.- Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa	Incrementar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,35 en el 2024 a 6,67 al 2029	3. Gestión Territorial	3.3. Generar modelos integrales de prestación de servicios públicos para garantizar la calidad, accesibilidad, intersectorialidad, pertinencia cultural y territorial para el desarrollo nacional y binacional; así como el manejo integral de los recursos fronterizos hídricos, pesqueros y de la biodiversidad asociada, de manera articulada entre niveles de gobierno y con otras funciones del Estado.	ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas
						Ejecución de presupuestos participativos Mancomunidad Chocó Andino	$ 600.000,00	GADPP	Zn_2, Zn_4, Zn_6, Zn_8						
						Ejecución de presupuestos participativos Mancomunidad Kitu Kara	$ 160.000,00	GADPP	Zn_4, Zn_6, Zn_8						
						Ejecución de presupuestos participativos Mancomunidad Mejía - Rumiñahui	$ 240.000,00	GADPP	Zn_2, Zn_6, Zn_8						
						Ejecución de presupuestos participativos Mancomunidad Ruta Escondida	$ 600.000,00	GADPP	Zn_2, Zn_4, Zn_6, Zn_8						
						Ejecución de presupuestos participativos Mancomunidad Valle de los Chillos	$ 700.000,00	GADPP	Zn_2, Zn_6, Zn_8						
						Ejecución de presupuestos participativos Mancomunidad Valle de Tumbaco	$ 430.000,00	GADPP	Zn_2, Zn_8						
						Ejecución de presupuestos participativos cantones del Noroccidente	$ 1.200.000,00	GADPP	Zn_2, Zn_8						
						Ejecución de presupuestos participativos Zona Cayambe – Pedro Moncayo de la provincia de Pichincha	$ 1.900.000,00	GADPP	Zn_2, Zn_6, Zn_8						
						Ejecución de presupuestos participativos Zona Choco Andino de la provincia de Pichincha	$ 700.000,00	GADPP	Zn_2, Zn_4, Zn_6, Zn_8						
						Ejecución de presupuestos participativos Zona Equinoccial de la provincia de Pichincha	$ 2.300.000,00	GADPP	Zn_2, Zn_8						
						Ejecución de presupuestos participativos Zona Mejía – Rumiñahui de la provincia de Pichincha	$ 1.200.000,00	GADPP	Zn_2, Zn_8						
						Ejecución de presupuestos participativos Zona Noroccidental de la provincia de Pichincha	$ 300.000,00	GADPP	Zn_2, Zn_8						
						Ejecución de presupuestos participativos Zona Valles de la provincia de Pichincha	$ 2.500.000,00	GADPP	Zn_2, Zn_8						
						Fortalecimiento del tejido social	$ 50.000,00	GADPP	Zn_2, Zn_3, Zn_4, Zn_5, Zn_6, Zn_7, Zn_8						
						Fortalecimiento de la capacidad para los miembros de las comunas de Pichincha	$ 5.000,00	GADPP	Zn_2, Zn_3, Zn_4, Zn_5, Zn_6, Zn_7, Zn_8						
						Fortalecimiento del pensamiento crítico y del talento creativo de los jóvenes de Pichincha	$ 180.000,00	GADPP	Zn_2, Zn_4, Zn_5, Zn_6, Zn_7, Zn_8						
						Territorialización de mecanismos de participación ciudadana en Pichincha	$ 2.200.000,00	GADPP	Zn_2, Zn_3, Zn_4, Zn_5, Zn_6, Zn_7, Zn_8						
						Cantón Pedro Vicente Maldonado	$ 9.000,00	GADPP	Zn_4, Zn_6						
						Parroquia Gualea	$ 52.000,00	GADPP	Zn_2, Zn_4						
						Parroquia Gualgayopolo	$ 9.000,00	GADPP	Zn_4, Zn_6, Zn_8						
						Parroquia Guayllabamba	$ 1.000,00	GADPP	Zn_4, Zn_6, Zn_8						
						Parroquia Pacto	$ 50.000,00	GADPP	Zn_2, Zn_4						
						Parroquia Tababela	$ 10.000,00	GADPP	Zn_4, Zn_6, Zn_8						
						Parroquia La Esperanza	$ 35.000,00	GADPP	Zn_2, Zn_5, Zn_8						
						Parroquia Puéllaro	$ 45.000,00	GADPP	Zn_2, Zn_6						

DEFINICIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

OBJETIVO DE DESARROLLO PDOT	OBJETIO DE GESTIÓN PDOT	POLÍTICA PDOT	COMPETENCIA	META PDOT	PLAN/PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PND		ETN		ODS
										OBJETIVO	META	DIRECTRIZ	LINEAMIENTO	OBJETIVO
		con las agendas globales, promoviendo procesos de internacionalización basados en los principios de solidaridad internacional, cooperación y desarrollo. P65 Prevenir, combatir la corrupción y fomentar el control social y ciudadano de la gestión pública. P66 Fortalecer las capacidades del talento humano institucional y potenciar su vocación de servicio. P67 Impulsar la inserción estratégica de la provincia de Pichincha en el escenario internacional para afianzar la cooperación, los lazos de solidaridad y los intercambios de experiencias locales en la región y el mundo. P68 Promover el involucramiento de la ciudadanía de Pichincha en el quehacer público para generar cambios sociales y confianza en la Institución, aplicando como modelo de gestión el Gobierno Abierto en el GADPP.		M17- Incrementar el porcentaje de satisfacción de usuarios externos del GADPP al 85% hasta el 2027	Planificación del desarrollo	Actualización y mejoramiento de las herramientas de planificación del GADPP	$ 5.000,00	GADPP	Zn_2, Zn_3, Zn_4, Zn_5, Zn_6, Zn_7, Zn_8					
						Consolidación de herramientas de planificación para el desarrollo de la provincia de Pichincha	$ 600.000,00	GADPP	Zn_2, Zn_3, Zn_4, Zn_5, Zn_6, Zn_7, Zn_8					
						Desarrollo de instrumentos de gestión para el GADPP	$ 90.000,00	GADPP	Zn_2, Zn_3, Zn_4, Zn_5, Zn_6, Zn_7, Zn_8					
						Implementación del Primer Plan de Acción de Gobierno Abierto de Pichincha	$ 60.000,00	GADPP	Zn_2, Zn_3, Zn_4, Zn_5, Zn_6, Zn_7, Zn_8					
						Reestructura institucional	$ 800.000,00	GADPP	Zn_2, Zn_3, Zn_4, Zn_5, Zn_6, Zn_7, Zn_8					
						Fortalecimiento tecnológico de los proyectos de inversión	$ 1.500.000,00	GADPP	Zn_2, Zn_3, Zn_4, Zn_5, Zn_6, Zn_7, Zn_8					
						Fortalecimiento de Pichincha Comunicaciones	$ 3.000.000,00	GADPP	Zn_2, Zn_3, Zn_4, Zn_5, Zn_6, Zn_7, Zn_8					
						Plan de cooperación y relaciones internacionales	$ 120.000,00	GADPP	Zn_2, Zn_3, Zn_4, Zn_5, Zn_6, Zn_7, Zn_8					
					Programa de Desarrollo Integral de la provincia de Pichincha - PRODEPI	Implementación de la Unidad de Gestión de Control y Seguimiento de proyectos CAF/GADPP	$ 1.180.000,00	CAF/GADPP	Zn_8					

Firmado electrónicamente por:
CESAR LEONARDO VALENCIA ZAMBRANO
Validar únicamente con FirmaEC

MATRIZ DE CONSOLIDACIÓN DE FASE DE PROPUESTA

ODS	OBJETIVO PND (2025-2029)	META PND	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN PDOT (OBJETIVO ESTRATÉGICO)	META	INDICADOR	TENDENCIA DEL INDICADOR	LÍNEA BASE	AÑO LÍNEA BASE	AÑO DE CUMPLIMIENTO A LA META	META ACTUALIZADA AÑO 1	META ACTUALIZADA AÑO 2	META ACTUALIZADA AÑO 3	META ACTUALIZADA AÑO 4	NOMBRE DEL PROGRAMA/PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
ODS 1: Fin de la Pobreza	Objetivo 1.- Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Incrementar el porcentaje de usuarios de los servicios de protección social que se encuentran en condición de pobreza y pobreza extrema de 74,61% en el 2024 a 90,23% al 2029.	Protección Integral de Derechos	Objetivo 1.- Fortalecer el ejercicio de los derechos humanos, con énfasis a los grupos de atención prioritaria con equidad de género	M1-Atender y sensibilizar a 100.000 mujeres, niños, niñas, adolescentes, personas de diversidad sexo genérica en derechos y mecanismos para contribuir a una vida libre de violencia y discriminación, en la provincia de Pichincha al 2027.	Número de mujeres, niños, niñas, adolescentes, personas de diversidad sexo genérica atendidas y sensibilizadas en derechos y mecanismos para contribuir a una vida libre de violencia y discriminación	Indicador con tendencia creciente	La línea base para esta meta se ha considerado en cero ya que el tipo de atención relacionado a la meta es diferente al de intervenciones anteriores realizadas por el GADPP. Es importantte mencionar que 1.144.823 mujeres han vivido algún tipo de violencia de género a lo largo de su vida y enfrentan necesidades básicas insatisfechas en zonas urbanas y rurales (Censo 2022INEC)	2023	2027	25.000	50.000	75.000	100.000	Protección integral de derechos para la atención a víctimas de violencia de género en la provincia de Pichincha WARMI-Pichincha	GADPP
															Protección integral de derechos a mujeres, niños, niñas, adolescentes y personas de diversa condición sexo genérica víctimas de violencia de género en la provincia de Pichincha WARMI PICHINCHA	GADPP
															Transformación de los patrones socio-culturales que sustentan la masculinidad hegemónica	GADPP
															Prevención de la violencia de género que enfrentan las mujeres en la provincia de Pichincha	GADPP
															Transversalización del enfoque de género en las políticas públicas para alcanzar la igualdad en Pichincha	GADPP
															Promoción de derechos, prevención de la discriminación y violencia que enfrentan las personas de las diversidades sexo genéricas	GADPP
															Centro de Atención Integral Pichincha Bicentenaria	GADPP
															Fortalecimiento de Pichincha humana	GADPP
															Protección integral de derechos para la atención a víctimas de violencia de género en la provincia de Pichincha WARMI-Pichincha (Rumiñahui)	CAF/GADPP
															Protección integral de derechos para la atención a víctimas de violencia de género en la provincia de Pichincha WARMI-Pichincha (Pedro Moncayo)	CAF/GADPP
															Protección integral de derechos a mujeres, niños, niñas, adolescentes y personas de diversa condición sexo genérica víctimas de violencia de género en la provincia de Pichincha WARMI-Pichincha Cayambe	CAF/GADPP
ODS 1: Fin de la Pobreza	Objetivo 1.- Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Incrementar el porcentaje de usuarios de los servicios de protección social que se encuentran en condición de pobreza y pobreza extrema de 74,61% en el 2024 a 90,23% al 2029.			M2-Atender a 159.310 personas de los grupos de atención prioritaria y vulnerabilidad, personas en movilidad humana y personas sin títulos de propiedad de la tierra con enfoque en derechos humanos, al 2027	Número de personas de los grupos de atención prioritaria y vulnerabilidad, personas en movilidad humana y personas sin títulos de propiedad de la tierra atendidas	Indicador con tendencia creciente	La línea base para esta meta se ha considerado en cero ya que el tipo de atención relacionado a la meta es diferente al de intervenciones anteriores realizadas por el GADPP; sin embargo en el período fiscal 2021-2023 se atendieron a 59.265 personas de los grupos de atención prioritaria y vulnerabilidad, personas en movilidad humana y personas sin títulos de propiedad de la tierra.	2023	2027	39.827	79.654	119.482	159.310	Ejecución de obras de infraestructura con presupuestos de derechos	GADPP
															Ejecución de obras de infraestructura con presupuestos participativos	GADPP
															Construcción de viviendas de interés social en la provincia de Pichincha	GADPP
															Gestión previa a la legalización de la tenencia de la tierra en la provincia de Pichincha	GADPP
															Acogida e inclusión a personas en situación de movilidad humana en la provincia de Pichincha	GADPP
															Desarrollo de actividades recreativas y deportivas para la comunidad de Pichincha	GADPP
															Mediación para la solución de conflictos en la provincia de Pichincha	GADPP
															Mejoramiento y adecuación de infraestructura comunitaria en los cantones Puerto Quito, Pedro Vicente Maldonado y San Miguel de los Bancos	GADPP
															Atención a niños, niñas, adolescentes y jóvenes a través de la propuesta en derechos - guambras Pichincha	CAF/GADPP
															Atención a personas con discapacidad auditiva de la provincia de Pichincha "sin señas no me enseñas"	CAF/GADPP
															Desarrollo de actividades recreativas y deportivas para la comunidad de Pichincha (ajedrez inclusivo)	CAF/GADPP
															Mejoramiento sistemas de riego	GADPP
															Mejoramiento del canal principal del sistema de riego Guanguilquí	GADPP
															Mejoramiento del canal principal del sistema de riego Tumbaco (concordancia 2022)	GADPP
															Mejoramiento del sistema de riego Yegupamba	GADPP
															Mantenimiento de sistemas de riego existentes	GADPP
															Tecnificación de riego	GADPP

MATRIZ DE CONSOLIDACIÓN DE FASE DE PROPUESTA

ODS	OBJETIVO PND (2025-2029)	META PND	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN PDOT (OBJETIVO ESTRATÉGICO)	META	INDICADOR	TENDENCIA DEL INDICADOR	LÍNEA BASE	AÑO LÍNEA BASE	AÑO DE CUMPLIMIENTO A LA META	META ACTUALIZADA AÑO 1	META ACTUALIZADA AÑO 2	META ACTUALIZADA AÑO 3	META ACTUALIZADA AÑO 4	NOMBRE DEL PROGRAMA/PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
ODS 6: Agua limpia y Saneamiento	Objetivo 5.- Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles	Incrementar el porcentaje de cobertura con riego parcelario tecnificado de pequeños y medianos productores de 18,53% en el 2024 a 23,13% al 2029.	Riego y Drenaje	Objetivo 2.- Mejorar las condiciones de acceso y uso del agua de riego con enfoque sostenible	M3-Incrementar al 95,50 % la cobertura del área potencialmente regable bajo infraestructura de riego en la provincia de Pichincha al finalizar el periodo 2027.	Porcentaje de cobertura del área potencialmente regable	Indicador con tendencia creciente	Al 2023, la superficie bajo infraestructura de riego es de 91.015 ha (93,54% del área potencialmente regable) según evaluación PDOT 2019-2023, de un área potencialmente regable de 97.301 ha. en Pichincha	2023	2027	94,00%	94,50%	95,00%	95,50%	Construcción de reservas y/o represas para riego en Pichincha	GADPP
															Construcción del sistema de riego Calvario La Chimba etapa 3 de 3 (concordancia 2022)	GADPP
															Construcción de sistemas de riego en Pichincha	GADPP
															Construcción de sistemas de riego Tumbatú - Pueblo Viejo	GADPP
															Rehabilitación y mantenimiento de sistemas de riego	GADPP
															Implementación de reservorios	GADPP
															Actualización del plan de riego y drenaje de Pichincha	GADPP
															Estudios de preinversión de riego y drenaje	GADPP
															Fortalecimiento para la gobernanza de la competencia de riego y drenaje en la provincia de Pichincha	GADPP
															Implementación de riego parcelario en Pichincha	GADPP
															Mantenimiento de sistemas de riego en Pichincha	GADPP
															Rehabilitación y/o mejoramiento de sistemas de riego en Pichincha	GADPP
															Aprovechamiento de agua lluvia y niebla para Riego en Pichincha	GADPP
															Aprovechamiento de aguas subterráneas para Riego en Pichincha	GADPP
															Implementación de la plataforma de monitoreo y seguimiento de los Sistemas de Riego y Drenaje en Pichincha	GADPP
															Gobernanza y gestión social del agua	GADPP
															Canales terciarios canal de riego Tabacundo	GADPP
															Construcción de los canales terciarios del sistema riego Cayambe Pedro Moncayo	GADPP
															Operación y mantenimiento del sistema de riego Cayambe Pedro Moncayo	GADPP
															Fortalecimiento de la gestión del agua en el sistema de riego Cayambe Pedro Moncayo	GADPP
															Construcción y puesta en marcha del sistema de riego Piganta	CAF/GADPP
ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico	Objetivo 4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	Incrementar la tasa de empleo adecuado (15 y más años) de 35,88% en el 2024 a 37,53% al 2029.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Objetivo 3.- Fortalecer el sistema productivo provincial, incrementando su eficiencia y competitividad	M4-Brindar asistencia técnica para la generación de valor agregado a 10.000 productores/emprendedores/artesanos, en la provincia de Pichincha al 2027	Número de productores/emprendedores/artesanos que han recibido asistencia técnica para la generación de valor agregado	Indicador con tendencia creciente	La línea base para esta meta se ha considerado en cero ya que el tipo de intervención relacionada a la meta es diferente al de intervenciones anteriores realizadas por el GADPP; sin embargo en el año 2023 se registró 5280 asistencias técnicas para la generación de valor agregado a productores/ emprendedores/ artesanos de Pichincha	2023	2027	2.500	5.000	7.500	10.000	Ejecución de obras de infraestructura con presupuestos de fomento productivo	GADPP
															Investigación, desarrollo e innovación de nuevos productos	GADPP
															Centros de producción y capacitación textil y orfebre	GADPP
															Centros de capacitación y producción textil, orfebre y otras manufacturas	GADPP
															Fomento de la calidad de la producción agropecuaria y/o agroindustrial de la provincia de Pichincha	GADPP
															Análisis de calidad de leche, alimentos y bebidas en Pichincha	GADPP
															Centro de generación de valor agregado (CEVAS) 1	GADPP
															Fomento a la generación del valor agregado de la cebolla y cultivos asociados	GADPP
															Fortalecimiento a la generación del valor agregado de la caña de azúcar y sus derivados	GADPP
															Fortalecimiento a la generación del valor agregado del cacao y sus derivados	GADPP
															Fortalecimiento a la generación del valor agregado del CAF/GADPPé	GADPP
															Fabricación de productos metalmecánicos para los proyectos de inversión del GADPP	GADPP
															Fortalecimiento de emprendimientos productivos en la provincia de Pichincha	CAF/GADPP
															Centro de generación de valor agregado - CEVA Frutales	CAF/GADPP
															Centros de capacitación y producción textil	CAF/GADPP
					M5-Brindar servicio de fomento para la promoción y comercialización de productos a 1.575 emprendedores/productores/ artesanos al 2027	Número de productores, emprendedores y/o artesanos asistidos en promoción y comercialización de sus productos	Indicador con tendencia creciente	La línea base para esta meta se ha considerado en cero ya que el tipo de intevención a la cual hace referencia esta meta es diferente al de intervenciones anteriores realizadas por el GADPP. Es importante mencionar que en el año 2023 se registró 1898 asistencias en promoción y comercialización a productores, emprendedores y/o capacitaciones	2023	2027	900	1.125	1.350	1.575	Comercialización nacional y exportación	GADPP
															Estudios de preinversión para proyectos de valor agregado y comercialización	GADPP
															Fortalecimiento de la promoción y comercialización de los productos de Pichincha a nivel internacional	GADPP
															Fortalecimiento de los circuitos cortos de comercialización de la economía popular y solidaria de la provincia de Pichincha	GADPP
															Fomento a la comercialización	GADPP

MATRIZ DE CONSOLIDACIÓN DE FASE DE PROPUESTA

ODS	OBJETIVO PND (2025-2029)	META PND	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN PDOT (OBJETIVO ESTRATÉGICO)	META	INDICADOR	TENDENCIA DEL INDICADOR	LÍNEA BASE	AÑO LÍNEA BASE	AÑO DE CUMPLIMIENTO A LA META	META ACTUALIZADA AÑO 1	META ACTUALIZADA AÑO 2	META ACTUALIZADA AÑO 3	META ACTUALIZADA AÑO 4	NOMBRE DEL PROGRAMA/PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
					M6-Fortalecer las capacidades de 110.000 productores agropecuarios en la provincia de Pichincha al 2027	Número de productores agropecuarios que han fortalecido sus capacidades	Indicador con tendencia creciente	La línea base es de 22.500 productores agropecuarios que han fortalecido sus capacidades hasta el año 2023.	2023	2027	27.500	55.000	82.500	110.000	Fomento a los sistemas de producción agrícola de los pequeños y medianos productores agropecuarios de la provincia de Pichincha	GADPP
															Fortalecimiento y fomento a los sistemas de producción pecuaria de pequeños y medianos productores de la provincia de Pichincha	GADPP
															Mejoramiento a los sistemas de producción pecuaria de pequeños y medianos productores de la provincia de Pichincha	GADPP
															Asistencia técnica para la producción	GADPP
															Finca familiar campesina: innovación y futuro sostenible	GADPP
															Operación del centro piscícola Nanegal (CPN)	GADPP
															Operación de la central del bambú Andoas (CENBA)	GADPP
															Operación del centro de investigación y transferencia tecnológica San Marcos	GADPP
															Centros de transferencia tecnológica	GADPP
					M7-Incrementar en un 35% las cajas de ahorro y crédito destinadas al sector productivo en Pichincha al 2027	Porcentaje de cajas de ahorro y crédito destinadas al sector productivo	Indicador con tendencia creciente	Para el año 2023, el 15% de las cajas de ahorro y crédito están destinadas al sector productivo, informes trimestrales de Balances de la Coordinación de Finanzas Solidarias	2023	2027	20,00%	25,00%	30,00%	**35,00%**	Fomento a las finanzas populares y solidarias	GADPP
					M8-Introducir 2.000 emprendimientos en el mercado local al 2027	Número de emprendimientos introducidos en el mercado local	Indicador con tendencia creciente	Se registraron 400 emprendimientos introducidos en el mercado local hasta el 2023, fuente GPR del GADPP	2023	2027	500	1.000	1.500	**2.000**	Fortalecimiento de la promoción y comercialización de los productos de Pichincha a nivel nacional	GADPP
															Implementación y fortalecimiento de espacios fijos de promoción y comercialización	GADPP
															Asistencia técnica para la implementación de certificaciones de calidad de la producción de Pichincha	GADPP
															Implementación de un sello de identidad para productos de la provincia	GADPP
															Potencialización a emprendimientos productivos de la EPS individuales y asociativos de la provincia de Pichincha	CAF/GADPP
ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico	Objetivo 4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 555.862 en el 2024 a 570.575 al 2029.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Objetivo 4.- Promover el potencial de Pichincha como destino turístico competitivo.	M9-Incrementar a 3.500 establecimientos turísticos de la provincia de Pichincha con asistencias técnicas al 2027	Número de establecimientos turísticos asistidos	Indicador con tendencia creciente	La línea base para esta meta se ha considerado en cero ya que el tipo de intevención a la cual hace referencia esta meta es diferente al de intervenciones anteriores realizadas por el GADPP.	2023	2027	1.000	2.000	3.000	3.500	Promoción turística de destinos, atractivos, actividades y servicios de Pichincha	GADPP
															Promoción e innovación tecnológica del destino turístico Pichincha	GADPP
															Promoción del desarrollo turístico de las parroquias de la provincia de Pichincha "Destinos de Colores de Pichincha"	GADPP
															Fortalecimiento de capacidades para elevar la calidad turística en la provincia de Pichincha	GADPP
															Consolidación del destino turístico de Pichincha	GADPP
															Mejora de la competitividad del sector turístico	GADPP
															Fortalecimiento de Ciudad Mitad Del Mundo	GADPP
															Sostenibilidad ambiental en al EP Mitad del Mundo	BDE
															Estudios y rehabilitación del teatro de la plaza de la República	BDE
															Implementaciones de facilidades turísticas para el fomento turístico	GADPP
ODS 13: Acción por el clima	Objetivo 6.- Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82,81 % en el 2024 a 81,10 % al 2029.	Gestión Ambiental	Objetivo 5.- Fortalecer la gestión ambiental provincial con enfoque integral de unidades hidrográficas y corredores biológicos, respetando los derechos colectivos de la naturaleza	M10-Incrementar al 55% la superficie de Pichincha considerada como área bajo figura o categoría de conservación al 2027	Porcentaje de la superficie de Pichincha considerada como áreas bajo figura o categoría de conservación	Indicador con tendencia creciente	El 35,15 % del territorio de pichincha bajo figuras de conservación en el año 2023	2023	2027	40%	45%	50%	55%	Conservación y sostenibilidad ambiental	GADPP
															Gestión y mantenimiento de servicios ecosistémicos	GADPP
															Incentivos al cumplimiento de la normativa ambiental - PREMIOS VERDES	GADPP
					M11-Implementar acciones de gestión ambiental en el 10% de las áreas de conservación y uso sustentable al 2027	Número de áreas de conservación y uso sustentable que han implementado acciones de gestión ambiental	Indicador con tendencia creciente	Hasta el año 2023 no se han realizado acciones de gestión ambiental en las 4 áreas de conservación y uso sustentable de la provincia de Pichincha.	2023	2027	0%	2%	6%	10%	Implementación del plan de conservación de la Reserva de Biósfera del Chocó Andino de Pichincha (RBCAP)	GADPP
															Educación y sensibilización ambiental en la Reserva de Biósfera Chocó Andino de Pichincha	GADPP
															Reforestación y restauración en las ACUS y áreas priorizadas en Pichincha	GADPP
															Implementación de instrumentos de gestión ambiental en el SPACUS-P	GADPP
															Control de la feralización de los animales de compañía como mitigador de la competencia de la vida silvestre	GADPP
															Gestión de riesgos territorial en la provincia de Pichincha	GADPP
					M12-Incrementar a 6	Número de medidas de									Implementación de acciones de adaptación al cambio climático en la provincia de Pichincha	GADPP
															Implementación de medidas adaptativas al cambio climático mediante investigación, desarrollo e innovación (I+D+I)	GADPP
															Fortalecimiento de calidad (AAAR), control y seguimiento ambiental	GADPP

MATRIZ DE CONSOLIDACIÓN DE FASE DE PROPUESTA																
ODS	OBJETIVO PND (2025-2029)	META PND	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN PDOT (OBJETIVO ESTRATÉGICO)	META	INDICADOR	TENDENCIA DEL INDICADOR	LÍNEA BASE	AÑO LÍNEA BASE	AÑO DE CUMPLIMIENTO A LA META	META ACTUALIZADA AÑO 1	META ACTUALIZADA AÑO 2	META ACTUALIZADA AÑO 3	META ACTUALIZADA AÑO 4	NOMBRE DEL PROGRAMA/PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
					medidas de adaptación y/o mitigación al cambio climático en la provincia de Pichincha al 2027	adaptación y/o mitigación al cambio climático implementadas	Indicador con tendencia creciente	Se han implementado 2 medidas de adaptación-mitigación en la Provincia de Pichincha hasta el año 2023	2023	2027	3	4	5	6	Gestión de la calidad ambiental en la provincia de Pichincha	GADPP
															Conservación del Biocorredor Andes Norte (BIAN)	GADPP
															Cumbre regional en adaptación & mitigación frente al cambio climático	GADPP
															Fortalecimiento de la gestión del Consorcio Andino para la siembra y cosecha del agua	GADPP
															Auditoría ambiental y social externa del Programa de Desarrollo integral de la provincia de Pichincha-PRODEPI	CAF/GADPP
ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico	Objetivo 2.- Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales, financiados con fondos de fomento no reembolsables de 289 en el 2023 a 570 al 2029.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Objetivo 6.- Gestionar el desarrollo del trabajo artístico cultural, y la salvaguardia de las manifestaciones culturales de las comunidades diversas.	M13-Promover la participación de 500.000 personas en actividades culturales, interculturales, artísticas y de investigación, para el fortalecimiento de identidad pichinchana al 2027	Número de personas que han participado en actividades culturales, interculturales, artísticas y de investigación, para el fortalecimiento de identidad pichinchana	Indicador con tendencia creciente	La línea base para esta meta se ha considerado en cero ya que el tipo de intervención relacionada a la meta es diferente al de intervenciones anteriores realizadas por el GADPP; sin embargo hasta el año 2023 se han registrado 450.000 personas que han participado en actividades relacionadas a la cultura	2023	2027	100.000	300.000	400.000	500.000	Fomento a las actividades y procesos artísticos para propiciar el ejercicio integral de los derechos culturales en la provincia de Pichincha	GADPP
															Fortalecimiento del ejercicio de la ciudadanía cultural en la provincia de Pichincha a través de la promoción de las culturas vivas comunitarias y la construcción colectiva de la memoria social	GADPP
															Mediación cultural y formación musical en la provincia de Pichincha	GADPP
															Reactivación de espacios culturales para la transformación social	BDE
															Fortalecimiento social en el uso de nuevas tecnologías de la información y comunicación.	GADPP
	Objetivo 7.- Impulsar				M14-Mejorar y/o rehabilitar el 30% de la red vial provincial de Pichincha, al 2027	Porcentaje de la red vial provincial que se encuentra mejorada y/o rehabilitada	Indicador con tendencia creciente	Hasta el año 2023, el 26,59% de la red vial inventariada (4.136,64 km) de la Provincia de Pichincha, fue mejorada y/o rehabilitada.	2023	2027	27,44%	28,29%	29,14%	30,00%	Mejoramiento y rehabilitación vial en la provincia de Pichincha	GADPP
															Mejoramiento y rehabilitación del sistema vial de la provincia Pichincha	GADPP
															Mejoramiento de la prolongación calle 24 de Junio - San Antonio de Pichincha - conexión avenida Simón Bolivar	GADPP
															Ampliación y mejoramiento de la vía que conduce al Centro de Faenamiento en Rumiñahui	GADPP
															Ampliación y mejoramiento vía Aloguincho	GADPP
															Ampliación Aloag Santo Domingo	GADPP
															Emergencia vía Aloag Santo Domingo	GADPP
															Construcción de puentes en la provincia de Pichincha	GADPP
															Mejoramiento de la vía Dolores Cacuango – El Quinche, parroquias Cangahua y El Quinche, cantones Cayambe y Quito, provincia de Pichincha	GADPP
															Estudios de vías	GADPP
															Estudios de vías y puentes de la provincia de Pichincha año	GADPP
															Estudios preliminares especializados de la red vial provincial de Pichincha	GADPP
															Estudio, diseños y ejecución de obras	GADPP
															Contratación de estudios topográficos varias vías de la provincia	GADPP
															Ejecución Plan Vial Valle de los Chillos Fase II	GADPP
															Ejecución de obras viales e infraestructura con presupuestos participativos	GADPP
															Emergencia de las vías de la provincia de Pichincha	GADPP
															Vía San José De Minas - límite provincial con Imbabura (AD)	GADPP
															Vía Intercomunitaria	GADPP
															A distribuir expropiaciones varios proyectos	GADPP
															Repotenciación de maquinaria	GADPP
															Adquisición de equipos	GADPP
															Fortalecimiento de la dirección de Gestión de Fiscalización	GADPP
															Repotenciación de la dirección de infraestructura	GADPP
															Hidroequinoccio	GADPP
															Fortalecimiento de Hidroequinoccio EP	GADPP
															Ejecución del Programa de Desarrollo Vial Provincial - BDE	BDE
															Rehabilitación de la vía Mitad del Mundo – Río Blanco, tramo 64+600 (Sector San Tadeo) a 106+600 (Pedro Vicente Maldonado Sector Ingreso al Remanso) y alcantarillas entre abscisas 0+000 a 106+600	BDE
															Rehabilitación de la vía Mitad del Mundo – Río Blanco, peaje en Los Bancos 72+00	BDE
															Solución vial ingreso a Mindo	BDE
															Construcción del Bypass de Nanegalito	BDE

MATRIZ DE CONSOLIDACIÓN DE FASE DE PROPUESTA

ODS	OBJETIVO PND (2025-2029)	META PND	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN PDOT (OBJETIVO ESTRATÉGICO)	META	INDICADOR	TENDENCIA DEL INDICADOR	LÍNEA BASE	AÑO LÍNEA BASE	AÑO DE CUMPLIMIENTO A LA META	META ACTUALIZADA AÑO 1	META ACTUALIZADA AÑO 2	META ACTUALIZADA AÑO 3	META ACTUALIZADA AÑO 4	NOMBRE DEL PROGRAMA/PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
ODS 9: Industria, innovación e infraestructuras	el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.	Vialidad	Objetivo 7.- Mantener una adecuada accesibilidad y conectividad de la red vial provincial											Adquisición maquinaria y equipo caminero para intervención del Sistema Vial Provincial	GADPP
															Actualización Plan Vial Provincial Fase 2	GADPP
															Mejoramiento del trazado geométrico Vía Güitig - El Pedregal km 0+000 al km 2+850.00	BDE
															Mejoramiento de la Vía El Achiote, tramo I, cantón Puerto Quito, provincia de Pichincha	BDE
															Repotenciación de las vías de conexión interprovincial con enfoque de sostenibilidad ambiental (Mitad del Mundo – Río Blanco y Aloag – Unión del Toachi)	BDE
															Mejoramiento de la vía Ruta de los Volcanes	CAF/GADPP
															Mejoramiento de la vía Laguna de Mojanda Segunda Etapa	CAF/GADPP
															Mejoramiento de la vía Pasochoa - Amaguaña	CAF/GADPP
															Construcción del paso elevado ingreso Giovanni Calles	CAF/GADPP
															Construcción de la interconexión calle Giovanni Calles- administración de Calderón - calle Galo Plaza Lasso	CAF/GADPP
															Construcción del paso elevado acceso a Calderón - Vía E28	CAF/GADPP
															Construcción del paso elevado en u avenida Galo Plaza Lasso E28 - calle Los Pinos	CAF/GADPP
															Construcción de los carriles de servicio - conexión avenida Simón Bolívar - - calle Francisco Robles - entrada y salida	CAF/GADPP
															Construcción del paso elevado Llano Grande - avenida Simón Bolívar Sur	CAF/GADPP
															Construcción del paso elevado de conexión entre la Panamericana Norte y la calle Capitán Giovanni Calles	CAF/GADPP
															Construcción del conector vial entre la calle Capitán Giovanni Calles y la calle Galo Plaza Lasso	CAF/GADPP
															Construcción del paso elevado del ingreso a la calle José María Becerra, desde la Panamericana Norte (E28B), en sentido sur –norte	CAF/GADPP
															Construcción del conector vial en la avenida Simón Bolívar, con carriles de aceleración y desaceleración en el sector de Pueblo Blanco	CAF/GADPP
															Construcción del paso deprimido sobre la Panamericana Norte (E28B), en la intersección con la calle Santa Teresa de Jesús, sector de Llano Grande.	CAF/GADPP
															Mejoramiento de la calle Atahualpa parroquia Calderón.	CAF/GADPP
					M15-Realizar el mantenimiento del 92% de la red vial provincial de Pichincha al 2027.	Porcentaje de la red vial que se ha realizado mantenimiento	Indicador con tendencia creciente	En el año 2023, se realizó el mantenimiento del 89,58% de la red vial provincial (4.136,64 km inventariados).	2023	2027	90,19%	90,79%	91,40%	92,00%	Mantenimiento de vías con peajes	GADPP
															Mantenimiento para vías de primer orden, segundo orden, tercer orden y caminos vecinales	GADPP
															Mantenimiento vial	GADPP
															Mantenimiento rutinario de las vías con peajes	GADPP
															Mantenimiento vial en el noroccidente de Pichincha	GADPP
															Fondo especial para el mantenimiento vial con el aporte ciudadano	GADPP
															Autopista General Rumiñahui	GADPP
															Gestión operacional de las vías con peaje AGR e Intervalles	GADPP
															Implementación del sistema de peaje paso libre multi lane "FREE FLOW" 2024 - 2026	GADPP
															Implementación del sistema de peaje PASO LIBRE	GADPP
															Ejecución de presupuestos participativos	GADPP
															Ejecución de presupuestos participativos	GADPP
															Ejecución de presupuestos participativos Mancomunidad Chocó Andino	GADPP
															Ejecución de presupuestos participativos Mancomunidad Kitu Kara	GADPP
															Ejecución de presupuestos participativos Mancomunidad Mejía - Rumiñahui	GADPP
															Ejecución de presupuestos participativos Mancomunidad Valle de los Chillos	GADPP
															Ejecución de presupuestos participativos Mancomunidad Valle de Tumbaco	GADPP
															Ejecución de presupuestos participativos cantones del Noroccidente	GADPP
					M16-Generar 228 espacios de participación ciudadana	Número de espacios de	Indicador con	La línea base para esta meta se ha							Ejecución de presupuestos participativos Zona Cayambe – Pedro Moncayo de la provincia de Pichincha	GADPP
															Ejecución de presupuestos participativos Zona Chocó Andino de la provincia de Pichincha	GADPP
															Equinoccial de la provincia de Pichincha	GADPP

MATRIZ DE CONSOLIDACIÓN DE FASE DE PROPUESTA

ODS	OBJETIVO PND (2025-2029)	META PND	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN PDOT (OBJETIVO ESTRATÉGICO)	META	INDICADOR	TENDENCIA DEL INDICADOR	LÍNEA BASE	AÑO LÍNEA BASE	AÑO DE CUMPLIMIENTO A LA META	META ACTUALIZADA AÑO 1	META ACTUALIZADA AÑO 2	META ACTUALIZADA AÑO 3	META ACTUALIZADA AÑO 4	NOMBRE DEL PROGRAMA/PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas	Objetivo 8.- Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa	Incrementar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,35 en el 2024 a 6,67 al 2029	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Objetivo 8.- Impulsar la gestión pública participativa, eficiente y transparente	en la Provincia de Pichincha al 2027	participación ciudadana generados	tendencia creciente	considerado en cero ya que este indicador no ha sido considerado en años anteriores.	2023	2027	50	117	167	228	Ejecución de presupuestos participativos Zona Mejía – Rumiñahui de la provincia de Pichincha	GADPP
															Ejecución de presupuestos participativos Zona Noroccidental de la provincia de Pichincha	GADPP
															Ejecución de presupuestos participativos Zona Valles de la provincia de Pichincha	GADPP
															Fortalecimiento del tejido social	GADPP
															Fortalecimiento de la capacidad para los miembros de las comunas de Pichincha	GADPP
															Fortalecimiento del pensamiento crítico y del talento creativo de los jóvenes de Pichincha	GADPP
															Territorialización de mecanismos de participación ciudadana en Pichincha	GADPP
															Cantón Pedro Vicente Maldonado	GADPP
															Parroquia Gualea	GADPP
															Parroquia Guangopolo	GADPP
															Parroquia Guayllabamba	GADPP
															Parroquia Pacto	GADPP
															Parroquia Tababela	GADPP
															Parroquia La Esperanza	GADPP
															Parroquia Puéllaro	GADPP
					M17- Incrementar el porcentaje de satisfacción de usuarios externos del GADPP al 85% hasta el 2027	Porcentaje de satisfacción de usuarios externos	Indicador con tendencia creciente	En el año 2023 el porcentaje de satisfacción de usuarios externos del GADPP alcanzó el 74%.	2023	2027	75%	80%	82%	85%	Actualización y mejoramiento de las herramientas de planificación del GADPP	GADPP
															Consolidación de herramientas de planificación para el desarrollo de la provincia de Pichincha	GADPP
															Desarrollo de instrumentos de gestión para el GADPP	GADPP
															Implementación del Primer Plan de Acción de Gobierno Abierto de Pichincha	GADPP
															Reestructura institucional	GADPP
															Fortalecimiento tecnológico de los proyectos de inversión	GADPP
															Fortalecimiento de Pichincha Comunicaciones	GADPP
															Plan de cooperación y relaciones internacionales	GADPP
															Implementación de la Unidad de Gestión de Control y Seguimiento de proyectos CAF/GADPP	CAF/GADPP

Firmado electrónicamente por:
CESAR LEONARDO VALENCIA ZAMBRANO
Validar únicamente con FirmaEC



Mgs. Jaqueline Vargas Camacho
DIRECTORA (E)

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Atención ciudadana
Telf.: 3941-800
Ext.: 3134

www.registroficial.gob.ec

ML/AM

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.